



Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute

Jndices - XVI - 1. hoja - 752 - 89 - 24 - laminas -



REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

TERCERA ÉPOCA

TOMO III



AÑO 1899

MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

1899

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA «REVISTA»

Presidente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

VICEPRESIDENTE, D. Toribio del Campillo.—DIRECTOR GERENTE, D. Vicente Vignau.—REDACTOR JEFE, D. José Ramón Mérida.—VOCALES: D. Emilio Cotarelo, D. Francisco Navarro y Ledesma, D. Juan Catalina García, D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Antonio Paz y Melia, D. Ricardo Hinojosa, D. Pedro Roca, D. Heliodoro Carpintero Moreno, D. Domingo Vaca.—CONTADOR, D. Manuel Magallón.—SECRETARIO, D. Juan Menéndez Pidal.

COLABORADORES

Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes:

Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Alemaný (D. J.), Catedrático de la Universidad de Granada.

Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.

Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.

Cotarelo (D. E.), Crítico literario.

Costa (D. J.), Iberista.

Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.

Eguilaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.

Fernández Duro (D. C.), Americanista y de la Real Academia de la Historia.

Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.

García Concellón (D. E.), Publicista.

Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.

Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de Reus.

Gestoso (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.

Gómez Imaz (D. M.), Publicista.

Glüemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.

Hazañas y la Rúa (D. J.), Publicista.

Herrera (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.

Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto. Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.

Liñán y Eguizával (D. P.), Publicista.

Lomba (D. J. R.), Publicista.

Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.

Menéndez Pidal (D. R.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo.

Navarro (D. J. B.), Arqueólogo.

Oliver (D. B.), de la Real Academia de la Historia.

Rentero (D. A.), Publicista.

Riaño (D. J. F.), Académico y Director del Museo de Reproducciones Artísticas.

Rodríguez de Berlanga (D. M.), Epigrafista.

Rodríguez Mourelo (D. I.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

Sánchez Moguel (D. A.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático.

Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.

Velázquez Bosco (D. V.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquít.^a

Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.

Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.

Bonsor (M. J.), Arqueólogo.

Daumet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.

Engel (M. A.), Arqueólogo.

Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.

Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).

Grafenberg (Dr. S.), Crítico de literatura española. Frankfort.

Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.

Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.

Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.

Hübner (Dr. E.), de la Real Academia de Berlín.

Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.

Morel-Fatio (M. A.), Catedrático de la Escuela de Estudios superiores de París.

Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ÍNDICE DEL TOMO III

Artículos originales.

	Páginas.
ALVAREZ DE LA BRAÑA (D. Ramón).—Crucifijos románicos de marfil existentes en los Museos arqueológicos de León y Madrid.	641
AMADOR DE LOS RÍOS (D. Rodrigo).—Industria hispano-mahometana. Lucernas ó candiles de cobre.	7
— Memorias arábigas de Alcalá de Henares.	649
AVILÉS (D. Angel).—Erratas seculares.	483
BARCIA (D. Angel María de).—Velázquez en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional.	272
BIENKOWSKI (Herrn P.).—Dos ánforas áticas de la colección de Madrid.	604
BONSOR (D. Jorge).—Recuerdos de la dominación española en Nieuport, villa y puertos de la antigua Flandes.	315
— Notas arqueológicas de Carmona (continuación).	425
BULLÓN (D. Eloy).—Alfonso de Castro. Noticia bio-bibliográfica.	416
CALLEJA (D. José Demetrio).—Compluto romana. Estudio acerca de su importancia y de los notables objetos de arte hallados en sus ruínas.	171
DOMÍNGUEZ BERRUETA (D. Mariano).—Estudio bio-bibliográfico del bachiller Juan Pérez de Moya.	464
FRIEDEL (M. V. H.).—La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université Compostellane.	585
GARCÍA Y PÉREZ (D. Juan Pío).—Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España. 33, 116, 198, 435, 548 y	684
GARÓFALO (Sr. Francesco P.).—Intorno ad alcuni recenti lavori italiani di storia romana antica.	362

GUTIÉRREZ DEL CAÑO (D. Marcelino).—Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII.....	662
HERRERA (P. Ignacio).—El Códice amiatino de la Biblia.....	370
HOMOLLE (M. Théophile).—Le Corpus inscriptionum græcarum christianorum.....	460
HÜBNER (Herrn E.).—Inscripción cristiana de Entrambasaguas (Teruel).....	236 y 440
JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos).—Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Caquetá (conclusión). . .	187, 358 y 518
JIMÉNEZ SOLER (D. Andrés).—El Justicia de Aragón Martín Díez de Aux.....	385
LAMPÉREZ Y ROMEA (D. Vicente).—El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez.....	15
MÉLIDA (D. José Ramón).—Idolos ibéricos encontrados en la sierra de Ubeda, cerca de Linares (Jaén), pertenecientes al Excmo. Sr. General D. Luis Ezpeleta.....	98
— Bibliografía de Velázquez.....	278, 335 y 489
— Bronce antiguo con incrustación de plata, descubierto en Puente Genil (Córdoba).....	374
MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marcelino).—Opúsculos de Prisciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina.....	1, 65, 129, 449 y 577
MOLINS (D. Antonio Elías de).—El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVII hasta el año 1868. (Fragmentos de una obra inédita.).....	106
— Una efeméride. Inauguración de la cátedra de Paleografía en Madrid en 20 de Enero de 1839.....	121
OLAVIDE (D. Ignacio).—Nuestra Señora de Trianos.....	350
ROCA (D. Pedro).—Noticia de la vida y obras de D. Pascual de Gayangos (continuación).....	101
RODRÍGUEZ MOURELO (D. José).—Manuscrito de alquimia del siglo XV perteneciente á la Biblioteca Nacional.....	75
SENTENACH (D. Narciso).—Apuntes sobre el escultor Pedro de Mena y Medrano.....	509
— Más sobre la inscripción de Entrambasaguas.....	628
SERRANO Y SANZ (D. Manuel).—Pedro de Valencia. Estudio biográfico	

y crítico.....	144, 290, 321 y	392
— Nota al vocabulario de los indios del Putumayo y Caquetá.....		601
TRAMOYERES BLASCO (D. Luis).—Las cuevas de Bocairente. (Nota arqueológica.).....		138
UHAGÓN (D. Francisco R. de).—Diego Velázquez en la Orden de Santiago.....		257
VILLAAMIL Y CASTRO (D. José).—Descubrimientos arqueológicos en Galicia. Torques de oro descubierta en el Coto de la Recadeira (Mondónedo).....		239
VIVES (D. Antonio).—Numismática americana. La Ceca de Santo Domingo.....		671

Documentos.

Papeles referentes á la muerte de Felipe V y á la coronación de su sucesor. Por la copia: D. Vicente Vignau.....		30
Provisión del Rey D. Felipe II para que no se haga el coro en medio de la nave mayor de la Catedral de León. Por la copia: R. A. de la Braña.....		115
Fuero de Agüero. Por la copia: Manuel J. Mourillo.....		192
Documento curioso que puede servir para nuevo comentario é inteligencia de algún pasaje de <i>El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> . Por la copia: D. José María Asensio.....		195
Carta de edificación en la muerte del Hermano de la Compañía Alonso Matías, célebre arquitecto y autor del retablo de la Iglesia mayor de Córdoba, dirigida á los superiores de la provincia de Andalucía. Por la copia: D. Vicente Vignau.....		313
Carta autógrafa de Lope Félix de Vega Carpio al Sr. D. Antonio de Mendoza. Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....		365
Carta autógrafa del Maestro Francisco Sánchez Brocense al Licenciado Juan Vázquez del Mármol. Por la copia: D. Antonio Paz y Melia..		366
Real orden dictada en la sumaria instruída con motivo del robo al Mariscal de campo D. Josef Manuel de Goyeneche (1818). Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....		430
Real orden por la que se prohibió la educación de la juventud españo-		

la en colegios de Francia (1830). Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....	431
Recurso de la cantante Tossi para defender su reputación artística (1831). Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....	432
Orden para precaverse contra los efectos de los sellos explosivos de cartas de los anarquistas (1831). Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....	433
Carta de Juan Antonio de Tassis al Cardenal de Granvela. Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....	434
Carta de D. Manuel José Quintana al Marqués de Perales en que aconseja que se suspenda la representación de la comedia <i>El fiscal de su delito</i> . Por la copia: D. Luis Navarro.....	434.
Cartas de D. Diego Hurtado de Mendoza al Cardenal de Granvela. Por la copia: D. Antonio Paz y Melia.....	612
Libro de costumbres del Cabildo de la villa de Sepúlveda. Por la copia: D. R. Torres Valle.....	719

Notas bibliográficas.

Velázquez, por A. de Beruete; preface de M. Léon Bonnat. Por D. José Ramón Mélida.....	50
Memorias militares de D. Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Spínola, Marqués de la Mina, Duque de Palata, etc., etc. Por D. Antonio Rodríguez Villa.....	53
Biografía de D. Ventura Rodríguez Tizón, como arquitecto y restaurador del arte clásico en España en el siglo XVIII, por D. Luis Pulido López y D. Timoteo Pérez Galdós. Por D. Antonio Rodríguez Villa.....	55
Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX, por Juan Catalina García. Por D. Manuel Magallón.....	556
Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI, por el Dr. Konrad Haebler. Versión del texto alemán, con un prólogo de D. Francisco de la Iglesia. Por D. Manuel Serrano y Sanz.....	558
La lengua y la literatura sanskritas ante la crítica histórica. Conferen-	

cias dadas en el Ateneo de Madrid por D. Narciso Sentenach. Por D. Pedro Roca.....	558
Discurso leído en la solemne sesión inaugural de la Academia de la Juventud Católica de Valencia en el curso de 1898 á 1899, por el Académico D. Fermín Villarroya é Izquierdo. Por D. Pedro Roca....	564
Los deberes del hombre en la sociedad política, por D. Juan Alegre y Alonso. Por D. Pedro Roca.....	564
Lérida y la guerra de la Independencia (1808-1810), por D. Rafael Gras de Esteva. Por D. Pedro Roca.....	565
Les véritables Grands d'Espagne. Osius, Eveque de Cordoue (256-357). Etude historique, por Vicente Sancho del Castillo. Por D. Pedro Roca.	566
Indice de los documentos del Archivo del.... Ayuntamiento de la.... ciudad de San Sebastián, formado por.... D. Serapio Múgica. Por D. Pedro Roca.....	622
De Historia y Arte. Estudios críticos, por D. Rafael Altamira y Crevea. Por D. José Ramón Mélida.....	624
Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su Profesorado. Estudios de erudición española, con un prólogo de D. Juan Valera. Por D. Pedro Roca.....	625
L'Instruction de Charles Quint à son fils Philippe II, par A. Morel-Fatio. Por A. P. y M.....	728
Claustros románicos españoles, por D. Enrique Serrano Fatigati. Por A. P. y M.....	727
La donation du Duché de Molina à Bertrand du Guesclin, par A. Morel-Fatio. Por A. P. y M.....	726
Études compostellanes.—I. L'époque et le milieu ou fut composé le Codex Calixtinus.—Les origines d'un culte.—La carrière d'un archeveque, par V. H. Friedel. Por A. P. y M.....	726
Recueil des Instructions données aux ambassadeurs et Ministres de France depuis les Traité de Westfalie jusqu'à la Revolution française, publié sous les auspices de la Commission des Archives diplomatiques au Ministère des affaires étrangères. Por A. P. y M.....	725
Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico, por Emilio Cotarelo y Mori. Por A. P. y M.....	724
Jofré de Loaisa.—Chronique des rois de Castille (1248-1305), par A. Morel-Fatio. Por A. P. y M.....	729

Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia, por D. P. Nebot. Por D. Pedro Roca.....	731
El P. Arolas: su vida y sus versos, por D. J. R. Lomba. Por D. Pedro Roca.....	732
Cristóbal de Villalón. Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente, publicada por D. Manuel Serrano y Sanz. Por D. Pedro Roca.	733
Biografía y estudio crítico de Jáuregui, por D. José Jordán de Urríes. Por D. Manuel Serrano y Sanz.....	729
Astapa. Estudio geográfico, por D. A. Aguilar y Cano, con una cartaprólogo del Dr. D. M. Rodríguez de Berlanga. Por D. José Ramón Mélida.....	739
El Libro de Puente Genil, por D. A. Aguilar y Cano. Por D. José Ramón Mélida.....	737
Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería, por el C. V. de Valencia de Don Juan. Por D. José Ramón Mélida.....	734

Bibliografía.

Libros españoles.....	58, 123, 250, 317, 375, 446, 567, 634 y	742
Libros extranjeros.....	61, 126, 253, 319, 377, 447, 570, 636 y	746
Revistas.....	56, 248, 316, 380, 572, 638 y	749

Fondos de los Establecimientos.

Relación de los fondos ingresados en el Archivo Histórico Nacional procedentes del Consejo de Estado. Por D. Vicente Vignau.....	46
Resumen de los fondos ingresados en el Archivo general Central de Alcalá de Henares durante el año 1898. Por D. Julio Melgares Marín.	48
Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional. Donativo de D. Bartolomé Maura. Por D. Angel M. de Barcia.....	242
Aumentos en el Archivo Histórico Nacional. Fondos procedentes del Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	441
Catálogo de los Mapas que se conservan en el Archivo general de Simancas, Sección de «Límites de América.» Por D. Julián Paz.....	524
Aumentos del Museo Arqueológico Nacional desde 26 de Marzo de	

1898 á 31 de Octubre de 1899. Por D. José Ramón Mélida y Don Francisco de Paula Alvarez-Ossorio.....	631
Cesión de una estatua de Buda al Museo Arqueológico Nacional.....	751

Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo. Descubrimiento de una de las fachadas de la Mezquita y en ella una inscripción arábica...	241
Noticia del número de documentos ingresados en el Archivo Histórico Nacional de legajos y libros procedentes de los suprimidos Consejos de Hacienda y Castilla, y de la Secretaría de órdenes y otros Negociados del Ministerio de Estado.....	383
Nuestra REVISTA en el extranjero.	446
Donación de un vaciado por D. Vicente Calabuig al Museo Arqueológico Nacional.....	384
Ingreso en la Biblioteca Nacional, de la colección de libros de música del Sr. Barbieri.....	574
Revisión de manuscritos en la Biblioteca Nacional.....	574
Redacción de catálogos de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.....	574
Ingresos de revistas y periódicos en la Biblioteca Nacional.....	575
Revisión de impresos raros y preciosos por el Director de la Biblioteca Nacional.....	640
Recuento de manuscritos griegos, árabes y hebreos en la Biblioteca Nacional.....	640

Noticias.

Decreto del Presidente de la República francesa mandando enviar á los Archivos nacionales cuantos papeles sean inútiles para el servicio corriente en los Ministerios.....	49
Nombramiento de Director general de Obras públicas á favor de Don Mariano Catalina.....	256
Nombramiento de Director general de Instrucción pública á favor de D. Eduardo de Hinojosa.....	256

	Páginas.
Ingreso de D. José Ramón Mélida en la Real Academia de San Fernando.....	256
Nombramientos de Secretarios particulares de Ministros y Directores generales de varios individuos del Cuerpo.....	256
Propuesta de D. José Gestoso y Pérez para la gran cruz de Isabel la Católica.....	384
Obras del Profesor Garófalo.....	384
Nuevos socios del Montepío.....	448
Investigaciones en España de doctos extranjeros.....	576
Premios alcanzados por D. José Devolz en el certamen literario de <i>La Imparcialidad</i> , de Burgos.....	576
Investigaciones de extranjeros en la Biblioteca Nacional.....	640
Noticia del Instituto americano de Adrogué (República Argentina) y obras de su director Sr. Monner.....	752
Nombramiento de D. Ramón Menéndez Pidal para catedrático de «Filología comparada de latín y castellano».....	752
Nombramiento de D. Heliodoro Carpintero para catedrático de «Psicología del Instituto de Alicante».....	752

Sección oficial.

Real orden del Ministerio de Estado autorizando la traslación al Archivo Histórico Nacional de todos los papeles existentes en aquel Ministerio anteriores á 1801.....	64
Real orden del Ministerio de Marina acordando que los legajos y documentos recibidos de Cuba y Puerto Rico, y los que se reciban de Filipinas, ingresen en calidad de depósito en el Archivo Histórico Nacional.. ..	64
Nombramiento del Tribunal de oposiciones á la cátedra de «Historia de las Bellas Artes» en la Escuela de Diplomática.....	64
Publicación del Cuestionario de temas para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo.....	256
Visita de inspección á los Establecimientos de las provincias de Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Burgos y Salamanca.....	256

Tribunal de oposiciones á plazas de Ayudantes de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.....	256
Real orden del Ministerio de Fomento constituyendo una Junta encar- gada de la distribución de los fondos del Archivo-Biblioteca de Ul- tramar entre los Establecimientos similares.....	382
Nombramiento de una Comisión inspectora de todos los Estableci- mientos del Cuerpo en Madrid, excepto la Biblioteca Nacional.....	383
Propuesta del Tribunal de oposiciones á plazas de ingreso en el Cuer- po de Archiveros Bibliotecarios.....	448
Propuesta del Tribunal para la adjudicación de los premios de la Bi- blioteca Nacional.....	448 y 576
Plantilla del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado, cuyas va- cantes se han de proveer en individuos del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.....	575

Movimiento del personal.

INGRESOS

Gómez del Campillo (Miguel), al Archivo Histórico Nacional.....	448
González Hurtebise (D. Eduardo), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.....	448
Martínez Regidor (D. Manuel), al Archivo de la Delegación de Ha- cienda de Salamanca.....	640
Nombramiento de portero del Museo Arqueológico de Valladolid....	640

REINGRESOS

Catalina y Cobo (Mariano).....	128
Herrero (D. J. J.).....	255
Ibarra (D. Rafael).....	255
Lasso y García (D. Atanasio).....	255
Rodríguez Alvarez (D. Inocencio).....	128

ASCENSOS

Aguilar (José), á Ayudante de primer grado.....	128
Alva (D. Eladio), á Ayudante de primer grado.....	640
Ascanio y León (D. Ramón), á Oficial de tercer grado.....	64
Balbás (D. Antonio), á Oficial de primer grado.....	640
Barrón (D. Lope), á Oficial de segundo grado.....	64
Espejo (D. Cristóbal), á Ayudante de segundo grado.....	640
Ferraz (D. Vicente), á Ayudante de segundo grado.....	640
García Repullés (D. Mariano), á Ayudante de primer grado.....	640

	Páginas.
Garreta y Sancho Granado (D. José), á Oficial de primer grado.....	64
Gómez Llera (D. Baltasar), á Oficial de segundo grado.....	128
Landeira (D. José), á Jefe de tercer grado.....	640
Martín del Río (Gabino), á Ayudante de segundo grado.....	128
Mora López (D. Pedro), á Ayudante de primer grado	64
Nájera (D. Alfonso), á Oficial de segundo grado.....	640
Onís y López (D. José María), á Oficial de primer grado.....	128
Pérez Pastor (D. Cristóbal), á Oficial de tercer grado.....	640
Pío Tejera (José María), á Ayudante de segundo grado.....	128
Quílez (Silvio), á Ayudante de primer grado.....	128
Rubio y Velasco (D. Antonio), á Ayudante de segundo grado.....	64
Sancho y Vicens (D. Pedro A.), á Oficial de tercer grado.....	128

TRASLADOS

Cabrer (D. Ernesto), á la Biblioteca de la Comisión del Mapa geológico.	640
Diez de Tejada (D. Fernando), al Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.....	640
Flórez Calderón (D. Lorenzo), á la Biblioteca Nacional.....	256
Galindo y Alcedo (D. Manuel), á la Biblioteca provincial de Córdoba.	128
García Sánchez (D. Jenaro), al Museo Arqueológico Nacional.....	448
González y Fernández (D. Joaquín), á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.....	256
Lasso y García (D. Atanasio), á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.....	383
Naranjo (D. Manuel), al Archivo Histórico Nacional.....	256
Olavide y Carrera (D. Ignacio), á la Biblioteca provincial de Vitoria..	383
Río (D. Gabriel M. del), á la Biblioteca Universitaria de Barcelona..	448
Romera (D. Juan), á la Biblioteca provincial de Vizcaya.....	640
Santisteban y Delgado (D. Joaquín), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Avila.....	752
Suárez Capalleja (D. Víctor), á la Biblioteca Universitaria de Oviedo.	640

LICENCIAS Y EXCEDENCIAS

Ariño (D. Fernando).....	752
Catalina y Cobo (D. Mariano).....	256
Fabié (D. Antonio).....	256
Guzmán (D. Jesús).....	752
Herrero (D. J. J.).....	256
Menéndez Pidal (D. Juan).....	255
Muñoz y Rivero (D. Mariano).....	256
Poggio (D. Pedro).....	256
Licencias á varios individuos del Cuerpo por enfermos.....	384
Licencias á varios individuos del Cuerpo para hacer oposiciones de Retórica y Psicología.....	640

DEFUNCIONES

Albalate y Ayora (D. Juan Luis).....	640
Bretón y Orozco (D. Cándido).....	576
Lacalle y Cantero (D. Enrique).....	64

Pons y Boigues (D. Francisco).....	576
Ríos (Manuel Hilario).....	128

Láminas sueltas.

I.—Industria hispano-mahometana. Lucernas ó candiles de cobre del Museo Arqueológico Nacional. (Números 1.013, 1.046 y 1.007)....	7
II.—Catedral de Toledo. Trazado geométrico de la planta.....	20
III.—Catedral de Toledo. Trazado geométrico de la sección transversal.....	21
IV.—Idolos ibéricos encontrados en la Sierra de Úbeda, cerca de Linares (Jaén). (Propiedad del Excmo. Sr. General D. Luis Ezpeleta.)	98
V.—Cuevas de Bocairente (Valencia). Vista general tomada desde el barranco de la Flor.....	138
VI.—Cuevas de Bocairente (Valencia). Detalle de la vista general....	138
VII.—Retrato del Conde-Duque de Olivares. Agua-fuerte de D. José de Madrazo, copia de la de Velázquez que se conserva en Berlín. (Biblioteca Nacional.).....	272
VIII.—Estudio de la cabeza de una joven, atribuído á Velázquez. (Biblioteca Nacional.).....	274
IX.—Estudio de la cabeza de una joven, de la misma mano que el número VIII, atribuído á Velázquez. (Biblioteca Nacional.).....	274
X.—Apunte de un caballo, atribuído á Velázquez. (Biblioteca Nacional.).....	275
XI.—Pantera de bronce antiguo con incrustación de plata, descubierta en Puente Genil (Córdoba). (Colección de D. Antonio Vives.)...	374
XII.—Hiposandalias encontradas en Francia, Inglaterra y España....	429
XIII.—San Francisco de Asís. Talla atribuída á Pedro de Mena. (Colección del señor Conde de Valencia de Don Juan.).....	512
XIV.—San Pedro de Alcántara. Talla atribuída á Pedro de Mena, propiedad del señor Marqués de Villadarias.....	513
XV.—Santa María Egipcíaca. Talla atribuída á Pedro de Mena, propiedad del Sr. D. Cristóbal Férriz.....	515
XVI.—Carta de venta de unas tierras (Era 826, año 788). (Biblioteca de la Universidad de Santiago.).....	585
XVII.—Combate de Hércules con Eurytos y sus hijos por la posesión.	

de Yola. Anverso de un ánfora ática. (Museo Arqueológico Nacional.)	605.
XVIII.—Apoteosis de Heracles. Reverso de un ánfora ática. (Museo Arqueológico Nacional.).....	607.
XIX.—Dionisos y su acompañamiento. Pintura de un ánfora ática, firmada por Andoquides. (Museo Arqueológico Nacional.).....	609.
XX.—Artemisa, Apolo, Leto y Ares. Pintura de un ánfora ática, firmada por Andoquides. (Museo Arqueológico Nacional.).....	610.
XXI.—Cristo. Marfil del siglo xi. (Museo Arqueológico de León.) . .	642.
XXII.—Crucifijo regalado por D. Fernando I y Doña Sancha al Convento de San Isidro de León. Marfil del siglo xi. (Museo Arqueológico Nacional.).....	645.
XXIII.—Piezas de jaez de caballo. Bronces hispano-mahometanos. (Museo Arqueológico Nacional.).....	661.
XXIV.—Monedas de la Ceca de Santo Domingo (Isla Española).....	676.

Láminas intercaladas en el texto.

Candil, propiedad en 1878 de D. Antonio Ariza, en Sevilla.....	11
Asa fracturada del candil del Sr. Ariza.....	12
Candil hallado en el palacio de Galiana (Toledo).....	13
Planta de la Catedral de Toledo.....	19
Planta de un ábside.....	24
Aparatos descritos en el Manuscrito de alquimia del siglo xv. . 84, 85, 86, 87, 88 y	90
Cuevas de Bocairente. Puerta de la primera cámara.—Muros divisorios.—Cámara-aljibe.....	140, 141 y 142
Inscripción cristiana de Entrambasaguas (Teruel).	237
Plomo inédito de Arva.....	425
Marca de un vidriero, encontrada en Arva (Peña de la Sal) y en Aljustrel (Portugal).	426
Anillo de oro encontrado en Aljustrel (Portugal).....	427

Erratas notables.

- Pág. 446, línea 2; dice 1878 por 1898.
 Pág. 559, línea 38: dice Regnauld por Regnaud.
 Pág. 574; dice *Bellas Letras*; léase *Bellas Artes*.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

TERCERA ÉPOCA

TOMO III



AÑO 1899

MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

1899

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA «REVISTA»

Presidente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

VICEPRESIDENTE, D. Toribio del Campillo.—DIRECTOR GERENTE, D. Vicente Vignau.—REDACTOR JEFE, D. José Ramón Mélida.—VOCAL: D. Emilio Cotarelo, D. Francisco Navarro y Ledesma, D. Juan Catalina García, D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Antonio Paz y Melia, D. Ricardo Hinojosa, D. Pedro Roca, D. Heliodoro Carpintero Moreno, D. Domingo Vaca.—CON-TADOR, D. Manuel Magallón.—SECRETARIO, D. Juan Menéndez Pidal.

COLABORADORES

Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes:

Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.
Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.
Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.
Cotarelo (D. E.), Crítico literario.
Costa (D. J.), Iberista.
Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.
Eguílaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Fernández Duro (D. C.), Americanista y de la Real Academia de la Historia.
Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.
García Concellón (D. E.), Publicista.
Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de Reus.
Gestoso (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.
Gómez Imaz (D. M.), Publicista.
Güemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.
Hazañas y la Rúa (D. J.), Publicista.
Herrera (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.
Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto.
Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.
Liñán y Eguizábal (D. P.), Publicista.
Lomba (D. J. R.), Publicista.
Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.
Menéndez Pidal (D. R.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo.

Navarro (D. J. B.), Arqueólogo.
Oliver (D. B.), de la Real Academia de la Historia.
Rentero (D. A.), Publicista.
Riaño (D. J. F.), Académico y Director del Museo de Reproducciones Artísticas.
Rodríguez de Berlanga (D. M.), Epigrafista.
Rodríguez Mourelo (D. I.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.
Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.
Sánchez Moguel (D. A.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático.
Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.
Velázquez Bosco (D. V.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectos.
Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.
Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.
Bonsor (M. J.), Arqueólogo.
Daumet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.
Engel (M. A.), Arqueólogo.
Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.
Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).
Grafenberg (Dr. S.), Crítico de literatura española. Frankfurt.
Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.
Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.
Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.
Hübner (Dr. E.), de la Real Academia de Berlín.
Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.
Morel-Fatio (M. A.), Catedrático de la Escuela de Estudios superiores de París.
Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

ENERO DE 1899

NÚM. I.º

OPÚSCULOS DE PRISCILIANO

Y MODERNAS PUBLICACIONES ACERCA DE SU DOCTRINA

I

A excepción del Concilio Iliberitano, ningún episodio de nuestra primitiva historia eclesiástica (entendiendo por tal la de la España romana) despierta tanto interés ni puede promover tantas controversias como la aparición y desarrollo del Priscilianismo á fines del siglo iv. La muy larga, aunque contrastada vida que logró este sistema teológico; las varias condenaciones de que fué objeto; el suplicio en Tréveris de sus principales secuaces (primera sentencia capital por delito de herejía); el movimiento de ideas religiosas que en todo este obscurísimo proceso se refleja; las vagas y aun contradictorias noticias que acerca de él nos transmiten los contemporáneos, y, finalmente, el misterio que envuelve todos los actos y opiniones de la secta, bastan para justificar el interés del tema y la importancia de cualquier nuevo dato relativo á él.

El resultado de las investigaciones, que ya podemos llamar *antiguas*, acerca de esta materia, y que hoy es forzoso rehacer casi por entero, puede encontrarse resumido en la notable disertación de Francisco Girvés, *De historia Priscillianistarum dissertatio in duas partes distributa* (Roma, 1750); en la del

P. Th. Cacciari, *De Priscillianistarum hæresi et historia* (1751); en la de Simón de Vries, *Dissertatio critica de Priscillianistis eorumque fatis, doctrina et moribus* (Trajecti ad Rhenum, 1745); en la *Geschichte des Priszillianismus*, de J. M. Mandernach (1851); en los *Estudios histórico-críticos sobre el Priscilianismo*, del sabio Canónigo de Santiago D. Antonio López Ferreiro (1878), y en el tomo I de mi *Historia de los heterodoxos españoles* (1879); sin contar una porción de libros que más incidentalmente tratan de este asunto, tales como las historias eclesiásticas de España, de Gams y Lafuente; las historias generales del gnosticismo, como la de Matter (1833), y del maniqueísmo, como la de Baur (*Das manichäische Religious system*, 1831), y el importantísimo estudio de Jacobo Bernays sobre la Crónica de Sulpicio Severo (Berlín, 1861).

Claro es que no todos estos trabajos tienen el mismo valor, y que, procediendo casi todos de teólogos de diversas comuniones, adolecen más ó menos del carácter polémico y del punto de vista *confesional* propio de sus autores. Pero la parte meramente histórica procede siempre de las mismas fuentes (Sulpicio Severo, San Jerónimo, San Agustín, Orosio, Bachiaro, Idacio, San León Magno, San Próspero, Montano, Santo Toribio, San Isidoro, algunas actas de Concilios, etc.), textos que reunió y concordó J. Enr. Bern. Luebker en su tesis muy útil *De hæresi Priscillianistarum ex fontibus denuo collatis* (Hannæ, 1840) (1).

Estas referencias son evidentemente muy exiguas, aun contando con que muchas de ellas no son de contemporáneos de Priscilianismo. Casi todas hablan de los discípulos más bien que del maestro, y se fundan en tradiciones orales de muy dudosa procedencia. Sulpicio Severo, que es el que nos ofrece una narración más seguida, escribe de un modo retórico, imi-

(1) Véase la lista completa de los documentos y autores que extracta:

Acta Conciliorum. — *Ambrosius.* — *Augustinus.* — *Bachiarus.* — *Damasus.* — *Hieronymus.* — *Idatius.* — *Innocentius.* — *Isidorus.* — *Leo Magnus.* — *Maximus imperator.* — *Montanus.* — *Orosius.* — *Pacatus.* — *Philastrius.* — *Prædestinatus.* — *Prosper.* — *Prudentius.* — *Siricius.* — *Sulpicius Severus.* — *Theodosianus codex.* — *Turribius.* — *Vincentius Lerinensis.*

tando inoportunamente á Sálustio, y hace sospechar de su imparcialidad histórica por el manifiesto empeño que pone en realzar á toda costa la figura de San Martín de Tours, y representar con odiosos colores á los Obispos españoles que disintieron de su opinión.

Por otra parte, habiendo sido Prisciliano un teólogo, un pensador religioso, un jefe de secta, cuyo influjo fué tan hondo que persistió por más de dos siglos, apenas conocíamos su doctrina más que por testimonio de sus adversarios; y el único fragmento que se citaba de sus escritos era tan corto y tan obscuro, que por él era imposible formar juicio de sus ideas ni de las contradictorias acusaciones de que fué víctima. No había, pues, más recurso, y á él habíamos acudido todos los expositores del Priscilianismo, que comparar todos estos insuficientes datos con lo que arrojan de sí las fuentes generales del gnosticismo: método muy ocasionado á errores, tanto por la manera fragmentaria con que el dogma priscilianista aparece en los dos escritos que más de propósito le combaten (es á saber; en el *Commonitorium* de Orosio y en la decretal de San León el Magno), cuanto por ser uno y otro posteriores á la edad de Prisciliano y presentarnos acaso una fase secundaria de la herejía, una derivación ó recrudescencia de ella más bien que lo que directamente enseñó el célebre Obispo de Avila.

Es notorio entre los aficionados á estos estudios, que desde el año 1851 la historia del gnosticismo entró en una nueva fase con la publicación simultánea de dos monumentos de primer orden: los siete últimos libros de los *Philosophumena*, que primeramente se atribuyeron á Orígenes y luego á San Hipólito, texto griego traído á París por Mynoides Mynas, y dado á luz en Oxford por Miller; y el libro copto de la *Pistis Sophia*, traducido al latín por Schwartz y atribuído por leves conjeturas al heresiarca Valentino, si bien su editor Petermann se inclina más bien á tener tan extraña lucubración por parto de la delirante fantasía de algún afiliado á la secta de los ophitas (1). Pero estos tratados concernientes á las sutilísimas doc-

(1) *Origenis Philosophumena sive omnium hæresum Refutatio. E codice*

trinas de la primitiva *gnosis* oriental, que sólo muy remoto parentesco tenía con la profesada en Galicia, eran para nosotros de muy indirecto auxilio; ni tampoco prestaba nueva luz al investigador español el magnífico *Corpus Hæreseologicum*, de Oehler, por muy atentamente que se escudriñasen sus páginas.

Pero la luz vino por fin, y vino de donde menos podía esperarse. Cualquiera pensaría que las obras de Prisciliano, caso de existir en alguna parte, yacieran escondidas en alguna biblioteca española, y más señaladamente en alguna biblioteca de Galicia, centro principal de aquella famosa herejía. Y, sin embargo (¡caso por demás extraño!), los once opúsculos de Prisciliano de cuyo texto gozamos hoy, han aparecido en una biblioteca de Baviera, la de la Universidad de Wurzburg. Débese este feliz descubrimiento, que no dudamos en calificar de uno de los más curiosos é interesantes para la historia de España que en estos últimos años se han hecho, á la pericia y diligencia del Dr. Jorge Schepss, que en 1885 encontró dichos tratados, sin nombre de autor, en un códice de fines del siglo v ó principios del vi; y persuadido por su lectura de que ningún otro que Prisciliano podía ser su autor, divulgó su descubrimiento al año siguiente en una curiosa Memoria, que comienza con la reproducción en facsímile de una hoja del manuscrito original, que presenta evidentes caracteres de escritura española (1). El mismo Dr. Schepss llevó á término, bajo los auspicios de la Academia Imperial de Viena, la publicación de los escritos priscilianistas en 1889, formando con ellos el

Parisino nunc primum edidit Emmanuel Miller. Oxonii, e Typographeo Academico, 1851: 4.º El códice era relativamente de poca antigüedad (siglo xiv).

Pistis Sophia. Opus Gnosticum Valentino adjudicatum, e codice manuscripto Londinensi. Descripsit et Latine vertit M. G. Schwartz. Edidit H. Petermann. Berolini, in Frid. Duemleri Libraria, 1851. Texto copto y traducción latina. Petermann dice en el prólogo: «Tantum abest ut ego Valentinum auctorem agnoscam, ut re ab ullo quidem eius assecla, sed ab ophita quodam seriore potius scriptum esse arbitror.»

(1) *Priscilliam, Ein Neuaufgefundener Lat. Schriftsteller des 4. Jahrhunderts Vortrag gehalten am 18 Mai 1886 in der Philologisch-Historischen Gesellschaft zu Würtzburg von Dr. Georg Schepss, X. Studienlehrer am Humanist. Gymnasium. Mit einem Blatt in Originalgrösse facsimiledruck des Manuscriptes Würtzburg, A. Stuber's Verlagsbuchhandlung 1886.*

tomo XVIII del *Corpus Ecclesiasticorum Latinorum*, que con gran provecho de la erudición patristica va dando á luz aquella docta Corporación, y en el cual son ya varios los tomos de particular interés para España (1). Esta edición, no sólo da á conocer con toda exactitud paleográfica el texto del manuscrito de Würtzbourg, que comprende los once tratados, sino que incluye también los *Cánones* del Obispo Peregrino (sólo en parte publicados antes por el P. Zaccaria y por Angelo Mai), y el *Commonitorium* de Orosio, sobre los errores de priscilianistas y origenistas, ilustrando todas estas piezas con variantes de los diversos códices, anotaciones críticas é índices.

Una publicación de tal novedad no podía menos de suscitar desde luego importantes comentarios en las escuelas teológicas de Alemania, donde nunca faltan expositores y defensores para los sistemas más oscuros, para las causas más abandonadas. Un joven profesor del Seminario Evangélico de Tübinga, Dr. Federico Paret, se enamoró de la figura teológica de Prisciliano, le convirtió en un santo y en un padre de la Iglesia, emprendió vindicarlo de todos sus enemigos, y compuso sobre su doctrina un grueso volumen, lleno de erudición y talento (2); pero en el cual predomina el criterio teológico sobre el histórico, y apuntan demasiado las preocupaciones sectarias y escolásticas de su autor.

No sé que en España, á quien en primer término interesa la historia de Prisciliano, haya dado nadie cuenta de estas publicaciones á pesar del tiempo transcurrido. Tampoco en Francia, á quien secundariamente importan, por la difusión que el Priscilianismo tuvo en la Galia meridional, se ha he-

(1) *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum editum consilio et impensis Academiae Litterarum Caesareae Vindobonensis. Vol. XVIII. Priscilliani quæ supersunt. Recensuit Georgius Schepss. Accedit Orosii Communitorium de errore Priscillianistarum et Origenistarum. Vindobonæ, F. Tempsky, 1889.*

(2) *Priscillianus Ein Reformator des vierten Jahrhunderts. Eine Kirchengeschichtliche Studie zugleich ein Kommentar zu den erhaltenem Schriften Priscillians von Friedrich Paret Dr. Phil. Repetentam Evang-Theol. Seminar in Tübingen Würzburg, A. Stuber's Verlagsbuchhandlung 1891.*

cho alusión á ellos, salvo en dos ligeros artículos, que apenas merecerían recuerdo á no ser por el crédito y difusión del periódico que los publicó (1).

Y puesto que otros más competentes que yo en materias teológicas no se deciden á emprender esta tarea árida, ingrata y prolija, cuyas dificultades no quiero ocultar de ningún modo por lo mismo que no tengo la pretensión de vencerlas, intentaré yo, *pro virili parte*, suplir este vacío y cumplir con mi propia conciencia, corrigiendo de paso cuanto encuentre digno de corrección en mi ya antiguo y casi infantil estudio acerca del Priscilianismo, y afirmándome al propio tiempo en todo aquello que después de los nuevos descubrimientos continúa pareciéndome verdadero.

Para desprenderme enteramente de toda preocupación que en mi ánimo hayan podido dejar, ya mis antiguos estudios, ya las novísimas lucubraciones de Paret y otros (que utilizaré, sin embargo, en lo que tienen de comentario), tomaré por única guía la publicación de Schepss, exponiendo minuciosamente el contenido de cada tratado, traduciendo íntegros los principales pasajes en cuanto lo permita la incorrección y la barbarie del estilo de Prisciliano, comparándolo con los datos conocidos antes acerca de esta herejía, y procurando formar de todo ello un juicio recto y desapasionado. No disimularé que la labor es poco amena, y que quizá los resultados sean exiguos; pero no puedo menos de acometerla, por lo mismo que soy uno de los pocos españoles que mal ó bien han tratado modernamente de estas materias, y que procuran seguir con atención los progresos de la historia religiosa en lo que á nosotros atañe.

(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

(1) *Le Temps*, 17 y 18 de Febrero de 1891. *Une Résurrection*. Dos artículos firmados por Andrés Lavertujon.



Fototipia de Hauser y Menet.- Madrid

INDUSTRIA HISPANO-MAHOMETANA

LUCERNAS Ó CANDILES DE COBRE

Contado es en realidad, por desventura, el número de objetos industriales, propios de la vida doméstica que, siendo fruto de la cultura hispano-mahometana, y aun de la mudejár, su sucesora y heredera, han sido descubiertos ó son conocidos, por lo menos, hasta ahora, y que así en las colecciones oficiales como en las particulares figuran.

Ocurre esto, precisamente, respecto de las lucernas ó candiles arábigos de cobre, cuyo uso ni fué ni pudo ser tan singular y extraño como para que tal suceda, cuando, por el contrario, abunda sobre modo el número de los que fueron labrados por los alfareros en materia tan frágil y tan fácilmente perecedera como el barro, siendo tanto más reparable aquella circunstancia, cuanto que resultan, á nuestro cuidar, incuestionables, el hecho de que los artifices mudejares, los cristianos y los moriscos hubieron de perpetuar la tradición, y el no menos significativo de que este linaje de utensilios, como otros muchos industriales, fueron objeto frecuente de comercio entre musulimes y cristianos en la Península.

No se comprende, pues, del todo y en rigor semejante particularidad, la cual alcanza de igual manera, sin embargo, á los productos industriales de esta naturaleza correspondientes al período de la dominación romana y al de la visigoda. Abundan de uno y otro, como en el de la Reconquista, las lucernas ó candiles de barro, y escasean los de cobre, cuando lo natural parece, supuesta la materia, que ocurriera de modo distinto, si bien podría, hasta cierto punto, explicarse la anomalía por ser más exiguo el número de familias cuyos recursos les permitiesen usar lucernas de cobre, y muy crecido, en cambio, el de aquéllas que, por la baratura, y á pesar de la fragilidad del género, usaran las de barro.

Chatas las unas, de mayor relieve y elevación las otras, las lucernas ó candiles hispano-mahometanos de esta última clase, atemperan su forma y estructura generales á las de los del período romano, bien que no en todos los detalles, y constan de un depósito circular más ó menos esférico para el aceite; el mechero, por lo común, largo, estrecho y profundamente acanalado, que al descubierto llevaba la torcida; el cuello,

de mayor ó menor anchura, esbeltez y elegancia, y el asa, finalmente, unida al depósito y á la boca del cuello en la parte posterior del candil, con curvatura poco airosa y de tosquedad visible.

Inferiores éstos en valor y en importancia para el comercio, labrados se hallan en distintas clases de barro, siendo generalmente el de los que proceden de Andalucía, blanco y poroso, lo cual no excluye que aparezcan trabajados algunos en barro rojizo y menos permeable en consecuencia. Lo más frecuente es que carezcan de todo adorno; pero ni faltan los vidriados, aunque son los menos, ni tampoco los que sobre el barro, simplemente cocido, muestran puntos y rayas de vidriado, formando los primeros, en torno del borde superior del depósito, una especie de corona, y adornando las segundas, más ó menos regulares, la tapa ó cubierta del depósito mismo.

Tales adornos, que revelan cierta intención artística aun en esfera tan humilde, suelen ser unas veces de color acaramelado, verde otras, y pardo ó negruzco en ocasiones, no siendo raro encontrar ejemplares de candiles ó lucernas que, mientras conservan el tipo ordinario, demás de los puntos verdes y vidriados que circuyen el depósito, llevan en la parte superior del mismo una inscripción alusiva en esmalte verde, ni aquellos otros que, recordando con mayor fidelidad las tradiciones romana y visigoda de esta industria, ofrecen el depósito, aunque circular, de forma diferente á la común, con una perforación circular también en la cubierta plana del depósito mencionado, y que servía para echar el aceite en lugar del cuello, inscripción cúfica en relieve, inmediata á la perforación memorada, asa unida sólo al receptáculo y de la cual quedan únicamente los arranques, y mechero corto y alto.

Análogas en su general configuración son las lucernas de bronce, las cuales, sin embargo de esta analogía, por la naturaleza misma de la materia en que están labradas, se muestran con más notables aspiraciones artísticas que las de barro. La mayor parte de ellas consta de un depósito ó receptáculo para el aceite, esferoidal, de mayor ó menor diámetro y volumen y de más ó menos regular desarrollo, levantado dicho depósito sobre un aro de poca altura, circular, y unido á la base de la lucerna, á la cual sirve de sustentáculo ó apoyo. El mechero, como en las de barro, suele ser acanalado, profundo y largo, y se halla provisto en su nacimiento, según ocurre también con algunos candiles de barro, de un apéndice triangular, verticalmente alzado, y cuyo destino debió de ser el de enganchar en él el escarbador para atizar la mecha; el cuello, cilíndrico, es ancho á proporción de la boca, y de menor diámetro en el punto de unión con el depósito, llevando comunmente, á modo de obtu-

rador, un tape articulado en la parte superior y posterior del cuello, el cual tape afecta á veces la figura de un ave, que le sirve de término y remate (número 1046 del *Inventario* de la Sección II del *Museo Arqueológico Nacional*). El asa, más ó menos laboreada, se adhiere con mayor frecuencia al depósito, y unas veces figura un ave, y otras presenta cierta manera de brotes, parecidos á los de la cornamenta del ciervo (número 1007 del mencionado *Inventario*), circunstancias que pueden ser observadas en la lámina I.

Haciendo cuenta con los cuatro candiles ó lucernas de cobre que, en estado de conservación más ó menos perfecto, posee el citado *Museo Arqueológico Nacional*,—son de nosotros conocidos, á lo que recordamos, ocho ó nueve, si bien no todos aparecen iguales en su hechura. De ellos, fuera de los del *Museo* citado, uno fué encontrado el año de 1889 con ocasión de ciertas excavaciones practicadas en el llamado *Palacio de Galiana*, en Toledo, y es propiedad de D. José de los Infantes, en aquella ciudad; dos ó tres, procedentes de la provincia de Murcia, figuraban en la colección de objetos antiguos que poseía en Lorca nuestro buen amigo, ya difunto, el diligente D. Eulogio de Saavedra (1); otro, de procedencia ignorada, fué fortuitamente presentado por no sabemos quién, para su adquisición por el *Museo Arqueológico Nacional* mencionado (2); y finalmente, otro fué descubierto en Osuna (Sevilla), y era en 1878 propiedad de D. Antonio Ariza: un exacto dibujo del mismo, aquí reproducido, nos fué en aquel año remitido por D. Antonio del Canto y Torralbo, y nos es totalmente desconocido su actual paradero.

Importantes por su riqueza, y por constituir entre ellos variedades apreciables, son uno de los candiles del *Museo Arqueológico Nacional*, que lleva en el *Inventario* referido el número 1013, y fué donado no há mucho por el docto arabista y numismata D. Antonio Vives; el presentado para su adquisición al dicho *Museo*, y, sobre todos, el hallado en

(1) Aunque, defiriendo á nuestras indicaciones, el Sr. Saavedra dispuso en su testamento que los objetos de cobre que figuraban en su Colección fuesen entregados al *Museo Arqueológico Nacional*, con presencia nuestra,—al verificar dicha entrega no han aparecido las lucernas de que aquí hacemos mérito, y cuyo paradero desconocemos por tanto.

(2) La carencia de fondos para adquirir este candil, hizo que no figure hoy en el Establecimiento científico donde fué presentado, y que ignoremos cuál haya sido la suerte de este curioso objeto; cuando la propuesta fué hecha, estaban presentes el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director del *Museo*, y entre otros empleados del mismo, el secretario D. Lorenzo Flores Calderón, con el que esto escribe.

Osuna, que es superior á cuantos conocemos. El primero de ellos, de procedencia ignorada, no ha llegado completo á nuestros días: es de pequeño volumen, afecta la figura de un poliedro regular cuyas caras aparecen llenas de labor, ya frustránea por el tiempo y por el óxido que las cubre, al punto de hacerse imposible la determinación de los dibujos, carece de asa, es de mechero prolongado, acanalado y profundo, y conserva parte de la articulación del tape, el cual caía sobre la parte plana del depósito, cuyo tercio cubría cerrándolo para impedir la salida del aceite.

Juntamente con el anterior, el segundo se hace notable, no por su forma, que es asemejable á la común y ordinaria en estos utensilios, sino porque en la mitad inferior del esferoidal depósito, y en la superior del mismo, lleva en caracteres cúficos de la segunda época, esto es, referibles á la V.^a centuria de la Hégira que casi coincide con la XI.^a de nuestra Era, las siguientes inscripciones optativas, tan frecuentes en los objetos destinados al comercio (franja superior):

بركة دائيها ونعمية كاملة و.....

Bendición perpetua, prosperidad cumplida.....

Franja inferior:

بركة من الله ويمن وعز وسعادة و... الدائم و...

Bendición de Alláh, ventura, poderío, felicidad..... perpetuo.....

Acusa el tercero y último de los candiles á que hacemos referencia, mayor suntuosidad y riqueza que ninguno de los anteriores, y se aparta en gran manera de las formas vulgares y consagradas por el uso para las lucernas. El depósito, casi cilíndrico, termina á modo de vasija en una superficie de regular convexidad, y está apoyado en cuatro pequeños soportes adheridos á él con diferente, aunque sencilla hechura; limitado en la parte superior por saliente y facetado anillo, de él brotan, en número de diez, cierta especie de almenas que rodean la boca del cilindro, el cual debió tener algún otro miembro para tapar el depósito, si bien no hay ostensible indicación de él en el dibujo.

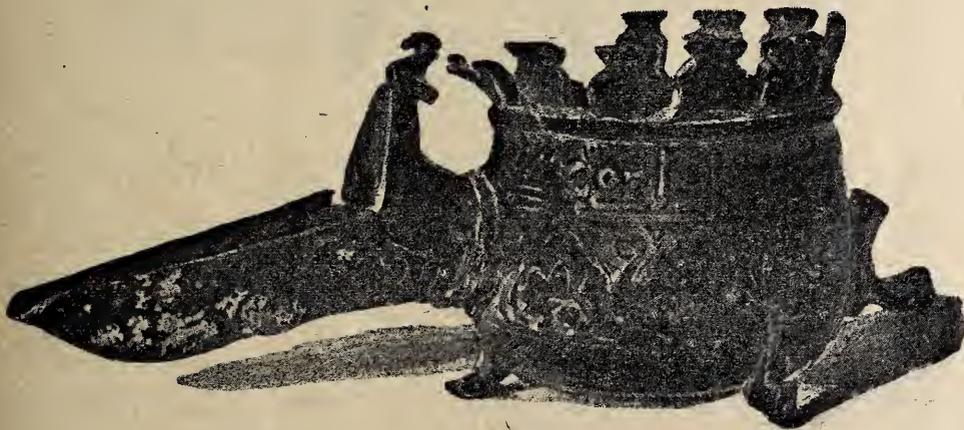
Manifiesta hacen la época probable de su labra las dos fajas de adorno que se reparten en proporciones distintas la altura del depósito, y de las cuales, la superior y más estrecha, lleva en caracteres cúficos de relieve, y por ambos lados, una misma inscripción, de carácter optativo como la de la anterior lucerna, diciendo, según la transcripción y traducción de

nuestro malogrado amigo y compañero, de Sevilla, D. Fernando Belmonte, pues nosotros no hemos visto el original:

بركة من الله وغبطة

Bendición de Alláh y prosperidad.

Indicando que tanto una como otra faja estuvieron primitivamente esmaltadas,—la segunda é inferior, de mayor ancho, está formada por graciosas y movidas palmetas tangentes, de progenie conocidamente bizantina, en cuyo dibujo y desarrollo vive y resplandece la tradición en que se inspiraron los artifices á quienes Al-Hakem II y Al-Manzor encargaron sucesivamente la ampliación de la Mezquita-Aljama cordobesa, resultando de aquí que esta lucerna de Osuna, la más notable de las conocidas, hace semblante de corresponder, juzgando por el dibujo, á los primeros años, ó al primer tercio por lo menos, del siglo xi.



CANDIL PROPIEDAD EN 1878 DEL SR. D. ANTONIO ARIZA, EN SEVILLA

Acanalado; ancho y agudo es el mechero, en cuyo arranque poligonal se advierte alguna labor, mientras en este sitio, y rodeado de un anillo, se levanta recio y triangular el apéndice á que arriba aludíamos, coronado en el vértice, no por menuda perilla esférica como en otros candeleros, sino por un gancho que no permite, á lo que entendemos, vacilación respecto del uso para que servía. Fracturada el asa, conserva el arranque adherido á la faja inferior labrada del depósito, y, según el diseño, terminaba, sobre el anillo que dicha asa figura, por el cuello y cabeza de un ave de largo y encorvado pico, con indicios de labor y esmalte, la cual figura venía á levantarse sobre la parte superior del depósito, resultan-

do así la lucerna en su conjunto de gran esbeltez y no menor belleza.

Adviértese, á despecho de la notada divergencia en formas que ofrecen los candiles de bronce por nosotros conocidos, que tres de los cuatro del *Museo Arqueológico Nacional*, según en otra ocasión hemos consignado (1), "casi es lícito afirmar carecen de fisonomía, pudiendo ser llevados al siglo v de la Hégira (xi de J. C.), bien que no con entera certi-



ASA FRACTURADA DEL CANDIL DEL SR. ARIZA

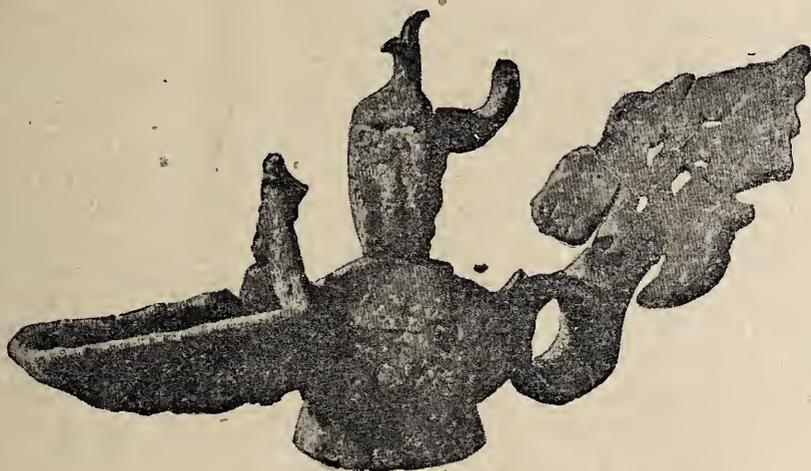
dumbre (2);, que el cuarto, donación del Sr. Vives, parece ser fruto de tiempos tan posteriores como los siglos XIII á XIV (VII á VIII de la H.); que el que era el año 1878 propiedad en Sevilla del Sr. Ariza, muestra caracteres por los cuales "se ofrece realizable su clasificación, referible á los postreros días del Califato cordobés, dentro de la misma centuria XI.^a,, lo cual ocurre con alguna mayor latitud en orden al decorado con dos franjas epigráficas, y cuya procedencia y paradero ignoramos.

De los que figuraban "en la Colección estimable del Sr. Saavedra, en Lorca,, y del descubierto "en el *Palacio de Galiana*, en Toledo,, puede

(1) *Candil hallado en el Palacio de Galiana*, artículo publicado en el número IX del semanario titulado *Toledo*, que veía la luz en la ciudad de los Concilios el año 1889, y dirigía el Sr. D. José María Ovejero.

(2) La determinación exacta, careciendo de punto de partida incuestionable y conocido, sobre difícil, resulta ocasionada; por lo cual, si llegare á ser descubierto algún candil de cobre correspondiente al período granadino, podría conjeturarse, á falta de otras indicaciones que no proporcionan los candiles del *Museo*, faltos de adorno, la época de cada uno.

afirmarse que corresponden, con corta diferencia, á una misma época, pues aquéllos, como este último, si no estamos equivocados, tienen enriquecida el asa con una hoja ancha, plana y saliente, que revela "la presencia activa de aquellas influencias procedentes del Africa y que trajeron consigo los almoravides y los almohades, dando origen con ellas al nacimiento del estilo granadino."



CANDIL HALLADO EN EL PALACIO DE GALIANA (TOLEDO)

Infiérese, por tanto, así de los accesorios del tape, como de la forma de la hoja con que aparecen enriquecidas las asas en estas lucernas lorquinas y en la toledana, que unas y otras pertenecen á la segunda mitad del siglo XII ó á la primera del siguiente, no siendo para extrañar semejante afirmación por lo que respecta á la lucerna de Toledo, pues notorio es que aun rescatada esta insigne ciudad en 1085, la población mudejár que allí subsiste, procuró durante largo tiempo vivir de sí propia, es decir, vivir de los recuerdos y de las tradiciones, religiosamente conservados unos y otras, según revelan multitud de monumentos, cuya cita en este lugar sería ociosa (1).

(1) De reparar es, en confirmación de tal supuesto, el hecho de que los artífices mudejares de Toledo, á partir del siglo XII, procurasen hacer suyas las influencias artísticas importadas por almoravides y almohades, tal cual resplandecen en número no insignificante de monumentos sepulcrales de la época indicada, como pugnaron por emular á la postre, desde la XIII.^a á la XV.^a centuria inclusives, las manifestaciones granadinas, así en el trazado de arcos como en la decoración de yesería que esmalta aún no pocos monumentos, lo cual no fué obstáculo para dar nacimiento á la expresión puramente toledana de aquel estilo, transformándole y caracterizándole los artistas de la frogá principalmente.

Ocioso sería también recordar aquí por nuestra parte, si no fuere aceptado el supuesto de que el candil del *Palacio de Galiana* sea obra de artífices mudejares toledanos, que establecido de largo tiempo en lo que después fué Albacete, mercado común y concurrido al cual acudían los habitantes de los antiguos reinos de Toledo, Cuenca, Valencia y Murcia, procediera la indicada lucerna de este último reino, pues según afirma Ibn-Saíd, escritor del siglo xiv, en Murcia se labraban muchos objetos peregrinos de latón, como en otras varias partes de España.

Sea, sin embargo, como quiera la labra de este monumento industrial, no puede sacarse, á lo que entendemos, del período señalado arriba, siendo de sentir que la incuria y el abandono hayan, con otras causas, impedido hasta el presente conocer el proceso de esta clase de utensilios domésticos, por medio de ejemplares que permitiesen seguir el desarrollo de los mismos, desde los días que preceden al esplendor del Califato de Córdoba, hasta el momento en que definitivamente Felipe III arroja de España los restos de aquel pueblo que con tanta eficacia contribuyó á la regeneración de la Península.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

EL TRAZADO
DE
LA CATEDRAL DE TOLEDO
Y SU ARQUITECTO PEDRO PÉREZ (1)

Al distinguido arqueólogo
D. Eladio Oviedo.

El día 14 de Agosto de 1227 celebrábase en Toledo una imponente ceremonia. El Rey Fernando III de Castilla y el Arzobispo D. Rodrigo colocaban la primera piedra de la Catedral que había de sustituir á la antigua *aljama*, cristianizada por el piadoso, pero mal aconsejado celo de la egregia esposa de Alfonso VI. Por este tiempo construíanse en España varias grandes iglesias, formando las de León y Burgos los pináculos del arte llamado gótico al modo que hasta entonces se practicaba.

Tal como concibió su autor la Catedral de Toledo, y rehaciendo con la imaginación lo que las edades posteriores destruyeron ó desfiguraron, es una de las maravillas de la arquitectura medioeval en Europa, como lo han reconocido, no sólo los arqueólogos españoles, sino los extranjeros que, como Street, han dedicado á nuestros monumentos un estudio más ó menos profundo, pero lleno siempre del conocimiento que faltó á Enlart, Gonse y Corroyer en sus ligeros juicios y equivocados datos sobre nuestra arquitectura.

La Iglesia Mayor de Toledo es, como todos saben, de cinco naves y de grandes dimensiones, y pertenece en planta al tipo de las de París y de Bourges, teniendo que buscar esta comparación porque en España no existe más Catedral de cinco naves que la de Sevilla, y ésta se diferen-

(1) Este trabajo forma parte de la conferencia dada por el autor en la Sociedad Central de Arquitectos el 20 de Mayo de 1898. Para los antecedentes técnicos de este estudio, puede verse el artículo inserto en el *Resumen de Arquitectura*, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

cia en muchos puntos de la toledana, como fruto de un estilo ya decadente. Como aquellos monumentos, tiene el de la ciudad del Tajo su cabecera terminada en doble deambulatorio, con capillas semicirculares (1). En lo demás carece de cuerpos salientes, pues su crucero no se manifiesta en planta más que por las portadas, de reducido vuelo sobre el de los contrafuertes. No ignoro que algunas de las capillas laterales, las de Santa Lucía, Santa Cruz y San Eugenio, figuran en los libros que de esto tratan como contemporáneas de la Catedral (2), y el examen de las basas y molduras manifiesta la probabilidad de este hecho; pero me inclino á creer que, aunque sea así, no figuraban en el primitivo plan, debiendo ser producto de imposiciones particulares que alteraron en el curso de la construcción, las armoniosas líneas primitivas. De todos modos, detalle es éste que no altera las consideraciones que siguen.

Pero lo que distingue y singulariza esta Catedral entre todas las de Europa, es el trazado de su girola, concebida y ejecutada con la *difícil facilidad* que sólo es dado poseer á un maestro eminente.

Sabido es que cuando las sucesivas transformaciones de la basílica latina obligaron á facilitar la circulación alrededor de la capilla principal, comenzóse por cubrir la nave de la girola por romana bóveda anular. Pero cuando el sistema de crucería se impone en la arquitectura románica, divídese la girola por tramos independientes, resultando bóvedas de planta trapezoidal, cuyos nervios diagonales se cruzan en un punto bastante alejado del centro, produciendo dificultades de construcción y fealdades de líneas. Síguense los tanteos y llégase á la adopción de arcos diagonales quebrados ó curvos en su proyección horizontal, de menegado efecto los primeros, y difícil monte y complicada labra los segundos. Simultáneamente con estos tanteos aparece otra solución impuesta por el gran desarrollo que adquieren las girolas y por la necesidad de disponer los puntos de apoyo de modo que todos los arcos que sobre ellos insisten tengan aproximadamente la misma luz, y en consecuencia alcancen el mismo nivel en las claves. Esta solución consiste en dividir la planta de la girola en espacios triangulares, para lo cual precisa aumentar los puntos de apoyo, dañando así la viabilidad y la visibilidad; sistema adoptado en Nôtre Dame de París, y con más ó menos variantes en las iglesias de Soissons y Bourges.

(1) En la Catedral de París desaparecieron estas capillas al verificarse la restauración después del incendio de 1220. Véase la planta primitiva en la pág. 287 del tomo II del *Diccionario* de Viollet-le-Duc.

(2) Hay memoria de que el Arzobispo D. Rodrigo fundó la capilla de Santa Lucía, dotándola de dos capellanías y misas por el alma del Rey Alfonso VI.

Pero ya en el siglo XII habíase tratado de resolver el problema con otra solución, cuyo origen acaso pueda encontrarse en la capilla de Carolo-Magno en Aquisgrán. Consiste en subdividir por medio de arcos los espacios trapezoidales en un cuadrado y dos triángulos, partido adoptado en la iglesia de Saint-Remi, de Reims (siglo XII) (1), y que se perfecciona en el ábside de Saint-Martin des Champs, de París (siglo XII) (2).

En España consérvase generalmente el triple ábside románico, en cuya forma terminan las Iglesias Mayores de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Tarragona, Lérida y Tudela; pero en las iglesias provistas de girola se adopta la bóveda de planta trapezoidal, con aristas quebradas. En esta disposición están las de Santiago, Avila, León y Burgos, anteriores todas á la Catedral de Toledo; siendo curiosísimo el ábside de Avila, donde se adivinan los esfuerzos del constructor por llegar á la solución ojival, y que es á las girolas españolas lo que á las francesas la de Morienvall, con la que se asemeja en más de un punto (3).

Prosíguense en Francia los ensayos: Chartres ofrece su desquiciada colocación de apoyos, y Bourges complica el problema, puesto que divide los espacios trapezoidales en otros de la misma forma, con más la adopción de los arcos diagonales de doble curvatura. Y en la segunda década del siglo XIII constrúyese la hermosa girola de la Catedral de Mans (4), en la que está resuelto el problema de un modo casi perfecto. No lo está del todo, digan lo que quieran los autores franceses, porque el arquitecto de esta Catedral, inconsecuente en parte con su sistema de subdividir el trapecio de la planta en un cuadrado y dos triángulos, no lo adoptó para el primer deambulatorio, como era lógico, dejando en él los espacios trapezoidales; y demasiado consecuente, por el contrario, con aquel sistema, lo siguió en la parte recta de la nave, donde no era preciso, cayendo en el defecto del trapecio que quería evitar.

(1) Puede verse la planta de este ábside en el *Diccionario* de Viollet, tomo II, pág. 468.

(2) Esta iglesia está ocupada hoy por el Museo de metalurgia y máquinas del *Conservatoire des Arts et Metiers*. Véase la planta de este ábside, *Diccionario* de Viollet, tomo I, pág. 7.

(3) Véase la planta y secciones de la iglesia de Morienvall en la obra de L. Gonse, *L'Art Gothique*. Para estudiar las plantas de las iglesias españolas pueden consultarse la obra de Street, los *Monumentos arquitectónicos de España*, y diferentes monografías.

(4) Pueden verse las plantas de las Catedrales de París, Chartres, Bourges y Mans, en las obras de Viollet (*Diccionario*), Gonse (*L'Art Gothique*) y Corroyer (*L'Architecture Gothique*).

“Estaba reservado al arquitecto de la Catedral de Toledo, dice Street (1), la resolución de todas las dificultades, replanteando sus pilares de un modo tan ingenioso y tan lógico que supera á toda alabanza. Verdad es, continúa el célebre arquitecto inglés, que la planta de la Catedral de Toledo parece la cosa más sencilla y natural, y, sin embargo, ¡cuántos ensayos se hicieron en vano para conseguir lo que él obtuvo, y cómo superó á todos sus contemporáneos!,,

Pero antes de estudiar en detalle este trazado, precisa hacer una digresión.

Se conserva en nuestra Biblioteca Nacional (2) un manuscrito con el siguiente título: *Compendio de Arquitectura y simetría de los templos: su autor Simón García, Arquitecto natural de Salamanca, 1681*. Este notabilísimo documento tiene 77 capítulos y 141 folios dobles. En ellos se exponen métodos para el trazado de templos de una, tres y cinco naves, y otras reglas de construcción, tomadas y deducidas de muchos autores, desde Vitrubio, *Patriarca de la Arquitectura*, como le llama el autor, hasta los preceptistas españoles de los siglos xvi y xvii. Dominan en estas reglas de trazado las fundadas en la Aritmética y la Geometría; pero no faltan las que se apoyan en las proporciones del cuerpo humano, siguiendo las máximas de los arquitectos-pintores italianos del Renacimiento (3). El arquitecto García conoció perfectamente las tradiciones que hasta su tiempo habían llegado; y por excepción entre los pseudo-clásicos sus contemporáneos, admiraba los monumentos de la Edad Media, alguno

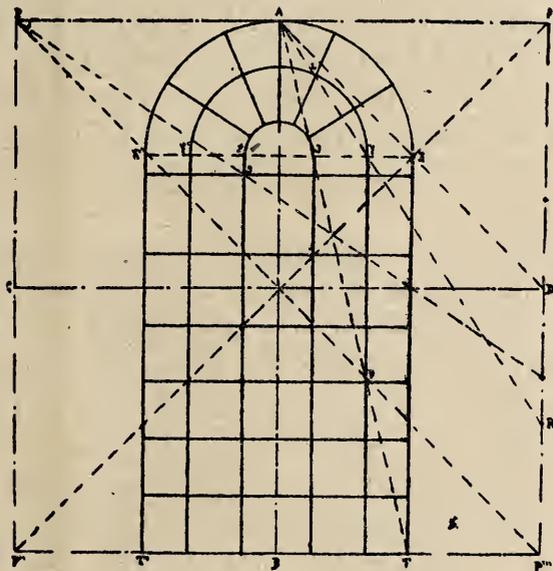
(1) *Some account of Gothic Architecture in Spain*: London, 1865.

(2) Sección de Manuscritos (Aa-125). Debo el conocimiento de la existencia de esta obra al Sr. D. Eladio Oviedo, Catedrático del Seminario conciliar de Santiago de Compostela, cuyos notables trabajos arqueológicos son justamente apreciados en España y en el extranjero. Justo es consignarlo así como pequeño tributo á la erudición de tan distinguido Profesor.

Después de estudiado el manuscrito original, ha llegado á mis manos uno de los rarísimos ejemplares, en el cual lo publicó la biblioteca de *El Arte en España* (tomo VIII, 1868). Acompaña á esta publicación un bien escrito prólogo de Don Eduardo de Mariátegui, en el que su erudito autor consigna acertadas ideas sobre la importancia de la obra de García, y emite su opinión, que creo quedará reforzada en el curso del presente estudio, sobre la paternidad que de los métodos de trazado debe asignarse á Rodrigo Gil de Ontañón. Limitándose el Sr. Mariátegui en su prólogo á *presentar* al público el manuscrito, no pudo sacar de él las consecuencias que el estudio de la Catedral de Toledo me ha proporcionado.

(3) Es curioso el trazado de una torre de iglesia, siguiendo las proporciones y los contornos de la figura de un hombre desnudo. Estas elucubraciones están inspiradas indudablemente en la obra de Francesco di Giorgio, *Trattato di Architettura civile e militare*, publicada en Siena (1439-1502).

de los cuales había medido, y cuyo trazado explica. Merecen especial mención las reglas referentes al replanteo de iglesias de tres naves (1) y la de cinco (2). Estudiando esta última me llamó la atención su sencillez y la armonía del resultado y propúseme aplicarlo á alguno de nuestros monumentos, obteniendo la seguridad de que la planta de la Catedral de Toledo y la de Sevilla (en sus líneas generales) están trazadas por el método incluido en el manuscrito de Simón García.



Este método, en toda su integridad, consiste en lo siguiente:

Sea AB la longitud máxima que puede ó quiere darse á la iglesia: sobre esta línea como mediana se traza el cuadrado $PP'P''P'''$. Márquese la otra mediana CD y las dos diagonales PP''' y $P'P''$. Trácese la línea AD : el encuentro de ésta con la diagonal $P'P''$ da el punto X , que determina el ancho total de la iglesia y el nacimiento XX' de la girola. Divídase $P'''D$ en dos partes iguales. Unase el punto R con A y A con T : el encuentro de estas dos líneas con la XX' da los puntos JY de subdivisión de las naves longitudinales de la iglesia y de las de la girola. Los encuentros de las diagonales PP''' y $P'P''$ con las líneas de la nave central, marcan la situación del crucero; el encuentro de la AR con la circunferencia intermedia de la girola, da el punto I del primer tramo de éste; el encuentro de la AT con la YZ , el V de subdivisión de tramos

(1) Cap. V, fol. 13.

(2) Cap. V, fol. 12.

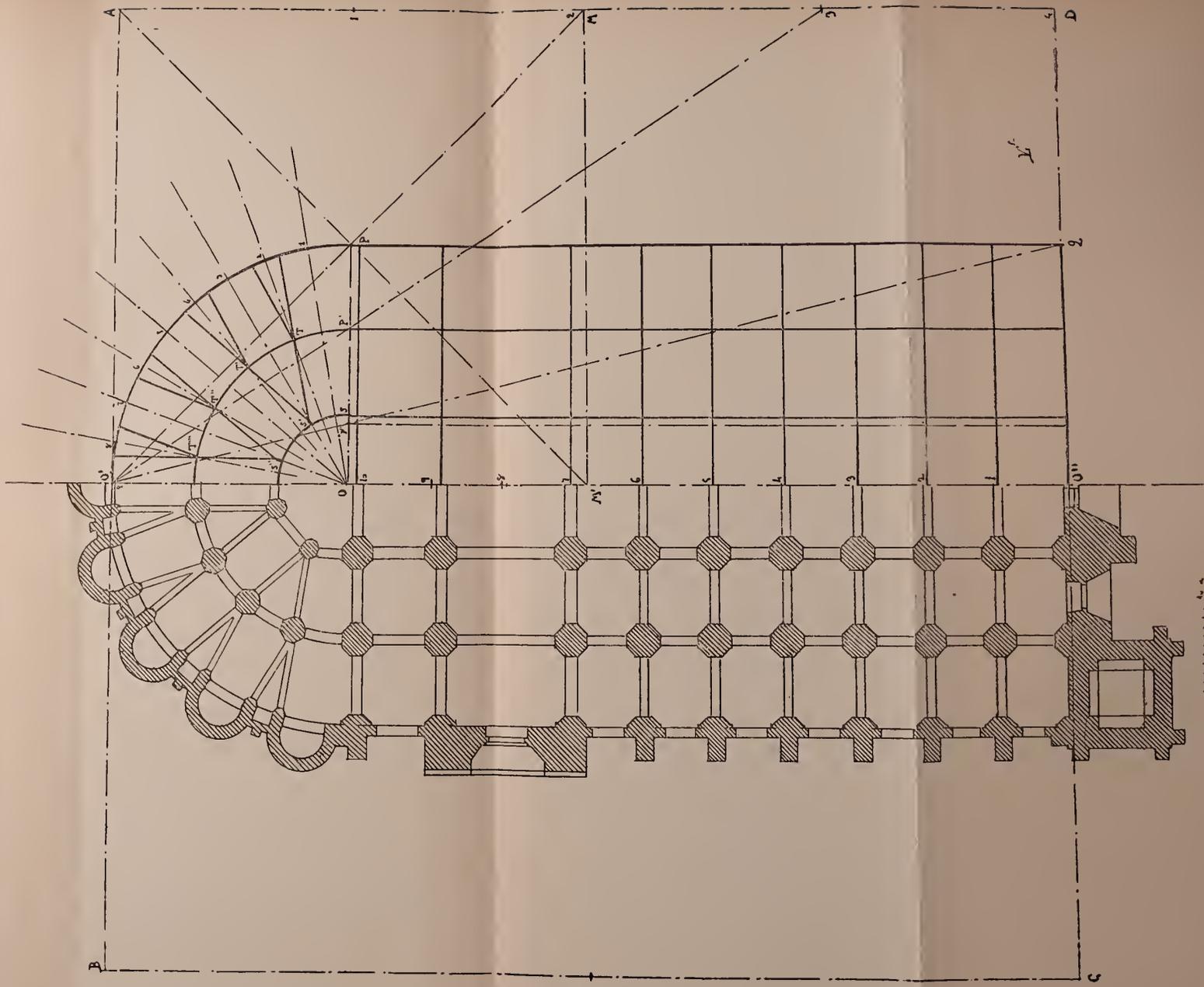
del brazo recto; y tomando $P'''I \frac{1}{2}$, $P'P'''$ en encuentro de PI con $J'M'$, da el S primero de la línea de bóvedas en el presbiterio.

Apliquemos la regla á la planta de la Iglesia Mayor de Toledo (lámina II). Sea $O'O''$ la longitud máxima que se quiso dar al templo. Sobre esa línea como mediana, trácese un cuadrado $ABCD$. Tírese la otra mediana MM' y las dos diagonales AM' y $O'M$. El punto P en que se cruzan éstas da la línea OP de arranque del arco exterior de la girola, y, por lo tanto, la luz ó ancho total de la iglesia. Trazando, pues, la semicircunferencia OPO' y la línea PQ , tendremos marcado el perímetro de la Catedral. Dividamos el lado AD del cuadrado en cuatro partes iguales, y unamos los puntos S y Q con el O' : los encuentros P' y P'' de estas líneas con la OP marcan las subdivisiones $P'Q'$ y $P''Q''$ de las naves laterales, y la consiguiente de las circunferencias de la girola. La sencillez de este trazado es notable.

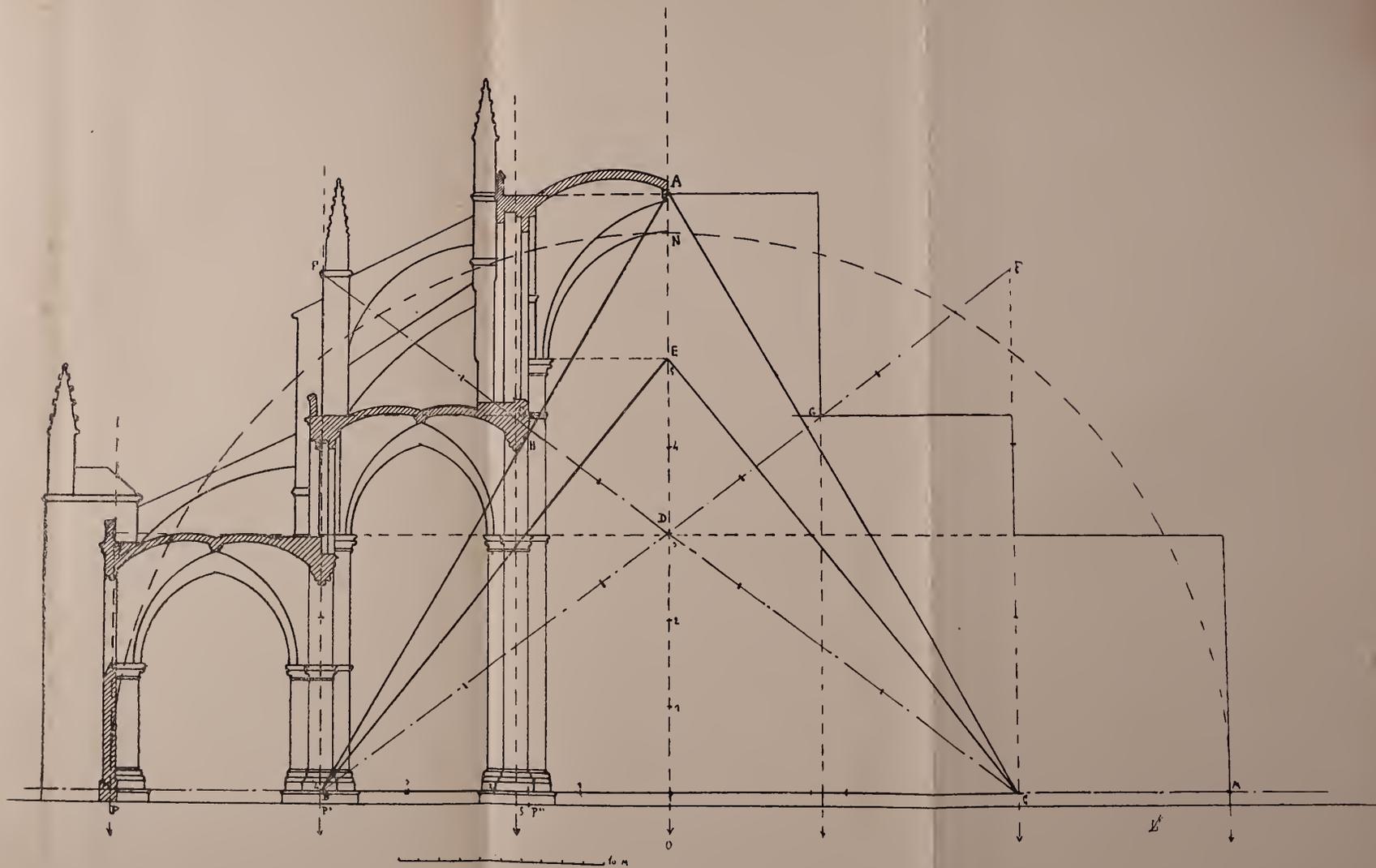
Hasta aquí llega la parte aplicable de la regla de Simón García. El Arquitecto de Toledo no había dado de ella más que la parte principal, que es por cierto la más armónica; lo demás son indudablemente subdivisiones secundarias que no aplicó á su iglesia. Además, creyendo conveniente, con mucha razón, ensanchar la nave central á expensas de las laterales, retiró el eje de los apoyos intermedios de ambas, haciendo que la línea $P''Q''$ fuese, no el eje, sino la de los haces interiores del muro que limita la nave central; variación pedida también por el trazado de la girola, y que por su insignificancia no altera el método explicado.

Dentro de estas líneas generales, procedió á la subdivisión de tramos de bóveda. Al efecto, en lo que se refiere al cuerpo de la iglesia, marcó el punto O^3 algo más bajo que el centro de la girola, á fin de peraltar el arco de ésta facilitando el emplazamiento de los pilares, y dividió la longitud $O''O^3$ en diez partes iguales, tomando las siete inferiores para los tramos del brazo general, marcando un cuadrado á partir de la división 7 para el crucero, y dejando el resto para el tramo contiguo á la capilla mayor. Y al llegar á la girola dividió el arco exterior en 18 partes iguales; trazó los radios, y por los puntos $T'T'T''T^3$ de encuentro de estos radios con la circunferencia intermedia de la girola, trazó líneas paralelas á los radios, las cuales dieron el emplazamiento de los pilares y la distribución alternada de bóvedas rectangulares y triangulares, y con ésta la colocación de las capillas absidales de que luego se tratará (1).

(1) Entre las construcciones españolas de fecha posterior á la de Toledo é inspiradas en ella, pueden citarse la Colegiata de Manresa, las Catedrales de Cuenca y Alcalá de Henares, y la Iglesia Arcedial de Villena.



CATEDRAL DE TOLEDO
Trazado geométrico de la planta.



CATEDRAL DE TOLEDO

Trazado geométrico de la sección transversal.

El trazado de la sección responde á las mismas clases de triángulos que conocemos: el equilátero, el egipcio y *el perfecto*. Todos los pilares de la Catedral de Toledo están sentados sobre un banco octogonal, verdadera base de la construcción. Tracemos á su altura una línea MM (Lám. III), base de la triangulación, y llevemos sobre ella los puntos $PP'P''$ y S de la planta, que dan los ejes de los apoyos. Antes de proseguir, hagamos notar un hecho. Llama grandemente la atención, estudiando esta Catedral, la pequeñez de los contrafuertes que han de contrarrestar el inmenso buque de la grandiosa iglesia. Pero en su sección transversal échase de ver, en el sistema de arbotantes, que el monumento está tratado como una iglesia de tres naves, puesto que el contrafuerte que carga sobre el apoyo intermedio de las dos naves bajas es el que integra todos los empujes del cuerpo central de la iglesia, sin tener á su vez el conveniente contrarresto. Más adelante insistiré en este punto; veamos cómo el trazado geométrico confirma esta observación.

Si sobre la línea MM y tomando como base el ancho BC entre ejes de las pilas extremas de las tres naves, levantamos un triángulo equilátero BCA , el vértice A da la altura total de la nave alta; el triángulo egipcio BCE da en el punto E el nivel de arranque de las bóvedas, y el triángulo *perfecto* BCF da el punto D de nivel de arranque de las bóvedas intermedias y el total de las naves menores, dando también en el encuentro de la hipotenusa FC con el eje S el punto G de nivel de la nave intermedia, y éste el de la faja general que corre por toda la nave y marca el apoyo de las ventanas altas. Compárese este diagrama con el de la Catedral de León, y se verá cómo coincide casi en absoluto y cómo confirma esto la observación de que geométrica y constructivamente el alzado de Toledo está tratado como una iglesia de tres naves.

Como puntos singulares de este trazado, merecen anotarse: el N de mayor elevación de los arcos transversales, que corresponde al M de la anchura de la planta; el F del triángulo *perfecto*, que da la mayor altura del contrafuerte, y el H , que marca la posición de los arcos primeros de la nave intermedia.

Estudiado el medio de hallar las líneas principales, volvamos á tratar la disposición de las capillas de la girola. Las de forma de nicho ú hornacina se presentan en Francia desde el siglo x en la iglesia de Vignory, llegando á los comienzos del $xiii$ en las Catedrales de París y Bourges, según se ha dicho. Por esta época aquellas capillas adquieren mayor importancia adoptando la forma poligonal y uniendo sus muros laterales sin dejar espacios intermedios.

En España, desde la implantación del estilo románico, adóptase gene-

ralmente la terminación de las iglesias en tres, cinco ó siete ábsides. Pero en la Catedral de Santiago (xi) y en la Abadía de Veruela (xii) se presentan las capillas en la primera de las formas citadas, y en ella debieron existir otras varias, que hoy han desaparecido. La tienen en la segunda las Catedrales de León y Burgos, ofreciendo la de Avila un tipo que bien pudiera calificarse de intermedio.

El autor de la Catedral de Toledo acudió á la forma de Santiago y Veruela, acaso porque la multiplicidad de los puntos de apoyo del recinto exterior de la girola no le daba amplitud para colocar grandes capillas sin encontrarse obstruídas las entradas por los pilares; inconveniente con que tropezaron los constructores que en el siglo xv elevaron las de San Ildefonso y el Condestable, ó por otras razones que más adelante se expondrán. Aprovechando la alternativa serie de rectángulos y triángulos de la girola, colocó una ordenación de pequeñas capillas circulares y cuadradas; sistema de tal novedad, que ha bastado por sí solo para fundamentar una hipótesis sobre la personalidad del Arquitecto de Toledo. Porque en la girola de Mans, el lado exterior de la bóveda triangular se aprovecha para una ventana; en la Catedral compostelana los nichos sobresalen poco de los haces exteriores del muro, y la colocación de una capilla intermedia hubiese anulado por fuera la silueta de aquellos nichos, y en Veruela, correspondiendo una capilla á cada tramo de bóveda del deambulatorio, no había espacio para otra intermedia, y se optó por macizar el espacio entre cada dos; sistema muy conforme con las pesadas fábricas románicas, pero que no podía ser del gusto del Arquitecto de Toledo, que aunque todavía con ciertos resabios románicos, construía en el estilo ojival, que busca siempre el menor gasto de materiales. En París y Bourges tampoco aparecen las capillas cuadradas de Toledo. El maestro de esta iglesia, al colocar en el trazado de su planta sus capillas semicirculares, pudo apreciar que entre cada dos quedaban unos espacios que no podían servir más que para infringir, como dijo Pedro A. de Alarcón en su *Sombrero de tres picos*, lo que en el porvenir había de ser un bando de policía urbana; y que siendo el ábside el verdadero punto de resistencia de toda la fábrica, era muy conveniente atar todos los nichos por un muro, constituyéndose así alrededor de la girola una corona de enorme fuerza. ¡Sabia disposición de contrarresto que demuestra el talento constructivo del Arquitecto de la Catedral de Toledo!

Y aquí llegamos al interesante punto de quién fué el autor de este monumento. En una de las paredes de la sacristía de los Doctores hay una lápida de góticos caracteres, trasladada allí desde una Capilla derruida

para elevar la actual del Sagrario. La notabilísima inscripción, que retrata por modo admirable aquella época de sencilla virilidad y de profunda fe, dice así:

AQUI IAZET PETS PETRI MAGISTER ECLESIA SCE MARIE TOLETANI FAM P.
EXEMPLVM P MOR HVIG BONA CRESCIT QI PRESE TEMPLUM COSTRVX ET HIC
QUET QUOD QIA TAM MIRE FECIT VILI SECIAT IRE ANTE DEI VULTUM P QVO
NIL RETAT INULTU ET SIBI SIS MERCE QI SOLVS CUCTA COHGE OBIIT X DIAS
DE NOVENBS ERA DE M E CCCXXVIII AOS.

(Aquí yace Petrus Petri, maestro de la iglesia de Santa María de Toledo, cuya buena fama proviene de su ejemplo y recto proceder. Construyó este templo y en él reposa. Quién tan maravilloso edificio hizo, no experimentará la divina venganza, ante la cual nada queda impune. ¡Oh Cristo! Tú, en quien todo se contiene, retribúyete cual él merece. Murió el 10 de Noviembre, era de 1328. (Año 1291.)

¿Quién era este Petrus Petri, ó Pedro Pérez, como le llaman los autores españoles? Ningún dato existe más que lo que acaba de copiarse. De ello deduciremos únicamente que alcanzó una dilatada existencia, pues habiendo de suponerle por lo menos veinticinco ó treinta años cuando trazó la iglesia toledana (1227), la fecha de su epitafio indica que murió de noventa á noventa y cinco años. ¿Pero era español ó pertenecía á las falanjes de artistas extranjeros que se sucedieron en nuestro suelo desde los tiempos de Alfonso VI? Veamos lo que sobre este punto puede deducirse del estudio del monumento.

Al insigne Street, estudiando la planta de la Catedral de Toledo, llamó la atención el sistema de capillas absidales alternativamente circulares y cuadradas, é hizo notar la analogía de esta disposición con la de un dibujo del Album de Villard de Honnecourt.

Este libro, conservado hoy en la Galería Mazarine de la Biblioteca Nacional de París, es un manuscrito notabilísimo, puesto que constituye el único documento gráfico original que nos queda sobre las artes medievales. Ha sido publicado en facsímil por Lassus y Darcel (1). El libro original es el cuaderno de viaje de Villard de Honnecourt, Arquitecto francés de la primera mitad del siglo XIII, artista nómada y anotador infatigable. Se compone de 33 hojas de pergamino, cubiertas por ambos lados de dibujos á pluma, hechos con mano segura y gran carácter. En

(1) Album de Villard de Honnecourt, annoté par Lassus, mis au jour par A. Darcel: París, Imp. Nat., 1863, in 4.º

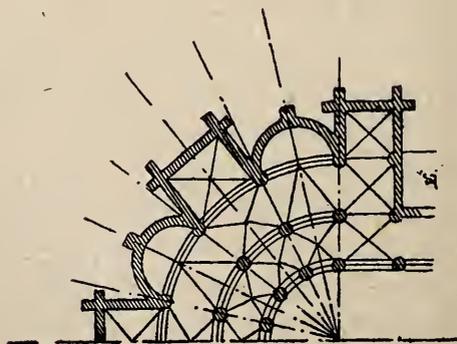
estas páginas hay de todo: mecánica, geometría, corte de piedras, carpintería, ornamentación, figuras, animales, muebles, símbolos, fórmulas de Medicina, ordenanzas para la asistencia de heridos, y *¡hasta una receta para hacer caer el pelo!*

En el manuscrito de que se trata hay un punto que debe desde luego llamar nuestra atención: es la diversidad de dibujos en los que se establecen los principales puntos de figuras humanas, de animales y de objetos de ornamentación por medio de trazados geométricos; cuadrados, triángulos y polígonos estrellados. Prueba esto que los métodos de trazado geométrico eran de uso común entre los artistas de la Edad Media, que si encontraban facilidades de proporcionalidad en la aplicación de estos procedimientos á los dibujos de seres animados, con mayor razón la hallarían al tratarse de dibujos arquitectónicos, donde la Geometría constituye el nervio de su estructura. Conste, pues, que estas páginas del célebre manuscrito son una de las mejores pruebas de que en la Edad Media se conocían y aplicaban los trazados geométricos, cuyas leyes forman el estudio presente.

Volvamos á nuestro objeto. En la pág. 28 del Album citado aparece el dibujo de la planta de un ábside, con una nota que dice lo siguiente:

Istud presbiterium invenerunt Ulardus de Humecort et Petrus de Corbeia inter se disputando.

Pedro de Corbie es otro Arquitecto francés del siglo XIII, y esta planta es á la que se refería Street en la observación que queda mencionada. La adjunta figura es copia exacta de su disposición.



Posteriormente, y tratando del mismo asunto, el notable arqueólogo C. Enlart dice lo siguiente (1):

(1) *Villard d'Honnecourt et les cisterciens*. Bibliothèque de l'École des Chartres, t. LVI, année 1895.

“Si es casi seguro que el primero de estos Arquitectos (Villard) no estuvo en Toledo, nada prueba que el segundo (Pierre de Corbie) no haya trabajado allí. ¿Quién sabe si el maestro Petrus Petri de Toledo, muerto en 1290, no es el mismo Pedro de Corbie? Esta idea no se le ocurrió á Street; pero nada se opone á que este Pedro, apellidado en su epitafio en la Catedral de Toledo por el nombre de su padre, Pedro (Petri), lo fuese otras veces por el de su pueblo natal (Corbie); y si hacia 1230 empezó sus trabajos con Villard de Honnecourt, pudo vivir hasta 1290. Esto no es, entiéndase bien, más que una hipótesis; pero vale tanto ó más que muchas de las que se han emitido sobre los Arquitectos de la Edad Media.,,

Es decir, que las razones que se alegan para considerar como francés al Arquitecto de la Catedral de Toledo, tienen por único fundamento la analogía de la planta del ábside de nuestra Iglesia Primada, con el discutido y dibujado por Villard de Honnecourt y Pierre de Corbie. ¿Pero existe realmente tal analogía con la fuerza suficiente para fundar aquella hipótesis?

En el ábside toledano, las capillas cuadradas, insignificantes por sus dimensiones, son un accesorio que viene pedido por el trazado de las circulares: al emplazar éstas, *salta á la punta del lápiz*, si se me permite la frase, el colocar aquéllas; mientras que en la planta de los Arquitectos franceses citados, las capillas cuadradas constituyen el tema principal del trazado y tienen una enorme importancia sobre las otras, siendo la disposición general, su colocación y su número completamente distinto. Lo mismo puede decirse de la planta de N. D. de Vaucelles, dibujada en la lámina XXXII del Album de Villard, y muy semejante á la discutida entre éste y Pierre de Corbie (1). Claro está que esta opinión, como mía, puede tener poquísima fuerza al lado de la de Street y Enlart; sin embargo, no vacilo en exponerla, seguro de que todos los Arquitectos comprenderán la diferencia de concepción que separa ambas plantas.

Profundicemos algo más la cuestión. Viollet-le-Duc dice (2) que Pierre de Corbie trabajó mucho en Picardía. Parece lógico suponer que siendo esto así, se encontrasen ciertas analogías entre las plantas de la Catedral de Toledo y las de aquel país.

Y téngase en cuenta que, según mi modesta opinión, en las disposiciones de trazado y en las constructivas es donde han de buscarse los

(1) Puede verse la planta de N. D. de Vaucelles en el *Diccionario* de Viollet-le-Duc, t. IX. *Trait*, pág. 212.

(2) Obra citada, t. I. *Architecte*.

caracteres comparativos de los monumentos, más que en los detalles ornamentales, debidos, como saben todos, á artistas ambulantes que llevaban su estilo allí donde, al hacer noche, ofrecíaseles buena soldada. Pues bien: las Catedrales picardas de Amiens, Laon, Soissons Nayon y Beauvais, anteriores ó contemporáneas de la nuestra, no tienen ninguna semejanza con ésta, fuera de las generales del estilo á que todas pertenecen. De haber alguna analogía, es en Bourges, donde hay que buscarla, y la antigua capital de Berry está bien lejos de Picardía. Y aun esta semejanza, preconizada en lo que se refiere á la girola por el tantas veces citado C. Enlart (1), es muy relativa, puesto que el doble deambulatorio de Bourges, con su complicadísimo sistema de bóvedas trapezoidales y arcos de doble curvatura y sus enormes contrafuertes aislados, está muy por bajo de la magistral solución de la girola de Toledo; así como la carencia de crucero y la doble bóveda de estilo francés de la nave grande del monumento de Bourges y su sistema de arbotantes no tienen analogía ninguna con la nuestra.

Por otra parte, distingúense las Catedrales francesas, picardas ó no, anteriores y contemporáneas de la toledana, en la extremada delgadez de sus apoyos interiores, contrapesada por el enorme desarrollo de sus contrarrestos exteriores, ó sea por el sistema de contrafuertes y arbotantes; condiciones que se completan con la diafanidad de toda la estructura interna, triforios dobles y caladísimos, ventanales inmensos y carencia de muros. La Catedral de León es en nuestro suelo la aplicación fiel del sistema.

La de Toledo presenta por contraste con éste, enormes pilares internos y reducidísimo sistema de contrafuertes y arbotantes. Nôtre Dame de París lanza hoy sus botareles enormes, salvando de un solo vuelo el ancho de las dos naves bajas (2). Bourges presenta dos series de arcos, siendo el más alto continuo entre la nave mayor y el apoyo final. Beauvais tiene tres series de arcos de contrarresto y un contrafuerte final de enormes dimensiones. Colonia y Mans (3) aparecen ceñidas por numerosísimos y enormes apeos; todas estas grandes construccio-

(1) *Les origines de l'Architecture Gothique en Espagne et en Portugal. Bulletin Archeologique*, année 1894, 1^{er} livraison.

(2) En la construcción de esta Catedral, anterior á las obras de 1220, los arbotantes superiores se apoyaban en un contrafuerte intermedio. Los atrevidos botareles que hoy se ven, son debidos á la restauración de principios del siglo xiii.— Véase la sección en la obra citada de Corroyer, pág. 58.

(3) Véanse las secciones de estas Catedrales en la obra citada de Corroyer, páginas, 63, 73 y 77.

nes, en fin, envían sus empujes por medio de arcos continuos á los grandes contrafuertes exteriores.

En Toledo échase de ver que el Arquitecto la trató como una iglesia de tres naves, puesto que el contrafuerte que carga sobre el apoyo intermedio de las dos naves bajas es el que resiste todo el empuje del cuerpo central por medio de dos botareles que no se encuentran á su vez contrarrestados por otros en su misma línea, como en los ejemplares que acabo de citar. El tercer arbotante, colocado muy por bajo de aquellos otros, no puede hacer otro oficio que el de contrapesar el empuje oblicuo de la bóveda intermedia.

Es decir, que el maestro de Toledo fió más la resisténcia de su obra á los apoyos internos que á los apeos externos, mientras que los franceses adoptaban el criterio contrario. ¿Dónde está, pues, la semejanza entre las construcciones picardas, normandas y champañesas y la castellana? ¿No dice ésta que su autor recibía inspiración directa de las construcciones españolas del siglo XII, fuertes de apoyos, tímidas de arbotantes, espesas de muros y que deben á estas condiciones la solidez y vida que la fragilidad de su estructura negó á las francesas y á la nuestra de León, en ellas inspirada?

Sigamos el análisis. De una nota del Album de Villard de Honnecourt parece deducirse que el Arquitecto Pierre de Corbie *dibujó y ejecutó* las elegantes capillas absidales de la Catedral de Reims; atribución que consigna Viollet en el artículo *Architecte*, y Gonse en su citada obra de *L'Art Gothique* (1), añadiendo éste que aquellas capillas son contemporáneas de los primeros años del reinado de San Luis, es decir, de 1226 á 1236. Esto no es más que una hipótesis, y como tal hay que considerarla; pero de ser cierta habría que admitir que el Arquitecto en cuestión dirigía al mismo tiempo las obras de Reims y Toledo, que por esos mismos años estarían en toda su fuerza; y si aquella simultaneidad la consideraran atrevidísima y casi impracticable los Arquitectos modernos, para los que el telégrafo, el teléfono y el sud-exprés acortan los 1.620 kilómetros que separan las ciudades de Clodoveo y de Leovigildo, es em-

(1) M. L. Demaison, en su estudio *Les Architectes de la Cathedrale de Reims* (*Bulletin Archeologique*, année 1894, 1^{er} livraison) dice, sin embargo, que esta atribución no está fundada, consignando que dentro del siglo XIII no aparecen más Arquitectos que los siguientes: Juan d'Orbais (1211-1231), Juan Leloup (1231-1247), Gaucher de Reims (1247-1255), Bernard de Soissons (1255-1290), Adam (1290?). Huelga, por lo tanto, cuanto pueda fundamentarse en lo dicho por Viollet y Gonse: la autoridad de estos nombres, sin embargo, justifica mi insistencia en combatir su hipótesis, como tal considerada únicamente.

presa que raya en lo absolutamente imposible para realizarla en los azarosos días del siglo XIII.

¿Qué pruebas existen, en cambio, para presumir que Petrus Petri fuese español? En primer lugar, una de gran fuerza: el trazado geométrico de su planta, ya explicado. Este trazado parece fundarse en una ley desconocida ó no aplicada en Francia, puesto que ninguna de las Catedrales traspirenaicas de cinco naves en su totalidad, como las de París, Bourges, Colonia, ó de doble deambulatorio, como Amiens, Troyes, Tours, Mans, Contances y Narbone, están replanteadas según esta ley. Parece que es de tradición española, transmitida hasta el siglo XVI, en el que era conocida de nuestros Arquitectos, y entre ellos del insigne Rodrigo Gil de Ontañón, puesto que Simón García dice en el folio 52 de su manuscrito lo siguiente: *De quien (de Ontañón) es lo más de este compendio, por haber venido á mis manos un manuscrito suyo.* Claro está que el trazado de que nos ocupamos no puede referirse más que á un edificio ojival, y no pudiendo provenir, por lo tanto, de los preceptistas italianos del siglo XV y XVI, que son las otras fuentes de conocimiento de Simón García, tiene que ser de las reglas que éste tomó del manuscrito del autor de la Catedral nueva de Salamanca. Afortunadamente es posible seguir la transmisión de esa ley, puesto que la Catedral de Sevilla, que es la única de cinco naves construída en España después de la de Toledo y en el estilo ojival, está trazada en sus líneas generales, entiéndase bien, según una proporción muy semejante, como demostraré en otro lugar. Pero la Catedral hispalense comenzada en los primeros años del siglo XV y arruinada en su parte central en 1511, tuvo por maestro á Juan Gil de Ontañón, padre de Rodrigo. ¿No se ve claramente que aquél conoció los trazados de la iglesia que reconstruía, trazados que el incógnito autor de la Catedral sevillana habría recibido, sin duda, de los maestros que sucedieron en Toledo durante el siglo XIV á Petrus Petri y que Juan Gil transmitió á su hijo Rodrigo, de quien pasaron á Simón García, según éste declara? Puede conjeturarse, por lo tanto, que aquella ley se sucede en España desde 1227, en que la aplica Petrus Petri, hasta 1681, en que la copia el Arquitecto salmantino en su curioso manuscrito.

¿Pero no pudo, se dirá, el maestro de Toledo tomarla del Dominio Real francés? Si así fuese, lógico sería también que alguna de las grandes Catedrales de aquel país respondiese á ese trazado y á la consiguiente proporcionalidad de sus dimensiones, y las iglesias de París y Bourges, únicas cuya semejanza con la nuestra puede citarse, no están trazadas, lo he comprobado, según esta ley.

Por lo tanto, siendo muy ligera, en mi opinión, la analogía entre la

girola de Toledo y la de la iglesia de Villard de Honnecourt y Pierre de Corbie, y consistiendo únicamente en esa pretendida analogía la atribución de Enlart, y existiendo, en cambio, una razón que pudiéramos llamar *geométrica* para considerar como española la regla de concepción de la Iglesia de Toledo; presentándose además una diferencia capitalísima entre la disposición de los arbotantes en nuestra iglesia y en las francesas, y viéndose en éstas una diafanidad y esbeltez que no presenta la nuestra, concebida dentro de una robustez que parece retratar la rudeza del carácter nacional y la tradición de las construcciones pelagianas, no es, en fin, por todas estas razones, demasiado gratuita la suposición de que español era su autor.

No era preciso, ciertamente, ir á buscar al Dominio Real y á la Champaña un maestro en el sistema de construcción ojival, que desde los últimos años del siglo XII se conocía en España, y en el cual estaban edificándose las Catedrales de León y Burgos, ni á la Picardía la forma de las capillas absidales en hornacina que Santiago y Veruela presentaban, y en las cuales pudo inspirarse el Arquitecto de Toledo sin necesidad de salir de España. Porque aun dando como innegable la influencia cluniacense en nuestros primitivos monumentos románicos, la cisterciense en los de transición del siglo XII, y, en general, la de los constructores franceses en los primeros edificios ojivales, no debe olvidarse que en 1227, en que se fundó la Catedral de Toledo, hacía ya más de un cuarto de siglo que en España se levantaban grandes iglesias, tiempo suficiente para que su construcción hubiese formado escuela entre los maestros españoles.

Y aun concediendo como cierto lo que solamente como hipótesis apunta Street, con prudencia no igualada ciertamente por Gonse, que sienta de plano, y como cosa averiguada, que maestros láicos venidos de Francia aparecen *simultáneamente* (!) en León, Burgos y Toledo donde construyen las grandes Catedrales (1); concediendo, repito, que el maestro de Toledo hubiese recibido enseñanza en Francia, nada probaría que fuese nacido en la patria de Juan d'Orbais. Precisamente en el año 1223, por cuya fecha estaría nuestro Arquitecto adquiriendo los conocimientos de su arte, subía al trono de los Capetos Blanca de Castilla, hija de Alfonso el de las Navas y tía de San Fernando, cuya influencia en el país de su esposo, Luis VIII, fué grandísima. ¿No es perfectamente racional suponer que al amparo de la esclarecida Princesa traspasasen algunos de nuestros compatriotas los Pirineos para estudiar las construcciones

(1) *L'Art Gothique*, pág. 350.

francesas, así como á la sombra de la Reina Constanza vinieron á España monjes y artistas del país de la esposa del conquistador de Toledo?

Nada hay más peligroso en Arqueología que sentar atribuciones que cualquier olvidado documento puede echar por tierra. Sólo como hipótesis, por lo tanto, resumiré este ligero estudio; pero como hipótesis *que vale tanto ó más que muchas de las que se han emitido sobre los Arquitectos de la Edad Media*, para emplear las mismas palabras ya citadas de C. Enlart. Nuestro *Pedro Pérez*, llamándole ya con el castizo nombre con que se le conoce, fué un español de genio que supo, no sólo asimilarse las enseñanzas de León y Burgos y acaso de París, Bourges y Mans, sino transformarlas hasta crear uno de los monumentos más notables de la Arquitectura gótica dentro de un carácter completamente nacional, que retrata por modo admirable la robustez de la raza castellana, y la inquebrantable fe de aquellos cristianos españoles que desde el final de la duodécima centuria hasta los tiempos del gran Cisneros, supieron crear la grandeza de España, y cuyas etapas parecen simbolizadas artísticamente en el Pastor de las Navas, de la Capilla Mayor en las escenas de la toma de Granada, de la sillería del Coro, y en el gran escudo de Carlos V que corona la magnífica reja del crucero de la Catedral de Toledo.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

Papeles referentes á la muerte de Felipe V y á la coronación de su sucesor.

Murió el Rey y señor Don Phelipe Quinto (q. Dios goze) el día 9 de Julio de 1746, a las 2 y media de la tarde, atiendo que con toda la acostumbrada comitiva de Corte se encaminaba a Misa a la Real Capilla del buen retiro en Madrid: le sorprendió vn hipo repetido, y comenzando la novedad, prorumpió en vn bomito de sangre por Boca y narizes, que acia fatiga: en menos de 5 minutos espiró; quedaron los zircunstantes, como se puede considerar, todos atribulados, se llevó el cadaver a la cama a tiempo que la Reyna no estuvo prevenida del sucesso; se alvoroó el Real Palacio y familia Real como se dexa considerar de tal repentino acaecimiento. La novedad suszitó ordenes y mas ordenes, que se cruzauan azelerada-

mente de partes á partes: al momento se mudaron las guardias de corps al Palacio del Principe de Asturias, heredero y nuevo Rey, y se observó que, quitando la compañía Italiana y demas naciones, cubrio la Guardia de S. M. nuevo Rey la Compañía Española, todo mandado assi por S. M. Alas 48 horas cauales de muerto el Rey nuestro señor, le sacaron de la cama, le abrieron y embalsamaron, metiendo las tripas en vna rica caja, y la llevaron a San Gil. Los dias 12, 13 y 14 estuvo de cuerpo presente en el salon de los espejos del Retiro, donde armaron 7 altares, en los que se celebraron mucha parte de las 200.000 misas que dexó dispuestas en su testamento. La confusion de gentes y desgracias que hubo en dichos tres dias por ver el difunto real cadaver, no se puede ponderar.

El mismo vltimo dicho dia 14, a las 10 de la noche, le sacaron para San Ildefonso, á donde llegaron el domingo 17, y le enterraron en dicho Real Sitio, que assi lo dispuso.

La Reyna viuda queda señora de dicho Real sitio de San Ildefonso, con más 600.000 pessos anuales.

El Rey nuestro Señor Don Fernando sexto se halla quebrantado de dolor, pero con grande espíritu y animo dando las ordenes convenientes en tal lanze sobre empleos y ministerios, y se cree segun las muestras que habrá gran novedad de mutazion, pues en el interin que estavan de buelta de San Ildefonso los que acompañaron el Cuerpo, se han suprimido totalmente los empleos que ocupavan los estrangeros, proveyendolos de españoles, y hasta la cocina Real (que eran todos franceses é Italianos) quedan despojados y ocupados por españoles, y guarnezidos los dispenseros y demas ofizinas del Gasto real todos desta misma nazione española.

El Marques de la Mina, Montemar y Espínola se saue por haora que son los electos para el Gobierno. Y para Confesor ha eligido su Magestad mismo al Prior Dominico de Atocha, el Maestro Puga, mas este no lo quiere ser; y haviendole llamado S. M., no lo pudo reducir a que lo fuera, en medio que tuvo el Rey con dicho Prior hora y media de sesion; pues convienen todos que es hombre muy eminente, y de la primera opinion con que se puede prometer España grandes efectos favorables a la Monarquía. Mas la discreccion del vulgo, nunca ociosa, ha puesto la noche pasada en las esquinas publicas de Madrid el siguiente pasquin:

Consiste el Gobierno de la Monarquía en

Cobrar y administrar con buena cuenta;
 No dar a quien por si no lo mereze;
 No quitar lo que al otro perteneze;
 No permitir que el premio pare en venta;
 Pagar las deudas que el descuido aumenta;
 Reformar todo gasto que empobreze;
 Tener en lo que mas justo pareze
 Providencia prudente y no avarienta;
 Fuerzas de mar y tierra sin tardanza
 Mantienen en su honor a la Milizia;
 Alentar la crianza y la labranza;
 Desterrar de raiz toda codizia;
 Fomentar a el comerzio la ordenanza,
 Y sobre todo, mantener justizia.

Rara casualidad fue que al día claro abriesen un halcon del apartamento donde duerme S. M., quien asomado a el viesse y oyesse leer a los Guardias en vn gran zirculo el dicho Pasquin que desapegaron de la esquina del Palazio, y mandó inmediatamente orden que le subiessem el papel; y aunque lleno de Rubor a la Guardia, y en efecto se desaparezio de manos el dicho Pasquin, no obstante, se procuró buscar, y abido que fue por manos de nuevas providencias de la curiosidad del Rey, se lo dieron, leyo y lo guardó S. M. en el seno, sonriendose como se advirtio en el semblante de S. M., etc.—Madrid 16 de Julio de 1746.

*
* *

Madrid 23 de Julio de 1746.

La Reyna viuda nuestra señora ha determinado (por haora) vivir en Madrid, para lo que han desocupado sus cassas la Duquesa de Osuna y el Principe Pio, y haviendolas juntado, an echo un Palazio en oras; dizen por zierto se ba en su compañía el Infante Cardenal (1), y tambien la Infanta Doña Maria Antonia, y que nuestro Monarca no ha consentido aga lo mismo la Infanta de Francia hasta que venga el Infante Don Phelipe. La coronazion de S. M. el Rey nuestro señor, que Dios guarde, se hara en la Plaza Mayor el dia 10 del que viene, segun unos, pero me inclino al dia 12, segun otros; y de sus Zircunstancias, Ritos y Zeremonias, acompañadas de los Mayores bitores y aplausos procurará hazer la mas exacta y berdadera Relazion este Incognito para pabulo y diversion de los aficionados, aunque no se puede esperar sea funcion regocijada, estando tan recientes los justos sentimientos por la muerte de S. M. (que está en gloria).

Ayer fue la de Fernando el sexto con la Reina Nuestra Señora al Colegio de Atocha, monstrandose muy risueño de ver al Pueblo tan placentero, enarbolando capas, quebrando redomas sin la utilidad de sus barrigas, y los muchachos haciendo con las teas, luminarias; siendo un milagro no huviesse havido algunas desgracias; y para evitarlas, aseguran testigos oculares (según dicen) que sacó su M. la caveza del coche y que mando fuesen á espacio para no atropellar con la aceleracion, y dexarse ver con el sosiego. Tambien dicen que S. M. ha mandado librar 50 doblones a cada regidor de Madrid para los gastos que pueden ocurrir el dia de la Coronacion.

Se asegura que la providencia Real de S. M. y piadosas entrañas, deseando que todos coman, no quiere que ningun sujeto tenga mas de un empleo, pero esta noticia no está del todo confirmada, si que segun algunas premisas puede con fundamento inferirse la consecuencia.

Tambien habrá conveniencia en los Comercios, y el aguardiente se ha abaratado mucho, con facultad de que cada qual pueda fabricarle en su cassa a su satisfaccion, y deseando el incognito tener la de agradar a los oyentes, queda a su obediencia muy rendido.

Por la copia,

V.

(1) El Infante D. Luis, hijo de Felipe V, nombrado Cardenal Arzobispo de Toledo siendo aún niño, y casado luego con Doña María Teresa Vallabriga y Rozas, de quien, entre otros hijos, tuvo á Doña María Teresa Vallabriga y Rozas, esposa que fué de Godoy.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES
EN ESPAÑA

A personas de autoridad he oído lamentarse de la poca estimación en que se tiene esta rama de la literatura histórica de nuestra patria. Aparte aquellas crónicas de mayor nombre ó de utilidad en gran manera notoria, como son las de los PP. Yepes, Sigüenza, Manrique, Cornejo y algún otro, son poco consultadas. De aquí resulta también que, como no sean los eruditos de profunda investigación, son pocos los que aprovechan como fuentes históricas y literarias la mayor parte de estos libros, á lo que contribuye que buen número de ellos son ya raros ó aparecen incompletos en las bibliotecas, con lo que también se merma el gusto de su consulta y aprovechamiento.

Como no se conocen, no se estiman. Y, sin embargo, los investigadores debían no dejarlos de la mano, porque son veneros abundantes de toda clase de noticias de interés, así acerca del establecimiento y desarrollo de los institutos religiosos en España, su objeto principal, como sobre la historia general, de las regiones y de los pueblos y ciudades.

Las grandes palpitaciones de la vida cristiana de la nación aparecen en ellos dibujadas por plumas no siempre peritas, pero por lo común bien enteradas de lo que cuentan.

Son tratados en ellos los orígenes de pueblos y ciudades; la geografía de muchas comarcas en sus relaciones con la antigüedad; la progenie de varones ilustres que tomaron el hábito ó protegieron las Ordenes monásticas; las acciones de reyes, prelados y magnates; las relaciones con la Santa Sede y con otros pueblos; las conquistas espirituales y temporales en las Indias de Oriente y de Occidente; la construcción de monumentos arquitectónicos de mucha importancia para la historia del arte; la parte que pintores, escultores, iluminadores y otros artistas y artífices tuvieron en el embellecimiento y ornato de aquellos edificios; el origen de los archivos y bibliotecas monásticas; las leyendas y tradiciones más popula-

res y significativas, y otros muchos elementos de la cultura y de la vida interna y externa de la patria española.

Sobre todo, se sigue en ellos la carrera admirable, y todavía no explorada con suficientes datos, del sentimiento religioso, con sus exaltaciones sublimes, sus perturbaciones lamentables y su decadencia natural, en que tantas causas han influido. En esas crónicas está gran parte de la historia eclesiástica en sí misma y en sus relaciones con la profana. Allí hay fueros, privilegios, concesiones, bulas, conciertos y toda clase de documentos instructivos. Allí puede conocerse la acción de las Ordenes religiosas en la vida total del pueblo español. Allí las contiendas con el clero secular, y las competencias inacabables con la jurisdicción de los obispos.

Otro aspecto principalísimo de las crónicas religiosas es el biográfico. A la par que las vidas, hoy poco interesantes, de varones piadosos en quienes sólo el amor de Dios tenía fuerza, no transcendente muchas veces, están las de otros que por su ciencia, su caridad, su intervención en el gobierno, su literatura fecundísima, etc., merecen estudio detenido del que deben sacarse resultados provechosos. No se hará jamás debidamente la biografía nacional sin el concurso positivo de estos libros, ni la bibliografía ni la historia literaria deben olvidarlos nunca, porque son fuentes copiosas de datos necesarios.

Cierto es que la mayor parte fueron escritos en la época en que el mal gusto, la erudición repulsiva y los falsos cronicones enturbiaron todas las inteligencias hasta las más claras. Exacto que, por virtud de esto, la mayor parte de las crónicas de que trato han de ser leídas con precauciones y desconfianza; mas para esto tenemos la buena crítica. Las contiendas encendidas á que se dieron los cronistas religiosos para sacar á salvo la mayor antigüedad, el más remoto abolengo, y, por consiguiente, una prelación, estimadísima entonces, de sus institutos respectivos, contribuyeron en el siglo xvii y parte del xviii á nublar más esta rama de la historia; pero en el mismo encono con que los autores escribieron, en su afán solariego de levantar las glorias originarias de sus religiones, en el entusiasmo incansable con que buscaron en libros, documentos, inscripciones y otros testimonios las pruebas de su predilección y el desarrollo de sus tesis, hubo un verdadero progreso, que no bastan á anublar y empequeñecer la abundancia de erudición torpe, y á veces cierta mala fe, disfrazada de argumentación sofística aun á los ojos más benévolos.

Creo, por todo esto, que la formación de un catálogo bibliográfico de estas crónicas religiosas y militares en España puede ser de alguna uti-

lidad. Ese mismo despego con que se las ha mirado es causa de que se las desconozca, de tal modo, que cuando se intenta buscar con un fin determinado las crónicas que puedan dar sobre él alguna luz, el erudito no sabe ni cuáles sean esas crónicas de que há menester, ni dónde buscarlas. Algo de este mal puede remediar mi trabajo, según entiendo.

Lo he redactado con la posible brevedad y sencillez por no darle mucha extensión. Suprimo de las portadas muchas circunstancias de poco interés general, como son los títulos académicos ó monásticos del autor, las personas á que dedicaron sus obras y otros requisitos que no considero de utilidad inmediata. En cambio, consigno otras circunstancias que la bibliografía moderna registra hoy con interés, como son los preliminares, paginación, tamaño, y hasta las bibliotecas donde se hallan ejemplares de estas crónicas.

Doy también una idea brevísima de su contenido y no me entretengo en críticas ajenas á mi propósito, que no es otro que ofrecer á los hombres de estudio un indicador de las crónicas más interesantes.

Realmente, no todas las que á continuación se enumeran son crónicas, en el valor estricto de esta palabra; pero en el fondo todas lo son, aparte las diferencias del método expositivo.

Para que el erudito pueda conocer los orígenes y primeros progresos de algunos institutos religiosos, no tiene más remedio que acudir á las biografías de los fundadores, las que no entran en mi plan. En general, tampoco doy cuenta de los libros de polémica entre los escritores de las Ordenes, porque no son verdaderas crónicas.

Por último, conviene advertir que estas crónicas que enumero tienen un carácter general, sea de toda España, sea de sus provincias y regiones eclesiásticas. Incluir aquí las historias de monasterios, ó de varones ilustres, ó de casas religiosas de una misma ciudad, sería una tarea inmensa que no encaja dentro del cuadro que me he propuesto hacer.

AGUSTINOS

ACEBEDO (Fr. Antonio de).

Chronica de la Orden de S. Agustín, por Fr. Antonio de Azebedo, de la misma, 1607.

La menciona Fr. Tomás de Herrera en su *Alphabetum Augustinianum* que después citaré.

CAMPO (Fr. Pedro del).

Historia general de los Ermitaños de la Orden de N. P. S. Agustín. Primera parte. Refiere la vida y muerte del gran Dotor, sus prerogativas y excelencias, en especial lo tocante á su conversion, y fundacion de la dicha Orden. Los varones famosos que en esa edad la pro-

pagaron con otras cosas no advertidas hasta aora y dignas de memoria. Por el M. Fray Pedro del Campo, de la mesma Religion y naturaldeGranada. Barcelona, en la Empronta de Jayme Romeu, 1640.

Censura de Fr. Agustín Osorio.— Parecer de Fr. Miguel Llitra.—Licencia del General de la Orden.—Parecer de Fr. Nicolás Manines.—Censura de D. Francisco Morovelli de la Puebla.—Aprobación de D. Acacio de Ripoll.—Dedicatoria á la Orden.—Al lector.—Texto.—Indice.

7 hojas preliminares, 564 páginas de texto y 9 hojas de índice. En folio, á dos columnas.

Como no se publicó más que esta primera parte, no se entra en ella en el desarrollo que tuvo la Orden en España.

CASTRO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (Fr. Manuel).

Sagrada mision de Agustinos Recoletos en las cuatro partes del Mundo, y Elogio de esta Orden en Capítulo general, celebrado en Alcalá de Henares el año de 1820. Por Fr. Manuel Castro de la Santísima Trinidad. Huesca, por la viuda de Larumbe. Año de 1827.

Protesta del autor.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Nota del autor.—Adiciones.—Erratas.

15 páginas de principios, 52 de texto, 4 de notas y 83 de lo demás. En 4.º, rústica.

Esta obra tiene un carácter esen-

cialmente declamatorio; pero contiene buen número de datos históricos.

Biblioteca de San Isidro.

CORNEJO (Fr. Martín).

Cifras de la vida de S. Agustín N. P. y del Origen y fundacion de los hermitaños de su religion. Por el P. F. Martin Cornejo, de la mesma Orden. Madrid, 1622. (*Frontis grabado. Colofón:*) En Madrid, por Luis Sanchez. M.DC.XXIII.

Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio: 30 de Agosto de 1623.—Aprobación de Fr. Luis Cabrera.—Licencia del Provincial.—Aprobación del Dr. Pablo de Zamora.—Dedicatoria al Conde-Duque de Olivares.—Al lector.—Estampa de San Agustín, grabada en cobre.—Texto.—Colofón.—Tabla.

12 hojas de principios, 238 foliadas de texto y 6 de tabla. En 12.º

Es libro de poco mérito y de no mucho interés para España. Las biografías españolas que contiene son pocas y mal nutridas de datos.

Biblioteca de San Isidro.

CORTES DEL REY (Fr. Bonifacio).

Historia de los conventos de la Orden de los Hermitaños de San Agustín del Reyno de Aragon desde 1542 ó Estado de su reforma, por Fr. Bonifacio Cortes del Rey, del mismo Orden.

MS. que vió Latassa en la librería del Convento mayor de Zaragoza, en 779 páginas, con este título: «Chróni-

ca de los Conventos de la Orden de N. P. S. Agustin del Reyno de Aragon.»

Estaba dedicado á Fr. Ginés Silvestre, Provincial de aquel reino. Vivió en el siglo xvii.

HERRERA (Fr. Tomás de).

Alphabetum Augustinianum, in quo præclara Eremitici Ordinis germina, virorumque, & fæminarum domiciliarecensentur. Tomus I. Authore P. M. Fr. Thoma de Herrera. Matriti, Typis Gregorii Rodriguez. M.DC.XLIIII. (*Portada grabada en cobre por Juan de Noort.*)

Tomo I.

Aprobación de Fr. Juan Caldera.—Censura de Fr. Francisco de Mella.—Licencia del Provincial.—Aprobación de Fr. Ildefonso Herrera.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del M. Gil González Dávila.—Privilegio: 19 de Septiembre de 1639.—Dedicatoria al Duque de Osuna (en castellano).—Al lector.—Erratas.—Tasa.

10 hojas preliminares con la anteportada y 500 páginas de texto. En folio.

Tomo II (impreso en el mismo año y lugar).

Erratas.—Texto.

4 hojas preliminares, 573 páginas de texto y una blanca final. En folio.

Al fin del texto va esta nota: «Complevi hoc opus Corneliani ad maris littora prope Genuam die Martis I Augusti, vinculis D. Petri sacra, anno Christi 1634. et ætatis meæ currente 49. Sed perfecí Salmanticæ anno 1637. et ætatis 52. Postea Matriti ann. 1641. et

ætatis meæ 56. et 1643. ætatis 58. Útinam recogitem Domino omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Faciam recogitando quod reoperando non possum.»

Aunque predomina la forma de colección biográfica, esta importantísima obra es un verdadero aparato histórico. Por eso alguno de los aprobantes la llama Historia de la Orden. Comprende la historia general de ella, y en lo tocante á España ofrece especial interés, porque en ello puso el autor sus investigaciones propias y más directas.

Biblioteca Nacional.

JORDÁN (Fr. Jaime) y SAN FRANCISCO DE ASÍS (Fr. Pedro de).

Historia de la provincia de la Corona de Aragon de la Orden de los Hermitaños de San Agustin, compuesta de los reinos de Valencia, Aragon, Cataluña y las islas de Mallorca y Menorca, dividida en cuatro partes. Parte primera. Su autor el P. maestro Fr. Jaime Jordan. Tomo I. Año (*Escudete de la Orden*) 1704. Valencia, por Joseph Garcia. (*Portada con orla.*)

Tomo I.

Dedicatoria á San Agustín.—Aprobación del Dr. Marcelino Siuri.—Imprimatur.—Aprobación de Fr. Aurelio Alarcón y Fr. Nicolás Jover, agustinos.—Licencia de la Orden: 6 de Agosto de 1704.—Al lector.—Fe de erratas.—Censura de Fr. Guillermo Junio y Sarzuela.—Índice de conventos agustinos de la provincia.—Pro-

testá.—Texto.—Tabla. — Índice de cosas notables.

8 hojas preliminares, 528 páginas de texto y 12 hojas de tabla é índice.

La materia de este volumen son las fundaciones de los Conventos agustinos del reino de Valencia, y las vidas de los religiosos y religiosas más insignes en virtud, letras, dignidades, &c.

Comienza con una breve vida de San Agustín, fundación de su regla, antigüedad y extensión de la misma y su introducción, que considera antiquísima en España. Pero se sirve del testimonio de los falsos cronicones y de cuantos contribuyen á acreditar aquella grande antigüedad.

Tomo II. Continuación de la primera parte. Impreso en el mismo lugar, año de 1712, imprenta de Antonio Bordazar.

Dedicatoria á D. Antonio Francisco Aguado Fernández de Córdoba.—Sonetos de D. Isidro de San Pedro y Fr. Fulgencio José Romeu.—Aprobación del Dr. Alejandro Valencia.—Censura de Fr. Tomás Soro y Fray Guillermo Junio y Sarzuela.—Licencia de la Orden: 7 de Marzo de 1711.—Fe de erratas.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto.—Índice de conventos y cosas notables.

8 hojas preliminares, 712 páginas de texto y 4 hojas de índice.

Prosigue este tomo la materia del anterior, y trata en mucha parte de los conventos de religiosas.

Tomo III, con las 2.^a, 3.^a y 4.^a parte. Impreso en Valencia, por Juan González, año de 1712.

Dedicatoria á Nuestra Señora.—Censura de Fr. Serafín Tomás Miguel, dominico.—Aprobación de Fr. Gui-

llermo Junio y Fr. Tomás Soro.—Licencia de la Orden: 7 de Marzo de 1711.—Fe de erratas.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto.—Índice.

6 hojas de principios, 490 páginas de texto y 5 hojas de tabla. En folio, á dos columnas, como los anteriores.

Compendió el autor en este tomo la historia de la Orden en Aragón, Cataluña, Mallorca y Menorca, con alguna brevedad, si se compara con la extensión que empleó para el reino de Valencia.

Tomo IV.

Escrito por Fr. Pedro de San Francisco de Asís, cronista de la Congregación: Zaragoza, imprenta de Francisco Moreno, año de 1756.

Dedicatoria á San Nicolás de Tolentino, suscrita por el Vicario general Fr. Isidoro de San Miguel.—Aprobación de Fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Pedro de Jesús.—Idem de Fr. Martín de la Virgen del Niño Perdido.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Manuel Sancho, jesuita.—Imprimatur.—Aprobación de Fr. Roque Alberto Fau, carmelita.—Licencia del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Índices.

18 hojas preliminares y 604 páginas de texto é índices. En folio.

La licencia de la Orden está dada á uno de los aprobantes, Fr. Miguel de Santo Tomás de Villanueva. Comprende el tomo las tres décadas que corren desde 1661 á 1690, y en ellas varios sucesos de la Orden en la conquista espiritual de Filipinas, el relato de varios Capítulos generales, algunas fundaciones en España, adelantos en América, y, sobre todo, las

vidas de religiosos y religiosas de singular virtud y grandes merecimientos.

Es obra muy importante y nutrida de noticias.

Biblioteca Nacional, y el tomo IV en la provincial de Cáceres.

MÁRQUEZ (Fr. Juan).

Origen de los frayles hermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera institucion antes del Concilio Lateranense, por Fr. Juan Marquez. Salamanca, imprenta de Antonia Ramirez, 1618.

Privilegio: 10 de Diciembre de 1616.—Aprobación de Pedro de Valencia.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Luis Cabrera.—Tasa.—Erratas.—Dedicatoria al Duque de Lerma.—Al lector.—Texto.—Tabla.—Colofón: «En el Convento de San Agustín y Imprenta de Antonia Ramirez, viuda, año 1618.»

4 hojas de principios, 442 páginas de texto y 5 hojas lo demás. En folio.

La cuestión debatida era ardua, y el ilustre autor del *Gobernador Cristiano* quiso resolverla, no sólo con las luces de su talento, sino con gran copia de escrituras y testimonios. Es obra de mucho aparato documental y crítico, donde se refutan las opiniones contrarias con mucha consideración y tino; pero tiene poco desarrollo histórico en cuanto se refiere á España. Al fin va una relación del martirio de los siete mártires africanos que padecieron en la invasión de los vándalos.

Bibliotecas Nacional, de la Academia de la Historia, de San Isidro y de la Universidad Central.

MASSOT (Fr. José).

Compendio historial de los hermitaños de N. P. S. Agustín del Principado de Cataluña, desde los años de 394 que empezó S. Paulino á plantar Monasterios en dicho Principado y de los que despues se han plantado. Como tambien de los Varones ilustres que han florecido hasta los años de 1699. Por el P. M. Fr. Josef Massot. Barcelona, imprenta de Juan Jolis, 1699. (*Portada con orla.*)

Estampa de San José, abierta en madera, á la vuelta de la portada.—Aprobación de Fr. Dionisio Nogués, agustino.—Idem de Fr. Félix Ros, agustino.—Licencia de la Orden: 3 de Octubre de 1698.—Parecer de Fray Francisco Sera, franciscano.—Idem de Fr. Paulo Andrés, mínimo.—Dedicatoria á San José.—Al lector.—Protesta.—Prefacio.—Texto.—Adición.—Colofón.—Indice.—Página en blanco.

16 hojas preliminares, 366 páginas de texto y adición y 7 hojas de índice. En 4.º

El texto se desarrolla sucesivamente por obispados, así en lo que dice á la fundación é historia de los monasterios, como en lo tocante á sus varones ilustres por algún concepto. Puede decirse que en este libro todos son datos. Está afeado por la excesiva credulidad del autor.

Biblioteca de San Isidro.

ROMÁN (Fr. Jerónimo).

Chronica de la Orden de los Er-

mitaños de San Agustín, dividida en doce centurias y compuesta por Fr. Jerónimo Roman. Van juntamente las vidas de los Pontífices, con los títulos y creaciones de los Cardenales que cada uno celebros y donde están sepultados con los Concilios generales y provinciales. Salamanca, en casa de Juan Bautista de Terranova. M.D.LXIX.

Privilegio: 15 de Enero de dicho año.—Licencia de la Orden.—Dedicatoria á D. Juan de Muñatones, Obispo de Segorbe.—Carta á Fr. Francisco Serrano.—Prólogo.—Catálogo de autores.—Estampa de San Agustín, en madera.—Texto.—Colofón.—Tabla.—Hoja aparte con el escudo del impresor.

12 hojas de principios, 157 foliadas de texto y 6 de lo demás sin foliar. En folio. En la 81 otra estampa del santo.

Al número 138 comienza un catálogo de las Ordenes que profesan la regla de San Agustín. Al 141 la regla, en latín. Al 147 el catálogo de santos, prelados y doctores agustinos, así como de mujeres insignes. Siguen luego las series de Generales, capítulos generales, provinciales de Castilla, monasterios, etc. Es todo muy interesante, aunque breve.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

ROMÁN (Fr. Jerónimo).

Primera parte de la historia de la Orden de los frailes heremitas de S. Agustín, por Fr. Jerónimo Roman, cronista de la misma religión. Va junto el Defensorio de

la antigüedad de la misma y una copiosa tabla de las obras que escribió S. Agustín. Alcalá de Henares, por Andrés de Angulo. 1572.

Privilegio: 26 de Octubre de 1572.—Tasa.—Censura de Fr. José de Herrera.—Licencia de la Orden.—Aprobación del Dr. García de Loaisa y del Dr. Velázquez.—Protestación.—Dedicatoria á Fr. Juan Suárez, Obispo de Coimbra.—Carta al Provincial Fr. Diego de Salazar.—Tabla de lugares.—Idem de autores.—Idem de fiestas.—Idem de sentencias.—Texto.—Tratado del *Defensorio*.—Índice de las obras de San Agustín.—Colofón.—Escudo del impresor.

16 hojas preliminares, 365 foliadas de texto y todo lo demás y una para el escudo del impresor. En folio.

En cuatro libros se divide el texto y en dos el *Defensorio*, que tiene portada propia (en el mismo lugar y año, con dedicatoria á Fr. Gaspar del Casar, Obispo de Leyria, y prólogo). El autor debió considerar como segunda parte de la obra el *Defensorio* y el *Índice* de escritos del santo, pues así lo declara antes del colofón. Notable como trabajo de polémica el *Defensorio* contra las pretensiones de los dominicos y de otras Ordenes. De España trata poco la crónica, salvo muy extensamente de S. Juan de Sahagún.

Bibliotecas de la Universidad Central, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

SAN FRANCISCO DE ASÍS (Fr. Pedro de).

Historia general de los religiosos descalzos del Orden de los Hermi-

taños de S. Agustin de la Congregacion de España é Indias. Tomo quarto. Por el P. Fr. Pedro de San Francisco de Asis, chronista de dicha Congregacion. Zaragoza, imprenta de Francisco Moreno, 1756. (*Portada con orla.*)

Anteportada.—Portada grabada.—Otra antes transcrita.—Dedicatoria á San Nicolás de Tolentino, con la estampa del santo, abierta en cobre por González, en Zaragoza; suscribe la dedicatoria Fr. Isidoro de San Miguel, Vicario general.—Aprobación de Fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Pedro de Jesús, agustinos.—Otra de Fr. Martín de la Virgen del Niño Perdido, agustino.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Pedro Manuel Sancho, jesuita.—Otra de Fr. Roque Alberto Faci, carmelita.—Licencia del Consejo: 1.º de Agosto de 1755.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Indices.

19 hojas de principios y 604 páginas de texto é índices. En folio, á dos columnas.

Contiene las tres décadas que van de 1661 á 1690.

El autor había publicado, corrigiéndolo y arreglándolo, el tomo III de esta crónica general de agustinos, que dejó inédito Fr. Diego de Santa Teresa, y fué encargado de escribir la continuación.

Fr. Francisco anuncia en el prólogo que tiene trabajado otro tomo en folio con el título de «Memorias históricas para la crónica de Agustinos descalzos de la Congregacion de España é Indias.» Ya había impreso

otros trabajos históricos. En el presente se refiere á España y sus posesiones de Ultramar.

Biblioteca Nacional.

SAN NICOLÁS (Fr. Andrés de), JESÚS (Fr. Luis de) y SANTA TERESA (Fr. Diego de).

Historia general de los Religiosos Descalzos del Orden de los Ermitaños de San Agustin de la Congregacion de España y de las Indias. Por el P. Fr. Andres de S. Nicolas su coronista. Tomo primero. Desde el año M.D.LXXXVIII hasta el de M.DC.XX. Dividido en tres décadas. Madrid, por Andres García de la Iglesia. M.DC.LXIV.

Tomo I.

Anteportada.—Frontis grabado en cobre por Villafranca.—Portada transcrita.—Dedicatoria al Rey por el Padre Fr. Pedro de San Pablo, General de la Orden.—Prólogo.—Censuras de Fr. Luis de Jesús y Fr. Andrés de la Asunción, agustinos.—Licencia de la religión.—Censura del P. Juan Antonio Velázquez, jesuita.—Licencia del Ordinario: 11 de Julio de 1663.—Censura de D. Antonio de Solís, cronista mayor de las Indias.—Privilegio: 25 de Noviembre de 1663.—Protesta.—Texto bíblico en hoja aparte.—Introducción proemial.—Texto.—Indices.—Otra protesta.—Erratas.—Escudo de la Orden.

13 hojas preliminares, 536 páginas de introducción y texto y 16 hojas de lo demás.

La introducción proemial, que al-

canza hasta la pág. 215, da noticia del origen, progresos, extensión y reformas de la Orden augustiniana hasta la fundación de la presente descalcez recoleta, con expresión al fin de las bases y reglas de la última reforma. Luego viene la historia propia de la Congregación de España é Indias, comenzando la década primera con la vida de Fr. Luis de León. Ni el plan, ni el estilo, ni la poca elevación de los conceptos permiten que se considere este libro como obra de gran mérito literario; pero, en cambio, está muy lleno de noticias históricas y biográficas.

Tomo II.

Fué escrito por Fr. Luis de Jesús, cronista general. Madrid, por Lucas Antonio de Bédmar, impresor del reino, 1681.

Dedicatoria al Duque de Híjar.—Prólogo al lector.—Aprobación de Fr. Andrés de la Asunción y Fray Alonso de Santo Tomás.—Licencia de la religión.—Aprobación del Padre Manuel de Nájera, jesuita.—Licencia del Ordinario: 15 de Enero de 1680.—Aprobación de D. Alejandro Ruiz Báñez.—Privilegio: 6 de Marzo de 1680.—Tasa.—Fe de erratas.—Protesta.—Texto.—Índice.—Colofón.

19 hojas preliminares (entre las que va el frontis grabado del tomo anterior), 388 páginas de texto y 24 hojas lo demás.

Contiene tres décadas, desde 1621 á 1650, y el relato es más propio de España é Indias que el del tomo I, donde fué preciso tratar de la Orden y de sus principios y propagación en términos más generales y que salen

de las fronteras de España. Habiendo muerto el autor de dicho tomo sin poder continuar su trabajo, se encargó de ello Fr. Luis de Jesús, que modificó el plan de aquél y mejoró las condiciones literarias de la obra, bastante descuidadas por Fr. Andrés de San Nicolás. El relato de este segundo tomo comprende la época antes dicha, esto es, desde que la provincia de España tomó el más alto título de congregación. Tiene muchas noticias de la vida y progresos de la Orden en las Indias orientales y occidentales.

En la dedicatoria se insertan los reales documentos declarando limpia la lealtad del Duque de Híjar, que había sido acusado de traición en tiempo de Felipe IV.

Tomo III.

Escrito por Fr. Diego de Santa Teresa, cronista general, é impreso en Barcelona por los herederos de Juan Pablo y María Martí, 1743.

Anteportada, frontis y portada.—Dedicatoria á la Virgen del Pilar, con estampa de la misma al frente.—Aprobación de Fr. Miguel de Jesús María, agustino.—Otra de Fr. Pedro de la Concepción, agustino.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Pedro Ariño, de los Siervos de María.—Licencia del Consejo: 29 de Julio de 1743.—Suma de la tasa y fe de erratas.—Prólogo.—Protesta.—Adiciones apologéticas.—Texto.—Índices.

13 hojas preliminares, 560 páginas de adiciones y texto y 10 hojas de índices.

En folio los tres tomos, á dos columnas.

A la única década que este último

contiene, que es la 7.^a, preceden unas extensas y aun difusas adiciones apolo- géticas al tomo I, respondiendo á las proposiciones extendidas por Fray Alonso de Villerino en perjuicio de la descalcez augustiniana, reproduciendo antiguas disputas sobre preemi- nencias, privilegios, trajes, usos, etc. El P. Villerino lanzó sus reparos en el *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de San Agustín*.

Fr. Diego de Santa Teresa, autor de este tomo III, había ya muerto cuando se publicó, por lo que arregló sus manuscritos y los dispuso para la imprenta Fr. Pedro de San Francisco de Asís, que también se titulaba cro- nista general. La década 7.^a abraza desde 1651 á 1660.

Bibliotecas de la Universidad Central y provincial de Cáceres.

VILLERINO (Fr. Alonso de).

Esclarecido Solar de las Religio- sas Recoletas de nuestro P. San Agustín, y vidas de las insignes hijas de sus conventos. Por Fray Alonso de Villerino. Madrid, por Bernardo de Villa-Diego. Año de M.DC.LXXXX.

Dedicatoria á Doña Clara Luisa de Ligne, Condesa de Oñate.—Aproba- ción de Fr. Francisco de Rivera.— Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Francisco de Castañeda y Qui- roga. — Licencia del Ordinario. — Aprobación de Fr. Pedro Tavares.— Privilegio: en Madrid á 28 de Octu- bre de 1689.—Erratas.—Tasa.—Pró- logo.—Índice de las antigüedades de todos los conventos de la Recolectión.—Protestación.—Texto.—Indi- ce de lo contenido en este tomo.— Frontis grabado en cobre por Queja- dez.

11 hojas de principios, 485 páginas de texto y 2 hojas de lo demás. En folio.

Esta obra, dividida en 16 libros, contiene un estudio acerca de la anti- güedad de los conventos de la Reco- lección. Examina el origen de esta Religión y cita gran número de fun- daciones. Expone luego la vida de varias hijas insignes.

Biblioteca de San Isidro.

ANTONIANOS

BALTASAR (D. Juan).

Fundacion, regla y vida de la Orden de S. Antonio Abad, por D. Juan Baltasar. Valencia, 1609.

En 4.^o

Citada por Nicolás Antonio.

BASILIOS

CLAVEL (Alfonso).

Antigüedad de la Religion y Re- gla de San Basilio Magno. Por Fr. Alfonso Clavel. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año de 1645.

Dedicatoria al Papa Inocencio X. —Otra al Rmo. Sr. Nuncio.—Censu- ra de los PP. Fr. Antonio López de Mella y Fr. Rafael Fernández de Braojos.—Licencia de la Orden.— Aprobación del Dr. D. Luis de Toral,

—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Luis de Cabrera.—Suma del privilegio: en Aranjuez á 3 de Mayo de 1637.—Suma de la tasa.—Erratas.—Idem latinas.—Al lector.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Frontis grabado en cobre.

9 hojas de principios, 648 páginas de texto y 12 hojas de lo demás. En 4.º

Trata de la época en que tuvieron principio las Ordenes de San Basilio, San Agustín y San Benito; de cuál de ellas tres alcanza más antigüedad, y de la aprobación y confirmación de la Religión de San Basilio por los Pontífices Liberio, San Dámaso y otros.

Esta Religión se extendió por España, fundando gran número de monasterios. Trata también de los Pontífices, Cardenales, Reyes, escritores, etc., que han sido hijos de esta Religión, y enumera, por último, las persecuciones que ha sufrido.

Biblioteca de San Isidro.

BENEDICTINOS

ARGÁIZ (Fr. Gregorio de).

La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España, y Theatro monastico de la provincia cartaginense, por Fr. Gregorio de Argaiz, cronista de la religion de S. Benito. Madrid, por Bernardo de Herbada, 1675.

Tomo I.

Dedicatoria al Apóstol Santiago.—Aprobación de Fr. Ambrosio Gómez.—Licencia de la Religión.—Aproba-

ción del P. Andrés Mendo.—Licencia del Vicario.—Aprobación de Fray Francisco de Salinas.—Suma del privilegio: 29 de Abril de 1667.—Otra licencia de la Religión.—Aprobación de Fr. Francisco de Arcos.—Otra licencia del Ordinario.—Suma del segundo privilegio: 1.º de Febrero de 1670.—Licencia.—Fe de erratas.—Tasa.—A los lectores.—Protesta.—Texto.—Tabla.

14 hojas de principios, 353 foliadas de texto y 3 sin foliar de tabla. En folio.

El autor pretendió suplir la falta de noticias del gran cronista benedictino Yepes, porque éste, dice, no conoció los cronicones de Máximo, Hauberto, Luitprando, etc. Esto da ya la medida del carácter histórico de la obra de Argáiz, desaguadero universal de las fuentes corrompidas de los falsos cronicones. Con todo, hay en la obra mucho que ver, aunque por desgracia confundido lo cierto con lo falso y lo probable con lo supuesto. Trabajó mucho Argáiz y allegó gran número de documentos de los archivos y datos de escritores; pero hizo un mosaico donde cuesta trabajo distinguir los materiales buenos de los malos en lo eclesiástico y en lo profano. Su obra es una especie de historia eclesiástica de España con el armazón de la historia de la Orden benedictina. En este tomo y en los demás traza el origen de las catedrales, monasterios, fundaciones de ciudades y pueblos, catálogos de Obispos y Reyes, con datos biográficos, series de santos y abades, etc. Pero quien no tenga luz y tino para penetrar á pie firme en semejante laberinto y

descubrir en él la verdad histórica, hará bien en no abrir esta obra.

Tomo II.

Provincia Tarraconense. Madrid, por Bernardo de Herbada. Año de 1675.

Dedicatoria á San Juan Evangelista.—Aprobación de Fr. Miguel de Andueza.—Licencia de la Orden.—Licencia del Ordinario.—Privilegio: en Madrid á 29 de Abril de 1667.—Otra licencia de la Religión.—Suma del privilegio segundo: en 1.º de Febrero de 1670.—Al lector.—Erratas.—Tasa.—Protesta.—Texto.—Tabla de ciudades, villas ó lugares que han tenido Sillas catedrales, contenidos en este tomo.—Concilios celebrados en la provincia Tarraconense.—Monasterios citados en este tomo.

6 hojas de principios, 415 páginas foliadas de texto y 7 hojas de lo demás. En folio.

En este segundo tomo se ocupa el autor en la historia de las iglesias de Tarragona, Barcelona, Gerona, Ampurias, Urgel, Lérida, Solsona, Tortosa, Zaragoza, Huesca, Jaca, Pamplona, Calahorra, Nájera, Occa y otras varias.

Tomo III.

La Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España. Teatro Monástico de la provincia Bracharense. Alcalá, por Francisco García Fernández. Año de 1675.

Dedicatoria á San Pedro.—Censura de Fr. Antonio de Cantabrana.—Licencia de la Orden.—Otra.—Sumario.—Suma del privilegio: en Madrid á 1.º de Febrero de 1670.—Erratas.—Suma de la tasa.—A los lectores.—Suma del privilegio: á 1.º de Febrero de 1670.—

Protesta.—Texto.—Tabla de cosas notables.

16 hojas de principios, 552 páginas de texto y 4 hojas de lo demás. En folio.

Ocupa este tomo el estudio de la Iglesia de Braga, y después el de las de Oporto, Orense, Tuy, Santiago, Lugo, Mondoñedo y Astorga, con los monasterios de ellas dependientes.

Tomo IV.

Provincia bética. Madrid, por José Fernández de Buendía, 1675.

Dedicatoria á San Pablo.—Aprobación de Fr. Pedro de Tapia.—Licencia de la Orden.—Resumen de licencias.—Suma del privilegio: 1.º de Febrero de 1670.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—A los lectores.—Texto.—Índice de cosas notables.

6 hojas de principios, 216 páginas de texto y una hoja de índice. En folio.

Se refiere gran parte del tomo á la Iglesia de Sevilla; habla después de las de Itálica, Málaga, Granada, etc., y acaba con la de Canarias.

Tomo V.

Provincia Lusitana. Madrid, por José Fernández de Heredia, 1675.

Dedicatoria á San Miguel.—Resumen de licencias y aprobaciones.—Fe de erratas.—A los lectores.—Texto.—Índice de cosas notables.

4 hojas preliminares, 319 páginas de texto, una blanca y 2 hojas de índice.

Trata de las iglesias y monasterios de la provincia á que se refiere, alcanzando á Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Avila, etc.

Tomo VI.

Provincia de Asturias y Cantabria.

Madrid, por Antonio de Zafra, año de 1675.

Dedicatoria al Angel de la Guarda.—Aprobación de Fr. Andrés de la Moneda.—Licencia de la Orden.—Sumario de aprobaciones.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Protesta.—Al lector.—Iglesias Catedrales contenidas en este tomo.—Adición.—Texto.—Tabla de cosas notables.

9 hojas de principios, 683 páginas de texto y 7 hojas de lo demás. En folio.

En este tomo se habla de las Iglesias de Asturias y Cantabria, como son las de Oviedo, León, Burgos, Bilbao y otras.

Tomo VII.

Teatro monástico de Tarazona. Madrid, Antonio de Zafra, año 1675.

Dedicatoria á Santa Ana.—Aprobación de Fr. Plácido Martínez.—Licencia de la Religión.—Erratas.—Suma de la tasa.—Sumario.—Al lector.—Texto.—Tabla de cosas notables.

12 hojas de principios, 717 páginas de texto y 5 hojas de lo demás. En folio.

Este tomo se ocupa exclusivamente de la Iglesia, ciudad y Obispado de Tarazona; contiene muchos documentos curiosos, y el episcopologio de dicha Sede.

Bibliotecas de la Universidad Central, de San Isidro y del Senado.

(Continuará.)

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS ⁽¹⁾

Archivo Histórico Nacional.—En virtud de Real orden de 22 de Julio de 1898, han ingresado en este Archivo 503 legajos y 275 libros, procedentes del Consejo de Estado, que se refieren á las secciones siguientes:

Consejo de Hacienda.—191 legajos, comprendidos en los años 1645 á 1834. Son, en su mayor parte, expedientes arreglados por orden alfabético de provincias.

Contiene, además, una rica y numerosa colección de Reales órdenes, decretos y circulares. Los demás documentos son cuentas, escrituras, obligaciones de pago sobre medias anatas, adjudicaciones de bienes de deudores, dictámenes fiscales, pleitos, penas de Cámara, purificaciones, nóminas, nombramientos, informes y

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

consultas, mereciendo lugar preferente los papeles relativos á la planta del Consejo, formación de Salas del mismo, y honores y sueldos de ministros y subalternos.

Existen también en esta sección 202 libros con el título de «Registros de expedientes, decretos, consultas, títulos, certificaciones, lanzas y medias anatas, libros de matrícula, etc.»

Junta de Comercio, Moneda y Minas.—41 libros y 151 legajos arreglados por orden geográfico y cronológico. Sus principales asuntos versan sobre establecimientos de fábricas en las diferentes provincias de España, concesión de privilegios, exenciones y franquicias en favor de comerciantes é industriales, introducción de mercaderías extranjeras, aprobación de ordenanzas sobre gremios, facultad de imprimir obras relativas al comercio é industria, visitas de fábricas, curso y extracción de moneda, etc.

Entre los libros sobresalen, por su reconocida importancia para el manejo de los documentos antiguos de esta sección, los 12 volúmenes en folio que llevan por título: *Inventario de los papeles que existen en el Archivo de la Secretaría de la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, según el arreglo hecho en el año 1786.*

Consulados.—43 legajos y 10 libros, relativos á las cuentas generales y justificantes de las mismas de los antiguos consulados de Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Coruña, Málaga, Mallorca, Sanlúcar de Barrameda, Santander, Sevilla, Valencia y Vigo.

Existen, además, algunos índices de cónsules y vicecónsules nacionales y extranjeros, con la fecha de su nombramiento.

Junta de Incorporaciones.—Fué creada por Real decreto de 21 de Noviembre de 1706, mandando que los dueños de oficios y otros derechos enajenados de la Corona presentasen los títulos que tuviesen de su pertenencia, para devolvérselos si no estaban comprendidos en el Real decreto indicado, ó, en otro caso, cancelarlos, por haberse incorporado á la Corona los dichos oficios y derechos.

Comprende 51 legajos y 8 libros, que se refieren á gracias y privilegios otorgados en favor de algunos títulos de Castilla, derechos sobre villas y lugares, nombramientos de escribanos, procuradores, almotacenes, fieles medidores, corredores, oficios de alcaide de cárcel, derechos de patronato, alcabalas, jurisdicción civil y criminal, juro al quitar, etc.

Sala de Millones.—5 legajos y 11 libros (años 1797-1834). Refiérense á las cuentas, donde constan los derechos de los despachos de partes que se percibían en la Secretaría de dicha Sala.

Consejo de Indias.—3 libros y 33 legajos (años 1566-1832). Refiérense á las cuentas y sus justificantes dadas por la Contaduría general del Consejo.

Hay, además, consultas, informes, resoluciones y otras escrituras relativas á pasajes de religiosos, *trueques* de plata y piedras preciosas, antecedentes sobre fortificaciones y pertrechos de guerra en Veracruz, constituciones municipales de la provincia de Santa Elena (Florida) y un registro de Reales órdenes y decretos expedidos para el virreinato del Perú.

Consejo Real de España é Indias.—Comprende en sus 29 legajos (años 1834-1836) expedientes, borradores de actas, Reales órdenes, decretos de Cortes, circulares, proyectos de ley, ordenanzas, nombramientos de ministros y altos cargos de las diferentes secciones del Consejo.

En la sección de *Marina* hay papeles sobre planes de correos marítimos, con-

tratas, armamentos, consignaciones, obras y limpieza de puertos, navegación mercantil y reglas que deben observar los capitanes de buques destinados á corso.

En la sección de *Hacienda* se hallan expedientes sobre impuestos, contribuciones, desamortización, indemnizaciones, etc.

Los papeles de *Guerra* se refieren á concesiones de grados, pensiones y otras gracias.

En la sección de *Interior* constan informes y resoluciones sobre competencias, reclamaciones, suministros, beneficencia, enajenaciones y repoblación de villas y lugares.

Los papeles de *Estado* versan sobre concesión del «Regium exequatur» á individuos del consulado, derechos de súbditos extranjeros, reclamaciones de créditos, tarifas y extradiciones.

Entre otros documentos curiosos de esta sección se hallan los referentes al reconocimiento por parte de España de la independencia de Méjico y Nueva Granada, 31 de Agosto de 1835; á la conducta seguida por el Infante D. Sebastián en Italia y su incorporación al ejército carlista, 10 de Diciembre de 1835, y otros varios.

V. V.

ARCHIVO GENERAL CENTRAL

RESUMEN de los fondos ingresados en este Archivo durante el año de 1898.

I.—PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

MATERIA Ó ASUNTO	AÑOS	LEGAJOS
Arbitrios municipales y provinciales.....	1836 á 1882	76
Beneficencia y Sanidad.....	1832 á 1892	500
Bienes municipales y provinciales y cuestiones de policía urbana y rural.....	1728 á 1878	48
Correos y varios.....	1777 á 1880	37
Cuentas municipales.....	1846 á 1886	86
Cuentas provinciales.....	1863 á 1886	434
Indices de firma.....	1864 á 1894	37
Orden público.....	1837 á 1890	390
Organización municipal y provincial.....	1834 á 1874	19
Establecimientos penales.....	1834 á 1878	27
Personal.....	1834 á 1878	24
Política.....	1846 á 1884	267
Presupuestos.....	1840 á 1879	140
Quintas.....	1864 á 1879	362
Sanidad. (Véase <i>Beneficencia</i> .)		
Libros de Registro general y de varias Secciones ó Negociados del Ministerio.....	1852 á 1888	286
TOTAL.....	1728 á 1894	2.739

II.—PROCEDENTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

MATERIA Ó ASUNTO	AÑOS	LEGAJOS
Cuentas de Administración militar.	1828 á 1865	3.347
Cuentas de Artillería.....	1850 á 1858	124
Cuentas de Guerra.....	1787 á 1833	1.493
Cuentas de Tesoreros de Ejército.....	1801 á 1828	496
Cuentas de Marina.....	1850 á 1859	454
Cuentas del Ministerio de Estado.....	1799 á 1849	
Cuentas del Ministerio de Fomento, antes Comercio, Instrucción y Obras públicas.....	1793 á 1852	
Cuentas del Ministerio de la Gobernación.....	1802 á 1849	3.125
Cuentas del Ministerio de Gracia y Justicia.....	1789 á 1854	
Cuentas del Ministerio de Hacienda.	1773 á 1855	
Cuentas por diferentes conceptos.....	1744 á 1850	
Cuentas generales de la Administración provincial y de los Ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.....	1850 á 1855	8.041
TOTAL.....	1744 á 1865	17.080

Resumen.

	AÑOS	LEGAJOS
Fondos procedentes del Ministerio de la Gobernación..	1728 á 1894	2.739
Fondos procedentes del Tribunal de Cuentas del Reino.	1744 á 1865	17.080
TOTAL GENERAL.....	1728 á 1894	19.819

Alcalá de Henares 31 de Diciembre de 1898.

El Jefe,

JULIO MELGARES MARÍN.

ARCHIVOS NACIONALES DE PARIS

El Presidente de la República francesa, en 12 de Enero de 1898, ha decretado lo siguiente:

Que los legajos, libros de registro y papeles considerados como inútiles para el servicio corriente de las oficinas, serán enviados por los Ministerios y sus dependencias á los Archivos Nacionales, dentro del primer semestre de cada año, ya sea directamente, ó después de haberlos almacenado en un depósito provisional.

Los Ministerios y demás oficinas públicas remitirán á los Archivos Nacionales los legajos ordenados de manera regular, y los registros y papeles clasificados convenientemente, y acompañando su expedición de inventario duplicado, uno de cuyos ejemplares, después de hecho el oportuno cotejo, les será devuelto con el «recibí» del Director de los Archivos Nacionales.

Estos legajos, registros y papeles que ingresen en los Archivos Nacionales, formarán un fondo especial por cada departamento de donde procedan, clasificado según los diferentes ramos que abarque, y conforme á lo dispuesto en los decretos de organización.

Todos los legajos, registros y documentos depositados en los Archivos Nacionales por los Ministerios y demás dependencias del Estado que fuesen necesarios para su servicio, deberán ser remitidos á las mencionadas oficinas por un tiempo determinado, en virtud de petición escrita y mediante recibo.

Al espirar el plazo, el Director de los Archivos Nacionales reclamará aquellos papeles.

Los documentos que tengan menos de cincuenta años de fecha no serán servidos al público sino con autorización de los Ministerios y oficinas de donde proceden. A no ser que esos Ministerios y oficinas hayan hecho reservas y restricciones, todos los otros documentos, cuya data fuese anterior á cincuenta años, serán consultados libremente por el público que los solicite en los Archivos. Los papeles confidenciales que se relacionan con la personalidad y gestión de los hombres públicos, no podrán ser consultados hasta después de su muerte.

Para inutilizar papeles sin ninguna importancia, de aquéllos que las leyes no ordenan su destrucción, se procederá de acuerdo entre las Administraciones centrales y los Archivos de la nación, pudiendo esto realizarse, bien en el momento de la remesa, ó después de ella, en épocas determinadas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

A. DE BERUETE. — *Velázquez*. Preface de M. Léon Bonnat, illustrations par MM. Braun, Clement et Cie: París, H. Laurens, 1898.—4.º, xi-215 págs.

Tiempo hace que la moderna crítica se fijó en Velázquez, distinguiéndole, con razón, como la personalidad más alta del genio artístico de nuestra raza. Poseedores los extranjeros de más fáciles medios de publicación, adelantóse el inglés Sir William Stirling á darnos la biografía comentada y documentada del maestro español, aprovechando los datos que aportan escritores españoles de antaño, como Pacheco, Palomino y Ceán Bermúdez. Despertó tan vivo interés este libro, que desde su publicación en 1848 son muchos los trabajos análogos, de más ó menos vuelo, que, tomándole por guía, y con el deseo de completarle, se han dado al pú-

blico, principalmente en Inglaterra y en Francia. En la copiosa bibliografía extranjera de Velázquez se distinguen, además del nombre de Stirling, los de escritores ingleses, como Ford, Stevenson, Walter Armstrong; el anglo-americano Curtis, que publicó en 1883 el catálogo de las obras de Velázquez; los franceses MM. Paul Lefort y Emile Michel, hasta que eclipsó á todos el alemán von Carl Justi, cuyo trabajo completísimo sobre Velázquez y su época es y será siempre de constante consulta. En España, desde 1870, aparecieron trabajos, si más modestos por su forma, de mucha substancia en su fondo. D. Pedro de Madrazo, los Sres. Zarco del Valle, Araujo Sánchez y Cruzada Villaamil, han ilustrado aquella brillante página del arte patrio con preciosas noticias y apreciaciones críticas, habiéndose distinguido en esto último nuestro inolvidable amigo D. Ceferino Araujo. El libro del Sr. Cruzada, por no haberse puesto á la venta, permanece desconocido para el público. En tan abundante bibliografía, á pesar de resaltar en ella como fines perseguidos la biografía documentada del gran maestro español y el catálogo de sus obras, más ó menos depurado de falsas atribuciones, faltaba una obra de conjunto en que esta selección se hiciera con un criterio esencialmente técnico, y no sólo respecto de lo que conservamos en nuestra pinacoteca nacional, que era en la que habían trillado ese campo los Sres. Madrazo y Araujo, sino respecto de todas las obras de Velázquez que se hallan repartidas por las galerías públicas y particulares de Europa; y ésta que señalamos es justamente la nota distintiva del libro de D. Aureliano de Beruete, libro que si los españoles tenemos motivo para lamentar se haya publicado en francés, siendo español el autor, debemos congratularnos con la idea de que así será conocido del público cosmopolita un trabajo tan excelente. Aparte de su competencia, de su gran cultura y de su exquisito gusto, concurre en el Sr. Beruete la doble circunstancia de español y de visitante asiduo de dichas galerías extranjeras en sus frecuentes viajes, con lo cual ha podido perseguir su objeto durante mucho tiempo con una perseverancia digna de encomio. No habla, pues, de referencia: sus juicios están fundados en el examen directo de las obras; están formados por virtud de estudios comparativos tan escrupulosos como desapasionados, y la parte más delicada, que ofrecía un libro de esta índole, el declarar apócrifos no pocos cuadros que en catálogos oficiales y en obras de autorizados escritores están considerados como auténticos, lo ha hecho el Sr. Beruete con suma discreción en la forma y gran independencia de criterio, dando muestra, sin alardear de ello, de ese valor moral de decir llanamente aquello que de buena fe se cree; cualidad rara, y como tal alabada por el autor del Prefacio, M. Léon Bonnat.

El libro, en su plan y en su desarrollo, responde cumplidamente al fin perseguido: sigue la vida artística de Velázquez desde que éste, á la edad de trece años, recibe las enseñanzas de Herrera, hasta su muerte en 1660. La venida de Velázquez á Madrid; su buena acogida en la corte; las murmuraciones de los pintores de ella, que creyendo ofenderle dijeron que *sólo sabía pintar cabezas* (!); por el contrario, los saludables consejos de Rubens; á consecuencia de ellos, el primer viaje de Velázquez á Italia; la importante labor de éste á su regreso; el segundo viaje á Italia; la condición humilde en que, sin embargo, vivió el artista en Palacio; el cargo que en él desempeñó, ajeno al arte, etc., etc.: tal es la trama, por decirlo así, de ese drama tan humano, tan verdadero y tan repetido de la lucha de la inteligencia con las preocupaciones, mezquindades y rutinas del medio social en que vive; lucha desigual y penosa en la que el héroe siempre sucumbe sin gloria, y sólo alcanza un triunfo póstumo, más real, más grande y definitivo, es cierto, que los éfme-

ros que en la vida se logran. Con escrupulosa y bien depurada exactitud de fechas y demás detalles, se ofrece la sucesión de los hechos que con la vida artística de Velázquez se relacionan. Dado aquel fin, el autor ha despreciado todo detalle nimio ó conjetura inútil de tantas y tantas con que se suele pretender haber dejado bien cumplida y acabada la tarea del biógrafo. Por el contrario, el crítico se detiene á examinar por orden cronológico los lienzos, que son las más auténticas y preciosas páginas en que Velázquez mismo trazó su historia, desde que su innata solidez de dibujo y de empaste de color se manifiesta en la *Vieja friyendo huevos* y en *Los borrachos*; luego la influencia del arte clásico de Italia, patente en *La Fragua de Vulcano* y *El Marte*; luego la del Greco, en el retrato del Conde de Benavente; como consecuencia de todo esto, la manifiesta evolución del artista, que la demuestra en *Las lanzas*, con una soltura de ejecución, una saludable afición á los fondos de paisaje, á la plena luz (en vez de los oscuros fondos de los retratos que hacía antes), á las tintas grises, transparentes y delicadas; y por fin, después del segundo viaje á Italia, la maestría para tratar de un modo tan espontáneo como brillante figuras y accesorios, el mágico saber con que logró envolver unas y otras en el «aire ambiente,» que seduce con tan poderosa fuerza en *Las Meninas*. El señor Beruete ha trazado la historia de la paleta de Velázquez, apreciando todas sus variantes, todos sus matices, todas sus modificaciones. A su perspicacia no han escapado apreciaciones tan precisas y justas como la de que sus toques amplios de prodigioso efecto, que dan aspecto más sumario á la ejecución de los cuadros de la última época de Velázquez, es debida á que éste entonces, á los cincuenta años de edad, se sentía présbita, y para pintar alejaba los ojos del lienzo.

Sólo por virtud de ese análisis técnico, metódico y disciplinado de la producción del artista, ha podido llegar el Sr. Beruete á segreggar de ella con gran fundamento no pocos cuadros que tanto en nuestro Museo, como en los extranjeros, se atribuían á Velázquez.

Es, en suma, el libro del Sr. Beruete el más serio, más autorizado y completo que sobre la materia se ha escrito. En el último capítulo, después de repasar brevemente los diversos juicios de conjunto que respecto del gran maestro español se han formulado, da el suyo, que enuncia desde luego, declarando que Velázquez representa el arte del Renacimiento modificado en el sentido del realismo, tan propio del genio y temperamento de los españoles; y este punto hubiéramos deseado lo tratase el Sr. Beruete con más extensión, no porque deje de dar íntegra su opinión, que es por cierto exactísima, sino porque la misma importancia del asunto autoriza y pide un examen comparativo del arte español antes y después de Velázquez.

El catálogo por orden cronológico de las obras que el Sr. Beruete cree auténticas del maestro, viene á ser, más que un apéndice, síntesis de la obra. No aparecen en él, ya lo hemos indicado, obras antes á él atribuidas, por ejemplo, *La Adoración de los pastores*, de la National Gallery de Londres, que es de Zurbarán, atribución aceptada por el Director de dicho Museo, Sir E. J. Poynter. Por el contrario, aparece en dicho catálogo la *Vista de Zaragoza*, de nuestro Museo del Prado, atribuida á Mazo, pues, como dice el Sr. Beruete en una nota, «la mayoría de las figuras están evidentemente pintadas por el maestro.»

Nada debemos decir nosotros del Prefacio de M. Léon Bonnat, á quien el Sr. Beruete dedica la obra. Es aquél el pintor extranjero que mejor conoce y siente el arte español, por lo mismo que hizo su primer aprendizaje en nuestra Escuela de Bellas Artes, habiéndose educado, por lo tanto, en el culto de *Don Diego*, cuyo recuerdo

evoca con placer. Muy exacta es la pintura que hace de la España tétrica en que vivió Velázquez, y la apreciación que hace del mérito de éste, el pintor que busca ante todo «el carácter y la verdad.» Con ser Bonnat apasionado de Rembrandt, reconoce implícitamente la superioridad de Velázquez. ¿Qué más?

La edición es espléndida. Las láminas ejecutadas por el procedimiento Dujardin, y los fotograbados que van en el texto, unas y otros sacados de excelentes fotografías, muchas de ellas de la casa Braun, permiten apreciar los rasgos distintivos y hasta algo de los caracteres técnicos de aquellos incomparables lienzos. Algunos de ellos, como el *Cristo atado á la columna* y *La Venus del espejo*, son nuevos para el público y de sumo interés en la producción de Velázquez.

En suma, éste, en el tercer centenario de su nacimiento, ha recibido con este libro el más duradero y cumplido homenaje. Felicitémonos de que éste haya partido de un español.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Memorias militares de D. Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Spinola, Marqués de la Mina, Duque de Palata, Capitán general de los ejércitos de S. M., etc., etc. (1).

Versan estas Memorias sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720, y guerra de Lombardía en los de 1734 á 1736. Admirado de su interés histórico y de sus enseñanzas militares, el ilustrado Teniente general Marqués de San Román pensó publicarlas en bien de la historia patria; mas sorprendióle la muerte (2) cuando hacía los preparativos necesarios á este efecto. Dejó, sin embargo, encomendado en su testamento tan loable propósito á sus queridos amigos el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Antonio Rodríguez Villa, debiendo el primero escribir una Introducción que había de preceder á las Memorias, y cuidar el segundo de confrontar las copias con los originales, corregir las pruebas, formar los índices y otros trabajos análogos. Estudió el Sr. Cánovas con incansable afán y relevante provecho época tan poco conocida de nuestra historia, á que no poco le ayudó el Sr. Rodríguez Villa recorriendo archivos públicos y privados, sacando notas, extractos y copias de los documentos más interesantes é inéditos. Con rico arsenal de éstos y de libros españoles y extranjeros, raros muchos de ellos, fué el insigne estadista ampliando las dimensiones de su estudio, remontándose al reinado de Felipe IV, trazando á grandes rasgos con suma maestría y elevado criterio el reinado todo de Carlos II, así en su parte interna como externa, deteniéndose especialísimamente en la exposición y crítica de los tres testamentos de este Monarca, en la formación y desarrollo de los partidos austriaco y borbónico en que se dividía la Corte, y en el mísero estado en que dejó á su muerte la hacienda y el ejército, y refiriendo, por último, los nuevos gérmenes de administración eco-

(1) Dos volúmenes, fol. menor: Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, 1898. Consta el primer volumen de cccxiv-546 páginas y dos retratos grabados al agua fuerte por Maura, representando respectivamente al Marqués de la Mina y al Marqués de San Román; y el segundo, de 616 páginas, una hoja de erratas y 53 planos y estados de fuerza.

(2) 14 de Diciembre de 1887.

nómica y organización militar, que á semejanza de la nación francesa fué desarrollando Felipe V, incesantemente impulsado y dirigido por su dominante abuelo.

A pesar del vehemente deseo del Sr. Cánovas de dar cima á su trabajo, la vasta extensión del asunto; la novedad y excepcional importancia de los puntos en él tratados; la misma abundancia de materiales, y, sobre todo, sus múltiples, urgentes y gravísimas ocupaciones como hombre de Estado, fueron causas más que suficientes para dilatar por largo tiempo la conclusión de su difícilísima obra. Una mano criminal vino por fin á cortar el hilo de su preciosa existencia, quedándose su trabajo incompleto. Tal como lo dejó en borrador, se publica al frente de las Memorias, por ser de todo punto imposible reanudar con acierto el hilo de la narración y proseguir la primorosa trama bosquejada, y en gran parte desenvuelta, por el preclaro historiador difunto. Aun incompletos y en borrador, son tan luminosos y fecundos en doctrina histórica y exposición crítica el estudio preliminar, que tituló «De la desmembración y repartición de la antigua Monarquía española,» y la biografía del Marqués de la Mina, que dejó escritos el Sr. Cánovas, que no solamente arrojan vivísima luz sobre las Memorias, sino que han de ser de inmensa utilidad y servir de punto de partida, por sus nuevos y elevados puntos de vista, á los que en adelante se ocupen del mismo período histórico.

La importancia de las Memorias del Marqués de la Mina se acrecienta considerablemente por haber algunos escritores extranjeros negado la gloria ganada entonces por los ejércitos españoles; pero la verdad es por aquellas Memorias patentizada, que desde el siglo y medio no completo en que por universal dictamen los voluntarios soldados de España constituyeron la mejor tropa del mundo, ninguno de los ejércitos de esta nación ha igualado en esfuerzos y pericia á aquéllos que, con mayor ó menor acierto, envió Felipe V á pelear y vencer, ahora en Melazo y Francavilla, ahora en Bitonto, un día en la Madonna del Olmo sobre Coni, y otro en Camposanto de Basignana, y á ser rechazados con tanta honra militar como ante las trincheras austriacas de Plasencia. Las Memorias no dejarán sobre ello la menor duda, siendo justísimo, por tanto, resucitar hazañas tales en nuestra historia, no habiendo ningún medio mejor ni motivos más adecuados para ello que la publicación de obras como ésta, tan inmerecidamente escondidas hasta el presente.

«¿A qué ponderar, escribe el Sr. Cánovas, la escasez que nuestros años padecen de tal linaje de escritos, cuando tan ricos en ellos son los de nuestros vecinos franceses y los de casi todas las naciones europeas? Nadie que de historia entienda, lo ignora, y del mencionado hecho debemos sacar por consecuencia que ninguno de los libros de Memorias que hoy ó más adelante se encuentre, debe permanecer inédito. Antes bien, el patriotismo ordena que cualquier manuscrito de tal linaje pase incontinenti á la imprenta, que sólo así han de ir esclareciéndose muchos de los confusos hechos nacionales. Porque si para presentarlos con exactitud externa suelen bastar las relaciones de cualesquiera testigos, la explicación íntima y positiva de aquéllos con suma dificultad se alcanza y comprende sin el testimonio especial de los que en ellos pusieron mano y en toda su integridad la conocieron. Tan sólo las secretas correspondencias de persona á persona, destituídas de toda reserva oficial, logran sustituir con ventaja á las Memorias; pero entre nosotros todavía son menos comunes los papeles de tal índole.»

En la mencionada recuperación de las islas de Cerdeña y Sicilia halló ocasión el Marqués de la Mina, no ya para escribir unas simples Memorias personales, aunque tal título lleve el manuscrito, sino una historia particular y excelente. Por don-

de quiera asoma en esta obra, como comento de los hechos, el fin ó asunto didáctico común, que consiste en ir enseñando á la juventud militar con ejemplos prácticos el difícil arte de la guerra. Precisamente nace de esto el único defecto que cabe imputar á la historia de las campañas de Cerdeña y Sicilia; porque si su interesante narración se desembarazase de los discursos y máximas militares allí ingeridos, sería digna de ponerse al lado de las mejores que en castellano poseemos. Ni los pecados de estilo del Marqués son otros, en suma, que los comunes al terminar el siglo xvii, no ya entre escritores de baja laya, sino entre los más perspicuos, que preferían aun á la precisión y claridad de la moderna prosa, inspirada en la francesa, el estilo, artificioso á no dudar, pero castizo y grandioso á veces, de los postreros días de la dinastía austriaca.

Tocan las Memorias de Mina á la segunda parte de aquella accidentada centuria, durante la cual se proyectó y negoció y llevó á cabo la repartición de los dominios europeos de la antigua Monarquía española, y están ellas tan enlazadas con la indicada época, cuanto que la vida del citado Marqués, comenzada en 1705 con los primeros desastres nacidos del testamento de Carlos II, llegó hasta la paz de Aquisgrán, que en 1748 puso fin, por el lado de España, á todo nuevo intento de reivindicación de sus antiguos dominios en el continente y las islas de Italia. Los reinados de Carlos II y Felipe V constituyen un conjunto indivisible en cuanto á la constante protesta de España, ya diplomática, ya militar, contra el sin duda inevitable, mas no por eso menos triste, cambio de su posición en Europa. «Y dicho en verdad sea (añade el Sr. Cánovas), nunca se inició esto por entonces con la filosófica indiferencia que durante el presente siglo la pérdida de las Américas, indiferencia que respecto á Cuba no se ha advertido por dicha en nuestros días.»

De todos modos, en la reivindicación llevada á cabo por Felipe V y con tantos sacrificios obtenida, justo es reconocer á lo menos que, gracias al militar espíritu del fundador de la actual dinastía española, nuestras banderas no se arriaron en Italia con desdoro, sino, antes bien, triunfantes y gloriosas, cual correspondía á las que por allá tremolaron D. Pedro y D. Alonso de Aragón, el Gran Capitán y Antonio de Leiva. Por eso en la vida militar de España debe figurar con honor sumo el período de historia que comprenden las Memorias del Marqués de la Mina.

R. V.

Biografía de D. Ventura Rodríguez Tizón, como arquitecto y restaurador del arte clásico en España en el siglo xviii, por D. Luis Pulido López y D. Timoteo Díaz Galdós, archiveros bibliotecarios (1).

Tal es el título de la obra que acaban de publicar dos aventajados discípulos de la Escuela Superior de Diplomática, con títulos de archiveros bibliotecarios, y que

(1) Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1898. Un vol. 4.º mayor, que forma parte de la *Biblioteca del Resumen de Arquitectura*, con fototipias, que representan el retrato de Ventura Rodríguez, dos títulos honoríficos de este insigne arquitecto, sección interior del templo de San Bernardo, templo de Himeneo, fachada principal del Colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares, palacio del Duque de Liria, planos de la fuente de la Cibele, fachada del palacio de Altamira, autógrafos de V. Rodríguez, y portada de la ejecutoria de nobleza dada á favor de la familia Rodríguez.

es verdaderamente lamentable no formen ya parte del Cuerpo facultativo. Su laboriosidad, aptitud y amor á los estudios históricos, queda una vez más patentizada con la obra que acaban de dar á luz. Su investigación ha sido tan prolija y acertada, que hacen esperar los más ópimos frutos el día que con más elementos presten sus servicios en Archivos, Bibliotecas ó Museos del Estado. Salvando con entusiasmo y fe en sus estudios las dificultades propias de este género de trabajos, han llegado á reconstruir en gran parte la biografía de uno de los más eminentes arquitectos españoles del pasado siglo. Sus investigaciones en los Archivos de la Real Academia de San Fernando, Histórico Nacional, Municipal de Madrid, Real Palacio, Sociedad Económica Matritense y en las principales bibliotecas de esta corte, han sido coronadas con feliz éxito, no pudiendo dudarse de que han prestado á la historia del arte en España señalado é importante servicio.

Consta el libro de que damos cuenta de una *Reseña histórica de la Arquitectura española desde Carlos V á la época de D. Ventura Rodríguez*, en la que á grandes rasgos trazan las vicisitudes del arte arquitectónico español en este largo período; de la *Biografía* de V. Rodríguez, interesante por todos conceptos como hombre y como artista, y enriquecida de nuevos y curiosos datos; de una razonada enumeración de las obras de este excelente maestro, y de un *Apéndice* con documentos referentes al mismo, y la indicación de algunos de sus planos existentes en Madrid.

Realzan sobremanera la hermosa figura de V. Rodríguez los obstáculos y contrariedades que experimentó en su dilatada, fructífera y gloriosa carrera, desde sus comienzos en Aranjuez, donde ganaba *ocho reales diarios*, hasta que falleció en Madrid el 26 de Agosto de 1785, embelleciendo á su patria con monumentos dignos de eterna memoria.

A. R. V.

BIBLIOGRAFÍA

REVISTAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Noviembre y Diciembre de 1898, Enero de 1899.)—Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia desde su creación en 1735 hasta la fecha, por Cesáreo Fernández Duro.—Epigrafía romana de Aragón y Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—Mosaicos descubiertos en Túnez, por el Marqués de la Vega de Armijo.—Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria, por Antonio Rodríguez Villa.—Storia della famiglia Salazar: juicio del libro de este título publicado por D. Lorenzo Salazar, por Francisco R. de Uha-gón.—Los tres procesos de San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares, por Fidel Fita.

—Manuscritos árabes del Escorial. Su importancia. Su estado. Necesidad de su arreglo. Trabajo previo,

Autorización indispensable al que estudie detenidamente algún manuscrito. Su préstamo, por Francisco Codera.—El almirante D. Antonio de Oquendo en Menorca (1637-38), por D. Cosme Paspal y Marqués.—El Franco Condado y la última campaña del Marqués de Conflans, por A. Rodríguez Villa.—Estudio sobre el libro «El Castillo de Burgos» de Eduardo Oliver Copons, por José G. de Arceche.—San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Discusión crítica, por Fidel Fita.

—Restos mortales de Colón devueltos á España. (Informe de la Academia.)—Cartulario del Priorato Egarense, por José Soler y Palet.—La milla romana, por Antonio Blázquez.—Nuevas inscripciones romanas de Alcalá de Henares, por el Marqués de Monsalud.—El Inquisidor Alonso Mejía y San Ignacio de Loyola. Dos procesos característicos de la severidad de aquel juez, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Octubre á Diciembre de 1898.)—Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII (continuación), por D. Antonio María Alcover.—Cofradía de los conversos del judaísmo fundada en Mallorca en 1404, por Enrique Fajarnés.—Instruccions per la defensa de la vila (Lluchmajor) en cas de alarma ó noves de moros, por D. Antonio Garcías.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por D. José Rullán.—Privilegio concedido por Felipe IV al Colegio de Nuestra Señora de Lluch (1625), por D. José Mir.—Un título de socio del Santo Oficio, por D. Eusebio Pascual.—Cartas sobre la sangrienta reyerta ocurrida en la ciudad de Mallorca el 19 de Agosto de 1481, por Pedro A. Sancho.—Inventari dels bens y heretat den Miguel Abellar, notari, notable bibliofil mallorquí del siglo XV, por E. Aguiló.—Algo de los libros de Determinacions del G. y G. Consell de la Universitat de Mallorca, Torres del Temple: Orguens: Drap de ras: Abstinencia de carn, por E. Pascual.

—Robo de varias cantidades de doblas de oro á unos judíos mallorquines (1373), por D. Enrique Fajarnés.—Sobre el Seminario Conciliar de Mallorca (1703), por D. José Miralles Sbert.—La Universidad de Mallorca ante el Rey exponiendo el estado de sus negocios (1527), por D. Eusebio Pascual.—Cabrevación del predio Lluch (1661), por D. José Mir.

—Exposició de nostra Societat al... Ministre de Fomento sobre conservar á Mallorca y dur al Arxiu del Regne els documents historichs que existexen en el de la Delegació de Hacienda.—Reclamación de Mallorca al Rey de Granada sobre apresamiento de conversos y robo de sus mercaderías (1392), por D. Pedro A. Sancho.—Sobre la publicación de la Historia de Mallorca (siglos XVII y XVIII), por D. E. Fajarnés.—Disidencia entre autoridades sobre cerramiento de comunicaciones en algunos conventos de monjas, por D. Eusebio Pascual.

Boletín de la Sociedad española de excursiones. (Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre.)—Viaje á Grecia, al monte Athos y á Constantinopla, por José Ramón Mélida.—Epigrafía arábiga. Fragmento de Cipo que se conservó en el Museo provincial de Toledo, por Rodrigo Amador de los Ríos.—La Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús del P. Martín de Roa, Descripción, extracto y notas del manuscrito de la Biblioteca universitaria de Sevilla, por D. Rafael Ramírez de Arellano.—El grabador Barcelón, por F. Cáceres Pla.—Colección de pinturas que reunió en su Palacio el Marqués de Leganés, D. Diego Felipe de Guzmán (siglo XVII), por Vicente Poleró.

—Excursión á Arenas de San Pedro, por el Conde de Cedillo.

—Una visita á la iglesia de Portugaleta, por Rafael Ramírez de Arellano.—Recuerdos de Toledo. Palacio del Alguacil Mayor de Toledo, Suero Téllez de Meneses (Colegio de Santa Catalina), por Rodrigo Amador de los Ríos.—Noticias para la Historia de la

Arquitectura en España. Toribio Martínez de la Vega y el puente de Murcia, por José Ramón Berenguer.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Enero y Febrero de 1899.)—Estudios epigráficos. De algunas inscripciones falsas, por M. R. de Berlauga.—Noticias generales sobre los monumentos megalíticos de la isla de Menorca y reseña detallada de los existentes en el predio Telaty de dalt, por Francisco Hernández Sanz.—Libro manuscrito procedente del Convento de San Francisco de Barcelona.

Revista de Menorca. (Noviembre 4, 5 y 6 de 1898.)—Apresamiento de navíos menorquines por un corsario francés (1513), por D. Enrique Fajarnés.—De la suerte de los moros de Menorca cuando la conquistó Alfonso III en 1286, por D. Cosme Paspal.—El vicio orgánico, por D. A. C.—Una concesión hecha por Felipe II á los Religiosos franciscanos de Mahón (1568), por D. F. H. S.—Una heroína, por D. Francisco Hernández Sanz.—Folklore menorquín. Una anécdota poética, por D. Cosme Paspal.—Documento curioso (1782), por D. Juan J. Vidal.—Acto de tortura de Juan Guayta de Alcudia, Refranes menorquines, por D. J. Laporta.—Necrología del Dr. Aleñá, por D. J. R. y R.—Sobre el Coliseo de Mahón, por F. H. S.

Le Bibliographe moderne. (Septembre-Octobre 1898.)—Une production inconnue de l'atelier de Gutenberg, par M. Henri Stein.—Inventaire d'une Bibliothèque d'apothicaire en 1842, par M. le Dr. Dorveaux.—Catalogue des manuscrits mazzéens de la Bibliothèque nationale de Paris (suite), par M. E. Blochet.—Un manuscrit de la Bibliothèque de Cassel: le «Stammbuch» d'un étudiant allemand du XVI^e siècle, par M. Ch. Smidt.—Le nouveau dépôt des archives de l'Etat à Anvers, par Henri Stein.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (L. u. 2. Heft 1899.)—Iter Ibericum von K. Haebler.—Ist die in Preussen bestehende Verpflichtung der Verleger zur Abgabe von Freiemplaren an die Bibliotheken durch die Reichsgewerbeordnung beseitigt? von Otto Fischer.—Die internationale Konferenz in St. Gallen am 30. September und 1. Oktober 1898 zur Beratung über die Erhaltung und Ausbesserung alter Handschriften von Franz Ehrle S. J.—Die sicher nachweisbaren Inkunabeln Böhmens und Mährens vor 1501, von Anton Schubert.

Revue des Bibliothèques. (Octobre-Novembre 1898.)—Manuscrits grecs datés récemment acquis par la Bibliothèque nationale, par Henri Omont.—Notice sur les manuscrits de la Bibliothèque du Tribunal de Beauvais, par Am. Salmon.—Introduction du nouveau Catalogue des manuscrits malais-javanais de la Bibliothèque nationale, par Léon Feer.—Des Français qui ont écrit en italien au XVI^e siècle (suite). Le Cardinal François de Tournon, par Emile Picot.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux de la Bibliothèque nationale (suite), par E. Blochet.—Procès-verbal de la Conférence in-

ternationale pour la conservation et la restauration des manuscrits tenue à Saint-Gall.

Revue Hispanique. (3^e trimestre 1898.)—Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas, por R. J. Cuervo.—Dos sonetos atribuidos á Lupercio Leonardo de Argensola, por León Medina.—Ecrivains castillans contemporains. J. M. de Pereda, par Boris de Tannenberg.—Mechanica de Aristotiles, traducida por Diego Hurtado de Mendoza.

Revue Historique. (Janvier-Février 1899.)—Etude sur la formation des Etats de l'Eglise des papes Grégoire II, Grégoire III, Zacharie et Etienne II, et leurs relations avec les empereurs iconoclastes 725-757, par H. Hubert.—Etude critique sur les Journées des 5 et 6 Octobre 1789, par A. Mathiez.—Gabriel de Mortillet, par S. Reinach.

Revue des questions historiques. (Enero 1899.)—L'épiscopat de Saint-Basile, par Paul Allard.—Les débuts du monachisme à Constantinople, par J. Pargoire.—L'Université de Paris et l'humanisme au début du xvi^e siècle. Jérôme Alexandre (fin), por l'Abbé J. Paquier.—Le maréchal de Belle-Isle pendant la guerre de la Succession d'Autriche d'après les lettres écrites au Comte de Labasèque, Ministre à la Cour de Trèves (1741-43), par le Vicomte de Boislecotte.—Philon le juif, par Louis Saltet.—Napoleon et sa famille, par Geoffroy de Grandmaison.—Nouvelles remarques sur les Homélies attribuées à Saint-Eloi, par Dom. Fr. Plaine.—Réponse, par M. l'Abbé Vandarg.

Revue des Universités du Midi. (4.^o núm. de 1898.)—Auguste Conat (1846-98), par A. Benoist.—Notes sur la géographie ancienne de l'Ione, par A. Fontrier.—La date du livre I des Epitres d'Horace, par H. de la Ville de Mirmont.—La polémique religieuse à l'époque de Grégoire VII, par P. Imbart de la Tour.

Bulletin Hispanique.—Les tombes de Carmona, par M. F. López.—Cervantes, par L. Bordes.

Romanía.—Nouveaux essais sur la provenance du Cycle Arthurien II. La patrie des «Lais bretons», par Ferdinand Lot.—Le Dit des ontils de l'hotel (Ms. du Musée Condé), par Gaston Raynaud.—Etymologies romanes, par Ov. Densusianu.—Ultima parola sulla varia origine del Sanfratellano, Nicosiano e Piazzese, par Giacomo di Gregorio.—Note etimologica e lessicali, par C. Salvioni.

LIBROS ESPAÑOLES

Academia de Ciencias morales y políticas (Real).—Necrologías de los señores Académicos de número fallecidos desde 1.^o de Julio de 1885, escritas y publicadas en virtud de lo que dispone el art. 52 del Reglamento de dicha Corporación. Tomo I. Contiene las de los Sres. Posada Herrera, Gutiérrez Fernández, Rodríguez Vaamonde, Gisbert, Conde de Toreno, Marqués de Reinosa, Ruiz Gómez, Madrazo, Alonso Martínez, Marqués de Barzanallana, Perier, Mena y Zo-

rilla, Lafuente, Marqués de la Fuensanta del Valle y Cánovas del Castillo.—Madrid.—Imprenta del Asilo de los Huérfanos.—1898.—4.^o, 492 págs.

Aguilar y Claramunt (Simón).—Tratado de Análisis gramatical y lógico, seguido de unos Elementos de composición castellana, por el Ldo. D....—Quinta edición.—Valencia, José Ortega.—1898.—8.^o d, 491 páginas.

Alvarez Ruyero (Antonio).—Crónicas episcopales palentinas, ó datos y apuntes biográficos, necrológicos, bibliográficos é históricos de los señores Obispos de Palencia, desde los primeros siglos de la Iglesia católica hasta el día.—Palencia, Abundio Z. Menéndez.—1898.—8.^o d., 389 págs., más 6 sin numerar, con advertencia, índice y fe de errata.

Arco y Molinero (A. del).—Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del Monasterio de Poblet.—Barcelona, tipografía Susany.—4.^o, 39 págs. y figs.

Balcázar (D. José).—Hernán Pérez del Pulgar el de las Hazañas. Estudio histórico-crítico por D. José Balcázar y Sabariego, Licenciado por premio extraordinario en la Facultad de Filosofía y Letras.—Ciudad Real.—1898.—Establecimiento tipográfico del Hospicio provincial.—4.^o, 202 págs.

Barra (Eduardo de la).—Algo sobre la formación del castellano, por Eduardo de la Barra. (Publicado en la «Revista de instrucción primaria.»)—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1897.—4.^o, 21 págs.

Fabra (Pompeu).—Contribución á la Gramatica de la llengua catalana, per. ... (Premiada en els jochs florals de Barcelona de l'any 1896.)—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç.»—1898.—8.^o, 110 págs. y una más de erratas.

Fernández Duro (D. Cesáreo).—El Dr. D. Marcos Jiménez de la Espada, naturalista, geógrafo é historiador. Necrología leída por D. Cesáreo Fernández Duro en sesión pública de la Sociedad Geográfica de Madrid, celebrada el 6 de Diciembre de 1898.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de Fortanet.—1898.—4.^o, 32 pág.

Fernández Flórez (D. Isidoro) y Valera (D. Juan).—Discursos leídos ante la Real Academia Española en la pública recepción del Sr. D. Isidoro Fernández Flórez, el día 13 de Noviembre de 1898.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de «El Liberal.»—1898.—4.^o, 59 págs.

Ferreiroa (Urbano).—Historia apologética de los Papas, desde San Pedro al Pontífice reinante, por el Dr. D....—Tomo VII.—Valencia, Federico Domech.—1898.—8.^o mayor, 448 págs.

González de Arintero (P. Fr. Juan T.).—La Evolución y la Filosofía cristiana, por el P. Fr. Juan T. González de Arintero, O. P. Introducción general.—Madrid.—Libería de Gregorio del Amo.—1898.—4.^o, viii-194 págs.

Granada (Fr. Luis de).—Joyas de la mística española.—La vida y la muerte, por....—Madrid, Felipe Marqués.—Sin a. (1898).—16.^o, 188 págs.

Guía Palaciana.—Los Sagrarios y los Reyes de España.—Madrid.—Establecimiento tipográfico Sucesor

res de Rivadeneyra.—1898.—8.º mayor, 93 págs.—Cuadernos 13 y 14.

Lassalle (José).—La Walkiria.—Ensayo crítico.—Primera edición.—Madrid.—Imprenta Teresiana.—1898.—8.º, 72 págs., más una de índice y otra con observación y fe de erratas.

Llopis y Gálvez (Juan).—Artículos históricos y geográficos, por D....—(Primera serie.)—Palma.—Imprenta del Comercio, á cargo de F. Soler.—1898.—8.º d., 65 págs.

Martel (D. E. A.).—Exploraciones subterráneas en Baleares y Cataluña, por D. E. A. Martel. Traducción y notas de D. Gabriel Puig y Larraz, Ingeniero de Minas, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Tello.—1898.—4.º, 30 páginas, láminas y un plano.

Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Tomo VIII.—Madrid.—Imprenta del Asilo de Huérfanos.—1898.—4.º, 608 págs.

Mina (Marqués de la).—Memorias militares de Don Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Espínola, Marqués de la Mina, Duque de Palata.... sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y guerra de Lombardía en los de 1734 á 1736. Publicadas á expensas del Teniente general Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Román, precedidas de una Introducción y de la biografía del autor por el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, y de un informe del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arce. Ilustradas con mapas, planos y estados demostrativos.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de Fortanet.—1898.—Dos volúmenes 4.º mayor de cccxxiv-546 y 616 páginas, con muchas láminas plegadas al final del tomo II.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LIX.—Mense Novembri. Epistolae P. Nadal.—Tomo I. Fascic. III.—Matriti, typis Aug. Avrial.—1898.—4.º, págs. 241 á 400.

Paz (Abdón de).—La España de la Edad Media, por Abdón de Paz. Dibujos de Picolo, fotogramados de Laporta.—Madrid.—Librería de Fernando Fe.—1898.—4.º, 318 págs.

Pedrell (Felipe).—Teatro lírico español anterior al siglo XIX. Documentos para la historia de la música española, coleccionados, transcritos é ilustrados.—Vol. IV y V.—Varios (Asturiano, Berxes, Durón, Hidalgo, Justo, Literes, Machaño, Marín, Martí Valenciano, Monjo, Navarro, Navas, Patiño, Sequeirá, Villafior).—La Coruña.—Tip. «La Gutenberg».—1898.—4.º mayor, xxx-77 págs. (estas últimas de música).

Pérez Barreiro (Rafael).—Gramática latina razonada según los actuales conocimientos lingüísticos, por....—La Coruña.—Imprenta de la Viuda de Ferrer é hijo.—1897.—8.º m., 334 págs., más una de erratas.

Pérez del Toro (Felipe).—Compendio de historia general del desarrollo del comercio y de la industria.—Tomo I.—Madrid.—Fortanet.—1897.—(1898).—8.º mayor, 287 págs.

Pidal (Pedro).—Espiritualismo lógico: síntesis en mi conciencia metafísica.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».—1898.—8.º, 30 págs.

Pidal y Mon (D. Alejandro).—Necrología del excelentísimo Sr. D. Vicente de la Fuente, Censor de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, leída ante la misma en la sesión del 10 de Junio de 1898, por el Excmo. Sr. D...., académico de número.—Madrid.—Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1898.—8.º d., 32 págs.

Pilo (Mario).—Estética integral (con una carta-prólogo del autor para la edición española).—Traducción y explicación de J. G. Aldeguer.—Madrid.—«La España Editorial».—Sin a. (1898).—Imprenta de Felipe Marqués.—8.º, xvi-320 págs.

Poiavieja (Marqués de) Camilo G. Polavieja.—Mi política en Cuba.—Relación documentada.—Lo que ví, lo que hice, lo que anuncié.—Madrid.—Imprenta de Emilio Minuesa.—1898.—8.º, 356 págs.

Puerta Canseco (Juan de la).—Descripción geográfica de las Islas Canarias, por D....—Nueva edición, corregida y aumentada.—Santa Cruz de Tenerife, Anselmo J. Benítez.—8.º, 92 págs., más 2 de índice, una con pauta de los grabados y otra de erratas, con un mapa en colores.

Puig y Larraz (D. Gabriel).—H. Douvillé. Los hipuritos de Cataluña. Compendio de los trabajos de H. Douvillé referentes á los rudistos, por Gabriel Puig y Larraz. (Del Boletín del Mapa geológico de España).—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1898.—4.º, 68 páginas con grabados.

Puig y Larraz (D. Gabriel).—Notas bibliográficas, por D. Gabriel Puig y Larraz, Ingeniero de Minas. Bibliografía geológica de 1896. (Del Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España).—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Tello.—1898.—4.º 28 págs.

Pulido López (Luis) y Díaz Galdós (Timoteo).—Biografía de D. Ventura Rodríguez Tizón, como arquitecto y restaurador del arte clásico en España en el siglo XVIII, por....—Madrid.—Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—1898.—Folio, 138 págs. y 10 láminas en fototipia.—Biblioteca del Resumen de Arquitectura.

Repullés y Vargas (D. Enrique María).—El simbolismo en la Arquitectura cristiana.—Conferencia dada en la Sociedad central de Arquitectos, por su Presidente...., el día 13 de Junio de 1898.—Madrid.—Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1898.—8.º—46 págs.

Reyles (Carlos).—Academias (Ensayos de modernismo).—El Sueño de rapiña.—Imp. de Dornaleche y Reyes.—S. a. (1898).—8.º, 57 págs.

Rodón y Oller (F.).—Fets de la marina de guerra Catalana, extrets de las Crónicas de Catalunya per en Francesch...., ab un estudi preliminar d' en Lluís Domenech y Montaner.—Barcelona.—Imp. «La Renaixensa».—1898.—8.º, XLVII+92 págs.

Rodríguez (M. R. P. Teodoro).—Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1898 á 1899 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Director del mismo, M. R. P. Teodoro Rodríguez, Agustino.—Madrid.—Imp. de la Viuda de Gómez Fuentenebro.—1898.—4.º, 56 págs.

Romani y Puigdemolas (Francisco).—Discurs llegit en la festa dels Jochs Florals del any 1898, per son President,.... (acerca de «la formació de Catalunya y de su naturaleza federativa ó germanivola»).—Barcelona.—Imp. «La Renaixensa.»—1898.—4.º, 20 págs.

Romeo y Belloc (Bernabé).—Patria con honra.—Origen de todas las lenguas españolas.—Cuartillas á granel.—Tercer manojito.—Madrid.—Fortanet.—1898.—4.º, 16 págs.

Rubió y Ors (Dr. D. Joaquín).—Piferrer considerado desde el punto de vista de su intuición artística, por el Dr. D., Vicerrector de la Universidad.—Barcelona.—Est. tip. de Jaime Jepús.—1898.—4.º, 41 págs.

Saleta Cruixent (Honorato de).—Las dos Granadas (cristiana y árabe), por el Coronel de Ingenieros D.—2.ª ed.—Burgos.—Imp. y lib. de Hijos de Santiago Rodríguez.—1898.—8.º, 112 págs.—De la «Propaganda Española.» XII.

—Propaganda española.—XIII.—De Granada á Burgos por Madrid y Villafranca de Navarra (1.361 kilómetros), por el Coronel de ingenieros D. (En la cubierta): Burgos.—Imp. de «El Correo de Burgos.»—1898.—8.º, 213 págs., más una de fe de erratas.

Satillas (Rafael).—El delincuente español. Hampa (antropología picaresca).—Madrid.—Lib. de Victoriano Suárez.—1898.—8.º, xv-526 págs.

Samaniego (Félix María)—Obras críticas de D., precedidas de unos estudios preliminares, escritos por Julián Apraiz.—Tomo primero.—Bilbao.—Andrés P. Cardenal.—1898.—8.º, x-198 págs.—De la «Biblioteca Bascongada.»—Tomo 23.

Sampol y Ripoll (Pedro).—Anuario Bibliográfico.—1897.—Apuntes para una Biblioteca Mallorquina.—Palma.—Felipe Guasp.—1898.—8.º, 84 págs.

Santiago de Compostela.—Album—guía de 34 vistas fotográficas con el texto explicativo de cuanto de notable encierra la ciudad Santa de los españoles.—Barcelona.—Talleres de Her. menegildo Miralles.—Sin a. (1898).—Fol. apais., 24 págs sin numerar.

Sanz y Escartín (D. Eduardo).—Algunas indicaciones acerca de la doctrina evolucionista y su aplicación á las Ciencias morales y políticas.—Memoria leída en la Real Academia de Ciencias morales y políticas por su individuo de número Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín, en las sesiones de 31 de Mayo, 7, 14 y 21 de Junio de 1898.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1898.—4.º, 51 págs.

Segarra (José) y Juliá (Joaquín).—Viajeros valencianos.—Excursión á pie por Europa.—Primera parte.—Provenza.—Valencia.—M. Ferreró y Compañía.—Sin a. (1898).—8.º, viii-358 págs.

Sentenach (Narciso).—La lengua y la literatura

sánscritas ante la crítica histórica.—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid.—1898.—4.º, 88 págs.

Soldevilla (Fernando).—El año político.—1897.—Año III.—Gerona.—Tip. del Hospicio Provincial.—1898.—8.º d., vi-462 págs.

Soler y Palet (Joseph).—Monografía de la Iglesia parroquial de Tarrassa.—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç» de Massó, Casas et Elías.—1898.—8.º, x-360 págs.—De la *Biblioteca Histórica Tarrasenca.*—Vol. II.

Tallauder (Antoni).—Lliçons familiars de Gramática catalana (no presentades a ningun concurs ni certamen).—Barcelona.—Estampa La Académica, de Serra Germans e Russell.—1898.—8.º, xv-110 páginas, más una con la taula y otra del colofón y erratas.

Téllez Girón (Sor M. B. A.).—[Al final del texto consta el nombre de la autora.]—Viva Jesús.—Rasgos biográficos del Excmo Sr. D. Francisco de Borja Téllez Girón Fernández de Velasco, Duque de Uceda, por su hermana, Religiosa de la Visitación de Santa María.—D. S. B.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1898.—8.º, 267 págs., con el retrato del Duque.

Torras y Bages (Joseph).—Discurs llegit en la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona, en la recepción pública, lo día 8 de Maig de 1898 (sobre «En Rocaberti y en Bossuet»).—Barcelona.—Est. tip. de Jaume Jepús Roviralta.—1898.—8.º d., 69 págs.

Torres Campos (Rafael).—La Geografía en 1897 (segundo semestre).—Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta general de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 29 de Marzo de 1898, por el Secretario general de la misma.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1898.—4.º, 87 págs.

—Universidad Central de España.—Memoria del curso de 1896 á 97 y Anuario del de 1897 á 98 de su distrito universitario.—Madrid.—Imprenta Colonial.—1898.—Folio.—150-41 págs.

—Universidad literaria de Valencia.—Apertura del curso académico de 1898 á 1899.—Valencia.—Establecimiento tipográfico de Domenech.—1898.—Folio.—123 págs.

Ureña y Smenjand (Rafael de).—Sumario de las ecciones de Historia crítica de la Literatura jurídica española, dadas en la Universidad Central durante el curso de 1897 á 98 y siguientes. (Intento de una Historia de las ideas jurídicas en España).—Madrid.—Imprenta de la «Revista de Legislación,» á cargo de José María Sardá.—Ronda de Atocha, 15, centro.—1897-98.—4.º, 618 págs.—*Comprende:* Introducción.—Referencia á los trabajos de cursos anteriores.—Evolución jurídica y lingüística.—España primitiva, romana, goda y árabe.

Valencia de Don Juan (Conde V.º de).—Catálogo histórico descriptivo de la Real Armería de Madrid.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1898.—4.º mayor, xv-151 págs. con 26 láminas en fotograbado y muchas fototipias intercaladas.—(Las fototipias de *Hauser y Menet.*)

Vallé Ruiz (P. Restituto del).—Discurso acerca del

Beato Raimundo Lulio, pronunciado por el P. Agustino, en la fiesta consagrada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, á la memoria del insigne sabio y mártir mallorquín, el día 3 de Julio de 1897...—Palma.—Imprenta de José Tous.—1898.—8.º, 31 págs.

Vayreda (Marián).—Recorts de la Darrera Carlinada.—Olot.—Estampa de N. Plana de Vall.—1898.—8.º, 216 págs.

Verghetti (Blas).—Memorias del martirio de San Prisciano, publicadas por el presbítero.....—Barcelona.—Imp. de la Casa provincial de Caridad.—1898.—8.º, 30 págs.

Vidal (Lluís Maria).—Centre Excursionista de Catalunya.—Excursió á Cadaqués y Sant Pere de Roda (provincia de Girona).—Barcelona.—Tipografía de «L'Avenç.»—1898.—8.º, 26 págs. con cuatro láminas y grabados intercalados.

Zúñiga (Ricardo).—Don Pedro de Portugal.—Tres actes en prosa.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1898.—4.º, 55 págs.

LIBROS EXTRANJEROS. (1)

Armellini (Mariano).—Lezioni di Archeologia cristiana, opera postuma.—Roma.—Tip. Filippo Cugliani.—8.º, xxiv-655 págs.

Béthune (Barón).—Épithaphes et monuments des églises de la Flandre au xvi.º siècle d'après les manuscrits de Corneille Gailliard et d'autres auteurs.—2.º partie.—(Wes-Flandre, partie méridionale).—Bruges, L. De Plancke.—4.º, págs. 177 á 296.

Bianu (Joanis Nerva Hodos).—Bibliografía románescá veche (1508-1830).—Fasc. I: 1508-1588.—Bucuresci, stab. J. V. Sococ.—4.º, 100 págs.

Bibliographie nationale (belge).—Dictionnaire des écrivains belges et catalogue de leurs publications (1830-1880). IV, 2 (Vander Donck—Van-Iseghem).—Bruxelles, Weissebruch.—8.º, págs. 81 á 176.

Boissier (G.).—La fin du paganisme. Etude sur les dernières luttas religieuses en Occident au iv.º siècle.—Paris, Hachette.—16.º, págs. 399 á 456.

Bonnaffé (E.).—Études sur la vie privée de la Renaissance.—Paris, May.—16.º, vi-196 págs.

Brown (J. D.).—Adjustable classification for libraries, with index: abstracted from «Manual of library classification».—London, Library Supply Co.—8.º, 66 páginas.

Brown (J. D.).—Manual of Library Classification and self Arrangement.—London, Library Supply Co.—8.º, 160 págs.

Cabanés (Dr.).—Le Cabinet secret de l'histoire.—3.º série.—Paris, A. Charles.—8.º, 315 págs.

Calderón de la Barca (P.).—Dramas religieux de

Calderon.—Les cheveux d'Absalon.—La vierge du Sagrario.—Le Purgatoire de Saint-Patrice, traduits pour la première fois en français avec des Notices et des Notes, par Leo Rouanet.—Paris.—Imp. Noizette et C.º.—1898.—4.º, viii-405 págs.

Campagne del principe Eugenio di Savoia: opera publicata dalla divisione storica dell' i. e r. archivio di guerra in base a documenti ufficiali ed altre fonti autentiche, fatta tradurre e stampare da S. M. Umberto I.—Serie II, vol. II. (Guerra per la successione di Spagna: campagna del 1709).—Torino.—Tip. L. Roux e C.—1898.—8.º, xxiii-311-298 págs.

Capelli (Adriano).—Lexicon abbreviatarum quae in lapidibus, codicibus et chartis praesertim mediaevi occurrunt: dizionario di abbreviature latine ed italiane usate nelle carte e codici specialmente del medio evo, riprodotte con oltre 13.000 segni incisi, aggiuntovi uno studio sulla brachigraphia medioevale, un prontuario di sigle epigrafiche, l'antica numerazione romana ed ebraica; i monogrammi ed i segni indicanti monete, pesi, misure.—Milano, Ulrico Hoepli edit.—(Tip. A. Lombardi di M. Bellinzaghi).—1899.—16.º, Lxii-433 págs. con cuatro fascimiles.—Manuali Hoepli.

Castelli (Dav.).—Gli ebrei: sunto di storia politica e letteraria.—Firenze, G. Barbera, tip. edit.—1899.—16.º, xvi-465 págs.

Croce (Benedetto).—Pulcinella e il personaggio del napolitano in commedia.—Roma.—Ermano Loescher E. C.—1899.—4.º, 105 págs.

Chauvin (Victor).—Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes, publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 a 1885..... III. (Louqmáne et les fabulistes.—Barlaam, Antar et les romans de chevalerie).—Liège, Vaillant-Carmann.....—1898.—8.º, 151 págs.

Faria (A. de).—Portugal e Italia; ensaio de dictionario bibliografico.—Leorne.—Typ. de R. Giusti.—8.º, xiii-176 págs y pl.

Frammenti di vetustissimi carmi [tradotti da] A. Guidi-Carnevali.—Pesaro.—Stab. tip. lit. Federici.—1898.—8.º, 14 págs.—Sumario: 1. Il primo connubio secondo i libri sacri indiani.—2. Nozze indiane: invocazioni (dal *Samaveda*, libro sacro indiano).—3. Un' eco del Cantico de cantic (dal capo II).

Fregni (avo. G.).—Archeologia etrusca ed umbra, a proposito dei caratteri etruschi ed umbri e della iscrizione posta nella colonna dell' imperator Foca in Roma. Appunti.—Modena, tip. lit. Bassi e Debrì.—1898.—8.º, 6 págs.

Gardner (Ernest-Arthur).—Catalogue of the greek vases in the Fitzwilliam Museum, Cambridge.—London, Macmillan.—8.º, 21-95 págs., con 41 pl.

Gausseron (B. H.).—L'art romaine.—Paris, May.—16.º, 64 págs. y figs.

—Graffiti (Di alcuni) del Palatino nella casa di Tiberio presso il *Clivus victoriae*.—Roma.—Tip. Sociale.—1898.—Fol., 7 págs., con tre tavole.—Italiano-francés.

Graux (Ch.) et Martin (Albert).—Traité de tactique

(1) No habiéndose publicado en el número anterior, por exceso de original, la bibliografía correspondiente, se hace en el presente sin el orden riguroso alfabético (por exigencias de composición) que suele darse y es conveniente seguir en esta clase de indicaciones. La ilustración y benevolencia de nuestros lectores suplirán esta falta involuntaria.

connu sous le titre de «*Traité de castramétation*», ré-
digé, à ce qu'on croit, par ordre de l'empereur Nicé-
phore Phocas.—Texte grec inédit, établi d'après les
manuscrits de l'Escorial.—Paris, Bale et Madrid.—
Paris.—C. Kincksieck.—4.°, 61 págs.

Harrisse (Henry).—The diplomatic history of Ame-
rica; its first chapter (1492-1494).—New York.—Dood,
Mead and Co.—12.°, 158 págs.

Hugues (Lu.).—Di Amerigo Vespucci, a proposito
di un recente lavoro di Giuseppe Conti. Osservazio-
ni critiche — Casalmoferrato, tip. Tarditi.—8.°,
11 págs.

Humeus G. (Roberto).—Errante. Poema, Junio y
Julio de 1898.—Chile.—Imp. Cervantes.—8.°, 162 pá-
ginas.

Joanne (P.).—Espagne et Portugal.—Paris.—Ha-
chette.—16.°, LXVI-522 págs. y pl.

Joergensen (C.).—Delos og aeldste graeske Skulp-
tur.—Kjoebenhav, Klein.—8.°, 44 págs.

Junker (Carl).—Veber den Stand der Bibliographie
iu Oesterreich.—Wien, Hölder.—8.°, 23 págs.

Kelly (J. Fitzmaurice).—A history of Spanish Li-
terature.—London, Heinemann.—8.°, 434 págs.

La Blanchère (R. de) et Gauckler (P.).—Catalogue
des musées et collections archéologiques de l'Algerie
et de la Tunisie.—Musée Alaoni. I-II.—Paris, Le-
roux.—8.°, 284 págs. y 43 pl.

La Roncière (Ch. de).—Bibliothèque nationale.—
Catalogue général de manuserits français.—Anciens
petits fonds français (I, núms. 20.065-22.834) du
fonds français.—Paris, Leroux.—8.°, XII-551 págs.

Le Blant (E.).—Paléographie des inscriptions lati-
nes, du III siècle à la fin du VII.—Paris Leroux.—
8.°, 72 págs.

Lemoine (G. B.).—Cristoforo Colombo.—Tredicesi-
ma edizione interamente rifatta.—Torino.—Tip Sa-
lesiana edit.—1898.—16.°, XIV-522 págs., con retrato.
Opere del sac. G. B. Lemoine.

Loaisa (Jofré de).—Chronique des rois de Castille
(1248 1305), publiée par Alfred Morel-Fatio.—*Extrait
de la Bibliothèque de l'École des chartes*, tome LIX.
1898, págs. 325-378.—Paris.—1898.—4.°, 56 págs.—
Curiosa crónica muy bien ilustrada, por el ilustre his-
panista Alfredo Morel-Fatio; en breve le consagrare-
mos un estudio especial.

Loevinson (Ermanno).—Sui provvedimenti atti a
impedire il deterioramento della carta negli scritti e
negli stampati. (Società bibliografica italiana: secon-
da riunione generale ordinaria in Torino, 8-12 set-
tembre 1898).—Bergamo, Istituto italiano d' arti
grafiche.—1898.—8.°, 6 págs.

Lugari (Mgr. J. B.).—Le lieu du crucifement de
Saint-Pierre.—Tours, imp. Mame.—8.°, 146 pági-
nas y pl.

Mac Swiney de Mashanaglass.—Les précurseurs de
Vasco da Gama.—Roma, imp. Centenari.—8.°, 22
páginas.

Magistris (E. de).—La militia vigilum della Roma
imperiale.—Roma, tip. dell' Unione cooperativa edi-
trice.—8.°, 102 págs. y figs.

Maimonide.—Compendio di logica, tradotto per la
prima volta in italiano, dal prof. Isaiá Levi.—Man-
ova, stab. tip. G. Mondovi, 1898.—16.°, 43 págs.

Marzi (Demetrio).—Notizie storiche intorno ai do-
cumenti ed agli archivi più antichi della repubblica
fiorentina.—(Sec. XII-XIV).—Firenze, tip. Cellini.
—8.°, 48 págs.

Maspero (G.).—Bibliothèque égyptologique, com-
prenant les œuvres des égyptologues français disper-
sées dans divers recueils et qui n'ont pas encore été
réunies jusqu'à ce jour.—VII. Etudes de mytholo-
gie et d'archéologie égyptiennes.—III.—Paris, Le-
roux.—8.°, 444 págs.

Medina (J. T.).—La imprenta en Manila desde sus
orígenes hasta 1810.—Santiago de Chile, Medina.—
4.°, XXI-280 págs. y pl.

Mély (F. de) et Ruelle (Ch. Em.).—Les lapidaires
de l'antiquité et du moyen âge.—II, 1 (Les lapi-
daires grecs).—Paris, Leroux.—4.°, XVII-226 págs.

Merchán (Rafael M.).—La Redención de un mundo,
por Rafael M. Merchán. (Artículo publicado en el Re-
pertorio Colombiano, entrega de Mayo de 1898).—
Bogotá (Colombia).—Tip. de «La Luz», 1898.—4.°,
15 págs.

Molmenti (Pompeo).—Sebastiano Veniero e la bat-
taglia di Lepanto. Studio.—Firenze, G. Barbera,
1899.—16.°, XIV-380 págs. con tab.

Novati (Fr.).—L' influsso del pensiero latino sopra
la civiltà italiana del medio evo. Sec. ediz. rived.,
corr. ed ampl.—Milano, Ulrico Hoepli, edit., 1899.
—16.°, XIV-269 págs. (L. 4.)—Bibliot. scientifico-
letteraria.

Olcott (George N.).—Studies in the word formation
of the Latin inscriptions. Substantives and adjeti-
ves, with special reference to the Latin Sermo Vul-
garis.—Rome, Sallustian typ., 1898.—8.°, XXVI-267
páginas.

Pais (Ett.).—Storia di Roma, I, parte 1.^a—(Critica
della tradizione sino alla caduta del decemvirato).—
Torino, Carlo Clausen.—8.°, XXIV-631 págs.

Piccolomini (Aeneas).—Index codicum graecorum
bibliothecae Angelicae, ad praefactionem additamen-
ta.—Firenze, Roma, tip. Beucini.—8.°, 18 págs.

Quesada (Ernesto).—La Epoca de Rosas; su ver-
dadero carácter histórico.—Buenos Aires, Amórdo
Moen, 1898.—8.°, 392 págs.

Lotteri (Faustino).—Il card. Giulio Alberoni edu-
catore. Conferenza letta al giardino d' infanzia Utti-
ni.—Placenza, tip. Solari di Gregorio.—Tononi.—
1898.—16.°, 33 págs.

Maddalena (E.).—Nel teatro del Goldoni.—Giuoco
e Giocatori.—Note di...—(Al fin).—«*Extratto dal
Resoconto annuale dell' Accademia di Commercio di
Vienna*».—1898.—Tip. artistica editrice. «*Steyrer-
mühle*».—Vienna.—8.°, 56 págs.

Marabottini, Marabotti Pitagora.—Cenni storici
sull' Uruguay.—Seconda edizione notevolmente au-
mentata.—Firenze, Scuola tip. Salesiana.—1898.—
16.°, 81 págs.

Marchi (Dr. Foscolo).—Argo e Troia; saggio criti-

co di protostoria greca.—Inola, Ignazio Galeati e figlio.—1898.—8.º, 93 págs.

Martin (W. Wallace).—Manual of ecclesiastical architecture: comprising a study of its various styles, the chronological arrangements of its elements and its relation to Christian worship.—Cincinnati, Curtis et Jennings.—8.º, xvi-429 págs. y figs.

Medina (J. T.).—Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810).—Santiago de Chile.—Imp. de Cervantes.—1898.—4.º may., 556 págs.

Medina (J. T.).—Los conchales de las Cruces.—Nuevos materiales para el estudio del hombre prehistórico en Chile.—Sin l. (Chile), i. ni a. (1898).—4.º may., 10 págs. con grab. Reimpresión de «La Revista de Chile», núm. 1, de 15 de Mayo de 1898.

—México.—Descripción del Arzobispado de México, hecha en 1570, y otros documentos México.—José Joaquín Terrazas é Hijos.—1897.—4.º, iv-461 págs.; una hoja de erratas.—Complemento á la «Nueva Colección de Documentos para la Historia de México», de D. Joaquín García Icazbalceta, publicada por su hijo D. Luis García Pimentel.

Milanesio (Sac. Domenico).—La Patagonia.—Lingüa, Industria, Costumi é Religione del Patagoni, per il...., missionario salesiano.—Buenos Aires.—Almagro.—Scuola tip. Professionale del Collegio Pio IX di Arti e Mestieri.—1898.—8.º, 56 págs.

Morgan (J. de).—Recherches sur les origines de l'Égypte.—Ethnographie préhistorique et tombeau royal de Negadah.—Paris, Leroux.—8.º, ix-395 páginas y figs.

Müller (Max).—Nouvelles études de mythologie.—Trad. de l'anglais par L. Job.—Paris, Alcan.—8.º, x-651 págs.

Paris (Gaston).—La légende des Enfants de Lara.—4.º—Extr. del «Journal des Savants» (Mai et Juin 1898).

Peña (Rafael Angel de la).—Gramática teórica y práctica de la Lengua castellana, por Rafael Angel de la Peña, Secretario perpetuo de la Academia Mexicana, é individuo correspondiente de la Real Española.—México, Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.—1898.—4.º, xiii-588 págs. y cuatro hojas más de Índice y Correcciones.

Perini (Dr. Nic.).—Reliquie di oïdipodia nell' Odissea.—Sinigaglia, tip. Simigagliense già Pattonico.—1898.—8.º, 15 págs.

Piehl (K.).—Quelques petites inscriptions provenant du temple d'Horus à Edfon, trad. et annot.—Upsala, Gleerup.—8.º, 12 págs.

Pillet (Alfr.).—Romanische Studien. I. Die neuprovenzalischen Sprichwörter der jüngeren Cheltenhamer Liederand schrift.—Berlin, Ebering.—8.º, 131 págs.

Pognon (H.).—Inscriptions mandaites des coupes de Khonabir.—Texte, traduction et commentaire philologique, avec quatre appendices et un glossaire. Premier partie.—Paris, Welter.—8.º, 107 págs. y 31 pl.

Rambaldi (Pier Liberale).—Amerigo Vespucci.—Firenze, G. Barbera, tip. edit.—1898.—16.º, 228 páginas.—Pantheon; vite d' illustri italiani e straneiri,

Ramírez (José Fernando).—Obras del licenciado D....—Tomo I. Opúsculos históricos. Vol. I.—México, V. Agüeros.—1898.—8.º, xlvi-538 págs.—De la «Bibliot. de AA. Mexicanos.»—Vol. 15

Rasmussen (N.).—Salmanassar den II's Indskrifter.—Kileskrift, Transliteration og Translation samt Commentar til Monolith-Indskriften.—Col. I.—Kjøbenhavn. Kayser.—8.º, 198 págs.

Restori (A.).—Appunti teatrali spagnuoli.—Livorno, S. Belforte e C.—1898.—8.º, 45 págs.—Estr. dagli «Studi di filologia romanza», fascicolo 20.

Revilla (Manuel G.).—Cánovas y las Letras.—Estudios críticos.—México.—Tip. de «El Tiempo.»—1898.—8.º, 91 págs.

Ricci (S.).—Epigrafia latina; trattato elementare con esercizi pratici e facsimili illustrativi.—Milano, Ulrico Hoepli.—16.º, xxxii-47 págs. y 65 pl.

Rochemonteix (M. de).—Mémoires publiées par les membres de la mission archéologique française au Caire.—XI (Temple d'Edfon), d'après les estampages et les copies, par E. Chassinat, Premier fasc.—Paris, Leroux.—8.º, 80 págs. y pl.

Rouyer (J.).—Le nom de Jésus employé comme type sur les monuments numismatiques du xv siècle principalement en France et dans les pays voisins.—Bruxelles, Goemaere.—8.º, iv-131 págs. y figs.

Santiago Fuentes Soto (Magdalena).—El tesoro de Abigail; narración de Tierra Santa. Obra adornada con numer. grab.—Friburgo de Brisgovia (Alemania).—B. Herder, Lib. Editor Pontificio.—1898.—12.º, viii-110 págs.

Sayce (Arch. H.).—The early history of the Hebrews.—London, Macmillan.—8.º, xv-492 págs.

Thédénat (H.).—Le forum romain et les forums impériaux.—Paris, Hachette.—16.º, xii-406 páginas y 48 pl.

Thieullen (A.).—Les véritables instruments usuels de l'âge de la pierre.—Paris, Larousse.—8.º, 70 páginas y pl.

Tsountas (C. Dr.) and Manatt (J. I.).—The Mycenaean Age; a study of the Monuments and Culture of Pre-Homeric Greece, with an Introduction by Dr. Dörpfeld.—London, Macmillan.—4.º, 450 págs.

Ussing (J. L.).—Pergamos, dens Historie og Monumenter.—Kjøbenhavn, God.—8.º, 174 págs. y pl.

Vasconi (D.).—Il fondamento storico nella leggenda della guerra di Troia. Studio.—Lodi, tip. di Constantino Dell' Avo.—1898.—8.º, 16 págs.

Vasconi (D.).—L'Edipo re, di Sofocle e l'Edipo, di Seneca. Studio comparativo.—Lodi, Constantino Dell' Avo.—1898.—8.º, 45 págs.

Raboisson (Abbé).—Judith: la véracité du livre de ce nom devant les documents cunéiformes et les Histoires d'Hérodote.—Rome, impr. Polyglotte de la S. C. de Propaganda Fide, 1898.—8.º, 396 págs., con figs. y cinco tabs.

Ramírez (José Fernando).—Obras del Lic. D....—Tomo II. Adiciones á la Biblioteca de Beristain, II.—México, V. Agüeros, edit., 1898.—8.º, 387 páginas.—Bibliot. de AA. Mexicanos.—Tomo 16.

Reichert (B. M.)—Acta capitulorum generalium ordinis prædicatorum. I. (ab anno 1220 usque ad annum 1303).—Romae, typ. S. C. de Propaganda Fide.—4.º, xvi-325 págs.

Rohrbacher (Abbé).—Histoire universelle de l'Eglise catholique, continuée sous forme d'annales de 1846 a 1868, par J. Chautrel, et de 1869 a 1889, par dom Chamard.—Annales ecclesiastiques de dom Chamard (1879-1889).—Paris, Rondelet.—8.º, 810 págs.

Sharp (R. F.)—Dictionary of english authors, biographical and bibliographical: account of lives and writings of 700 british writers from 1400 to present day.—London, Redway.—8.º, 314 págs.

Stein (Henri).—Manuel de bibliographie générale. (*Bibliotheca bibliographica nova.*)—Paris, Alph. Pi-

card et fils..... 1897.—8.º, xx-895 págs.—(*Manuels de bibliographie historique, II.*)—Obra magistral é indispensable para cuantos se dedican á esta clase de trabajos.

Stoddard (Enoch Vine).—Bertrand du Guesclin, constable of France, his life and times.—New York, Putnam's Sons.—8.º, x-295 págs. y figs.

Tables générales des Memoires de l'Académie royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique (1772-1897).—Bruxelles, Hayez.—8.º, 1v-260 págs.

Texte (J.).—Etudes de littérature europeenne.—Paris, Colin.—8.º, 311 págs.

Tout (T. F.).—The Empire and the Papacy (918-1273).—Part. II.—London, Rivington.—8.º, 534 págs.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el día 16 de los corrientes ha fallecido nuestro compañero Don Enrique Lacalle y Cantero, Jefe de la Biblioteca provincial de Córdoba y socio del Montepío: con este motivo ha recibido su viuda la cantidad de 1.000 pesetas por el socorro de defunción.

En la vacante producida por defunción de D. Enrique Lacalle, han ascendido: á Oficial de primer grado, D. José Garreta y Sancho Granado; á idem de segundo grado, D. Lope Barrón; á idem de tercer grado, D. Ramón Ascanio y León, y á Ayudantes de primero y segundo grado, los Sres. D. Pedro Mora López y D. Antonio Rubio y Velasco, respectivamente.

Por Real orden de 18 del corriente, dictada por el Ministro de Estado, se ha acordado se autorice la traslación al Archivo Histórico Nacional de todos los papeles que existen en este Ministerio anteriores al año 1801, y que se proceda á hacer el inventario de dichos papeles, bajo la inspección de los

Jefes del Archivo de Estado y del Histórico Nacional, por el personal á sus órdenes que ha de efectuarlo.

Por Real orden del Ministerio de Marina de 21 del corriente, se ha acordado que los legajos y documentos recibidos de Cuba y Puerto Rico, y los que se reciban en lo sucesivo de Filipinas, ingresen en calidad de depósito en el Archivo Histórico Nacional.

En virtud de la Real orden citada, se han recibido en dicho Archivo Histórico 150 toneladas de papeles procedentes de Cuba y Puerto Rico.

Con fecha 27 del actual se ha nombrado el Tribunal de oposiciones á la cátedra de la «Historia de las Bellas Artes» en la Escuela de Diplomática, en la forma siguiente: Presidente, D. Juan Facundo Riaño; Vocales, D. Juan Catalina García, D. Manuel Arroyo, D. Leopoldo Soler, D. Ricardo Béllver, Don José Fernández Jiménez y D. Salvador Martínez Cubells; y suplentes, D. Cayo Ortega Mayor, D. Arturo Mérida, D. Juan Lázaro y D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

FEBRERO DE 1899

NÚM. 2.º

OPÚSCULOS DE PRISCILIANO

Y MODERNAS PUBLICACIONES ACERCA DE SU DOCTRINA

II

El códice de Würzbourg, que contiene los once tratados de Prisciliano, está escrito en hermosas letras unciales de fin del siglo v ó principios del vi, y consta de 18 cuadernos, que contienen en todo 146 hojas. Es imposible averiguar ahora qué vicisitudes pudieron llevarle á Alemania. Schepss conjetura que puede ser de la misma procedencia que el códice del *Breviario de Alarico*, existente hoy en la Biblioteca de Munich (22.501).

Como quiera que sea, es copia, y con muchas enmiendas; pero todas ó casi todas de la misma letra que el primitivo texto. La escritura es continua, es decir, sin división de palabras. Son rarísimos los puntos, excepto los llamados de excelencia, que se colocan al fin de algunos nombres propios. Pero para suplir la falta de puntuación y facilitar la lectura, el copista dejó frecuentes espacios, y marcó con letras mayores la división de los párrafos y el principio de las citas bíblicas. La ortografía es varia y fluctuante, encontrándose una misma palabra escrita de diversos modos. Abundan las abreviaturas.

Las enmiendas prueban que el amanuense hizo nuevo cotejo del original que tenía á la vista, y aumentó muchos pasajes con tinta más pálida y letra más menuda.

La latinidad de Prisciliano tiene singulares caracteres, y llega á un grado de barbarie que parece inverosímil en los siglos iv y v. Formas espúreas en la declinación y en la conjugación, y una sintaxis casi anárquica, especialmente en lo que toca al régimen de las preposiciones y al uso de los casos del nombre, llenan de espinas y abrojos este texto, que no parecería escrito en la patria de Prudencio y de Orosio, si no nos hiciésemos cargo de que Prisciliano era un puro teólogo, que apenas había saludado la cultura clásica, aunque se jactase de conocer las fábulas antiguas, y que escribía en la lengua plebeya y provincial de su tiempo. Quizá por esto mismo pueden ofrecer sus tratados mayor interés filológico; pero ésta es materia que no hemos de tratar aquí, puesto que nos faltan datos y competencia para dilucidarla.

Gran parte de estos libros son un mosaico de citas de la Sagrada Escritura, debiendo advertirse que estas citas difieren muchas veces (aunque más en el Antiguo Testamento que en el Nuevo) de la lección de la Vulgata; y es de presumir que correspondan al texto bíblico usado en España en tiempo de su autor, lo cual les da grande importancia. Hay también, aunque en mucho menor número, citas y reminiscencias de los Santos Padres, especialmente de San Hilario, cuyas interpretaciones alegóricas parecen haber sido muy del gusto de Prisciliano.

Previas estas generales observaciones, que pueden verse más detalladamente expuestas en los prolegómenos de Schepss, acometamos ya la difícil empresa de dar cuenta de cada tratado, empezando por los tres más curiosos y de carácter más histórico, que son también los primeros: el *Liber Apologeticus*, el *Liber ad Damasum episcopum* y el *Liber de fide et de apocryphis*.

Es notorio á cuantos hayan saludado la historia del Priscilianismo, que á principios de Octubre del año 380 se reunió en Zaragoza un Concilio de Obispos de España y de la Galia Aquitánica, al cual concurrieron, entre otros, Fitadio de Agen, Del-

fino, de Burdeos, Eutiquio, Ampelio, Auxencio, Lucio, Itacio, de Ossonoba, Splendonio, Valerio, de Zaragoza, Idacio, de Mérida, Sinfosio y Carterio. Allí, al decir de Sulpicio Severo, fué condenada la doctrina del heresiarca gallego, y se pronunció sentencia de excomunión, no sólo contra Prisciliano, sino contra sus discípulos Elpidio, Instancio y Salviano, y contra todos los que comunicasen con ellos, dándose á Idacio é Ithacio, Obispos de la provincia lusitana, especial comisión de proceder contra aquellos sectarios. Pero es singular que en los ocho cánones que tenemos de este Concilio, cuyas actas probablemente no se han conservado íntegras, ni una sola vez se nombre á Prisciliano y á sus secuaces, aunque, por otra parte, las prácticas y supersticiones anatematizadas allí son análogas á las que se atribuían á los priscilianistas.

Da á entender Sulpicio Severo, y han repetido los demás, que aquellos herejes no comparecieron ante el Concilio y fueron condenados en rebeldía. Pero lo cierto es, según revelan estos opúsculos inéditos, que si bien Prisciliano no asistió, tuvo conocimiento del libelo de Itacio (1) y se defendió contra él por escrito, presentando una *Apología*, que es el más extenso é importante de los tratados descubiertos por Schepss. Antes de él había escrito otros, á los cuales alude en el prefacio, así como también á los de sus correligionarios Tiberiano y Asarbio (2).

(1) «Sacrilegii nefas in aures nostras legens Itacius induxit.» Este pasaje del primer tratado haría creer que Prisciliano oyó leer en el Concilio de Zaragoza el libelo de Itacio, si no estuviese contradicho por la declaración mucho más explícita del *Liber ad Damasum*: «Denique in conventu episcopali qui Cæsaraugustæ fuit nemo e nostris reus factus tenetur, nemo accusatus, nemo convictus, nemo damnatus est..... nemo ut evocaretur non dicam necessitatem sed nec sollicitudinem habuit. Datum nescio quod ab Hydatio ibi commonitorium est quod velut agendæ vitæ poneret disciplinam..... Nos tamen, etsi absentes ibi fuimus.....»

Estas últimas palabras no dejan lugar á niuguna duda.

(2) «Etsi fides nostra offendiculis impedita securum catholicæ dispositionis iter tenens ad Deum libera sit, tamen quia zabolica (sic) obtrectatione pulsata in eo quod percutitur plus probatur, gloriosum nobis vidimus, beatissimi sacerdotes, ut non redarguente conscientia, quamvis frequentibus libellis locuti fidem nostram, hereticorum omnium docmata (sic) damnaverimus, et libello fratrum nostrorum Tiberiani, Asarbi et ceterorum, cum quibus nobis una fides et unus est sensus,

Estas noticias concuerdan á maravilla con las que San Jerónimo (*De Viris Illustribus*, cap. CXXIII) consignó acerca de un *Apologético* compuesto en estilo rimbombante y enfático (*tumenti compositoque sermone*) por un Tiberiano Bético, acusado de herejía juntamente con Prisciliano, y que después de la condenación de éste en Tréveris fué relegado á una isla cuyo nombre se lee con variedad en los códices, y vencido por el tedio y la fatiga del destierro, acabó por abjurar de sus errores. En cuanto á Asarbio, puede muy bien ser la misma persona que otro priscilianista de los decapitados por orden del Emperador Máximo, y á quien en las ediciones de Sulpicio Severo se llama generalmente *Asarino*, si bien no falta algún manuscrito que le designa con el nombre de *Asarivo*, mucho más próximo á la forma dada por Prisciliano.

Oigamos lo más substancial de la vindicación de éste, que comienza por defenderse del cargo de profesar doctrinas secretas y de haber formado tenebrosos conciliábulos (1), alegando que su enseñanza y su vida están en plena luz y á la vista de todo el mundo, y que nunca desmentirá su boca lo que cree su corazón. Con este motivo habla de su persona, de su noble alcurnia, de la posición nada obscura que había ocupado en el mundo antes de entregarse al ascetismo, de su larga experiencia de la vida, y hasta de su cultura literaria; mostrando, aunque ligeramente, aquella satisfacción de sí propio de que le motejaba Sulpicio Severo, el cual, por otra parte, le reconocía las mismas cualidades que él se otorga en esta curiosa confesión autobiográfica (2). Aunque no son enteramente claros algu-

cuncta docmata quæ contra Christum videantur esse damnata sint et probata quæ pro Christo, tamen etiam nunc quia id vultis, sicut scribitum (sic) est, parati semper ad confessionem omni poscenti nos rationem de fide et spe quæ est in nobis, tacere noluimus quod iubetis.»

(1) «Nulla tenebræ conversationis secreta sectemur.»

(2) «Quamvis enim gloriari in his quæ fuimus non oporteat, tamen non ita obscuro editi ad sæculum loco aut insipientes vocati sumus, ut fides Christi et eruditio credendi mortem nobis potius adferre potuerit quam salutem. Ad hæc enim, ut ipsi novitis, peractis omnibus humanæ vitæ experimentis et malorum nostrorum conversationibus repudiatis, tanquam in portum securæ quietis intravimus. Agnoscentes enim quoniam nemo nisi ex aqua et spiritu sancto renatus as-

nos de los términos de que se vale, y quizá deban entenderse, no en sentido literal, sino espiritual y místico, parece inferirse de ellos que Prisciliano había sido gentil, ó que por largo tiempo no pasó de catecúmeno ni recibió el bautismo hasta la edad madura. Tal interpretación se conformaría bien con la hipótesis que cree reconocer en su doctrina reminiscencias de los antiguos cultos peninsulares. Pero sobre esta materia árdua, y en nuestro concepto insoluble todavía, ya diremos más adelante lo poco que se nos alcanza. De todos modos, resulta confirmada la semblanza del Prisciliano, noble, rico, erudito, elocuente, que trazó con elegante pluma el cristiano retórico de las Galias, el cual parece haber mirado con simpatía al personaje, aunque le tenía por hereje gnóstico y maniqueo (1).

El primer cargo teológico de que Prisciliano determinadamente se defiende, es el de negar la unidad divina é inclinarse al partido de los que llama *Binionitas* (2). Tal acusación es, en efecto, de las que más frecuentemente se repetían contra él y sus discípulos, acusándolos unas veces de profesar el *dualismo* y otras el *docetismo* de algunas sectas gnósticas, y suponer que el *Christos* muerto en la Cruz era un *eon* de categoría inferior. A una y otra inculpación procura responder Prisciliano con una profesión de fe, cuyos términos parecen enteramente ortodoxos (3). En términos expresivos anatematiza también la he-

cienderet in regna cælorum, castificavimus animas nostras ad obaudiendum fidei per spiritum, et repudiatis prioris vitæ desideriiis, in quibus erubescibamus, ad innovatæ iter gratiæ symbolum catholicæ observationis accepimus quod tenemus, ut intrantes lavacrum, redemptionem corporis nostri et baptizati in Christo induiti Christum, inanem sæculi gloriam respuentes, ipsi uni vitam nostram sicut dedimus dederemus.»

(1) Familia nobilis, prædives opibus, acer, facundus, multa lectione eruditus, disserendi ac disputandi promptissimus.»

(2) «Quis enim est qui legens scripturas (*sic*) et unam fidem, unum baptisma, unum Deum credens, hereticorum dogmata stulta non damnet, qui, dum volunt humanis comparare divina, dividunt unitam in Dei virtute substantiam, et magnitudinem Christi tripartito Ecclesiæ fonte venerabilem Binionitarum scelere partiuntur?»

(3) «Ipse est enim qui fuit et futurus est et visus a sæculis, *verbum caro factum inhabitavit in nobis*, et crucifixus, devicta morte, heres effectus est, ac tertia die resurgens factus futuri forma, spem nostre resurrectionis ostendit, et ascendens in cælos venientibus ad se iter construit, totus in Patre et Pater in ipso.»

rejía de los *Patripassianos*, que sostenían que el Padre, y no el Hijo, había sido crucificado (1); la de los *Novacianos*, que multiplicaban el Bautismo como sacramento de penitencia (2); los nefandos sacrilegios de los *Nicolaitas* (3) y de las sectas misteriosas que empleaban como símbolos «grifos, águilas, asnos, elefantes, serpientes y otras bestias (4),» y de las que todavía prestaban algún género de culto al Sol y á la Luna, á Jove, á Marte, á Mercurio, á Venus y á Saturno (5). Es muy de notar, y aun llega á ser sospechosa, la insistencia con que trata estos puntos, y particularmente el grandísimo empeño

(1) «Anathema enim sit qui Patripassianæ heresis malum credens, catholicam fidem vexat..... Nobis autem unus Deus Pater, ex quo omnia et nos in ipso, et unus dominus Jesus Christus, per quem omnia et nos per ipsum.»

(2) «At quorum stultitiam Novatiana accedit heresis, quasi vero crudescente semper errore peccati repetitis baptismatibus purgarentur, cum unum baptisma, unam fidem, unum Deum apostolica scriptura testetur.....»

(3) «Qui autem negat Jesum Christum in carnem venisse, hic Antechristus est, et perditio eius non indormiet.... Anathema autem sit doctrina Nicholaitorum partemque cum Sodoma habeat et Gomora quisque odibilia Deo sacrilegia aut instituit aut sequitur.»

(4) «Anethema sit qui legens grifos, aquilas, asinos, elefantes, serpentes et bestias supervacuas, confusibilis observantiæ vanitate captivus, velut mysterium divinæ religionis adstruxerit, quorum opera et formaram detestabilitas natura dæmoniorum, non divinarum veritas gloriarum est. Hi sunt enim «quorum Deus venter est, et gloria in pudendis eorum;» hi sunt qui dubios evertunt et ad perditionis suæ excidia deducunt, et sacramentum vocant quod, secundum scripturas Dei, perditionis nesciunt esse mysterium..... Et digni sunt quorum deus Sol sit. Nos autem divinarum Scripturarum edocti verbis, et si scimus quia nihil idolum est in hoc mundo, sed quæ sacrificant, dæmonis sacrificant, et non Deo, elaboramus tamen ut sicut scribunt (*sic*) est intellegentes (*sic*) versutias sermonum et interpretaciones parabolarum, et operantes, quod in Deo sumus, nihil in nobis bestiarum figura habeat, sed totum Christi Dei teneat disciplina.»

(5) «Illud autem, beatissimi sacerdotes, quod idolicas formas, Saturnum, Venerem, Mercurium, Jovem, Martem, ceterosque deos gentilium protulerunt, etiam si tam otiosi ad Deum et nulla eruditi per scripturas fide viveremus, tamen cum adhuc in conversatione mundialis scientiæ delectaremur, sapientia sæculari licet adhuc inutiles nobis, hæc tamen fidei nostræ adversa cognovimus, et deos gentilium depræhendentibus risimus stultias sæculares et infelicitates, quorum tanquam ad ingenii instrumentum opera legebamus. Sed si etiam in his professionis nostræ fides quæritur, anathema sit et fiat mensa eorum in laqueum et in scandalum his qui Solem, et Lunam, Jovem, Martem, Mercurium, Venerem vel Saturnum, omnemque militiam cæli, quos sibi in cærimonis Sacrorum ritus et ignarus deo gentilium error adscivit, deos dixerit, et qui eos, cum sint idola detestanda gehennæ digna, veneratur.....»

que pone en defenderse de las acusaciones de adhesión á cultos secretos; de reminiscencias de idolatría y paganismo; y de interpretar en sentido literal y no parabólico los símiles de monstruos y bestias.

Su procedimiento apologético consiste en acumular sin tasa centones bíblicos; pero en medio de esta pesada impedimenta, no deja de encontrarse de vez en cuando algún rasgo personal. Así vemos á Prisciliano jactarse de haber leído, cuando andaba en el siglo, las fábulas de la antigua mitología, aunque sólo para instrucción y alarde de ingenio; y demostrar implícitamente con su testimonio que en España persistía el culto solar, y que todavía conservaban adoradores Mercurio, entre los buscadores de tesoros; Venus, entre los libidinosos; la Luna, entre los que supersticiosamente observaban los años, las estaciones, los meses y los días (1).

Pero todavía es más curioso lo que se refiere al culto de los demonios, que era otro de los capítulos de acusación contra el Priscilianismo (2). La demonología de Prisciliano tiene doble interés, por lo mismo que difiere en parte de la general demonología gnóstica, tal como la conocemos por San Ireneo, Teodoreto y otros apologistas. El catálogo de los espíritus infernales dado por Prisciliano comprende los nombres de *Saclam* (Satán), *Nebroel*, *Samael*, *Belzebuth*, *Nasbodeo* (Asmodeo), *Belial*, *Abaddon* (asimilado con el *Apolleon* griego y con el *Exterminador* latino).

(1) «Dicant deum suum Solem quibus gehennæ ignis habitatio est, et eius se confiteantur ælementum (*sic*), qui deum Christum nolunt sibi esse principium... Confiteantur in malis suis deum Lunam qui circumducti omni vento doctrinæ, dies, tempora et annos et menses observare disponunt.... Colant Mercurium deum qui terrenorum thesaurorum tiniantes, sacculos acquirentes, caduceum eius venerantur aut sacculum.... Venerem autem velut deum venerentur qui operantur turpitudines et reciprocam mercedem erroris quod oportet expectant.»

(2) «Anathema sit qui Saclam, Nebroel, Samael, Belzebuth, Nasbodeum, Beliam omnesque tales, quia dæmones sunt, infelici cæremoniarum sanctificatione venerantur aut dicunt esse venerandos.... In qualibet enim se species, formas, nuncupationes zabolus inmutet, scimus quia nihil aliud potest esse quam zabolus, et sive Abaddon hebraice sive Apolleon græce sive latine Exterminans nuncupetur, sive bestia habens septem capita et decem cornua, sive serpens ponatur aut draco, scimus quia zabolus est.»

Prosigue nuestro autor anatematizando todas las herejías de que se le acusaba, y con especial ahinco el dualismo maniqueo (1); las *fornicaciones* de los Nicolaitas; la *perfidia* de los Ofitas, á quienes llama «hijos de víboras (2),» y con menos detalle las sectas de Saturnino y Basíldes, el Arrianismo, y los errores de los *Homuncionitas*, *Catafrigas* y *Borboritas* (3).

Si por tan viva defensa hemos de juzgar del ataque, resultará confirmado, mucho más que debilitado, lo que acerca del carácter sincrético del Priscilianismo nos contaron los Padres antiguos, pues apenas hay error alguno de los divulgados hasta su tiempo, aun los más oscuros, de que no crea necesario vindicarse, mostrando al mismo tiempo particular erudición y familiaridad algo sospechosa con todos ellos. Así le vemos mencionar expresamente á los *eones* gnósticos, *Armaziel*, *Mariame*, *Ioel*, *Balsamo* y *Barbilon* (4), y rechazar la hipótesis de un quinto Evangelio (5).

Pero entre las acusaciones que contra él había acumulado

(1) «Anathema sit qui Maneten et opera eius, doctrinas atque instituta non damnat; cuius peculiariter turpitudines persequentes gladio, si fieri posset, ad inferos mitteremus ac si quid est deterius gehenne tormentoque pervigili..... Quorum divino iudicio ut impuritas non lateret, etiam sæcularibus iudiciis mala prodita sunt Extra enim ea quæ erraticis sensibus adserentes Solem et Lunam rectores orbis terrarum deos putaverunt..... ita infelicitum sacrilegiorum stultitias ampliarunt, ut obpressas cæcitate mentes, quo nefarius obligarent, religiosius consecrare se dicerent.»

(2) «Anathema sit qui Nicolaitarum fornicationes et multimoda ostensa in scribituris cum discipulis et doctoribus suis dæmonia non damnat vel qui eorum opera sectantur. Pereant qui Ofitarum in se perfidiam receperunt et filii viperarum facti, similem deum suum et dominum confitentur.»

(3) «Et quia longum est ire per singula, omnes hereses, quas sibi homines mente corrupti et naufragi a fide, vel ex canonicis scripturis vel ex apocryphis fabricarunt supra ea quæ scripta sunt, unus adversus alterum inflatus pro alio, et quidquid aut Saturnina heresis induxit aut Novatiana protulit aut Basilide docente monstravit aut Patrepassiana erudiit aut Homuncionita mentita est aut Catafriga persuasit aut arripuit Borborita.....»

(4) «Nobis autem scientibus quoniam non est aliud nomen præter Christum Iesum sub cælo datum hominibus, in quo oporteat fieri neque Armaziel neque Mariame neque Ioel neque Balsamus neque Barbilon deus est, sed Christus Iesus.»

(5) «Si qui inflati sunt nihil scientes et extra quatuor evangelia quintum aliquod Evangelium vel fingunt vel confitentur, cun hoc ad nostram, qui talium respuimus infelicitates, profertur invidiam.»

Itacio, ninguna parece haber conmovido tanto á Prisciliano como la de encantador ó *maleficus*, porque llevaba aparejada pena capital, y quizá en ella todavía más que en la de maniqueísmo, se fundó la sentencia condenatoria de Tréveris. Culpábase, pues, á Prisciliano de *encantar* los frutos de la tierra mediante ciertos prestigios y cantares mágicos, consagrándolos al Sol y á la Luna (1). Y parece, por los términos de su defensa, que estos ritos se enlazaban con cierto concepto teosófico del mundo, suponiendo participación de la Naturaleza Divina en animales, plantas y piedras, y explicando la generación de las cosas por la distinción en el sér de Dios de un principio masculino y otro femenino (2).

Esto es lo más substancial que contiene el *Liber Apologeticus* presentado por Prisciliano al Concilio de Zaragoza (3), y que de algún modo suple la pérdida de la parte dogmática de sus actas, puesto que en él tenemos condensadas las denuncias de Itacio y la réplica del acusado. Esta apología no satisfizo á los Padres del Concilio, y probablemente no hizo más que empeorar la causa de Prisciliano. En cambio, á Paret y á Lavertujon y otros modernos les ha parecido triunfante y sincera, bastándoles con ella para dar por calumnioso el relato de Sulpicio Severo; por inicua la condenación de Tréveris, y por absurdas todas las noticias del *Commonitorium*; y en suma,

(1) «Inter quæ tamen novum dictum, et non dicam factum, sed et relatione damnable nec ullo ante hoc heretico auctore prolatum sacrilegii nefas in aures nostras legens Itacius induxit, magicis præcantionibus primitivorum fructuum vel expiari vel consecrari oportere gustatus unguentumque maledicti Soli et Lunæ, cum quibus deficiet, consecrandum: quod qui legit, protulit, credidit, fecit, habuit, induxit, non solum *anathema maranatha*, sed etiam gladio persequendus est, quoniam scriptum est: «maleficos non sinatis vivere.»

(2) «Illi, legentes scripturas, saxum, corneum, lapideum deum putent: Illis enim, sicut ab infelicibus dicitur, *masculo-femina putetur Deus*.... Opus non erratico et carnis sensu confusibilibus carnalium luxuriarum typis divini sermonis æstimare naturam....»

(3) «Et ideo, beatissimi sacerdotes, si satisfactum, damnatis heresibus et dogmatibus et fidei expedita abseveratione, et Deo putatis et vobis, dantes testimonium veritati, invidia nos malivolæ obtreccionis absolvite, et referentes ad fratres vestros ea quæ maledicorum sunt verbis vexata sanate, quoniam fructus vitæ est probari ab his qui fidem veri expetunt, non qui sub nomine religiosorum domesticas inimicitias persequuntur.»

para rechazar todos los testimonios de origen antipriscilianista, únicos que se conocían hasta ahora.

Antes de dar mi humilde parecer sobre tan ardua cuestión, tengo que analizar los restantes Tratados del Código de Würzburg. Continuaremos, pues, en el próximo artículo la tarea, nada llana ni agradable, de descifrar el galimatías teológico de Prisciliano.

(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

MANUSCRITO DE ALQUIMIA

DEL SIGLO XV

PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Cuando en Febrero de 1897 tuve por vez primera en mis manos este documento, llamaron sobremanera mi atención las láminas que lo ilustran, representando aparatos de destilación, medidas y hornos. Excitada en alto grado la curiosidad, propúseme estudiarlo detenidamente, investigando el origen de las doctrinas expuestas, buscando la filiación de las numerosas recetas que prescribe, é inquiriendo quién pueda ser el autor, traductor ó compilador de los Tratados contenidos en el Manuscrito. A la hora presente dista mucho de estar acabado el estudio; pero lo hecho tiene ya cierto interés, no en lo que á mi labor se refiere, sino por la parte que en la investigación ha tomado M. Berthelot, á quién hube de dirigirme, consultándole acerca de las láminas del Manuscrito primero; enviándole después la descripción minuciosa del mismo, la cual formará un capítulo de muy extenso trabajo: hoy me limito á publicarla con la correspondencia relativa al asunto, reservando para más tarde otras partes de la investigación, ahora bastante adelantada, en cuanto se refiere á los orígenes de las prácticas de operaciones, á las cuales está consagrada la mayor parte, aunque no la más comprensible, del Manuscrito.

Representan sus principales láminas aparatos de destilación, verdaderos alambiques, no muy diferentes de los actuales, totalmente distintos de los usados con igual objeto por los más antiguos alquimistas. Esta circunstancia, unida á que las destilaciones verdaderas, aplicadas en particular al alcohol y líquidos alcohólicos, practicanse sólo desde bien adelantado el siglo xvi, no entrando en los dominios de la naciente industria hasta el xvii, da al documento cierto valor, aparte el peculiar de la doctrina, el de las recetas y prácticas en él contenidas y el de los nombres de las substancias, los cuales son datos preciosos referentes á las nomenclaturas alquimistas, todavía mal conocidas. Después de un primer examen del Manuscrito y apenas lo hube copiado íntegro de mi mano, procedí á fotografiar sus láminas: las primeras pruebas fueron

enviadas á M. Berthelot á principios de Julio del año pasado; su respuesta no se hizo esperar, porque en carta fechada el 18 del propio mes dice:

«.....je vous remercie de l'envoi de vos photographies d'appareils distillatoires. Pour en fixer la date et la destination exacte, il serait nécessaire d'avoir l'indication précise du titre et la description du Manuscrit, avec la notice du Catalogue. Il faudrait aussi la description exacte des opérations auxquelles les appareils étaient destinés. A première vue je serais porté á les rapporter au xvi^{ème} ou au xvii^{ème} siècle; mais les indications du texte prouveraient mieux, bien entendu. En quelle langue est il écrit? Veuillez, etc.....—M. Berthelot.»

Estas palabras trazaron el programa de mi trabajo. Consagré bastante tiempo á la descripción del Manuscrito, y en los últimos días del mes de Septiembre de 1897, pude enviársela al Profesor del Colegio de Francia, en la siguiente carta:

“He demorado la contestación á su muy grata del 18 de Julio, porque quería dar circunstanciada respuesta á las preguntas que en ella me hace, referentes á los aparatos de Alquimia, cuyas fotografías he tenido el gusto de remitirle.

„Tuve conocimiento del Manuscrito, donde aquellos aparatos están dibujados, por mi amigo M. Mario Schiff, quien estudia en nuestras Bibliotecas los orígenes del Humanismo en España y cuanto se refiere al Marqués de Santillana, poeta, literato y erudito del siglo xv. Dicho Manuscrito procede de su Biblioteca y estaba en la del Duque de Osuna, de donde vino á la Nacional, cuando la compró el Estado: es el único Manuscrito de Alquimia hallado en la rica colección del primer Marqués de Santillana, y del mismo da noticia el Sr. Rocamora en su *Catálogo abreviado de los Manuscritos de la Biblioteca del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna é Infantado, hecho por el conservador de ella D. José Maria Rocamora. Madrid, 1882*, en cuya pág. 6 se lee “N.º 12. ALQUIMIA. En el nombē del padre e del fijo | e del spū santo conl ayuda del qual començamos un libro nombrado ymagē de la uida sacado de los secretos de los filosofos sobre el arte de alquimia | el q^l es de partido en treynta capitulos los q̄les son contenidos en la nra platica por uenir al conocimi.º de la obra de nra medecina.,” MS. en papel, con

títulos y capitales en rojo. Letra del siglo xv 4.º, pasta verde. El señor D. José Ramón Luanco, Catedrático de Química en la Universidad de Barcelona, diligente y muy erudito coleccionador de documentos alquímicos españoles, en el tomo segundo de su obra titulada: *La Alquimia en España* (Barcelona, 1897), en la pág. 86 y bajo el epígrafe *Manuscrito de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna*, dedica cuatro en 8º á describirlo. Lástima grande que no haya copiado las láminas, háyase limitado á dar cuenta de los títulos de algunos capítulos y no comentado doctrinas y recetas de la práctica operatoria.

„Con las grandes adquisiciones que enriquecieron hace poco la magnífica Colección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, bien instalada en adecuado y suntuoso local, se ha retrasado mucho el Catálogo razonado de los Manuscritos, encomendado al celo y diligencia de mi sabio amigo D. Antonio Paz y Melia. Al incorporarse los de Osuna, no se hizo sino anotar los títulos, poniéndoles signaturas provisionales: la del Manuscrito de Alquimia en que me ocupo es *Ii-6* con el número 10.824. En los Catálogos no se encuentran más indicaciones.

„Ahora trataré de describirlo lo mejor posible, fijándome en los puntos referentes á los datos que usted desea averiguar, en las descripciones de los aparatos y en las medidas de sus dimensiones, las cuales y las de los hornos se expresan en letra y figura de modo clarísimo.

„El Manuscrito, todo en lengua española, es de letra del siglo xv, puede afirmarse con seguridad absoluta; forma un pequeño volumen en 4.º español, encuadernado en piel de color verde; la encuadernación es moderna; el papel grueso y bueno; las márgenes no están cortadas; la escritura clara, con las abreviaturas de la época; títulos y encabezamientos de capítulos son de color rojo, sin ningún género de adornos, orlas ni viñetas; las láminas representan aparatos, hornos y figuras de medidas. Carece el Manuscrito de foliación propiamente dicha; pero en cada una de sus hojas—cuarenta y siete—no escritas por entero, porque hay bastantes blancos, vese un número romano, evidentemente de escritura muy posterior á la del texto. No tiene portada, ni índice, ni la más leve indicación respecto de autor, traductor, compilador ó copista: quizá se haya formado reuniendo fragmentos de diversos Tratados antiguos ó contemporáneos, acaso copiados, no para el Marqués de Santillana, sino para su pariente D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, quien hizo le regalos de libros y túvolo en gran estima. Me preocupa en extremo la procedencia del Manuscrito, esperando averiguarla en la consulta de antiguos Catálogos, porque, aunque la Biblioteca del de Villena, no tan notable y abundante como se ha creído, fué condenada al fuego, conside-

rando brujo á su dueño, si la sentencia llegó á ejecutarse, cosa con buenas razones puesta en duda, la mejor parte se salvó de la quema: en ella había libros de Alquimia, y si bien la fama del poseedor ha venido con justicia muy á menos, consta, no obstante, su saber en muchas y variadas disciplinas. El Sr. Menéndez y Pelayo ha dejado esclarecido todo esto en un notabilísimo estudio acerca del Marqués de Villena, cuya leyenda es popular en España.

„Comienza desde luego la primera hoja del Manuscrito con una muy circunstanciada receta tratando de la *poluora para despartar el oro del argen en 2 oras es esta que se sigue*. En ella entran ó intervienen: el antimonio, el accitrón, el argen vivo, el azufre vivo, el bermellón, la sal de álcali, la piedra imán, la piedra de hiel de vaca y el vinagre tinto destilado; la práctica no difiere de lo usual en la Edad Media y aun en tiempos más antiguos, tratándose de análogas preparaciones. Sigue una especie de regla práctica bajo este título: *Como tu deues de partir con la poluora sobre dicha el nuestro oro*. También es receta destinada, conforme al final se indica, para hacer el oro mejor de todos los oros del mundo, con el cual se puede dorar y fabricar el oro potable y todas las cosas espirituales en provecho del cuerpo, según el texto.

„Atendiendo á la materia en él tratada, es interesantísimo el capítulo siguiente así titulado: *Theorica en como es declarado el conocimiento de la nuestra plática ques el oro potable*. Es la exposición de una doctrina alquimista, no ciertamente original en sus fundamentos, referente á los orígenes del oro incorruptible, creado ó formado por el Sol, asimismo incorruptible. Empieza invocando á Jesucristo, tributándole gracias, á causa de haber hecho conocer al ignorado autor, las virtudes elementales y mostrando el principio, el medio y el fin de los tiempos, sus mudanzas y las calidades y divisiones que las componen durante el año. Sigue corta disertación acerca de la corruptibilidad y la muerte, con los medios de alargar la vida, lo cual sólo se consigue empleando substancias no corruptibles, terminando esta parte en la doctrina de la quintesencia eternal, ni caliente con el fuego, ni fría, ni húmeda con el aire, ni seca con la tierra: refiérese á una substancia que en sí reúne las excelencias de los cuatro elementos, la cual los filósofos no han querido descubrir, ni solamente nombrar. *E por quanto*—añade el texto—*el sol es incorruptible ensy ha mas maravilloso resplandor e claridad en todas sus partes y qual el fuego non puede conrvromper nin destruyr et por tanto yo digo que este es el oro de uerdadera mynera de la tierra que han los filosofos nombrado oro de sol por quanto es fijo del sol del cielo ca el es engendrado por ynfluencia del sol del cielo en las entrañas de*

la tierra. Se trata, en suma, de la doctrina corriente en la Alquimia, relativa á la formación del oro por directo influjo del Sol: sólo hallo cierta originalidad en los razonamientos, todos dentro de la pura ortodoxia católica, libres de invocaciones de planetas, con reminiscencias místicas. Respecto de este capítulo, uno de los más cortos del Manuscrito, notaré que es lo único de teoría alquimista en él hallado: todo lo demás refiérese á la práctica de operaciones, siguiendo la tradición española, según la cual lo de menos son los principios teóricos, constituyendo lo interesante los procedimientos de la práctica industrial, particularmente cuando es su objeto el beneficio de los metales.

„Continúan las recetas, cuyo acertado empleo lleva hasta conseguir la quintesencia dotada de sus maravillosas excelencias ó virtudes. Bajo el epígrafe general: *Como tu deues façer el uerdadero oro potable aquel que guaresce todas enfermedades e tiene los cuerpos en prosperidad*, compréndense varias cosas: *esta es el agua fuerte para disoluer mercurio*, reducida la prescripción á destilar varias veces vinagre; síguese otra receta donde se manifiesta *como tu deues preparar la sal que se sigue por disoluer dentro en la dicha agua del uinagre*: consiste en decrepitar sal común, disolverla en agua tibia, filtrar, cristalizar, repitiendo dos veces la operación, limitada á purificar cloruro sódico; vienen luego las ordenanzas, *como tu deues disoluer la sal en el uinagre*; nuevas purificaciones de ella; una corta receta, cuyo título es: *esta es la sal que tu deues disoluer en el dicho uinagre*, y últimamente otra de *como tu deues disoluer el mercurio biuo dentro en esta agua fuerte*: hácese en el alambique cerrado; después se destila y separa el vinagre del agua del mercurio, preceptuando cómo esta agua debe ser guardada sellándola con cera: no es corruptible, constituye la más fuerte de todas las aguas, disuelve el oro potable, las perlas, corales, piedras finas, vidrios, cristales y metales perfectos é imperfectos.

„A continuación, sin título especial, hay otra larga serie de recetas complicadas, referentes al modo de conseguir el oro potable; sigue una breve receta, no más clara, en la cual se especifica *como tu deues facer la poluora del pan en la manera que se sigue*, terminando esta parte del Manuscrito, donde se advierte total carencia de unidad, con la fórmula cuyo título dice: *Como tu deues disoluer la poluora del pan con la sobre dicha poluora del oro en la manera que se sigue*. Nótase, en cuantas recetas van indicadas, gran precisión al designar las partes de cada una de las numerosas substancias que en ellas entran, así como en las múltiples complicadas operaciones á las cuales deben someterse, reducidas á mezclarlas, disolverlas y destilarlas repetidas veces por alambique, luego

de maceradas ó largamente digeridas con líquidos disolventes suyos, en cuyo seno cristalizan ó se congelan, conforme á cada momento se encuentra especificado, muy al por menor, en tan curiosas y singulares prescripciones, cuyo objeto definitivo es el oro potable.

„Ocupa la parte central del Manuscrito un célebre Tratado, el cual se encabeza de esta manera: *En el nonbre del padre e del fijo e del spritu santo conel ayuda del qual començamos un libro nonbrado ymagen de la uida sacado de los segretos de los filosofos sobre el arte de alquimia el qual es departido en treynta capitulos los quales son contenidos en la nuestra platica por uenir al conoscimiento de la obra de nuestra medicina.* Después de tan largo título, escrito en letras rojas, viene una especie de índice muy circunstanciado, donde se expresa al detalle, uno por uno, la materia de cada capítulo y su contenido, terminando á continuación del trigésimo epigrafe con estas palabras, ya escritas en negro: *Aqui se acaba la primera partida que es del conoscimiento de la materia i theorica introduitiua e por tanto necesaria cosa es que tractemos de la segunda parte que es del magesterio e platica operatiua la qual se sigue.* En efecto: por capítulos se desarrolla, bastante confusamente, la materia, cuyo objeto redúcese á purificar el mercurio, haciendo determinadas amalgamas y combinaciones, en las cuales es elemento principal: en el texto faltan los capítulos XXVII y XXVIII; pero no se notan soluciones de continuidad en la exposición de las prácticas alquimistas. Aun refiriéndose cada capítulo á los epígrafes del índice anterior, el contenido no se corresponde con ellos, lo cual dificulta sobremanera el estudio del Tratado de la Imagen de la Vida.

„Da principio la obra de la práctica prescribiendo el modo de hacer el cinabrio, destinado luego para obtener el argen vivo, y las reglas para apartar éste del cinabrio; después se ha de purgar y preparar el argen vivo en largas operaciones, pulverizándolo y sublimándolo; del mercurio sublimado debe extraerse la quintesencia, ó sea su ánima espiritual. Vienen en seguida los modos de preparar el cuerpo lunar, purgándolo de todas sus humedades con el cinabrio, mediante cementación; cuando esté purificado, debe fundirse, convirtiéndolo más tarde en granalla. Después ha de hacerse conjunción del espíritu masculino y el cuerpo lunar, amalgamando, hasta convertirlos en uno, á fin de disolver luego la amalgama en el agua mineral: ocupan tales operaciones los nueve primeros capítulos, á ellas consagrados. Ya en el décimo trátase de algo menos comprensible todavía, referente á la disolución, evaporación, putrefacción y destilación que ha de hacerse con la materia colocada en el agua bermeja del vegetal, no parando aquí sus transformaciones; pues se ha

de desecar y mortificar de muy diverso modo, hasta quedar dura como el hierro, negra como el carbón, conforme lo dice bien claro el texto en el epígrafe del capítulo undécimo.

„Al ocuparse, desde el siguiente, en las operaciones necesarias para volver la materia á su estado inicial de argen vivo, empleando el espíritu masculino, suben de punto las obscuridades y el relato es ininteligible; apenas se descifra su sentido en lo relativo á la mezcla del dicho argen vivo con agua de mar, hasta formar de ambas cosas una sola homogénea, la cual ha de sublimarse, á fin de obtener el producto denominado argen vivo filosofal, que debe ser congelado, apartando de él cuidadosamente el azufre filosofal, *quedando el cuerpo en tierra muerto syn alma e sin epiritu en manera de ceniza*, cuya tierra se calcinará con sus dos enemigos y aun recalcinaráse en vasija cerrada, dispuesta para ser calentada. De su parte, el azufre requiere ser sembrado en tierra y asimismo calcinado en vaso cerrado; con lo cual la tierra, disuelta y podrida, disuélvese en el agua negra. Esta, á su vez, experimenta varias transformaciones: mediante acciones del aire, se convierte en color azul; del verde, interviniendo el fuego, pasa á ser agua clara; fermentada el agua del argen vivo filosofal, se cambia ó muda en color de leche virginal. Más tarde se coagula en piedra cristalina, destinada á tornarse argen vivo, pasando luego á la pólvora blanca y de ésta á aquél por dos veces consecutivas, congelándose al término de la metamorfosis.

„Se trata en seguida de la proyección del argen vivo sobre la medicina, y el último capítulo, ilustrado con notas y advertencias relativas á toda la materia del famoso Tratado, lleva por título: *es en como nuestra piedra blanca deve ser multiplicada mostrando la manera de la congelacion primera e segunda e tercera que es en la multiplicacion que se sigue*. Tal es, en suma, sin entrar en pormenores respecto de la doctrina y del orden de las operaciones, el conjunto de las contenidas en La Imagen de la Vida. En vista de lo dicho, comprenderá usted cómo se trata de un libro ó sistema de Alquimia bastante curioso, digno de particular atención. Describense las prácticas operatorias minuciosamente, algunas con profusos detalles, insistiendo, sobre todo, en las destilaciones, á toda hora indispensables para separar cuerpos y purificarlos, purgándolos de elementos extraños. Muchas veces no se entiende lo que el texto quiere decir, siendo frecuente la repetición de las mismas operaciones, destinadas á fines incompatibles; no obstante, vese en el Manuscrito perfectamente la tendencia práctica: cuantos consejos da el ignorado autor á su discípulo, á quien se dirige llamándole hijo, tienen por único fin llevarle á los mayores grados de perfección en el Arte, que ha de consen-

tirle poseer primero, crear más tarde, la misma incorruptible materia, formada en el seno de la tierra mediante influjo directo del Sol.

„Sin título especial, de todos comprensivo, hay á continuación otros capítulos, complementarios del anterior Tratado. Océpase el primero en los medios de convertir la piedra blanca en medicina rúbea: comprende una receta destinnda á obtener el oro, mediante proyección; en el segundo capítulo se trata la manera cómo este oro, sacado del cuerpo lunar, debe ser tratado, siguiendo el procedimiento en cuya virtud el cuerpo lunar fué convertido en argen vivo filosofal. Es materia del tercero la disolución de la piedra en agua clara cristalina. Refiérese el capítulo cuarto á los modos de hacer proyección sobre el mercurio ó sobre los otros metales imperfectos. Asunto del quinto es la multiplicación de la medicina, y el sexto contiene las reglas para administrarla á todos los cuerpos humanos, á fin de curar de repente sus enfermedades corruptibles. Abundan las notas aclaratorias, siendo famosas las del último capítulo: refiérense á las influencias de los temperamentos, que requieren diferente modo de administrar la prodigiosa medicina, dosis distintas, y también vehículos apropiados para tomarla: la yema de un huevo, blanda y caliente, vino blanco tibio, aguardiente, agua común clara y cristalina. Termina esta parte del Manuscrito, donde por menudo se especifica cómo han de ser preparados el enfermo, su casa y aposento mediante baños y sahumeros con balsámicas bien olientes yerbas, dotadas de raras virtudes, con la siguiente invocación: *El eterno padre que todas las cosas gouierna e ordena rreciba de mi gracias e loores por ynfinito e de todas las lenguas de las sus criaturas que este secreto ha traido á las mis manos. El qual fijo yo te he decharado e te dexo por heredita perpetual con amonestacion que uses del con temor de Dios sin uanida. Deo gratias Amen.* Así acaba el innominado Tratado.

„Comienza en seguida lo, en mi sentir, más interesante del Manuscrito: el *Tractado de los ynstrumentos*, cuyas descripciones son verdaderamente notables; les acompañan las medidas de cada una de sus partes, como para construirlos, expresadas en pulgadas é indicadas por incorrectos dibujos. Antes hay un índice de capítulos: el primero trata de los vasos de vidrio, su forma, la manera como debe ser su ancho, largo y figura; habla el segundo de los vasos de tierra, su longitud, ancho y figura, cómo deben ser hechos; el tercero refiérese á las dimensiones del horno, altura, circunferencia y forma de cuantas cosas en él se han de hacer y contiene, dentro y fuera, demostrándolo en su dibujo; el cuarto contiene las prescripciones para fabricar el vaso secreto, su altura y ancho: á éste, el atanor y á las cubiertas se refieren las figuras del Manus-

crito: las cuatro mayores, cuyas fotografías he enviado á usted y cuyos calcos á su tamaño son adjuntos, representan los hornos y alambiques donde se hacen las operaciones descritas en los Tratados anteriores para conseguir el oro potable y la medicina destinada á curar rápidamente todas las enfermedades. El quinto capítulo es de los lodos, su fabricación y acertado empleo.

„Pone en este sitio dos advertencias, relativas á la manera de representar los vasos, lugar de su colocación y destino que se especificará en figura, y el modo de hacer el horno, donde ha de cumplirse la gran obra alquimista. Viene luego lo referente al horno en sí, describiéndolo minuciosamente, poniendo una por una, figuradas y expresadas en pulgadas, las medidas de sus piezas, desde el cenicero al hogar, hasta las ventanas destinadas á la entrada del aire y salida de humos. Se indican las dimensiones del conjunto, luego las de cada parte con los accesorios correspondientes, fijándose de preferencia en las puertas, en número de seis, para permitir ó impedir la entrada del aire, regulando así el fuego, que por grados aumenta ó disminuye, conforme lo exigen las operaciones. Teniendo á la vista el primero de los adjuntos calcos, más la descripción del Manuscrito, adviértese su perfecta conformidad: aquí ni hay confusiones ni obscuridades; en esta parte, la experimental ó práctica, adviértese aquella sencilla y elegante concisión al describir aparatos, observada en la mayoría de las obras españolas de ciencia: modelo de ellas es el *Tratado de los Metales*, escrito por Alvaro Alonso Barba en el siglo xvi, poniendo las bases de la Metalurgia racional. He aquí cómo acaba la descripción del horno: *Fijo todas estas medidas sobre dichas por la figura del dicho forno nuestro las conocerás e fallaras las quales debes notar primeramente en tu memoria e concebir en tu corazón con derecha ymaginacion ca quien bien entiende bien conoce e quien bien conoce directamente obra. E por tanto fijo te mostrare aquí ensiguiente la figura del nuestro forno sin ningund uaso todo por sy porque ayas conocimiento de todas las medidas sobre dichas e asy te mostrare en siguiente las medidas de nuestro uaso todo por sy con sus cobertores e sus atanores e todo aquello que le pertenesce por figura e despues te lo mostrare la figura de nuestro forno en la manera quel nuestro uaso secreto deve ser metido dentro.* Explican tales palabras el destino de los instrumentos, dándome la clave para indicar á usted lo que son y el destino de los aparatos representados en los dibujos. Aquí es el lugar del Manuscrito donde están las láminas: primero la del horno solo, sin vasiija alguna, en disposición de recibirlas y funcionar en las operaciones antes descritas; la segunda lámina corresponde á lo llamado en el texto

secreto vaso filosofal, una especie de alambique, á mi parecer, con su caldera cucúrbita y condensador, sin serpentín, añadidos diversos tubos laterales de distinto calibre, habiendo en la parte inferior otro de salida, provisto de llave. Cuando el aparato funciona está en la disposición representada en la tercera lámina, cubriendo los tubos casi por completo una gran caperuza cónica. Resúltame el conjunto bastante curioso y bien distinto su aspecto del que presentan los antiguos dibujos de

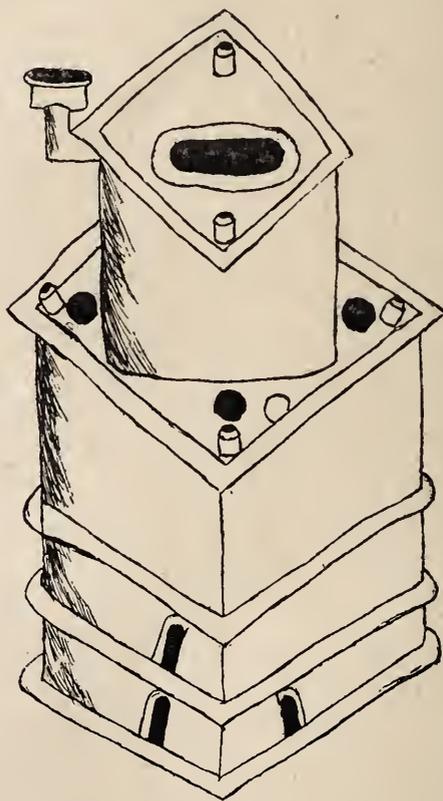


Fig. 1 ($\frac{2}{3}$ de su tamaño).

dibicos y tribicos, dados á conocer por usted en la *Introducción á la Química de los Antiguos y de la Edad Media*; de no haber plena seguridad respecto de la data del Manuscrito en el siglo xv, se les atribuiría, conforme usted dice muy bien, procedencia del siglo xvi ó quizá mejor del xvii. Esto precisamente me impulsa á estudiar el Tratado con el mayor detenimiento: letra, lenguaje, nomenclatura, son evidentemente del siglo xv; ideas, razonamientos, operaciones, aparatos, parecen de un si-

glo más tarde, siendo de notar, en lo prolijo y minucioso de las operaciones y lujo de medidas, cómo el ignorado autor debía ser práctico en achaques de Artes alquimistas, desdeñando, fuera del lugar antes citado, toda inducción hipotética, luego de haber hecho, en el capítulo de la *Teórica*, lo que en rigor pudiera calificarse de profesión de fe alquimista.

„Vuelve á aparecer, en la cuarta lámina, el famoso horno, teniendo

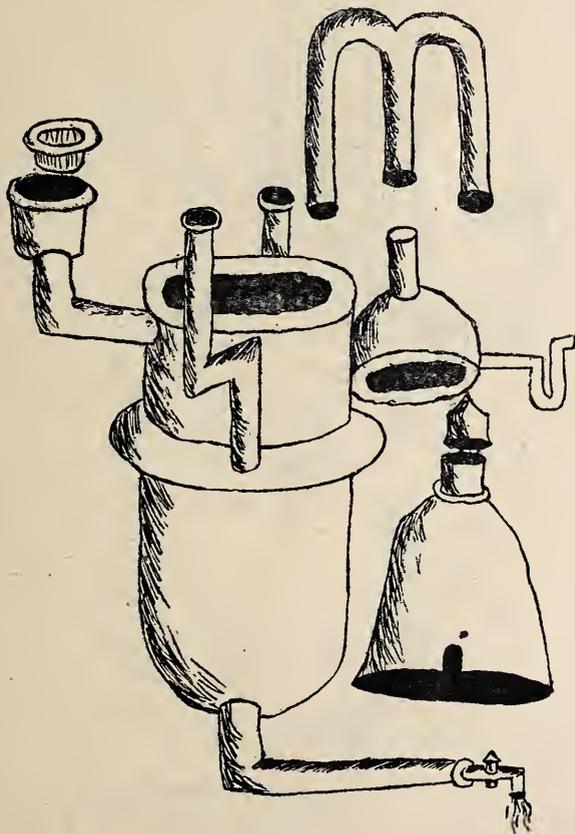


Fig. 2 ($\frac{2}{5}$ de su tamaño).

dentro el secreto vaso filosofal con todos sus accesorios, actuando en una de aquellas obras sublimes, en las cuales el argen vivo, mediante el influjo de la maravillosa medicina, conviértese en oro potable, el mejor de todos los oros del mundo, separándose de sus imperfecciones é impurezas. Este objeto tienen los aparatos figurados en las cuatro láminas grandes del Manuscrito, cuyos calcos envió, respondiendo así á algunas de las preguntas que me hace usted en su carta.

„Pasados los dibujos, hállase un capítulo titulado: *Aquí comiençan las mèsuras compasadas por capitulos del nuestro secreto vaso filosofal e por quanto figuradas asy como se sigue.* Si prolijo anduvo el autor describiendo operaciones ó tratando de las medidas de su horno, en este lugar la minuciosidad sube de punto, ofreciéndose la completa descrip-

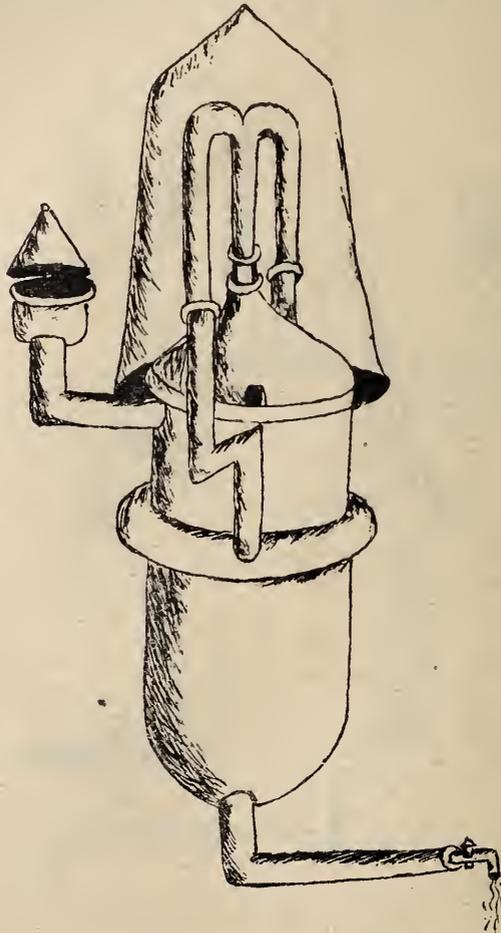


Fig. 3 ($\frac{2}{3}$ de su tamaño).

ción de cada una de las partes del complicado aparato: á riesgo de no poder expresar en lengua extranjera lo escrito en puro español de la décimaquinta centuria, á causa de la dificultad de encontrar equivalencia precisa á las palabras técnicas, intentaré dar á usted idea, lo más exacta posible, del capítulo que examino. La boca del estómago, destinada á entrar dentro del gran vaso, tiene 14 pulgadas de ancho por 22 de lar-

go; el gran vaso mide 33 pulgadas de alto, con sus retretes; contando la altura sólo hasta la cintura, son 11 pulgadas, y hay hasta el fondo desde dicha cintura 22. También son 22 pulgadas la medida del ancho de la boca del gran vaso; el hueco ó vacío entre el horno y el gran vaso tiene 4 pulgadas, apareciendo figuradas todas estas medidas de modo clarísimo á escala.

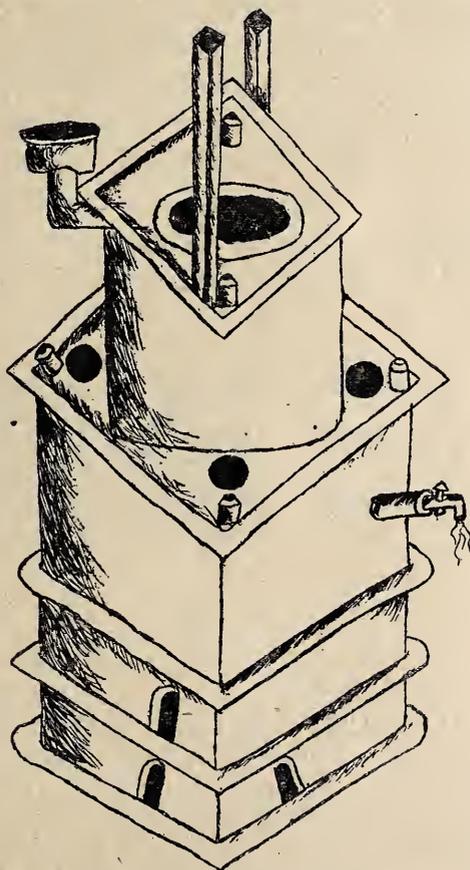


Fig. 4 ($\frac{2}{3}$ de su tamaño).

„Bien se comprende cómo se trata de un baño destinado á impedir las acciones directas del calor sobre el llamado estómago; el espacio intermedio, indicado antes, pocas veces queda vacío en la práctica operativa; las menos llénase de agua (baño de María); lo frecuente es tenerlo con arena, ceniza ó cal, según los casos y prescripciones: tal se deduce del texto, leyendo algunas recetas del principal Tratado del Manuscrito. Colócase el estómago en el vaso exterior descansando en una cintura

de éste, en la cual apóyase su borde; indica el modo de construirlo con sus correspondientes medidas de altura y ancho, pasando á ocuparse el ignorado autor en la descripción de los diferentes tubos y conductos, su origen y destino, poniendo por figura sus medidas, conforme á cada paso dice. Preocúpanle asimismo los conductos de la chimenea: así prescribe cómo las dimensiones del caño maestro sean tales que por su hueco quepa holgado el brazo, á fin de hacer fácil la limpieza cuando sea menester, ó desobstruirlo, cuando los productos de la combustión depositados llegaran á entorpecerlo. Si es invención del autor—no me inclino á creerlo,—revela tan curioso aparato muy superior y cultivado ingenio, un género de inventiva rara vez hallada en los escasos libros españoles de Alquimia, pocas veces obra de verdaderos alquimistas, casi siempre productos de la fantasía de meritísimos poetas, ó Compendios prácticos de Metalurgia, formados de recetas encaminadas tradicionalmente á la mejor explotación ó beneficio de los criaderos metálicos.

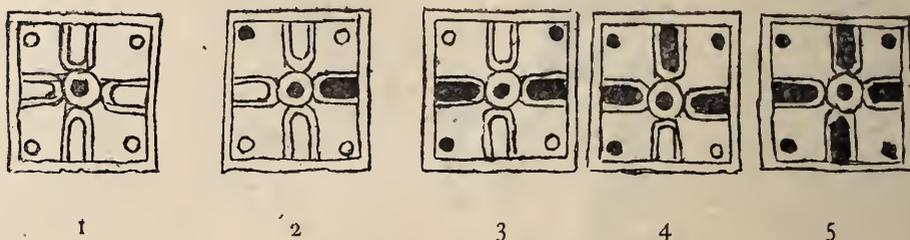


Fig. 5 ($\frac{1}{3}$ de su tamaño).

„Después de haber descrito los aparatos, especificando muy por menudito sus correspondientes medidas, ocúpase el autor del Manuscrito en dar reglas prácticas para el acertado uso del fuego, en un capítulo titulado: *Nota fijo que en esta manera que se sigue se entienden los grados del fuego asy calientes como umydos como calientes e secos*, exornado con los dibujos marginales cuyo calco acompaño, referentes, en su orden, á la explicación que daré. Son los grados del fuego en número de cuatro, comenzando por el cuarto, el más fuerte de todos los fuegos, y se consigue llenando de carbón los brazos del horno; se enciende con poco acceso del aire, hasta ver ardiendo todo el combustible; entonces ábrense las cuatro puertas y las cuatro chimeneas: indica claramente la primera figura la disposición necesaria para alcanzar la mayor temperatura, ó sea el cuarto grado del fuego, utilizado en las operaciones de más importancia, indicadas en las prolijas recetas, tan abundantes en los Tratados anteriores.

„Es ya menos fuerte el tercer grado del fuego: se consigue, conforme indica la segunda figura, cerrando una de las cuatro chimeneas y la puerta á ella opuesta, quedando así abiertas tres puertas con tres chimeneas: el aire tiene menos acceso, aminora la intensidad de la combustión, la temperatura desciende hasta el grado necesario en determinadas operaciones indicadas en el texto de La Imagen de La Vida ó en las curiosas recetas puestas antes de la descripción de los instrumentos.

„Representa la tercera figura el modo de poner el fuego en el segundo grado: es cerrando dos puertas del horno y las dos chimeneas á ellas correspondientes; el procedimiento redúcese en substancia, como en los casos anteriores, á disminuir la entrada de aire, aminorando el tiro: así hácese más lenta la combustión, alcanzando menor temperatura que en los grados precedentes.

„Consíguese el primer grado del fuego—el más suave ó pequeño de ellos—con sólo cerrar tres puertas y las tres chimeneas opuestas, quedando únicamente dos aberturas, para entrada de aire una, para salida de humos la otra, conforme aparece bien indicado en la cuarta figura de las que acompañan á las reglas para el buen uso del fuego, sirviéndoles á modo de ilustraciones.

„Indica la quinta figura el modo de disminuir el fuego, hasta verlo por sí mismo apagado, según dice el texto; el procedimiento es facilísimo: consiste simplemente en cerrar puertas y chimeneas, tapando todos los agujeros del horno; el aire no tiene el menor acceso; la combustión hácese imposible; los carbones van apagándose poco á poco; gradualmente baja la temperatura; el fuego se extingue, y el horno, con cuantos aparatos contenga, se enfría sin haber conseguido aquel oro, el mejor de todos los oros del mundo, primordial objeto de las complicadas operaciones alquimistas.

„Termina esta parte del Manuscrito diferenciando el fuego por caliente y húmedo del fuego por caliente y seco: para alcanzar el primero, se requiere tener cerrado el tubo de la primera cubierta colocada sobre la primera vasija destinada á recibirlo directamente ó con intermedio de baños de agua, ceniza, arena, cal y aun aire en ocasiones; para lo segundo, dicho tubo ha de permanecer abierto, cualesquiera que sean los grados del fuego.

„Acaba el Manuscrito con dos minuciosas recetas, poniendo al final en figura el horno y las vasijas cuyos calcos remito. Trata la primera receta de la *obra blanca particular la mejor de quantas son particulares es esta que se sigue*: prescribe tomar dos libras de limadura de hierro, lavada, desecada, preparada, en polvo fino; otro tanto de plomo calcinado

como lo usan los alfareros, y cuatro libras de cinabrio; mézclanse íntimamente las dos substancias, porfirizando sobre mármol; agrégase aguardiente; se deseca al sol ó sobre ceniza tibia, hasta tanto que la cantidad de aguardiente absorbida por la materia sea la mitad de su peso, resultando una masa ni muy dura ni muy blanda. Pónese en el vaso de vidrio señalado con la letra *A* en la figura; el cuerpo inferior del mismo se enloda con el lodo de sapiencia de los alquimistas; la boca se tapa muy bien, valiéndose de un paño mojado y pasta de harina; secos los lodos, colócase el vaso en el horno conforme va indicado en la figura, enterrando en arena la parte enlodada, cubriendo además la superior con un cono de barro, adherido sólidamente al horno, empleando fuerte lodo. De tal

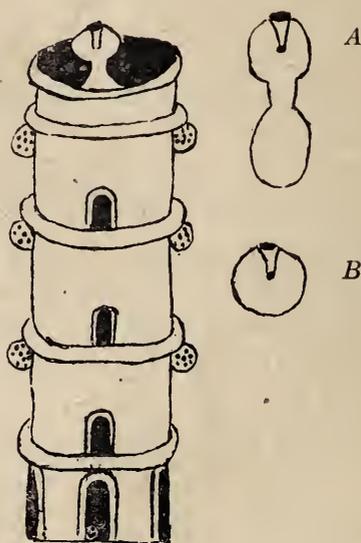


Fig 6 ($\frac{2}{3}$ de su tamaño).

modo dispuestas las cosas, se procede á calentar por grados, primero con suavidad haciendo fuego en la cámara inferior del horno, la más alejada del baño de arena, sosteniéndolo veinticuatro horas, pasadas las cuales es trasladado el fuego á la cámara inmediata superior, donde ha de hacerse más vivo, sosteniéndolo también veinticuatro horas, á cuyo término llévase á la tercera cámara: entonces ha de hacerse fuego de leña seca, tan vivo cuanto se pueda, todavía otras veinticuatro horas; al cabo de ellas se deja enfriar, y roto luego el vaso encuéntrase en su interior una masa dura como piedra, negra como carbón, obtenida mediante las acciones de la temperatura, siempre creciente, durante tres días consecutivos, sobre la mezcla de limaduras de hierro, litargirio y cina

brio, hecha del modo prescrito á los comienzos de la receta, cuya primera parte cúmplase al extraer la dura y negra materia mencionada.

He aquí ahora el modo de proceder con ella: quebrantada y pulverizada finamente en mortero de hierro; porfirizando el polvo obtenido sobre mármol, mézclase, al propio tiempo, con aceite de tártaro; la pasta resultante se deseca al sol ó sobre ceniza, hasta que haya absorbido tanto áceite de tártaro como aguardiente la primera vez, procurando obtener una masa consistente, ni dura ni blanda en demasía, la cual se introduce en el vaso señalado en la figura con la letra *B*; éste se enloda muy bien, tapando herméticamente la boca: dice la receta que el lodo debe abultar sobre toda la vasija el grosor de un dedo. Llévase así preparada al horno, poniéndola conforme antes se hizo; sólo cambia el baño, que es de cal viva: se conduce el fuego por los mismos grados, desde la parte inferior del horno hasta la superior, donde ha de hacerse lumbre de leña seca, elevando la temperatura lo más posible durante veinticuatro horas consecutivas, término asignado para cada uno de los grados del fuego. Frío el horno, se saca la vasija de su baño; luego de rota, encuéntrase en su interior la masa dura al igual del hierro, con su color, aunque no tan negra como en la primera operación. Enorme esfuerzo es menester para quebrantarla y pulverizarla; luego de reducida á polvo se incorpora á cuatro onzas de salitre, haciendo para la mezcla una gran *cendrada*. Importa notar la acepción dada en el Manuscrito á la palabra *cendrada*: en español antiguo vale tanto como puro, limpio, *purus*, *mundus*. “Cendrado, cendrada,” es participio del verbo anticuado *cendrar*, el cual, con *acendrar*, significa purificar en crisol la plata, el oro y otros metales: *aurum aut argentum ad purum excoquere*; también indican aquellos verbos purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto: *purgare-detergere, expolire, excolere*; en viejos escritos denomínase *cendra* una pasta compuesta de ceniza cocida, tuétano de cuerno de carnero calcinado y otras materias, destinada al afino de la plata, *masa cinerea metalis excoquendi et purgandis apta*; del texto se colige cómo aquí *cendrada* significa la copela donde se afinan metales. Hecha, pues, la gran *cendrada*, fúndense en ella dos libras de plomo; estando bien líquido, mézclase poco á poco, valiéndose de una cuchara de hierro, la materia pulverizada; según el autor del Manuscrito, al término de las operaciones han de encontrarse dos marcos de plata fina por cada ocho marcos de mezcla, añadiendo la posibilidad de repetir el experimento de diez en diez días, si en todo se ejecutan, al pie de la letra, las prescripciones minuciosamente explicadas en tan curiosa receta, en la cual son indispensables el horno y las vasijas de la lámina.

„De intento me he extendido en este punto de la *obra blanca particular*, con el fin de hacer notar á usted algunas características propias de los escasos libros de Alquimia hallados en España. Ignoro si andaré descaminado interpretando la receta, pensando que en ella trátase, pura y simplemente de un procedimiento elemental de desplatación de plomos argentíferos en copela, tradicional en España, poco distinto del método de los hermanos Corzo y Ansalelo, quienes, usando el hierro, beneficiaban la plata en Guanacavelina, en frío, en el siglo xvi; cien años antes prescribía lo mismo, empleando el fuego, el autor del Manuscrito. Estos vislumbres de adelantos, esta videncia ó intuición de ellos, no son cosa rara, sino frecuente en los libros españoles de ciencia. Hace poco tiempo, en una obra de D. Fernando de Sande y Lago, impresa en 1717, he leído, expuesta con muchos pormenores, la misma clasificación mineralógica publicada por Werner bastantes años después. En el propio asunto del procedimiento de amalgamación en patios para beneficiar la plata, empleado aquí desde remotos tiempos, su teoría, con la explicación completa de las reacciones, fué publicada en los comienzos del presente siglo, y de consiguiente mucho antes de Boussingault, por el ingeniero español D. Fausto Elhuyar: en cuanto á los orígenes de semejante procedimiento, menester es buscarlos en aquellos antiguos Tratados que usted lleva publicados y en las más viejas tradiciones relativas al Arte de los metales. Otra característica de nuestros libros de Alquimia es el sentido eminentemente práctico, informador de su doctrina; no son, en rigor, Tratados de la piedra filosofal, sino guías para mineros y metalurgistas: salvo contadas excepciones, en todos hay un conjunto metódico de reglas prácticas, encaminadas al reconocimiento de los minerales, diferenciándolos unos de otros mediante sus propiedades, puestas de manifiesto empleando reactivos. De ordinario están dispuestas en forma de tablas, algunas muy interesantes, con la apariencia de rudimentarios ó incipientes sistemas de análisis cualitativa. Semejante labor adquirió los signos de la tradición en el ejercicio de la práctica de las operaciones: algunas, venidas de remota antigüedad, todavía se ejecutan; la fuerza de su persistencia es tal, que aun ahora, durante el verano, dedícase escaso número de mujeres á explotar el oro en el río Sil, empleando, al pie de la letra, cuanto se prescribe en aquella receta, considerada por usted la más antigua de las hasta el presente conocidas. Descúbranse todavía, en vetustas construcciones arruinadas, restos evidentes de grandes explotaciones argentíferas empleando mercurio; la remota data de su empleo atestiguada se halla por la de nuestros famosos criaderos de Almadén; pruébala asimismo la diligencia con la cual los españoles

buscaron en América el mercurio, á fin de poder usarlo en el beneficio de la plata en frío, cuyo procedimiento había inventado su ingenio excitado por la codicia.

„Trata la segunda receta de esta parte del Manuscrito, acabando con ella el texto, de la preparación de cierta lejía, en la cual entran: un peso de cal hecha de cáscaras de huevo, otro tanto de cenizas de sarmientos, dos pesos de raíces de habas, peso y medio de raíces sin arder, medio peso de alumbre de roca y cuatro pesos de sal amoniaco. La mezcla de los cuerpos indicados requiere ser cocida en diez veces su peso de orina de vaca y seis veces su peso de vinagre, durante dos horas seguidas, á cuyo término déjase enfriar, filtrando después. En veinte pesos de esta agua filtrada se echa un peso de limaduras, previamente lavadas muchas veces con sal y agua, hasta salir claro el líquido, secándolas entonces al sol. Viene á continuación cómo se ha de ejecutar lo mismo con el polvo de plomo. Ambas cosas se han de digerir en el líquido por nueve días, transcurridos los cuales sepárase la pasta sólida, quedando hecha la lejía, pronta á ser utilizada en operaciones no indicadas en la receta. Por debajo de ella, finalizando el Manuscrito, hállanse los dibujos contenidos en el último calco, referentes á las famosas prácticas de la *obra blanca particular*.

„Desconfío sobremanera respecto de haber acertado en la descripción del Manuscrito de Alquimia, aun habiendo puesto grandísimo cuidado, ajustándome al texto con fidelidad suma. Son muchas las dificultades de la interpretación: no les van en zaga las de la misma lectura, con ser la letra muy clara; pero no existiendo ningún género de puntuación, fácilmente se cometen equivocaciones en el sentido de las frases. A fin de poder estudiar mejor el documento, lo he copiado íntegro de mi mano: pongo á disposición de usted la copia: si le interesa, al punto puedo con el mayor gusto enviársela, y ahí M. Morel Fatio ó M. Gaston Paris, ambos muy conocedores del español antiguo, son á propósito para hacer conocer á usted el Manuscrito completo. Formo propósito de publicarlo, precedido de un discurso acerca de la Alquimia y los alquimistas españoles del siglo xv, anotado y comentado el texto, buscando primero la filiación de la doctrina y el origen de las recetas prácticas, indagando su procedencia, é investigando quién pueda ser autor de tan curiosa obra. Terminará el trabajo un Glosario de las voces técnicas españolas contenidas en el Manuscrito, con su correspondencia en las nomenclaturas modernas. He de tardar mucho tiempo en ver realizado semejante propósito, porque no sólo requiere trabajo largo y pesado, sino que, entretenido con otras investigaciones, me es imposible consagrarle cuan-

to há menester ella sola hasta su remate, conforme quisiera hacerlo, contribuyendo así, en la medida de mis fuerzas, á reunir materiales para la historia de las Ciencias en España, bastante más rica en descubrimientos de lo generalmente creído.

„De cuanto llevo dicho en esta carta, cuya latitud sabrá dispensarme la bondad de usted, se deduce en resumen: que el Manuscrito de Alquimia, cuyas láminas fotografiadas he tenido el gusto de enviarle, está escrito íntegramente en lengua española, con letra del siglo xv, pudiendo esto ser afirmado de modo absoluto. Careciendo de portada, se ignora el nombre del autor; tampoco por el contenido se puede colegir quién sea: indagaciones ulteriores pondrán en claro si se trata de obra original, traducción ó extracto de más extensos Tratados. Respecto de la procedencia, vino de la Biblioteca de Osuna, habiendo pertenecido á la del Marqués de Santillana, cuyo prócer acaso tuviéralo del de Villena, pues consta que le regaló muchos libros: punto es éste de mucha importancia, llamado á resolverse consultando antiguos Catálogos; ahora de pronto es imposible afirmar nada definitivo, á causa de no haber noticias de procedencias en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, cuya falta ha de ser en lo posible subsanada en el Catálogo. No hay dudas tocante al destino de los aparatos representados en las láminas: conforme al texto del Manuscrito, vese cómo sirven para diversas destilaciones, funcionando á modo de alambiques, sustituido el serpentín por varios tubos llamados en español antiguo *atanores*, cuya palabra los designa en el Manuscrito; también indica el horno destinado á realizar, con un solo hogar, varias operaciones que exigen diferente temperatura. Quizá esto altere un poco nuestros actuales conocimientos relativos á la data de las destilaciones propiamente dichas, con tanta copia de datos fijada por usted en su magno estudio acerca del descubrimiento del alcohol: en este particular sólo repetiré cómo no hay la más leve duda en asignar para fecha del Manuscrito la primera mitad del siglo xv.

„Creo haber respondido á las preguntas de la carta de usted. Resta sólo pedirle mil perdones por la tardanza y extensión de la respuesta, en la cual puse gran cuidado, á fin de ser exacto y preciso describiendo el Manuscrito de Alquimia, á cuyo estudio he consagrado mi tiempo. Temo no haber acertado, no correspondiendo el desempeño del trabajo, ni á la alta sabiduría de usted, ni á mis buenos propósitos.....”

Paréceme suficiente lo dicho para hacer entender la importancia del Manuscrito, al cual se refiere. Es, en verdad, singular la escasez de documentos verdaderamente alquimistas escritos en español; la mayor

parte de los pocos, hasta hoy encontrados ó conocidos, son traducciones de famosos Tratados; tampoco es raro verlos compendiados y extractados, á menudo de modo muy infeliz, añadiendo complicaciones á doctrinas y prácticas nada sencillas. Bien porque aqui nunca haya habido grandes aficiones por la Alquimia, aun cuando son antiquísimas las tradiciones de la falsificación, bien porque á las altas doctrinas del Arte de la transmutación sólo se hayan consagrado filósofos ó poetas, no prácticos experimentadores, es lo cierto que falta originalidad en los escritos alquimistas españoles, como falta también en los arábigos, siendo los mejores de éstos traducciones, sin comentarios, de viejos textos griegos. Cuando hube examinado detenidamente el Manuscrito de la Biblioteca Nacional, llegué á comprobar lo indicado por M. Berthelot en una de sus cartas, viendo cómo las doctrinas se enlazan con las tradiciones alquimistas provenzales; más adelante, en otro trabajo, indicaré semejantes enlaces, cuyo fundamento está en la forma provenzal de muchas palabras de uso frecuente en la obra.

No se hizo esperar mucho la respuesta de la carta anterior, porque en una fechada en París á 4 de Octubre, dice M. Berthelot:

«....Je vous remercie de votre envoi: le Manuscrit est intéressant, relativement moderne. Le vinaigre pour dissoudre le mercure, en presence du sel marin, ne saurait agir que par des digestions très prolongées, au contact de l'air: il est plus probable que ce nom designe de l'acide nitrique. Il faudrait en relire la preparation.

» Je vais comparer de plus près les figures et les descriptions avec les Traités latins de l'époque.... etc.—*M. Berthelot.*»

Poco tiempo después recibí una nueva carta, datada en París el 16 de Noviembre de 1897, en la cual se lee lo siguiente:

«....Quant à votre très intéressante communication relative au MS. alchimique, que vous m'avez signalé, son examen exige une longue étude et il faudrait une petite brochure pour l'exposer. Voici seulement quelques brèves remarques, que je prends la liberté de vous signaler.

» Les Traités de ce MS. se rattachent à la tradition des alchimies provençales et espagnoles que j'ai signalées dans le tome I, p. 351 de mon

Histoire de la Chimie au moyen age. C'est la tradition des pseudonymes qui ont pris le nom de Raymond Lulle et c'est dans leurs écrits (*Theatrum Chemicum* et *Bibliotheca Chemica* de Manget) qu'il faut chercher les analogues directs des idées et des doctrines de ce MS., qui me semble, comme à vous, du xv^{ème} ou xvi^{ème} siècle. Voici quelques notes sur divers points signalés dans votre communication.

»1) Poudre pour separer l'or du l'argen. Est-ce un procédé par voie sèche ou humide? Le premier procedé est le plus probable.

»2) Doctrine sur la quintessence. L'or de soleil. Voir les faux Raymond Lulle.

»3) L'eau forte pour dissoudre le mercure obtenue par les destillations du vinaigre. Le mot eau forte avais toutes sortes de sens au moyen age; ce n'en est que plus tard qu'il ait devenu spetial pour l'acide azotique. Dans le cas actuel, je crois qu'il s'agit de l'acide azotique ou de l'eau regale, designés, dans son état initiel, sous le nom de vinaigre (comun à tous les acides) et concentrés par des destillations succesives. Cette preparation est décrite en detail par plusieurs auteurs du xiv^{ème} siècle et du xv^{ème}.

»L'eau de mercure est une solution d'azotate de mercure dans l'acide azotique, separé en majeure partie de l'excés d'acide qui a destillé.

»4) La poudre du pain? Ne serait ce pas un procedé de fabrication du pain par la maza ou par le ferment? à moins que le nom pain n'ait un nom symbolique. Comme vous le dites, ces recettes ont souvent un objet réel, disimulé par le simbolisme perpetuel á travers lequel il faut le retrouver.

»5) Extraction de l'argent par amalgamation suivant des recettes réelles, mais qu'il faut retrouver par la tradition de leurs pratiques, si on veut comprendre le vrai sens des mots, et supplier les lacunes, souvent volontaires, des descriptions.*

»6) Le vif argent philosophal préparé avec le mercure et de l'eau de mer; ne serait il pas l'un des chlorures de mercure sublimés?

»7) L'extraction de l'or par amalgamation est une des préparations courantes de l'Alchimie. Elle avait déjà lieu chez les Egyptiens.

»8) Les invocations à Dieu sont perpétuelles chez ces auteurs. On les rencontre déjà chez Stephanus, le professeur byzantin et même auparavant.

»9) Le Traité des instruments est également traditionnel chez les Grecs (Zosime), les Syriens (voir l'Alchimie Syriaque), les Arabes (voir la Chimie d'Avicenne), les Latins (le faux Geber). L'Athamor est du xv^{ème} siècle. Vous trouverez chez ces auteurs toutes sortes de types de fourneaux et d'alambics se rapprochant plus ou moins du votre, surtout aux xv^{ème} et xvi^{ème} siècles.

»10) Au nom Estomac substituez digesteur et les descriptions deviendront claires et comparables.

»11) Les degrés du feu sont de tradition depuis les Grecs.

»12) Le lut des sages est classique. Voir Marcus Græcus et le *Liber Sacerdotium*.

»13) *Huile de tarturo*: huile de tartre obtenu par la distillation du tartre du vin. .

»14) Eau de vie: nom générique, appliqué à toutes sortes de liquides et qui n'a été particularisé que plus tard pour l'alcool.

»15) *Cendrado*: incinéré, calciné; s'applique à la purification des métaux, à la coupelation, etc.

»16) Le mélange de chaux et de cendres fournit la potasse caustique: elle est indiquée dès le xiii^{ème} siècle.

»Excusez ces Notes un peu incohérentes, qui ont pour but principal de vous démontrer que je n'ai pas négligé de lire votre très curieuse Notice, etc.....—M. Berthelot.»

Demuestra el contenido de las anteriores cartas cómo el Manuscrito al cual consagro mi estudio, sin hallarse en él ninguna doctrina particular, enteramente distinta de las recibidas en la Alquimia, reviste cierta importancia. Aparte de estar escrito en español, que es ya cosa digna de

notarse, por la escasez de Tratados alquimistas en nuestra lengua, fuera del interés de las láminas representando aparatos de destilación bastante perfeccionados, la obra tiene un mérito digno de notarse: las doctrinas, como las recetas, pertenecen á las creencias y prácticas alquimistas corrientes, revelando así la existencia en España de tradiciones respecto de lo que en la décimaquinta centuria pudiera llamarse ciencia experimental, cuyos procedimientos iban encaminados hacia fines prácticos; ocupando entre ellos preferente lugar el beneficio de los minerales de plata y las explotaciones de los criaderos de oro. Sin esta tradición, á cada punto enriquecida con los perfeccionamientos de los métodos, no se comprende el progreso admirable de la Metalurgia en el siglo xvi, debido sólo á los españoles.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

IDOLOS IBÉRICOS

ENCONTRADOS EN LA SIERRA DE ÚBEDA, CERCA DE LINARES (JAÉN),
PERTENECIENTES AL Excmo. SR. GENERAL D. LUIS EZPELETA

Los dos bronce que á su tamaño reproduce nuestra lámina IV permiten, por lo bárbaro de su arte y lo tosco de su trabajo, incluirlos, aunque sea provisionalmente, entre los llamados "ídolos ibéricos." Abundan en éstos las representaciones masculinas y con frecuencia fálicas. Por el contrario, las figuras que motivan estas líneas son femeniles, y aun denotan á los ojos de los conocedores como un cierto parentesco con la Venus asiática, lo que les da mayor interés.

De las dos figuras, aquélla á la cual falta la cabeza es de modelado más rudimentario y de ruda labor; su bronce ofrece por varios puntos reflejos rojizos. El artista que la hizo no supo dar á las extremidades las proporciones convenientes: interpretó los brazos tan torpemente, tan sin tener en cuenta la angulosidad del codo, que más parecen aletas de pescado, como sucede en el ídolo de Larrumbe (1), y las manos, manos de bestia; pero supo inclinarlas hacia el torso, recordando las imágenes de Astarté, la Venus fenicia, tal como aparece en unas figurillas de ba-

(1) *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 1895, pág. 77, con un grabado.



IDOLOS IBÉRICOS ENCONTRADOS EN LA SIERRA DE ÚBEDA, CERCA DE LINARES (JAÉN).

(AL TAMAÑO DE LOS ORIGINALES.)

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. GENERAL D. LUIS EZPELETA

rro, chipriotas; por cierto con idéntica interpretación de los brazos (1), y en un relieve de Ascalon, existente en el Museo del Louvre (2); Venus, con ambas manos dirigidas hacia el ombligo, lo que no precisó nuestro artista. El detalle capital con el que acertó á dar espíritu á su obra, ya que no supo copiar las formas de las imágenes asiáticas, fué el seno, la caja del cuerpo, pues acertó á marcar el desarrollo de caderas, que acusa desde luego el tipo femenino bajo su concepto maternal.

La otra figura, de mejor bronce, con reflejos amarillentos, es menos imperfecta: las piernas, que están juntas y cuyos pies plantan sobre un plinto cuadrado, revelan un sentimiento de la esbeltez del cuerpo humano, de que está muy lejos la figura anterior; las proporciones son bastante justas; el contorno de las caderas no está exagerado; los brazos, en cambio, revelan aún falta de observación de su verdadera forma y del ángulo de la coyuntura; menos mal que las manos cogen de un modo algo racional sendos objetos, frutos simbólicos, sin duda. La cabeza larga, como todas las de los ídolos ibéricos, oblonga, sobre robusto cuello, ofrece rostro algo desgraciado por lo irregular de las facciones, y lleva un adorno (pues más parece esto que la cabellera), una especie de corona con hilillos pendientes, como un collar.

A diferencia de las imágenes de Astarté, ni uno ni otro de nuestros ídolos ofrece otra indicación de los pechos que dos circulitos grabados marcando los sitios de los pezones; de un modo análogo está indicado el órgano sexual. Ambas figuras desnudas y con tales caracteres, permiten reconocer desde luego y con entera claridad lo que en ellas se quiso representar: la diosa del amor, bajo su concepto más sexualista, es decir, como la representaron los pueblos asiáticos. Pertenecen á la simbología que inspiró las imágenes de la Venus caldeo-asiria Istar, oprimiéndose los dos pechos, para hacer brotar de ellos los manantiales de la vida, que aparecen en figuras de barro (3) y en cilindros de París y del Haya (4); las imágenes de la Astarté fenicia y ciprina, en igual actitud que Istar, ó con la variante más arriba indicada, y cuyos ejemplos se hallan en los Museos Británico (5) y del Louvre (6). Las analogías entre todas las cita-

(1) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité*, III, *Phénicie Cypre*, figs. 150 y 375.

(2) Idem id. id. id., fig. 314.

(3) Heuzey, *Figurines antiques du Musée du Louvre*, p. II.

(4) Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité*, II, *Chaldée et Assyrie*, figs. 228 et 229.

(5) Perrot, *Hist. de l'Art*, III, fig. 291, barro de Tharros, Museo Británico.

(6) Idem id. id., III, figs. 321, 379 barro; 380 figuras de piedra Louvre.

das figuras orientales y nuestros ídolos, no solamente existen en el terreno de la mitología figurada, pues en todas se advierte el desarrollo del seno, lo acentuado de las caderas, la desnudez completa, y en la mayoría de ellas los brazos junto al seno ó el pecho; la semejanza es también artística, siquiera nuestros ídolos sean más toscos, ni dejen de tener esos brazos curvos y sin codo sus antecedentes en la citada figura de barro, chipriota de la Col. Fenardent (1).

Sólo nos queda examinar los símbolos que ostenta en las manos la segunda figura. Parecen dos frutos: el que lleva en la diestra pudiera, aislado, pasar por un cono ó *belilo*, antiguo simulacro de la Venus oriental, que vemos en una moneda de Biblos (2), y que aún pasaba por representación de la diosa en los templos de esta ciudad y de Pafos en tiempo de Tácito. Pudiera ser aquí el falo, que juntamente con un puñado de sal (que en tal caso pudiera ser lo que guarda con la mano izquierda), se entregaba á las devotas de Astarté en el templo de Sidón, para que se entregaran á las secretas prácticas del culto de Astarté. Examinado despacio el atributo, podría tomarse también por la paloma, símbolo de la Venus chipriota en algunas de sus imágenes (3), si bien éstas apoyan el ave amorosamente contra el pecho. De admitir que los dos objetos que lleva en la mano son frutos, pudiera conjeturarse que el de figura cónica es el loto (4), y el otro, la manzana, el famoso premio otorgado por Paris á la diosa de la hermosura; pero no debe olvidarse que en las representaciones de ésta dichos premios y las representaciones del memorable juicio son de una época harto posterior á las imágenes arcaicas. Sean frutos ú otra clase de símbolos de la diosa que en toda la época oriental significó el desarrollo y propagación de cuanto vive, ó sea el amor como causa primera, los ídolos que estudiamos revelan evidente analogía, y aun pudiéramos decir parentesco, con las Venus orientales, y especialmente con las fenicias.

Ofrecen la particularidad de ser de bronce, como no se conoce, que sepamos, imagen alguna probadamente asiria ni fenicia de tal diosa. En la Colección de bronce de la Biblioteca Nacional de París hay figuras primitivas de Venus vestidas, dos de ellas con un fruto en la diestra, y

(1) Perrot, *Hist. de l'Art*, III, fig. 150.

(2) Idem id. id., III, fig. 19.

(3) Idem id. id., III, fig. 20.

(4) Véase acerca de la representación del loto en un bronce español, el interesante informe emitido por el Sr. Riaño en la Academia de la Historia é inserto en el *Boletín* de esta Corporación, número de Febrero último (tomo XXXIV, página 124), sobre una *Efigie gnóstica de bronce*.

una con los brazos en igual postura que la que motiva esta referencia (1). Desnuda ó vestida, pues de ambos tipos hay imágenes bien anti-
guas de Venus, sin duda que por tradición se copiarían y repetirían las
imágenes de tipo consagrado, hasta tiempos más próximos del pode-
río romano, que de la preponderancia fenicia en el Mediterráneo. Resta
por saber si nuestros ídolos deben considerarse como obra fenicia ó
como obra ibera de tradición oriental.

Por fortuna, las piezas en cuestión tienen procedencia: vienen de cerca
de Linares, en la provincia de Jaén, el centro minero explotado desde an-
tiguo, donde en Palazuelos, territorio de la antigua Cástulo, se halló un
relieve de arte bastante tosco, representando unos mineros marchando
por una galería; relieve que describieron M. Daubrée (2) y el Dr. Rodrí-
guez de Berlanga (3). Las antigüedades de Cástulo, muchas de ellas reco-
gidas por el Sr. Góngora y existentes en nuestro Museo Arqueológico Na-
cional, ofrecen caracteres muy peregrinos: parecen obra de un arte ar-
caico no estudiado todavía, y que acaso tuvo su raíz en el arte fenicio ó
cartaginés, de los que parecen imitaciones locales, más bien que produc-
tos originales, los ídolos del General D. Luis Ezpeleta, á cuya amabili-
dad debemos el haberlos dado al público para que ulteriores estudios
arqueológicos y geográficos recojan estos documentos aislados, de los
que sólo podemos añadir á la anterior hipótesis la de que ofrecen todos
los caracteres de ser dos imágenes de Astarté, una de tipo más primi-
tivo y la otra más perfecta.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

NOTICIA DE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. PASCUAL DE GAYANGOS

(Continuación.)

De esta carta se induce que se encargaron á Gayángos, é indudable-
mente escribió, por lo que resulta de la compulsión de aquélla con lo pu-
blicado en *The Penny Cyclopædia*, los artículos *Ramadan*, *Ramiro II* de
Asturias y de León, *Rasis*, el de la celebérrima crónica; *Rebolledo* (Ber-

(1) Babelon y Blanchet, *Catalogue des Bronzes antiques de la Bibliotheque National*, números 209 y 211.

(2) *Revue Archeologique*, 1882, pág. 193.

(3) *Los Bronces de Lascua, Bonanza y Aljastrel*: Málaga, 1881-84, pág. 686.

nardino, Conde de), famoso embajador de Felipe IV, y *Reland* (Adrián) (1) y *Renaudot* (Eusebio), eminentes orientalistas, artículos que figuran impresos en sus respectivos lugares; que omitió, conforme al deseo del ya repetido Long, los relativos al orientalista *Raphelengius* y á nuestro canonista San *Raimundo de Peñafort* (2), á quien de seguro se refiere J. Bowman, uno de los colaboradores, según queda dicho; y que Gayángos no había comenzado á colaborar en esta Enciclopedia por lo menos hasta la letra *E*, toda vez que parece ignorar que *Reis Effendi* había sido ya biografiado en la palabra *Effendi* (3), lo cual no ignoraría si él fuese autor de este articulo.

De otra parte, constándonos que D. Pascual es autor del artículo *Moors*, sabemos con certeza que comenzó á colaborar, por lo menos, desde que lo escribió, si no antes; y como luego intentó redactar el de *Peñafort* y redactó los de la letra *R* indicados y el de *Spain*, es muy probable, seguro me atrevería á decir, que desde *Moors* á *Spain* haya en la *Penny Cyclopaedia* otros artículos escritos por Gayángos sobre geografía y topografía españolas y literatura árabe indudablemente, y aun de biografía española, como los de *Ramiro* y *Rebolledo*, que escribió, y el de *Peñafort*, que no llegó á escribir. Pero ¿cuáles serán suyos, cuáles de Muñoz de Sotomayor (4), y cuáles de Dennis, y aun acaso cuá-

(1) Vid. la pág. 29 del núm. 1 de la REVISTA del año 1898.

(2) *Volume XIX, Primiticcio-Richarson*, MDCCCXLI: artículos *Ramadhan*, págs. 285 y 286, núm. 1.202; *Ramiro II*, pág. 286, núm. 1.202; *Rasis*, ó mejor *Ar-Razi*, págs. 301 y 302, núms. 1.204 y 1.205; *Rebolledo*, pág. 324, núm. 1.207; *Reland*, pág. 372, núm. 1.213, y *Renaudot*, págs. 385 y 386, núm. 1.215. Omitidos los artículos *Raphelengius* y *Raimundo de Peñafort*. Tampoco figura éste por *Peñafort* en el *volume XVII, Organ-Pertinax*, MDCCCXL.

(3) *Volume IX, Dionysius-Erne*, MDCCCXXXVII; artículo *Effendi*, páginas 302 y 303 núm. 568,; apenas si se cita por incidencia á Reis Effendi.

(4) Hé dicho antes que, á semejanza de la Junta de Londres, se constituyeron otras locales en el Reino Unido y fuera de él, entre ellas Madrid, la cual estaba únicamente representada por el *Signor A. Muñoz de Sotomayor*. En efecto: Madrid y su representante figuran en las listas de Juntas locales que van al frente de todos los volúmenes de la *Penny*, por primera vez en la del vol. V de 1836, continúan figurando en la del VI del mismo año, no aparecen en la del VII de 1837, y vuelven á figurar en la del VIII, también de 1837; pero no aparecen más ni Madrid ni Muñoz en las de todos los restantes volúmenes. ¿Será que Muñoz dejó de ser representante de Madrid y colaborador de la *Penny*, y que en su lugar entrase á colaborar Gayángos? ¿Será esto pura cavilosidad mía, ó se explicaría así el por qué de ignorar éste que se hubiese escrito el artículo *Effendi*, pues precisamente este artículo va inserto en el vol. IX, de 1837 también, coincidiendo con la omisión de Madrid y Muñoz? ¿Podría servirnos esta coincidencia para dar un paso más y ase-

les de Desprat y cuáles de Bohlem? ¿Continuaría escribiendo artículos de esta clase posteriores al de *Spain*? No puedo asegurarlo, pero lo juzgo sumamente verosímil, porque, aparte de trabajar entonces en su *Historia de las dinastías mahometanas en España* y en la *Alhambra ilustrada*, estaba encargado de análoga misión, esto es, de escribir las vidas de hombres ilustres en armas y en letras, tanto árabes como cristianos, en otra obra semejante á la *Penny Cyclopædia* y complemento de ella, publicada por la misma *Sociedad de difusión de conocimientos útiles*, y editada por el mismo Long, la cual comenzó á ver la luz pública en Abril de 1842, y así debía de continuar apareciendo trimestralmente en Julio, Octubre y Enero por medias partes, que, unidas por una misma paginación seguida, formaban volúmenes á dos columnas en 8.º mayor; colossal y última empresa de dicha Sociedad, que llamó *Biographical Dictionary* (1), del que sólo se publicaron siete partes ó tomos, es decir, los tres primeros volúmenes y la primera parte del IV, comprensivos únicamente de la letra *A*, pues el coste elevado de los muchos gastos hechos no le permitieron ir más allá. En él colaboraron hasta 46 escritores, los más ingleses, algunos extranjeros, como D. Pascual, muchos colaboradores de la *Penny Cyclopædia*; cada artículo va firmado con las iniciales

gurar, no solamente «que Gayángos no había comenzado á colaborar en esta Enciclopedia por lo menos hasta la letra *E*,» sino conjeturar que comenzó á colaborar desde dicha letra? De parte de Gayángos la cosa es posible y verosímil por la reputación literaria que ya gozaba y lo conocido que era en Inglaterra y las relaciones literarias que en su visita de 1835 había adquirido, y hasta por su residencia en Londres, pues ya sabemos que allí se instaló del 4 al 20 de Septiembre de 1837, y el vol. X de la *Penny* se publicó en 1838. Si esta conjetura fuese cierta, Gayángos sería autor, además, de muchos artículos comprendidos entre las letras *E* y *M*.

(1) *The Biographical Dictionary of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*. London: Longman, Brown, Green, and Longmans. Printed by A. Spottiswoode. Vol. I, [part. I], *AA-Agathoclea*, MDCCCXLII; vol. I, part. II, *Agathocles-Alexander*, MDCCCXLII, al frente del cual figuran 43 en la *List of contributors*, y entre ellos D. Pascual de Gayángos, *Late Professor of Arabic of the Athenæum of Madrid*: Vol. II, [part. I], *Alexander-Ameilhon*, MDCCCXLIII; vol. II, part. II, *Ameilhon-Antelmi*, MDCCCXLIII, donde en la *List of contributors*, que va al principio, se cuentan hasta 46, uno de ellos Gayángos, con el mismo título profesional mencionado: vol. III, [part. I], *Antelmi-Aristophanes*, MDCCCXLIII; vol. III, part. II, *Aristophanes-Atkyns*, MDCCCXLIV, en el cual, en la *List of contributors*, formada de 42, aparece ya Gayángos *Professor of Arabic in the University of Madrid*: vol. IV, [part. I], *Atkyns-Az-żubeydi*, MDCCCXLIV. Al frente de cada volumen figura la Junta de Londres, pero no ninguna Junta local. Vid. también *The English Cyclopædia a dictionary of Universal Information*, col. 157, *Biography*, vol. I, *Arts and Sciences*.

del nombre del autor, y cuál sea éste es fácil averiguarlo por medio de la *List of contributors* que figura en cada volúmen, en la cual se encuentra declarada la correspondencia de las iniciales con los nombres de los autores. Bien sencillo es, por lo tanto, enumerar las biografías que llevan las iniciales *P. de G.*, Pascual de Gayángos, que se distinguen, como los artículos que insertó en la *Penny*, por su copiosísima erudición (1).

(1) Helas aquí: Vol. I, *part. I*, Abbad Abu Amru, Abbas ibn Abdi-l-Mutalib, Abbasah, Abbassides, Abdu-l-Ala, Abdu-l-Aziz, hijo de Musa ibn Nosseyr; Abdu-l-Aziz, hijo de Mohammed ibn Saud; Abdu-l-Aziz (Abu-l-Hasan) Al-Maaferi; Abdu-l-Hakk ibn Ghalib ibn Attiyah, Abdullah ibn Abdi-l-Mutalib, Abdullah ibn Balkin, Abdullah ibn Mohammed, Abdullah ibn Mohammed ibn Jusuf ibn Nars Al-Azdi, Abdullah ibn Moslem ibn Koteybah, Abdullah ibn Moslemah ibn Al-Afttas At-Tojibi, Abdullah ibn Sad, Abdullah ibn Sad ibn Mardanish, Abdullah ibnu-l-Hijari, Abdullah ibn Yasin (Abu Mohammed), Abdullah ibn Zobeyr, Abdu-l-Malek ibn Habib Assolami, Abdu-l-Malek ibn Hisham ibn Ayub Al-Him-yari, Abdu-l-Malek ibn Kattan ó Kottan Al-Fehri, Abdu-l-Malek ibn Koreyb Al-Baheli, Abdu-l-Malek ibn Merwan, Abdu-l-Malek ibn Mohammed, Abdu-l-Malek II ibn Nuh, Abdu-l-Malek ibn Omar, Abdu-l-Malik, Abdu-l-Malik Al-mo-dhaffer, Abdu-l-Malik ibn Mohammed, Abdu-l-Malik ibn Shoheyd, Abdu-l-Mejid ibn Abdillah ibn Abdun, Abdu-l-Mumen ibn Ali, Abdu-l-Wahhab, Abdu-r-Rahman I, Abdu-r-Rahman II, Abdu-r-Rahman IV, Abdu-r-Rahman hijo de Almansur, Abdu-r-Rahman ibn Abdillah Alghafeki, Abdu-r-Rahman ibn Mohammed ibn Khaldun Al-Hadhrami, Abdu-r-Rahman ibnu-l-Khattib Al-Khathami As-Sohayli, Abdu-r-Razzak, Abrahah ibnu-s-Sabah, Abu Abdillah, Abu Abdillah Mohammed, Abu Amru Al-Auzai, Abu Amru Othman As-Seyrafi Ad-Dani, Abu Bahr Setwan ibn Idris At-Tojibi, Abu Bekr, Abu Bekr Al-Mahri, Abu Faras Al-Hamdani, Abu Hamid Al-Ghazzali (Mohammed ibn Mohammed At-tusi), Abu Hanifah, Abu Hayyan Mohammed ibn Yusuf ibn Hayyan Al-Athiri, Abu Ishak Al-Faresi Al-Istakhari, Abu Ishak Al-Hosri, Abu Ishak ibn Khafajah Al-Andalusi, Abu Jafar, Abu-l-Abbas Abdullah, Abu-l-Ala At-Tenukhi Al-Marri, Abu-l-Faraj Al-Isbahani; Abu-l-Faraj, Gregorius; Abu-l-Feda Ismail, Abu-l-Hasan Ali, Abu-l-Kasim Ash-Shatibi, Abu-l-Khattar, Abu-l-Mahani, Abu-l-Wafa Al-Burjani, Abu-l-Walid Al-Baji, Abu-l-Walid ibn Jehwar, Abu-l-Walid ibn Shihnah ó Shohnah, Abu Mansur Al-Munajjem, Abu Merwan Al-Baji, Abu Moslem Al-Abbassi, Abu Nowas, Abu Obeyd Al-Bekri, Abu Obeydah ibnu-l-Jerrah, Abu Rihan Al-Biruni, Abu Tahir Al-Karmatti, Abu Temam Habib At-Tayi, Abu Yakub Yusuf, Abu Yusuf Al-Ansari, Abu Yusuf Yakub, Abu Zakariyya Yahya (Ibn Mohammed ibn Ahmed), Ad-Demiri, Adh-Dhahebi, Adh-Dhaher, Adh-Dhobbi.

Vol. I, *part. II*, Aghlabites, Ahmed ibn Abdi-r-Rabihi, Ahmed ibn abi Merwan ibn Shoheyd, Ahmed ibn Ahmed ibn Yahya Al-Korayshi Al-Makkari At-Telemsani, Ahmed Al-Ansari, Ahmed Al-Baghdadi, Ahmed Al-Beladhori, Ahmed Al-Fasi, Ahmed Al-Ghazzali, Ahmed Al-Isfarayni, Ahmed Al-Kastali, Ahmed Al-Meydani, Ahmed An-Nahas, Ahmed An-Nesayi, Ahmed An-Nusharisi, Ahmed ibn Arabshah, Ahmed Ar-Razi, Ahmed ibn Buwayh, Ahmed ibn Faraj, Ahmed ibn Hanbal, Ahmed ibn Hud, Ahmed ibnu-l-Makuwi, Ahmed ibnu-s-Saffar, Ahmed ibn Said

Se ve, por lo expuesto, que el mayor número de artículos monográficos y biográficos á él debido en *The Penny Cyclopædia* y en *The Bio-*

(Abu Jafar Al-ansi), Ahmed ibn Said ibn Mohammed ibn Abdillah, Ahmed ibn Tulun, Ahmed ibn Yusuf ibn Mohammed Firuz, Ak-Sunkur (Abu Said ibn Abdillah), Ak-Sunkur (Abu Said), Al-Akhfash, Al-Amin Ala Din-Allah, Al-Ashari, Al-Azdi Albategnius, Albumazar, Al-Buni, Albuquerque (Alfonso de), Albuquerque (André), Albuquerque (Bras Alfonso), Albuquerque (Duarte Coelho de), Albuquerque (Juan Alfonso), Albuquerque (Mathias de), Alcalá y Herrera (Alfonso de), Alcalá (Pedro de), Alchabitius, Alchindus ó Alkindus, Alderete (Bernardo de), Alderete ó Aldrete (Bernardo José de), Alderete (Diego Gracián de).

VOL. II, *part. I*, Alfarabius, Al-Farazdak, Al-Fatah ó Al-Fath ibn Khakan, Al-Firuzabadi, Alfonso I de Aragón, Alfonso II de Aragón, Alfonso III de Aragón, Alfonso IV de Aragón, Alfonso I de Asturias, el Católico, Alfonso II de Asturias, el Casto, Alfonso III de Asturias y León, el Grande, Alfonso de Baena (Juan), Alfonso de Benavente, Alfonso VIII de Castilla, el Noble ó el Bueno, Alfonso X el Sabio; Alfonso XI; Alfonso, Infante de Castilla, hijo de Juan II; Alfonso IV de León, el Monje; Alfonso V de León; Alfonso VI de León, el Bravo; Alfonso VII de León y II de Castilla, el Emperador; Alfonso IX de León, Alfonso de Palencia, Alfonso de la Torre, Alfragan, Alftekin, Al-Ghalib-billah, Al-Hajjaj ibn Yusuf Aththakefi, Al-Hakem I, Al-Hakem II, Al-Hakem ibn Atta, Al-Hakem Biamri-llah, Al-Haytham ibn Obeyd, Alhazen ó Alhazan, Al-Homaydi, Al-Horr, Ali, Ali ibn Abdi-r-Rahman, Ali ibn Abi Talib, Ali, de sobrenombre *Abu-l-Hasan*, segundo Sultán de la dinastía de los Ayubitas; Ali, de sobrenombre *Abu-l-Hasan*, sexto Sultán de Africa de la dinastía de los Benimerines; Ali, de sobrenombre *Abu-l-Hasan*, Rey de Granada de la dinastía de los Beni Nasr; Ali Al-Hosri, Ali ibn Bes-sam, Ali Bey, Ali ibn Buwayh, Ali ibn Hammud, Ali ibn Hazm, Ali ibn Said, Ali ibn Sidah, Ali ibn Yunas, Al-Kadir ibn Dhinun, Al-Kadir-billah (Abu-l-Abbas Ahmed), Al-Kadir-billah (Abu-l-mansur Mohammed), Al-Kalkashandi, Al-Kasim ibn Hammud, Al-Kayim bi-Amri-llah, segundo Sultán de la dinastía de los Fatimitas, Al-Kayim bi-Amri-llah, vigésimo sexto Califa de la casa de Abbás, Al-Khazreji, patronímico; Al-Khazreji (Abu Jafar ibn Abdi-l-hakk Al-Kortobi), Al-Khoshani, Al-Kodhai (Ahmed ibn Mohammed), Al-Kodhai (Mohammed ibn Mohammed ibn Sad ibn Malek), Al-Maferi, Al-Mahdi, Al-Mahdi-billah, Al-Majeritti, Al-Makhzumi, Al-Makin ó Elmacin, Almakrizi, Al-Mamun ibn Dhi-n-nun, Al-Mamun Idris, Al-Mansur, Al-Mansur Bikawati-llah, Al-Marrakishi, Al-Mausili, Al-Modhaffer (Abu Bekr Mohammed), Al-Modhaffer (Abdu-l-Malek ibn Abi Amir), Almohades, Almoravides, Almowat, Al-Muhdi-billah, Al-Mui~~z~~ ibn Zeyri Al-Maghrawi, Al-Muktad, Biamri-llah, Al-Muktadir-billah, Al-Muktafi Liamri-llah, Al-Mundhir, de sobrenombre Abu-l-Hakem, Al-Mundhir ó Mundhir Altojibi, Al-Murtadhi-billah (Abdu-r-Rahman), Al-Murtadhi-billah (Abu Hafss Omar), Al-Mustadhher-billah (Abdu-r-Rahman IV), Al-Mustadhher-billah (Abu-l-Abbas Ahmed), Al-Mustadhi-billah, Al Mustain ibn Hud (Abu Jafar Ahmed), Al-Mustain ibn Hud, primer Sultán de Zaragoza; Al-Mustakfi-billah (Abu-l-Kasim Abdullah), Al-Mustakfi-billah (Mohammed III), Al-Mustali-billah, Al-Mustanjed-billah, Al-Mustanser-billah (Abu Temim Mad), Al-Mustanser-billah (Abu Jafar Mansur), Al-Mustarshed-billah, Al-Mustassem-billahi-l-Wahed, Al-Mutadhed, Al-Mutakki lillah ó billah, Al-Mutamed Alai-

graphical Dictionary es de carácter oriental, y que los que no tienen tal carácter están en exigüísima minoría, y es claro que no había de prescindir yo de éstos al tratar de aquéllos.

PEDRO ROCA.

(*Se continuará.*)

EL PERIODISMO EN CATALUÑA

DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVII HASTA EL AÑO 1868

(FRAGMENTOS DE UNA OBRA INÉDITA)

Siglo XVII

1641

Gazeta | vinguda á esta | ciutat de Barcelona, per | lo ordinari de Paris, vuy á 28 de Maig, Any 1641. Traduida de Frances, en ostra llengua Catalana. (Grabado: flor de lis.) Ab llicencia. | En Barcelona; en la Estampa de Jaume Romeu, | devant S. Jaume, Any 1641.

En 4.º, portada, 6 páginas sin foliar.

llah, Al-Mutamen-billah, Al-Mutasem-billah, Al-Mutawakkel Alai llah, Al-Mutenabbi, Al-Muti-lillah, Alphonsus Abulensis ó Tostatus, Alphonsus (Petrus), Alphonsus a Sancta Maria, Alpteghin, Al-Wa-Kedi, Al-Warrak, Al Watas, Al-Wathik-billah, Al-Wathik-billah ibn Hud, Alyasa ibn Isa ibn Hazm Al-Ghafeki.

VOL. II, *part. II*, Ammar ibn Yasir, Amru Al-Jahedh ó Al-Fahedh Al-Basri, Amru ibn al-Ass, Amru ibn Kolthum, Amru ibn Leyth, Amru-l-Kays, An-Nabighah, An-Nadhdham, An-Nadim Al-Mausili, An-Nasir Lidini-llah Mohammed, An-Nassir Lidini-llah, An-Nassir Lidini-llah (Abdu-r-Rahman III), An-Nawawi, An-Noman ibn Al-Mundhir, An-Nuwayri, Ans ibn Malik, Antarah ibn Sheddad.

VOL. III, *part. I*, Antonius Nebrissensis ó Antonio de Lebrixa.

VOL. III, *part. II*, Ar-Radhi-billah, Ar-Rashid Abu Mohammed Abdu-l-Wahed II, Ar-Razi, Ar-Rushatti, As-Safadi, As-Said, As-Samaani Abu Sad Abdu-l-Kerim ibn Abi Bekr Mohammed At-Temimi Al-Merwazi, As-Samh ibn Malik Al-Khaulani, As-Samil ibn Hatim Al-Kelabi, As-Sohayli.

VOL. IV, *part I*, Ayesah, Ayyub ibn Habib Al-Lakhmi, Ayyub ibn Shadhi, Ayyubiah ó Ayyubites, Az-Zarkal, Az-Zubeydi.

Son importantes para la historia del periodismo en Cataluña los siguientes párrafos que se leen en esta *Gaceta*: “La curiositat dels Impressors de França me ha donat ocasió de quels imite, perquè lo que es bo sempre es imitable. Estas cartas, noves verdaderas per tants títols, estan foliadas y notadas ab lletra de quadern, perquè los curiosos pujan juntar tots los sucesos que succeexen en Europa, en particular cada any, perquè axí los historiadors vayan segurs y advertits. Axí proseguí y qui voldrà tenir esta curiositat de volero juntar y encuadernar podra, y qui no, sabra los sucesos assegurats, y impressos ja, enviats cada semana de París.”

Contiene noticias de Italia, Francia y de Barcelona.

1641

Gaceta de Venezia ab dos de juny mil siscentos quaranta y hv. (Al fin:) *Ab llicencia. En Barcelona, en casa de Gabriel Nogues, en lo correr de Santo Domingo. Any 1641.*

En 8.º, 8 páginas.

1641

Novas ordinarias vingudas ab la estafe ta de París. Contiene lo enterro de Ioan Baucer, señor de Malhansar, de Norbuo, y de Vverden, Cavallero y conseller de Estat, gran Mariscal y Generalissimo dels exercits de las armas de Suecia, y donas tambe relacio de com lo Marques de los Velez es arribat a Milá, y confirma tambe la rebelió de la Andalvcia. (Grabado.) *Ab llicencia. En Barcelona, en la estampa de Iau me Romeu, deuant Sant Jaume. Any 1641.*

En 8.º, portada y 6 páginas.

1641

Copia de vna Gaceta enviada de Francia a un Cava ller desta ciutat donant li noticia del bon suces que han tingut las armas del Rey Christianissim (que Deu guart) contra las armas del Rey de Castella, del Infant, Cardenal, Princep Tommaso

*y altres aquest present. | Any 1641 a quatre de Agost. (Escudo.)
Ab llicencia del ordinari en casa de Jaume Matevoí. Any
M.D.CXXXII.*

En 8.º, 4 páginas.

1700

*Gaceta | venida a | Barcelona por el correo de Francia, viernes a
10 de De | ziembre de 1700. (Al fin:) Barcelona. Por Rafael
Figueró. Año 1700.*

En 4.º, 4 páginas.

Este número, que poseemos, tiene señalado interés histórico por las noticias que contiene relativas á Felipe V. Se transcribe el discurso que el Rey de Francia dirigió al Monarca español en presencia del Delfín, Duques de Borgoña y Berri, del Embajador de España y otros príncipes de la corte. Dijo el Rey: "Su Majestad Católica os ha hecho Rey; los Grandes os aclaman; el pueblo os desea, y yo lo consiento; acordaos siempre que soys Príncipe de Francia; particularmente os encargo que seays buen Rey y os conformeis a los modos de una nación valerosa que os llama con singulares demostraciones de amor, governandolo con justicia y benignidad; y de nuevo os encargo que os acordeys siempre que soys hijo de Francia para entretener una buena union y correspondencia entre las dos Monarquias, de las quales dependen totalmente la universal quietud y tranquilidad de toda la Europa.,,

Después de haber recibido Felipe V la enhorabuena de la corte, "mando que le truxen vn mapa del reyno, y examinó particularmente la plaça de Ceuta, que tantos años hace tienen sitiada los moros, premeditando con mucha atencion los medios con que poder hacer levantar el cerco, lo que dexó a toda la corte con singular admiracion de ver vn Príncipe de tan pocos años discvrsos tan superiores que sólo vn Rey mvy experimentado se podia esperar.,,

Cumplimentaron al Rey D. Felipe V el Parlamento y las Corporaciones de París; M. de la Chagnole le felicitó en nombre de la Academia, diciéndole, entre otras cosas, "que tenia más Reynos que años.,,

Se indican en la *Gaceta* los preparativos para la entrada de D. Felipe en España, y se fija el itinerario que debía seguir.

1700

Gaceta venida a Barcelona por el correo de Francia. Barcelona, por Rafael Figueró.

En 8.º, 4 páginas.

Siglo XIX.

1841

El Liberal Barcelonés, periódico político.

Un pliego en folio mayor.

Un mes en Barcelona, 12 reales; en provincias, 60 el trimestre.

Se publicó este diario como continuación de *El Guardia Nacional*. El número 1.º salió en 29 de Octubre de 1841.

En la redacción de este periódico se estableció un salón de lectura, con una biblioteca de 6.000 volúmenes. Mediante el pago de 8 reales al mes se permitía llevarse dos obras escogidas entre las del catálogo, que se repartía gratis.

1841

Barcelona any 1841 (Grabado: representación en caricatura de un fraile.) | *Diumenge 25 de Abril (de 1841)*. (Al fin:) *Imprenta de José Matos*.

En 8.º

Cada número constaba de 8 páginas. Poseo los correspondientes a los días 25 de Abril, ya mencionado, 13 de Mayo y 20 de Junio de 1841. Creo este es el último, por la advertencia que se lee al fin: "Nota. Circunstancias imprevistas no han permes cumplir ab lo que preve la Lley, tan prompto com se puguia atendrer á ellas lo present folleto sera pe-riodich.,,"

D. Francisco M. Tubino en su *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña*, etc., pág. 213, dice equivocadamente: "salía á luz *Lo pore Arcangel* en el año 1840.,,"

1842

El Republicano. | Periódico del pueblo. (Al fin:) Editor, José Viladoms. Imp. de Narciso Valles.

En folio mayor á tres columnas, con caricaturas.

En Barcelona, 8 reales al mes y 22 por trimestres, llevado á casa de los señores suscriptores. Redacción: calle de la Unión, núm. 19, tienda. Salía tres veces á la semana. El primer número tiene la fecha de 1.º de Octubre, y el último que poseo es de 24 del mismo mes y año. Cambió su título por el de *La Campana*.

El prospecto y caricatura de la cabecera de este periódico fué denunciado por el fiscal de turno de las imprentas á instancia del Jefe superior político de la provincia de Barcelona. Reunióse el Jurado para fallar si había lugar á instruir proceso; declaró éste no haber lugar. Satisfechos los redactores de *El Republicano* del fallo, hicieron burla á la autoridad civil escribiendo estos versos:

Bien haces, Guitarrilla (1),
 Bien haces en denunciar
 Escritos que las verdades
 Han sabido proclamar;
 Pero los libres jurados
 Absuelven, que es un primor,
 Los párrafos que denuncia
 Tu maldad y tu furor.

Reunidas las Cortes españolas en Marzo de 1841, fué nombrado Regente del reino D. Baldomero Espartero. Los partidos avanzados de Cataluña, y en especial el republicano, dirigieron duros ataques á aquel hombre político, y fundaron *El Republicano* para que sirviera de órgano á la campaña emprendida. Encargóse de la dirección del periódico D. Francisco de P. Cuello, y fué uno de sus redactores D. Abdón Terrades. Publicóse en varios números el "Plan revolucionario," redactado por Terrades, que es la canción de la campana comentada, que había escrito para mover á las masas excitando sus pasiones:

(1) Nombre que daban al Jefe político.

Ja la campana sona,
 Lo canó ja retrona.....
 ¡Anem, anem, republicans, anem!
 ¡A la victoria, anem!

I

Ja es arribat lo día
 Que l' poble tan volia:
 Fugin, tirans, lo poble vol se rey.
 Ja la campana sona.....

XII

Lo delme, la gabella,
 Lo dret de la portella,
 No jornalers may mes no pagarem.
 Ja la campana.....

En el número 2.º de *El Republicano* se expuso el programa político de sus redactores. El ideal del naciente partido republicano catalán era el inmediato establecimiento de la República federal, por "ser el gobierno de la tolerancia, de la justicia, y fundado sobre leyes que ha producido la Naturaleza misma para la felicidad y bienestar del género humano."

Al amanecer del día 13 de Noviembre de 1842, promoviése por pago de consumos reyerta en uno de los puertos de Barcelona; cundió la alarma por la ciudad, y el Jefe político ordenó la prisión del director y redactores del periódico *El Republicano*, por creerles complicados ó instigadores de la asonada. Pidióse su libertad, pero negada por la autoridad, las campanas de las iglesias tocaron á rebato; se reunió la milicia, y las tropas salieron de los cuarteles para tomar posiciones; todo fué confusión y alarma. La lucha pronto comenzó en las calles; fué encarnizada, y el ejército vióse obligado á retirarse, quedando dueños de Barcelona y sus fuertes los amotinados. A los pocos días el General Espartero bombardeó la ciudad y puso término á la revolución iniciada por el periódico *El Republicano*.

1843

Lo verdader catalá. | *Revista religiosa, | política, científica, industrial y literaria.* Tomo I. (Grabado: un catalán apoyado en un mojón con el escudo de Cataluña. Al pie:)

*Per terra observa l' catalá ab tristura
sa industria, son comers y agricultura.*

(Al fin:) *Barcelona. En la estampa de Valenti Torras, Rambla dels Estudis.*

Un tomo de 314 páginas.

Se publicaba los días 15 y último de cada mes. Cada número tenía 50 páginas. Cada ocho números debían formar un tomo.

En el prospecto de este periódico decían: "Nos fem lo carrech, que no faltaran Aristarcos que clavaran sens compassio llur dent afilada contra l'aparicio de aquesta *Revista*, especialment per venir escrita en catalá, pero als tals, á mes de recordarlos aquellos versos que serveixen de tema á la Gramatica catalana del sabi Ballor:

Criat en la patria, ques diu Catalunya,
Nò vol aquest llibre mudar son llenguatge,

als direm que *lo verdader catalá* es catalá en tot: catalá en son caracter; catalá en sas costumes; catalá en sas aficions y simpatias, y catalá en son llenguatge. La prosperitat del poble catalá es lo fi de la *Revista*; catalans y fills de catalans son los redactors; als catalans va especialment dirigit, y als amants de las glorias de llur Patria Catalunya va dedicada, y per asso catalá es son parlar.„

El primer número vió la luz en 15 de Marzo de 1843, y el último en 15 de Mayo del mismo año. Fué recibido con indiferencia, y no obtuvo suscripciones. En la página 201 indican sus redactores que muchos habian dejado de suscribirse porque estaba escrito en catalán, y de que habían recibido consejo de que lo redactaran en castellano, siguiendo el mismo plan y los mismos principios. A estos consejos contestó *Lo Verdader Catalá*: "No, lo principal objecte que nos proposarem al emprender la publicació de *Lo Verdader Catalá*, fou traurer nostre hermos parlar del estat de postració y abatiment en que se troba, ostentar sas riquezas y

belleza. Si lo numero de subscriptors no basta pera pagar los gastos de impressió, que es lo unich que desitjam, deixarem nostras plomas, y los esberlarem á fi de que no pugan servir ab altre idioma que ab lo seu (puix de cap necessita sas glorias y proesas).

No logrando su objeto, dejaron la publicación de la revista, y despidiéronse de sus suscriptores con una advertencia, en la que decían: "Si, no tornam á repetir, nostra Principat va á quedar sense son llenguatge, y dintre de poch's anys va esser un'altre Castella, ó al menos una segona Valencia. ¡Pobre Catalunya! ¡¡¡Com desprecian tots ingrats fills una de tas mayors glorias.....!!!,,

1843

El Centralista.

Comenzó su publicación en 7 de Noviembre de 1843. Salieron tres números. En el segundo se inserta la canción del *Chirivit ó paella* (1).

¡Ay, ay, ay, chirivit!
 Madurs á la paella.
 Ay, ay, ay, chirivit!
 En Prim sera fregit.
 Cristina, Prim, Narvaes,
 Y tots los moderats,
 Dintre de la paella
 Purgaran sos pecats.
 Ay, ay, ay.....
 Mori la aristocracia;
 Prou mal nos ha fet ja:
 Lo poble vol ser amo,
 ¡Viva Deu, que ho sera!
 Ay, ay, ay.....
 Ja qu'exposem las vidas
 Per tenir llibertat,
 Los nostres vots que valguin
 Per fer los diputats.
 Ay, ay, ay.....
 Mas mes volguin los pobres
 Pagar contribucions:

(1) Sartén.

Que 'ls richs los paguin totas,
Ab sos robats millons.

Ay, ay, ay.....

Tampoch volem qui y hagi
Centenar d'empleats,
Molt temps per mantenirlos
Hem anat despollats.

Ay, ay, ay.....

En la salud del poble
Nostra suprema lley
Aquells qui la quebranti
Li llevarem la pell.

Ay, ay, ay.....

Molta sang ha de correr
Dels pillos moderats,
Tambe los dels trapellos
Que'ls vulguin imitar.

Ay, ay, ay.....

Amanim las paellas,
Que prompte han de servir,
Y amarren forsa murrís
Dels que i han de fregir.

Ay, ay, ay.....

1845

*Senmanari | cristia, instructiu, agricola | y curios. | (Al fin):
Barcelona. Imp. de la viuda y fills de Mayol.*

Se publicaba todos los domingos; constaba cada número de 16 páginas, con algunos grabados. Precio de cada número: 8 cuartos. Tres meses, 8 reales en Barcelona, y 9 en el resto del Principado. El primer número publicóse el 16 de Marzo de 1845. Poseo éste y el segundo. Estaba dividido en cuatro secciones: 1.^a, parte cristiana ó religiosa; 2.^a, histórica; 3.^a, agrícola, rural é industrial; y 4.^a, económica.

D. José Subirana escribió unas "Observacions als Srs. Redactors del *Senmanari*," que dejó inéditas; es una memoria crítica muy razonada y erudita de los propósitos de aquel periódico.

ANTONIO ELÍAS DE MOLÍNS.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

PROVISION

del Rey D. Felipe II para que no se haga el coro en medio de la nave mayor de la Catedral de León.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Iherusalen de Nabarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Seuilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen Conde de Flandes e del Tirol etc A uos el Reberendo yn Christo padre Obispo de Leon del nuestro Consejo e Dehan e Cauildo de la Iglesia catrhedal de la ciudad de Leon salud y gracia; sepades que a nos es fecha rrelacion que bos e algunos canonigos del dicho Cauildo con yntincion de mejorar la dicha Iglesia catrhedal desa dicha cibdad que fundo el rey Don Hordño queriades mudar el coro de los canonigos a otra parte y abiades fecho algunos enseres y muestras para aprobar como estaria mejor y traydo oficiales para que hiziesen las muestras y pruebas de prestado para reformarse en la labor y vna de las muestras que auian fecho y en que os abiades rresumido hera de pasar el dicho coro a la naue mayor de la dicha Iglesia, lo qual no conbenia hazerse y si la dicha nabe se atajaba con el coro se perderia la buena gracia y ornato que thenia la dicha Iglesia y porque queremos ser informado dello visto por los del nuestro Consejo fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rrazon. E nos tubimoslo por bien porque vos mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes despues que esta nuestra carta os fuese mostrada ynbieys ante los del nuestro Consejo rrelacion verdadera de lo que en lo suso dicho pasa y la causa y rrazon porque quereys mudar el dicho coro a la dicha nave mayor para que visto se probea lo que conbenga y en lo entretanto que la ynbiays y se bee y probee no hagays ni consintays hazer nobedad alguna cerca de lo susodicho y sobredicho en el mudar de dicho coro e no fagades ende al. Dada en Toledo a beytenueue dias del mes de Agosto de mill e quinientos e sesenta años.—(Siguen las firmas de los señores del Consejo.)—«Yo Domingo de Cauala Escriuano de Camara de Su Magestad la fize escriuir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.»

(Archivo municipal de León.—Documento núm. 161.)

Por la copia:

R. A. DE LA BRAÑA.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES
EN ESPAÑA

(Continuación.)

GÓMEZ DE LIRIA (D. Jerónimo).

Antigüedad de la religion de San Benito en España.

No se publicó, y lo menciona Latassa. Siglo XVIII.

PÉREZ (Fr. José).

Historia Ordinis Sancti Benedicti.

En latín. Tres volúmenes en folio. Según N. Antonio, la tenía dispuesta para la imprenta.

Privilegia præcipua Congregationis Sancti Benedicti Vallisoletani a Summis Pontificibus concessa & confirmata. Vallisoleti, Andreas de Merchan. M.D.XCV.

Índice.—Texto.—Colofón.—Último privilegio.

20 hojas de principios, 244 foliadas de texto y 3 sin-foliar del último privilegio. En 4.º

El primer privilegio es de Julio II en 1505. El último, agregado sin duda

al volumen ya impreso en el año anterior, es de Clemente VIII, de 1596.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

RODRÍGUEZ (P. Antonio José).

Antigüedad de la regla del patriarca S. Benito dentro de España, vindicada contra Cayetano Cenni, por el P. M. D. Antonio José Rodríguez, cisterciense. Zaragoza, por Francisco Moreno.

Textos latinos.—Dedicatoria al rey.—Censura del P. Manuel Domínguez y Mendoza.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Manuel Gallinero.—Idem de Manuel Vicente Arámburu de la Cruz.—Licencia del Consejo: 22 de Agosto de 1749.—Erratas.—Suma de la tasa.—Carta aprobatoria de Fr. Diego Merolaeta.—Prólogo.—Tabla de proposiciones.—Texto.—Adiciones.

32 hojas preliminares y 256 páginas lo demás. En 4.º

Libro que, como otros muchos, se debe á las constantes disputas que sobre antigüedad mantuvieron varias

Órdenes religiosas. Cenni había dicho que no se fundaron monasterios benedictinos en España hasta el siglo ix, y aquí se pretende demostrar que el establecimiento de la Orden en nuestra patria fué más antiguo y aun de la época de San Benito. La demostración histórica es algo pesada.

Biblioteca de la Universidad Central.

SANDOVAL (Fr. Prudencio).

Primera parte de las fundaciones de monesterios de la Orden de San Benito que los Reyes de España fundaron desde los tiempos del Santo hasta que los moros entraron y destruyeron la tierra. Y de los santos y claros varones que desde D.XL hasta DCCXIII han florecido en estos monesterios. Por el M. Fr. Prudencio de Sandoval. 1601. Madrid, por Luis Sanchez.

Tasa.—Erratas.—Privilegio: 9 de Septiembre de 1600.—Aprobación del P. Francisco Antonio.—Otra de Fr. Plácido Pacheco.—Licencia de la Orden.—Epigrama latino de Fray Andrés de Salazar.—Cántico latino de Fr. Juan Fernando Trechuelo.—Dedicatoria al Rey.—Prólogo á los monjes de San Benito.—Estampa alegórica del árbol de la Orden, grabada en madera.—Texto.—Tabla.

4 hojas de principios y foliado el prólogo y texto, pero con foliación propia para cada monasterio, y 7 de tabla sin numerar. En folio, con los escudos de los respectivos monasterios en grandes láminas abiertas en cobre.

Como se refiere al origen del monacato en España y comprende las fundaciones de la época visigoda, forma una verdadera crónica. Ha sido y es muy estimado, sin que sus defectos, puestos en claro cuando en el siglo xvii otras Ordenes disputaron preeminencias de antigüedad é importancia á los benedictinos, hagan disminuir del todo el valor de tan notable libro.

Después de tratar de los principios de la Orden en Castilla, se ocupa por tratados especiales en la historia de los monasterios de San Pedro de Cardena, San Millán de la Cogolla, Santo Toribio de Liébana, San Claudio de León, San Román de Hornija, San Pedro de Eslonza, Sahagún y otros de menos fama. Sandoval publicó en esta obra interesantes documentos históricos y literarios, privilegios, etc., y por esta abundancia de noticias, por las condiciones del estilo y por la diligente investigación de su autor, es libro de mucha autoridad. Lleva buenas láminas abiertas en madera con los escudos de los monasterios según he dicho.

Bibliotecas de la Universidad Central, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

SCARMALLI (D. Gabriel María).

Vindiciæ antiquitatum monasticarum Hispaniæ adversus Cajetanum Cennium opera et studio D. Gabrielis Mariæ Scarmallius abbatis SS. Floræ et Lucillæ Ordinis S. Benedicti Cong. Casinen. Arretii MDCCLIII. Sumptibus

Bibliothecæ Monachorum S. Floræ, typis Bellotanis.

Textos latinos, á la vuelta de la portada.—Dedicatoria al Cardenal Fortunato Tamburini.—Prefacio.—Indice.—Texto.—Indice de cosas notables.—Erratas.

20 páginas de principios con foliación romana y 288 de texto y lo demás. En 4.º

Nuestro Fr. Hermenegildo de San Pablo, Ferreras y otros escritores nacionales habían ya rebajado mucho la antigüedad de la Orden benedictina en España. Siguióles Cennio, y contra todos escribió esta erudita obra el P. Scarmalli, hombre de mucha y casi siempre bien empleada erudición.

Biblioteca Nacional.

SERRA Y POSTIUS (D. Pedro).

Teatro de los monasterios, células y prioratos de la religion de San Benito en Cataluña, por D. Pedro Serra y Postius.

También menciona este MS. el autor en la referida obra impresa *Prodigios y finezas*, etc.

TRISTANY (Dr. Buenaventura).—

Corona Benedictina Adornada de lo más precioso de sus prerrogativas que ciñe y defiende las personas de los monjes. Por el Doctor Buenaventura Tristany. Barcelona, por Raphael Figueró, 1677.

Dedicatoria al Rey D. Carlos II.—Otra á D. Juan de Austria.—Censura del Dr. Miguel de Calderó.—Otra

del Dr. Cristóbal Coromines.—Respuesta del P. Fr. Tomás Francés Urrutygoyti.—Parecer del Dr. D. Miguel de Aróstegui.—Comisión al autor y resolución del Capítulo general de esta Congregación benedictina.—Soneto de D. Onofre Vicente de Ixar, Portugal, Montagut y Mompalau, Conde de Alcudia.—Declaración de los números de la lámina que encabeza el libro.—Razón de la obra al que leyere.—Censura y elogio del P. Fray Gaspar Roig y Yalpi.—Texto.—Indice de lo contenido en el libro.—Erratas.—Lámina grabada en cobre al frente, que representa una ciudad murada, cuyos edificios son las abadías de esta Congregación.

11 hojas de principios, 437 páginas de texto y 16 hojas de lo demás. En folio.

Empieza el autor examinando qué cosa sea jurisdicción ordinaria y quiénes están comprendidos en ella. Sigue luego mostrando la diferencia que existe entre la jurisdicción ordinaria y la delegada.

Después trata de los Presidentes de la Congregación, y prueba que éstos pueden ejercer jurisdicción ordinaria contra los que ofendieren las personas de los monjes y bienes de los conventos.

Estudia luego los espolios de los abades y monjes de esta Congregación. Trata de probar que los verdaderos monjes negros son los benitos. Indica la ventaja que tiene el que las abadías y demás oficios vacantes se provean con hijos de la Congregación y no con extranjeros. Dedicar un capítulo á referir la elección de abadesa que se hizo en el Real Monasterio

de Santa Cruz de los Leros, de Jaca. Y, por último, discurre acerca del origen, fundación, casos, progresos, jurisdicción, derechos, privilegios, etcétera, de la Congregación de San Benito.

Biblioteca Nacional.

VAQUERO (Fr. Francisco).

Apología en alabanza de la Regla de N. P. S. Benito. Compuesta por Fr. Francisco Vaquero, cisterciense. Trata en lo moral las materias de virtudes, vicios, obras de misericordia, dones, etc. Y en lo historial recopila las excelencias de más de treinta religiones que profesan la santa Regla. Con sus tablas y una de lugares comunes para lo predicable. Tomo primero: 1616. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet.

Tasa.—Aprobación del P. Martín de Moncada.—Suma de la licencia.—Aprobación de la Orden.—Orden para la impresión.—Al P. Blas de Baylo, jesuita, el autor.—Respuesta del mismo.—Censura de D. José de Palafox.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Juan Barra.—Privilegio: 13 de Agosto de 1615.—Dedicatoria á la Virgen.—A los monjes de Veruela, el autor.—Prólogo.—Tabla de los treinta motivos ó párrafos.—Idem de cosas notables.—Composiciones laudatorias de V. P. M., religiosa cisterciense, Fr. Francisco Gil, Fr. Agustín Pérez y Fr. Jerónimo Aguilar.—Texto.

16 hojas de principios y 432 páginas de texto, en 4.º

Su mismo título indica que es más apologético que histórico; pero también tiene parte de esto, sobre todo cuando trata de las muchas Ordenes que siguen la regla benedictina, incluso las militares, de las que da nóminas de maestros. Cita muchos santos, reyes, papas, etc., que profesaron la regla, y acaba con un tratado sobre las grandezas del Monasterio de Veruela y de sus monjes más excelentes. Aunque en la portada se dice «Tomo I,» no se publicó más, y así dice al acabar: «Fin de la Apología.»

Biblioteca de San Isidro.

YEPES (Fr. Antonio de).

Cronica general de la Orden de S. Benito, por Fr. Antonio de Yepes. Centuria primera. Irache, por Matias Mares. 1609.

Tomo I. Centuria I.

Mandamiento de censura de la Orden.—Aprobación de Fr. Mauro de Salazar.—Otra del Monasterio de Irache.—Licencia de la Orden.—Licencia de la Inquisición.—Aprobación de Fr. Antonio de Villalacre.—Licencia del Consejo Real.—Aprobación de Fr. Francisco Tamayo.—Otra del P. Francisco de Prado.—Privilegio: en Pamplona á 17 de Diciembre de 1607.—Tasa.—Otra.—Erratas.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Advertencias al lector.—Texto.—Apéndice del primer tomo.—Tabla de capítulos.—Escrituras que sirven para averiguar las verdades que se contienen en este primer tomo.—Tabla de cosas notables.—

Colofón.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

11 hojas de principios, 454 hojas foliadas de advertencias y texto, 37 hojas foliadas de apéndices, tabla de capítulos y escrituras, y 22 hojas sin foliar de tabla de cosas notables.

En el primer tomo se trata de lo siguiente: Época en que nació San Benito.—De su familia.—De los primeros monjes que entraron en España.—De la fundación de varios monasterios. Contiene á más una serie de treinta y seis escrituras. En este tomo se estudia toda la primera centuria y empieza en él gran parte de la segunda, que continúa en todo el tomo siguiente.

Tomo II. Centuria II. Los mismos autor, impresor y año.

Mandamiento de censura de la Orden.—Aprobación del Monasterio de Irache.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Diego de Guálvez.—Privilegio: Pamplona 6 de Julio de 1609.—Licencia del Consejo Real.—Aprobación de Fr. Francisco de Tamayo.—Licencia de la Inquisición.—Aprobación de Fr. Pedro Venero.—Tasa.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto.—Apéndice del tomo II.—Tabla de las cosas notables en él contenidas.—Colofón.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

8 hojas de principios, 454 hojas foliadas de texto, 22 hojas foliadas de Apéndices y 22 sin foliar de tabla.

En este segundo tomo, que comienza con la segunda centuria y parte de la tercera, se trata del estado en que se encontraba la Iglesia y la Orden de San Benito en el año de 611. Se cuentan las vidas de algunos santos y fun-

dación de monasterios. Se cita un catálogo de Abades de San Matías de Tréveris. Se trata del décimo Concilio de Toledo, con los nombres de los Metropolitanos y Obispos que á él asistieron. También publica un curioso Apéndice en el que se citan algunas Bulas, privilegios y escrituras (éstas en número de 31) de Papas, Reyes y otros personajes ilustres.

Tomo III. Centuria III. Impreso por Nicolás de Assiayn, 1610.

Mandamiento de censura de la Orden.—Aprobación del Monasterio de Irache.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Francisco de Prado.—Privilegio: Pamplona 6 de Junio de 1609.—Tasa.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto.—Apéndice.—Enmiendas en el tomo segundo.—Tabla de cosas notables.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

8 hojas de principios, 410 foliadas de texto, 36 foliadas de Apéndice y escrituras y 14 sin foliar de tabla.

Este tomo comienza con la tercera centuria y se ocupa también en la cuarta, estudiando en ellas el estado en que estaban las cosas en Europa en esta época y las mudanzas que hubo en pocos años. De la restauración de España, empezada en Asturias, y de los muchos monasterios que en ella se fundaron. Hace también un curioso catálogo de los monasterios que ha habido y hay en Asturias. Habla del principio del reino de Navarra y de la fundación del monasterio de San Juan de la Peña. Da catálogos de Abades de varios monasterios. Cita las numerosas fundaciones que se hacen en España de monasterios. Hace la historia del Monasterio de Irache.

Por último, en el Apéndice trata del Concilio de Aquisgrán.

Tomo IV. Centuria IV. Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba. Año de 1613.

Mandamiento de la Orden.—Aprobación de Fr. Antonio de Alvarado.—Censura de la Orden.—Licencia.—Privilegio: Madrid 10 de Febrero de 1612.—Tasa.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto.—Apéndice.—Tabla de cosas notables.—Enmiendas en los cuatro tomos.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

11 hojas de principios, 458 páginas foliadas de texto y Apéndices y

20 hojas sin foliar de tabla y demás.

Este tomo, IV de esta gran obra, comprende la cuarta y quinta centuria, y en él se trata del estado en que estaba el mundo el año 830 y en el que se hallaba la Orden de San Benito. Se hace, como en tomos anteriores, narración de vidas de santos y fundaciones de monasterios. Publica un Apéndice en que habla del noveno Concilio Meldense, celebrado el año 845.

(Continuará.)

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS ⁽¹⁾

UNA EFEMERIDE

Inauguración de la cátedra de Paleografía en Madrid en 20 de Enero de 1839.

En 18 de Julio de 1838 el individuo de la Económica Matritense, D. Francisco López de Olavarrieta, presentó una proposición á la Sección de Comercio de dicha Sociedad para el establecimiento de una cátedra de Paleografía bajo su protección. En ella pedía:

- 1.º Que se establezca por la Sociedad una cátedra pública de Paleografía.
- 2.º Que se nombre para regentarla al que en rigurosa oposición acredite poseer mejor los conocimientos necesarios.

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

Y 3.º Que se pida al Gobierno se sirva destinar de los fondos de Instrucción pública la cantidad necesaria para la dotación de esta enseñanza.

La Sección de Comercio aceptó esta proposición, con la modificación de que fuera aceptado el ofrecimiento de D. José Santos Mateos de encargarse de desempeñar la cátedra de Paleografía, suprimiéndose la oposición.

La Sociedad Económica Matritense, en 9 y 18 de Agosto de 1838, aprobó el primer artículo de la proposición, disponiendo en cuanto á los demás se elevase una exposición al Gobierno indicando la conveniencia y necesidad de la enseñanza de la Paleografía, y que se concediera una gratificación al que se encargara de ella.

El Ministro de la Gobernación, en contestación á lo pedido por la Económica, expidió una Real orden en 25 de Septiembre, en la que daba las gracias, en nombre de S. M., á la Sociedad por su acuerdo, y prevenía que concluido el curso se le comunicasen el resultado que había dado la enseñanza y se propusiera la gratificación que podría concederse al Profesor como recompensa.

En 20 de Enero de 1839, en el Colegio de Sordo-Mudos se inauguró la enseñanza de Paleografía en Madrid. Su Profesor, D. José Santos Mateos, leyó un discurso, del que se publicó el siguiente extracto en la *Gaceta de Madrid*:

«Remontándose en él á considerar el origen de la palabra, la formación de las lenguas y el nacimiento de las diferentes clases de escritura, mira como sus primeros é informes ensayos los símbolos, los jeroglíficos y tantos monumentos como levantó el hombre en su beneficio para hablar á la imaginación y á la vista, antes de dirigirse á su entendimiento, obscurecido entonces por las nubes de la ignorancia. Pasa después á considerar el origen de los caracteres y su introducción en Grecia por Cadmo, desde cuya época se generalizaron en Europa, hallando ya en aquellos tiempos la necesidad de hombres que se dedicasen á descifrar los diferentes caracteres que usaban, no sólo diversos pueblos, sino en un mismo pueblo, las diversas castas y aun los individuos mismos. Con este motivo define la Paleografía: *Arte de conocer el valor de los caracteres, no sólo antiguos, sino anticuados, y la lectura de las palabras y frases*, manifestando que aquel nombre trae su origen de las dos palabras griegas *palaíos*, que significa *letra* y *grafe*, es decir, escritura. No contentándose el Profesor con las solas ideas que expresan estas dos palabras, por considerar además la Paleografía como el juicio crítico sobre la autenticidad ó suplantación de los documentos antiguos, ha añadido á aquella palabra la de *diplomática*, comprendiendo bajo esta designación lo perteneciente al arte de juzgar rectamente de los diplomas antiguos. Así que las lecciones de su curso se referirían todas á la Paleografía diplomática; título que expresaba bien su intención, y al cual sólo tenía que añadir la denominación de *Española*, por haber de tratar, principalmente, de los diplomas españoles, aun cuando era también su ánimo extenderse á hablar de alfabetos antiguos y extranjeros.

Los diplomas que tomaron este nombre de que para su mayor autenticidad se extendían dos de un tenor, ó de que el pergamino en que se extendían se ponía doblado, juzga el autor que existieron ya en tiempos de Abraham, y halla ejemplos de su redacción en otros pasajes de la Escritura.

La colección de diplomas formó los que se llamaron *Archivos*; y éstos, que se conocieron ya por los fenicios, egipcios y otros pueblos contemporáneos, fueron situados en los templos entre los griegos y romanos, y encargados á la custodia de los antiguos sacerdotes, que transmitieron este privilegio á los monjes cristianos cuando la guerra y la ignorancia convirtió en un caos informe el mundo antiguo.

Atribuye á la época de las Cruzadas la grande extensión de los archivos por la necesidad en que se veían de disponer sobre sus bienes cuantos iban á buscar la otra vida en la tierra santa, y no duda en afirmar que al cristianismo y á sus sacerdotes somos deudores de la mayor parte de cuantos documentos poseemos.

Pasa en seguida á hácer la historia de los archivos más nombrados de Europa, afirmando que en España nada hay seguro hasta el siglo VIII, de cuya época se cuenta algún documento depositado en los archivos de Santillana y San Miguel de la Cogulla; sin embargo de lo cual no hubo archivos estables hasta los reinados de Juan II y Enrique IV, que mandaron recoger los documentos que pudieran proporcionarse en el castillo de la Mota de Medina y en el alcázar de Segovia. Los Reyes Católicos mandaron reconocer estos archivos, y en tiempo de Carlos I los papeles que contenían, con otros que pudieron salvarse de las resultas de aquellos tiempos, fueron encerrados en la fortaleza de Simancas. Después se extendieron los archivos, formándose en la corte los de los Consejos y el que fué llamado de Escrituras públicas, habiéndose establecido uno con este título en todas las capitales de provincia y gran vecindario. Tampoco conviene dejar sin mención el archivo de Uclés, donde se halla el general de las Ordenes militares; el de Barcelona, que contiene todos los papeles pertenecientes á la coronilla.

Pasa después á probar la grandísima utilidad de la Paleografía, así para conservar y comprobar los documentos en que se apoya la historia, como para determinar la propiedad y pertenencia de las cosas, y, en fin, para transmitir á otros siglos los tesoros literarios de las edades anteriores. Los grandiosos edificios, los templos, las ciudades, son sepultadas por la mano helada del tiempo, mientras los pergaminos han sobrevivido á los hombres y á las piedras. Su mayor enemigo es el fuego; pero el interés individual, multiplicando los ejemplares, repara estos desastres. Aún son más seguros los diplomas que las medallas, porque éstas se falsifican más fácilmente, como desgraciadamente hemos visto en Italia en los tiempos de Gouvinio de Padua y Lorenzo el Parmesano.

El autor recopila en seguida cuanto ha dicho acerca de los caracteres de los documentos de los archivos y de la utilidad en recoger y descifrar los antiguos escritos, concluyendo por inculcar á los que á otras ciencias se dedican la necesidad de auxiliarse en sus estudios con las luces que en todo asunto literario ha de difundir indispensablemente la *Paleografía diplomática* ó arte de descifrar y comprobar los documentos antiguos.»

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Alzola (D. Pablo de).—Las obras públicas en España.—Estudio histórico por D. Pablo de Alzola y Minondo.—Bilbao.—Imprenta de la Casa de Misericordia.—1899.—4.º, 597 págs.

Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días, ordenada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de la Real

Academia Española.—Tomo VII.—Madrid.—Librería de Hernando y Compañía.—1898.—Imprenta de Hernando y Compañía.—8.º mayor, cclxxx-110 págs., más una de índice.—Biblioteca clásica, vol. CCV.

Azkue (Resurrección María de).—Método práctico para aprender el Euskera Bizkaino y Guipuzcoano, por....—Bilbao.—José de Astuy.—1896.—(En la cubierta: 1898.)—8.º mayor, 292 págs.

—Clave de temas.—Complemento del Método prác-

tico para aprender el Euskera Bizkaino y Guipuzcoano, por....—Bilbao.—José de Astuy.—1898.—8.º apaisado, 328 págs. á tres columnas.

Balaguer (D. Victor).—Añoranzas. Memorial de cosas que pasaron (Epistolario).—Tomo XXXVI de la Colección (de las obras del autor), y único de esta obra.—Madrid.—Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1899.—4.º, x-568 págs.

Balari y Jovany (D. José).—Orígenes históricos de Cataluña, por el Dr. D. José Balari y Jovany, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras, Académico de número de la de Ciencias y Artes, y socio de la de Jurisprudencia y Legislación de la misma ciudad.—Premio Martorell (20.000 pesetas) del concurso de 1897.—Con licencia.—Barcelona.—Establecimiento tipográfico de Hijos de Jaime Jepús.—1899.—4.º mayor, xxxvii-751 páginas.—Excelente obra, de que daremos noticia en uno de los números próximos.

Barco (Joaquín del).—El Lazarillo del Duero.—Historia de Zamora, en cantares, por...., con un prólogo de D. Ursicino Alvarez Martínez, C. de la Real Academia de la Historia.—Primera edición.—Zamora.—Enrique Calamita.—Sin a. (1898).—8.º, viii-31 páginas.

Bayet (C.).—Resumen de la Historia del Arte, por....—Versión castellana (del francés).—Madrid.—La España Editorial.—Sin a. (1898).—8.º mayor, 286 páginas, más una de índice.—De la Biblioteca de Bellas Artes.

Bello (Andrés).—Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos.—Sexta edición, hecha sobre la última del autor, con extensas notas y un copioso índice alfabético de D. Rufino José Cuervo.—París.—Imprenta de Roger y F. Chernoviz.—1898.—4.º, ix-366 págs., más 160 de notas é índice.

Bismarck (Príncipe de).—Pensamientos y recuerdos de Otón, Príncipe de Bismarck.—Barcelona.—Montaner y Simón.—1898.—4.º, dos volúmenes de 415 y 342 págs., con grabados.

Blanco Fombona (Rufino).—Trovadores y trovas.—Caracas.—Tipografía J. M. Herrera Irigoyen y Compañía.—1899.—8.º, xxxiiii-179 págs.

Blanco y Sánchez (Rufino).—Lengua castellana.—Tratado de análisis.—Tercera edición.—Madrid.—Agustín Avrial.—1899.—8.º, 231 págs.

Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Editor: D. Manuel Aznar y Gómez.—Año I, núm. 1.º—Sevilla.—Imprenta del Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—1899.—4.º mayor, 40 págs.—Contiene este número de la nueva é interesante publicación sevillana, diversos trabajos de erudición, crítica y poesía, entre ellos una «Necrología» de D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, escrita por nuestro amigo el inspirado poeta D. Luis Montoto.

Borrell (Félix).—La Walkyria. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 18 de Enero, por....—Madrid.—Fortanet.—1899.—8.º, 56 págs.

Bourguignon (A.).—Gramática de la lengua de Oïl (francés de los siglos XII y XIII), por....—Traducida y anotada por Angel M. Alvarez Taladriz, Presidente de Honor y Ponente en el Congreso internacional de Antropología de París.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—Valladolid.—1898.—Imprenta de José Montero.—8.º mayor, xi-117 págs., más una de índice.

Bustillo (D. Eduardo).—Cosas de la vida.—Cuentos y novelitas, por Eduardo Bustillo.—Madrid.—Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—8.º, 267 págs.

Carrasco y Sayz (Adolfo).—Catálogo de los recuerdos históricos existentes en el Museo de Artillería, por el General del Arma D....—Madrid.—Imprenta del Cuerpo de Artillería.—1898.—Dos volúmenes en 8.º con paginación seguida: I á 478.

Casa-Valencia (Sr. Conde de).—Necrología del Excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz, leída en la Real Academia Española por el Académico de número Conde de Casa-Valencia, en la sesión de 7 de Diciembre de 1898.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de Fortanet.—1898.—4.º, 15 págs.

Castro (Eugenio de).—Belkiss, Reina de Saba, de Axum y de Hymiar.—Traducción del portugués por Luis Berisso, con una noticia crítica por el mismo y un discurso preliminar por Leopoldo Lugones.—Segunda edición.—Buenos Aires.—Félix Lajouanc, editor.—1899.—8.º, xxxviii-226 págs.

Cicerón (Marco Tulio).—Obras completas de....—Tomo XIV.—Vida y discursos.—Versión castellana de Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo.—Tomo IV.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1898.—8.º, 411 págs.—De la Biblioteca clásica, vol. ccvi.

Costa (D. Miguel), Presbítero.—Líricas.—Con la licencia eclesiástica.—Palma de Mallorca.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.—1899.—8.º, xxiv-144 págs.

Díaz Rodríguez (Manuel).—Cuentos de color.—Caracas.—Tip. J. N. Herrera Irigoyen y Compañía.—1899.—8.º, 213 págs.

Dublé (Ignacio).—Consideraciones etimológico-comparativas sobre la Lengua francesa....—Barcelona.—Mariano Gaive.—1898.—8.º, 30 págs.

Echegaray (Carmelo).—Trabajos de un cronista, por C. E., cronista de las Provincias Vascongadas.—Bilbao.—Imp. «La Propaganda».—1898.—8.º, 205 págs.—(De la *Bibl. Bascongada*, tomo xxvi.)

Fernández de Moratín (Nicolás y Leandro).—Obras....—Madrid.—Hernando y Compañía.—1898.—4.º mayor, xxxviii-636 págs.—(Nueva impresión.)—Biblioteca de Autores españoles, vol. II.

Fernández Ruiz Pino (Juan).—La Virgen de la Paloma. Leyenda religiosa, por D....—Madrid.—Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—8.º, 31 págs.

Funes (Enrique).—Segismundo.—Estudio crítico por Enrique Funes.—Madrid.—Victoriano Suárez.—1899.—8.º, 159 págs.

Glorias de España. Núm. 22.—El Cid Campeador.—Narración histórica por D. Manuel José Quintana.

—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1898.—8.º, 32 págs.

—Núm. 23.—Guzmán el Bueno.—Narración histórica por D. Manuel José Quintana.—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1898.—8.º, 32 págs.

Goethe.—*Ifigenia a Tavrída* por....., traducción de J. Maragall.—[Barcelona.]—Tip. «L'Avenç.»—1898.—8.º, 138 págs.

Guillén Sotelo (D. Juan).—*La primer batalla*.—Málaga.—Tipografía de Poch y Creixell.—1898.—8.º, 178 págs.

—Novelas cortas.—Luis Villavieja.—Los Jabalíes.—Macandito.—Villena y Zurbarán.—Flor de grano.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos.—1899.—8.º, 329 págs.

Hernández Fajarnés (D. Antonio).—Universidad literaria de Zaragoza.—Discurso inaugural de Curso de conferencias en el de 1898-99, por el Dr. D. Antonio Hernández Fajarnés, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—Zaragoza.—Imp. de la Viuda de Ariño.—1899.—4.º, 46 págs.

Hispania Schola Musica Sacra.—Opera varia (saecula XV, XVI, XVII y XVIII), diligenter excerpta, accurate revisa saeculo concinnata à Philippo Pedrell.—Vol. VIII.—*Antonius a Cabezon*.—Barcelona, Juan B. Pujol y Compañía, editores.—1898.—[Leipzig, —Imp. de Breitkopf et Haertel.]—Fol., xxv-51 págs.

Hoyos Sáinz (Luis de).—«L'Anthropologie et la Préhistoire en Espagne et en Portugal en 1897.»—Por..... (Extrait de «L'Anthropologie,» tomo IX.)—Paris.—Masson.—1898.—8.º, 16 págs.—Revista crítica muy completa de lo que en la materia se ha trabajado en España durante el citado año.

—Anuarios de Bibliografía Antropológica de España y Portugal, 1896 y 1897, por..... Complemento de l'Anthropologie et la Préhistoire en Espagne et en Portugal en 1897.—Madrid.—Asilo de Huérfanos.—1898.—8.º, págs. 243 à 264 de los *Anales de Historia Natural*.

Iglesia y Carnicero (Eugenio de la).—Reseña histórica de la Guardia civil desde la creación del Cuerpo hasta la Revolución de 1868, seguida de un Apéndice bibliográfico por el Coronel del mismo Instituto D.....—Madrid.—Est. tip. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de Arturo Menéndez.—1898.—8.º mayor, 236 págs., con ilustraciones, grabados y fotograbados.

Iturrigarria (D. F. de).—Poesías.—Bilbao.—Imprenta y encuadernación de Andrés P. Cardenal.—1898.—4.º, xlii-192 págs.

Jiménez Campaña (P. Francisco).—Romancero de Santa Teresa de Jesús, obra original del R. P.....—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneira.»—1898.—8.º, vii-156 págs.

Labra (Rafael M. de).—Nuestras colonias de Africa.—Fernando Póo.—Corisco.—Annobón.—Elobey.—La Costa de Guinea, por D.....—Madrid.—Alfredo Alonso.—1898.—4.º, vii-65 págs.

Macías Picavea (Ricardo).—La tierra de Campos.—Segunda parte.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—1898.—8.º, 326 págs.

Martín Arrue (Francisco).—Curso de Historia militar, por D....., Coronel de Infantería.—Obra de texto en todas las Academias militares, premiada en concurso.—4.ª edición.—Toledo.—Rafael Gómez Menor.—1898.—8.º mayor, xv-408 págs., más viii de índice.

Maura y Gelabert (Ilmo. Sr. D. Juan).—De vita sensitiva et de anima brutorum.—Opusculum antehac editum in Compté Rendu di quatrième Congrés Scientifique International des Catholiques tenu à Fribourg. Août, 1897.—Auctore Dre. D. Joanne Maura et Gelabert,—Episcopo Oriolensi.—Oriolæ.—Ex typographia Cornelii Payá.—1898. 4.º, 85 págs.

Mélida (D. José R.).—Historia del Arte egipcio, por D. José Ramón Mélida, Jefe de la «Sección de Edad Antigua» en el Museo Arqueológico Nacional.—Madrid.—«La España editorial.»—Sin a. (1899).—8.º, xiii-233 págs.

Memorial histórico español.—Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXVIII.—Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla.—Tomo IV.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é hijos de M. Tello.—1898.—4.º, 742 págs.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus ejusdem Societatis.—Fasciculus LX.—Mense Decembri: Chronicon Societatis Jesu.—Tomo VI.—Fascic. 5.º.—(Matriti.—Typis August Avrial.—1898.)—4.º, págs. 641 à 800.

Moreno Carbonero (José).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D....., el día 27 de Noviembre de 1898.—[Contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodríguez.]—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é hijos de M. Tello.—1898.—4.º mayor, 38 págs.—Tema: Elogio de D. Federico Madrazo.

Muñoz Degraín (D. Antonio).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Antonio Muñoz Degraín el día 19 de Febrero de 1899.—4.º, 29 págs.

Música (La) moderna.—(Músicos, técnica, instrumentos.)—II.—Siglo xix.—El género sinfónico.—La ópera.—La opereta.—La ópera bufa.—Grandes maestros.—Cantantes célebres en Italia, Alemania y Francia.—Orquesta é instrumentos.—Con 34 grabados.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1899).—8.º, 79 págs.—Biblioteca popular de Arte, tomo XXXI.

Oller (Narcís).—La Boguearía.—Novela de costums del nostre temps.—Barcelona.—Antoni Lopez, editor.—Sin a. (1899).—8.º, 187 págs.

Ortiz de Pinedo (Adelardo).—Los Cazaderos de Madrid.—1899.—Ricardo Fe.—8.º, 288 págs.

Pinto (Manuel de).—Palabras.—Imprenta «Galileo.» Buenos Aires.—1898.—8.º, vii-119 págs.—(Es una colección de poesías modernistas.)

Rodríguez Pinilla (C.).—Cantos de la noche, con un prólogo de Jacinto O. Picón.—Madrid.—Agustín Avrial.—1899.—8.º, xiii-128 págs.

Sánchez Arjona (José).—Noticias referentes á los Anales del Teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo xvii.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1898.—8.º, 529 págs.—(De este interesante libro haremos próximamente un ligero análisis.)

Sánchez y Gavnagach (F. de P.) y Ribera Miró (J.)—Tratado de armonía, seguido de un breve compendio de melodía.—Primer curso.—Barcelona.—Henrich y Compañía en comandita.—1898.—8.º mayor, 47 págs.

Serrano (Emilio).—Gonzalo de Córdoba, libro y música de.....—Madrid.—Imp. de la «Revista de Legislación», á cargo de José María Sardá.—1898.—8.º, 60 págs., con el retrato del maestro Serrano.—Biblioteca de la Ópera Nacional.—Vol. 1.º

Sorrayain (C. de).—Catálogo de obras euskaras, ó Catálogo general cronológico de las obras impresas referentes á las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, á sus hijos y á su lengua euskara ó escritos en ella, formado en vista de los trabajos de los Sres. Antonio (N.), Gallardo, Brunet, Muñoz y Romero, Allende Salazar, Vinson y otros, con un índice de autores por orden alfabético y notas correspondientes, arreglado para uso exclusivo de su autor.—Barcelona.—Luis Tasso.—1898.—4.º mayor, xviii-493 págs.

Soriano (Rodrigo).—La Walkyria en Bayreuth. Viaje á la Meca del wagnerismo.—La tetralogía por D.... (Con varios grabados é ilustraciones.)—Tipografía Herres, á cargo de José Quesada.—1893.—8.º, 160 págs., más cXL de Apéndices.

Tamayo y Baus (Manuel).—Obras de D. Manuel Tamayo y Baus (de la Real Academia Española), con un prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon.—Tomo I: Juana de Arco.—Una apuesta.—La esperanza de la patria.—Angela.—Huyendo del perejil.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra.»—1898.—8.º, LV-371 págs., con el retrato del ilustre Tamayo.

—Obras de D...., con un prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon.—Tomo II: Virginia.—Virginia (nueva edición).—La locura de amor.—La Ricahembra.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.º, 554 págs.

Torre (D. Gonzalo de la).—Tradiciones cantábricas por D. Gonzalo de la Torre de Trassierra, C. de la Real Academia de la Historia.—Madrid.—Imprenta de San Francisco de Sales.—1899.—8.º, 152 págs.

Torres Campos (Manuel).—Bibliografía española contemporánea del derecho y de la política (conclusión).—Bibliografía de 1881 á 1896, seguida de dos índices alfabéticos de autores y materias, que comprenden desde 1800 á 1896.—Guía de los juristas y políticos, ordenada por.....—Madrid.—Ricardo Fe (1898 en la cubierta).—4.º, 168 págs.

Trevelyan (Jorge O.).—La educación de Lord Macaulay, según sus memorias y sus cartas íntimas. Dadas á luz su sobrino....., Miembro del Parlamento británico.—Madrid.—Idamor Moreno.—Sin a. (1898).—4.º, 336 págs.

Trueba (Antonio de).—Obras escogidas de D....—Obras en verso.—Tomo II.—Comprende este tomo: El libro de las montañas.—El libro de los recuerdos (inédito), y Fábulas de la educación.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1898).—8.º, 746 págs

Vega Rey (Luis).—Puntos negros del descubrimiento de América. (Estudio histórico-crítico).—Prólogo de D. Francisco Pí y Margall.—Segunda edición.—Madrid.—Ricardo Rojas.—1899.—8.º, 491 págs.

Virgilio Marón (Publio).—La Eneida de.....—Traducción en verso castellano por el Ilmo. Sr. D. Luis Herrera y Robles, Presbítero y Catedrático.—Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Juan Valera, de la Real Academia Española.—Madrid.—Libería de Fernando Fe.—Sevilla.—Libería de Juan Antonio Fe.—(Al fin): «Se acabó de imprimir en Sevilla, en la imprenta de D. Celedonio Salas y Cerro, el día 1.º de Abril de MDCCCXCVIII.—8.º mayor, xxxi-357 págs.

Zozaya (Antonio).—Ripios clásicos.—Lucubraciones de crítica barata procedente de un saldo de paliques, por.....—(C. Ch. F. Schüle.)—Madrid.—Ricardo Fe.—1899.—8.º, 207 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Allard (Paul).—Etudes d'histoire et d'archéologie.—Paris.—Lecoffre.—1899.—12.º, viii-436 págs.

Arnaud (G.).—La Vie publique des Romains, décrite par les auteurs latins. Recueil de cinq cents textes choisis, avec commentaire historique, grammatical et litteraire.—Marseille.—Lafite.—16.º, xxxi-507 páginas.

Baedeker (K.).—Egypt, Handbook for Travellers.—4th edit.—London.—Dulau.—18.º, 600 págs. y 77 pl.

Basset (René).—Légendes arabes d'Espagne.—La maison fermée de Tolède.—Oran.—Impr. Fouque.—(1898?)—8.º, 19 págs.

Bibliotheca hagiographica latina antiquæ et mediæ ætatis; ediderunt Socii Bollandiani.—Fasc. I, A. *Cæcilia.*—Bruxellis (Institut des Bollandistes).—1898.—Págs. 1-224.

Bidault.—Les armées anciennes et les armées actuelles.—Limoges et Paris.—Charles Lavanzelle.—8.º, 251 págs. y figs.

Bollettino della società di storia patria Anton Ludovico Antinori negli Abruzzi.—Anno XI, puntata 21.—Aquila, Simeone Santini, edit.—Tip. Aternina.—1899.—8.º, págs. viii, 1-116.—Contiene un trabajo que nos interesa acerca de los «Documenti arogonesi inediti del secolo xv dell' archivio municipale de Aquila,» por Iddio Ludovisi.

Butler (Cuthbert).—The Lausiac history of Palladius by dom.....—(Texts and Studies, VI, núm. 1.)—Cambridge, at the University Press.—1898.—8.º, xiv-297 págs.

Cappello (Amalia).—Credenze religiose degli Indiani d' America prima della scoperta di Colombo.—(Torino).—Sin i., 1898.—8.º, 11 págs.

Cook (Stanley A.).—A Glossary of the Aramaic Ins-

criptions.—Cambridge.—University Press.—1898.—8.^o, VIII-127 págs.

Cholodniak (I.).—Carmina sepulcralia latina.—Leipzig.—Voss.—8.^o, III-625 págs.

Demolins (Edmond).—L'Education nouvelle.—Paris.—Firmin Didot.—1898.—12.^o, XII-301 págs.

Dziatzko (Karl).—Sammlung bibliotheks-wissenschaftlicher Arbeiten. XI. Beiträge zur kenntniss des Schrift-Buchund Bibliothekswesens. IV.—Leipzig.—Spigatis.—8.^o, VII-125 págs. y pl.

Eubel (P. Conr), O. M.—Hierarchia catholica medii ævi sive summorum pontificum, S. R. E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab a. 1198 usque ad a. 1431 perducta. E documentis tabularii præsertim Vaticani collecta, digesta, edita.—Münster.—Regensburg.—4.^o, v-582 págs.

Fairley (N.).—Monumentum Ancyrarum.—Philadelphie.—1898.—8.^o, 91 págs.

Ferreira (Dr.).—La Philosophie Thomiste en Portugal, par le Docteur Ferreira-Deusdado, de l'Académie Royale des Sciences de Lisbonne. (Extrait de la Revue néo-scholastique.)—Louvain, Institut supérieur de Philosophie.—1898.—4.^o, 49 págs.

Fregni (Ab. Gius.).—D' altre celebri iscrizioni etrusche incise in simboli ed in figure etrusche: studi storici e filologici.—Modena.—Tip. di Angelo Namias e C.—1898.—8.^o, 55 págs. con 4 tabl.

—Sulla colonna dell' imperator Foca a Roma, e sul canto dei fratelli Arvali: lettera aperta al prof. Dante Vaglieri di Roma.—Modena.—Tip. di Angelo Namias e C.—1898.—8.^o, 15 págs.

Gatta (Dr. Mich.).—Studio morfologico comparato del verbo greco, latino, sanscrito.—Potenza.—Tip. edit. Garramone e Marchesiello.—1898.—8.^o, I-24 páginas.

Hanssen (Dr. Friedrich).—Ueber die altspanischen Präterita von Typus *ove, pude*, von Prof....—Valparaiso.—1898.—8.^o, 68 págs.—(Extrait des «Verhandlungen des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins in Santiago», t. III.)

Histoire de la Langue et de la Littérature françaises, des origines à 1900, ornée de planches hors texte en noir et en couleur, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville.—Tome VI.—Dixhuitième siècle.—Paris.—A. Colin.—1898.—8.^o mayor, 900 páginas con 25 pl.—(Fascículos 45-55.)

Huddleston (J. H.).—Greek Tragedy in the Light of Vase Paintings.—London.—Macmillan.—8.^o, v-202 páginas.

Inventaire sommaire des archives historiques du Ministère de la Guerre (archives anciennes, correspondance).—Tome I^{er}, premier fasc., nums. 1 à 1.203.—Paris.—Impr. Nationale.—1898.—8.^o, VII-244 páginas.—Contiene el análisis de la correspondencia de los ministros y generales del tiempo de Luis XIII y del de Luis XIV hasta el año de 1693.

Kappes (Matthias).—Lehrbuch der Geschichte der Pädagogik. I (Altertum und Mittelalter).—Münster.—Aschendorff.—8.^o, VIII-518 págs.

Klaczko (Julian).—Rome et la Renaissance. Cro-

quis et esquisses. Jules II.—Paris.—Plon et Nourrit.—1899.—8.^o, x-453 págs., con 10 grabados.

Kollmann (Dr. J.).—Lehrbuch der Entwicklungsgeschichte des Menschen.—Jena.—G. Fischer.—8.^o, XII-658 págs. y 386 figs.

La Mázelière (M.^{is} de).—Moines et ascètes indiens. Essai sur les caves d'Ajantá et les couvents bouddhistes des Indes.—II.—Paris.—Plon, Nourrit et C.^{ie}—1898.—8.^o, 306 págs., con algunos fotograbados.

Ladeuze (M.).—Etude sur le cénotibisme pakhomien pendant le IV^e siècle et la première moitié du V^e.—Louvain et Paris.—1898.

Leite de Vasconcellos (J.).—Mapa dialectologica do continente português, por....—Precedido de uma classificação summaria das linguas por A. R. Gonçalves Vianna.—Lisbonne.—Aillard.—1897.—4.^o

Levy (Emil).—Provenzalisches Supplement-Wörterbuch, Berichtigungen und Ergänzungen zu Raynouards Lexique roman. II.—Leipzig.—O. R. Reisland.—8.^o, III-384 págs.

Ludwig (Alb.).—Lope de Vegas Dramen aus dem Karolingischen Sagenkreise.—Berlin.—Mayer und Müller.—8.^o, IV-155 págs.

Martin (Emm.).—La gendarmerie française en Espagne et en Portugal (campagne de 1807 à 1814).—Paris.—Léantey.—8.^o, 481 págs. y pl.

Maulde La Clavière (R. de).—Vers le bonheur! Les femmes de la Renaissance.—Paris.—Perrin.—1898.—8.^o, 722 págs.

Molmenti (Pompeo).—Il palazzo dei dogi e la biblioteca di s. Marco.—Venezia.—C. Ferrari.—1899.—8.^o, II págs.—Estr. dagli «Atti del r. istituto veneto di scienze, lettere ed arti», tomo LVII (1898-99).

Montague Rhodes (James).—A descriptive catalogue of fifty manuscripts from the Collection of Henry Yates Thompson by Montague Rhodes James, Litt. D., Cambridge: Printed at the university press.—1898.—4.^o, VI-276 págs.—Contiene esta colección importantes manuscritos españoles.

Mussaía (Adf.).—Zur Kritik und Interpretation romanischer Texte. IV.—Wien.—C. Gerolds John.—8.^o, 84 págs.

Nazy (Alb.).—Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters. V. Die philosophischen Abhandlungen des Ja'qub ben Ishaq al-Kindi. Zum ersten Male herausgegeben.—Münster.—Aschendorff.—8.^o, XXXIV-84 págs.

Noeldeke (Theodor).—Kurzgefasste syrische Grammatik; zweite verbesserte Auflage mit einer Schrifttafel von Euting.—Leipzig.—Tauchnitz.—1898.—8.^o, XXXIV-305 págs.

Peter (Arth.).—Des Don Francisco de Rojas Tragödie «Casarse por vengarse» und ihre Bearbeitungen in den anderen Litteraturen.—Leipzig.—Fock.—4.^o, 51 págs.

Philip de Barjeau (J.).—L'Ecole exégétique d'Antioche.—Toulouse.—Chauvin.—8.^o, VIII-100 págs.

Radet (M. G.).—Les débuts de l'Ecole française d'Athènes. Correspondance d'Emmanuel Roux, 1847-1849.—(Bibliothèque des Universités du Midi, fasc. I.

—Bordeaux.—Féret et fils.—1898.—8.º, 94 págs.

Regnard (A.).—Etudes d'esthétique scientifique. La renaissance du grand drame lyrique (1600-1876); essai de dramaturgie musicale.—Paris.—Fischbacher.—18.º, xviii 156 págs.

Reymond (Marcel).—La Sculpture florentine, première moitié du xvº siècle (vol. II).—Florence.—Alinari.—1898.—8.º mayor, 242 págs.

Ricard (Mgr.).—Christophe Colomb.—Tours.—Mame.—4.º, 399 págs., ilustrado.

Rippa (Bonvicini de).—De magnalibus urbis Mediolani, texto inedito del 1288 ricavato da un codice *mañileño* a cura di Francesco Novati.—Roma.—Forzani.—1898.—8.º, 188 págs.

Roehricht (R.).—Geschichte der Kreuzzüge im Umriss.—Innsbruck.—Wagner.—1898.—8.º, 272 págs.

Röhricht (Rhold).—Geschichte des Königr. Jerusalem (1100-1291).—Innsbruck.—Wagner.—8.º, xxviii-1.105 págs.

Rüdinger (Max).—Die Universalhistorie im Mittelalter. I.—Wien.—C. Gerold's Sohn.—4.º, 47 págs.

Ruge (S.).—Die Entdeckung des Seeweges nach Ostindien durch Vasco da Gama (1497-8). Vortrag.—Dresden.—Von Zahn et Jausch.—8.º, 47 págs y pl.

Ruskin (J.).—Modern Painters. General index, bibliography, and notes. New ed.—London.—G. Allen.—8.º, 438 págs.

Sabbadini (Remigio).—Storia documentata della R. Università di Catania, parte prima: l'Università di Catania nel secolo xv.—Catane.—Galatola.—1898.—4.º, xv-135 págs.

Schuchardt (Hugo).—Romanische Etymologien. I.—Wien.—Gerold.—1898.—8.º, 82 págs.—(Extrait des «Sitzungsberichte der Kaiserl Akademie», tomo CXXXVIII.)

Schurz (W.).—Die Militärreorganisation Hadrians (2 fascículos).—Leipzig.—1898.—4.º

Uzanne (Octave).—L'art dans la decoration extérieure des livres en France et à l'étranger. Les couvertures illustrées,—les cartonnages d'editeurs, la reliure d'art.—Paris, Société française d'éditions d'art L. Henry May, 1898.—8.º, vi-272 págs. con tab., etcétera.

Vasconcellos Abreu (G. de).—Texto critico da lenda dos santos Barlaão e Josafate.—Lisbonne.—1898.—4.º, 50 págs., con dos heliotipias.

Vuillier (Gastone).—La danza, fiduzione dal francese, con un capitolo aggiunto sulla coreografia italiana.—Milano.—Tip. del *Corriere della Sera*.—1899.—4.º, xii-364 págs., con figs.

Whitehouse (H. Remsen).—The sacrifice of a throne; being an account of the life of Amadeus, Duke of Aost, sometime King of Spain.—New York, Bonnell, Silver et Co.—8.º, ii-328 págs.

Willers (Henricus).—De Verrio Flacco Glossarum interprete disputatio critica. Halis.—Saxorum.—1898.—8.º, 47 págs.

Zeller (Berthold).—Louis XIII.—Marie de Médicis chef du Conseil.—Etats généraux.—Mariage du roi.—Le Prince de Condé (1614-1616).—Etude nouvelle, d'après les documents florentins et vénitiens.—Paris.—Hachette.—1898.—8.º, 398 págs.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Ha reingresado en el Cuerpo el Ayudante de tercer grado D. Inocencio Rodríguez Alvarez, habiendo sido destinado á la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria.

D. Manuel Galindo y Alcedo ha sido destinado á la Biblioteca provincial de Córdoba.

Con fecha 8 del actual ha fallecido el Oficial de primer grado D. Manuel Hilario Ríos, y con este motivo han ascendido á Oficial de primer grado, D. José María Onís y López; á idem de segundo, D. Baltasar Gómez Llera; á idem de tercero, D. Pedro A. Sancho Vicens; á Ayudante de primer grado, D. Silvio

Quílez, y á idem de segundo, Gabino Martín del Río.

Por habersele concedido la jubilación al Ayudante de primer grado D. Federico Díez de Tejada, han ascendido, con fecha 8 del actual, á Ayudante de primer grado D. José Águilar, y á idem de segundo D. José María Pío Tejera.

Con fecha 23 del actual se ha concedido reingreso en el Cuerpo al Inspector de tercer grado D. Mariano Catalina y Cobo, con destino á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

MARZO Y ABRIL DE 1899

NÚMS. 3.º Y 4.º

OPÚSCULOS DE PRISCILIANO

Y MODERNAS PUBLICACIONES ACERCA DE SU DOCTRINA

III

Todavía más interesante bajo el aspecto histórico que el *Apologético*, de Prisciliano, es el segundo de los opúsculos del código de Würzburg, que lleva por título *Liber ad Damasum Episcopum*. En él tenemos una relación detallada de todo lo que aconteció desde el Concilio de Zaragoza hasta la llegada de Prisciliano á Roma; relación que en parte completa, y en parte aclara, más bien que rectifica, lo que escribió Sulpicio Severo. Habla éste vagamente de los *multa et fœda certamina*, que entre los priscilianistas y sus adversarios hubo en Galicia y Lusitania; y, según su costumbre, carga la mano á Idacio é Itacio (1), los cuales, á principio del año 381, solicitaron y obtuvieron del Emperador Graciano el rescripto que intimaba á los priscilianistas el destierro *extra omnes terras*, según la en-

(1) «Parum sanis consiliis iudices sæculares adeunt.... Extra omnes terras, propelli jubebantur.»

fática expresión del cronista, la cual no ha de tomarse al pie de la letra, sino meramente como destierro de España, y acaso únicamente de la provincia lusitana, en que eran Obispos Instancio, Salviano y Prisciliano. Los tres se encaminaron á Roma con intento de justificarse ante el Papa San Dámaso (1); pero hicieron el viaje muy despacio, dogmatizando en la Aquitania, especialmente en la ciudad de *Elusa* (cerca de Auch), y en la comarca de Burdeos, donde catequizaron á una noble y rica señora, llamada Eucrocia, viuda del retórico y poeta Delpidio. Prescindo, para no escandalizar los castos oídos de los neo-priscilianistas (que no quieren admitir en su héroe ni sombra de impureza), de todo lo que Sulpicio añade acerca de esta Eucrocia, y los amores que su hija Prócula tuvo en el camino de Roma con Prisciliano, y el aborto procurado con yerbas, etc. Porque la verdad es que tales maledicencias no las da el cronista por cosa cierta y averiguada, sino que las consigna como un rumor que corrió en su tiempo: *Fuit in sermone hominum*. ¡Y fácil es ahora aquilatar el valor de los rumores malévolos del siglo iv! Abstengámonos, pues, de romper lanzas en pro ni en contra de la honestidad de la andariega doncellita Prócula, para no repetir el chistoso caso de la pendencia de D. Quijote con Cardenio sobre el amancebamiento de la Reina Madasima con aquel bellacón del Maestro Elisabad; caso que debían tener muy presente siempre los que tratan estas cosas tan viejas, tan obscuras, y que en el fondo son de mera curiosidad, con el mismo calor y mal empleado celo que si discutiesen doctrinas ó sucesos contemporáneos.

El segundo opúsculo de Prisciliano es, precisamente, la apología que en Roma presentó á San Dámaso, como en recurso de apelación contra el metropolitano de Mérida. Por tal concepto sería ya curioso este documento en los fastos de la primitiva disciplina eclesiástica, aunque no lo fuese además por las noticias históricas que encierra. Un punto, sin embargo, hay sobre el cual Prisciliano no da explicación alguna. Me refiero á su episcopado de Avila, que, según la narración de Sulpicio,

(1) «Ut apud Damasum..... objecta purgant.»

obtuvo por favor de sus parciales después del Concilio de Zaragoza. Los *ithacianos* le llamaban *pseudo-episcopus*; pero la verdad es que, si fué electo por el clero y el pueblo, único modo de nombramiento episcopal conocido en su tiempo, y no fué intruso en iglesia que tuviese ya legítimo pastor (lo cual en ninguna parte consta), tan obispo fué como cualquier otro; y querer borrar su nombre del episcopologio de Avila, es candidez no menor que la del buen cura de Fruime, de regocijada memoria, que de ningún modo quería pasar porque Prisciliano fuese gallego, y se empeñaba en leer *Gallatia* donde Sulpicio Severo dice *Gallecia*.

Daremos á conocer lo más notable de esta segunda vindicación de Prisciliano, que comienza con un formal testimonio de adhesión á la Sede Apostólica (1) y con una nueva profesión de fe ortodoxa (2). Es evidente que las multiplicaba demasiado, y que ponía especial ahinco en rechazar toda complicidad

(1) «Etsi catholica fides dati per Deum symboli iter possidens, credendi gloriam potius expedit quam loquendi, quoniam quæ veritate sui enixa sunt interpretandi ingenium non requirunt..... tamen, temporis necessitate cogente, quam nobis inrogata per Hydatium episcopum in posuit injuria, licet semper patientiæ partes secuti simus fueritque in studio sustinere potius aliquem quam movere, gratulamur sic rerum venisse rationem, ut apud te, qui senior omnium nostrum es et ad Apostolicæ sedis gloriam vitæ experimentis nutritus beato Petro exhortatore venisti, quod credimus et loquamur.»

(2) «In quo et nos, baptizati in Christo Christum induentes, et fidem veri multiplici quidem dispositione sublimem sed unita unius Dei potestate venerabilem, sicut corde credimus, ita ad omnium salutem qui falsiloquio sermonum in scandalum missi sunt confitemur.»

.....
«Cuius symboli iter custodientes, omnes hereses, doctrinas instituta vel docmata, quæ sibi altercationem non ingenia, sed studia fecerunt, catholico ore damnamus.

»Et quamvis longum sit ire per singula, et aspernabile sit Christianis sensibus talium miseriarium vel repetere doctrinas, tamen hæc ideo apud venerabilem coronam tuam dicimus, ut si in ea quæ damnamus incurrimus, ipsa libelli nostri professione damnemur.

»Quis enim potest catholicis auribus Arrianæ heresis nefas credere, qui dividentes quod unum est et plures volentes Deos, profetici sermonis lumen incesant?...

»Quis Patripassianos hereticos ferat.... quorum tanta infelicitas est, ut etiam dæmoniaca confessione damnentur?... Qui Ofitas vel insipiens incidat volens Deum habere serpentem?... Quis velit Novatianorum baptismata repetita, cum scriptum (*sic*) sit: *una fides, unum baptisma, unus Deus.*»

con los arrianos, patripassianos, ofitas, novacianos y maniqueos, particularmente con estos últimos, á quienes califica, no solamente de herejes, sino de idólatras y maléficos, adoradores y siervos del sol y de la luna, llegando á invocar el santo nombre de Cristo en testimonio de que sólo conocía tales sectas por el rumor del vulgo, y no porque con los adeptos hubiese tenido comunicación alguna, ni siquiera para impugnarlos, puesto que aun la controversia con ellos le parecía pecado (1). No es del caso discutir el valor de esta apología, que, precisamente por lo extremada, pierde algo de su fuerza. Lo que ahora nos interesa, y lo que es completamente nuevo, es la narración que Prisciliano hace de sus disputas con el metropolitano Idacio. Y aquí es preciso traducir casi íntegro el texto, aligerándole sólo de repeticiones superfluas. Conviene advertir, para mejor inteligencia de algunas frases, que el *Liber ad Damasum* fué escrito y presentado por Prisciliano, no sólo en nombre propio, sino también en el de sus correligionarios Instancio y Salviano, puesto que á todos comprendían las mismas acusaciones. Es, pues, un manifiesto de la secta, al mismo tiempo que una vindicación personal. Los priscilianistas se presentan como un grupo de ascetas que, después de haber renunciado á todas las vanidades del mundo y abrazado la vida espiritual, elevados ya unos á la dignidad episcopal, y próximos otros á serlo, vivían en católica paz, hasta que surgieron en la Iglesia de España disensiones; ó por la necesaria reprehensión que hacían de los vicios y desórdenes ajenos, ó por la envidiosa emulación de su vida y costumbres, ó por la intervención de la potestad secular. Se jactan, sin embargo, de que ninguno de los que presentaban al Papa aquel documento había

(1) «Quarum tamen sectarum infelicitatem testes deo Christo quia ex fabulis vulgi, non ex aliqua contentionis conlatione cognovimus, quia cum his vel contendisse peccatum est, unum hoc scientes quod qui sibi sectarum nomen imponunt Christiani nomen amittunt: inter quæ tamen omnia Manicæos, iam non hereticos, sed idolatras et maleficos servos Solis et Lunæ..... cum omnibus auctoribus, sectis, moribus, institutis, libris, doctoribus discipulisque damnamus. Nobis enim Christus Deus Dei Filius passus in carnem secundum fidem symboli baptizatis et electis ad sacerdotium in nomine Patris et Filii et Spiritus Santi tota fides, tota vita, tota veneratio est.»

sido acusado de vida reprehensible, ni mucho menos sometido á juicio por tal causa; y que en el Concilio de Zaragoza ninguno de ellos había aparecido como reo, ni había sido convicto ni condenado, ni siquiera citado para que compareciese. Es cierto que Idacio había leído allí un *Commonitorium* en que se trazaba cierta regla y norma de vida religiosa, y se reprendía de paso á los priscilianistas; pero en el Concilio había prevalecido la autoridad de una epístola del mismo San Dámaso, que ordenaba no proceder contra los ausentes sin oírlos (1).

Da á entender el obispo de Avila que el principal motivo de la enemiga del metropolitano Idacio y de los suyos consistía en la rígida censura que los priscilianistas fulminaban contra sus malas costumbres y torpe modo de vivir, en contraposición al cual hacían ellos alarde de practicar la vida ascética, formando congregaciones, en las cuales se daba mucha participación á los laicos (2).

(1) «Nam cum ante conplures annos vivi lavacri regeneratione reparati et sortientes sæcularium actuum tenebra respuentes totos dedissemus Deo, legentes quod qui quemquam amplius quam Deum diligeret *discipulus eius esse non potest*, alii nostrum iam in ecclesiis electi Deo, alii vita elaborantes ut eligeremur, catholicae pacis sequebamur quietem; verum cum repente sive necessaria redargutione sive æmulatione vitæ seu novissimi temporis potestate orientur contentiones, nos charitatem Christi dei optantes et pacem, etsi conscientia confidebamus, timebamus tamen, ne quid, sicut factum est, contentio animorum taceret quod pax ecclesiastica non teneret. Deo tamen qui unus et in omnibus verus est inter hæc gratias, quod nullus e nostris qui libellum tradidimus usque in hoc tempus vel accusatorem reprehensibilis adhuc vitæ potuit habere vel iudicem, licet obrectari non semper nocentium sit, sed sit aliquotiens quietorum. Denique in conventu episcopali qui Cæsaraugustæ fuit nemo e nostris reus factus tenetur, nemo accusatus, nemo convictus, nemo damnatus est, nullum nomini nostro vel proposito vel vitæ crimen objectum est, nemo ut evocaretur, non dicam necessitatem sed nec sollicitudinem habuit, datum nescio quod ab Hydatio ibi commonitorium est quod velut agenda vitæ poneret disciplinam: nemo illic nostrum inter illa repræhensus, tua potissimum epistula contra improbos prævalente, in qua iuxta evangelica iussa præceperas, ne quid in absentes et inauditos decerneretur.»

(2) «Nos tamen, etsi absentes ibi fuimus, semper hoc in ecclesiis et admonuimus et admonemus, ut improbi mores et indecentia instituta vivendi vel quæ contra Christi dei fidem pugnant probabilis et Christianæ vitæ amore damnentur, nec prohibere si quis contemptis parentibus, liberis, facultatibus, dignitate et adhuc et anima sua Deum malluerit amare quam sæculum, nec spem veniæ tollere his, qui, si ea quæ prima sunt non queunt, vel in mediis tertiisque consistent.... etiamsi *adinplendi perfecti operis non habeant facultatem*.»

Y prosigue diciendo nuestro autor que cuando Idacio volvió del Sínodo de Zaragoza, comenzó á desatarse en furibundas diatribas contra algunos sufragáneos suyos, con quienes había comunicado hasta entonces, y que por nadie habían sido canónicamente condenados. Pero aquí Prisciliano, aun escribiendo como sectario, levanta una punta del velo, y demuestra que él y sus discípulos no eran tan inocentes corderos como al principio ha querido pintarlos. Al contrario, exasperados con la denuncia que el metropolitano de Mérida había presentado contra ellos en el Concilio Cesaraugustano, y con los cánones de este Concilio (que aun suponiendo que no fueran más que los que hoy tenemos, iban derechamente contra ellos), intentaron pronta y escandalosa venganza, haciendo que en plena iglesia un presbítero de Mérida, afiliado probablemente á la secta, ó quizá instrumento de los rencores ajenos, entablase una acción contra Idacio, y que á los pocos días se presentasen libelos contra él en diversas iglesias de Lusitania, con acusaciones todavía más graves que las del presbítero; y finalmente, que se apartasen de su comunión muchos clérigos mientras no apareciese purgado de los graves delitos que se le imputaban (1).

En tal estado las cosas, Prisciliano, que probablemente era quien atizaba todo este incendio, se dirigió en consulta á dos Prelados que manifiestamente eran ya partidarios suyos: Hygino, obispo de Córdoba, y Symposio, de una de las diócesis de la provincia gallega (el segundo de los cuales había asistido al Concilio de Zaragoza), pidiéndoles remedio para acabar con el cisma, y restablecer la paz en la Iglesia española (2). Respon-

(1) «In hac ergo veritate fidei et in hac simplicitate viventibus nobis, a Cæsaraugustana synhodo Hydatius redit, nihil contra nos referens, quippe quos et ipse in ecclesiis nostris secum etiam communicantes demiserat et quos nemo nec absentes quidem præsumpta accusatione damnaverat. Sed ut sciat corona venerabilitatis tuæ, unde excandescentiæ eius dolor, unde debachans toto orbe etiam in ecclesias furor fuerit: reversus e synhodo et in media ecclesia sedens, reus a presbytero suo actis ecclesiasticis petitur; datur etiam post dies parvos in ecclesiis nostris a quibusdam libellus, et deteriora quam prius a præbytero objecta fuerant obponuntur; segregant se de clericis ipsius plurimi, profitentes non nisi purgato sacerdote se communicaturos.»

(2) «Hinc nos conventi damus ad Hyginum et Symposium episcopos, quorum

dieron ambos obispos que, en cuanto á los láicos, podía recibirseles á comunión, aunque rechazasen como sospechoso al metropolitano Idacio, bastándoles con una mera profesión de fe católica; y que para resolver las demás cuestiones pendientes, debía reunirse nuevo Concilio, puesto que en Zaragoza no había sido condenado nadie.

Hizo más el obispo de Avila, y fué dirigirse á Mérida con intentos de paz y concordia, según él dice; pero que no debieron de parecerles tales á los amigos y secuaces de Idacio, puesto que una turba de pueblo amotinado en su favor, no sólo impidió á Prisciliano y á los suyos la entrada en el presbiterio, sino que los maltrató gravemente de palabra y de obra, llegando hasta azotarlos ó apalearlos (1).

Tan estúpidas violencias acabaron de irritar los ánimos y de hacer imposible la reconciliación, si es que de buena fe la buscaban ni los unos ni los otros. Prisciliano, convertido en cabeza del cisma, se puso al frente de un movimiento láico en las iglesias de Lusitania, y comenzó á llenarlas de partidarios suyos; á quienes confería democráticamente el sacerdocio, sin más requisitos que lo que él llamaba profesión de fe ortodoxa, y la propuesta ó petición por la plebe. De todo esto dió cuenta en una especie de circular á sus *coepiscopos*, al mismo tiempo que Idacio solicitaba y obtenía el rescripto imperial, no contra los priscilianistas, cuyos nombres callaba, sino contra los *pseudo-obispos* y *maniqueos*, que eran los dictados con que

vitam ipse novisti, huismodi litteras: omnia subito fuisse turbata; provideri oportere, qualiter ecclesiarum pax composita duraret. Rescriptum est, ut verbis ipsis loquamur: quantum ad laicos pertineret, si illis suspectus Hydatius esset, sufficeret apud nos sola de catholica professione testatio; De reliquo dandum pro ecclesiarum pace concilium; nullum autem in Cæsaraugustana synhodo fuisse damnatum. Quis non consacerdotibus crederet, præsertim cum in eadem synhodo vir religiosus qui hæc scribebat Symposius adfuisset?

(1) «Capimus tamen inter ista consilium, ut euntes ad Hemeretensium civitatem præsentem ipsi videremus Hydatium, pacis potius, Deo teste, quam contentio-nis auctores. Si enim iniuria et non obsequium fuit consulere potius præsentem tanquam fratrem velle quam velut reum evocare, rei sumus; sin vero venientes et ingredientes in ecclesiam turbis et populis concitatis non solum in presbyterium non admisisti, sed etiam adflicti verberibus sumus, putamus cædentem potius iniuriam fecisse, non cæsos.»

más podía dañarles (1). De toda la relación de aquellos disturbios, tejida á su modo, informó por epístolas á San Ambrosio y á San Dámaso, sacando de su *armario* ó archivo *ciertas escrituras* (que eran probablemente los libros apócrifos y esotéricos de que se valían los priscilianistas) y envolviendo á Hygino en las mismas acusaciones de herejía que á Prisciliano. Este, por su parte, envió al Pontífice romano letras comunicatorias suscritas por todo el clero y el pueblo de su diócesis, solicitando un juicio público en que se depurasen las acusaciones de Idacio (2). Todo esto precedió al viaje del heresiarca á

(1) «Nos tamen quibus cordi pax erat, accipientes professionem laicorum, quam reprobare, quia esset Catholica, non poteramus, ad omnes prope cœpiscopos nostros, quid sacerdotalis reverentia passa fuisset scripsimus (*sic*) mittentes etiam gesta rerum et fidem professionum, nec hoc tacentes quod multi ex his post professionem ad sacerdotium peterentur. Rescribitur ad nos dandum super ista Concilium: credendum habitæ professioni, et sicut dedicationem sacerdotis in sacerdote, sic electionem consistere petitionis (*in*) plebe. Hinc ille plus quam oportebat timens concinnat preces falso et rei gestæ fabulam texens, dissimulatis nominibus nostris, rescriptum contra pseudo-episcopos et manichæos petit et necessario inpetrat.....»

(2) «Viro etiam spectabili fratri tuo Ambrosio episcopo tota mentitur, et cum relato sibi rescripto sub specie sectæ quam nostrum nemo non damnat in omnes rueret Christianos, hereticum etiam Hyginum nobiscum vocans, sicut epistolæ ipsius missæ ad ecclesias prolocuntur, agens scilicet, ne iudices haberet, si omnes diversis obtreccionibus infamasset, ecclesias nostras commendavimus Deo, quarum communicatorias ad te epistolas detulimus totius cleri et plebis suscriptione transmissas, et ad te qui potuimus venientes voluimus quidem absentes supplicare, ut si haberet quod Hydatius objiceret sacerdotum audientiam postulantes nec refugientes tamen iudicium publicum, si ipse mallisset. De nullo autem metuit audiri qui optat probari; sed studio factum fuerit an malo voto, Deus iudicabit, ut quæstor, cum iustas preces diceret, respondere tardaret.

»Nos tamen, non omittentes in causa fidei sanctorum indicium malle quam sæculi, venimus Romam, nulli graves, hoc solum desiderantes ut te primum adiremus, ne taciturnitas metus conscientie iudicaretur, sed magis libellum tradentes rei gestæ ordinem et, quod omnibus maius est, fidem catholicam in qua vivimus panderemus.

»Nam et si de scribentibus quibusdam, quas Hydatius de armario suo proferens in calumniosas fabulas misit, quæritur de nobis sententia, id nobis cordi est et semper fuit, ut omnia in scribentibus sub cuiuslibet apostoli, profetæ, episcopi auctoritate prolatis, quæ Christum deum Dei filium profetant aut prædicant et consentiunt canoni evangeliiis vel profetis non posse damnari: quæ autem contra canonem et contra fidem catholicam sentiunt vel loquuntur, cum omnibus doctoribus discipulisque damnanda.» (Sobre esta importante cuestión de los libros apócrifos,

Roma, y todo esto es preciso para comprenderle, aunque haya sido ignorado hasta ahora. Tampoco sabíamos á punto fijo, hasta que explícitamente lo hemos visto declarado en este *Libellus*, qué es lo que solicitaba Prisciliano de San Dámaso; y es punto que no deja de tener interés para la historia de la disciplina, porque envuelve un reconocimiento claro y explícito de la jurisdicción pontificia. Lo primero que el Obispo de Avila reclama es la comparecencia del metropolitano de Mérida ante el tribunal de San Damaso, y en caso de que éste, por su ingénita benevolencia, no quiera pronunciar sentencia contra nadie, que dirija sus letras apostólicas á todos los Obispos de España para que, congregados en Concilio provincial, juzguen la causa pendiente entre Idacio y los priscilianistas (1).

(*Se continuará.*)

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

trataremos de propósito en el artículo que sigue, puesto que á ella se refiere íntegramente el tercer opúsculo de Prisciliano.)

(1) «Propter quod venerabiles sensus tuos petimus, ut, si fides professionis nostræ, secundum quod tu relictam tibi de apostolis tradis, in Deo constat, si ecclesiarum nostrarum testimonia pacificis epistulis scribta (*sic*) non desunt, si de scripturis aliud nec sentire possumus nec debemus, si nemo nostrum reus factus, nemo auditus, nemo in Concilio depositus, nemo etiam cum esset laicus, obiecti criminis probatione damnatus est, licet noxio sacerdotium nihil prosit et possit sacerdos deponi qui laicus meruit aute damnari, præstes audientiam, deprecamur, quia omnibus senior et primus es; Hydatium facias conveniri, ac si contidet auquit probare de nobis, coronam æterni sacerdoti non omittat.... Vel si insitæ tibi benignitatis adfectu nulli vis iniuriam quam ille nobis inposuit inrögare, des ad fratres tuos Hispanienses episcopos litteras depræcamur. Omnes enim petimus, ne cui iniuriam fecerimus, ut concilio constituto et Hydatio evocato quos reos factos inpræsentes legerint, non audiant inauditos.»

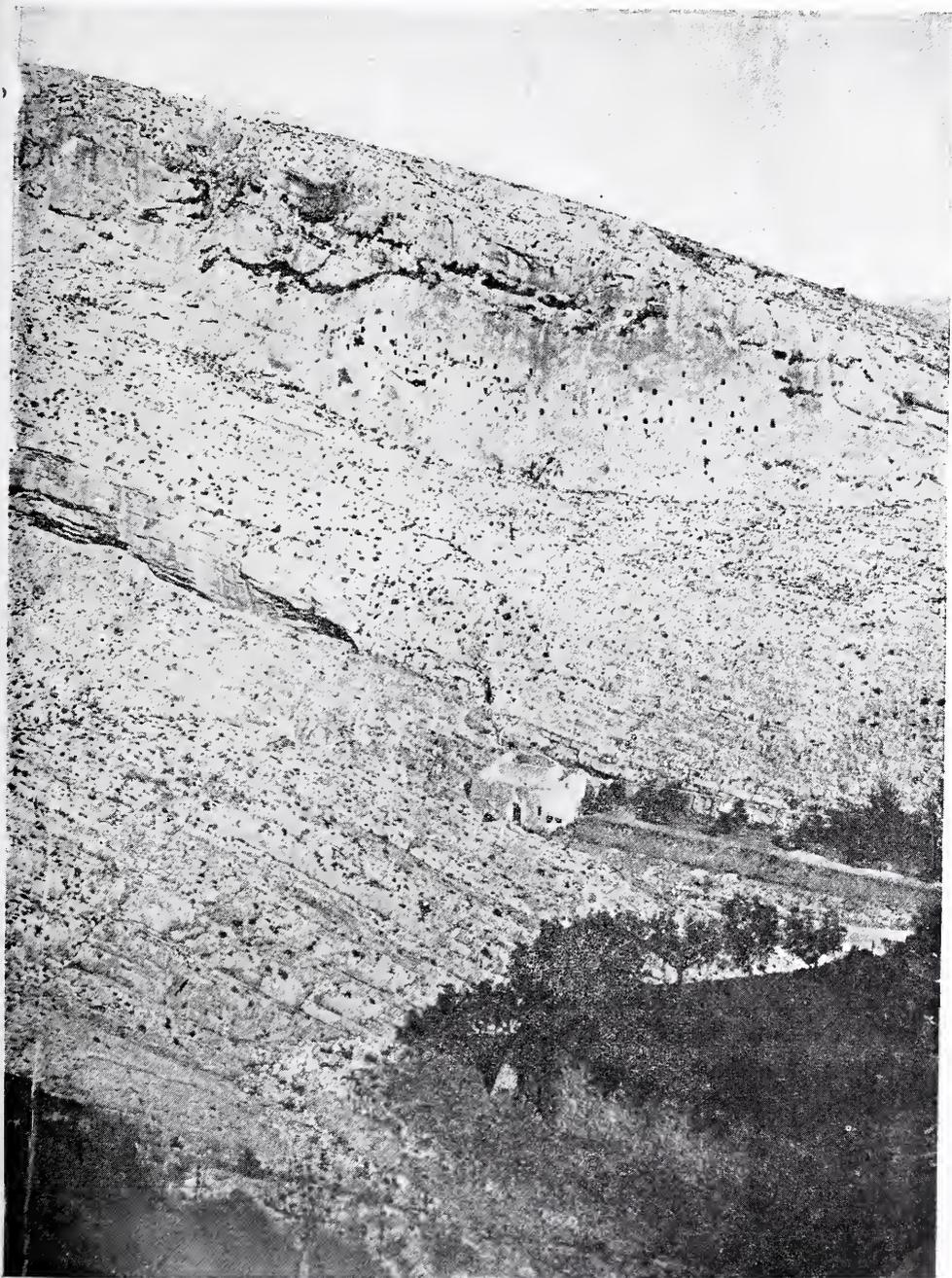
LAS CUEVAS DE BOCAIRENTE

(NOTA ARQUEOLÓGICA)

Aceptando afectuosa invitación del Dr. D. Vicente Calabuig, Profesor de la Universidad de Valencia, verificamos en Septiembre del pasado año una excursión arqueológica á Bocairente, villa situada en la parte meridional de la provincia, y en cuya región posee dicho señor extensas propiedades, alguna de ellas importantísima por los monumentos arqueológicos hallados en diferentes épocas.

Dos eran los objetos de ésta excursión: examinar la "Loma de Galbis,," en donde el padre del Sr. Calabuig descubrió hace tiempo una curiosa escultura del período ante-romano, y visitar "les Casetes dels Moros,," Del resultado obtenido en la visita hecha á la loma, creo que mi amigo D. José R. Mélida escribirá un trabajo tan competente como todos los suyos, dando á conocer aquella escultura, depositada hoy, gracias á su generoso donante, en la Sección de Antigüedades del Museo de Valencia. Nuestra misión queda, pues, reducida á exponer en esta nota el estado actual de las llamadas "Casetes dels Moros,," y de las cuales teníamos entonces muy escasas noticias.

Los antecedentes literarios respecto á las mismas reduciáanse á bien poca cosa. Ninguno de los historiadores regnicolas, tanto antiguos como modernos, hablan de las cuevas de Bocairente. Sólo el ilustre D. José Antonio Cavanilles, en su obra *Observaciones sobre la historia natural.... del reino de Valencia*, escrita en los lugares mismos visitados por el sabio naturalista, en la parte dedicada á Bocairente (tomo II, página 165: Madrid, 1797), al describir el panorama que ofrece la villa, dice: "Aumenta lo pintoresco de la vista el verdor de los árboles que se descubren entre los edificios meridionales, las *cuevas excavadas en la pendiente del cerro hacia el barranco llamado el Colomer*, y el alto puente sobre el barranco de la Fos,," Este laconismo tiene, á nuestro modo de ver, clara y sencilla explicación: Cavanilles sólo habla de los puntos que visitó personalmente, y no consta en su obra verificase la difícil y peligrosa ascensión á las cuevas. Pero á pesar de ello, en la vista panorámica de la parte oriental de Bocairente, publicada en la página 164 del citado volumen de sus *Observaciones*, se ven señaladas "les Ca-



CUEVAS DE BOCAIRENTE (VALENCIA)

Vista general tomada desde el barranco de la Fos.

setes dels Moros,, que llama del Colomer, abiertas en la pendiente del cerro sobre el cual levántase la población moderna.

Sin más datos que los suministrados por la tradición local, atribuyendo á los moros dichas cuevas, emprendimos su exploración el 15 de Septiembre último, acompañados del Sr. Calabuig y de otros entusiastas excursionistas. El nombre de "Casetes dels Moros,, no da una idea de lo que fueron y son estas viviendas abiertas en la escarpada roca. Para subir á ellas hay necesidad de descender hasta el fondo del barranco de la Fos. Rodea éste casi por completo el áspero cerro en cuya cúspide está Bocairente. Al lado opuesto del barranco elévase otra montaña más alta, en la cual se halla el ermitorio del Santísimo Cristo. Siguiendo la estribación Norte de este cerro, hay un punto en que la peña se ve cortada, presentando el aspecto de una pared lisa de extraordinaria altura. Es sorprendente el efecto que produce la cortadura vista desde las hondas laderas del barranco: toda la pelada superficie se halla salpicada de ventanas de forma cuadrangular, ofreciendo, aproximadamente, la misma dirección, según puede apreciarse en la vista general tomada desde el barranco de la Fos.

Forman dichas ventanas tres series, semejando un edificio de varios pisos. En la parte inferior de esas líneas hay una ventana aislada: aquélla es la puerta de ingreso. La dificultad consiste en llegar hasta aquel punto. Por fortuna, el Sr. Calabuig preparó los elementos indispensables, y un práctico trepó como si fuese un gamo, provisto de recia y larga cuerda de cañamo. La altura de esta primera ventana, desde el extremo inferior de su marco hasta el punto donde concluye la pendiente, es de ocho metros en línea recta. El guía pasó el cable por un orificio abierto en un lado de la puerta, orificio que se advierte en todos los demás huecos. Lanzó el cable, y agarrado á él logramos escalar la ansiada puerta, dejando á nuestros pies el angosto y profundo cauce del barranco (1).

(1) D. Vicente Boix, describiendo el aspecto que ofrece el río Júcar á su paso por Jorquera, dice lo siguiente: «Atónito el espectador, contempla una serie no interrumpida de graderías y cuevas horizontales, más ó menos profundas, de las cuales las interiores han sido aprovechadas para habitaciones, simplemente cerradas con tapias y cañizos, formando, bajo el nombre de Virgen de Cubas, una curiosa aldea ó población desparramada á lo largo y á ambos lados de la Hoz. Centenares de *escaleras de cuerda* se ven pendientes por aquellos peñascos, facilitando el acceso á otras cavernas más elevadas que sirven á aquellos pobres habitantes de almacenes y depósitos.....» *Memoria histórica de la inundación de la Ribera de Valencia en los días 4 y 5 de Noviembre de 1864*: Valencia, 1865, pág. 24.

Cuando logramos penetrar en aquella vivienda de águilas, dimos por bien empleado el penoso trabajo de la ascensión. Esta cueva es como el portal del edificio. Fórmula una pequeña cámara de bóveda semi-esférica, casi escarzana. Desde la ventana al fondo mide 1^m,30, con una anchura de 0,87. La abertura de entrada tiene de luz 0,76 de alto por 0,62



Fig. 1.—Puerta de la primera cámara.

de ancho. En el espacio existente entre el borde del marco y los muros laterales, hay, en su parte media, sendas ranuras como para afianzar por dentro una barra, la cual serviría, sin duda, para asegurar la movable puerta. En la parte superior del marco se observan otras ranuras, donde encajaba el tablero de piedra que hacía el oficio de puerta ó tapadera. A

la derecha de esta cámara se abre una tosca escalera de seis peldaños, y en su parte media otra ventana para facilitar el paso de la luz.

Por esta escalera se sube á las cuevas del que pudiéramos llamar piso principal de la casa. La primera que se halla, también cuadrangular y con el techo idéntico á la descrita, tiene de longitud 3^m,10; anchura, 2,48; altura, medida á plomo del muro, 1,52. Todas las cámaras abiertas en el mismo plano están separadas por tabiques de unos 10 ó 12 centímetros de espesor, y ofrecen en su centro huecos de 0,50 á 0,90, y que permiten el paso á las cuevas inmediatas. Estos muros forman parte de la misma roca en que están abiertas todas las cámaras. De la descrita, se pasa, por el agujero de la derecha, á otra un poco más elevada de techo. Esta tiene en el centro de la bóveda un orificio de 80 centímetros de diámetro, y al parecer desempeñaba dos oficios muy distintos: el de facilitar el



Fig. 2.—Muros divisorios.

paso á las cámaras superiores y el de chimenea para dar salida al humo, según puede conjeturarse por las señales impresas en sus bordes.

A la izquierda de la primera cueva hay otra, la mayor del piso, y ofrece la particularidad, no observada en las restantes, de tener en uno de sus frentes, y adosado al muro, una especie de estrado, formado por dos peldaños tallados en la misma roca. Su longitud es de 1^m,25 por 0,50 de ancho el superior y algo mayor el inferior. No llenan todo el fondo. En el hueco que dejan libre, existe otro banco ó escaño más estrecho y alto. De estas cuevas se pasa á otras, las cuales van disminuyendo en espacio y altura. Todas tienen abierto en la bóveda el agujero circular, y por él se sube á las del segundo piso, y sucesivamente á las superiores. No conocemos su número, pues apremios del tiempo no consintieron el que las visitásemos todas. Contamos, no obstante, 53 huecos ó ventanas, co-

rrespondiendo, probablemente, á otras tantas cámaras. En las más altas, según nos informó el Sr. Calabuig, que luego las ha visitado con mayor detención, existen una especie de cisternas ó aljibes abiertos en la misma roca, y en donde se depositaba el agua pluvial recogida en la cumbre de la montaña, llevada á los depósitos por los conductos naturales que ofrece la quebrada y rugosa superficie del cerro.

En todas las cuevas visitadas pudimos observar señales de humo, indicio de haber estado habitadas en algún tiempo. La cámara del estrado tiené en uno de sus ángulos un pequeño hueco como para colocar una lámpara, y á su lado una ranura dispuesta para recibir una tea.

La construcción de las cámaras es idéntica. Han sido abiertas en terreno calizo, blanco y reducible á polvo sin gran esfuerzo; pero se endurece al contacto del aire. La perforación debió practicarse con instru-



Fig. 3.—Cámara-aljibe.

mento agudo. El corte es de cuatro á seis centímetros. No pudimos hallar restos de animales ni de cerámica; pero sí evidentes señales de haber sido exploradas con frecuencia por los pastores y campesinos, con intento, sin duda, de encontrar imaginarios tesoros. Tal vez, si algo existió, ha desaparecido, y de estas cuevas proceden, indudablemente, muchos de los objetos de la Edad de Piedra en poder de los aficionados á la protohistórica, así de Valencia como de la comarca. El suelo de las cámaras ofrece indicio de esas exploraciones, aunque sin fruto, por ser todo él de piedra compacta.

No son éstas las únicas cuevas que se ven por aquellos lugares. En el mismo cerro que sirve de lecho á Bocairente hay varias, y son las reproducidas por Cavanilles en su vista panorámica de la villa. Lllaman el *Palomar* á dicho punto, y están frente á las visitadas por nosotros. Hoy se

hallan dedicadas, como en tiempo del sabio naturalista, á criaderos de palomas. Su acceso es más cómodo y fácil, á causa de haberse abierto escaleras en el interior del cerro y casi á flor del suelo, situado en un planó á donde no llegan las aguas del barranco. También vimos otras, pero en menor número, al cruzar la carretera de Bocairente á Onteniente. Hállanse situadas en el paraje llamado *Pou clar* (pozo claro), uno de los manantiales que afluyen al río Clariano. No son accesibles ahora por la cortadura de la peña, como lo serían en los tiempos antiguos; pero nos dijeron que su entrada es practicable por la misma cumbre del cerro.

Fué objeto la visita á las cuevas de Bocairente de larga y fecunda discusión entre los excursionistas. Todos convinieron en que eran viviendas correspondientes á un período anterior á los tiempos históricos. Las creíamos únicas en España, por no recordar en aquel momento descripción alguna de otras parecidas; pero pronto modificamos esa primera opinión al adquirir noticias de algunas cuevas análogas. En efecto, el señor D. José R. Mélida visitó en Octubre de 1891 unas cámaras existentes en Perales de Tajuña, publicando en el periódico madrileño *El Día*, número correspondiente al 5 de Enero de 1892, un artículo titulado "Las cuevas de Perales de Tajuña., La descripción de las mismas se acomoda á las de Bocairente. La calidad del terreno y su situación es también casi idéntica, siendo igualmente aplicables á "les Casetes dels Moros., la observación hecha por el Sr. Mélida de que primitivamente la puerta de entrada no debió ser tan inaccesible como lo es hoy. Examinando las escarpadas vertientes del barranco de la Fos, pudimos observar que el lecho era relativamente moderno. Las aguas, en su impetuosa caída desde las altas sierras de Mariola, formaron en los tiempos remotos el actual cauce, buscando natural salida hacia su vertiente oriental. La acción geológica fué removiendo aquel tierno lecho y rebajando el terreno, quedando en lo alto las cuevas. Este fenómeno se advierte hoy mismo en algunos puntos de aquella región, tan abundante en manantiales. Los barrancos van creciendo en profundidad, á pesar de que las aguas arrastran y depositan piedras y tierras recogidas en su rápido descenso de las vecinas cumbres.

Creemos, con el Sr. Mélida, que la construcción de estas cámaras debe remontarse al período protohistórico, y debieron ser abandonadas cuando comenzó á poblarse la Península con otras razas que aportarían nuevos elementos de vida, modificando las costumbres agrestes y pastoriles de los primitivos habitantes de aquellas cuevas.

De todo lo expuesto dedúcese el hecho incuestionable de que ese tipo

de viviendas, considerado antes como un mero accidente, responde á una necesidad general y sentida en diferentes regiones de España. Las cuevas de Perales de Tajuña son análogas á las de Bócairente, como lo son con éstas las de Salas de los Infantes, junto al río Arlanza; las de Fuente Podrida, en las márgenes del Cabriel; las de Jorquera en el Júcar y las de Chella en el barranco del Turco, término de Enguera. Todas responden á un mismo sistema, y ofrecen caracteres idénticos en su construcción y emplazamiento.

Indudablemente existirán otras en varios puntos de la Península, y sería tarea útil y muy provechosa la de ir formando una completa estadística de todas las cuevas desparramadas en altos riscos y en las orillas de ríos y barrancales, facilitándose el trabajo á los dedicados á estos estudios, tan estrechamente relacionados con las primeras edades de la civilización ibérica.

LUIS TRAMOYERES BLASCO.

PEDRO DE VALENCIA

ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO

I

Humanista de los más insignes que florecieron en España durante los siglos xvi y xvii fué Pedro de Valencia, y también polígrafo eminente, ya que se ocupó de la Sagrada Escritura, de Moral, de Filosofía, Economía política y Literatura; con todo eso, muy pocos de sus numerosos escritos se han publicado, no obstante que ya Nicolás Antonio se lamentaba de que nadie hubiese cuidado de reunirlos y darlos á la prensa (1). Y sin embargo, Pedro de Valencia era en su tiempo conocidísimo y admirado por los sabios extranjeros, quienes muchas veces aprendieron en las obras de nuestro compatriota cosas que ellos ignoraban. Con su amplísimo criterio y rectitud de juicio probó que el catolicismo no es,

(1) «Præstaret quidem eruditissimi viri hæc omnia opera, et si quæ alia sunt, undique conquirere et publici usus facere, quam inutilibus aut forte noxiis lassare typographicas operas.» (*Bibliotheca nova*, tomo II.)

en modo alguno, defensor de doctrinas absurdas, como algunos han afirmado, ya que en su admirable discurso acerca de las brujas y cosas tocantes á magia dispó muchos errores que, á guisa de niebla pernicioso, se cernían sobre España, igualmente que sobre Alemania y otros países del Norte. Fué un bienhechor del género humano, pues no se limitó á dilucidar cuestiones abstractas, sino que bajando á la palestra de la vida, luchó frente á frente contra la opinión común, y logró que en adelante nadie fuese condenado á la hoguera por haber volado caballero en una escoba, juntándose con otros en imaginarios aquelarres y tomar parte en mil cosas disparatadas. Los bibliófilos españoles, cuyo lema es *Ne mājorum scripta pereant*, deben sacar del injusto olvido en que yacen las obras de Pedro de Valencia, éditando siquiera las más curiosas y amenas (1).

II

Tres son las fuentes principales que hemos utilizado para la biografía de Pedro de Valencia: las contenidas en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (2), incompleto por desgracia; su correspondencia con el Padre

(1) No sé que hasta ahora se haya escrito un trabajo serio acerca de Pedro de Valencia, excepción hecha de dos notables artículos que el Sr. Menéndez y Pelayo, siendo todavía muy joven, publicó en la *Revista histórica latina* (año 1875, núms. 9 y 10), editada en Barcelona por los Sres. Molíns y Pella y Förgas.

Para que se vea hasta qué punto figura tan interesante cual es la de Pedro de Valencia ha sido olvidada aun por escritores extremeños, copiamos lo que tocante á él dice el Sr. Díaz y Pérez:

«Valencia (D. Pedro).—Escritor *místico*, nacido en Zafra en el siglo xvi, acaso en el año 1549. Sostuvo relaciones íntimas con el sabio Arias Montano y con el Padre Sigüenza. En la Biblioteca Nacional existe una buena colección de cartas de este escritor extremeño, dos de ellas publicadas en el tomo LXII de la *Biblioteca de autores españoles* (págs. 43 y 45). No consta el nombre de la persona á quien fueron dirigidas. La primera la firma su autor el año de 1596 á 8 de Septiembre en Zafra, donde también escribió la segunda en 1.º de Marzo de 1606 » (*Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, por Nicolás Díaz y Pérez: Madrid, Imp. de Alvarez, s. a., tomo II, página 441.)

D. Juan Catalina García publicó algunos datos biográficos de Pedro de Valencia en su *Elogio del P. Fr. José de Sigüenza*. Cnf. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la Junta pública de 20 de Junio de 1897 por los Excmos. Sres. D. Pedro Madraço, su Secretario perpetuo, y D. Juan Catalina García*: Madrid, Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, 1897.—4.º mayor.

(2) Q-87, folios 135 y 136. Debí ser escrito á poco de morir Pedro de Valencia, pues hablando del Licenciado Fernando Machado, Oidor en Chile y amigo de

Fr. José de Sigüenza, publicada recientemente en *La Ciudad de Dios* (1), y algunos documentos de los Archivos Histórico Nacional y de Simancas. El manuscrito de la Nacional tiene por autor, según opina el Sr. Barrantes, á Rodrigo Dosma Delgado, Canónigo de Badajoz, y la letra de un cuestionario que le acompaña, al cual se había de responder, le parece del maestro Alonso de Serna (2).

Puede afirmarse con certeza que Pedro de Valencia nació en la villa de Zafra (provincia de Badajoz), y no en Córdoba (3), á fines del año 1555. Él mismo se llamó *Zafrensis*, in *Extrema Bætica*, y aunque entendieron varios por esto haber nacido en Córdoba, si bien oriundo de Zafra, no puede negarse que á esta población corresponde la gloria de un hijo tan eminente. Su padre fué Melchor de Valencia, natural de Córdoba, y su madre Ana Vázquez, de Segura de León. En Zafra vivió sus primeros años, y estudió latín con Antonio Márquez. Apenas salió de la niñez, se trasladó con sus padres á Córdoba, donde oyó Artes en el Colegio de la Compañía, dando á conocer su claro entendimiento. Después cursó Teología, con ánimo, al parecer, de ingresar en el sacerdocio; mas sus padres, que no tenían otro hijo, se opusieron á tal intento y lo enviaron á Salamanca para que estudiase Leyes. En la Atenas española demostró su excelente índole, aplicación y entusiasmo por los autores clásicos. Frequentaba las librerías á fin de conocer las últimas obras que se publicaban; y como en cierta ocasión Cornelio Bonardo le dijese que Henrico Estéfano había publicado en un volumen los poetas heróicos griegos, le encargó se lo comprase; cuando volvió á su casa, encontróse con el maestro Francisco Sánchez de las Brozas, y le manifestó sus vivos deseos de conocer á fondo el bello idioma de Platón; muy luego comenzó á reali-

aquél, dice: «Agora ha venido á Lima á visitar algunos del Consejo y de la Chancillería de aquel Reino.» ¿Viviría por entonces en América el autor de este manuscrito, en contra de lo que opina el Sr. Barrantes? Así parecen indicarlo las palabras «agora ha venido,» si no hay impropiedad en ellas.

(1) Tomos XLI y XLIII (1896 y 1898), págs. 364 á 368 y 437 á 441 del primero y 341 á 350 y 490 á 503 del segundo. En total, 10 cartas, tomadas de los originales que se conservan en la Biblioteca del Escorial, donde quedan otras ocho inéditas.

(2) *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, tomo III, página 184.

(3) Así lo afirman Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*, y D. Luis María Ramírez y de las Casas Deza en su obra intitulada *Hijos ilustres, escritores y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional. Otra equivocación contiene este libro, y es confundir á nuestro Pedro de Valencia con Fr. Pedro de Valencia, monje benedictino, quien escribió una *Historia de los Reyes de Navarra*.

zarlos. Por entonces adquirió los Salmos, traducidos en latín del texto hebreo, por Arias Montano: leyólos con delectación, y admiró el genio del sabio exegeta. Mientras proseguía sus estudios, falleció su padre; regresó á Córdoba, y como buen hijo, resolvió dejar la carrera empezada y acompañar á su afligida madre; ésta se opuso á tan nobles propósitos, y le mandó que volviera á Salamanca y se graduase (1). Así lo hizo, y apenas se graduó, establecióse en Zafra. Como tenía bienes suficientes para vivir con ellos, pudo gozar de cierta independencia, sin necesidad de acogerse, por lo pronto, á Iglesia, ó mar ó Casa Real, ni de andar, igual que Cervantes, aquejado de continuo por *aver mantenenencia*, uno de los dos fines principales que en su filosofía epicúrea asignaba á la humanidad el Arcipreste de Hita.

Sin embargo, andando el tiempo se le aumentaron con la familia las necesidades, y hubo de verse en situación algo precaria, que refería en el seno de la intimidad á su querido amigo Fr. José de Sigüenza (2):

“Mi rentecilla apenas alcanza para el gasto ordinario moderado, i con la muerte de mi madre i otras obligaciones humanas, se me recresció mucho gasto extraordinario; los muchachos crecen y gasto mas con ellos, i para el año venidero avre de embiar a Melchior a Salamanca, de manera que si yo entendiera que alguno de los poderosos que me muestran amistad, me la tenia como v. P., me afrentara a pedirle me negociara alguna pension o otra ayuda de costa para que estudiaran los muchachos; pero estoi lejos de esperar efeto desto, porque Ramirez todo lo a menester para sus hijos, i los amigos que andan por ser o son obispos, no lo son de manera que se quieran cargar de una pension en mi favor, i assi quiero quedarme con mi onrilla, i no pedir nada a nadie. Sino es a v. P., que si se hallase ai al tiempo del repartir, i se le quedase algo caido por esas escaleras o portales a los repartidores, o sobrasen algo los leones, que lo alce v. P. i nos lo embie; esto baste de burlas.,

En Zafra dedicóse al estudio de los autores griegos y latinos, sin olvidar su profesión de letrado, que ejercía sin retribución en favor de amigos y desvalidos.

Cuando se publicó en Amberes la *Biblia Regia*, obra que bastaría á immortalizar el nombre de Arias Montano, rogó al Dr. Sebastián Pérez, más adelante Obispo de Osma, residente á la sazón en Lisboa, que se la comprase; y cuando éste, viniendo de Portugal, pasó cerca de Zafra, sa-

(1) Ignoramos la fecha en que murió su madre: habla todavía de ella en una carta que escribió al P. Sigüenza fechada á 2 de Mayo de 1600.

(2) Carta al P. Sigüenza. Zafra 27 de Mayo de 1604.

lió á su encuentro y le suplicó que le pusiera en comunicación con Arias Montano: dióle el Dr. Sebastián Pérez una carta, y con ella visitó á Montano, quien desde el año 1579, ya acabado el colosal trabajo de publicar la *Biblia Regia*, vivía en su querido retiro de la Peña, situado cerca de Aracena, en la jurisdicción de Alajar; allí se habían deslizado los mejores días de su juventud; allí había descansado de sus fatigas en el Concilio de Trento, y allí, envejecido, más que con la carga de los años, con el de las grandes empresas que llevara á término, volvió para contemplar el sol poniente de su vida y prepararse devotamente á penetrar en los abismos de la eternidad. Como no era Montano un filólogo y exegeta de pobre imaginación, sino además cantor insirado, según lo probó en su *Retórica* y sus *Monumenta humanæ salutis*, gustaba sobremanera de la incomparable y eterna poesía que encierra la naturaleza; así que trocó el desierto de *La Peña* en un delicioso vergel; reedificó la ermita y construyó á su lado una casa, por cuyas paredes trepaban la hiedra y los jazmines, y en una de cuyas estancias brotaba un surtidor que llenaba el ambiente de frescura; plantó una huerta de árboles frutales, que regaba el agua nacida en una gruta, é hizo un largo paseo de álamos, por cuyos troncos subían las parras; dos columnas con los nombres de Felipe II y el Secretario Zayas, eran testimonio de la gratitud de Montano hacia quienes lo habían protegido, admirado y defendido contra sus émulos.

En aquella poética mansión vivía éste ocupado en el estudio de las Escrituras cuando Pedro de Valencia acudió á prestarle el tributo de su admiración, y cual almas gemelas entre las cuales necesariamente se establecen corrientes de simpatía, muy luego se comprendieron y amaron; ambos, entusiastas de la antigüedad clásica, se dedicaban á estudios semejantes; su carácter era igual: el del sabio que se retira á la soledad como á puerto seguro; los dos eran modestos, piadosos, y profesaban un culto ferviente á la ciencia (1). Arias Montano enseñó á Pedro de Valencia la lengua hebrea y le adiestró en la exégesis bíblica; su correspondencia fué en lo sucesivo continua y afectuosa: Valencia vió en Arias Montano un padre, á quien veneraba profundamente, y siempre le defendió contra las acusaciones de enemigos.

Llevado de su entusiasmo y cariño hacia tan sabio maestro, le sirvió

(1) Nada hemos hallado tocante á las relaciones amistosas de Arias Montano y Pedro de Valencia en la excelente monografía de D. Tomás González Carvajal, *Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano, leído en la Real Academia*. Publicóse en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, páginas 1 á 199.

de amanuense para copiar los borradores de las múltiples obras que escribía, y de esto hay curiosas noticias en las cartas de Valencia á Fray José de Sigüenza.

En una de ellas dice: "Prosigue Arias Montano con el cuerpo de su obra y en el comentario de Isaias, i a mi me ocupa mucho con el copiar, de manera que no me dexa tiempo para otras cosas en que parar; yo me me podria ocupar con utilidad de todos, i el copiar quienquiera podria; el lo ordena assi y está bien (1)."

En otra añade: "Es este commentario (sobre Isaias) otro *Opus Magnum* y confio ha de ser bien recibido. Cierto que yo, aunque conozco tanto a Montano y espero siempre del grandes cosas, pero que cada vez que veo nuevos papeles suyos vencen toda mi expectacion, y me parece que no es possible ser suyos; quisiera poder referir aqui todo lo que he copiado estos dias, dende el cap. XL que comienza *Consolamini*, porque de cierto serian de grande consolacion para v. P."

Por las ya citadas cartas vemos que Valencia y Arias Montano solian visitarse y aun pasar juntos algunas temporadas, manteniendo siempre frecuente correspondencia. En carta fechada á 15 de Noviembre de 1593 en Zafra, escribe el primero: "Dentro de dos dias como recibí la de v. P. llegó Arias Montano a vernos a esta su casa, y supe entonces que auia recibido el lienço de S. Hieronimo y cartas de las que v. P. dice auerle escrito. Aora se que esta con salud en Seuilla."

En otra de 5 de Septiembre de 1594, dice: "En Seuilla estuue por fin de mayo; dexé con salud a nuestro Arias Montano y a Juan Ramirez, y despues aca tengo a menudo cartas de alla con auiso de salud, y con los papeles que se van escribiendo. Parecionos conveniente que acabasse el commentario de Isaias, aunque cessase entre tanto la prosecucion del cuerpo."

Y en una tercera, fechada, como todas, en Zafra á 1.º de Mayo de 1597 añade: "Arias Montano estuuo aqui ocho dias esta quaresma y luego se boluio por la Peña a su campo de flores, a donde está con salud, y prosigue su obra grande, y los psalmos, que es un commentario breue o elucidaciones largas en prosa."

Después que en el año 1598 falleció Arias Montano, Valencia quiso dedicar á su leal amigo el último recuerdo componiendo el epitafio de su sepulcro, y así escribió al P. Fr. José de Sigüenza, remitiéndole el texto de dos, para que eligiese el mejor:

(1) Carta al P. Fr. José de Sigüenza. Zafra 15 de Noviembre de 1593. — Publicada en *La Ciudad de Dios*, tomo XLI, págs. 343 á 46.

“El sepulcro que el convento de Sant Iago de Sevilla a hecho al cuerpo de Arias Montano mi señor, está acabado, i el Prior me pide inscripcion que poner; yo, de mas de lo poco que se en este genero i en todos, estoi como el medico en enfermedad propia; no me bastarian mil paredes para escribir lo que quisiera; vea v. P. las dos inscripciones que aqui embio; la larga no se puede poner porque lo es mucho i por otras razones, pero servira de memorial o de dar materia a v. P.; de la mas breve usaremos, si v. P. o otro amigo no nos embia otra mejor. Respondame v. P. presto su parescer, porque me da priessa el Prior (1).”

No debió juzgar el P. Sigüenza acabado ninguno de los dos epitafios, como se deduce de una carta que le escribió Pedro de Valencia:

“En quanto al Epitaphio estimo mucho que v. P. me aya escrito con claridad su sentimiento i parecer, i assi era justo, i assi lo pedia yo, i basta para mi saber que esse es el parecer de v. P. resueltamente para seguirlo sin disputa, puesto que aquellas palabras *titulis cunctis maioris monumentis augustioris*, las añadia yo en lugar de todo lo que callava, que es mucho y essencial como v. P. dize, i por ser mucho i no caber todo lo dejava, i tambien por la notoriedad, que en verdad que el primer epitafio que pense no tenia mas del nombre *Ben. Ar. Montanus H. S. E. Nomen et scripto viri pro titulis monumentisque omnibus. Obiit an. 1598 aet. LXXI*; i el poner en los sepulcros elogios semejantes lo puedo defender con muchos egemplos de la antigüedad.”

“No entiendo bien si dice v. P. que quite tambien aquello *OSSIB. IN DIEM RESURRECT. JUSTOR. CVM HONORE ASSERVANDIS*, i esto no lo quisiera quitar, porque es formula christiana, i aunque de suyo se entienda, no se debe omitir, como no onuttian los antiguos *ossa quiescunt*, i otras tales, particularmente que no e visto usada esta formula en otros sepulcros, i desseo que la usen; mirelo v. P. todo, i aviseme, que aun tenemos lugar para mejorar i mudar en todo o en parte, i en quanto a la doctrina general y regla de estas inscripciones, todos convenimos (2).”

En el año 1587 contrajo matrimonio con Inés Ballesteros, prima hermana suya, como hija de Gonzalo Moreno y Beatriz Vázquez. Arias Montano solicitó la dispensa en Roma, y fué tal ésta, que se la concedieron sin expresar en ella causa alguna de las acostumbradas, por lo cual Don Diego Gómez de Lamadrid, Obispo de Badajoz, á quien fué dirigido el

(1) Fechada en Zafra á 27 de Mayo de 1604.—Véase *La Ciudad de Dios*, tomo XLIII, págs. 364 á 366.

(2) Fechada en Zafra á 14 de Agosto de 1604.—Véase *La Ciudad de Dios*, tomo XLIII, págs. 307-68.

Breve, se admiró de la merced tan señalada que el Papa hacía á nuestro sabio.

Cuatro hijos y una hija tuvo, todos los cuales llevaron el apellido paterno, cosa que no era regla general en el siglo xvi; Juan fué Gentilhombre del Duque de Feria; Melchor, Catedrático de Leyes en la Universidad de Salamanca; Benito se graduó de Cánones; Pedro siguió los mismos estudios que éste; la hija se llamó Beatriz.

En sus cartas al P. Sigüenza habla con frecuencia de sus hijos: "Yo gloria á Dios, y los que somos de v. P. tenemos salud, digo mi madre y doña Ynes y los niños, que son ya tres, Melchor y Gonzalo y Beatriz, los cuales yo y su madre tenemos offrescidos a v. P. y sin que se los ofrescamos ellos se nascen de v. P. como hijos de su siervo y *partus ancillæ*. En Melchior, que tiene edad para ello, conozco buen ingenio. Dios los cultive y los gobierne a todos para gloria suya (1)."

"Los de V. P. en esta casa tenemos salud, gloria a Dios, excetta mi madre que esta con un grave dolor en un brazo. Melchior está bonito, y el y sus ermanos es de v. P.; son ia dos niños y una niña, y doña ynes parira antes de dos messes (2)."

A 1.º de Marzo del año 1606 escribía: "Nuestro Melchor es legista, y es cuidadoso estudiante y temeroso de Dios. Por acá, sin grados, estudiará otras cosas de las tenidas por menores. De griego y de astrología sabe ya algo (3)."

No se equivocaba Pedro de Valencia al decir que conocía en Melchor buen ingenio, pues fué el que más se distinguió de cuantos hijos tuvo. Explicó en la Universidad de Salamanca las *Instituciones*, de Justiniano, y el *Digesto*; desempeñó quince años el cargo de Oidor en la Chancillería de Granada; perteneció al Real Consejo de Hacienda desde el año 1646, y sucedió á su padre como Cronista de S. M. (4). Murió en el año 1651, dejando escritas las siguientes obras:

(1) Zafra 5 de Septiembre de 1594.

(2) Zafra 7 de Diciembre de 1595.

(3) *Epistolario español (Autores españoles, tomo L)*, pág. 44.

(4) He aquí los datos que acerca de Melchor de Valencia hemos hallado en el Archivo Histórico Nacional. En el *Libro de plazas de la Cámara de Castilla, años 1629 á 1639*, fol. 105, después de un título que lleva la fecha de 7 de Noviembre de 1631, se dice: «Granada, Oidor. Dr. D. Melchor de Valencia. Otro título de Oidor de la misma Chancillería de Granada al Dr. D. Melchor de Valencia, en lugar del liz.º D. Alonso de Morales Negrete, difunto.»

En otro *Libro de plazas* se encuentra su nombramiento para el Consejo de Hacienda; dice así:

«Hacienda. Contaduría mayor. D. Melchor de Valencia,

Illustrium Iuris Tractatum libri tres.

Fueron publicados en Salamanca, y después reimpresos en Lyon por Lorenzo de Anisson, año 1663.

Epistolicas Juris exercitationes, sive Epistolae ad Antonium Fabrum, cum ejusdem Fabri responsionibus: Madrid, 1615.

En el año 1594 vemos á Pedro de Valencia preocupado con la impresión de su libro *Academica sive de judicio erga verum*, obra que escribió, ¡cosa admirable! en solos veinte días. He aquí lo que dice sobre el particular en varias cartas dirigidas al P. Sigüenza:

“La primera parte del cuerpo (de los *Comentarios á la Escritura*, por

»D. Phelipe, etc. Confiando de la suficiencia, letras y buena conciencia de vos el Dr. D. Melchor de Valencia, oydor de la nuestra Audiencia y chancillería, que reside en la ciudad de granada, y entendiendo que así cumple á nuestro servicio y á la buena administración de nuestra justicia, es nuestra voluntad que agora, y de aquí adelante por el tiempo que fuésemos servido, seáis uno de los oydores del nuestro Consejo y contaduría mayor de Hazienda en lugar del licenciado don Francisco de Solis Obando, á quien de la dicha plaza hauemos promovido á otra del de las Indias, y mandamos al presidente y los del nuestro Consejo que tomen de vos el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere, el qual por vos hecho, ellos y el Presidente, consejeros y oydores del dicho nuestro Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, os recivan al dicho oficio, y juntamente con los otros oficiales del mismo Consejo y Contaduría os ayan y tengan por nuestro oydor del y ella, donde es nuestra voluntad que tengáis voz y voto como le tienen los otros nuestros oydores de aquel tribunal, y que se os guarden y hagan guardar las honrras, gracias y mercedes, franqueças y libertades que han y tienen y deuen tener cada uno de los otros nuestros oydores del y de todas las otras nuestras Audiencias y Cnancillerías destos Reynos, todo bien y cumplidamente sin faltaros cosa alguna, que nos por la presente os havemos por recibido al dicho oficio y os damos poder y facultad para le usar y exercer, y mandamos que lleveis de quitacion en cada un año otros tantos maravedis como se dan y libran á cada uno de los otros nuestros oydores del dicho Tribunal y á los dichos Presidente y consejeros del dicho Consejo y Contaduría mayor, que os libren este presente año lo que hubieredes de haver desde el día que fueredes recibido en el nuestro Consejo, prorrata hasta fin del, y dende en adelante enteramente en cada un año de los que sirvieredes el dicho oficio, segun y quando librareis á los otros nuestros oydores del dicho Consejo y Contaduría mayor de Hacienda los semejantes maravedis de quitacion que de nos tienen, y que asienten esta nuestra carta en los nuestros libros, y os la buelvan originalmente sobre escrita y librada dellos para que la tengais por título del dicho oficio. Dada en Pamplona á veinte y siete de Abril de mil y seiscientos y quarenta y seis años. Firmado de Su Magestad. Refrendado del Secretario Juan de Otalora Guevara, y librado de D. Juan Chumacero y Carrillo, Presidente del Consejo, y de los Licenciados Don Antonio de Campo Redondo y Río, y Joseph Gonzalez.»

(Archivo Histórico Nacional, *Libro de plazas de la Cámara de Castilla*, años 1633 á 1650, fol. 323.).

Arias Montano) llegó a Flandes desde Sevilla, y con ella un librito mio que se llama *Academico*, que vido v. P. pocos dias ha, y aca los amigos de Seuilla me forçaban que lo embiasemos a imprimir (1).„

Un año después escribía al mismo: “El Isaias esta ia copiado todo, y se embiara presto a imprimir; estan las cosas de Flandes de manera por nuestros pecados, que despues de allá no se acabara de imprimir en muchos dias; mire v. P. quanto ha que está alla la primera parte del cuerpo, y aun no la imprimen; dizen que imprimen aquel mi trattadito de *Las Academicas*, que mostró a v. P. el señor don Garcia.„

Publicáronse, por fin, *Las Academicas* en el año 1596, y en el siguiente decía al P. Sigüenza (2):

“Recibira v. P. un librito mio que vido v. P. dias ha antes que se imprimiese, que son *Las Academicas*; los amigos de Seuilla, principalmente Touar, Dios lo perdone, y aun estoy por decir Dios se lo perdone, lo embiaron a Flandes a imprimir contra mi voluntad, a lo menos contra mi gusto; fue obra de 20 dias, como sabe el Sr. don [Garcia de Figueroa]; no quiero escusar con esto las culpas; v. P. las censure y me acuse; algunas erratas tiene, de que auisaré en pudiendo. Reconozco que este pesarme de que se aia impresso no es *a bono*, sino que ai, como dice Euripides, πολλὰ μορφα δαιμονων, ai entre los demonios de ambicion; que unos imprimen amando sus obras y confiados meresceran nombre por ellas; otros se quieren aun más, y nada les parece que basta para divulgarlo por suyo. Dios nos dé la simplicidad de su spiritu para que en todo *caritas urgeat nos*, y no otros intentos (3).„

Como la fama de Pedro de Valencia era tan universal y justa, Felipe III lo llamó á la Corte, nombrándolo Cronista del reino, aunque asegura Nicolás Antonio que esto fué sólo un pretextto para tener á su lado un varón tan docto. Dióle tal cargo en Cédula firmada á 22 de Mayo de 1607 en Aranjuez, con estas palabras:

“Teniendo consideración á la suficiencia, letras y otras buenas partes que concurren en el Licenciado Pedro de Valencia, y los servicios que nos ha hecho y esperamos que nos hará, es nuestra voluntad de le recibir, como por la presente le recibimos, por nuestro coronista, y que aya y tenga de quitacion en cada un año LXXX mil maravedis, como los han y tienen cada uno de los otros nuestros coronistas (4).„

(1) Zafra 5 de Septiembre de 1594.

(2) Fechada en Zafra á 28 de Mayo de 1595.

(3) Fechada en Zafra á 1.º de Mayo de 1597.

(4) Hay copia de esta Real Cédula y de otras referentes al mismo asunto en el Archivo de Simancas, *Quitaciones de Corte*, leg. 38.

Además de estos 80.000 maravedís de sueldo, le concedió Felipe III otros 107.000 como ayuda de costa.

Por su espíritu recto; juicio imparcial y admirable sabiduría vivió respetado por sus contemporáneos, libre de polémicas y censuras; en aquella república literaria, verdaderamente comparable á un enjambre de abejas irritadas, y donde los hombres más geniales eran objeto de punzantes y hasta groseras sátiras, él permaneció, cual otro Nestor, dictando prudentes consejos á Reyes y nobles, eclesiásticos y seculares. Numerosos personajes de la época se honraron con su trato y comunicación: entre ellos mencionaremos al jurisconsulto zafrense D. Alonso Ramírez del Prado, del Consejo de S. M., y su hijo Lorenzo Ramírez del Prado, Contador Mayor de Hacienda, á quien sacó de pila; Fr. Francisco Machado, ilustre teólogo cisterciense, y su hermano el jurista Juan Alonso Machado; Pedro Benítez Marchena, Gobernador del estado de Feria; Hernán Rodríguez de Mesa, Diego Durán y Tomás Núñez, doctos canonistas; con éstos salía de paseo por la tarde después de haber estudiado; Juan Alonso Curiel, Catedrático de Escritura en Salamanca, que comentó la *Suma Teológica*; Fr. José de Sigüenza; el Obispo de León D. Francisco de Aguilar Terrones, Predicador de Palacio; D. Luciano de Negrón, Arcediano de Sevilla; Simón de Tovar y Francisco Sánchez, Médicos, quienes admiraban lo mucho que sabía de su facultad por el estudio de los autores griegos y latinos; el Maestro Gregorio de Pedrosa; el P. Hortensio Felix Paravicino; Fr. Francisco de Jesús, Predicador del Rey; el cosmógrafo é historiador portugués Juan Bautista Labaña; D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo; el Duque de Feria; el Condestable de Castilla; el Conde de Lemos, famoso protector de Cervantes; D. Juan de Idiáquez, el Marqués de Velada y otros muchos.

Ocupado en sus tareas literarias, comenzó á enfermar en el año 1619; poco á poco fué debilitándose, y murió á 10 de Abril de 1620; así consta por una carta de Góngora, en la que dice: "Nuestro buen amigo Pedro de Valencia murió el viernes pasado; helo sentido por lo que debo á nuestra nacion, que ha perdido el sujeto que mayor podia ostentar y oponer á los estrangeros;" esta carta está fechada en Madrid, martes 14 de Abril de 1620.

III

Demostración de cuán profundamente había estudiado Pedro de Valencia la Filosofía griega, es su nunca bien ponderado libro *Academica*.

sive de iudicio erga verum (1), en el que se propuso dar la clave para entender las *Académicas* de Cicerón, obra que supone el conocimiento de las teorías en ella expuestas y su filiación respectiva. El libro de Valencia es una página acabada de Historia filosófica, y tal, que apenas Gedike, Brucker y otros modernos escritores la han superado (2) „

Comienza en él observando que el amor á la sabiduría es innato en los hombres, y tanto, que ningún pueblo dejó de tener sus pensadores. Pero después de esto habla con cierto desdén de las especulaciones filosóficas, reputándolas ocupación de gentes ociosas. Más en lo firme está cuando observa que la sabiduría, es decir, la ciencia, se halla íntimamente relacionada con la prosperidad ó decadencia política de las naciones (3).

Pasando á estudiar el origen de la Filosofía griega, reconoce ser moderno en comparación de la oriental, así que con razón llamaba niños á

(1) *Academica sive de iudicio erga verum ex ipsis primis fontibus, opera Petri Valentiaë Zafrensis in Extrema Bætica*. Antverpiæ, ex officina Plantiniana, apud vidvam et Joannem Moretvm. M. D. XCVI. Reprodújola Cerdá en la siguiente obra: *Clarorum Hispanorum opuscula selecta et rariora, tum Latina, tum Hispana, magna ex parte nunc primum in lucem edita, collecta et illustrata a Francisco Cerdano et Rico*: Matriti, anno M. DCC. LXXXI. Apud. Antonium de Sancha. (Págs. 157 á 252.)

Antes se había hecho esta otra edición: *Academiques de Ciceron, avec le texte Latin de l'edition de Cambridge le des remarques nouvelles, outre les conjectures de Davies & de Mr. Bentley, & á commentaire philosophique de Valentia. Par un des Membres de la Societé R. & Londres*, 1740.—8.º, 32 folios.

(2) *Jacobi Bruckeri Historia critica Philosophiæ á mundi incunabulis ad nostram usque ætatem*. Lipsiæ; Impensis Haered. Weidemanni et Reichii. MDCCLXVII (seis volúmenes en 4.º) En el tomo I, págs. 522 á 775, se ocupa de las Escuelas Académicas.

M. Tullii Ciceronis Historia Philosophiæ antiquæ et omnibus scriptis collegit disposuit aliorumque auctorum cum latinorum tum græcorum locis et illustravit et amplificavit Fridericus Gedike. Berolini, Sumptibus Augusti Mylii, MDCCLXXXII. (Un volumen en 4.º)

(3) «Nam quum sapientia illa, quæ humani ingenii opera & studio paratur, non nisi otiosis & in pace agentibus, eiusque satagentibus obveniat, ac plerumque dominationem comitari, & apud illos, penes quos rerum imperium sit, agere, eosque colere soleat (quum & ventri & ambitioni hoc sapientum genus in primis attendat, privatique commodi rationibus ducatur: inde enim est, ut et mendaces prophetæ & gentium sapientes aulas frequentare, & circa divites regesque versari gaudeant, unde ut & muscarum examina divitum culinas compleant): Græcis sero tandem sapientia cum imperio pace & otio uti contigit. Qui enim ii, qui vel rei augendæ, vel parando victui, vel hostium iniuriæ propulsandæ intenti esse opus habeant, sapientiæ otiique artibus operam dent?»

los griegos un sacerdote egipcio hablando con Solón. Los primeros sabios fueron los poetas, quienes expusieron en sus versos la teología pagana, y los sacerdotes. Después nació la Filosofía, emancipando la razón de las tradiciones religiosas, y se ocupó con preferencia de la naturaleza, pues la reflexión del pensamiento sobre sí mismo y sobre el alma es fenómeno que aparece más tarde. Por eso, antes de Sócrates la Filosofía era una especie de Cosmología; la Lógica y la Ética permanecían en estado embrionario. Sócrates dió un impulso admirable á la Dialéctica y á la Ética; pero como tenía por misión derribar los castillos de viento edificadas por los sofistas, hubo de examinar atentamente el pro y el contra de todas las cuestiones, y sólo afirmar que nada sabia, lo cual encierra el germen del escepticismo. De aquí resultó el que sus discípulos, no sólo en lo referente á los principios de las cosas (*περι αρχων*), sino acerca del criterio de la verdad (*περι αληθειας*) y del bien y el mal (*περι αγαθων και κατων*).

Dicho esto, clasifica á los filósofos en escépticos y dogmáticos, según que niegan ó afirman ser posible á la inteligencia humana la adquisición de la verdad. Platón no le parece dogmático en absoluto, ya que para el maestro de Aristóteles, ni conocimiento sensitivo, ni la razón opinante, nos dan á conocer la esencia de las cosas de una manera cierta.

Speusipo, Xenócrates y los demás académicos antiguos, apenas difieren en este particular de la filosofía platónica.

Arcesilas extremó la corriente escéptica; mas no queriendo parecer innovador, buscó en Sócrates, Demócrito, Anaxágoras, Empedocles y hasta en Homero, precedentes de sus dos máximas favoritas: *no opinará el sabio; nada puede ser conocido*; con las cuales, como observa Lactancio, queda la filosofía destruída en sus cimientos.

Valencia examina luego el sistema de Pirron, el escéptico por antonomasia, quien no reconocía distinción entre percepciones verdaderas y falsas, reputándolas todas por ilusiones, pero con arreglo á las cuales debíamos arreglar nuestra conducta.

Carneades opinó que hay en las cosas verdad real (objetiva ó metafísica, que diríamos ahora); pero negaba el que la pudiésemos conocer con certeza, distinguiendo lo verdadero de lo aparente.

Es indudable, y así se desprende de las *Académicas*, que Pedro de Valencia tenía cierto cariño por los filósofos de la academia nueva; y cómo no, siendo él, aunque siempre dentro del catolicismo, uno de los hombres más escépticos del siglo xvi, verdadero racionalista, en buen sentido, que de continuo elevó su voz contra las afirmaciones gratuitas ó falsas que se hacían, lo mismo en el terreno filosófico que en el reli-

gioso, en el económico y el literario? ¿Cómo no había de ponerse al lado de quienes combatieron el monstruo de la afirmación precipitada de que habla Cicerón? El hecho es que en otro de sus escritos alega la autoridad de los académicos. En el *Discurso acerca de las brujas y cosas tocante á magia*, refutando á quienes decían que cuando una persona fuese vista en la calle ó su casa al mismo tiempo que se celebraba el *aque-larre*, y también constase que concurrió á éste, se debió dar por cierto que asistió en cuerpo á la junta de los brujos y su sombra era la que se mostró en otro lugar, escribe:

“Adviertase que esta opinion por apretar i no dejar evasion ninguna a los acussados se vino a hazer *argumentum cornutum* i concluir tambien por la parte contraria en absolucion de todos los reos. Por la raçon de los Academicos i de todos los filosofos en tales casos. Que si dos cosas diferentes en sustancia se nos representa vision o phantasia simillima i indistinguible que no aya con que averiguar la diferencia, para no ser precipitado i temerario el assenso se a de retener dudando, i no assentir ni afirmar a que sea esto ni aquello; i si Pedro i Juan fuesen tan totalmente semejantes (como a acontecido en geminos i se representa en comedias) i el uno uviese hecho un delito, no pudiendose averiguar qual fue de los dos, se deven quedar ambos sin castigo antes que castigar al inocente en duda.,”

Al escribir Pedro de Valencia su obra *De iudicio erga verum*, se propuso vindicar los filósofos académicos, haciendo ver que sus teorías no debían ser juzgadas examinando tan sólo principios aislados. sin relación con el cuerpo de doctrina de que eran resultantes, sin explicaciones ni comentarios, y valiéndose, en vez de las primeras fuentes, de lo que escribió, por ejemplo, Diógenes Laercio. Hoy mismo sucede bastante de lo que reprobaba Pedro de Valencia: para un espíritu tan amplio, sereno y profundo como el del historiador de las *Ideas estéticas*, hay muchos neo-escolásticos aferrados en creer que la Filosofía no ha dado un paso desde el siglo XIII, quienes al exponer las teorías de los filósofos modernos, las presentan de tal manera, que parecen disparates de manicomio.

Una vez que Pedro de Valencia ha expuesto las doctrinas acerca de la verdad y la certeza profesadas por los estóicos y los filósofos de las academias vieja, nueva y novísima, hasta llegar á los últimos ecos de ésta en Filón de Larisa y Favorino, se extraña de que teorías reñidas con el sentido íntimo y la conciencia universal hayan sido patrocinadas por hombres que presumían de sabios, y duda que hayan llegado á nosotros conforme las enseñaron. “Atque ego quidem quum illustrium

quondam virorum absurda quædam decreta, et præter communem omnium hominum sensum narrari et exhibitari audio, adduci non possum, ut credam, fideliter, et uti ab illis sentiebantur et docebantur, relata et interpretata: qui enim ego nullius ingenii homo illorum absurditatem et vestigio pervideam, illi multo ingenio meditata ridicula tandem protulerint?»,

Tal es, en breves palabras, el asunto del libro *Academica sive de iudicio erga verum*, el cual, por su claro método y erudición filosófica, ha sido objeto de merecidas alabanzas.

Séanos permitido alterar el orden cronológico, y copiar, en primer término, el juicio que de las *Académicas* y su autor ha hecho el más ilustre de los sabios españoles; será una perla engastada estos humildes apuntes:

“El tercero de los pensadores españoles del siglo xv, á quien vemos preocupado con la cuestión de la certeza, aunque más bien bajo el aspecto histórico que bajo el especulativo, es el insigne humanista extremeño Pedro de Valencia, sapientísimo varón, discípulo predilecto de Arias Montano, *criado á los pechos de su santa y universal doctrina*, como de él escribió Covarrubias. La mayor parte de los trabajos de Pedro de Valencia aún permanecen inéditos y dispersos en varias colecciones de manuscritos. Uno de los pocos libros suyos que han logrado los honores de la estampa, y sin duda el más importante de todos, es el tratado *De iudicio erga verum*, impreso en la oficina plantiniana de Amberes en 1596. No conozco ningún ensayo de monografía histórico-filosófica anterior á la gran compilación de Brucker, que pueda entrar ni en remota competencia con el ensayo de Pedro de Valencia, limitado, es verdad, á una escuela sola (la *Academia nueva*), ó más bien á la posición de un solo problema: el del conocimiento, tal como en dicha escuela fué formulado. Pero ¡qué riqueza y qué sobriedad al mismo tiempo en los detalles de erudición! ¡Qué crítica tan firme y tan segura! ¡Qué hábil manejo del tecnicismo de la filosofía griega en sus monumentos más oscuros! ¡Qué estilo tan preciso y tan severo! ¡Qué manera de exponer tan enteramente moderna! Cuando leemos á Pedro de Valencia, nos parece leer á Ritter y aun á Zeller. Semejante manera de escribir la historia de la Filosofía, con espíritu desinteresado y sereno, con verdadero espíritu crítico, con aquella intuición retrospectiva que ayuda á reconstruir el pensamiento ajeno sin mezclarle torpemente con el pensamiento propio, era novísima en el siglo xvi. No hay más que comparar la *Academia* de Pedro de Valencia con los trabajos, por otra parte tan meritorios, de Justo Lipsio, sobre la Física y la Moral de los estóicos, y aun los de

Gasendo sobre Epicuro, para advertir la ventaja que nuestro crítico les lleva (1).„

El Abate Olivet, en el Prefacio de las obras de Cicerón, publicadas *ad usum Delphinis*, escribe:

“Petrus Valentia, ortu cordubensis, qui se tamen zafrensem inscripsit quod originem á Zafra repeteret oppido in Extrema Bæturia, homo non vulgariter doctus at qui haud scio an omnium solertissime in veteris Philosophiæ abdita penetraverit, Academia Ciceronis quæ supersunt mutilata adeoque obscura, non breviter quidem disjunctisque scholiis ac continenti oratione ita explanaverit ut mihi solus ea intellexisse videatur; opus illud hactenus rarissimum paucisque cognitum prodiit ex officina plantiniana, 1596 (2).„

M. Durand dice:

“Habiendo leído en un prospecto impreso en París un elogio notable de las *Académicas*, de Pedro de Valencia, verdadero comentario de éstas, concebí grandísimo deseo de ver este libro; y no hallándolo aquí, acudí á la Biblioteca de Oxford, donde me constaba que lo había, y tuve más gusto que trabajo en copiarlo. Encontré en general que el autor del prospecto decía la verdad, y noté que con el auxilio de dicho libro podía muy bien conocer el espíritu del original, del que tenía tan buena clave (3).„

En otro pasaje añade:

“Deseaba con ansia ver el libro de Valencia, donde encontré la mayor parte de las ilustraciones que necesitaba; él se llama jurisconsulto, y manifiesta que estaba muy ocupado; promete un tratado sobre la moral de los estóicos, y es lástima que no haya publicado esta obra, porque con su profundidad y claridad nos hubiera manifestado muchas cosas útiles; pero sea lo que fuere, lo que de él tenemos es necesario y excelente para entender bien á Cicerón, aunque parece que se inclina un poco á la duda (4).„

(1) *De los orígenes del criticismo y del escepticismo, y especialmente de los precursores de Kant*, por D. M. Menéndez y Pelayo, págs. 341 á 343. Hemos visto la edición publicada en los *Autores castellanos*, tomo XCIV.

(2) Cnf. *Opera Ciceronis cum delectu commentariorum studio Jos. Oliveti*: Parisiis. Coignard, Guerin, 1740-42.—9 volúmenes en 4.º

(3) *Bibliothèque Britannique*, tomo XV, pág. 392.

(4) *Bibliothèque Britannique*, tomo XVII, pág. 105.

IV

Aunque no fué invención de los españoles el sistema mercantil, basado en creer que los metales preciosos constituyen la principal riqueza de las naciones, es indudable que marcó el rumbo de nuestra Economía política durante la casa de Austria. La tendencia de los Reyes, alentados por las peticiones de los procuradores en Cortes, era explotar ricas minas, impedir la extracción del numerario y favorecer la exportación. En realidad este sistema tiene sus raíces en la Edad Media, como puede verse estudiando los cuadernos de Cortes. En las de Burgos (1315) se prohibió sacar "oro, plata, todo vellon de cambio, aver monedado, sacado ende doblas de la sennal del Rey Don Alfonso, torneses de plata, torneses prietos e los dineros coronados;," las de Madrigal (1476) suplicaron que no se permitiese "sacar esa poca moneda de oro, e plata e vellon que habia quedado, e que quien osara contradecir el mandato muriese por ello.,"

Cuando la escuela mercantil predominaba en el orden especulativo y en la realidad, Pedro de Valencia, adelantándose, como en otras cosas, á las ideas de su época, condenó la falsedad de aquel sistema y echó los cimientos del fisiocrático, que luego había de reducir á método Quesnay. Según él, la agricultura constituye la única fuente de riqueza, pues "aunque los montes se nos vuelvan de oro, no se come ni se viste; el dinero sólo sirve para facilitar los trucos, como tantos en el juego;," en otro lugar escribe: "piénsase que el dinero mantiene, i no es así; las heredades labradas i los ganados i pesquerias son lo que dan mantenimiento (1).,"

A fin de que la agricultura tomase vuelo, propone que se roturasen los baldíos; medida que dos siglos más tarde recomendaba Jovellanos en su notable *Informe sobre la ley agraria*, con el cual tiene algunos puntos de contacto el de Valencia, *Sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra*. Ya los Reyes habían pensado enajenar los baldíos; mas hubieron de retroceder ante la oposición de los procuradores: si Felipe III obtuvo un servicio de millones en 1609, fué á condición de pro-

(1) D. Diego de Saavedra escribía más adelante: «Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No hay mina más rica en los reinos que la agricultura. Más rinde el monte Vesubio en sus vertientes, que el cerro del Potosí en sus entrañas, aunque son de plata.» *Empresas políticas*, empr, LXIX.

meter que los pueblos seguirían en el usufructo de sus baldíos. Y lo peor era que éstos, en vez de disminuir, se aumentaban, hasta llegar á constituir una gran parte del suelo español que permanecía inculta: por eso Jovellanos se entusiasmaba al pensar en los inmensos beneficios que proporcionaría el roturar los baldíos.

“¿Qué manantial de riqueza, dice, no abrirá esta providencia, cuando reducidos á propiedad particular tan vastos y pingües territorios, y ejercitada en ellos la actividad del interés individual, se pueblen, se cultiven, se llenen de ganados y produzcan en pasto y labor cuanto puedan producir? (1).”

A la penetración de Jovellanos no se podía ocultar que la enajenación de los baldíos debía hacerse teniendo en cuenta las necesidades de cada región, por lo cual proponía que en Andalucía se dieran á censo reservativo; en Castilla, vendidos á plazos ó al contado; en las provincias del Norte, Galicia y Asturias, como foros, institución allí muy arraigada.

Las mismas ideas profesa acerca de los baldíos Pedro de Valencia:

“En cada Provincia y en cada lugar del Reyno de por si, dejando solamente la tierra necessaria para pastos y montes de leña, toda la demás se rompa para ser cultivada. Conforme a la disposicion y a la calidad del suelo, se señalen unas partes para viñas, otras para olivares y huertas, y algunas que no serian para otra cosa, para zumacales. Pero toda la tierra que fuere para llevar pan, trigo, cebada y centeno, no se ocupe con otra cosa, ni aun con seda: sino que toda la que fuere para llevar pan se reparta en hojas. Donde fuere tierra fértil y que le bastara holgar un año, en dos hojas; y la no tal, se divida en tres hojas o mas, para que huelgue dos o tres años. Esta tierra, la que fuere de labrados, que se cultiva ahora y se halla dividida en suertes moderadas, esta bien asi; la que fuere tierra nueva, realengos, montes, y dehesas que se rompen de nuevo, partase en suertes pequeñas conforme al numero y posibilidad de los labradores de los pueblos de la comarca que los alcanzan a sembrar.

„Si algunos lugares tuvieren dehesas de pasto, cualesquiera boyales o propias, en mayor cantidad que las que bastaran para los que tienen derecho de pastar en ellas, rompanse en la cantidad sobrada, y en la parte que más comoda fuere para labor, viñas, olivares o huertas, teniendo atencion a que no se perjudique al todo de los pastos del Reyno.

„Si los señores, cavalleros, mayorazgos y hombres ricos, tienen tam-

(1) *Informe en el expediente de la ley agraria*, pág. 84. Hemos visto la edición publicada en la *Colección de autores españoles*, tomo L.

bien dehesas o montes, cuyos pastos se puedan escusar, rompanse asimismo (1).„

El tremendo problema social que aqueja á las sociedades modernas y es la preocupación de sabios y gobernantes; la equitativa distribución de la riqueza, ya mueble, ya inmueble, llama la atención de Pedro de Valencia, quien, aleccionado por la historia romana, ve los graves perjuicios de que la propiedad se halle en manos de pocos, mientras la masa del pueblo vive en la indigencia. Su ideal es que todos ó los más lleguen á ser propietarios, á fin de que el cuerpo social no se componga de elementos discordes y aun opuestos radicalmente. Para conseguirlo, propone la cesión de tierras á censo enfiteútico, rechazando medidas arbitrarias ya usadas en Roma, y bajo otra forma en nuestro siglo con la desamortización:

“Aquesta desigualdad de la posesion de la tierra, con que unos pocos son señores de dehesas larguísimas, y otros o casi todos, no alcanzan ni un palmo, ni un terron, es la cosa mas perniciosa a la comunidad, y la que mas republicas ha destruido y destruirá. Dios la condenó y la prohibió en su antiguo pueblo, y amenazó con muerte y desolacion a los que contravenian. Cada legislador la procuró prevenir en su republica. Ha avido sediciones y guerras por ella en muchos tiempos y provincias diferentes, y siempre es causa de discordias, embidias y malas voluntades entre los ciudadanos. Quererlo remediar en las republicas que están ya assentadas, que no comienzan ni se fundan aora, seria injusto y moralmente imposible y grandemente peligroso. Porque por mucho que uno posea, si es por justos titulos, no se le puede quitar; y aunque sea por injustos, no conviene, y se mueven con mucho riesgo los humores que están quietos. Assi se ha tenido siempre por tyranico o a lo menos imprudente gobierno el de las leyes agrarias, y el de moderar y reducir a menos las deudas debidas. Platon aconseja que no se toque en estos

(1) Este y los demás textos que siguen están tomados del *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra, dirigido al Rey Felipe III*. Cuando lo compuso era ya cronista de S. M., de modo que debe ser posterior al año 1607. Fué publicado en la continuación del *Almacén de frutos literarios*, tomo IV, con el título de *Exposición al Rey sobre economía política*.

Hay un MS. de él en la Biblioteca Nacional. Letra del siglo XVIII; en folio. Q-34, folios 61 á 82.

D. Manuel Colmeiro no se aprovechó de las muchas ideas curiosas que hay, tanto en ésta como en otras obras de Valencia, para su *Historia de la Economía política en España*. En su *Biblioteca de economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, dedica á Pedro de Valencia sólo unas quantas líneas,

dos generos, pero que se tenga atencion perpetua a que no crezca esta desigualdad. sino que antes con buen gobierno se vaya moderando, y reduciendose las posesiones a menor desproporcion. En este particular avia mucho que decir. Pero aora, en la materia presente, viene mui a cuenta que los dueños de grandes heredades y dehesas admitan este consejo y den de buena gana para Emphyteusi las partes que se han de cultivar. Porque esto consolará a los que no poseen nada propio, y ellos tendrán renteros como vasallos y tributarios, y la tierra se cultivará. Que aora nadie quiere trabajar, rozar ni desgramar, plantar viñas ni olivares en lo ageno. Algunos señores y hombres poderosos tienen tierras que llaman solariegas, que las dan a sus vasallos con pension del noveno, o con otra assi moderada, y con ciertas condiciones de que sucedan en ellas los hijos varones, como en feudo, y que en algunos casos y commissos buelvan al señor, que las aya de bolver a dar a quien quisiere, en la misma. Y ni aun en estas quieren hacer posturas ni labores costosas los que las poseen, por el miedo de perder lo hecho. Conviene mucho que estas se den perpetuas con las condiciones de los contratos Emphyteuticos; porque assi se labrarán convenientemente, y es mui justificado que los dueños del dominio directo sean compelidos a darlas.

„La tierra se les ha de dar a los que no la tuvieren, o a censo, o por arrendamiento, y esto ha de ser por una pension moderada, la qual sea quota parte de lo que cogieren, que se dice terradgo, y no otra manera de arrendamiento, ni a dinero ni a trigo. Para que a ninguno le falte semilla, se les ha de ayudar, proveyendo que la hallen a comprar los años caros. Esto se conseguira haciendo forzosa y infalible la tassa del pan.”

De estos pasajes se deduce con cuánta razón ha dicho un publicista de nuestros días, hablando de Pedro de Valencia y de sus teorías económicas, que “la doctrina del insigne extremeño se distingue por un sabor moderno tan pronunciado, que algunas veces creeríase estar leyendo á alguno de los socialistas templados de nuestra edad. La estructura de su sistema es, en lo general, la misma que ha causado estado en el pensamiento contemporáneo tocante á colectivismo agrario; y hay que vindicar á favor suyo la prioridad en fecha respecto del inglés Spencer (1775), en quien señalan los expositores el origen histórico de la teoría social, materia de este libro (1).”

Lo mismo que el *Discurso contra la ociosidad*, pondera las excelencias del trabajo, condición precisa del bienestar nacional:

(1) *Colectivismo agrario en España. Partes I y II. Doctrinas y hechos*, por Joaquín Costa; Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, 1898, pág. 78.

“Para mal tan grande como el que se dice que padece y esta puesta a padecer España, el remedio es sencillo y que no se puede encarecer por maestria. ni venderse por invencion ingeniosa. Todos lo advierten y lo dicen. Que cultivando la tierra en la cantidad y con la orden y calidades que se requiere, tenga de comer el Reyno y deje la ociosidad y la pompa y los vicios y los gastos demasiados, y se este cada uno en su casa y en su heredad, y no se vayan los naturales huyendo del trabajo y de la hambre, todos a la iglesia, a conventos, y a estudios y a las Indias, sino que se atrevan á casarse y mantener casa y se multipliquen y llenen la tierra, y se hagan duros y exercitados en trabajos de provecho, para que en las ocasiones degen la azada y la hoz y tomen la pica y la espada, como solian hacer; y con aquestas costumbres se hagan sugetos obedientes a los Magistrados, quietos y amigables en la paz, y bravos y espantables en la guerra. No como ahora, que con la ociosidad y ruindad se han hecho ladrones, y valentones en la paz, y cobardes amotinadores y para poco en la guerra, que es (como dice Synesio) ruines en todas partes.,”

V

Un estudio imparcial y atento de las causas que motivaron la decadencia de España en el siglo xvii, nos convence de que no fué la menos importante la falta de laboriosidad y de iniciativa individual, cualidades á que debe su fuerza y poderío la raza anglo-sajona. Un pueblo que fía todo á la acción del Estado, como si éste poseyera la piedra filosofal, indica una voluntad poco enérgica y parece necesitado de tutela. Donde el general deseo es vivir de la riqueza ya producida en vez de crearla, se hace imposible la prosperidad económica. Y esta aspiración se ha manifestado en España bajo mil formas, que, semejantes á la hidra de Lerna con sus cien cabezas, apenas cortada una, otra renacía de la sangre; los mayorazgos, las capellanías, los conventos, eran casi siempre medios de eludir la maldición con que Adán fué castigado: se decía Iglesia, ó mar ó Casa Real, en vez de tráfico, industria ó agricultura.

Como consecuencia de esto, siendo la producción escasa, mal podrían aumentar, ni la población, siempre relacionada con las subsistencias, ni los recursos de la nación. La anemia social, agravada con los desaciertos económicos de la época, produjo la del Estado, y así nuestra Historia, desde el siglo xvii, ofrece el espectáculo de una incesante desmembración.

Si el cáncer que sufre un pueblo se extirpara con el hierro candente

de censuras implacables y la medicina de sabios consejos, el discurso que Pedro de Valencia escribió contra la ociosidad bastara á encender en los españoles el amor al trabajo y regenerar la patria. Sus juicios y observaciones son tan severos, que nos revelan la independencía de su carácter; no condenó Tácito más duramente los vicios de la sociedad romana que Valencia los de España (1).

“En España, escribe, es la gente mas inclinada al ocio que en otras provincias, porque demas de la general inclinacion de todos los hombres al ocio, i aborrecer el trabajo, aqui tiene la gente mucho de vanidad i fantasia mas que otras naciones Para salir con ello, unos, los mas perdidos i viles, no toman ninguna encubierta, vanse a mendigar, o a jugar, o a caçar i otros entretenimientos gustosos. Otros toman officios de poco o ningun trabajo, inutiles para las necessidades de la vida, tratos i grangerias tambien inutiles, y que se pueden escusar. Otros, los mas onrados, cubren el huir el trabajo i seguir el ocio i la fantasia, con dezir que se quieren mejorar estudiando i pretendiendo aventajarse de la suerte de sus padres. Muchos se van a la Iglesia, dizen que aspiran a la Religion i a las cosas del spiritu: hazense clerigos i frailes.,”

“Considerese esto por amor de Dios, como la causa total del aprieto en que se halla este Reino, de la carestia general, de la falta de hombres, de lo poco que puede el Reino contribuir para las necessidades de Su Magestad. No se piense que se puede reparar esto con dinero; aunque los montes se nos buelvan de oro, no se come ni se viste; el uinero sólo sirve para facilitar los truecos, como tantos en el juego, i para sustentarse con frutos de otras provincias los egercitos ultramarinos, i si da atrevimiento para sustentarse con el sin trabajar ni cultivar el reino.,”

“Estese pues á raçon, i piensese que en una colmena en que ai pocas abejas i negligentes i muchos i grandes çanganos i mui comedores, que no puede aver sino hambre i discordia i descontento i finalmente perdicion.,”

El considerable número de clérigos seculares y de religiosos que había en España, traía consigo el descréuto del sacerdocio y la relajación de la disciplina, pues siempre la perfección ha sido patrimonio de los menos. Hombres piadosos, tanto eclesiásticos como seglares, se lamentaban de aquel mal: “Somos más de los necesarios.,” decía Gil González Dávila después de notar que solamente en los Obispados de Pamplona

(1) *Discurso contra la ociosidad*. Fechado en Madrid á 6 de Enero 1608. MS. autógrafa en 6 hojas en folio. (Biblioteca Nacional, Pp-146-6.) De él hemos tomado los textos que van á continuación.

y Calahorra se contaban 24.000 clérigos, y que en las Órdenes de San Francisco y Santo Domingo había 32.000 frailes (1). Pedro de Valencia se escandaliza de aquellas legiones de sacerdotes, sin más vocación que la de vivir cómodamente.

“Lo que con mayor exceso ha crecido i que mas grava la communi-
dad, es el numero de los clerigos i frailes; los clerigos muchos, son igno-
rantes i que no se ocupan en estudios ni aun en ministerios honestos, en
juegos i en otras cosas; es cosa increíble el numero de clerigos que re-
fieren de algunos obispados; en dos me dizen que ai mas de treinta mil;
estos tienen criados i hazen a otros ociosos; i despues admirámonos
como la República Romana sustentava 24 legiones de soldados ordina-
rios. Con lo que se sustentan treinta mil clerigos y frailes, se sustenta-
rian mas de sesenta mil soldados. Los clerigos i religiosos solían ser
mas estimados i de mejor egeemplo i suficientes en numero i idoneos en
calidades para su ministerio, quando eran muchos menos.”

Reparando Valencia en que los vicios de la nobleza procedían en gran parte de su ociosidad, aconseja que hasta las más encopetadas señoras tuviesen en qué estar ocupadas, y así dice:

“Aviase de introducir i hazer onroso que las mugeres nobles, las Du-
quesas i Condesas i todas, hiziesen en su casa los officios que no a mu-
chos años solian, amasasen, tegiesen, adereçasen de comer, i de ordina-
rio hilasen, i vistiesen a toda su casa, i cosiesen entre ellas i sus dueñas
i donzellas, no solamente la ropa de lino, sino todos los vestidos de sus
maridos, hijos i criados, como dize la Sagrada Escritura que lo hazia
aquella muger fuerte, que quiere dezir de valor i virtud.”

A los nobles propone que desechasen la ignorancia y aprendiesen un oficio por si algún día se veían pobres:

“Los ilustres i grandes era justo tambien que no fuesen ociosos i sin arte, sino que demas de que tuviesen erudicion i noticia de alguna len-
gua, principalmente de la Latina i Historia, uviesen aprendido alguna arte, para no ser como gusanos del todo inertes en el mundo.”

También Pedro de Valencia fija su vista en el Palacio Real, y repara en los muchos criados que servían al Monarca, con cuyos salarios se

(1) *Historia de Felipe III*, cap. LXXXV. Puede consultarse, acerca de este particular, la *Historia eclesiástica de España*, por D. Vicente de la Fuente, tomo III, págs. 240 y siguientes. Allí vemos que D. Fernando Niño, Arzobispo de Sevilla, en cierta ocasión estuvo ordenando clérigos desde el amanecer hasta la noche, y que D. Pedro González del Castillo, Obispo de Calahorra, al tomar posesión de esta diócesis, halló que había en ella 20.000 eclesiásticos. De aquí nació aquel dicho: *en Calahorra al asno hacen de corona*.

gravaba el Tesoro más de lo conveniente, y de una manera tan digna como respetuosa pide á Felipe III que reduzca aquel plantel de vagos, dando al mismo tiempo á los magnates ejemplo de economía.

“Aviase de ver si su Magestad tiene mayor casa i mas numero de ministros i criados del que basta i solia bastar para su servicio i aparato de magnificencia i autoridad. Porque esto, demas del gasto que se recrea, ocupa i haze ociosos a un gran numero, porque muchos o todos los criados de su Magestad tienen criados i criados de criados, i resulta con esto una gran multiplicacion. También en las casas de los ministros y señores grandes i prelados i cavalleros se a acrecentado mucho en estos años el numero de criados, i se sigue multiplicacion de otros ociosos que los criados mayores ocupan en su servicio. Los señores fueran mejor servidos con menos numero i escogido de criados, i no fuera tan grande el seminario de ociosos: porque los que una vez entran allí, particularmente los pages que entran muchachos, ni estudian ni depren-den officio ni cosa buena, sino las que escriben por las paredes; generalmente salen viciosos, jugadores, i no para soldados ni para trabajos utiles; gravan a los mismos ministros i señores a quien sirven con cuidado i con obligacion de accomodarlos despues en comisiones i officios, es-crivanas, alguazilazgos i otros entretenimientos nada en favor de la comunidad, sino que salen hambrientos i van a robar a los pobres labrad-ores i trabajadores.

„El egemplo desto i de todo lo bueno ha de començar de la persona i casa de su Magestad, que si no admitiese criados que no uviesen sido soldados, alentaria y premiaria con onra i provecho con solo esto la milicia. En especial convendria que la guarda de su Magestad fuese toda de soldados viejos.”

Cuando censura Pedro de Valencia el afán con que la clase media en España ha rehusado consagrarse á la agricultura, la industria y el comer-cio, únicas fuentes de riqueza, para dedicarse á los estudios, no por amor á la ciencia, sino por huir de la vida activa, vemos cuán arraigados están en nuestro pueblo los vicios que hoy los hombres más sensatos condenan. Sus palabras son de una actualidad sorprendente; parecen escritas en nuestros dias:

“Los estudios es el mayor manantial i seminario de todos [los ociosos]. De alli salen los abogados i pretendientes innumerables; de alli los cle-rigos i los frailes generalmente. Aviase de ordenar los estudios, parti-cularmente de Gramática, que avia de aver en todo el reino, y el numero de estudiantes que avia de poder oir en cada uno. Ahora cada labrador i sastre i çapatero i herrero i albañir, que todos aman a sus hijos con afi-

cion indiscreta, quieren quitarlo del trabajo i le buscan officio de mas fantasia; para esto los ponen a estudiar. En siendo estudiantes, aunque no salgan con los estudios adelante, se hazen regalados i toman presuncion, i se quedan sin officio o hechos sacristanes o escrivanos. Conveniria que no se les permitiese estudiar a todos los hijos que un ombre tuviese, sino fuese a los cavalleros ricos; los demas, al labrador i official no le fuese licito poner su hijo a estudio no teniendo otro mas que uviese de dejar en su officio; esaminense con rigor los ábiles para estudios i solos se admitiesen. En las universidades ai en esto grande abuso, de que se siguen gravissimos daños; esamina un maestro de Gramatica al que a de pasar a otra facultad, en solo si sabe Latin; sin saberlo o con mui poco, por favor i negociacion, le da cédula para pasar a oir Artes, Leyes, Canones, Medicina. Esto es graduarlo: porque despues en cumpliendo sus cursos, aunque sea un leño lo an de graduar i a de venir a curar i a juzgar i a destruir el mundo. Aqui se atajarian grandissimos daños. Mirese esto como cosa importantissima. Este examen para pasar a oir facultad, sea no de solo el Latin, sino del ingenio i muestras de abilidad i juicio; ágase con mucho rigor, no por solo el maestro gramático, sino asistiéndole dos Theólogos o Canonistas los mas graves i doctos de la Universidad, juramentados e instruidos en como an de examinar al estudiante.»

Pensamientos hay en el *Discurso contra la ociosidad* tan avanzados, que algún socialista moderno los pudiera hacer suyos: no es ya lamentarse de lo que llaman los economistas absentismo, sino que parece reprobador los beneficios obtenidos con el capital, y considera el trabajo como único titulo legitimo de la riqueza; igualmente que en nuestros días Tolstoy, afirma que cada uno debia labrar su parte de tierra.

“En todo el reino en general son dos grandes fuentes que manan i sustentan ociosos: la renta, digo el aver renta, censos perpetuos i al quitar; la otra es los estudios. Renta no la devieran tener sino los ministros publicos i los ecclesiasticos i los grandes cavalleros, señores i mayorazgos, los que tuviesen dehesas, i estos solo pudiesen dar a censo perpetuo sus heredades o partes dellas. Censos al quitar del todo no los avia de aver, i con solo prohibirlos para lo venidero, se irán redimiendo i perdiendo los que ai i faltaran del todo. Porque no haze cada uno en medrando en algun trato o grangeria, sino dar su dinero a censo para siempre, si no son perdidos i gastadores (1). El daño vino del aver mucha

(1) Lo mismo que Pedro de Valencia opinaba Lope de Deza, quien escribía: «Se había de prohibir el dar dinero de contado, á censo, ni al quitar, ni perpetuo

plata i mucho dinero, que es i a sido siempre (como yo provare en otro papel) el veneno que destruye las republicas i las ciudades. Piensase que el dinero mantiene i no es asi; las heredades labradas i los ganados i pesquerias son lo que da mantenimiento; cada uno avia de labrar su parte; aora los que se sustentan con dinero dado a renta, inutiles i ociosos son que quedan para comer de lo que los otros siembran i trabajan.,

Otra de las enfermedades que corroían á España era el pauperismo: Pérez de Herrera (1) escribe que se contarían en su tiempo unos 150.000 mendigos. Á ellos se agregaban los peregrinos, y por si no teníamos bastantes, acudían los vagabundos extranjeros, hasta de Alemania, con pretexto de visitar el sepulcro de Santiago: una esclavina y un bordón constituían la patente de holgazanería. Cervantes introduce en su *Don Quijote* (2) aquellos tudescos, compañeros de Ricote, que hacían su agosto en España. En vano se les prohibió apartarse cuatro leguas del camino acostumbrado (3); semejantes á plaga de moscas, invadían toda la Península.

Pedro de Valencia llega á pedir que se les negase andar en traje de romeros, ya que éste no tenía relación necesaria con el voto, y se evitarían mil inconvenientes:

“De los pobres i mendigos se a dicho i escrito mucho; bastaria si se guardasen las leyes que ai acerca dellos; yo advierto que no quita el ser mendicantes validos el andar en traje de romeros, ni el ser estrange-

en su especie, y ordenar que se pudiesen dar á censo casas, tierras, viñas, dehesas, huertas, sotos y las demás haciendas.»

Véase *Gobierno polytico de Agricultura, compuesto por Lope de Deza, dedicado á D. Fernando de Azevedo, Arzobispo de Burgos*: Madrid, 1618, tercera parte, fol. 110.

(1) *Proyecto económico*, parte primera, cap. XIX, y *Obra pía*, demostración tercera.

Ya las Cortes reunidas en Toledo el año 1559 decían al Rey:

«Otrosí decimos que una de las cosas que causa haber tantos ladrones en España, es igualmente disimular con tantos vagamundos, porque el reino esta lleno de ellos, y son gente que muchos de ellos traen cadenas y aderezos de oro y ropas de seda, y sus personas muy en orden, sin servir á nadie y sin tener haciendas, oficio ni beneficio.

»¿Quién hace las republicas fuertes y temidas sino el trabajo?—escribía Gutiérrez de los Ríos;—¿quién las enflaquece sino la ociosidad? Del trabajo que tanto menospreciamos salen las alcabalas y los tributos y la riqueza de los Estados. Con sólo él, sin tener Indias, es rica la república de Venecia.»

(Véase *Exhortación á la honra del trabajo*, § 1.º)

(2) Parte segunda, cap. LIV.

(3) *Novísima recopilación*, lib. I, tít. XXX, ley VI.

ros, o estudiantes, o clérigos, i veo que en andando en estos trages o diciendo que van de camino, los permiten como a verdaderos pobres. El andar en traje conocido de romeros se avia de prohibir del todo, porque debajo del, huyen i se esconden salteadores, y porque las peregrinaciones ni otra de las obras pias no requieren señal ni campanilla, antes les daña; en su traje cada uno puede cumplir sus votos de peregrinacion. Tambien advierto que las demandas de ermitas i cofradias i otros petitorios de limosnas, no se den a ombres sanos i sin lesion, sino a los que lícitamente pudieran mendigar. De pregoneros pueden servir los mancos i lisiados, i de porteros tambien los lisiados o viejos ..

(Se continuará.)

M. SERRANO Y SANZ.

COMPLUTO ROMANA

ESTUDIO ACERCA DE SU IMPORTANCIA

Y DE LOS NOTABLES OBJETOS DE ARTE HALLADOS EN SUS RUINAS

Aunque envuelto en las nebulosidades de los primeros tiempos el origen de la población, no cabe duda alguna acerca de su antigüedad. Los autores (1) que se han ocupado en investigarle han convenido en afirmar su fundación remotísima, atribuyéndola unos á los primitivos pobladores de España, que, hallándose aún en el estado nómada y pastoril, atraídos por la feracidad de la extensa vega del Henares, tan á propósito para el pasto de sus rebaños, la eligieron como permanente habitación; otros, al establecerse en aquélla los fenicios; y muchos á las colonias griegas, apoyándose con gran fundamento en el nombre mismo de Compluto (Komos plutos) que consideran griego, y el segundo de los que se aplican á esta ciudad después del primitivo Iplacea.

Atestiguanlo, después de tantos siglos, los restos de toscas, pero robustas murallas que se ven en las escarpadas faldas que flanquean el Zulema, además de otros muchos vestigios de construcciones y cascós de vasijas de carácter prehistórico, monedas griegas y otras anteriores á las romanas, y algunas de éstas, aunque muy pocas, en la cima del mismo cerro y terrenos contiguos.

En la extensa planicie del referido monte, conocido también por *El Viso*, nombre que debe al dilatadísimo, bello é interesante panorama que de allí se descubre, hasta las elevadas montañas del Guadarrama, que limitan su horizonte al Noroeste, estuvo situada la primitiva y numerosa población que la ocupaba al verificarse la invasión de los romanos.

Éstos, para hacer más difícil á los vencidos el recobro de su perdida libertad é independencia, les obligaron á trasladarla al llano que se extiende al pie de aquella eminencia y en la margen derecha del río Henares, en una época que la historia no determina; pero que el P. Flórez cree, con fundadas observaciones, poder fijarse con gran probabilidad

(1) El P. Flórez dice: «La ciudad de Compluto es de las más antiguas de España, no porque sepamos el tiempo en que se fundó, sino porque no le sabemos.» (*España Sagrada*, tomo VII, eap. I, pág. 181 de la edición de Madrid, 1751.)

en el primer siglo de la Era cristiana, y demostrando asimismo, entre otras circunstancias, la de no hallarse en aquel sitio monedas posteriores al expresado período.

En lucha dos veces centenaria, incesante, sin tregua, la población hispana, por falta de cohesión y de unidad en el combate, aunque no siempre vencida, se rindió al fin al Imperio romano, sojuzgadas una en pos de otra todas sus diversas regiones, hasta la más tenaz y valerosa, la Celtibérica, á que Floro, con su especial laconismo y frase expresiva y gráfica, califica de *robur hispania* (1).

Sus ciudades, en número considerable (2), fueron arrasadas, y sus habitantes exterminados en unas, cautivos y reducidos á cruelísima esclavitud en otras, y en general asoladas y privadas de sus bienes por la insaciable avaricia de los pretores, cuyo cargo anhelaban para enriquecerse injustamente por medios reprobados.

A costa de innumerables padecimientos, causados por las conquistas, España se asimiló como ninguna otra provincia la civilización y cultura de aquel gran pueblo de la antigüedad, que pasó, por decirlo así, el nivel sobre los vencidos con la espada de sus legiones.

El derecho, el lenguaje que caracteriza una raza, la literatura y la religión misma, ésta sobre todo, con un entusiasmo y fervor extraordinarios, fueron adoptados por el pueblo vencido, y echaron en él tan profundas raíces, que ni la invasión de los bárbaros, ni la dominación visigoda, ni la conquista árabe lograron extirparlas.

En cuanto á las bellas artes, sólo Italia misma puede competir con la Península en monumentos artísticos. Pocos son los que quedan aún en pie; pero los restos de templos, palacios, estatuas, sepulcros, columnas, capiteles y lápidas son tan numerosos, que, á pesar de la ignorancia é incuria que nos han hecho perder gran parte de este tesoro inapreciable, se hallan muchos en nuestras ciudades y en los solares de las que figuraron en aquella época de la historia patria.

Abundantes y notables eran los que aún permanecían en Compluto en los períodos en que escribieron—sin citar otros anteriores—Morales, Portilla, Flórez, Ceán Bermúdez y cuantos trataron de ella, haciendo mención de los objetos de artes y construcciones, aunque sin descender

(1) El texto dice: «Celtiberos id est, tobus Hispaniæ aliquot præliis fregit.» (*Rerum romanarum*, pág. 71, edición de Amsterdam de 1736, en 32.º, impresión esmeradísima.)

(2) Solo el padre de los Gracos derribó ciento cincuenta. (Floro, lib. II, capítulo XVII, pág. 71.) En el trofeo erigido en los Pirineos por Pompeyo, expresa haber sometido más de 880.

á detallarlos — como era de desear, — unos que se veían en la superficie, y otros que el acaso descubría á poca profundidad.

Las excavaciones practicadas en estos últimos años por algunos propietarios, no con el propósito de hallar vestigios de la antigüedad, sino con el exclusivo objeto de hacer más productivos los terrenos de las fincas en que estuvo situado lo más principal de los edificios, cuyos cimientos impedían el mayor desarrollo y crecimiento de las plantas en cuya explotación se ocupan, han dado resultados de gran valía para demostrar la grandeza é importancia (1) de Compluto, la opulencia de sus habitantes, la suntuosidad de sus moradas é indubitadas señales de la manera lastimosamente trágica con que la destruyó, por medio de voracísimo y completo incendio (2), á principios del siglo v, la asoladora fu-

(1) Lo prueba de un modo indudable la circunstancia de haberse establecido en ella la capitalidad del distrito de los *Complutenses*, que comprendía gran número de poblaciones, y haber sido elegida para punto de partida de uno de los itinerarios ó vías militares de la Península, y las piedras miliarias ó cilindros epigráficos hallados en los términos de esta ciudad, Los Santos, Arganda, despoblado de Valtierra, Lucena y otros en la vía hasta Zaragoza, que expresan todas las distancias refiriéndolas á Compluto, que era uno de los vértices del triángulo itinerario de las vías romanas. Así lo demuestra el sabio y erudito P. Fidel Fita en la *Re-seña geográfica de Alcalá de Henarés á Zaragoza*, inserta en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIII, cuaderno VI (Diciembre 1893), en que detalla las piedras miliarias de que tengo copia. Ceán Bermúdez, en el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España.....*, consigna el número ordinal de las mansiones que correspondían á Compluto en cada una de las vías romanas de la Península, á saber: era la sexta mansión de un camino militar que desde Mérida, iba á Zaragoza y pasaba por Toledo; la undécima de otra procedente también de Mérida é iba á Zaragoza; la décima tercia de otra desde Astorga á Zaragoza, torciendo por Cèbrones, y la vigésima de otra que salía de Mérida pasando por Salamanca y finalizaba en Zaragoza.

Confirma también la grandeza de la población de Compluto el haberla destinar do el Emperador Trajano para residencia de una ó más legiones de las catorce que guarnecían á España.

Pruébalo asimismo de un modo concluyente la notable circunstancia de haber sido visitada con preferencia á otras poblaciones por el Pretor Daciano, que desde Zaragoza, y sin detenerse en ninguna de las intermedias, fijó su Tribunal en Compluto para perseguir á los fieles adoradores de Cristo, que en gran número la habitaban, formando considerable y fervorosa cristiandad, heredera y sucesora de la primitiva que recibió la doctrina evangélica, anunciada en ella dos siglos antes— según algunos autores, por el Apostol Santiago, por los varones apostólicos ó por sus discípulos, y, según otros, por San Eugenio, Arzobispo de Toledo.

(2) Han aparecido calcinados los muros de los edificios, muchísimos objetos, entre ellos trigo en gran cantidad á más de un metro de profundidad, y consumidas las cubiertas con que estaban plateadas muchas monedas, para cuyo efecto fué menester, según personas inteligentes, que el fuego llegase al rojo.

ria de los vándalos, cuyo sistema destructor se ha hecho proverbial, por ser superior al de las demás naciones bárbaras que invadieron el Imperio romano en aquel período.

Se han efectuado casi en totalidad dichas excavaciones (1) en el espacio comprendido entre la dehesa del Batán, el río Henares, arroyo Camarmilla y caminos de Madrid á Zaragoza y de Paracuellos, y en diversos años, especialmente de 1881 á 1898.

Por resultado de ellas se han descubierto sus anchurosas y rectas calles y vías empedradas, sus plazas, acueductos de ilimitada longitud, panteones, sepulcros, torreones circulares robustísimos, restos del Foro ú otra construcción monumental, como lo indican largas columnatas, cuyas gruesas basas se han extraído en considerable número, y permanecen en los linderos de las fincas, los caminos ó vías principales, y otros muchos vestigios de solares grandiosos, pavimentos de mosaico—uno íntegro de gran dimensión,—habitaciones pintadas al encausto, numerosos y variados objetos de adorno y de uso personal, como anillos con piedras preciosas, fibulas ó agujas, camafeos, sellos, pulseras, punzones ó *stilos* para escribir; llaves, armas y otros varios que sería largo reseñar, y de que saqué dibujos que conservo y demuestran la despoblación de forzoso y sangriento modo, sucumbiendo los habitantes sorprendidos en espantoso y general desastre, que les impidió salvar ú ocultar sus más preciosas joyas, monedas de oro, plata y multitud de ellas de cobre, que lo demuestran por la circunstancia de haberse hallado las expresadas alhajas en distintos y lejanos puntos de la población, y prueban que fueron destruídos al mismo tiempo.

No se puede fijar el que debió ser necesariamente extenso perímetro de su emplazamiento para contener crecidísimo vecindario, por no haberse verificado las excavaciones con semejante intento, ni acotado los signos que demostrasen los límites de aquél.

Sin embargo, por conjeturas fundadas en el examen detenido durante muchos años de los terrenos, y teniendo en cuenta los datos que ofrecen los vestigios hallados en diversas épocas á distancias muy considerables, los cimientos extraídos en los puntos que probablemente creemos debieron ser los extremos, aventuramos nuestra opinión calculándole en la forma siguiente:

En la dirección de Este á Oeste debió ocupar desde poco más allá de

(1) De ellas, por apuntes tomados, se han levantado croquis fijando los vestigios de las ruínas y cimientos vistos y examinados por muchísimos testigos vecinos de la ciudad.

la última era de las de la Puerta de Santa Ana, á la derecha como se va de Alcalá por el camino del Juncar, en línea recta hasta la ribera derecha del río Henares y continuando ésta, rebasando la fuente de la Salud — en que se encontró el Ara con inscripción dedicada á César, renovada en 1888 — y la huerta de herederos de D. Cayo del Campo.

La dimensión es aproximadamente de unos tres y medio kilómetros poco más ó menos.

En la de Sur á Norte se extendía desde una tierra en el paso de "La Rinconada," próxima al río, enfrente de la presa del Molino de las Armas y sitio en que se veían hace pocos años y se ven aún cimientos del puente romano, y lindante aquélla con el límite Sudeste de la Dehesa, en cuya tierra se halló la lápida y sepulcro de Aulo Senario, prolongada una línea recta hasta el camino de Paracuellos y vía férrea, que le cruza, en cuya explanación se encontró el resto de una vía romana, y entre otras de cobre, una moneda de oro del Emperador Nerón, de gran módulo, perfectamente conservada.

Esta dimensión es de unos dos y medio kilómetros y algo más.

Fundamos nuestro aserto, al designar la dirección del Este á Oeste, en que era costumbre por punto general en los pueblos antiguos, y se conserva en los modernos, llevar á efecto las ejecuciones capitales en las afueras próximas á las poblaciones, y habiéndose realizado la de los Santos Niños Justo y Pastor en el sitio que ocupa la cripta ó capilla subterránea de la Santa Iglesia Magistral, en que se veneran las reliquias, no es probable que los hicieran recorrer un trayecto de dos kilómetros que distaba el edificio, de que hay todavía en pie parte considerable, y la tradición afirma que fué el tribunal del Pretor Daciano que los sentenció á ser decapitados. Al paso que desde el punto que fijamos hasta el local en que se verificó hay un trayecto de unos seiscientos pasos, que para el caso no era excesivo.

En cuanto á la distancia fijada de Sur al Norte, está probada en los cimientos de edificios, sepulcros, lápidas, restos del puente que comunicaba la población con el Monte Zulema, monedas, restos de vasijas de barro saguntino y de vías romanas encontradas en los dos extremos indicados.

La constante y decidida afición á estudios arqueológicos, á que he dedicado gran parte de mi vida, ocupándome con empeño en ellos, especialmente aquéllos que se refieren á esta ciudad de Alcalá, y á recoger y examinar las pruebas de su reconocida antigüedad, me han proporcionado ocasiones de adquirir noticia de hallazgos de objetos de arte y de otros vestigios en los terrenos que ocupó aquélla, y á obtener por

medio de calcos, para acercarse á la exactitud, copias de casi todos ellos, sacando dibujos de los demás y croquis de algunos parajes, á fin de conservar la memoria de cuantos he conseguido ver.

Al reunir mis apuntes he procurado ordenarlos y clasificarlos del modo que me ha parecido más conveniente, con el deseo de que otro aficionado á este género de estudios aumente esta relación y la redacte con más acierto é inteligencia que lo ha desempeñado lo insuficiente de mi escaso talento.

Mi propósito era formar un croquis extenso en que aparecieren los límites aproximados de la Compluto romana, teniendo en cuenta los muchos cimientos de edificios, encontrados en el espacio de que dejo hecha mención: reconstituir su plano y fijar la situación de los restos que han aparecido en las excavaciones últimamente realizadas y probable dirección de las calles de la población complutense y sus vías externas.

Para ello me era indispensable tener á la vista el plano actual del término jurisdiccional de Alcalá y designar en él la parcela correspondiente al espacio calculado para el solar de la antigua población; y á fin de obtenerle, indiqué á un sujeto que se le proporcionase y llevara á su domicilio, en el cual hubiera conseguido mi intento; mas no se prestó á este deseo de tan cortas pretensiones; y convencido del poco aprecio, mejor diré, de la indiferencia y desdén de la mayor parte de mis compatriotas, en lo que se refiere á la historia patria y á la venerable antigüedad—que sistemáticamente y por determinada escuela se combate y procura desacreditar,—abandoné desalentado por entonces (1894)—aunque con sentimiento—mi propósito y el plan concebido, limitándome á hacer sucinta relación de cuanto me consta. en su mayoría personalmente, é informes verídicos en el restante: haberse encontrado en los terrenos que formaron el celebrado municipio complutense, diseñando los objetos de un modo el más completo y aproximado en lo que he podido, con toda la exactitud que han alcanzado mis cortos conocimientos de dibujo; cuyos esfuerzos, á mi juicio, merecen extraordinaria indulgencia, en consideración á los impulsos que me han decidido á realizar una obra superior á mis facultades.

Continuando, empero, en mi empeño, he logrado por fin en este año de 1898, de la benévola atención del Alcalde, sacar copia del plano del término jurisdiccional de Alcalá, y en él he trazado el emplazamiento de la antigua Compluto, muy aproximado á la realidad en virtud de largo, detenido y continuo estudio comparativo de las extensas ruínas de construcciones y otros indicios, y designaré algunos puntos en que con sujeción á lo que indican los encontrados, vistos por mí y por muchos otros

sujetos, y croquis formados de fincas en que aquéllos sitúan y demuestran la dirección de las calles principales y varios edificios notables, como el Foro, casa del Pretor y Necrópolis.

A pesar de que el principal móvil de mis humildes tareas y mi objetivo ha sido tratar de la parte topográfica de Compluto y resultado de las recientes excavaciones y no de la histórica, tiene ésta natural y casi preciso enlace con aquélla, pareciendo como su complemento. Correspondería, pues, ocuparse de los sucesos notabilísimos en su recinto, verificados durante el período de cuatro siglos de su existencia en este paraje; mas siendo tal empresa muy superior á mis escasas fuerzas, me limitaré —y juzgo no será impertinencia— á hacer por lo menos sumaria y concisamente relación de los principales acontecimientos que tuvieron lugar en esta época de la historia del celebrado é importante municipio complutense en tiempo de los romanos.

El más grandioso por sus consecuencias en los primeros años de la traslación de la ciudad, desde la cima del Zulema al valle que le sirve de base, fué indudablemente el interesante, imponderable y faustísimo de la predicación evangélica, que á costa de seculares y sangrientas luchas conmovió y renovó el mundo social, moral y político. Se realizó en Compluto por uno de los siete varones apostólicos ú otro de los discípulos del Apóstol Santiago el Mayor, y produjo felizmente copiosísimos frutos, logrando un notabilísimo desarrollo é incremento en los dos siglos sucesivos—el segundo y tercero,—según se deduce de la venida del Pretor Daciano á perseguir y extinguir la numerosa cristiandad.

El Emperador Vespasiano la ennoblecíó concediéndola el anhelado privilegio de ciudadanía romana ó *jus latinum*.

Distinguióla con su afecto el español Trajano á poco de subir al Imperio, eligiéndola por vértice del itinerario de las vías romanas interiores y estableciendo la residencia de una ó más legiones de las que guarnecían á España; creciendo su población de modo extraordinario; embelleciéndola con edificios suntuosos; adquiriendo considerable importancia y nombradía por su extensión y vecindario, como se colige de la mención honrosa que de ella hicieron escritores y publicistas extranjeros muy renombrados, y entre ellos Jolomer, Plinio, Antonino y otros.

Pero el hecho no menos importante y transcendental de celebridad universal fué el nacimiento, residencia y glorioso martirio de sus valerosos hijos Justo y Pastor, inmolados por el furor gentílico del expresado Pretor Daciano. Al sacrificio de los inocentes niños debió desde aquella época su nombradía Compluto, tanto en la historia eclesiástica como en la civil y profana.

Muy notable fué también la estancia de San Paulino, Obispo de Nola, y la defunción de su hijo, sepultado al lado de los cuerpos de los Santos Niños, como lo refiere en elegantes versos latinos en una elegía, señalada en sus obras con el número 15, y copia, en su parte esencial, el señor Portilla en su *Historia de Compluto*, tomo I, fol. 540.

Larga empresa sería enumerar otros muchos acaecimientos que tuvieron lugar hasta su lamentable y violenta destrucción por los vándalos, de cuyo desastre permanecen aún evidentes y marcadísimas señales en los restos hallados en los solares de su extenso emplazamiento.

No siendo mi empeño, como he manifestado antes, hacer relación de lo que se refiere al expresado orden histórico, omito ocuparme en los demás acaecidos, recomendando á los que deseen conocerlos la *Historia de Compluto*, por D. Miguel de la Portilla, en su primera parte, folios del 36 al 76, en que los consigna con mucha extensión y detalles, con curiosos y extraños comentarios, muy propios de la época de decadencia literaria en que desgraciadamente escribió su obra, que es, por otra parte, de mérito inestimable y de un valor histórico importantísimo é inapreciable en todos sentidos para esta ciudad de Alcalá.

He creído, aunque pueda calificarse de inmodestia, que los trabajos muy considerables empleados en adquirir, conservar y ordenar la completa noticia de los objetos y vestigios encontrados en las ruínas de Compluto y consignar las observaciones y comentarios que surgen de su estudio y examen, podrían servir de alguna utilidad á la historia de mi patria durante la dominación de los romanos, única aspiración de mis desvelos.

Como quiera que sea, sométolos gustoso al juicio que merezcan á los sujetos estudiosos y á su censura y recta crítica, esperando de su benevolencia las consideraciones é indulgencia que necesitan, obra de las escasas dotes de talento que alcanzo, muy inferiores á mis deseos y á la empresa.

*
* *

Terminado y próximo á publicarse el trabajo anterior del estudio acerca de la importancia de la ciudad y de los objetos hallados en sus ruínas, he tenido ocasión de leer, no sin extrañeza, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, correspondiente al mes de Enero de 1899, un informe del electo Académico de número de la misma, el señor Marqués de Monsalud, con el epígrafe *Nuevas inscripciones halladas en Alcalá de Henares*, en el que á la página 13 y su vuelta, al ocuparse de la situación de Compluto, dice "que sus vestigios son poco numerosos para de-

latar una ciudad grande ni pequeña.... que en la vega no se hallaba la ciudad; mas sí tenían allí sus enterramientos los habitantes de Compluto, á los lados de la calzada..... Luego expresa que el arado descubre entre el río y Camarmilla en algún paraje restos de tejas planas, cerámica y varios objetos de bronce, fibulas, etc.,

Sentimos no poder admitir ni hallarnos conformes en tan absolutas aseveraciones, por no estar en consonancia con la realidad de los hechos, que demuestran lo contrario, y expondremos á la consideración de los que imparcialmente los aprecien.

En primer lugar, la tradición, una de las principales fuentes de la historia no interrumpida, ha creído siempre la existencia de la población en el llano.

Los autores que han escrito de este Municipio le han considerado cabeza del distrito de los complutenses, y prueba su grandeza la circunstancia de que Ptolomeo en su *Geografía*, el Emperador Antonino Pío y el Ravenate en sus *Itinerarios*, y Plinio, que escribían á tan larga distancia, hicieran mención de ella en sus respectivas obras; lo cual no hubieran realizado á no haber tenido considerable importancia y nombradía por su extensión, poblado y posición geográfica. la cual hizo que constituyera una de las mansiones ó punto de etapa de los ejércitos imperiales, ni hubiera sido elegida para que fuera el vértice de las varias vías militares romanas, renovadas por el Emperador Trajano, como lo expresan los cipos y piedras miliarias encontradas en las direcciones de los itinerarios.

El célebre Ambrosio de Morales, que residió muchos años en Alcalá, como asimismo el P. Flórez, y que registraron los terrenos en que se encuentra el solar de la ciudad complutense, afirman haber hallado considerables vestigios de la población, especialmente el primero, que lo expresa con detalles que coinciden en absoluto con los alegados por nuestra parte, y que omitimos por innecesarios, remitiéndonos á la obra del repetido Morales, *Vida, martirio y traslación de los Santos Niños Justo y Pastor*, edición de Madrid, por D. Benito Cano, año de MDCCXCIII, págs. 55 y siguientes, donde pueden verse.

Pero lo más concluyente en el asunto, teniendo que repetir ampliando extraordinariamente lo que respecto á este punto se dice en el texto, consiste en haberse descubierto constantemente en *todas* las excavaciones realizadas sin más objeto que sacar la cimentación, y en *todos* los diferentes y distantes puntos en que se han verificado, las calles anchurosas (26 pies), plazuelas, vías, casas grandiosas, indicando vigorosamente sus compartimientos las habitaciones, según los usos de las cons-

truídas por los romanos; columnatas de largas dimensiones, mosaicos, acueductos, pozos, sillares robustísimos, torreones circulares, que fué menester destruir con ayuda de explosivos; aras, cipos y lápidas funerarias, todo en muchos ejemplares.

Asimismo lo demuestra el considerable número de centenares de monedas de todas clases de metales, anillos con camafeos en piedras preciosas, broches, alfileres, agujas, hebillas, fibulas, llaves, armas ofensivas, instrumentos y herramientas para labrar objetos de arte, varios en cerámica y otros muchos objetos que sería prolijo y molesto enumerar, de todos los cuales existen ejemplares, dibujos y croquis de los cimientos.

No puede admitirse ni explicarse que tantos y tan diversos objetos pertenecieran á los enterramientos, y no merecen, por cierto, la calificación de poco numerosos, sino, por el contrario, de abundantísimos.

El conocimiento profundísimo, adquirido por constante y no interrumpida afición á observar y recoger con cuidadoso esmero cuanto se ha encontrado, me ha decidido á consignar esta nota, que es complemento de lo manifestado en el texto, rechazando las afirmaciones de la no existencia de Compluto en el llano, y que atribuimos se han formulado, fundadas solamente en que no aparecen á la superficie los vestigios, sepultados á metro y medio de profundidad después de quince siglos, y que sólo pueden encontrarse practicando excavaciones proporcionadas.

En el Archivo general Central; en la morada del constante, celoso é inteligente Archivero Bibliotecario D. Manuel Guerra Berroeta, y en la del que suscribe, se pueden ver la mayor parte de los objetos hallados; y en cuanto á los vestigios de construcciones, están á la vista de todo el mundo en las lindes de las tierras y al borde del camino los grandiosos sillares, trozos de pilastras y columnas, piedras labradas, basas y capiteles y centenares de carros de piedras de mampostería que formaban los cimientos.

Por virtud de la eficacia de las consideraciones expuestas, creemos completamente demostrado la existencia de Compluto en la vega y sitios en donde se ha fijado, y sería desvirtuar la fuerza incontrastable del argumento fundado en los hallazgos de cimientos, de construcciones, de objetos tan diversos, é insistir en probar lo que está reconocido sin contradicción desde la antigüedad por cuantos autores han tratado del asunto, y estamos persuadidos en que convendrán cuantos no estén poseídos de prejuicios y sean imparciales en cuestión tan clara.

APENDICE

AL ARTÍCULO

COMPLUTO ROMANA

ÉPOCA DEL ASOLAMIENTO DE LA CIUDAD

La destrucción completa de Compluto, que algunos autores sostuvieron como realizada por la invasión arábiga, no tiene otro fundamento que lo afirmado por los falsos cronicones, inventados, en mal hora, para su propósito por el P. Román de la Higuera, y así lo demostró la razonada moderna crítica. Siendo de extrañar, en verdad, que hallándose recibida hace ya más de siglo y medio su falsedad como inconsusa por multitud de autores muy acreditados y famosos, el último é ilustrado historiador de Alcalá, hiciera uso de las noticias de aquellas desacreditadas publicaciones.

Por el contrario, el fijarla en el período de la historia patria que hemos consignado aproximadamente por los años de 409, está robustecida y razonadamente apoyada en los testimonios de acreditados autores y de irreprochables consideraciones, nacidas del estudio comparativo y concienzudo de los hechos indudables é incontrovertidos de la historia, cuyas opiniones pasamos á exponer.

Tanto los que se han ocupado en los sucesos de la historia general como de la particular de España, están conformes en atribuir á los vándalos el asolamiento y devastación de gran número de ciudades de la Península, y entre ellas la región Carpetana (1); y siendo una de las más principales é importantes ciudades de aquélla la de Compluto, como cabeza del distrito muy considerable de los *Complutenses*, no cabe dudar que fué de las incendiadas y asoladas por los expresados bárbaros, como se ha visto en muchos restos de edificios, vasijas, monedas, maderas, trigo y otros objetos totalmente carbonizados, que se han hallado en todos los puntos de las últimas excavaciones, y han demostrado completamente la destrucción indicada y la circunstancia

(1) Gebhardt, *Historia de España*, tomo I de la edición de Barcelona de 1864, pág. 268, y tomo II, pág. 12.

de no haber aparecido entre los centenares de monedas allí encontradas ninguna posterior al referido siglo v, ni una siquiera visigoda ni árabe.

Confirma, en mi concepto, de un modo concluyente la desaparición de Compluto en aquel siglo, el suceso notabilísimo de la invención de las reliquias de los insignes mártires, niños Justo y Pastor, por el Arzobispo de Toledo San Asturio Serrano, según la refiere en la vida de éste uno de sus próximos sucesores en la Santa Iglesia Primada y sabio escritor San Ildefonso, diciendo que el lugar de la sepultura estaba oculto por un montón desordenado de ruínas y tierra, expresándolo con las palabras *tellus aggeris*, que eso significan traducidas, y que atribuyéndolas á lo que había sido edificio de la capilla primitiva, erigida á las ilustres víctimas por los fervientes y piadosos cristianos de la época del martirio.

La carencia absoluta de noticias y de indicios del sepulcro prueban la total y completa desaparición de habitantes que las hubieran facilitado, indudamente, al Santo Asturio (1), y fué menester que interviniera la divina revelación para determinar el sitio preciso en que estaban los cuerpos santos, que solamente se sabía estar ocultos en el Municipio complutense.

El referido San Asturio hizo construir una iglesia sobre la sepultura de los mártires, y estableció silla episcopal, de que fué el primer Obispo, renunciando la de Toledo, á la que no volvió.

Alrededor de aquélla, y en los próximos terrenos, edificaron sus viviendas los sacerdotes adscritos al servicio ordinario del templo é individuos de su Capítulo catedral, á que se agregó después la población crecida, que se formó y permaneció sin destruirse á pesar de la entrada de los musulmanes, que consta la ocuparon probablemente el mismo año que á Toledo, en 712; pero sin resistencia *ca se dió á partido*, como dice la crónica general.

La permanencia de la población en el sitio actual después de la venida de los árabes, está comprobada por muchos testimonios, entre ellos el de San Eulogio, que en su carta á Venerio, Obispo, dice que le visitó en la que existía en el valle *Complutum descendi*, expresiones de que se vale el Santo; y este suceso ocurrió en 851—es decir, ciento treinta y nueve años con posterioridad á la invasión sarracena,—constando también, por las suscripciones en las actas de los Concilios de Toledo, haber asistido á ellos, en los dos siglos an-

(1) Los vándalos, al destruir las poblaciones, arrasaban lo que no había consumido el incendio y exterminaban los habitantes. Así consta por los historiadores contemporáneos.—Véase á Gebhardt, *Historia de España*, tomo I, pág. 403.

teriores, los que ocupaban la silla Complutense, y refieren los historiadores, en especial el P. Flórez.

El ilustre y concienzudo historiador Ambrosio de Morales, al hablar de lo antiguo de esta ciudad, dice, entre otras cosas, que vió en los torreones de Alcalá la vieja muchas lápidas con inscripciones latinas que procedían del Compluto romano, traídas por los moros al edificar el castillo, y, por tanto, no eran de la nueva población, donde no había tales restos.

Las crónicas del Tudense y del Arzobispo D. Rodrigo refieren que el Rey D. Fernando I *se echó sobre la ciudad complutense, taló su campo y empezó á batir sus murallas*, cuyo suceso tuvo lugar el siglo x.

El doctísimo y eminente crítico Fr. Enrique Flórez, en su inmortal obra de la *España Sagrada*, tomo VII, tratado XIII, en que se ocupa del Obispado de Compluto, á las páginas 161 á 202 de la edición de Madrid de 1751—que deben consultarse,—con reflexiones acertadísimas y muy fundadas y robustas, demuestra cumplidamente la no despoblación de Compluto en el período en que la suponen los falsos cronicones, y lo confirma con el relato de un suceso que á continuación extractamos.

En un libro de Concilios que compuso el Presbítero Julián, y se halla en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, consigna al final de aquel documento que le escribió en Alcalaga *sobre el campo laudable*, es decir, en la población situada en el valle, y que le acabó en 16 de Mayo de la Era 1133, ó sea en 1095 después de Jesucristo, á los nueve ó diez años después de conquistada por el Emperador Alfonso VI, y de consiguiente, subsistía habitada en la época en que los falsos cronicones suponen hallarse despoblada, puesto que no había de escribir una obra tan importante, para la que necesitaba muchos documentos, entre los moros del Castillo.

La carta de donación por el Emperador Alfonso VII de la villa y sus aldeas al Arzobispo D. Raimundo, expresa que se la cede á la Santa Iglesia de Toledo con todas sus tierras, viñas, molinos, dehesas, etc., como las tenía su abuelo D. Alfonso, que la conquistó.

Por consiguiente, al ocuparla había pobladores que labrasen las viñas y tierras, recolectasen sus frutos y los fueran á moler.

Asimismo prueban la no despoblación de Compluto las muchas leyes del Fuero viejo, en que muy minuciosamente se establecen reglas para el buen régimen del numeroso vecindario, y las muchas y variadas industrias y oficios de éste, que supone muy anteriores á la cesión del territorio hecha por el Rey al Arzobispo.

De los autorizados datos históricos y de las observaciones fundadas en su atento examen, aparece, en nuestro concepto, comprobada sin duda alguna la completa destrucción de Compluto al realizarse la irrupción vandálica en la época fijada; mas la que produce íntima convicción del trágico suceso, es la multitud de señales, aún permanentes, del incendio en los materiales que restan de los edificios y cimientos, y como se ha dicho, en los numerosos objetos, especialmente joyas, alhajas de diversas clases, y, sobre todo, abundante copia de monedas halladas en todos los puntos, muy distantes entre sí, de las excavaciones practicadas en el extenso emplazamiento de lo que fué solar de la antigua población complutense, siendo también de notar, porque demuestra haber sido arrasada, la circunstancia de encontrarse los restos á la profundidad de más de metro y medio de la superficie actual del terreno.

INDICADOR

DE LOS DIVERSOS OBJETOS DE ARTE ANTIGUO Y RESTOS DE OTROS
HALLADOS EN LO QUE FUÉ POBLACIÓN ROMANA DE COMPLUTO

Simulacros.

El ídolo egipcio en piedra negra que se halló en una pared de la posesión de la Esgarabita, cuya fotografía tuvo D. Ramón Santa María, y me dijo poseer el original D. Francisco Rojas de Alcalá ó D. José Zabala.

El torso de la estatua de Diana que se llevó al Archivo General Central, y de que se hace mérito en la Historia de Alcalá por el Sr. Azaña, con vista de los datos que yo le proporcioné del templo dedicado á la expresada deidad gentilica.

El ídolo en piedra que representa un viejo sentado, que lo tenía D. Ruperto Carro, y paréceme sería uno de los penates que recordaban individuos de la familia.

Aras votivas, lápidas sepulcrales y otras.

Las que tengo dibujadas, y son once ó doce, varias de ellas no publicadas en ninguna obra.

Otros objetos que había en el Panteón.

La columna con inscripciones, que parecen jeroglíficos semejantes á los egipcios. Otra con inscripción latina, hallada junto al panteón de Tito Valero en 1897.

El capitel ó ménsula de mármol blanco que copié del natural, como otros capiteles, ménsulas, basas y columnas con inscripciones.

El trozo de friso de igual materia, que también dibujé del natural, que representa dos escudos, sobrepuesto uno sobre otro, y un hacha de dos filos llamada *bipennis* y otros adornos. Los dos rostros (1) vaciados en barro encarnado, de los que regalé uno á D. Mariano López Sánchez, Arquitecto en Madrid, y otros tenían D. Manuel Setiem y el Excmo. Sr. D. Manuel Ibarra.

Lámpara funeraria de barro completa..... } Hallados en el panteón en 1881,
Restos de otra de bronce..... } y estaban en poder de Don
Copia de una entera que tomé del natural... } José Safforas.

En cerámica.

Una *Hydría*, ó vasija para agua, de 27 centímetros de alto y 27 de ancho en su centro, íntegra, y que poseo.

Un *Usceolo* entero, que tenía D. Ruperto Carro.

Hay gran número de ladrillos de muchas formas, tejas, pondo. Algunos con inscripción que conservo.

Un trozo de taza para perfumes de tocador, que yo poseo y hallé en una tierra. Otra entera con dibujos.

Un *lacrimatorio* entero encontrado en un sitio en que estaba la lápida sepulcral de Apuleyano. La entregó el Sr. D. Manuel del Campo á D. N.... González, que marchó á las filas carlistas, y se ignora á quién la dejó. Era notable, y se halló entera.

Una *paterna* que estaba en el corte vertical de una finca contigua al río, y di á D. Julián Mores.

Una jarra que, hallada cerca del Panteón, copié del natural.

Una tacita íntegra de barro saguntino con dibujos muy bellos.

(1) Se han hallado otros muchos de dicha clase en diversos puntos, de que conservo tres.

Muchísimos restos de vasijas con dibujos muy variados de personas, flores, animales y diversos adornos.

Mosáicos: uno completo, de gran extensión y bello dibujo, y otros ya incompletos, copiados uno y otros.

Restos de pintura al encausto, bien conservados sus colores.

Joyas.

Una esmeralda engarzada en oro, hallada en el Panteón, y yo copié en dibujo al natural. La tenía D. José Safforas, en cuya finca se encontró éste y muchísimos objetos.

Camafeos y anillos dibujados asimismo, de los que tiene tres D. Manuel Guerra Berroeta, y uno el Presbítero D. Joaquín Sanz de Meco, y otro Don Mariano Martínez, que me le cedió.

Fíbulas ó agujas de metal: cinco que tiene el Sr. Guerra Berroeta, otras el Sr. Sanz y tres más que yo poseo.

Un broche íntegro de cobre, que poseo y he copiado, y tiene caja como para guardapelo.

Una especie de hebilla entera, que asimismo adquirí al ser hallada, que está en dibujo, y otra muy notable que tiene el Sr. Guerra Barroeta, hallada en Febrero de 1897.

Muchos alfileres para adorno de señoras y están dibujados: son 708.

Objetos de metal.

Lanceta-bidente-láminas ó planchas-círculos ó anillos, etc., etc., que están dibujados. Hay dos objetos muy extraños con cuatro especie de dientes, que un anticuario afirma son llaves de puertas romanas.

Muchos *stilos* ó punzones para escribir. Alfileres de hueso muchísimos, todos dibujados y algunos en mi poder.

Una lucerna ó lamparita, también de cobre.

Armas.

Una sica ó daga que poseo, y está copiada con toda exactitud.

Un pequeño puñal.

Monedas.

Hay centenares de ellas de cobre. Muchas de plata, alguna de oro muy notable; una de Nerón, otra de Antonino Pío.

Todas las halladas (1) son romanas, y de Emperadores sólo hasta fin del siglo iv.

Ninguna visigoda ni árabe, lo cual prueba que al verificarse estas invasiones estaba ya arrasada la población, como se ha dicho.

Alcalá de Henares 19 de Septiembre de 1898.

JOSÉ DEMETRIO CALLEJA.

(1) Esta se entiende en cuanto á Compluto situada en el llano; porque en la meseta del *Viso*, donde estuvo su emplazamiento primitivo, llamada *Iplacea*, se han encontrado, y saqué copia, de monedas griegas y alguna anterior á éstas de que tengo dibujos.

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DE LOS INDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ (1)

(Continuación.)

JÓPOUMAGUZE—Mediodía.

JÓXE—La rana.

JUÁHUE—Rama, ó ramazón.

JUÉFUÉ—Rebentar.

JUHÉ.—Ahogarse.

JUHÍ—Morir.

JUHISICO—Muerta.

JUHISIQUE—Muerto.

JUHÚBUE—Racimo, en común.

JÚBO—Isla.

JÚJÚ—El soplo.

JÚJUSICO—Soplada mujer, ó gorda.

JÚJUSIQUE—Soplado hombre, ó gordo.

JUNTÁCO—Prima, ó parienta.

JUNTÁQUE—Primo, ó pariente.

JÚRE—Una ave.

JURIQUE—La flauta.

JURIMANSIQUE—El que sabe tocar la flauta.

K

KÁ—Caracol bacío sin carne.

KACCO—Aquella.

KACCOA—Aquellos.

KACQUE—Aquel.

KÁGUAY—Caracol con carne.

KAN—Todo género de vestuario, ó ropa de vestir.

(1) Véase tomo II, págs. 427, 517 y 575.

KANEO, ó TUHÚCO—Barbasco de corteza de árbol.
 KANJAÓ—Arropar.
 KANPEÓCO—La que está desnuda ó sin ropa.
 KANPEOQUE—El que está desnudo ó sin ropa.
 KANSOÁ—El jabón.
 KANSOACO—Labandera, ó la que laba.
 KANSOÁQUE—El que laba.
 KANSOAPÓJO—Una semilla que suple el jabón.
 KANTE—Caña braba.
 KANTIYO—Flor de la caña braba que sirve para flechas.
 KEANCAYÉ—Cómo ó de qué manera.
 KEANCAJECA—Como quiera.
 KEÉNGUAY—El piojo.
 KEÉNHUATI—El peyne.
 KEÉNIZIA—La liendre.
 KEÓ—Calentar.
 KEÓN—El pie.
 KEÓNRIJUACO—La que hace medias.
 KEÓNRIJUAQUE—El que hace medias.
 KEÓNRIKA—La media ó calceta.
 KEÓNPERÉPUE—Empeine del pie.
 KEÓNSINQUIPUE—La rodilla.
 KEÓNCRISAYBUE—El carcañal.
 KEÓNCAROGUE—Sapato, ó alpargate.
 KECCÓ—Espantar, ó atemorisar.
 KECCOQUE—El que espanta.
 KEHÓN—Atar, ó amarrar.
 KEHÓNSEÉ—Atado, ó amarrado.
 KEJÁYTO—Quando, ó alguna vez.
 KÉMIATO—Pasado mañana.
 KENÁ—Regir, ó exonerar el cuerpo.
 KÉNA—El fierro, ú otro metal.
 KENAGUIYO—Lanza.
 KÉNAHUANSOYO—Barra de fierro.
 KÉNAYÓGUAY—Pexe sábalo.
 KÉNAUNTE—Ribera, ú orilla en común.
 KÉNAPARÁHUA—Igual, ó parejo.
 KÉNAPERÉPUE—Pala de fierro.
 KÉNARÓRO—La campana.
 KENSOHUA—El muslo.
 KEQUÉBUE—Tronco de palo, ó árbol.
 KERÉBUE—Cosa torsida, ó corba.
 KERÉ—Agusar, ó refregar.

KERENJÉCA—Para siempre, ó nunca.
 KERÓGUE—Aquella parte, ó aquel lugar.
 KÉSAMO—Quantos, ó quantas veces.
 KÉSOE—Allá lejos.
 KÉTA—Qualquier escremento.
 KÉTACARASICO—Estreñida.
 KÉTACARASIQUE—Estreñido.
 KÉTACARO—Gallinaso.
 KÉTACAROSIQUE—Empachado, ó ahito.
 KÉTACÓJE—El estantino (intestino).
 KETAJUI—Ventosear.
 KETAMEA—Las tripas.
 KÉTARO—La barriga, ó el vientre.
 KÉTARORÓGUE—El bacín.
 KETARÚMBUE—Abejón verde.
 KÉTARURÚBUE—Las entrañas, ó el menudo.
 KETOCÁTA—Piedra de amolar.
 KETÓ—Afilar, amolar, ó rallar.
 KETOSEÉ—Afilado, amolado ó rallado.
 KIQUÉ—Pujar.
 KIKO—Un papagayo.
 KIRIQUIRI—El cascabel.
 KIYE—Páxaro pequeño que llaman Periquito.
 KIYO—Quitar, apartarse, ó apartar á otro.
 KÓ—Saliba, ó baba.
 KÓMECO—Babosa.
 KÓMEQUE—Baboso.
 KÓPUE—El gargajo.
 KORÓHUE—Corteza de árbol, ó cáscara en general.
 KÚNTI—Ceja sobre los ojos.

L

LÓNGÚE—Estar tuerto ó entortar.
 LONGUÉPUE—Tortura, ó corcoba.
 LONGUÉPI—Está entortado.

M

MAÁRO—Plumajín que usan ponerse en las cabezas.
 MÁCA—Cosa.
 MACAMIÑE—Palo, ó árbol de brasil.
 MACATÁÑA—Un animal.

- MAGUAY**—Bagre colorado.
MAGUÁTO—Pexe Sardinata.
MAHÁ—El camino.
MAHAGUISEÉ—Camino serrado.
MAYAJI—Batata morada.
MÁYAO—Barro colorado.
MÁYÉJA—Tierra colorada.
MAY—Nuestro, ó nosótro.
MAYNEAME—Es nuestro ó de nosotros.
MÁJAYQUE—Color colorado, ó carmesí.
MÁJAYRAÑAPACO—Mujer bermeja.
MÁJAYRAÑAPAUQUE—Hombre bermejo.
MÁJÁSÁE—El madroño, fruta.
MAJÉMPUE—Bagre negro.
MAME—Nuevo, ó cosa nueva.
MAMECÓCO—Yerba de la golondrina.
MAMI—Nombre en general.
MAMIGUÉO—El bautismo.
MANSI—Saber.
MANSICO—La que sabe.
MANSIQUE—El que sabe.
MANSISANIYÉ—Aveis de saber.
MANÓCO—Nombre común de estrella.
MANOJUICÁHUA—El anillo.
MAOSEÉ—Coxido en anzuelo.
MÁPUIN—Oja muy fina con que cobijan las casas.
MAQUÉJE—Una resina.
MÁSANSÁÑE—Palo colorado.
MÁSENJE—Guacamayo colorado.
MÁTÁNQUE—Mono colorado.
MAÚNO—Pájaro colorado.
MÁXA—Todo género de cera.
MÁXAIÑO—Alumbrar, ó mostrar la luz.
MÁXAMEA—Rollete de cera para alumbrar.
MÁXARORO—El candelero.
MÁXA TEHÁ—Despavesar.
MEÁ—Hilo como quiera.
MEÁGUAY—Una ormiga colorada.
MÉCAOYO—Murciélago que no pica.
MÉCAGUAY—Ormigas que son de comer.
MÉCANÉNCO—Ormiguero de éstas.
MÉCO—Pexe torpedo, ó temblón.
MEHÓ, ó ZUHÚ—Colar, ó cerner.
MEJASÚSI—Ortiga de oja ancha.
MÉJA—La avena.
MEJACU—Playa, cascajal, ó arenal.
MÉJAGUAY—Abejas grandes coloradas.
MENÁ—Acariciar ó alagar.
MIA—Luz, ó claridad.
MIACÁCACÓJE—Ventana por donde entra la luz.
MIÁTO—Mañana.
MIÉ—Oso ormiguero.
MIA—Espina.
MIOYNSI—La Pita.
MIOCÓSIRI—Oja de cobijar casas.
MIOJÉXE—Araña espinosa.
MIOPÉHA—Ratón grande espinoso.
MIOPÚIN—Otra oja de cobijar casas.
MIOQUÉTAMU—Zarza medicinal.
MICA—Una fruta.
MINÁ, ó RANTÓ—Estirar, ó estender.
MOHÓ—Pescar.
MOHÓQUE—Pescador, ó el que pesca.
MOHÓCO—La que pesca.
MOSÁCOA—Vosotros.
MUÁÑE—El cedro.
MUEÓÑO—El dedo.
MUÉ—Tu, ó vos.
MUÉCAGUAY—Pexe, que no se come.
MUÉNQUE—El.
MUÉNQUEQUÉHE—De él.
MUÉNQUENAHENI—Para él.
MUÉNQUENA—A él.
MUÉNQUENACOHONI—Con él.
MUÉNI—A tí, ó á Vos.
MUEOSONZO—Calambre, ó adormecerse algún miembro.
MUHI—Subir.
MUISEN, ó MUISENHUE—Escalera.
MÚMU—Mariposa.
MUÉTEGUAY—Mosco sancudo.
MUÉTO—Tabaco en oja.
MUÉTOPUMPÚ—Chupar tabaco.
MUXÚNQUE—El relámpago.

N

- NAITO**—De tarde, ó á la tarde.
NAITE—Ayer.
NAITECÁHUE—Menguante de luna.
NAMIÑO—Punta, en común.
NÁZO—Mono grande negro.

NÁZOCUCU—Ave de rapiña, que se arre-
bata un mono por grande que sea.
NÁZÓJÉXE—Araña ponsoñosa.
NÁ—Hablar.
NÁNCOCO ó NÁNCÓCA?—Los ojos.
NÁNCOCÓO—Las lágrimas.
NÁNCOGUEO—Las pestañas.
NÁNCOJITOQUE—Las niñas de los ojos.
NÁNCOMIAGUAY—Abejas que dan la cera
blanca.
NÁNCONASICO—Ciega.
NÁNCONASIQUE—Ciego.
NÁNCOPEÓCO—La que no tiene ojos, ó es
tuerta.
NÁNCOPEÓQUE—El que no tiene ojos, ó
es tuerto.
NÁNCSERE—Un pexe.
NÁNCSIJI—Nave de los ojos.
NÁNCSUHU—Orzuelo.
NÁJECACHUA—Gargantillas
NÁJÉTECA—Garganta, ó pescueso.
NÁJÉCOA—Nietos.
NÁJÉCO—Nieta.
NÁJÉQUE—Nieta.
NÁJESEÁMU—La nuca, ó el cerebro.
NÁJO—Una raíz que se come.
NÁJOYAJI—Batata morada.
NÁHÁ—Hurtar.
NÁHÁCO—Ladrona.
NÁHÁQUE—Ladrón.
NÁÁZO—Camarón, pexe.
NÁMÉ—Tener pereza.
NÁMÉCO—Peresoza.
NAMÉQUE—Peresozo.
NÁMARÓQUE—La pólvora.
NÁMI—La noche.
NÁMIHUE—Mono nocturno, ó dormilón
de día.
NÁMIJÓPO—Media noche.
NÁÑA—Despenarse, ó desvarancarse (sic).
NÁÑAQUE—La Luna.
NÁÑAROHUE—Despeñadero.
NÁNZE—Un páxaro.
NÁNZEGUAY—Un pexe.
NÁNTÁRE—Cresta de gallo.
NEAÑA—Vívora colorada.
NEÉÑE—Una palma.
NEÉ—Fruta de esta palma,

NEÓ—El carbón.
NEBI—¿Quién?
NEGÁYO—Buitre negro.
NEHÉ—Hacer.
NEJÉCA—Nadie, ó ninguno.
NENACÓNI—¿Con quién?
NENÉ—Gustar, ó probar.
NENEÁ—Parar, ó pararse.
NÉHÓ—Doblar.
NÉNTISEÉ—La quijada.
NEHÉ—Todo género de árbol.
NOÉHUA—Natura de la mujer.
NÓHÁ—Poner.
NUÉCO—Mujer ramera.
NUÉQUE—Hombre torpe y mundano.
NÚMI—Palma de Coroso.
NÚMIJAC—Oja de esta palma.
NÚNÚPI—Faltar, ó no alcanzar á la me-
dida.
NÚNCÓA—Juntar, ó amontonar.
NÚNQUA.—Estopa, que llaman palmicha.
NÚNQUACIBO—Esta estopa hilada y tor-
sida.
NÚNQUAMU—Un pexe, dentón.
NUNQUASISI—Un mono pequeño cabe-
zón.
NÚNQUÁSEN—Los calsones.
NUNTISAYGUE—Bano, ú otro asiento.

O

OAGUAY—Todo género de abejas.
OCOBETO—Un pexe que llaman tablón.
OCOCACAGUAY—Una ave.
OCO—El agua.
OCOCÁO—Una garza negra.
OCOCURUXI—Está tronando.
OCOHUÁNGUAY—Un pexe.
OCOXANTA—Ormiga conga.
OCOXOROBUE—Arroyo, ó quebrada.
OCOIAY—Cualquiera garza.
OCOMÚE—El cielo.
OCOPEHEGUAY—Ratón que se cría en el
agua ó cieno.
OCOPIYU—Un páxaro.
OCOQUIQUI—Una especie de totumos,
que comunmente llaman mates, y éste
es pequeñó.

OCORECOÁE—Cosa aguada.
 OCOREOXÍ—Crece el río.
 OCORINRI—Oja de cobijar casas.
 OCOSIJÚMBUE—Cabecera de río.
 OCOSIHI—Empapar, ó mojar.
 OCOSIHISEÉ—Empapado, ó mojado.
 OCOTIN—Totumo, ó mate regular.
 OCOUNCUGUAY—Un pexe.
 OCOJÁMU—El armadillo, animal pequeño.
 Ocoxí—Lluebe.
 OCTA, ó OY—Llorar.
 OCTÉ—Sembrar maíz.
 OCU, ó OGU—Racimo de plátanos.
 OYÁ—Torser.
 OYO—Murciélago que pica.
 OYOCIBI—La golondrina.
 OY—Amar, ó llorar.
 OYCO—La que ama.
 OYQUE—El que ama.
 OYQUEJAYE—Hermano amado.
 OJE—Leche de muger, ó de qualquier animal.
 OJENANGOJE—La mollera de la cabeza.
 OPENQUÉBUE—Gajo de plátano.
 OPU—Platanar.
 ORA—Una palma.
 ORAHUATI—Toda bara, ó astilla de ésta ú otra palma.
 ORAJUÁHUE—Ramazón de esta palma.

P

PÁYA—Miel de abejas.
 PAYAYACÁBUE—Toda colmena.
 PAYANÉHEHUESE—Endulzar, ó hazer dulce.
 PAYOHUITO—El alfiler.
 PAYOSISI—Mono pequeño amarillo.
 PAYOGUAL—Un pexe.
 PAYNENSEXI—Calienta el sol, alumbrá, ó quema.
 PAYN—La gente.

PAYNCOA—Las gentes.
 PAYNÓA—Abejas que tienen su colmena donde hay comejénes.
 PAYNBICÁ—Murmurar.
 PAYNBICÁCO—La que murmura.
 PAYNBICAQUE—El que murmura.
 PAYNNÁZO—Mono brazilargo.
 PAYNNANTAROGUE—Oriente del Sol.
 PAYNPÁYA—Abejas que tienen muchas colmenas en el mismo árbol.
 PAYNPÉCO—Gusano que se introduce en los cuerpos y se cría en ellos causando graves dolores.
 PAYNPERÚ—Reñir, ó pleytear á voces.
 PAYNRAISIQUE—Hombre forastero, ó advenedizo.
 PAYNSIPI—La conjunción.
 PAYNSIJO—Abejón grande que pica.
 PÁY—Estar, haber, tener, ó quedar.
 PAYQUEFAY—Estáos, ó quedáos.
 PAYAÁ—Boltear.
 PAYAÁCO—La que boltea.
 PAYAAQUE—El que voltea.
 PAYÓ—Bolverse á otro.
 PAYOSEÉ—Buelta, ó regreso.
 PÁU—La lechuza.
 PAÚNCA—Aleta de pexe.
 PAÁCO—Ella.
 PAÁQUE—El.
 PAÁCOA—Ellos.
 PAJÁCU—Una oja con que tiñen de morado.
 PAJÁ—Entablar.
 PÁMUE, ó PÁNÉ—No.
 PANÁAUE, ó PANÁPUE—Ciénaga, barrial, ó pantano.
 PANCÓ—Bambalear.
 PANXI—No es, ó no.
 PÁNTO—Denó, ó sinó.
 PANTOCÁ—Ennó.
 PAPÁRO, ó YOTETÉRO—Labio grueso ó befo (belfo?).
 PARÁHUA—Juntos.

(Se continuará.)

J. JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

FUERO DE AGÜERO

A la exquisita amabilidad del Sr. D. Francisco Simón y Nieto, Secretario de la Comisión de Monumentos de Palencia, y entusiasta é inteligente cultivador de los estudios históricos, debo la fortuna de poder comunicar á los lectores de esta REVISTA un documento curioso é interesante, como lo son siempre los que versan sobre nuestra legislación municipal de los siglos medios.

Trátase del fuero de *Agüero*, hoy *Buenavista*, pueblo del partido judicial de Saldaña, provincia de Palencia, siendo, así el pueblo como el fuero, tan desconocidos, que la Real Academia de la Historia, al publicar el año 1852 su excelente *Catálogo de fueros y cartas-pueblas de España*, se expresaba, respecto á uno y otro, en los siguientes términos: «AGÜERO.—No sabemos si existe este pueblo ó si es el lugar de la prov. de Santander, part. judic. de Entrambasaguas. Fuero concedido á su Concejo por D. Nuño, Abad del Monasterio de Santa María de la Vega y por D. Rodrigo Rodríguez. En el MS. de la Biblioteca Nacional, señalado Q-91, fol. 74, se inserta el encabezamiento con la primera de sus disposiciones.»

Pues bien: el documento adquirido por el Sr. Simón y Nieto, con otros, también interesantes, procedentes del Archivo de Santa María de la Vega, viene á llenar este doble vacío y á prestar con elló un servicio á los historiadores de nuestro Derecho y antigüedades.

Dejando á los mismos la tarea de aquilatar la importancia é interés jurídico de las disposiciones de este fuero, voy á limitarme á reproducirle, no sin hacer constar que la equivalencia de Agüero á la actual Buenavista se halla comprobada plenamente por diversos documentos que he tenido ocasión de examinar.

El que contiene el fuero es una carta-partida, en pergamino, de 41 centímetros de ancho por 35 de alto y 37 × 25 respectivamente; la caja de escritura, en letra clara y de hermosa traza, de la llamada *francesa*, aunque con alguna influencia de la de privilegios, siendo su texto el siguiente:

«En el nombre de dios e de la sue gracia. Sabuda cosa sea a los qui agora son e a los qui han de seer. Cumo hio abbad dominio pora la gracia de dios de sancta maria de la vega. En uno con el conuentu desmeismo logar e con don rodrigo rodriguez. Fazemos a uos conceio de Aguero carta destos fueros. Que qui ouier dos bues dé .i. morauedi. Et el qui ouier dos asnos .i. morauedi. Et el qui ouier bue e asno .i. morauedi. Et el qui ouier un bue o un asno, medio morauedi, Qui non

ouier bue ni asno, quarta de morauedi, Qui ouier dues cabezas de ganado maior dues eguas. o dos nouielos o dos nouielas de dos dientes a arriba, O dos asnos o asnas, que dé .i. morauedi por la sant martin. Qui ouier sementera fecha i son pan cogecho que maguer se le muerra dé so fuero. Assi cumo de suso escripto es. Aun siquier que los uenda, Cadanno fazer .iiii. sernas, una a barbeiar, otra a sembrar, Otra asegar, E otra atrilar, E qui non ouier bues nin asnos uايا con so corpo. O foren sos uezinos si quisier el señor, hi en estas sernas denles pan e uino abasto, al trilar pan e uino e carne a la iantar abasto, Qui ouier a dar el morauedi que dé en enfurcion .x. eminas, a la emina cepa, Las dues eminas de trigo, Las .iiii. de centeno, e las .iiii. de ordio, Y el pan que lo den en agosto, Hi el diezmo que solien tomar los cogedores de las enfurciones que lo non tomen, mas que lo den todo entegro, e por end el qui auia dar fuero entegro dexenle .iiii. dineros, Al qui medio .ii. dineros, Al qui quarto .i. dinero, E las sernas sean departidas en quatro partes, En tal guisa que si quisier el señor meta toda la uilla, Y si quisier la media, si quisier la tercia, o la quarta, e menos de la quarta non haia poder de metela, Las nouias qui dieren botiias lieuen su heredad o foren, si las otras nouias qui dieren botiias aduxieren la su heredad aca, e si non lo aduxieren las otras nouias de las fronteras no lo lieuen estas, La bibda quis casar, que dé v. solidos en osas, Los clerigos i las bibdas lienen sos muebles o quisieren, e uendan la heredad a los de conceio, E non haian poder de uender a los de fuera uilla, Mancebo soltero ni otro ome non aian poder de uender su heredad si non á sos vezinos de conceio, E si ala pasar den sos parientes media cannadiela de uino a conceio, hi haian sue heredad e su buena, Sus egleias de conceio e sos clerigos que sea poderoso el conceio de sacar e de meter cumo suelen, El merino camies cada anno fata ches cumpla toda la uilla, e faga ruego de .v. solidos a cabo de uno anno, E las perdidas que fiziere el señor de calonnas que acaescan o de sos derechuras poren cobamiento del merino, ques las peche, A aquellos montes que son departidos qui fuere hi cortar, peche un carnero de dos dientes, con pesquisa, E si los de palatio cortaren en los de la uilla que pechen otro si, El conceio de Agüero aian siempre dos defesas que sean guardadas por x annos e que non aian poder nenguno de taiar sinon madera pora casa de nueuo, e latas no, fueras quando se abinieren el conceio que tagen archos por adras hi esto a razon, E qui dotra guisa quisier taiar peche, dos morauedis, la meatad al señor, la meatad al conceio, Qui en los montes de rotos taiar lenna por en el monte uender ni a carros ni a bestias, peche .ii. morauedis, La meatad al sennor, La meatad al conceio, Por uender en sue uilla o por leuar a carrion o ambre tage quanto quisier, hi estos son los pelagos de palatio, De la penna en que foi la puent fatal otra penna, Otra pielago a soto de palatio, e los otros todos de la uilla, Et el omezilo .c.l. solidos, E quis le fizier ques le peche si ouier porque, e si non ouier porque tome el conceio lo que ouier, e sobre aquello cumplan el omezilo, Et por toda otra cosa que muera e tome el dannador, Plaga quanto preciaren omes de la uilla la méetad, e de toda calonna con pesquisa, esto que iaze en estas cartas todo es departido, Los de la uilla que non aian que ueer en lo de palatio, ni los de palatio non an que ueer en los terminos ni en los exidos de la uilla, Pora encortar, ni pora despoiar, ni pora arromper, estos son los montes de palatio; el monte asi cumo departe con los de billa nueua, e uiene el agua a iuso de Cabarrosa assi cumo prende el ualeio de sol maelo, e recude al sendero de tauanera, e departe con los de auiola, e de tauanera, hi el sendero qui prende en el maelo, e descende a la carrera de los campos qui uapora sancta maria es del

conceio asi como descende a sancta maria al rio. E los otros montes son todos del conceio. Fueras end los qui de suso son departidos que son de palatio. Et el abbad hi el conuento que sean poderosos de cortar en lo so e fazer como quisieren. hi el abbad hi el conuento quitaren la carrera de robra que fazien, con plazer de dorodrigo por secula seculorum amen. La presa si la crebataren omes de palatio. la méetad del pescador, pora conceio. Senor ni merino non saquen end ganado de la uilla por calonna nenguna. fiadores le parando. si non que gelo tuelan, sin calonna. ni prendan casa de nengun morador de Aguero parando fiadores o auiedo piedra. E si alguno ouier ganado o lo traspusier o foir conelo. que gelo non puedan prender, prendan le la casa hi lo que ouier, fata que cumpla derecho. En Aguero non aia manneria. nenguna ni roxo. ni nuptio. El manero quis passar en la uilla den sos parientes media cannadiela de uino a conceio. hi su heredad quita. Plaga de lanza .v. solidos. E otra plaga .ii. solidos e medio. El tumor vi. dineros. Mugier de beneiciones echada en tierra .v. solidos. con pesquisas. Otra mugier nada. Barro o mugier qui fueia uilla morar hi el pariente en la uilla morir, partan e lienen su buena del mueble.

Esta carta auemos del tiempo del emperador hi era uicia e rota. he mandola el abbad dominio renouar. con el conuento de sancta maria de la uega. e con dorodrigo rodriguez. Ende mas, los qui quisieren poblar en Aguero, quier de uilla quier de fuera uilla qui de nueuo quisier poblar e leuantar suelo de nueuo, por .ii. annos non faga fuero. Por estos fueros que an a fazer los qui moraren en Aguero, que sean quitos de todo otro pecho por secula seculorum amen. La carta fecha en el postremero dia de abril. En era de M.^a e cc.^a l. xii.^a annos. Regnante el rei don Fernando, con la reina dona beatrix en Toledo e in castella hi en estremadura. don lop. diaz alferat del rey. don gonzaluo roiz maiordomo. don rodrigo rodriguez teniente carrion e sallania. Obispo en leon rodrigo alvarez. Juuan pedrez merino en alfoz de sallania. Estas son pesquisas qui lo uiron. gomez garciaz. Aluar gil. Gonzaluo gomez. Gutier tellez fi de tel fernandez. Gonzaluo roiz. Pedro roiz de reuenga. Aluar munioz. Roigonzaluez de tarilont. Juuan garciez. Roi bueso. Gutier tellez de nalle-rabano. Alfonso tellez. Alvar fanez. Roi martinez maiordomo de dorodrigo. Fronteras de auiola. domingo romio. Martin de palatio. Juuan hierno de iuan tuel aloias. De tauanera. domingo pedrez. do martino. Pedro cornero. Juuan de corno. de poluorosa. domingo franco. Martin lopez. don sebastian. Estos foron ueedores e oidores, hi el abbad de sancta maria de la uega con el conuento e con dorodrigo lo otorgaron e confirmaron. E plaziendo i otorgandolo el conceio de Aguero. Qui esta carta quisier crebantar sea maledito e descomulgado. e peche en coto .mil. morauedis al rei.

Por la copia:

MANUEL F. MOURILLO.

DOCUMENTO CURIOSO

que puede servir para nuevo comentario é inteligencia de algún pasaje

DEL

INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA (1)

La carta que á continuación ofrecemos á nuestros lectores, escrita por persona desconocida, nos ha sido comunicada hace algún tiempo por un apasionado cervantista; y encontrándola digna de atención, la damos á título de curiosidad, y también con el propósito de que, divulgada por la imprenta, pueda tal vez llegar á conocerse su autor.

«Mi querido hermano: En adelante me guardaré bien de anticipar la noticia de los bocadillos sabrosos de historia y literatura que voy encontrando por acá, porque en anunciándotelos ya no sosiegas hasta que me los arrancas, aunque sea fuera de tiempo y teniendo que interrumpir mi tarea. Por esta vez, y sin ejemplar, voy á darte gusto, enviando hoy lo que días atrás me vino á mano acerca de las aventuras de *D. Quijote*, digo, de su encuentro con *Roque Guinart* y otros bandidos de Cataluña.

»¿Quién creyera que en los famosos Concilios Tarraconenses se hallase con qué ilustrar aquel fabuloso poema? ¿Cuánto hubiera dado su nuevo editor Pellicer por topar con esta curiosidad, y poderla añadir á las que publicó sobre este asunto? Y es bien auténtica, como que se halla en el proceso original del Concilio que con fecha de 15 de Enero de 1613 convocó en Tarragona su Arzobispo D. Juan de Moncada para el día 15 del próximo Febrero. Reunidos en él varios Obispos y Abades, con asistencia del Legado regio, D. Raimundo Iborra, Canónigo y sacristá de Barcelona, después de varias cosas que se trataron sobre la disciplina y subsidio de la provincia, se presentaron algunas quejas de los Monasterios y Capítulos acerca de los daños que en sus casas, bienes y personas recibían diariamente de los facinerosos que infestaban el país.

»Conmovidó el Concilio con la noticia de estos desastres, que allí se refieren muy por menor, determinó en la sesión XIII, que fué á 30 de Marzo, enviar sus embajadores al Marqués de Almazán, Virrey de Cataluña, suplicándole, entre otras cosas, que pusiera fin á tamañas desgracias. A estas embajadas contestó el Virrey con una carta, que se halla también original en el proceso, y, por lo tocante á lo que tratamos, dice lo siguiente:

«Si aprovechase pedir de parte del señor Arzobispo y Sacro Concilio remedio á Su Magestad por perseguir y quitar los ladrones y bandoleros, ayudaré de bonísima

(1) Véanse las noticias contenidas en el artículo publicado en el tomo I de esta REVISTA, pág. 153.

voluntad; pero hele pedido yo, y no ha sido posible. Y aun he alcanzado más que ningun Virrey, pues he dado al Gobernador doce caballos y treinta infantes y mando que vayan donde hay mas necesidad, va á Tortosa, ya á Cervera, y agora han vuelto á la ribera del Ebro. Y esta persecucion con esta gente da muy grande cuidado v trabajo, porque son indómitos estos soldados, y luego hacen lo que Trucafort, que perseguía á *Roca Guinarda*, y él ha sido peor ladrón, y agora ha estado en Ripoll tres días: v assi salen peores ladrones, y son más en número. Y en este Principado no hay otro remedio sino el de someten, v es tan flojo y para tan poco, como todos saben, por ser gente no hecha á las armas. La premática de los predrenyales ha sido de grande remedio (aunque lo repliqué á Su Magestad por tres veces, que no convenia tan presto), v vemos ha hecho grandes provechos. Porque tres suertes de gentes se valian de ellos: los buenos por su defensa; los malos por hacer danvos; v otros por una cosa v otra; y quando querian se avuntaban y matauan y robavan por caminos ó lugares. Los dos son fuera va, y sólo quedan los malos, pero con la continuacion se acabarán presto. Y aunque parecia que avian primero de sacar los ladrones que los pedrenyales, no es assi, porque el pedrenyal no es arma, sino proditoria, y de travdores.....

»Dicen que aqui los caballeros tienen libertad, y yo los hallo más oprimidos que en Castilla, pues no pueden salir de la ciudad sin mucha gente; y yo iba de Madrid á Almazan solo ó con un criado, sin temor á nadie. A esto llamo yo libertad, y no á la de Catalunya.

»Senyores, hasta aqui he andado con dulzura, apacibilidad y amor; pero pues no ha aprovechado, he de llevarlo con crueldad y rigor, poniendo en la cárcel quantos caballeros lo merecieren, y secuestrando jurisdicciones y vasallos donde recogerán ladrones, como lo he hecho en el Bayliu de Mallorca y Duque de Alba. En mi tiempo he hecho mucha más justicia de la que se ha hecho en otros; que sólo de *Roca Guinarda* he hecho ahorcar veynte y dos, y aun confío horcar al propio *Roca*.

»Hasta sacar hombres en premio de haber prendido otros, voy con cuidado, que no sean tan malos como los que toman, que muchas veces piden por peores. A los forasteros que viven aquí desterrados de sus tierras los mandaré prender, y pienso ynvialles todos á sus ordinarios, y á algun caballero que está retirado en la Iglesia, lo mandaré sacar y dar un garrote, y luego volverelo en la mesma Iglesia.

»Con la muerte del religioso de Poblete tomé cólera, porque el que lo mató estuvo preso en Poblete, y lo sacaron habiendo de horcarle; y mas, pues el Abad de Poblete es tan grande Príncipe que tiene seys mil vasallos ¿ha de temer á unos quantos ladrones ni hazer parselidad? sino en hazer danyo en sus tierras que los castiga en sus tierras v donde han delenquido, sino es que haya conveniencia y respeto por algunos presos que yo tengo. Las inmunidades estorban mucho al buen gobierno y la execucion de la justicia; porque en el Hospital viven muchos ladrones, y cuando menos se acatan, por las tardes van fuera y hurtan donde pueden, y luego por la manyana vuelven al mesmo Hospital. Y assi es de muchas hermitas y casas de devocion por todo el Principado.»

»Este es el documento que decía, por el cual se ve que el inmortal Cervantes no trató de fingir todo lo que acontecía al héroe ideal de su fábula, sino que se aprovechó diestramente de algunas cosas que pasaron en su tiempo, con el fin de acriminarlas ó ponerlas en ridículo. Y de esto que digo hizo tan pronto uso, que ya en

1615, en que se imprimió su *Segunda parte*, nos pinta á *D. Quijote* detenido por Roque Guinart y á *Sancho* hecho el juguete de su compañía.

»Y ya que hablamos de *D. Quijote*, vaya otra cosilla que acaso cupiera también en las *Notas* á su poema: Todos entendemos que la *ínsula* prometida á *Sancho* por su amo realmente hacía relación á una isla verdadera, al modo de las que se fingieron gobernadas por los escuderos de los caballeros andantes. Mas también es cierto que el lugar cuyo gobierno dieron los Duques á *Sancho* estaba en tierra firme, y que, sin embargo, *Sancho* y los Duques y todos constantemente le llamaron *ínsula*. Y como yo he hallado variás memorias de *ínsulas* que nunca lo fueron del mar ni de ríos, ¿quién sabe si en aquel nombre hubo algo más que seguir el estilo y humor caballeresco? Florián Docampo (*Crón. gen. de Esp.*, lib. II, cap. V), hablando del incendio de los Pirineos, dice: «Y no solamente se quemaron los árboles y las piedras, *islas*, yerbas y verduras, sino también las venas de los metales se derretieron, etc.» ¿Qué son aquí estas islas? Porque en ningún Diccionario griego, latino ni español hallo cosa que diga con esta palabra, que cierto como las que preceden y siguen debe significar una producción natural, y no de las metidas en agua. Y en algunas escrituras he hallado mención de *ínsulas* como punto ó porción de tierra al modo que se halla de balma, cumba, quintana, appendicio, y otras así, que cierto significan cosas de la tierra.

Pues aguarda (¡qué noticia ésta para la secta de los equivoquistas!) En la iglesia de Santa María de Mur, antiguo Monasterio de agustinianos en la Conca de Tremp, hallé una escritura (original se supone) hécha en 1168, y es la donación que el Conde de Pallás, Arnaldo Mir, hizo á Juan de Mur de unas tierras *in insula quæ est in Barataria*. ¡Válgame Dios! ¡Si tendría Cervantes noticia de esto para llamar *Barataria* á la *ínsula de Sancho*! ¡Cómo lo hubiera lucido el amigo Pellicer si tal supiera! *Ride si sapis*. Adiós.»

Por la copia:

J. M. A.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES
EN ESPAÑA

(Continuación.)

Tomo V. Centuria V. El mismo impresor que en el anterior. Año de 1615.

Mandamiento de censura de la Orden.—Aprobación de Fr. Gregorio de Lazcano.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Fr. Juan Bautista.—Privilegio: San Lorenzo el Real á 6 de Agosto de 1614.—Tasa.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto.—Apéndice.—Erratas.—Tabla de cosas notables.—Colofón.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

11 hojas de principios, 474 páginas foliadas de texto y Apéndices y 28 hojas sin foliar de tabla y demás.

Este tomo comprende la quinta centuria y estudia también parte de la sexta, y en él se trata del estado del mundo y de la Orden de San Benito en el año 934. Relación de la batalla dada por Ramiro II en Simancas. Sigue haciendo mención de fundaciones y vidas de santos. En el Apéndice se ponen algunas Bulas, privilegios y cartas de Reyes, Pontífices y otras personas importantes.

Tomo VI. Centuria VI. En la mis-

ma impresión que los dos anteriores. Año de 1617.

Mandamiento de censura de la Orden.—Aprobación de Fr. Luis de la Cerda.—Privilegio: San Lorenzo á 23 de Julio de 1616.—Tasa.—Erratas.—Prólogo al lector.—Texto.—Apéndice.—Tabla de cosas notables.—Colofón.—Frontis grabado en cobre por Jacobo Nerán.

11 hojas de principios, 495 hojas foliadas de texto y Apéndice, una en blanco y 32 de lo demás.

Abraza la sexta y parte de la séptima centuria, y se trata en él del estado en que estaba el mundo y la Orden en el año de 1031. Se cita la muerte de Sancho el Mayor y su entierro en el monasterio de San Salvador de Oña. También se ocupa de la toma de hábito del Rey D. Alonso en el monasterio de Sahagún, al ser vencido por el Rey D. Sancho. Sigue tratándose en este tomo, como en los anteriores, de los numerosos monasterios fundados en España por esta época, y publicanse á más algunas Bulas y privilegios y gran nú-

mero de cartas de personas ilustres.

Tomo VII. Centuria VII. Por el mismo impresor. Año de 1621.

Prólogo de Fr. Jerónimo Martín.—Tasa.—Erratas.—Censura de Fray Plácido de Reinosa.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Lucas de Montoya.—Privilegio: en Madrid á 9 de Febrero de 1620.—Dedicatoria.—Texto.—Colofón.—Apéndice.—Tabla de cosas notables.

11 hojas de principios, 522 hojas foliadas de texto, 28 hojas foliadas de Apéndice y 28 de tabla.

Comprende la séptima centuria, ya comenzada en el anterior, y trata del estado en que se hallaba el mundo y la Orden de San Benito el año 1036. Cita gran número de fundaciones de monasterios de la Orden de San Benito y cistercienses, y narra la vida de santos Abades. Se ocupa de los principios de las Ordenes de San Juan, Calatrava y Avis, y hace catálogos de los Maestros de las tres Ordenes. Publica en el Apéndice bulas y privilegios, y gran cantidad de escrituras de ilustres varones.

Bibliotecas de la Escuela de Diplomática, de la Academia de la Historia, de San Isidro, etc.

BETHLEMITAS

GARCÍA DE LA CONCEPCIÓN (Fray José).

Historia Bethlehemítica. Vida ejemplar del P. Pedro de San Joseph Betancur, fundador de el Regular Instituto de Bethelhen. Por

Fr. Joseph García de la Concepción. Sevilla, por Juan de la Puerta, 1723.

Dedicatoria al rey.—Aprobación de Fr. Juan Carrasco de la Soledad.—Aprobación de Fr. Francisco de San Nicolás.—Licencia de la Religión.—Aprobación del Dr. D. Tomás Ortiz.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Maestro Manuel de la Peña.—Otra de Fr. Blas Alvarez.—Privilegio: en Aranjuez á 6 de Mayo de 1720.—Erratas.—Tasa.—Prólogo al lector.—Protesta del autor.—Privilegio del rey: en San Ildefonso á 22 de Junio de 1725.—Lámina representando la Natividad.—Texto.—Serie de los libros y capítulos.—Índice de cosas notables.

21 hojas de principios, 216 páginas de texto en el libro 1.º, 203 en el 2.º, 173 en el 3.º y 39 en el 4.º: total, 621 páginas, y 15 hojas de lo demás. En folio.

En el libro 1.º de los cuatro de que consta esta obra, está la vida de Pedro de San Joseph Betancur, y las fundaciones hechas por tan esclarecido siervo de Dios. En el libro 2.º se ocupa en la vida de Fr. Rodrigo de la Cruz, y variedad de sucesos que en su tiempo tuvo el Instituto Bethlehemítico. En el libro 3.º se continúa la relación de estos sucesos, y, por último, en el 4.º se dan á conocer las vidas y virtudes de algunos varones que florecieron en este Instituto, tales como Pedro de Villa, Agustín de San Joseph, etc. Termina dando cuenta del novísimo Capítulo general de la Orden, celebrado en Lima.

Biblioteca Nacional.

CAMALDULENSES

CASTAÑIZA (Fr. Juan de).

Historia de San Romualdo, padre y fundador de la Orden Camaldulense, que es una idea y forma perfecta de la vida solitaria. Compuesta por el Maestro Fray Juan de Castañiza, monje de la Religión de San Benito. (*Estampita del Calvario.*) Madrid, por el Licenciado Castro, M.D.XCVII.

Privilegio: 20 de Febrero de 1597.—Aprobación del Licenciado Cervera de la Torre.—Licencia de la Orden de San Benito.—Tasa.—Erratas.—Página blanca.—Texto.—Suma de capítulos y cosas notables.—Colofón.

4 hojas de principios, 206 foliadas de texto y 2 sin foliar de suma. En 4.º

Está dedicada al rey, y en la dedicatoria dice el autor que por mandado de la Orden benedictina había comenzado á escribir una historia de San Benito, queriendo decir de la Orden de este gran fundador, y es curioso lo que habla de esto y de las diferentes Ordenes religiosas y militares nacidas de ella.

Con la vida de San Romualdo mezcla los orígenes de la Orden camaldulense, su regla, hábito, votos, etc. Al fin hace mención de religiosos notables. De España contiene pocas noticias.

Biblioteca de San Isidro.

CANÓNICOS REGULARES

TRULL (Juan).

Ordo Canonicorum Regularium quattuor libris elucidatus. L. Ioanne Trullo Priore Stæ. Christinæ. Auctore. Cæsaraugustæ, in ædibus viduæ Bartholomei a Nagera, 1571.

Licencia del Ordinario y de la Inquisición, y aprobación del Dr. Juan Longares (á la vuelta de la portada).—Índice de títulos.—Licencia del Vicario de Huesca.—Aprobación del Dr. Juan Aysa.—Dedicatoria á Felipe II.—Prefacio de Miguel Cercito.—Erratas.—Texto.—Índice alfabético.—Colofón.

8 hojas preliminares, 747 páginas de texto, una blanca y 16 hojas de lo demás. En 4.º

Es de alguna rareza. Se divide en cuatro libros, y en el primero de ellos se contiene la parte histórica del instituto. En las demás, la parte puramente doctrinal y canónica, aunque también con datos y comprobaciones históricas. Refiriéndose á este libro, dijo de su autor Gabriel Pennoto que había hablado «con la boca redonda» y que había corrido «á cuatro pies.» (*Genneralis Ordinis Clericorum Canonicorum*: Roma, 1624.)

CAPUCHINOS

BOVERIO DE SALUCIO (Fr. Zacarías).

Primera parte de las Chronicas

de los frailes menores Capuchinos de San Francisco. Traducida del latin de los Anales de Fr. Zacarías Boverio de Salucio. Por el Padre Fr. Francisco Antonio de Madrid Moncada. Madrid, por Carlos Sanchez, año de 1644.

Tomo I.

Dedicatoria al Santo Cristo de la Paciencia.—Retrato, grabado en cobre, del P. Boverio de Salucio.—Aprobación de los lectores y definidores de la provincia de Castilla.—Licencia del General de la Orden: Sarracena de Calabria 16 de Febrero de 1644.—Aprobación de Fr. Juan Ponce de León.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Manuel de Avila.—Suma del privilegio: 22 de Julio de dicho año.—Fe de erratas.—Tasa.—Nota biográfica del Padre Boverio.—El autor al lector.—Indice de autores.—Prefación del traductor.—Epigrama del autor, traducido al castellano.—Introducción.—Texto.—Tratado de la verdadera forma del hábito instituido por San Francisco.—Tablas é índice.—Frontis grabado en cobre.

30 hojas de principios, una para el retrato del autor, 582 páginas de texto, 108 para la disertación sobre el hábito y las tablas, con numeración aparte, y 24 de índice, también con paginación especial. En folio. La última página de los principios lleva grabado en cobre un retrato, «vera effigies» de San Francisco, y la disertación final sobre el hábito; otros grabados del hábito y de santos de la Orden, tomados de antiguos monumentos, como mosaicos, pinturas, etc.

Divídese el tomo en doce libros, comprendiendo desde la fundación de la Orden de Menores y reforma capuchina hasta mediados del siglo xvi, siendo General Fr. Eusebio de Ancona. Hay pocas referencias á los sucesos de la Orden en España.

Tomo II. Impreso en Madrid, por Carlos Sánchez, 1646.

Nota de licencias y aprobaciones.—Erratas.—Tasa.—Protesta.—Indice de libros y capítulos.—Texto.—Registro de bulas y documentos reales.—Indice de varones ilustres.—Colofón.

7 hojas con el frontis grabado de principios, 834 páginas de texto y registro y 17 hojas de lo demás. En folio.

Es la segunda parte, y prosigue la narración general de los sucesos de la Orden hasta 1589, con noticia de fundaciones, casos extraordinarios y ordinarios, biografías, relato de los Capítulos generales celebrados por los capuchinos, propagación de la Orden en Francia, Suiza y otras naciones.

Tomo III. En Madrid, en la misma imprenta, 1647.

Nota de licencias y aprobaciones.—Erratas.—Suma de la tasa.—Protesta.—Indice de capítulos.—Texto.—Registro de bulas.—Indice biográfico.—Idem de cosas notables.

7 hojas de principios con el frontis, 759 páginas de texto y registro y 15 hojas de índices. En folio.

Alcanza esta tercera parte hasta 1612, y en ella se da cuenta, aunque con poco detenimiento, de la propagación de la Orden en Castilla.

Bibliotecas de la Academia de la Historia, del Archivo Histórico Nacional y de San Isidro.

FOGUERES (Fr. Juan).

Epítome de la admirable vida de Sor Angela Margarita Serafina, fundadora de las Religiosas Capuchinas de España y de alguna de sus hijas, entresacada de la crónica del P. Juan Pablo Fons, por Fr. Juan Fogueres. Barcelona, imprenta de Suria.

Dedicatoria á los patronos del Convento de Santa Margarita de capuchinas de Barcelona.— Parecer y aprobación de Fr. Magín Usart.— Aprobación del P. Narciso Riera.— Censura de Fr. Juan Papió.— Licencia de Fr. Juan de la Torre.— Prólogo.— Protesta.— Texto.— Índice.

16 hojas de principios, 322 páginas de texto y 3 hojas de índice. En 8.º

Por la fecha de la licencia y aprobaciones, debió imprimirse en 1743.

No sólo trata de la vida de Sor Angela, objeto principal del libro, sino de la fundación del primer convento de capuchinas, que hizo dicha señora en Barcelona, así como de otros que siguieron á aquél en Gerona, Valencia y otros puntos, materia interesante para nuestro propósito. Las biografías de algunas moradoras de estos conventos tienen poco lugar en el *Epítome* y escaso interés.

Biblioteca de San Isidro.

FONS (P. Juan Pablo).

Historia y vida de la Venerable Madre Angela Margarita Serafina, fundadora de Religiosas Capuchi-

nas en España, y de otras, sus primeras hijas, hasta 1622, en que la dejó escrita el P. Juan Pablo Fons, de la Compañía de Jesús. Revista por el P. Miguel Torbaiz, de la misma Compañía. Barcelona, en casa de María Dexen, viuda, 1649.

152 hojas en 8.º, sin contar preliminares y tablas.

Es interesante la parte histórica de la fundación y principios de la Orden. Lo demás contiene biografías.

Roura, *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*.

LISBOA (Fr. Andrés de).

Epítome historial de las grandezas de la seráfica religion de los Menores capuchinos. Contiene tres tratados: el primero, los santos y venerables; el segundo, los varones ilustres en sangre real; el tercero, los varones ilustres en letras y erudición. Por el P. Fr. Andrés de Lisboa, capuchino. Primera impresión. Madrid, en la oficina de Don Gabriel Ramirez, 1754. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria á San Francisco.— Aprobación de Fr. Jerónimo de Salamanca y Fr. José de Sangüesa.— Licencia de la Orden.— Censura de Fr. Matías Alvarez.— Licencia del Ordinario.— Aprobación de Fr. Domingo Waiia.— Licencia del Consejo: 22 de Mayo de 1754.— Fe de erratas.— Suma de la tasa.— Tabla de capítulos.— Prólogo.— Texto.— Protesta.— Índice de varones ilustres.

16 hojas de principios, 440 páginas de texto y 4 hojas de índice. En 4.º

Después de algunos capítulos donde se refieren los orígenes de la religión capuchina, se trata de los santos y mártires de la misma, así como de sus misiones en las partes del mundo, con un resumen de los privilegios y facultades de que gozan sus individuos.—Varones insignes de esta religión que estuvieron en Trento, que han sido de sangre ilustre, que llegaron á ser embajadores, prelados, confesores de príncipes ó predicadores del Papa.—Todo el tratado tercero se refiere á los capuchinos escritores y están agrupados por series, según las materias de que escribieron, con enumeración de sus libros, adornada muchas veces con noticias bibliográficas de interés. Es la parte que más nos interesa.

Se refiere el *Epítome historial* á la religión de los capuchinos en todo el mundo, y, por consiguiente, también á España, por lo que es muy interesante para la bibliografía nacional.

Bibliotecas Nacional y del Senado.

MADRID MONCADA (Fr. Francisco Antonio de).—V. *Boverio de Salucio*.

SARRIÁ (Fr. Pablo de).

Crónica de los capuchinos de la provincia de Cataluña. Tercera parte, por Fr. Pablo de Sarriá, capuchino.

MS. en folio, citado por Caresmar y Torres Amat. Era la continuación

de la Crónica de la Orden, escrita en dos tomos por Fr. Miguel de Valladolid.

TORRECILLA (Nicolás).

La primera y penitentísima religión de Madres capuchinas en España, fundada por Soror Angela Margarita Serafina, en la ciudad de Barcelona, que describe el Licenciado Nicolás Torrecilla, Comisario del Santo Oficio de Murcia. Murcia, por Juan Fernandez de Fuentes, 1646.

Escudo del Mecenaz, grabado en cobre en hoja especial.—Aprobación de Fr. Nicolás Ximénez, trinitario.—Licencia del Ordinario: Murcia 25 de Septiembre de 1646.—Dedicatoria á D. Alejos de Boxados y de Llull, inquisidor de Murcia.—Al que leyere.—Textos.—Documentos.

7 hojas preliminares y 28 foliadas de texto. En 4.º

Muy breve relación del origen y primera institución de las capuchinas en España. Los documentos que van en los últimos folios se refieren al establecimiento de las mismas religiosas en Murcia.

Biblioteca Nacional, Sección de Varios.

CARMELITAS

ALEGRE DE CASANATE (Fr. Marco Antonio).

Memorias de la provincia de Aragón del Orden del Carmen, por

Fr. Marco Antonio Alegre de Casanate, de la observancia del Carmen.

MS. que cita Latassa, tomo III.

ANÓNIMO.

Fundaciones y Memorias de los Conventos assi de Religiosos, como de Religiosas de la Orden de Nuestra Sra. del Carmen de los Descalzos en la Provincia de Castilla la Nueva.

Manuscrito, 254 hojas en folio, muchas blancas, sin nombre de autor. Siglo xvii.

Es una especie de sumario de la historia de los conventos, con expresión de sus superiores y de las memorias y cargas piadosas de cada uno de ellos.

Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, R-380.

CARTAGENA (Fr. Juan de).

Dos tratados de la Sagrada antigüedad del Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo. Compuestos en latin por Fr. Juan de Cartagena, del Orden de Menores, y traducidos al castellano por Fr. Jerónimo Pancorvo. Sevilla, por Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1623.

Licencia de la Orden.—Aprobación de Diego Granado.—Licencia del Ordinario.—Dedicatoria.—Prólogo.—Versos latinos de Aguilar, Fray Francisco Cabrera, Agustín de Te-

jada, Mauricio Ramiro de San Vicente y Basco Figueredo.—Dedicatoria á los hijos de la religión del Monte Carmelo.—Aprobación de Laurencio Beyerlink.—Texto.—Nota.—Erratas.—Colofón.

12 hojas de principios, 111 foliadas y 2 de lo demás. En 8.º

Está dividida en dos partes ó tratados: en el primero procura el autor dar á conocer el origen de la religión del Monte Carmelo y cantar alabanzas en su honor. Asegura que el Profeta Elías fué el fundador de esta Orden, y se extiende en consideraciones sobre la vida del mismo. Hace una reseña de los diferentes privilegios otorgados á esta religión, y estudia la vida de varios hijos ilustres de la misma.

En el segundo tratado se ocupa en la antigüedad de dicha Orden, y se esfuerza en destruir las objeciones que se han hecho contra la dignidad y antigüedad de este sagrado Orden.

Biblioteca Nacional.

CORIA MALDONADO (Fr. Diego de).

Dilucidario y demostracion de las chrónicas del sacro Orden de Santa María del Monte Carmelo, por Fr. Diego de Córdoba Maldonado. Córdoba, por Andrés Barreira, M.D.XC.VIII.

Privilegio: 15 de Julio de 1591.—Licencias de la Orden.—Censura de Fr. Martín Sanz.—Dos composiciones launas de Fr. Juan Bautista Mantuano y Fr. Fernando de Aguilar.—Estancias castellanas de Fr. Juan Al-

caide.—Soneto de D. Juan de Bohorques Maldonado al autor, su deudo.—Dedicatoria á Alonso Núñez de Bohorques.—Al lector.—Tasa.—Erratas.—Texto.—Tablas de cosas notables, de libros y capítulos y de autores allegados.—Dos epigramas latinos de Juan de Bohorques Maldonado.—Colofón.

6 hojas de principios, 501 foliadas de texto y la primera de las tablas, y 9 sin foliar de éstas. En folio.

Divídese en once libros.—Se refiere principalmente á los antiquísimos tiempos de la fundación del Carmelo y de otras Ordenes, notando las diferencias y aproximaciones entre ellas.—De cómo trajo la del Carmen á España el Infante D. Alonso de la Cerda.—Santos y santas.—Cisma de Occidente y Generales carmelitas durante él.—Del Condestable de Portugal Nuño Alvarez Pereira.—Es obra de pesadísima erudición, más apologética que histórica, y poco provechosa para la Crónica auténtica de la Orden.

Biblioteca de San Isidro.

CRUZ (Fr. Pablo de la).

Recopilacion sumaria de la historia de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. En que se describe su origen, antigüedad, continua sucesion, persecuciones, santos y varios sucesos. Con los de la reforma que hizo Santa Teresa. Compuesta por el P. Fr. Pablo de la Cruz, carmelita descalzo. Madrid, imprenta de Bernardo de Villa Diego, M.DC.LXXXV.

Soneto en explicación de las armas del Carmelo (á la vuelta de la portada).—Dedicatoria á la Virgen.—Censura de Fr. Pedro del Espíritu Santo, Fr. Manuel de San José y Fr. José del Santísimo Sacramento, carmelitas.—Licencia de la Orden.—Censura de cuatro clérigos menores.—Aprobación de Fr. Pedro de Palacios, dominico.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Dr. D. Juan Mateo Lozano.—Privilegio: 3 de Julio de 1685.—Índice de capítulos.—Tasa.—Erratas.—Catálogo de autores.—Prólogo.—Texto.—Protesta.

24 hojas preliminares y 224 páginas de texto. En 8.º

Al fin lleva un breve catálogo de escritores carmelitas de España, muy incompleto.

Biblioteca Nacional.

FUENTE (Fr. Miguel de la).

Compendio historial de Nuestra Señora del Carmen. De las gracias y favores más principales que la Virgen ha hecho á su religion y cofradía desde su fundador el santo Profeta Elías hasta estos tiempos. Compuesto por Fr. Miguel de la Fuente, 1619. Toledo, por Diego Rodríguez.

Privilegio: 10 de Diciembre de 1618.—Erratas.—Tasa.—Licencia de la Orden.—Aprobaciones de Fray Juan Bautista Figueredo, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Pablo de Aragón y Fray Francisco García.—Dedicatoria á la Princesa de Asculi, Duquesa de Terranova.—Texto.—Catálogo de san-

tos y personas notables de la Orden.
—Tabla.

8 hojas de principios, 288 foliadas de texto y 24 sin foliar de lo demás. En 4.º

Poco tiene de crónica, pues más mira á lo espiritual que al desarrollo histórico de la Orden. Se divide en cuatro libros; el último, para tratar de milagros. Es breve cuanto dice de personas ilustres, escritores, etc.

Biblioteca de San Isidro.

GRACIÁN (Fr. Jerónimo).

Religion carmelita en que se trata del origen, fundacion, dilatacion, etc., de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

Es uno de los numerosos escritos que dejó este ilustre carmelita.

JESÚS (Fr. Tomás de).

Libro de la antigüedad, y sanctos de la Orden de Nuestra Señora del Carmen: y de los especiales privilegios de su Cofradía. Compuesto por el P. Fr. Thomás de Jesús. Salamanca, en casa de Andrés Renault, M.D.XCIX.

Suma del privilegio: 27 de Noviembre de 1598.—Tasa.—Aprobación de Fr. Manuel Rodríguez, franciscano.—Idem de Fr. Leonardo del Espíritu Santo, por la Orden.—Dedicatoria al General de la misma, Fr. Elías de San Martín.—Suma de lo que contiene el libro.—Tabla de capítulos.—Tabla de las respuestas de un tra-

tado.—Erratas.—Prólogo.—Página blanca.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Idem de nombres.—Colofón.

8 hojas preliminares, 255 páginas del prólogo y primer libro, una blanca, 102 del segundo libro, una blanca, y 8 hojas lo demás. En 4.º

La antigüedad de la Orden en los ocho estados ó épocas que tuvo desde su fundación por el Profeta Elías, y un tratado respondiendo al Padre Fr. Jerónimo Román, que no escribió á gusto de los carmelitas en las materias de antigüedad, fundadores, hábito y santos de la Orden: éstos son los asuntos del primer libro.

En el segundo se trata de las gracias espirituales, prácticas y notables privilegios de la cofradía del Carmen. Es menos interesante que el anterior, y aquél no lo es mucho para nuestro propósito, porque más trata de la remota antigüedad del Carmelo que de sus progresos en España, aunque algo dice de Santa Teresa. El P. Román negaba hasta que San Elías hubiese sido el fundador de la Orden del Carmen.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

MADRE DE DIOS (Fr. Alonso).

Cronicon de la reforma del Orden del Carmen, por Fr. Alonso de la Madre de Dios.

En una *Biblioteca Asturiana* que se inserta en el tomo I de la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, de Gallardo, se menciona esta obra, sin decir si se imprimió. El autor, dice, tomó el hábito de aquella Orden en 1587.

PAZ (Fr. Francisco de).

Cronicon de la Orden del Carmen, por Fr. Francisco de Paz, carmelita.

Hace mención de esta obra y de su autor D. Nicolás Antonio.

ROMÁN (Fr. Manuel).

Elucidaciones varias sobre dos tratados de la sagrada antigüedad de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo: colegidas de graves Padres y Doctores, por el Padre Fr. Manuel Roman. Madrid, por Juan Gonzalez, M.DC.XXIV.

Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio: 15 de Noviembre de 1623.—Aprobación de Fr. Juan Orias.—Idem de Fr. Antonio de Sagramaña.—Licencia del provincial.—Censura del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva.—Dedicatoria á la reina.—Prólogo.—Anotaciones.—Texto.—Tabla de capítulos.—Idem de elucidaciones.

9 hojas de principios, 190 foliadas de texto y 2 más sin numerar de tablas. En 4.º

Los dos tratados reúnen veintiséis elucidaciones, donde se quiere probar que fué Elías el fundador; que San Juan Bautista fué carmelita; que los sucesores de Elías fueron coadjutores de los Apóstoles en la predicación evangélica; que San Luis, rey de Francia, introdujo la Orden en su reino; que Ricardo, rey de Inglaterra, tomó el hábito, etc. De España sólo algunas referencias.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

ROMÁN (Fr. Manuel).

Elucidaciones varias de la antigüedad, dignidad y escritores ilustres de la sagrada Orden del Carmen, por Fr. Manuel Roman. Madrid, por Juan Gonzalez, año de 1627.

Dedicatoria á D. Juan Serrano Zapata.—Aprobación de la Orden.—Otra de Fr. Antonio de Sagramaña.—Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio: en Madrid á 15 de Noviembre de 1623.—Prólogo.—Licencia de la Orden.—Censura del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva.—Texto.—Tabla de capítulos.—Tabla de elucidaciones.

6 hojas de principios, 321 páginas foliadas y 2 hojas de lo demás. En 4.º

Esta edición es igual á la de 1624, y hasta el fol. 190 en que la de 1624 acaba, y la de 1627 continúa la historia la pág. 321. Se diferencian también algo en los principios.

Esta última edición trata, desde el fol. 190, de algunos escritores célebres y varones ilustres, tales como Bertoldo de Malefaída, Aymerico ó Haymerico, Benedicto XII, Alfonso de la Cerda, (nieto de Alfonso el Sabio), Pedro de Perpiñán, Nicolás Rizo, Diego García y otros muchísimos.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

ROYUELA (Fr. Pedro).

Breve summa de la antigüedad, gracias é indulgencias de la Orden de la Virgen del Monte Carmelo y de su Cofradía. Recopilada por Fr. Pedro Royuela, de la misma

Orden. Más unos versos en latin del mismo autor, in laudem Deiparæ Virginis Mariæ. (*Estampita.*) Madrid, en casa de Guillermo Druy, 1590.

Aprobación de Fr. Alonso Muñoz.—Privilegio: 24 de Noviembre de 1584.—Licencia del Consejo de Cruzada.—Idem de la Orden.—Dedicatoria á Fr. Angel de Salazar, Vicario general carmelita.—Sonetos á Elías, San Juan Bautista y la Virgen.—Epístola al lector.—Texto.—Aprobación de Alonso Muñoz.—Colofón.—Escudo de la Orden.

8 hojas preliminares, 47 foliadas de texto y una para el colofón. En 8.º

Biblioteca de San Isidro.

SAN JOSÉ (Fr. Jerónimo de).

Historia del Carmen Descalzo. Por Fr. Jerónimo de San José. Madrid, por Francisco Martinez, M.DC.XXXVII.

Tomo I.

Dedicatoria al rey.—Otra á la religión de carmelitas descalzos.—Censura de la Orden.—Licencia de la Orden.—Censura del Ordinario.—Suma de la licencia del Ordinario.—Censura del Consejo de Castilla.—Otra del mismo.—Texto.

8 hojas de principios y 930 páginas de texto y lo demás. En folio.

En esta obra, dividida en cinco libros, hace el autor la historia de esta importante religión y el estado de ella. Empieza desde sus orígenes. Estudia en el libro segundo la vida de Santa Teresa.

Dice N. Antonio: «Hæc tamen domesticis non placuit, ideo nec publicata fuit.»

Biblioteca de San Isidro.

SAN JOSÉ (Fr. Juan de).

Anales de la Orden de reales carmelitas descalzos, por Fr. Juan de San José.

MS. que se conservaba en el monasterio de dicha Orden, en Barcelona, del que fué prior el P. San José, quien murió, dice Torres Amat, en 1718.

SANTA MARÍA (Fr. Francisco de).

Historia profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Por Fr. Francisco de Santa María, carmelita descalzo. (*Al fin.*) En Madrid, en la oficina de Francisco Martinez, año M.DC.XXX.

(El frontis grabado por Alardo de Popma y precedido de una anteportada.)

Dedicatoria á Felipe IV.—Licencia de la Orden: 26 de Octubre de 1628.—Censura de Gil González Dávila.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Tomás Tamayo de Vargas, cronista de S. M.—Privilegio al procurador general de la Orden: 28 de Marzo de 1629.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Advertencia cronológica.—Tabla de capítulos.—Texto.—Tablas escrituraria y de cosas notables.—Colofón.

12 hojas de principios, 771 páginas

de texto, una blanca y 20 hojas de lo demás. En folio.

Se hizo después la siguiente edición.

Biblioteca Nacional.

SANTA MARÍA (Fr. Francisco de).

Historia profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Tomo I. Corregido de nuevo y enmendado por su autor en esta segunda impresión. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, M.DC.XLI.

(A esta portada sigue otra grabada en cobre por Alardo de Popma, que es la de la primera edición.)

Dedicatoria: 10 de Enero de 1630.—Licencia de la Orden: 26 de Octubre de 1688.—Censura de Gil González Dávila.—Licencia del Ordinario: 17 de Febrero de 1629.—Aprobación de D. Tomás Tamayo de Vargas.—Idem de D. José de Argáez.—Privilegio: 5 de Noviembre de 1640.—Tasa.—Fe de erratas.—Prólogo.—Advertencia cronológica.—Tabla.—Texto.—Tabla de lugares escriturarios.—Idem de cosas notables.—Colofón.

12 hojas de principios y además el frontis, 784 páginas de texto y 17 hojas de tablas. En folio.

Como los cronistas del Carmen sostienen que este instituto fué fundado por el profeta Elías y se mantuvo por Elíseo, y como todo el tomo se refiere á este período profético, de aquí el título que el autor puso á su obra, que acaba en este tomo I.

No habla, pues, nada de los tiem-

pos modernos de la Orden, y, por consiguiente, de su estado en España.

Fr. Francisco de Santa María publicó luego su *Apología del tomo I de la Historia general profética del Carmen*: Valencia, por Bernardo Nogués; pero no nos interesa por referirse á puntos oscuros y controvertidos de los que pueden llamarse tiempos prehistóricos de la Orden, en el Antiguo Testamento.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y del Archivo Histórico.

SANTA MARÍA (Fr. Francisco), SANTA TERESA (Fr. José), SAN JERÓNIMO (Fr. Manuel) y SANTA TERESA (Fr. Anastasio).

Reforma de los descalzos del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús. Por el P. Fr. Francisco de Santa María, su historiador. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Año 1644.

Tomo I.

Protesta del autor.—Otra.—Licencia de la Orden.—Aprobación del Licenciado D. José Baradán de Osinalde.—Censura de Fr. Gabriel López Navarro.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Gabriel López Navarro.—Censura del Dr. Don Pedro de Aranda.—Privilegio: en Zaragoza á 29 de Marzo de 1644.—Tasa.—Erratas.—Dedicatoria á Santa Teresa de Jesús.—Al lector.—Certeza de los materiales de esta obra.—Índice de los libros y capítulos de

este tomo.—Texto.—Índice de cosas notables.—Protesta del autor.—Otra.—Frontis grabado en cobre por Herman Panneels.

20 hojas de principios, 940 páginas de texto y 17 hojas de lo demás. En folio.

Danse noticias acerca de las reformas que en la Orden precedieron á la de Santa Teresa; se habla de la patria, padres y hermanos de esta santa y de su nobleza paterna y materna. Estudia la vida de tan insigne santa y vicisitudes que tuvo, y la fundación por ella del monasterio de religiosas de San José, primero de la Reforma.

Trata de fundar otro de frailes descalzos, y lo consigue fundando el de San Pedro de Pastrana. Funda gran número de conventos. Hace también la historia de la vida de Doña Catalina de Cardona. Menciona los milagros hechos por Santa Teresa después de su muerte. Testimonios de Reyes, Comunidades y Pontífices á favor de la ilustre y santa hija de Avila. Comprende 5 libros.

Tomo II.

«El mismo título, autor é impresor: Año 1655.»

Protesta del autor.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Diego Ramírez.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Diego Niseno.—Privilegio: en Madrid á 7 de Julio de 1654.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal y arzobispo de Toledo.—Índice de los libros y capítulos de este tomo.—Prólogo.—Texto.—Índice de cosas notables.—Protesta del autor,

33 hojas de principios, 706 páginas de texto y 27 de lo demás. En folio.

Empieza este tomo con el libro 6.º y concluye con el 8.º, y en ellos escribe de la vida de Fr. Juan de la Cruz y de cómo instituyó el noviciado de Pastrana y dió forma al colegio de Alcalá. Da cuenta de varias fundaciones de conventos. Hace mención de la vida de varios frailes distinguidos, contándose entre ellos Fr. Nicolás de Jesús María, Fr. Gabriel de la Asunción, Fr. Miguel de los Apóstoles y otros. Los descalzos eligen provincial á Fr. Nicolás de Jesús María, el cual reúne Capítulo en Pastrana y nombran por vicario de Andalucía á Fr. Juan de la Cruz; ocúpase en la corrección observada por éste durante su gobierno. Cita la muerte de Don Sancho.

Tomo III.

Reforma de los descalzos del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús. Por el P. Fr. José de Santa Teresa. Madrid, por Julián de Paredes. 1683.

Dedicatoria á la Reina.—Censura de D. Juan Mateo Lozano.—Licencia de la Orden.—Idem del Ordinario.—Aprobación de Fr. Baltasar de Figueroa.—Suma del Privilegio: en Madrid 11 de Diciembre de 1678.—Erratas.—Suma de la tasa.—Índice de los libros y capítulos de este tomo.—Prólogo.—Protesta del autor.—Texto.—Índice de cosas notables.

13 hojas de principios, 871 páginas de texto y 5 hojas de lo demás. En folio.

Este tomo es continuación de la obra de Santa María, y comprende

desde el libro nueve al trece inclusive, y en ellos se trata de la fundación de multitud de conventos y de vidas de ilustres personas, como Fray Francisco de Jesús, así como de la celebración del cuarto, quinto y sexto Capítulo general. Se ocupa en la vida y muerte del Rey D. Felipe II y de la sucesión de su hijo Felipe III. Celébrase el séptimo Capítulo general en Pastrana. Celébrase el noveno Capítulo, en que se elige general á Fr. Alonso de Jesús María. Celebración del oncenº Capítulo y se nombra general á Fr. José de Jesús María.

Tomo IV.

Impreso en 1684 en la misma imprenta y escrito por Fr. José de Santa Teresa.

Dedicatoria á Fr. Juan de la Concepción.—Censura del Dr. D. Juan Mateo Lozano.—Licencias del Ordinario y de la Orden.—Aprobación de Fr. Manuel de Guerra y Ribera.—Suma del privilegio: 21 de Diciembre de 1682.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Índice de libros y capítulos.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Índice de cosas notables.

14 hojas de principios, 925 páginas de texto y 8 sin numerar de índice.

Tomo V, por Fr. Manuel de San Jerónimo, historiador de la Orden. Madrid, por Jerónimo Estrada, 1706. Lleva el frontis que los otros anteriores, pero muy gastado.

Dedicatoria á Fr. Pedro de Santa María, general de la Orden.—Censura de Fr. Miguel Alvarez de Toledo.—Licencia del Ordinario.—Idem de la Religión.—Censura de F. Francisco Palanco.—Suma del privilegio:

17 de Febrero de 1705.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Índice de libros y capítulos.—Prólogo.—Protestación.—Texto.—Índice de cosas notables.

20 hojas preliminares, 882 páginas de texto y 11 hojas de tablas. En folio.

El P. San Jerónimo continuó el plan de sus antecesores en esta parte de la crónica, que comprende desde el Capítulo general XVII, celebrado en Pastrana, y desde el XIX al XXIII. Son memorados, entre otros, Fr. Antonio de la Madre de Dios, Fr. Blas de San Alberto, el extático Diego de Jesús, en Alcalá; la Infanta Isabel Clara Eugenia, la duquesa de Béjar y los conventos de Guadalajara, Sanlúcar de Barrameda, Vich, Lazcano, etc., y una relación de la Orden militar del Carmen en Francia,

Tomo VI.

Del mismo continuador, impreso en Madrid, por Jerónimo Estrada, 1710.

Dedicatoria á San Juan de la Cruz.—Aprobación del P. Pedro de Quintana, clérigo menor.—Licencia del Ordinario.—Idem de la Orden.—Aprobación de Fr. José Montes de Torres, mercenario.—Suma de la licencia, fe de erratas y tasa.—Índice de capítulos.—Protesta.—Prólogo.—Texto.—Índice de cosas notables.

20 hojas preliminares y 790 páginas de texto é índice.

Comprende los libros XXIII á XXVI inclusive, dentro del reinado de Felipe IV. Al fin un catálogo de escritores carmelitas por orden alfabético.

Tomo VII, por Fr. Anastasio de

Santa Teresa, historiador general de la Orden. Madrid, 1739, imprenta real, por D. Miguel Francisco Rodríguez.

Dedicatoria á San Elías.—Licencia de la Orden.—Censura de D. Alfonso Clemente de Aróstegui.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Mateo Martínez.—Licencia del Consejo: 6 de Diciembre de 1738.—Fe de erratas.—Advertencia geográfica.—Suma de la tasa.—Índice de libros y capítulos.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Índice.

22 hojas preliminares, 731 páginas de texto y 9 de índices. En folio.

Al fin va un catálogo cronológico de los generales de la Orden desde 1593 á 1739. Alcanza desde el libro XXVII al XXX y los sucesos de la Orden en el reinado de Felipe IV y sucesor.

El Sr. Fernández Duro (*Bibliografía de Zamora*, pág. 274) cita un tomo II de esta *Crónica del Carmen*, impreso en Madrid, 1720. No parece segunda edición, pues aunque lo diga la portada, presumo que era ésta lo único nuevo, lo que ha sucedido algunas veces.

Bibliotecas Nacional y del Archivo Histórico Nacional.

XIMÉNEZ DE EMBÚN (Fr. Valerio).

Estimulo á la devocion de la antigua Orden del Carmen y la Historia y sucesos desta sagrada Religion desde su fundador el S. Profeta Elías hasta los años de 1197. Con otras cosas acaecidas en estos tiempos. Tomo I. Juntamente con

unos discursos del origen de todas las religiones, antiguas y modernas. Por Fr. Valerio Ximénez de Embun, carmelita. 1604. Zaragoza, por Angelo Tavanne.

Censura de Fr. Juan de Heredia.—Aprobación del Dr. Juan Briz Martínez.—Licencias.—Aprobación de Fr. Juan Muñoz.—Aprobaciones de Fr. Gaspar Cortés y Fr. Miguel Ripol.—Epístola al Dr. Domingo Bengoechea.—Tercetos de Lupercio Leonardo de Argensola.—Declaración del jeroglífico final, por D. Martín de Bolea y Castro, en octavas reales.—Prefacio de D. Domingo Bengoechea.—Al lector.—Texto.—Jeroglífico del origen carmelitano, en versos latinos, con una estampita.—Tabla de capítulos.—Erratas.—Tabla de cosas notables.

16 hojas preliminares, 228 hojas numerables de texto y 12 sin foliar de lo demás. En 4.º

Divídese en dos capítulos, tocantes á los orígenes de la Orden, vida de San Jerónimo, regla carmelitana primitiva y algunas bulas. No he conseguido ver el tomo II.

Biblioteca de San Isidro.

CARTUJOS

ALFAURA (Fr. Joaquín).

Omniium domorum Ordinis Cartusiani á S. Patriarcha Brunone fundati origines, serie chronographica etc. descriptione topographica, Opera R. P. D. Joachin Alfau-

ra Valentini. Valentiaë, typis Hieronymi Villagrasa. 1670.

Aprobación de Fr. Marcelo Maroña.—Suma de la licencia.—A D. Juan Pegón, prior mayor de la Cartuja.—A los miembros de la misma Orden.—Índice.—Texto.—Índice alfabético.—Erratas.—Colofón.

8 hojas preliminares, y delante una estampa de San Hugo, grabada en cobre.

192 páginas de texto y 8 hojas de índice y erratas. En 8.º

Todas las noticias están expuestas por modo brevísimo, aun las de las casas de España, como el Paular, Miraflores, Aniago, Cazalla, Granada, Aula Dei, Portaceli, etc.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

ANÓNIMO.

Fundaciones de todas las Cartujas de España.

Manuscrito, 18 hojas útiles en 4.º, siglo XVIII.

Lo menciona sin nombre de autor ni dar otras señas el *Catálogo* de libros raros y curiosos, suplemento, 1899, de la librería de Gasca, en Zaragoza.

MADARIAGA (Juan).

Vida del Seráfico Padre San Bruno, Patriarca de la Cartuja, con el origen, principios y costumbres de esta Religión. Por Fr. Juan de Madariaga. Valencia, por Pedro Patriocio Mey. 1596.

Licencia del Ordinario de Valencia.—Censura de Pedro Juan Asensio.—Licencia de la Orden.—Idem de Fr. Manuel de Benavides y Fr. Antonio de Villapadierna.—Idem de Fr. Juan Bellot.—Censura de Jerónimo Baptista de Lanuza.—Oferta.—Tabla de las partes y capítulos de este libro.—Prólogo.—Texto.—Erratas.

10 hojas de principios y 197 páginas foliadas de texto. En 4.º

Refiere la Orden de la Cartuja y religiones mendicantes, así como la vida y hechos de San Bruno y también los diversos estados de religiosos que hay en la Cartuja; habla de las reglas de esta religión, y, por último, de los privilegios y confirmaciones apostólicas que ha tenido.

Biblioteca de San Isidro.

MOLINER (P. Francisco).

Catálogo cronológico de los priores generales de la Cartuja, desde su fundador San Bruno, con algunas memorias suyas y de su Orden, por el P. Francisco Moliner, cartujo.

MS., según Latassa, que conoció al autor, muerto en 1782.

VALLÉS (D. José de).

Primer instituto de la Sagrada Religión de la Cartuxa. Fundaciones de los conventos de toda España, Martires de Inglaterra y Generales de toda la Orden. Por Don Josef de Valles, canónigo de Ta-

rragona. Dedicado á D. Cristóbal Crespi de Valdaura. Madrid, por Pablo de Val. 1663.

Dedicatoria.—Aprobación de Fray Plácido de Aguilar, mercenario.—Idem de D. Pedro Rodríguez de Monforte.—Idem de Fr. Juan de Ludeña, mínimo.—Licencia del Ordinario: 8 de Agosto de 1663.—Suma del privilegio: 25 de idem.—Sáficos latinos á San Bruno, por D. Bruno de Valenzuela.—Introducción.—Texto.—Protesta de la fe.—Índice de cosas notables.—Colofón.

16 hojas de principios, 659 páginas de texto, una para la protesta y 16 hojas de índice y colofón. En 4.º

Contiene listas de los conventos de la Cartuja en el mundo, fundaciones, biografías, serie de sus generales, documentos, martirios en Inglaterra y otras noticias notables. Apeló el autor á buenas fuentes.

Bibliotecas Nacional y de la Academia Española.

VALLÉS (D. José de).

Primer instituto de la sagrada religion de la Cartuxa, fundaciones de los conventos de toda España, Martires de Inglaterra, y generales de toda la Orden, por el Dr. D. Joseph de Valles, canónigo de Tarragona, etc. Madrid, por Pablo del Val. 1663.

Retrato del Mecenas, grabado en cobre.—Dedicatoria á D. Cristóbal Crespi de Valdaura, Presidente del Consejo de Aragon.—Aprobaciones de Fr. Plácido Aguilar, D. Pedro Ro-

dríguez de Monforte y Fr. Juan de Ludeña.—Licencias del Ordinario.—Suma del privilegio: 25 de Agosto de 1663.—Idem de la tasa.—Erratas.—Prólogo.—Estampa alegórica de la Orden, grabada en cobre por Ignacio de Raet.—Sáficos latinos de Don Bruno de Valenzuela.—Introducción.—Texto.—Protesta.—Índice de cosas notables.—Colofón.

20 hojas preliminares y además las estampas; 659 páginas de texto, intercaladas en él, 16 con numeración propia de la lista de conventos, y 16 hojas lo demás. En 4.º

Muy notable, muy nutrida de datos históricos sobre fundación de monasterios, origen de la Orden, antigüedad de sus casas y biografías de cartujos preclaros. En la página 564 comienza la Instrucción que dió el Padre D. Luis de Vera á Doña Ana Mauricia de Austria, Reina de Francia.—Lista de los conventos cartujos en los diferentes reinos de Europa.—Generales que ha tenido la religión.—Varones ilustres.—Fundaciones principales de Escala Dei, Valparaíso, Valdecristo, en Valencia; el Paular; Nuestra Señora de las Cuevas; Jesús de Nazaret, en Mallorca; Miraflores de Burgos; Fuentes, en Aragón; Escala Cæli, en Portugal, etc.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

CISTERCIENSES

ALVARO (Fr. Juan).

Fundacion y verdadera relacion de algunas cosas particulares de los

monasterios de la Orden del Císter, comunmente dicha de San Bernardo, en la Corona de Aragón: sacadas de escritos antiguos y otras cosas que se saben por tradición, por Fr. Juan Alvaro, cisterciense. Valencia, 1597, por Pedro Patricio Mey.

N. Antonio y Muñiz la citan.

ARBIETO (Fr. Plácido de).

Anales cistercienses, traducidos del latín en castellano por el M. Fr. Plácido de Arbieto.

Según Muñiz (*Biblioteca cisterciense*), escribió esta obra, que ha desaparecido, con aprobación del célebre analista de la misma Orden, Fr. Angel Manrique, por lo que supongo se trata de una versión ó sumario de los *Annales cistercienses*, del mismo Manrique. Murió el P. Arbieto en 1664.

Sacri Cisterciensium Ordinis privilegia, tum a Summis Pontificibus, tum a Principibus ab anno 1100 ad annum 1489. Accedunt his Hispaniarum Observantiæ privilegio a S. R. Sedis Præsulibus denuo sancitæ. (*Escudo de la Orden.*) Compluti, Ioannes Iñiguez a Lequerica excudebat, 1574.

Laude latino de la Orden.—Otro de los privilegios.—Dedicatoria de Fr. Francisco Portes á Fr. Juan de Guzmán, general de la reforma del Císter.—Índice.—Prefacio de Juan, abad del Císter.—Texto.—Co. ofón.

Dos tomos en 4.º, el 1.º con 12 ho-

jas preliminares y 179 foliadas de texto; el 2.º con 6 preliminares y 82 foliadas de texto.

Este último comprende privilegios pontificios desde 1425.

Biblioteca de San Isidro.

ESTRADA (Fr. Luis de).

Exordio y progresos de la observancia regular de la Orden de nuestro Padre San Bernardo en los reinos de Castilla y León.

MS. «Esta obra, dice Muñiz en su *Biblioteca cisterciense*, se conserva en el Archivo del Monasterio de Valbuena: se halla con las licencias del Capítulo general de 1656 para poderse dar á la prensa.

HENRÍQUEZ (Fr. Crisóstomo).

Corona Sacra de la Religión cisterciense, en que se refieren las virtudes de algunas Reinas, Infantas y Princesas santas de la Orden de S. Bernardo. Por Fr. Chrysóstomo Henríquez, cronista general de la Orden. Bruselas, por Juan Meerbeeck. Año 1624.

Dedicatoria á la Infanta Isabel Clara Eugenia.—Composiciones latinas de D. Diego Maxuelis de Kirkounel.—Prólogo al lector.—Estampa de Santa Humbelina.—Texto.—Tabla de capítulos.—Licencia del P. Fr. Valeriano de Espinosa.—Aprobación del vicario general de la Orden en la Germania inferior.—Aprobación de Enrique Smeyers.

6 hojas de principios, 294 páginas de texto y 4 hojas de lo demás. En 4.º

Se trata en esta obra de la vida de varias Reinas y Princesas ilustres por santidad, como Santa Umbelina; Santa Eduvigis, Reina de Polonia; Santa Teresa, Reina de León; Doña Sancha; Santa Masalda, Reina de Castilla; Santa Teresa, Reina de Valencia; Santa María y Santa Gracia, Infantas de Carleta; Doña Teresa, hija de Alfonso VI de Castilla; Erme-garda, Condesa de Bretaña, y otras varias, que con su piedad y virtud han ilustrado la religión cisterciense.

Lleva además el texto varias láminas con los retratos de estas santas.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

MANRIQUE (Fr. Angel).

Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum a condito Cistercio, tomus primus. Continens ab anno M.XCVIII usque ad M.C.XLIV. Auctore Fr. Angelo Manrique. Lugduni, Hæred. G. Boissat & Laurent. M.DC.XLII.

Tomo I.

Dedicatoria á Felipe VI.—Prefacio.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Alfonso Pérez de Humanes.—Comisión de las censuras.—Aprobaciones de D. Martín López de Ontiveros, D. Juan de Echalaz y Fr. Tomás de Bustamante.—Licencia del Ordinario.—Aprobación, permiso y licencia para Francia.—Índice de capítulos.—Otro de títulos.—Texto.—Idem de cosas notables.

18 hojas de principios, 528 páginas de texto é índice copiosísimo. En folio.

Tomo II.

Comprende desde 1145 á 1173. Impreso en el mismo año y lugar y dedicado al conde-duque de Olivares.

18 hojas de principios, 550 páginas de texto, una hoja blanca, 52 páginas con numeración aparte del apéndice, que comprende las series de abades de varios monasterios, y gran número de hojas sin numerar para el índice.

Tomo III.

Desde 1174 á 1202. Impreso en el mismo lugar é imprenta, 1649: dedicado á la Suprema Inquisición.

22 hojas de principios, 578 páginas de texto, 38 de apéndice, análogo al del tomo anterior, y copioso índice.

Tomo IV.

Desde el año 1202, y singularmente lo que se refiere á la reforma cisterciense en España. Impreso en el mismo lugar, 1659.

18 hojas de principios, 742 páginas de texto y muchas para los índices.

Los *Anales cistercienses*, del P. Manrique, son estimadísimos de los eruditos. Aunque englobados en ellos, como lo particular en lo general, los asuntos cistercienses de España, es, puede decirse, la única crónica general de la Orden en nuestra patria, aunque vaya mezclada, según se ha dicho, con la historia total de la Orden. La labor del P. Manrique fué muy grande, sobre todo para el estudio del origen de los monasterios nacionales, porque tuvo que hacer por sí mismo las averiguaciones, lo que no sucedió respecto á otras naciones,

donde este trabajo estaba hecho. Es muy copiosa en datos y en documentos y digna de grande elogio, aunque no falten reparos que hacerla. Las noticias de España están dispersas, y sólo en el tomo IV hallará más comodidad para el estudio quien investigue los principios de la Orden y sus primeras y principales fundaciones en España. También se habla de las Ordenes militares que pertenecían al Císter.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

MONTALVO (Fr. Bernabé de).

Primera parte de la Crónica del Orden del Cister é Instituto de San Bernardo, por Fr. Bernabé de Montalvo, cronista de la misma de la Observancia de España. 1602. Madrid, por Luis Sanchez.

Tasa. — Erratas. — Privilegio: 10 de Julio de 1600. — Aprobación de Fr. Diego de Céspedes. — Licencia de la Orden. — Dedicatoria á D. Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. — Prólogo. — Mandamiento del Nuncio. — Texto. — Tabla.

7 hojas preliminares, 672 páginas de texto para los tres primeros libros, 348 para el cuarto y quinto, con numeración aparte, y 4 hojas de tabla. En folio.

Origen y antigüedad del citado monasterio. — Fundación de la Orden de San Benito. — Cómo se extendió por el mundo. — Reforma cisterciense y sus primeras fundaciones y santos. — Privilegios apostólicos y seculares.

— Ordenes procedentes de la del Císter: San Juan, el Temple, Avis, Calatrava, Alcántara, Montesa, Cristo y otras. — Prelados, doctores, escritores, generales, Reyes y Príncipes que pertenecieron á ella. — Vida de San Bernardo. — Cosas particulares á España y Portugal. — Discípulos y continuadores de S. Bernardo, entre ellos Santo Tomás Cantuariense. — Guerra contra los albigenses. — Santa Lutgarda. — Doña Teresa Gil de Vidaurre. — Principios y progresos de la Observancia de España.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia de la Historia.

MUÑIZ (Fr. Roberto).

Médula histórica cisterciense. Origen, progresos, méritos y elogios de la Orden del Cister. Noticia sucinta de las congregaciones, reformas y Ordenes militares que siguen su instituto, con las vidas de todos sus fundadores y reformadores. Por Fr. Roberto Muñiz. Valladolid, imprenta de Tomás de Santander. 1781.

Consta de ocho tomos en 4.º El II impreso en la misma imprenta en 1782; el III en casa de la viuda de Sánchez, 1784; el IV en la misma en 1785; el V en dicha imprenta en 1786; el VI por la misma impresora en 1787; el VII por la misma y sus hijos en 1789, y el último por dichos impresores en 1791.

Ofrece notable mérito, porque el autor, que también publicó una *Biblioteca cisterciense*, era hombre de

bien dirigida investigación. La *Médula* no está expuesta conforme á un método feliz; pero es un notable aparato para la historia del Císter.

En el tomo I, después de hacer una reseña histórica de la fundación y progresos de la insigne Orden, se trata, en general, de las militares y y congregaciones que de ella proceden. Los tres siguientes forman un conjunto de biografías de ilustres santos cistercienses. El V se dedica á la historia del monasterio de las Huelgas de Burgos. El VI es la historia de la Orden de Calatrava, así como los dos últimos contienen la de Alcántara y Montesa respectivamente, con multitud de noticias, documentos é investigaciones nuevas.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

PEÑA (Fr. Benito de la).

Tratado del origen de la Sagrada Orden del Cistel y riformacion que della se hizo en estos reynos de Castilla, por Fr. Benito de la Peña, monje profeso.

MS. de 69 hojas en 8.º, letra del siglo xvi.

Al lector.—Texto.

El autor declara en el prólogo que escribió esta obrilla para instrucción de los novicios que pretendían tomar el hábito cisterciense, y por honra de esta Orden, «fuente de todas las Ordenes, y tal que entre todas luce como la estrella de la mañana entre las demas estrellas.» Asegura que cuanto dice está tomado de las bulas y escrituras originales que examinó

en el monasterio de Montesión y que no es obra de segunda mano. Está fechada al fin en Valdeiglesias, 1564. Siguen luego una especie de manual de oraciones y algunas bulas.

Biblioteca Nacional, sala de MSS., C-196.

PEÑA (Fr. Benito de la).

Compendio de la Orden del Cister, por Fr. Benito de la Peña, monje profeso de la misma.

MS.

No sé si existe, pero consta que existió. En la dedicatoria del tratado siguiente, sumario de ésta, da del Compendio estas noticias. En primer lugar dice que el Compendio tenía el título transcrito, de que se dividía en tres partes: en la primera trató del origen del Cister; en la segunda, de los privilegios á la Orden concedidos y del origen de las de caballería militar sometidas á la regla de San Benito, con otras cosas importantes, y en la tercera, del origen de las cuatro Ordenes mendicantes. Asegura que aunque hacía años le concedió licencia al Padre general para publicar el Compendio, no se atrevió á hacerlo por miedo de no acertar. Da á entender también que era obra muy extensa, por todo lo que no puede confundirse con la anterior.

PEÑA (Fr. Benito de la).

Suma del compendio de la Sagrada Orden del Cister. Donde se cifra el origen desta religion en

Francia y el principio que tuvo en España, y el que tuvieron otras muchas religiones de caballeros y regulares, por Fr. Benito de la Peña, profeso de la dicha Orden.

Dedicatoria á Francisco de Garnica, contador mayor de S. M.—Texto.

MS. de 32 hojas válidas, letra del siglo XVI, original, según parece. En 4.^o

Es extracto del compendio antes mencionado. Es, pues, obra breve.

Biblioteca de S. M.

QUERALT (Fr. José).

Relacion histórica de la Religion Benedictina, Congregacion cisterciense y Real monasterio de Poblet.

MS. en folio que cita Muñiz.

PORTES (Fr. Francisco).

Sacri Cisterciensium Ordinis privilegia, tum a Summis Romanorum Pontificibus, tum al orthodoxis Principibus ab anno 1100 ad annum 1489 indulta in hoc volumine compilata. Primus tomus. Accedunt his Hispaniarum Observantiæ privilegia. Compluti. Ioannes à Lequerica 1574.

Tomo I.

Epigrama latino alabando á la Orden.—Otro á los privilegios.—Dedicatoria á Fr. Juan de Guzmán, general de la Orden, por Fr. Francisco Portes.—Indice.—Prefacio de Juan, abad del Cister.—Texto.—Nota de la impresión.

12 hojas preliminares y 179 de texto foliadas. En 4.^o

Tomo II.

Con las mismas señas de impresión.

6 hojas preliminares y 82 foliadas de texto. En 4.^o

Biblioteca de San Isidro.

VALLESPINOSA (Fr. Juan).

Crónicas de Poblet y de los demás monasterios de la congregación de Aragón, por Fr. Juan Vallespinosa, del mismo monasterio.

Cítalo como MS. el P. Muñiz en su *Biblioteca cisterciense*.

ZAPATA (Fr. Juan Alvaro).

Relacion de la fundacion y cosas particulares de todos los monasterios cistercienses de la Corona de Aragon, por Fr. Juan Alvaro Zapata, de la misma Orden. Zaragoza, 1595.

Latassa, *Biblioteca nueva de autores aragoneses*. La reimprimió el autor en su *Vida de San Bernardo*: Valencia, 1597. En 4.^o

ZAPATER (Fr. Miguel Ramón).

Historia y fundacion de todos los monasterios del Cister en el reino de Aragon, por Fr. Miguel Ramon Zapater.

MS. que cita el P. Roberto Muñiz en su *Biblioteca cisterciense*.

ZAPATER (Fr. Miguel Ramón).

Continuación de los Anales del Cister escritos por Fr. Angel Manrique, por Fr. Miguel Ramon Zapater.

Según Latassa, quedó inédito en el monasterio de Rueda, como otros trabajos históricos cistercienses del mismo erudito autor del *Cister Militante*.

COMPañÍA DE MARÍA

ANÓNIMO.

Libro del Instituto y Constituciones de la Orden de la Compañía de María, Nuestra Señora. Barcelona, imprenta de Mathevat. Año 1686.

Aprobación de las constituciones de religión de Nuestra Señora por el Arzobispo de Burdeos en 1638.—Atestación y declaración de la Madre priora.—Certificación del Padre Francisco Garau.—Aprobación del Instituto por Paulo V, año 1607.—Texto de las Constituciones.—Tabla de lo contenido en este libro.

4 hojas en blanco, 3 hojas de principios, 10 páginas de aprobación del Papa Paulo V, 99 páginas de texto, 2 hojas de tabla y 13 hojas en blanco. Folio.

Explica el nombre y título de la Orden y el régimen interior de la misma; trata de su agregación á la de San Benito, de las constituciones y reglas de ella, y de las relaciones de unos individuos con otros. Contien^e

también una carta de San Ignacio, y se indican los deberes que imponen los cargos que cada uno desempeña.

Fin de la Orden, según sus constituciones: «el principal fin de las Religiosas de Nuestra Señora, es ocuparse con toda diligencia y cuidado (mediante Nuestro Señor), no solamente en mirar por su salud espiritual y propia perfección, sino también con el mismo favor y gracia, á imitación de la Virgen Nuestra Madre, en procurar la salvación y perfección de las almas y personas de su condición, conforme les fuere permitido.»

Archivo Histórico Nacional.

MASSIQUES (Félix).

Historia de la Orden de Nuestra Señora de las religiosas de la Compañía de María, llamadas vulgarmente de la Enseñanza: vida, virtudes y milagros de su fundadora la V. Madre Juana de Lestonac, antes marquesa de Monferrand, escrita en español por un devoto de la Orden, y la sacó á luz el señor Felix Massiques. Barcelona, imprenta de María Martí, viuda, 1730.

Dedicatoria del editor á la Virgen.—Censura del P. Mariano Alberich.—Imprimatur.—Licencia real: 13 de Junio de 1729.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Protesta.—Texto.—Indice de capítulos.

9 hojas preliminares y una para la estampa con el retrato de la fundadora, 616 páginas de texto y 3 hojas de índice. En 4.º

Sólo habla de la vida de la funda-

dora y de sus fundaciones, pero no de las de España. Sin embargo, el editor Massiques, en la dedicatoria, da algunas noticias encomiásticas del primer convento de la Orden, fundado en Barcelona, y de las virtudes de algunas de sus más virtuosas moradoras.

Biblioteca de San Isidro.

MELICH (Fr. Feliciano).

Historia de los servitas de Cataluña, por Fr. Feliciano Melich, del mismo Orden.

MS. citado por Torres Amat. No sé si será la misma obra ó diferente una crónica general de la Orden que le atribuyen algunos autores, en que se trata de la fundación y progresos de los servitas en España. Se conservaba inédita é incompleta en el convento de Barcelona, donde murió el autor en 1721.

DOMINICOS

BARÓN (Fr. Jaime).

Tercera Orden Cherubica, Milicia de Christo ó penitencia de Santo Domingo: su origen, fundación, frutos, regla y modo de vida de los terciarios: sus privilegios é indulgencias con otros documentos. Sacca á luz el libro D. Josef Balaguer. Zaragoza, por los herederos de Pedro Ximénez. 1733.

Dedicatoria al marqués de la Mina.—Aprobación de Fr. José Segura.

—Aprobación de Fr. Domingo Manzano de Caravajal.—Al lector.—Privilegio: 15 de Octubre de 1732.—Tasa.—Fe de erratas.—Texto.—Apéndice.—Índice de libros y capítulos, que acaba en una estampita, grabada en madera, de la Virgen del Rosario.

8 hojas preliminares, 516 páginas de texto y apéndice y 4 hojas de índice. En 4.^o

Estado de la cristiandad al aparecer Santo Domingo; motivos que tuvo para fundar la Orden terciaria y cómo la hizo, con algunas noticias sobre el santo.—Regla de la Orden terciaria, según la bula de su confirmación de 1405. Esto en el primer libro. En el segundo se trazan las biografías de gran número de personas de ambos sexos que en España y otras partes pertenecieron á dicho instituto y son memorables por su virtud, empezando por Santa Catalina de Sena, á la que sigue Santa Rosa de Lima. En el tercero se exponen las bulas y privilegios espirituales concedidos á los terciarios, acabando con una especie de manual ó guía religiosa para los mismos. El apéndice contiene la vida de Doña Luisa de Borja y Aragón, condesa de Ribagorza, duquesa de Villahermosa y hermana de San Francisco de Borja.

En la librería de D. Juan Catalina García.

CASTILLO (Fr. Fernando) y LÓPEZ (Fr. Juan), obispo de Monópoli.

Primera parte de la historia general de Santo Domingo y de su

Orden de predicadores. Por el maestro Fr. Hernando de Castillo. Madrid, por Francisco Sanchez. 1584.

Tomo I.

Erratas.—Tasa.—Privilegio: 15 de Marzo de 1584.—Dedicatoria al Rey.—Al lector.—Texto.—Colofón.—Hoja en blanco.—Tabla de capítulos.

5 hojas de principios, 514 foliadas de texto y 6 lo demás. En folio.

El autor hizo una obra notabilísima por su fondo y por la forma. Observó «la averiguación que sufre la ley de historia, que por ser tan antigua no puede tener vivos otros testigos de su probanza sino papeles y escrituras de aquellos tiempos, que de diversas partes se han juntado.» Dividió su historia en cuatro partes, correspondientes á igual número de centurias. En esta primera trata, en particular, de la vida de Santo Domingo y de cómo fundó su Orden, con las turbulencias albigenses, y de los sucesos dominicanos que siguieron á la muerte del fundador, con biografías de sus hijos ilustres, fundación de conventos notables, como los de Caleruega, San Pablo de Valladolid, San Esteban de Gormaz y Madrid.

También contiene la vida de Santo to Tomás de Aquino y documentos reales y particulares de España.

Tomo II.

Segunda parte, por el mismo autor. Impreso en San Pablo de Valladolid, por Diego Fernández de Córdoba. 1592.

Al Rey.—Privilegio: 27 de Mayo

de 1592.—Texto.—Colofón.—Tabla de capítulos.—Idem de cosas memorables.—Otro colofón.

3 hojas de principios, 297 foliadas de texto y 12 sin foliar de tablas y colofón. En folio.

Sigue la narración desde 1300. Personas españolas más nombradas: Fr. Berenguer, arzobispo de Santiago; Doña María de Molina, Reina de Castilla, y Fr. Juan Hurtado. Fundación de los monasterios de Toro, Mazote, Zamora, Peñafiel, Belmonte, Valencia de D. Juan, Piedrahita y Quijana. Vida de Santa Catalina de Sena y de los generales de la Orden en este período. Llega hasta fin del siglo xiv.

Tomo III.

Tercera parte, por Fr. Juan López, obispo de Monópoli. Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, 1613.

Privilegio: 19 de Mayo de 1612.—Erratas.—Tasa.—Al Rey.—Al lector.—Texto.—Tablas de capítulos y de cosas notables.—Colofón.

4 hojas preliminares, 419 páginas de texto, una para empezar las tablas y 22 hojas lo demás. En folio.

Es la continuación de la crónica dominicana, cuyos dos primeros tomos escribió Fr. Hernando del Castillo, con menos gala literaria, pero más nutrida de noticias. Hablando el autor de las dos partes anteriores, dice que corrieron en español, en italiano y en francés. Fr. Juan López corrige algunos errores de Fr. Hernando de Castillo y supe algunas omisiones de su relato en el primer libro de esta tercera parte. Fundación de conventos principales: Medi-

na del Campo, Huete, Valcuerna, Tordesillas, Burgos, Nuestra Señora de la Peña de Francia; Dueñas, San Pablo de Burgos, Plasencia, Santo Domingo el Real de Madrid, Zamora, Córdoba, Salamanca, San Pedro Mártir de Toledo, Madre de Dios de esta ciudad, Medina del Campo, León, Ciudad Rodrigo, Peñafiel, Santo Tomás de Avila, San Gregorio de Valladolid, Santa Cruz de Granada, etc. Vidas de San Vicente Ferrer; Fr. Miguel Pages; D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca; San Antonino, arzobispo de Florencia; Fray Nicolás Eymereich; Fr. Martín de Córdoba; el cardenal Torquemada; Fr. Juan de Torquemada, y otros muchos. Nómina de obispos, inquisidores, escritores, catedráticos y maestros que salieron de San Pablo de Valladolid. Algunas bulas y documentos reales.

Tomo IV.

Cuarta parte, por el mismo, 1615, en la misma imprenta. En folio.

Privilegio: 20 de Julio de 1614.—Tasa.—Erratas.—Al Rey.—Al lector.—Texto.—Tablas de capítulos y cosas memorables.

Dilátase la crónica en esta parte hasta 1615 desde 1500, bajo el mismo plan de la anterior, comprendiendo, como en las demás, la historia general de la Orden. Fundaciones de Santa Cruz de Carboneras, Benalaque (Guadalajara), Tudela, Talavera, Oviedo, Santo Tomás de Sevilla, con su Colegio-Universidad; Alcalá de Henares, Ocaña, Baeza, Cáceres, Galisteo, Villaescusa de Haro, Aranda, Atocha y Santo Tomás de Madrid, Azpeitia, Madrideojos, etc.—Algunos

hechos de la Orden en Indias.—Varones ilustres, entre otros, Fr. Bartolomé de las Casas, Melchor Cano; Bartolomé Carranza de Miranda; Fr. Domingo de Betanzos; Fr. Domingo de Soto; el arzobispo de México, Fr. Alonso de Montufar; Fray Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga; Fr. Luis de Granada, Fr. Hernando de Castillo, etc.—Fundaciones de cátedras en varias Universidades.—Estado de la Orden con nómina de provincias, congregaciones y conventos en España, Indias y otras naciones.—Al fin un tratado especial de los servicios hechos por los dominicos á la Iglesia, tratando principalmente de la Inquisición.

Tomo V.

Quinta parte, por el mismo, 1622. Valladolid, por Juan de Rueda. En folio.

Al Rey.—Al lector.—Texto.—Colofón.—Tablas de capítulos y de cosas notables.

Es como suplemento de la obra total, con nuevas noticias descubiertas ó aquilatadas, muchas biografías de varones ilustres desde 1600. Así empieza con unas ampliaciones á la vida y hechos de Santo Domingo, y sigue á este tenor discurriendo por toda la historia de la Orden, que el autor enriquece ampliamente. Da mucho espacio á las cosas de la Orden en las Indias orientales y occidentales: habla de las cátedras que poseía en 1621; de los famosos alumbrados de Llerena, Nápoles y Sevilla; de mártires gloriosos y de las fundaciones nuevas.

Tomo VI.

Sexta parte, por el mismo, 1622, en la misma imprenta. En folio.

Privilegio: 29 de Marzo de 1621.—Tasa.—Erratas.—Al rey.—Al lector.—Texto.—Colofón.—Tablas de capítulos y de cosas memorables.

El verdadero título de esta última parte debía ser, y así la llaman el privilegio y la tasa: *Historia de los Santos canonizados y beatificados de la Orden de Santo Domingo*; pero se empezó á imprimir, como dice el autor, con el título que lleva. Claro es que sus noticias en general son las de los tomos anteriores en cuanto á la biografía.

Biblioteca Nacional de San Isidro y Universidad Central.

CRUZ (Fr. Juan de la).

Coronica de la Orden de predicadores, de su principio y suceso hasta nuestra edad y de la vida de Santo Domingo y de los santos y varones memorables que en ella florecieron. Compilado de historias antiguas, por Fr. Juan de la Cruz. Acrecentaronse muchas cosas de la Orden por algunos Religiosos del Convento de Lisboa, á cuyas manos vino esta Coronica y la hicieron estampar. (*En el colofón:*) Lisboa, por Manuel Juan. 1567.

Carta del autor al Príncipe de Castilla D. Carlos.—Prólogo.—Prólogo al libro primero.—Sumario.—Texto.

(Véase otro ejemplar, pues éste está falto desde el folio 253).

4 hojas de principios.

El frontis grabado en madera con cuatro imágenes de santos. Cada libro lleva su prólogo, y los libros son

siete con estas materias; vida de Santo Domingo y fundación de la Orden; serie biográfica de los mártires ó generales hasta Fr. Vicente Justiniano, electo en 1558, con referencia á los sucesos notables del gobierno de cada cual de ellos; vida de San Pedro Mártir y de otros varones que padecieron martirio; de San Antonino y de los pontífices que pertenecieron á esta religión; de Santo Tomás de Aquino, de San Vicente y de otros famosos predicadores, y de Santa Catalina de Sena, con mención de frailes notables por su saber y sus virtudes. Las referencias á España son muy frecuentes.

Bibliotecas del Archivo Histórico Nacional y de la Academia Española.

DESSA Y FERRER (Fr. Juan Francisco).

Memorias históricas de los conventos de Zaragoza y de Barcelona del Orden de predicadores, con la noticia de las vidas de algunos de sus hijos, por Fr. Juan Francisco Dessa y Ferrer, del mismo Orden.

MS. incompleto que, según Latassa, estaba en el convento de Santo Domingo de Zaragoza. El P. Dessa murió en 1747.

DIAGO (Francisco).

Historia de la provincia de Aragon de la Orden de predicadores, desde su origen hasta 1600, por Fr. Francisco Diago. Barcelona, por Sebastian de Cormellas, 1599.

Licencia y mandamiento de la Orden.—Licencia de Fr. Jerónimo Bautista de la Nuza.—Censura de Fray Agustín Dávila Padilla.—Otra de Fr. Pablo Ginovés.—Otra de Fray Juan Vicente.—Otra de Fr. Rafael Risos.—Licencia del Ordinario.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Licencia para Aragón.—Composiciones latinas de Juan Dorda.—Erratas.—Nota de la impresión por Jaime Cendrat.—Índice de personas ilustres.—División de la Historia.—Texto.—Tabla de los conventos de Aragón.—Tabla de capítulos del primer libro.—Tabla de capítulos del segundo libro.

10 hojas de principios, 294 hojas foliadas y 6 sin foliar de lo demás. En folio.

Está dividido en dos libros: en el primero el autor se ocupa casi exclusivamente en personajes y hechos de la Inquisición y de las mercedes que la Orden recibió por parte de los Reyes.

En el libro segundo estudia la vida y hechos de San Raimundo de Peñafort y otros santos varones, así como la fundación de conventos. Examina también los privilegios reales concedidos al convento de Zaragoza. Fundación del convento de Predicadores de Valencia por el Rey D. Jaime el Conquistador y los privilegios que concedieron al convento, tanto él como sus sucesores.—Historia de la vida de San Vicente Ferrer, y privilegio dado por el Rey D. Fernando en favor de San Vicente y su Compañía.

Lleva al principio un índice tan numeroso como interesante, de los mártires, beatos, cardenales, arzo-

bispos, obispos, generales de la Orden, escritores, autores, etc., de la provincia de Aragón.

Bibliotecas Nacional, de la Academia de la Historia, de la Universidad Central y de San Isidro.

FERRER DE VALDECEBRO (Fr. Andrés):

Historia general del Orden de Santo Domingo desde 1573 á 1650, por Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro, dominico.

Es lástima que se haya perdido esta obra del fecundo dominico, pues, según Nicolás Antonio, constaba de seis tomos en folio y estaba escrita con método nuevo.

MEDRANO (Fr. Manuel J.)

Historia de la provincia de España de la Orden de predicadores. Primera parte. Contiene su origen, principios y progresos de sus fundaciones hasta M.CCC. Tomo Primero. Vida de Santo Domingo de Guzman. Por Fr. Manuel Joseph de Medrano, cronista de dicha Religión. Madrid, por Gabriel del Barrio. M.DCC.XXV.

Tomo I.

Dedicatoria á Fr. Agustín Cardenal Pipia, obispo de Oximo.—Otra á Fr. Agustín Cardenal Pipia.—Aprobación de Fr. Thomas Reluz.—Otra de Fr. Manuel Garzo de Lasarte.—Licencia de la Religión.—Aprobación de D. Eugenio Calderón de la

Barca.—Otra del P. Antonio de Goyeneche.—Suma del privilegio: Madrid 17 de Abril de 1725.—Erratas.—Suma de la tasa.—A los que leyeren.—Protesta del autor.—Texto.—Indice de capítulos.—Nota.

12 hojas de principios, 722 páginas de texto y 6 hojas de lo demás. En folio.

Esta obra está dividida en tres libros: en el primero se estudia, como temas principales, el estado en que se hallaba el mundo y la Iglesia española al nacer Santo Domingo de Guzmán; el origen de este santo y sus padres; la santidad que resplandece en su infancia; opiniones de algunos autores sobre la vida de este santo, en que se dice que estudió en la Universidad de Palencia. Sus milagros y otros varios asuntos.

En el segundo libro se trata del origen, errores y progresos de la herejía albigense; estado de esta herejía en 1206 en que empieza sus predicaciones Santo Domingo; fundación por el santo del convento de Nuestra Señora de Trevilles en el Pruliano.—En que se prueba que Santo Domingo de Guzmán fué el inventor del Santísimo Rosario.—En que se afirma que este santo fué el fundador y primer ministro de la Inquisición.—Solicitud dirigida por el santo al Concilio Lateranense, para que le conceda licencia con objeto de fundar la Orden de predicadores.

En el tercer libro se halla lo siguiente: Estado de la Iglesia y del mundo al fundarse la Orden de predicadores.—Estado de los reinos en que se dividió entonces el de España.—Varones ilustres de la Iglesia en

esta época.—Establecimiento de la Orden de predicadores.—Asistencia de Santo Domingo al Concilio Lateranense y solicitud hecha á Inocencio III para confirmar la Orden de predicadores, y repugnancia de este Pontífice.—Fundación hecha por el santo del convento de San Roman, en Tolosa, primera casa de la Orden de predicadores.—Confirmación de la Orden de predicadores por Honorio III.—Varias fundaciones en Italia y Francia.—Es constituido maestro del Sacro Palacio.—Disertación en que se averigua el año en que vino á España Santo Domingo.—Sus predicaciones en España.—Llegada del santo á Madrid y fundación del Convento de Santo Domingo el Real.—Otras fundaciones en España.—Primer Capítulo general de la Orden.—Segundo Capítulo.—Muerte del santo y otros varios asuntos.

Tomo II.

Historia de la provincia de España de la Orden de predicadores. Primera parte. Por Fr. Manuel José de Medrano.—Madrid, por los herederos de Antonio González de Reyes. Año de 1727.

Dedicatoria á Fr. Tomás Ripoll.—Otra á Fr. Cristóbal de Miranda.—Aprobación de Fr. Esteban Rodríguez y Fr. José Manzano.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Antonio de Goyeneche.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Eugenio Calderón de la Barca.—Suma del privilegio: en Madrid á 17 de Abril de 1725.—Erratas.—Suma de la tasa.—A los que leyeren.—Protesta del autor.—Texto.—Indice de capítulos.

14 hojas de principios, 642 páginas de texto y 4 hojas de lo demás. En folio.

Este tomo comprende desde el año 1221 hasta el fin del siglo XIII, y está dividido en cuatro libros, ó sea desde el cuarto al séptimo inclusive: en él se estudia el estado del mundo y de la Iglesia á la muerte de Santo Domingo y las circunstancias en que se hallaban los reyes católicos, especialmente de España, en esta época. Señala los varones ilustres que florecieron en letras por este siglo, y pasa á dar cuenta de los sucesos y fundaciones de España desde que falleció Santo Domingo hasta el Capítulo general de París. Se ocupa en las Bulas dadas por Honorio III favoreciendo la Orden.—Mercedes de Papas y Reyes.—Celébranse varios Capítulos.—Escriben varias vidas, entre ellas la de San Raimundo.

Tomo III.

Segunda parte.—Tomo I.

El mismo título y autor. Impreso en Madrid por Jerónimo Rojo. Año 1729.

Dedicatoria al Sr. D. Fr. Francisco Lasso de la Vega y Córdoba.—Aprobación de Fr. Juan Raspeño y de Fr. Agustín Gutiérrez Morán.—Licencia de la Religión.—Aprobación de D. Eugenio Calderón de la Barca.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Antonio de Goyeneche.—Erratas.—Suma de la tasa.—Privilegio: en Badajoz á 23 de Enero de 1729.—Carta de Fr. Tomás Magdalena.—A los que leyeren.—Texto.—Índice de los capítulos contenidos en este tomo.

12 hojas de principios, 528 pági-

nas de texto y 4 hojas de lo demás.

Este tomo está dividido en tres libros y se estudia en ellos el estado de los reinos de Castilla y León; trata de la celebración de algunos Capítulos generales.—Elección de Clemente V.—Se ocupa en el Concilio Vienense y la vida de varios santos, entre ellos San Diego.—Elección de Juan XXII.—Vida de Santa Inés.—Capítulo general de Barcelona y fundación del convento de Balaguer.—Bulas y privilegios que el Papa Juan XXII concedió á la Orden.—Estudia, por último, la vida de San Dalmacio y la de San Alberto.

Tomo IV.

Segunda parte.—Tomo II.

Igual título, autor é impresor que el anterior. Año de 1731.

Dedicatoria á D. Fr. Francisco Lasso de la Vega y Córdoba.—Aprobación de Fr. Agustín Gutiérrez Morán y Fr. Sebastián de Erauso.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Antonio de Goyeneche.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Eugenio Calderón de la Barca.—Suma del privilegio.—Erratas.—Suma de la tasa.—A los que leyeren.—Protesta del autor.—Texto.—Índice de capítulos.—Índice del tomo II de esta Historia.—Índice de cosas notables.

10 hojas de principios, 562 páginas de texto y 31 hojas de lo demás. En folio.

Comprende cuatro libros, y se trata en ellos del estado de los reinos de España. Se ocupa en la fundación de varios conventos, así como en la vida de varios santos, entre ellos San Enrique y Santa Catalina de Sena.—Reu-

nión de Capítulos.—Subida al Trono de Enrique II y su muerte.—Contiene bastantes privilegios reales de los Reyes de Castilla y Portugal, Bulas, etc.

Tomo V.

Tercera parte, tomo primero. Por el mismo autor. Madrid, imprenta de Alfonso de Mora, 1734.

Dedicatoria al Duque de Medinaceli.—Aprobación de Fr. Sebastián de Erauso y Fr. José de Ribas.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Eugenio Calderón de la Barca.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Antonio de Goyeneche.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—A los lectores.—Protesta.—Texto.—Índice de capítulos.

14 hojas preliminares, 462 páginas de texto y 3 hojas de índice. En folio.

En los tres libros en que se halla dividido, prosigue la narrativa de la Orden en general durante la primera mitad del siglo xv.—Vida de San Vicente Ferrer, muy extensa, y de Fray Alvaro de Córdoba.—Fundaciones de Santo Domingo de Villalón, San Esteban de Salamanca, San Pablo de Valladolid, Santa María la Real de Medina del Campo, Nuestra Señora de la Peña de Francia, etc.

Biblioteca de San Isidro.

OLIVÁN (Fr. Domingo Pedro y Fray Miguel).

Historia de los conventos de Aragón del Orden de predicadores, por Fr. Domingo Pedro Oliván y Fray Miguel Oliván del mismo Orden.

MS. que menciona Latassa por referencia, que escribieron ambos dominicos á fines del siglo xvii, y que estuvo á punto de ser impreso, pero que se ha perdido.

RAIS (Fr. Mariano) y NAVARRO (Fr. Luis).

Historia de la provincia de Aragón, Orden de predicadores desde 1808 á 1818: supresion y restablecimiento de sus conventos y servicios hechos á la religion y á la patria, por el P. M. Fr. Mariano Rais y Fr. Luis Navarro. Zaragoza, por Francisco Magallon, 1819.

Dedicatoria á Fr. Ramón Guerrero, vicariogeneral.—Al editor.—Prólogo.—Texto.—Nota de los conventos de la provincia.—Tabla de capítulos.

348 páginas. En 4.º

La provincia de Aragón del Orden de predicadores comprendía Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca. El libro es una pintura de los grandes trabajos, robos, muertes y asolamientos que sufrió la Orden en aquellos conventos; los servicios de sus moradores y lo que se hizo para restablecer aquellas casas religiosas en los primeros años después de la guerra de la Independencia, útil también para la historia de aquel glorioso movimiento nacional.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de la Universidad Central.

ROBLES (Fr. Juan de).

Fundacion de algunas casas de la

Orden de Santo Domingo en la provincia de Castilla, por Fr. Juan de Robles, dominico.

No creo que llegó á imprimirse. La citan N. Antonio y el Ilmo. Sr. Martínez Vigil, obispo de Oviedo, en su libro *Orden de predicadores*.

ESCOLAPIOS

FONT DE SAN LORENZO (P. José).

Compendio de los anales de las Escuelas Pías, escrito por el Padre Bernardo Bartlicius, de San Felipe Neri, y traducido al español por el P. José Font de San Lorenzo.

Comenzó la publicación de esta obra en el tomo XI, correspondiente á 1893, de la *Revista Calasancia*, y se advierte que esta traducción la hizo el P. Font como preliminar de sus *Memorias histórico-panegíricas de las Escuelas Pías*, añadiéndose además que el P. Font es el verdadero autor, y no D. Lorenzo José Fontana, á quien aquél la atribuyó, sin duda para disfrazar sus nombres con este pseudónimo. Murió el autor en 1736.

Comienza con una copiosa nota bibliográfica de los autores que trataron de San José de Calasanz y de su Instituto.

PEÑA (P. Juan José).

Las Escuelas Pías en España.

Publicó el P. Peña este trabajo en la *Revista Calasancia*, tomos I y siguientes, y forma una bien trazada

historia de este famoso Instituto religioso y educativo. Claro es que para los orígenes y principios de las Escuelas Pías, como en general el de todos los Institutos religiosos, conviene consultar las vidas de los fundadores. De San José de Calasanz, que es el de las Escuelas Pías, escribieron biografías en varias lenguas Anastasio Canala, Vito Perera, Fontana, Bucardo Wolf, Timon-David, Vincencio Talenti y otros.

El P. Carlos Lasalde, escolapio, ha publicado en el tomo II de la *Revista Calasancia* una noticia bibliográfico-histórica de su Instituto y del fundador.

CONCEPCIÓN (José de la).

Varones insignes en santidad de vida del Instituto y religion de clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías. Por el P. José de la Concepcion. Valencia, por Agustín Laborda, MDCCLI.

Dedicatoria á D. Joaquín de Castellos.—Suma de la licencia de la Religión.—Aprobación de D. José Climent.—Idem de D. Aurelio Beneyto.—Licencia del Consejo.—Tasa.—Erratas.—Introducción.—Carta dedicatoria del autor á los religiosos.—Índice de los títulos de esta obra.—Protesta del autor.—Otra protesta.—Texto.—Índice de las cosas notables.

20 hojas de principios, 462 páginas de texto y 3 hojas de lo demás. En 4.º

Está dividida en cuatro libros, y en ellos se trata de los insignes varones de las Escuelas Pías y de la vida de San José de Calasanz, y de cómo el Papa Gregorio XV elevó esta Congregación al estado de Religión.— Vidas de los hijos de esta Congregación.

Biblioteca de San Isidro.

FRANCISCANOS

Al empezar la enumeración de las crónicas de la Orden de San Francisco, como las diferentes provincias que en España comprendía eran señaladas por un título religioso, conviene al lector saber que los nombres y la correspondencia aproximada de dichas provincias eran éstos:

Provincia de San José correspondía á Castilla, y se fundó como tal en 1561.

De San Gabriel, á Extremadura, 1518.

De San Pablo, á Castilla la Vieja, 1594.

De San Gregorio, á Filipinas, 1586.

De San Diego de México, 1599.

De San Diego de Andalucía, 1620.

De San Pedro de Alcántara, á Granada y Murcia, 1660.

De San Juan Bautista, á Valencia.

De Santiago, á Galicia.

De Cataluña.

De San Miguel, á Salamanca y parte de Extremadura.

De los Angeles, á parte de Andalucía.

De Aragón.

De Cartagena, que se extendía

desde Molina de Aragón, por Cuenca y la Mancha, hasta Murcia.

De Mallorca, á las Baleares.

De Granada, á parte de su reino.

Algunas de estas provincias se segregaron canónicamente de otras, ó se convirtieron de custodias, en provincias. Pero á veces es dificultoso señalar su respectiva demarcación, y más aún su fundación y origen por el empeño que cada una puso en declararse remoto abolengo. Por supuesto, que hay poca correlación exacta entre la geografía seráfica y la de las antiguas regiones de España, por lo que la correspondencia que se ha puesto antes ha de ser mirada como hecha en globo, y no de una manera concreta. Las polémicas que los escritores de la Orden han sostenido, sobre todo en el siglo XVIII, acerca de estos puntos de origen, demarcación, filiación y fecha inicial de las custodias y provincias franciscanas, contribuyen á obscurecer más estas cuestiones, y á veces las polémicas fueron más encendidas de lo que era justo.

ALCALÁ (Fr. Marcos de).

Crónica de la Santa Provincia de San José. Vida de San Pedro de Alcántara. Primera parte, por Fray Marcos de Alcalá, cronista de dicha provincia. Madrid, por Manuel Fernández, año de 1736.

Tomo I.

Textos latinos.—Arbol dibujado sobre cobre por Fr. Marcos de Alcalá.—Dedicatoria á San Miguel Ar-

cángel.—Textos latinos.—Censura de Fr. Juan de Santa Rosa y Fray Francisco de Frías.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. José Antonio Vázquez de Aldana.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Miguel de San José.—Licencia del Consejo.—Textos latinos.—Dictamen de Fr. Félix de San José.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo al lector.—Protesta del autor.—Tabla de capítulos.—Texto.—Indice de cosas notables.

31 hojas de principios, 534 páginas de texto y 11 hojas de lo demás. En folio.

Está dividida en seis libros, y en ellos se habla casi exclusivamente de la vida de San Pedro de Alcántara y de varias fundaciones hechas por este santo varón. En el prólogo hay noticias biográficas del cronista franciscano Fr. Juan de Santa María, y se enumeran sus obras, haciéndose también relato de las que se refieren á la historia de la misma provincia franciscana.

Tomo II. Impreso en 1738.

Dedicatoria á Fr. Gaspar de Molina.—Censura de Fr. Agustín Sánchez.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. José Antonio Vázquez de Aldana.—Licencia del Consejo: 29 de Mayo de 1738.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Versos latinos de D. Julián Duarte.—Tabla de capítulos.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Libro III apologético.—Indice.

Foliación variada.

Contiene varios tratados de polémica sobre la historia de la Orden,

Biblioteca de San Isidro.

ALCALÁ (Fr. Marcos de).

San Pedro de Alcántara, defendido contra los opositores de sus glorias, Siestas de San Gil y verdades vindicadas del Teatro Universal de España. Catechesis ó instruccion diálogo.—Historia, por Fr. Marcos de Alcalá, cronista de la Santa Provincia de San Josef. Madrid, imprenta de Manuel Fernandez.

Dedicatoria á D. Andrés de Orbe y Larreategui, inquisidor general.—Dictamen de Fr. Francisco de San Pedro Alcántara ó Sacedón.—Parecer de Fr. Juan de la Calzada.—Licencia de la Orden.—Dictamen de Fray Francisco de Béjar.—Licencia del Ordinario: 10 de Enero de 1739.—Censura de Fr. José Antonio Vázquez de Aldana.—Licencia del Consejo: 12 de idem.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Erratas.—Dictamen del P. Manuel Itigoyen.—Prólogo.—Texto.—Tabla de capítulos.

40 hojas de principios, 290 páginas de texto y 3 hojas de tabla. En 8.º

Cuando el autor publicó la primera parte de su crónica de la provincia de San José, afirmó y defendió que el fundador de esta provincia fué San Pedro de Alcántara, lo cual fué contradicho en seguida por varios folletos y opusculillos; pero también Garma, en su *Theatro Universal* y un curioso libro titulado *Siestas de San Gil*, lo contradijeron. Promoviése una querrela de frailes que la Inquisición tuvo que apaciguar, y llegó hasta el punto de prohibir este libro del P. Alcalá. Podemos considerarlo como una

crónica de los orígenes de la provincia, aunque en forma dialogada y con carácter de polémica.

Biblioteca de San Isidro.

ANÓNIMO.

Comienza la Crónica de nuestra provincia de San Joseph desde el año de su fundación hasta el de ochenta y cuatro. Recopilada por mandado del generalísimo de la Orden franciscana, Fr. Francisco Gonzaga.

MS., 253 hojas en 4.º, letra de la época.

Notiene preámbulo alguno, ni consta el nombre del autor y comprende hasta 1584. Consta de 79 capítulos y se refiere a la provincia de la Orden de San Francisco que llevaba el nombre de San José, enclavada principalmente en Castilla. Hasta el capítulo IV no comienza propiamente la narración, pues los tres primeros son de moralidad y de reflexiones religiosas. El autor da mucha parte á las biografías de frailes venerables por su santidad y trabajos. Este debe ser el codice que, según N. Antonio, existía en la Biblioteca del conde de Villaumbrosa.

Biblioteca Nacional, sala de MSS.,
F-167.

ARBIOL (Fr. Antonio).

Los Terceros Hijos del Hermano Serafin. La venerable y esclarecida Orden Tercera de nuestro Seráfico Patriarca San Francisco. Refiere

sus gloriosos principios, leyes, estatutos y sagrados ejercicios: sus grandes excelencias, indulgencias, etc., y las vidas prodigiosas de sus más principales santos y santas, Fr. Antonio Arbiol. Zaragoza, por Jaime Magallon, 1697. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria á Doña Teresa Bruna de Pueyo, marquesa de San Martín, suscrita por D. Ambrosio Olóriz y Arbiol, primo del autor.—Aprobación del convento de Nuestra Señora de Jesús, de Zaragoza.—Licencia de la Religión.—Aprobación del Doctor Juan Antonio Garcés.—Otra del Doctor Hipólito Escuer.—Erratas.—Protesta del autor.—Exhortación.—Texto.—Índice.

12 hojas preliminares, 606 páginas de texto y 7 hojas de índice. En 4.º

Tiene bastantes elementos históricos, y, sobre todo, biográficos. Uno de los capítulos de la primera edición pretende probar que de un convento de religiosas de la Orden Tercera, nació el Instituto de las Madres capuchinas. Casi todas las biografías pertenecen á venerables de otros países.

La obra se divide en tres partes.

Biblioteca Nacional.

—Los Terceros Hijos del Hermano Serafin, etc. Segunda impresión, corregida por su autor el Reverendo P. Fr. Antonio Arbiol. Zaragoza, por Manuel Roman, 1706.

Suma de la aprobación.—Licencia para la primera edición.—Al lector.

—Erratas.—Protesta.—Texto.—Índice.

4 hojas preliminares, 416 páginas de texto y 4 hojas de índice. En 4.º, á dos columnas.

Lleva algunos aumentos de decisiones y gracias apostólicas, en particular de Inocencio XII.

Biblioteca Nacional.

—Los Terceros Hijos del Hermano Serafin, etc. Tercera impresión corregida por su autor Fray Antonio Arbiol. Zaragoza, por los herederos de Manuel Roman, 1714.

Principales adiciones y correcciones de la edición presente.—Suma de la aprobación.—Licencia para la impresión.—Al lector.—Protesta.—Texto.—Índices.

4 hojas preliminares, 418 páginas y 5 hojas de índices. En 4.º, á dos columnas.

Se diferencia poco de la segunda edición.

Biblioteca Nacional,

—Los Terceros Hijos del Hermano Serafin, etc. Cuarta impresión, corregida por el R. P. Fray Antonio Arbiol. Zaragoza, por Luis de Cueto, 1740.

Suma de la aprobación.—Primitiva licencia de la Religión.—Al lector.—Protesta.—Texto.—Índice.

4 hojas preliminares, 480 páginas de texto y algunas hojas de índice. En 4.º, á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

BADAJOZ (Fr. Angel de),

Crónica de la provincia de San Joseph, de franciscanos descalzos, por Fr. Angel de Badajoz, de la misma provincia. Madrid, 1600.

En folio.

El Sr. Barrantes ignora si esta obra quedó inédita ó se imprimió, pues no lo declaran los autores que á ella se refieren, y no la ha visto dicho erudito, tan feliz investigador de la bibliografía extremeña. No creo que se imprimió, porque el erudito cronista y bibliógrafo franciscano Fray Juan de San Antonio, sólo dice de ella que se leía en 1600 en los conventos de San Bernardino, de Madrid, y de San Juan Bautista, de Zamora.

BARBADO DE LA TORRE (Fr. Manuel).

Compendio histórico, Lego Seráfico. Fundación de la Orden de los Menores. Sus familias, provincias, conventos, individuos y vida de los santos canonizados. Compuesto, extractado y traducido por Fr. Manuel Barbado de la Torre y Angulo. Madrid, por José González.

Dedicatoria á la Purísima Concepción.—Aprobación de Fr. Pascual Jover.—Licencia de la provincia.—Aprobación de Fr. Antonio de la Piedad.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Manuel Lagues y Esparza.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Pedro Infante de Amaya.—Suma del privilegio: en

Aranjuez á 29 de Abril de 1745.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.—Índice de los santos, beatos, mártires y venerables citados en este tomo.

12 hojas de principios, 526 páginas de texto y 4 hojas de lo demás. En 4.º

Divide el autor esta obra en nueve libros, y se ocupa en ellos en describir la vida de San Francisco y los principios de la Religión Seráfica. Habla de varios insignes varones de esta religión, tales como San Diego de Alcalá, San Pascual Bailón, San Félix de Cantalicio y otros muchos, y, por último, publica las vidas de otro gran número de varones ilustres.

Biblioteca de San Isidro.

BATLLE (Fr. José).

Crónica de los Menores Descalzos de la provincia de Cataluña, por Fr. José Batlle, cronista de la misma provincia.

MS. Dice Torres Amat que la presentó al Capítulo provincial de 1715, en dos tomos, y que constaba de cinco partes, con un plan análogo al de las obras del mismo género. La recuerda también el Sr. Muñoz y Romero, refiriéndose á los *Prodigios y finezas de los Angeles*, de Serra y Postins.

BLANCO (Fr. Juan).

Memoriales de la provincia de San Miguel del Orden de Nuestro

P. San Francisco, por Fr. Juan Blanco.

No sabe el Sr. Barrantes si esta obra, que citan otros autores, se imprimió ó no. Presumo que no, cuando se ha escapado á la diligente curiosidad de aquel bibliógrafo. N. Antonio la da como MS.

CARESMAR (D. Jaime).

Monasterologium provinciæ Cataloniae, auctore D. Iacobo Caresmar.

MS. Según el Sr. Amat, comprendía la historia de los religiosos regulares de Cataluña.

CARRILLO (Fr. Juan).

Primera parte de la Historia de la Tercera Orden de nuestro Seraphico P. San Francisco. Va al fin la historia del aparecimiento de Nuestra Señora del Monte Santo, y la fundación del Monasterio de monjas de la Tercera Orden en las baillías de Cantavieja. Sacada á luz por Fr. Juan Carrillo, año (*Escudo de la Orden*) 1610. Zaragoza, por Lucas Sanchez.

Aprobación del Dr. Martín Carrillo.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Francisco Tamayo, del Orden de San Francisco de Paula.—Privilegio: 17 de Febrero de 1610.—Aprobación de Fr. Diego Murillo.—Idem de Fr. Tomás Vázquez, franciscano.—Licencia de la Orden.—Epístola dedicatoria á los hermanos

terciarios.—Prólogo del P. Fr. Diego Murillo recomendando la Tercera Orden.—Erratas.—Página blanca.—Mandatos del Padre general.—Texto.—Tabla.

13 hojas preliminares, 611 páginas, de numeración equivocada, de texto y 6 hojas de tabla. En 4.º

Divídese en tres libros, y es obra de explicación de la Regla, de propaganda de su Instituto y de historia. El autor era hermano de D. Martín Carrillo, canónigo entonces en Zaragoza, y notable escritor. Las vidas más notables y más extensamente declaradas son las de San Luis, Rey de Francia, Santa Isabel de Hungría, Santa Isabel de Portugal, Santa Clara de Montefalco y Santa Margarita de Cortona. Muy pobre la parte que se refiere á España.

Biblioteca Nacional.

CASTILLEJO (Fr. Pedro.)]

Topographia almæ provinciæ Angelorum auctore Fr. Petro Castillejo.

MS. En folio.

Uno de tantos trabajos del género que ha desaparecido, quizá para siempre. El P. Tirado (*Epítome de Fray Juan de la Puebla*) dice que la *Topographia* se escribió en 1583 para el cronista franciscano Gonzaga.

CASTRO (Fr. Jacobo de) y DOMÍNGUEZ (Fr. Juan Antonio).

Primera parte del Arbol cronológico de la provincia de Santiago,

por Fr. Jacobo de Castro, su cronista. Salamanca, por Francisco García Onorato y San Miguel, año de 1722.

Tomo I.

Dedicatoria á Santiago.—Otra al mismo.—Otra idem.—Otra idem.—Otra.—Aprobación de Fr. José Villazón y Fr. Manuel Guisado.—Licencia de la Orden.—Aprobación de D. Julián de Domínguez Toledo.—Licencia del Obispo.—Aprobación de Fr. Juan Antonio de Haro.—Privilegio: en Madrid á 30 de Abril de 1721.—Erratas.—Tasa.—Protesta del autor.—A lector.—Texto.—Tabla de capítulos.

15 hojas de principios, 353 páginas de texto y 3 hojas de lo demás. En folio.

Tomo II.

Impreso en Santiago por Andrés Frayz, año de 1727.

15 hojas de principios y 638 páginas de texto.

Comprende la historia de dicha provincia franciscana, fundación de los conventos de Pontevedra, Santiago, Betanzos, Monforte, Bayona, Rivadeo y otros, así de hombres como de mujeres; vidas de varones notables, y referencias á asuntos de la historia profana. Es curioso.

El P. Castro tuvo ardientes polémicas con otro más ilustre cronista y bibliógrafo, Fr. Juan de San Antonio, con motivo de las opiniones expuestas por éste acerca de los orígenes de algunas provincias franciscanas, como puede verse en los *Serios dilemas*, del mismo Fr. Juan.

Tomo III, con esta portada;

«Chronica Serafica y prosecucion del Arbol chronologico de esta esclarecida, santa y apostolica provincia de Santiago. Escrita por el P. Fr. Juan Antonio Dominguez, Chronista de ella. Dedicada á Fr. Juan de la Torre, Comisario general de la Orden en esta Familia Cismontana. Parte tercera. En Santiago, imprenta de D. Andres Frayz, impresor de la Inquisicion, 1750.»

En folio.

El Sr. Villaamil y Castro, diligente autor del *Catálogo de libros que tratan de Galicia*, dice que no ha visto ningún ejemplar, quizá porque no se acabó la impresión. Pero hay uno en la Biblioteca provincial de León, y el Sr. Fernández Duro extracta este

tomo en su *Colección bibliográfico-biográfica de Zamora*. Lo que parece que no se publicó es otro tomo anunciado en éste como su continuación. De las dos partes primeras, escritas por Fr. Jacobo de Santiago, hay ejemplar en San Isidro.

CETINA (Pedro de).

Historia de la provincia de San Gabriel de franciscanos descalzos, por (Fr.?) Pedro de Cetina.

No sabe el Sr. Barrantes si llegó á imprimirse.

(Continuará).

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS⁽¹⁾

I

INSCRIPCIÓN CRISTIANA DE ENTRAMBASAGUAS (TERUEL)

Nuestro amigo D. Severiano Doporto, Catedrático del Instituto de Teruel, nos remitió el verano último fotografía de una lápida de piedra caliza, de 0^m,74 de longitud por 0^m,37 de altura, con un fragmento de inscripción cristiana, que fué descubierta en la localidad al derruir el puente viejo que existía en el sitio llamado de Entrambasaguas, sobre el río Pancrudo ó Barrachina, en aquella proviu-

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

cia, y que fué depositada en el dicho Instituto, donde si continúan recogiendo las antigüedades que se descubran podrán formar un Museo interesantísimo. Por nuestra parte, remitimos la fotografía al ilustre Profesor berlinés Dr. Hübner, para que pudiera registrarla en el repertorio que de ellas está preparando, y su respuesta es tan interesante, que la reproducimos á continuación:



Berlin, W. Ahornstrasse, 4, 11/12/98.

SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Mi muy querido amigo: No he olvidado contestar á su amable del 11 del mes finado; pero hasta hoy no me han remitido la fotografía de la inscripción medioeval del puente de Entrambasaguas mis amigos, á quienes la había propuesto para obtener sus luces sobre su interpretación. Nadie—y á todos los paleógrafos é historiadores de la Edad Media que tenemos aquí los he consultado—la ha podido leer.

Á mí me parece que dice, faltando cerca de la mitad:

Marchio Ioh ^h annes	} Marchio Ioh(annes) [..... die illo]
Martii era.....	
° x x II	LXXII

El Marqués Iuan de [falta su apellido], el día tal del mes de [Marzo], en la era de [mil y tantos] y setenta y dos [y ha de suplirse: hizo el puente, ó lo restituyó].

Al final de los renglones 1 y 2 hay una hoja de yedra ♣ como signo de puntuación. El principio del renglón 2 es lo más dudoso. Esta interpretación la propongo con toda reserva; las letras me parecen del siglo XII.

Considerando la fotografía desde otro punto de vista, y suponiendo que la lápida esté entera, no faltándole nada al texto de la inscripción, puede leerse tal vez

m λ r φ i o i o η ς m o h r i s e r a ♣ γ . l x x i i	Marchio Ioh(anne)s Monsil (?) era LXXII
---	---

¿Hubo Marqueses de Monsil—ó de Montiel—en Teruel?

Esto lo decidirán los señores de Teruel (1). No conozco, por supuesto, la nobleza de Aragón bastante para acertar el apellido. El resto de la interpretación parece probable.

Siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

E. HÜBNER.

(1) Ni el Sr. Doportó ni el señor Vicepresidente de nuestro Consejo de Redacción, D. Toribio del Campillo, tan erudito en la historia de Aragón, han podido aclarar este punto. En cambio, el Sr. Campillo nos comunica la siguiente copia de un pasaje de cierto manuscrito que posee, titulado *Descripción geográfica de la capital y todos los pueblos del partido y comunidad de Daroca*, por D. Domingo Mariano Traggia, por comisión de la Academia de la Historia.—(MS. 1790, art. *Luco*, pág. 247.)

«En la Puente llamada de entrambas aguas junto á la Hermita de este nombre que es del pueblo, se vé una Piedra sillar en el Muro de la izquierda que sostiene las tierras de la rampa de su salida acia la Hermita ó la 6.^a Piedra del angulo entrante en la hilada 2.^a que tiene tres palmos y seis dedos de longitud y dos de anchura, con esta inscripcion en esta forma. (Hay una copia de la inscripción.)

»Quiere decir *Tercer año de Thendio Godo tres puentes tres forcadas fecho en el Luco* (esto es, en el bosque) año Octabiano 572, dei que rebajados los 38 años que este cómputo antecede á el del Nacimiento de J. C. queda el de 534 que fue justamente el tercero del reinado de Theudis. El color de esta Piedra y sus inmediatos denotan maior antigüedad que las de la Puente que oy se ve y el hallarse situado fuera del cuerpo de la dicha en una obra accesoria, parece que convence

II

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN GALICIA

Torques de oro descubierta en el Coto de la Recadeira (Mondoñedo).—

A fines de Enero último los periódicos de Galicia y de Madrid dieron cuenta del hallazgo de una pieza de oro, especie de barra encorvada de oro de 23 quilates, de 44 onzas de peso, que fué vendida á un relojero de aquella localidad en 9.000 reales, y no tardó el distinguido arqueólogo gallego D. José Villaamil y Castro en ilustrar al público acerca del asunto, en carta que dirigió al director de *La Voz de Galicia*, de la Coruña; carta que este periódico ha publicado el 1.º del corriente y nosotros reproducimos por ser su contenido de bastante interés:

«Mi distinguido amigo: En la noticia dada por su periódico del hallazgo arqueológico habido recientemente en Mondoñedo, se da á conocer claramente, al decir que es una barrita de oro de 40 á 50 centímetros, encorvada, con un remate en cada lado y rodeado de un cordón de oro en espiral que deja en el centro un espacio (libre), que se trata de una *torques*, semejante á las recogidas por la Academia de la Historia, por el Museo Arqueológico Nacional, por el difunto arcediano de Orense Sr. Arteaga, por mí, creo que también por algún coleccionista, y há pocos meses por una autoridad superior de Galicia. Así es, en efecto, pues en vista de los dibujos y descripciones detalladas que se me han enviado, puedo asegurar sin vacilaciones, de una manera terminante, que el objeto áureo hallado por el labrador del Coto de la Recadeira (á 3 kilómetros de Mondoñedo, y cerca de la carretera de Vivero), es una *torques* soberbia, por sus dimensiones y buen estado de conservación, aun cuando tengo entendido que carece de ornamentación, grabada ni afiligranada, como la tienen algunas otras de las que he citado.

De las que se conocían hace treinta años, me ocupé en la monografía publicada en el *Museo Español de Antigüedades* (tomo II, pág 545), bajo el título *Adornos de oro encontrados en Galicia*, con la extensión que permitía el carácter de aquella monumental publicación, y que correspondía al gran interés con que por entonces se miraba todo lo que se daba ó tenía por prehistórico.

tambien que dicha inscripcion debió estar colocada en otra Puente y que derruida dexaron esta Piedra para memoria en lo venidero. Pagavase antiguamente Pontazgo en el paso de Entrambas aguas á la Comunidad. Consta por una firma posesoria á favor de los vecinos de Daroca dada en 20 de Febrero de 1437 para que estos no le pagasen y puede inferirse haber sido de estos años la reedificacion de la Puente que oy hay.»

El Sr. Campillo cree, como nosotros, errónea la interpretación de Traggia.—
J. R. M.

No me atreví entonces á señalarles época. Tampoco me atrevo aún; pero no he de callar, que en armonía con lo que en ese y otros trabajos análogos tengo indicado, y en comprobación de inducciones que también he hecho públicas, en tiempos ya lejanos; si se ratifica clara y plenamente que en compañía de una de las últimas *torques* encontradas en la comarca mindoniense estaban algunas monedas de monarcas visigodos (Sisenando, Gundemaro y otros) que yo he visto, no cabría duda de que las singulares *torques* gallegas, lo propio que otros objetos áureos con ellas hallados, fueron usadas, y tal vez labradas, en los tiempos que los ricos objetos del famoso tesoro de Guarrazar, ya que no sean contemporáneas de las insignes cruces de oro que las Catedrales de Oviedo y Santiago conservan, debidas á la munificencia de los Reyes Alfonso el Casto y Alfonso el Magno, ó de otras alhajas que datan de menos distante época.

JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO.

Notas de viaje.—Copiamos de *La Opinión*, de Pontevedra:

«En su reciente viaje por las provincias de Orense y Pontevedra, ha recogido el Sr. Villaamil y Castro datos de interés para los estudios arqueológicos.

Su excursión ha sido muy provechosa para las artes y para la historia. El señor Villaamil no tardará en dar á conocer un estudio amplio respecto al particular, para lo que también cuenta con fotografías obtenidas por su competentísima hija.

Mientras esa obra no aparece, vamos á anticipar á nuestros lectores lo más saliente de los datos reunidos por el notable arqueólogo gallego.

Tres templos notables.—Visitó el Sr. Villaamil las iglesias de San Bartolomé de Tuy; la de Sejalvo, inmediata á Orense, y la de Castrelos, junto á Vigo.

Lo notable de la primera consiste en que los capiteles representan los mismos asuntos de los de la iglesia de San Martín de Mondoñedo, que con la de San Bartolomé de Tuy, son las dos primitivas catedrales de ambas diócesis: las dos viejas de Galicia, pudiera decirse; resultando, por tanto, muy curioso que, á pesar de la distancia que las separa, tengan capiteles con los mismos, exactamente los mismos asuntos históricos.

Bronces en Orense.—El Cabildo de la Catedral de Orense, ó varios capitulares en representación de aquél, facilitaron al Sr. Villaamil el conocimiento de unos bronce, restos de un arca de gran valor.

Los Sres. Villaamil é hija trataron de reconstruir dicho objeto; pero les fué imposible por faltar algunas piezas. Esto no quita importancia á lo que se conserva, pues hay restos de arcos y decoraciones arquitectónicas de gran mérito, entre ellos dos enjutas con dos preciosos atributos de dos Evangelistas y 15 figuras enteras, siendo, sobre todo, de un valor extraordinario la que representa á San Martín, por la circunstancia rarísima y de sumo mérito de tener al pie el retrato del artista Alfonso Areri, con la debida inscripción.

Estos bronce, del siglo XII ó XIII, tienen preciosos esmaltes de Limoges, y de aquéllos nadie había hablado, que sepamos.

Pero con ser lo referido de gran valor arqueológico y desconocido, no alcanza

á las joyas que el Sr. Villaamil descubrió, pues así puede decirse, en Allariz especialmente.

Una Virgen «abridera.»—Desde que el P. Castro habló hace un siglo de esta Virgen, se había perdido toda noticia de la misma, y nadie se ocupara de una alhaja de tan extraordinario valor.

El Sr. Villaamil tenía algún motivo para creer que se encontraba en el Convento de Clarisas de Allariz; pero como la entrada está prohibida en los conventos, tuvo necesidad el Sr. Villaamil de hacer algunas gestiones, que no dieron resultado hasta que se entendió directamente con el Prelado, Sr. Carrascosa, que conociendo el interés que para la religión tenía el estudio proyectado por el respetable arqueólogo, le autorizó para entrar, autorizando también á la señorita de Villaamil y al señor Martínez Insúa como auxiliares de aquél.

Y con efecto: en un altar del coro estaba la notabilísima imagen de marfil, perfectamente conservada.

Tiene como unos veintitantos centímetros de alto, está admirablemente tallada, y una vez abierta, como quien abre las puertas de un armario, resulta un tríptico, en el que hay representados seis asuntos de la vida de Jesucristo, la coronación de la Virgen y cuatro ángeles cerocerarios, todo de arcadas finísimas treboladas.

Sólo se tiene noticia de otro ejemplar igual que existe en el Louvre, de renombre famosísimo, y de otro en Portugal; pero quizá la de Allariz sea superior, y desde luego no es inferior.

Puede decirse que esta imagen tiene verdadera importancia europea, y cuanta precaución tengan las Clarisas de Allariz para conservarla, será poca.

Cruz de cristal.—Otra alhaja preciosísima se guarda en ese Convento, y es una de las varias cruces de cristal que poseían las Clarisas.

Es de cristal de roca, flordelisada, con adornos de estatuitas en la misma disposición, pero mayor tamaño, de la conocida Santa Espina que se conserva en Santiago, y con el pie todo cubierto de un admirable esmalte bizantino sobre placas de oro.

Acaso sea el ejemplar más rico y curioso de orfebrería de la Edad Media en Galicia, constituyendo, con la Virgen, dos joyas de primer orden, que dan importancia extraordinaria al Convento de Allariz.

Estuvo, además, el Sr. Villaamil en Celanova y en otros varios puntos recogiendo medidas y apuntes de mucho interés; pero lo más importante es lo consignado, no sólo por su mérito, sino por ser hasta ahora desconocido en gran parte.

III

ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LA LUZ

EN TOLEDO

Los periódicos de Toledo y los de Madrid han dado noticia del importante y for-
tuito descubrimiento verificado en los últimos días de Febrero por los Sres. Gon-
zález Simancas, Capitán de infantería, y D. Ezequiel Martín, Arquitecto provin-
cial, en la antigua *Ermita del Santo Cristo de la Luz*, en Toledo. Consiste dicho

descubrimiento en el de una de las fachadas del cuerpo central de la Mezquita, consagrada al tiempo de la Reconquista por el primer Arzobispo, D. Bernardo, y donde es tradición fué dicha la primera Misa en presencia de D. Alfonso VI, habiendo aparecido sobre los tres arcos incompletos del actual ingreso una hermosa arquería de arcos entrelazados y de fábrica de ladrillo, varios pisos de dentellares, otro calado y de celosía, también de ladrillo, y por último, otro conteniendo una inscripción arábiga de caracteres cúficos, hechos de ladrillos presentados de canto.

Nuestro compañero el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos tuvo la fortuna de reconocer el descubrimiento pocos días después de realizado, y del trabajo, de que ha de dar cuenta á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y piensa publicar en breve, tomamos la transcripción é interpretación de la inscripción citada, en la cual se declara, según dicho señor:

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ ، اقام ذلكما المسجد ا..... انخبديدا عل ملة ابتعا
بوابا بنية فتيها بعون الله على يدي موسا ابن على البنا وسعادن وتم في المحرم
سنة سبعين وثلاث مائة

¡En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Fué erigida esta mezzquita..... adherida á la primitiva firmemente en la disposición de la obra, y se terminó con el auxilio de Alláh bajo la dirección (por manos) de Musa-ibn-Aly, el arquitecto, y de Saádan. Fué concluida en Al-Moharram del año setenta y trescientos.

Corresponde, por tanto, al mes de Moharram, primero del año 370 de la Hégira, ó sea el espacio de tiempo comprendido entre el 17 de Julio y el 15 de Agosto, inclusives, del año 980 de Jesucristo.

A su debido tiempo nos ocuparemos en el estudio del trabajo del Sr. Amador de los Ríos, que sentimos no poder publicar en la REVISTA.

X.

IV

SECCION DE ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El ilustre grabador D. Bartolomé Maura, cuya recepción en la Academia de San Fernando llenó de satisfacción, hace poco tiempo, á cuantos en nuestra patria aman el arte y la justicia, ha enriquecido con un magnífico donativo la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional.

A una ligera indicación amistosa de quien veía con sentimiento que en ella no estuviera dignamente representado el primero de nuestros grabadores contemporáneos, ha correspondido el Sr. Maura, cuya espléndida generosidad es bien conocida de los que tienen la buena suerte de tratarle, enviando á la Biblioteca *doscientas treinta y una* pruebas de las planchas grabadas por él. Pruebas bellísimas,

de artista; gran número de ellas antes de la letra; muchas raras, en primeros estados de la plancha; algunas, únicas.

Para que los que se interesan por estas cosas puedan, al mismo tiempo que apreciar la importancia del don, formar idea de la obra de nuestro grabador, me parece conveniente enumerarlas todas, aunque sin ánimo de catalogarlas aquí rigurosamente.

GRANDES PLANCHAS

Testamento de Isabel la Católica. Rosales.—Pr. magnífica a. d. l. l.

— Otra en un estado intermedio de la plancha.

Doña Juana la Loca. Pradilla.—Pr. bellís. a. d. l. l.

— Otra en el primer estado de la plancha.

— Otra en el segundo.

D. Juan de Austria presentado á Carlos V. Rosales.—Pr. bellís. a. d. l. l.

— Otra en primer estado de la plancha.

Las lanzas. Velázquez.—Pruebas en primeros estados.

Las hilanderas. Velázquez.

(De estas dos últimas estampas había ya en la Biblioteca pruebas muy hermosas.)

Consummatum est. Velázquez.—Pr. magnífica de artista.

Felipe IV. Retrato ecuestre. Velázquez.—Idem id.

Familia de Carlos IV. Goya.—Idem id.

— Otra prueba en un primer estado de la plancha.

Un ruso. F. Madrazo.—Pr. de artista. Rara. Según nota del mismo Sr. Maura, se tiraron poquísimas pruebas de esta plancha.

Vistas de Covadonga. La montaña y el santuario.

PLANCHAS DE MENORES DIMENSIONES

Las Meninas. Velázquez.

El enano del perro. Idem.

El cómico. Idem.

El soldado. Idem.—Pr. a. d. l. l.

Moenipo. Idem.

Santa Isabel. Murillo.—Pr. a. d. l. l.

San Ildefonso. Idem.

Santa Familia del pajarito. Idem.

San Juan, niño. Idem.

La Virgen del Rosario. Idem.

La Magdalena. Morales.

La Magdalena. Ribera.

San Jerónimo (de frente). Idem.

San Jerónimo (de perfil). Idem.

— Otra a. d. l. l. La tercera pr.

- Un Apóstol.* Ribera.—Pr. a. d. l. l.
Jesús dormido. Zurbarán.—Pr. a. d. l. l.
San Jerónimo. Pereda.—Segunda pr. en diversos estados de la plancha.
Predicación del Bautista. V. Carducci.—Pr. a. d. l. l.
Facsímil de un agua-fuerte de Fortuny.
Facsímil de un dibujo á pluma del mismo.
Facsímil de un agua-fuerte de Goya.
Tipo del Valle de Amblés. Becquer.
Facsímil de una estampa de Cheberrito.
Un síndico. Rembrand.—Pr. a. d. l. l.
San Vicente de Paúl. Leloir.
El Cristo de la Salud. Bellís. pr. a. d. l. l.
Autores dramáticos contemporáneos. Composición de A. Mélida.—Bellís. pr.
Vendedora de macarrones en Nápoles.
La fuente de los Dragones en La Granja. Bornell.—Bellís. pr.
Costa de Mallorca. F. Maura.—Bellís. pr.
La corbeta Atrevida.—Galería natural en el puerto del Descanso.—Pira y sepulcros en Mulgrave.—Experiencias de la gravedad en las islas Maluinas.—Reunión de los patagones con los tripulantes de la Descubierta.

ESTAMPAS PEQUEÑAS

- Beata Margarita de Alacoque.* L. Madrazo.
San Francisco Javier.
San Estanislao de Kostka.
San Juan Berchmans.
Otro santo ó venerable jesuita.
San Luis Gonzaga.
San Francisco de Sales.
El Salvador. J. de Juanes.—Pr. a. d. l. l.
Mater dolorosa. Murillo.
 — Otra pr. a. d. l. l.
Santa Teresa (busto).
Santa Teresa (cuerpo entero).
La Concepción. Murillo.
Ecce-Homo. Idem.

RETRATOS

SIGLO XVI

- Germana de Foix.* Pr. a. d. l. l.
Carlos I. Tiziano.
La Emperatriz Isabel de Portugal. Idem.—Pr. a. d. l. l.
Felipe II. Idem.

- María de Inglaterra.* A. Moro.
El Príncipe D. Carlos. Sánchez Coello.
El Marqués del Vasto. Tiziano.
Cristóbal de Rojas.
La Princesa de Éboli.
Cervantes. Pr. a. d. l. l.
San José de Calasanç.
San Ignacio de Loyola.
Un jesuita. (El P. Lapuente?)
B. Alonso Rodríguez.
P. Baltasar Álvarez.
El Patriarca Juan de Ribera.
Fr. Luis de León. (Copia del publicado en el *Parnaso Español.*)
El P. Sigüenza.—*Cervantes.*—*Lope de Vega.*—*Quevedo.*—*Fr. Luis de León.*—
Moratin. (Todos en una plancha.) Bellís. pr.
Fr. Luis de Granada. Pr. á d. l. l.
Personaje desconocido. Tintoretto.—Pr. a. d. l. l.

SIGLO XVII

- Felipe IV.* Velázquez.
El mismo (busto distinto del anterior.)
El Príncipe D. Baltasar Carlos (de pie). Velázquez.
El Conde-Duque de Olivares. Idem.
D. Antonio Alonso Pimentel. Idem.
Valenzuela. Pr. a. d. l. l.
Velázquez (busto de *Las Lanzas*). Pr. a. d. l. l.
La hija de Velázquez. Velázquez.
 — Otra. Pr. a. d. l. l.
Juan Bautista del Mazo. E. March.
Calderón. Alfaro.
Lope de Vega. Tristán.—Pr. a. d. l. l.
El mismo. (Plancha más pequeña.) Pr. a. d. l. l.
Sor María de Agreda.

SIGLO XVIII

- María Luisa de Borbón.* Goya.
El Marqués de la Mina. Tramullá.
Jovellanos (cuerpo entero). Goya.
Bayeu. Idem.
La Marquesa de Llanos. Mengs.—Pr. a. d. l. l.
La mujer de Goya. Goya.
La Tirana. Idem.
Franklin.
Alejandro Malaspina.

SIGLO XIX

Alfonso XII.

Alfonso XIII (1890).

El mismo (1894).

María Cristina, Reina Regente de España (busto).

La misma (busto de frente).

La misma (busto de frente, tamaño mayor).

Jacinto Ruiç y Mendoza. Benllieure.—Plancha de grandes dimensiones.

Guillermo I, Emperador de Alemania.

D. Pedro Antonio Alarcón. Pr. a. d. l. l.

D. Aurelio Almeida.

D. Manuel Alonso Martínez.

D. Ignacio M. Altamira.

D. Claudio Alvargonsalu (?).

D. Angel Allende Salazar.

D. Juan Manuel Allende Salazar.

D. Manuel Antequera.

D. Francisco.....

D. Rajael Ariça.

D. Angel Avilés.

D. Faustino Barberá.

Gustavo Adolfo Becquer.

D. Andrés Bello.

J. R. de Betancourt.

D. Fernando Blanco de Lema y Suárez Prieto.

D. Manuel Bretón de los Herreros. (Tres retratos diferentes.)

D. Julián Calleja.

D. Juan Francisco Camacho.

D. Ramón Campoamor. Pr. a. d. l. l.

Cánovas del Castillo. (Dos retratos diversos, preciosos ambos.) El uno a. d. l. l.

Ermilo G. Cantón.

D. Manuel Cañete.

D. Emilio Castelar.

D. Rafael Conde.

El Conde de Sallent.

D. Fernando Cotoner.

D. José María Cuadrado.

D. José Doncel y Ordaç.

D. Juan Donoso Cortés.

D. José Echegaray. (Dos retratos diferentes.)

D. Serafín Estébanez Calderón.

D. Santiago Estrada.

Fernán Caballero.

El Marqués de San Román,

- D. Joaquín Fiol.*
D. Germán Gamazo.
D. Fernando de Gabriel.
Julián Gayarre.
D. Antonio Gil y Zárate.
D. Enrique Godínez.
D. Antonio Govín.
D. Antonio J. Grilo.
D. Antonio García Gutiérrez.
D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
El Marqués de Heredia.
D. José Silverio Jorrín.
D. Vicente La Fuente.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Miguel Lobo.
López Domínguez.
D. Narciso Pérez Izquierdo, Obispo de Madrid.
D. Francisco Martínez de la Rosa.
D. Antonio Marqués.
D. A. Maura.
D. Juan Maura, Obispo.
D. Marcelino Menéndez y Pelayo. (Dos retratos: uno de frente y otro de perfil.)
D. Ramón Mesonero Romanos.
Andrés Meurnais.
D. Cándido Nocedal.
D. Gaspar Núñez de Arce. (Dos retratos diferentes.)
D. Marcelino Orúa.
D. Carlos Navarro Rodrigo.
D. José María de Pereda.
D. Francisco Pateso.
D. Carlos Peñaranda.
María Pérez de Guzmán, hija del Duque de T'Serclaes.
El Marqués de Pidal.
D. Alejandro Pidal.
Querol.
El Duque de Rivas. (Dos retratos diferentes.)
El Marqués de Molins.
D. Enrique Saavedra.
D. Pedro Salaverría. (Dos retratos diferentes.)
D. Manuel Salas.
D. Victoriano Sánchez.
D. J. Sánchez Guerra.
D. M. M. Santana.
Selgas.
D. Narciso Serra.
D. Francisco Silvela.
D. Manuel Silvela. (Dos retratos.)
D. Manuel Tamayo.

D. Juan Bautista Topete.

El Conde de Torreána7.

D. Carlos Valcárcel.

D. Juan Valera. (Dos retratos diferentes.)

Ventura de la Vega.

Navarro Villoslada.

El Duque de Villahermosa.

D. José Zorrilla.

P. W. Taber.

Ministros de la Guerra que han favorecido el pensamiento de erigir un monumento sepulcral á Villamartín. (Tres retratos en una plancha.)

Comisión elegida para erigir el monumento sepulcral á Villamartín. (Diez retratos en una plancha.)

Hay, además, otros cuatro ó cinco para mí hasta ahora desconocidos. (El ser pruebas antes de la letra, si hace más apreciables las estampas, suele dar que hacer no poco á los que andan con ellas.)

De ninguno de estos preciosos retratos, verdaderas obras maestras muchos de ellos, había pruebas en la Sección de Estampas: gracias al Sr. Maura, no sólo las hay ya, sino tales, tan puras y exquisitas, que en ellas puede saborearse con artístico deleite todo el mérito de la obra.

Si á estas estampas añadimos otro retrato de San Ignacio, el de Fernando de Austria, de Velázquez; el de Martínez Montañés, del mismo; los de Tirso de Molina, Ceán Bermudez, Goya; su nuera Gumersinda Goicoechea (preciosos estos dos y muy raro el último), y el de la Duquesa de Híjar, de todos los cuales posee bellas pruebas la Biblioteca, y alguna que otra estampa pequeña de devoción, creo que tendremos la obra completa del Sr. Maura, tan numerosa, que ninguna otra de grabador español, exceptuando M. Salvador Carmona, puede comparársele, y tan excelente, que ha de figurar siempre muy en primera línea.

Nuestro digno Director ha manifestado ya al Sr. Maura el agradecimiento de la Biblioteca por tan valioso regalo; yo, particularmente, me complazco en manifestarle el mío con estas líneas, y le aseguro que también le ha de quedar muy agradecido el público artístico que frecuenta este establecimiento.

ANGEL M. DE BARCIA.

BIBLIOGRAFÍA

REVISTAS

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Enero, Febrero y Marzo de 1898.)—Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII (continuación), por D. Antonio María Alcover.—Disposiciones de Al-

fonso III de Aragón sobre los judíos de Mallorca (1288), por D. Enrique Fajarnés.—La Salve dels hortolans á la iglesia de Sant-Antoni (1480), por D. E. Aguiló.—Carta del Rey de Aragón al Cabildo de Mallorca (1379), por D. José Miralles Sbert.—Inventario del Oratorio y casa de Randa (1802), por D. Pedro

Sámpol y Ripoll.—Asociaciones gremiales en Mallorca durante la Edad Media. VI ordinations dels carnicees (1485), por D. Enrique Fajarnés.—Papel sellado (siglos XVII-XIX), por D. Matías Mascaró.—El teatro de Palma en el siglo XVIII. Contratas, por D. Eusebio Pascual.

Sobre el culto de San Cabrit y San Bassa en la isla de Mallorca (siglo XVIII), por D. Enrique Fajarnés.—Sobre el cadáver del Ven. Castañeda (1623), por Don José Miralles Sbert.—Com se feya una libreria (1471-72), por D. E. Aguiló.—Los judíos mallorquines bajo la protección real en 1393, por D. Enrique Fajarnés.—El Castell de Capdepera, por D. Juan Serra.—Notas de Arqueología, por D. José María Cirera.

La aljama hebraica de Mallorca en el siglo XIV, por D. Enrique Fajarnés.—El Obispo electo de Mallorca, Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de la Torre Herrera (1729-1730), por D. José Miralles.—Fragmento de un drama sacro (manuscrito del siglo XVI), por Eusebio Pascual.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca, por D. José Rullán.—Mapa del reino de Mallorca, publicado por F. Ganna en 1765, por Don E. Fajarnés.—Nuevo ejemplar de una medalla de Jesucristo, por D. Sebastián Font.

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Febrero, Marzo y Abril.)—Suí celti nella penisola iberica, por Francisco P. Garófalo.—Efigie gnóstica de bronce, por Juan F. Riaño.—Nuevas inscripciones romanas de Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—Repoblación de la villa de Garrovillas, por Vicente Paredes.—Convenio celebrado entre D. Juan de Borja, Doña Lorenza de Oñaz y Doña Juana de Recalde, con motivo del proyectado matrimonio de los primeros, año 1553. Documento inédito, por Manuel Serrano y Sanz.—Testamento de D. Garcia de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo 1670, por Cesáreo Fernández Duro.—Comunicaciones del Prior de Uclés al Conde de Floridablanca, sobre las excavaciones y descubrimientos de Cabeza del Griego, por Francisco de Uhagón.—Antigüedades é historia del país vasco, por Fidel Fita.

Documentos oficiales referentes á la traslación de los restos de Cristóbal Colón á Sevilla.—Lettres intimes de J. M. Alberoni, adressées au comte I. Rocca, et publiées d'après le manuscrit du collège de San Lázaro Alberoni, par E. Bourgeois, informe por Vicente Barraotes.—Antigua Marina catalana. Carta náutica desconocida, por Cesáreo Fernández-Duro.—Alcalá la vieja. Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquel castillo, de D. José Demetrio Calleja, por Fidel Fita.—Ensayo histórico sobre los retratos de hombres célebres desde el siglo XIII hasta el XVIII, el origen de sus colecciones en Europa, particularmente en Italia y en España, y examen critico sobre su autenticidad y la de las numerosas colecciones grabadas desde fines del siglo XV hasta nuestros días, leído por su autor, D. Valentín Carderera, á la Real Academia de la Historia el 19 de Abril de 1841.—Carta de Justo Sipsio al capitán Francisco de San Víctores de la Portilla sobre las guerras de Flandes,

Lovaina, 2 de Enero de 1895.—Versión inédita, por Manuel Serrano y Sanz.

El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta en Menorca, por Cosme Paspal y Marqués.—Repoblación de la villa de Garrovillas. Estudio geográfico, por Vicente Paredes.—«Los calumniadores del servidor de Dios, Cristóbal Colón,» obra póstuma del Conde Roselly de Lorgues, por Cesáreo Fernández Duro.—San Miguel de Escalada y Santa María de Piasca. Datos inéditos, por Fidel Fita.—«El Marqués de Verboom, ingeniero militar flamenco al servicio de España, por el Teniente General del ejército belga Don Enrique Wauwermans,» por José Gómez de Arteche.—Elogio de D. Agustín de Montiano y Luyando, leído ante la misma, por D. Lorenzo Diéguez y Ramírez de Arellano.—Epitafio romano, inédito, de Alcalá de Henares, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad española de excursiones. (Enero y Febrero del 99.)—D. Rafael Monje (excursionista), por Eloy García de Quevedo y Concellón.—La historia de la provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús, del P. Martín de Roa (continuación).—Noticias para la historia de la Arquitectura en España (conclusión), por Ramón Bereguener.

La azabacheria compostelana, por José Villamil y Castro.—Bronces egipcios del Museo Arqueológico Nacional, por José Ramón Mélida.—Capiteles de la portada del Palau (Catedral de Valencia), por C.

Miniaturas de códices españoles. Consideraciones generales y tipos de comparación para su estudio, por Enrique Serrano Fatigati.—Fortalezas y castillos de la Edad Media. Castillos señoriales de Batres y Guadamur, por Felipe B. Navarro.—Conferencias de la Sociedad de Excursiones en el Ateneo de Madrid, por Eloy García de Quevedo y Concellón.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Marzo-Abril 99.)—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Comes.—Sepulcros de reyes y príncipes.—Estudios epigráficos de algunas inscripciones falsas, por Manuel R. de Berlanga.—Los panteones reales de Poblet y Santa Creus, por Emilio Morera.—Bibliografía numismática catalana, por Antonio Elías de Molins.

Revista de Menorca. (Julio, Agosto y Septiembre 1898.)—Más sobre el Coliseo de Mahón, por D. J. H. S.—Una carta inédita del médico Orfila, por D. Enrique Fajarnés.—La mujer en el matrimonio menorquín, por Pedro Ballester.—La quinta de 1820 en Alayor, por D. F. Hernández Sanz.—Oficiales reales de Menorca después de su conquista por Alfonso III, por D. Cosme Paspal y Marqués.—Soberanos y príncipes que han estado en Menorca, por D. Juan Vidal.—La prensa periódica menorquina, por D. M. R.—Itinerario que siguió Alfonso III al conquistar á Menorca, por D. Cosme Paspal.

Bibliographie moderne. (Noviembre-Diciembre 98.)—Attavante et la Bible de Belem, par M. P. Arnould.—Les archives des inquisiteurs d'Etat à Venise, par M. Leon S. Pélassier.—Les catalogues de ventes

de livres et la bibliographie, par M. Henri Stein.—La bibliothèque de l'Université d'Upsal, par M. C. Annerstedt.—Contribution à l'histoire de l'imprimerie à Provins, par M. Maurice Lecomte.

Centrablatt für Bibliothekswesen. (3 und 4 Heft.)—*Iter Ibericum* (continuación), von K. Haebler-Eucharins Röslins Rosengarten, von C. E. Daniels und E. W. Moes.—*Die sicher nachweisbaren Inkunabeln Böhmey und Mähsens vor 1501*, von Anton Schubert.

Die Bibliothek des Hauses der Abgeordneten zu Berlin, von A. Wolfstieg.—*Bibliografia dei codici Mss. della Biblioteca Nazionale di Torino*, di A. Avetta.—*Die sicher nachweisbare Iukunabeln Böhmens und Mähsens vor 1501*, von Anton Schubert.—*Zum Bibliothekswesen in den islamischen Ländern*, von Martin Hartmann.

Revue Britannique. (Avril.)—D. B. Pérez Galdós et le roman espagnol contemporain, par Pierre Ville.

Revue Hispanique. (4.º trimestre del 98.)—Notas philológicas, II, por J. Leite de Vasconcellos.—Ety-mologies portugaises, par Julio Moreira.—El Poema del Cid y las Crónicas generales de España, por Ramón Menéndez Pidal.—Les traductions turques de «Don Quichotte», par R. Foulché Delbosc.—Angel Ganivet, par Léo Ronanet.

Revue Historique. (Mars-Avril.)—Etude sur la formation des Etats de l'Eglise 726-757 (fin), par H. Hubert.—Elisa Baciocchi en Italie. Première partie: Elisa, Princesse de Lucques et de Piombino, par E. Rodocanachi et G. Marcotti.—Fragments de mémoires relatifs à l'histoire de la Revolution française, publiés par Alf. Stem (suite), par Ch. E. Oelsner.—Le Général Bard et la guerre de Vendée en l'an II, par Paul Robiquet.

Revue des questions historiques. (Avril.)—Saint Augustin de Cantorbéry.—Première mission bénédictine, par Dom Louis dévêque.—L'idolatrie en Gaule au VI^e et au VII^e siècle, par M. l'abbé Vacandard.—L'Université de Paris et les jésuites dans la seconde moitié du XVI^e siècle, par M. l'abbé P. Feret.—Un cas d'insubordination militaire: Dumourier contre Luckner (Juillet 1792), d'après les documents inédits du Dépôt de la Guerre, par M. Arthur de Ganniers.—Un épisode de la lutte commerciale avec les anglais: la prise du *Triton*, par M. Emile Garnault.—Les rapports américains sur le contesté anglo-vénézuélien, par M. Henri Froidevaux.—Deux nouveaux volumes de «L'Histoire des Papes», du Dr. Pastor, par M. l'abbé Jules Chevalier.—Un livre sur Saint François de Sales, par Dom. A. du Birig.—La Bibliothèque Municipale de Rancy, par M. Léon Germain.

Rivista di Storia antica e scienze affini. (Fasc. 1.º y 2.º de 1899.)—Per la critica del Ciclope euripideo, par A. Mancini.—L'evoluzione storica del carattere d'Ulisse, par Flacido Cesareo.—Vergilio innamorato (Saggio critico-biografico), per V. U.—Sull età dissani Valerio Anziale, per L. Holzapfel.—Del periodo, nel quale a Sparta furono tolte dagli efori le attribuzioni

militari alla poteste regia-ricerche cronologiche (480-362 a. J. C.), per A. Solari.—A proposito di un paso di Giulio Capitolino, nella Vita di Clodio Albino, per G. Tropea.—Vita di Caligola, per L. Venturini.—Concetti greci nelle riforme dei fratelli Gracchi, per G. Porzio.—Riconstruzione di un «Κίττονβιον» per S. Rossi.

LIBROS ESPAÑOLES

Abella y Casariego (Enrique).—Filipinas. Prólogo escrito por D. Gonzalo Reparaz.—Madrid.—Imprenta de E. Teodoro y Alonso.—1898.—8.º, xx-91 páginas.

Aguilar (Francisco de Asís), Obispo de Segorbe.—Compendio de Historia eclesiástica general, por el Ilmo. Sr. D....—Sexta edición corregida y aumentada.—Madrid.—Librería Católica de Gregorio del Amo.—1898.—2 vols., 8.º d.; el 1.º de 524 págs., y de 573 págs., más una con la licencia, el 2.º

Aguilar y Cano (Antonio).—Astapa. Estudio geográfico, por.... Con carta-prólogo del Excelentísimo Sr. Dr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga.—Sevilla.—Rasco.—1899.—4.º, xl-199 págs. y 4 lams.

Alcover (Antonio M.).—Pre.—A la bona memoria d'En Tomas Forteza, «mestre en Gay saber», eminent filolech y benemerit de la llengua catalana, mort die XXI di Maig de l'any del senyor M.DCCC.XCVIII Sin 1.—(Mallorca).—Estampa de San Juan, Germans.—1898.—8.º m., 61 págs. y una más del Colofón.

Alcover (Antonio M.).—Pre.—Aplech de rondayes mallorquines d'en Jordi des Recó. Ciutat de Mallorca.—Tip. Católica de San Juan, Germans.—1896, 1897 y 1898.—3 vols.—4.º, xvi-302, 319 y 309 páginas.

Alzola (D. Pablo de).—Biblioteca vascongada de Fermín Herranz.—Tomo 29.—El problema cubano por D. Pablo de Alzola y Minondo.—Bilbao.—1898.—8.º, 259 págs.

Abráz (Julían).—Cervantes Vascófilo. Refutación de los errores propalados por Pellicer, Clemencin, Fernández-Guerra, etc., acerca de la supuesta ojeriza de Cervantes contra la Euskal-erria, por el Dr. D....—Quinta edición.—Vitoria.—Domingo Sar.—1899.—8.º mayor, 287 págs.

Arroyo (Antomo).—Soares dos Reis e Teixeira Lopes. Páginas de critica d'arte.—Porto.—Typographia á vapor de José da Silva Mendonça.—1899.—4.º, 228 págs.

Asunción (Fr. Antonino de la).—Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal, compuesto por Fr. Antonino de la Asunción. T. D.—Tomo I. Roma, en la imprenta de Fernando Kleinbub.—1898. 4.º, xvi-550 págs.

Autrán (J. G.).—Chiclana de la Frontera (Monografía), por.... Apuntes para escribir la historia de Chiclana desde los tiempos primitivos, y noticias de

su rica colonia de Campano, fundada por el Excelentísimo Sr. Marqués de Bertemati.—Cádiz.—Cabello y Lozón.—1898.—4.^o, 120 págs.

Badía (Fernando).—Fábulas. Carta-prólogo de Francisco Rodríguez Marín.—Sevilla.—Tip. de «La Andalucía Moderna», MDCCCXCIX.—12.^o alargado, 64 págs.

Baragaña (D. Eugenio García).—Noche phantástica, ideático divertimento, que demuestra el método de torear á pie, escrito por D. Eugenio García Baragaña, tanto para instrucción de los que son aficionados á lucir en las fiestas de toros, como para mayor diversión de los que logran verlas. Con licencia. En Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto, calle de la Cebada.—Año de MDCCL.—Reimpresión imitando los caracteres, papel y otras circunstancias de este antiguo folleto, hecha por el bibliófilo D. Luis Carmona y Millán.—8.^o, 12 págs.

Bueno (Ángel).—Naturaleza terrenal.—Madrid.—1899.—8.^o, 207 págs.

Carracido (D. José R.).—El P. José de Acosta y su importancia en la Literatura científica española, por D. José R. Carracido.—Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española é impresa á sus expensas.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.^o d. m., 163 págs., más dos hs. al fin con las «erratas» y el «índice.» Entre las págs. 46 y 47 hay un «Mapa en que se bosqueja el itinerario del P. Acosta en el Nuevo Mundo desde su salida hasta su regreso á España.» (Interesante obra, de la que daremos cuenta en el número próximo.)

Carrasco y Sayz (Adolfo).—Reseña de la prensa periódica militar.—Barcelona.—Imp. á cargo de Fidel Giró.—1898.—4.^o, 32 págs.—Publicaciones de la «Revista científico-militar.» (Erudito trabajo.)

Casas y Souto (Pedro).—Carta pastoral del Reverendísimo Obispo de Plasencia, Dr. D., sobre la situación de España. (Edición de propaganda).—Madrid.—Casa editorial de San Francisco de Sales.—1899.—8.^o, 48 págs.

Cervantes (Miguel de).—Entremeses.—El Juez de los divorcios.—El retablo de las Maravillas.—Los dos habladores.—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1898.—8.^o, 31 págs.—Bibl. popular ilustrada.—Número 6.

Echegaray (José).—Discurso leído por el Excelentísimo Sr. D. J. Echegaray el día 10 de Noviembre de 1898 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la apertura de sus Cátedras [sobre el tema: «¿Qué es lo que constituye la fuerza de las naciones?».]—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1898.—4.^o, 39 págs.

Fabí (D. Antonio M.).—Biografía del Excmo. Señor D. Pedro Salaverria, por D. Antonio María Fabí, de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1898.—2 vols. en 4.^o de 373 y 1001 págs.

Fernán Núñez (Conde de).—Vida de Carlos III, escrita por el....., publicada con la biografía del autor,

apéndices y notas, por A. Morel Fatio y A. Paz y Me-
lia, y un prólogo de D. Juan Valera.—Madrid.—Ricardo Fe.—1898.—2 vols. en 4.^o, de xxii-420 y 426 páginas respectivamente; con dos retratos.

Fernández y Fernández (Marcelino).—El Franco y su Concejo....—Luarca.—Ramiro P. del Río.—1898.—8.^o, 212 págs.—Biblioteca popular asturiana.—Vol. I.

Fernández Granados (Enrique).—Antología.—1887-1897.—México.—Imp. y litog. «La Europa».—1898.—16.^o, 126 págs.

Fiesta del árbol (La).—(Grab.)—Zugatz Egunsaiá. [Opuskulo kon la ortografía fonética adoptada en bas-
kuenze.]—(Al fin:) Bilbao.—Imp. de «Euskalzale.»—Sin a.—8.^o, 15 págs.—Comienza el texto (eu vascuence y castellano), en las páginas 4.^a y 5.^a respectivamente. Desde la página 10 trátase del árbol, de su importancia y ventajas, desde los varios puntos de vista en que puede ser considerado. (Obrita infantil.)

Figuerola Ferretti (D. Luis).—Verdades contemporáneas.—Madrid.—Fortanet.—1898.—8.^o (Dos folletos.)

García de la Riega (Celso).—Cristóbal Colón ¿español?—Conferencia por Celso García de la Riera en sesión pública celebrada por la Sociedad geográfica de Madrid en la noche del 20 de Diciembre de 1898.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1899.—4.^o, 43 páginas.

Goethe.—Hermán y Dorotea (poema).—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1899.—8.^o, 31 págs.—Bib. popular ilustrada.—Núm. 11.

González Alvarez (Baldomero).—Ensayo de higiene moral para mis hijos, por el Dr., Académico de la Real de Medicina de Madrid.... con un prólogo del presbítero D. Pedro López de Ayala.—Madrid.—Carrión, hermanos.—1899.—12.^o, 126 págs.

Gras de Esteva (Rafael).—Lérida y la guerra de la Independencia (1808-1810).—Memoria premiada en el certamen público celebrado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lérida, el día 31 de Mayo de 1896.—Lérida.—Imp. y librería de Sol y Benet.—1899.—8.^o menor, 116 págs.—(Merece más especial noticia esta curiosa obrita.)

Guide de l'Alcazar de Seville.—Son histoire et descripton, par P. G. J (1). Traduc. française de A. D. D.—Seville.—Imp. de «L'Andalousie Moderne.»—1898.—8.^o, 74 págs., más dos de índices, otra con el colofón y otra con la pauta de colocación de los grabados.

Gutiérrez de la Vega (D. José).—Cartilla venatoria para la enseñanza del perro de muestra.—Tomo único.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.^o, 63 págs.

Kataclá (El Bachiller).—Florilegios de Sagasta. Filosofías, agudezas y donaires entresacados de sus discursos parlamentarios, por el Bachiller Kataclá.—Madrid.—Avrial.—1899.—12.^o, 56 págs.

Lemercier (A.).—El solitario del Monte Carmelo.—

(1) José Gestoso y Pérez.

- Episodio de los primeros tiempos del Cristianismo.—
Sarriá.—Barcelona.—Esc. tip. Salesiana.—1898.—
8.º mayor, 161 págs.—De las «Lecturas Católicas.»—
Sarriá.—Barcelona.—Enero.—Año V.—Núm. 43.
- López (Nicolás M.).—Tristeza andaluza.—Granada.—
—Tip.-lit. Viuda é hijos de Sabatel. 8.º, 299 págs.
- López Muñoz (Antonio).—Principios y reglas de la
elocuencia en la oratoria, la declamación y la lectura.
—Lecciones explicadas en la Escuela de Estudios su-
periores del Ateneo de Madrid durante el curso de
1897 à 1898, por.....—Serie 2.ª—Madrid.—Imp. del
Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—1899.—8.º,
268 págs.
- Ludwig (Albert).—Lope de Vegas Dramen aus dem
karolingischen Sagenkreise. Von Albert Ludwig,
Dr. phil.—Berlin, Mayer & Müller.—1898.—4.º, 155
páginas.
- Llopis y Gálvez (Juan).—Programa cronológico y
bibliográfico de Historia general, por D....—Tercera
edición.—Madrid—J. Góngora Alvarez.—1898.—8.º
mayor, 143 págs.
- Llorens Asensio (Vicente).—Los restos de Colón.—
Defensa de la autenticidad de los que reposan en la
Catedral de Sevilla.—Sevilla.—1899.—Tip. de E.
López y Comp.—8.º menor, 88 págs.—(Opúsculo de
notorio interés histórico, escrito con el entusiasmo y
competencia que merece el asunto.)
- Macías Picavea (Ricardo).—El problema nacional.
—Hechos, causas, remedios.—Madrid.—Librería de
V. Suárez.—1899.—8.º, xiv-424 págs.—(Notable obra
entre las muchas que se han publicado acerca de tan
vital y complejo problema. De ella habremos de de-
cir algo en uno de los próximos números.)
- Martínez Ruiz (J.).—La evolución de la crítica.—
Madrid.—Ricardo Fe.—1899.—8.º, 72 págs.
- Martínez Salazar (Andrés).—Antiguallas de Galic-
la, por....—(Serie B.)—Los nombres de la Coruña.—
La Coruña.—Imp. de la Viuda de Ferrer é hijos.—
1899.—8.º, 52 págs., más una de erratas al fin.—(Eru-
dito trabajo toponímico-histórico.)
- Maura y Gelabert (Dr. D. Juan).—Carta pastoral
del Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Juan Maura y Gela-
bert, Obispo de Orihuela.—2.ª de la 2.ª serie sobre la
cuestión social.—Orihuela.—Imp. de Cornelio Paya.
1899.—4.º, 25 págs.
- Millán (Pascual).—Caireles de oro.—Toros é his-
toria.—1899.—Madrid.—Imp. de «El Enano.»—8.º,
vi-414 págs.
- Monumenta historica Societatis Jesu nunc pri-
mum edita a Patribus ejusdem Societatis.—Fascicu-
lus LXIII.—Mense Martio.—Epistolæ mistæ.—To-
mus II.—Fascic. I.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—
1899.—4.º, págs. 1 à 160.
- Moraleda y Esteban (Juan).—Santa Leocadia, vir-
gen y mártir.—Memoria histórico-arqueológica ilus-
trada.—Toledo.—Lara.—1898.—8.º, 47 págs., más
otra con el colofón.
- Murillo (P. Lino).—Jesucristo y la Iglesia romana.
—Estudios crítico-bíblicos sobre Jesucristo como fun-
dador de la Iglesia, y sobre ésta en calidad de insti-
tución de Jesucristo.—Parte primera: Jesucristo —
Madrid.—Fortanet.—1898.—4.º, 2 tomos en 3 volú-
menes de 591, 483 y 394 págs. respectivamente.
- Olmedilla y Puig (D. Joaquín).—Estudio histórico
de la vida y escritos del sabio médico, botánico y es-
critor del siglo xvi, Cristóbal Acosta, por el Doctor
D. Joaquín Olmedilla y Puig.—Madrid.—Imp. de los
hijos de M. G. Hernández.—1899.—4.º, 92 págs.
- Orlandis y Despuig (Pere).—Poesies.—Ciutat de
Mallorca.—Estampa de Amengual y Muntaner.
MDCCCXCVIII.—8.º, 109 págs.
- Osona (Arthur).—Centre excursionista de Catalu-
nya.—Guía itineraria de las serras de Collsacabra, de
la Magdalena y altres contraforts da la Regio Pire-
nayca fins al macis dal Pyrineus Orientals.—Dividida
en 118 itineraris, per....—Barcelona.—F. Altés y
Alabart.—1898.—8.º, 258 págs., más una de fe de
erratas, con una carta geográfica.
- Osuna (El Bachiller Francisco de).—La onza de oro
y la perra chica, por el Br. Francisco de Osuna.—
Sevilla.—Est. tip., Monsalves, 17.—1899.—8.º, 22
páginas.
- Palacio Valdés (Armando).—La alegría del capitán
Ribot.—Novela de costumbres.—Madrid.—Imp. de
los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—8.º, 281 págs.
- Pidal (Pedro).—¡Alerta, Español!—Lo que puede,
piensa y quiere el extranjero.—¡Español, deíficate!—
Pedagogía.—Edmond Demolins.—Los libros.—Jules
Lemaitre.—Mártir.—¡Ah.... brutos!—¡Al país, á las
Cortes!—Comentarios.—Los estudiantes y los libros
de texto.—Quejas amargas.—Epílogo.—Madrid.—
Ricardo Fe.—1898.—12.º, 112 págs.
- Pidal y Mon (D. Alejandro).—Discurso en elogio
del Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario
de la Real Academia Española, leído en Junta públi-
ca celebrada el día 12 de Marzo de 1899, para honrar
su memoria.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Ri-
vadeneyra.»—1899.—4.º, 41 págs.
- Pomareda (Juan).—Organización de la educación
popular como base de la regeneración social.—Ma-
drid.—Langa y Comp.—1899.—4.º, 34 págs.
- Reina (Manuel).—El jardín de los poetas.—Ma-
drid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.
—8.º, 130 págs.
- Retana (W. E.).—Catálogo abreviado de la Biblio-
teca Filipina de W. E. Retana.—Madrid.—Diciem-
bre de MDCCCXCVIII.—8.º, xxxviii-652 págs.
- Archivo del bibliófilo filipino.—Recopilación de
documentos históricos, científicos, literarios y poli-
ticos, y estudios bibliográficos, por W. E. Retana.
—Tomo IV.—Madrid.—1898.—8.º
- Saint-Amand (Imbert de).—Napoleón III.—Edición
ilust.—Tomo II.—Barcelona.—Montaner y Simón,
editores.—Sin i.—1898.—8.º, 360 págs.
- Salazar y Souleret (J. Conde de).—Los héroes es-
pañoles del siglo xix.—Madrid.—Mariano Núñez
Samper, editor.—[Imp. de P. Núñez.]—Sin a.—1898.
—3 vols. en 8.º menor, de 1,232 págs. el 1.º, 1,237 el
2.º y 1,214 el 3.º (Apéndice), con una más con la
plantilla de láminas que ilustran la obra.

San Pelayo (Julián de).—El General D. José de Urrutia y la guerra con la República francesa.—1795.—Conferencia de J. de S. P. en la Sociedad Bilbaína.—(Segunda parte.)—Sevilla.—E. Rasco.—MDCCCXCVIII.—8.º m., XIII-63 págs., más dos sin numerar al principio.

Sancha (Cardenal).—Régimen del terror en Italia unitaria, por el....—Toledo.—Imp. Religiosa del «Boletín Eclesiástico.»—1898.—8.º m., 307 páginas, más 16 sin numerar de índice.

Sánchez de Toca (D. Joaquín).—Del poder naval en España y su política económica para la nacionalidad ibero-americana, por Joaquín Sánchez de Toca. Con carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1898.—4.º, XLII-430 págs

Sastachs y Costas (José), Presbítero.—La responsabilidad del Bibliotecario, por el Dr. D...., del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—(Con aprobación del Ordinario.)—Tarragona.—Est. tip. de la Viuda é H. de Tort.—1898.—8.º, 47 págs.

Sentenach y Cabañas (Narciso).—La lengua y la literatura sánscritas ante la crítica histórica.—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en las noches del 7 y 11 de Enero de 1877, por D....—Córdoba.—Imp. «La Verdad.»—1898.—4.º, 88 págs., más una al fin con el índice.—(De la importancia de estas conferencias se juzgará más particularmente.)

Serrano Fatigali (Enrique).—Sentimientos de la naturaleza en los relieves medioevales españoles....—Madrid.—Est. tip. de San Francisco de Sales.—1898.—4.º m., 27 págs., á dos cols., con 55 figs. en tres láms. y 13 intercaladas en el texto.

LIBROS EXTRANJEROS

Actes du onzième Congrès international des orientalistes (Paris, 1897).—2.º section: Langues et Archéologie de l'Extrême Orient.—Paris.—Imp. Nationale.—8.º, 418 págs. y figs.

Antonibon (M.—G.).—Supplemento di lezioni varianti ai libri «De Lingua latina» di M. T. Varrone.—Bassano.—Typ. Sante Pozzato.—1899.—8.º mayor, 189 págs.

Apostolides (Dr. B.).—Essai sur l'hellénisme égyptien et ser rapports avec l'hellenisme classique et l'hellenisme moderne.—I. L'hellenisme sous l'ancien et le moyen Empire.—Paris.—Welter.—8.º, 154 páginas.

Audolent (Aug.).—De l'orthographe des lapicides carthaginois.—Paris.—Klincksieck.—8.º, 20 págs.

Baedeker (Karl).—Egypte.—Manuel du voyageur.—Leipzig.—K. Baedeker.—12.º, CXCII-399 págs. y 113 pl.

—Spain and Portugal.—Leipzig.—K. Baedeker.—12.º, LXXXVI-618 págs. y pl.

Barra (E. de la).—Las fábulas de Juan Ruiz, Arzobispo de Hita, restauradas por E. de la Barra. Pu-

blicadas en los «Anales de la Universidad,» tomo CI.

—Estudios de Rítmica moderna.—Tres folletos.—Santiago de Chile.—1898.—4.º

—Odas de Horacio, traducidas por....—(De la «Revista de Chile,»)—Santiago.—Imp. Moderna.—1898.—8.º, 92 págs.—Va dedicado este lindo librito al Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con fecha 1.º de Enero de 1899.

Beazley (C. R.).—John and Sebastian Cabot; the Discovery of América.—London.—Unwin.—8.º, 332 págs. y pl.

Berisso (Luis).—El pensamiento de América, precedido de un prólogo por Víctor Pérez Petit y de una noticia biográfica por Paul Grosssac.—Buenos Aires.—Félix Lajouana, editor.—1898.—8.º, xx-418 págs.

Blume (Cl.). S. J.—Analecta hymnica medii ævi. XXIX.—Dictamina pia.—Reimgebete und Lese-lieder des Mittelalters, 2.º Folge.—Leipzig.—Reisland.—8.º, 239 págs.

Boppe (P.).—Les espagnols á la Grande Armée.—Paris.—Berger Levrault.—1899.—8.º, 257 págs.

Boris de Tannenberg.—Ecrivains castillans contemporains.—J. M. de Pereda.—Extrait de la Revue Hispanique.—Tomo V.—Paris.—1898.—4.º, 39 págs.

Bourgeois (E.).—Manuel historique de politique étrangère.—II. Les revolutions (1789-1830).—Paris.—Belin.—18.º, 806 págs.

Brandenburg (Erich).—Moritz von Sachsen.—I. Bis zur Wittenberger Kapitulation (1547).—Mit Titelbild.—Leipzig.—Teubner.—1898.—8.º, VII-558 págs.

Büdinge (Max).—Die Universal-historie im Mittelalter.—II.—Wien.—C. Gerold's Sohn.—4.º, 43 págs.

Colonna (Ferd.).—Scoperte di antichità in Napoli dal 1876 a tutto il 1897, con notizie delle scoperte anteriori e ricordi storico-artistico-topografici. (Commissione municipale per la conservazione dei monumenti).—Napoli.—Francesco Giannini e figli.—1898.—8.º, XXI-649 págs.

Couto (D. José Bernardo).—Obras del Dr. D. José Bernardo Couto.—Tomo I.—Opúsculos varios.—México.—Imp. de V. Agüeros, editor.—1898.—8.º, 453 páginas.

Crespi (Attilio Lu.).—Del Senato di Milano: ricerche intorno alla costituzione dello stato di Milano al tempo della dominazione spagnola.—Fasc. 4.—Milano.—Tip. del Riformatorio patronato.—1898.—8.º, 201-255 págs.

Croce (Benedetto).—I predicatori italiani del seicento e il gusto spagnolo.—Napoli.—Stab. tip. Pietro e Veraldi nell' Istituto Casanova.—1899.—4.º, 26 páginas.

Chilovi (Desiderio).—Il Catalogo della Letteratura scientifica, per....—Estratto dalla «Nuova Antologia,» fascicolo 1.º Marzo 1899. (Volume LXXX, serie IV.)—Roma.—Direzione della «Nuova Antologia.» [Forzani e C. tipografi del Senato.]—1899.—4.º, 23 págs.—(Remitido por su autor, el distinguido Director de la Biblioteca de Florencia, á quien damos las gracias por su deferencia, Es de gran interés técnico el asunto de que trata en este folleto.)

- Delaporta (R.)*.—Dans la Haute.—Egypte.—Paris.—Laur.—16.º, 384 págs. y grabs.
- Delitzsch (Fr.) und Haupt (Paul)*.—Beiträge zur Assyriologie und semitischen Sprachwissenschaft, III.—Leipzig.—Hinrichs.—8.º, III-589 págs.
- Densusianu (O.)*.—Urme vechi de limba in toponimia romineasca.—Bucuresci.—Tip. Ivanescu.—8.º, 16 págs.
- Dorez (Léon)*.—Catalogue de la collection Dupuy de la Bibliothèque Nationale.—Paris.—Leroux.—8.º 499 y 692 págs.
- Dreyfus (R.)*.—Essai sur les lois agraires sous la République romaine.—Paris.—Calmann-Levy.—18.º, II-254 págs.
- Ferrière (E.)*.—Les mythes de la Biblé.—Paris.—Alcan.—18.º, 324 págs.
- Furtwaengler (Adolf)*.—Neuere Faelschungen von Antiken.—Leipzig.—Giesecke et Devrient.—1899.—4.º, 39 págs. y 25 grabs.
- Gaillard (H.) et Froidevaux (H.)*.—Histoire de moyen âge et des temps modernes (1270-1610).—Paris.—Delagrave.—18.º, VII-637 págs.
- Gamboa (Isaías)*.—El Cauca.—Poema descriptivo, por Isaías Gamboa.—Segunda edición.—Bogotá.—Librería nueva.—1898.—8.º, 35 págs.
- García Icazbalceta (D. J.)*.—Obras de D. J. García Icazbalceta.—Tomos VI, VII y VIII.—Opúsculos varios.—México.—Imp. de V. Agüero, editor.—1898.—3 vols.—8.º, 433, 475 y 423 págs.
- Gay (Jules)*.—Les registres de Nicolas III (1277-1280).—Recueil des bulles de ce Pape, publiées ou analysées, d'après les manuscrits originaux des archives du Vatican.—Fasc. 1.º.—Paris.—Fontemoing.—4.º, 112 págs.
- Halkin (L.)*.—Les esclaves publics chez les Romains.—Bruxelles.—Schepens.—8.º, 250 págs.
- Hilprecht (H. V.)*.—Proper names of the time of Artaxerxes I from cuneiform tablets found in Nippur.—Erlangen.—R. Merkel.—4.º, 43 págs.
- Hoyos Sáinz (Luis R.)*.—L'Anthropologie et la pré-histoire en Espagne et en Portugal en 1897.—Paris.—Masson.—1898.—8.º, 16 págs.—(Extr. de la revista «L'Anthropologie.»)
- Jaeger (Jacques)*.—Jenseits der Pyrenäen.—Culturbilder aus Spanien, Portugal, Gibraltar und Marokko.—Wien.—Tenfen.—8.º, VII-118 págs. y figs.
- Joly (H.)*.—Saint Ignace de Loyola.—Paris.—Le coffré.—18.º, VII-230 págs.
- Kraemer (Hans)*.—Il secolo XIX descritto e illustrato: storia delle vicende politiche e della coltura.—Volume I, fasc. 1-2.—(Testo e atlante).—Milano.—Stab. tip. della Società editrice libraria.—1899.—8.º, págs. 1 a 24, con figs., siete tab. y facsim.
- Krauss (Sam.)*.—Griechische und lateinische Lehnwörter im Talmud, Midrasch und Targum.—Berlin.—S. Calvary et C.º.—8.º, XLI-349 págs.
- Loaisa (Jofré de)*.—Chronique des rois de Castille (1248-1305), publiée par A. Morel Fatio.—Nogent-le-Rotrou.—Imp. Daupeley—Gouverneur.—8.º, 56 págs.
- Luther (Dr. Johs)*.—Die Reformationen bibliograph'e und die Geschichte der deutschen Sprache.—Vortrag.—Berlin.—G. Reimer.—8.º, 32 págs.
- Maîtres de la peinture (Les)*.—Musée du Louvre.—Ecole moderne.—Texte français.—I, 1.—Paris.—Bousod et Mauzi.—Fol., 28 págs. y pl.
- Malo (C.)*.—Champs de bataille de France.—Descriptions et recits.—Paris.—Hachette.—4.º, 388 págs.
- Medina (J. T.)*.—Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817).—Santiago de Chile.—Fol., XVI-654 págs. y pl.
- Muntz (Eugène)*.—Léonard de Vinci.—L'artiste, le penseur, le savant.—Paris.—Hachette.—1899.—8.º mayor, 533 págs., con 238 grabs. y 20 pl. intercaladas, más 24 en colores, aparte.
- Olivieri (A)*.—Ricerche letterarie sui Cinici.—Bologna, ditta Nicola Zanichelli, tip. edit.—1899.—8.º, 143 págs.—Sumario: 1. Su alcune opere attribuite al cinico Diogene.—2. Gli studj omerici dei Cinici.
- Oman (C.)*.—A history of the art of War; the Middle Ages, from the 4th to the 14th Century.—London.—Methuen.—8.º, 684 págs. y pl.
- Omont (H.)*.—Inventaire sommaire des manuscrits grecs de la Bibliothèque Nationale et des autres bibliothèques de Paris et des départements.—Supplément et table.—Paris.—Leroux.—8.º, 238 págs.
- O'Ryan (Juan Enrique)*.—D. Juan de Mendoza Montcagudo.—Estudio crítico.—Valparaiso.—Imprenta de «La Patria.»—MDCCCXCVIII.—8.º, 31 páginas.
- Peña (Rafael Angel de la)*.—Gramática teórica y práctica de la lengua castellana, por Rafael Angel de la Peña, Secretario perpetuo de la Academia Mejicana é individuo correspondiente de la Real Española.—Méjico.—Oficina tipográfica de la Secretaria de Fomento.—1898.—4.º, XII-588 págs.
- Perrot (G.) et Chipiez (Ch.)*.—Histoire de l'art dans l'antiquité.—Tome VII.—La Grèce de l'épopée.—La Grèce archaïque (le Temple).—Paris.—Hachette.—1898.—4.º, 691 págs. y 300 grabs.
- Proctor (R.)*.—A classified index to the Serapeum.—Leipzig.—Harrossowitz.—4.º, VII-159 págs.
- Ramirez (D. José Fernando)*.—Obras del Licenciado D. José Fernando Ramirez.—Tomo I. Opúsculos históricos.—Tomos II y III. Adiciones á la «Biblioteca» de Beristain.—México.—Imp. de V. Agüero, editor.—1898.—3 vols.—8.º, 537, 387 y 496 págs.
- Reichert (B. M.)*.—Monumenta ordinis fratrum prædicatorum historica. Fratris Galuagni de la Flamma chronica ordinis prædicatorum ab anno 1170 usque ad 1333.—II, 1.—Louvain.—Imp. Charpentier et Schoonjaus.—8.º, II-128 págs.
- Ridmann (Dr. Hugo)*.—Geschichte der Musiktheorie im IX-XIX. Jahrhundert.—Leipzig.—M. Hesse.—8.º, XVII-529 págs.
- Sancho del Castillo (Vicente)*, de l'Academie Royale d'Urbain.—Les veritables Grands d'Espagne.—Osius, Evêque de Cordoue (256-357).—Etude historique.—Namur.—Auguste Godenne, imprimeur-éditeur.—MDCCCXCVIII.—8.º, XIV-183 págs.

Scavi (Nuovi) di Pompei.—Casa dei Vetti: appendice ai Dipinti murali.—Napoli.—Pasquale D' Amelio, edit.—1899.—F.º, 4 págs. con 9 tabl.

Schneider (Dr. Adam).—Spaniens Anteil an der Deutschen Litteratur des 16, und 17 Jahrhunderts, von Dr. Adam Schneider.—Strasburg i. E.—1898.—4.º, 347 págs.

[*Serie dei dogi della Republica di Venezia dall' anno 697 al 1797.*]—Mestre.—Stab. tip. lit. Longe condotta da L. Gonzato.—1899.—16.º, 17 págs.

Sosa (Francisco).—Lo que significa una estatua.—Discurso leído por su autor en la velada literaria y musical celebrada en el «Teatro Llave,» de la ciudad de Orizaba, el 4 de Diciembre de 1898.—México.—Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.—1898.—4.º, 18 págs.

Souza Viterbo.—Vjagens da India á Portugal por terra e vice-versa.—Resenha historica e documental.—Coimbra.—Imprensa da Universidade.—1898.—4.º, 146 págs.

Souza Monteiro (José de).—Elogio histórico de José Maria Latino Coello, Secretario geral da Academia Real das Sciencias de Lisboa, recitado na sessão publica de 11 de Dezembro de 1898 pelo socio effectivo José de Souza Monteiro.—Lisboa.—Typographia da Academia.—1898.—F.º, 21 págs.

Stein (Henri).—Une production inconnue de l'atelier de Guttenberg. (*Missale speciale.*)—Paris.—A. Picard et fils.—8.º, 12 págs. y figs.

Stöhr (Dr. Adf.).—Algebra der Grammatik.—Ein Beitrag zur Philosophie der Formenlehre und Syntax.—Wien.—F. Denticke.—8.º, III-144 págs.

Toraldo (Felice).—Il Sedile e la nobiltà di Tropea con Genealogie, Documenti e Tavole.—Pitigliano, tipi di Osvaldo Paggi, 1898.—In 8.º mayor, 201 páginas, con láminas litográficas, algunas en colores, representando escudos heráldicos.—Entre otros datos tiene, interesantes para España, los que se refieren á

la ilustre familia de Toralto de Aragón, la que poseyó algún tiempo los títulos napolitanos del Principado de Masa y Ducado de la Palata, en tiempo de nuestro Rey Felipe IV.

Torelli (prof. Pio).—Saggi su l' epigrafia sepolcrale latina della città di Roma.—Arona.—Stab. tip. lit. Brusa e Macchi.—1898.—8.º, 53 págs.—Estr. dalla Tesi di laurea.

Torres Abandero (Leopoldo).—Mariposas.—Primera serie.—1883 86.—Caracas.—Tip. Herrera Irigoyen y Comp.—1899.—8.º, 102 págs.

Trampe (Dr. Ernst).—Syrien vor dem Eindringen der Israeliten.—Berlin.—R. Gaertner.—4.º, 34 páginas.

Uhlenbeck (C. C.).—A Manual of Sanskrit Phonetics.—In comparison with the indogermanic Mother.—Language....—London.—Luzac.—8.º, 115 págs.

Valvor (Guy).—Les Israélites et le Judaïme en Occident.—Paris.—Bouillant.—18.º, 91 págs.

Vargas Vila (Ignacio).—Bustos y medallas.—Caracas.—Tip. de la Empresa del Cojo.—1899.—8.º, 50 páginas.

Waltzing (J. P.).—Etude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident.—III: Recueil des inscriptions grecques et latines relatives aux corporations des Romains.—Louvain.—Ch. Peeters.—8.º, VIII-352 págs.

Weber (Albr.).—Indische Studien.—Beiträge für die Kunde des ind. Alterthums. XVIII.—Leipzig.—Brockhaus.—8.º, v-544 págs.

Whitlock (J. A.).—A handbook of Bible and Church Music.—Part. I: Patriarchal and Hebrew Musical Instruments and Terms, the Temple service, Headings of the Psalms.—Part. II: A short sketch of ecclesiastical Music, from the earliest christian time to the Days of Palestrina and Purcell.—London.—Spottiswood and Eyre.—12.º, 143 págs.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 17 de Marzo se ha declarado terminada la excedencia de los Sres. D. José J. Herrero y D. Rafael Ibarra, Diputados á Cortes en la anterior legislatura, los cuales han vuelto á ocupar sus destinos.

Se ha concedido ingreso en el Cuerpo á D. Atanasio Lasso y García, que estaba dis-

frutando licencia reglamentaria, habiéndosele destinado á la Biblioteca del Instituto de Cuenca.

Ha pasado á la situación de supernumerario, en los términos que dispone el art. 10 del Real decreto orgánico de 18 de Noviembre de 1887, el Oficial de segundo grado D. Juan Menéndez Pidal, por haber sido nombrado

Gobernador civil de la provincia de Pontevedra.

Ha sido nombrado Director general de Instrucción pública el docto Catedrático de la Escuela de Diplomática D. Eduardo Hinojosa.

El Sr. D. Mariano Catalina, Inspector de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, ha sido nombrado Director general de Obras públicas del Ministerio de Fomento.

Han sido nombrados Secretarios particulares: del señor Ministro de Fomento, D. Ricardo Hinojosa; del de Hacienda, D. Manuel Márquez de la Plata; del Director de Obras públicas, D. José Gómez, y del Director de Administración local, D. Atanasio Palacio Valdés.

Por orden de la Dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que el Inspector de tercer grado, D. Vicente Vignau y Ballester, gire una visita de inspección á los Establecimientos del ramo en las provincias de Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Burgos y Salamanca.

En la *Gaceta* del día 11 del mes pasado se inserta el Cuestionario de tema para el primer ejercicio de oposiciones á tres plazas de Ayudantes de tercer grado en las Secciones de Archivos y Bibliotecas que han sido convocadas con igual fecha.

El día 25 de Marzo ha tomado posesión de plaza de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. José Ramón Mélida, habiendo leído, con este motivo, su

discurso sobre la «Génesis del Arte de la Pintura.»

Han sido proclamados Diputados á Cortes los individuos del Cuerpo D. Mariano Catalina y Cobo, D. Mariano Muñoz Rivero, Don Antonio Fabié, D. José J. Herrero y D. Pedro Poggio.

El Tribunal de oposiciones á plaza de Ayudantes de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, ha quedado definitivamente formado del modo siguiente:

Presidente: D. Ismael Calvo Madroño, del Consejo de Instrucción pública.—Vocales: D. Vicente Vignau, en concepto de Inspector del Cuerpo; D. Mariano Muñoz Rivero, en concepto de Jefe del mismo; D. Cayo Ortega y Mayor, en concepto de Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática; D. Antonio Rodríguez Villa, como Académico de la Real de la Historia, y D. Emilio Cotarelo y Don Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, en concepto de persona extraña al Cuerpo de reconocida competencia.

D. Antonio Tamayo, adscrito al Archivo provincial de Hacienda de Almería, que desempeñaba también el Archivo municipal de dicha ciudad, ha optado por el primer destino, en vista de que el Real decreto de 10 de Enero de 1896 declaró incompatibles ambos cargos.

Han sido trasladados: D. Joaquín González y Fernández, á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura; D. Manuel Naranjo, al Archivo Histórico Nacional, y D. Lorenzo Flórez Calderón, á la Biblioteca Nacional.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

MAYO DE 1899

NÚM. 5.º

DIEGO VELAZQUEZ

EN LA ORDEN DE SANTIAGO

Bien conocida es de todos la grande admiración y la alta estima, el afecto sincero y constante protección que dispensó el Rey Felipe IV al más genial de nuestros pintores, que ostentaba el honroso dictado de pintor de Cámara de S. M., á D. Diego de Silva Velázquez.

Entre las varias mercedes que de su Mecenaz alcanzara, figura la concesión del hábito de Santiago, no tan sólo, en mi entender, para sublimar cual merecía el prodigioso talento de Velázquez con el ingreso en tan nobílica y prestigiosa Orden de Caballería, sino también para el aumento de sus gajes y haberes, ya con la acostumbrada cédula de mantenimientos á los neófitos conferida, tal vez con la dación de alguna encomienda con sus frutos y rentas consiguientes; medios ambos cómodos y nada gravosos para el Monarca, menos parco y avaro en elogios, admiraciones y plácemes, que liberal y espléndido con el eximio artista, que murió pobre.

Las vicisitudes y amargas por que hubo de pasar Velázquez durante la substanciación del proceso de pruebas exigidas por la Regla y Establecimientos de la Orden, fueron grandes,

como puede colegirse de los documentos que conservamos en el *Archivo Secreto*, y que á continuación se publican:

Es el primero la concesión hecha en los términos usuales y corrientes, y con las fórmulas acostumbradas en todos los casos; documento que parece destruir la divulgada creencia de haber pintado el Rey mismo la simbólica cruz en el retrato de su protegido. Dice así:

El Rey.

Gouernador y los del mi Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcantara, cuya Administracion perpetua yo tengo por autoridad app.^{ca}; á Diego de Silva Velazquez, he hecho merced (como por la presente se la hago) del havito de la Orden de Santiago. Yo os mando que presentandoseos esta mi cédula dentro de treinta dias, contados desde el de la fecha della, proveais que se reciva la ynformacion qué se acostumbra, para saver si concurren en El las calidades que se requieren para tenerle conforme á los establecimientos de la dicha Orden; y pareciendo por ella que las tiene, le libreis titulo del dicho havito, para que yo le firme, que assi es mi voluntad: fecha en Buen-Retiro á doce de junio de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años.—*Yo El Rey.*—Por mandado del Rey nro. Sr., *Don Pedro Coloma.*—Por Decreto de 6 deste presente mes hizo V. Mg.^d merced deste havito de Santg.^o á Diego de Silva Velazquez.

Tres días más del plazo de los treinta limitados tardó Velázquez en presentar al Consejo la Regia cédula de merced, esto es, el 15 de Julio; y como al mismo tiempo había de depositar en las arcas de los depósitos de Santiago trescientos ducados de plata doble para los gastos de sus pruebas é informaciones, no creo temerario pensar que no andaba muy sobrado de ducados el artista, que no lo pudo hacer hasta el 3 de Octubre. Abona esta presunción el que para la fianza metálica y

garantía debida, si por acaso los gastos excedían de aquella suma, presentóse como fiador á responder con todos sus bienes, el leal y consecuente amigo de Velázquez, D. Gaspar de Fuensalida, quien otorgó el oportuno y amplio documento que se le pedía ante el Escribano de la Cámara del Consejo, Alonso Pallín, el mismo día 3 de Octubre. De modo que el Rey le otorgó el honor, y el dinero Fuensalida.

Cumpliendo las fórmulas cancillerescas, presentó D. Diego su genealogía, que, escrita toda ella de su puño y letra, es como sigue:

GENEALOGIA

DE DIEGO DE SILVA VELÁZQUEZ, APOSENTADOR DE PALACIO Y AIUDA DE CAMARA DE V. MG.^p, TIENE HECHA MERCED DEL AUITO DE SANTIAGO, Y ES NATURAL DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

Sus padres.

Juan Rodriguez de Silva y su muguer Doña Gerónima Velázquez, naturales de la Ciudad de Sevilla.

Abuelos paternos.

Diego Rodriguez de Silva y su muguer D.^a Maria Rodriguez, naturales de la ciudad de Oporto, en el reino de Portugal.

Abuelos maternos.

Juan Velazquez y su muguer Doña Catalina de Çayas, naturales de la ciudad de Sevilla.

Diego de Silva Velazquez. (Rubricado.)

en Madrid. A quince de Jullio del 658.

(Deposite trescientos ducados en plata doble, y dé la fianza-rubrica del Secretario de la Orden.)

El mismo día proveyeron los señores del Consejo este auto:

Por orden de su Mg.^d se ha mandado que las informaciones del habito de Santiago que pretende Diego de Silva Velazquez, se hagan, por lo que toca á Portugal, en la ciudad de Oporto, conforme á la genealogía, en sus confines de Galizia, y se han señalado por confines los lugares de Monte Rey y Tui: conforme á esta resolucion, se llebaran los despachos al señor Marques de Tabara, notándolo en ellos para los informantes que se nombraren. En el Consexo A quince de julio del 658.

El Marqués de Távara, Gentilhombre de la Cámara de S. M., de su Consejo de Guerra, Gobernador en el de Ordenes, en virtud de las facultades que á los Presidentes de este Alto Cuerpo corresponden, designó por informantes á D. Fernando Antonio de Salzedo, Caballero santiaguista profeso, y al religioso D. Toribio de Posadas, y por excusa de éste, al Licenciado Diego Lozano Villaseñor.

En cumplimiento de su cometido se trasladaron estos señores á Galicia y comenzaron á instruir el expediente ⁽¹⁾ el día 18 de Octubre, examinando en Monterrey, Verín y Pazos treinta y cinco testigos, que no aportaron gran luz con sus noticias, pues en su mayoría no conocían á nadie de la familia de Velázquez, cuya fama de *gran pintor* había hasta ellos llegado, así como á los treinta y tres que en Tuy fueron preguntados y siete en Vigo.

Terminada su misión en aquella comarca, y debiendo pasar por Madrid, camino de Sevilla, creyeron pertinente á su objeto practicar en la Corte informaciones, y, al efecto, tomaron declaración á los seis hidalgos portugueses, D. Jerónimo de Ataíde, Conde de Castañeira; D. Pedro Machado de Silva y Castro; D. Pedro de Mascareñas, Marqués de Montalbán

(1) Este expediente público se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Todos los demás documentos guárdanse en el Archivo secreto del Tribunal de las Ordenes.

y Conde de Castelnovo; D. Jerónimo Mascareñas, Caballero de Calatrava, de los Consejos de Estado y Supremo de Portugal, electo Obispo de Leiria; D. Francisco de Meneses y Don Gaspar Gómez de Abreu, los cuales, unánimes y contextes, dieron noticias favorables acerca de la prosapia de Velázquez.

Surgió, empero, una duda en el ánimo escrupuloso de los informantes, nacida del texto expreso de los Establecimientos de la Orden (tít. I, cap. V), que prohíbe dar el hábito, entre otras personas, á aquéllas que hubieren ejercido oficios viles y mecánicos, como son platero ó pintor, que lo tenga por oficio, bordador, etc.; y como quiera que, al decir de casi todos los testigos, Velázquez «era gran pintor, para averiguar si antes que entrara en el servicio de su Magestad (q. D. g.) le tuvo por oficio devajo del examen que hacen los que le ejercen públicamente, y haber vivido muchos años en esta villa y ser domiciliado en ella, nos pareció examinar algunos testigos sobre este punto y sobre si ha tenido otra alguna ocupacion, y de su proceder y ejercicio en razon de lo referido; y para que conste lo ponemos por auto.»

Con efecto, fueron preguntados diez y siete testigos. Uno de ellos, el Licenciado *Alonso Cano*, Racionero de la Santa Iglesia de Granada, y natural de ella, jura *in verbo sacerdotis* que conoce á Velázquez de cuarenta y cuatro años á esta parte, así como á sus padres y abuelos, á quienes conoció en Sevilla, donde asistió desde el año 14, gozando el concepto de gente cristiana, sin mezcla de moros, judíos ni conversos, y siendo reputados por gente hidalga; y en cuanto al pretendiente, añadió: que en todo el tiempo que le había conocido, ni antes, sabe ni ha oído decir que haya sido pintor por oficio, ni tenido tienda, ni aparador, ni vendido pinturas, y que sólo lo ha ejercitado por gusto, lujo y obediencia á S. M., para adorno de su Real Palacio, donde tiene oficios honrosos, como

son el de Aposentador mayor y Ayuda de Cámara. Y jura y firma su declaración. Otro testigo, *D. Juan Carreño Miranda*, fiel ejecutor por el estado de los caballeros hijosdalgo, de Madrid, y natural del Concejo de Carreño, en el Principado de Asturias, sabe que Velázquez no vendía sus cuadros, pues le consta que, instado por el Cardenal Borja siendo Arzobispo de Toledo (1), á que le hiciese su retrato, y llevándosele concluído, no quiso tomar ninguna cantidad por él, enviándole el Cardenal, en recompensa, un peinador muy rico y algunas alhajas de plata. *Francisco Zurbarán Salazar* jura y firma que el pretendiente, ni en Sevilla ni en Madrid hubo de tener nunca otro oficio que el de pintor del Rey, encargado del cuidado y aliño de su Real Palacio.

Lo mismo declaran los pintores Francisco de Burgos Mantilla y el Florentino Angelo Nardi, que lo era de S. M., así como Sebastián de Herrera Barnuevo.

La primera vez que compareció á declarar *D. Gaspar de Fuensalida* sufrió en presencia de los informantes un accidente, y hubo de retirársele á su domicilio. Repuesto de su dolencia, se personó de nuevo á manifestar, bajo juramento y firma, que conocía á *D. Diego* desde que vino á la Corte, cosa de treinta y cinco años; que tenía nombre del *mayor pintor que hay ni ha habido en Europa, y que así lo confesó Rubens, un gran pintor flamenco, cuando vino á esta Corte*; que le había visto pintar en Palacio lo que S. M. le mandaba, así para España como para presentes que ha hecho á los Príncipes de Europa, y sabe que le ha enviado tres veces á Italia (como á Venecia, Roma,

(1) *D. Gaspar de Borja y Velasco*, Cardenal-Arzobispo de Sevilla y de Toledo, Virrey de Nápoles, del Consejo de Estado y Presidente del de Aragón, cuyo retrato desgraciadamente se ha perdido, pues, en sentir de los más competentes críticos, el que existe en la sala capitular de Toledo no es sino una copia del original.

Florenxia), donde ha tenido mucha inducción con los Santísimos Padres Urbano VIII é Inocencio X, teniéndole en todas estas provincias por el maestro de la Pintura; que bien merecía la merced que S. M. le había hecho del hábito de Santiago, con el ejemplo de otro que dió el señor Rey Felipe II á Ticiano, y otro dado á Juan Bautista Crescencio Milanés por gran tracista, y le hizo además Marqués; y que el pretendiente se aplicó tan bien á las trazas y fábricas de S. M., que le hizo Veedor de las obras de dentro de Palacio y de San Lorenzo el Real, acabando el mismo y perfeccionando el Panteón.

Cierra las declaraciones D. Baltasar Barroso de Rivera, Marqués de Malpica, Mayordomo del Rey, de su Consejo y Trece en la Orden de Santiago, en sentido por todo extremo favorable á la causa de Velázquez.

Tranquilizados los caballeros informantes acerca del concreto punto de no haber tenido por oficio el pretendiente la pintura, cosa *villana* y *nefanda*, aun ejecutada por Velázquez ni más ni menos que por cualquier pintor de puertas y ventanas, determinaron trasladarse á Sevilla, lugar del nacimiento del agraciado y de sus padres, para finalizar el expediente.

La fatalidad dilató la partida poniendo nuevas trabas á este asendereado negocio, que tantos disgustos causaba y tantos procuró todavía al artista sin rival.

El Licenciado Lozano cayó enfermo y con fiebre por efecto de una llaga que se le formó en la pierna derecha á causa de un regular batacazo que le dió en Galicia la mula en que cabalgaba; y apenas se hubo repuesto, enfermó su compañero D. Fernando de Salcedo, á quien sangraron dos veces, y me explico bien el caso, pues debía de tener el cerebro fatigado con las *noventa y ocho* declaraciones que llevaba recibidas en Monterrey, Verín, Pazos, Tuy, Vigo y Madrid.

Ello es que los dos curaron en el término de un mes y se fueron á Sevilla por más declaraciones..... y sangrías.

No escasearon las primeras en el lucido desfile de títulos, caballeros cruzados, autoridades y artistas, que en número de cincuenta afirmaron la hidalguía de los ascendientes de Velázquez, fundados en que no pagaban la *blanca de la carne*, pecho ó tributo que sólo se exigía á los plebeyos, y del que protestaron al serles cobrado, consiguiendo su devolución.

Con la diligencia de compulsas de la partida bautismal del pretendiente que les fué exhibida en la parroquia y colación de San Pedro por el Licenciado D. Diego López Coronado, y que reza así: «En domingo, seis dias del mes de Junio de mil y quinientos y noventa y nueve años, bautice yo, el lic.^{do} Gregorio de Salazar, cura de la Iglesia de San Pedro de la Ciudad de Sevilla, á Diego, hixo de Juan Rodriguez de Silva y de Geronima Velazquez, su muxer—fue su padrino Pablo de Oxeda, vecino de la collacion de la Madalena—advirtiosele la cognacion espiritual—fecha ut supra—el licenciado Gregorio de Salazar;» con esta diligencia, repito, juzgaron apurada la materia y volviéronse á la Corte los infatigables viajeros, redactando dictamen favorable al pretendiente y la minuta de los días invertidos en toda la probanza, que fueron ciento veintiuno—que á razón de cien reales por día el caballero y sesenta el religioso, montaban en suma á 19.360 reales de vellón, que unidos á los gastos de viajes, posadas, papel sellado y otros, se elevaban á una muy respetable cantidad. ¿La pagaría Fuensalida? Es más que probable, aunque el proceso no lo dice.

No obstante los *ciento cuarenta y ocho* testigos interrogados y las afirmaciones de casi todos, favorables á Velázquez, aunque sin pruebas, los señores del Consejo no se dieron por convencidos, y fallaron de este modo:

En el Consejo, á 26 de Febrero de 1659, los Señores Presidente, el Marques de Tabara, y Señores D. Juan de Estrada, D. Antonio de Riaño, D. Fernando de Arce, D. Juan de Arellano, habiendo visto estas pruebas de las calidades de Diego de Silva Velazquez, pretendiente del abito de Santiago, natural de Sevilla, declaran que en quanto á la limpieza de todas sus lineas la aprobaban y aprobaron, y en quanto á las noblezas de D.^a Maria Rodriguez, abuela paterna del pretendiente, y las de D. Juan Velazquez y Catalina de Zayas, abuelos maternos, las reprobaban y reprobaron por no estar plenamente probadas conforme los establecimientos de la Orden, y en quanto á la nobleza de su baronia mandaron que litigase y traiga su carta de ejecutoria al Consejo, y lo firmaron.—*El Marques de Tabara.*—*Lic.^{do} D. Juan de Estrada Manrique.*—*Lic.^{do} Antonio de Riaño y Salamanca.*—*D. Fernando de Arce y Dávila.*—*Lic.^{do} Juan de Arellano.*

No debió creer fácil empresa el reprobado Velázquez litigar la nobleza de su baronía, pues se limitó á presentar nueva certificación de no pagar en Sevilla el tributo de la carne, único asidero que tenía para reputarse noble; pero tampoco bastó para lograr su deseo. Véase la prueba:

En el Consejo, á 2 de Abril de 1659, los Señores Marques de Tabara, Presidente del Consejo, y Señores D. Juan de Estrada, D. Antonio de Riaño, D. Fernando de Arce, D. Juan de Arellano, habiendo visto un testimonio que presentó Diego Velazquez de que se le havia absuelto la blanca de la carne en la ciudad de Sevilla, dijeron no lo tenían por bastante para acabar este juicio, y lo rubricaron.

Así las cosas, intervino directamente el Monarca dirigiéndose á Roma en demanda de bula de dispensación.

El Rey.

Licenciado Don Gaspar de Sobremonte, etc., á Diego de Silua Velazquez, natural de la Ziudad de Seuilla, aposentador de mi Palacio y mi Ayuda de mi Camara, hize merced del hauito de Santiago, y hauiendosele hecho las informaciones de sus calidades, fueron vistas en el mi Consejo de las ordenes, y parecio concurrir en el todas las que los stablecimientos de dicha orden requieren, menos no tener prouada la Nobleza de Doña Maria Rodriguez, Abuela Paterna; ni las de Manuel Velazquez y su mujer Doña Catalina de Zayas, Abuelos maternos del pretendiente, conforme á los stablecimientos de la orden; y assi mismo tener auto de que litige el pretendiente y saque carta executoria por su varonia, defectos porque necesita de dispensacion de Su Santidad para poder obtener la merzed que le he hecho; y me á parezido mandaros, como lo hago, pidais de mi Parte esta grazia á Su Santidad y que, alcanzada, la remitais al mi infrascripto Secretario. De Madrid 14 de Abril de 1659.—Yo *El Rey*.—Por mandato del Rey nuestro Señor, *Don Pedro Coloma*.

Vino, en efecto, el buleto; pero como no era costumbre dispensar más que de algún vicio ó tacha, no de la total carencia de nobleza por todos cuatro costados, resultó el documento pontificio deficiente, y el buen D. Felipe IV, que tan á pecho tomó poner el rojo lagarto en el de su pintor favorito, volvió á recurrir á Roma por medio de su Embajador, en esta forma:

El Rey.

Don Luys de Guzman Ponce de Leon, Cauallero del hauito de Alcantara, Comendador de Ceclavin, de mi Consejo de Guerra, Gentilhombre de mi Camara, Capitan de mis guardas españolas y mi embaxador en Roma. Por quanto para la merzed del hauito de Santiago que tengo hecha á Don Diego de

Silua Velazquez, ayuda de mi camara y aposentador de Palacio, hauiendose hecho y determinado las informaciones en el mi Consejo de las ordenes, Pareçio que nezesitaua de algunas dispensaciones, y de orden mia se pidieron á Su Santidad, y se á expedido breue apostolico, el qual, visto en el dicho mi Consejo, se halla que en el viene dispensado la no prouada nobleza de Maria Rodriguez, abuela Paterna del dicho don Diego de Silba Velazquez, Y assimismo las no prouadas noblezas de Juan Velazquez. Y de Catalina de Çayas, sus abuelos Maternos; y porque en la uaronia de Diego Rodriguez de Silua, su abuelo Páterno, le estaua mandado litigar y sacar Carta executoria, he tenido por uien que, sin esperarse á esto, se pida también dispensacion á Su Santidad en este defecto, Os mando que en mi nombre Suppliqueis á Su Santidad permita se dispense con los demas y en la misma forma este defecto, para lo cual mando se os buelua el breue que a uenido de Roma, para con uista del y de la nueva dispensacion que se pide soliciteys y hagais se despache, el que combiene que comprehenda todos quatro suplementos y dispensaciones, y sacado, lo remitireys á manos de mi infra scripto Secretario. En Madrid á 8 de Agosto de 1659.—*Yo El Rey.*—Por mandado del Rey nuestro Señor, *Don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras.*

Por fin, la Santidad de Alejandro VII envió la apetecida Bula, tan amplia como no se conocía:

Alexander Papa VII.

Charissime in Christo fili noster, salutem et apostolicam benedictionem. Majestatis tuæ nomine nobis nuper expositum fuit, quod tu qui Militiæ Sancti Jacobi de Spatha sub regula Sancti Augustini perpetuus administrator Apostolica auctoritate deputatus existens, cupis dilecto filio Didaco de Silva Velazquez Hispalensi, habitum per fratres milites dictæ Militiæ gestari solitum exhibere, verum quia in probationibus nobilitatis dicti Didaci ad eum effectum factis, compertum fuit

illum omnibus et singulis qualitatibus ad id requisitis præditum esse præterquam quod quondam Didaci Rodriguez de Silva et Mariæ Rodriguez nec non Joannis Velazque et Catharinæ de Zayas avorum et aviarum suorum paternorum et maternorum respective nobilitatem non probavit, Majestas tua id exequi non potest absque speciali nostro et Sedis Apostolicæ indulto. Nobis propterea ejusdem Majestatis tuæ nomine fuit humiliter supplicatum ut super præmissis opportune providere de benignitate apostolica dignaremur. Nos igitur primodictum Didacum tuo intuitu specialibus favoribus et gratiis prosecqui volentes et a quibusvis excommunicationibus, suspensionibus et interdictis aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et penis a jure vel ab homine, quavis occasione vel causa latis si quibus quomodolibet innodatus existerit, ad effectum presentium dumtaxat consequenter harum serie absolventes et absolutum fore censentes hujusmodi supplicationibus inclinati, Majestati tuæ ut dicto Didaco licet avorum et aviarum suorum prædictorum nobilitatem non probaverit ut præfertur, nihilominus habitum prædictum exhibere ipsi vero Didaco aut habitum hujusmodi suscipere illumque publice gestare, et posteaquam habitum hujusmodi susceperit et professionem emisit ut præfertur omnibus et singulis privilegiis, gratiis, et indultis quibus alii fratres milites de jure, usu, consuetudine aut aliquomodolibet utuntur, fruuntur et gaudent ac uti, frui et gaudere possunt et poterunt quomodolibet in futurum, pari modo uti, frui et gaudere libere et licite respective positis et valeatis licentiam et facultatem apostolica autoritate tenore presentiam concedimus et impartimur, non obstantibus præmissis ac constitutionibus et ordinationibus apostolicis ac dictæ Militiæ etiam jusionibus confirmatione Apostolica vel alia quavis firmitate roboratis statutis et consuetudinibus, stabilimentis, usibus et naturis, privilegiis quoque indultis et litteris Apostolicis in contrarium præmissorum quomodolibet concessis, confirmatis et innovatis Quibus omnibus et singulis illorum tenores presentibus pro plene et sufficienter expressis et insertis habentes illis alias in suo robore permansuris ad præmissorum effectum specialiter, et expresse derogamus cete-

ris contrariis quibuscumque. Datis in arce Gandulphi Albanensis diocesis sub annulo Piscatoris die VII Octobris MDCLIX Pontificatus nostri anno quinto.—S. Ugolinus.

Charissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum Regi Catholico.

No crea el pío lector que acabaron por el rescripto papal los fastidios de Velázquez, cual todo el mundo pensara; no, señor.

Los Consejeros aquéllos, presididos por Távara, eran gente muy formal, y aun á riesgo de molestar al artista con una *ta-barra* análoga al nombre del Presidente, expusieron al Monarca:

Señor.

El Breve que V. Mag.^d fue servido de pedir á su Santt.^d, para que, sin embargo de concurrir en la persona de D. Diego de Silva Velazquez el defecto de Nobleza, ansi por la Varonia como por la linea Materna, sin le despachar el titulo del havito de la orden de Santiago, de que V. Mg.^d le hiço mrd., se ha presentado en este Consejo, y conforme á el, se le dara luego el titulo, para lo qual es necessario preçeda la çedula ordinaria de ydalguia que se acostumbra dar á los que padeçen tal defecto, segun lo dispuesto por los establecimientos de la misma orden, y asi se rremite aqui para que V. Mag.^d la firme ó mande lo que mas fuere de su Real servicio. En Madrid á 28 de Noviembre de 1659.—(Rúbrica de los Consejeros, que al dirigirse al Rey, rubrican sin poner sus nombres, práctica que aun hoy se conserva.)

El mismo día firmó el Monarca la consiguiente Real cédula:

El Rey.

Por quanto yo hice merced á Don Diego de Silua Velazquez del auito de la orden de Santiago, y por las informaciones que se an hecho de su calidad en conformidad de lo dispuesto en

los establecimientos de la misma orden, se ha averiguado no ser el susodicho noble por línea paterna y materna, y su Santidad ha dispensado para que, sin embargo deste defecto, pueda recibir el auito, y porque seria de grande incombiniente que quien le tuviese fuese en ningun tiempo dado por pechero, para escusarle, por esta mi cedula, como Rey y señor natural que no reconozco superior en lo temporal, de mi propio motuo, cierta ciencia y poderio real y absoluto, hago hidalgo al dicho Don Diego de Silua, tan solamente por la causa referida, y como tal mando goce y le sean guardadas las preheminiencias, exsempciones y liuertades de que los demas hijos dalgo suelen y deuen goçar.

Fecha en Madrid á veinte y ocho de nouiembre de mil y seiscientos y cincuenta y nueue años.—*Yo El Rey.*

Por mandado del Rey nuestro Señor,—*Don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras.*

Su Magestad, atendiendo a las causas aqui contenidas, hace merced de hacer hidalgo á D. Diego de Silua Velazquez para tener el auito de la orden de Santiago, sin embargo de no ser noble, y manda que goce de las exsempciones que goçan los tales hijos dalgo.

Contando anticipadamente con ella, el Consejo dictó por auto:



Despachese titulo de Caballero de la orden de Santiago á Diego de Silva Velazquez, natural de la Ciudad de Sevilla, Aposentador de Palacio y Ayuda de Camara de su Mag.^d, inserto el breve de su santidad en que le dispensa la falta de nobleza de sus cuatro Abuelos y Abuelas, en el consexo.—A veintisiete de noviembre de 1659.—(Rúbrica.)

Tal fué la accidentada, lenta y tan molesta como poco conocida tramitación para el ingreso en la caballería de Santiago, del inmortal Velázquez. Muchas mortificaciones debió de

padecer el amor propio del hombre y el alma del artista, en negocio para él de ninguna honra, pues lastima y no ennoblece penetrar por puerta tan angosta y bajando la cabeza quien tan alta la tenía.

No anduvo cuerdo el Monarca al meterle en tal andanza, porque medios tenía en su poderosa mano para ennoblecerle por cualquier otro camino.

Si trató, que tal yo creo, de concederle alguna pingüe encomienda, no hubiera podido hacerlo fácilmente por haber entrado con tacha. Además, de grandes Príncipes es la virtud de la liberalidad sin practicarla por cuenta de bolsillo ajeno y agraviando al agraciado.

La muerte del gran pintor, ocurrida el 6 de Agosto de 1660, impidió tal vez al Rey hacerle Comendador, aun á riesgo de nuevas contrariedades.

¡Arcanos del destino, venganzas que nos da el tiempo! Al conmemorarse hoy el tercer Centenario de nuestro primer pintor, purísima gloria patria y admiración del mundo entero, los ilustres caballeros herederos de los que, cumpliendo su deber, tantas trabas opusieron al ingreso de aquel genio, se congregan cristianamente en el templo para pedir al Altísimo piedad para el alma de su hermano, y se sienten orgullosos al ostentar sus veneras, tanto por lo que ellas simbolizan y representan, cuanto por ser la insignia que llevara en su pecho el gran Velázquez.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

VELÁZQUEZ

EN LA

SECCIÓN DE ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Puesto que la ocasión pide que se publique cuanto á Velázquez atañe, cumpliremos, por la parte que nos toca, con este semi-deber dando cuenta de lo que en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional se conserva del mismo, ó al mismo atribuído.

Entre los grabados está el retrato del Conde-Duque de Olivares, estampa extremadamente rara (no se conoce hasta ahora más prueba que la de la Biblioteca), estudiada, discutida, citada y aun reproducida más de una vez, que se supone obra de Velázquez. Ocupóse de ella y la reprodujo por primera vez mi antecesor en el cargo, D. Isidoro Rosell, en una monografía titulada *Aguas-fuertes de antiguos pintores españoles*, publicada en el tomo IV del *Museo Español de Antigüedades*. Fundándose en el gran carácter de la cabeza, su modelado, el profundo naturalismo impreso en ella, digno todo de Velázquez, y al mismo tiempo en cierta inexperiencia y dificultad en el manejo de los útiles de grabador que se revela en la estampa, sostiene Rosell que es obra de Velázquez, aunque confiesa que pudo andar en ella otra mano más práctica en el buril. Duplessis, que en su *Histoire de la Gravure* publicó una excelente reproducción de esta estampa, niega que sea obra de Velázquez, porque estando grabada á buril, y siendo el manejo de éste tan difícil para el que no se ha ejercitado en él largo tiempo, no le parece probable, ni casi posible, que Velázquez, de quien no se sabe que se dedicara á semejante estudio, ni de quien se conoce ninguna otra obra de esta clase, pudiera hacer ésta. Lefort cree que pudo bien hacerla auxiliado por Juan de Noort.

Ceán Bermúdez cita un retrato del Conde-Duque grabado al agua-fuerte por Velázquez. «Tocado, dice, con buril en el pelo, en los bigotes y perilla, con puntos muy delicados en la carne, y tiene tres pulgadas de largo.» No se tiene noticia más que de una prueba de este agua-fuerte, la cual perteneció al mismo Ceán Bermúdez, que escribió al pie: *Este retrato del Conde-Duque de Olivares, grabado por Velázquez, es el mismo de que hablo en mi Diccionario de los profesores de las Bellas Artes en España. Madrid 22 de Septiembre de 1813. Ceán Bermúdez*. Adquirió esta prueba el Barón de Werther, y hoy está en el Gabinete de Estampas de Berlín. Cuando aún la poseía Ceán Bermúdez, la copió



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

RETRATO DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

AGUA FUERTE DE D. JOSÉ DE MADRAZO, COPIA DE LA DE VELÁZQUEZ QUE SE CONSEVA EN BERLIN

(BIBLIOTECA NACIONAL)



al agua-fuerte, con sumo cuidado y acierto, D. José de Madrazo. De esta copia, que también puede reputarse como estampa preciosa y rara, de la que yo no tenía noticia, ni tampoco debió tenerla Rosell, me habló D. Federico de Madrazo en cierta ocasión que vino á la Biblioteca á ver los dibujos atribuidos á Velázquez, y me prometió bondadosamente enviármela si la encontraba en sus carteras. No logró encontrarla, ni tampoco la encontró á su muerte su hijo D. Ricardo, al que yo, que tenía gran interés en que en la colección de la Biblioteca, ya que el agua-fuerte de Velázquez era imposible, estuviera al menos esta preciosa copia, había hablado de esto; pero tuvo tan presente mi encargo y se interesó tanto en él, que años después, á la muerte de D. Luis de Madrazo, logró encontrar en sus carteras la deseada estampa, que por insinuación suya regaló generosamente á la Biblioteca Doña María Teresa, hija y heredera de D. Luis. La reproducción que acompaña, del mismo tamaño que el original, escusa describir la estampa, y puede servir para ver, hasta cierto punto, por medio de la misma, el agua-fuerte de Velázquez.

En la colección de dibujos originales hay siete (más bien ocho) atribuidos de antiguo á Velázquez: uno de ellos es indudablemente de su mano; los otros (casi todos) pudieran, á mi parecer, serlo. Son los siguientes:

1.º Apunte para una figura del cuadro de *Las Lanzas*: el soldado que aparece de espaldas con una vara en la mano izquierda, como sacudiendo al caballo, cuyo cuerpo lo oculta casi por completo. En el dibujo, la figura está entera: el brazo izquierdo no estendido como en el cuadro, sino doblado; la mano en la cintura; el derecho, que en el cuadro no se ve y casi tampoco en el dibujo, levantado como para sostener las riendas del caballo; resulta que, bien mirado, casi no hay nada en esta figura que corresponda á la del cuadro, y, sin embargo, al verla, en seguida se ocurre: «esto es de *Las Lanzas*.» Está trazada la figura ligerísimamente con lápiz, de tal modo, que harto mejor que el de dibujo, le cuadra el gráfico nombre de *rasguño*. Al lado de esta figura hay (ó por mejor decir, ha habido) otra más pequeña, de un caballero casi de frente, algo vuelto á la derecha, juntas las piernas, ligeramente inclinada la parte superior del cuerpo, todo lo cual puede decirse con verdad que se ve y no se ve; esta borrada figura es un primer apunte para la del Marqués de Spínola, del cual apunte Velázquez no quedó satisfecho, y cogiendo el papel lo volvió del otro lado y de modo que las figuras quedaron invertidas, y trazó otra del mismo Spínola más pequeña y también muy ligera, pero en la que aparece tal como lo vemos en el cuadro. Poniendo el papel á cierta luz y fijándose mucho, se distingue por cima de esta figura una cabeza mucho mayor, que por

la posición y algún leve rasgo no deja duda de que es la del mismo Spínola. El papel es agarbanzado; en la parte inferior, por bajo de la primera figura de Spínola, está escrito con letra del siglo xvii: *Velasquez. R.^s Por detrás*; palabras escritas igualmente con la misma letra al dorso, al pie del segundo apunte de Spínola. Las dimensiones actuales del papel son 168 milímetros de ancho por 262 de alto. Procede este dibujo de la colección Carderera. Es, sin duda digno de particular estima, por ser, sin que en ello quepa ningún género de duda, de mano de Velázquez, y muy curioso por revelarnos la primera idea y las vacilaciones del eminente artista, relativas á una de sus más famosas figuras; pero aparte de esto, considerado en sí como dibujo, es muy poca cosa, no revela absolutamente en nada un maestro, y puede servir para ponernos en guardia y que no condenamos *à priori* otros dibujos atribuidos á Velázquez, sólo porque á nuestro juicio no son lo que nos imaginamos que habían de ser cuantos salieran de su mano. Si las figuras rasguñeadas en este papel no fueran conocidas, no habría quien creyera de Velázquez semejante dibujo, y hasta se indignarían de que se le atribuyera.

2.º Si no indiscutible como el anterior, no menos interesantes por otro concepto son los dos siguientes, que pudieran considerarse bajo cierto aspecto como uno solo. Son retratos de una joven (pudiera dudarse si es la misma persona en diversa edad ó son dos hermanas). Están, como se ve en las reproducciones adjuntas, en la misma posición, con el mismo tocado, formado por un paño blanco ceñido y sujeto por bajo de la barba, que deja ver parte del cabello, que cae en mechones á ambos lados del rostro. Ambos dibujos hechos con lápiz-piedra y en la misma clase de papel. El en que la retratada representa más edad (unos veinte años), procede de la colección Carderera, y mide 135 milímetros por 200. El otro, en el que representa diez ó doce, perteneció á la colección de D. José de Madrazo: tiene 117 milímetros por 150. Este no tiene indicación alguna; en aquél se lee en el fondo, escrito con tinta y con letra del siglo xvii: *Velazquez*. La atribución es pues, de su misma época. El papel y el lápiz son semejantes á los de los retratos del libro de Pacheco; la factura y aspecto de estos dibujos tienen hartos de aquéllos. La retratada parece hociconcilla, la barba entrante, la nariz redondeada..... con unos cuantos años más, vista de perfil, podría ser la misma persona del cuadro del Museo del Prado que se tiene por retrato de Doña Juana Miranda. ¿Tendremos aquí retratitos hechos por Velázquez en casa de Pacheco, de la hija de éste, hacia la que se sentía ya inclinado....? Cosas menos probables pasan por axiomáticas.



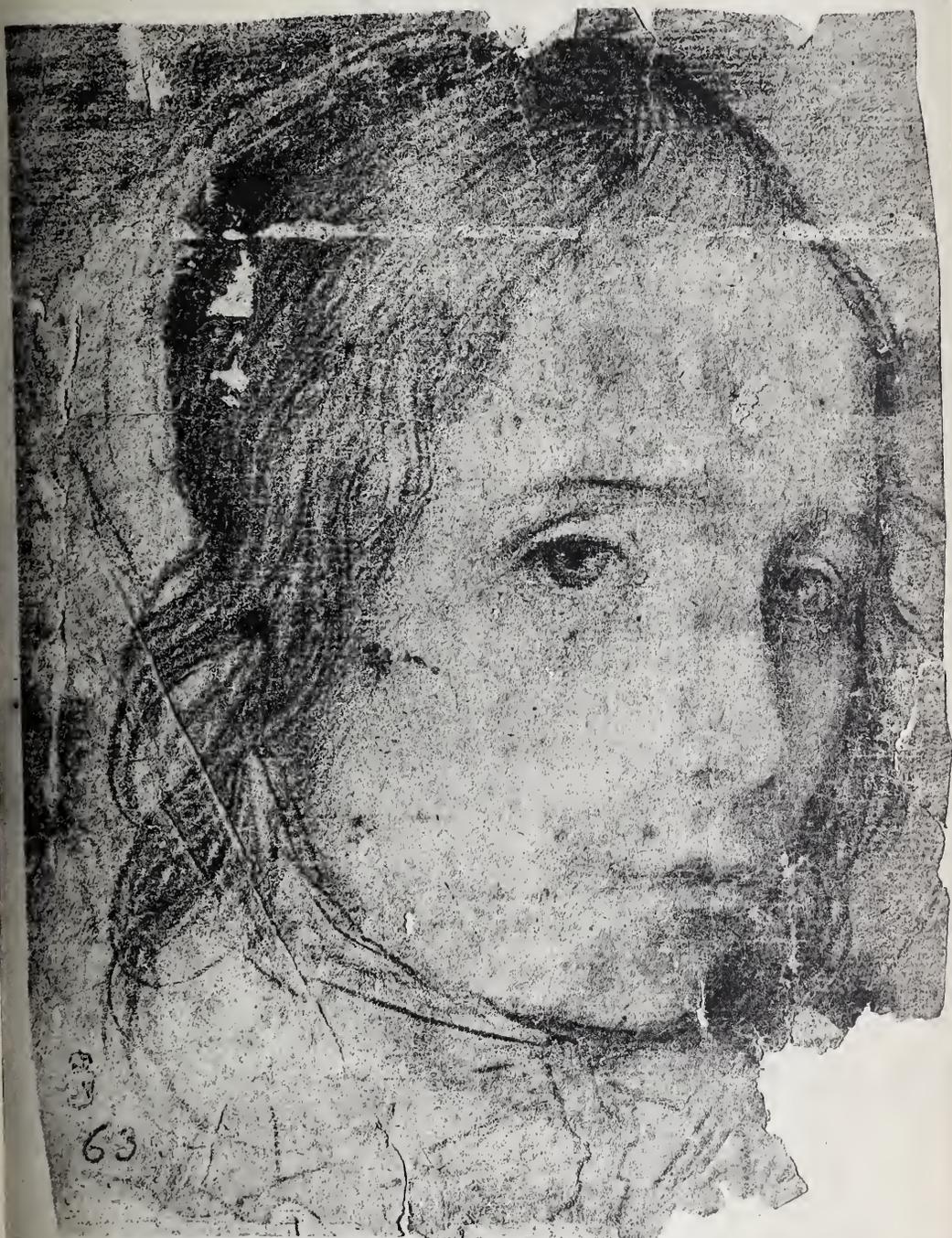
Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ESTUDIO DE LA CABEZA DE UNA JOVEN

ATRIBUIDO Á VELAZQUEZ

(BIBLIOTECA NACIONAL)





Fotolipia de Hauser y Menel.-Madrid

ESTUDIO DE LA CABEZA DE UNA JOVEN

DE LA MISMA MANO QUE EL NÚM. VIII, ATRIBUIDO Á VELAZQUEZ

(BIBLIOTECA NACIONAL)







Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

APUNTE DE UN CABALLO
ATRIBUIDO Á VELAZQUEZ

3.º Caballo visto de frente, levantadas las manos, en la actitud en que está el del Príncipe D. Baltasar Carlos, ó el de la estatua ecuestre de Felipe IV. Apunte ligero, hecho con lápiz-piedra en papel gris verdoso obscuro. Al pie, con letra de la primera mitad del siglo XVIII: *Belasquez*. La manera de apuntar no difiere mucho de la del dibujo de *Las Lanzas* citado anteriormente. Me inclino á creer que efectivamente es de Velázquez este apunte. Del mismo parecer es el Sr. Férriz, autoridad de gran peso en la materia. Tiene este dibujo 177 milímetros de ancho por 266 de alto.

4.º *La Catedral de Granada*.—Apunte ligero, tomado desde un lugar alto, que domina parte del caserío, entre el que se levanta el templo, visto por el ábside. A la pluma, sobre aguada de tinta de China; papel blanco agarbanzado. Al pie, con letra de mediados del siglo XVIII: *D. Diego V.*; 308 milímetros de ancho por 183 de alto. Creo legítima la atribución de este dibujo, en el que, á mi parecer, se manifiesta más que todos los otros, incluso el indiscutible, cierto carácter propio de Velázquez; es apunte de colorista, y de colorista castizo, no muy práctico en *hacer dibujos*; pero que ha sabido abarcar muy bien el conjunto, llegando á hacer con la pluma un *boceto*, boceto en que (será imaginación mía) me parece descubrir alguna relación y semejanza con los paisajes pintados por Velázquez. Y bien trae á la memoria las palabras de Ceán Bermúdez: *Sus dibujos (de Velázquez) van por el mismo camino, siempre abreviados.... tocados con pincel á la aguada ó con pluma mal cortada*. De este dibujo se ha ocupado con mucho acierto el Sr. Sentenach en un interesante artículo publicado en *Historia y Arte*, titulado *Dibujos originales de antiguos maestros españoles*, al que acompaña una reproducción, que por pequeña no da idea muy exacta de él. Procede de la colección Carderera.

5.º Soldado de perfil que marcha mosquete al hombro: $\frac{2}{3}$ de figura. Al lado una casi mancha; de la cabeza del mismo. Lápiz negro. Papel agarbanzado; 94 milímetros de ancho por 95 de alto. Con lápiz: *Velázquez*. El dibujo es de su época; el que se lo ha atribuído ha creído ver en esta figura un apunte para alguna de las del fondo del cuadro de *Las Lanzas*. Pudiera ser. Perteneció á la colección Carderera.

6.º y 7.º Procedentes de la de D. José de Madrazo, hay dos dibujos atribuídos tradicionalmente á Velázquez: es el uno apunte de un modelo, está echado, levantando un poco la cabeza; ésta, el hombro y antebrazo izquierdo están apuntados magistralmente. Lápiz piedra; papel agarbanzado obscuro; 225 milímetros de ancho por 160 de alto.... Por detrás dice: *D. Diego Velázquez. Dibujo original auténtico*; nota puesta, sin duda, por alguno de los

últimos poseedores de la colección á que pertenece este dibujo. Si es de Velázquez, pudiera creerse de la época en que pintó las *Fraguas* y el *Jacob*.

El otro es un apunte muy ligero de un perro que se parece al de las *Meninas*. Está visto de lado, hacia la derecha, y echado como el del cuadro, aunque no tiene la cabeza levantada. Lápiz-piedra. Papel agarbanzado. Ancho, 187; alto, 88. Por los caracteres del dibujo y la manera de apuntar, sirviéndose como de piedra de toque del apunte indiscutible de *Las Lanzas*, bien puede juzgarse éste de Velázquez.

No me atrevería á sostener con empeño que estos dibujos (excepto el apunte de *Las Lanzas*) sean de su mano; no veo la cosa tan clara; pero al estudiarlos, compararlos, etc., cada vez me ha ido pareciendo más probable, de algunos casi seguro, que efectivamente lo son. Cuantos han andado mucho con dibujos originales, saben muy bien que no siempre los de los grandes maestros coloristas son los mejores; que ha habido pintores, por ejemplo, Alonso Cano, Castillo Saavedra, D. Vicente López, etc., aficionados á *hacer dibujos*, que por su aptitud particular para ello y su práctica los hacían bellísimos, y tales, que á primera vista se descubre en ellos el genio y las condiciones artísticas de sus autores; pero que otros más eminentes, por ejemplo, Tiziano y Murillo (de ambos conozco dibujos originales indiscutibles que son, lo diré como lo siento, muy malos), con el pincel hacían maravillas, y con el lápiz, y más aún con la pluma, se encontraban atados, y sus dibujos no manifiestan, la mayor parte de las veces, genio ni maestría. A éstos pertenecía, sin duda, Velázquez: por eso son tan raros sus dibujos, y los que se conocen son tan poco importantes. De los citados anteriormente, algunos tienen el interés que les presta ser de su mano ó el estar relacionados con su vida ó con alguna de sus famosas obras; artísticamente ninguno de ellos tiene gran importancia.

No podría decirse esto de aquel otro dibujo, el retrato del *Cardenal Borja*, del que se conserva en la Biblioteca un precioso facsímil hecho por D. Vicente López, reproducido ya en uno de los números de nuestra REVISTA. En aquél, no ya ligero apunte, sino dibujo hecho con cierta detención, se manifiesta claramente Velázquez, y sin necesidad de estudios ni confrontaciones, sin posibilidad de duda, se admira el portentoso autor de *Las Meninas*.

Para terminar daré cuenta de los retratos de Velázquez que existen en la Sección de Estampas.

Del grabado por Fortuny, busto del original de Valencia, hay cuatro pruebas de cuatro planchas diferentes, á saber:

Diego de Silva Velázquez.—Al pie: *Fortuny*. An., 95; al., 119.

Diego de Silva Velázquez.—*Fortuny*. An., 109; al., 134.

Diego de Silva Velázquez.—*Fortuny*. An., 109; al., 143.

Cada una de las tres pruebas anteriores lleva escrito con lápiz en el margen inferior: *La ofrece á la Biblioteca Nacional. El B.^{on} Davillier.*

Diego de Silva Velázquez (facsimil del autógrafo).—Al pie del grabado, trazada con la punta la dedicatoria: *Al B.^{on} Ch. Davillier: su amigo Fortuny.* An., 99; al., 116.

D. Diego Velázquez de Silva, pintor del Rey Felipe IV, considerado como el Príncipe de los profesores españoles. Nació en Sevilla en 1594, y murió en Madrid en 1660 (media figura).—En la mano derecha una brocha; en la izquierda, paleta, pinceles y tiento. Marco rectangular, y al pie lienzo decorativo con la inscripción.—*I. Mæa lo dibujó. Blas Ametller lo grabó.* An., 182; al., 292. Publicado por la Calcografía Nacional en la colección de *Españoles ilustres.*

El mismo (media figura).—La mano derecha en la cintura, el brazo izquierdo extendido. *Delbete scul. Bruxelles 1874. Calamatta direxit.* An., 183; al., 229.—Pr. a. d. l. l.

Velázquez (busto perdido).—*F.^o M.^o* (Federico de Madrazo.) *Real Lit. de Madrid.*—4.^o Litografía hecha por D. Federico de Madrazo para *El Artista*, en cuyo tomo I se publicó.

D. Diego Velázquez (busto perdido).—*M. de Rey* (litografió). *Lit. de I. Aragón.*—8.^o

Todos los retratos anteriores están tomados del original de Valencia.

Velázquez, busto. De *Las Meninas*, óvalo.—*Velázquez p.^o Federico Navarrete d.^o y g.^o* An., 152; al., 202.—Pr. a. d. l. l.

Velázquez (busto). De *Las Meninas.*—*Belda del. et aquaf., 1888. Velazquez pinxit.* An., 120; al., 175.—Pr. a. d. l. l.

Diego Velasquez de Silva, pittore, busto.—*Gio. Dom. Ferretti del. Giralamo Rossi, f.* An., 172; al., 217. Publicado en la obra: *Ritrati di piu celebri professori di pittura dipinti propria mano, essistenti nella..... Galeria di Firenze.*

Ruys Velasquez da Silva, busto de frente.—*Velazquez pinxit.*—*A. Masson sculp. Imp. de Pernel.* An., 121; al., 145. Publicado en *L'Artiste.*

Velasquez, busto de frente.—El mismo de la anterior. *Dessiné par Sandoz d'après Velasquez. Imp. par Chardon ainé et Aze. Grané par Pannier. Paris. Publiè par Garard, Rue du Marché S.^t Honoré, núm. 4.* An., 101; al., 132.

BIBLIOGRAFIA DE VELÁZQUEZ

Bajo este título, breve, ya que no rigurosamente exacto, pretendemos reunir las indicaciones bibliográficas de cuantos trabajos literarios y artísticos tenemos noticia, ejecutados para dar á conocer la vida y obras del insigne pintor Diego de Silva Velázquez, de quien España celebra hoy orgullosa el tercer Centenario de su bautismo. Justamente el deseo de asociar la REVISTA á esta celebración de una gloria nacional tan legítima, ha inspirado los artículos referentes á Velázquez que aparecen en el presente número; y respondiendo gustosísimos á una excitación del Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, hemos redactado esta bibliografía en muy pocos días y hartos de prisa, temerosos, por lo mismo, de que no sea completa, aunque creemos no haber omitido en ella ningún trabajo de los que se consideran de verdadera importancia en la materia.

En España, desde Pacheco, el propio maestro y suegro del gran artista, hasta D. Aureliano de Beruete, que escribió un interesantísimo libro en Madrid en días recientes, y en el extranjero, desde Stirling á Armstrong, ambos contemporáneos, es mucho lo que se ha escrito acerca de Velázquez, y por eso desconfiamos de haber recogido bastante de lo accesorio, pues lo substancial para conocerle se hallará todo en media docena de libros. Pocos artistas, acaso ninguno, con ser muchísimos los trabajos que en los últimos tiempos se han publicado y se anuncian sobre los grandes maestros de la Pintura, tendrá tan copiosa serie de libros, artículos, y, en fin, publicaciones, tanto literarias como gráficas, destinados á enaltecer, difundir y perpetuar su fama, como Velázquez. La razón de tal exceso sólo debe buscarse en la historia de la Pintura en el siglo actual, y nos lo demuestra el que antes de su comedio para saber de Velázquez sólo podía acudirse á Pacheco, á Palomino, á Ponz y á Ceán Bermúdez: toda esa corriente de numerosos trabajos que vamos á recorrer comienzan en 1848 con Stirling, y en España en 1870 con la publicación de los *Documentos inéditos*, por el Sr. Zarco del Valle, y con el famoso *Discurso inaugural de la Academia de San Fernando*, por D. Pedro de Madrazo. Los trabajos más importantes que á esos siguen, están concebidos y llevados á término durante los últimos veinte años, en los que no se han descubierto ni nuevas obras ni nuevos papeles de importancia que justifiquen

la frecuente aparición de tales trabajos, novísimos, de investigación y crítica. Lo que justifica el hecho es el gusto que por Velázquez, el maravilloso pintor de la verdad, han despertado las modernas corrientes del Arte en general, y especialmente de la Pintura, lo cual se explica por la razón de que no hay entre todos los pintores antiguos uno que aparezca hoy más moderno que el autor de *Las Hilanderas*. Ese raro mérito, que parece asignar á Velázquez un solio eterno en el Olimpo del Arte realista, fuera ya del orden histórico, es justamente lo que motiva y da como aspecto de triunfo á este tercer Centenario de su bautismo ó sea de su nacimiento en la Iglesia de Cristo.

TRABAJOS ESPAÑOLES

PACHECO (FRANCISCO).—Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas.—Segunda edición..... Dirígela D. G. Cruzada Villaamil: Madrid, Galiano, 1866.—8.º.—Tomo I, lib. I, cap. VIII, págs. 134 á 143. Biografía de Velázquez.—Tomo II, págs. 135 (lib. III, cap. VIII), y 142 (lib. III, cap. IX), referencias de su habilidad como retratista. (La primera edición es de Sevilla, 1649).

MARTÍNEZ (JUSEPE).—Discursos practicables del nobilísimo Arte de la Pintura..... por.....—Públcala la Real Academia de San Fernando, con notas....., por su individuo de número D. Valentín Carderera y Solano: Madrid, Tello, 1856.—8.º, XVI—220 págs. é índice.—En el Tratado XVI, titulado *De la estimación é inmortalidad que se debe á los profesores insignes* (págs. 117 á 120), inserta una breve noticia de Velázquez (mezclada con las de otros pintores):

CARDUCHO (D. VICENTE).—Diálogos de la Pintura: Madrid, Galiano, 1865.—8.º.—En la página 350 cita á Velázquez al dar noticia de las pinturas al óleo del salón grande del Palacio Real de Felipe IV.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO (D. ANTONIO).—El Museo Pictórico y Escala óptica.—Primera edición, 1715 y 1724.—Segunda: Madrid, Sancha, 1795 á 97.—Tres tomos en 4.º mayor.—En el tomo I (pág. 179) hay una referencia de la estimación que alcanzó Velázquez. En el III, titulado *El Parnaso Español pintoresco laureado* (págs. 478 á 527, cvi), D. Diego de Velázquez de Silva. Extensa biografía, dividida en trece capítulos; por sus copiosas y puntua^l noticias, este trabajo ha servido de base á todos los posteriores. Aprovech^o noticias de Pacheco.

PONZ (D. ANTONIO).—Viaje de España: Madrid, Ibarra, 1776.—8.º.—Tomo quinto.—*Trata de Madrid*.—Cristo de San Plácido, Tomo sexto.—*Trata de Madrid y Sitios Reales inmediatos*.—Son

rencias de los cuadros de Velázquez, y trae una «Carta de D. Antonio Rafael Mengs al autor,» en la que describe y ensalza algunos (págs. 223 á 225).

PONZ (D. ANTONIO).—Retratos de los españoles ilustres, con un epítome de sus vidas: Madrid, Imprenta Real, 1791.—Folio.—Vida de *D. Diego Velázquez*.—Acompaña retrato dibujado por Maea y grabado en cobre por Ametller.

CEÁN BERMÚDEZ (D. JUAN AGUSTÍN).—Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España: Madrid, Ibarra, 1800.—Artículo *Velázquez de Silva (D. Diego)*, págs. 155 á 180.—Esta biografía y la de Palomino han servido de base á todos los trabajos posteriores.

CEÁN BERMÚDEZ (D. JUAN AGUSTÍN).—Historia del Arte de la Pintura.—MS. Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Once tomos en 4.º—(El tomo I lleva la fecha de 1823).—En el tomo VII, que llevaba fecha de 1825, en la pág. 233 á 238 trae una noticia de *D. Diego Velázquez de Silva*, que dice es extracto de la que insertó en el *Diccionario*.—Le incluye en la «Escuela Andaluza.»—En el tomo VI (1824), págs. 132 y 133, hace una referencia bajo igual epígrafe, incluyéndola en la «Escuela Castellana,» y anunciando que se ocupará de él al tratar de la Andaluza.

—Colección litográfica de cuadros del Rey de España el Sr. D. Fernando VII. —Obra dedicada á S. M.—Litografiado por hábiles artistas. bajo la dirección de D. José de Madrazo: Madrid, Real Establecimiento litográfico, 1826-1832.—Folio.—Tomo I, ocho reproducciones de cuadros de Velázquez: las láminas I, IV, VII, XVII, XXXVIII, XLV, LI y LV.—El texto descriptivo de los seis primeros es de Ceán Bermúdez, y el de los últimos de D. José Musso y Valiente.—Tomo II, nueve láms.: LXVI, LXVIII, LXXIV, LXXV, LXXXI, XCI, CVI, CX y CXV.—Tomo III, dos láms.: CLXII y CLXXXVI.—Los textos de ambos tomos son de D. José Musso y Valiente.

ANÓNIMO (D. J. A. CEÁN BERMÚDEZ).—Catálogo de las Pinturas y Estatuas que se conservan en la Real Academia de San Fernando: Madrid, Ibarra, 1829.—8.º—Se menciona algún cuadro de Velázquez, que luego pasó de la Academia al Museo del Prado, donde se hallan.

BOA (EUGENIO DE).—Velázquez.—Fírmalo E. de O. —*El Artista*, 1834.—en 4.º, pág. 13.—Acompaña una litografía, retrato inspirado en el en Valencia, por D. Federico de Madrazo.

Este mismo artículo aparece reproducido en el *Semanario Pintoresco Español*, 1857, tomo II, págs. 68 á 71. Acompaña un retrato de Velázquez en madera.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Catálogo de los cuadros del Real Museo de Pintura y Escultura de S. M., redactado con arreglo á las indicaciones del Director actual de este Real Establecimiento, por.....: Madrid, Aguado, 1843.—8.º.—Se registran en él sesenta y dos cuadros de Velázquez, cuya numeración no es correlativa, por no ser metódica la colocación de las obras.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—El Real Museo de Madrid y las Joyas de la Pintura en España. Colección selecta de cuadros..... copiados de los originales por los primeros dibujantes litógrafos de Europa, y explicados, con noticias históricas sobre el desarrollo y vicisitudes de la Pintura por.....—Publicado por D. Juan José Martínez: Madrid, Martínez, 1857.—Folio.—Contiene ocho cuadros de Velázquez, con texto explicativo y crítico, español y francés; en este idioma bajo el título *Le Musée-Royal de Madrid et les diamants de la Peinture en Espagne*.

ALABERN (D. CAMILO).—Galería de cuadros escogidos del Real Museo de Pinturas de Madrid, grabados sobre acero por el sistema alemán-francés, con texto histórico y descriptivo: Madrid, Tejado, 1859.—4.º—Contiene seis cuadros de Velázquez, grabados por Alabern, con texto explicativo.

MÉLIDA (ENRIQUE).—Pintura. La Escuela de Madrid: *El Arte en España*, 1862.—Tomo I, en 4.º—En el artículo segundo, págs. 135 á 138, se ocupa de Velázquez, cuya originalidad juzga.—Acompaña una litografía de D. C. Araujo, copia del cuadro de Velázquez, que representa una vista de la *Villa Médicis*, núm. 102 del Museo del Prado, estampada en casa de Donon.

ZARCO DEL VALLE (M. R.).—Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España: Madrid, Viuda de Calero, 1870.—8.º—*Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LV.—Tirada de 58 ejemplares.—Desde la pág. 198 á la 232 publica una copiosa colección de documentos del Archivo y de la Biblioteca del Real Palacio, referentes á Velázquez, á los cargos que desempeñó cerca del Rey D. Felipe IV.—Acompaña el facsímile de uno de los últimos libramientos que expidió Velázquez como Aposentador de Palacio.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Discurso inaugural leído ante la Real Academia de San Fernando en la sesión pública celebrada el 20 de Noviembre de 1870.—Publicado en el *Resumen de las actas y tareas de la Academia*: Madrid, Tello, 1870.—8.º mayor, págs. 89 á 144.—Estudio sobre la significación de Velázquez en el arte, con muchos datos interesantes y notas al final.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado de Madrid.—Parte primera: Escuelas italianas y españolas: Madrid, Rivadeneyra, 1872.—8.º—En las págs. 586 á 642 se comprende la indicación des-

criptiva de los cuadros de Velázquez que posee nuestro Museo, señalados con los números 1.054 á 1.115; á cada descripción acompañan oportunas observaciones de la época en que se pintó el cuadro y puntuales noticias de la historia particular del mismo, y precede á todo esto una extensa biografía del artista, rica en datos y fechas, con la enumeración de los cuadros de su mano que están en el extranjero. Es un trabajo de interés capital para la investigación en la materia.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Catálogo de los cuadros del Museo del Prado.—Compendio del catálogo oficial (que es el anterior): Madrid, Imp. de la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*, 1873.—8.º—Enumera los cuadros de Velázquez, los mismos del catálogo anterior, con los mismos números.—Págs. 188 á 203.

ARAUJO SÁNCHEZ (D. CEFERINO).—Los Museos de España: Madrid, Medina y Navarro, 1873.—8.º, 201 págs. é índice.—Págs. 79 á 81: cuadros del Museo del Prado; pág. 151: cita el retrato de Velázquez, que dice «es también de su mano.»—Posteriormente este ilustre crítico, en varios artículos que acerca del Museo del Prado publicó en el periódico *El Día*, números de 1887 á 1890, se ocupó de los cuadros de Velázquez, desechando de entre ellos algunas falsas atribuciones.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Joyas sueltas del arte antiguo y moderno: *La Ilustración Española y Americana*, 1874. (Serie de artículos acompañando grabados.)—*Venus reclinada* por D. Diego Velázquez de Silva (colección de M. Morrit, en Rokeby), pág. 643.

ROSELL Y TORRES (D. ISIDORO).—Aguas-fuertes de antiguos pintores españoles: *Museo Español de Antigüedades*, IV, 1875, pág. 95.—Se ocupa de una estampa grabada, retrato del Conde-Duque de Olivares, que se conserva en la Biblioteca Nacional, y la supone obra de Velázquez.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Joyas del Arte en España.—Cuadros antiguos del Museo de Madrid litografiados por acreditados profesores, con ilustraciones críticas, históricas y biográficas, por el Excmo. Sr.....: Madrid, Fortanet, 1878.—Folio.—Contiene ocho cuadros de Velázquez y el texto correspondiente.—Puede considerarse como una nueva edición corregida, y con texto solamente castellano, de las *Joyas de la Pintura en España*. Las litografías son las mismas de esta publicación.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Almanaque literario: *Almanaque de la Ilustración Española y Americana*, 1880.—Comprende doce biografías de pintores, correspondiente una á cada mes del año. El de Junio, es Velázquez.—Pág. 33.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Páginas para un libro pensado y no escrito.—*Almanaque de la Ilustración Española y Americana*, 1883.—Pág. 11: se ocupa del retrato del escultor montañés pintado por Velázquez y existente en el Museo del Prado.

MENÉNDEZ Y PELAYO (D. MARCELINO).—Historia de las ideas estéticas en España: Madrid, Dubrull, 1883-96.—Cinco tomos en once volúmenes.—Tomo II, vol. II, cap. XI, que trata de los *Tratadistas de artes plásticas*, y en las págs. 617 á 633 hay varias referencias, no sólo de Velázquez, sino de Pacheco, Carducho, etc.

MADRAZO (D. PEDRO DE).—Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España, desde Isabel la Católica hasta la formación del Real Museo del Prado de Madrid, por.....: Barcelona, Biblioteca *Arte y Letras*, Cortezo y Comp., 1884.—12.º, 317 págs. é índice.—En el capítulo VIII (el arte bajo el reinado de Felipe IV, págs. 105 á 128), contiene referencias de los cuadros que Velázquez adquirió en Italia para el Rey y de algunos de los que para él pintó.

CRUZADA VILLAAMIL (G.).—Anales de la vida y de las obras de Diego de Silva Velázquez, escritos con ayuda de nuevos documentos, por.....: Madrid, Guijarro, 1885.—4.º mayor, 341 págs. y fe de erratas con 52 grabados (grabados en madera y fotograbados) intercalados en el texto, y 14 láminas, 13 grabados al agua-fuerte, por Maura, Lemus, Galbán y Vallejo, y la del cuadro de *Las Lanzas*, fotograbado de una estampa.—El texto, dividido en siete capítulos y conclusión, es una narración documentada de la vida del artista, escrita, según declara el mismo autor en el prólogo, con los elementos que encontró en 1869 al registrar el Archivo del Palacio Real de Madrid, y luego en los Archivos de Simancas é Histórico Nacional, donde vió las *Informaciones* para conceder á Velázquez el hábito de Santiago. A estos elementos unió el autor sus observaciones personales acerca de los cuadros de Madrid y de Italia, Alemania y Francia. A los Anales sigue un *Catálogo de los cuadros originales de Velázquez que aún se conservan y de los que han desaparecido*. Comprende 240 cuadros. La colección de grabados es muy desigual. En la pág. 5 aparece la dedicatoria que el autor hace de su obra á S. M. el Rey D. Alfonso XII. En la pág. 4 se declara que la propiedad es de los herederos de D. Gregorio Cruzada Villaamil. No se ha puesto á la venta.

ASENSIO (JOSÉ MARÍA).—Francisco Pacheco.—Sus obras artísticas y literarias.—Introducción é historia del libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones que dejó inédito: Sevilla, Rasso, 1886.—4.º, 104-LXXIX págs. é índice.—En la *Parte primera: Apuntes biográficos*; el cap. IV (págs. 24 á 30) es una sucinta biografía de Velázquez, en la que

se copia íntegra su partida bautismal, y asimismo las de su desposorio y velación con Doña Juana de Miranda, hija de Francisco Pacheco; las de bautismo de su hija Francisca, la de exorcismos é imposición de la crisma á su hija Ignacia, que había sido bautizada en su casa; y finalmente, las respectivas de muerte de ambos cónyuges.

LAURENT ET C^{IE} (J.).—L'Œuvre de Velazquez au Musée du Prado à Madrid reproduite en photographies inaltérables et sans retouches: Madrid, s. a.—Fol.—Album de 85 láminas de 24 × 36, portada é índice.—Esta importante publicación reproduce todos los cuadros originales y atribuidos, 58 en junto, existentes en el Museo, y 27 fragmentos interesantes de muchos.

MARTÍ Y MONSÓ (José).—Velázquez en Valladolid: *Revista de España*, tomo CXLVII, Julio y Agosto, 1894, págs. 281 á 290.—Publica una carta de Velázquez á Diego Valentín Díaz, por la que se deduce que estuvo en Valladolid en 1660.

ANÓNIMO (D. CEFERINO ARAUJO SÁNCHEZ).—Pintores españoles.—*Biblioteca popular de Arte*. Los grandes artistas, volúmenes XVII y XIX, numerados especialmente I y II. *La España Editorial*: Madrid, Marqués, s. a. (1897).—En este segundo volumen, *Velázquez*, págs. 5 á 25, con 10 grabados (clichés de la obra de Lefort, *La Peinture espagnole*, representando cuadros), noticia biográfica y juicio crítico muy acertado.

LA VIÑAZA (EL CONDE DE).—Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez: Madrid, Los Huérfanos, 1894.—Cuatro tomos en 8.º.—Tomo IV, págs. 20 á 32, artículo *Velázquez de Silva (D. Diego)*. Hace una referencia bibliográfica de lo más importante publicado desde Ceán, y da un Catálogo de las obras del artista, tomado casi todo, según declara, del de Curtis.

CALCOGRAFÍA NACIONAL.—Catálogo general de las estampas grabadas á buril, agua-fuerte, agua-tinta y al humo (ó manera negra): Madrid, Fortanet, 1894.—Folleto en 8.º mayor.—Comienza el catálogo por las estampas de las obras de Velázquez, de las que enumera (págs. 3 y 4) 39 grabados distintos, de algunos dos, por procedimientos diferentes, y debidos á los buriles de Goya, Carmona, Ametller, Crontelle, Le Villain, Andouin, Massar, Enríquez, Esquivel, Montaner, Rivera, Vázquez, Maura y Lemus.

HAUSER Y MENET.—Museo del Prado.—Album de 120 reproducciones en fototipia.—Folio menor, placas de 18 × 24: Madrid, s. a. (1894).—Contiene 16 cuadros de Velázquez.

PICÓN (JACINTO OCTAVIO).—Velázquez: *Plutarco del pueblo*. Colección de biografías de hombres ilustres.—*El Liberal*. Lunes 7 de Mayo de 1894.—Seis columnas y retrato de Velázquez.—Estudio del artista y de su tiempo.

SENTENACH (NARCISO).—*Las Lanzas y Las Hilanderas*.—*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo II: Madrid, Avrial, 1894-95, págs. 61 á 66, con una cabecera, dibujo alegórico de R. Pulido, fotograbado por Róméa, y dos láminas aparte que reproducen en fototipia los dos citados cuadros, por Hauser y Menet.—Juicio crítico del realismo de Velázquez.

SENTENACH (NARCISO).—Dibujos originales de antiguos maestros españoles: *Historia y Arte*: Madrid, 1896, tomo II, págs. 28 y 70.—Da cuenta de cinco dibujos atribuidos á Velázquez, que se conservan en Madrid, y los reproduce en fototipias intercaladas, una en lámina aparte y cuatro intercaladas en el texto.

LAURENT ET C^{IB} (J.).—*Catalogue des Photographies*: Madrid, 1896.—Serie de folletos en 8.º.—*Serie A*.—I. *Musée National du Prado*, págs. 16 á 18, colección completa de fotografías de los cuadros de Velázquez.—*Serie A*.—III. *Ceuvres de peinture et de sculpture des Eglises, des Musées, etc.*, págs. 4, 11, 12 y 13, fotografías de cuadros de Velázquez existentes en diversos puntos de España.

MÉLIDA (JOSÉ RAMÓN).—El desnudo en el arte español.—*Album Salón*, revista ibero-americana, 1897, págs. 18 y 19 (núm. 2.º)—Trata de la *Venus del Espejo*, de Velázquez, y la *Maja desnuda*, de Goya.

MESONERO ROMANOS (MANUEL).—Los cuadros de Velázquez fuera del Museo del Prado.—Noticia de los que se le atribuyen en los principales Museos y colecciones de España y del extranjero.—*Introducción* de un libro.—*Revista Contemporánea*: Madrid, 1877.—Tomo CVI, págs. 337 á 351.

MESONERO ROMANOS (MANUEL).—¿Cuál es el verdadero retrato de Quevedo?—*Revista contemporánea*: Madrid, 1898, tomo CXII, págs. 449 á 456.—Acompaña un fotograbado del retrato de Quevedo que se atribuye á Velázquez, y formó parte de la colección del Duque de Wellington en Londres, el cual retrato sirve de principal tema al artículo.

BERUETE (A. DE).—Velázquez.—Preface de M. Léon Bonnat.—Illustrations par MM. Braun, Clement et C.^{ie}: París, Laurens, Imprimerie de Charles Herissey, 1898.—4.º mayor, xi-215 págs.—Estudio crítico del desarrollo de la personalidad de Velázquez y de sus producciones. Comprende *Avant-propos*, doce capítulos y catálogo cronológico de los cuadros en cuya autenticidad cree el autor.—Las ilustraciones son: tres grabados al agua-fuer-

te, por M. Léon Bonnat, uno en lámina aparte representando el busto de Velázquez, tomado de su retrato del cuadro de *Las Meninas*, y los otros dos las manos de la misma figura; 14 heliograbados de Braun y 66 fotograbados; en suma, 80 reproducciones magníficas de otros tantos cuadros de Velázquez existentes dentro y fuera de España, más otras dos de autógrafos del artista.—Incluimos esta obra entre las españolas, á pesar de haberse publicado en francés y fuera de España, por ser español su autor y haberla pensado y escrito en Madrid, al calor del rico é incomparable tesoro de cuadros de Velázquez de nuestro Museo Nacional y con el conocimiento directo de casi todos los cuadros existentes en el extranjero. Es, por otra parte, la última y más acabada que acerca del maestro español se ha escrito: la dictó el deseo de depurar el catálogo de sus cuadros, borrando de él falsas atribuciones; trabajo delicado, al cual avalora la condición de artista que en el autor concurre.

ANÓNIMO. LAURENT ET C^{IE} (J.).—Catalogue illustré des Tableaux du Musée du Prado à Madrid.—Deuxième volume comprenant 260 tableaux des Ecoles espagnoles: Madrid, Laurent, 1889.—Único volumen publicado.—8.º—Números 1.054 á 1.118, cuadros de Velázquez reproducidos todos en tomaño pequeño por la fototipia, fols. 89 á 110.

TRABAJOS EXTRANJEROS

STIRLING (WILLIAM).—Annals of the artistes of Spain.—3 tomos en 8.º: London, John Ollivier, 1848.—Dedica el capítulo IX (págs. 575 á 688, que corresponden al tomo II) á Velázquez. Acompaña tres grabados en cobre, que son el retrato de Velázquez (tomado del de Munich, atribuído á él mismo), el cuadro de *Los Borrachos* y la *Cabeza del Cristo*, de nuestro Museo. Entre los apéndices de la obra figura un catálogo de las obras de Velázquez (páginas 1.391 á 1.411, que corresponden al tomo III).

STIRLING (WILLIAM).—Velázquez and his works: London, Parker and Son, 1855.—8.º, XIX-256 págs.—En la portada va un retrato de Velázquez grabado en madera, inspirado en el de *Las Meninas*. El texto es biográfico y crítico: comprende diez capítulos y catálogo de los grabados de obras de Velázquez.

VIARDOT (LOUIS).—Les musées d'Angleterre, de Belgique, de Hollande, de Russie, d'Espagne, d'Italie, de France et d'Allemagne, guide et memento de l'artista et du voyageur, 3º édit., cinco tomos: París, Hachette, 1860.—Describe y juzga los cuadros de Velázquez que hay en los diferentes Museos de Europa.

STIRLING (WILLIAM).—Velázquez et ses Œuvres par..... Traduit de l'anglais par G. Brunet avec des notes et un catalogue des tableaux de Velázquez,

par W. Bürger (seudónimo de T. Thoré): París, Renouard, 1865.—8.º, VIII-295 págs. y 4 de annexe a l'appendice. Lleva al frente un retrato de Velázquez inspirado en el de Berlín (supuesto de su mano), dibujado por E. Boccurt y grabado en madera por J. Guillaume. El texto de Stirling comprende diez capítulos y lleva notas históricas, bibliográficas y artísticas del autor, del traductor y de W. Bürger. El *Appendice* comprende cuatro partes, que son: 1.º, un catálogo de las estampas hechas de las obras de Velázquez; 2.º, los cuadros de Velázquez existentes en las colecciones inglesas; 3.º, juicios de diversos críticos franceses sobre el maestro; y 4.º, el catálogo de las obras, que llegan al núm. 237.

BLANC (CHARLES).—D. Diego Velázquez. *Histoire des Peintures de toutes les Ecoles*: París, Renouard, 1869.—Serie de biografías. En la colección de *Ecole Espagnole* se incluye la biografía de D. Diego Velázquez.—16 páginas con grabados en madera.

VIARDOT (LOUIS).—Les merveilles de la Peinture, troisiéme édition: París, Hachette et Cie, typographie Lahure, 1875-77, dos tomos en 8.º—En el capítulo I, *Écoles espagnoles*, dedica á Velázquez desde la pág. 53 á la 74; hace el juicio crítico de sus obras.

CURTIS (CHARLES B.).—Velázquez and Murillo. A descriptive and historical catalogue of the works of D. Diego de Silva Velázquez and Bartolomé Esteban Murillo, comprising a classified list of their paintings, with descriptions; their history from the earliest known dates, names of the present and former owners, sales in which they have appeared, and engravings after them. Also, lists of lost or unidentified pictures, a brief account of the lives and works of the disciples of these artists, a bibliography and a complete index. With original etchings: London, Sampson, 1883.—4.º—El catálogo de las obras de Velázquez comprende desde las págs. 1 á la 107: se registran en él 274 cuadros existentes; pero agrupa los similares bajo un número; indica escrupulosamente las publicaciones que de los cuadros se han hecho, y añade numerosos datos referentes á la historia de los mismos, sus reproducciones, precio en que se adquirieron, etc. Añade (págs. 109 á 111) una lista cronológica de las fechas de la vida artística de Velázquez. Adornan esta parte del libro dos aguas-fuertes: una del retrato de Velázquez, copia libre del de *Las Meninas*, por E. Saint-Raymond, y otra del retrato de Inocencio X, por A. Salauze.

SOLVAY (LUCIEN).—L'Art Espagnole précédé d'une introduction sur l'Espagne et les espagnols: París, Impr. de l'Art, 1887.—4.º—Bibliothèque internationale de l'Art.—Se ocupa sólo de la Pintura. Los caps. VIII á XI (páginas 163 á 214) están consagrados á Velázquez, al que juzga en conjunto por sus

obras, y luego como retratista. Acompañan cinco grabados de obras de Velázquez.

JUSTI (CARL).—Diego Velázquez und sein Jahrhundert: Roma, Cohen et Soh, 1888.—Dos tomos en 8.º mayor, de vi-428 y 433 págs., con 21 láminas aparte en el primer tomo y 32 en el segundo, numeradas hasta 54 correlativamente y numerosas intercaladas, grabadas en madera, todas reproducciones de cuadros. Al frente un grabado al agua-fuerte por Froberg reproduciendo el retrato de Velázquez existente en Roma. El texto, dividido en siete libros, cuatro en el tomo I, tiene la forma de historia crítica de la España de Felipe IV, y especialmente de Velázquez, punto capital de la investigación del autor. En un apéndice ha reunido una serie de cartas de distintos personajes que guarda relación con Velázquez y sus obras. Al final lleva un índice alfabético de nombres propios.

JUSTI (CARL).—Diego Velázquez and his Times. Translated by puf. A. H. Keane and revised by the author: London, Hazell, Watson et Viney, 1889.—Las ilustraciones son las mismas de la edición alemana. El texto se halla ligeramente extractado en algunos pasajes.

LEFORT (PAUL).—Velázquez.—Les artistes celebres. (Colección de biografías críticas publicadas bajo la dirección de M. Eugene Müntz.) Paris, Imprimerie de l'Art, 1888.—8.º mayor, 159 págs. con 34 fotograbados intercalados en el texto. Publicado primeramente en la *Gazette des Beaux Arts*, 1879.

WYZEWA (T. DE).—Les grands peintres de l'Espagne et de l'Angleterre. Histoire sommaire de la peinture japonaise.—4.º—Bibliothèque historique illustrée: Paris, Didot et Cie, 1891.—Se ocupa de Velázquez en la segunda parte, que dedica á él y á Murillo, págs. 51 á 68, y reproduce 14 obras atribuido al primero. Estudio crítico.

LEFORT (PAUL).—La Peinture espagnole: Paris, Quantin, 1893.—8.º—*Bibliothèque de l'Enseignements des Beaux Arts*.—En el capítulo VII, *La peinture espagnole au XVII^e siècle*, dedica á Velázquez desde la pág. 164 á 204; acompaña 26 grabados de cuadros.

GONSE (LOUIS).—Un tableau de Velázquez au Musée de Rouen: *Gazette des Beaux Arts*, Febrero de 1893.—Da cuenta del retrato de un personaje hoy llamado *El Geógrafo*, y un tiempo tenido por Colón.

ROYAL CORTISSOZ.—The Museum of the Prado.—*Harper's Monthly Magazine*.—N.º 540.—Mayo, 1895.—Vol. CX, págs. 921 á 939, edición europea: London, Macilvaine, 1895.—Artículo descriptivo y crítico en el que se da bas-

tante preferencia á Velázquez. Reproduce ocho cuadros suyos en fotograbado.

MICHEL (EMILE).—*Etudes sur l'Histoire de l'Art*.—Diego Velázquez.—Les débuts du paysage dans l'École flamande.—Claude Lorrain.—Le Arts á la Cour de Frédéric II: Paris, Hachette et C^{ie} 1895.—8.º—Dedica á *Diego Velázquez*, desde la pág. 1.^a á la 145.—Estudio crítico. Publicado primeramente en la *Revue des Deux Mondes*, Agosto, Septiembre de 1895.—Traducción castellana, con el mismo título: Diego Velázquez, en *La España Moderna*, tomo 69, Septiembre, 1894, págs. 167; 71, Noviembre, 1894, págs. 123; 72, Diciembre, 1894, pág. 48.

STEVENSON (R. A. M.)—The Art of Velásquez: London, Belland Sons, 1895.—4.º, 124 páginas.—Papel de hilo.—El contenido comprende una *Introducción* de la importancia de Velázquez en la historia de la Pintura.—Parte primera: exámen del desarrollo histórico del arte de Velázquez.—Parte segunda: estudio de su técnica.—Parte tercera: juicio del arte de Velázquez en su relación con los demás pintores.—Ilustrado con láminas aparte: 20 fotograbados en metal sin numerar y 43 heliograbados numerados, unos y otros de fotografías directas.

GONSE (LOUIS).—Velázquez.—*Le Monde Moderne*.—Revue Mensuelle illustrée.—Junio, 1896: Paris, Quantin.—Págs. 865 á 883.—Con 11 fotograbados de cuadros. Estudio crítico.

KNACKFUK (H.)—Velázquez.—(*Künstler Monographien VI*): Leipzig, Velhagen, 1896.—8.º mayor, 64 págs.—Con 46 fotograbados intercalados.—Es un libro de vulgarización.

FORD (RICHARD).—Hand book for travellers in Spain, 6.^a edición: London, Murray, 1882.—Dos tomos en 8.º.—Noticia muy exacta de los Velázquez que poseemos.

ARMSTRONG (WALTER).—Velázquez a study of his life and art: London, Seeley and C^o Limited, 1897.—Dos vols. en 8.º mayor, 104 y 104 págs.—La obra está dividida en dos partes, cada una de las cuales comprende un volumen: la parte primera comprende la vida, y la segunda las obras de Velázquez.—Cada volumen lleva cuatro fotograbados de Braun Clements et C^{ie} en láminas aparte, y grabados intercalados en el texto, 27 en el vol. I y 28 en el II.—Indices alfabéticos.

Les chefs-d'œuvre du Musée du Prado à Madrid: Societé photographique: Paris, Berlín, Londres, New-York, s. a.—Folio máximo.—Album de 100 láminas heliograbadas, portada é índice; éste registra 37 de otros tantos cuadros de Velázquez. Las láminas son espléndidas, y responden al tamaño de placas de 40 X 50.

No se incluyen en las anteriores listas muchos artículos, en su mayoría encomiásticos puramente, sin verdadero valor para la crítica y la erudición, ni algún otro trabajo de menos importancia hoy de lo que en los días de su aparición se pensó, y publicados en revistas, tanto nacionales como extranjeras. Tampoco hemos considerado de utilidad apuntar todos los catálogos de los Museos extranjeros para consignar las citas de los cuadros de Velázquez que registran, como tampoco las guías de viaje ú obras de vulgarización, manuales de historia del Arte, como el de Lubke, etc., etc., pues en todo ello solamente se repite ó extracta lo dicho en los trabajos especiales que hemos anotado. Tampoco hemos creído necesario señalar las numerosas reproducciones de obras de Velázquez que desde hace tiempo vienen apareciendo en publicaciones como *La Ilustración Española y Americana*, ni tampoco reproducciones que han aparecido sueltas, como las oleografías de *Los Borrachos* y *Las Lanzas*, hechas por J. Mateu en Madrid.

Con motivo del Centenario, son muchos los trabajos, libros, revistas, artículos, etc., cuya publicación se anuncia, y algunos ya han aparecido; pero de todo ello nos proponemos dar cuenta en una nueva reseña ó apéndice á la presente.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

PEDRO DE VALENCIA

ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO

(Continuación.)

VI

Nada más absurdo á la luz de nuestras modernas ideas económicas que las teorías comunmente sostenidas en el siglo xvii acerca de la moneda, y llevadas á práctica en más de una ocasión. Dábase por indudable que el numerario se reducía á un signo convencional de la riqueza, adoptado con objeto de facilitar los cambios, y seguía de esto que el Monarca tenía la facultad de asignar á la moneda el valor que tuviese por conveniente, desconociendo ó negando que la relación entre los me-

tales preciosos y las restantes mercancías, únicamente debe ser regulada por la proporción que entre sí guarden: ley tan general y necesaria, como lo es la igualdad de nivel en vasos comunicantes. Ya había la experiencia demostrado esta verdad, pues el valor del oro y la plata, elevadísimo antes del descubrimiento de América, había descendido considerablemente en el siglo xvi, efecto de abundar dichos metales. En cuanto á los inconvenientes de elevar el valor de la moneda, las alteraciones que tuvieron lugar en el reinado de Alfonso X eran una lección provechosa. Con todo eso, los economistas españoles de los siglos xv y xvi, salvo raras excepciones, cuales son Luis Vives y el P. Mariana, afirmaban que el Rey podía elevar la moneda y acuñarla de la ley que quisiese, ya que del Monarca recibía su valor; á lo sumo distinguían en ella un valor intrínseco; pero reconociendo otro que le daba la autoridad regia, el cual no tenía más límite que la voluntad de ésta (1). A combatir semejantes doctrinas, perjudiciales en extremo al bien general, porque lejos de contenerse en la esfera teórica descendían á la realidad, concretándose en actos de gobierno, dedicóse Pedro de Valencia en su *Discurso acerca de la moneda de vellón* (2). En éste, después de exponer con Aristóteles que la invención de la moneda fué debida al deseo de evitar las dificultades que para los truecos había antes de ella, plantea la cuestión del monometalismo y bimetalismo, opinando resueltamente que no debía existir un solo metal, pues siendo el valor de la moneda una cosa relativa, se necesitaba que la hubiese de dos materias para determinar el de cada una en comparación de la otra, sin que el Rey pudiese de ninguna manera fijar á su capricho el valor de los metales preciosos que tienen un precio natural, resultante de su escasez ó abundancia, y del esfuerzo que supone adquirirlos; precio que, como es lógico, variará con los tiempos y las circunstancias igualmente que el de las mercancías.

“El valor de la moneda, aunque sea una misma en el peso y en la fuerza de el metal y en el nombre, ha sido y ha de ser diverso en diferentes siglos y provincias, comparando la moneda con las cosas que se compran por ella, como en la memoria de nuestros padres se ha visto bien que se compraba más cantidad de mantenimientos ó mercaderías habrá ciento y cincuenta años, por un real de plata, que ahora por un ducado;

(1) Véase Colmeiro, *Historia de la Economía política en España*, tomo II, páginas 475 á 496.

(2) *Discurso de Pedro Valencia acerca de la moneda de vellón*, 1605.

MS. de la Biblioteca Nacional, copiado en el año 1777: 35 hojas en 4.º, signatura Aa-216.

y se ve que tiene más valor la moneda en España que en el Perú, y en Italia que en España. Esta variedad consiste en la abundancia ó falta de el dinero, que también él, como las demás cosas, abarata con la copia. Este crecer y menguar de el valor de la moneda es forzoso, y que naturalmente acontece sin ley ni postura, y resulta de la comparacion de la moneda con las mercaduras (1).„

„Aunque algunas Repúblicas ó comunidades, apretadas con guerras y con otras necesidades, han batido moneda no tal, y aun dado en lugar de moneda unos sellos de cueros, madera ó de otras materias que no tienen comun estimacion, esto ha sido para suplir la necesidad presente por aquella vez, y no para que aquélla fuese moneda perpetua ó duradera ó para que con ella quedasen pagados los que la recibian, sino que se les daban como tantos ó cédulas de crédito que llamaban *tesseras*, para que en teniendo posibilidad la república ó el capitán que usaba de aquel arbitrio, las pagase en moneda legítima y verdadera; y asi, ó la república y el Rey y el reino han de usar de moneda buena en sí, y que sin cuño ó quebrada tenga el valor en que corre, ó menos, cosa no considerable, ó si por alguna necesidad se usase de arbitrio de subir la moneda á mayor precio que el valor de el metal de que está hecha, ha de ser para que sirva poco tiempo y como *tessera* ó prenda ó seña, para que con el primer dinero bueno se recoja y consuma y no se deje correr moneda falsa y de mal uso, como verdaderamente lo es la que tiene falta de el peso ó quilates que la hacen valiosa de por sí, aunque sin cuño (2).

„La moneda legítima en comun derecho y estimacion universal de las gentes, es la que tiene el valor por la materia y peso, sin consideracion de la forma.„

Después de todo, la riqueza de un país no debía medirse por la abundancia de numerario, ya que bastaba el necesario para verificar las transacciones:

„Con las blancas y las nuevas y miajas, creció Castilla y conquistó Reinos y descubrió Indias, y no hay juro ni empeño de cien años atrás, y con el oro y la plata y todo el Perú y sus cerros nos hemos empobrecido. A lo que vemos y sentimos con dolor, razon será creer siquiera ya, y no echar la sogá tras del caldero con desesperacion.„

El recurso de subir la moneda usado con frecuencia por los Reyes le parece una ilusión y un esfuerzo inútil, pues va contra leyes fatales en el orden económico, las cuales no podían ser derogadas por Reales cédulas;

(1) Aa-216, fols. 246 y 247.

(2) Aa-216, fols. 243 y 244.

la subida del numerario iría seguida de la carestía general de tal manera, que las mercancías y servicios personales costarían lo mismo que antes; además, era poco justo, y un género de expoliación el obligar en ciertos casos á tomar por cuatro reales una moneda que realmente valía dos. "Igual es, dice, faltarle el peso á la moneda, que ser de mal metal y tener mucha liga, como tener un cuartillo de vino mezclada la mitad de agua, ó venderse medio cuartillo por el precio de uno.,"

"Esta moneda, batida ya y sellada en pública forma, fué y debió ser y convino que fuese de el mismo peso y bondad que antes corria en los pesos ó pedazos de metal informes, y tener el valor respecto de la comun estimacion de las masas de el metal de aquel género; porque si una república batiese y sellase y autorizase con nombre y estimacion de *siclo* ó *stater* ó *peso*, plata de menos peso ó quilates que la moneda que con aquel nombre formada ó informe antes era corriente, habria hecho la misma república moneda falsa y engañado á sus ciudadanos y á los forasteros, y se seguirian muchos inconvenientes (1).

„El doblar el valor de la plata es arvitrio que tiene muy poco de ingenio é invencion; tomarle á cada hombre que tiene dos reales el uno, y decirle que el que le queda le valdrá por dos, es ganancia fácil, grande y evidente. Esta ganancia al ojo es la que convida y hace válido este arbitrio. De los daños que tiene para lo adelante he dicho; puedo decir más. Un bien se propone que se seguirá: que no se sacará la plata del Reyno y que abrá mucho dinero con él; que ande mucha moneda batida en el Reyno, no sé si conviene; que no se saque, teniendo S. M. guerras ultramarinas y grandes gastos fuera, es imposible. El escopo ha de ser que no se saque más de lo que S. M. sacare, y que este buelva, ó parte de él, mediante el comercio. Parece á lo menos que Dios ha condenado este arvitrio y lo ha infatuado antes que se elija, porque mientras se piensa en hacerlo, por una parte, se ha sacado casi toda la plata que se hallaba en España; por otra, siete galeones se han perdido, los quatro mayores (2).„

(1) *Aa*-216, fols. 242 y 243.

(2) «Carta á Fr. Diego de Mardones, haciéndole ver los inconvenientes de la subida de la moneda de plata; en ella trata tambien sobre el impuesto de los 18 millones, observancia en la tasa del pan y sobre la avaricia de los tratantes y revendedores.» Zafra, 27 de Octubre de 1606. MS. en letra del siglo XVIII: 5 h. en fol. Bibl. Nac., *Mm*-60.

VII

Aunque las doctrinas económicas que Pedro de Valencia expone en su *Discurso sobre el precio del trigo* (1) eran generales en su época y dominaban en el terreno de los hechos, no dejan de ofrecer algunos puntos de vista dignos de que nos fijemos en ellos. Como es natural, combate la teoría, por entonces incipiente, de que el precio de las cosas debe únicamente ser regulado por la oferta y la demanda, pues el Rey, como órgano supremo de la justicia y equidad, debía mediar evitando los abusos de monopolizadores mediante la tasa, más necesaria tratándose del pan, alimento principal de las clases pobres; de lo contrario, la nación padecería graves calamidades, pues "de no comer el vulgo su ordinario y conveniente mantenimiento se consiguen naturalmente pestes que prenden y comienzan en las matas bajas, y pasa el incendio y contagio de ellas á los pinos y cedros más levantados, y por juicio de Dios matan á los que no suelen alcanzar las hambres, hiriendo el Angel de el Señor desde el primogénito de Faraon que está sentado en su trono, hasta el de la más vil esclava que está moliendo en una tahona (2)."

Dejar que el menesteroso hubiera de doblegarse ante las exigencias del rico en la adquisición de trigo, le parece un acto execrable, pues el egoísmo de los productores y monopolizadores debía tener por freno la ley, ya que no tenía el de la caridad:

"No conviene, pues, en ninguna manera quitar la ley y dejarlo todo á la cortesía y conciencia de los labradores y revendedores, pues es un ídolo muy inhumano y cruel el de la avaricia, y se deleita con efusion de sangre y come de buena gana substancia de hombres. Es general, es conveniente, que las más cosas que sean posibles estén determinadas por las leyes (3)."

(1) «Discurso de Pedro de Valencia sobre el precio de el trigo, al Rey Nuestro Señor.»

«Respuesta á algunas réplicas que se han hecho contra el Discurso de el precio de el pan, para el R.^{mo} Confesor de S. M. el P.^e Fr. Diego de Mardones.»

Copias hechas en el año 1777. (Bibl. Nac., Aa-216, fols. 162 á 237 y 275 á 304.)

Escribió estos discursos Pedro de Valencia, el primero en Zafra, á 25 de Julio de 1605, y el segundo en Avila, á 31 de Diciembre de 1613.

(2) Aa-216, fol. 175.

(3) Aa-216, fol. 205.

Después de insistir en que el precio del trigo no debe ser únicamente regulado por la oferta y la demanda, propone las bases para determinarlo: consisten éstas en relacionar el valor del trabajo con el del trigo necesario para mantenerse una familia, de tal manera, que la fanega de trigo valdría lo que cinco días de jornal, calculando el salario medio de un obrero.

“Y aquellos dichos que la cosa vale lo que por ella se halla, éste se entenderá en las cosas no necesarias á la vida; en diamantes ó alcones ó espadas y otras que tienen imaginaria estimacion, y tambien en otras más usuales cuando no hay fraude ni fuerza ni monopodio y tienen igual libertad y necesidad el vendedor y el comprador. Mas en el pan (en los años caros (que es para cuando se hace la tasa) siempre tiene libertad y hartura el vendedor, y necesidad y falta urgente el comprador; y lo que la cosa vale por la necesidad del comprador, no es justo precio ni se puede llevar en conciencia, y ningun precio es justo ni debe llamarse corriente en siendo contra la pública utilidad (1).

„Dejados otros aprecio, solamente se debe considerar que tantos dias de trabajo será justo que se den por una fanega de trigo, para que un trabajador se pueda sustentar aunque sea miserablemente y con aspezeza, comiendo, bebiendo y vistiendo, debajo de tejado y durmiendo en cama, siendo casado y teniendo hijuelos que mantener mientras pequeños; habiendo de trabajar, no todos los dias, porque no siempre hallará en qué, y porque hay días tempestuosos y de fiesta y de enfermedad. Parece que aunque se haya de ir al hospital ó á mendigar á la vejez, ha menester para pasar la vida ganar una fanega de trigo con no más de cinco ó seis jornales; y cinco jornales en estos tiempos, en esta provincia, son hasta catorce ó quince reales, juntando los dias que gana un trabajador, segador ó cavador más de tres reales diarios con los que gana menos (2).„

Atento Pedro de Valencia á que la agricultura rindiese abundantes productos, efecto de la buena dirección en los trabajos y de roturar los campos, á la sazón yermos, atribuye al Monarca la suprema dirección en materias agrícolas, de tal manera, que no se limitase á construir pantanos y albuteras para remediar los males de las sequías, pues debía además procurar que cada tierra se destinase al cultivo más adecuado, ya que si era Capitán General, también labrador mayor de España.

“Es oficio de V. M. en sus reinos, no menos que el de juez supremo y el

(1) Aa-216, fols. 192 y 193.

(2) Aa-216, fols. 170 y 171.

de capitán general, el de labrador mayor y superintendente de sus labradores, y le es muy decente y conveniente preciarse de este nombre y cuidado, y correspondiendo á él proveer que todas las provincias de España, conforme á la calidad y comodidad de cada region y á los frutos que puede llevar, estén bien cultivadas y puestas de viñas, olivares, frutales y arboledas, y principalmente que toda la tierra que es para llevar trigo, cebada y centeno, se siembre de estas simientes, y no de otras cosas, aunque traigan mayor interés á los dueños en particular. Ordenar que los valles y quebradas de las tierras, donde quiera que se hallare comodidad para ello sin perjuicio de la salud de los pueblos vecinos, se hagan albuheras grandes ó pequeñas, porque cualesquiera que sean, sirven para regar y fertilizar los campos y sementeras de lo bajo, y de ellas remanan y resultan fuentes en muchas partes, y sin regar de ellas hacen grandes efectos por esta vía; y con su vapor y rocío, y con solas dos ó tres veces que puedan regar en Abril y Mayo las sembradas que alcanzaren, basta para que se coja pan (1).„

VIII

Entre los muchos problemas cuya solución aquejaba de continuo á los Monarcas españoles del siglo xvi, muy pocos ofrecían dificultades tan graves como el suscitado por los moriscos; Felipe II, á quien se le atribuye un carácter más férreo, intolerante y decidido del que tuvo, murió sin desatar, ni siquiera cortar, aquel nudo gordiano, á pesar de que fracasaron cuantos medios empleó con objeto de asimilar la raza vencida. El odio entre cristianos viejos y moriscos, lejos de disminuir, iba, si cabía, en aumento, y el abismo que los separaba era casi tan infranqueable como en el siglo xv; la necesidad extrema hace generalmente olvidar las antipatías nacionales; no obstante, los mendigos moriscos jamás pedían limosna á los cristianos viejos: el amor se sobrepone con frecuencia al odio tradicional de familias y pueblos; sin embargo, los matrimonios mixtos eran casos rarísimos. Los procedimientos de fuerza empleados por Carlos V y Felipe II para la conversión de los moriscos se estrellaron ante la resistencia pasiva de éstos, exasperados cada vez más con el duro yugo que sobre ellos pesaba; vencidos en las Alpujarras y aventados por toda la Península, cual los vientos esparcen por el desierto la arena, siguieron aferrados á sus antiguas creencias, lengua y costum-

(1) Aa-216, fols. 235 á 237.

bres, con carecer de libertad hasta en las cosas más personales é íntimas de la vida, pues si les nacía un hijo, cristianas viejas debían de asistir al parto y ser madrinas en el bautizo; en sus bodas y entierros era indispensable la presencia de alguaciles cristianos viejos; bajo severas penas se les obligaba á oír Misa en los días festivos; á tener de par en par las puertas de sus casas, con harto peligro de vidas, honras y haciendas; á criar puercos y comer sus carnes, aunque por repugnancia natural se les indigestasen; si querían matar reses, era preciso que las degollase un matarife cristiano viejo. Hasta qué punto llegaba tan odiosa fiscalización, se ve en lo que escribía el Obispo de Segorbe, D. Martín de Salvatierra:

“Haviendo caído en esta Luna que començo a 21 de Setiembre el ayuno solemne del Ramadan de la setta de Maoma, en el qual los moriscos de este Reyno suelen ayunar publicamente, sin que hasta oy nadie aya procurado poner remedio en ello, el Obispo, como lo suele hacer otros años que tiene observada la dicha Luna, ha ymbiado sus ministros a medio dia por todas las casas a reconocer si comen en aquella hora como les manda la costitucion, y tomen de ello testimonio, y an hallado que en todos los dias de Pasqua ninguno dellos comia, y a la noche, salida la estrella, se encierran y comen sus caçuelas, de las quales les han tomado muchas, reconociendo los ornos; y viendo ellos que se continuaban estas diligencias, y temiendo el daño que de ellas les podía venir, se an determinado de comer a medio dia, como agora lo hacen.

„Item que de algunos meses a esta parte ha introducido el Obispo que algunos ciegos o racioneros vayan por el arrabal de mañana a la hora que se levantan los moriscos y digan a sus puertas las oraciones de los misterios de nuestra salvacion en voz alta porque los oigan y tengan memoria de ellos, que tambien este es modo de predicacion y ellos lo reciben alegremente (1).„

¡Qué distinta era en los siglos anteriores la condición de los musulmanes vasallos de los Reyes españoles! Tanto en Aragón como en Castilla podían ejercer libremente su religión, y aun á veces construir mezquitas; fueros como el de Daroca, concedido por D. Ramón Berenguer en 1142, y el de Cuenca, otorgado por Alonso VIII en el año 1176, los equi-

(1) «Memorial del Obispo de Segorve; y contiene tres partes: la una es la relacion de lo que se ha hecho en la materia de la Instruccion; la otra algunas advertencias de cosas que convendría prevenir; la última lo que él ha hecho y ordenado en su diócesis.»

MS. original, letra del siglo XVI: 11 hojas en folio. (Bibl. Nac., Ff-9, fols. 319 y siguientes.)

paraban á los cristianos en lo referente á derechos civiles; sus costumbres, idioma y literatura y las cristianas experimentaban una mutua influencia; ocupaban, á veces, destinos tan codiciados como el de Almojarife; poseían grandes riquezas, y tenían á su servicio numerosos cristianos; llevaban armas para su defensa ó por ostentación, y lejos de vivir humillados cual siervos, llevaban la frente erguida, considerándose iguales á los restantes ciudadanos. Notables arquitectos y alarifes dejaban recuerdos de su viva imaginación y buen gusto en el Alcázar de Sevilla, en el de Segovia y otros monumentos. Mas llegó el siglo *xvi*, y el espíritu religioso de quienes habían arrancado la media luna en las torres de la Alhambra, los puso en la alternativa de pasar al Africa ó recibir el bautismo; no se concebía la unidad patria sin la unidad religiosa, política seguida por la Casa de Austria, que en esto marchaba de acuerdo con el pueblo (1). Sin embargo, cuantas medidas adoptaban los Reyes, lejos de inculcar la fe cristiana en el corazón de los moriscos, les hacían concebir un aborrecimiento hacia aquélla, efecto de la persecución, más feroz cuanto más lo ocultaban en el fondo de su alma; si iban á la iglesia, era para blasfemar secretamente del Redentor y no atribuirle adoración, según escribe Fr. Jaime Bleda: "Quando el sacerdote consagrava y alzava el Santissimo Sacramento para que lo adorase el pueblo, ellos, con grande escarnio y vilipendio, con mil actos hereticos lo injuriaban. Unos baxavan la cabeça; otros se bolvian de espaldas; otros, con gestos y meneos, hazian burla y mofa del Divino Sacramento, y todos le hazian higas debaxo de la capa (2)."

Otros motivos de queja daban al clero los moriscos: ninguno de ellos dotaba iglesias, ni fundaba capellanías, ni dejaba en su testamento misas (3); tampoco entraban en religión, ni recibían Ordenes sagradas; todos se casaban jóvenes y procreaban numerosa familia, hecho que alarmaba, y no sin razón, viendo que con el tiempo superarían por su núme-

(1) Acerca de los mudejares, es notable la obra de D. Francisco Fernández y González, «Estudio social y político de los mudejares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española:» Madrid, imp. de Joaquín Muñoz, 1866.—4.º

(2) «Corónica de los moros de España,» pág. 898.

(3) «Es notorio en toda España, escribía el Obispo de Segorbe, que ningun morisco aya dexado manda pia a ninguna iglesia en manera alguna ni se hallara haver hecho obsequias funerales por ningun difunto ni haver edificado altar alguno ni dexado missa ni sacrificio alguno ni aniversarios por difuntos, que siendo como son ricos y poderosos y viendo la mucha frecuencia que ay entre los cristianos en haçer las dichas cosas es claro testimonio que hacen burla y menosprecio de ello.» (Q-98, fol. 186.)

ro á los cristianos viejos. Esto, unido á sus tratos con cuantos enemigos tenía España, sirviéndoles de espías y excitándoles á invadir nuestra patria; el recuerdo de sus pasadas y sangrientas rebeliones; los recelos de otras futuras y su avaricia, que les permitía reunir la mayor suma de dinero que había en España (1), eran causas de que todos los reputasen enemigos aborrecibles, á quienes convenía aplastar antes que cobrasen bríos ó la ocasión les fuese propicia en sus planes de venganza.

Frustrados todos los medios de conciliar las dos razas enemigas; vista la insuperable animadversión de los moriscos á la religión cristiana, la expulsión de éstos, lamentable por las consecuencias que había de producir en el orden económico, era un hecho que se imponía; digan los que tanto han censurado á Felipe III si España no debía padecer convulsiones más sangrientas de las que ha pasado, agregado al antagonismo político entre las varias regiones y diversos partidos, el ocasionado por las luchas religiosas, en las cuales parece que la caridad consiste en hacer correr torrentes de sangre; la expulsión era mal, pero un mal necesario para evitar otro mayor, y el error estuvo en no haberla llevado á cabo á principios del siglo xvi (2).

(1) «Enseña la speriencia que en muchas ciudades y Reynos de Castilla algunos moriscos que vinieron del Reyno de Granada se an enriquecido en tanto, que an arrendado y arriendan las alcavalas y otras rentas Reales, dando por sus fiadores el dinero de contado, y en Guadalajara, Pastrana, Salamanca y otras partes ay moros que tienen más de cien mill ducados de hacienda, y si V. Mag.^d no es servido poner remedio en esto, en breves años se multiplicarán de tal manera que sobrepujen mucho á los cristianos viejos, así en número de personas como en cantidad de hacienda, specialmente de oro y plata, porque lo van recogiendo todo y no lo gastan, pues no comen, ni beven, ni visten, ni calçan.

»Parescer de Don Martin de Salvatierra, Obispo de Segorve, del Consejo del Rey nuestro Señor, dado por mandado de S. Mag.^t, del estado en que están los moriscos del Reyno de Valencia y de la reformation é instruccion que se trata de darles.» Madrid, 30 de Julio de 1587.

MS. letra del siglo xvii. (Bibl. Nac., Q-98, fols. 181 á 191.)

(2) Sobre pocos asuntos de nuestra Historia hay tanta abundancia de materiales como acerca de los moriscos, y, sin embargo, falta una obra definitiva referente á éstos. Reseñaremos las principales:

Gaspar de Aguilar, «Expulsion de los moros de España por la S. C. R. Magestad del Rey Don Phelipe Tercero:» Valencia, en casa de P. Patricio Mey, 1610. — 8.^o — Es un poema en octavas,

Pedro Aznar de Cardona, «Expulsion de los moriscos españoles. Dividida en dos partes:» Huesca, P. Cabarte, 1612. — 8.^o

Damián Fonseca, «Iusta expulsion de los moriscos de España: con la instruccion, apostasia y traycion dellos: y respuesta á las dudas que se ofrecieron acerca de esta materia:» Roma, por Jacomo Mascardo, 1612. — 8.^o

Cuando Felipe III, movido por las excitaciones del Arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera, encomendaba el exámen de la expulsión á una

Reimpresión en Valencia por la Sociedad de Bibliófilos de esta ciudad en el año de 1878.

Fr. Blas Verdú, «Engaños y desengaños del tiempo, con un discurso de la expulsión de los Moriscos de España, y unos avisos de discreción para acertadamente tratar negocios:» Barcelona, Sebastián Matherad, 1612.—8.º

Juan Méndez de Vasconcelos, «Liga deshecha por la expulsión de los moriscos de los Reynos de España:» Madrid, por Alonso Martín, 1612.—8.º

Antonio Corral y Rojas, «Relacion del rebelion y expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia:» Valladolid, por Diego Fernández de Córdova, 1613.—4.º

D. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, «Instancias para la expulsión de los moriscos:» Barcelona, 1612. También la «Vida» de éste, por Escribá.

Fr. Jaime Bleda, «Defensio fidei in causa neophitorum sive morischorum Regni Valentiaë totiusque Hispaniaë, Valentiaë:» apud Joannem Chrysostomum Garriz, 1610.—4.º

«Coronica de los moros,» por el mismo: Valencia, 1611.

Fr. Marcos de Guadalajara, «Memorable prodicion y justissimo destierro de los moriscos de España:» Pamplona, por Nicolás de Assiayn, 1613.

Vicente González Alvarez, «La expulsión de los moriscos de Avila.»

Suárez, «Expulsión de los moriscos.»

Sebastián de Orozco, «Levantamiento de los moriscos.»

Juan Ripol, «Diálogo de consuelo por la expulsión de los moriscos de España.»

Publicóse con la obra de Fr. Marcos de Guadalajara, «Memorable prodicion y justissimo destierro,» etc.

Vicente Pérez de Culla, «Expulsión de los moriscos rebeldes de la Sierra y Muela de Cortes:» Valencia, por J. B. Marçal, 1635.—4.º

De obras posteriores ó modernas citaremos las siguientes:

«The History of the expulsion of the Moriscoes out of Spain in the Reign of Philip III,» by Michael Geddes: London, B. Barker, MDCCLXXX.

Muñoz Gaviria, «Historia del alzamiento de los moriscos, su expulsión y sus consecuencias:» Madrid, imp. de Mellado, 1861.—8.º

Albert de Circourt, «Histoire des mores, mudejares et des morisques, ou des Arabes d'Espagne sous la domination des chretiens:» París, Dentu, 1846.—Tres vols. en 8.º

Florencio Janer, «Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político:» Madrid, imp. de la Real Academia de la Historia, 1857.—4.º

Obra que dista mucho de ser la última palabra acerca del asunto que trata, igualmente que la anterior.

D. Marcelino Menéndez y Pelayo, «Historia de los heterodoxos españoles,» tomo II, págs. 620 á 645.

D. Manuel Danvila publicó unas conferencias que dió en el Ateneo de Madrid referentes á la expulsión de los moriscos.

Es notable el retrato de los moriscos hecho por Cervantes en el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*.

Junta de Prelados y teólogos, Pedro de Valencia, á instancias de Fray Diego de Mardones, confesor del Rey, compuso el discurso acerca de los moriscos (1), obra en que resplandecen el buen juicio, sentimientos religiosos y caridad que le adornaban. Después de exponer los peligros que envolvía el tener un enemigo intestino y siempre dispuesto al mal de la patria, enumera las soluciones que se habían propuesto para resolver aquella pavorosa cuestión, y eran: "muerte, excision, captividad, expulsion, translacion, dispersion, conversion, permixtion, sujecion ó asegu- racion.,,

Desde luego combate la bárbara y cruel opinión de algunos, quienes afirmaban que el Rey podía y debía pasar á cuchillo todos los moriscos como reos de traición, idea que con otras no menos odiosas exponía así Fr. Jaime Bleda:

"*Probatur posse moriscos deleri ad interuicium. Potest Regia Majestas omnia jura belli in moriscos exequi. Possunt morischi omnes redigi in seruitutem. Possunt fisco attribui bona morischorum* (2).,,

Pedro de Valencia rechaza otra monstruosidad, cual era la de querer acabar con la raza morisca impidiéndole propagarse, proyecto inicuo propuesto á Felipe II por D. Martín de Salvatierra, Obispo de Segorbe, quien decía: "Esta gente se puede llevar á las costas de los Macallaos y de Terranova, que son amplísimas y sin ninguna poblacion, donde se acavarán de todo punto, specialmente capando los másculos grandes y pequeños y las mugeres; llevando un año los del Reino de Valencia á una parte; y otro los de Aragon á otra, y otro los de Castilla á otra (3).,, ¡Qué sentimientos tan evangélicos los de D. Martín de Salvatierra! No le bastaba desterrar los moriscos á costas inhospitalarias y de clima horrible como la costa del Labrador y Terranova, sino que imaginaba un expediente ni pensado siquiera por Faraón al oprimir el pueblo hebreo, ni visto realizar entre los pueblos más bárbaros de la antigüedad. ¿No era mejor quitar la vida á los moriscos antes que mutilarlos de manera tan horrible, para luego dejarlos abandonados en sitios donde habían de pe- recer?

(1) «Acerca de los moriscos de España. Tratado de Pedro de Valencia.»

Va precedido de una carta á Fr. Diego de Mardones, fechada en Zafrá á 25 de Enero 1606.

En la Biblioteca Nacional se conserva una copia hecha en el año 1777, tomada de un traslado del mismo Pedro de Valencia, acabado en Avila á 5 de Diciembre de 1613. Consta dicha copia de 160 hojas en 4.º, sign. Aa-216.

(2) «*Defensio fidei in causa morischorum*,» págs. 277, 286, 308 y 332.

(3) Bibl. Nac., Q-98, fol. 191.

Únicamente admite Pedro de Valencia ciertas medidas que debían producir el efecto de entibiar el espíritu bélico en los moriscos, cual era sacarlos de las montañas y establecerlos en llanos, donde la resistencia armada es menos fácil, y no impedirles la adquisición de riquezas que, lejos de estimularles á rebeliones, les inspirarían deseos de gozarlas tranquilamente en la paz. En cuanto al oficio de recueros, se les debía prohibir, á fin de que no sirviesen de espías con pretexto de sus viajes.

“Otro remedio usaron los antiguos reyes y príncipes, que fué enflaquecer á las naciones rebeldes con regalo, como enervándolas y quitándoles las fuerzas y bríos, procurando y haciendo que los súbditos no tuviesen oficios de ejercicio que los pudieren hacer fuertes y aptos para la guerra, sino antes sedentarias: que fuesen bodegoneros, taberneros, merceros, sastres, zapateros y otros oficios de esta suerte; no cazadores, ni labradores, ni trabajadores en labor del campo, ni herreros, y muy menos caminantes ó trajineros. Esto se les debe quitar á los moriscos de el todo; porque como he dicho, demás de para ejercicio, sirve para comunicacion entre sí y para que mejor hagan el oficio de espías; pero que siendo tenderos y mercaderes, enriquezcan no es inconveniente, antes las riquezas hacen á los hombres cobardes, y que rehusen el ponerse en peligro y dejarlas ó perderlas, como lo dice el Polynices de Eurípides. Es muy cierto que ninguno de los moriscos mercaderes ricos deseará que haya guerra ni será para pelear. Tambien, pues los moriscos de su nacimiento y manera de vivir son como cebras montaraces, y todas las naciones que nacen y habitan en montes y sierras se crían y hacen más fuertes y estos se suelen ir á las sierras á hacerse fuertes en ellas, y ya que no para rebelion, á lo menos para huir del castigo de los delitos se acogen y esconden en los montes, como vemos que acontece aquí cerca en Hornachos, conviene quitarles los pueblos que están en sierras y montañas espesas, y no echar, como dicen, el gato en el garvanzal, que no habrá despues quien lo pueda coger, sino trasladarlos en los lugares descubiertos que están en llano y campiña y tengan lejos el monte, para que no puedan ir y venir á él sin que pasen por largo campo y abierto y los puedan prender. A imitacion de el ostracismo de Atenas, tendria tambien algun provecho para asegurarlos ir sacando cada año de los lugares de moriscos una casa ó dos más de los que parecieren señalarse en riquezas ó en poder ó en ser aceptos y estimados en el pueblo, los que se entendiese que podian ser los caudillos para rebelion ó infidelidad (1).”

(1) Aa-216, fols. 154 á 156.

La expulsión de los moriscos le parece á Valencia injusta y arbitraria sobremanera, pues debiendo el Rey procurar la salvación de sus vasallos, lanzaría millares de éstos en el seno de la infidelidad, donde seguramente se borraría la poca fe cristiana que abrigaban y se perdería la esperanza de convertirlos más adelante; por otro lado, sería inicuo el despojarlos de sus bienes. é imprudente el dejarlos marchar con ellos ó con su importe, pues quedaría España exhausta y desangrada.

“La expulsion es el tercero medio de los que propuse, que es echarlos de el Reino para que se fuesen á Berberia, ó á tierras del Turco, ó donde todos ó cada uno quisieren. Y ó se les habian de quitar los hijos y haciendas, ó no. Quitándoles algo de lo que es suyo y tan querido, es más riguroso y grave el castigo y requiere más justificacion. Aunque no se les quite nada, el destierro de suyo es pena grande y viene á tocar á mayor número de personas, y entre ellas á muchos niños inocentes, y ya hemos presupuesto como fundamento firmísimo, que ninguna cosa injusta y con que Dios nuestro señor se ofenda será útil y de buen suceso para el Reino, antes se apresurará la perdicion. Si se les quitan las haciendas, infámase todo el hecho como procedido de aquesta codicia, aunque se le dé otro color. Pues si se habian de ir con sus haciendas, bien armados irian y de buena gana los recibiria el Turco, ó para servirse de ellos, ó para despojarlos. ¿Cómo se puede justificar con Dios ni con los hombres, ni qué corazon cristiano habia de haber que sufriese ver en los campos y en las playas tan grande muchedumbre de hombres y mujeres bautizados, y que diesen voces á Dios y al mundo que eran cristianos y lo querian ser, y les quitaban sus hijos y haciendas por avaricia y por odio, sin oirlos ni estar con ellos á juicio, y los enviaban á que se tornasen moros? Que esto hacia el mayor Rey del mundo, el únicamente católico y verdaderamente cristiano, si no por avaricia, á lo menos por cobardia de miedo de hombres rendidos y desarmados y sus vasallos, que los tenía en medio de su reino en sus manos y á su voluntad.

„Dirán: si fuesen verdaderamente cristianos, iríanse á tierra de cristianos. Es muy gran tentacion para gente tan flaca ponerlos en esta eleccion, porque si muchos y por la mayor parte, como queda dicho, son moros, llevarian por fuerza ó por persuasion á los dudosos y flacos cristianos consigo á Berbería, y más si fuesen sus mugeres ó hijos ó hermanos ó parientes. Y si todos ó muchos se fuesen á Francia, ni allá estarian seguros en la fe, ni nos estaria muy bien tampoco; ¿y qué provincia se habia de atrever á recibir tal muchedumbre de huéspedes pobres y belicosos? Cuando la pérdida no sea mayor que privarse el Rey y el reino de

tantas casas de vasallos en tiempo que tan falta de gente se halla España, es de consideracion no pequeña (1).„

Una dificultad, y no pequeña, se le ocurre á Pedro de Valencia: el compaginar con estas ideas la expulsión de los judíos, que reconocía como lícita y provechosa á España; aquí se muestra inconsecuente y falto de lógica, pues bien pesadas las razones que hubo para expeler los judíos, no eran tan graves como las que motivaban las de los moriscos, ya que éstos, además de reunir las malas cualidades de los primeros, constituían un peligro continuo de sangrientas guerras civiles.

“Para echar á los judíos de estos reinos hubo muchas y diferentes razones: que ellos eran infieles de profesion; que no eran ciudadanos y estaban en precario como huéspedes, sin derecho á la habitacion en España, y por solo gusto, sin otra causa, era lícito echarlos fuera con sus haciendas, como se hizo, cuanto más que hubo causas: que inficionaban y hacían apostatar á los conversos de su nacion; que consumían y chupaban con logros y malos tratos toda la hacienda de el reino; que fué honrada y generosa presuncion de Príncipes cristianos no querer tener por súbditos ni debajo de su amparo, ni sustentar con los frutos de sus reinos y provincias, hombres enemigos de la fe, que se echaron sin riesgo de que fuesen á ser peores en otra parte (2).„

Desechadas por Valencia las soluciones que van mencionadas en el grave problema que estudia, recomienda uno tal como podía esperarse de su buen espíritu y aguda inteligencia. Para fundir elementos sociales heterogéneos se necesita, en primer término, disgregar el que debe ser asimilado, por lo cual convenía repartir los moriscos en toda la Península, de tal manera, que en cada pueblo hubiese pocas familias de aquéllos, las cuales, con el contacto y ejemplo, acabarían por dejar su individualidad, identificándose completamente con los cristianos viejos. Preciso es convenir en que de llevarse esto á la práctica, habría dado resultados más satisfactorios que las célebres pragmáticas de Felipe II contra los moriscos de Granada.

“El primeró medio en la ejecucion debiera ser la dispersion; que todos los moriscos que están en España, así de los reinos de Aragon y Valencia y los demás que en cualquier parte viven de por sí en pueblos enteros, como los demás que están esparcidos despues de la rebelion de Granada, se repartán por todos los reinos de S. M., entrando en ellos Portugal, y si otros de los Estados y Reinos fuera de España pareciere que

(1) Aa-216, fols. 74 y siguiente.

(2) Aa-216, fol. 81.

pueden admitir parte de esta gente sin riesgo; porque mientras en más tierras se esparcieren se conseguiría mejor el fin de la dispersion, para el cual conviene tambien que el repartimiento sea muy general y se haga muy por menudo, de suerte que no se echen en una ciudad por grande y populosa que sea. de veinte casas arriba, y en los pueblos menores, á respecto; pero por pequeño que fuere algun lugar, se le habia de repartir alguna casa. Procurando que si posible fuese resultase una dispersion que encubriese y deshiciese esta nacion y les quitase la liga y comunicacion entre sí y el conocerse unos á otros; tomado por una parte el número de las casas de moriscos que hay en el reino, y por otro el de los pueblos y vecindad de cristianos viejos, resultaria que tantas casas se habian de repartir á tantos mil vecinos. Si cupieren á pocas, seria grande bien para que se consiguiesen los efectos de la dispersion ó dispersion, que son muchos y muy convenientes, para que la malicia y fuerza de el mal humor se debilite y no ofenda y por tiempo se venga á corregir (1).

„Para este intento, no sólo conviene esparcirlos por menudo por todos los reinos de S. M., sino que tambien en cada ciudad y pueblo, los pocos que allí cupieren se tengan desviados de otros en diversos y distintos barrios, de manera que no habiten en vecindad ni muchos en una casa. Los gobernadores y el cura y toda la gente honrada les afeen y reprendan (ya que á esto no se dé castigo), si se juntaren y comunicaren y desviaren de la conversacion de los cristianos viejos. La dispersion que se hizo de los de Granada fué muy por grueso; vinieron á caer muchos en cada lugar, de manera que se juntan y hacen pueblo de por sí. A lo menos, si al principio no se repartieron así, ellos, buscando sus ganancias y huyendo del mal tratamiento que les hacen en las aldeas, se han recogido todos á las ciudades y pueblos grandes, y no ha quedado ninguno en aldeas ni pueblo de labradores (2).„

Pero no bastaba diseminar los moriscos en toda España mientras no se quebrantasen las barreras que separaban una raza de otra, las cuales mantenían una separación eterna; todos los españoles debían tener los mismos derechos y consideraciones, y de este modo, transcurrido poco tiempo, serían igualmente reputados unos que otros, borradas las diferencias que la preocupación y las leyes mantenían.

“Esparcidos los moriscos por todos los lugares de el reino, afearán el lustre y la nobleza de él si perseveran conocidos y apartados siempre,

(1) Aa-216, fols. 86 y 87.

(2) Aa-216, fols. 89 y 90.

notados con infamia y desprecio y gravados con tributos particulares; vendrán á quedar todavia en forma de siervos y no verdaderos ciudadanos, y llevarán adelante el odio y el deseo de la perdicion de la república; y no siendo admitidos en religiones, ni saliendo para guerras, ni para ir á las Indias, excederán en mayor número que los cristianos viejos, y volverán á seguirse los mismos ó semejantes inconvenientes y peligros que antes. Demás de esto irán enriqueciéndose, y tratándose mejor en comidas y trajes tendrán hijas de buen parecer, dotaránlas bien, casaránlas con cristianos viejos y nobles: luego, ó los que nacieren destes matrimonios han de ser tenidos por moriscos ó por cristianos. Si lo primero, multiplicarás más el número de los moriscos. Pues los matrimonios libres han de ser y no se les puede prohibir, y antes há muchos años que se desea que los moriscos se mezclasen así.

„Conviene, pues, que esparcidos los moriscos, se trate de su verdadera conversion con amor y caridad; que vean ellos que les queremos bien, para que se fien de nosotros; los que fuesen naciendo de matrimonios de cristianos viejos y moriscos, no sean tratados ni tenidos por moriscos; que á los unos ni á los otros no los afróntemos ni despreciemos. Así procurarán mezclarse con cristianos viejos, y lo alcanzarán y se preciarán de cristianos y de honrados (1).

„Tampoco es bastante remedio ni conveniente repartirlos por lugares de cristianos viejos, pues los que viven dentro de Valencia, Segorve, Xátiva, Gandia, Elche, Origüela, Çaragoça, Teruel, Calatayud, Epila, Valladolid, Segovia, Avila, Medina del Campo, y en los demás lugares destes reynos de cristianos viejos, son moros sin ninguna dificultad, y aun se ha de temer que la mucha poblacion y concurso de gente de las dichas ciudades y villas, es causa de que ellos ayan vivido y viven guardando la secta de Mahoma con mayor libertad que si vivieran en aldeas particulares, en las quales pueden mas facilmente ser conocidos sus delitos que en pueblos grandes.

„Se puede pensar si sería bien trasladar algun número de ellos á Milán: pero á Indias en ninguna manera conviene, porque harian daño en los indios con la doctrina, y en la paz de la tierra con la falta de lealtad. Y allá hay menos españoles que para poder mezclar con ellos cantidad de tan mal fermento sin temor de corrupcion.

En un siglo que parecía desconocer la ineficacia de los tormentos y cárceles para infundir en el corazón la fe cristiana, pues ésta no se consigue ni aun con la sola voluntad, ya que es necesaria la gracia divina,

(1) Aa-216, fols. 112 á 114 y 123 á 124.

Pedro de Valencia condena bien á las claras el sistema empleado en la catequización de los moriscos, obligándoles á oír Misa y recibir los sacramentos; la experiencia mostraba que todo esto era inútil, y lejos de inclinarlos á nuestra religión, les hacía odiarla cada vez más intensamente, convirtiéndolos en hipócritas, jamás en sinceros creyentes.

“Lo que ahora se hace para la enseñanza de los moriscos, que es compelerlos á oír misas y sermones y aprender la doctrina, aunque se hiciera con todo cuidado, son diligencias que presuponen fe y persuasión interior y pia afección á la religión cristiana.

„Júntanse también contra su voluntad para oír misa y para la doctrina, diligencias que hacen poco efecto para que ellos se mejoren y aficionen á la fe, y que los irritan. El que no es cristiano ni gusta de oír misa, porque aborrece la fe; no aprovecha ni le vale nada para con Dios ni para con los hombres llevarle forzado (1).„

En cuanto á prohibir los usos y costumbres de los moriscos, prefiere una acción lenta, más fructuosa que los procedimientos rápidos y enérgicos, pues jamás un pueblo abandona en cuatro días el idioma, que es su alma nacional, y todo aquello que constituye su individualidad.

“Será muy importante para la conversión que los moriscos sean compelidos con penas á dejar de usar las ceremonias, trajes y costumbres de moros, con tal que esta compulsión haya de ser mansa, no rigurosa, pero ordinaria y sin intermisión, no hecha por el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisición, porque con el proceder tan exacto se obstinan y se conjuran para no declarar unos contra otros, y los castigos graves, muertes, galeras, azotes y confiscaciones de bienes, no los reciben como correcciones, sino como venganzas de enemigos, y se empeoran más y más. De los hábitos y infamias no hacen caso, porque antes causan honra que afrenta en ellos. Tiene una cosa la rebeldía y el brío de el ánimo humano, que se dejarían matar los hombres de golpe y de una vez á tema y porfía por no decir una palabra, y si los sobrellevan y los van molestando cada día con importunación, no resisten tanto y se dejan vencer (2).„

Ni Felipe III ni sus consejeros tomaron en cuenta las medidas que Pedro de Valencia proponía en el negocio de los moriscos; les pareció que tamaño mal exigía una cruel operación á fin de salvar la vida nacional, y pocos años más tarde llegaban á las costas de Africa numerosos buques conduciendo á los hijos de quienes siglos antes habían cruzado el Estrecho y conquistado la Península.

(1) Aa-216, fols. 90, 91 y 104.

(2) Aa-216, fols. 110 y 111.

IX

Un hecho famoso dió lugar á que Pedro de Valencia empleara todos los recursos de su robusto entendimiento y prodigiosa erudición en combatir ciertos errores de su época, y tales que hoy nos causan el efecto de bárbaras leyendas por lo monstruosos que son. Hacia el año 1610 se había descubierto en Vera y Zugarramurdi, pueblos de Navarra, una secta de brujos; y como la opinión general creía que éstos eran, no sólo fanáticos obcecados que imaginaban asistir con el demonio á juntas espantables presididas por el diablo, á quien tributaban culto renegando de Cristo, ir á ellas por el aire, gracias al unto que sapos les suministraban, sino que el pacto diabólico hacía reales éstas y otras cosas, ningún inconveniente hubo en darlas por ciertas. Así lo confesaron muchos testigos, unos por miedo, otros por deseo de agradar á los jueces en sus preguntas capciosas; otros por ciega credulidad. Que los brujos y brujas eran gente detestable y capaces de los crímenes más horrendos, no puede ser puesto en tela de juicio; pero el condenar seis personas á la hoguera, no ya solamente por delitos comunes, sino por sus viajes aéreos y fantásticos aquelarres, fué un error altamente censurable.

Del auto que se verificó en Logroño el año 1610, se publicó una relación en el siguiente (1), y apenado al leerla Pedro de Valencia, compuso el inestimable *Discurso sobre las brujas y cosas tocantes á magia*, diri-

(1) «Relacion | de las personas qve | salieron al avto de la Fee, qve los se- | ñores Doctor Alonso Beserra Holguin, del Abito de Alcantara: Licenciado | Iuan del Valle Aluarado: Licenciado Alonso de Salazar Frias. Inquisidores | Apostolicos, del Reyno de Nauarra, y su distrito, celebraron en la Ciudad de | Logroño, en siete, y en ocho dias del mes de Nouiẽbre, de 1610. | Años. Y de las cosas y delitos por que | fueron castigados. | Iuan de mongaston Impressor. | Imprensa con licencia | en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño. En este año de 1611. Años.»

14 hojas en 8.º d. m.

Port.—V.º—Aprobación de Fr. Gaspar de Palencia. San Francisco de Logroño, 6 de Enero de 1611.—Licencia de D. Pedro Manso, Obispo de Calahorra. Logroño, 7 de Enero de 1611. Fol. 2.—Texto.

Hay un ejemplar, falto de la última hoja, en la Biblioteca Nacional, departamento de MSS., núm. 718, fols. 271 y siguientes.

Reimprimió este opúsculo D. Leandro Fernández de Moratín, con notas «volterianas hasta los tuétanos,» según dice el Sr. Menéndez y Pelayo (*Heterodoxos*, II, pág. 667), y se publicó de nuevo en la *Colección de autores españoles*, tomo II, págs. 617 á 631.

gido al Arzobispo de Toledo, D. Bernardo Sandoval y Rojas (1). Tal éxito obtuvo con él, que, según escribe el Sr. Menéndez y Pelayo, "nada contribuyó tanto como este *Discurso* del autor de la *Académica* á la creciente benignidad con que procedió el Santo Oficio en causas de brujería. En adelante se formaron pocas y de ninguna importancia, no se relajó á casi nadie por este crimen, no hubo autos particulares contra él (2)."

Haremos un breve resumen de tan notable discurso.

Pedro de Valencia opina que no se debían imprimir las relaciones de autos semejantes al de Logroño, ni siquiera relatar en las sentencias con minuciosidad los delitos, por el escándalo que producirían á los que vieran la católica España manchada con tan horribles apostasías; además, las mujeres poco virtuosas se atreverían á cometer fornicaciones y adulterios, teniendo como nada estos pecados en comparación de la brujería; y sabiendo que había medios de hacerse invisibles y acabar con la vida de sus enemigos, intentarían el pacto diabólico. Por otro lado, la reputación del Santo Oficio perdía en concepto de muchos, al admitir como probados aquellos hechos extraordinarios, pues sospechaban que todos estos eran vanidad, ilusión y sueño, no demostrados por una imparcial y detenida averiguación.

Desde luego admite Valencia que, según los dogmas de la Iglesia, los ángeles buenos por mandato, y los malos con permisión de Dios, pueden ejecutar cosas que están fuera del orden natural, cuales son arrebatar los cuerpos humanos y transformarlos de varias maneras. Mas esto no quiere decir que debemos admitir sin discusión todos los hechos que se cuentan. La indagación de ellos es materia delicada, y debe hacerse con cautela y sin ideas preconcebidas para evitar que el error nos deslumbre.

"Deven los jueces sabios i prudentes entrar en la averiguacion sin prejuicio ni opinion anticipada de que aya de ser de la manera que ellos sienten. Porque en procediendo ansi, ordenarán las preguntas a aquel fin, i siendo las personas reos i testigos tan vulgares i viles i pervertidos con falsas opiniones i imaginaciones vanas, i viendo a los jueces que los

(1) [«Discurso de Pedro de Valencia acerca de los quentos de las brujas y cosas tocantes á magia, dirigido al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y Roxas, Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor general de España.»]

MS. autógrafo de la Nacional. En la misma se guarda una copia hecha en el siglo XVIII, al fin de la cual se lee: «Este papel no se pudo acabar por no entenderse bien el de donde se sacaba.» Consta el primero de 8 hojas en folio, y el segundo MS. de 17, también en folio. Signaturas Pp-146-6 y Aa-52.

(2) *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 669.

pueden matar i librar, inclinados a provar i a que sea una cosa por lisonja, i pretendiendo gracia i salvacion o desesperados della por llevar tras si muchos a infamia, muerte i perdicion, dementados i enfurecidos de la bestia fierissima i padre de mentira, el demonio, dirán mil vanidades increíbles. Y aun es de entender que entre las verdades mezclan ellos i su maestro aquellos desatinos para quitar el credito a todo, i que sean tenidos por locos, i por sueños i imaginaciones lo que confiesan como hechos. No es cosa mui de estrañar que cosas falsissimas en si, concurriendo las personas i consideraciones dichas, se comprueven con gran numero de testigos conformes, pues se sabe que en las persecuciones de la Iglesia oppusieron los Emperadores gentiles i sus Présides a los mártires santos, que en sus juntas i vigiliass sagradas matavan i comian niños, i se mezclavan hombres i mugeres a escuras para torpezas, i otros delitos horrendos, i se los provavan todos con los dichos de los lapsos que apostatavan, i con los esclavos de los mismos christianos, que lo declaravan por complacer i librarse de muerte. Como lo dizen las Iglesias de Lugduno i Viena de Francia en su epístola a las iglesias de Asia i Frigia dandoles cuenta de lo que padecieron en la persecucion de Vero.,

En las declaraciones prestadas por varios testigos en el proceso de Logroño, veía el afán de agradar á los jueces, confirmando las ideas de éstos.

“Con aver nombrado alguno el nombre de IHS. o hecho la cruz, entonces dizen que cada uno buelve a casa de mal quebranto visible i caminando, como es de entender que fue. Y aqui es mui de notar que van declarando con lisonja i queriendo agradar a los oidos pios i christianos con dezir que tiene tan superior virtud el santiguarse, el santo nombre de IHS. la cruz, el bendezir la messa i lo demas, todo lo qual se deve tener por falso i supersticioso, pues ni a los exorcismos instituidos por la Iglesia en que se invoca i nombra a Dios tantas veces son de tan necesaria instantanea eficacia para ahuyentar al demonio. Con el mismo intento de complacer parece que dizen aquello de que todo el tiempo que son brujos i mantienen el pacto con el demonio, no ven el santissimo sacramento del altar.,”

De tres maneras dice Valencia que se puede explicar la brujería. Una: sin que intervengan los espíritus malignos ni haya más que impostura de hombres criminales, empeñados en rodear sus malas acciones de circunstancias estupendas, á fin de darles cierta grandeza satánica y subyugar el ánimo de los pequeños; podía muy bien suceder:

“Qué ruines hombres, para cometer fornicaciones, adulterios i sodomias uviesen intentado estas juntas secretas, en que uno, el mayor ve-

llaco, se fingiese Satanas i se compusiese con aquellos cuernos i trage horrible de suciedad i obcenidad, i o naturalmente o con algun miembro hechizo corrompiese las mugeres, i toda la demas impuridad fuese tambien postiza, las idas sin maravilla ni invisibilidad, sino que cada uno fuese i bolviese por sus pies; las muertes de niños, con veneno, i todo naturalmente i por obras y manos humanas. Para este intento se presuponen las apostasias i rendimiento o sugeccion al demonio: lo uno, para prepararse a tan desvergonçadas i desalmadas torpezas, postpuesto todo temor ni reverencia a Dios, i lo principal que siempre an usado para su seguridad los que acometen tan graves delitos, meter en ellos muchos complices para que sea conjuracion poderosa i a estos prenderlos con la complicidad de las mas feas maldades i mas indignas de perdon i merecedoras de mayores castigos que ser puedan, para que assi cada uno calle por si i no espere remision confessando i descubriendo la conjuracion.

„An acontecido casos destos mui notables en el mundo, i ordinariamente los cubren con nombre de religion i de misterios. En general, entiendo i entienden los doctores santos que cubrian torpezas destas los mysterios Eleusinos, de descubrir *verenda*; i en los de Bacho se mostrava el Phallo, que llamavan, que era un pudendo viril hecnizo mayor del natural (1). Toda la fiesta de lo que llamavan Bacchanalia parece por Euripides i otros escritores antiguos Griegos i Latinos, que eran unas juntas por la mayor parte de mugeres, que debajo de que salian a reverenciar i sacrificar al dios Baccho, comian y bevian hasta furor i embriaguez, i con habito extraordinario, sueltos los cabellos por los ombrós, vestidas con pieles de fieras, particularmente de tigres y de ciervos, i ceñidas con culebras, con thyrsos en las manos, discurrían haziendo movimientos alócados, hiriendo i matando quanto ganado i personas se les ponian por delante, pisando y destruyendo las sementeras i plantas ortalizas; particularmente se dize que arrebatavan los niños de pecho a sus madres i los despedaçavan; por estos furores, a estas Bacchas les llaman Menades, locas furibundas. Queriendo encarecer estos ímpetus como sobrenaturales i milagrosos, los gentiles dizen que las bacchas eran llevadas sublimes por los aires, despedaçavan toros con las manos, i hombres si los cogian, todo lo qual se hacia con furor humano i con la muchedumbre de manos. Véase lo que cuenta en Euripides al rei de Thebas

(1) «Mulieres in Ægypto conubi cum hircis.» Herodot, lib. II, 121.

«φαλλος verendum coriaceum quod postea ex rubro corio virile verendum refertur. Hoc circa collum appensum aut inter fæmora gestantes, saltabant in Dionysiis in Bacchi honorem.

• Magia naturalis, venefici φαρμα[ci].» (Notas marginales.)

Pentheo, que queria castigar esto y prohibir las juntas de las Bacchas, un pastor, pretendiendo espantar al Rei, i que se abstuviese, como de cosa superior i divina:

Nosotros con presteza nos libramos
 Huyendo los desgarros de las Bacas;
 Mas con desnudas manos y sin hierro
 Ellas acometieron los becerros.
 Viérase allí que alguna arrebatava
 Una gruesa ternera, y con gran fuerza
 Bramando alta del suelo la tenia;
 Otras despedazavan las novillas,
 Y vieras arroxarlas hechas piezas
 Por alto y por el suelo, aquí un brazuelo,
 Un pie por acullá, y quedar colgados
 Los miembros en las ramas, destilando
 La reciente sangraza; pues los toros,
 Sobervios antes y que con sus cuernos
 Pudieron resistir al más valiente,
 Caian en la tierra derribados
 Con millares de manos de doncellas,
 Rendidos y arrastrados con violencia,
 Que más presto de carne los despojan
 Que tú pudieras, Rey, cerrar los ojos;
 Parten de allí qual aves levantadas
 Con lixera carrera por los campos;
 Unas por las riberas del rio Esopo
 Las Thebanas espigas derribando;
 Otras los campos Lisios y los valles
 Por vajo el Cisseron tienen poblados,
 Y qual bravos guerreros enemigos
 Acometiéndolo destruyen todo,
 Arrebatando niños de las casas;
 Y los despojos que en los hombros cargan,
 No se les caen aunque ellas no los atan;
 Llamas llevan ardiendo en los cavallos,
 Pero ellos no se quemán ni se ofenden (1).

(Se continuará.)

M. SERRANO Y SANZ.

(1) Faltan estos versos en el MS. autógrafo citado, y sólo se hallan en la copia del Aa. 52.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE EDIFICACIÓN

EN LA MUERTE DEL HERMANO DE LA COMPAÑÍA, ALONSO MATÍAS (1), CÉLEBRE ARQUITECTO Y AUTOR DEL RETABLO DE LA IGLESIA MAYOR DE CÓRDOBA, DIRIGIDA Á LOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA.

Pax Christi, etc.

A sido nuestro Señor serbido de lastimar a este colegio y a toda la probincia, con la perdida i muerte repentina del hermano Alonso Matias, natural de Granada, pero criado en esta ciudad, y en ella recibido en la compañía 28 años a. Como es notorio en la Probinçia, era el hermano eminentisimo en arquitectura, y de mui grande ingenio y traça para todas obras, de que son muestra muchas que gozan oi nuestras yglesias, y la maior de Cordoba. En la deste colegio que se ba edificando acababa ya de asentar un enmaderado nunca bisto de grande primor y fortale-sa, el cual desia que abia aprendido de las arañas en la fabrica de sus telas. Su-biendo el martes 11 deste mes a las çinco de la tarde a lo alto de este enmaderado

(1) D. Eugenio Llaguno y Amírola, en su obra *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, tomo III, dice acerca del autor del retablo mayor de la Catedral de Córdoba: «La falta de documentos nos priva de otras noticias del hermano Alonso Matías y de sus obras. Sólo sabemos que residió en la provincia de Andalucía, siempre ocupado en obras de consideración, que trazó y dirigió en los colegios de Montilla, Marchena y otros, y en la casa profesa de Sevilla, cuyo retablo mayor ejecutó y es uno de los mejores de esta ciudad.»

En la misma obra y tomos citados, publica los documentos siguientes de Alonso Matías:

1.º Una representación suya al Obispo de Córdoba, D. Fr. Diego de Madrones, á fin de que se hiciese el retablo mayor de aquella catedral de jaspes y bronces y no de madera dorada, fol. 357.

2.º Otra al mismo señor Obispo, demostrándole que más presto se haría el retablo de jaspes que de madera, fol. 363.

3.º Acta de aquel cabildo eclesiástico sobre la ejecución del retablo mayor aprobando la traza y exposición del hermano Matías, fol. 364

4.º Otra exposición del mismo sobre el modo y economía con que se debía trabajar dicho retablo, fol. 365.

a ber lo que los oficiales hacian, le dio algun desmaio (segun entendemos) Porque no abia comido nada en todo aquel dia ni cenado la noche antes por causa de un catarro recio y aprieto del pecho que tenia. Con esta ocasion, o con aberle engañado un palo de un andamio que por su orden se iba quitando, caio muerto abriendosele quebrado la cabeça en un madero, donde dio antes de llegar al suelo, y en este todos sus huesos. Corrio la boz en la ciudad, y fue innumerable gente la que acudio luego de lo mas principal de Malaga a darnos el pesame, todos lastimados de semexante desgracia.

Era el hermano Alonso Matias tan umilde como inhenioso, sin que las grandes partes que Dios le dio lo engriesen a presumir, ni querer para si mas que lo que se hacia con qualquiera hermano. Y en las ocasiones serbia en la cocina y otros officios umildes mui facilmente. Tubo mui particular estima de la merced que Dios le hizo en traerlo a la Compañia, y asi lo mostro en ocasiones mui apretadas que sabemos muchos de la probincia. Despues que vino a este colegio, advertimos en el un particular cuidado de su aprovechamiento espiritual, acerca del qual cuidaba de cosas mui pequeñas, como si fuera un nobicio recién entrado en la Compañia, y de la misma manera no hacia cosa ni disponia, aunque fuese mui pequeña, sin darme quenta a mi o al padre Ministro con mucha puntualidad. El sabado, que fue dia de Nuestra Señora, y el domingo abia comulgado, y aquel dia y los demás todos oido misa con particular cuidado que tenia de no faltar a esta debocion por la ocupacion de los oficiales. Confio en Nuestro Señor que su magestad le abra dado el premio de estas y otras munchas virtudes en su gloria. Pero con todo eso suplico a buesa reverencia que en ese santo colegio le hagan los sufragios acostumbrados de la Compañia, y a mi me encomiende a Nuestro Señor en sus santos sacrificios y oraciones. Su magestad guarde a buesa reberencia como deseo. Malaga 12 de Setiembre año de 1629. — *Rodrigo de Figueroa.* — Al P.^e Rector de Cordova. — (Archivo Histórico Nacional, *Papeles de Jesuitas de San Pablo* (Granada), leg. 374.)

Por la copia:

V. V.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS ⁽¹⁾

RECUERDOS DE LA DOMINACIÓN

ESPAÑOLA EN NIEUPOORT, VILLA Y PUERTOS DE LA ANTIGUA FLANDES

En la casa Ayuntamiento de Nieuport hay retratos de Felipe IV y de su mujer; de los Archiduques Alberto é Isabel; de Felipe II y de María Tudor de Inglaterra (este último, copia del famoso retrato, por Antonio Moro, existente en el Museo del Prado): son de medio cuerpo.

De cuerpo entero hay otros de Carlos de Lorena y de María Teresa de Austria.

Hay también un cuadro, especie de plano de la batalla de Nieuport, de mucho mérito.

En el Archivo municipal los registros de nacimientos y bautismos, copiados de los registros parroquiales que han desaparecido, empiezan el año 1600.

Los casamientos, desde 1597, y las defunciones en 1646.

Los edificios más notables de Nieuport son: la iglesia grande, el Mercado de Paño (la *Halle aux draps*), un recuerdo de la riqueza en esta industria de la lana, tan floreciente en tiempo de la ocupación española.

Hay algunas casas particulares muy antiguas, en particular una donde vivieron Alberto é Isabel.

Igualmente se conservan un interesante faro del siglo XIII, la torre de un Convento de Templarios y algunos restos de fortificaciones españolas.

Epitafios de españoles en la iglesia de Nieuport.

1.º *Domingo Gonzales*, sacerdote.

Sepultura.—R^{di} Adm.: Dⁿⁱ Dñici Gonzalez, 10 Julio 1620.

2.º *Francisco de Magallan*.

Sepultura.—D. Francisco de Magallan, 1627.

3.º *Nuño Salido de Rivera*.

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

«Iaze baxo esta losa fria el muy noble señor Don Nuño Salido de Rivera natural de la Ciudad de Baeza Reyno de Jaen—Cavallero de la orden de Santiago que habiendo servido a su Mag. Catolica el espacio de XXXIV años con grande aprobacion pago la comun pension de la mortalidad siendo sargento General de Batalla—Gobernador desta villa y Puerto de Nioporte en XXVI de Julio M.D.C.L.XXXIV.»

4.º *Antonio de Briñas.*

Sepultura.—«Iaze baxo esta losa fria Don Antonio de Briñas natural de Salinillas provincia de Alaba, cavallero de la orden de Santiago que habiendo servido á su Mag.^d catolica el espacio de XXVI años con grande aprobacion pago la comun pension de la mortalidad siendo sargento mayor desta villa y puertó de Nioporte en VI de Julio M.D.C.L.XXXXII.»

5.º *Luis de Aguiar y Toledo.*

«Aqui iace el muy noble Señor Don Luys de Aguiar y Toledo natural de la villa de Aguimes en la isla de la gran Canaria que aviendo servido á su Mag.^d Catholica el espacio de 48 años con suma aprobacion, pago el tributo comun de la Mortalidad, siendo del Consejo de Guerra de su Mag.^d, Gral. de Batalla de sus extos. y governador de la villa y Puerto de Nioporte fallecio a 23 de O.^{bre} año de 1701.—Siendo de edad de 70 años Rueguen a Dios por su alma.»

6.º *Salvador de la Feria.*

D. O. M.—«Aqui yace el honorable D. Salvador de la Feria que sirvio á S. M. 50 años y fue ayudante de esta Plaça de Nioporte 20 años. El cual puesto sirvio con toda aprobacion de sus superiores passo de esta vida a 27 de Abril de 1705 para gozar por la misericordia de Dios de la eterna gloria.

Y D.^a Pretronilla Verschurst su esposa que aviendo estado casado..... 20 años..... y.....

J. B.

BIBLIOGRAFÍA

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Abril).—Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII (continuación), por D. Antonio María Alcover.—Emigraciones de los judíos y conversos de Mallorca después de la matanza del Call (1392), por D. Enrique Fajarnés.—Sobre la Inmaculada Concepción, carta del Cardenal Sandoval al Cabildo de Mallorca (1655), por D. Juan Miralles Sbert.—Fundación de los hospitales de Manacor y Felanig en 1790, por D. Enrique Fajarnés.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por D. José Rullán.—Notas de Antropología, por D. Enrique Fajarnés.—Vejeciones á unos mercaderes ma-

llorquines en la ciudad de Mesina (1531), por Don P. A. Sancho.—Techos artísticos en la isla de Mallorca, por D. Bartolomé Ferrá.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas. (Núms. I y II de 1899).—Scriptura privada ó La fi del conde d'Urgell: estudio crítico, por D. A. Jiménez Soler.—Oauto dos esquecidos, por José de Souza Monteiro, de Fernando García.—Manual de novells arditis vulgarment apellat Dietari del Antich Consell de Barceloni, de Antonio Elías de Molins.—Bibliografía literaria de España, Obras y estudios sobre la historia de la literatura castellana, de Antonio Elías de Molins.—Costumbres funerarias de la provincia de Teruel, por Severiano Doporto.—Algunas notas sobre la Historia antigua

de España, por Francesco P. Garófalo.—La imprenta en Europa en los siglos XVI y XVII.—La obra científica de Raimundo Lulio: sobre la conferencia dada en el Ateneo por el Sr. Menéndez Pelayo en 4 de Diciembre último.

REVISTAS EXTRANJERAS

Analecta Bollandiana. (Tomo XVIII.)—L'auteur et les sources de la Passion des S. S. Gorgone et Dorothee.—La vie de S. Firmanus abbé au diocèse de Fermo, par Thierry d'Amorbach.—Les vies primitives de Pierre Celestin. Nouvelles observations.—Quelques pages supprimées dans le tome cinquième du Spicilege de Dom Luc. d'Achery.—Bulletin des publications hagiographiques.—Traité des miracles de S. François d'Assise, par le B. Thomas de Celano.

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. (1^{ère} livraison.)—Etienne de Gallardon clere de la chancellerie, de Phili, pe.—Auguste, chanoine de Bourges, par L. Delisle.—Les deus condamnations de Jean-Sans-Terre, par P. Guilhiermo.—Claux Sluter l'an et Hannequin de Bois-le-duc à la cour de Jean duc du Berri (1385), par Henri Stein.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (5 Heft.)—Cyrriacus von Ancona auf dem Athos, von Hans Graeven.—Der Palimpsest cod. I 31 der Bibliotheca comunale in Perugia, von Hugo Rabe.—Die sicher nachweisbaren Inkunabeln Böhmens und Mährens von 1501; von Dr. Anton Schubert.—Zur Bibliographie der hebraischen Sprachkunde, von Eb. Nestle.—Der gelehrte Korrektor Adrian O. S. B. der Peter Schöferschen Druckerei zu Mainz, von Dr. Falk.—Auch ein Wort zum Gendrakatalog der österreichischen Handschriften, von Ferdinand Eichler.

Journal des Savants. (Enero y Febrero.)—Ecrits de Th. Fechaer, par M. J. Bertrand.—Nouvelles études de Mythologie, par M. Max Müller de V. Henry.—Manuscrits coptes du Dêr Amba Shenoudah, par G. Maspero.—«Les monuments historiques de la Tunisie» de René Cagnat et Paul Gauckler, par Gaston Boissier.—«Initiales artistiques extraites des Chartes du Maine» de J. Chavanon, par Léopold Delisle.—Inscription étrusque trouvée à Carthage, par Michel Bréal.—L'Abrigué des Merveilles, par M. S. Maspero.—La correspondance de Descartes, par Paul Janet.—Volney orientaliste et historien, par Michel Bréal.—L'épopée byzantine à la fin du x^e siècle, par Jules Girard.—Catalogue de la collection du palais de Liria, par Alfred Morel-Fatio.—Un ancien manuscrit de Fulgentius Planciades, par L. Delisle.

Revue de l'art chrétien. (6^me livraison de 1898) — Les tombeaux français de l'île de chypre, par C. Eulart.—La cathédrale de Soissons, par Émile Lambert.—Une main reliquaire. Deux Antependium brochés (abbaye de Silos), par Dom. E. Roulin.—L'abbaye d'aulne, par L. Cloquet.—Le cor d'ivoire de la cathédrale, au Musée Archéologique d'Angers.—Crosse d'ivoire, trouvée dans le tombeau de l'évêque Ulger.—Crosse en os découverte dans le caveau de l'é-

veque Herdorien de Buell.—La retable de Kerdévoit.

Revue des Bibliothèques. (t 3 1899.)—Inventaire sommaire des papiers de Pierre-Daniel Huet à la Bibliothèque Laurentienne de Florence, par Léon-G. Pélissier.—Ricerche bibliografiche I. Di tre rarissime edizioni napolitane del secolo XVI sconosciute ai bibliografi, par Giovanni Bresciano.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux conservés à la Bibliothèque Nationale, par E. Blochet.—Des Français qui ont écrit en italien au xvi^e siècle VIII. Jean François du Soleil IX. Jérôme Maurand, par Emile Picot.—Catalogue des manuscrits mexicains de la Bibliothèque Naturelle, par H. Omont.

Revue Historique. (Mai-Juin.)—Le Congrès de Vienne et la politique de Talleyrand, par Albert Pinganol.—Les bourgeois des temps passés et les causes de la decadence du commerce de la Rochelle au xviii^e siècle, par Émile Garnault.—Bulletin historique: France. Epoque moderne, par A. Lichtemberger et G. Monod.—Allemagne et Autriche. Travaux relatifs à l'histoire grecque (1886-98), par Ad. Bauer.

Revista delle Biblioteche. (Núms. 1, 2, 3 y 4 de 1899.)—Archivi et archivisti, Clemente Luigi.—Segui gramaticali e interpretativi nei manoscritti, de Luciano Villani.—Lettere inedite di Ludovico Antonio Muratori, de Armando Ferreri.—La Biblioteca Consorziale di Bari, de G. B.—La Biblioteca Storica «Andrea Ponti» in Ravenna, de Guido Biagi.—Un nuovo manoscritto della «Gerusalemme» con correzioni autografe, de Angelo Solerti.—I manoscritti posseduti da Carlo Ghisilieri, de Ludovico Frati.—Documenti per la storia della Romagna, toscana, de Demetrio Marzi.—Un codice miniato, ignoto, delle favole esopiane di Walter l' Inglese, de Ludovico Frati.—Le «Teoriche» della Laurenziana, de Eugenio Casanova.—Il Congresso storico napoleonico di Alessandria per il centenario della battaglia di Marengo (1900), de Alberto Lombroso.

LIBROS ESPAÑOLES

Academia (Real) de Bellas Artes de San Fernando. (Año de 1899.)—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hijos de Tello.—Sin a. (1899).—8.º, 128 págs.—Contiene: Breve reseña histórica de la Academia.—Fundadores... de la Academia.—Lista de los protectores, viceprotectores, Presidentes y Secretarios que ha tenido la Academia desde su fundación hasta el día.—Lista cronológica de los señores Académicos de número fallecidos desde... 1857.—Lista de los señores Académicos de número por antigüedad.—Idem por secciones.—Cargos académicos.—Comisiones permanentes de la Academia.—Escalafón de los señores Académicos según el número de sesiones á que han asistido desde 1.º de Septiembre de 1864.—Días en que se han de celebrar sesiones ordinarias.—Académicos correspondientes.—Académicos honorarios ex-

trajeros.—Académicos correspondientes extranjeros.—Monumentos declarados nacionales.

Aragón Fernández (Antonio).—Donativos para la Cruz Roja.—El Real Monasterio de Poblet.—Su fundación.—Recuerdos históricos.—Descripción artística de esta famosa Abadía, y noticias referentes a los Reyes y otras personas notables sepultadas en su recinto.—Barcelona.—Henrich y Comp., en comandita.—1898.—8.º m., 75 págs.

Aranzadi (Telesforo de).—Etnología, Antropología filosófica y Psicología y Sociología comparadas, por... Catedrático de la Universidad de Granada...—Segunda edición enteramente reformada.—Madrid.—Sin i.—Romo y Füssel, librerías editores.—Sin a. (1899).—8.º, 551 págs.

Autrán (José Guillermo).—Monografía de Chiclana de la Frontera...—Apuntes para escribir la historia de Chiclana desde los tiempos primitivos y noticias de su rica colonia de Campano, fundada por el Excelentísimo señor Marqués de Bertemati.—Cádiz.—Cabello y Lozón.—1898.—8.º m., 118 págs., más una sin numerar y otra de índice.

Bofarull y Sans (Francisco de).—Antigua Marina catalana.—Memoria leída en la sesión ordinaria celebrada por la Real Academia de Buenas Letras el día 16 de Noviembre de 1896.—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepús.—1898.—8.º d., 123 págs., 10 láminas y una carta marina.

Colón (Cristóbal).—Cartas que escribió sobre el descubrimiento de América y testamento que hizo á su muerte.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1898.—[Imp. de Hernando y Comp.]—16.º m., 192 págs.—De la «Biblioteca Universal.»—Tomo LXVII.

Fernández y Fernández (Marcelino).—El Franco y su concejo.—Luarca, Ramiro P. del Río.—1898.—8.º m., 211 págs. y una más de erratas.—De la «Biblioteca Popular Asturiana.»—Vol. I.

García del Real (Luciano).—Tradiciones y leyendas españolas.—Vol. IV.—Contiene: Un guerrillero y un milagro de la Virgen del Pilar.—Leyendas tragicómicas de la Torre de Hércules.—Heroísmo fraternal.—La arquita-cuna (tradición del nacimiento de D. Pelayo).—Los primeros triunfos de Roger de Lauria.—El presagio.—La llave de Granada.—El desafío de Barleta.—Tradiciones estudiantiles.—Amores fatales.—La asonada.—Leyenda de la Torre del Oro.—El honor castellano.—Juan de Padilla.—Manazas, otro tío Sam.—Tradiciones familiares: El que mucho abarca poco aprieta.—Los amigos.—El extranjero llo.—Barcelona.—Luis Tasso.—1899.—4.º, 264 págs.

García de la Riega (Celso).—Cristóbal Colón ¿español?—Conferencia por... en sesión pública, celebrada por la Sociedad Geográfica de Madrid en la noche del 20 de Diciembre de 1898.—Madrid.—Fortanet.—1899.—8.º d., 43 págs.

Granada (Fr. Luis de).—Obras de...—Libro de la Oración y Meditación, en la cual se trata de la consideración de los principales Misterios de la Fe y de las parte y doctrina para la oración...—Barcelona.—

(Al fin: «Imp. calle de Santa Mónica, 2 bis.»)—Sin a.—1899.—8.º m., 239 págs.

Granada (Fr. Luis de).—Obras del V. P. M... con un prólogo y la vida del autor, por D. José Joaquín Mora.—Tomo I.—Madrid.—Imp. de Hernando y Comp.—1899.—8.º d. m., xxxvii-739 págs. á dos colores.—«Biblioteca de Autores Españoles.»—Tomo VI de la colección.—Contiene: Guía de Pecadores. Introducción del Símbolo de la Fe.

Hornachuelos (Duque de).—Memoria sobre el origen de las artes é influencia del clima, la protección y la forma de Gobierno en su desarrollo.—[En la cubierta, al final: «Vitoria.—Imp. de Domingo Sar.»]—1898.—8.º m., 56 págs.

Hoyos Sáinz (Luis de).—Lecciones de Antropología.—Tomo I.—Técnica antropológica y Antropología física...—Prólogo del Dr. Autón Ferrandiz...—Segunda edición.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—8.º m., 600 págs.

Marco (Próspero) (1).—El Cura Merino.—1808 á 1813.—(Memorias de un contemporáneo.)—Madrid.—Oficinas de «La Última Moda...»—[Al fin: Imprenta particular de «La Última Moda...»]—1899.—De la «Biblioteca popular ilustrada.»—Núm. 14.

Mérida (José Ramón) y Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D... el día 25 de Marzo de 1899. [Acercas de la «Génesis del Arte de la Pintura,» el primero, y de contestación sobre la personalidad del recipiendario y acerca del mismo tema, el segundo.]—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1899.—8.º d. m., 73 págs.

Mérida (José Ramón).—Historia del Arte egipcio, por José Ramón Mérida, Jefe de la Sección de «Edad Antigua» en el Museo Arqueológico Nacional.—Madrid.—«La España Editorial.»—[Imp. de Felipe Marqués].—Sin a. (1899).—8.º m., xiii-238 págs.

Mérida (José Ramón).—Viaje á Grecia y Turquía.—Memoria que presenta al Ministerio de Fomento D..., Jefe de la Sección de «Protohistoria y Edad Antigua» en el Museo Arqueológico Nacional, y en tal concepto comisionado para efectuar dicho viaje.—Madrid.—Imp. del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.—1899.—8.º m., 61 págs.—Una hoja al final con el índice y erratas.—Con varios fotograbados intercalados.—Public. pram. en esta Revista.

Mijatovich (Chedomil).—Estado social y moral del Imperio griego á la toma de Constantinopla por los turcos.—Estudio histórico publicado en inglés por el Excmo. Sr.—Versión española y prólogo de M. Walls y Merino, Secretario de embajada de S. M. C.—Madrid.—Imp. del Cuerpo de Artillería.—1898.—8.º m., x-184 págs., una de índice y dos sin numerar al principio.

Moneva y Puyol (J).—Elogio fúnebre de D. Faustino Sancho y Gil.—Discurso leído en la solemne se-

(1) El nombre del autor consta al final.

sión literaria celebrada por el Ateneo de Zaragoza el día 1.º de Diciembre de 1898, para honrar la memoria de aquel preclaro literato y patricio aragonés. — Zaragoza. — Est. tip. de «La Derecha». — MDCCCXCVIII. — 8.º, 15 págs.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis. — Fasciculus LXIV. — Mense Aprilis. — Epistolæ P. Nadal. — Tomus I. — Fasciculus VI. — Matriti. — Typis Aug. Avrial. — 1899. — 4.º, págs. 721 à 876 (final).

Muñoz Degraín (Antonio) y Salvador y Rodríguez (Amós). — Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Antonio Muñoz Degraín, el día 19 de Febrero de 1899. [Sobre la «Sinceridad en el arte» el del primero, y de contestación sobre la personalidad del Sr. Muñoz Degraín, y acerca del mismo tema el del segundo.] — Madrid — Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. — 1899. — 8.º d. m., 29 págs.

Nieremberg (P. Juan Eusebio). — Diferencia entre lo temporal y lo eterno. — Desengaños de la vida con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y misterios divinos, por el muy espiritual y erudito venerable Padre., corregida y anotada por D. José Hernández del Más, y adicionada con los dos opúsculos del mismo P. Nieremberg: «Pecado mortal y confesión» y «Pecado venial y frecuencia de Sacramentos.» — Quinta edición. — Barcelona. — Subirana Hermanos. — 1898. — 8.º m., 384 págs.

Olmedilla y Puig (Joaquín). — Estudio histórico de la vida y escritos del sabio médico, botánico y escritor del siglo XVI, Cristóbal Acosta, por el Dr. D... — Madrid. — Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. — 1899. — 4.º, 93 págs., con el retrato de Acosta y su facsimile.

Pérez Rioja (Antonio). — Liquidaciones coloniales. — La tragedia de América. — Cómo empieza y cómo acaba... — Madrid. — Agustín Avrial. — 1899. — 8.º m., 156 págs., más una de índice.

Rivadeneira (P. Pedro de). — Obras escogidas del Padre de la Compañía de Jesús, con una noticia de su vida y juicio... de sus escritos, por D. Vicente de la Fuente. — Madrid. — Imp. de Hernando y Compañía. — 1899. — 8.º d. m., XXXIII-609 págs. à dos colores, y una más de índice. — «Biblioteca de autores españoles.» — Tomo LX de esta nueva colección. — Contiene: Vida de San Ignacio de Loyola. — Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra. — Tratado de la Tribulación. — Epistolario.

LIBROS EXTRANJEROS

Andrews (C. M.). — Historical development of modern Europe from the Congress of Vienna to the present time. II. — 1850-1897. — New York. — Putnam's Sons. — 8.º, VII-467 págs.

Ballerine (Franco). — Le belle arti nelle legislazioni passate e presenti, italiane e straniere: nuovi documenti e considerazioni vecchie sempre nuove segnatamente sulla triste condizione fatta alle belle arti in

Roma dal settantuno in poi, con l'aggiunta della già edita Critica d'arte. — Genova. — Libr. Fassicomo e Scotti edit. — Roma. — Tip. Righetti. — 1898. — 8.º, XIV-200 págs.

Benzi (A.). — Le meraviglie dell' esposizione nazionale [de Torino] ed i tesori dell' arte sacra. — Torino. — G. Sacerdote. — 8.º, 220 págs. y figs.

Boer (Dr. M. G. de). — Die Friedensunterhandlungen zwischen Spanien und den Niederlanden in den J. 1632 und 1633. — Groningen. — P. Noordhoff. — 8.º, VIII-142 págs.

Brugmans (H.). — Catalogus codicum manuscriptorum universitatis Groninganae bibliothecae. — Groningen. — J. B. Wolters. — 8.º, 396 págs.

Buresch (Karl). — Aus Lydien. — Epigraphischgeograph. — Reise Früchte. — Leipzig. — B. G. Teubner. — 8.º, XVI-227 págs. y pl.

Cagnat (René). — Cours d'épigraphie latine par René Cagnat, Membre de l' Institut, Professeur d'Épigraphie et d'Antiquités Romaines au Collège de France. — Troisième édition revue et augmentée. — Paris. — Ancienne Librairie Thorin et Fils, Albert Fontemoing, editeur. — 1898. — 8.º mayor, XXVI-469 págs. (364 el texto y las restantes el apéndice), ilustrado. — Lleva dos pl. plegs. después de las págs. 4 y 22. — Notable obra que ha de ser estudiada y consultada con fruto por cuantos se dediquen, entre nosotros, al estudio de esta rama de las ciencias históricas.

Catalogue des livres de la bibliothèque de la Société Royale de Médecine publique et de Topographie médicale de Belgique. — Bruxelles. — Hayez. — 8.º, IV-83 págs.

Danielsson (Aug.) et Pauli (C.). — Corpus inscriptionum etruscarum. — Septimum segmentum. — Leipzig. — J. A. Barth. — Folio, págs. 395 à 474.

Düver (Albrecht). — Die Passion Christi in Kupferstich. — Nürnberg. — J. A. Stein. — 8.º, 16 pl.

Henslow (G.). — Medical books of the 14th century. — London. — Chapman & Hall. — 4.º

Hommel (Fritz). — Hethiter und Skythen und das erste Auftreten der Iranier in der Geschichte. — Prag. — F. Rünke. — 8.º, 28 págs.

Hurl (Estelle M.). — The life of our Lord in art; With some account of the artistic treatment of the life of St. John the Baptist. — Boston. — Houghton, Mifflin et C.º. — 8.º, XXI-370 págs., con figs.

Index librorum prohibitorum sanctissimi Domini Nostri Leonis XII Pont. Max. jussu editus. — Editio III, cum novissimo decreto ab eodem Pont. Max. prolato. — Torino. — Fulgenzio. — 16.º

Ingold (A. M. P.). — Les manuscrits des anciennes maisons religieuses d'Alsace. — Paris. — Picard et fils. — 8.º, 71 págs.

Kaemmerer (Ludw.). — Künstler-Monographien. — XXXV. — Hubert und Jan van Eyck. — Bielefeld, Velhagen und Klasing. — 8.º, 118 págs., 88 figs.

Krall (Jak). — Demotische Lesestücke. — I. — Der demot. Theil der Inschrift von Rosette, der Sethon-Roman, der Leidener Papyrus I, 384. — Wien. — Holder. — Folio, 4 págs. y 17 pl.

Mau (Aug.) et Zangemeister (C.).—Corpus inscriptionum latinarum, consilio et auctoritate academiæ litterarum regiæ borussicæ editum.—Vol. IV supplementum.—Pars I.—Inscriptionum parietarium Pompeianarum supplementum. Tabulæ ceratæ Pompeiæ repertæ annis 1875 et 1887.—Berlin.—G. Reimer.—Folio, págs. 273 á 454, con figs.

Meister (Rich.).—Sammlung der griechischen Dialekt-Inschriften.—II.—1.—Die Inschriften von Lakoniën, Tarntt, Herakleia (am Siris) und Messenien.—Göttingen.—Vandenhoeck und Ruprecht.—8.º, 146 páginas.

Meisterwerke (Die) des Museo del Prado in Madrid.—I-VIII.—Berlin.—Photograph Gesellschaft.—Folio, 88 pl.

Moor (Abbé F. de).—Essai sur les anciennes dynasties historiques de Chaldée et d'Égypte jusqu'au xii^e siècle avant notre ère.—Arras.—Sueur-Charruey.—8.º, 91 págs.

Musée du Louvre.—Les maîtres de la peinture.—École napoléonienne.—I.—1-2.—Paris.—Boussol et Mauzi.—Folio, 48 págs. y figs.

Nixon (Mary F.).—With a pessimist in Spain.—Chicago.—A. C. Meclurg et C^o.—8.º, iv-360 páginas, con figs.

Olivieri (A.).—Catalogus codicum astrologorum græcorum.—Codices florentinos.—Bruxelles—Lamertin.—8.º, viii-183 págs.

Piehl (Karl).—Quelques petites inscriptions provenant du temple d'Horus à Edfou, traduites et annotées.—Upsala.—Josephssohn.—8.º, 12 págs.

Prähk (J. V.).—Forschungen zur Geschichte des Alterthums.—II.—Kadytis;—Sethos; Usú.—Leipzig.—Pfeiffer.—8.º, 39 págs.

Reusens (E.).—Eléments de paléographie.—II.—Louvein.—Fonteyn 1899.—8.º, págs. 185 á 496, plano XXI, L. X; figs. en el texto

Riegel (Herm.).—Beiträge zur Kunstgeschichte italiens.—Dresden, W. Hoffmann.—4.º, viii-247 páginas y 38 pl.

Rooses (Max) et Ruelens (Ch.).—Correspondance de Rubens et documents épistolaires concernant sa vie et ses œuvres, publiés, traduits, annotés.—II.—1609-1622.—Anvers.—Maes.—4.º, i-1480 págs.

Rose (G. B.).—Renaissance masters: the art of Raphael, Michelangelo, Leonardo da Vinci, Titian, Correggio, and Botticelli.—New York.—Putnam's Sons.—8.º, vi 169 págs.

Sandalgian (Joseph).—L'idiome des inscriptions cuneiformes urartiques.—Rome.—Hermann Loecher e C.—Bretschneider & Regenber, edit.—Tip. de l'Académie des Lincei.—1898.—8.º, 23 págs.

Stengel (Dr. Faul).—Handbuch der Klassischen Altertums-Wissenschaft.—Die griechischen Kultusaltertümer.—2^e Aufl.—München.—Beck.—8.º, viii-228 págs.

Ugolini (Mons. Mariano).—Vasco de Gama al cabo das Tormentas; dodecasillabi siriaci, con versione italiana.—Roma.—Tip. Poliglotta della s. c. de Propaganda fide.—1898.—8.º, 7 págs

Winship (G. Parker).—Cabot bibliography.—Toronto.—W. Briggs.—16.º, 71 págs.

Por error de caja se deslizaron estas erratas en el número anterior:

Pág. 242, línea 13, dice: المسجد المسجد

انجديدا انجديدا

línea 15, dice: مابة مابة

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

JUNIO DE 1899

NÚM. 6.º

PEDRO DE VALENCIA

ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO

(Continuación.)

X

Continuando Pedro de Valencia el estudio de los hechos portentosos que la antigüedad pagana consignó en sus Historias y tienen alguna relación con la brujería, lejos de inclinarse con muchos escritores católicos á darlos como ciertos, si bien ejecutados por Satanás para robustecer el culto de los ídolos, se muestra escéptico y pretende reducirlos á la categoría de fenómenos ordinarios ó de fraudes y supersticiones.

“De las maravillas de Baccho i de sus Bachas cuentan entonces de los principios de los Bacchanales muchas, i aunque son falsas i fingidas por los poetas, ase de entender que el vulgo creia que Baccho podia hazer i hazia en los que se consagravan a el por sus misterios cosas semejantes; particularmente le atribuian transformaciones, como lo que cuenta Ovidio de los navegantes Thyrrenos que convirtio en Delphines, i del dizen que se aparecía en carro tirado de lynces, i cubierto de pelle de tigre, i que todas estas eran visiones vanas para espantar con aquellos vanos spectros *simulachraque inania lyncum*, silenos, sátiros i el demas acompañamiento como de demonios en la figura que oi los pintamos.”

Por medios naturales pueden explicarse los prodigios obrados en aquellas bacanales propagadas en Italia durante el siglo v antes de Cristo, y contra las cuales se dió un célebre Senado Consulto, reputándolas institución peligrosa al bien de la República. Valencia cree firme-

mente que en semejantes cofradías paganas nada había de sobrenatural, pues no debemos suponer que Dios permitiese al demonio autorizar el culto de las falsas deidades con prodigios y maravillas, y halla grandes semejanzas entre las bacanales y los aquelarres.

“Leese un egeplo desto mui notable en Tito Livio, y mui digno de ser considerado todo el cuento i su sucesso de todos los jueces i mas en el tribunal de la Inquisicion, para recato i prudencia. Dize que un Griego, hombre bajo i sin letras, mas de adivino i sacerdote, vino a la Toscana, el qual no professaba al descubierto su religion i doctrina; para pervertir los animos i henchirlos de error, dezia ser sacerdote de secretos sacrificios; unos mysterios eran estos, que primero los enseñó a pocos, despues commenzaron a tenderse entre hombres i mugeres, añidieronse a la religion gustos de vino i banquetes, con que los animos se cevavan. Por el vino i la noche, i el estar rebueltos hombres i mugeres, los de tierna edad con los mayores, avian quitado todo respeto i distincion de vergüença. Començaronse al principio luego corrupciones de todas suertes, porque cada uno hallava a la mano el deleite á que mas era inclinado. No era un genero de delitos, stupros rebueltos de varones libres y de mugeres; mas eran los stupros de los varones unos con otros que con mugeres; si algunos no querian padecer ó eran tardos en acometer, no tenian en nada matarlos por sacrificio: antes juzgavan este hecho el mas religioso i meritorio. Que los hombres como fuera de si con meneos alocados del cuerpo adivinavan ó recitavan versos; las matronas en habito de Bacchas, sueltos los cabellos, con hachas ardiendo, corrian hasta el Tybris, i metian las luces en el agua i las sacavan encendidas todavia, porque eran hechas de çufre bivo con cal. Con ciertas maquinas arrebatavan los hombres i los tiravan a hoyos ó cuevas soterrañas, de onde no salian mas; ansi dezian que los arrebatavan los dioses en castigo de ó no aver querido conjurarse con ellos ó ser complices en las maldades, ó no consintieron el stupro: que de dos años acá se avia ordenado que no se recibiese en estas juntas ninguno mayor de 20 años, buscándolos de edad conveniente para ser engañada i para las deshonestas torpeças.”

De otro modo se podía explicar la brujería, á saber: “que sea verdad la entrada de las brujas en la conjuracion inducidas unas por otras apostatando i entregándose al demonio por pacto que hazen i prendas que dan á la persona que las indujo, de la qual son enseñadas a hazer venenos, unguentos i todo lo demas, pero que no ven demonios ni son llevados ni van corporalmente a la junta, ni por su pie ni por el demonio, sino que con intencion de ir i de hazer i padecer todo aquello, se untan con

los unguentos mágicos que causan poderosísimo sueño i luego el demonio, acudiendo al pacto, representa en sueños uniformes a todos estos sus durmientes la junta y los actos della, con tan vehemente impresion en la imaginativa, que ellos quedan persuadidos de que les aya pasado en verdad, se complacen dello, i dessean i procuran bolver a lo mismo: i ansi los delitos se pueden tener por verdaderamente cometidos para culpa i castigo, aunque no ayán avido las muertes de criaturas i otros daños en los ganados i campos, i lo qual todo sueñan hazer estos: pero no lo hazen, sino el demonio a sus solas, sino es que tambien las brujas despiertas den venenos naturales i ahoguen alguna criatura, como lo hizieran sin pacto ni magia ninguna. Cuéntanse pruebas que an hecho en inquisiciones mandando ungirse i caminar por los aires como solian, á brujas presas que untadas se an quedado dormidas, i se les an hecho señales con fuego sin despertar, i que despues del sueño cuentan con grande asseveracion que fueron i vieron i hizieron i que les fue forçoso bolver a la carcel.,,

Confirma esta opinión con la autoridad de Laguna, quien dice que la raíz de la *yerba mora*, mezclada con vino, hace representar imágenes deleitosas, como en sueño. Al mismo Laguna, quando en el año 1545 curaba al Duque Francisco de Lorena, le llevaron un bote de unguentos hallado en poder de dos brujos, marido y mujer; conjeturó que estaría compuesto de yerbas frías (de propiedades anestésicas), cuales son la cicuta, la mandrágora, el solano y el beleño; queriendo probar sus efectos, untó con él la mujer de un verdugo, que padecía terribles insomnios y agitaciones nerviosas: quedóse profundamente dormida por espacio de día y medio y costó sumo trabajo despertarla; vuelta en sí, refirió que había gozado los mayores placeres del mundo, holgándose con un mancebo de singular belleza.

Sin embargo de éste y otros casos parecidos, Valencia opina que, además de unguentos eficaces, se necesitaba el influjo diabólico en las ilusiones fantásticas de las brujas, dada su uniformidad.

La antigüedad ofreció en los coribantes un caso notable de cuánta fuerza tiene la imaginación excitada moral ó físicamente, pues aquéllos enardecidos con ruidos, perfumes ó con el espíritu religioso, salían en tropel á las montañas, bailando y haciendo toda suerte de gesticulaciones, y oían tímpanos, veían danzas y otras cosas que sólo existían en su mente. Pletón y Pselo, comentadores de los oráculos mágicos, decían que los iniciados en ciertos misterios creían ver fuego, luces y rayos, y se les aparecían perros y figuras extrañas.

Según la tercera explicación que podía darse á los aquelarres, estos

eran unas veces reales y otras fantásticos, opinión que, según Pedro de Valencia, ofrece los inconvenientes de las dos ya mencionadas, y es la menos racional.

El se declara partidario de la teoría que da como hechos naturales y efectos de la impostura ó fanatismo, los ejecutados por brujas y brujos en sus aquelarres. Examínese, dice, la Historia del género humano antes que Jesucristo muriese en la cruz, y con tener el demonio más potestad que nunca, no le permitió Dios seducir de continuo á los gentiles con acciones prodigiosas; muy pocas de las que se refieren merecen crédito bien estudiadas; es más: "yo he leído, dice, i tengo por curiosidad i para doctrina, juntos muchos milagros que cuentan de los dioses, y con ser mui menores sin comparacion que los que dicen estas brujas, no se los creo: tendria por vanidad i offensa del nombre de Dios el darles crédito..” Si Apolonio de Tiana, librado de la cárcel por Domiciano, se presentó á su discípulo Damis en Puzzolo, sería andando el camino como cualquier mortal, y no volando, según cuentan.

“Comparen, pues, aora los leídos en los autores antiguos si en todo el tiempo de la gentilidad i de la mayor soltura del Demonio, se halla que hiziese juntas de muchedumbre de gente i se manifestase en ellas en especie visible i pidiese alli que blasfemasen contra el Dios que crió cielo y tierra i que lo reconociesen a el por verdadero Dios, señor i governador del mundo, i que con tan infames i obscenas acciones le adorasen i profesasen vassallaje, i que para confirmacion deste su poder se le permitiese hazer maravillas, arrebatat en breve tiempo tantas personas por el aire, darles poder de hazerse invisibles, abrir puertas i entrar sin ser sentidos, matar a sus enemigos i ser señores de las vidas de todos, i en fin, andar como dioses o angeles entre los hombres; i que se diga que todo esto le permite Dios para que con mayores premios i como divinos pueda engañar niños i mujeres flaquissimas i que con la menor tentacion de interes de un real las pudiera engañar para pecado i condenacion, que es toda su ganancia, i que este ludibrio le sea concedido para contra pueblos Christianos los mas Catholicos i mas arraigados en la fe que se conocen en el mundo; no se donde tienen la doctrina i la piedad i la reverencia de la divina bondad, i el odio, desprecio i abominacion del demonio los que esto afirman i defienden, i con nombre de grande piedad i vituperando con nombre de impio afecto a los que no se lo quieren creer; yo a lo menos no quiero creer a los que le an hecho el reconocimiento que confessan ni a la boca con que lo hizieron, que su Principe el demonio aya hecho aquellas [maravillas, aunque sean apparentes, para engañar a los que no las pueden distinguir..”

Ahora bien: después que Nuestro Señor encadenó á Satanás y destruyó el imperio de éste, ¿es racional, ni siquiera piadoso, creer que le permita engañar á los fieles con maravillas que los separen de la verdadera religión, para rendir culto y obediencia al padre del mal?

Pedro de Valencia comprendía que las supersticiones, más que con argumentos filosóficos, se disipan con las armas de la ironía y del sarcasmo, y así, ridiculiza cuanto había de absurdo en los viajes aéreos de las brujas. Si éstas vuelan con tanta facilidad, ¿cómo se dejan prender y conducir á las hogueras, sin elevarse cual águilas á vista del mundo entero? ¿Qué calabozos serían capaces de encerrarlas si podían evadirse, aunque las puertas estuviesen clavadas fuertemente, huyendo por los más pequeños resquicios?

“Considerese, pues, quan grande semejanza tienen estas juntas o aquellarres de noche en los campos con los Bacchanales, i quan manifiestos indicios dan las confesiones de que ansi como el comer i beber pasa todo lo demas que alli se haze humana i naturalmente, pues dizen que van en cuerpo i padecen en el, no solo las torpeças, sino tambien que les alcançan palos, que si fueran llevadas del demonio con aquella ligereza que el puede, no fueran tan faciles de alcançar, pues dizen se convierten en liebres, i que no les dan alcançe los galgos; tambien es prueba manifiesta desto el venir mas cansadas de andar que llevadas ansi tan por los aires; i al cabo con todo esto mas padecen que hazen; hierenlas con palos i escopetas, i no hurtan un pan, ni se van de las cárceles, ni libran a sus amigos dellas, ni aun los van a consolar quando estan presos ó llevar alla toda la congregacion. La respuesta esta en la mano: que no se lo permite Dios; i ya sera menester que se lo prohiba quitando la libertad del alvedrio, porque una vez concedido el entrar y tener la ocasion en la mano, esta gente sencilla de buena gana hurtaria y haria lo demas. Pero a la tentacion, digo que lo será terrible para mugeres i hombres de todos estados si se les propusiese poder bolar invisibles a cumplir sus desseos, i que nadie tendria la muger ni hija segura en casa, ni aun las monjas i frailes en los monasterios.,”

En otro pasaje escribe: “Con quanto dicen (las brujas) de su bolar y salir por puertas cerradas, vemos que las prenden, y ellas esperan hasta ser quemadas.,”

A los que afirmaban que iban personalmente las brujas á sus aquellarres y no en fantasma, por cuya razón, aunque mil testigos jurasen haberlas visto en la calle ú otro sitio al mismo tiempo que se celebraba la junta diabólica, debía suponerse que vieron una sombra de aquellas mugeres, replica donosamente: “Y recia cosa es que en queriendo hacer el

pacto la muger de un hombre mui honrado i mui christiano, se le pueda ir por los aires con todos los diablos i con todos los hombres que se le antojare, i que no aya recato ni guarda que baste a estorvarlo, i lo que es peor, que entre tanto le queda al pobre hombre a su lado en su cama el demonio en figura de muger, i que sea succubo, sin el querer ni tener pacto ni culpa; brava injusticia incluye esto. Diran los componedores que por otros peccados; como quiera es perjudicial persuasion esta para el libre uso del matrimonio; los hombres temerán casarse, i casados les dara imaginacion a algunos de si es demonio el cuerpo de su muger que tienen cabe si, i huiran como del diablo. Otro agravio de los buenos, que se les de a los malos tan desigual ventaja que puedan venir volando como águilas o grifos i matarlos invisiblemente, sacarles los hijos de las casas i aposentos cerrados i de las camas para llevarlos a sacrificar al demonio i hazer dellos unguentos, abrir las iglesias y desenterrar los cuerpos de los fieles difuntos.,»

¡Qué distancia tan grande media entre las opiniones de Pedro de Valencia acerca de las brujas y las sostenidas por algunos teólogos de los siglos xvi y xvii! El dominico Sprenger no se contenta con admitir la existencia de demonios incubos y súcubos, sino que describe los procedimientos usados por Satanás en tal pecado; admite sin duda alguna que el diablo puede transformar el cuerpo humano en el de una bestia; tiene por cosa indubitable los filtros, capaces de inspirar amor unas veces, y otras odio, como también el volar de las brujas merced á los unguentos que preparaban (1). Todos estos hechos, y otros aún más absurdos, los comprueba, no solamente con multitud de silogismos á usanza escolástica, sino con casos *indubitables*, cual es el siguiente:

«In oppido Rualzhut super flumen Rheni malefica quædam oppidanis cum esset plurimum odiosa et ad quasdam celebrandas nuptias non fuisset invitata, cum tamen pene omnes oppidani illis interessent, ipsa indignata vindicare se estimans, dæmonem advocat, suæ tristitiæ causam aperuit ut grandinem excitare vellet et cunctos de chorea dispergere petiit, et per aera ad montem prope oppidum, videntibus certis pastoribus, transvexit et ut postmodum fassa fuerat, cum aqua sibi deesset ad fundendam in foveam ubi grandines excitant, urinam loco aquæ immisit et cum digito more suo astante dæmone movit et dæmon subito illum hu-

(1) «Malleus maleficarum maleficas et earum heresim vt phræmea potentissima cõterens.» (Al fin:) «Impressus Lugduni per honestum virum Joannem marion Anno domini MCCCCCXIX. Die vero xxii mensis februaryi.» —Un vol. en 8.º Colaboró en este libro Fr. Enrique *Institor*.

morem sursum elevans grandinem vehementem in lapidibus super chorizantes et oppidanos immissit (1).»

¿Y qué diremos de Scribonio, inventor, ó al menos propagandista, de un medio de prueba para conocer infaliblemente quiénes se dedicaban á la brujería? Bastaba echar al presunto reo atado de pies y manos en medio de un estanque ó río: si sobrenadaba, era maléfico sin duda, pues tanto el diablo como sus satélites profesan odio al agua por ser materia del Bautismo, sacramento que abre las puertas del cielo (2). Para él nada más evidente que la existencia del aquelarre: «Muchos que caminaban por selvas ú otras soledades, vieron las reuniones de las brujas y cómo éstas desaparecían á veces de repente; si algunas quedaban para guardar los vasos y demás utensilios que tenían en las mesas, se convertían en gatos y perros á fin de no ser conocidas. Habiéndose acercado los caminantes con objeto de ver aquello, dichos animales se defendían; cortáronles á éstos los pies u otros miembros, y vueltos á su casa supieron que las mujeres transformadas en tales perros y gatos estaban mutiladas de igual manera y desde el mismo instante en que los gatos y perros fueron heridos (3).» De demonios súcubos cita algunos casos á fin de probar su existencia: Benito Berna, sacerdote octogenario, confesó haber tenido por espacio de cuarenta años trato deshonesto con el diablo, quien tomaba la forma de una mujer llamada Hermiona. Fué quemado vivo (4). Scribonio afirma que en los procesos de la Inquisición se registraban noticias de varios hijos de sátiros ó demonios íncubos, y añade que eran de-

(1) Véase el capítulo intitulado: «De modo quo localiter transferuntur de loco ad locum.» Citamos de este modo, porque el libro no tiene paginación.

(2) «De sagarum natura et potestate, deque his recte cognoscendis et puniendis Physiologia Gulielmi Adolphi Scribonii Marpurgensis. Vbi de purgatione earum per aquam frigidam. Contra Joannem Evvichium in Republica Bremensi:» Marpurgi, typis Pauli Egenolphî, 1588.—Un vol. en 8.º de 132 folios.

(3) «Multi per silvas aut alias solitudines iter facientes ejusmodi conventum sagarum suo visu observarunt, earumque alias subito evanescere; reliquas vero quæ ad custodiendum vasa et fercula illic in mensis reposita mansuræ essent, in feles, canesve mutari, ne agnoscerentur. Postquam enim adventantes rei visendæ gratia propius accessuri, resistentibus illis animantibus, pedes aliasve partes amputassent, domum reversi feminas illas quæ in feles aut canes conversæ erant iisdem partibus eademque hora qua eas obruncassent, mutilatas viderunt.» (Obra citada, fol. 62.)

(4) «Magus enim quidam Benedictus Berna, sacerdos octogenarius, dixit se amplius quadraginta annis cum dæmone muliebrem formam coivisse, eumque sibi nemine cernente fuisse comitem, nomine tamen Hermionem. Unde etiam vivus postea crematus est.» (Obra citada, fol. 80.)

formes, flacos y de regular estatura (1). En fin, por no dejarse necesidad alguna en el tintero, nos enseña que las brujas solían hacer que se criasen ranas, gusanos y aun ostras en el cuerpo de sus enemigos, y que todas aquéllas tenían en su cuerpo la señal del pacto diabólico: por ejemplo, la imagen de un caballo ó de un sapo en la pupila.

Algo menos supersticioso que Scribonio se muestra el P. Martín del Río (2); sin embargo, da por cierto los viajes aéreos de las brujas, y ¡qué lógica tan rara la del buen jesuita!, los machos de cabrío en que cabalgaban aquéllas debían ser fantásticos, cuerpos vaporosos modelados por el diablo; pero las cañas y escobas en que se ahorcaban repetidas veces, eran reales (3). ¿Si gracias á Satanás puede volar una mujer, por qué no un chivo? El P. Del Río afirma sin vacilar la existencia de demonios incubos (4) y súcubos; aún atribuye más al espíritu del mal: hacer que una doncella conciba mediante él sin perder su virginidad ni siquiera darse cuenta de tal desgracia; teoría muy cómoda para disculpar ligerezas y yerros femeniles (5). Cuando después de todo esto leemos el *Discurso* de Pedro de Valencia, parece sentirse un viento sano y fresco que disipa las emanaciones de un pantano; y las dispó de hecho en par-

(1) «Compertum vero est et exploratum ex Inquisitorum et aliorum annotationibus fuisse aliquando tales Satyrorum filios alicubi progenitos, eosque deformes, macros, et aliquantulum proceros.» (Obra citada, fol. 85.)

(2) «Disquisitionvm | magicarum | libri sex: quibus continetur accurata curiosarum | artium & vanarum superstitionum | confutatio, vtilis Theologis, | Jurisconsultis, Medicis, Philologis. | Auctore Martino del Rio Societatis Jesu | Presbytero. | Editio postrema. | Lygdvni | Apud Horatium Cardon. | 1612.»

Un volumen en folio.

Hay otra edición del mismo año, impresa en Maguncia por Juan Albino. Consta de tres volúmenes en 4.^o

(3) «Secunda ergo opinio est, quam verissimam judico; nonnunquam veré sagas transferri a dæmone de loco ad locum, hirco vel alteri animali (phantastico ut plurimum; hoc est dæmoni assumenti et formanti corpus aëreum, vel etiam hominis in forma, eas aliquando ternas quaternasve simul asportanti) vel arundini veræ, scoparumve baculo etiam vero, sed acto et sublevato a dæmone, inequitantes, et corporaliter conventui nefario interesse.»

(*Disquisitiones magicæ*, lib. II, cuest. XV.)

(4) Ex concubitu incubi cum muliere aliquando prolem nasci posse, et tum prolis verum patrem non fore dæmonem sed illum hominem cujus semine abusus fuerit.»

(Obra citada, lib. I, cuest. XV.)

(5) «Posse dæmones efficere ut virgo mente et corpore permanens, non tamen sine virili semine, concipiat, quia potest virgini dormienti et ignaræ aliunde sump-tum verum et fæcundum semen, sine congressu carnali, hymene aliisve claustris virginitatis incorruptis, infundere.» (Lib. II, cuest. XV.)

te, pues fué causa de que el Santo Oficio mitigase en adelante sus rigores. Mas no se crea por eso que desapareció la superstición de las brujas; el pueblo siguió dando por ciertos los aquelarres, y muchas ilusas ó embaucadoras simulando practicar el abominable culto diabólico; las autoridades seculares se mostraron inexorables en perseguir la secta de los brujos, y tanto, que á 26 de Octubre del año 1619 escribía desde Barcelona D. Martín de la Guerra Paniagua las siguientes palabras: "En este Principado de Cataluña, de dos ó tres años á esta parte, an ahorcado los jueces seglares más de trecientas personas por brujas, y oy tienen presas á

Tanto del P. Martín del Río, como de Pedro Ciruelo y Fr. Martín de Castañega, quienes también se ocuparon de las artes mágicas, trata el Sr. Menéndez y Pelayo, con la inmensa erudición y sólido juicio de siempre, en el tomo II de sus *Heterodoxos*.

En cierto género de superstición más inocente que el de la brujería, si bien relacionado con ella, hay un libro lleno de ideas curiosas y atrevidas, escrito á últimos del siglo XVII por el P. Sinistrari d' Ameno y publicado en nuestros días. En él se defiende la existencia de seres racionales distintos de ángeles, demonios y hombres, y dotados de un cuerpo sutilísimo; todos ellos podían salvarse, aunque no descendían de Adán ni profesaban la religión católica, pues no recibían los Sacramentos; algunos eran lascivos, y seducían las mujeres tomando la forma de jóvenes hermosos; su alimento consistía en el aroma de las flores y del vino generoso; ciertos olores les desagradaban mucho y servían para ahuyentarlos. De ellos descendían varias personas célebres antiguas y modernas: Rómulo, Remo, Platón, Alejandro Magno y Lutero. En favor de sus doctrinas cita aquellas palabras del Señor (San Juan, cap. X, v. 16): *Et alias oves habeo quæ non sunt ex hoc ovili*.

A mi juicio, este libro está inspirado en el conocidísimo de Fr. Antonio de Fuentelapeña, *El ente dilucidado*, impreso en el año 1676. Sinistrari pudo muy bien haberlo leído, ya que murió en 1701; el hecho es que cita con frecuencia escritos de españoles, cuales son Suárez, Maluenda y la Madre Agreda, cuya *Mística ciudad* conocía. Hay, sin embargo, notables diferencias entre las ideas de ambos: los *folletti* de Sinistrari tienen uso de razón, y, según hemos dicho, podían ganar el reino de los cielos; los *duendes* de Fuentelapeña son irracionales: si hablan, es como los loros, y su instinto no supera el de los monos.

La obra de Sinistrari lleva el título: *De dæmonialitate et de incubis et succubis*. Liseux la dió á luz con el siguiente:

«De la démonialité et des animaux incubes et succubes où l'on prouve qu'il existe sur terre des créatures raisonnables autres que l'homme, ayant comme lui un corps et une âme, naissant et mourant comme lui par N. S. Jesus-Christ et capables de salut ou de damnation, par le R. P. Louis Marie Sinistrari d'Ameno de l'Ordre des Mineurs Réformés de l'étroite Observance de Saint-François (XVII^e siècle). Publié d'après le Manuscrit original découvert à Londres en 1872 et traduit du Latin par Isidore Liseux.

Paris, Typ. Motteroz, 1876.— Un volumen en 8.^o con el texto latino y la versión francesa.

muchas por el mismo delito (1)., ¡Triste destino el del género humano, ávido siempre de tinieblas! ayer, la brujería; hoy, en el siglo del progreso las mesas rotatorias, los *mediums* con sus espíritus y las necias aberraciones de la novísima teosofía.

XI

Los que tanto se han fijado en nuestras falsificaciones históricas de los siglos *xvi* y *xvii*, considerándolas como un fenómeno extraordinario, debían reparar en que éste es antiquísimo y no ha desaparecido del todo: en pleno siglo *xix* se han inventado lo mismo documentos religiosos que profanos; y no hablemos de la Edad Media con sus Decretales de Mercator y sus numerosas donaciones á favor de Conventos, tan indiscutibles como los votos de Santiago y San Millán de la Cogolla. Tal epidemia se recrudeció á fines del siglo *xvi*. En Granada, al hundir la torre denominada Turpiana, se halló un pergamino escrito en latín, castellano y árabe: contenía cierta profecía de San Juan Evangelista anunciando la venida de Mahoma. Aquel pergamino fué el prelude de las famosas láminas encontradas en el Sacro Monte. No repetiremos la historia de ellas, ya que el Sr. Godoy Alcántara la expuso en una obra digna de encomio (2). Con ser evidentemente apócrifas, parecieron novísimas revelaciones del Espíritu Santo; el Arzobispo D. Pedro Vaca de Castro se constituyó en defensor de los plomos; una Junta de teólogos por él convocada los reputó divinamente inspirados y llenos de celestiales verdades, á pesar de que sus doctrinas eran una componenda entre el Corán y el Evangelio. Gracias á la Iglesia romana, que las condenó más adelante, se libró la española de caer en errores gravísimos.

El sólido juicio de Pedro de Valencia no podía ser engañado por aquellas supercherías, y así las trituró en un notable discurso que dirigió á su amigo el Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval (3).

(1) MS. original de la Biblioteca Nacional, núm. 2.440, fols. 212 y 213. Es una carta en la que D. Martín de la Guerra se quejaba de los jueces seculares, quienes conocían en procesos de brujería, conculcando los privilegios que tenía el Santo Oficio.

(2) «Historia crítica de los falsos cronicones, por D. José Godoy Alcántara. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas:» Madrid, imprenta de M. Rivadeneyra, 1868.

(3) «Discurso sobre el pergamino y láminas de Granada: Madrid 26 de Noviem.

Poco trabajo le costó demostrar que los plomos eran falsos: decían haber escrito San Juan su Evangelio en el reinado de Nerón y en lengua hebrea, cuando consta que lo compuso en griego hacia el año 90; el latín de los plomos era moderno, bárbaro y lleno de fórmulas escolásticas, cual es llamar al Espíritu Santo tercera persona. Los títulos de los libros le parecían “hinchados y que prometen mucho, como rétulos de alquimistas, *quinta esentia, aqua vita.*” Analizando el contenido de aquéllos, opina, y con razón, ser obra de moriscos, empeñados en la rehabilitación de su pueblo, mediante una transacción entre las creencias mahometanas y las católicas.

“Lo que más y lo que peor parece es que el que fingió esto, era moro, ó lo havia sido, porque demás de haverlo escrito en Arávigo (y por la lengua se conocela nacion) tambien, aun yendo (como va) de propósito á representar dotrina y fórmulas y términos christianos y de Santos y Apóstoles, no pudo huir de la lengua y fórmulas del Alcorán; una particularmente sé que se halla en estos libros ó láminas, que es lo más comun y usada en la doctrina mahometana: *la alá ila alahu*, que quiere decir: *no Dios, sino Dios*; esta fórmula usan los moros en sus devociones y la ponen en sus monedas, y dos veces al dia al alva y al anochecer la pregonan y cantan sus almudenes quando amonestan al pueblo que hagan la zalá; entera su fórmula, dice á la letra: *no Dios, sino Dios, y Mahoma embiado de Dios*; la que se halla en estos libros dice: *no Dios, sino Dios y Jesus espíritu de Dios*, toda la qual tambien se compadece con la doctrina del Alcorán. Porque Mahoma loa y celebra mucho á Jesu Christo, pero niégale que sea Dios, sino que fué *ruhu*, espíritu, huelgo ó resuello de Dios.

„Lo que ello parece es pseudo-profecia y impostura de hombre que no la supo componer mejor, porque (como he dicho) él no savia otras lenguas más que la latina mal savida y con la impropiedad de frases y vocablos que oy la usan los muy bárbaros; la española como oy se habla, y no advirtió ni supo representarla más antigua; la aráviga deve de ser la que él mejor savia, y de que tal y quan antigua sea en la que están

bre de 1607.» (MS. de la época, 30 hojas en 4.º—Bibl. Nac., G-310) Cítalo Nicolás Antonio con el título «De sacris Granatensibus cimeliis.»

Antes que Pedro de Valencia, iupugnó las láminas de Granada el ilustre Obispo de Segorbe D. Juan Bautista Pérez. Su *Parecer*, escrito en el año que aquéllas se descubrieron (1595), fué publicado por D. Joaquín Lorenzo Villanueva en el *Viaje literario á las Iglesias de España*, de su hermano el P. Jaime Villanueva, tomo III, págs. 259 á 278. En el mismo, págs. 278 á 285, hay una carta de Arias Montano á D. Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, acerca de *los plomos*.

escritos el pergamino y libros es razon que se examine bien por hombres savios en la lengua y sin sospecha de infidelidad; dícenme que está mal escrito y contra reglas de la gramática árabe. No se puede negar sino que el que escribió el pergamino savia hablar castellano como se habla oy. Resta que los asertores prueven con certeza que se hablaba así en tiempo de Neron, ó que se vayan á milagros y revelacion, que es con lo que todo se salva.,

Pedro de Valencia se indigna al considerar el crédito que se dió á los falsos plomos, no sólo por la gente del pueblo, sino por quienes presumían de eruditos, y prevé los justos reproches que los sabios extranjeros nos dirigirían viéndonos empeñados en enturbiar las fuentes de la historia patria en vez de esclarecerla con el estudio de viejos y fidedignos documentos:

“Aun los de dentro de casa, digo, los cathólicos de otras naciones, nos infamarán como á ygnorantes y bárbaros que con cosas tan improbables y mal compuestas nos dexamos engañar. Dirán que somos tan culpablemente aficionadas á jactancia y loor de nuestra nacion que admitimos de buena gana qualquiera lisonja por descubierta y desvariada que sea, y harta onrra nos harán los de Italia y Roma si no dicen que fingimos todos estos libros para testigos en la venida y predicacion de Sant Yago, y aun pueden decir que queriéndolo fingir fuimos ridiculos componedores por falta de ingenio y erudicion, demás de lo que oigo referir de estos libros acerca de la venida del Santo Apóstol, que vino por mandado de Nuestra Señora á esconder cierto libro en este monte; antes daña mucho porque hace monstruosa y fabulosa la que es historia sencilla de la venida del Apóstol á predicar, como los demás á otras provincias; tan lejos como esto está la defensa de estos libros de ser causa pía y de pública autoridad.,

Persuadido íntimamente de que tanto el pergamino de la torre Turpiana como los plomos del Sacro Monte eran obra de algunos impostores moriscos, expone los medios de que pudieron valerse para cometer aquel delito:

“Algún hombre (ó hombres), haviendo oido tratar de que se derrivase la torre, pensó el engaño, no todo de una vez, sino solamente lo del pergamino y reliquias: hiço, cerró y betunó la caja de plomo, y en viendo derrivada la parte que le pareció, llegó de noche y entre las piedras y cascaxo derrivado escondió su caxa, que después pareció y causó maravilla, y tubo tanto aplauso y defensa ella sola casi como aora ella y los demás; y tambien decian entonces que era imposible ser fingimiento; pues bien fácil de hacer y sin peligro es lo dicho, y bien verisímil el ha-

ver sido así. Porque la caja no se descubrió en el muro de la torre yéndola derrivando, sino quando se derrivaba lo alto della, se halló en lo derribado; dudóse de la verdad de las reliquias y pergamino; opusieronse dificultades de que no parecia antiguo el pergamino ni la letra, ni la pluma, ni la lengua española, ni las firmas. Pasaron así siete años, en los quales el autor tubo lugar para pensar y traçar confirmacion de su hecho y proseguir á mayores cosas, animado con el buen suceso de la primera prueba, y como hombre que sabia la tierra y la oportunidad del monte, que era hueco y tenia dentro cenizas y huesos de difuntos, hechos y escritos de espacio sus libros y láminas y sepultado todo para que se envégese y carcomiese, parte en casa, parte en diversos lugares del monte, por las entradas que se savia y halló más fáciles, quando le pareció tiempo dió memoria á dos hombres como que la havia traído de Africa, de que en aquella parte havia tesoro; pusieronse á cavar, y en descubriéndose la primera lámina fué tanta la gente que concurrió y el alborozo y gusto de hallar, que cada uno pudiera llevar en la faldriquera su libro y lámina y salir súbito dando boces: ¡oh! ¿qué me hallé aquí? Todos se lo creyan de buena gana y se tendria por impiedad el contradecirle y querer examinar dónde ó cómo. En esta ocasion pudo el autor y otros que la vieron, ir poniendo los libros y láminas que de principio no hubiese puesto, ó de noche cavando ó escarvando un poco adelante entre lo que se iba abriendo, ó entre lo ya cavado, ó de día entre la turba, ó como mejor supiese y pudiese; que la pia afeccion de la gente lo aseguraba de riguroso examen para que no le opusiesen las objeciones que en el pergamino, de viejo ni nuevo, antiguo ni moderno; lo mudó todo en materia y forma, escribió en plomo letras y libros nunca vistos. Parece cierto que es el mismo autor el de las láminas que el del pergamino: ¿pues por qué huyó de escribir en castellano, pues se hablava entonces tambien como aora? ¿ni con las letras ordinarias de que usó en el pergamino, sino que lo estrañó y desfiguró todo, de manera que siendo de un tiempo el pergamino y las láminas en nada son semejantes sino en el mal latin?„

En quanto al pergamino de la torre Turpiana, lo desecha como absurdo por estar escrito en lengua castellana, poco antigua en su formación, y de ninguna manera hablada en el siglo i del Cristianismo; además, la torre Turpiana, por ser construída con yeso en vez de cal, debía su origen á los moros y no á los romanos: mal podía encerrar un documento de aquella antigüedad. Fijándose en los caracteres paleográficos, hace observaciones dignas de aprecio, y así escribe:

“Toda la letra dél, mayormente la latina, es muy moderna y escrita

con cuydado de que pareciese antigua; pero no imita ni aun á la medianamente antigua; la tinta negra y la colorada no es antigua, sino mala y sin cuerpo para que pareciese vieja; todo está escrito con pluma y no con caña, y el escribir con pluma ha menos de quatrocientos años que se usa entre griegos y latinos, y aun los griegos no han dexado del todo el escribir con caña, ni los árabes.

„La que pone por firma es de otra pluma y letra y tinta, y toda está estrañada para que pareciese maravillosa y antigua, y que el sonido que hace leyda *Ceciliium ubixbus granatensis*, es de morisco mal aljamiado, sino es que el escrevir el nombre latino con letras arábigas lo desfiguró así..”

Acaba Pedro de Valencia su *Discurso* rogando al Arzobispo de Toledo que adoptase enérgicas medidas para acabar con aquel espectáculo odioso de impostura y fanatismo:

“Por amor de Dios suplico á V. S. I., y por la gloria de Jesu Christo Nuestro Señor, que como Primado de España y como tan pío, docto y generoso, se arme V. S. I. de valor y celo de Dios, y resista que esto no pase adelante, que es ya burla muy pesada; yo bien sé que no corre riesgo de ser burlada la Iglesia universal ni su Pontífice Sumo; el riesgo es muy grande de la reputacion de España, porque vistos en Roma estos libros, han de parecer lo que son y se ha de extrañar mucho que nos ayan movido tanto (1)..”

(*Concluirá.*)

MANUEL SERRANO Y SANZ.

Madrid 25 de Junio de 1899.

(1) En lo que de este estudio va en números anteriores, se deslizaron las siguientes erratas de caja:

Pág. 156, líneas 12 y 13, dice: *sus discípulos no sólo*, por *sus discípulos se dividieron, no sólo*.

Pág. 158, línea 12, dice: *engastada estos*, por *engastada en estos*.

En la misma, línea 14: *siglo xv*, por *siglo xvi*.

La nota segunda de la página 153, corresponde al párrafo anterior.

En la pág. 301, línea 20, se cita un MS. del Obispo de Segorbe, donde menciona «las costas de los Macallaos.» Así dice el MS. en vez de «Bacallaos.»

BIBLIOGRAFIA DE VELÁZQUEZ

(Continuación.)

Conforme anunciamos en el artículo anterior (1), es forzoso adicinarla, y lo es con doble causa, pues no solamente se han publicado, con motivo del centenario de Velázquez, nuevos trabajos en glorificación de su nombre, sino que de los anteriores omitimos algunos que merecen ser registrados. Pocas veces podrá darse por completo un trabajo de información, y una bibliografía nunca.

Este artículo debe comprender dos partes, como queda dicho.

I

APÉNDICE A LA BIBLIOGRAFÍA ANTERIOR

Pacheco (Francisco).—A Diego de Silva Velázquez, pintor de nuestro católico Rey Felipe IV; habiendo pintado su retrato á caballo, le ofreció su suegro....., estando en Madrid, este *Soneto*:

«Vuela; ¡oh joven valiente! en la ventura
De tu raro principio, la privanza»
.....

Lo inserta el mismo Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, tomo I, 1866, pág. 143.

Vélez de Guevara (D. Juan).—Al rétrato de S. M. que hizo Velázquez. *Soneto*:

«Pincél, que á lo atrevido y á lo fuerte
Les robas la verdad, tan bien fingida,»
.....

Palomino, *El Parnaso Español pintoresco laureado*: Madrid, 1796, página 485.

González de Villanueva (D. Jerónimo).—Elogio al retrato del Rey nues-

(1) Véase el núm. 5, pág. 278.

tro Señor á caballo, que pintó Diego de Silva Velázquez, pintor de S. M.—De..... florido ingenio sevillano. Silva que empieza:

«A tu semblante inclinan soberano
¡Oh gran señor de la cristiana gente!»

.....

Lo trae Pacheco en su *Arte de la Pintura*, tomo I, 1866, págs. 140 á 143.

Quevedo (D. Francisco).—El Pincel.—Silva. En ella se encuentran estos versos:

«Y por tí el gran Velázquez ha podido,
Diestro quanto ingenioso,
Así animar lo hermoso,
Así dar á lo mórbido sentido
Con las manchas distantes,
Que son verdad en él, no semejantes,
Si los afectos pinta;
Y de la tabla leve
Huye bulto la tinta, desmentido
De la mano el relieve.
Y si en copia aparente
Retrata algún semblante, y ya viviente
No le puede dejar lo colorido
Que tanto quedó parecido,
Que se niega pintado, y el reflejo
Te atribuya que imitas cual espejo.»

El Parnaso Español.—*Bibl. de Aut. Esp.*, LXIX, pág. 316.

Bocángel (D. Gabriel).—Al retrato de una dama hermosa pintada por Velázquez. Octava que empieza:

«Llegaste los soberanos
Ojos de Lisi á imitar,»

.....

Palomino, *El Parnaso Español pintoresco laureado*: Madrid, 1796, pág. 498.

Fernández de Velasco (D. Bernardino), Duque de Frias.—A las nobles Artes, *Oda*.

Describe en doce versos el cuadro de *Las Lanzas*.

«En árida llanura polvorosa
Contrarias huestes bélicas reparo,»

.....

Obras poéticas del Excmo. Sr.....: Madrid, 1857, pág. 190.—La composición lleva al comienzo la nota siguiente: “Leída, por indisposición del autor, el 27 de Marzo de 1832 en la distribución de premios de la Real Academia de San Fernando, por D. Mariano Roca de Togores, que hubo de atajar en ella algunos trozos de orden del Rey, que se hallaba presente, muy aquejado é impaciente por sus dolencias.,”

Jovellanos (D. Melchor Gaspar).—Discurso inserto en el folleto titulado *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor á los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 14 de Julio de 1781*: Madrid, Ibarra, s. a. (por ser el antedicho).—4.º—Lo leyó, en su calidad de Académico de número. Al repasar la historia de la Pintura en España, se detiene en Velázquez (págs. 69 á 80), cuyo realismo estima y elogia, lo que es de notar en aquellos tiempos de clasicismo, y traza la biografía con buena copia de noticias y citas, principalmente de Palomino.

— Noticia de los cuadros que se hallan colocados en la galería del Museo del Rey, nuestro Señor, sito en el Prado de esta Corte. —Con Real licencia: Madrid, 1828.—8.º, 226 págs.—Enumera 39 cuadros, por el orden de colocación, mezclados entre los demás de la Escuela española, que ocupaban las dos primeras salas.

Bonnat (D. Agustín).—Retrato de Doña Juana de Pacheco, mujer de Velázquez.—*Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1856: Madrid, Viuda de Palacios, págs. 265 á 67.—El título sirve de epígrafe á un grabado en madera, que va al frente representando el cuadro.—No se describe éste en el artículo; pero se hace un acertado bosquejo del mérito de Velázquez. Pide el autor anticipadas excusas de su incompetencia; pero demuestra comprender de un modo muy exacto y con criterio muy moderno al artista, su valor como colorista, la libertad de su pincel, su prodigioso realismo; todo lo que, en suma, le avalora y coloca tan por encima de muchos pintores en la historia.

Pt y Margall (D. Francisco).—Real Museo de Pintura y Escultura.—*El Museo Universal*, 1858.—16.º—Se detiene á hablar de Velázquez; y preguntándose por qué éste ha destronado á Murillo en la admiración general, siendo éste idealista y aquél realista, encuentra que el título

de gloria de éste es haber pintado en cada una de sus figuras todo un carácter.

Federico (D. Ricardo de).—D. Diego de Silva Velázquez.—*El Museo Universal*, 1862, pág. 35.—Estudio crítico-biográfico.

Madrazo (D. Pedro de).—*Quelques Velázquez du Musée de Madrid. — L'Art*, 1878, tomo IV (XV de la colección).—I. Ésope et Ménippe, páginas 169 á 176, con una reproducción del *Esopo*, dibujada por Kreutzberger y grabada en madera por el mismo.—II. Les Fileuses, páginas 193 á 196.—Acompaña la reproducción de *Las Hilanderas*, grabada al agua-fuerte por Milins.—Descripción, noticia y juicio crítico de cada cuadro.

Rodríguez Villa (Antonio).—*La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37.*—Colección de cartas inéditas é interesantes, seguidas de un Apéndice con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII: Madrid, 1886.—(Es el tomo II de las *Curiosidades de la Historia de España.*)

Pág. 27.—“A Diego Velázquez han hecho ayuda de guardarropa de S. M., que tira á querer ser un día ayuda de cámara y ponerse un hábito á ejemplo del Ticiano.,”

Pág. 245.—Refiriendo la venida á la Corte de la Duquesa de Chevreuse, dice: “y Diego Velázquez la está ahora retratando con el aire y traje francés.,”

En las págs. 310, 328 y 343, enumerando las *Plantas de las ventanas de la Plaza de Madrid para los toros de San Isidro de 1640, 1646 y 1648*, está mencionado Velázquez, como ayuda de guardarropa de S. M., ocupando, en las dos primeras, ventana de cuarto suelo, y en la tercera, de tercer suelo.

Bürger (W.).—*Nouvelles Études. La Galerie Suermondt.*—*Gazette des Beaux-Arts.*—Segunda serie, I, 1869, págs. 19 á 22.—Noticia de Velázquez y de dos cuadros suyos.

Reiset.—*Une visite aux Musées de Londres en 1876*—*Gazette des Beaux-Arts.*—Segunda serie, XV, 1877, págs 593 á 596.—Dedica todo el capítulo XXIII á Velázquez, Murillo y Zurbarán, especialmente al primero, de cuyos cuadros da curiosas y puntuales noticias.

Lefort (Paul).—Ventes à l'Hotel Drouot.—*Gazette des Beaux Arts.*—Segunda serie, XV, 1877, págs. 403 á 409.—Habla de cuadros atribuidos á Velázquez y procedentes de la colección del Duque de Alba, en Madrid, y de la colección B....., de Londres, que se vendieron en París en pública subasta. Acompaña agua-fuerte hecha por A. Saluze de uno de los cuadros, retrato de Doña Antonia, hija de D. Luis de Haro. (Del Duque de Alba.)

II

NUEVOS TRABAJOS

Beruete (Sr. D. Aureliano de).—Tercer centenario de Velázquez. Discurso leído en la solemne inauguración de la sala de Velázquez del Museo Nacional de Pintura y Escultura el día 6 de Junio de 1899, por el..... En nombre de la Comisión designada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento para la instalación de dicha sala: Madrid, Hijos de Hernández, 1899.—Folleto en 8.º mayor, 13 págs.

Este breve, pero substancioso discurso, dirigido á la Reina, y leído ante ella por el autor el día 6 del corriente, por haber sido S. M. quien presidió dicho acto, en unión de SS. AA. y del Gobierno, y con presencia de un público de 150 personas, compuesto en su mayor parte del elemento oficial, tiene por fin exponer el criterio á que ha obedecido la nueva instalación de los cuadros de Velázquez en la dicha sala; "instalación serial y en lo posible rigurosamente cronológica." Se ha tendido, pues, á exponer, no sólo el conjunto de las obras del artista, sino el desarrollo de sus facultades, la historia de su paleta, sistema que encierra una doble enseñanza técnica é histórica. Este sistema de instalación, que desde hace tiempo reclamaba nuestra colección de Velázquez, por lo completa y lo rica, es de mucha novedad en España, donde hasta ahora se han dispuesto nuestras colecciones de pinturas, más para el recreo que para el estudio.

Véase cómo expone el Sr. Beruete el pensamiento que á él y á sus compañeros sirvió de punto de partida: "Entiende la Comisión que un Museo es, ante todo, un establecimiento docente, en el cual se debe atender con preferencia á facilitar el estudio ordenado del nacimiento y desarrollo de las obras de arte que en él se encierran, agrupadas, ya por escuelas, ya por autores dentro de cada escuela."

Tiene, pues, grande importancia para la ordenación de Museos en Es-

paña, la instalación con que á Velázquez se ha rendido este homenaje, el más duradero y eficaz que podía rendírsele, y el discurso en que de ello se da cuenta.

No se omite la mención de innovaciones encaminadas al mismo fin docente, como la exposición de las fotografías de los cuadros del artista que se conserva en otras galerías, la agrupación á la entrada de la sala de Velázquez de cuadros "cuya atribución parece dudosa," y la instalación especial del cuadro de *Las Meninas*.

Este discurso y la selección y ordenación cronológica de los lienzos registrados bajo el nombre de Velázquez en los catálogos del Museo, son síntesis y consecuencia del libro especial que el Sr. Beruete dedicó al gran pintor español, y del cual libro dimos cuenta en la REVISTA.

Catálogo ilustrado de la sala de Velázquez en el Museo del Prado de Madrid.—Sala de la Reina Isabel: Madrid, J. Laurent y Compañía, fotógrafos editores, 1899.—8.º, 47 págs., con 57 fototipias distribuidas en las páginas impares y el correspondiente texto en las páginas anteriores.—Precio, una peseta.—Adorna su portada un fotograbado, en cuya composición alegórica sirve de motivo principal el genio de la Pintura.

Este opúsculo, cuya publicación ha sido de mucha oportunidad para prestar segura guía á los visitantes de la nueva sala del Museo, lleva al frente de lo substancial unas líneas en que se declaran las circunstancias por virtud de las cuales se ha hecho la instalación de la misma y la forma en que se ha llevado á cabo. La descripción de los 56 cuadros que comprende está tomada (pero no se declara) del *Catálogo* compuesto por Don Pedro de Madrazo, y publicado en 1873, como compendio del catálogo oficial; pero no se sigue, como allí, el orden correlativo de numeración de los lienzos, que responde á su ordenación por asuntos, primero religiosos, luego históricos y retratos: aquí no guardan las descripciones otro orden que el cronológico que guardan los cuadros en su colocación, y conservan aquella numeración. Comienzan, sin embargo, como en el dicho *Catálogo*, por el número 1.054, *La Adoración de los Reyes*, y concluye la serie de los cuadros auténticos en el núm. 1.079, *Retrato de Doña Mariana de Austria*; á continuación constan los cuadros abribuidos, instalados en el llamado *Vestíbulo*. Al frente figura la fototipia del retrato de Velázquez pintado por él mismo y existente en el Museo Provincial de Valencia, de donde fué traído, transportándolo al de Madrid, con motivo del centenario. Las fototipias adolecen en general de ser algo pequeñas.

Mesonero Romanos (D. Manuel).—La estatua de Velázquez. Memoria de los trabajos de la Comisión del monumento erigido por los artistas españoles á iniciativa del Círculo de Bellas Artes, escrita por el Secretario de la misma.....: Madrid, hijos de M. G. Hernández, 1899. — 8.º, 19 págs.

Este trabajo comprende dos partes: la primera es un discurso dirigido á S. M. la Reina, que en unión de S. M. el Rey y de SS. AA. presidió la solemne ceremonia de descubrir la estatua de Velázquez, y leído en tal ocasión ante las Reales personas por el autor. Su fin en él es dar cuenta del desarrollo de la obra (que bien pudiera llamar suya) desde que inició el pensamiento hasta que con los fondos reunidos por medio de rifas de cuadros donados generosamente por varios pintores españoles, y efectuadas en Exposiciones organizadas por el Círculo de Bellas Artes, sustentador del proyecto, pudo sacarse á concurso la estatua y su pedestal, concurso en el que fueron premiados los modelos respectivos del escultor D. Aniceto Marinas y del arquitecto D. Vicente Lampérez, y han podido realizarse dichas obras y con ellas el pensamiento, que parecía temerario. Con suma discreción hace notar que dicho homenaje á Velázquez han conseguido realizarlo los artistas por su sola iniciativa, sin la intervención oficial; pero sí con el auxilio de SS. MM. y AA., así como de la Duquesa de Denia y de otras personas distinguidas. Forman la segunda parte del opúsculo listas de los individuos que componen la Comisión y de los artistas donadores de los cuadros rifados, más un balance de ingresos y gastos del monumento: el total por ambos conceptos asciende á la modestísima suma de 17.162 pesetas, que se ha invertido en los gastos, materiales de la ejecución de estatua y pedestal, pues el trabajo de los dos autores de los modelos ha sido gratuito, por lo que el Sr. Mesonero Romanos y ellos merecen la eterna gratitud de la patria.

Rada y Delgado (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la) y Avilés (Excelentísimo Sr. D. Angel).—Discurso leído en la solemne sesión pública celebrada el día 8 de Junio de 1899 por la Real Academia de San Fernando para conmemorar el tercer centenario del nacimiento del gran artista, por el Académico numerario....., y soneto por el...., Académico de número: Madrid, Tello, 1899.—8.º mayor, 43 págs.

El aplaudido discurso del Sr. Rada llenó cumplidamente el objeto del autor y de la Academia que le dió el encargo de escribirlo; es más que un elogio de circunstancias: es un resumen de la bibliografía y de la crítica de las obras de Velázquez. Después de notar que en ellas tiene España gloria imperecedera, hace la reseña bibliográfica, en la que termina

dedicando palabras de acertado juicio y merecido elogio al libro del señor Beruete. Luego trata de la persona del artista, y comenta con mucho tino y oportunas pruebas la opinión sustentada por Madrazo, de haber sido mal considerado el artista por el Rey Felipe IV, que le pagaba mezquinamente y en la nómina de los bufones, achaque de los tiempos y de la Administración y no desprecios de aquel Monarca, que hasta honró á su pintor de cámara con el hábito de Santiago á pesar de las dificultades del Capítulo, de lo cual ya trató el Sr. Uhagón en estas páginas. El resto del discurso es un juicio del artista considerándole como pintor naturalista, de retratos, de costumbres, de composiciones religiosas, con oportunas observaciones y curiosas citas, como la del soneto del poeta jienense Antonio Almendros, "que pudiera ponerse, dice, como propia *predella* al pie del crucifijo de Velázquez."

Muy celebrado y repetido, á petición entusiasta de la concurrencia, fué el *soneto* de D. Angel Avilés, que lo dedica *A Velázquez en el tercer centenario de su natalicio*, y en cuyos versos se reconoce al crítico, apreciador de la intensidad con que pintó la vida el gran realista, y vibra la nota patriótica de actualidad.

Al finalizar la fiesta se repartió al público una tirada aparte de este soneto, en un pliego de cuatro páginas: la primera con el título *Centenario de Velázquez, soneto, por D. Angel Avilés*; la segunda, con una reproducción en fotograbado, directo de la fotografía, del fragmento de *Las Lanzas*, en que se ve el retrato de Velázquez; la página 4 en blanco.

En igual forma impreso se repartió oportunamente el *Programa de la sesión*, que se reproduce además al final del opúsculo, y que contiene la enumeración de las piezas de música que alternaron con aquellos trabajos literarios en la fiesta académica. Dichas piezas formaron "un concierto histórico de composiciones musicales de la época del gran pintor, dirigido por el maestro Sr. D. Felipe Pedrell, individuo de número de la misma Academia." El Sr. Pedrell, no solamente supo escoger con acierto piezas que cautivaron á los concurrentes, á cuyos aplausos hubieron algunas de ser repetidas, sino que dirigió su primorosa ejecución, y en el dicho *Programa* las ilustró con notas eruditas. Así pudo saber el auditorio que dichas piezas son: *Paso y medio* y *Españoleta*, de autor desconocido; *Solo humano*, de Juan de Navas, arpista de la Real Capilla; *Bailete á solo, á duo y á cuatro*, de Fr. Manuel Correa; *Minuete á solo*, de autor desconocido, y *Jácara á solo, á tres y á cuatro*, de autor desconocido, pero que por su estilo pudieran ser de Juan Hidalgo.

Algunas de estas piezas y otras de los siglos XVI y XVII, con análogos

comentarios figuran en el *Programa del Concierto histórico de Música española, bajo la dirección del maestro D. Felipe Pedrell*, impreso en una hoja con dos dobleces, dejando en su cara interna, repartido en tres columnas, el texto del distinguido director, y el cual concierto fué ejecutado en el Salón de Gasparini del Real Palacio, con motivo de la recepción con que S. M. la Reina obsequió á artistas, Académicos y literatos en la noche del 13 del corriente en celebración del centenario.

Varias piezas de ambos programas fueron ya ejecutadas en el Museo, en la fiesta de la inauguración de la sala de Velázquez.

Aparte de todas estas publicaciones de carácter oficial, se han hecho en honor de Velázquez las siguientes:

Picón (Jacinto Octavio).—Vida y obras de D. Diego Velázquez.—8.º, vii-215 y 16 láminas aparte que reproducen por el fotograbado y de fotografías directas, otros tantos cuadros del gran artista.—Colofón.—Acabóse la impresión de este libro en Madrid, en la imprenta de Ricardo Fe, Olmo, 4, el día 6 de Junio del año 1899. Los fotograbados están hechos en los talleres de *Blanco y Negro*.

Según declara el autor en el prólogo, le ha movido á componer este interesante libro la consideración de que por andar disperso en memorias y discursos lo que acerca de Velázquez han escrito los españoles y no haberse traducido los libros, que acerca de lo mismo escribieron los extranjeros, carecía nuestro público de una obra en que se le ofreciese condensado y completo cuanto la erudición y la crítica investigaron y esclarecieron sobre la vida y la producción del insigne pintor. Le ha movido, pues, el generoso y plausible deseo de hacer un trabajo de vulgarización, en el que por lo mismo se ha abstenido "casi por completo, dice, de análisis y consideraciones de carácter técnico, procurando, no la explicación de cómo pintaba (Velázquez), sino el reflejo de la impresión que producen sus obras.,,

A dicho pensamiento responde en un todo el plan del libro; plan casi idéntico al de los trabajos extensos que pueden considerarse como capitales en la materia, y muy completo, pues abraza, en los dos primeros capítulos, un atinado bosquejo de la cultura y decadencia española y un examen crítico bastante acertado de nuestra pintura antes del maestro; después, repartida en ocho capítulos, la narración de la vida del artista, rica en detalles que puedan interesar al público, más un juicio del estilo de Velázquez y de su significación en la historia general del Arte y en la pintura nacional. Y en fin, por apéndices, la serie de documentos más importantes y no conocidos que nos dan las fechas capi-

tales y medios materiales, honores y vicisitudes de aquella vida tan fecunda y gloriosa; el obligado catálogo de las obras auténticas que se conservan de Velázquez; una lista de los cuadros perdidos; noticia de los dibujos y grabados, y una bibliografía, complemento utilísimo en obra de la índole de la presente para todo lector que desee mayores esclarecimientos ó comprobantes.

El Sr. Picón ha cumplido muy bien el trabajo que se impuso de vulgarización, y por ello merece fervientes plácemes; pero lo merece también porque ha hecho algo más: sin la menor licencia imaginativa, sin obligados elogios, indicando con absoluta imparcialidad lo cierto y lo dudoso de cuanto se ha investigado, y sin olvidar las opiniones sustentadas, da la suya, inspirada siempre en un conocimiento muy exacto de lo que es el Arte y sin olvidar nunca que habla á la masa general del público, y público poco acostumbrado á ese género de cultura. Ha visto bien la personalidad de Velázquez, "independiente, aislado en el arte nacional," que "se despidió de la Italia clásica y pagana, haciendo el retrato de Inocencio X;" recibió "cierta influencia," del greco y no de otro; en la historia general del Arte, "uno de los genios que, apartándose de lo convencional, muestran el camino de la verdad, fuente de toda belleza;" y en el arte patrio "la personificación del instinto naturalista de la raza, que hizo prevalecer el espíritu nacional sobre las tendencias del Renacimiento en lo que le eran ajenas ó contrarias;" y en fin, el precursor del *modernismo* de nuestros días "en el más alto sentido de la palabra."—No puede, sin embargo, llamarse convencional á lo que no sea el realismo de Velázquez, pues el clasicismo antiguo y el del Renacimiento no son, en suma, otra cosa que manifestaciones realistas, que en el proceso del Arte respecto del antiguo hieratismo oriental y del hieratismo de los siglos medios son otras tantas conquistas del natural. El realismo de Velázquez y de Rembrandt es en ese proceso una nueva fórmula del realismo, y por ser la más moderna nos gusta sobre ninguna otra.

En suma: el Sr. Picón ha hecho un libro completo de información y crítica sobre Velázquez, y con ello ha llenado un vacío de nuestra literatura y prestado un servicio señaladísimo á la cultura nacional. Y cuenta que lo que le da mayor atractivo como libro y más ha de facilitar el fin que le inspiró, es la amenidad con que se sigue el relato cual si fuera el de una novela; mérito singular en un relato sin incidentes domésticos ni acontecimientos extraordinarios, un relato que se ha puesto empeño en hacerle sobrio y fiel, de modo que toda la magia está en la pureza, la elegancia y la belleza de la forma.

Mesonero Romanos (Manuel).—Velázquez fuera del Museo del Prado. Apuntes para un catálogo de los cuadros que se le atribuyen en las principales galerías públicas y particulares de Europa.—Ilustrado con 64 fotograbados de Hanfstaergel, de Munich, y Laporta, de Madrid. Fotografías de Anderson, de Roma; Morelli, Dixon, y Gray et Davies, de Londres; Hanfstaergel, de Munich; Löwey y Gustavo Jagermayer, de Viena; Köhl, de Francfort; Braun, Clement et C.^{ie}, de París; Alinari, de Florencia; Brogi, de Milán; Laurent y Amador, de Madrid, etc.: Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1899.—8.º, 292 págs. y 6 de índices del texto y de los fotograbados.—Tirada de 500 ejemplares.—Precio, 8 pesetas.

El entusiasmo del Sr. Mesonero Romanos por el gran pintor español no se ha contentado con darle una estatua, sino que ha querido también mostrar á sus compatriotas la admiración que al genio de Velázquez se tributa en el extranjero. Noble propósito por cierto, al que durante mucho tiempo y con tenaz constancia ha consagrado su clara inteligencia y su ilustración, mientras mantenía el fuego sagrado de aquella otra empresa en que sólo oficiaba á medias. En el prólogo declara cómo consecuencia de ésto fué el libro con cuyo producto se propuso coadyuvar á la erección de la estatua, para lo que le faltó tiempo. La idea del libro es excelente y novísima para la gran mayoría de los españoles, que apenas saben si fuera del Museo del Prado hay algún Velázquez en España, y mucho menos que en el extranjero se hallan cerca de la mitad de los lienzos que del artista se conservan. Viene á ser, pues, el libro á modo de catálogo comentado é ilustrado de dicha parte de la producción del pintor. Lo ha dispuesto por orden alfabético de naciones, sin hacer excepción con la nuestra, y comprende Alemania, Austria Hungría, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Rusia, Suecia, Suiza, con las correspondientes subdivisiones que imponen las varias ciudades en cuyas galerías ó colecciones se hallan las obras. Con toda modestia y laudable patriotismo declara en la *Advertencia* con que encabeza el volumen que, al apartarse de la forma corriente en que se han venido publicando los libros consagrados á Velázquez, no ha tratado de emularlos, sino solamente de popularizar noticias y elementos que completen el conocimiento que los españoles tienen del artista, á quien los más sólo conocen directamente por las obras que le representan en la pinacoteca nacional; alega, con razón, como mérito de su trabajo el haberle basado en noticias obtenidas directamente de los Directores ó propietarios de las galerías (ya que no le fué dable visitar la mayoría de ellas), “confirmando en parte, y rectificando otras veces las investigaciones, de los autores españoles ó extranjeros,” que han sido guía para las suyas.

Al frente del catálogo aparece la introducción, que en el pasado año de 1897 publicó en la *Revista Contemporánea*. Es un bosquejo de la personalidad del artista y de su tiempo y noticia de los cuadros; hay curiosas notas tomadas directamente del Archivo del Real Palacio, lista de los lienzos perdidos y estadísticas de los que pintó Velázquez y de los que se conservan. En la enumeración de ellos que constituye el cuerpo de la obra, el autor muestra un prudente criterio respecto de la autenticidad de todos los lienzos que cita, señalando en general los dudosos como dudosos, y los admitidos por legítimos como tales. Acaso se muestra benévolo y aun crédulo respecto de algunos de los que en Madrid se conservan. Pero el cometido de recopilador que voluntariamente se impuso, lo desempeña cumplidamente, declarando que no ha podido llenar alguna omisión por falta de tiempo y de medios. Los fotograbados que aparecen repartidos por entre el texto, dan bastante idea de los cuadros. En la cubierta aparece el auto-retrato del Museo de Valencia, que con motivo del centenario admiramos en Madrid.

Tanto por las láminas como por el texto, escrito en el estilo fácil y elegante que caracteriza al autor, dan al libro, además del asunto, el atractivo que há menester para ser hojeado con deleite y provecho.

Anónimo.—Velázquez (su vida y sus obras).—Edición popular para el centenario con un auto-retrato y reproducciones de 26 cuadros: Madrid, *La España Editorial*.—Imprenta de Felipe Marqués, s. a.—8.º, 48 pág.—60 céntimos.

El texto es una reproducción, con muy ligeras variantes en lo referente á la vida é íntegra en el juicio crítico, de la biografía de Velázquez que escribió el inolvidable D. Ceferino Araujo Sánchez en los opúsculos que bajo el título de *Los grandes artistas.—Pintores españoles*, publicó anónimos la misma casa editorial en la *Biblioteca popular de Arte*. Los grabados en madera reproducen cuadros importantes. En conjunto, es un buen opúsculo de propaganda.

Campillo y del Hoyo (D. Rafael).—Apuntes biográficos de Velázquez.—Su tiempo.—Comienzos de su carrera.—Velázquez en Madrid.—Su amistad con Rubens.—Viajes á Italia.—Su enfermedad y muerte.—Mérito de Velázquez.—Breve noticia de sus obras.—Conclusión: Madrid, tipolitografía, 1899.—8.º menor, 16 págs.—En la cubierta se reproduce un fotograbado del retrato pintado por Domingo.

Este folleto, escrito con excelente deseo y seguido de unas indicaciones bibliográficas, se ha vendido en puestos de periódicos durante las fiestas del centenario.

La Ilustración Española y Americana.—Núm. XXI, 6 de Junio de 1899. —Madrid, “Sucesores de Rivadeneyra.”—Fol., 32 págs. 299 á 360.—Texto: Velázquez y su tercer centenario, por D. Juan Valera.—Con 40 grabados: el primero, facsímile del autógrafo de Velázquez sobre su genealogía; los restantes, reproducciones de cuadros del artista ó fragmentos de ellos; 14 son grabados en madera, y los restantes son fotograbados, unos y otros sacados de fotografías directas, excepto dos de los últimos (*Las Meninas* y *Las Hilanderas*), que están sacados de aguas-fuertes de Maura.—Lleva una cubierta con un grabado en madera que reproduce el retrato de Velázquez que pintó Domingo, dentro de una orla de adorno dibujada por Arija, y reproducido en fotograbado y estampado en color azul.

El texto, como fruto que es de la galana pluma de D. Juan Valera, subyuga desde luego y hay que leerlo de un tirón. Es una Memoria, una disertación, encaminada á imponer al lector en lo que significa la celebración de los centenarios, y en particular el de Velázquez, á propósito de lo cual combate el insano pesimismo que se empeña en negar vitalidad á la España de nuestros días, y en creer en la esterilidad del ingenio español en la época de Velázquez, época que niega fuese de decadencia, pues que produjo en letras y artes tantos genios; en la vida del artista, que narra valiéndose de los datos conocidos, y en la estimación de su mérito, punto en el cual háce justicia al “primero de los pintores *realistas*,” pero echa de menos un alto idealismo que cree descubrir en Murillo, que confiesa le gusta más.

Es muy curioso este trabajo, precisamente porque encierra el juicio que Velázquez merece á un literato tan clásico como Valera.

La Ilustración Artística.—Núm. 910, dedicado á *Velázquez en el tercer centenario de su nacimiento*: Barcelona 5 de Junio de 1899.—Imprenta de Montaner y Simón.—8.º mayor, 16 págs.—Sumario: Velázquez, por R. Balsa de la Vega.—Diego Velázquez de Silva, por J. Gestoso y Pérez.—Con 24 grabados, y de ellos cuatro grabados en madera, y los restantes fotograbados de fotografías directas, tres nos dan á conocer respectivamente: La portada de la Iglesia de San Pedro de Sevilla en que fué bautizado Velázquez; la pila bautismal que en la misma se conserva, donde se efectuó el bautismo, y el facsímile de la partida; otro, el último, representa una estatua de Velázquez, por D. V. Vallmitjana; los restantes son obras del artista ó á él atribuídas, dos dibujos y 18 lienzos, tanto de los que se conservan en España como de los que se hallan en el extranjero.

El artículo del Sr. Balsa de la Vega es un ligero estudio del pintor, con datos biográficos de su vida, precedido de algunas apreciaciones

acerca del "ambiente social, político, religioso y de las costumbres de la época en que floreció Velázquez."

El artículo del Sr. Gestoso contiene también un bosquejo biográfico: pero desde el punto de vista de Sevilla, esto es, de la educación de Velázquez, del ambiente que respiró en casa de Pacheco, y habla de los cuadros de aquél que se conservan en dicha ciudad.

Album Salón. — Revista quincenal ibero-americana de Literatura y Arte: Barcelona, Miguel Seguí, imp. de Giró, 1.º de Junio de 1899. — Núm. 43, dedicado en la cubierta á *Velázquez*. — Texto: Diego Velázquez de Silva (reproducción de la biografía que escribió en su *Diccionario* Ceán Bermúdez). — El Arte de Velázquez, por José Ramón Mélida. — ¡Llor al Genio!, poesía firmada *Album Salón*. — A Velázquez, soneto, por D. Manuel Reina. — Velázquez, por D. Manuel del Palacio. — La Paleta, por Salvador Rueda. — Con tres reproducciones oleográficas, una en la primera página, del retrato de Velázquez, pintado por M. Feliu de Lemus, y las otras tres de los cuadros *Las Hilanderas*, *Los Borrachos* y el *Esopo*; dos fotocromotipias que reproducen el *Retrato ecuestre del Conde-Duque de Olivares* y de *El Infante D. Fernando de Austria en traje de caza*; facsímile de un libramiento escrito y firmado por Velázquez, y ocho fotograbados de otros cuadros del artista, también del Museo del Prado. — Acompaña una composición musical titulada: Homenaje á Velázquez. — Himno, por C. Martínez Imbert (estampado en cuatro páginas). — Cubierta con adorno en colores de estampación litográfica.

Hispania. — Revista ilustrada: Barcelona, Hermenegildo Miralles. — Núm. 7, 30 de Mayo de 1899. — 8.º mayor, 16 págs. — Texto: El impresionismo de Velázquez, por D. R. Casellas. — El realismo de Velázquez, por D. F. Miguel y Badía (último trabajo de este distinguido escritor tan entusiasta por el Arte, Director artístico de esta revista, y cuyo retrato y necrología acompañan al frente del número y en hoja aparte). — El Rey artista, por Juan Buscón. — Ilustrado con diez reproducciones de cuadros del artista, cinco oleográficas (en tamaño doble *Las Hilanderas*), y otras cinco en fotograbados, de fotografías directas; en lámina aparte y doble: Régalo á los suscriptores. — Diego de Silva Velázquez, composición de A. Clopés, dibujo á lápiz reproducido en fotograbado; y en la cubierta, reproducido en litografía, un nuevo retrato de Velázquez, dibujado al lápiz por D. F. Domingo.

El Correo. — Número extraordinario ilustrado. — Martes 6 de Junio. — Texto: Homenaje á Velázquez. — 1599. La fecha del centenario. — 1899. Programa del centenario. — Memoria sobre Velázquez que comprende: I. Su vida. — II. Su mérito. — III. Sus obras en España. — IV. Sus obras fuera de España, por José Ramón Mélida. — Con nueve fotograbados de fotografías directas de lienzos notables del artista.

Tales son los periódicos que en España han consagrado por entero un número al centenario. Han dedicado artículos encomiásticos y grabados, en su mayoría reproduciendo cuadros, los semanarios ilustrados *Blanco y Negro*, núm. 423, 10 de Junio; *La Revista Moderna*, núm. 119, 9 de Junio (entre otros grabados publica los de la *Medalla del tercer centenario de Velázquez*, por el Sr. Ruiz Martínez), núm. 121, 23 de Junio (se ocupa de la inauguración de la estatua); *Nuevo Mundo*, núm. 284, 14 Junio; *La Vida Literaria*, núm. 22, 8 de Junio; *Instantáneas*, núm. 36, 10 de Junio.

Los periódicos políticos también publicaron artículos y noticias de circunstancias. *La Correspondencia de España*, edición de la noche (6 de Junio), describe las honras fúnebres celebradas por el Capítulo de los caballeros de Santiago, y la inauguración de la sala del Museo, y reproduce íntegro el discurso del Sr. Beruete y las poesías de los Sres. Conde de Cheste, Campoamor, Marqués de Valmar, Federico Balart y Duque de Rivas, leídas en tal solemnidad. *Heraldo de Madrid* (6 de Junio) inserta un retrato (del agua-fuerte de Bonnat que adorna el libro del señor Beruete), apuntes biográficos y opiniones sobre Velázquez, por los artistas Luis Alvarez, Benlliure, Beruete, Marín, Ceballos, Cutanda, Domínguez, Ferrant, Garnelo, Moreno Carbonero, Pradilla, Villegas, Viniegra. *El Imparcial*, *El Liberal*, y, en fin, los demás periódicos políticos, no han dejado de contribuir á la glorificación del gran pintor con ocasión de la fiesta de su tercer centenario.

Rodríguez Pinilla (H.)— Los enanos de Velázquez, bajo el punto de vista antropológico. — *El Español*, diario político y literario. — Madrid, 9 de Junio de 1899. — Segunda plana, 1.^a y 2.^a columnas.

Este artículo es curioso y nuevo; su autor, que, según declara, es médico, ha hecho merced al realismo con que Velázquez supo caracterizar á aquellos extraños seres, el examen y clasificación antropológica de cada uno de ellos. Empieza por explicar al público lo que debe entenderse por enano: "un hombre de estatura inferior á la medida normal de una raza, si no un sujeto enfermo desde antes de nacer ó después del nacimiento, enfermedad cuyo sello principal se refleja en la inteligencia, constituyendo grados variables del idiotismo y la imbecilidad.," De sus observaciones deduce que *El Primo* es un microcéfalo; *D. Sebastián de Morra*, un epiléptico, caso de *infantilismo*, variedad de un tipo degenerado y atávico; *D. Antonio el inglés*, un escrofuloso amenazado de hidrocefalia; *el niño de Vallecas*, escrofuloso también; *mixoedema*, es de-

cir, engendro de país brumoso; *el bobo de Coria*, caso de estupidez por atrofia cerebral, con "el estigma del ataque convulsivo;," Mari Bárbola, hidrocefala.

En Alemania han aparecido los siguientes trabajos en conmemoración del Centenario:

Illustrierte Zeitung, Leipzig und Berlín, 8 Juni, núm. 2919. — Reproduce en la primera plana, grabado en madera, el retrato de Velázquez existente en el Capitolio, en Roma, y en la página siguiente (762), á la cabeza del texto, un artículo anónimo, titulado *Velásquez. Zum 300 jährigen Geburtstage des berühmten Spanischen meisters*.

Klassischer Bilderschatz herausgegeben von F. von Reber und Ad. Bayersdorfer. — Munich, Verlagsanstalt F. Burckmann. — XI núm. 19, 1.º Julio 1899. — Dedicada todo el número á Velázquez, de quien publica cinco cuadros, el de *Las Lanzas* en lámina doble, muy bien reproducidos en fotograbado, de fotografías directas, y con la noticia explicativa en hoja aparte.

Todavía esperamos añadir algo á esta bibliografía, siquiera para que supla el número á la bondad del trabajo.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

NUESTRA SEÑORA DE TRIANOS

En la nobilísima provincia de León, no lejos del señorial Monasterio de benedictinos de Sahagún, alzábase más modesto el de *Nuestra Señora de Trianos*, en medio de una vega apacible, fertilizada por las aguas del río Cea.

Con sólo los documentos que en este Archivo se custodian, no nos es dado fijar con exactitud la fecha de la fundación de este Monasterio, aunque desde luego podemos afirmar que debió ocurrir hacia el último tercio del siglo XII, cuando lleno de juventud y de bríos empuñó las riendas del gobierno de Castilla Alfonso VIII, cuya revuelta minoría había sido tan fatal á la causa de la Reconquista.

En efecto: por el documento número 170 de la sección de *Particulares*, venimos en conocimiento de que fué su fundador el noble caballero D. Tello Pérez de Meneses, *tenens turres Ceia* (P-11 bis, a. 1182), quien, como veremos más tarde, no se contentó con enriquecerlo largamente, á una con su mujer Doña Guntrodo, sino que interpuso, además, su influencia cerca de los Reyes y del Papa Celestino III para que tomasen á Trianos bajo su especial amparo y lo colmaran de gracias y favores.

Por su parte, los religiosos de Trianos supieron corresponder á tanto afecto y á mercedes tan señaladas, elevando á la memoria de sus ilustres fundadores un mausoleo de alabastro, con una inscripción que decía:

Si queréis saber quién son
Los de dorados paveses,
Hijos de la hija son
Del Rey Ramiro de León
Y de Tello de Meneses.

Desde un principio fué encomendado el Monasterio de Trianos á los Canónigos Regulares de San Agustín, esa Orden de tan rancio abolengo espiritual en el mundo entero, y que de tantos siglos atrás se había extendido por todo el territorio de nuestra Península, constituyendo en ella numerosos y esplendentes focos de virtud y saber.

Esteban debió ser el nombre del primer Abad de *Nuestra Señora de Trianos*, pues el Papa Celestino III, en la Bula que, á ruegos de Alfonso VIII y de Tello Pérez, publicó en Letrán en 1.º de Octubre de 1194 (de que á su debido tiempo hablaremos más detenidamente), se dirige *dilectis filiis Stephano abbati et canonicis Eccl.ª S.ª M.ª Trianensis, regularem vitam professis*.

Nada de particular tendría tampoco que el Abad Esteban y los otros canónigos que le acompañaron en la instauración de este Monasterio procedieran del celeberrimo de San Isidoro de León, fundado, como es sabido, en honor de aquel santo y sabio Arzobispo de Sevilla por Fernando I el Magno, cuyos restos descansan allí, no lejos de los del santo polígrafo, rodeados por los de más de sesenta Reyes, Reinas é Infantes.

Pero, dando de mano á hipótesis más ó menos admisibles, pasemos revista, siquiera sea muy rápida, á los principales documentos que de Trianos conservamos, pues ellos nos dirán lo que fué aquel Monasterio y las vicisitudes de su historia desde su fundación, de que acabamos de hablar, hasta su total decaimiento y clausura.

Comencemos para ello por los documentos reales.

Alfonso VIII, en cuyo reinado se fundó, como hemos dicho, este Mo-

nasterio, le confirmó sus posesiones de Villanueva, Villa Tordiellos, San Nicolás, etc.: "Omnem hereditatem quam donnus Tellus Petri eidem monasterio Sanctæ Mariæ in Trianos et in Villa-Creces præbint, eodem modo iure hereditario in perpetuum hæc omnia concedo et confirmo vobis habenda, quo donnus Tellus Petri, pro remedio animæ suæ, iam dicto monasterio Sanctæ Mariæ de Trianos abbati et fratribus contulit., (R-11, a. 1189.)

Dos años más tarde, *ad instantiam donni Telli Petri*, dispuso que los vecinos de Tordiellos pechasen y diesen los tributos al dicho Monasterio y no á otro alguno, eximiéndolos de todo "fousado y appellido, fossadera, pecta, facendera, pedido, mamposta et omni servitio, tam Regis quam alterius domini., (R-13, a. 1189.)

Y él mismo, de su fortuna ó patrimonio personal, les regaló unos molinos que en Melgar, Peñalba y Peniella poseía. (R-16, a. 1191.)

Años adelante, en 1198, extendió á su favor un privilegio, por el que eximió "illos solares et collatios quos habetis rel de certo habebitis in Villa Monfol, quæ est in Alfoz de Cea, ab omni fousado., añadiendo: "Absolvo etiam eos ab omni homicidio, conducto domini de Cea, et mando ac firmiter statuo quod numquam amplius non pectent homicidium domini qui Ceam tenuerit, nec dent ei conductum., (R-23.)

Alfonso IX de León, en su afecto á los Canónigos de Trianos, les ofrece no hacer obra en sus molinos de Melgar para no perjudicar á los que el Convento poseía en aquella villa, y para que, de este modo *se possint adaguare* (R-21, a. 1195); exime "de portatico sive pedagio, per totum regnum meum, bestias illas, cum hominibus suis, quæ domui sive monasterio Sanctæ Mariæ de Trianos portaverint necessaria., (R-22, a. 1197), y les cede en propiedad la villa realenga de Peniellas. (R-24, a. 1201.)

Enrique I, á pesar de lo efímero de su reinado, no omitió confirmar todas las prerrogativas otorgadas por su padre á Trianos, añadiendo: "Absolvo itaque omnes collacios vestros quos habetis in Sancto Petro de Araduey ab omni pecto, fousado, facendera, pedido, appellido et ab omni regio tributo et gravamine., (R-26, a. 1215.)

Fernando III el Santo les dió una heredad en Valdolmos y otra en Entrambasaguas (R-27, a. 1242), y, como sus antepasados y sucesores, les confirmó todos los privilegios y propiedades de que gozaban, pero tan circunstanciadamente, que, con el fin de evitar repeticiones enojosas y olvidos sensibles, vamos, no obstante su extensión, á copiar *ad litteram*, al menos en su parte esencial, el privilegio-confirmación que otorgó á Trianos en 1250. Después de los preámbulos de rúbrica, enumera las posesiones del Monasterio, que eran por entonces: "En el término del mo-

nesterio Villanueva Trianos de parte de Villa Pecenin, como prenden las heredades del Rio grant de Çea. fasta la carrera de la Loma que va de Sant Fagund á Çea. E los molinos que son en Alfoz de Çea cabe Villa Moffol, en el rio de Çea. E Sant Nicolas, que es en el camino de Sant Yague, entre Sant Fagund de Moratinos é Riosequillo é Guimariella, con todos sus términos, etc. E la villa de Tordiellos, é toda la heredad que les dió D. Tello en Villa-Creces, é todas las posesiones, villas é campos é heredades quental les dió D. Tello. E el eglesia de Sant Miquael de Melgar de Suso, asi como gelo dió el Concejo, con tercia con todos sus derechos. E los molinos que ficieron en exido de Melgar, é toda la heredad que les dió D. Rodrigo el Clérigo de Melgar. E los molinos de Peñalba, é medio molino en Peniella. Et la eglesia de Sant Estevan de Villamoffol que les dió el Concejo de Çea, con todas sus pertenencias, que les excusó de todo pecho é de todo servicio todos sus vasallos de Villamoffol é de Lagartos é de Tordiellos, fuera lo que deben facer al monesterio, é de cómo les excusó todos sus vasallos de Sant Pedro de Araduey de todo pecho é de todo servicio, fueral quanto han de facer al mon.^o, é que les confirmabal que les dió D. Alfonso Téllez en Aguilar de Campos, casas, tierras é viñas, un suelo en el arrabal de la villa para el ospital de Sant Nicolas, que es del mon.^o de Trianos, é todo lo al que les hi dió. E cómo les dieron la villa realenga de Peniellas, con todas sus pertenencias é sus dros. E cómo les dieron la vecindad de Mayorga. E cómo yo les di la heredad de Valdolmos, que es entre Çea y el mon.^o de Trianos, é la serna de Fuente-Amán, etc., (R-28.)

Aparte del consuetudinario privilegio revalidando todos los de sus antecesores en favor del Convento, *Alfonso X* liberó á los vasallos de aquél en Lagartos de todo pecho á las villas de Saldaña y Cea (R-29, a. 1255); *Sancho IV* trocó una heredad que poseía en Villanueva y Suaza de las Peras por otra que Trianos tenía en Bustillo (R-34, a. 1288); *Fernando IV* los redimió del llamado *yantar del rey* (R-35, a. 1299), así como de la obligación de dar al Adelantado mayor de Castilla *mula y vaso de plata, ni dineros para ello*. (R-37, a. 1311.)

En suma: todos los Monarcas, desde Alfonso VIII en adelante, acogieron bajo su especial protección á este Monasterio, que debió vivir vida próspera hasta el reinado de *Juan II* cuando menos, pues de este Monarca se conserva un privilegio (R-58, a. 1420) confirmatorio de todos los anteriores, y en el cual se especifican todos los derechos y riquezas del Monasterio, como en el amplísimo de Fernando III, que en gran parte hemos transcrito.

Con idéntica cariñosa solicitud veló la Santa Sede por los canónigos

de San Agustín de Trianos. *Celestino III*, en la Bula de que hemos hecho mención al comienzo de nuestro trabajo, dirigida al Abad Esteban y á los canónigos sus compañeros, después de decirles cuán vivamente se habían interesado por ellos el Rey Alfonso VIII y D. Tello Pérez, y lo justo que le parecía acceder á los ruegos de un Rey tan devoto de la Sede Apostólica y de un caballero tan cristiano y favorecedor de la Iglesia de Trianos; "ipsam ecclesiam vestram (añade) cum pertinentiis omnibus et possessionibus suis, tam á Legionensi episcopo quam aliorum quorum libet, de fratrum nostrorum consilio, eximimus potestate, et in ius et potestatem romanæ ecclesiæ præ sentium auctoritate recipimus," (E-1, a. 1194); privilegio que, andando el tiempo, en 1323, hicieron valer el Abad y canónigos de Trianos ante el Obispo de León, que pretendía acudiesen á oír las constituciones sinodales, alegando la exención que tan de antiguo tenían y su dependencia directa y exclusiva de Roma. (E-10.)

Claro está que esta independencia no era absoluta, pues la bendición de los Santos Oleos, la consagración de altares y basílicas, ordenación de sacerdotes, etc., atribuciones eran que reservaba el Sumo Pontífice al Obispo de León: "Siquidem catholicus fuerit et gratiam atque communionem Apostolicæ Sedis tabuerit, et ea vobis gratis voluerit et sine pravitate ac difficultate aliqua exhibere." En otro caso, les autorizaba para que recurrieran á cualquiera otro prelado que reuniera aquellas condiciones.

A cambio de estas mercedes, y como en testimonio del dominio directo é inmediato que sobre Trianos iba á ejercer, impuso á este Monasterio la carga anual de *tres bisantios*, pagaderos á la Cámara Apostólica.

Todos sus sucesores, á semejanza de lo que habían hecho los Reyes castellanos y leoneses, confirmaron las prerrogativas y bienes de *Nuestra Señora de Trianos*.

Paralela marcha siguió el afecto de los pequeños y oscuros terratenientes y propietarios que en íntimo contacto con la Comunidad agustiniense vivieron durante más de tres centurias, como se desprende de la simple lectura de los documentos particulares que conservamos, consistentes casi todos en donaciones hechas al Monasterio; donaciones que indudablemente tenían por base, amén de la viveza de la fe propia de aquellos tiempos, lo edificante de la vida de aquellos religiosos y los servicios de toda índole que prestarían á sus convecinos.

Sin embargo, como todo en el mundo está sujeto á los altibajos de la mudable fortuna, y no hay institución humana, por inmovible que parezca, que no acabe por derrumbarse, socavada por la acción destruc-

tora del tiempo, el Monasterio de Trianos, mediado ya el siglo xv, deca-
yó rápidamente de su pristino esplendor. Tanto que, en las postrimerías
del siglo citado, perdida hasta su personalidad propia y su vida inde-
pendiente, vino á convertirse, como otros muchos Monasterios pertene-
cientes á las antiguas Ordenes monásticas, en una especie de *encomien-
da* que los Sumos Pontífices otorgaban á los Cardenales, Obispos ó sim-
plemente clérigos de su particular afecto, para que con sus rentas se
ayudaran á sobrellevar con decoro las cargas y exigencias de su je-
rarquía.

El primero de quien sabemos que obtuviera de la Santa Sede la en-
comienda de Trianos fué Pedro Alonso de Estremera, de la Orden de
Santiago de la Espada, y familiar de Su Santidad Alejandro VI. (*E-23*,
a. 1498.)

Muerto Estremera, Julio II dió al Cardenal Jacobo de San Clemente
el Monasterio de Trianos: *Quoad viveret tenendum, regendum et guber-
nandum.* (*E-25*, 1504.)

Con posterioridad obtuvo esta encomienda el clérigo toledano Gabriel
de Guzmán, de quien pasó á Fr. García de Bayón, profesor de la Or-
den de Santo Domingo, y Obispo de Laodicea más tarde (*E-28*, a. 1515),
quien la puso de nuevo en manos de Su Santidad, no sin antes suplicar
y obtener de él que, cuando de nuevo vacara por cualquiera causa, *lice-
ret sibi ad illud* (monasterium) *liberum habere regressum.* (*E-29*, a. 1516.)
Pasó entonces la encomienda de Trianos á poder del Cardenal Julio de
Médicis, de quien, en virtud de la facultad que se había reservado al re-
nunciarla anteriormente, volvió á manos del precitado Fr. García Ba-
yón, Obispo de Laodicea.

No había á la sazón en el Monasterio de Trianos más que tres canóni-
gos: Fernando García, Diego de Córdoba y Rodrigo de Mendoza; así es
que, en vista de la decadencia lastimosa á que habían llegado, de que
“los oficios divinos no se decian como debian, ni las rentas de aquel mo-
nasterio, que eran en buena cantidad, se gastaban en servicio de Dios
nuestro Señor,„ hubo de convencer el dominico Obispo de Laodicea á
sus canónigos, y puestos todos de acuerdo, recurrieron á Carlos I, para
que éste á su vez lo hiciera á Su Santidad, en súplica de “que el dño mo-
nasterio se hiciese de frailes dominicos observantes, pues eran de la mis-
ma regla de S. Agustín y no se mudaba sino el hábito, y nuestro Señor
seria de ello más servido,„ (Dom.º de Trianos, *R-1*, a. 1520.)

Así lo hizo el Papa León X en Bula expedida á 25 de Noviembre de
1518, imponiendo á la nueva Comunidad dominicana la obligación de asis-
tir, mientras viviesen, á los canónigos regulares arriba citados, que ha-

bían sobrevivido al naufragio de aquella Institución tres veces centenaria.

Esta transformación de los Monasterios antiguos en Conventos ó Colegios de Órdenes religiosas de origen más moderno, fué por aquella época muy general, y de ella se lamenta acerbamente el docto benedictino Fr. Romano Hay en su *Astrum inextinctum*, y con mayor vehemencia aún el lusitano Nicolás de Santa María, Canónigo regular de San Agustín, en la *Historia* de su Orden, en la que, llevado de disculpable, pero exageradísima pasión, llega al extremo de atribuir á esto nada menos que la decadencia de Portugal, la carencia de herederos de la Corona, el que ésta viniera á parar á un eclesiástico (el Cardenal Enrique), y, por fin, á los castellanos. Y aplicando á ambos casos las palabras de Jeremías, exclama acongojado: *Hæreditas nostra versa est ad alienos; domus nostra, ad extraneos*.

En Junio de 1519 se estableció en Trianos la primera Comunidad de dominicos, siendo su Prior Fr. Sebastián de Mondragón y lector Fr. Tomás de Lerma (E-4). Al año siguiente, en 1520, confirmó Carlos I todos los privilegios y posesiones que había tenido el Monasterio mientras perteneció á los canónigos de San Agustín (R-1); siendo éste el único documento Real (y aun él en copia) que se conserva de Trianos desde que pasó á manos de la Orden de Santo Domingo.

No es tampoco muy rica la documentación eclesiástica, pues sólo alcanza al año 1562; pero por ella vemos que la Santa Sede siguió distinguiendo con su afecto á esta Casa, cuyos privilegios, no sólo confirmó, sino que aumentó, extinguiendo la pensión que de antigua fecha pagaba á la Cámara Apostólica (E-6, a. 1519, y E-7, a. 1520) y las medias annatas que satisfacía por haber la Santa Sede dejado de elegir los Abades del dicho Monasterio, al pasar de la Orden de San Agustín á la de Predicadores, así como resolviendo siempre en favor del mismo cuantas dudas se suscitaban acerca de los derechos de propiedad ó patronato que los Padres dominicos pretendían ejercitar sobre ciertos prioratos é iglesias, como el de San Nicolás del Camino, el de Melgar y la iglesia de Villamohol, que, por no hallarse taxativamente citados en la Bula de León X, ó por otras causas, les fueron disputados con encarnizamiento durante largos años.

Dedicáronse los Padres dominicos, aparte de sus habituales tareas de la predicación y distribución de Sacramentos, á la enseñanza de las Humanidades, Filosofía y Teología, creando cátedras que adquirieron cierta nombradía, no sólo dentro de los límites de la provincia de León, sino aun fuera de ella. Mas habiendo decrecido considerablemente, por cau-

sas que la lectura de los documentos no pone en claro, las rentas del Convento, se hubiera éste visto precisado á cerrar sus aulas, si Paulo V, á instancias del Rey Felipe III, no hubiera acudido en su auxilio, disponiendo que de las rentas del Monasterio de San Miguel de Escalada, dos tercios pasaran al sostenimiento de las cátedras del Convento de Trianos. (Y he aquí por dónde de nuevo se ven cercenados los intereses de los canónigos regulares de San Agustín, moradores del Monasterio de San Miguel de Escalada, en beneficio de los Padres dominicos.)

Aquí se suspende bruscamente la documentación eclesiástica, continuando tan sólo la particular, por la que, sin embargo, se trasluce que nada de extraordinario debió ocurrir á la Comunidad dominicana hasta fines del siglo pasado ó comienzos del corriente, fecha en que también se agota esta fuente de conocimiento.

Mas no terminaremos nuestro trabajo sin dedicar unas líneas á una dependencia de este Monasterio, que con él nació y unida á él corrió las tempestades del tiempo.

Nos referimos al *Hospital de leprosos de San Nicolás del Real Camino*, situado entre Sahagún y Moratinos, sobre la vía llamada francesa ó de Santiago.

Sabido es que la lepra, que algunos dicen apareció en España unos cincuenta años antes de Jesucristo, y de la que murió el Rey Fruela, hijo tercero de Alfonso III el Grande, hizo en el siglo xi grandes progresos, que hubo necesidad de pensar seriamente en atajar.

Con este fin se crearon, entre otras muchas, la *leprería ó leprosería* de Palencia por el Cid Campeador en 1067; la de San Nicolás del Real Camino, por el fundador del Monasterio de Trianos, D. Tello Pérez de Meneses; la de León, perteneciente á la Orden de San Lázaro, la misma que se encargó en Sevilla de la dirección del Hospital fundado por el Rey Sabio para los *gafos, plagados y malatos*, y que tuvo la gloria de contribuir no poco á la casi radical extirpación de esa tremenda plaga en las naciones europeas.

La leprosería de San Nicolás dependió, como hemos dicho, desde su origen de los canónigos de Trianos, uno de los cuales debía forzosamente ser Superior, según se ve en la escritura ó carta de su fundación. (Hosp. de San Nic., P-38, a. 1195.) Por la misma vemos también que el número de leprosos que en el dicho Hospital podían acogerse no debía exceder de trece: *et nunquam in eadem domo possint esse plusquam xiii leprossi.*

Papas y Reyes, siempre que confirmaron las prerrogativas de Trianos, cuidaron de hacer lo propio con el Hospital de San Nicolás, y si no inser-

tamos aquí ningún documento Real ó pontificio referente al mismo, no es porque no los haya en abundancia, sino por no dar más extensión á este ya pesadísimo trabajo.

Sólo, sí, añadiremos que cuando la traslación de la Comunidad dominicana á Trianos, como en la Bula de León X, que la dispuso, no se citaba el Priorato de San Nicolás, pasó éste á manos del Clero secular, que lo retuvo hasta el año 1555, en que Leonardo Marino, Nuncio de Su Santidad en España, lo adjudicó definitivamente á los *Dominicos de Nuestra Señora de Trianos*.

IGNACIO OLAVIDE.

VOCABULARIO

DE LA LENGUA GENERAL DE LOS INDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ (1)

(Continuación.)

- | | |
|--|---|
| <p>PARÓ, ó PEPÉ—Tentar, ó atentar.
 PÉANMÁCA—Cosa delgada.
 PEANÉ—Delgado.
 PÉCCO—Amiga, ó camarada.
 PÉCQUE—Amigo, ó camaradá.
 PÉCO—El gusano.
 PECTÉ—Seguir.
 PEJÉ—Trabajar.
 PENEMETUCU—Una ave nocturna.
 PENESÁNZA—Un pexe.
 PÉO—No haber, no tener, ó estar basío.
 PEÓCO—La que no tiene.
 PEÓQUE—El que no tiene.
 PERÉQUE—Pala de madera.
 PERI—Embuelto de mais, ó plátanos.
 PERIGUAY—La cucaracha.
 PÉTE—Pato grande negro.
 PÉTO—Coco, fruta de vna palma.
 PETÓNÉ—La palma que da estos cocos.
 PEJIAO—El floripondio, árbol.</p> | <p>PIAGUAY—Páxaro, en común.
 PIARÓ—Un potaje, ó ensalada que usan.
 PIARUNRI—El agengibre.
 PIAHIRIGUAY—Raton pequeño.
 PIA—El ají, ó pimienta.
 PIHI—Hartarse, ó llenarse con comida ó bebida.
 PIHIXI—Está estrecho.
 PÍCÓRI—El humo.
 PÍCORIQUE—Las nubes.
 PIYU—Un páxaro.
 PIMPI—Caña, ó carrizo.
 PIRÁ—Espantar.
 PIRISONZO—Unos páxaros comedores de mais.
 PIRISÁHUE—Bejuco, ó mimbre con cuyo sumo tiñen los totumos y dan lustre.
 POÓYCO—La que tiene canas.
 POÓYQUE—El que tiene canas.
 POÓYERO—Chaquira blanca.</p> |
|--|---|

(1) Véase tomo II, págs. 427, 527, 575, y tomo III, pág. 175.

POÓYAJI—Batata blanca.
 POÓJAY—Color blanco.
 POÓJAYMÁCA—Cosa blanca.
 POÓJAYCO—Mujer blanca.
 POÓJAYQUE—Hombre blanco.
 POÓJAYRIRIGUAY—Bagre blanco, pexe.
 POÓJAYNSEMEPUE—Bofes.
 POÓPÁYA—Miel blanca, ó azúcar.
 POHÓ—Asar carne, ú otra cosa.
 POCOPORO—Salamanquexa ponzoñosa.
 POJOYE—Alegría.
 POJÓCO—La que está alegre.
 POJÓQUE—El que está alegre.
 POJÓ—Alegrarse.
 POJÓMÁCA—Cosa alegre.
 PÓJÓHUERÉ—Hacer que otro se alegre.
 POJOHUÁQUE—Hombre alegre.
 POJORÉBA—Espacio, quedo, ó poco á poco.
 PONSÉCO—Muchacha.
 PONSÉQUE—Muchacho, ó joben.
 PONZA—El achiote, ó bija.
 PONSEGUAY—Una especie de bagre, pexe.
 PÓNZE—Bienes, ó hacienda.
 PORÉ—Mohoso, mohó, ó mohosear.
 PORÉSEÉ—Mohoseado.
 PUÉHE—El Cayman.
 PUÉBUE—Lagartija grande.
 PUÉCO—Tia.
 PUEJÉCO—Muger enana.
 PUEJÉQUE, ó PEJÉHUÁQUE—Hombre enano.
 PUEJEYE—Corto.
 PUÉPUÉ—Borrar.
 PUERIRI—Una ave nocturna.
 PUÉTI—Lunar, barro, berruga, y la sanguijuela.
 PUÉTICO—La que tiene lunar.
 PUÉTIQUE—El que tiene lunar.
 PUYÁO—Plátano guineo.
 PUIN—Estar brabo, ó enojarse.
 PUINXI—Está brabo.
 PUINCO—Braba, ó la que está enojada.
 PUINQUE—El que está brabo.
 PUINHUESE—Hacer que otro se enoje.
 PUINJAO—Toda oja de cobijar casas.
 PUHI—Llenar, ó hinchar.
 PUHMÁCA—Cosa llena.

PUHIYÓ—Recoger lo regado.
 PUINKAN—Mantilla, ó reboso.
 PUEGÁ—Sentarse, ó sentar.
 PÚNI—El alacran.
 PÚNTI—Ramo, ó cogollo de Palma.
 PUNTILAGUAY—Un pexe.
 PUNNÚ—Un pexe.
 PURA—Mellar, abollar, ó despavezar.
 PURASÉE—Abollado ó mellado.
 PURASIMACA—Cosa abollada ó mellada.
 PURAHÚE—Embotarse ó mellarse el filo.
 PUJUGUAY—El grillo, especie de cigarra.
 PUTIBUEJAO—Hierba de Santa María.
 PUXI—Está lleno, ó está rebosando.
 PUZUGUAY—El grillo, especie de cigarra.

Q

QUAYEPÁCO—La que está con el menstruo.
 QUAINOMÁCA—Cosa fea.
 QUÁCO—Muger mala, ó bellaca.
 QUAJÁ—Cansarse.
 QUAJÁSICO—Muger cansada.
 QUAJÁSIQUE—El que está cansado.
 QUAJÓ—Acompañar.
 QUAJONI—Compañía.
 QUAJONINÉHE—Acompañar, ó hazer en compañía, y acompañado.
 QUAJANNIRÓGUE—Descansadero, ó parte donde descansan.
 QUÁMACÁ—Cosa mala.
 QUANÉHESÉE.—Mal hecho.
 QUANQUE—El tío.
 QUaque—Hombre malo y bellaco.
 QUARÚBUE, ó SECTÓBUE—Restrojo de sementera.
 QUASENXI—Huele mal, ó está hediondo.
 QUEGÁ—Avisar, ó decir.

R

RÁBUE—Enfermedad, ó achaque.
 RÁBUEJUICO—Enferma.
 RÁBEJUIQUE—Enfermo.
 RABUÉCO—Bruja.
 RABUÉQUE—Brujo.

- RAYABUE, ó RARIBUE—Parte llana y anegadiza.
 RAYAXÍ—Está con cámaras, ó cursos.
 RAY—Venir.
 RAYMAY—No venir.
 RAHÁ—Traer, ó pedir la cosa.
 RÁJO—Pato mediano.
 RANTÓ, ó MINÁ—Arrastrar, estirar, ó estender.
 RANTOSÉE—Arrastrado.
 RÁNÁ—Cabellos, pelo, ó bello.
 RÁNÁCÁABUE—Las alas.
 RÁNÁPÁCO—Muger de mucho pelo, ó bellosa.
 RÁNÁPÁQUE—Belloso, ó con mucho pelo.
 RÁNÁPEÓCO—La que no tiene pelo.
 RÁNÁPEÓQUE—El que no tiene pelo ó es calvo.
 RÁNÁTENTOSAYHUE—Las tixerias.
 RANÁUPUE—Cabezón.
 REA—El carate.
 REÁBUE, ó CÓJE—Augero, ú hoyo.
 REÁCO—Caratosa.
 REÁQUE—Caratoso.
 REASENSÉCO—Gavilan negro.
 RECÁQUE—El vaso [bazo] opuesto al hígado.
 RECÓYO—El corazón.
 REGUÁ—Guardar, ó aderesar.
 RÉGUO—Enserrar.
 RENMÉ—Agacharse, ó agachar.
 RENRÉ—Acarrear.
 RENRESEÉ—Acarreado.
 REHÉSICO—Ronca, ó enronquesida.
 REHÉSIQUE—Ronco, ó enroquesido.
 REHIXI—Está hondo.
 RÉOANÁ—Culebron que habita en los rios.
 RÉO—Colgar, suspender, ó tenir (sic).
 REOSÉE—Colgado.
 REONCÓRÓGUE—Garguero, ó tragadero.
 REÓN—Tragar.
 RÉONCO—Tragadora.
 RÉONQUE—Tragador.
 RÉGNEMÁCA—Cosa pesada.
 RIMBUE—Cabo, ó sobra de alguna cosa.
 RIHI, ó REHI—Estar hondo.
 RIONJAO—Oja con que alisan y bruñen.
- RÍNÓ—Poco, ó pequeño.
 RÍNÓ—Adelgasar, acortar, ó achicar.
 RIONOSIAYA—Rio pequeño.
 RINÓRAY—El gato.
 RINÓMÁCA—Cosa pequeña.
 RINÓMÁCARO—Poquito.
 RINÓCORECO—Poca agua.
 RINÓSÁRO—Estrecho, ó parte angosta.
 RINÓSEÉ—Delgado.
 RINTÓ—Picar como avispa.
 RIRÓHUE—Hondura, ó parte honda.
 RIXÓ—Refregar.
 ROÁ—Remar, ó bogar.
 ROCTÁ—Acordarse, ó pensar.
 ROCTAMAY—No acordarse ni pensar.
 ROCHÓ—Añadir.
 ROCHOSEÉ—Añadido.
 ROHÓ—Chorrear, ó gotear.
 ROHOTUBUE—Bordon, ó báculo.
 ROYE—Arrodillarse, ó hincarse.
 ROYEGUAY—Un pexe.
 ROY—Achacar, ó imputar.
 ROMICO—La hembra, ó la muger.
 ROMIZINCO—Muger niña, ó tierna.
 ROMICO—Barbasco de bejuco.
 RCMYIGUE—Hombre enamorado.
 RONQUEGUAY—Cigarra pequeña.
 ROÓ—Coxear.
 ROÓCO—Muger coxa.
 ROÓQUE—Hombre coxo.
 ROQUEMÁCA—Cosa sucia.
 RORÓ—Hazer cosquillas, y significa tambien las propias cosquillas.
 RUÁ—Afirmar.
 RUOTÁ—Sacar.
 RUHI—Arrojarse al rio.
 RUINÉ—Derecho.
 RUIPUE—Molleja de la gallina.
 RÚNRI—Una raíz olorosa.
 RÚNTA—Tábano grande.
 RÚNTIBUE—Miembro viril del hombre.
 RUNÁ—Enderesar.
- S
- SACÚ—Pisar.
 SACUSEÉ—Pisado, rastro, huella, ó pisada.

- SAHÁ—Llevar.
 SAHAMAY—No llevar.
 SAHÓ—Despedir, embiar, ó mandar.
 SAY—Irse, ò hazer que se vaya.
 SAYMAY—No irse.
 SAIYÉ—No voy.
 SAYMÉ—Idos.
 SAYÉSÉJO—Apedrear.
 SAYJAY—Saltar, ó brincar.
 SÁMU—Dos.
 SÁMUCOA—Entrambos, ó los dos.
 SÁMUYUTEIQUE—Tres.
 SÁMUSARÁBUE—Diez.
 SANAÚNTE—Adentro, ó á fondo.
 SANAÚNTEMAXI—Se fué á fondo.
 SÁNSAGUAY—Una ave.
 SANSÓ—Encajar.
 SÁNÉ—Gusano que se come.
 SANTI—Estar triste.
 SANTIYE—Estoy triste.
 SANTIHUESE—Entristecer á otro.
 SANTIMALI—No entristeserse.
 SANTIHUAQUE.—Hombre triste.
 SANTICO—La que está triste.
 SANTIQUE—El que está triste.
 SANZA—Nacer, brotar, ó retoñar lo sembrado, como á las aves las plumas.
 SANZANÉ—Arbol que da totumos.
 SANZÁPUE—Calabazo que se cria en este árbol.
 SANZÁTIN—Calabazo partido hecho totumo.
 SZANQUI (sic)—Mascar.
 SAOMAYRÓHUE—Remanso del rio.
 SAÓPO—Corriente, raudal, ú olas.
 SAPI—Amasar, ó esprimir.
 SAPIME—Amasad, ó esprimid.
 SAQUE—Lagañas.
 SARÁHUA ó ZAZA—Bocana, ó desemboque del rio.
 SARÚPUE—El afrecho.
 SAXEMBUE, ó CONTIBUE—Montaña, cerro, ó cerranía.
 SEÁ—Coxer.
 SEÉN—Preguntar, ó pedir.
 SEÉENME—Preguntad, ó pedid.
 SECÓ—Soplar.
 SECTÁ—Despertar, ó recordar.
 SEGUÁ—Herir con dardo.
 SÉGUE—La barba y juntamente los pelos de la barba.
 SÉGUEPAQUE—Hombre que tiene barba.
 SEGUETENTÓ—Afeitarse, ó hacer la barba.
 SÉHÉ—Otra vez, ó más.
 SÉHÉYÓJE—En otra vez.
 SÉHÉTOIN—Caer otra vez.
 SEHUAYJI—El filo, en comun.
 SEJÉQUE—La hyel.
 SEJÉXI—Está amargo.
 SEJÓ—Arrojar, ó botar.
 SEJUNCÓTU—Una fruta.
 SEMÉPUE—El hígado.
 SEMONQUETA—La baynilla olorosa.
 SENSECÁMI—La buba.
 SENSECÁMICO—La que tiene bubas.
 SENSECÁMICO.—Buboso.
 SENSÉCO—Ardilla grande.
 SENSÓ—Deserbar.
 SENQUÉ—Estrujar.
 SENTITAYÓQUE—Piloto, ó cabo de canon.
 SÉNZEKANTE—Caña dulce.
 SÉNZEGUAY—Raton grande de comer.
 SÉNZEPÁYA—Miel de caña.
 SÉO—Ensender.
 SESÉ—Tener frio.
 SESÉMÁCA—Cosa fria.
 SESEGUAY—Un peixe grande.
 SESEPÁCHU—Una abeja.
 SESERÁBUE—Tercianas, ó quartanas.
 SIA, ó TEXÍ—Acabar, ó dar fin á alguna cosa.
 SIÁYE—Todo, ó entero.
 SIAROGUEQUÉHÉ—De todas partes.
 SIARÓGUE—En todas partes.
 SIASEÉ—Acabado.
 SIASIREBA—En lo acabado.
 SIASIRÓGUE—Destruído, ó acabado.
 SIHÍ—Mojar, ó mojarse.
 SIHCYSUNÍ—Arbol Guayacan.
 SIYESÍCO—Flaca.
 SIYESIQUE—Flaco.
 SIVÉ—Enflaquecerse.
 SIJÚMBO—Primero, ó delante.
 SIJÚMBUE—La cabeza.
 SIJUNCUTO—Una fruta.

SJUMPÓJORO—Remolino en el pelo, ó cabeza.	SZIACORÓBUE—Cascara de huebo.
SJUNTEÓBUTE—Almuada, ó cabezera.	SIARECÓYO—De todo corazon.
SJUNCORÓBUE—Calavera.	SOÁ—Labar ropa, ú otra cosa.
ŠINQUI—Coyuntura, en comun.	SOÁCO—Muger larga.
SINQUÍPUC—El nudo.	SOAYE—Cosa larga, ó largo.
SINSENIEA—El azote.	SOÁQUE—Hombre largo.
SINSÉ—Azotar.	SOÉ—Chamuscar, ó atisar.
SINSESICO—Azotada.	Soó—Lejos.
SINSESIQUE—Azotado.	SOÓRE, ó Soobí—De lejos.
SISIPENNE—Guabas de mono, fruta.	SÓCO—Simiente, hueso, pepita, ó esca-
SIZÓ—Bomitar, ó tener bascas.	ma de pexe.
SZIA—El huebo.	Socóco—Escamosa.

(Se continuará.)

J. JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

INTORNO AD ALCUNI RECENTI

LAVORI ITALIANI DI STORIA ROMANA ANTICA

Nel primo posto merita certamente di esser collocata l' opera del chiaro Prof. Ettore Pais, dell' Università di Pisa, la *Storia di Roma*, vol. I, parte I (Torino, C. Clausen, 1898, pp. xxiv-629.) In questo non piccolo volume, cui terrà dietro un altro di complemento sullo stesso periodo, l'autore con dottrina vastissima e profonda e con acume critico straordinario, fa la critica della tradizione, dalle origini fino alla caduta del Decemvirato; e dimostra che la storia dei primi tre secoli leggendarî circa é in realtà poesia e tutta inventata; e inoltre vuole interpretare le narrazioni tutte, dando però un campo eccessivo alla mitologia (1). La scienza del mio paese, cui l' opera arreca molto onore, attende impa-

(1) Tra le tante recensioni, che ho lette e tutte favorevolissime, scritte le piú con ammirazione sincera e per il bene degli studi, qualcuna composta però per troppo zelo di scolaro o per desiderio di fare le lodi di chi non ha affatto bisogno di critici forse alquanto interessati, noto solo quella dell' illustre Prof. di Marburgo, B. Niese. (Nel periodico *Atene e Roma*: Firenze, a. I, n. 3, p. 147-149.)

Poco fa, e' uscita la parte 2.^a del 1.^o volume della medesima opera, dove si espone e si critica la tradizione dal Decemvirato fino alla guerra con Pirro. Su tale opera cf. le nostre osservazioni «Note di storia antica» (nella nostra Rivista bimestrale di Antichità, fascicoli 4.^o e segg.)

zientemente i suoi volumi successivi, che formeranno la prima *Storia d'Italia* antica, che finora siasi scritta nella lingua italiana (1).

Presento ora una pregevole memoria di Mario Tarantino, *La Congiura Catilinaria* (studio storico): Catania, 1898, di pag. 93. Comincia essa con una necessaria prefazione, dove sono brevemente esposte le varie opinioni su Catilina e sull' opera sua, e l' asi propone di spiegare le diverse questioni, non ancora bene chiarite. Si passa allo studio delle fonti, delle minori prima e poi, in particolare, delle due maggiori, che sono Cicerone e Sallustio, e di quest' ultimo autore specialmente; si mostra il carattere di queste fonti e si affrontano tutti i piú interessanti proble-

(1) L' autore cita i pochi scrittori eminenti. Di altri lavori si limita quasi soltanto ad indicare quelli di suoi discepoli, dei quali alcuno ha lasciato il campo degli studi della storia antica per applicarsi e con lode ad altra disciplina, altri non ci pare in vero molto meritevole della fiducia, che in lui ripone il maestro suo.

E' citato uno studio di G. Scaramella, «I piú antichi Licini e l' annalista C. Licinio Macro» (Pisa, 1898, pp. 30), nel quale, con non poca diligenza e accuratezza, si vuol provare che intorno alla famiglia dei Licini, che comparisce nelle narrazioni dei primi tempi della repubblica, la maggior parte delle notizie false, inesatte, inventate si debba al famoso storico della stessa famiglia (a). E anche una breve memoria di G. Niccolini, «La legge di Publio Volerone» (Pisa, 1895, p. 15), dove si tenta di dimostrare che la famosa rogazione tribunizia dell' a. 282 d. R., intorno all' elezione delle cariche plebee nei comizi tributi debba rigettarsi (b); che l' elezione dei tribuni siasi fatta sempre per tribú (c). Con la notizie su questa legge si connette il passo di Diodor (XI, 68) sull' istituzione del tribunato nell' anno stesso della legge (d).

(a) Solo dobbiamo rilevare, che l' apare non conosca o non abbia fatto uso dell' opera del Mommsen «Röm. Staatsrecht» e ignori anche i lavori importanti del Soltau sull' annalistica, e qualche lavoruccio dello scrivente (a proposito dei primi tribuni, del loro numero, nome.)

(b) L' a. segue, naturalmente, il Prof. Pais [le affermazioni del quale sui rapporti con gli elementi Ellenici sono esagerate: cf. E. Serafini, «Il diritto pubblico romano:» Pisa, 1896, I, p. 311, n. 1]. Non crediamo che sia sempre utile alla scienza «iurare in verba magistri,» sebbene ciò talvolta possa riuscire *vantaggioso* ai prediletti scolari ma non sempre conveniente a seri maestri. No tiamo p. es. (a pag. 4, n. 4), che non ci pare adattato il passo di Appian, dove si parla dei patroni di popolazioni straniere barbare. Sulla primitiva condizione umile dei tribuni, che neppure erano ammessi in senato (p. 5), vedi il lavoro di chi scrive «Il plebi scitum Atinium:» Catania, 1896, p. 5 sgg.

(c) Alla quale conclusione era anch' io pervenuto fin dal 1889. Cf. anche P. F. Girard, «Manuel élem. de droit romain:» Paris, 1897, pag. 21.

(d) Questo passo Diodoreo non aggiunge altro, e non si può dire se—secondo esso—i tribuni sarebbero stati eletti sempre nello stesso modo, cioè nei comizi tributi.

mi relativi. Segue, dopo un breve e chiaro quadro (naturalmente non originale) delle condizioni morali, sociali e politiche di Roma nell' epoca immediatamente antecedente alla congiura, l' esposizione di tutti i fatti concernenti Catilina: della nascita e prima età di lui, delle sue cariche pubbliche etc. [Qui l' acerca di ridurre al verosimile tutte le dicerie sui delitti suoi], e finalmente delle congiure, cui quest' uomo di fibra e d' ingegno straordinario prese parte. Due sono state le congiure. La prima nell' a 66/688 contro i due coss. Cotta e Torquato; nella quale, se per Sallustio il vero autore fu Catilina, invece dalle altre fonti più attendibili e dalla natura dei fatti e dalle circostanze tutte risulta che egli ebbe parte di semplice gregario, mentre (come da Svetonio si ricava) i veri responsabili furono i potenti personaggi, cioè Crasso e Cesare. La seconda congiura però sarebbe opera tutta di Catilina, che, avversato dal senato, respinta due volte la sua candidatura al consolato (nei comizi dell' a. 64 e del 63), ricorse ai mezzi violenti, appoggiandosi sugli elementi più torbidi e pericolosi, e senza partecipazione dei democratici.

Qui la narrazione è piena ed efficace. Sono descritti quei momenti di agitazione, di paura, i preparativi di Catilina, l' attività del console Cicerone, l' intervento degli Allobrogi (1); e finalmente la rovina del cospiratore. Si termina con un giudizio scultorio su Catilina, espressione di un tempo di contrasti, di lotte, di transizione.

Dobbiamo notare che non ci pare sufficiente spiegazione della seconda congiura la ragione personale di Catilina, e non crediamo che sia da escludere assolutamente la partecipazione di Crasso e Cesare a tale cospirazione (2) e si debba ritenere del tutto inattiva la parte democratica.

In conclusione, il lavoro spiega abbastanza alcuni punti oscuri; e merita lode e incoraggiamento questo primo saggio. La bibliografia è ampia e bene scelta (3).

Finalmente è notevole la monografia di L. La Rocca, "La raccolta delle forze di terra fatta da Sesto Pompeo Magno Pio a Massilia:," Catania, 1897, p. 24 ("Estr. dalla Raccolta di Studi di Storia Antica," diretta dal Prof. V. Casagrandi, fasc. III, p. 465 e sgg.) Tratta della dimora di Sesto Pompeo, lasciata la Spagna, in Massilia, delle forze ivi condotte e rac-

(1) Sul quale si potrebbe anche confrontare il mio libro «Gli Allobroges:» Parigi, 1895, pp. 65 e sgg.

(2) Sebbene non attestata chiaramente ed espressamente.

(3) Quanto alle fonti sarebbe stato forse non inutile consultare il bel libro di Arn. Schaefer, «Abriss der Quellenkunde der griechu.» Röm. Gesch., II^e (1885), pp. 59 e sgg.

colte, finché Pompeo dovette abbandonare quel paese per venire in Sicilia. Dá un elenco delle forze reccolte in Massilia e un prospetto cronologico degli avvenimenti relativi (a. 710-711 d. R.)

Il giovane autore con lo stesso lodevole zelo, da noi zilevato a proposito di un altro suo lavoro (1), persevera negli studi severi. Un elogio sincero e spassionato merita anche la scuola, donde egli é uscito, la quale fa ammirevoli sforzi per stare a paro di qualunque altra, benché assai poco incoraggiata da coloro che avrebbero il dovere.

FRANCESCO P. GARÓFALO,

Professore nella Scuola di Studi Superiori dell' Ateneo di Madrid.

Maggio, 1898.

(1) «La raccolta delle forze di terra fatta da Sesto Pompeo Magno Pio nella Spagna:», Catania, 1896, di pag. 31.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

I

CARTA AUTÓGRAFA DE LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO

AL SR. D. ANTONIO DE MENDOZA

El lunes se ve el pleyto destas señoras valencianas, madre y hijas, que se llaman Zenobia, Vicenta y Crecencia, que parecen vírgines y mártires del tiempo de Daciano. Vm., señor mio, acuerde al Señor Don Francisco de Castelví que las favorezca, que así me lo acuerdan ellas á mí, como las tengo enfrente, y cierto que será servicio de Dios infaliblemente, porque hay nobleza y necesidad y notable virtud.

Algo está pacífico el enojo poético contra Hortensio, que no osaron dar traslados de los sonetos con temor de que fuese conocido el estilo: yo, por mi parte, ya estaba resuelto á llevarme la que me cupiese, que dieron en adjetivarme con él como si fuera yo el que le aguarda en la escalera del púlpito; mas creo que lo hicieron sospechando que un soneto que anduvo en ofensa del pintor era de nuestra oficina: engañáronse; pero allá va copiado del que me echaron por la ventana:

¿Qué te hicieron los míseros poetas
 ¡o pintor de castañas y de nabos!
 que con tres arambeles y diez clavos
 á la vulgar censura los sujetas?

Cultillo es este.

Quitótle mucho de la cor-
coba.

Brava colgaste sarta de Bragetas,
brauos Apolos, Xenofontes brabos,
gran tienda, pocas caras, muchos rabos,
Lope con pujos y Alarcón sin tetas.

¡O Monja Alferéz de color de pedo! Perdone Vm. la mala crianza.
¿quién te matriculó con la quadrilla
de Góngora Satan, Boreas Quevedo?

¡O injusto desacierto, o gran mancilla!
debiéndoles el Nuncio de Toledo
ponerlos en la cárcel de la villa.

Aunque estoy ofendido en él, confieso que me agrada, porque habiendo visto los dichos retratos, concuerda con su original. Otro hay en alabanza del Maestro; pero dos sonetos en un papel de recomendacion es cruel descortesia.

Estos dias se decretó en el Senado cómico que Luis Velez, don Pedro Calderon y el dotor Mesqua hiciesen una comedia, y otra en competencia suya el dotor Montalban, el dotor Godinez y el licenciado Lope de Vega, y que se pusiese un xarro de plata en premio. Respondí que era este año capellan mayor de la congregacion, y que para el que viene acetaba el desafio. Grande invencion, solene disparate, desautorizada cosa, gran plato para el vulgo. Doy cuenta á vm. de las cosas de la villa, y siempre que hubiere novedad no rehusaré el pliego, aunque no se halla. Dícese, *ma non è troppo vero*, que hay versos al juego de cañas: si parecieren, irán con el primer ordinario; pero en verdad que no fué muy malo para ser todo de Regidores de Madrid, y aquello de los cohetes como carros de regar la plaza; yo á lo menos soy tan lego de la caballeria, que preguntaba si era juego de cañas, porque sólo le faltaron dos ó tres coches por en medio como á procesion de Madrid.—Dios me guarde á Vm., señor mio.—Su Capellan, *Lope Félix de Vega Carpio*.—(*Biblioteca Nacional. Caja 1.^a de Autógrafos.*)

II

CARTA AUTÓGRAFA DEL M.^o FR.^o SANCHEZ BROCENSE

AL LICENCIADO JUAN VÁZQUEZ DEL MÁRMOL

Illustré Señor.

Aura ocho dias que recebi vna de V. m̄d. del mes de Nouiembre, y agora tres dias ha recebi otra de 22 de Abril, en la cual venian algunos auisos del Juan de Mena (á quien yo tenia ya por perdido), por los cuales beso á V. m̄d. las manos, y aquellos y otros muchos que V. m̄d. puede dar no auia necesidad de comunicarlos conmigo, principalmente en obras mias, sino quitar, borrar, añadir, y eso será lo que yo aprouaré por muy cierto; así que V. m̄d. no dude de quitar de mis anotaciones, quando la enmienda del texto lo requiere, y así en todo lo demás, que no soy tan escrupuloso, principalmente que certifico á V. m̄d. que muchas cosas desas que creo que no las léy segunda vez, y aun en cosas de latin no me sufre la paciencia tornarlas á leer. Solo en una cosa no podré venir en la opinion de aquel señor amigo de V. m̄d., en poner toda la glosa de Juan de Mena, porque allende de ser muy prolixa, tiene malísimo romance y no pocas bouerias (que así se han

de llamar); más valdria que nunca pareciese en el mundo, porque parece imposible que tan buenas coplas fuessen hechas por tan auieso entendimiento. Mucho bueluo por su honra en que no obiese mencion que él se auia comentado. Acá he auido despues la primera impresion del comendador donde está la vida del poeta, no sé (como V. md. dice) qué pudo ser la causa porque en estas nuevas falte: yo determino de ponerla como allí está, si á V. md. así le parece.

De las esferas nunca me vino la tasa: comencelas á leer en dos partes y en diferentes horas, y tardaria como ueinte lecciones en acabarlas; imprimiéronse quinientas y treinta ó quarenta más. Dilas todas enquadernadas, ninguna en papel; las que me sobraron (que son cincuenta y quatro), yo no las venderé si no fuere á la tasa que viniere, salvo las que diere á los amigos, y si V. md. quisiere algunas, pida las que mandare. A Plantino las embié más emendadas y mudadas en algo; creo las imprimirá con otras cosillas que le embio. Yo, á lo menos, no puedo leer publicamente la Esfera con las pocas que me quedaron, si no se hace otra impresion.

Suplico á V. md. despache presto el Juan de Mena y ponga el dinero que costare, que yo prometo de pagarlo en libros, dellos en buen barato, ó en lo que V. md. mandare, pues que no se dió orden en que otros que lo deuen paguen la costa.

Y no se pida por agora priuilegio, sino sola licencia para imprimirlo, pues el priuilegio parece ser cosa más enbaraçosa. Y si aquel señor amigo de V. md. halló sus trabajos en Juan de Mena, cierto que holgaria se imprimiesen y que el mio se dejase, porque lo otro será cosa de estudio y el mio no fué sino una furia tumultuaria; no ay aquí melindre ni ficciones, *ex animo loquor*.

Pero Lasso dice que el satisfará al mal crédito con cierta obrezilla que acaba de imprimir, y que embiara no sé qué con el recuero: es buen hombre, y yo le tengo la misma lástima que V. md.

El Garcilaso no se imprimirá sin licencia de V. md.; mas todauia por la gran falta que dellos ay, querríamos que V. md. nos la diese presto, *hoc est*, que nos embie las emiendas y apuntamientos que dice, que yo quedo de pagarlo, pues Perolasso no puede cumplir tan cumplidamente.

Díxome Perolasso que buscaua V. md. á Ausias March: yo tengo en casa uno emendado por el hijo de Estrella y trasladado *ad verbum*, todo por el mismo, sino que va en malos coplones; diómelo su padre para que yo le limase, y hice no sé qué coplas y no pienso hacer más en él; escriua V. md. al señor Estrella para que yo le dé y luego se embiará á V. md.; creo será obra de provecho; tambien tengo el de Monte-Mayor; ay embio lo que trasladé. Nro. Sor. &

De Salamanca 20 de Mayo 1580.

B. l. m. de V. md. su servidor,
M.º FRANCISCO SANCHEZ.

CANTO PRIMERO DE AUSIAS MARCH
AL PIE DE LA LETRA

Quien no está triste dexé mi lectura
O en algun tiempo no haya triste estado:
Y el qu' es de males mal apasionado,
Obscuridad no busque á su tristura.

Lea mis versos mi razon turbada
 Sin algun arte, muestra d' hombre loco
 Y la razon qu' en tal dolor me apoco
 Sabela amor, por quien la causa es dada.

Alguna parte (y mucha) fué hallada
 De gran deleyte al triste pensamiento,
 Y si m' ha visto alguno en gran tormento,
 De gloria mi alma estuvo acompañada.

Sencillamente amor en mí ha morado:
 Deleyte siento quanto no da el mundo,
 Y si sus hechos miro, yo me fundo
 Qu' en mí dolor y gozo s' han mezclado.

Seré hermitano, el tiempo está en la mano,
 y así podré d' Amor honrar las fiestas;
 de mi estraño bivar no aya requestas,
 pues en corte d' Amor soy cortesano.

Y yo le amo por sí tan solamente,
 no desechando el don que puede darme;
 á su tristeza quiero abandonarme,
 biviendo en todo tiempo tristemente.

No arrancaré de mi entendimiento
 No ser más cierto y muy gentil partido
 Su gran tristeza qu' otro bien cumplido,
 Pues lánguido deleyte aquí lo siento.

Y es de mi gran deleyte partezuela
 Aquella que todo hombre triste porta,
 Qu' así plañendo el planto le conforta
 Más que si todo el mundo dél se duela.

Bien sé tacharán muchos mis cuidados,
 Pues loo bivar en solitario enojo;
 Mas yo qu' he ya su gloria visto al ojo,
 Deseo sus males con deleite aguados.

No se puede saber sin experiencia
 El gran deleyte del querer sincero
 D' aquel qu' es en amores verdadero,
 El s' ama así viéndose en tal querencia.

TORNADA

Lirio entre cardos, Dios os muestre quanto
 Por vos á tal extremo soy llegado.
 Con mi poder Amor m' ha derrocado
 Sin aquel suyo que es potente tanto,

CANTO SEGUNDO

Como aquél que dessea la vianda
Por mitigar sus peligrosas ganas,
Si vee en un bel ramo dos mançanas
Y su deseo entrambas las demanda,
Jamás lo cumplirá si no ha elegido
Al un fructo el designo declinando,
Ansí m' ha acontecido á dos amando,
Mas yo elijo d' amor por ser guarido.

Bien como la mar plañe y se baraja
Si dos vientos la baten igualmente
Ferozes de levante y de poniente
Hasta que el uno dellos con ventaja
Muestra su fuerça contra el menos fuerte,
Designos grandes dos m' han combatido,
Mas mi querer al uno se ha rendido,
A vos publico amor hasta la muerte.

(El sello del sobre, una lechuza ó buho, y alrededor: *Sin fortuna.*)

Por la copia:

A. P. y M.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS ⁽¹⁾

I

EL CÓDICE AMIATINO DE LA BIBLIA

Sabido es que en 1888 se cumplió el año quincuagésimo de la ordenación sacerdotal de nuestro amantísimo Padre el gran Pontífice León XIII. Para solemnizar tan fausto suceso, vulgarmente llamado las *Bodas de Oro*, y obsequiar como correspondía al Vicario de Jesucristo, de todas partes, «de donde quiera que existe el nombre de católico, se nos han hecho tantas y tan brillantes demostraciones de afecto y generosidad, que no parece sino que entre los pueblos ha habido una noble porfía en ostentar su adhesión y largueza hacia Nos.....» «Unos (regalos) presentan las riquezas y maravillas de la Naturaleza; otros acreditan la habilidad de los artistas y los adelantos en las artes; no pocos son muy notables por la materia y por la obra; muchos, por su misma rareza sorprenden agradablemente al espectador,» como relata el Breve de Su Santidad de 17 de Julio de 1888.

Muchos millares de Corporaciones enviaron muy valiosos trabajos y hermosísimos álbums, y el título sobrepuesto á estas líneas indica un notable estudio del Comendador Juan Bautista de Rossi, Prefecto del Museo Sacro, que tuvo parte en el álbum presentado por los Profesores y empleados de aquél á Su Santidad, con ocasión de tan extraordinario acontecimiento.

Creo será grato á los distinguidos é ilustrados lectores de tan interesante y curiosa REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, leer lo que con relación á aquel trabajo escribió el ya difunto Bibliotecario Isidoro Carini, en su obrita *Miscellanea Paleografiche ed Archeologiche*; y he aquí, ante todo, el título preciso: *La*

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

Bibbia offerta da Ceolfrido Abbate al sepolcro de San Pietro, codice antichissimo tra i superstiti delle Biblioteche della Sede Apostolica.

Permítanseme algunas reflexiones preliminares. Son muy escasos los manuscritos de las Sagradas Escrituras de los siglos iv y v y aun del vi, y por eso todos ellos célebres é importantes. Los inteligentes los aprecian y miran con el más vivo interés por la autoridad que naturalmente tienen en cuanto á la constitución é historia del Sagrado Texto; y dichos códices suelen ser elegantísimos, de gran tamaño, de letra uncial, esto es, *mayúscula redondeada*, que tanto se usó del siglo iv al ix.

Un precioso ejemplar, de espléndida caligrafía, en bella y cuidadosa uncial, es la famosísima *Biblia Amiatina-Laurenciana*, que siempre ha sido celebrada como la más antigua Biblia latina del mundo. Se llama *Amiatina*, porque desde el siglo ix fué adquirida por el Monasterio Lombardo del Salvador, en el Monte Amiata; y *Laurenciana*, porque hoy se guarda en Florencia en la Biblioteca Mediceo-Laurenciana. Este célebre y monumental ejemplar de la Vulgata es, además, el principal fundamento del Texto jeronimiano. En efecto, los correctores romanos, *Sixtinos* y *Clementinos*, de la misma Vulgata, que con un trabajo de cuarenta años prepararon sus conocidas ediciones, tuvieron muy en cuenta, ya la famosa Biblia Vallicelliana de Alcuino, ya el código Amiatino. Los censores pontificios reconocieron el singularísimo mérito de éste. Con orden de Sixto V lo hicieron llevar á Roma; con finísimo juicio lo prefirieron á todo otro manuscrito, y confrontándolo enteramente, y notadas las más pequeñas variantes, lo devolvieron al Monasterio de Monte Amiata. También debe saberse que en 1859 el código Amiatino fué estampado por el célebre Constantino Tischendorf; que se han puesto facsímiles de la escritura del código en las obras de Mabillon y de Silvestre, y que en el atlas paleográfico *Exempla Codicum Latinorum litteris majusculis scriptorum*, de los doctos alemanes Zangemeister y Watenbach, la lámina XXXV reproduce la página en que termina el Éxodo y está la tabla de los capítulos del Levítico.

¿Pero cuál es la edad y el origen del precioso manuscrito? Una antigua opinión, comunmente admitida por los doctos y también por Bandini (que describió los códices de la Laurenciana), tenía á la Biblia Amiatina por obra del siglo vi, y como en el epígrafe-dedicatoria de la misma Biblia creíase ver el nombre de *Servando*, atribuían todos el manuscrito á este cenobita, discípulo de San Benito en Monte Casino, y fijaban la-presunta edad del venerable monumento hacia el año 514. No satisfacía esto á la sagacidad del *Comendador de Rossi*, que recordaba haber leído en las obras del venerable Beda que en 716 Ceolfrido, Abad del Wearmouth, en el Northumberland, contemporáneo del mismo Beda, había emprendido su viaje á Roma; pero que sin llegar al término de su peregrinación le había asaltado la muerte en Langres. Cuando salió de Inglaterra para la Ciudad Eterna, había llevado con-

sigo un gran *Pandectes Sacrorum Bibliorum* (como se decía entonces) (1), para ofrecerlo al Príncipe de los Apóstoles; *Pandectes* que efectivamente fué llevado á Roma por un discípulo del difunto Ceolfrido, y depositado como donativo sobre la tumba de San Pedro. ¿Será acaso el *códice Amiatino* la Biblia ofrecida por el Abad anglo-sajón?

Ciertamente, en el epígrafe-dedicatoria de la primera página las líneas 1.^a y 2.^a, en parte, y la 5.^a casi toda, que habrían tenido el nombre de *Servando*, evidentemente están raspadas é interpoladas con nuevas escrituras, fácil de reconocer por la forma caligráfica menos cuidadosa, por el color de la tinta y por las señales de la raspadura. En la frase *extremis de finibus abbas*, las tres primeras palabras siempre las emplearon los antiguos para denotar las islas Británicas: de ahí que el ilustre Profesor proponía, en su escrito sobre la Biblioteca de la Sede Apostólica, la sustitución del nombre de *Ceolfrido* por el interpolado; reconocía asimismo en la raspadura de la 5.^a línea las señales del primitivo nombre desaparecido, y adivinaba que, llevado el libro lejos de Roma y venido á ser posesión del Monasterio de Amiata, una mano interpoladora había quitado *Ceolfridus* y sustituido *Petrus*, resultando así que en vez de

Ceolfridus Anglorum extremis de finibus Abbas,

está escrito

Petrus Longobardorum de finibus Abbas.

Efectivamente, la conjetura del Arqueólogo romano y la restitución que propuso, han sido luminosamente confirmadas (salvas ligeras variantes) en el Febrero del 87 por un testimonio auténtico y decisivo. El Sr. Hort, Profesor en la Universidad de Cambridge, ha dado al público un texto nuevo de una biografía anónima de Ceolfrido, sacada de un *códice* Harleyano del Museo Británico. Se corrobora en él la relación de Beda, y el epígrafe-dedicatoria escrito al frente *del Pandectes*, que Ceolfrido ofreció á San Pedro, está escrito tal como se halla en la Biblia Laurenciana fuera de las alteraciones:

«Corpus ad eximii merito venerabile Petri,
Dedicat ecclesiæ quem caput alta fides,
Ceolfridus, Anglorum extremis de finibus Abbas,
Devoti affectus pignora mitto mei.
Meque meosque optans, tanti inter gaudia patris,
In cælis memorem semper habere locum.»

- (1) *Nomine Pandecten proprio vocitare memento
Hoc corpus sacrorum, lector, in ore tuo.
Quod nunc a multis constat Bibliotheca dicta,
Nominè non proprio, ut lingua Pelasga docet.»* (Alcuinus.)

Por consiguiente, el códice Amiatino no se escribió en Italia hacia el 541, sino en Inglaterra, entre el siglo VII y principios del VIII, ó más precisamente entre los años 690 y 716. Se ofreció *ad corpus*, es decir, no en general á la Sede Apostólica y á su biblioteca, sino á la Basílica Vaticana, que tubo su biblioteca propia: á la *Confesión* de San Pedro. Esto demuestra el Sr. De Rossi en el indicado trabajo: manifiesta al mismo tiempo que, aunque la famosa Biblia rejuvenece perdiendo más de siglo y medio en edad, no pierde por eso su grandísima importancia. Ya el Sr. Corsen, en una disertación sobre el códice Amiatino, impresa en 1883, había hablado de la relación mayor ó menor, al presente reconocida por los críticos, entre el mismo manuscrito y los Casiodoranos de la primera mitad del siglo VI. El señor De Rossi habla del *Pandectes Sacrorum Bibliorum corporis grandioris* (de gran tamaño), que el célebre Casiodoro (1) tenía en su biblioteca del Monasterio Vivariense, y lo presenta semejante á la Biblia del Monte de Amiata; ilustra su escrito con el diseño del Tabernáculo judaico en el manuscrito laurenciano, y con los del Tabernáculo y templo, que se sabe que Casiodoro hizo delinear en su *Biblia corporis grandioris*; asegura que la corrección de la Biblia hecha por Alcuino está fundada en la autoridad de los códices de la misma familia que el Amiatino; y en suma, da mucha luz sobre importantísimas cuestiones. Una preciosa lámina fototípica reproduce en la misma magnitud que en el original la primera página de la famosa Biblia, ó sea el epígrafe del preciosísimo volumen. Aun atendida su relación con la compilación bíblica de Casiodoro, nada pierde de su importancia, como tampoco pierde el honor de ser la más antigua Biblia latina, cuanto al cómputo de todos los libros; pues en cuanto á *Singulares*, acaso algunos se presentan en ejemplares más antiguos. Además, el *Codex Amiatinus*, en la grande pérdida de todos los manuscritos anteriores al siglo VIII, y de casi todos los anteriores al siglo X, que en gran número existían en las bibliotecas de la Iglesia Romana, queda como única tabla de salvación después de tan deplorable naufragio.

Finalmente, este doctísimo trabajo de un sujeto que tanto lustre da á Roma y á las bibliotecas apostólicas, probará otra cosa á los protestantes, y es que en el gobierno ilustrado de León XIII pueden los católicos escribir con sabia libertad respecto á exégesis bíblica, y que no son extraños á los modernos estudios críticos sobre la Vulgata Jeronimiana (2).

IGNACIO HERRERA,

De las Escuelas Pías.

(1) Fué cónsul, Ministro principal de Teodorico y Prefecto del Pretorio bajo tres Reyes consecutivos: Atalarico, Teodato y Vitiges; pero si reunió tanta grandeza en su persona, fué sólo para hacer de ella un sacrificio ejemplar, pues teniendo cerca de setenta años abandonó el mundo y se retiró al Monasterio de Viviers, que edificó en Calabria, cerca del lugar de su nacimiento. Llegó á cerca de cien años.

(2) Alguna cosa análoga á la descubierta por el Comendador De Rossi, nos ha

II

BRONCE ANTIGUO CON INCRUSTACIÓN DE PLATA

DESCUBIERTO EN PUENTEGENIL (CÓRDOBA)

Hace tiempo el ilustrado coleccionista de antigüedades de Puentegeñil, D. Rafael Moyano Cruz, nos comunicó fotografía, juntamente con la de un ídolo ibérico, del cual ya nos ocupamos en la REVISTA (1), de una figurita de animal, sentado, una pantera, de la que nada dijimos entonces por el convencimiento de que, sin previo examen directo, era imposible.

Después, ídolo y pantera pasaron á la colección de nuestro buen amigo el distinguido arqueólogo D. Antonio Vives, de Madrid, y por esta circunstancia hemos podido efectuar dicho examen y redactar esta nota.

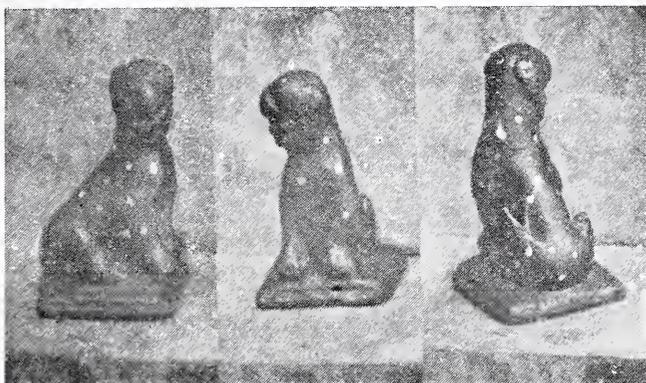
Esta figura de pantera es de tipo clásico, como puede apreciarse por el grabado que á su tamaño la reproduce (lám. XI), y su estilo participa de elementos orientales y helénicos cuya amalgama va notándose tan constante en las antigüedades ibéricas descubiertas en estos tiempos, y en otras que hasta hace poco no habían llamado la atención de los arqueólogos. La pantera hace pensar en el mító de Baco, y especialmente en el Baco ibero.

Pero la particularidad que avalora este bronce es las incrustaciones de plata, de que á manera de puntos se ve salpicado el cuerpo de la figura, indicando las manchas que caracterizan la piel de la pantera. Lo demás debió estar dorado, según se aprecia por algún ligero resto que, examinando despacio el ejemplar, se descu-

traído la REVISTA DE ARCHIVOS. El notable códice de la Biblioteca Nacional, conocido con el nombre de *Libro de horas de Carlos VIII de Francia*, y que tan detalladamente describió el distinguido bibliógrafo D. Antonio Paz y Melia, tiene en su segunda miniatura de página entera un Rey arrodillado, que se había creído ser Carlos VIII; pero hace ver el Sr. Paz que, aunque al principio tal debió ser, posteriormente, al pasar el códice á su sucesor, debió rasparse la figura de Carlos VIII y poner en su lugar la de Luis XII de Francia. (REVISTA, 1897, lám. XII, págs. 348 á 363.)

En la misma publicación (1897, págs. 262 á 265), se indica el diligentísimo examen que se va haciendo en el famoso *Poema del Cid* por el muy competente Don Ramón Menéndez Pidal, auxiliado por su hermano el afamado pintor D. Luis, y por el citado D. Antonio Paz, para descubrir muchas correcciones mal hechas en el texto original, prestando un gran servicio á la literatura patria.

(1) I (1897), pág. 146.



PANTERA DE BRONCE ANTIGUO CON INCRUSTACIÓN DE PLATA

DESCUBIERTA EN PUENTEGENIL (CÓRDOBA)

Colección de D. Antonio Vives.

(Al tamaño del original.)

bre, como asimismo en el plinto en que apoya la figura. El bronce de ésta es rojizo.

Dicha incrustación de plata ó de oro, especie de damasquinado, se observa en bronces egipcios, de los cuales conserva algunos ejemplares notables nuestro Museo Arqueológico Nacional, de los que nos ocupamos no hace mucho tiempo (1). Los griegos emplearon con alguna parquedad de análogo sistema para realzar algunos detalles en figuras de bronce. Citaremos solamente la hermosa estatua del auriga de Delfos (en cuyo Museo se conserva), que lleva una cinta de plata para figurar la dentadura. En España, los antiguos pobladores de Andalucía conocieron algo de esas combinaciones de metales distintos, que acaso de los egipcios aprendieron las gentes del mundo griego; en nuestro Museo Arqueológico Nacional (2) hay una figurilla de cervatillo, procedente de aquella región, también de arte ante-romano, como la pantera de Puente Genil, también de bronce rojizo con la cabeza de plata.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Academia (Real) de la Historia.—Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia.—Tomo II.—Cortes de Cataluña, II.—(Comprenden desde el año de 1359 al 1367).—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1899.—Folio, 513 págs.

Aeschyl.—Els Perses: tragedia d'Aeschyl, traducida del grec en vers catalá per Arthur Masriera.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1898.—8.º, 65 págs.

Alonso (Benito Fr.)—El Pontificado Gallego.—Crónica de los Obispos de Orense.—Orense.—1897.—4.º, 649 págs.

Arco y Molinero (D. Angel del.)—Glorias de la Nobleza española.—Reseña histórica acerca de los caballeros principales que concurrieron á la conquista de Granada, bienes y honores que recibieron de los Reyes Católicos.—Tarragona.—Est. tip. de F. Asís é Hijo.—1899.—4.º, 369 págs.

Asunción (Fr. Antonio de la).—T. D.—Diccionario de Escritores Trinitarios de España y Portugal.—Tomo I.—Roma.—Imp. de Fernando Kleinbub.—1898.—4.º, xvi-550 págs.

Cicerón (Marco Tulio).—Obras completas de....—Tomo XV.—Vida y discursos.—Versión castellana de Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo.—Tomo V.—Madrid.—Hernando y Comp.—1899.—8.º, 377 páginas.—«Biblioteca clásica», vol. 207.

Cortázar (Daniel de).—Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. [acerca de los neologismos, principalmente los técnicos] el día 23 de Abril de 1899 [y contestación del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra].—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1899.—4.º, 78 págs.

Chaves (Manuel).—D. Mariano José de Larra (*Fígaro*).—Su tiempo.—Su vida.—Sus obras.—Sevilla.—Imp. de «La Andalucía.»—1898.—4.º, 244 págs. y retrato de Larra.

Díaz de Escobar (Narciso).—Curiosidades malague-

(1) *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, VI, pág. 194.

(2) *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*. Sección primera, I: Madrid, 1883, pág. 3.801.

ñas.—Colección de tradiciones, biografías, leyendas, narraciones, efemérides, etc., que compendiarán, en forma de artículos separados, la historia de Málaga y su provincia.—Cuaderno 5.º—Málaga.—Zambrana Hermanos.—1899.—4.º, 32 págs.

Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología, compuesto por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de D. Eduardo Benot, de la Academia Española.—Tomo I.—Madrid.—Pedro Núñez.—Sina. (1899).—4.º, xxiv-1418 págs.—Este Diccionario, además de tener agrupadas todas las palabras de la lengua castellana siguiendo un orden de afinidad, contiene completos vocabularios de ciencias, artes, oficios, profesiones, etc.

Fernán Núñez (Conde de).—Vida de Carlos III escrita por el Conde de Fernán-Núñez publicada con la biografía del autor, apéndices y notas por A. Morel-Fatio y A. Paz y Melia, y un prólogo de D. Juan Valera.—Madrid.—Librería de los Bibliófilos, Fernando Fe.—MDCCCXCVIII.—Dos vol. de xxii-420 y 426 páginas.—(De la colección de «Libros de antaño,» tomos XV y XVI).

Galán y Domínguez (D. Angel).—La sacra musa hispalense.—Himnos propios de los santos de Sevilla, precedidos de noticias biográficas, inscripciones de la antesala y sala capitular, Giralda y otros lugares de la Santa Iglesia Metropolitana.—Sevilla.—Librería é Imprenta de Izquierdo y Comp.—1899.—4.º, 56 páginas.

Carcaía Goyena (Juan).—Poesías.—Batalla de flores con un semi-prólogo de D. José Fernández Bremón.—Madrid.—Imp. de «La Reforma.»—1899.—8.º, 164 págs.

Gómez Ocaña (José).—Historia clínica de Cervantes, por... Catedrático del Colegio de Medicina de San Carlos.—(Publicada en la «Revista Contemporánea,» Abril, 1899).—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1899.—4.º, 13 págs.

González Serrano (Urbano).—Preocupaciones sociales.—Segunda edición.—Madrid.—Librería de F. Fe.—1899.—8.º, 260 págs.

Homenaje á Barahona de Soto.—Málaga.—Tipografía del periódico «La Unión Conservadora.»—1898.—4.º, 114 págs.

Icaza (Francisco A. de).—Lejanías, por....—Estados de alma.—Del libro del dolor.—Poesía de las cosas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—MDCCCXCIX.—8.º, 120 págs.

Labayru y Goicoechea (Estanislao Jaime de).—Historia general del Señorío de Vizcaya, por el Presbítero Dr...., Correspondiente de la Real Academia de la Historia y cronista honorario del Señorío.—Tomo III.—Bilbao.—Andrés P. Cardenal.—1899.—Folio, 769 págs., con 30 fototipias de Hauser y Menet.

Lampérez y Romea (Vicente).—Segovia, Toro y Burgos.—Observaciones sobre algunos de sus monu-

mentos arquitectónicos de la Edad Media.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 28 de Febrero, en la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones.—Madrid.—Hernández.—1899.—8.º, 47 págs., con figuras explicativas intercaladas.

López Navarro (Eduardo).—Los Bancos populares....—Madrid.—Sucesores de Cuesta.—1899.—4.º, 43 págs. y dos modelos.

Llorens Asensio (Vicente).—Historia general de Filipinas y catálogo de los documentos referentes á estas islas, que se conservan en el Archivo general de Indias.—Cuaderno núm. 3.—Tip. Rodríguez y López.—Sevilla.

Maura y Montaner (Bartolomé).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D.... el día 9 de Abril de 1899.—[Contestación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Angel Avilés y Merino].—Madrid.—Viuda é Hijos de M. Tello.—1899.—4.º mayor, 32 págs. Tema: «Sobre la conveniencia del renacimiento en España del grabado calcográfico, llamado también de talla dulce.»

Mellado (Andrés).—En Roma (escenas y cuadros).—Ilustración de Ricardo Villodas.—Barcelona.—Heurich y Comp., en comandita. (Sucesores de N. Ramírez y Comp.)—1899.—8.º, 302 págs., con profusión de grabados al agua-tinta.—De la colección «Novelistas contemporáneos.»

Milet y Sans (Dr. ?).—Relaciones entre los Monasterios de Camprodón y Moissac.—Barcelona.—1896.—8.º

Miret y Sans (Joaquín).—Cartoral dels Templers de las Comandes de Gardeny y Barbens....—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1898.—4.º, 35 págs.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LXXV.—Mense Majo. Epistolæ mixtæ.—Tomo II. Fasciculus II.—Matriti, typis Aug. Avrial.—1899.—4.º, págs. 161 á 320.

Moraleda y Esteban (Juan).—La ermita del Cristo de la Luz.... Memoria publicada en «El Heraldo Toledano» con motivo de haber sido descubiertas las fachadas é inscripción de la mencionada ermita, las bases de sus columnas, arcos, etc., en 1899.—Toledo.—Imp. de la Viuda é Hijos de J. Peláez.—8.º, 15 páginas.

Múgica (D. Serapio).—Índice de los documentos del archivo del Excmo. Ayuntamiento de la ... villa de Irún. (Años 1337 á 1898).—Irún.—Est. tip. de B. Valverde.—1898.—4.º, 281 págs.

Murguía (Manuel).—D. Diego Gelmírez.—Coruña.—Imp. y lib. de Carré.—1898.—4.º, xiv-212 págs.—De este importante libro, donde el distinguido historiador de Galicia pone de relieve la gran figura del

primer Arzobispo compostelano, hemos de ocuparnos en una de nuestras «Notas bibliográficas».

Murray (Gilberto).—Historia de la literatura clásica griega....—Traduc. por Enrique Soms y Castellín....—Madrid.—A. Avrial.—1899.—4.º, 488 págs.

Pérez Galdós (D. Benito).—La campaña del Maestrazgo.—Madrid.—Hortaleza, 132.—1899.—8.º, 312 páginas.

Pi y Arsuaga (Francisco).—El Cid Campeador, novela histórica.—Barcelona.—A. López Robert.—Sin año (1899).—12.º, 192 págs.—«Colección Diamante».—Tomo 65.

Picón (Jacinto Octavio).—Vida y obras de D. Diego Velázquez.—Madrid.—Librería de Fernando Fe.—1899.—4.º, 215 págs., con varios fotograbados y retrato de Velázquez.

Rodríguez Marín (D. Francisco).—Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, recogidas de la tradición oral, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas por....—Sevilla.—Imp. de Francisco de R. Díaz.—1899.—4.º, XIX-118 págs.

Santiago Concha (Pedro de).—Breve reseña histórica de la guerra del Pacífico en 1879.—Madrid.—Ant. Alvarez.—1899.—8.º, 26 págs.

Sellés (Eugenio).—Informe leído ante la Real Academia Española en la sesión pública celebrada el día 12 de Marzo de 1899 para la repartición de premios y socorros de la fundación de San Gaspar.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º mayor, 11 págs.

Shakespeare (Guillermo).—Hamlet, Príncipe de Dinamarca...., versión al castellano de Guillermo MacPherson.—Madrid.—Hernando y Comp.—1899.—16.º, XVI-180 págs.—«Biblioteca Universal,» vol. 88.

Soler (D. Cayetano).—Quién fué D. Francisco de Quevedo.—Estudio psicológico, por....—Barcelona.—L. González y Comp., editores.—1899.—125 páginas con retrato.

Soler y Palet (Joseph).—Llibre dels privilegis de Tarrasa, publicat i anotat, per....—Barcelona.—Typographie «L'Avenç.»—1899.—4.º, VIII 116 págs.—«Biblioteca histórica Tarrasense,» vol. III.

Torres y Gómez (P. M. Enrique), de las Escuelas Pías.—Gramática histórico-comparada de la lengua castellana.—Madrid.—Sin i. (Sáez de Jubera Hermanos, editores).—1899.—4.º, XVI-491 págs.—Contiene las siguientes partes ó tratamientos: De las lenguas en general.—Resumen histórico de la lengua y literatura castellana.—Signos gráficos.—Fonética histórico-comparada.—Etimología.—Morfología.—Apéndices.

Traje (El).—I. En la antigüedad.—El traje civil y el traje militar.—El traje femenino.—Telas y joyas en Egipto y en el antiguo Oriente; en Grecia, en

Etruria y en Roma.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1899).—8.º, 70 págs., con 45 grabados.—«Biblioteca popular de Arte,» vol. XXXII.

Tramoyeres Blasco (D. Luis), Académico y Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.—Memoria leída en la solemne inauguración del curso de 1898 á 1899.—4.º, 42 páginas.

Trovadores (Los), de México.—Poesías líricas de autores contemporáneos.—Barcelona.—Imp. de la casa edit. Maucci.—1898.—4.º, 413 págs.

Urríes (Juan Jordán de).—Enlaces de Reyes de Portugal con Infantas de Aragón.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D...., Marqués de Ayerbe, es día 28 de Mayo de 1899.—[Contestación del Excelentísimo Sr. D. Antonio Sánchez Moguel].—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—8.º, d. m, 39 págs.—A continuación del Discurso del recipiendario, y hecha por el mismo, hay una brevisima necrología del Excelentísimo Sr. D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna y del Infantado, su antecesor en el sitial académico.

LIBROS EXTRANJEROS

Ali (A. neer Syed).—Short History of the Saracens.—London.—Macmillan.—1899.—8.º, 662 págs.

Amandel (G.).—Les plus anciennes monnaies wisigothes de Narbonne.—Narbonne.—Caillard.—1898. 8.º, 15 págs.—Extrait du «Bulletin de la Commission archéologique de Narbonne.»

Anunátegui Solar (Domingo).—Un soldado de la conquista de Chile, por.... (Publicado en los Anales de la Universidad).—Santiago de Chile.—Imp. Cervantes.—1898.—4.º, 239 págs.

Arbellot (Abbé).—Du Guesclín en Limousin.—Limoges, veuve Ducourtieux.—Paris.—Hatón.—1898. 8.º, 26 págs.

Aston (W. G.).—A. history of Japanese Literature.—London.—W. Heinemann.—1899.—12.º, XI-408 páginas.

Buonamicì (Giulio).—Riccardo da S. Vittore: saggi di studi sulla filosofia mistica del secolo XII.—Alatri.—C. de Andreis.—1898.—8.º, 182 págs.

Catalogue of the library of Syon monastery, Isleworth, edited by Mary Bateson, Associate and lecturer of Newnham College, Cambridge.—Cambridge.—University press.—1898.—8.º, xxx-262 págs.

Cian (M. Vittorio).—Ricordi di storia letteraria siciliana da manoscritti veneti.—Messine.—1899.—8.º, 19 págs.—Extr. de los «Atti della R. Acad. Peloritana.»

Clédat (Léon).—Chansons de geste: Roland Aimeri de Narbonne, le couronnement de Louis.—Traduction.—Paris.—Garnier frères.—1899.—18.º, xvi-446 págs.—«Bibliothèque du moyen âge.»—Traductions archaïques et rythmées.

Cuevas (D. José de Jesús).—Obras del Lic....—Tomo I.—Discursos religiosos.—México.—Imp. de V. Agüeros.—1898.—8.º, xiv-433 págs.

Delia (Gius.)—Il diletto nell' arte: Conferenza letta nel circolo filodrammatico la sera del 18 ottobre 1898.—Messina.—Tip. fratelli Salvaggio e G. Capone.—1899.—8.º, 10 págs.

Fernández Granados (Enrique).—Exóticas.—México.—Imp. y lit. de «La Europea.»—1898.—16.º, 109 págs.—Es un lindo tomito de poesías.

Fisher (H.)—The mediaeval empire.—London.—Macmillan.—1898.—8.º, 676 págs.

Fornari (P.)—Sprazzi di storia universale.—Roma.—Stab. tip. Ant. Vallardi, edit.—1899.—8.º, 135 págs., con 18 tabl.

Fouillée (Alfred).—Les études classiques et la Démocratie.—Paris.—Colin et Cie.—1898.—18.º, vii-250 págs.

García Icazbalceta (D. J.)—Obras.—Tomo IX.—Biografías, IV.—México.—Imp. de V. Agüeros.—1899.—457 págs.

Grimaud (Louis).—Histoire de la liberté d'enseignement en France, depuis la chute de l'ancien régime jusqu'à nos jours.—Paris.—Rousseau.—1898.—8.º, xii-601 págs.

Grulich (Otto).—Katalog der Bibliothek der Kaiserlichen Leopoldinisch-Carolinischen deutschen Akademie der Naturforscher.—II, 5.—Leipzig.—Wilh. Engelmann.—8.º, dcccxxxiii-1.026 págs.

Guiraud (Jean).—Les études d'histoire ecclésiastique et l'Église au xv^e siècle.—Besançon.—Bossanne.—1898.—8.º, 23 págs.

Hauser (Alois).—Styllehre der architektonischen Formen des Mittelalters.—2 Aufl.—Wien.—A. Hölder.—1898.—8.º, viii-140 págs., ilustr.

Hettner (Dr. Alfr.)—Die Entwicklung der Geographie im xix^{ten} Jahrhundert.—Leipzig.—B. G. Teubner.—8.º, 16 págs.

Hurter (H.)—Nomenclator literarius recentioris theologiæ catholicæ.—IV: Theologia catholica tempore me dii ævi (1109-1563).—Oeniponte.—Wagner.—1899.—8.º, vii-1.356-cclv págs.

Itinera Hierosolymitana sæculi iv-viii.—Recensuit Paulus Geyer.—Wien.—F. Tempsky.—1898.—8.º, xlviij-480 págs.—«Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum», 39.

Jordell (L.)—Répertoire bibliographique des principales revues françaises pour l'année 1897 rédigé

par.... Préface de Henri Stein.—Paris.—1898.—8.º, x-209 págs.

Katalog der paedagogischen Centralbibliothek (Comenius Stiftung) zu Leipzig, II.—Leipzig.—Em. Gräfe.—8.º, 328 págs.

Korff (Heinr.)—Bibliotheca theologiae et philosophiae catholicae: systematisches Verzeichniss von deutschen Werken der Katholischen Theologie und Philosophie (1870-1897).—München.—C. von Lama.—1898.—8.º, iv-196 págs.

Kramer (Hans).—Il secolo xix descritto e illustrato, storia delle vicende politiche e della cultura.—Volume I, fasc. 3-4 (Testo e atlante).—Milano.—Stab. tip. della Società editrice libraria.—1899.—8.º, xxv-48 págs, con figs., cinco tabl. y facs.

Krüger (G.)—Die neuen Funde auf dem Gebiete der ältesten Kirchengeschichte (1889-1898).—(Vorträge der theologischen Konferenz zu Giessen, 14, F.)—Giessen.—Ricker.—1898.—12.º, 30 págs.

Krüger (G.)—Geschichte der altchristlichen Literatur in den ersten drei Jahrhunderten: Nachträge.—Freiburg i Br., Mohr.—1897.—8.º, 32 págs.

Larchey (Lorédan).—Costumes vrais.—Fac-similé de 50 mannequins de cavaliers en grande tenue héraldique, d'après le manuscrit d'un officier d'armes de Philippe le Bon, duc de Bourgogne (1429-1467).—Paris, chez l'auteur, rue de Rivoli, 55.—8.º, xii-112 págs. y 50 figs.—Edición económica de la obra que publicó hace unos diez años con el título: «Armorial de l'Europe au xv^e siècle,» reproducción cromolitográfica del MS. 4.790 de la «Bibliothèque de l' Arsenal.»—Cinco de las figuras se refieren a España y Portugal!

Laurencin Chapelle (Paul).—Les archives de la guerre historiques et administratives (1688-1898).—Paris.—Berger-Levrault et Cie.—8.º, xii-331 páginas, con 4 pl. y 52 viñetas aut. en facsim.

Lecky (W. E. H.)—History of European morals from Augustus to Charlemagne.—12th ed.—London.—Longmans, Green and Co.—1899.—8.º, 912 págs.

Lippe's (Ch. D.)—Bibliographisches Lexicon der gesammten jüdischen und theologisch-rabbinischen Literatur der Gegenwart mit Einschluss, der Schriften über Juden und Judenthum.—Zehnjähriger, resp. 18 jähriger Bücher- und Zeitschriften-Catalog (1881 bis 1899), neu erschiener und neu aufgelegter alterer Bücher, mit besonderer Berücksichtigung aller einschlagiger. Publicationen und Bücher nichejüdischer Autoren.—Neue Serie: I. Band.—Wien.—Ch. D. Lippe.—8.º, xxxii-496 págs.

Loye (Joseph de).—Les Archives de la Chambre apostolique au xiv^e siècle.—1^{re} partie: Inventaire.—Bibliothèque des Ecoles française d'Athènes et de Rome.—Paris.—Albert Fontemonig.—1899.—8.º, xi-274 págs., fasc. 80.

Macary.—Etude sur l'origine et la propagation de l'imprimerie à Toulouse au xv^e siècle.—Paris.—Imprimerie Nationale.—1898.—8.^o, 10 págs.—Extrait du «Bulletin historique et philologique.»

Marchionó (Dott. Mich.).—Rabrio, fortuna de' suoi mitiambi, età e patria del poeta.—Trani.—V. Vecchi, tip. edit.—1899.—16.^o, 101 págs.

Mari (Giov.).—I trattati mediavali di ritmica latina: memoria letta nella seduta del R. Istituto lombardo di scienze e lettere del 14 Julio 1898.—Milano.—Ulrico Hoepli edit. (tip. Bernardoni di C. Rebeschini e C.)—1899.—4.^o, 124 págs.—«Memorie del R. Istit. lombardo di sc. e lett.: classe di lett., sc. stor. e mor.,» vol. XX (XI de la serie III), fasc. 8.^o

Medaglie secoli xv, xvi, xvii e xviii.—Venezia.—Tip. Emiliana.—1898.—8.^o, 115 págs.—(Museo Civico Correr in Venezia.)

Meyer (Edmond).—Charles II, roi de Navarre, comte d'Evreux, et la Normandie au xiv^e siècle.—Paris.—E. Dumont.—1898.—8.^o, viii-305 págs.

Moeller (Charles).—Histoire du moyen âge depuis la chute de l'Empire romain jusqu'à la fin de l'époque franque (476-590).—Louvain.—Ch. Peeters.—1899.—8.^o, xvi-260 págs.

Monete greche, romane e venete.—Venezia.—Tip. Emiliana.—1898.—8.^o, 249 págs.—(Museo Civico Correr in Venezia.)

Monod (Gabriel).—Etudes critiques sur les sources de l'histoire carolingienne.—1^{re} partie.—Introduction.—Les Annales carolingiennes.—Livre I: Des origines à 820.—Paris.—Bouillon.—1898.—8.^o, 179 págs.—«Bibliothèque de l'Ecole des hautes études,» 119^e fasc.)

Montes de Oca y Obrejón (D. Ignacio).—Obras pastorales y oratorias di.,.,., Obispo di San Luis de Potosí.—Tomo V.—México.—Impr. de Ignacio Escalante.—1898.—4.^o, 404-XLIX págs.

Mueller (David-Heinrich) y Schlosser (Jul. V.).—Die Haggadah von Sarajevo.—Eine spanisch-jüdische Liederhandschrift des Mittelalters.—Nebst einem Anhang v. Prof. Dr. David Kaufmann.—Wien.—A. Hölder.—1898.—8.^o, v-316 págs., con pl. y álbum.

Newville (M. D.).—Etat sommaire des archives de la Marine antérieures à la Révolution.—Paris.—Baudouin.—1898.—8.^o, LXII-694 págs.

Pasini-Frassoni (F.).—La Spagna e il suo «Don Chisciotte.»—Roma.—Giov. Balbi.—1898.—8.^o, 8 págs.

Paulsen (Peter).—Thomas a Kempis, sein Leben und seine Schriften.—Leipzig.—E. Ungleich.—1898.—3.^o, 58 págs.

Pinchia (Em.).—Italia e casa Savoia: saggi.—Firenze.—G. Barbéra, tip. edit.—1899.—8.^o, 171 págs.

Placchete secoli xv e xvi.—Venezia.—Tip. Emiliana.—1898.—8.^o, 29 págs.—(Museo Civico Correr in Venezia.)

Registres (Les) de Grégoire X (1272-1276). Recueil des bulles de ce Pape publiées ou analysées.,.,., par M. Jean Guiraud.—Trois^{me} fasc.—Suivis du registre de Jean XXI (1276-1277), par L. Cadier.—Paris.—A. Fontemoing.—1898.—4.^o, 217-286 págs. y 1-55 respectivamente.—«Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome,» 2^e sér., XII, 3.)

Rioufol (Maxime).—Origine et histoire des droits de Causalité.—Saint-Etienne.—Imp. J. Thomas.—1898.—8.^o, 55 págs.

Roncière (Charles de la).—Histoire de la marine française.—Les origines.—Tome I^{er}.—Paris.—Plon et Nourrit.—1899.—8.^o, 532 págs., con fotografados.

Salado Alvarez (Victoriano).—De micosecha.—Estudios de crítica.—Guadalajara (de Méjico).—Imp. de Aneira y Hno. A. Ochoa.—MDCCCXCIX.—8.^o prolongado, 106 págs.

Schlumberger (G.).—Sceaux des feudataires et du clergé de l'empire latin de Constantinople.—Caen.—Delesques.—1898.—8.^o, 40 págs.—Extr. du «Bulletin monumental.»

Schrifttafeln zur älteren lateinischen Palaeographie, herausgegeben von C. Wessely.—Leipzig.—1898.—4.^o, 12 págs., 20 pl.

Searles (Helen M.).—A Lexicographical Study of the Greek Inscriptions. (Univ. de Chicago, «Studies in classical philology,» t. II.)—Chicago, University Press.—Londres, E. Arnold.—Leipzig, O. Harrassowitz.—1898.—4.^o, 114 págs.

Sigilli.—Venezia.—Tip. Emiliana.—1898.—8.^o, 12 págs.—(Museo Civico Correr in Venezia.)

Socin (Dr. A.).—Arabische Grammatik, Paradigmen, Litteratur, Uebungsstücke und Glossar.,.,.; vierte, vermehrte und verbesserte Auflage. «Porta linguarum orientalium,» ed. Herm. L. Strack, pars IV.—Berlin.—Reuther et Reichard.—1899.—12.^o, vi-156 págs.

Solari (Areturus).—Fasti ephorum spartanorum ab au. aute Olymp. 70, 1: 500 a Ch. usque ad Olymp. 148, 1: 188 a Ch.—Pisis, ex off. Nistriana.—1898.—8.^o, 65 págs.

Soubies (Albert).—Histoire de la Musique, par.,.,.—Espagne.—Des origines au xvii^e siècle.—Paris.—Librairie des Bibliophiles.—Imp. Crf.—1899.—4.^o menor, 96 págs.—Reproduce al frente, en fotografo, el frontispicio de la primera edición de las obras de Victoria.

Stoddard (William Osborn).—With the Black Prince.—New-York.—Appleton.—1898.—8.^o, 1v-240 págs.

Trivelli (Pas).—Disciplina degli archivì, diplomie

carte antiche, con una epistola di Gabrieli D'Annunzio.—Lanciano.—Rocco Carabba, tip. edit.—1898.—8.º, XIII-336 págs., con ocho tabl.

Valsayre (Émile).—O'Connell, le libérateur de l'Irlande.—Abbeville.—Paillart.—1899.—8.º, 236 págs., con grabados.

Villaret (Comtesse Amicie de).—La Rançon de Du Guesclin.—Vannes —Lafolye.—1898.—8.º, 15 págs

Viollot (Paul).—Histoire des institutions politiques et administratives de la France.....—Tome II,—Péριο de française, moyen âge (royauté, Église, noblesse).—Paris.—Larose —1898.—8.º, 467 págs.

Zaccherini (sac. Goffredo).—L' iscrizione di Abercio (monografía).—Siena.—Tip. S. Bernardino, edit.—1898.—8.º, 84 págs.—Estr. dalla pubblicazione periodica di studi orientali «Il Bessarione.»

REVISTAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Mayo.) —Les espagnols à la grande Armée, par le commandant F. Boppe, de José Gómez de Arce.—La isla de Alborán, por Gabriel Puig y Larraz.—La España musulmana. Método de investigación histórica, por Francisco Codera.—Medallas españolas, por Adolfo Herrera.—Iconografía biográfica de Guipúzcoa, por José Gómez de Arce.—Nuevas inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía, por el Marqués de Monsalud.—Nota biográfica y necrológica del Dr. D. Francisco Martínez Marina, por José de Soto.—Nombramiento de Almirante de Cataluña y Mallorca á favor de Carroz, por Roque Chabas.—Elogio académico del Ilmo. Sr. D. Vicente González Arnao, por el Excmo. Sr. D. Juan González Caboreluz.—El Monasterio duplice de Piasca y la regla de San Fructuoso de Braga en el siglo x, por Fidel Fita.

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Junio, 1899.)—Nuevas fuentes para la Geografía antigua de España, por Emilio Hübner.—Archivos del bibliófilo filipino, por Cesáreo Fernández Duro.—Sobre los libros «Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros» y «Descubrimientos y viajes científicos por el Mediodía de España y Norte de África,» por José María Asensio.—Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, por D. José Cascales y Muñoz, por Francisco R. de Uhagón.—Un soldado de la conquista de Chile, por Cesáreo Fernández Duro.—Nuevas inscripciones romanas de Mérida, por el Marqués de Monsalud.—Copilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.—Dos Memorias.—Cuadros históricos y de costumbres antiguas de la misma provincia.—Monografía de Santa María de Yermo, por D. Gregorio Lazaga Larreta, por Francisco R. de Uhagón.—Traslación de los restos mortales de D. Francisco Javier de Salas al Panteón de

marinos Ilustres.—Reseña histórica de la Academia en el año 1898-1899, leída en Junta pública el 28 de Mayo por el Secretario perpetuo, D. Cesáreo Fernández Duro.—Opción a una plaza vacante de Académico.—Epigrafía del Castillo de San Telmo en Nápoles, por Fidel Fita y Cesáreo Fernández Duro.—Santa María de Piasca y el primer Concilio de Oviedo, por Fidel Fita.

Revista de la Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa. (Mayo-Junio, 1899.)—Estudios epigráficos.—IV. Vicisitudes de una polémica de crítica histórica en el siglo que está para concluir, por Manuel R. de Berlanga.—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Colomes (continuación).—Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona, por Joan Pié.—Dominico Theotocópuli (el Greco): I. Su historia, por G. S. de Guillén García.—Resumen de revistas.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Mayo de 1899.)—Folk-Lore Balear.—Tradicions populars mallorquines, XXXI à XXXVIII, per D. Antonio María Alcover, Presbítero.—Orden de Pedro IV de Aragón disponiendo que los judíos de la villa de Inca viviesen separados de los cristianos (1346), por D. E. Fajarnés.—Ordinacions de la Cofraria de Sant Jordi (1577), por D. José Mir.—Carta de D. Martín el Humano sobre su casamiento con Doña Margarita de Prades (1409), por D. José Miralles Sbert.—Hospital para convalescientes en Palma, fundado por el Obispo Rubio en 1788, por D. Enrique Fajarnés.—Sobre la Rectoría de Muro y ets frares de Fitero (1480), por D. Estanislao Aguiló.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por D. José Rullán.—Capitols de les aygues y sequia d'en Bester, publicats en 1402, por D. Enrique Fajarnés.—Un mapa de Mallorca (158.....), por D. Eusebio Pascual.—Curiosidades históricas (CLXXXII à CLXXXX), por D. E. Fajarnés.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. (Abril y Mayo 1899.)—Una visita á Arrigorriaga, por Rafael Ramírez de Arellano.—Sobre D. Rafael Monje, por D. Rodrigo Amador de los Rios.—Noticias arqueológicas, por Francisco Belda.—Fortalezas y Castillos de la Edad Media, por Felipe B. Navarro.—Noticias para la Historia de la Arquitectura en España. D. Juan Peralta y Cárcelos, por Pedro A. Berenguer.—Iconografía de los capiteles de la puerta de Valencia, por Roque Chabas.—Fortalezas y Castillos de la Edad Media. Batres, Guadamur, por Felipe B. Navarro.—Conferencias de nuestra Sociedad, por C. de Velasco.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Mayo.)—Cruz de cristal conservada en Santa Clara de Allarlz, por José Villamil y Castro.—Civitas Luniconum (continuación), por Marcelo Macías.—Antiguos documentos: su falsificación, por Benito F. Alonso.—Privilegio de D. Alfonso VII el Emperador

haciendo varias donaciones al Monasterio de Celanova y confirmando sus antiguos cotos, por Arturo Vázquez Núñez.

Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya. (Febrer y Març 1899.)—Lo castell de Montbrío, per Joaquín Miret y Sans.—Ascensio al pich d'Aneto (Maladetta), per Mauel Font y Torné.—Cronica del Centre.—Fulleti 4 de l'Art religiós en el Rosselló.—Excursio á la Pobla de Segur y sa comarca, per Ceferi Rocafort.—Ascensio al pich d'Aneto (Maladetta), per Mauel Font y Torné.—Seccio oficial.—Cronica del Centre.—Fulleti 5 de l'Art religiós en el Rosselló.

Journal des Savants. (Mars-Avril-Mai, 1899.)—Maninée et l'Arcadie orientale, por MM. Georges Perrot.—Resistance au roulement, por J. Bertrand.—L'Abbrégé des Merveilles, por G. Maspero.—Formulaire de Clairmarais, por L. Delisle.—Entrevue de François 1^{er} avec Henri VIII, por M. M. H. Wallon.—Jean de Capoue et ses dérives, por Gaston Paris.—Trois ans de luttes aux deserts d'Asie, por Emile Blanchard.—Les merveilles de l'Egypte et les savants alexandrins, por Berthelot.—Volney orientaliste et historien, MM. Michel Bréal.—Les dieux des Grecs, por H. Weil.

Revue Britannique, Revue Internationale. (Juin 1899.)—Guerres d'indépendance.—Maures et Castillan.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (6 u. 7 Heft Juni-Juli 1899.)—Eine Studienreise von Maximilian Curtze Félix König (Rex) Polyphemus, erster Bibliothekar des Herzogs Albrecht von Preussen von Juseph Förstemann.—Eine Universitätsbibliothek als Pfaudbibliothek (1686-1687), von Georg Steinhansen.—Recensionen und Anzeigen, Mitteilungen ans und über Bibliotheken.

Romanía. (Avril.)—Variétés étymologiques, par A. Thomas.—Caradoc et le serpent, par C. Paris.—Note sur le «Torneoient as dames», par A. Jeanroy.—Deux nouveaux manuscrits de la traduction française des sermons de Maurice de Sully, par P. Meyer.—A propos du Débat du corps et de l'âme, par L. Katona.—Sur la consécration de la cathédrale d'Aixp par Léon III, par F. Teichmann.—Helvís de Peviers, sœur de Garin de Lorrain, par F. Lot.—La Vie de Saint Silvestre en vers français, par P. M.—«Corrot, corine», par G. P.—Sur les formes de la négation et de l'affirmation à Ferrières (Herault), par Calmette.

Bulletin Hispanique (Paraissant tous les trois mois. Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi. Quatrina série.)—N.º 1 et 2, 1^{er} livr. Janvier-Juin, 1899.—Bordeaux, Gounouilhou.—E. Mérimée, Le Bulletin Hispanique.—P. Paris, Tête d'enfant, marbre gree trouvé á Cartagène.—P. Serrano Gómez, La plaine dela Consolation et la ville iberique d'Ello.—P. Ibarra y Ruiz, Nouvelle découverte á Elche.—E. Bourciez, L'agrégation d'espagnol et d'italien.—F. Despagne, La Traité de paix entre l'Espagne et les États-Unis.—2^e livr.: P. Paris, Ornement de bronze trouvé á Marchena (Andalousie).—A. Engel, Nouvelles Archeologiques.—P. Paris, Réception de M. José Ramón Mélida á l'Académie de San Fernando.—G. Cirot, Un nouveau roi Wisigoth.—L. Bordes, Armando Palacio Valdés.—*Bibliographie.*—A. del Arco.—Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del Monasterio de Poblet.—(J. A. Brutails.)—R. Menéndez Pidal. El poema del Cid y las Crónicas generales de España (E. Merimée).—Adolfo de Castro, Bons Consells (G. Cirot).—Liste de Revues espagnoles et portugaise, etc.—4 planchas.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 6 de Mayo último se ha dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Real orden siguiente:

«El Real decreto de 25 de Abril próximo pasado, expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, suprimió el Ministerio de Ultramar y distribuyó, entre los demás departamentos ministeriales, los asuntos y servicios pendientes, con las facultades que las leyes habían conferido al Ministerio suprimido.

»A éste de Fomento ha sido agregado, entre otros Establecimientos científicos, el Museo-Biblioteca de Ultramar, que fué creado á consecuencia de la Exposición Filipina de 1887.

»La creación en Madrid de dicho Museo-Biblioteca, no obstante existir la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional, donde tenían adecuado lugar las colecciones del primero, obedeció al acertado propósito de reunir en un todo homogéneo elementos de estudio para el fomento de las Colonias. Las colecciones y muestrarios convenientemente clasificados, y los libros y objetos diversos, referentes á aquellas apartadas regiones, facilitaban noticias que los particulares no podían adquirir fácilmente, cuando las necesitaran como base de cálculo en sus empresas y de guía en sus investigaciones, al propio tiempo que la Administración pública hallaba medios de estudiar y conocer las circunstancias peculiares del suelo, de la pobla-

ción y de las producciones de aquellos territorios tan desemejantes de la Península. Eran, pues, fines de colonización los que realizaba el Museo-Biblioteca de Ultramar.

»Perdidos los dominios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no existe, por una parte, la razón política ó de Gobierno que aconsejó la agrupación de los elementos que constituyen el citado Museo-Biblioteca; y por otra, es evidente la imposibilidad de que éste se aumente con nuevas remesas de libros y objetos, que mostraran el progresivo movimiento intelectual, la evolución de las costumbres y los sucesivos adelantamientos de la industria y de las producciones de aquellas regiones.

»Por una y otra razón, sin empeños, por el momento, de engrandecimientos coloniales, y sin la facilidad de ir completando en una serie rigurosamente histórica, los objetos del Museo-Biblioteca de Ultramar, queda reducida, por la fuerza de los hechos, la importancia de éste al valor de sus actuales colecciones, las cuales, unidas á sus similares de la Biblioteca Nacional y del Museo Arqueológico Nacional, habrán de ganar en importancia por el valor que mutuamente se prestan al reunir las, con provecho evidente para los investigadores doctos y para el público en general.

»Desde luego se comprende que los libros, mapas y planos, tienen su lugar propio en la Biblioteca Nacional, donde hay una sección de obras de los países que fueron Colonias

españolas; y que los objetos arqueológicos y etnográficos, lo tienen adecuado en las secciones correspondientes del Museo Arqueológico; sin embargo, el detalle de una distribución científica, así como el destino que deba darse á los demás objetos que no corresponden á la índole de los dos Establecimientos citados debe encomendarse á la pericia de una Comisión que primeramente se haga cargo del Museo-Biblioteca de Ultramar, y proceda después á la distribución de sus fondos, con sus índices, catálogos y mobiliario correspondiente.

»Es innecesario añadir que en definitiva habrá de lograrse con esta reforma una importante reducción en los gastos del Estado, por la supresión de los que origina el sostenimiento del Museo-Biblioteca, sin aumento de los que producen los Establecimientos en que ha de distribuirse aquél.

»En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se constituya una Junta compuesta de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Director de la Biblioteca Nacional, Presidente; D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Inspector del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y Jefe del Museo Arqueológico Nacional; D. Vicente Vignau y Ballester, Inspector del Cuerpo citado y Jefe del Archivo Histórico Nacional; y D. Manuel Serrano Sanz, Archivero, Bibliotecario y Anticuario, adscrito á la Biblioteca Nacional, quien actuará de Secretario; la cual Junta se hará cargo del Archivo-Biblioteca de Ultramar, establecido en el Retiro, y procederá á la distribución de sus fondos con sus correspondientes índices, catálogos y mobiliarios, entre los Establecimientos similares.»

Han ingresado en el Archivo Histórico Nacional 19.525 legajos y 739 libros, que se custodiaban en el Archivo del Tribunal Supremo, procedentes de los suprimidos Consejos de Hacienda y Castilla, en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 29 de Marzo último; y en cumplimiento de otra Real orden del Ministerio de Estado, fecha 18 de Enero último, se han recibido también en este mismo Archivo, 1.772 legajos y 182 libros procedentes de la Secretaría de las Ordenes y de otros Negociados de dicho Ministerio, que se refieren á los últimos años del siglo pasado y primera mitad del presente.

Han sido trasladados: á la Biblioteca del Instituto provincial de Vitoria, D. Ignacio Olavide y Carrera, y D. Atanasio Lasso y García, á la de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

A propuesta de la Junta facultativa del ramo, y con arreglo al art. 45 del Reglamento del Cuerpo, la Dirección general de Instrucción pública, deseosa de que los Establecimientos del mismo sean inspeccionados con frecuencia y minuciosidad, para que se aprecien las esclarecidas dotes de su personal, y se corrijan al propio tiempo los defectos que puedan encontrarse en la gestión oficial y facultativa de algunos de sus funcionarios, ha dispuesto el nombramiento de una Comisión compuesta de los Inspectores D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Toribio del Campillo y Casamor y D. Vicente Vignau y Ballester, y asistida de D. Augusto Fernández Victorio, en calidad de Secretario de Ac-

tos, sin voz ni voto, al objeto de que inspeccionen todos los Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid, exceptuando solamente la Biblioteca Nacional, de la cual es Director el Jefe Superior del Cuerpo.

Ha sido propuesto por el Ministerio de Fomento, para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, D. José Gestoso y Pérez, Archivero municipal de Sevilla, como recompensa á los trabajos realizados en dicho Archivo, en la fundación del Museo Arqueológico municipal y en la publicación de meritisimos estudios de Arqueología, Historia y Bellas Artes.

D. Vicente Calabuig, Catedrático de la Universidad de Valencia, ha donado al Museo Arqueológico Nacional el vaciado de una escultura de carácter oriental, hallada en el término municipal de Bocairente, la cual se

conserva en el Museo provincial de Valencia.

Igualmente ha hecho donativo al citado Museo D. José Leite Vasconcellos, Director del Etnológico de Lisboa, de un hacha de diorita pulimentada, de dos biseles, procedente del Algarbe.

Se ha concedido licencia por enfermo á los Oficiales de primer grado, D. Juan de la Osa y Guerrero y D. José Gómez Centurión, y al Ayudante de primer grado D. Francisco García Romero.

El Profesor Francesco P. Garófalo nos comunica que está escribiendo la *Storia Antica delle Asture* y la *Storia delle relazioni fra la Spagna e la Sicilia nell' evo antico e nel medio*. Respecto de la primera de estas obras, el autor vería con gusto que algún escritor español la tradujese á nuestro idioma.

RECTIFICACION

El documento relativo á Roque Guinart y los bandoleros de Cataluña, publicado en el número doble de Marzo y Abril de nuestra REVISTA, págs. 295 á 297, no es otra cosa que una reproducción de la *Carta 53 del Viaje literario á las iglesias de España*, del P. Villanueva, tomo VII, págs. 129 á 136. Sin duda llegó á noticia del erudito cervantista que remitió á la REVISTA esta carta, una copia de ella, en la cual no constaba el nombre de su verdadero autor.

LA DIRECCIÓN.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

JULIO DE 1899

NÚM. 7.º

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

MARTIN DIEZ DE AUX

En la historia aragonesa no es tan célebre como Juan Jiménez Cerdán, y no porque sus méritos sean inferiores, sino porque Blancas, obligado por Zurita, no pudo prodigarle todas las alabanzas que prodigó á Cerdán, cuyos secretos ignoro; pero en el parangón ciertamente saldría victorioso Aux, que si como Justicia y como particular no fué bueno, exactamente lo mismo que el otro, en cambio dejó las *Observancias*, que superan en mérito y utilidad á la célebre *Carta* de Juan Jiménez, que sólo consignó mentiras y panegíricos propios.

Empezó su carrera Díez de Aux cuando Cerdán había llegado al término de la suya; no tenía, como éste, un protector tan fuerte y decidido como su propio padre, que lo dotara de una prebenda lucrativa y honrosa, aunque no lo fuera tanto como el Justiciazgo. Aux, ciudadano de Daroca, comprendió que en los revueltos tiempos, que sucedieron á la muerte del Rey D. Martín, meterse en la cosa pública era ir en busca de seguro medro, y resueltamente tomó partido por los Urreas y el Infante de Castilla. Cuando en la Almunia fué asesinado el Arzobispo Heredia por D. Antón de Luna, Martín, entonces Procurador fiscal de la Corte del Gobernador Gil Ruiz de Lihori, sostuvo la acusación contra unos paisanos suyos, á quienes se tenía por cómplices de aquel delito, y se les acusaba además de haber querido entregar al de Luna el Castillo de Daro-

ca; Martín Díez de Aux pidió para unos la muerte, para otros el destierro y para todos *in solidum* multa de 20.000 florines (1).

Siguió todas las vicisitudes de los tiempos y cuando al fin vencieron los suyos y Fernando de Antequera fué proclamado Rey, Aux pidió recompensa á sus pasados servicios y en el sitio de Balaguer obtuvo una gratificación de 500 florines, pagaderos sobre los bienes confiscados en Daroca y que administraba el Alcaide de esta ciudad (2). Pasó luego á servir en la Tesorería y por sus servicios en esta dependencia le fueron regalados nuevamente por el Rey 2.000 sueldos (3); en Enero de 1416 fué en terna con Gonzalbo Gómez de Mengucho y Pedro Gómez de Marcilla para el cargo de Justicia de la Comunidad de Daroca, recayendo en él la elección (4); estuvo en 1419 inspeccionando la administración de la villa de Egea con facultades discrecionales para castigar á los culpables (5); en 1421 fué nombrado Merino de las aldeas de Daroca (6); con Alvaro Garabito fué Lugarteniente de Bayle y muerto éste pensó y tuvo esperanza de sucederle; pero Alfonso nombró para este cargo á Juan López de Gurrea y Martín Díez quedó en el puesto en que estaba (7); á poco ascendió el Bayle á Gobernador y á Bayle Aux (1422), que así se encontró ya en el tercer puesto de la Monarquía (8).

Antes de esta fecha había conseguido que se le dieran los bienes confiscados á Juan Gil Tarín, partidario del Conde de Luna (9); que se le pagara un caballo que perdió en un viaje que hizo á Barcelona en servicio de los Reyes; que Doña María le regalara una esclava sarracena, llamada Fátima, y en 1429 la Alcaldía de Daroca, en cuyo Castillo hizo reparaciones por encargo verbal del Soberano (10). El Castellar, confiscado al Conde de Luna, fué comprado por Aux en 1430 con hombres y mujeres, así cristianos como sarracenos y judíos, jurisdicción civil y criminal, alta y baja y mero y mixto imperio y aunque se estipuló la retroventa, alcanzó de Alfonso autorización para gastar en obras hasta mil sueldos en oro (11).

(1) Archivo de la Corona de Aragón, R-2.381, fol. 68 v.º

(2) Ibid., fol. 28.

(3) Ibid., 2.414, fol. 62.

(4) Ibid., 2.383, fol. 133.

(5) Ibid., 2.669, fol. 10 v.º

(6) Ibid., 2.673, fol. 73.

(7) Ibid., 2.672, fol. 169.

(8) Ibid., 2.583, fol. 76.

(9) Ibid., 3.146, fol. 20.

(10) Ibid., 3.118, fol. 185; 3.116, fol. 99, y 2.791, fol. 9.

(11) Ibid., 2.583, fols. 35 y 37.

Tras los larguísimos Justiciazgos de Cerdán y Bardaxí vino el de Zarzuela, que escasamente duró dos años; muerto éste, fué nombrado Martín Díez de Aux. Su nombramiento es vitalicio, y está fechado en Palermo el último día de Septiembre de 1433 (1); este mismo día escribió el Rey á su hermano Juan que pusiera al de Aux en posesión del cargo para que lo nombraba (2); Ferrer de la Nuza ocupó el puesto que Martín dejó vacante y el cargo de Merino, que tenía Ferrer, se dió á Miguel de Embum (3). Aunque la credencial no dice nada, el nombrado se comprometió á renunciar el nuevo empleo si le era devuelto el antiguo, firmando una cédula, que inserta Blancas en sus *Comentarios*.

Estaba el reino de Aragón en este tiempo en una gran anarquía moral: ausente el Rey en Italia, el Gobierno pasaba con frecuencia de las manos de Doña María á las del Infante D. Juan, que aprovechaba su situación para intervenir con más fuerza y eficacia en las cosas de Castilla; no había unidad en el mando; se vendían los empleos; las rentas eran manejadas por unos pocos, que las explotaban escandalosamente, y nadie ponía remedio, porque todos eran culpables; Alfonso V no creía inmoral la venta de los cargos públicos ni admitir regalos de los mismos expoliadores del Tesoro (4), y en cambio, juzgaba severísimamente á los que para resarcirse de lo que el empleo les costó, prescindían de la moral y de la justicia, sólo atentos á su provecho y beneficio. Martín Díez de Aux, hombre de su tiempo, siguió las costumbres de la época, y en su cargo de Justicia favoreció á los amigos, empleó su influencia en lucrarse y no intentó detener la corriente, sino que se dejó llevar por ella.

En Marzo de 1436 le había mandado el Soberano defender á la Comunidad de Daroca, vejada injustamente por Pedro Gilbert, al cual, "por seyer ell e sus hermanos juristas, le son dados grandes favores,, y el Rey tenía interés en lo contrario por agradecimiento á la Comunidad, que en la guerra con Castilla le había servido con hombres y dinero (5), y el 28 de Julio volvió á escribirle con mucha suavidad en la forma, pero haciéndole realmente cargos muy graves: "como vuestro oficio sea universal e quasi comprensible todos los estados del reino os mandamos y rogamos tan afectuosamente como podemos, que con toda solicitud y diligencia entendades en la administracion de la justicia..... e fagades re-

(1) Archivo de la Corona de Aragón, 2.761, fol. 82.

(2) Ibid., 2.767, fol. 82.

(3) Ibid., fols. 87 y 88.

(4) En 1434 agradeció mucho «una gran e liberal oferta de Juan de Mur.» (Ibid., 2.584, fol. 1.º)

(5) Archivo de la Corona de Aragón, R-2.643, fol. 8.

pellir e foragitar malicias e prácticas damnadas de malos abogados, los quales son causa de calumpniar e vexar la justicia, de lo qual se sigue gran lesion del bien público..... E asimismo guardedes en todo e por todo servada la honestat de vuestro oficio (1).„

Martín Díez de Aux comprendió la advertencia y como le obligaba el compromiso firmado al tomar posesión del Justiciazgo, quiso invalidarlo haciendo que las Cortes de Alcañiz dieran un fuero prohibiendo perseguir al Justicia por delitos que hubiera cometido como particular y señalando las Cortes y el Rey como el único Tribunal competente para juzgarlo. Con este fuero se creyó seguro, y continuó dilapidando el Tesoro público en compañía de Juan de Mur, dando motivo á que Alfonso V quisiera cumplir lo pactado en 1433.

El 16 de Diciembre de 1438 envió á Juan Olzina, su Secretario, con instrucciones terminantes y categóricas respecto á la suerte del Martín, alegando como causa "lo gran carrech e infamia que en sguart de Deu e de gents se reporta del abus e dilapidacio que entre alguns singulars e habitadors del regne Darago se fa de les entrades e pecunies del general del dit regne en gran detriment de la cosa publica daquel e que en aço specialment cab entre altres lo Justicia darago Mossen Martin Diez dauig lo qual quant mes seria official principal en lo dit regne tant major e pus gran carrech e desonestat en aço comet (2).„ Por esto mandaba que el Infante D. Juan, ó si éste no quería, la Reina llamaran al Justicia y le intimasen la orden de renunciar el oficio, conforme á la cédula firmada, que guardaban aquí ó Mosén Guillén de Vich ó Ferrer de Lanuza, devolviéndole el empleo de Bayle si se avenía buenamente á lo que le exigían; de todos modos era preciso que el Justiciazgo saliera de sus manos "per grat ó per força,„ obligándole por todos los medios y formas, y empleando, si menester fuese, la violencia contra su persona y bienes; y como él no era el único culpable, y á lo más no hacía sino encubrir y amparar á Juan de Mur, mandó prenderlo con algún pretexto para ocultar la verdadera causa y proseguir las diligencias contra él: "fins á tant que del dit Johan de Mur se obtenga transportacio en lo senyor rey..... de tot aquell dret e utilitat que per lo arrendament e peccunies del general se adquireix ó resulta á éll e altres daquell regne.„

Presumía el Rey que los parientes y amigos de estos personajes tratarían de paralizar los procedimientos, apelando á los recursos que la ley aragonesa proporcionaba y que vendrían manifestaciones, firmas de

(1) Archivo de la Corona de Aragón, fol. 57.

(2) Ibid., 2,695, fol. 131,

derecho, inhibiciones y apellidos, que clamarían por el contrafuero cometido prendiendo á un Magistrado que tenía la misión de guardar la libertad de los demás; y para evitarlo, con la carencia de escrúpulos que tuvo siempre, mandó destituir á cualquier oficial, que se opusiera á lo ordenado, y que considerándolo rebelde se procediera contra su persona y bienes (1).

Juan Olzina salió de Gaeta el 25 de Noviembre y antes de llegar á Zaragoza pasó por Cerdeña, Baleares y Valencia; el Rey de Navarra no quiso encargarse del asunto y entonces se hizo cargo de él Doña María, la más á propósito para cumplir encargo tan grave; con el celo y actividad con que atendía los mandatos de su marido, se trasladó á Zaragoza, llamó al Martín y le intimó la orden de renunciar. Los documentos no especifican lo que pasó en esta conferencia. Díez de Aux se negó á renunciar y además dicen que en presencia de la Reina cometió fuga y crimen de lesa majestad (2); quizá salió de la estancia burlándose de la intimación, creyéndose bastante protegido por sus amigos y por el fuero de Alcañiz contra las energías de una mujer enfermiza; pero Doña María tenía dentro de un cuerpo débil y enfermo un espíritu varonil y enérgico, y lo mandó prender y llevar á Játiva (3).

Esta novedad causó gran alteración en el reino, cuyas opiniones se dividieron: unos veían en la prisión un desafuero enorme, un crimen de lesa patria, mientras otros consideraban el castigo como impuesto por la justicia y digno de alabanza. Los clamores llegaron á Nápoles, donde el Justicia tenía tres valedores muy poderosos, D. Juan de Híjar, D. Lope Jiménez de Urrea y D. Juan de Bardaxí, los cuales tanto dijeron, que sin la energía de la Reina, el Rey habría cedido, volviendo las cosas al modo y sér que tenían antes del viaje de su Secretario; el 7 de Noviembre mandó poner al Martín en lugar seguro y saludable, que fuese bien tratado, y que no se persiguiera á sus amigos; el 22 de Diciembre trajo Luis Cescases orden de llevarlo á Italia (4), y en Febrero de 1440 insistió en que hiciera este viaje si él quería ó no era impedimento su edad. La idea de trasladar á Nápoles al prisionero había salido de D. Juan de Híjar, y Alfonso no se opuso para no disgustar á este personaje, con cuya influencia contaba para obtener en Aragón recursos extraordinarios (5).

(1) Archivo de la Corona de Aragón, 2.695, fols. 131 y siguientes.

(2) Ibid., 2.696, fol. 24.

(3) Zurita dice que se cree así comunmente.

(4) Archivo de la Corona de Aragón, R-2.651, fol. 136, y 2.584, fol. 227.

(5) Ibid., 2.696, fols. 24 y 42.

Esta consideración pudo tanto en su ánimo, que comisionó al mismo Don Juan para venir á España, trayendo nuevas instrucciones acerca de este negocio. Según éstas, el Rey se declaraba incompetente para juzgar de la legalidad ó ilegalidad de la destitución del Martín y de los actos subsiguientes: dividida la opinión en dos bandos, uno que veía justo el castigo, y otro que lo consideraba inicuo, y no teniendo en Italia foristas que le aconsejasen, quería que por su mujer fuese reunida una Junta de personas sabias é imparciales, que amasen por igual las Reales prerrogativas y las libertades del reino, y al arbitrio de aquélla se dejase la solución del conflicto, comprometiéndose á devolver al Martín el Justiciazgo y la libertad si se declaraba haberle sido quitado injustamente (1).

La misma galera que condujo á D. Juan de Híjar con estas instrucciones, trajo para Doña María otras que, si no eran contrarias, las desnaturalizaban: reconocía Alfonso la pasión de aquel magnate y encargaba que por lo que aquél dijera no se hiciese novedad por de pronto; en cuanto al Consejo que debía reunirse, ordenaba que fuesen llamados consejeros de la Reina conformes con lo hecho y que por ningún concepto se perjudicase á las regalías; el de Híjar apremiaba para que el de Aux le fuese entregado; la Reina resistió estas importunaciones, y cuando consultó á su marido, éste le mandó no acceder á los deseos de D. Juan (2); pero no estaba el Rey muy tranquilo ni muy resuelto á continuar por el camino emprendido: sólo cuando supo la energía de su mujer, que Díez de Aux seguía preso y le aseguró la Reina que no se habían lesionado los fueros, se mantuvo firme en su primera decisión, que intenciones tuvo de dar libertad á Martín, devolverle el oficio y restaurar las libertades aragonesas, destruidas por aquella prisión, según le dijeron Don Juan de Híjar y D. Lope Jiménez de Urrea, cuya influencia temía tanto, que se allanó á escribir á Doña María, de su propia mano, en la forma que aquéllos le pidieron (3).

Las seguridades que le dió su mujer lo tranquilizaron, y no temió que le resultaran perjuicios, ni que en Aragón hubiera sacudidas; pero convencido de que mientras viviera el Justicia se discutirían siempre los sucesos pasados y no sería bien servido por los aragoneses, encargó á su mujer que examinara de nuevo los delitos de Aux, y si merecía pena de muerte, que le fuese dada en público; y si por algún respeto se creía demasiado fuerte hacerlo así, que se matara en secreto, so color de ha-

(1) Archivo de la Corona de Aragón, 2.696, fol. 35.

(2) Ibid., 2.696, fols. 24 y 54.

(3) Ibid., 2.939, fol. 10.

berle ocurrido algún accidente, ó de otra manera, con tal que perdiera la existencia (1). Así él se eximía de responsabilidad y la echaba toda sobre su mujer, á la cual calumniaron los ofendidos y la hicieron blanco de sus iras: á ella le escribía cartas cifradas y sin cifrar, tan graves como la en que mandaba matar al Justicia, y á la mujer de éste le daba cartas conminatorias, que se divulgaban en Italia y en España, con lo cual, los que no estaban en el secreto de la política, echaban sobre la Reina la culpa de aquellos sucesos (2).

Ésta cumplió exactamente las órdenes de su marido, y Martín Díez de Aux fué asesinado: su muerte se guardó secreta; pero al saberla el Rey en Nápoles era ya del dominio público, por lo cual la mandó anunciar aquí con algún buen pretexto (3). Ni dónde fué muerto, ni cómo ni cuándo he podido averiguar.

Juan de Mur, más práctico, no perdió ni la libertad ni la vida, ni siquiera el arriendo de las generalidades (4); en 1444 idénticos procederes cernieron sobre su cabeza el mismo peligro; pero supo también apartarlo, ofreciendo *por compasión* al Soberano una suma de dinero, que estipularon él y Mateo Pujades (5); pero las generalidades salieron de su poder; el que le sucedió ofreció 6.000 libras sobre las 30.000 que él daba; pero Alfonso V, que por inmoral mató á Díez de Aux, pidió para sí esas 6.000 libras, consignando en el contrato sólo las 30.000 de Juan de Mur.

Tal fin tuvo el Justicia Martín Díez de Aux, grande amigo de Juan Jiménez Cerdán, que á él le dirigió la famosa Carta; el Justiciazgo quedaba muerto; si á Cerdán se le arrojó de su puesto y á Díez de Aux se le mató en secreto, un paso más llevaría á Lanuza al cadalso, y aquella famosa institución de humildísimo origen aragonés, que por halagos de la muerte fué subiendo hasta ser el primer Magistrado de la nación, cayó ruidosamente y tras fuertes embates, más por culpa de los que la desempeñaron que por los ataques de sus propios enemigos.

ANDRÉS JIMÉNEZ SOLER.

(1) Archivo de la Corona de Aragón, 2.933, fol. 10.

(2) Ibid., 2.939, fols. 5 y 8.

(3) Ibid., fol. 10.

(4) Ibid., 2.696, fol. 25.

(5) Ibid., 2.698, fols. 24 y 66.

PEDRO DE VALENCIA

ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO

(Conclusión.)

XII

Aunque la *Biblia Regia* era un monumento de colosal grandeza, no dejó de tener sus impugnadores, entre los cuales se contaba el P. Andrés de León, de los clérigos Menores, que pasaba por hombre doctísimo en lenguas orientales (1). Convencido de que Arias Montano había publicado con notables errores la versión latina de la *Paráfrasis Caldáica*, se propuso hacer una nueva edición de ésta, y, como es natural, encontró fuerte oposición en los discípulos y admiradores de aquel ilustre exégeta. Difícil es juzgar el valor científico de sus correcciones y trabajos, puesto que no se llegaron á imprimir ni se conservan manuscritos de ellos. Pedro de Valencia y su cuñado, Juan Moreno Ramírez, quien había vivido mucho tiempo en compañía de Arias Montano, afirman que la obra del P. Andrés de León se reducía á un mero plagio, pues se limitaba á "imprimir en su nombre las versiones latinas que el P. Fortunato hizo imprimir, como lo pudieran hacer, y lo an hecho despues algunos impresores. Pero porque en aquella *Biblia* no se imprimió la version de la *Paráphrasis Chaldáyca* más que en los cinco libros de la Ley, el P. Andrés de Leon quiere imprimirla en los demás, trasladándola á la letra de la *Biblia Regia*, como todo consta de los mismos papeles que presenta, que son: la misma *Biblia*, impresa como la imprimió el maestro Fortunato, y desde el *Pentateucho* en adelante, entremetidos

(1) Nació en el año 1571 en Zamora y estudió en Salamanca; siendo ya sacerdote profesó en la Orden de los clérigos Menores (año 1604). En 1610 fué á Roma, y allí perfeccionó sus conocimientos de lenguas orientales; en el de 1616 regresó á España y se estableció en Salamanca. Falleció en Madrid á 21 de Febrero de 1642. En Roma conservaban los clérigos Menores un legajo de papeles referentes á sus correcciones de la *Paráfrasis Caldáica* y sus controversias con Pedro de Valencia; acababa con una carta de éste, fechada á 20 de Septiembre de 1618, en que brindaba con su amistad al P. Andrés de León.—Véase la *Biblioteca española*, de Rodríguez de Castro, tomo I, págs. 535 y 536.

pliegos con la version latina de la *Paráphrasis Chaldáyca*, copiada de la *Biblia Regia*. Y porque el maestro Fortunato dice que no se le avia permitido en Roma imprimir esta version de la *Paráphrasis* por contener errores y fábulas judáycas, el P. Andrés de Leon, pareciéndole que tampoco á él se le daría lizencia para imprimirla, y que no imprimiéndola no se añadía nada de nuevo á la impresion que estava ya hecha, tomó asumpto de expurgarla por sólo su juyzio y parezer, sin autoridad de exemplar ninguno. Y para hazerlo muda y quita algunos lugares en el texto original Chaldeo, y tambien de camino muda otros en la version latina, y nota en otros la concordia ó discordia de la *Paráphrasis* con otras versiones, ó la de otras versiones entre sí mismas, toda la qual obra no haze diez pliegos de papel (1).„

No menos reprendían al P. Andrés de León su libertad en corregir ciertos pasajes donde la versión caldáica era opuesta á la doctrina de la Iglesia, pues de esta manera no se podría confundir á los judíos con sus propias armas, antes bien tacharían á los cristianos de falsarios:

“En cuanto al principal intento que tiene el P. Andrés de Leon de expurgar la *Paráphrasis*, quitándole algunos lugares y mudándole otros para reduzirla en todo á sentido christiano y cathólico, es cosa tan nueva y desusada y injusta para en libros antiguos, que no sólo se deve tener por ilícita, sino por delito grave, y más en los libros que tratan de la Sagrada Escritura. Porque si para impugnar algun libro antiguo de los gentiles que escribieron contra la christiana religion, como Celso, Porphirio y el apóstata Juliano, la Iglesia lo publicase y permitiese la leccion dél á los cathólicos, ó para otros fines permitiese que se impriessen libros de hereges, ó el mismo Alcorán de Mahoma, es, sin duda, que los mandaría imprimir fielmente como sus autores los publicaron (2).„

Como el P. Andrés de León hacía vivas instancias para que se imprimiese la *Paráfrasis caldáica* según él la había corregido (3), enredóse

(1) A-81, fol. 5.

(2) A-81, fol. 6.

(3) Empezó sus pretensiones en el año 1615, como consta en este documento:

«Muy poderoso señor: Andrés de Leon, de los clérigos Menores, dize que ha compuesto las correcciones de toda la *Biblia Regia*, aprobadas por la Sede Apóstolica, cometidas por S. M. á su confesor, el qual consultó ser obra útil i necesaria al servicio de Dios, de S. M. i utilidad de todos sus reinos, por lo qual la tomó S. M. por su cuenta i á su costa el imprimirla; i assí suplica á V. A. se sirva de someterla á una de las dos Universidades de Alcalá ú de Salamanca, por ser obra tan grave i en que entra S. M., para que hallándola tal V. A., le mande dar licencia para imprimirla, pues tiene ya dicho Padre la licencia de sus superiores, que pre-

por los años de 1617 y 1618 en un largo pleito con Pedro de Valencia y Juan Moreno Ramírez, defensores de Arias Montano y su *Biblia poliglota*; dos gruesos tomos en folio llenan los papeles que se escribieron con tal motivo; la mayor parte de ellos se reducen á observaciones filológicas, en que demostró Pedro de Valencia sus raros conocimientos hebraicos y caldaicos (1).

Llevado el asunto por el P. Luis de Aliaga, confesor del Rey, á la Universidad de Alcalá, para que los catedráticos más doctos en lenguas orientales diesen parecer en tan arduo negocio, lejos de aprobar por unanimidad el trabajo del P. Andrés de León, según dice Rodríguez de Castro, emitieron opiniones diversas. El maestro Alonso Sánchez, Catedrático de hebreo, dijo: "Puede ser en perjuicio de nuestra religion cathólica, porque es dar ocasion á que los judíos se burlen de nosotros y digan les adulteramos su *Paraphraste* y escritos que ellos tienen, á nuestro alvedrio, para apoyar con mentiras falsamente nuestra fe., El maestro Espinosa, que "no deven ser admitidas por las razones que tiene alegadas el Licenciado Pedro de Valencia, coronista de Su Magestad, y el Licenciado Juan Moreno Ramirez, su hermano, y principalmente porque el dicho padre no consigue el fin que pretende con las dichas notas, que es convertir á los judíos., Fray Juan González de Albelda, que se podía imprimir, no como versión, sino como paráfrasis. Dieron voto favorable Pedro de Oviedo, Fr. Lorenzo Gutiérrez y Fr. Andrés Merino. También intervino el fraile andariego Juan Bautista Hesrronita, que se intitulaba Arzobispo del Monte Líbano, hombre que demostró en la famosa cuestión de *los plomos* de Granada lo elástico de su conciencia (2).

senta con ésta á V. A., sin el libro, por ser muy grande volumen, que en ello recibirá merced de V. A.

»En Madrid á 20 de Mayo de 1615.—*Andrés de Leon*, de los clérigos Menores.»
—(A-81, fol. 117.)

(1) Bibl. Nac., A-80 y 81. Constan en el catálogo con el título de *Advertencias acerca de la impresion de la Paráphrasis Chaldáica del P. Andrés de Leon*.

(2) «Andrés de Leon, de los clérigos Menores, digo: que como á V. A. es notorio, há más de tres años que suplico se me dé licencia para imprimir la traducción de la *Biblia* en la *Paráphrasis Chaldea*, y que aviéndose remitido á la Universidad de Alcalá para que se viese, despues de averse visto por el Padre confesor de V. A., á quien lo remitió y declaró ser muy útil y necesaria para la Iglesia, en la Universidad se cometió á personas de ella, Cathedráticos de prima y vísperas, de Theologia y á los demás de cáthedras mayores, y en quanto á lenguas al Arçobispo de Monte Líbano, por no aver en la dicha Universidad otra persona de más satisfaccion, los quales aprobaron la dicha translacion, y llevándola al claustro de la Universidad, donde se juntaron assí canonistas como médicos, fueron de contrario parecer. Y visto por V. A., se ha mandado llevar á la Universidad de Sala-

El P. Andrés de León no llegó á ver publicado su trabajo, con tener, como afirma Rodríguez de Castro, la aprobación de los inquisidores romanos, desear el Papa imprimirlo con el título de *Biblia Pontificia*, y haberle concedido Felipe III una cantidad destinada á tal objeto y 200 ducados anuales.

Todavía en el año 1628 insistía en la realización de sus proyectos, según lo demuestra una carta que escribió á M. Le Jay (1), cuando éste le envió los primeros pliegos de la *Biblia políglota* que editaba.

XIII

Como el espíritu crítico y la piedad cristiana no son en modo alguno cosas irreconciliables, hermanábanse en Pedro de Valencia un vivo y profundo sentimiento religioso con la amplitud y libertad de criterio que le distinguían. De ahí nació el amor con que se consagró á los estudios bíblicos, y el entusiasmo por la fe católica que muestra en casi todas sus obras. Ofendíale sobremedera una costumbre repugnante que veía en la Corte, donde, no cuidándose las autoridades de la higiene y limpieza públicas, se imaginó un recurso barato y sencillo: poner cruces en algunos parajes mal olientes de continuo, á fin de reprimir ciertos abusos de los transeuntes. Pero de nada servía esto, ya que muchos, sin cuidarse de buscar la cruz del mal ladrón, según refiere de Quevedo una conocida anécdota, profanaban el árbol de la redención. Pedro de Valencia escribió con tal motivo un *Discurso* (2) que dirigió al Arzobispo de Toledo, rogándole que impidiese tamaña irreverencia, la cual expone de la siguiente manera:

manca, sin averle visto los papeles que en raçon de esto hay en poder del Secretario de vuestro Presidente, por do consta la justificacion de la obra y que no es necesario llevarse á otra Universidad, sino que, si pareciere, que se elijan algunas personas graves. A V. A. pido y suplico mande se traygan al Consejo los papeles que assí están en poder del Secretario de vuestro Presidente, á quien V. A. lo remitió, y se junten con todos los demás y que se vean, mandándome oír, sobre todo, para que sin que aya más largas ni dilaciones, se tome la resolucion que más convenga. Madrid 4 de Febrero de 1619.—*El P. Andrés de León.*—(A. 81, fol. 137.)

(1) Publicada en las *Antiquitates Ecclesiæ Orientalis* (Londres, 1682), y reproducida por Rodríguez de Castro en su *Biblioteca española*, tomo I, págs. 532 á 535.

(2) *Discurso dirigido al Arzobispo de Toledo, sobre que no se pongan cruces en los lugares inmundos.*

Copia en letra del siglo xviii; 4 hojas en folio. (Biblioteca Nacional, Mm-60.)

“En muchas partes, por las calles y casas donde hay rincones y lugares acomodados para que los que pasan se puedan retirar á orinar de día y hacer otras mayores inmundicias de noche, por estorbar esto, los dueños de las casas y los mayordomos de las iglesias y otras personas que zelan y procuran la limpieza de aquellos lugares, ponen en ellos ó encima de la pared, ó en otra manera, muy cercanas pintadas las cruces, y más generalmente hechas de madera; y ha llegado á tanto este desorden, que viendo no bastaría ponerlas encima ó cercanas, han fijado las cruces en el suelo, cubriendo con ellas el mismo rincon que quieren reservar de inmundicia, de suerte que acontece que algunos, de noche por no ver, y otros por ventura, infieles, herejes ó moros, á propósito se lleguen y orinen y hagan otras suciedades, como se ve en efecto que no se hallan más limpios los rincones en que está puesta la cruz que los demás. Es cosa muy indigna y horrenda que se vea esto entre christianos y en la Corte del Rey católico. Cada particular que pasa lo siente con tristeza y justa indignacion, y los Prelados y Magistrados que sabiéndolo no lo remedian, luego están en culpa gravísima.”

Otro abuso intentó corregir Pedro de Valencia, y era cierto género de superstición alimentada por algunos con librillos y hojas sueltas donde se pronosticaban los sucesos del año; superstición inocente en verdad, pero que desdecía de un pueblo medianamente civilizado. Ya se habían prohibido por el Santo Oficio los libros de astrología judiciaria; pero ocuparon su lugar otros semejantes; contra los cuales escribió Pedro de Valencia dos cartas á Fr. Gaspar de Córdoba (1).

En la primera de ellas dice:

“De algunos años á esta parte se imprimen y venden en estos Reynos pronósticos que, demás de las lunaciones de cada mes, dicen los temporales que correrán en mar y tierra todos los dias, y si el año será fértil ó no, y de qué frutos, enfermo ó sano, y de qué enfermedades, y lo que convendrá hacer para ellas. El vulgo, y más que el vulgo, viendo esto impreso con licencias, dale mucho crédito, como siempre lo dió á las falsas profecías.”

(1) *Carta al M.^o Fr. Gaspar de Córdoba, confesor de Felipe III, sobre el segundo tributo de la octava del vino y aceite, y sus inconvenientes, y sobre los pronósticos de los astrólogos*: Zafra 19 de Noviembre de 1603.

Letra del siglo XVIII; 5 hojas en folio. (Bibl. Nac., Mm-60.)

Carta al mismo instando á la prohibición de los pronósticos: Zafra 21 de Agosto de 1604.

Letra del siglo XVIII; una hoja en folio. (Bibl. Nac., Mm-60.)

Convencido de que tales pronósticos envolvían doctrinas contrarias á las católicas, suplicaba al confesor del Rey que los prohibiese en absoluto. No obstante, siguieron publicándose y dando margen á las donosas burlas de Quevedo en su *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, y de otros literatos contemporáneos.

XIV

Nutrido Pedro de Valencia en el estudio de los antiguos clásicos, profundo conocedor de los Santos Padres y de las lenguas griega y latina, hizo algunas versiones, que reseñaremos brevemente.

Al latín tradujo los dos primeros capítulos de Tucídides (1); el libro *De igne*, de Teofrasto (2); los *Opúsculos* atribuidos á San Macario, llamado *el Viejo* para distinguirlo del que fué Abad de Nitria (3). Al castellano, la *Oración ó discurso de Dion Chrysóstomo, que se intitula Perianachoreseos, esto es, del retiramiento* (4).

(1) *Thucydides Olori F. Historiarum sui temporis liber primus.*

Empieza: «Thucydides Atheniensis conscripsit bellum Peloponesiorum.....»

Acaba: «Si forte navigare a Corcyrensibus prohiberentur.»

MS. autógrafo en 4.º (Bibl. Nac., R-213, fols. 439 á 442.)

(2) *Theophrasti, De igne.*

Empieza: «Inter simplicia corpora ignis natura egregie singularum facultates habet.»

Acaba: «Benedictus qui dat lasso virtutem: Zafræ, Junii 2 anni 1591.»

MS. autógrafo en 4.º (Bibl. Nac., R-213, fols. 359 á 370.)

(3) MS. autógrafo en 4.º (Bibl. Nac., A-165, fols. 207 á 260.)

«Los capítulos del Santo Macario, dice Pedro de Valencia en una de sus cartas al P. Sigüenza, no se pueden loar *pro dignitate*; aquí no ai quien copie, i Juan Ramírez házelo despacio; aquí va un pliego: sufra V. P. la tardança; díjome un fraile dominico que en la nueva impresion de la *Nave* en la *Bibliotheca Sanctorum Patrum*, venian, demás de las homilias, ciertos capítulos de San Macario: vea V. P. si son estos mismos y avísemelo.»

Carta fechada en Zafrá á 27 de Mayo de 1604.

Publicada en *La Ciudad de Dios*, tomo XLIII, págs. 364 á 366.

(4) *Ensayos oratorios, por D. Gregorio Mayans y Siscar; va añadida la oración de Dion Chrysóstomo intitulada περι αναχωρησεως, esto es, del retiramiento, traducida del griego al español por Pedro de Valencia:* Madrid, por Juan de Zúñiga, MDCCXXXIX. En 8.º

El MS. autógrafo de Pedro de Valencia se guarda en la Biblioteca Nacional: consta de 3 hojas en folio. Sign. Q-33.

Nicolás Antonio dice que tradujo además en castellano el tratado de Luciano sobre *Que no se ha de dar crédito fácilmente á la calumnia*.

Además, hay dispersos en sus obras fragmentos de poetas griegos, como es el siguiente de la *Odisea* (canto IX), donde el cíclope Polifemo dice á Ulises:

Bobo eres, forastero, ó has venido
de nuevo de muy lejos á esta tierra,
pues los Dioses me mandas que respete.

Sábetе que nosotros los Ciclopes
no curamos de Júpiter, ni hacemos
caso de todo el resto de sus Dioses,
porque somos más fuertes que no ellos.

Así, que yo, por miedo de la saña
de Júpiter, no pienso de soltaros
á tí, ni á los demás tus compañeros,
si no es que de hacerlo me dé gusto (1).

También tradujo, ó mejor dicho, parafraseó los cuatro primeros versos del *Prometeo encadenado*, de Esquilo, en estos dos sonetos:

I

Triunfad, hijo de Maia cauteloso,
Del cielo que tenéis tiranizado;
Gozad, modernos Dioses, del reinado;
Hartaos de ambrosia i néctar sabroso,
Que yo, en aqueste estado lastimoso,
Al intratable Cáucaso amarrado,
Me precio que me avéis assí tratado
Por aver sido al mundo provechoso.

No presumáis de que me avéis rendido,
Que por todo tu officio i tu privanza
No trocaré la suerte en que me veo.

Y dende este desierto, aquí caido,
Soy de vuestra imprudencia gran provança
Y de essa injusta gloria alto trofeo.

El sabio Prometheo
Assí las amenazas rebatia
De Mercurio, i de Jove que lo embia.

II

Aunque del alto monte en la aspereza
Me ves á duros riscos amarrado,

(1) Hállase esta versión en su *Tratado acerca de los moriscos*. (Aa-216, folios 301 y 302.)

Desta águila cruel despedaçado
 Que ceva en mis entrañas su fiereza,
 Por toda la privança i la riqueza
 A que el supremo Jove te a ensalçado
 No te trocara, si me fuese dado,
 Mi desgraciada suerte i mi pobreza.
 Pues padecer tormento semejante
 Un Dios por ser prudente, fiel i justo,
 Lo tengo por mayor gloria i trofeo
 Que ser, qual tú, del Summo Altisonante
 Ministro, que le cumpla cualquier gusto
 Que proceda de torpe i vil deseo.
 El sabio Prometheo
 Dijo con pecho fuerte i generoso
 Al injusto Mercurio cauteloso (1).

Acaso por encargo de su querido maestro Arias Montano, tradujo en lengua castellana la obra de éste, *Dictatum christianum*, con el título de *Leccion christiana ó tratado de lo que los discípulos de Christo deben saber, i cada uno de su parte guardar* (2).

XV

Analizadas ya las principales obras de Pedro de Valencia, nos limitaremos á citar las restantes, indicando las ideas más notables que contienen.

En el MS. Q-33 de la Biblioteca Nacional se hallan las siguientes, algunas de las cuales están copiadas en el MS. Q-34, que es en folio y del siglo xviii:

(1) MS. autógrafo. (Bibl. Nac., M-82, fols. 125 y 126.)

(2) El MS. original se halla en la Biblioteca Nacional: consta de 87 hojas en folio. Sign. Q-33.

Su título es: *La leccion christiana ó las obligaciones comunes i particulares de todos los discípulos de Christo, coligidas de los preceptos i reglas de el Maestro i reducidas á una breve suma para la instruccion de la pequeña grei, por el condiscípulo Benito Arias Montano.*

Al fin dice: «En Anvers, siete de Octubre de mil i quinientos i setenta i cuatro años, Benito Arias y Montano entrega este tratado, cuyo título es *Licion christiana*, á los mui doctos i justos censores que ai en la Iglesia Cathólica Romana, para que lo examinen i censuren conforme á derecho, sin aficion i con todo rigor.

»En Anvers, 18 de Octubre de 1574.—*B. Arias Montano.*»

De esta versión hemos examinado dos ediciones, hecha la una en Valencia por Salvador Fauli, año 1771, y la otra en Madrid por Juan de Zúñiga, año 1789.

Borrador de carta que escribí al Licenciado Alonso Ramírez quando fué proveido Fiscal de Hazienda.

Autógrafo; 6 hojas en folio, como todas las del MS., copiada en el Q-34, fols. 18 á 28.

Después de varios consejos que da á Ramírez para el mejor cumplimiento de su cargo, habla del precario estado del fisco y de las causas á que esto era debido, diciendo:

“Este Reyno y los moradores dél no son pobres, sino antes respeto de otras provincias, bien ricos, y assí pueden pagar muchos tributos, y que pagan ya de hecho muchos más de los que buenamente pueden, de manera que las rentas públicas son muchas, y assí la antigua hacienda de la República era mucha y bastava para sustentarla en todas sus necesidades ordinarias aun extraordinarias. Començó á no bastar, porque luego de principio començaron las rentas públicas á enajenarse y á hacerse haciendas de particulares i que no se emplean en usos públicos; luego las rentas que quedaron al Rey no bastaron para grandes gastos y extraordinarios que sobrevinieron, y no excusando los tales gastos, començáronse á empeñar las rentas y Patrimonio Real, tomando juro sobre él, de manera que se ha casi del todo consumido..... Los gastos no avian de averse hecho mayores que la posibilidad, ó se avian de suplir con nueva renta, y no con el capital, que ese es el llano camino de empobrecer.,,

Ad orationem Dominicam illam, Pater noster qui est in cœlis symbola.
Letra del siglo xvii; 11 hojas.

De la tristeza segun Dios i segun el mundo: consideracion sobre un lugar de San Pablo.

Autógrafo; 6 hojas.

El pasaje á que alude es éste: “Quæ enim secundum Deum tristitia est. pœnitentiam in salutem stabilem operatur; seculi autem tristitia mortem operatur.,,

(Epíst. II á los Corintios, cap. VII, v. 10.)

Sobre las guerras de Flandes de Jerónimo Conestagio.

Letra del siglo xvii; 9 hojas.

Copiado en el Q-34, fols. 93 á 114.

Censura el que Conestagio defendiera la causa de los flamencos, pintando con negros colores la dominación española, y opina que no se debía consentir la reimpresión de tal obra.

De los autores de los libros sagrados i del tiempo en que se escribieron; memorial sacado por la mayor parte de Sixto Senes i de los Annales del Cardenal Cæsar Baronio.

Autógrafo; 4 hojas mutiladas.

Copiado en el Q-34, fols. 83 á 92.

Relacion de la traça de las virtudes, fecha por Pedro de Valencia y Juan Baptista Lavaña.

Letra del siglo xvii; fols. 127 á 134.

El autógrafo se halla en el MS. Pp-146-6; 12 hojas en folio.

Es un informe de cómo debían ser pintadas las virtudes cardinales y otras en una galería del Palacio Real.

Ejemplos de Príncipes, Prelados y otros varones ilustres que dejaron oficios i dignidades i se retiraron.

Autógrafo; 8 hojas.

Copiado en el Q-34, fols. 1 á 17.

Discurso que escribió para el Duque de Feria cuando fué nombrado Virrey de Sicilia.

Autógrafo; 2 hojas.

Tal es, á nuestro juicio, el asunto de este papel, aunque no se nombra al Duque de Feria ni contiene fecha alguna; pero dada la amistad de aquel magnate y Pedro de Valencia, es probable que éste le indicase las ideas que debía desarrollar al dar las gracias á S. M. por el cargo que le confería y trazar las reglas de su conducta en el virreinato.

Carta ¿al P. Sigüenza? sobre algunos pasajes de la Sagrada Escritura.

Sin lugar ni fecha. Letra del siglo xvii; 2 hojas.

Copiada en Q-34, fols. 35 á 40.

Comentarios á este versículo del Evangelio (San Lucas, I-66): "Et posuerunt omnes qui audierant in corde suo dicentes: ¿quis putas puer iste erit? Etenim manus Domini erat cum illo."

Autógrafo; 3 hojas.

Copiado en el Q-34, fols. 41 á 48.

Discurso en alabanza de la Reina Doña Margarita por haber fundado en Madrid un Convento de Agustinas descalzas.

Autógrafo; 9 hojas.

Humanæ rationis παραλογισματων exempla illustriora.

Letra del siglo xvii; 3 hojas.

Es dudoso que sea de Pedro de Valencia.

En el MS. de la Nacional, Mm-60, que lleva por título: *Varios papeles sacados de un tomo en folio que contenía obras de Pedro de Valencia*, y se compone de 82 hojas en folio, letra del siglo xviii, se encuentran:

Carta al M. Fr. Gaspar, de Córdoba, sobre conferir los empleos á los poderosos y evitar sus injusticias: Zafra 31 de Diciembre 1603; 4 hojas.

Carta á Fr. Diego de Mardones, del Convento de Dominicos de Bur-

gos, confesor de Felipe III y Obispo de Córdoba, remitiéndole para el Rey un discurso sobre la tasa del pan: Zafra 27 de Julio 1605; 2 hojas.

Carta al mismo sobre la generalidad é igualdad en el repartimiento de cargas públicas, cultivo de las tierras, subida de la plata, tributo en la harina y precio del trigo; 4 hojas.

Carta al Duque de Feria, Virrey de Sicilia, sobre la población y aumento de la villa de Zafra; 1 hoja.

Discurso sobre materias del Consejo de Estado, dirigido á una persona que le pidió dictamen; 43 hojas.

Carta al Licenciado Ontiveros, Prior de Santiago de la Espada, de la ciudad de Sevilla, acerca de un lugar de Plinio, sobre el que controvertían los Doctores Luna y Guillén, médicos de dicha ciudad: Zafra 12 de Abril 1605; 3 hojas.

El texto aludido es éste: "Atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori.,,"

Discurso fundado en el *Epicteto* de Arriano, sobre los que pretendían vivir con quietud; 5 hojas.

Carta al Duque de Feria sobre el encuentro que tuvo con el Cardenal Baronio acerca de las cosas de Sicilia, sobre lo que escribió negando la venida de Santiago á España y otras opiniones que siguió: Zafra 22 de Junio 1605; 6 hojas.

Discurso á S. M. para que en la reducción de los gastos no suprima parte de las limosnas.

Autógrafo; 4 hojas en folio. (Bibl. Nac., Pp-146-6.)

Dedicatoria á la Reina Doña Margarita de un libro intitulado *De las enfermedades de los niños*.

Autógrafa; 2 hojas en folio. (Bibl. Nac., Pp-146-6.)

Discurso en materia de guerra y estado, compuesto con palabras y sentencias de Demóstenes, juntas y traducidas del griego.

Letra del siglo xviii; 10 hojas en folio. (Bibl. Nac., Pp-70-10.)

Carta familiar al Dr. Luciano de Negrón: Zafra 11 de Abril 1601.

Autógrafa; 2 hojas en folio. (Bibl. Nac., Jj-148.)

Para declaración de una gran parte de la *Historia Apostólica* en los *Actos* y en la *Epístola ad Galatas*; advertencias de Pedro de Valencia.

La dedicatoria al Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval, para quien escribió este libro, está firmada en Madrid á 1.º de Febrero de 1608.

MS. en 4.º, letra del siglo xvii; 96 hojas útiles. (Bibl. Nac., A-144.)

Hay una copia del siglo xviii, en folio. (Dd-30, fols. 179 á 251.)

Expositio primi capituli Geneseos.

MS. autógrafo en 4.º (A-165, fols. 184 á 193.)

Escribióla, según consta en una carta que va al principio, á instancias de cierto amigo, y están en castellano, lo mismo que las *Annotationes in Genesis* del P. Sigüenza.

Reproducimos algunos párrafos curiosos:

“Estando el otro dia en Llerena me mostró el Licenciado Moreno, cura de ella, un cuerno de Unicornio, el qual me dijo averle dado Don Johan Vicentello; era el cuerno pequeño y el color negro.

„Parésceme, si no me engaño, que explicándome v. md. algo deste capítulo (1.º del *Génesis*) tomando ocasion de los principios de las cosas naturales, dixo v. md. ser los cielos de naturaleza de agua; y si esto es assí, dirá v. md. que son corruptibles de suyo, y que las estrellas no están fijas en ellos, sino que discurren por ellos haciendo sus circulaciones como pexes en el agua, la qual era opinion del maestro Muñoz, Cathedrático de Astrologia en Salamanca, y tambien que los cielos no difieren en especie entre sí, y que la materia de los cielos y la destos inferiores era de la misma especie.,,

Censura de los Comentarios á Ezequiel por los Padres Gerónimo Prado y Juan Baptista Villalpando, impresos en Roma, 1596.

Autógrafo; 9 hojas en 4.º (A-165, fols. 159 á 167.)

Carta á Paulo V para que estableciese la fiesta de San Pablo: Zafra 5 de Febrero de 1607.

Escrita en latín. Letra de la época. (B-129, págs. 155 á 158.)

Copiada en el Q-34, fols. 57 á 60.

Cítala Nicolás Antonio con el título de *Disertatio ad Paulum V, Pont. Max. ut festum S. Pauli in Ecclesia constituatur.*

Christophori Plantini epitaphium (6 hexámetros).

Autógrafo; Q-33.

Descripción de la justicia en ocasión de querer Arias Montano comentar las leyes del reino.

Autógrafo; 2 hojas en folio. (Pp-146-6.)

Tratado de los odios de los pueblos hebreo y gentil y de la paz cristiana.

MS. que perteneció al Marqués de la Romana.

No consta que escribiese la *Vita Christi*, que le atribuye Dormer, ni la genealogía de los Sepúlvedas, citada por Méndez Silva en el *Memo-rial* de este linaje.

Nicolás Antonio enumera otras obras, cuyo paradero ignoramos, y son éstas:

Discurso sobre instruir un Grande de España en la materia de Estado.

Discurso sobre que deben comunicar los pobres á los ricos las dotes de la doctrina y entendimiento.

Defensa de la Memoria de Arias Montano.

Explicación de dos lugares de San Pablo; el uno: "Nos novissimos Apostolorum fecit Dominus, ut morti traderet, et spectaculum facti sumas Deo et hominibus.," El otro: "Comites Dei et domestici ejus.,"

Discurso para el gobierno público de los lugares de España á donde hay peste.

Respuesta á los argumentos que se oponen al parecer del autor acerca de la admisión y elección de los colegiales naturales y forasteros del colegio de San Bernardo de Oropesa.

Discurso á S. M. para que no se cargue tanto á los reinos con imposiciones.

Cartas diferentes: Al Dr. Francisco Sánchez de Oropesa, sobre la interpretación de un lugar de Hipócrates.—Al Dr. Terrones, en alabanza de Arias Montano.—A D. Pedro García de Galarza, Obispo de Coria, sobre la voz griega επιθιον, que se lee en la oración Dominica, que el Latino interpretó *quotidianum*.—A Fr. José de Sigüenza, sobre un lugar del cap. LIII de Isaías.—A D. Pedro González de Acevedo, Obispo de Plasencia, sobre unos lugares de San Juan Chrysóstomo y sobre el lugar de San Pablo *ad Philippenses: Non rapinam arbitratus est*, etc.—Al mismo, sobre el día de la celebración de la Pasqua.—Al Dr. Fernando Boan, Canónigo de Badajoz, en que hace juicio de los *Anales* del Cardenal Baronio.—Al mismo, sobre un lugar de Baruch, sobre que escribió el Padre Martín de Roa.—Al maestro Francisco de Medina, Canónigo de Sevilla, sobre la dificultad de interpretar el *Apocalipsis*: dos cartas.—Al mismo, en alabanza de los versos de D. Juan de Arquijo, caballero sevillano.—Al Licenciado Montero, cura de Monasterio, sobre que las Sibyllas no son profetisas.—A Miguel Ferrer, Secretario del Duque de Béjar, sobre la lección de la Historia.—A D. Pedro González de Acevedo, Obispo de Plasencia, sobre la palabra *απαγγμος* de S. Pablo *ad Philippenses: Non rapinam arbitratus est*, etc.—Al P. Luis del Alcázar, cuatro cartas sobre la interpretación del *Apocalipsis*.—Al Dr. Terrones sobre la impresión de las obras de Arias Montano.—Al Racionero Pablo de Céspedes, sobre si los Syros en otros autores que en los libros sagrados, se llaman Arameos.

Para conclusión de nuestro estudio, publicamos íntegro el admirable juicio que Pedro de Valencia hizo de Góngora y sus poesías, el cual nos abstenemos de comentar; juicio tan atinado que parece obra de un crítico moderno, lleno de erudición y sabias doctrinas, cual es basar el prin-

cipal mérito de las obras literarias en que el pensamiento sea grande, y censurar á quienes reducían la poesía á un juego de palabras sonoras, de equívocos é imágenes rebuscadas.

MANUEL SERRANO Y SANZ.

APÉNDICES

I

PARTIDA DE NACIMIENTO DE PEDRO DE VALENCIA

Don Pedro Lara y Suárez, Presbítero, Arcipreste de este partido y Cura Ecónomo de la única Insigne ex-colegial y parroquial de Santa María de Candelaria de esta ciudad de Zafra, provincia y obispado de Badajoz,

Certifico: Que al folio *setenta y dos* del libro número *tres* de Bautizados de este archivo parroquial se encuentra la siguiente literal partida:

PEDRO, HIJO DE MEL-
CHOR DE VALENCIA.

“Noviembre 1555 años.—Sábado veinte y tres días de Noviembre de quinientos y cinquenta y cinco años bautizó el Reverendo Señor, el Señor bachiller Diego Hernandez, cura, á Pedro, hijo de Melchior de Valencia y de Ana Vazquez, su mujer; nació á diez y siete de Noviembre de dicho año; fueron sus compadres Luis Gonzalez y Francisco Rodriguez, y comadres Mayor Sanchéz y Lucia Velasco, mujer de Luis Gonzalez.—El Bachiller *Diego Hernandez*. (Hay una rúbrica.)—*Cristóbal Rodriguez*, Sacristan., (Hay otra rúbrica.)—La precedente es copia exacta de su original, que se halla archivada en el de esta parroquial al folio y libro dichos; y para que conste expido la presente, que firmo y sello en Zafra á treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—*Pedro Lara y Suárez* (1).

(1) En la página 154 dijimos que Pedro de Valencia murió el día 10 de Abril de 1620, pues así consta en una carta de Góngora. Esta noticia se halla comprobada en un documento del Archivo de Simancas (*Contadurías generales*, legajo 887), donde se dice que los herederos de Pedro de Valencia cobraron el salario que le correspondía hasta el día y año mencionados en que falleció.

II

CARTA DE PEDRO DE VALENCIA, ESCRITA A D. LUIS DE GÓNGORA
EN CENSURA DE SUS POESÍAS (1).

Por mui grande i accreentada con réditos, como v. m. por su modestia i gusto de hazerme merced la considera, que aya sido la deuda de escribirme, la paga v. m. con tales usuras que se truecan los nombres, i de acreedor quedo de nuevo deudor, como siempre lo he sido i lo seré más i más de mui buena gana á v. m., cumpliendo con aquella manera de pagar con que dize nuestro filósofo que pagan los pobres: *Beneficium solvit qui libenter debet* (2). Parece que como v. m. está aora tan lleno del espíritu lírico, se le propuso aquel pensamiento de Píndaro:

Del vencedor de Olympia,
Del hijo de Arcestrato,
Leedme aquí en qué parte de mi alma
El nombre tengo escrito.

(1) Dos manuscritos autógrafos se conservan de esta carta en la Biblioteca Nacional, y difieren tanto uno de otro, que parecen distintas redacciones, lo cual prueba cuánto limaba Pedro de Valencia sus escritos. Publicamos el texto del que se halla en el Códice 3.906, anotando los pasajes en que varía el segundo, cuya signatura es Q-33, y se halla copiado en el Q-34, fols. 49 á 56. D. Marcelino Menéndez y Pelayo hizo un extracto de ella en su *Historia de las ideas estéticas*, tomo II, vol. II, págs. 497 á 499, donde cita una copia firmada por Pedro de Valencia que poseía D. Aureliano Fernández-Guerra.

Entre las cartas de Góngora publicadas por Linares, hay una en la que se menciona la de Pedro de Valencia. «Escribiendo ésta, dice Góngora, entró el señor Licenciado Pedro Diaz acusando á v. md. la omision de la carta de Pedro de Valencia; restituíanosla v. md. breuemente.» Su fecha es á 4 de Septiembre de 1624; sospechamos que haya alguna equivocación en el año, que debe ser 1614 en vez de 1624, pues Góngora menciona, como si aún viviesen, á D. Antonio de Paredes y Baltasar Elisio de Medinilla, quienes fallecieron antes del 1624. Quizás haya en esto una errata de imprenta.

Cnf. *Cartas y poesías de D. Luis de Góngora y Argote, con un prólogo de Enrique Linares García*: Granada, 1892, pág. 102.

(2) En el MS. Q-33 se lee:

«Pocos dias a que llegó á mí la de v. m. de 11 de Mayo con el papel dicho; i despues acá me a embaraçado un catarro tan penoso é importuno, que con dificultad e podido leer nada; pero con mui grande gusto i atencion e leído *Las Soledades*: i *El Polifemo*. Deste avia una tarde oido leer parte al Sr. D. Henrique Pimentel, en presencia del P. maestro Hortensio, i también me avia recitado mucho el Contador Morales, i ambos prometídome copia, pero no dádomela.»

Que siéndole deudor de dulce hymno
 Tardado e por olvido de pagarle.
 Pero tú ¡o Musa!
 Y la verdad, que es hija
 De Júpiter, con mano derecha
 Defendedme de dichos mentirosos.
 Porque el tiempo corriendo
 A profundado i hecho vergonçosa
 Mi deuda; mas la usura
 Puede satisfacer por la tardança
 Y deshazer la nota de los hombres.

Las partidas grandísimas con que v. m. me obliga de nuevo, demás del testimonio de su loor con que me honra i engrandece, son el averme dado á conocer al Sr. Don Pedro de Cárdenas, comunicándome el papel de las *Soledades*, concediéndome i pidiéndome el juicio dél i del *Polyphemo*. Cosas mayores que para mí, pero que se las merezco á v. m. con el amor i respeto con que mucho tiempo a estimo la persona i ingenio i todas las cosas de v. m., juzgando de sus poesias, que se aventajan con grande excéssó á todo lo mejor que e leido de Griegos y Latinos en aquel género, por lo nativo, generoso, ingenioso, claro, gracioso i de gusto honesto, con provecho moral, sin enfado, i por todas las Musas i Gracias. En este parecer me confirmo cada dia más, pienso que sin passion; pero no sin mui grande aflicion, que essa con mucha raçon se la arrebatá la belleza juntamente con el loor, como cosas que le son devidas. Este mismo sentimiento tengo en las poesias de argumentos más graves, en que v. m. a querido hazer prueba estos dias, que tambien en ellas reconozco la excelencia i loçania del ingenio de v. m., que se levanta sobre todos, señaladamente en estas *Soledades*, porque se me ofrece dezir lo que de Píndaro dizen los Griegos, i Latinos, Horacio:

Multa Dircaeum tollit aura cygnum;

i Antipatro en un Epigramma:

Que quanto se levanta la trompeta
 Encima de las flautas de los corços (1),
 Resuena sobre todas vuestra lira.

Pero no quiero desacreditar con loores, aunque tan justos, la entereça i verdad del juicio, á que me obliga el averme v. m. encargado esta cen-

(1) Delgadas, hechas de huesos de corços. (Nota marginal, como las que van á continuación.)

sura pidiéndome consejo. El qual dize una antigua sentencia proverbial (1) que es cosa sagrada, i que no se a de profanar con engaño, mentira ni lisonja, sino darse con llaneça i verdad. Entre las maldiciones de Buzyges, dize Clemente Alexandrino que era una contra quien dava consejo á otro que él no tenia por bueno ni tomaria para si. Con este recato religioso, i con el amor i respeto que tengo a v. m., digo que de tres cosas que dezian los Stóicos que an de concurrir en un artífice para que las obras salgan perfectas, que son: Ingenio, Arte, Hábito o uso i experiencia, la primera, que es la Naturaleza, es la fundamental i principal, i en la poesia es casi el todo. Como lo dize Pindaro notando á su competidor Bachylides, que tenia más arte que ingenio (2):

Sabio es el que en ingenio se aventaja,
Que los que con el arte
Crecen en muchedumbre de palabras,
Como cuervos inútilmente graznan
Contra la ave de Júpter divina.

Mucho dize en esta raçon Platon en todo un diálogo, que se llama Ion, i en el *Phaedro* lo resume assi: *Quicumque vero sine Musarum furore ad Poëseos fores accaserit, confidens se arte quapiam satis bonum poetam evasurum, imperfectus remanet et mancus; cordatique ipsius poesie a furiosorum poesi superatur ac obscuratur*. Mucho agravia el más ingenioso de los poetas Latinos (3) á Callimacho concediéndole el loor del arte i negándole el del ingenio:

Battiades toto semper cantabitur orbe:
Quamvis ingenio non valet, arte valet.

A v. m. le pertenece principalmente el loor del ingenio sobre todos los modernos i muchos de los antiguos, i tambien tiene en grado mui aventajado la facilidad del uso, i no niego á v. m. el arte ayudada de discrecion i prudencia natural, que supple mucho por el arte, i haze buena eleccion. Pero acontécele á v. m. lo que de ordinario á los que hallan en sí muchas fuerças naturales, que confiados en ellas, i llevados de su ímpetu con soltura descuidada, no se dejan atar con preceitos ni encerrar con definiciones ó aphorismos del arte, ni aun con advertencias de los amigos. Éstos suelen, aun quando se arrojan i despeñan, alcançar loor i ad-

(1) *Res sacra consilium.*

(2) Píndaro, *Olimp.* 2.

(3) Ovidio.

miracion, conforme á un verso de trágico, que sin nombrar al autor refiere Dionysio Longino:

Es generosa culpa un gran resbalo.

Destas generosas travesuras hallo yo algunas en las dos poesias, *Polyphemo* i *Soledades*, i las llevo ó dissimulo con gusto i admiracion. Las que no devo dissimular, para cumplir con el mandato y commission de censura de v. m., son otras diferentes, que nascen, no del ingenio de v. m., sino de cuidado y affectacion contraria á su natural, que por huir i alejarse mucho del antiguo estilo claro, liso y gracioso, de que v. m. solía usar con excelencia en las materias menores, huye tambien de las virtudes i gracias que le son propias i no menos convenientes para las poesias más graves. Huye la claridad, i escurécese tanto, que espanta de su lecion, no solamente al vulgo profano, sino á los que más presumen de sabidos en su aldea. Tambien por extrañar i hazer más levantado el estilo, usa trasponer los vocablos á lugares que no sufre la phrasis de la lengua castellana, i cae en el vicio que artífices de Rhetórica llaman *Cacosyntheton* i *mala compositio*. Tambien, siguiendo esta novedad, usa de vocablos peregrinos Italianos, i otros del todo Latinos, que los antiguos llamavan Glossas, lenguas, i aora llamamos assi a las interpretaciones de los tales i de todo lo oscuro.

Estos conviene moderar i usar pocas veces, i no muchas tampoco unos de que usa con particular sinificacion i pareçe que afficion, como *peinar*, *purpúreo*, la partícula *si*, o *si bien* para excepcion, i otros tales. Lo metaphórico es generalmente mui bueno en v. m.; algunas veces atrevido i que no guarda la analogía i correspondencia que se requiere; otras se funda en allusiones burlescas i que no convienen á este estilo alto i materias graves como convenian á las antiguas, *quæ ludere solebas*. En estos vicios digo que cae v. m. de propósito, y haziéndose fuerça por estrañarse i imitar á los Italianos i á los modernos affectados, que se affectan ó afeitan por falta de ingenio i hermosura propia; pero v. m., que tiene belleza propia i grandeza natural, no se desfigure por agradar al vulgo diziendo gracias i juegos del vocablo en poëma grave i que va de veras. Quiero dezir á v. m. lo que en una tragedia de Eurípides (1) dezia Zeto á Amphion su ermano:

Tan generoso natural del alma
Con máscara añiada desfiguras,

(1) Cítalo Platón en el *Gorgias*.

A esta advertencia (ó sea reprehension) me atrevo con estimacion grandísima y consiguiente amor i zelo del ingenio de v. m., que lo tengo por mui poético i mui grande, i sé que nos puede producir partos mui generosos i grandes que honren nuestra patria i nuestra nacion. Tan solamente quiero i supplico á v. m. que siga su natural, i hable como en la estancia 7.^a i en la 52 del *Polyphemo*:

Sentado, al alta palma no perdona
Su dulce fruto mi valiente mano,

i como en casi todo el discurso destas *Soledades*, alta i grandiosamente, con sencillez i claridad, con breves periodos i los vocablos en sus lugares, y no se vaya con pretension de grandeza i altura á buscar i imitar lo extraño, oscuro, ageno i no tal como lo que á v. m. le nasce en casa; i no me diga que la camuesa pierde el color amarillo en tomando el azero del cuchillo, ni por absolverle escrúpulos al vaso, ni que el arroyo revoca los mismos autos de sus cristales, ni que las islas son paréntesis frondosos al periodo de su corriente, por más y más que estos dichos i sus semejantes sean las recibidas con mayor applauso. *Nam quædam vitiosæ orationes eo ipso quibusdam placent, quo vitiosæ sunt*; i los buenos escritores an de querer agradar antes á los buenos que á los muchos, como lo professa Terentio; i siendo tan lindo i tan alto este poema de las *Soledades*, no sufro que se afee en nada ni se abata con estas gracias ó burlas, que pertenescian más á las otras poesias que v. m. solia *ludere* en otra edad. Si v. m. considera el rigor antiguo de las censuras de los Críticos, le parecerá la mia mui moderada, especialmente que esta puntualidad se usava con solos los mui grandes autores, en que hallavan raras culpas; que á uno que no sabe lo que le tañe ó canta, no ai para qué notarle falsas. Açotavan ó empalavan los Gramáticos i Rhetores á los Homeros i Píndaros por una cosa destas, señalávanles las culpas con obelos, chies i thetas, i los lugares insignes con asteriscos ó con dos LL (1).

Terrible es la sentencia de Dionysio Longino (2) contra Herodoto porque llamó á las mugeres hermosas, dolores de los ojos, i esto no en su persona, sino por boca de unos bárbaros Persas despues de bien bevidos en un banquete: dize que "ni en persona destes no convenia que por flaqueza de ánimo [i por falta de valor para callar un donaire que se le offrecia] se descompusiese i afrentase un tan grande escritor para con

(1) P. x. θ. *. LL. *Locus laudabilis*.

(2) In libro *De sublimitate sermonis*.

todos los siglos venideros. Pone este crítico una buena comparacion, que como en lo moral ai cosas en la vida mui estimadas i appetecidas, como las riquezas, pompas i imperios, que los sabios las menosprecian, i es mayor grandeza de ánimo desecharlas que tenerlas, assí en el dezir ai muchas gracias que los grandes oradores i poetas aborrecen i echan á mal. Esta distincion conviene mucho entender: que ai muchos buenos poetas compuestos, adornados i sin culpas, que agradan y parecen bien. Pero grandes son solamente aquéllos que por la grandeza i alteza del ingenio bien cultivado i egercitado, hazen obras i dizen cosas que no solamente agradan, pero admiran i sacan á los hombres de sí; destes a avido rarísimos en el mundo, un Homero i un Píndaro, Sóphoches i Eurípides; entre los Latinos, un Virgilio (i aun plega á Dios que á éste le concedan los críticos Griegos el título de grande) i no más. Destos, pues, pienso yo que es ó puede ser, si quiere, v. m. mire si tengo raçon de zelarlo, i suplicarle nos dé partos propios i dignos de su ingenio, qual me parece que va nasciendo éste de las *Soledades*.

Prosígalo v. m. con esta presuncion, i no admita en él cosa indigna de tal poema. Que no dejará de ser bellísimo aunque tenga *naevos*, manchas ó lunares; pero mejor es que no los tenga. Algunos embio notados á v. m. en particular; pero lo principal es la advertencia general que aquí e hecho, de guardarse de estrañezas i gracias viciosas i de toda prava emulacion de modernos, que es vicio general á que los artifices llaman *cacozelia*. Dionysio Halicarnaseo acaba su libro *De compositione nominum*, predicando con encarecimiento que no ai tal prosa como la que es tan numerosa i sonora que parece verso, ni tal verso como el que parece prosa, por la facilidad i claridad con que corre, salva la gravedad i grandeza. Exemplo sean las dos estancias del *Polyphemo* que cité arriba i aquello de Garcilaso:

En medio del invierno está templada.

Es verdad, dize, que ai un vicio en la poesia, que llaman *Logoidea*, i semejanza de prosa, este es con humildad i vulgaridad de pensamiento i palabras, como aquel soneto:

Amor, Amor, un ábito vestí (1).

De essotro senzillo i grande ponen los Griegos grandes exemplos; pluguiera á Dios yo me hallara donde pudiera proponerlos á v. m. para

(1) Es de Garcilaso, y en otras ediciones comienza:

Amor, Amor, un hábito he vestido.

(M. S. S.)

imitacion, traducidos á la letra, aunque fuese en prosa castellana, que v. m. conosceria *disjecti membra poetæ*, i les daria de su espíritu i los resuscitaria.

Lo que aora quiero hazer, aunque sea de prisa (que me dieron tarde la de v. m. i despues acá e estado con un gran catarro, i aora me pide un criado del Sr. D. Pedro de Cárdenas que responda luego), es referir algunas censuras de las culpas de los grandes antiguos para que v. m. escarmiente en ellas. Demetrio Phalereo (1) culpa á Homero porque dize: "Arrededor trompeteó el gran cielo,," porque contra la regla de engrandezer toma la metáphora de lo menor, la trompeta, á lo mayor; que mejor se dize que tronó la trompeta. Nota las hypérboles que se hazen rídiculas por increíbles ó incogitables, como la del que dijo que en el peñasco que á la nave de Ulisses arrojó el Cyclope "Cabras ivan pasciendo descuidadas,," [por los aires]. Por exemplos de *cacocelia* nota al que dijo que el centauro "Venia en sí mismo cavallero." I que á Alexandro, que queria correr en Olympia, le dijo otro: "Corre, Alexandro, el nombre de tu madre,," Dionysio Longino dize (2) que ai poetas que quando más se empinan i piensan que se inflaman con furor divino, no dizen furores ni grandezas, sino hinchaciones levantadas con ventosidad i bulto de palabras vanas, que hazen lo contrario de lo que se pretende. Porque no ai cosa más flaca ni más seca i falta de carne maciça i de niervos, que el hydrópico, que en este género corybantizavan i salian de juicio los modernos oradores i poetas; da larga doctrina para huir este vicio i conseguir la verdadera alteza, i pone por exemplos de aquellas culpas que un trágico dijo, vomitar al cielo, i que el viento Bóreas tañia flauta, que Gorgias orador llamó á Xerxes el Júpiter de los Persas, i á los buitres sepulcros bivos. Que Xenophon (3) dize que los mancebos Lacedemonios eran más vergonçosos que las doncellas de los ojos, llamando á las niñas doncellas, i haziendo vergonçosas en general á las que en los más son mui desvergonçadas. Que Platon, para dezir que las leyes se escribiesen en tablas de Cypres i se pusiesen en los templos, dijo: "Escritas las pondrán en los templos memorias Cyparissinas,," que es materia incorruptible; i que los muros los dejasen dormir i no los levantasen de la tierra (4). Largo i importuno seria referirlo todo; su principal regla es

(1) Libello de *Elocutione*.

(2) *De sublimitate*.

(3) Esto es en prosa.

(4) El MS. Q-33 dice:

«¿Perc qué ai que espantar de Timeo, pues que aquellos Héroes (Xenophon digo

que el pensamiento sea grande, que si no lo es, mientras más se quisiere engrandecer i estrañar con estruendo de palabras, más hinchada i ridícula sale la frialdad, i que se imiten los poetas grandes; recita algunos exemplos dellos, de Homero i Eurípides; yo sólo quiero traducir

i Platon), siendo de la palestra de Sócrates, con todo, por dezir unas gracias mui pequeñas, se olvidan algunas veces de sí? Xenophon, tratando de la vergüença de los muchachos Lacedemonios, escribe assí: «Menos les oireis palabra que si fuesen hechos de piedra; menos les hareis torcer los ojos que si de bronce; pareceros an más vergonçosos que las mismas doncellas (niñas) de los ojos *. Cosa era ésta no para Xenophon, sino para Amphicrates, llamar á las niñas que tenemos en los ojos doncellas vergonçosas, i que tal es por Hércules tener á hecho por vergonçosas las niñas de todos, siendo assí que dizen que en ninguna parte se echa más de ver la desvergüença de algunos que en los ojos. I assí Homero al descarado dijo que tenia ojos de perro. Con todo, Timeo, como si topara con una cosa de hurto, no le quiso dejar esta frialdad á Xenophon, i dize de Agathocles que casándose una prima suya con otro, la arrebató de en medio de las vistas de las bodas i se la llevó. Cosa que no hiziera hombre que tuviese niñas i no rameras en los ojos. Pues el divino Platon, queriendo dezir que se escribiese en tablas de cipres i se pusiese en los templos, dize: aviéndolas escrito las pondrán en los templos, memorias cyparissinas;» i en otra parte, para dezir que no se hagan muros á la ciudad: «¡O Megilo! (dize): yo convendria con Sparta en dejar dormir los muros echados en la tierra, i no levantarlos.» No va lejos desto lo de Herodoto, quando llama á las mugeres hermosas dolores de los ojos; aunque tiene alguna defensa en que pone estas palabras en persona de los bárbaros que estavan borrachos en un banquete; pero ni en boca destos por poquedad de ánimo, de no tenerlo para despaciar aquel doñaire i callarlo.

» Todos estos dichos tan infames resultan i salen en público por una cosa: por la vana ambicion de decir novedades, que es en lo que más corybantizan (salaen de sí como los corybantes) los destos tiempos. Porque los vicios del dezir vienen de las mismas fuentes de donde nascen las virtudes; van á buscar galanterias, alturas, cosas que den gusto, i por caçar éstas topan con las contrarias i tómanlas por yerro. Prosigue Longino en esta su cuidadosa amonestacion de prudencia, i antes de poner las reglas de las verdaderas bellezas i sublimidades, dize una admirable para en lo moral y en lo racional i notorio; dice así: «Conviene, caríssimo Terentiano, tener entendido que como en la vida humana no pueden ser grandes las cosas que es grandeza despreciarlas, como las riquezas, las honras, las famas, los reinos, i todas las otras cosas que tienen por de fuera mucho de lo trágico i pomposo, que no an de parecer al prudente bienes excelentes, pues que el menosprecio dellas es bien no pequeño; i assí son más tenidos en estimacion i admiracion los que las desechan por grandeza de ánimo que los que las poseen. A este modo se an de considerar los dichos levantados i estrañados en las poesias i oraciones, no sea que se hallen hinchadas i vanas despues de abiertas i desenvueltas muchas destas sentencias, que tienen apariencia de grandeza por lo mucho inútil i valadí en que van embueltas i embarradas. Ora no ai para qué, ni puedo, traduzir aquí todo el libro, despues de las reglas i egemplo de la verdadera grandeza, tomados de Platon, Demósthenes, Homero, etc.; dize que lo más principal para conseguir el intento,

aquí á v. m., casi sin verso, porque sea más á la letra, uno de Simónides que trae Halicarnaseo por muestra notable de aquella llaneza con grandeza que él loa i aconseja tanto. Hablaba el poeta de Danae quando iba por el mar en el arca con su hijo Perseo:

como en lo moral, es leer mucho los buenos escritores i poetas, i no ver ni oír á los modernos i afectados, sino, como dizen, llégate á los buenos i serás uno dellos; que Stesichoro, Archilochos, Sóphocles, Píndaro, se envistieron del espíritu de Homero con la imitación, i tomaron aquel entusiasmo suyo. Pluguiera á Dios i yo pudiera comunicarle á v. m. la lección de aquellos grandaços i de otros mayores, David, Isaias, Jeremias, i los demás profetas, como suena, con sus propiedades, allusiones i translaciones, en sus lenguas originales hebrea i griega; pero á lo menos lea v. m. los buenos latinos que imitaron á los mejores griegos, Virgilio i Horacio i pocos otros; no se dege llevar de los italianos modernos, que tienen mucho de parlería i ruido vano. En fin, Señor, el cuerpo valiente a de ser robusto i abultado de huesos i niervos i carne maciça i apretada, i no grueso por gordura i menos por hinchazon ó inflamacion, por hydropesia de aquosidad ó ventosidad, que este bulto derriba i-enflaqueze i no tiene cosa de aliento ni fuerças. Pondré todavía, traducidos á la letra, algunos egemplos, i para que sean á la letra, tambien sin consonantes i aun sin metro; pero antes por prefacion la primera regla de grandeza: que el pensamiento sea grande, que si no lo es, mientras más se quiere engrandecer con palabras i estrañezas, más crece la hinchazon i más ridícula se hace la frialdad:

Al monte Ossa encima del Olympo
Intentaron poner, i sobre Ossa
Al alto Pelio para escalar el cielo,
I aun uvieran salido con la empresa
Si á juventud cumplida se esperaran.

»De los Aloadas dize esto, i no contento con el atrevimiento del escala de montes, imaginacion grandísima i espantosa, añadió otro mayor pensamiento:

I aun uvieran salido, etc.

»¿En la *Iliada*, cómo procuró alcançar la grandeza debida al encuentro de los Dioses en batalla?

Encuéntranse travando cruel batalla;
Tronó espantosamente de lo alto
El padre de los Dioses i los hombres,
I Neptuno de abajo sacudiendo
Temblar hizo la tierra i las cabeças
Sublimes de los montes; los pies todos
Bambanearon del aquoso Ida,
I sus cumbres tambien con la Troyana
Ciudad i las Argivas naves.
Temió allá en el profundo
El señor de los muertos Aidoneo,
I saltó de su trono dando gritos
De temor que la tierra le hendiese
Encima Enosichthon, i las moradas
Infernales se hiziesen manifiestas

Quando dentro del arca artificiosa
 Bramava resoplando el viento airado,
 I el lago conmovido
 Con espantoso estruendo se hundía
 [Dánae] sobre Perseo
 Poniendo la amorosa mano, dijo:
 ¡O hijo, i en qué cuita que me hallo!
 I tú con pecho tierno
 I coraçon de leche estás durmiendo,
 En cámara penosa
 Con tarugos de bronce claveada,
 En noche oscura i niebla tenebrosa,
 Sin cuidar de las ondas
 Profundas, que por cima
 Pasan de tus cabellos sin mojarlos,
 Puesta tu cara hermosa
 En chlámyde purpúrea.
 Pero si á tí te fuesse lo terrible,
 Quiçás applicarías
 La oreja delicada á mis palabras.
 Duerme, niño, en buen ora; duerma el Ponto,
 Duerma el mal insaciable [que nos sigue].

Si quiere v. m. esto en mejor verso i estilo, hágalo, que sabe; que yo

A los mortales i á los inmortales,
 Las moradas horribles i asquerosas
 Que aun á los mismos Dioses dan espanto.

»Vese aquí que con qualesquiera palabras que se pongan en la imaginacion un tan terrible acontecimiento, como la tierra hendida por medio en dos pedaços, i apareciendo el infierno con sus habitantes, tiene grandeza tal que no a menester hinchacion postiza, mas de palabras propias i no viles. I siempre de suyo tiene grandeza el representar al bivo acontecimientos ó affectos espantosos, en que fué excelente Eurípides. Introduce á Orestes acometido de la vision imaginaria del ánima de su madre i que le assusa las Furias, diziendo:

¡O madre! te suplico que no me echas
 Essas carisangrientas
 Doncellas coronadas de dragones
 Que ya me están saltando á la redonda;
 ¡Ai de mí! ¿qué haré? que me matan.

»¡Pero sin mover tantos affectos, dizen grandezas maravillosas en las poesias líricas los trágicos en los coros, i Píndaro en sus odas; algunas traduciones así á la letra le e de embiar á v. m. en teniendo lugar, i suplicarle las imite i mejore con su ingenio*.

»Nótese que en los egemplares que oi ai de Xenophon, no se lee *ophthalmois*, que es *oculis*, sino *thalamois*, que es: *más vergonçosos que las doncellas que están en los thálamos*; i contra esto no tiene lugar la reprehension.» (Nota marginal.)

sólo manifiesto mi affecto de servir i agradar á v. m. mui de coraçon, i saliendo de mí á bailar i hazer lo que no sé. Açete v. m. esta voluntad, i téngame por tan suyo como lo soi i e de ser siempre. i mándeme con llaneza muchas cosas de su servicio ó gusto, que yo las haré todas sin excusas ni alegacion de ocupaciones de Cortes, sino con toda verdad, llaneza i conforme al estilo que enseñan aquellos cortesanos: *quorum conversatio in cælis erat; os nostrum patet ad vos, oh Cori thii, cor nostrum dilatatum est: non angustiamini in nobis* (1); i assí v. m. tampoco se estreche ni acorte en servirse de mí. Todos los de esta casa tenemos salud, gloria á Dios, i todos somos de v. m. Doña Inés, i el Licenciado Juan Moreno, mi ermano, i Melchior i los demás mis hijos, besan á v. m. las manos muchas veces. El Sr. D. Henrique Pimentel a estado ausente; vino pocos dias a i le dí la de v. m. i dige le daria las *Soledades*; el Sr. D. Pedro las comunicó al Sr. D. Alonso Cabrera antes que á mí, que yo las zelara i zelava por ahora. Dios guarde á v. m. como deseo. En Madrid 30 de Junio 1613.—*Pedro de Valencia*.

Perdone v. m. los borrones, que no uvo lugar para copiar ésta i enmendarla.

ALFONSO DE CASTRO

NOTICIA BIO-BIBLIOGRÁFICA

Impugnador acérrimo de la naciente herejía protestante é insigne tratadista y reformador de la Teología católica, Alfonso de Castro es uno de los más insignes varones que ilustraron la España del siglo xvi.

A pesar de esto no es su nombre de los más conocidos, y si exceptuamos á los cronistas de la Orden franciscana y á los que han escrito de cosas referentes á la provincia de Zamora, de donde Alfonso de Castro era natural, apenas se ha ocupado de él escritor alguno. No es justo, sin embargo, que permanezca olvidado el nombre de español tan eminente, sobre todo en nuestros días, en que el ardiente entusiasmo con que es cultivada la ciencia penal le da gran actualidad é importancia por lo mucho que en este punto se le debe.

(1) II Cor. 6. (Nota marginal.)

Alfonso de Castro es quizás el escritor que más ha influido en el moderno desarrollo de esa importante rama del Derecho, y él fué quien mucho antes que Beccaria escribió en su libro *De Potestate legis Pœnalis* un tratado científico completo de todo lo referente al fin y naturaleza de la pena y á sus relaciones con el delito.

Por estas razones no ha de parecer mal seguramente á los ilustrados lectores de esta REVISTA que escribamos á continuación algunas noticias de la vida y escritos de este egregio autor zamorano, dejando para ocasión más oportuna el hacer un estudio sobre la influencia que ha ejercido en el desarrollo y perfeccionamiento del Derecho penal.

Alfonso de Castro nació en Zamora, que él mismo llama *natale solum* en diversos lugares de sus obras, el año 1495, según se deduce del epitafio escrito por su discípulo Gaspar Tamayo, en el que se lee que murió en 1558 á los sesenta y tres años de edad. Muy joven aún fué á comenzar sus estudios en Salamanca, en cuya ciudad vistió el hábito de la Orden franciscana cuando contaba sólo quince años. Pasó después á la Universidad de Alcalá, donde estudió Teología, teniendo por condiscípulo al célebre Azpilcueta, que lo recuerda en sus escritos, no sin legítimo orgullo.

No bien hubo salido de las aulas y empezó el ejercicio de su sagrado ministerio, cuando ya se dió á conocer como uno de los más notables oradores sagrados, según refieren Tamayo, Rosende y Nicolás Antonio, y bastarían para demostrarlo las elocuentísimas homilias que predicó en Salamanca y dió después á la imprenta en dos volúmenes.

Pero no fué sólo orador Alfonso de Castro, sino que con justicia es tenido por uno de los más sabios filósofos y teólogos de aquel siglo glorioso. En Salamanca explicó Teología por espacio de treinta años en compañía de sus ilustres compañeros de hábito Andrés de Vega y Luis Carvajal, sabiendo formar discípulos tan aventajados como Medina, redactor del *Catecismo* de San Pío V, Tamayo, Orantes y Rubios, célebres todos en los fastos de las ciencias eclesiásticas. En sus enseñanzas y escritos de Teología, supo evitar la barbarie del lenguaje y las sofisterías en que otros se ocupaban, yendo á beberla en sus propias fuentes, la Sagrada Escritura y los Santos Padres, y rechazando la perpetua tutela de Aristóteles, á que parecía condenada por escritores vulgares y adocenados, aunque muy numerosos. Por eso merece Castro ser citado entre los primeros escritores que resucitaron en nuestro suelo la Teología pura y tradicional, dando el primer impulso á la obra de restauración, que continuada después por los Sotos, Báñez, Suárez, Molina

y los Salmaticenses, hizo de España la nación más fecunda en teólogos de primer orden. Con razón podía decir en 1553 Alfonso García Matamoros (1), aludiendo á este movimiento de restauración teológica: *Philosophia juxta et Theologia arcem hodie citra controversiam tenet Dominicus Soto, Segoviensis, Alfonsus de Castro Zamorensis, Rod. Melchior Canus, Bartholomæus Mirandensis, etc.*

Con elogios parecidos hablaban de Castro Carranza, Suárez y otros escritores de aquella época, y el censor eclesiástico, Gregorio Gallo (2), después de alabar su ingenio y erudición, le llamaba á boca llena varón *inter theologos jurisconsultissimum, inter juris peritos in sacris litteris eruditissimum*, como si todo superlativo le pareciera poco para encomiar su mérito.

Más alto, sin embargo, que todos los elogios hablan sus escritos, pues basta hojearlos para admirar á cada paso su agudo y penetrante ingenio, su inmensa erudición sagrada y profana, y una serenidad de juicio y rectitud de criterio nada vulgares.

Su estilo por lo general es severo y elegante, sin carecer por eso de fina y culta sátira, que manejaba con sin igual destreza. Salpicadas sus obras de citas de los clásicos y frases de la Sagrada Escritura, representan al vivo la brillante cultura del siglo de León X, que supo reunir en amigable consorcio las bellezas de la literatura pagana con los eternos resplandores del Evangelio.

Mucho deben á Alfonso de Castro los eruditos y los historiadores. Baste decir que gracias á su diligente celo podemos admirar, en su forma original, documentos tan importantes como la Bula de Sixto IV condenando á Pedro de Osma, y la más célebre aún de Clemente VII, fulminando el anatema contra Enrique VIII de Inglaterra. Esto sin hablar de los importantes datos para la historia de las herejías, que Castro consignó en la más extensa de sus obras.

Bien claras y patentes debieron ser sus relevantes dotes, cuando tanto Carlos V como Felipe II se holgaron de tenerlo en su compañía y escuchar sus consejos. Fué confesor de Carlos V, según dicen Wadingo y N. Antonio, y acompañó á Felipe II en su viaje á Inglaterra, donde trabajó sin tregua ni descanso por el restablecimiento del catolicismo, que al fin vió logrado, aunque con resultado harto efímero.

(1) En su obra de *Adserenda hispanorum eruditione*.

(2) En la censura eclesiástica, que precede á su libro de *Potestate legis pœnalis*.

Ya antes de su viaje á Inglaterra había estado Alfonso de Castro en los Países Bajos, á donde fué llamado por los comerciantes españoles para combatir los estragos del protestantismo. A su regreso de la Gran Bretaña detúvose de nuevo en aquel país, que recorrió en compañía de Felipe II, dejando en todas partes imborrable recuerdo de su saber y de su elocuencia.

Pero el suceso más memorable de su vida, y el que habla más alto en honor suyo, es haber asistido como teólogo al Concilio de Trento, á donde fué enviado por Carlos V en unión de Vega, Carranza y Melchor Cano. En aquella ilustre Asamblea fué uno de los más intrépidos campeones de la fe y de los que dejaron puesto á mayor altura el nombre de España.

El Cardenal Palavicino, en su *Historia del Concilio*, le cita entre los teólogos más eminentes que habían concurrido de todas las naciones (1), y refiere la importante participación que tomó en la preparación y discusión de los decretos relativos á la impresión y lectura de la Sagrada Biblia (2).

El mismo Castro recuerda con íntima fruición los días en que había asistido al Concilio, y refiere que fué él uno de los que más se opusieron al inmoderado afán de algunos Obispos en lanzar excomuniones á cada momento (3).

Qué puestos ocupó Alfonso de Castro en su Orden y si fué ó no provincial ó definidor, es cosa que está aún por averiguar. Tanto el Ministro General de la Orden, como los censores eclesiásticos en las censuras y licencias que preceden á sus obras, no se cansan de llamarle *Pater reverendissimus, per quam reverendus*, y Gregorio Gallo, escritor coetáneo, le apellida *franciscanorum familiae praefectus*, todo lo cual induce á creer que, si no provincial, fué á lo menos definidor ó guardián de algún convento. Esto se corrobora con lo que dice Wadingo en sus *Anales* (4), donde escribe que el día 1.º de Septiembre de 1524 Alfonso de Castro fué elegido guardián (*custos*) en la Congregación celebrada por la provincia de Santiago.

Sea de esto lo que quiera, lo que está fuera de toda duda es su indiscutible mérito y los honores que espontáneamente le tributaron los Reyes y los Prelados.

Hallábase todavía Alfonso de Castro en Bélgica cuando falleció el Carde-

(1) Lib. VI, cap. V, núm. 5.

(2) Lib. VI, cap. XII.

(3) *De Potestate legis Pœnalis*, lib. I, cap. VI.

(4) *Annales Minorum ete authore A. R. P. Lucca Wadingo, Hiberno Ordinis Chronologo*. Editio 2.^a: Romæ, MDCCXXXI, tomo XVI, pág. 190.

nal Arzobispo de Santiago, Juan de Toledo, y Felipe II, queriendo premiar sus muchos merecimientos y extraordinarios servicios, le nombró para sucederle en tan elevado cargo. No era ésta la única vez que Castro era indicado para ocupar un Obispado. Ya cuando fué nombrado Carranza para la mitra de Toledo resistíase éste á aceptarla, indicándole como más digno de ella, entre otras dos personas, á Alfonso de Castro (1).

Sin embargo, ni la una ni la otra vez se cumplieron los deseos de todos, porque antes de que llegasen las Bulas de confirmación y fuera consagrado Arzobispo de Santiago, murió Alfonso de Castro en Bruselas el día 3 de Febrero de 1558, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y ocho de religión.

He aquí el epitafio que pusieron en su sepulcro, en el cual se hace de él un entusiasta elogio y se consignan datos importantes para su biografía:

*R. P. Alfonso a Castro Zamorensi
viro prophanis omnibusque sacris doctrinis ornatissimo,
qui cum Salmanticæ ann. XXX Theologiam
magna cum laude professus fuisset,
atque inter alia præclara divinum illud nec unquam
intermoriturum opus adversus omnes hæresses post
Christum Salvatorem natas edidisset
Tridentum deinde ascitus celebre sibi nomen comparasset, atque in
Sancti Evangelii per annos XLIII prædicatione, ingenii, pietatis,
eruditionis gloriam apud hispanos adeptus fuisset,
a Filippo II, Hispaniarum Rege inter alios divinarum rerum
Consiliarius et Ecclesiastes cooptatus est.
Cui in Anglia dum religionem in eo Regno restituit
insignem operam navavit.
Demum in Belgium ipsum sequutus a Deo Optimo evocatus Bruxellæ
tertio non. Februar. MDLVIII ætatis LXIII
sub Instituto
autem Sancti Francisci XLVIII
Gaspar Tamayo Salmanticensis, Præceptor charissimo,
ac contubernali dulcissimo mætissimus
posuit.*

(1) Vid. *Heterodoxos españoles*, de Menéndez y Pelayo, tomo II, pág. 366.

Las obras de Alfonso de Castro, latinas todas y reimpresas infinidad de veces, pueden fácilmente reducirse á tres clases teológicas, jurídicas y exegéticas, incluyendo en la primera el libro *Contra Hæresses*, en la segunda los de *Iusta hæreticarum punitio* y de *Potestate legis Pœnalis*, y en la tercera las dos series de homilías que predicó y dió á la imprenta sobre los salmos 31 y 50.

El año 1534 vió la luz pública en París su obra magistral *Contra omnes hæresses* (1), libro admirable, lleno de erudición y sana doctrina, en el que, después de unas nociones preliminares, expone por orden de materias todas las herejías y hace de ellas una refutación completa y acabada. «Alfonso de Castro, dice el Abate Fleuri hablando de esta obra, escribía bastante bien; pero estaba más versado en la controversia que en la historia, y se ha extendido más en refutar las herejías nuevas que en formar la historia de las antiguas.» Censura es ésta que parece elogio, porque lejos de ser defecto, es mérito señalado de nuestro autor el que aquí aduce el historiador francés. Alfonso de Castro, en primer lugar, no se propuso escribir la historia de las herejías, sino su refutación, y por eso no tituló su obra *historia de las herejías*, sino *libro contra las herejías*. ¿Qué extraño, pues, que no se extendiera en narrar sus vicisitudes más que lo estrictamente necesario para emprender su impugnación? Y por otra parte, cuando ardían los cuatro ámbitos de Europa en una lucha religiosa más ardiente y temible que las que hasta entonces habían perturbado la paz de la Iglesia, ¿cómo quiere Fleuri que Alfonso de Castro, ni ningún teólogo de aquella época, tuviera paciencia y serenidad para extenderse en describir minuciosamente herejías ya muertas, sin acudir, por el contrario, á la refutación y exterminio de la que entonces amenazaba la integridad de la fe?

También Belarmino, varón ilustre y celeberrimo, á quien la Teología católica reconoce por una de sus más ilustres lumbreras, se ha permitido hablar con demasiada libertad de esta obra de Alfonso de Castro, sin perjuicio de aprovecharse no poco de su contenido para la redacción de sus *Controversias*.

Lucas Wadingo se ha encargado de hacer la apología de Alfonso de Castro (2), defendiéndole de las acusaciones que contra él formula el teólogo je-

(1) *Fratris Alfonsi a Castro, Zamorensis, Ordinis Minorum adversus omnes hæresses libri quatuordecim.*

(2) *Scriptores Ordinis Minorum, quibus accedit Syllabus illorum, qui eodem ordine pro fide Christi fortiter occubuerunt..... Recensuit Frater Luccas Wadingus..... Romæ, anno MDCL, tomo único, pág. 11.*

suita. No niega, en efecto, Alfonso de Castro, como pretende Belarmino (1), que el matrimonio sea sacramento de la Nueva Ley, ni al afirmar que libertad es lo contrario de coacción, entiende por ésta otra cosa que todo género de necesidad, como ya lo habían hecho San Agustín y otros Santos Padres, de manera que no rechaza la libertad de necesidad (*libertas a necessitate*), en la que propiamente consiste el libre albedrío.

En cuanto á si San Epifanio fué ó no iconoclasta, lo que Belarmino pone en boca de Castro (2), nuestro autor no dijo ni más ni menos que lo que ya había dicho San Gregorio y lo que el mismo San Epifanio de sí mismo refiere, á saber, que había desgarrado un cuadro que representaba la imagen del Salvador.

Tal fué el entusiasmo con que en todas partes recibieron la obra de Alfonso de Castro, de que venimos hablando, que en menos de veinte años fué editada más de diez veces en Italia, Francia, Alemania y España.

La primera edición que Castro dedicó al Cardenal Tavera se imprimió en París en 1534. La segunda se hizo en Colonia en 1539. En 1541 se hicieron otras dos ediciones, una en Salamanca y otra en París. Imprimióse luego en Lyon en 1555, y después en París en 1560. Hay otra edición, hecha en Amberes en 1575, de la cual, así como de las anteriores, excepto de la primera, existen ejemplares en la Biblioteca Nacional. El Sr. Fernández Duro cita (3) además otra edición de Amberes del año 1556.

No paró aquí la publicidad del libro *Contra Hæresses* y el entusiasmo que despertó en todas partes. Andrés de Olmos, religioso de la Orden de San Francisco, lo puso en verso castellano, según atestigua el cronista de la Orden Fr. Juan de San Antonio (4), y M. Hermant lo tradujo al francés en 1727. De esta traducción francesa, que se imprimió en Ruen en cuatro tomos, hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

En 1547 publicó Alfonso de Castro la obra de *Iusta hæreticarum punitio* (5),

(1) *Controv.*, tomo IV, lib. I de matrimonio, cap. V.

(2) *Controv.*, tomo II, lib. II de *imaginibus*, cap. VI.

(3) En la *Colección bibliográfica-biográfica de escritores*, etc., de la *provincia de Zamora*. Obra premiada por la Biblioteca Nacional.

(4) *Biblioteca universa franciscana*, etc., a *Fr. Joanne*, a *Sancto Antonio*, *Salmantino*..... Matriti, 1732, tomo I, pág. 41.

(5) *Fratris Alfonsi a Castro Zamorensis, Regularis observantiæ provinciæ Sancti Jacobi. De Iusta hæreticorum punitio libri tres, opus nunc recens et nunquam antea impressum: Salmanticæ*. — Escudebat Joannes Giunta. Anno Domini 1547.

libro reimpresso también muchas veces, en el que demuestra la justicia y conveniencia de las penas con que el Derecho canónico y el civil castigan á los herejes. Esta obra no pudo ser más oportuna. Precisamente en una época en que para cerrar el paso á la herejía protestante se fulminaban y ejecutaban contra los herejes las penas más severas, se hacía necesario demostrar la justicia y necesidad de tal proceder. Esto fué lo que realizó cumplidamente Alfonso de Castro. Hay, además, en este libro observaciones atinadísimas sobre la pena de muerte, que deberían tener presentes los que hoy tanto declaman contra ese último recurso del Estado contra la acción perturbadora del delito.

Como dejamos dicho, la primera edición de esta obra se hizo en Salamanca en 1547. La segunda se imprimió en Venecia en 1549. Después han aparecido otras dos ediciones, una en Lyon en 1556, y otra en Amberes en 1568. De estas dos últimas ediciones y de la primera hay ejemplares en la Biblioteca Nacional. No así de la segunda, de la cual no hallo mención sino en la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, de D. Bartolomé Gallardo, tomo II, página 333.

Además de las obras citadas, publicó Alfonso de Castro dos series de homilías que predicó en Salamanca. La primera, que comprende 25 homilías sobre el salmo 50 (*Miserere mei Deus*), se la dedicó al Rey de Portugal Don Juan III, y vió la luz en Salamanca en 1537.

La segunda comprende 24 homilías sobre el salmo 31 (*Beati quorum remissa sunt iniquitates*), y la publicó también en Salamanca, dedicándosela al Cardenal Infante D. Enrique.

Ambos libros, que, como el mismo Castro dice, los publicó á ruego de muchas personas, justifican la fama de gran orador sagrado que supo conquistarse desde los primeros años de su vida.

La última obra que Alfonso de Castro publicó, menos voluminosa que las anteriores, pero más notable que todas ellas por más de un concepto, fué el magnífico tratado de *Potestate legis pœnalis* (1), en el que estudia con amplitud

(1) *Fr. Alfonsi à Castro Zamorensis Ordinis Minorum Regularis observantiæ de Potestates legis pœnalis libri duo; opus nunc recens ab auctore æditum..... nunquam antea impressum. Ad Reverendissimum atque admodum illustrem episcopum conchensem Regii senatus apud Vallem olleti constituti Præsidentem et moderatorem. — Habes insuper lector charissime in principio operis indicem totius operis copiosum.*

Salmanticæ. — Escudebat Adræas de Portonariis, MDL.

y profundidad el fundamento y valor de la ley penal y sus relaciones con el juez, con el delito y con el delincuente. En ella discute y examina muchos problemas de los más importantes de la ciencia penal; refuta con erudición é ingenio los teorías que á las suyas se oponen, y reduce á un conjunto científico todos los principios y verdades relativas al derecho de penar los delitos. Es el primer ensayo de un tratado científico de Derecho penal, y en esta obra sentó su autor, quizás inconscientemente, la base y fundamento de esa fecunda y provechosa ciencia que hoy constituye una de las más importantes ramas del árbol jurídico.

La primera edición de esta obra se hizo en Salamanca en 1550, y ya al año siguiente se imprimió de nuevo en la misma ciudad, prueba inequívoca del aplauso con que fué recibida y del éxito colosal que alcanzó.

En 1568 se imprimió otra edición en Amberes *in adibus Vidua et heredum Joann Stelsii*, sin hablar de las que se hicieron en Lyon y París en 1556 y 1571 respectivamente.

De las dos primeras ediciones hay ejemplares en la Nacional, y de la de 1568, existe uno en la Biblioteca de San Isidro.

Además de las impresiones parciales de las obras de Castro que hasta aquí hemos citado, se han hecho varias ediciones de todas las obras completas. La primera de esta clase apareció en París en 1565 en cuatro volúmenes. Más tarde Francisco Fevardencio, religioso de la Orden franciscana, hizo una nueva edición, impresa también en París en 1578, añadiendo al libro *Contra haeresses* la historia y refutación de cuarenta herejías más, omitidas por Castro ó que habían aparecido después de su muerte. De esta edición, que consta de dos tomos en folio, hay ejemplares en la Biblioteca de San Isidro y en la Universitaria de Salamanca.

Por último, en 1773 se hizo en Madrid una tercera y excelente edición de todas las obras de Alfonso de Castro.

Según él mismo refiere en su libro de *Potestate legis penalis* (1), además de todas las obras enunciadas, escribió en su juventud un opúsculo defendiendo la validez del matrimonio contraído por Enrique VIII de Inglaterra con Doña Catalina, cuestión que, como es sabido, despertó la atención de toda Europa y trajo tristísimas consecuencias para la Gran Bretaña y para el catolicismo. Este folleto parece que no se imprimió nunca, y así se explica el que ni se encuentre, ni haya noticia de algún ejemplar.

(1) Lib. I, cap. XI.

También se ha atribuído á Alfonso de Castro un libro titulado *De sortilegiis, eorumque punitiõne*; pero no se cõnoce de él ejemplar alguno, ni tiene en favor de su existencia otra autoridad que la de Laroux y la *Biografía eclesiástica* que son las que se lo atribuyen.

De todos modos, el título de la obra no deja de estar en armonía con la especialidad que Alfonso de Castro cultivó dentro de las ciencias jurídicas.

ELOY BULLÓN.

Madrid, Julio de 1899.

NOTAS ARQUEOLÓGICAS DE CARMONA

XI (1)

Durante la visita de la Sociedad Arqueológica de Carmona al despoblado de la Peña de la Sal, el 23 de Octubre de 1885, practicáronse algunas excavaciones al Oeste de la meseta sobre la que se asentaba la antigua población, y se descubrieron varias sepulturas romanas. En una de ellas, recubierta con losas (*tegula*) en la forma de todos conocida, ó sea seis para los lados y



Fig. 1.—Plomo inédito de Arva.

dos para las extremidades, se encontraron mezclados con las cenizas los objetos siguientes: una moneda de Carmo, un plomo inédito y dos lacrimatorios de vidrio, con marca. Estos objetos existen en la actualidad en el Museo de la Necrópolis.

(1) Véase tomo I, págs. 231 y 569; tomo II, pág. 222.

El tipo de la moneda corresponde al núm. 4 de la obra de Delgado (1). El plomo presenta en una de sus caras—la otra es lisa—un caballo andando hacia la derecha, con una línea debajo, y en la parte superior las letras M. F. A. (fig. 1).

El malogrado académico y distinguido numismático D. Celestino Pujol y Camps, á quien tuve ocasión de enseñar el plomo á su paso por Carmona, me dijo—cosa que yo ya presumía—que las tres letras son las iniciales del Municipio romano que estuvo en donde la actual Peña de la Sal. Este nombre lo encontramos en las inscripciones del *Corpus* con las variantes siguientes:

M. F. A.—Hübner, *C. I. L.*, II, 1060 y 1064.

M. F. ARVENSIS.—*C. I. L.*, II, 1066.

MVNICIPI FLAVI ARVENSIS.—*C. I. L.*, II, 1065.

La situación geográfica del Municipio Flavio Arvense no ofrece duda alguna: sus ruínas son, con seguridad, las que existen hoy cerca de la Acena de la Peña de la Sal, entre Lora del Río (Axati) y Alcolea (Canania), donde precisamente pone Plinio á Arva en su nomenclatura de los pueblos ribereños, entre Corduba é Hispalis. (*Historia Natural*, tomo III, págs. 3-10.)



Fig. 2.—Marca de un vidriero, encontrada en Arva (Peña de la Sal y en Aljustrel, Portugal).

Los dos lacrimatorios llevan en la base la marca AVG entre tres palmas, dos encima y una debajo (fig. 2). Dicha marca es el sello del fabricante, quien probablemente se llamaría Augius. Por aquel entonces (1888) se publicaron

(1) Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*.

algunas notas sobre este hallazgo en las *Memorias de la Sociedad Arqueológica de Carmona*, págs. 52 y 56.

He recordado este descubrimiento, aunque antiguo, por la noticia que acabo de recibir de haber aparecido otro sello del mismo vidriero en Aljustiel, cerca de Beja (Portugal), según carta que me escribe desde Lisboa mi amigo el ingeniero belga D. Enrique Thys, el que, con la impronta de la

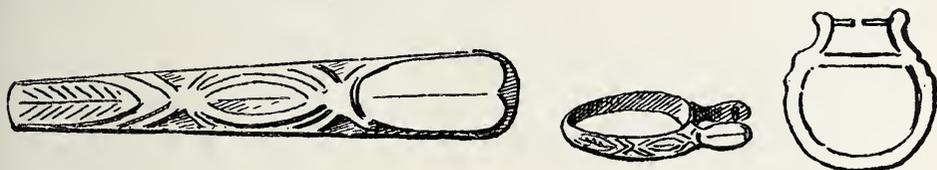


Fig. 3.—Anillo de oro encontrado en Aljustrel (Portugal).

marca, me remite los dibujos de los siguientes objetos encontrados juntamente con el sello en una sepultura cerrada con losas (*tegula*) como la de Arva: una lámpara de barro con asa y sin adornos; cuatro discos de cobre perforados en el centro y un curioso anillo de oro (fig. 3).

XII

Para conservar una colección cualquiera de antigüedades, el primero y principal cuidado ha de ser sustraerla á los efectos desastrosos de la humedad. Para ello el mejor remedio es pintar la parte de los estantes que descansan sobre las paredes con pintura al óleo mezclada con cierta cantidad de creosota.

En la composición del aglutinante que haya de usarse para componer los objetos rotos de vidrio ó de barro, también debe entrar un poco de la dicha substancia, siendo, como es, un preservativo seguro contra la humedad y un destructor de los gérmenes animales, la polilla sobre todo. Sus efectos son de más duración que el de las preparaciones arseniosas y mercuriales que se emplean generalmente.

A beneficio de la creosota hemos conseguido conservar por tiempo indefinido la mayor parte de los objetos de nuestra colección en barro, vidrio, ámbar, hueso y marfil, además de los estantes, mapas, fotografías, grabados y dibujos.

Réstanos averiguar un medio práctico para conservar los objetos metáli-

cos, en particular los de hierro: si alguien sabe de algún remedio eficaz para lograrlo, suplicámosle encarecidamente nos lo dé á conocer (1). A la hora presente hemos perdido muchos objetos de hierro á causa del orín; pero entre los que nos quedan todavía figuran los siguientes:

Un pico de cantero.

Tres abrazaderas de hierro que envolvían las jambas de las puertas de madera de los triclinios llamados del Elefante.

Dos argollas.

Treinta y cinco anillos de hierro con piedras grabadas.

Veinticinco hierros de féretros.

Nueve instrumentos de alfareros.

Un candado.

Una cadena.

Tres dardos.

Una lanza.

Una esquila.

Cuatro asas.

Una bisagra.

Dos cinceles.

Seis hojas de cuchillos.

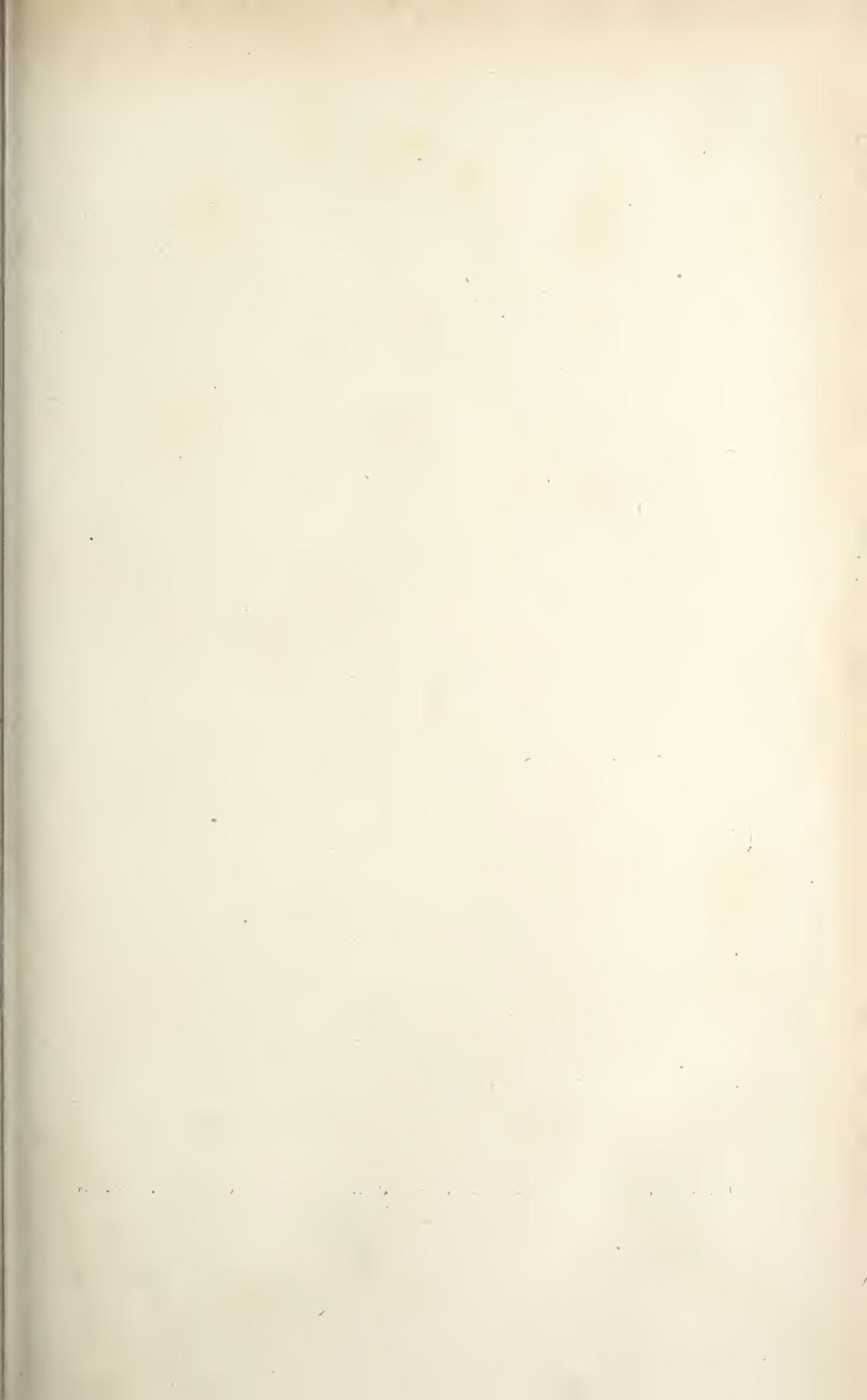
Siete llaves.

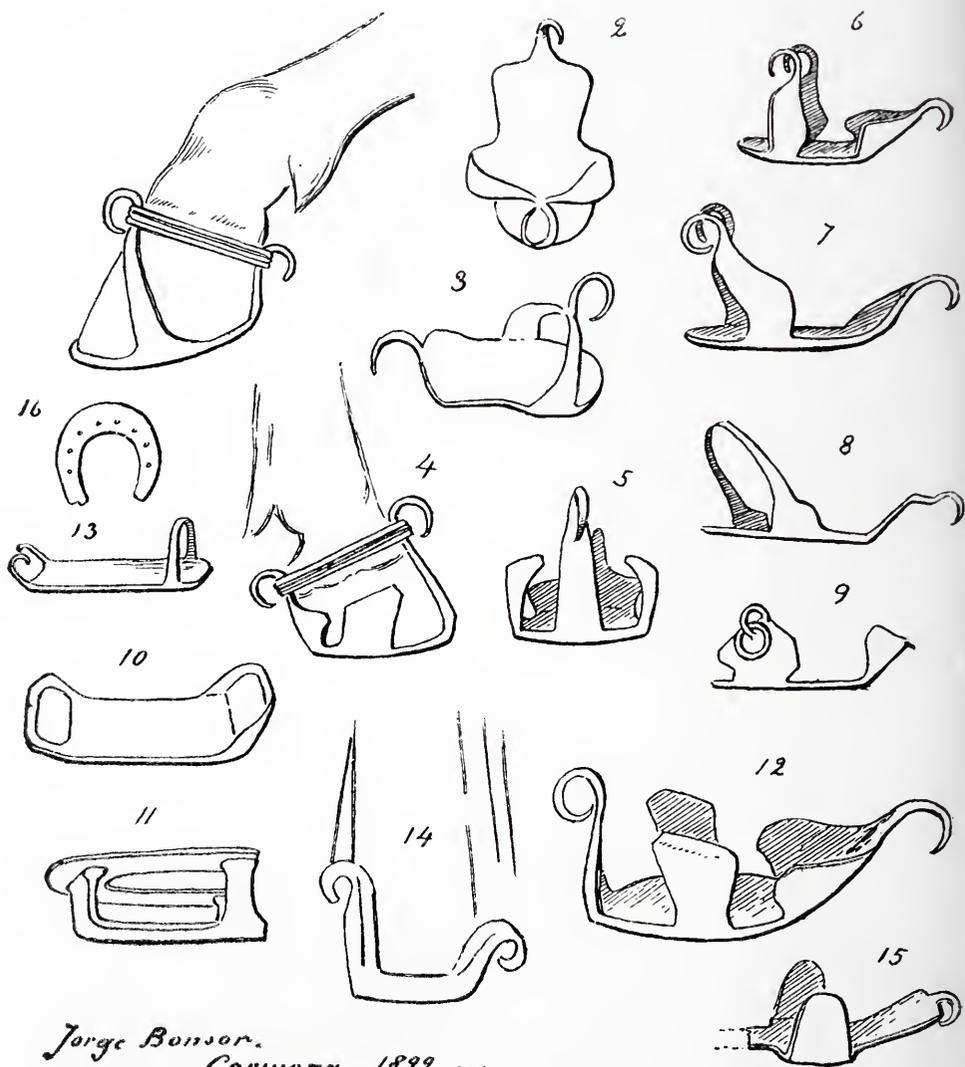
Una hiposandalia.

XIII

Entre los objetos de hierro que figuran en la lista anterior se encuentra una hiposandalia, ó sea el calzado especial que los romanos ponían á los pies enfermos de los caballos. Este curioso objeto salió de entre las ruínas

(1) En el momento de enviar estas notas á la REVISTA recibo, por conducto de mi amigo D. Arturo Engel, un ejemplar del libro intitulado *Guide pratique de l'antiquaire*, original de los Sres. Blanchet y Villenoisy, y editado recientemente en París por Ernest Leroux, 28, Rue Bonaparte. He aquí la recomendación que en él encuentro para la conservación de los objetos de hierro: «En cuanto á los objetos de hierro completamente oxidados, ó sea forrados por una masa de orín, se les envolverá en gasa y se les lavará durante muchos días; después de bien secos se les sumerge en una solución de alcohol y laca decolorada con algunas gotas de aceite de ricino, y se les mantiene en ella hasta que adquieran cierta solidez.»





Jorge Bonsor.
Carrueta, 1899

HIPOSANDALIAS ENCONTRADAS EN FRANCIA, INGLATERRA Y ESPAÑA.

de una casa de campo romana que descubrí en 1890 en la Huerta del Campo Real. Lo hallé sobre el suelo empedrado de un corral, delante de la entrada de lo que probablemente fué establo ó cuadra, juntamente con otros pedazos de hierro, tales como restos de herramientas y un collar de perro.

En las obras de la escultura griega y romana, lo mismo en los frisos del Partenón que en los bajo-relieves de la columna trajana, los caballos llevan siempre los pies desnudos.

La aparición de la hiposandalia debe remontarse al siglo v, y es probable que su empleo estuviera limitado á los casos de herida ó enfermedad en los pies de los caballos para proteger la parte lastimada ó dolorida.

Se la sujetaba á la parte superior del casco mediante correas pasando por dos anillas ó ganchos, como lo indican los modelos que reproduzco (véase la lámina xii) de hiposandalias vistas por mí en diferentes museos.

Números 1, 2 y 3.—Hiposandalias encontradas en Londres, existentes hoy en el Museo Británico. Otras dos muy parecidas han sido encontradas cerca de Maguncia, en Alemania.

Números 4 y 5.—Hiposandalias del Monte Bercy, Selva de Compiègne, vista de frente y de perfil. Las excavaciones de Roncy, cerca de Compiègne, dieron 36 hierros de formas variadas (véanse los números 6, 7 y 8). Estos objetos fueron donados por Napoleón III al Museo de Antigüedades nacionales de Saint Germain.

Número 9.—Hiposandalia encontrada sobre la vía romana en Sompuis (Marne).

Números 10 y 11.—Hiposandalias procedentes de Audelange (Jura).

Números 12 y 13.—Hiposandalias de Alise Sainte Reine (Côte d'or), donadas por Napoleón III al Museo de Saint Germain.

Otra igual á la marcada con el número 12, encontrada en Regnac (Indre et Loire), fué presentada al Museo Británico por el Dr. Leveillé en 1865.

Número 14.—Hiposandalia que un veterinario galo lleva colgada del brazo, en su estatua funeraria del Museo de Nancy.

Número 15.—Hiposandalia de Carmona (falta la parte anterior).

Número 16.—La más antigua herradura propiamente dicha se descubrió en Thyle-le-Bauduin, provincia de Lieja (Bélgica). Otra con seis clavos y una tercera más pequeña con cuatro clavos, se encontraron en 1863 en Vandrez-lez-Binche. Estas herraduras, existentes hoy en el Museo de Bruselas, corresponden probablemente al período franco.

JORGE BONSOR.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

I

CUATRO REALES ÓRDENES CURIOSAS

DE LOS AÑOS 1818, 1830 y 1831

En el juzgado ordinario de la villa de Fuentes de Andalucía se principió sumaria con motivo de haber acometido siete ladrones montados á trece arrieros que salieron en la mañana del 5 de Abril de este año de Carmona con dirección á Ecija, en el camino real de arrecife, y por el robo que ejecutaron en el mismo, é inmediato á la Venta Nueva, en catorce cajones de equipaje del Mariscal de campo de los Reales ejércitos D. Josef Manuel de Goyeneche, que conducía Josef Pastrana, vecino de Manzanares, desde Cádiz á esta Corte.

Estándose practicando las más activas diligencias de orden de la Real Audiencia de Sevilla para la averiguación de los autores del robo y sus cómplices y del paradero de las alhajas robadas, se comunicó á dicha justicia una Real orden en 14 del mismo mes de Abril por el general Ministro que fué de la Seguridad pública, para que redoblando su celo en favor del Real servicio tomase todas las providencias enérgicas y eficaces que estimase oportunas para la captura de los ladrones y aprehensión de las alhajas, que por su calidad no podían usarlas y habrían de venderlas á personas pudientes para aprovecharse de su valor; en inteligencia de que podría ofrecer al descubridor del todo, ó de sus dos terceras partes, mil pesos, que recibiría sin demora, y el demás premio que fuese consiguiente al amor y exactitud con que cumpliese con las benéficas y justas intenciones de S. M.; y á la expresada Real orden acompañó las dos notas que siguen:

«Notas de las especies robadas en oro, brillantes y plata con peso neto, sin contar sus hechuras, es á saber: una venera de brillantes; una gabeta de oro para guardar pliegos; cinco tejos pasta de oro, llamados pepitas; un espadín de oro trabajado en punta de diamante con borlas de lo mismo; un canutero de oro guarnecido de brillantes, con mi nombre en esmalte; una guirnalda de oro con una flor de brillantes y su azafate de lo mismo, regalo de la villa de Potosí por la batalla de Cochabamba; una lámina con la corona del Rey, sostenida por mi mano, donación del regimiento de la Concordia de Potosí; un arco triunfal de oro sobre cuatro columnas, erigido á mi entrada en Potosí por la ciudad, imitando al que se hizo para recibirme á mi vuelta á la segunda conquista de Cochabamba; una lámina de oro dedicada por la ciudad de Arequipa cuando fuí á jurar á Fernando VII; una palmatoria de oro; dos piedras de sobremesa engastadas en idem; dos pocillos idem con sus platos; dos cocos con sus macerinas de oro; un brasero de idem; dos yesqueros; un coco con pie de firme; un mate para té de idem; siete cubiertos con sus tenedores; un yesquero con un brillante en su remate, y al pie, pendiente de una cadena, una magnífica perla; veinticuatro cucharas de oro para café; un par de espuelas de idem; un lantero de montar, con puños y abrazaderas de idem; una vai-

na de espada de oro; dos sellos en su caja con cabos de marfil; tres cajas de oro de tabaco, dos lisas y una de esterilla; un relicario con perlas de *lignun crucis*; otro para colocar un retrato del Rey; un juego de botones de oro de uniforme que dice: «*Vencedor de los vencedores de Zupiza*;» una caja de oro para guardar avíos de encender; una armadura de Versalles, de sable, carabina y pistolas, regalo del Almirante Heming; seis bastones con puños de topacio y otro de oro. No se cuenta en esta nota el servicio de mesa y ropa, todo nuevo y muy exquisito. Madrid, Abril 14 de 1815.—*Josef Manuel de Goyeneche*.

»Nota de la plata labrada robada en el paraje llamado la Venta Nueva: dos ollas de campaña con tapas; dos idem sin ella; una cafetera; dos palancanas y un jarro; un brasero; una chocolatera con fogón; dos hueveras; dos cacerolas; catorce candeleros, y de ellos ocho de dos luces; dos palitos de adorno; una macerina; cuarenta y cinco piezas de ramite; un velador; un pie de escribanía; dos soperas con tapa; una taza con tapa y plato; seis platos de servilleta; una escupidera; dos bandejas; tres jaboneras; dos saleros; tres palmatorias; una palancana, todo quitado. Madrid y Abril 14 de 1815.—*Josef Manuel de Goyeneche*.»

Dada cuenta de todo á la Sala del crimen de dicha Real Audiencia, acordó, entre otras cosas, que se fijasen carteles con inserción de dicha Real orden y notas en aquella ciudad y pueblos de su distrito; y de ello dió cuenta al Excmo. Señor Duque del Infantado, Presidente del Consejo, acompañando testimonio de lo actuado.

Y hecho presente al Consejo, se ha servido aprobar la fijación de carteles que refiere para que consten públicamente las señas de las alhajas y el premio que S. M. ha ofrecido al que las descubra; y ha acordado que esto último se ejecute en todas las capitales y poblaciones grandes.

Lo que participo á V. de orden del Consejo para que disponga su cumplimiento en las capitales y pueblos grandes que correspondan á su distrito, y del recibo de ésta me dará aviso. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1818.—*Bartolomé Muñoz*.

Real orden por la que se prohibió la educación de la juventud española en colegios de Francia.

Por el Excmo. Sr. Gobernador del Supremo Consejo de Castilla se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de esta Real Chancillería, para su inteligencia y la del acuerdo de la misma, la Real orden de su tenor, y el de la providencia dada en su vista es el siguiente:

Presidencia de Castilla.—Excmo. Señor: Con fecha 31 de Diciembre último me dice el señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

«Excmo. Señor: El señor Secretario del despacho de Estado me dice en oficio de 8 de este mes lo que sigue:—Excmo. Señor: Habiéndose visto en Consejo de señores Ministros el expediente instruido en esta primera Secretaría relativo á la educación que reciben en un colegio dirigido en París *por un tal Silvela* varios jóvenes españoles y americanos, fué de dictamen que se repitiesen las órdenes ya ex-

pedidas anteriormente para que no se permita á los jóvenes de la Península, y de las Américas fieles pasar á educarse á los establecimientos de Francia, donde aun prescindiendo de la compañía de los franceses de su edad, y del contagio, tan fácil en los primeros inexpertos años de la vida, de los innovadores principios políticos, repelidos por los vasallos de España, tienen por condiscípulos muchos jóvenes de las provincias insurreccionadas de América. Y habiéndose conformado el Rey Nuestro Señor con este parecer, lo comunico á V. E. para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca.—Y habiendo dado cuenta al Rey Nuestro Señor del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comunique á V. E., como lo ejecuto de su Real orden, para su conocimiento y fines que se expresan en el mismo y por continuación de la que acerca de este punto comuniqué á V. E. en 28 de Agosto de 1830.»

Traslado á V. E. esta Real resolución para su inteligencia, la del acuerdo de este Tribunal y demás efectos consiguientes mandados por S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1830.—*Josef María Ruiç.*—Sr. Capitán General Presidente de la Chancillería de Valladolid.

Recurso de la cantante Tossi, para defender su reputación artística.

Regencia de la Real Chancillería de Valladolid.—El Excmo. Sr. Gobernador del Real Supremo Consejo de Castilla, con fecha 12 del corriente, se ha servido comunicarme la Real orden siguiente:

Presidencia de Castilla.—El señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia, con fecha 10 de este mes, me dice lo que sigue:

«Excmo. Señor: He dado cuenta al Rey Nuestro Señor del recurso de Adelaida Tossi, primera donna de ópera de los teatros de esta Corte, en que se queja de que el Corregidor no ha permitido se inserte en el *Diario Mercantil* la contestación al artículo estampado en el de Cádiz, por el que se vulnera su mérito artístico y circunstancias personales, solicitando en su consecuencia se digne mandar se dé á luz en el referido diario de esta capital dicho papel, con el objeto de sostener su reputación ofendida; y enterado S. M. del insinuado recurso, como de lo informado por V. E. en 4 del actual, se ha servido mandar en su conformidad se inserte en el referido *Diario Mercantil* que sale en esta capital el artículo de contestación al del suplemento de Cádiz, y cuyas pruebas se las devolvieron, por ser su intento la vindicación de los sarcasmos é injurias que se la han inferido en éste; que no se permitan en los periódicos artículos que no se ciñan á la crítica científica de las producciones poéticas ó en prosa, sin nombrar á sus autores, ni disensión alguna sobre el modo, mayor ó menor habilidad de los ejecutores, dejando al público espectador el aprobar ó no su ejecución con asistencia ó no al teatro en semejantes representaciones; y en fin, que los Censores ó Jueces de imprenta, bajo su jurídica responsabilidad, permitan ó no la impresión de los artículos de que trata. Y de Real orden lo comunico á V. E., acompañando las pruebas de que se hace mérito para su inteligencia, y que dé las necesarias á su cumplimiento.»

Traslado á V. E. esta Real resolución para su inteligencia, como Subdelegado que es de imprentas, y á fin de que disponga lo conveniente á que tenga puntual

y cumplido efecto lo mandado por S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1831.—*José María Puig*.—Sr. Regente de la Chancillería de Valladolid.

**Orden para precaverse contra los efectos de los sellos explosivos
de cartas de los anarquistas.**

El Excmo. Sr. Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla ha comunicado al Excmo. Sr. Capitán General Presidente de esta Real Chancillería, para su inteligencia y la del acuerdo, la Real orden que, con la providencia dada en su vista, son del tenor siguiente:

Presidencia de Castilla.—Excmo. Señor: Con fecha 22 de este mes me ha comunicado el señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia la Real orden siguiente:

«Excmo. Señor: El Superintendente general interino de Policía de Granada en 6 del corriente me dice lo que sigue:

Enterado de lo que V. S. se sirvió manifestarme con fecha 24 de Marzo último transcribiéndome el parte reservado á V. S. en 18 del mismo por el Subdelegado principal de Policía de Jerez sobre lo que le ocurrió con el pliego recibido en la mañana del 16 entre la correspondencia del correo de Cádiz, debo manifestar que ahora han acordado los anarquistas dirigir dichos pliegos con menos volumen y más disimulados, introduciendo ó mezclando con la pólvora fulminante porción de arsénico, con el objeto de conseguir al mismo tiempo el envenenamiento de la persona que lo abra, no valiéndose de los alambres ni demás materiales que por precisión tenían que hacer los expresados pliegos, de algún volumen, y solamente dentro de la oblea ó lacre se pone un circulito de cristal molido algo grueso, y en el centro la pólvora con el arsénico, y al tiempo de abrirse, hendiendo el cristal uno con otro, se causa el sacudimiento eléctrico, y con él la inflamación de la pólvora y los estragos que son consiguientes; los que pueden evitarse fácilmente mojando antes las cartas ó pliegos, ó cortándolos con una tijera muy fina sin tocar en la oblea.—Y habiendo dado cuenta á S. M. del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comunique á V. E., como lo ejecuto, á fin de que disponga circular su contenido á las autoridades dependientes de esa Presidencia, y de que con su noticia puedan éstas tomar las precauciones oportunas y evitar los funestos accidentes y resultados que la refinada perversidad de los revolucionarios se propone en el uso de tan infernal composición ó artificio para vengarse alevosamente, en su impotente rabia y desesperación, de las personas que por su adhesión á los legítimos derechos del Trono y acreditado celo por el mejor servicio público, consideran como un grande obstáculo para el logro de sus abominables planes y desiguos. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo traslado á V. E. para su conocimiento, el de ese Tribunal y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1831.—*José María Puig*.—Excmo. Sr. Capitán general, Presidente de la Chancillería de Valladolid.

Por la copia:

A. P. Y M.

(Documentos existentes hoy en la Sección de Varios de la Bibl. Nac.)

II

CARTA DE JUAN ANTONIO DE TASSIS

AL CARDENAL GRANVELA

R.mo y Ill.mo S.or

Con el Secretario Bliul recibí la carta de V. S., y con ella muy gran merced. Yo he enbiado á V. S. dos Romas, y agora se da las colores á algunas de la misma ynprision, y dellas embiaré á V. S. una, que son muy vistosas; el que a hecho ésta, que se llama Messer Pirro, a debuxado el Circo Flaminio, que presto será ynprimido, y le enbiaré á V. S., y ansimismo el Circo máximo, y este mismo maestro a debuxado la Roma antigua con sus treze regiones, y con sus montañas, y con los nombres de los palacios y hedeñcios principales, y agora se entalla, y agora comiença á hazer la tabla de la Italia.

Yo beso á V. S. las manos por la carta que scriuíó al Sr. Mardones, y yo prometo á V. S. que él es el que difiere la determinacion desta diferencia, como muy demasiado apasionado amigo destes y de Diego Jaymes, y en esto, en fin, por dezir la verdad, no haze como en las demás cosas, que á cada uno haze su justicia.

Yo veo lo que V. S. me scriue acerca de los dineros que me deuen en Milan. Yo no digo más de que me encomiendo á V. S., cuya ill.ma Rev.ma persona nuestro Señor guarde y prospere. De Roma á VI de Hebrero 1552.

La nueua diferencia que tenia con los de Nápoles ya es acabada, porque ellos mismos an unido á conocer los errores de sus descuidos.

Excmo. Sr.—Del su menor criado, que sus manos beso,

JO. ANTONIO DE TASSIS.

Sobre: «Al R.mo e Ill.mo S.or el Obispo de Arras & mi señor.»
(Biblioteca Nacional, ¡Caja de Autógrafos.)

Por la copia:

A. P. Y M.

III

CARTA DE D. MANUEL JOSÉ QUINTANA

AL MARQUÉS DE PERALES

EN QUE ACONSEJA QUE SE SUSPENDA LA REPRESENTACIÓN DE LA COMEDIA

El fiscal de su delito.

S.or Marq.s de Perales.—Muy S.or mio: De resultas de lo q.e V. S. me ha prevenido acerca de la comedia en cinco actos, intitulada *El Fiscal de su delito*, he vuelto á reconocerla y examinarla con la atencion debida; y aunq.e vuelvo á re-

petir q.^e en mi concepto nada tiene contra nra religion, leyes y costumbres, sin embargo, me parece q.^e V. S. podria mandar se suspendiese su representacion por ahora en atencion á la naturaleza de su argum.to, tan parecido al de otros muchos dramas q.^e cada día se están representando y escribiendo. *Es conveniente no familiarizar al público con esta clase de delitos enormes, cuya representacion, siendo continuada, es opuesta á la misma moralidad q.^e se pretende en estas comedias.* Paréceme, pues, q.^e se suspenda hasta otro tiempo la representacion de la del *Fiscal de su delito*, determinando V. S., como siempre, lo q.^e más sea de su agrado. Dios gue á V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1807.—*Manuel Josef Quintana.*—(Rúbrica.)

(Autógrafa; leg. M-15-2-19.—Librería de Barbieri.)

Por la copia:

L. NAVARRO.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES EN ESPAÑA

(Continuación.)

COLL (Fr. Jaime) y MARCA (Fray Francisco).

Chronica Serafica de la Santa Provincia de Cathaluña de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Contiene las Centurias de 1200 y 1300. Escrita por el Padre Fray Jaime Coll. Barcel. Imprenta de los Herederos de Juan Pablo y Maria Martí. 1738.

Tomo I.

Dedicatoria al duque de Feria y de Medinaceli por el librero Mauro Martí y Martí.—Licencia de la Or-

den: 10 de Abril de 1737.—Aprobaciones de Fr. Esteban Revuelta, franciscano, y Fr. Angelo Suñer, carmelita.—Otra de Fr. Antonio Boer, trinitario.—Censura de Fr. José Salas, mercenario.—Parecer de Fr. Vicente Mañes, de los siervos de María.—Otro del P. Mariano Alberich, jesuita.—Prólogo.—Protesta.—Suma del privilegio.—Tasa.—Fe de erratas.—Tabla de libros y capítulos.—Texto.—Índice de cosas notables.

21 hojas de picipios, 381 páginas de texto, una blanca y 6 hojas de tabla. En folio, á dos columnas.

Hizo este libro el P. Coll por en-

cargo del Capítulo provincial de Cataluña de 1730, y en él corrigió á otros cronistas, expuso cosas nuevas y procuró atenerse á documentos fidedignos. Trata de la venida de San Francisco á Cataluña en 1211, atribuyéndole la fundación de aquella provincia, según él la primera de las franciscanas en la península, contra lo defendido por otros cronistas. Fundación y grandezas del convento de San Francisco de Barcelona; vidas del Infante Fr. Pedro de Aragón y de su hija Doña Leonor María, Reina de Chipre; martirios y servicios de otros religiosos; fundaciones de conventos; biografías de notables franciscanos; privilegio y extensión de la Orden en Cataluña dentro de las centurias que comprende el tomo.

Tomo II.

Con esta portada:

«Chronica Seraphica de la santa provincia de Cataluña de la regular observancia de N. P. S. Francisco. Parte segunda. Contiene desde 1400 á 1759. Escrita por el P. Fr. Francisco Marca, cronista de la misma provincia. Barcelona, imprenta de los Carmelitas Descalzos.»

Dedicatoria al beato Salvador de Horto.—Licencia de la Orden: 10 de Agosto de 1759.—Otra.—Parecer de Fr. Rafael Ferrer, franciscano.—Aprobación de Fr. Adeodato Ostentch, agustino.—Parecer de Fray Francisco Serra, carmelita.—Prólogo.—Protesta.—Licencia del Consejo: 2 de Mayo de 1761.—Nueva portada.—Otra licencia del Consejo: 12 de Abril de 1764.—Erratas.—Texto.—Tabla de libros y capítulos.—Índice de cosas notables.

14 hojas de principios y 572 páginas de texto é índices. En folio, á dos columnas.

Este tomo II es la continuación del tomo I que escribió Fr. Jaime Coll y publicó en 1738, y se divide: en su primer libro se trata de los orígenes de la provincia y fundación de su primer convento, con las vidas de los más antiguos y notables religiosos, y los tres libros siguientes hablan de las demás fundaciones, vidas, Capítulos y hechos de nota hasta el año de 1700. Es obra muy digna de estimación, sobre todo por su riqueza biográfica.

Biblioteca Nacional.

CORNEJO (Fr. Damián), GONZÁLEZ DE TORRES (Fr. Eusebio) y TORRUBIA (Fr. José).

Chronica Seraphica. Vida de San Francisco y de sus primeros discípulos, por Fr. Damian Cornejo, cronista general de su Orden. Parte primera, 1682. Madrid, por la Viuda de Juan García Infanzon.

Tomo I.

Dedicatoria á San Francisco.—Otra al duque de Alba, D. Antonio Alvarez de Toledo.—Aprobación de Fr. Francisco Lázaro de Goyti y Fr. Jerónimo Muñoz.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Francisco de Sequeyros.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Bernardo de Cartes y Valdivieso.—Suma del privilegio: 1.º de Marzo de 1721.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Declaración de la Congre-

gación de Ritos.—Texto.—Tablas de capítulos y cosas notables.

12 hojas de principios, 674 páginas de texto y 13 hojas de tabla. En folio.

Materia principal de esta primera parte de la crónica es la vida de San Francisco y de sus primeros discípulos, con las fundaciones que hicieron, así como los dos primeros Capítulos generales celebrados y el origen de observantes y conventuales de la Orden seráfica. El autor tuvo por fuente principal los célebres *Anales* de Wadingo, el gran cronista franciscano. Comprenden seis libros.

Tomo II.

Segunda parte, 1684. Madrid, en la misma imprenta.

Dedicatoria á la duquesa de Aveyro.—Aprobación de los Padres lectores del convento de San Diego de Alcalá.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Francisco de Sequeyros.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Diego de Salazar y Cadena.—Suma del privilegio: 26 de Septiembre de 1724.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Declaración y protesta.—Texto.—Tabla de libros, capítulos y casos notables.

8 hojas preliminares, 666 páginas de texto y 11 hojas de tablas. En folio. Comprende cinco libros.

En los dos primeros se habla de la maravillosa historia de la Orden de Santa Clara y de la Tercera Orden de penitencia, sin mucho orden cronológico, y en lo demás sigue con más método los anales franciscanos con la biografía de los mártires de Marruecos, San Antonio de Padua, San Buenaventura, Santa Clara y los primeros generales de la Orden.

Tomo III.

Parte tercera, 1686. En Madrid, en la misma imprenta.

Dedicatoria á la marquesa del Carpio.—Aprobación de Fr. Eugenio de Torres y Fr. Miguel de la Plaza.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Manuel de Guerra y Ribera.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Padre jesuita Juan de Palazol.—Suma del privilegio: 28 de Agosto de 1685.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Declaración y protesta.—Tabla de capítulos y de cosas notables.

8 hojas de principios, 710 páginas de texto y 9 hojas de tablas. En folio.

Vidas de Santa Rosa de Viterbo; San Luis, obispo de Francia; Santa Clara de Montefallo; Santa Margarita de Cortona; el doctor sutil Juan Duns Scoto; Raimundo Lulio, y de otros muchos religiosos; fundaciones, reformas, cosas notables, misiones y martirios.

Tomo IV.

Cuarta parte, 1698. En la misma imprenta.

Dedicatoria al conde de Monterey y de Fuentes.—Censura de Fr. Francisco Lázaro y Fr. Alonso Patiño.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan de Legazpi.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Padre Ignacio Francisco Peinado.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.—Tablas de capítulos y cosas notables.

Esta cuarta parte abraza cuatro libros y sigue el mismo plan de biografías, fundaciones y sucesos memorables.—Biografía de Santa Isabel, Reina de Portugal; asuntos del cisma de Occidente.—Reformas de la Or-

den.—San Bernardino de Sena. — Casos ejemplares y Capítulos generales.—Datos sobre la Orden en España hasta el siglo xvi.

Tomo V.

Quinta parte. Escrita por Fr. Eusebio González de Torres, cronista general de la Orden, 1719. Madrid, imprenta de la Viuda de Juan García Infanzón.

Dedicatoria á D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, duque de Pastrana.—Aprobación de Fr. José Sanz y Fr. Juan de Palomares.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Fr. Pedro de Espinosa y Barreda.—Licencia del Ordinario.—Censura del doctor Francisco Sánchez Granado.—Suma del privilegio: 2 de Abril de 1719.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tablas de capítulos y de cosas notables.

26 hojas de principios, 584 páginas de texto y 18 hojas de tablas. En folio.

Con este tomo continuó el P. González de Torres la obra del P. Cornejo, cuyos son los precedentes, porque éste había sido elevado á la mitra de Orense y no pudo proseguir.—Prólogo interesante sobre el método de esta historia.—Comprende este tomo cinco libros, y como asuntos principales, las vidas de San Juan Capistrano, del beato Tomás de Florencia, Santa Catalina de Bolonia, Sor Antonia de Florencia y otros religiosos y religiosas. Hay muy poco de España.

Tomo VI.

Sexta parte. Por el mismo P. González de Torres, 1725. En la misma imprenta.

Dedicatoria á Fr. Juan de Soto, comisario general.—Censura á Fray Domingo Losada y Fr. Alonso Maroto.—Licencia de la Religión.—Aprobación de Fr. Pedro de Ayala.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Agustín Sánchez.—Suma del privilegio: 26 de Septiembre de 1824.—Fe de erratas.—Tasa.—Protesta.—Prólogo.—Texto.—Tablas de capítulos y de cosas notables.

16 hojas de principios, 598 páginas de texto y 15 hojas de tablas. En folio.

En los cuatro libros de este tomo continúa el plan de la obra. Biografías principales: San Pedro Regalado, Fr. Lope de Salazar, San Diego de Alcalá, la Infanta Doña Juana de Valois y otros muchos varones y religiosas. Comprende muchas noticias sobre conventos y frailes españoles.

Tomo VII.

Séptima parte. Por el mismo autor, 1729. En la misma imprenta.

Dedicatoria al duque de Béjar.—Aprobación de Fr. Domingo Losada.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Alonso Rodríguez.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Tomás Sombigo.—Suma del privilegio: 2 de Diciembre de 1728.—Erratas.—Tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Bulas de canonización de San Juan de Capistrano.—San Jácome de la Marca.—San Francisco Solano.—Tablas de capítulos y cosas notables.

14 hojas de principios, 564 páginas de texto y bulas y 10 hojas de tablas. En folio.

Cinco son los libros de este tomo.

Vidas principales: San Jácome de la Marca, Fr. Juan Bombisio de Luca, Antonio Estronconio, beato Amadeo, Bernardino de Feltro, Fr. Juan de la Puebla. Se trata de varias reformas, como la del beato Amadeo y la de los tiburtinos. —Fundación de los conventos de Ocaña, de Santa María de los Angeles de Sierra Morena.— Algunos Capítulos generales.—El libro quinto es una disertación apologética sobre la asistencia de Santo Domingo de Guzmán al Capítulo llamado de las Esteras, contestando á lo dicho por el P. Fr. Manuel José de Medrano, cronista de la Orden dominicana.

Tomo VIII.

Parte octava. Por el mismo, 1737, y en la misma imprenta de los herederos de Juan García Infanzón.

Dedicatoria á Fr. Gaspar de Molina, obispo de Málaga.—Censura de Fr. Juan de Quevedo.—Licencia de la Religión.—Censura del Dr. D. Pedro González García.—Licencia del Ordinario.—Censura del P. Antonio Goyeneche.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—

Prólogo.—Protesta.—Texto.—Epístola á Fr. Matías A. Coriso, por el autor, con portada propia y fecha de 1737.—Tablas de capítulos y cosas notables.

16 hojas de principios, 392 páginas de texto, 2 hojas preliminares de la Epístola, 75 páginas de ésta y 12 hojas de tablas. En folio.

Son tres libros: los primeros, dedicados á la historia del Cardenal Jiménez de Cisneros y á la de Francisco Fajardo; el tercero, á otros ilustres franciscanos, con algunas fundaciones de conventos; es un trabajo de polémica sobre puntos de la historia de la Orden; uno de los capítulos trata de los defectos de ortografía y gramática latina y castellana en que incurrió el P. Alonso; defiende á Waddingo, Lisboa y Gonzaga, cronistas franciscanos.

Bibliotecas Nacional, de las Academias Española y de la Historia, de la Universidad Central y de San Isidro.

(Continuará.)

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS ⁽¹⁾

I

INSCRIPCION CRISTIANA DE ENTRAMBASAGUAS (TERUEL)

(SEGUNDA NOTA)

De dos lados llegó á mis manos una rectificación evidente á la lección é interpretación del curioso documento epigráfico publicado en esta REVISTA (año III, 1899, pág. 236). El joven arqueólogo y epigrafista granadino, Sr. D. Manuel Gómez Moreno y Martínez (cuya vista aguda y erudita sagacidad he experimentado en muchas pruebas), en carta desde Granada de 1.º de Julio de este año, y poco más tarde, el 6 de Julio, en una desde Barcelona, en donde ahora se encuentra el benemérito Archivero de Pamplona, Sr. D. Juan Iturralde y Suit, me han remitido su lección de dicha lápida. Ambos, en el segundo renglón, en donde yo había creído ver el nombre de familia del *Marchio* ó Marqués en el renglón primero, leen con evidencia *me fecit*, y en el primero *Marchio, López ó Lópiʒ*. El Sr. Gómez Moreno cree que estaba escrito *lopē*, faltando la *ʒ* final; el Sr. Iturralde, con más probabilidad, si no me engaño, lee *lops*, que toma por abreviatura de Lópiz.

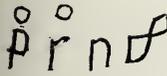
No soy bastante conocedor del nobiliario español, sobre todo en el siglo XII, al cual mis doctos corresponsales creen que haya de atribuirse el texto que nos ocupa, para convencerme de que un marqués de esta época podría nombrarse *Marchio López*, ni más ni menos, puesto que López sólo significa hijo de Lope, faltando el nombre individual distintivo, Juan López, por ejemplo, ú otro. Pero sobre este punto aguardo esclarecimientos de la parte de los muy versados en esta materia, y todavía no dejo de creer probable la lección propuesta por mí: *Ioh̄s, Iohannes*.

He creído un momento que podría ser abreviación por *f(e)r(an)dez*. Pero no insisto en esta interpretación, que necesitaría suponer que los dos nombres, Lope y Fernández—si adoptamos el Lope,—ó *Iohannes* y Fernández, estarían separados por el *me fecit*. Más vale confesar que aún ignoramos el sentido de estas letras.

Las letras que siguen á las palabras *me fecit* en el segundo renglón, mis amigos confiesan no entenderlas. Consienten en no creer que dicen *era*, como yo

(1) Se insertarán en esta sección todos los datos y noticias que nos remitan los Jefes de los establecimientos, relativos á adquisición de material científico, estado de los trabajos de catalogación, etc.

las leí. El Sr. Iturralde las copia así:  el Sr. Gómez Moreno así:

 . Concedo que *era* es incierto, sobre todo porque la letra tercera no se asemeja á la *a* del renglón primero. La fecha créela el Sr. Iturralde la Era 1210 (año de J. C. 1172); el Sr. Gómez Moreno, conmigo, la Era 1272 (año de J. C. 1234).

Todavía, pues, quedan algunas dudas. Publicando las opiniones diversas en esta REVISTA, tal vez entre los que las lean se encontrarán otros dispuestos á ocuparse de nuevo de este problema, y lograrán contribuir eficazmente á su solución.

E. HÜBNER.

II

AUMENTOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 16 de Octubre último, han ingresado en el Archivo Histórico Nacional 1.257 legajos procedentes del de la Delegación de Hacienda de Madrid, cuya clasificación y contenido se detallan en el siguiente inventario, hecho por el Jefe de esta última dependencia, con el V.º B.º del Delegado de la provincia:

	Número de legajos.
SECCION 1.^a	
<i>Cofradías y Congregaciones.</i>	
1.—Escrituras de venta y títulos de casas relativos á la Cofradía del Cristo de los Desgraciados.....	1
2.—Donaciones, memorias, misas y censos redimidos de la Congregación de Animas benditas.....	1
3.—Idem de la Real Congregación de Huérfanos de Carabanchel Bajo..	1
4.—Idem de la Congregación de San Nicolás de Bari.....	3
5.—Idem de la del Salvador.....	5
6.—Idem de la de San Pedro Mártir.....	2
7.—Idem de la de Santa Cruz de Segovia.....	1
8.—Idem de varias Congregaciones.....	2
SECCION 2.^a	
<i>Colegios.</i>	
Colegio de la Paz.....	4

SECCION 3.^a*Comunidades de religiosas.*

Fundaciones de mayorazgos, patronatos, memorias, capellanías, testamentos y donaciones, pleitos, ejecutorias, convenios, transacciones y capitulaciones, escrituras de arrendamiento de fincas y de censos redimidos, juros, libros de cuentas, apeos, deslindes y amojonamientos referentes á las siguientes comunidades de religiosas:

1.—Agustinas de Santa María Magdalena.....	8
2.—Beatas de San José.....	2
3.—Bernardas la Piedad (Vallecas).....	6
4.—Idem de Pinto.....	4
5.—Idem del Sacramento.....	6
6.—Caballero de Gracia.....	1
7.—Calatravas.....	1
8.—Carboneras.....	1
9.—Carmelitas descalzas de la Baronesa.....	3
10.—Idem id. de la Imagen (Alcalá de Henares).....	3
11.—Idem id. de Santa Teresa.....	2
12.—Carmelitas descalzas.....	1
13.—Concepción Francisca (La Latina).....	6
14.—Descalzas Reales.....	1
15.—Encarnación.....	1
16.—Franciscas de la Concepción Jerónima.....	4
17.—Idem de Nuestra Señora de los Angeles.....	2
18.—Idem calzadas de Nuestra Señora de Constantinopla.....	2
19.—Mercenarias descalzas de D. Juan de Alarcón.....	1
20.—Idem id. de Góngora.....	2
21.—Nuestra Señora de Guadalupe.....	1
22.—Salesas.....	4
23.—San Fernando.....	5
24.—San Juan de Alarcón.....	3
25.—San Pascual.....	2
26.—San Plácido.....	7
27.—Santa Catalina de Sena.....	9
28.—Santa Clara.....	7
29.—Santa Juana.....	1
30.—Santa Teresa.....	4
31.—Santo Domingo el Real.....	15
32.—Trinitarias descalzas.....	5
33.—Varias comunidades.....	1

SECCION 4.^a*Comunidades de religiosos.*

1.—Afligidos.....	3
2.—Agonizantes.....	10
3.—Agustinos.....	8
4.—Bernardos de Santa Ana.....	5

	Número de legajos.
5.—Carmelitas calzados.....	22
6.—Idem descalzos.....	12
7.—Idem calzados y descalzos.....	1
8.—Cartujos del Paular.....	5
9.—Dominicos de Atocha.....	1
10.—Idem de la Pasión.....	2
11.—Idem del Rosario.....	5
12.—Menores del Espíritu Santo.....	16
13.—Idem de Portacœli.....	10
14.—Mercenarios calzados.....	12
15.—Idem descalzos.....	15
16.—Mínimos de San Norberto.....	6
17.—Idem de la Victoria.....	10
18.—Montserrat.....	1
19.—San Basilio.....	31
20.—San Benito.....	1
21.—San Felipe Neri.....	48
22.—San Felipe el Real.....	8
23.—San Francisco.....	2
24.—San Jerónimo.....	5
25.—Trinitarios calzados.....	21
26.—Idem descalzos.....	8
27.—Varias comunidades de Segovia.....	2
28.—Varios de varios.....	11

SECCION 5.^a*Encomendas.*

Apeos, cuentas de Comendadores, etc.....	15
--	----

SECCION 6.^a*Hospitales.*

Fundaciones, escrituras de venta, cuentas de ingresos y salarios, etc....	22
---	----

SECCION 7.^a*Jesuitas.*

Papeles relativos á los diversos colegios establecidos en España y América, á su expulsión y á temporalidades.....	141
--	-----

SECCION 8.^a*Ordenes militares.*

Fundaciones, escrituras y cuentas.....	2
--	---

SECCION 9.^a*Parroquias de Madrid.*

Redención de censos, aniversarios, memorias y capellanías y libros de cuentas por diversos conceptos de las siguientes parroquias de Madrid (capital y provincia):

1.—San Andrés.....	4
2.—San Cayetano.....	1
3.—San Ginés y San Luis.....	6
4.—San Ildefonso y San Nicolás..	1
5.—San Isidro.....	7
6.—San Juan.....	4
7.—Santa María.....	3
8.—San Martín.....	2
9.—San Martín y San Jerónimo...	1
10.—San Justo y San Millán.....	3
11.—Santos Justo y Pastor.....	1
12.—San Miguel.....	1
13.—San Pedro.....	8
14.—San Salvador.....	9
15.—San Salvador y San Nicolás.....	3
16.—Santiago.....	7
17.—San Sebastián.....	1
18.—Santa Cruz.....	5
19.—Santo Tomás.....	1
20.—Varios de varios.....	2
21.—Alcalá de Henares.....	49
22.—Anchuelo y Cubas.....	1
23.—Arganda.....	1
24.—Barajas y Polvoranco.....	1
25.—Brunete.....	2
26.—Canillejas.....	1
27.—Carabanchel Alto.....	2
28.—Cenicientos y Zarzalejo.....	1
29.—Chinchón.....	1
30.—Ciempozuelos y Humanes.....	1
31.—Idem y Torrejón de Velasco.....	1
32.—Ciempozuelos (Partido de).....	2
33.—Colmenar de Oreja y Villaconejos.....	1
34.—Colmenar Viejo (Partido de).....	3
35.—Jetafe.....	1
36.—Las Rozas.....	1
37.—San Martín de Valdeiglesias.....	3
38.—Morata.....	1
39.—Navalcarnero.....	2
40.—Pinto.....	1
41.—Robledo de Chavela.....	2
42.—Sevilla la Nueva.....	1
43.—Torrelaguna.....	1
44.—Vallecas.....	1
45.—Valdemorillo.....	1

	Número de legajos.
46.—Vicálvaro.....	1
47.—Valdemoro.....	2
48.—Villamanta y Villamantilla.....	1
49.—Varios de varios.....	2
 SECCION 10. <i>Secuestros.</i> 	
Varios expedientes de lo secuestrado á D. Justo Machado, Infantes Don Sebastián, D. Antonio y D. Carlos y otros particulares emigrados, é inventarios formados por el Tribunal de la Inquisición de libros de los mismos.....	7
 SECCION 11. <i>Juzgado de Hacienda.</i> 	
Expedientes de comiso, defraudación, multas, desacato y desahucio, procedentes del antiguo Juzgado de Hacienda suprimido.....	489
TOTAL.....	1.257

En virtud de la citada Real orden, han ingresado también en el mismo Archivo, procedentes de las Delegaciones de Hacienda de provincias, los siguientes documentos:

- De Avila, 222 legajos.
- De Burgos, 134 libros y 126 legajos.
- De Cáceres, 138 libros.
- De Castellón, 136 libros y 2 legajos.
- De Ciudad Real, 785 documentos, 139 libros y 18 legajos.
- De Córdoba, 135 libros y 133 legajos.
- De Cuenca, 83 legajos.
- De Guadalajara, 225 legajos.
- De Huesca, 42 documentos, 6 libros y 15 legajos.
- De Jaén, 106 libros y 370 documentos.
- De Logroño, 125 legajos.
- De Málaga, 210 legajos y 59 libros.
- De Segovia, 131 legajos.
- De Soria, 31 documentos.
- De Valladolid, 960 libros y 10 legajos.
- De Vizcaya, 76 libros y 9 legajos.

Sumados estos fondos á los recibidos de la Delegación de Hacienda de Madrid, dan un total de 2.766 legajos, 1.889 libros y 1.228 documentos.

III

NUESTRA REVISTA EN EL EXTRANJERO

En la *Deutsche Litteraturzeitung* (1878, núm. 43, columnas 1.631 á 34) publicó nuestro distinguido colaborador el Profesor Emilio Hübner, de Berlín, un artículo bibliográfico dedicado á dar cuenta de nuestra REVISTA hasta el número de Marzo de dicho año. Primeramente se hace cargo de los fines y carácter de la publicación; luego enumera los trabajos que juzga más interesantes en ella insertos: los documentos históricos, la noticia de la *Biblioteca del Conde de Haro*, los nuevos esclarecimientos de la vida de Cervantes, la biografía del insigne arabista D. Pascual Gayangos, á quien dedica un recuerdo. Menciona luego las fieles reproducciones de miniaturas de códices notables de la Biblioteca Nacional, y noticias de los mismos, la lámina y estudio del tríptico de Jerónimo Bosco, la descripción de iglesias de la Diócesis de Tarragona, y los extractos de las conferencias de los Riaño y Velázquez Bosco en la Escuela de Estudios superiores del Ateneo.

Después se detiene á hablar de los trabajos arqueológicos, por ser los de su particular afición. Al mencionar los artículos del Sr. Mélida, dice que de los ídolos de bronce de la antigüedad ibérica, hizo él hace treinta y seis años algunos estudios, todavía inéditos; celebra que se haya dado á conocer por medio de una buena reproducción el plato de Otañes, en cuya descripción se detiene, encontrando que es una pieza como las de los tesoros de Hildesheim y Bosco Reale. Los artículos sobre el busto de Elche y el centauro de bronce, le dan motivo para hacer constar que há tiempo señaló la relación que se descubre entre el arte ibérico, oriental y meridional y el de la Grecia occidental. Menciona la adquisición de los bronceos de Osuna, Málaga y Salpensa para el Museo Arqueológico Nacional, el trabajo de M. P. París sobre los espejos etruscos del mismo Museo, y las notas arqueológicas de Carmona del Sr. Bonsor. Muy de veras agradecemos al Sr. Hübner su benévolo artículo.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Acedo (Bernardo).—Boal y su Concejo.—Oviedo.—Adolfo Brid.—1898.—8.º, 116 págs.—«Biblioteca popular asturiana,» vol. II.

Alcázar (José de).—Historia de España en América (Isla de Cuba).—Madrid.—Tip. Herres.—1899.—4.º, 181 págs., con láminas.

Andrade (Benito Mariano).—Estudio de Antropología criminal espiritualista....—Madrid.—Est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º, 225 págs.

Aragón Fernández (Antonio).—San Bruno y la Cartuja, por D....., misionero apostólico.—Barcelona.—Imp. «La Hormiga de oro.»—1899.—8.º mayor, 260 páginas, con grabados.

Balaguer (Victor).—Obras de...—Añoranzas: memorial de cosas que pasaron (Epistolario).—Tomo XXXVI de la colección y único de esta obra.—Madrid.—Imp. de la Viuda de Minuesa de los Ríos.—1899.—4.º, xi+568 págs.

Becerro de Bengoa (Ricardo).—La enseñanza en el siglo xx.—Obra ilustrada con 44 grabados en el texto y 4 fototipias, tiradas aparte por Laurent y Compañía.—Madrid.—Edm. Capdeville, librero.—4.º mayor, 388 págs.

Blasco (Eusebio).—Ateneo de Madrid.—Clase de estudios superiores.—Curso de artes teatrales, por....—Lecs. 1.ª y 2.ª.—Madrid.—Imp. de «El Nacional,» á cargo de B. A. de la Fuente.—1899.—4.º, págs. 17 á 29 y 33 á 45 cada lección.

Cánovas y Vallejo (Antonio) y *Burt* (Jorge T.).—

De Madrid á Londres, ó «the interpreter in the pocket.»—Novísimo Diccionario práctico manual de la conversación inglesa para uso de los españoles.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1899.—8.º apaisado, 397 págs.

Cura Merino (El).—1008-1813. (Memorias de un contemporáneo.)—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1899.—8.º, 51 págs.—De la «Biblioteca popular ilustrada.»

González Calzada (Felipe).—Gramática de la lengua castellana....—Primera parte.—León.—Imp. de los Herederos de Angel González.—1898.—4.º, páginas 1 á 158.

Groizard y Coronado (Carlos).—La instrucción pública en España.—Discursos y notas....—Salamanca.—Ramón Esteban.—1899.—(En la port.: 1897.)—8.º, 295 págs.

Historia romana desde la fundación de Roma hasta el fin del Imperio de Occidente.—A. M. SS. EC. J. M. G.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1899.—12.º, 245 págs.

Hoyos Sáinz (Luis de).—Técnica antropológica y Antropología física....—Prólogo del Dr. Antón y Ferrándiz....—Segunda edición aumentada y corregida.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—1899.—8.º, 600 págs., con grabados.—«Lecciones de Antropología,» tomo I.

Ibo Alfaro (Manuel).—¡Jerusalem!—Original de D....—Novena edición.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1898.—8.º, 104 págs.

Juan de Avila (Beato).—Disciplina espiritual (sacada de su «Epistolario.»)—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1899).—32.º, 176 págs.—De la colección «Joyas de la mística española.»

Lace (José de).—Balance teatral de 1898-99 por....—Fotogramas de Mateu y Ciarán.—Año I.—Madrid.—Tip. Herres, á cargo de José Quesada.—1899.—8.º, 167 págs.

Marín Pérez (Andrés) y Fernández y Sánchez (Ildefonso).—Guía histórica y descriptiva del Monasterio de San Lorenzo del Escorial....—Segunda edición corregida y aumentada.—Madrid.—Imp. del Hospicio.—1899.—8.º, 255 págs., con láminas.

Méndez Pidal (Ramón).—Poema del Cid.—Nueva edición.—Madrid.—Imp. de los Hijos de José Ducazal.—1898.—4.º, iv-113 págs.

Nieto Serrano (Matías), Marqués de Guadalerzas.—Filosofía y fisiología comparadas en su historia con el criterio de la ciencia viviente.—Conferencias dadas en la Escuela de especialidades médicas.—Tomo II.—Madrid.—E. Teodoro.—1899.—8.º mayor, 338 páginas.

Pardo Bazán (Emilia).—La España de ayer y la de hoy.—Conferencia de París, por....—Madrid.—A. Avrial.—Sin a. (1899).—8.º, 109 págs.

Posada (Adolfo).—Feminismo.—Doctrinas y problemas del feminismo.—Sus progresos.—Condición jurídica de la mujer española.—Madrid.—Ricardo Fe.—1899.—8.º, 296 págs.

Ruano Prieto (Fernando).—D, Martín de Acuña,

Capitán de arcabuceros, caballero del hábito de Santiago y Espía mayor del Rey de las Españas D. Felipe II. (1544-1585.)—Estudio biográfico, por....—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—4.º, 43 págs.

Samsó (Juan).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D.... el día 22 de Enero de 1899. [Contestación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y Rodrigáñez.]—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1899.—4.º mayor, 34 págs.—Tema: «Apuntes acerca de la escultura cristiana.»

Tamayo y Baus (Manuel).—Obras de D.... (de la Real Academia Española), con un prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon.—Tomo III: *Hija y madre*.—*La bola de nieve*.—*Lo positivo*.—*Lances de honor*.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.º, 545 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Althof (Hermann).—Waltherü poesien.—Das Waltherilied Ekkehards I von St. Gallen nach den Geraldushandschriften hrg. und erläutert I.—Leipzig.—Dieterich.—1899.—8.º, vii-183 págs.

Amunátegui (D. Miguel Luis).—La Crónica de 1810, por....—Tomo III.—Santiago (de Chile).—Imp. Elzeviriana.—1899.—4.º, 432 págs.

Bienheureux (Le) Innocent V, del'ordre de Saint-Dominique, archevêque de Lyon, souverain pontife. (1224-1276.)—Lyon, couvent des Frères dominicains.—1899.—8.º, 44 págs. y grabados.

Brockelmann (Carl).—Geschichte der arabischen Litteratur.—I. Bd.—Weimar.—E. Felber.—1899.—8.º, xii-528 págs.

Claudin (A.).—Les origines de l'imprimerie á Paris.—La première presse de la Sorbonne.—Paris.—Claudin.—8.º, 60 págs.

Chaudel (J.).—Essai de synthétique.—La Méthode coordinative, la synthèse et l'enseignement intégral.—Paris.—Giard et Brière.—1899.—12.º, 321 págs.

Finot (Jules).—Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge.—1899.—8.º, 360 págs.

Fregni (Avv. Gnis).—Di nuovo sulla colonna di Foca e sul canto dei fratelli Arvali: altra lettera aperta al prof. Dante Vaglieri di Roma.—Módena.—Tip. di Angelo Namias e C.—1899.—8.º, 15 págs.

Guiraud (Jean).—Saint Dominique.—Paris.—Lecoffre.—1899.—16.º, 216 págs.—De la colección «Les Saints.»

Hoppenot (J.).—Le Crucifix dans l'histoire et dans l'art, dans l'âme des saints et dans notre vie.—Paris.—1899.—8.º, xvii-214 págs.

Infanzia (L') di Gesù.—Poemetto provenzale del secolo xiv, ristampato e corredato di una nota critica e di un glossario dal prof. Giorgio Rossi.—Bologna.—Ditta Nicola Zanichelli, tip. edit.—1899.—8.º, 107 págs.

Jerace (Michelangelo).—La ginnastica nei suoi rap-

porti con l' arte greca.—Torino.—Fratelli Bocca, edit. (estab. tip. Vincenzo Bona).—1899.—16.º, 175 págs. con 20 tabs.

Keller (C.).—Bibliothek der Länderkunde.—II. Die ostafrikanischen Inseln.—Berlin.—Schall und Grund.—8.º, 188 págs. y pl.

Kraemer (Hans).—Il secolo XIX descritto e illustrato: storia delle vicende politiche e della coltura.—Vol. I, fasc. 5-6 (testo e atlante).—Milano.—Stab. tip. della Società editrice libraria.—1899.—8.º, páginas 49-96, con figs., tres tabl. y tres fasc.

Kuebler (Aug.).—Die suffixhaltigen romanischen Flurnamen Graubündens II.—Leipzig.—A. Deichert Nachf.—1898.—8.º, vi-25 págs. *Münchener Beiträge zur romanischen und englischen Philologie,º xiv.

Lallemand (Léon).—La Révolution et les pauvres.—Paris.—A. Picard et fils.—1898.—8.º, 398 págs.

Lawler (J).—Book auctions in England in 17th century (1676-1700); chronological list of book auctions of period.—London.—Elliot Stock.—12.º, 286 págs.

Loewe (Dr. Richard).—Die ethnische und sprachliche Gliederung der Germanen.—Halle.—Niemeyer.—1899.—8.º, 1v-60 págs.

Lucchetti (P.).—L'asse della lingua umana e della preistoria.—Milano.—Tip. Industriale G. Pizzi.—1900 (sic).—8.º, 350 págs. y figs.

Luchaire (Achille).—L'Université de Paris sous Philippe-Auguste.—Paris.—Chevalier Marescq.—1899.—8.º, 59 págs.

Martin (Ch.).—Le Château et les papes d'Avignon.—Texte provençal et texte français.—Aix en Provence.—Makaire.—1899.—16.º, 144 págs.

Morceaux choisis des Littératures étrangères.—Angleterre, Allemagne, Italie, Espagne....., publiés par Edouard Rod.—Paris.—Hachette.—12.º, XLVIII-832 págs.

Muller (Arnold).—Annuaire de l'imprimerie pour 1899 (9^e année).—Paris.—Imp. Muller.—8.º, 274 págs.

Pais (Ett.).—Storia di Roma.—Vol. I, parte II. *Critica della tradizione dalla caduta del decemvirato all' intervento di Pirro.—Torino.—Carlo Clausen, edit.—Livorno, tip. di Raffaello Giusti.—1899.—8.º, xxxvii-716 págs.

Recueil des Instructions données aux ambassadeurs et Ministres de France depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française...—XII. Espagne, avec une introduction et des notes par.....—Tome deuxième. (1701-1722).—Paris.—Ancienne Librairie Germer Baillié et C^e. Felix Alcan, éditeur.—1898.—4.º, XL-424 págs.—El tomo II comprende desde 1722 à 1793.—498 págs.

Rollone (Lu).—Don Giovanni di Mendoza e il marchesato di S. Germano.—Milano.—Tip. P. Favero di P. Confalonieri.—1899.—8.º, 37 págs.

Rothstein (Dr. Gustav).—Die Dynastie der Lahmiden in al-Hira, ein Versuch zur arabisch-persischen Geschichte zur Zeit der Sasaniden.—Berlin.—Reuther et Reichard.—1899.—8.º, vi 152 págs.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

El Tribunal de oposiciones á plazas de ingreso en el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, ha propuesto para ocupar las vacantes que en dicho Cuerpo existen á los señores D. Miguel Gómez del Campillo, D. Eduardo G. Hurtebise y D. Manuel Martínez Regidor.

Por orden de la Dirección de Instrucción pública, fecha 1.º de Julio, han sido destinados: D. Miguel Gómez del Campillo, al Archivo Histórico Nacional, y D. Eduardo G. Hurtebise, al de la Delegación de Hacienda de Gerona.

D. Gabriel M. del Río ha sido trasladado á la Biblioteca Universitaria de Barcelona.

Han ingresado en el Montepío del Cuerpo

los Sres. Campillo y Hurtebise, Ayudantes de tercer grado, recientemente nombrados.

Ha sido trasladado al Museo Arqueológico Nacional D. Jenaro García Sánchez, que servía en el Archivo Histórico Nacional.

Han sido declarados excedentes, por su cargo de Diputados, los Sres. D. Antonio María Fabié, D. José J. Herrero y D. Pedro Poggio.

El Tribunal nombrado para la adjudicación de los premios de la Biblioteca Nacional ha propuesto para el primero la obra titulada *Apuntes para una bibliografía de escritores españoles* (siglos XV al XVIII): su autor, D. Juan Catalina García, y para el segundo, la titulada *Inventario de un jovellista*, de D. Julio Somoza de Montsoriú.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III — AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1899 — NÚMS. 8.º Y 9.º

OPÚSCULOS DE PRISCILIANO

Y MODERNAS PUBLICACIONES ACERCA DE SU DOCTRINA

IV

Si interesantes son bajo el aspecto histórico los dos opúsculos que acabamos de examinar, no lo es menos para el estudio de la que pudiéramos llamar «literatura priscilianista,» el tercero de los tratados del código de Würzburg, que lleva por título *Liber de fide et apocryphis*. Sabíase de antiguo que los priscilianistas habían hecho entrar en su canon cierto número de libros *seudepígrafos*, usados ya por sectas anteriores; y algunos también de su propia composición, que, al parecer, encerraban la parte esotérica de su doctrina. Testimonios muy tardíos en verdad, y que se refieren á las últimas evoluciones de aquella herejía; el *Commonitorium* de Orosio, y la epístola de Santo Toribio á Idacio y Ceponio, enumeran entre estos libros las *Actas de San Andrés*, las de *San Juan*, las de *Santo Tomás* y otras semejantes á éstas (*et his similia*), que serían probablemente las de *San Pedro* y *San Pablo*, pues solían ir juntas con las anteriores en la compilación atribuída al maniqueo Leucio (siglo iv). Orosio menciona además cierta *Memoria Apostolorum*, y Santo Toribio una especie de poema cosmogó-

nico, *De principe humidorum et de principe ignis*, obras originales al parecer; y aun indican que había otros apócrifos más ocultos, y que sólo se comunicaban á los iniciados y perfectos. Consta además que tenían himnos, de los cuales San Agustín, en su carta á Cerecio, conservó el de Argirio. Y finalmente, se les acusaba de haber corrompido los códices de la Biblia, introduciendo en ellos variantes acomodadas á su sentir doctrinal. *Multos corruptissimos eorum codices invenimus*, dice la decretal de San León; y estos códices existían todavía en el siglo VII, según afirmación de San Braulio (1).

El *Liber de fide et apocryphis* está mutilado por desgracia. No lleva indicio alguno del tiempo en que fué compuesto, ni de la persona ó tribunal á quien fué presentado; circunstancias que acaso constasen en el encabezamiento, que es precisamente la parte que falta. Pero todo lo substancial de la argumentación ha quedado, y esta argumentación, que no carece de habilidad dialéctica, es una defensa paladina de la lectura de los apócrifos. Para Prisciliano el canon bíblico no está cerrado ni mucho menos; y todo su empeño es demostrar que en los mismos libros recibidos por la ortodoxia como sagrados se hace mención de escrituras apócrifas y se concede autoridad á su testimonio. «Veamos (dice) si los Apóstoles de Cristo, que deben ser los maestros de nuestra vida y doctrina, leyeron alguna cosa que no está en el canon. El Apóstol Judas cita unas palabras del libro de Enoc: *Ecce venit dominus in sanctis militibus facere iudicium et arguere omnem et de omnibus duris quæ locuti sunt contra eum peccatores*. ¿Quién es este Enoc, á quien invoca San Judas en testimonio de profecía? ¿No tenía otro profeta de quien acordarse más que de éste, cuyo libro hubiera debido condenar canónicamente si fuese cierta la opinión de nuestros adversarios? ¿Pero por ventura no mereció ser llamado profeta Enoc, de quien dijo San Pablo en la Epístola á los Hebreos, *ante translationem testimonium habuisse*; aquél

(1) Véase en mis *Heterodoxos* (tomo I, págs. 125-137) el capítulo titulado *Literatura priscilianista*, donde trato extensamente esta materia y reúno los textos concernientes á ella, por lo cual excuso repetirlos aquí.

á quien en los principios del mundo, cuando la naturaleza ruda de los primeros hombres, conservando fresca la huella del pecado original, no creía posible la conversión á Dios después de la culpa, quiso el Señor trasladarle entre los suyos y eximirle de la muerte? Y si de esto no hay duda y los Apóstoles le tuvieron por tal profeta, ¿quién será osado á condenar á un profeta que predica el nombre de Dios? ¿Por ventura estas materias de que tratamos son de tan poco momento como si jugásemos á los dados ó si nos recreásemos con las ficciones de la escena? ¿Hemos de seguir á los hombres del siglo y despreciar las palabras de los Apóstoles? (1).»

«Y aunque un sólo testimonio sea suficiente para confirmar la fe de los santos, escudriñense con diligencia las Sagradas Escrituras, y se encontrarán otros no menos claros y terminantes. Recuérdese lo que dice el viejo Tobías en los consejos que dió á su hijo: *nos filii prophetarum sumus; Noe profeta fuit et Abraham et Isaac et Iacob et omnes patres nostri qui ab initio sæculi profetaverunt.* ¿Cuándo en el canon se ha leído libro alguno del profeta Noé ni de Abraham? ¿Quién ha oído hablar nunca de que Isaac profetizase? ¿Quién vió en el canon la profecía de Jacob? Pues si Tobías leyó á esos profetas, y dió testimonio de ellos en un libro canónico, ¿por qué, lo mismo que á él le sirvió de mérito y edificación ha de ser ocasión para que

(1) «Videamus ergo, si apostoli Christi Iesu, magistri nostræ conversationis et vitæ, extra canonem nil legerunt..... Quis est hic Enoc quem in testimonium profetiæ apostolus Iudas adsumpsit? An qui profetasset de deo, alium non habebat nisi profetiam hujus poneret, quam, si vera dicuntur, canonica ipse ordinatione damnasset? Aut fortassis Enoc profeta esse non meruit quem Paulus in epistula ad Hebræos facta *ante translationem testimonium habuisse* testatur, aut quem in principio generis, cum adhuc mundi forma et natura rudis sæculi, peccatum decepti hominis retinens, futuram conversionem ad deum post peccata non crederet, transferre inter suos deus maluit quam perire. De quo si non ambigitur et apostolis creditur quod profeta est..... prædicans deum propheta damnatur? Aut numquid de trivialibus rebus agimus, et tesserae inter manus nostras sunt aut scænæ ludibria tractamus, ut, dum hominis huius sæculi sequimur, apostolorum dicta damnemus?»

Nótese la curiosa alusión á los espectáculos teatrales, tanto más digna de recogerse, cuanto son más raras las alusiones de este género en escritores hispano-romanos de época tan tardía como Prisciliano.

otros sean reprendidos y condenados? Por nuestra parte, preferimos tal condenación en la buena compañía de los profetas de Dios, más bien que arrojarlos á vituperar cosas que son verdaderamente religiosas. ¿Quién no ha de temblar de encontrarse á Noé de acusador ante el tribunal de Dios? (1).» Y por este estilo prosigue declamando.

Aquí ya es patente la sofistería y la mala fe de Prisciliano en esta controversia. Podía deslumbrar la cita de San Judas, aunque pueda disputarse si está tomada del apócrifo libro de Enoch ó meramente de la tradición. Pero de todas suertes, la mera cita no podía canonizar el libro, como no canoniza al poeta cómico Menandro la transcripción que de un verso de su *Thais* hizo San Pablo en la primera epístola á los Corintios (XV, 33), ni á Arato aquella sentencia suya recordada por el mismo Apóstol de las Gentes en su discurso de Atenas (*Act. Ap.*, XVII, 28.) Pero todavía era recurso de peor ley confundir el don de profecía que tuvieron muchos Patriarcas de la Ley Antigua con los escritos proféticos propiamente dichos. No era menester que Noé, Abraham é Isaac hubiesen escrito libros para que se los llamase profetas; y en cuanto á Jacob, ¿qué son sino una continua profecía las bendiciones que da á sus hijos en el penúltimo capítulo del *Génesis*? Había, pues, una profecía de Jacob, y estaba realmente en el canon.

Todos estos paralogismos de Prisciliano no llevan más fin que recomendar sin ambages la lectura de los libros apócrifos, sin exceptuar aquéllos que, aun á sus propios ojos, contenían manifiestas herejías, pues nada le parecía más fácil que borrar todo lo que no estuviese conforme con los profetas y los evangelistas, arrancando así la cizaña de en medio del trigo, lo cual

(1) «Quando in canone profetæ Noe liber lectus est? quis inter profetas dispositi canonis Abrahæ librum legit? quis quod aliquando Isac profetasset edocuit? quis profetiam Iacob quod in canone poneretur audivit? Quos si Tobia legit et testimonium prophetiæ in canone promeruit, qualiter, quod illi ad testimonium emeritæ virtutis datur, alteris ad occasionem iustæ damnationis adscribitur? Inter quæ ignoscant singuli quiqui, si damnari cum prophetis dei malumus, quam cum his qui incauta præsumunt ea quæ sunt religiosa damnemus. Quis enim accusatore Noe divini iudicii disceptatione non timeat?»

estimaba mejor que perder la esperanza de buen fruto por temor á la cizaña (1).

Defendía y practicaba, pues, Prisciliano, dentro de la teología de su tiempo, cierto género de libre examen, aplicado á la interpretación del texto bíblico; por lo cual el Dr. Paret le coloca, no sin fundamento, entre los precursores del protestantismo, si bien ha de advertirse que difiere de los corifeos de la Reforma en un punto muy importante, es á saber, en la ampliación sin límites que quiere dar al canon de las Sagradas Escrituras mediante la introducción de los apócrifos. Su táctica es siempre la misma. En los libros canónicos se alude á cosas cuya narración especificada no se halla en parte alguna de la Biblia: debía estar, por tanto, en otros libros de carácter no menos venerable y sagrado. Además, algunos de estos libros, ú otros semejantes á ellos, están alegados clara y terminantemente en la Biblia misma. De aquí parece sacar Prisciliano la extraña consecuencia de que los innumerables apócrifos que corrían en su tiempo, y que cautelosamente se guarda de designar por sus títulos, eran del mismo valor que esos antiguos é ignorados libros, y debían leerse con reverencia poco menor que la debida al cuerpo de las Escrituras Canónicas, una vez limpios de la cizaña que había sembrado en ellos la mano de los «infelices y diabólicos herejes.» Por supuesto que esta selección se dejaba al juicio privado del mismo Prisciliano ó de cualquier otro dogmatizante. Pero conviene oír sus propias palabras, que son muy curiosas por tratarse de la más antigua manifestación de la crítica bíblica en España.

«Leemos en el Evangelio según San Lucas (2): *Inquiretur san-*

(1) «In quibus tamen omnibus libris non est metus, si qua ab infelicibus hereticis sunt inserta, delere et (quæ) profetis vel evangeliiis non inveniuntur consentire respuere..... Meliusque est zezaniã de frugibus tollere quam spem boni fructus propter zizania perdidisse, quod propterea cum suis inter sancta zabolus inseruit, ut, nisi sub cauto messore, cum zezaniis frux periret, et bona faceret occidere cum pessimis, una sententia adstringens eum qui pessima cum bonis iungit quam qui bona cum malis perdit.»

(2) *Kata Lucanum*. Esta forma rara y antigua usada por Prisciliano, se halla en varios códices del Nuevo Testamento, tales como el de Viena, publicado por

guis omnium profetarum qui effusus est a constitutione mundi, a sanguine Abel usque ad sanguinem Zacchariæ qui occisus est inter altare et ædem..... ¿Quién es este Abel profeta, del cual tomó principio la serie sangrienta de los profetas que acaba en Zacarías? ¿Quiénes son esos profetas intermedios que padecieron muerte violenta? Si es pecado investigar más de lo que se dice en los libros canónicos, no hallaremos en ellos que ningún profeta de los que allí leemos haya muerto mártir; y si fuera de la autoridad del canon nada se puede admitir ni tener por cierto, no podemos fiarnos de tradiciones acaso fabulosas, sino atenernos á la historia escrita. Quizá alguno me haga la objeción de que Isaías fué aserrado; pero si es de los que condenan mi doctrina, cierre su boca ó confiese que para tal afirmación no tiene más testimonio que el de pinturas y de poetas (1). Cuando el evangelista nos dice *scrutate scripturas*, es claro que nos invita á leer lo que él mismo había leído (2).»

Que Prisciliano era asiduo lector de la Biblia lo prueban sus escritos, pues no son, en gran parte, más que centones de ella. Pero es claro que tal estudio no podía menos de resentirse de las imperfecciones que tenía la Vulgata latina antes que San Jerónimo la corrigiese. Por culpa de estas malas lecciones caen en falso algunos de sus argumentos. Por ejemplo, lee Prisciliano en San Mateo (2, 14, 15): *Surgens autem Joseph*

Belshein en 1885; el *Usseriano* (edic. Abbot, 1884), el *Ambrosiano* (edic. Ceriani, 1861) y el *Germánico* (edic. sólo en parte, Wordsworth, 1883). Vid. Schepss, 47, nota.

(1) No necesito encarecer la importancia y novedad de este texto. ¿A qué pintores, á qué poetas aludirá Prisciliano?

(2) «Quis est iste Abel profeta, es quo sanguis profetarum sumpsit exordium, cuius principium in Zacchariam finit? Qui sunt illi medii qui videntur occisi? Si enim omne quod dicitur in libris canonis quæritur et plus legisse peccare est, nulum ab his qui in canone constituti sunt profetam legimus occisum, ac si extra auctoritatem canonis nihil vel adsumendum est vel tenendum, non possumus tantum fabulis credere et non historiam scripti factorum probatione retinere. Fortasse enim aliquis exsiliat et dicat Eseiã fuisse dissectum; si quis ille est inter huiusmodi qui ista damnaverint, os suum claudat aut certe historiam factæ rei proferens picturis se dicat credere vel poetis, quoniam iam facilius admittunt quod philosophorum studia mentiuntur..... Quæ si evangelista legens recte ad testimonium protulit dicens: *scrutate scripturas*, etiam me ut ea legerem quæ legerat traxit.»

accepit puerum et matrem eius noctu et abiit in Ægyptum et erat ibi usque ad consummationem Herodis, ut adimpleretur quod dictum est a domino per profetam dicentem: ex Ægypto vocavi filium meum. Y como en su Biblia no encontraba tal profecía, exclama: «¿Quién es ese profeta, á quien no leemos en el canon, á pesar de que el Señor quiso corroborar su testimonio y salir fiador de su promesa cumpliéndola al pie de letra? (1).» El profeta era Oseas (II, 1); sus palabras, fielmente traducidas de la verdad hebráica, son en la Vulgata actual: *Ex Ægypto vocavi filium meum*, exactamente como las citó San Mateo. Pero en la versión griega de los *Setenta*, de la cual procedía la *vetus latina* usada por Prisciliano, había un error de traducción: *Ex Ægypto vocavi filios eius*. Expresamente lo advierte así San Jerónimo en su comentario á este lugar del profeta.

En medio de la gran libertad de interpretación que aplica á los textos sagrados, Prisciliano hace continuos alardes de ortodoxia; pero su cristianismo es puramente bíblico y simbólico: «El símbolo es signatura de cosa verdadera; el símbolo es obra del Señor; el símbolo no es materia de disputa, sino de creencia..... La escritura de Dios es cosa sólida, verdadera, no elegida por el hombre, sino entregada al hombre por Dios.» El símbolo es su única norma de creencia (2). De la tradición eclesiástica prescinde en absoluto, y jamás invoca el testimonio de ningún doctor anterior á él. Podrá disputarse si era gnóstico ó maniqueo; pero en este libro se presenta como un teólogo protestante que no acata más autoridad que la de la Biblia y se guía al interpretarla por los dictámenes de su propia razón, lo cual no le impide tronar contra las temerarias y heréticas novedades, contra la disquisición de cosas superfluas,

(1) «Quis est iste profeta, quem in canone non legimus, cuius profetiæ fidem velut fideiussor promissi numeris dominus inplevit?»

(2) «Scribura dei res solida, res vera est nec ab homine electa, sed homini de deo tradita..... Inde denique heresis, dum singuli quique ingenio suo potius quam deo serviunt, et non sequi symbolum, sed de symbolo disputare disponunt, cum, si fidem nossent, extra symbolum nil tenerent. Symbolum enim signatura vei veræ est et designare symbolum est disputare de symbolo malle quam credere: symbolum opus domini est.....»

que infunden estupor y sorpresa á los fieles: «Dios no puede mentir, Dios no puede haber citado en falso á un profeta alegando lo que no dijo. Hay que escudriñar las Escrituras. Nadie tiene derecho á decir: «condena tú lo que yo no sé, lo que no leo, lo que no quiero investigar por la fuerza de mi entendimiento.» Tengo el testimonio de Dios, el de los Apóstoles, el de los profetas: en ellos solamente puedo encontrar lo que pertenece á la profesión del hombre cristiano, al gobierno de la Iglesia y á la propia dignidad de Cristo. No es el temor, sino la fe, quien me hace amar lo bueno y rechazar lo malo (1).»

Cuidadosamente recoge el obispo de Avila las menciones de libros que hay esparcidas por el texto de la Biblia, mostrando en esto una erudita curiosidad y ciertos vislumbres de espíritu crítico que sorprenden en época tan remota. En los *Paralipómenos*, sobre todo, encuentra indicadas muchas fuentes históricas, que seguramente aprovechó como documentos el redactor de aquella compilación. Tales son el *Libro de los Reyes de Israel*, compuesto por Jehú, hijo de Ananías (parte II, 20, 34); los escritos del profeta Nathan y de Ahías el Silonita, y la visión de Addo contra Jeroboam (II, 9, 29); las profecías de Semeías (II, 12, 15), el *Libro de los días de los Reyes de Judá y de Israel* (II, 25, 26), los *Sermones* de Ozai (II, 33, 19) y otros varios (2). Fácilmente hubiera podido ampliar esta enumera-

(1) «Quis ergo huiusmodi fluctus patienter accipiat? Hinc una ex parte indocta urget insania, furor exigit imperitus nihil dicens aliud nisi.... «damna quæ ego nescio, damna quod ego non lego, damna quod studio pigrescentis otii non requiro. Hinc ex parte altera divinum urget eloquium: *scrutate*, inquit, *scripturas*.... Habeo testimonium dei, habeo Apostolorum, habeo profetarum: si quæro quod Christiani hominis est, si quod ecclesiasticæ dispositionis, si quod dei Christi est, in his invenio qui deum predicant, in his invenio qui profetant. Non est timor, fides est, quod diligimus meliora et deteriora respuimus.»

(2) Indico estos libros como los cita la Vulgata actual; pero creo interesante dar á conocer la forma en que los alega Prisciliano, para que se vean en este ejemplo las profundas diferencias de la versión bíblica que él seguía:

«Sic et in libris *Paralipomenon* Natham profetam, Achiam Selonitam, visiones Lædam, verba Zeu filii Anani ad fidem veri et eorum quæ gesserunt auctoritatem invenimus edicta, dicente scriptura: *Et reliqui Sermones Iosafat primi et novissimi ecce scribiti sunt in Sermonibus Zeu filii Anani qui perscribit in libro reges Istrahel*. Et hæc scripta in libris canonis non legimus, sed recepta a canone comprobamus; sicut et ibi ait: *Et reliqui Sermones Solomonis primi et novissimi ecce*

ción, recordando, por ejemplo, las tres mil *Parábolas* y mil y cinco (cinco mil según la versión de los *Setenta*) *Cánticos* de Salomón, sus tratados de Historia Natural (3, Reg. IV, 32, 33), y el famoso *Libro de los Justos*, dos veces mencionado en Josué (X, 13) y en los Reyes (2, 1, 18), del cual han creído algunos exegetas encontrar vestigios en el apócrifo hebreo de *Iaschar ó de la generación de Adam*, aunque haya llegado á nosotros en forma muy tardía y alterada.

Todo esto prueba que la literatura hebráica era mucho más rica de lo que superficialmente pudiera creerse, y comprendía muchos más libros que los de la Biblia, y no es poco mérito de Prisciliano el haber reparado en esto; pero no prueba de ningún modo lo que él pretende, es á saber, que todos esos libros, ni siquiera los que llevaban nombres de profetas, hubiesen sido compuestos por especial inspiración divina. Dios no hubiera consentido que se perdiese su palabra. La santidad y el don de profecía que tuvieron algunos de esos autores, daba sin duda grande autoridad á sus libros, que parecen haber sido principalmente históricos: anales, memorias, genealogías; pero nunca penetraron en el canon de los hebreos, que estaba ya fijado en tiempo de Esdras; á lo menos, según la opinión tradicional y antiquísima, de la cual ciertamente no se apartaba Prisciliano, pues hasta admitía (como algunos Padres de los primeros siglos) la fabulosa narración del apócrifo libro cuarto de Esdras, en que se atribuye á aquel escriba el haber restaurado milagrosamente en cuarenta días los libros de la Ley, por haber perecido todos los ejemplares en el incendio del templo (1).

scribiti sunt in verbis Nathæ profetæ et in verbis Achiaæ Selonitæ et in visionibus Lædam, quæ videbat de Heiorobeam filio Nabat. Et item ibi: Et reliqui Sermones Roboam primi et novissimi nonne scripti sunt in verbis Sameæ profetæ et Edom videntis et omnes actus eius? Et item ibi: Et reliqui Sermones Abdiæ et actus eius et verba eius scribita sunt in libro Edom profetæ. Et item ibi: Et reliqui Sermones Amessiaæ primi et novissimi nonne ecce scripti sunt in libro dierum regum Iuda? Item ibi: Et reliqui Sermones Manasse et oratio eius quam oravit ad dominium in nomine dei Istrahel ecce scribita sunt in sermonibus orationis eius et in sermonibus videntium.»

(1) «Denique in antiquis librorum monumentis cum testamentum scribaturarum diabolus invideret, Hierusalem capta, polluto altario domini, distrui templum, sa-

Tal es, en su parte substancial, este tratado, el más importante sin duda de los de Prisciliano, hasta por las condiciones del estilo, que en medio de su barbarie cobra inusitado color y elocuencia en algunos pasajes, y nos hace entrever las condiciones de propagandista que en su autor reconocieron amigos y adversarios, y sin las cuales no se comprendería la rápida difusión de su doctrina y el fanatismo que inspiró á sus adeptos llevándolos hasta el martirio. Estas páginas son, además, el primero, aunque tenue albor de la exégesis bíblica en España: su respetable antigüedad las hace dignas de consideración aun en la historia general de las ciencias eclesiásticas; y si es verdad que no aportan ningún dato nuevo para determinar los libros apócrifos que leían los priscilianistas, tienen, en cambio, la ventaja de marcar con entera claridad la posición teológica del jefe de la secta en esta cuestión, mucho más importante de lo que á primera vista parece. No quisiéramos falsear su pensamiento ni atribuirle conceptos demasiado modernos; pero nos parece que, á despècho de sus salvedades y de su respeto, quizá afectado, á la letra de la Escritura, lo que Prisciliano reivindica no es sólo el libre uso y lectura de los apócrifos en la Iglesia, sino la omnímoda libertad de su pensamiento teológico, lo que él llama la *libertad cristiana*, torciendo á su propósito palabras de San Pablo (1). Para Pris-

tis non fuit; nam, quia facile erat, ut quæ manufacta erant in manufactis homo redderet, arca incensa est testamenti, sciente diabolo quod facile natura hominum obligata sæculo fidem perderet, si ad prædicationem divini nominis scripturarum testimonia non haberet. Sed argutior divini mysterii natura quam diabuli, quæ, ut quid deus in homine posset ostenderet, reservari Hesdram voluit qui illa quæ fuerant incensa rescripsit. Quæ si vere incensa et vere credimus fuisse rescripta, quamvis incensum testamentum legatur in canone, rescriptum ab Hesdra in canone non legitur, tamen, quia post incensum testamentum reddi non potuit nisi fuisset scribturn, recte illi libro fidem damus, qui Hesdra autore prolatus, etsi in canone non ponitur, ad elogium redditi divini testamenti digna rerum veneratione retinetur; in quo tamen legimus scriptum, spiritum sanctum ab initio sæculi et hominum et rerum gesta retinentem cor electi hominis intrasse et, quod vix ad humanam memoriam scribti forma retineret, ordine numero ratione repetita, cum «per diem loquens et nocte non tacens» scriberet, omnia quæ gesta videntur esse vel legimus scribta, ad humanam memoriam condidisse.»

(1) «Et ideo, quia ubi libertas ibi Christus, libet me unum clamare pro totis, quia et ego Spiritum Domini habeo.»

ciliano, además de la revelación escrita de los libros canónicos, hubo otra revelación perenne y continua del Verbo en el mundo. No solamente fué anunciado Cristo por todos los profetas, no sólo esperaron en su venida todos los patriarcas de la Ley Antigua, sino que todo hombre tuvo noticia de él y supo ó adivinó que Dios había de venir en carne mortal (1). Siendo la plenitud de la fe el conocimiento de la Divinidad de Cristo, sólo el que no amó á Cristo merece anatema.

Estas ideas son profundamente gnósticas, aunque benignamente interpretadas acaso pudieran caber dentro de aquella *gnosis* cristiana que preconizó Clemente de Alejandría, y parezcan tener antecedente más remoto en la doctrina de San Justino (Apol. II, c. 8-10) sobre el *logos spermatikos*, derramado por la Sabiduría Eterna en todos los espíritus, para que pudieran elevarse, aun por las solas fuerzas naturales, á una intuición ó conocimiento parcial del Verbo diseminado en el mundo, aunque su completa manifestación y comunicación por obra de Gracia sólo se cumpla mediante la revelación de Cristo.

Los restantes opúsculos del código de Würzburg carecen del interés histórico que tienen los tres primeros; y como tampoco su valor teológico es grande, podremos hacer de ellos una exposición mucho más sucinta.

(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

(1) «Quis enim non delectetur Christum ante sæcula non a paucis, sed ab omnibus profetatum? aut quis divinæ magnitudinis et tam incredibilis miraculi deum nasci habere et virginalem *metram* in ministerium divini verbi ad concipiendum vel parturiendum habitaculum corporis patuisse tam sterilis æstimator est, ut putet non in omnem terram atque in omnem hominem divini sensus secreta clamasse, cum scribuntur sit «omnis lingua confiteatur quoniam dominus Iesus in gloriam dei patris?.....»

»Cesset invidia diaboli! ab omnibus adnuntiatus est dominus, ab omnibus profetatus est Christus, ab Adam Sed Noe Abraham Isac Iacob et a ceteris qui ab initio seculi profetaverunt, et intrepidus dico quod invidet diabolus: venturum in carne deum omnis homo scivit, non dicam hi quos in dispositione generationis suæ in evangelio deus posuit et divinæ naturæ fidem et numerum canonici præstaturus.....

»Omnibus enim nobis qui deum Christum credimus plenitudo fidei dies domini est et lex vitæ apostolici forma præcepti est..... Mihi certe servo domini consideranti hæc unus hic sensus est quoniam qui non amat Christum *anathema maranata.*»

LE CORPUS INSCRIPTIONUM GRAECARUM

CHRISTIANARUM (1)

Depuis que Franz publia, à la suite du *Corpus* de Bœckh, comme un appendice obligatoire, mais d'importance secondaire, les inscriptions chrétiennes grecques, non seulement le nombre des textes s'est beaucoup accru par l'effet du temps et des voyages, mais il s'est produit une renaissance des études byzantines, qui a singulièrement activé les recherches et multiplié les découvertes, en appelant l'attention sur des monuments autrefois trop dédaignés, et qui a rendu plus sensibles les défauts du recueil en augmentant les exigences scientifiques. Historiens, philologues, archéologues, paléographes, souffrent de n'avoir en main qu'un instrument de travail imparfait et arriéré: de jour en jour plus incomplète, l'œuvre de Franz laisse voir assez qu'elle n'a pas été faite par un spécialiste. On ne se plaint pas moins de la dispersion des textes nouveaux, et de la fréquente médiocrité—pour ne pas dire plus—de copies faites souvent par des amateurs peu expérimentés, ou des voyageurs trop indifférents au bas-empire et au moyen-âge hellénique. La nécessité d'un recueil nouveau est évidente: M. Lambros l'a signalée en 1892, dans la *Byzantinische Zeitschrift*, et M. Krumbacher l'a proclamée, avec toute l'autorité qui lui appartient, au Congrès des orientalistes tenu à Paris en 1897. M. Strzygowski n'est pas moins catégorique dans ses affirmations, ni M. Ouspensky moins pressant dans ses vœux.

L'École Française d'Athènes, qui, s'inspirant des traditions de du Cange, a toujours fait dans ses études une place importante aux antiquités chrétiennes et byzantines, aux monuments du moyen-âge hellénique, s'est intéressée des premières à cette œuvre; il nous a semblé qu'elle avait le devoir et aussi un

(1) Deseosos de propagar, por nuestra parte, el utilísimo pensamiento que aquí expone y para el cual solicita el concurso de todas las corporaciones sabias, hombres de ciencia y personas más ó menos afectas á ella, el ilustre Director de la Escuela francesa de Atenas, M. Théophile Homolle, y á ruego suyo, inspirado en tan laudable fin, reproducimos el presente artículo, que vió hace poco tiempo la luz pública en el *Bulletin de correspondance hellénique*, órgano de aquel centro docente.

peu le doit de revendiquer l'honneur et les peines de cette tâche. C'était déjà en 1875 le sentiment de M. Dumont, qui eût mené à bien l'entreprise, si la haute administration ne l'avait pas enlevé trop vite aux recherches scientifiques. Nous sommes heureux de rappeler son nom et avec lui ceus des anciens membres de l'École qui ont été, en leur temps et pour leur part, les précurseurs et les ouvriers du renouvellement de la science byzantine et chrétienne, depuis Guérin, Le Barbier, Heuzey, Armingaud, Petit de Julleville, jusqu'à Bayet, l'auteur des *Inscriptiones atticæ antiquissimæ christianæ*, des *Recherches sur la peinture et la sculpture byzantines*, du *Manuel d'histoire de l'art byzantin*; à Diehl, dont les études ont porté sur l'Italie, la Grèce et l'Afrique byzantines, sur les institutions et les arts; à Veyries, mort après un premier et unique travail tout rempli de promesses. Ils ont pour successeurs aujourd'hui M. Millet, qui en sept années a conquis ses titres scientifiques au Mont Athos, à Trébizonde, Daphni et Mistra; M. Laurent qui après avoir dépouillé en Italie les manuscrits à inscriptions, a fait trois campagnes dans la Morée et vient d'explorer Constantinople et la Thrace.

En même temps que nous, M. l'abbé Duchesne, en vertu de considérations analogues, projetait pour aider aux études religieuses un recueil des inscriptions chrétiennes grecques. Rien ne peut être accompli sans lui dans ce domaine où il est maître; nous savons que nous pouvons compter sur le concours de celui qui a tant fait pour les études d'hagiographie, pour les recherches d'histoire religieuse et de géographie ecclésiastique; sur le bon vouloir actif des élèves qu'il a formés; sur le dévouement de l'École qu'il dirige, sœur de la nôtre, et placée au milieu des trésors des musées, églises et bibliothèques de l'Italie.

Cependant M. Franz Cumont, professeur à l'Université de Gand, passait d'abord aux actes: pour répondre au plus tôt et dans la mesure du possible aux nécessités scientifiques qu'il sentait avec tout le monde, il a rédigé naguère un répertoire des inscriptions chrétiennes grecques de l'Asie, qui fait connaître les textes publiés et en donne la bibliographie. Nous sommes entrés en relations avec lui et il a bien voulu nous promettre sa collaboration.

On peut donc dire que le travail n'est pas seulement en projet, mais qu'il est bien entré en exécution.

Le programme que nous nous proposons, sauf les modifications qui résulteront sans nul doute de l'examen des matériaux, lorsqu'ils seront rassemblés au complet, peut être résumé comme suit:

Réunir en un recueil tous les documents épigraphiques chrétiens rédigés en langue grecque, des périodes romaine, byzantine et néo-hellénique. Une col-

lection universelle est seule capable de répondre à toutes les curiosités de toutes les sciences dont l'épigraphie peut devenir l'auxiliaire.

Les limites chronologiques de la publication projetée, devront s'étendre jusqu'aux origines mêmes du christianisme et dépasseront notablement la date, variable suivant les régions, de la conquête turque. La vie communale et religieuse n'a pas cessé avec la chute de Constantinople. Les textes lapidaires, les inscriptions peintes, les graffites ne manquent pas pour les ^{xvi}^e et ^{xvii}^e siècles et même pour le dix-huitième. L'histoire des églises, celle de l'art et de la langue, la géographie, l'onomastique s'éclairent souvent à l'aide de textes relativement modernes et en peuvent justifier la publication. On décidera en connaissance de cause, quand on aura les pièces en mains: il est donc nécessaire au préalable de les posséder toutes.

Les changements de l'écriture, pendant une période aussi longue, ont été assez fréquents et assez considérables, l'emploi des abréviations, sigles et monogrammes offre assez de types paléographiques divers et présente assez de difficultés de lecture pour qu'il paraisse souhaitable et presque nécessaire de donner les textes en fac-similes irréprochables, c'est à dire en reproductions directes et mécaniques par la photographie, la phototypie, la zincotypie, l'héliogravure, autant que faire se pourra.

Une telle entreprise demande beaucoup de temps et d'argent; elle ne pourra être menée à bien qu'au prix d'un général et long effort; en attendant, l'embarras des travailleurs subsisterait. Il a donc paru désirable d'obvier au plus tôt aux inconvénients actuels par une publication provisoire, rapide et économique. Voici comment nous la concevrons.

Le recueil contiendrait, transcrits en caractères courants, tous les textes aujourd'hui connus, mais dispersés, et tous ceux qui vien fraient s'y ajouter par nos recherches et celles des savants étrangers.

Les textes seraient collationnés directement sur les originaux, toutes les fois que ceux-ci seraient accesibles; sur des estampages, des photographies, ou des copies nouvelles, quand on s'en pourrait procurer; contrôlés par une récension critique des copies anciennes, quand les originaux, les empreintes, ou les reproductions feraient défaut. On se conformerait à l'ortographe et, quand il y aurait lieu, à l'accentuation et la ponctuation de l'original, quitte à les corriger en note (1).

(1) Le recueil des inscriptions de Mistra, qui sera publié par M. Millet, dans le premier numéro du *Bulletin*, donnera mieux que toute définition l'idée de notre méthode.

Chaque texte sera précédé d'un lemme bibliographique et d'une notice sur la provenance, la forme, les dimensions, le dépôt actuel du monument; suivi d'un choix de *variæ lectiones*. Les discussions seront écartées; les commentaires réduits aux indications chronologiques et paléographiques rigoureusement indispensables.

Les *indices* seront l'objet de soins particuliers et recevront tous les développements, comporteront toutes les subdivisions analytiques qui pourront multiplier les références de tout genre et faciliter les recherches.

Une introduction étendue, qui résumera toutes les notions scientifiques ou pratiques les plus utiles à l'épigraphiste, et qui présentera un choix de fac-similes des principaux types d'écriture, fera en même temps de ce recueil comme un manuel de l'épigraphie byzantine.

Il deviendra ainsi, pour la préparation du *Corpus* définitif, l'instrument le plus efficace. Par lui, les voyageurs reconnaîtront du premier coup d'œil ce qui est publié ou inédit, et seront avertis tout de suite de ce qu'ils doivent photographier, estamper, copier et décrire; ils pourront aussi collationner les copies anciennes, surtout si elles sont signalées comme imparfaites. Bien mieux, il n'est pas un prêtre de campagne, un maître d'école, un négociant, un habitant quelque peu instruit des villes ou villages les plus lointains, qui ne puisse être un collaborateur utile, en nous transmettant des photographies ou des estampages, s'il est possible; des dessins ou des copies, à défaut d'images mécaniques et d'empreintes matérielles.

Nous ne pouvons réussir en effet que par le concours de toutes les bonnes volontés; nous y faisons, au nom de la science, le plus chaud, le plus pressant appel; et nous l'adressons non seulement aux érudits de profession, aux universités, aux académies, aux sociétés littéraires et savantes, aux administrations qui ont entre leurs mains toute la force des écoles, toutes les ressources des musées, mais à tous ces alliés inconnus qui peuvent nous venir de toutes les extrémités de l'ancien monde hellénique et sur lesquels nous comptons avec confiance.

Les communications devront être adressées à la *Direction de l'École Française d'Athènes*; elles seront par ses soins centralisées et réparties entre M. *Lauvent*, qui préparera le recueil des inscriptions d'Europe et d'Afrique, et M. *Franz Cumont*, à qui sont réservées les provinces d'Asie.

L'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, qui a la tutelle scientifique de l'École, qui par, les travaux de plusieurs de ses membres tient dans la science chrétienne et byzantine une place éminente, a été saisie la première

de nos projets; elle les a accueillis avec faveur, elle nous a laissé espérer son assistance. A elle appartient légitimement le patronage du *Corpus byzantin*; d'elle en dépendent et la réussite et la valeur scientifique. Elle donnerait aux savants de tout pays la plus pleine satisfaction en constituant une commission dans laquelle siègeraient, avec MM. Duchesne et Schlumberger, Bayet et Diehl, que désignent leurs travaux, ceux de ses membres qu'elle-même jugerait les plus qualifiés, et dont MM. Millet, Cumont et Laurent seraient les secrétaires. Le Ministère de l'Instruction Publique la seconderait de toute la puissance administrative; et tout le monde lui prêterait son aide avec empressement, j'en ai la conviction, en France comme au dehors. L'Académie des Inscriptions a donné dans le *Corpus inscriptionum semiticarum* un modèle universellement admiré: en se plaçant sous le contrôle de ce corps savant, en imitant de son mieux ce recueil, on pourrait espérer, dans le *Corpus inscriptionum christianarum* d'approcher autant que possible de la perfection épigraphique.

THÉOPHILE HOMOLLE.

ESTUDIO BIO-BIBLIOGRÁFICO

DEL

BACHILLER JUAN PÉREZ DE MOYA

I

Bien sabida es de todos los que profesan cariño á la lengua castellana aquella hermosa frase estampada por el Maestro León al principio de las obras de Santa Teresa, cuando con sencilla y natural elocuencia escribía: "Yo no conocí ni ví á la Santa Madre Teresa de Jesús mientras vivía en la tierra; pero ahora la veo en sus hijas y en sus libros.,,

Por sus libros, hijos también del alma, hemos de conocer, mejor dicho, hemos conocido, en largo y silencioso estudio, á un hombre original dedicado á la honrosa profesión de las letras y dotado de ese donaire especial y simpático que tanto brilla en los hombres de ciencia cuando sa-

ben con recto y seguro criterio contrapesar los peligros del demasiado estudio con un natural buen sentido, afianzado seguramente por firmes creencias que esclarecen el entendimiento y le impiden desplomarse por las pendientes del error y los despeñaderos de la extravagancia ó la locura: el Bachiller Juan Pérez de Moya.

A este escritor abundantísimo hemos circunscrito nuestra labor en este trabajo bibliográfico, ya que tenemos la convicción de que la historia científica, como ahora se ha hecho con la historia en general, se construye mejor con estudios aislados, monografías donde se apura el detalle, que en grandes y elevadas síntesis, en cuadros á lo Rembrandt, donde el exceso del claro-oscuro hace su efecto instantáneo; pero no resiste el estudio próximo y prolijo.

Aparte de que para abarcar cuadros grandes y reunir sus principales acordes y destacar de tanta variedad una armonía completa, avasalladora y espléndida, es menester ser un Wagner, y el que esto escribe se contenta con llevar al concierto su afición y su papel con intención de no desentonar.

La ciencia española: he ahí el cuadro.

Nuestro pobre y sencillo trabajo: he aquí un borrón.

Sin embargo, no siempre los borrones sientan mal, y éste es nuestro consuelo.

II

Hemos pasado ratos espaciosos en la lectura de las varias obras de Moya, y de este familiar conocimiento que en el estudio se establece hemos venido en formar, sin paleta ni instantánea, la fisonomía moral del escritor.

Era Moya, sin duda, un hombre profundamente estudioso, aunque ciertamente no era un sabio; la variedad de sus aficiones, bien claras en los libros que compuso, desde la Aritmética práctica hasta las comparaciones para los vicios y virtudes, y el mismo estilo que intercala entre áridos procedimientos para extraer la raíz cuadrada ó medición de tierras; aquel gracioso sistema de medir la anchura de un río, que consiste en colocarse en una orilla y mirar hacia la otra, bajando el bonete hasta las pestañas para enrasar la visual: gírese después sin variar de sitio y diríjase la misma visual en tierra firme, y allí donde se clave la mirada distará tanto de nosotros como la opuesta orilla..... muestra también otro rasgo de la manera de ser, entre seria y risueña, de aquel hombre que

en serio escribía cosas tan hermosas como algunos de sus prólogos, respirando elegancia en el lenguaje, verdaderamente cervantesco, y en broma hace reír al lector en aquellos diálogos donde aparece un científico defensor de las matemáticas, especie de Quijote ó de médico de "Zaragüeta," y al lado un gracioso como Sáncho, que sostiene muy formalmente que para saber de números y cuentas no hay como tener dinero.

Pasó el Bachiller Moya más de cincuenta años escribiendo, y en todo ese tiempo no pasó de bachiller ni tuvo cátedra en Universidad, ni se dedicó á la enseñanza, lo cual es tan extraño que casi estamos por considerarle como un hombre raro, en cuanto se refiere á su carácter genial, mal avenido á reglamentos y fórmulas; pues dado su mérito, reconocido por sus contemporáneos y por magnates de la calidad de Cueva y Benavides y aun por el Rey, á quien dedicó un libro, no le hubiera sido difícil ser catedrático de Salamanca, donde estudió, ó de Alcalá, donde escribió la mayor parte de sus obras.

Su oficio era estudiar, y sin duda, como recompensa á su trabajo, le hicieron Canónigo de Granada, donde acabaría tranquilamente sus días en el constante amor al estudio.

Silueta confusa la de un hombre de hace tres siglos, cuyos recuerdos mudos están ahora allá en los estantes de las bibliotecas esperando á que de siglo en siglo aparezca por allí un aficionado que vuelva á hablar del Bachiller Juan Pérez de Moya.

Es verdaderamente cuadro triste el que ofrece una inmensa sala, la sala antigua de la Biblioteca de Salamanca, con magnífico artesanado, llena de libros, pero con una soledad y un silencio más que de camposanto.

En un cementerio, al fin, no descansan más que los muertos, los cuerpos de los hombres; aquí duerme profundo y mortal sueño la gloria humana, todo el trabajo de las empresas de esta vida, reflejos del alma que ahora está en la inmortalidad, nombres ilustres, gloriosos escritos, saber y poesía, ciencia, historia..... en todos los idiomas libros y libros..... de todos los tiempos rastros y reliquias..... aquello es un museo de obras humanas, un mundo de inteligencias dormidas, que evocadas por un lector vuelven á hablar; pero mundo de muertos, cuya soledad, cuyo silencio y cuyo frío pone pena en el alma que quisiera estudiar, que tiene cariño entusiasta á los libros, pero que quiere, por extraña tristeza, salir de allí y volver á ver el sol, y el aire libre, y la vida y la hermosura de un cielo azul, espléndido y alegre, en cuya luz, al bañarse los ojos, parece que se baña el corazón.

Perdónese este desahogo del alma que refiere estas impresiones, seguramente sentidas también por todo el que haya pasado largos ratos en el estudio en una biblioteca antigua y solitaria.

III

Las obras de Moya están publicadas viviendo él: la primera en Salamanca (año de 1562) y la última en Madrid (1624), corregida por el mismo autor; abarcando su vida literaria un período de más de cincuenta años, durante los cuales publicó los libros siguientes:

Tratado de matemáticas, en que se contienen cosas de aritmética, geometría, cosmographia y Philosophia natural.

La primera parte, de Aritmética, etc., se publicó en Salamanca, 1562, en casa de Matías Gasticum; después en Madrid, 1615, y otra vez en 1598.

La segunda y tercera parte se publicaron en Alcalá, por Gracián, en 1573, en volumen aparte.

Fragmentos matemáticos, en que se tratan cosas de Geometría y Astronomía y Geographia y Philosophia y Sphera y Astrolabio y Nauegacion y Reloxes. En Salamanca. Casa de Juan de Cánova, 1568. Contiene dos libros.

El primero de Geometría y el segundo de Astronomía.

El primero tiene fecha 1568, y el segundo 1567.

Arte de marear, 1564. Esta obra la cita Menéndez y Pelayo; yo no la he visto.

Filosofia secreta, donde baxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina prouechosa á todos estos dioses, con el origen de los ídolos: Compluti, 1585; en 4.º

Hay otra edición de 1611.

Varia historia de Santas y ilustres mugeres en todo género de virtudes: Madrid, 1538; en 4.º, por Francisco Sánchez.

Manual de contadores: Alcalá, 1582.

Comparaciones ó similes para los vicios y virtudes: Alcalá, 1583; en 8.º—Otra edición en Valencia, 1599.

Diálogos sobre la importancia de las matemáticas. Los publicó, como dice muy bien Vallín y Bustillo, en la edición de 1598, y después en la de 1624.

Aritmética práctica y especulativa: Madrid, casa de V. Alonso Martín, 1624; en 8.º, pergamino. Edición corregida por el mismo autor.

Otra edición hay en Barcelona, imprenta de Rafael Figuera, 1705.

IV

D. Nicolás Antonio menciona como una sola obra los *Fragmentos* y el *Tratado de Matemáticas*.

Son dos obras diferentes por todo, pues aquélla está publicada en Salamanca, 1568, y el *Tratado*, que se compone de dos partes, en 1562 y 1573, en Salamanca y Alcalá respectivamente.

La edición de 1562 se ha perdido.

Además nota Nicolás Antonio una obra en latín, titulada *Silvam Entropelias*, impresa en Sevilla, 1579.

El Sr. Menéndez y Pelayo habla de Moya como "vulgarizador incansable de las ciencias exactas y sus aplicaciones, exponiéndolas con singular método, elegancia y claridad.,,"

Y el Sr. Vallín, cuyo trabajo de erudición sólida es verdaderamente admirable, dedica al Bachiller y sus obras no muchas líneas, para decir que "escribió un *Tratado completo de Matemáticas*, lleno de observaciones curiosas y con gran método expuesta toda la doctrina; unos *Fragmentos* y un *Tratado de Geometría*, además de otras varias obras, en las cuales se encuentran problemas resueltos por métodos sencillos y filosóficos y la aplicación de la Trigonometría, que tanto elogiaban algunos matemáticos de la época. Moya, que no fué catedrático ni aun se dedicó á la enseñanza, se consagró principalmente á popularizar el estudio de las ciencias exactas, y con este motivo escribió su célebre libro titulado *Diálogos*, que ha sido reproducido en nuestros días, y en el cual se encuentran ingeniosísimas razones para hacer de las matemáticas un principio de educación social.,,"

No es, por lo que se ve, detenido el estudio que del Bachiller han hecho tan respetables bibliógrafos, y esta razón nos ha impulsado á emprender un camino, si no inexplorado, bastante desierto al menos, siguiendo la huella que dejó en el mundo de las letras Juan Pérez de Moya.

De su vida apenas quedaron noticias; nació en Santisteban del Puerto, y conservó toda su vida cariño especial á su pueblo, pues en la mayor parte de sus obras hizo constar, al lado de su nombre, la cualidad de natural de aquella población.

Cariño que bien señaladamente expresa cuando al fin del libro de los *Reloxes* (edición de *Fragmentos matemáticos*, 1568) dice compuso ese tratado para que en su pueblo supieran la hora en que vivían.

Vino después á estudiar á Salamanca, donde compuso su primer libro

en 1562, y aquí debió permanecer hasta el año 1570, pues poco antes escribió la edición de 1568, también en Salamanca.

De los prólogos se deduce que en Octubre de 1572 estaba ya en Alcalá, así como también en Enero de 1573, en 1582, 1583 y 1585, aunque por accidente firmase algunos prólogos en Las Navas, 20 de Octubre de 1566, y en el Castellar, en Agosto del mismo año.

De Alcalá debió salir para Granada, terminando en 1624 su vida literaria con la publicación de su última obra.

En Salamanca no debió estar avecindado, y sí sólo como estudiante, pues en la edición fechada en Salamanca en 1568 se le llama natural y *vecino* de Santisteban (Sant Esteban).

De sus cualidades apenas se puede discernir con acierto, pues aunque el hecho de no ser más que bachiller y como tal firmar toda su vida, y no haber sido catedrático á pesar de tener, como antes hemos dicho, amigos poderosos, parecen indicar cierta modestia y humildad de carácter; en cambio, todo queda destruído al leer aquella frase con que termina el libro de los *Reloxes*, y con él el libro de *Fragmentos matemáticos*, diciendo con lamentable precipitación que "él sería el blanco de las mordeduras de los maldicientes, y que se debe sospechar del sabio que no tiene contradictores.,,

Que éstos le debieron molestar bastante, se deduce de otras frases amargas de sus prólogos, especialmente el fechado en Salamanca á 1.º de Diciembre de 1567 (primer libro de *Fragmentos matemáticos*), diciendo en muy buen estilo: "Y porque lo que en esta obra se trata son materias tan altas, que en cada una han rompido el hilo muchos doctos queriéndolas más á entender, no quiero usar de palabras para defenderme de los maldicientes, pues no pueden faltar en este mundo á ninguno, sino al olvidado.,,

Y continúa, no sin desenfado y gracia:

"Quiero conceder que será cosa fácil á cualquiera hallar en esta obra inadvertencias, faltas y descuido; mas querria que si alguno la leyese con intencion de censurarla, que se dispusiese á escribir otra.,,

Era, pues, Moya hombre de carácter algo nervioso, de tal suerte que no se avenía con los censores, antes se enfadaba, como fácilmente se vislumbra de la sequedad con que termina el párrafo anterior, pues de eso á mandar á paseo al que se atreva á criticar sus obras, no hay mucha distancia.

Pero donde verdaderamente desata la lengua es en otro prólogo de la misma obra, que precede al libro segundo, de *Astronomía*, etc.

Dirige Moya este prólogo, fechado en el Castellar á 20 de Agosto de 1566, y escribe lo siguiente:

“Son tan grandes ya las fuerzas que poco á poco ha cobrado la desvergüenza de los detractores y maldicientes, que no basta á los que algo escriben encomendar y dedicar sus obras á hombres ilustres y poderosos para que las defiendan. Auiendo, pues, yo experimentado los mordedores dientes de esta fiera, que por haber escrito en lengua vulgar hay más jueces, determiné poner para esta obra que últimamente he compuesto un nuevo modo, y fué buscar una persona tal que no solamente fuese noble y ilustre, sino que tambien en letras y armas fuese celebrado, porque los émulos que se desvergozaran tengan respeto á las letras ó miedo á las armas, ó á todo junto reverencia y acatamiento.”

No sabemos por qué tanto se ensañaron los críticos en los libros de Moya, aunque también salieran á su defensa en malos versos, dedicados á la regla de arte mayor, Domingo Zapata y el Licenciado Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica de la Universidad de Salamanca.

V

De su fisonomía como escritor algo podemos decir, ya que, aun siendo lenguaje mudo el de los libros, todavía se ve en la estructura de las frases cierto acento del hombre que los escribió.

Era Moya un hombre ingenioso y de talento sutil, que hubiera caído en los errores del conceptismo si de ello no le hubieran librado el buen gusto y el estudio de los clásicos; estudio que tal vez se le indigestó algún tanto, pues en sus prólogos apenas se da un paso sin tropezar en Tullio y compañía.

Dilucía á veces agudezas de pensamiento, ó buscaba relaciones de vocablo tan ocultas y extraordinarias como la siguiente, que basta para formar juicio.

Dice así: “Réstame decir al lector cristiano que, pues compuse la corneja de que Horacio hace mencion, adornada de mis trabajos y hermo-seada con varias plumas de diversos autores, que no sea tan desconocido que, por pagarme, haga el cuervo, el cual, no teniendo respeto de la blancura del rostro que ve, si alguna mancha, por pequeña que sea, hay en él, allí pica.”

En los diálogos hay frases ingeniosas y coloquios tan entretenidos como en las novelas de Cervantes; sin embargo, el constante machaqueo de los interlocutores que no varían de conversación, hace la lectura pesada.

Lo que más es de admirar en casi todas las obras de Moya es la belleza del estilo. Valgan de muestra algunos párrafos:

“Acontecido me ha (comienza la obra *Fragmentos*), benévolo y prudente lector, lo que aconteció al que se quitó el sayo para poder saltar más, y saltó menos.

„Digo esto porque cuando determiné comenzar tenía ánimo de no dejar materia tocante á las artes liberales de que cumplidamente no tratara.

„Mas cuando consideré la costa y varios moldes que eran menester, acorté el camino y compuse esta obrecilla (*Fragments mathématiques*), porque de cada una de estas artes pongo solamente aquello más necesario.”

Véase ahora cuán delicadamente inciensa á su protector D. Luys de la Cueva y Benauides, señor de la villa de Vedmar, capitán de los guardas de España:

“El dedicar los autores á los poderosos sus obras, aunque sean pequeñas é indignas (Illustre señor), suele ser porque hallan allí una defensa fuerte para defenderse de las calumnias y murmuraciones, que nunca suelen faltar. A mí, aunque esta causa común de todos, mucho me mueva, más me movió aquel dicho de Marco Tulio, que dice no haber cosa más tratable que la bondad, la cual en vuestra merced se muestra.

„Porque allende de la limpia y alta sangre que por naturaleza vuestra merced tiene, por si ha ganado la nobleza de las letras y experiencia de las armas, y juntando todo ha hecho una mezcla tan subida, que parece aquel metal corintio que estaba fundido de plata y oro, y valia mucho más que á peso de oro.”

Y al tratar en el libro segundo de *Fragments mathématiques* de las razones que escribió el Tostado acerca de las estrellas, dice Moya, con una limpieza y gallardía que verdaderamente agrada al lector:

“..... Porque siendo el cielo lleno de estrellas, es la noche más hermosa y agradable, y con ellas parece el mundo pintado, y Dios ultra, de la firmeza del mundo, quiso que fuese hermoso porque de la hermosura de las criaturas conociésemos la espiritual del Criador.”

Aun al expresar sencillas definiciones tiene su lenguaje natural elegancia.

Al tratar de las primeras definiciones en la *Aritmética práctica*, dice:

“Sentencia es de Tulio, bien trillada de escritores y lectores, que toda qualquier doctrina que se emprende de alguna cosa conforme á razō ha de comēçar por la definicion, para que mejor se entienda, que es de lo q̄ se trata en la tal doctrina ó question.

„Al qual precepto, teniendo yo respeto, quise aquí, por principio deste

primer libro, definir qué sea Arithmética, y en cuántas partes se diuida. Y ansí digo que arithmética (una de las quatro artes mathemáticas que en griego, por excelencia, quiere dezir disciplinas demostrativas por la gran certidumbre que tienen), es ciencia que trata de números: dicha por los filósophos, cantidad discreta; finalmente, es una arte que nos muestra perfectamente contar.

„Cuya deduccion y etymologia, por ser muy vulgar, no curo de la explicar muy expreso, más de lo que me parece ser necesario para su perfeto entendimiento.

.....
 „La arithmética teórica trata de la naturaleza del número, y de su definicion y division y comparacion, de lo qual escribió Boetio cumplida y diligentemente. La práctica trata la orden del investigar y hallar los números dudosos demandados, con el auxilio de la qual parte venimos en conocimiento de lo que se ha de usar acerca de los tratos de la humana vida para no defraudar ni ser defraudados.,,

En castellano limpio expresó, pues, Moya sus pensamientos, aun tratándose de estudios en que la necesaria terminología desbarata á menudo la cadencia de los períodos, y destruye casi siempre la natural y corriente elegancia de la frase.

Por eso, cuando por variar de asunto puede dejar más libre la pluma, sin citar textos ni tecnologías, escribe párrafos brillantes con atildamiento y corrección.

Y es de notar que conservó Moya su buen estilo, sencillo y elegante, sin ser parte á extraviarle las dislocaciones conceptistas ni la pompa y exuberancia gongorina, ambos vicios de la época.

Fácil es adivinar á cuál de estas dos clases del mal gusto hubiera declinado Moya, teniendo en cuenta aquella distinción que expresa el señor Silvela en un discurso, cuando dice: “Si la dolencia literaria caía en hombre rico, vigoroso en el razonar, instruído, de lectura variada, como Quevedo, producía el conceptismo; y cuando tocaba en hombre abundoso de imágenes y exuberante de colores en su paleta, como Góngora, producía el culteranismo.,,

Y en efecto: al conceptismo, como antes indicamos, tendía el razonar sutil del Bachiller, y su afán de ingeniosos procedimientos, á veces ridículos, como el que expone en la *Aritmética práctica*, para efectuar el producto de dos números, 4×7 , por ejemplo. Se restan estos números de 10 en la forma siguiente:

$$4 \text{ á } 10 = 6$$

$$7 \text{ á } 10 = 3.$$

Y ahora se multiplica 6×3 , se anota la cifra de las unidades 8, y las decenas 1 se suman con la diferencia entre 4 y 3 ó 6 y 7.

$$\begin{array}{r} 4 \times 6 \\ 7 \times 3 \\ \hline 2 \quad 8 \end{array}$$

Compréndese fácilmente que de saber el producto de 6×3 , sabríamos también, sin necesidad de dos sustracciones el de 4×7 , pero siempre es de aplaudir el ingenio del autor.

De errores científicos claro es que incurrió Moya en los más corrientes por entonces, viéndose en su *Astronomía* todos los desatinos que astrólogos toloméicos habían acumulado.

En cuanto al valor que á las matemáticas se concedía entonces, es menester confesar que había un buen sentido, que luego en el siglo xvii se perdió.

El Rey D. Felipe II protegía espléndidamente los estudios, y en especial los de ciencias exactas, esto es, principio demostrado.

Y la afición á los estudios en hombres tan linajudos como Cueva y Benavides, para no citar más, prueba que estaban bien lejos las clases altas de aquel extremo á que alguna vez vinieron hasta el punto de "no saber firmar, por su cualidad de barón,," un ignorantísimo magnate.

Sin que se diese á las matemáticas aquel culto fetiquista que en el siglo xvii inspiró á Caramuel su *Mathesis* y á Vossiers el tratado *De scientiis Math.*, haciendo de las ciencias exactas una especie de unguento amarillo adecuado á todas las necesidades de la sociedad, extravió que en nuestros días ha resucitado con su original estilo el Dr. Letamendi, tal vez fundado en las obras de Archibaldi y Gaukes.

En los diálogos de Moya se ve una, en general, prudente defensa de la importancia de las matemáticas, en boca de Antímaco, contra las observaciones, á ratos serias, de Sofronio.

Y terminado este pequeño estudio de Moya y su tiempo, vamos á dedicar unas páginas á señalar en las principales obras del Bachiller las ideas nuevas y los más notables errores.

Y pues de errores hablamos, no estará fuera de lugar decir que la mayor parte de los libros de Moya están tan mal editados, que á veces se cambia el orden de las páginas y los números de muchos cálculos, con lo cual el lector tiene no poca molestia para descifrar errores de alguna importancia.

La edición del *Tratado de Matemáticas* de 1573, es la mejor corregida de cuantas hemos visto.

Por cierto que esta obra es, á nuestro entender, la primera parte de otra titulada *Tratado de Astronomia y Cosmografía*, etc., de igual fecha que el anterior.

La primera parte está dedicada al Rey.

Y en esta última parte del libro dice el Bachiller: "Auiendo, pues, yo mejorado esta mi obra, con mayor cuidado y estudio, en esta segunda adición, etc.,"

VI

El libro de *Aritmética práctica y especulativa* de 1624, como dice el autor en las primeras páginas, "es ahora nuevamente corregido y aumentado por el mismo Bachiller Moya., y viene á ser el resumen de todos los estudios de su vida; y como escrito para corregir los anteriores y compendiarlos, parécenos esta obra la más fundamental de Moya (1).

Está el libro impreso en Madrid, V. de Alonso Martín, y contiene nueve libros.

(1) En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito de Juan Pérez de Moya, todo autógrafo, en 4.º: es el que sirvió para imprimir las obras en él contenidas; lo describiremos brevemente:

Fol. 1 r.º *Obras del Bachiller Jvan Perez de Moya. En que se tratan cosas de Arithmetica y Geometria y Astronomia y Cosmographia y Philosophia natural.*

Aprobación del Dr. Segura, Catedrático de Matemáticas en Alcalá, á 26 de Noviembre del año 1571.—v.º Aprobación de Pedro Juan de Lastanosa: Madrid, 5 de Octubre de 1571.—Fol. 2. Libro primero desta obra. Trata de Arithmetica.—Folio 106 r.º Segundo libro desta obra. Trata de Arithmetica pratica.—Fol. 195. Libro tercero desta obra. Trata de números quebrados.—Fol. 271. Libro quarto desta obra. Trata de la regla de tres y compañías y testamentos y otras cosas varias.—Fol. 358. Libro quinto desta obra. Trata de varias rayzes de números.—Folio 438. Libro sexto desta obra. Trata modos varios de prouar las reglas generales de Arithmetica.—Fol. 463. Libro setimo desta obra. Trata de la subtil y muy ingeniosa regla de Algebra, que por otro nombre dizen regla de la cosa.—Fol. 668. Libro octauo desta obra, en que se ponen demandas sobre algunas reglas de los libros precedentes.—Fol. 791. Libro nono. En que se ponen reglas para contar de memoria y de reduzir unas monedas en otras.—Fol. 814. Libro decimo. Trata de varios caracteres de números y de monedas y pesos antiguos y reglas del computo.—Fol. 2. Libro primero desta obra. Trata cosas de Geometria pratica y especulativa (292 folios).—Fol. 2. Tercera parte desta obra en que se tratan cosas de Astronomia y y Cosmographia y Philosophia natural (279 folios).

Al fin tiene este MS. las firmas de Juan Gallo de Andrada y de Juan Pérez de Moya. Consta en total de 1.443 hojas.—(*Nota de la Redacción.*)

En el primero se estudian las cuatro especies ó reglas elementales de Aritmética, estableciendo las definiciones que en otro lugar hemos citado como muestra del estilo predominante.

En el capítulo II define la unidad diciendo que no es número, más es principio y fundamento y medida suya, y divide los números en dígitos (artículos 10, 20, 30.....) y compuestos.

No tienen estos capítulos noticia digna de mención.

Pero en el IV aparecen unos "presupuestos convenientes al estudio de las matemáticas," que causan risa, y recuerdan los axiomas que se leen en el libro de *Crotalogía*.

Véanse los principios que establece Moya: 1.º Saber contar hasta 10. 4.º Los números iguales se figuran con iguales caracteres. 5.º Los productos de números iguales por otro número son iguales. 6.º Si la unidad se multiplica por un número, el producto es el mismo número. 7.º Si un número se parte por 1, el cociente es el mismo número. 8.º Si un número excede á otro en una cantidad, añadiendo el exceso al número menor, el conjunto de ambos será igual al mayor.

En el capítulo V que "muestra numerar," se halla una filosófica explicación del por qué números iguales en valor absoluto tienen, sin embargo, valores relativos muy distintos, y el cero no tiene más que este valor.

"Y esto es así, dice el Bachiller Moya, como acontece en los hombres, que puesto que todos vamos iguales de una misma naturaleza, para con Dios, que no hace excepcion de personas, tanto es el pobre como el rico. Viene á el mundo, y á unos pone en el primero grado comenzando de abajo, y á otros en el segundo grado subiendo su valor, que son más que los del primero, y á otros más, y puesto que todos seamos de una especie humana, reverenciamos unos á otros como á señores."

Dice después que también los ricos no pueden vivir en sociedad política sin criados, y éstos también han menester para vivir socialmente de sus señores, como en una cantidad unos números acrecientan por su valor á otros.

En los capítulos siguientes (VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII) explica las reglas fundamentales de Aritmética.

Dice que las cuatro reglas corresponden á cuatro proposiciones, con, de, por, a.

Para multiplicar números dígitos explica el procedimiento, completamente tonto, que en otro lugar damos á conocer.

En su afán de presentar cuadros donde resulten los números formados con cierta simetría, y no haya luego sino sumar al sesgo, véanse los si-

guientes ejemplos, en que se multiplican números de cualquier número de cifras.

Sea, por ejemplo, 7.435×327 . Se escriben los productos de cada cifra del multiplicador por el multiplicando en las casillas de un cuadro formado por tantos cuadros horizontales como cifras tiene el multiplicando y tantos verticales como el multiplicador, teniendo cuidado de llevar las unidades superiores de cada producto parcial para sumar con las del mismo orden del siguiente, con lo cual resultan dispuestos de tal manera los productos parciales, que la suma de los cuadros siguiendo las diagonales, da por resultado el verdadero producto total:

7.435

327

5	2	0	4	5
1	4	8	7	0
2	2	2	0	5

2.431.245

El mismo procedimiento, con la diferencia de escribir los productos completos en cada cuadro, se presenta del modo siguiente, algo más complicado:

7.435

327

	9	8	1	5
4		2	2	3
4	4	8	6	0
1	1			1
2	1	2	9	5
2		1		1

2.431.245

Estos cuadros, como se ve, no tienen nada que ver con aquellos *cuadros mágicos* de Manuel Modicepulo, citado por Saverien, modelo de ingenio, y más tarde transformados con ventaja por Bachet y Treuille de manera que resulte formada una bonita figura escalonada.

Hasta M. De L'Hize se entretuvo en estos pasatiempos matemáticos que Poignard, en 1703, llamó nada menos que sublimes.

Al final del capítulo X que estudia la división, trata de las pruebas de comprobación de las reglas, con muy poca lógica por cierto, pues dice que para ver si la multiplicación está bien efectuada, se debe dividir el producto por un factor, y resulta anticipar ideas.

De las progresiones (cap. XI) bien poco sabía Moya, hasta el extremo de desconocer su importancia, diciendo:

“Y hace esto tan poco al caso para las matemáticas, que la dexara, sino fuera porque en este libro no faltara lo que todos comúnmente han con mucho papel y parolas declarado.,”

En el capítulo XIII estudia reglas para calcular, presentando un ejemplo de contadores que no es más que un pentágrama; explicando el procedimiento de contar con pocas palabras:

“Se hacen rayas y se pone en la primera un contador para denotar uno, y para dos hasta cuatro, y para cinco se pone un contador en el espacio siguiente, de suerte que en la raya primera con el espacio se puede contar hasta nueve. Y asimismo en la segunda las decenas, y así sucesivamente.,”

Como se verá, el procedimiento, que es algo musical, no revela gran ingenio ni presenta gran dificultad:

	7.916.		
10.000	_____		
1.000	_____ : : _____		7
100	_____ : : : : _____		9
10	_____ : _____		1
1	_____ : : _____		6

El libro primero termina con la reducción de monedas, los censos y la regla de interés explicada en el último capítulo, que es el XVI (1).

LIBRO II

Está bien distribuido en este libro el tratado de los números fraccionarios, aunque nada nuevo allí se encuentra.

Sólo al principio asienta unos presupuestos tan dignos de Pero Grullo como los que ya mencionamos, y que no hay para qué escribir, pues todos estamos conformes en que un número menor es parte de otro mayor, siendo aquél menor que éste.

Para escribir axiomas, Pérez de Moya.

(1). Dechales, en el *Mundus mathematicus*, y Leopold en su *Theatrum*, estudian este arte de calcular, aunque por otros varios procedimientos.

LIBRO III

Estúdiase la regla de arte menor, según Euclides, la regla de compañía y cuestiones prácticas, como casos de repartición de herencias, con tal serie de divisiones y proporción de unas y otras partijas, que no parece sino que el autor de aquel testamento quiso dejar otra herencia de pleitos y cuestiones.

Los capítulos de este libro están mal numerados, lo cual confunde al lector.

También estudia en el final del libro la *b* y de las aleaciones y equivalencias.

LIBRO IV

Habiendo tratado en el anterior problemas prácticos, le pareció oportuno al Bachiller anticipar ideas de Geometría, necesarias para otros problemas aritméticos, como medir heredades y repartir después las partijas.

Estas preliminares apenas presentan alguna definición que merezca recordarse, no por su originalidad, sino por la claridad con que están expresadas. Dice así:

„La geometria (una de las artes matemáticas), es ciencia que trata de la medida de la tierra, como la etimología declara; sus primeros inventores, como Herodoto y Pomponio refieren, fueron los Egipcianos.

„Su fundamento es punto, línea, superficie y cuerpo.

„Punto es una cosa imaginaria que no ocupa lugar y no se puede dividir. Corriendo este punto de una á otra parte, se hace la línea, que en español decimos raya. Recta es la línea que va por el camino más breve.

„Superficie plana es una brevisima extension de una línea á otra quedando las líneas por sus extremos.,,

Esta última definición, á pesar de ser exacta, no da idea clara de superficie plana al que no sepa anticipadamente el concepto de tal superficie.

Como ejemplos de este libro de mediciones está la de una altura por la sombra proyectada y aquel gracioso problema de determinar la anchura de un río, en otro lugar mencionado, y modelo de un estilo de tonterías completamente infantil.

LIBRO V

Aritmética especulativa.

A pesar del buen método seguido ordinariamente por Moya en la ex-

posición de matemáticas, se llevará un solemnísimo engaño el lector que estudie esta *Aritmética especulativa*, y á la vuelta de unas hojas empiece á ver otra vez problemas tan prácticos como reducción de monedas de unos sistemas de numeración á otros, y procedimientos para contar por los dedos.

Principia el libro con unas distinciones de cantidad bastante desatinadas, diciendo que hay tres clases de magnitud: una que es estudiada en *Geometría*, otra en *Astrología* y otra en *Aritmética*.

Y á continuación escribe cómo van ocurriéndosele nada menos que once clases de números, empezando como Boecio y recordando á Pedro Ciruelo, dividiendo el número en par é impar, y luego en superfluos, diminutos y perfectos, según la clasificación de Euclides.

Algo más se sabía acerca de esto en tiempo de Moya, pues se echan de menos los números algébricos, conocidos de los antiguos, y muchos números polígonos, aparte de otros que aquí pudiéramos señalar y pueden verse en cualquier diccionario de matemáticas.

Con el estudio de proporciones y unos capítulos de música y ritmimachía pitagórica, concluye este libro, y para que no falte la errata correspondiente, ahora pone al frente de la hoja libro III, donde debe decir:

LIBRO VI

Que por cierto es poco importante.

Sólo contiene reducción de monedas y procedimientos para contar por los dedos, que por su poco valor no merece citarse al lado de esos tratados de doctilonomía escritos por Beda, *De temporibus et natura Rerum*, y Leopold en su *Theatrum Arithmeticum*.

LIBRO VII

Comienza con un compendio de la regla de arte mayor en versos latinas, lo cual ya es una novedad graciosa:

Dominicus Zapata Torsiensis ad lectorem.
 Quæque legēs, nullo sunt tempore vista
 Quid pendes animi, pauca resemè invat
 Pauca invat tecum, possit quis dicere multa.

.....

Y termina después de alabar á Moya y hablar de todo, hasta de los críticos de entonces:

.....
 Retro, quam Moya famaperire quæat.

Competía este señor con Sacrobosco, que escribió aritmética en verso.

A continuación se halla otro prólogo en prosa del Licenciado D. Francisco Sanchez, Catedrático de Retórica en la Universidad de Salamanca.

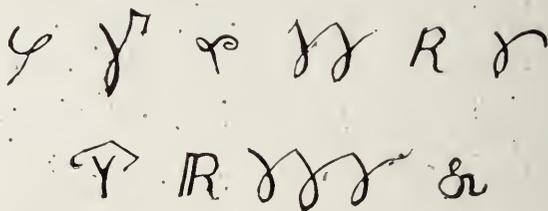
Este señor, que por su cualidad de Catedrático de Retórica en Salamanca, parece ser el Brocense, ofrece la duda de si será el médico portugués del mismo nombre, pues á ser el Brocense no hubiera firmado Licenciado, sino Doctor, como consta en sus obras.

Como no hay fecha, quedamos en la duda.

De todos modos, el que sea no hizo más que elogiar á Moya, diciendo que no tendría perdón el que no supiera matemáticas después de publicadas las obras del Bachiller.

Antes de estudiar las cantidades proporcionales, da á conocer unos caracteres que bien necesitan explicación.

Son los siguientes:



El primero quiere decir número, y es tomado como unidad.

El segundo es la raíz de un número fraccionario.

El tercero quiere decir, según las palabras de Moya, censo de censo, y es un número cuadrado.

El cuarto es el cubo de un número.

El quinto, censo de censo, es decir, dos veces cuadrado.

El sexto se dice relato, que no tiene raíz cuadrada.

El séptimo es censo y cubo.

El octavo, censo de censo de censo.

El noveno, segundo relato. No tiene raíz cúbica.

El décimo es un número dos veces elevado al cubo.

Como se ve, estos caracteres no se parecen en nada á aquellos otros de las obras de Boecio, Alsephadi y Roger Bacon.

Pero el mérito de Moya consiste en que en la imprenta de Salamanca no había tales caracteres, y hubo de reemplazarlos por letras en la manera siguiente:

Por el primero, *n*; segundo, *c. o*; tercero, *c. e*; cuarto, *m*; quinto, *e. c. e*; sexto, *R*; séptimo, *c. e. m*; octavo, *R. R*; noveno, *c. c. c. e*; décimo, *e. c. u*.

Y por raíz cuadrada la letra *r*; y para representar raíz cúbica, *r. r. r.*
 En los capítulos siguientes se encuentra la raíz cuadrada y cúbica, y una exposición del primer binomio fundada en el libro X de Euclides.

LIBRO VIII

Es indudablemente el más notable de la obra, por el trabajo de erudición que representa.

Expónense allí las numeraciones romana, griega, hebrea, caldea y arábica; los caracteres de astrología antigua, y el paso de la numeración gótica á la moderna castellana; y en especial y con detenido estudio, se presentan los diferentes sistemas de monedas de los pueblos antiguos, con su valor y equivalencias.

Las monedas antiguas castellanas, cuyos nombres apenas se conservan más que en las novelas anteriores á Cervantes, ó en los libros como los de Juan de la Encina, aparecen aquí.

Y termina el libro con la descripción de las divisiones del año.

Con el libro IX, que está reducido á los diálogos de que hemos dado idea, da fin Moya á esta obra, que, según nuestra opinión, fué el compendio de cuanto de estas materias había escrito.

*
* *

Fué Moya especialmente aritmético, pues adviértese en las otras obras, como *Fragmentos matemáticos*, etc. (en Salamanca, J. de Canova, 1568), menor precisión y más abundancia de charlatanería con que se sustituye muchas veces el saber.

Esta obra *Fragmentos*, lo más notable que encierra son sin duda los prólogos de los libros en que está dividida.

Ofrece la particular circunstancia de que el privilegio Real está fecha- do en 8 de Noviembre de 1567, y el primer libro en 1568, y el segundo en 1567.

El primero es de *Geometría*, y el segundo de *Astronomía*, etc.

De los prólogos ya hemos hablado extensamente.

La *Geometría* no difiere de los tratados elementales, y la *Astronomía* y demás tratados de esta obra se fundan en todos los errores científicos que acerca de la constitución del mundo tenían en el siglo xvi los escritores.

En muchos parajes cita Moya el testimonio del Tostado, y á éste remitimos al lector que quiera conocer cuantas disquisiciones se pueden

hacer para explicar aquélla tan sólo por el buen sentido, como generalmente ocurre al tratar del color del cielo, cuestión que no podían resolver los antiguos, desprovistos de los aparatos de investigación astronómica, y sin el auxilio eficaz de las matemáticas, que en manos de un Leverrier dieron al mundo científico un planeta más y una prueba de cuánto valen las ciencias exactas.

Estudia, sin embargo, bastante bien algunas cuestiones, como los eclipses, lo cual nada tiene de particular, pues un siglo antes un astrólogo salmantino, Abraham Zacuth, ya trataba científicamente esta cuestión.

El *Tratado de Matemáticas*, etc. (edición de Alcalá), dedicado á la S. C. R. M. de D. Phelipe Rey de España, en la imprenta de J. Gracián, 1573, tiene 752 páginas á dos columnas, y diez libros.

La segunda parte, con igual fecha, consta de cuatro libros, y en el mismo volumen hay un *Tratado de Geometría*, igualmente distribuída que ésta, donde se contiene cuanto hemos descrito en las obras anteriores.

El *Tratado de arte de navegar* fué escrito por Moya en 1564, y permanece manuscrito en la Biblioteca del Escorial.

Ya en otras obras habla del astrolabio para medir la altura del sol y de los astros, y aquí deduce la latitud de un lugar; estudia también las variaciones de la aguja imantada; trata de las mareas; del sistema para trazar la meridiana de un lugar, y encierra un libro de meteorología bastante completo.

De las obras no científicas de Moya nada diremos, ya que la nombrada que alcanzó el Bachiller no fué más que como matemático, y salvo el estilo de que ya tratamos al principio, ni fué un observador de la humanidad, ni dejó huella en la filosofía, ni menos en la poesía.

Hemos terminado: en esta labor bibliográfica no tenemos más mérito que el que pueda corresponder á la paciencia de revisar libros donde se encuentra una idea nueva, un rasgo ingenioso, disuelto en hojas y hojas, de esa ciencia elemental y somera que se exige hoy en un examen del grado de Bachiller, y con esto está dicho todo.

La ciencia española, pero ciencia detallada y minuciosa; las monografías de escritores castellanos, son nuestro ideal en materias bibliográficas, ya que por la pobreza de nuestros vuelos no alcanza nuestra pluma á trazar cuadros grandes ni rasgos vigorosos, y sí solamente modestas semblanzas al lápiz, sin color y sin vida.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA.

ERRATAS SECULARES

“No hay caballo sin herraduras, ni libro sin erratas.”

Esta especie de apotegma bibliográfico, y en iguales ó parecidas palabras, oí decir, muchos años hace, al Sr. Aribau, no recuerdo si al ilustre literato D. Buenaventura Carlos, ó á su hermano el entonces famoso corrector de imprenta.

La poca precisión de mi memoria depende de que yo era entonces muy niño, como que oí la frase en aquel caserón del Salón del Prado, núm. 8, donde fué impreso el primer tomo de las *Obras de D. Francisco de Quevedo*, coleccionadas por D. Aureliano Fernández-Guerra, en el establecimiento tipográfico del benemérito editor D. Manuel Rivadeneyra, á quien allí tuve el gusto de conocer y tratar.

Lo he recordado á propósito del interesante y curioso trabajo de mi buen amigo y compañero D. José Ramón Mélida, que, bajo el título de *Bibliografía de Velázquez*, viene publicando la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. En el número 6, correspondiente á Junio del corriente año, insértase, como parte de la bibliografía velazqueña, un fragmento de la silva de Quevedo, *El Pincel*, transcrito del tomo LXIX, página 316 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra; fragmento en que el gran polígrafo hace un bello y justo elogio del gran pintor.

Reminiscencias tenía yo de la hermosa silva; pero confieso que al repetir ahora la lectura del dicho fragmento, tuve un verdadero desagrado, especialmente al llegar al penúltimo verso, si verso puede llamarse á aquel renglón corto, mal medido y mal acentuado, que no pudo escribir, ni escribió seguramente el insigne poeta. Y entonces me fijé en otros yerros casi igualmente grandes, y comencé á tratar de corregirlos para llegar á la verdadera lección de la silva.

Como hace un año que envié mi pequeña librería—unos 4.000 volúmenes—á mi caserón de Córdoba, porque ya me va estorbando lo negro, fuíme á la Biblioteca Nacional, donde tengo algunos antiguos y buenos amigos, y ante todo pedí el tomo de la colección de Rivadeneyra de donde estaba copiado el texto, recopilado, no ya por D. Aureliano Fernández-Guerra, sino por D. Florencio Janer, colector de las poesías de Quevedo en la citada obra.

Registré luego la edición de Baudry, que por los años de 1840 hizo en

París D. Eugenio de Ochoa, y allí también encontré las erratas. Ví las ediciones de Sancha é Ibarra del último siglo, con el mismo éxito; y así fuí subiendo, subiendo y registrando ediciones de los siglos XVIII y XVII. de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Lisboa, Amberes y Bruselas, en todas las cuales repetíanse con desconsoladora exactitud, ya que no aumentasen, los mismos yerros, hasta llegar á la primitiva que hizo en Madrid (año de 1670) el sobrino y heredero del autor, D. Pedro Aldrete y Quevedo-Villegas. En ella creo que vieron la luz por vez primera las poesías correspondientes á *Las tres musas últimas castellanas. Segunda cumbre del Parnaso español de D. Francisco de Quevedo y Villegas.....*, según reza el título de esta edición, repetida, aunque sin decirlo, el mismo año, y luego otras muchas veces hasta nuestros días (1).

No aparecen en esta edición algunas erratas de las de menor importancia; pero sí la que antes especialmente cito, y alguna otra de igual bulto, que obscurecen y afean muchísimo el texto.

Prescindo de mencionar menudamente las ediciones registradas por mí (2), y que puede ver quien lo desee. Sólo diré que ahora es cuando he comprendido por qué en su precioso *Discurso preliminar* á la colección de las obras del insigne D. Francisco, decía D. Aureliano Fernández-Guerra: “¡Ardua empresa, pues, la de una impresión correcta y completa de las obras de Quevedo!”, con todo lo demás que sigue, especialmente la enumeración de las enormes, absurdas erratas que halló, y la manera ingeniosísima y atinada como las salvó el venerable Académico granadino.

De mí puedo afirmar que me ha costado no poco tiempo y quebraderos de cabeza limpiar y restaurar el fragmento de que trato. Y para que de ello se forme idea, voy á comenzar por transcribirle, señalando con letra bastardilla lo que yo entiendo que está errado, para indicar después mis correcciones y en qué las fundo, terminando con el texto restaurado á mi modo. Dice así el fragmento:

Y por tí el gran Velázquez ha podido,
Diestro quanto ingenioso,
Ansí animar lo hermoso,
Ansí dar á lo mórbido sentido

(1) Era continuación de la edición interesantísima que había hecho en 1648 del *Parnaso español*, de Quevedo, D. Jusepe Antonio de Salas, y que no comprendió más que las seis musas primeras.

(2) Pero no quiero prescindir de mostrar aquí mi reconocimiento al Sr. D. Ricardo Torres Valle, Jefe de la Sección de libros raros de la Biblioteca Nacional, que me ha ayudado con benévola paciencia en mis investigaciones.

Con las manchas distantes,
 Que son verdad en él, no semejantes,
 Si los efectos pinta;
 Y de la tabla leve
Huye bulto la tinta, desmentido
 De la mano el relieve.
 Y si en copia aparente
 Retrata alguna semblante, y ya viviente
 No le puede dejar lo colorido
Que tanto quedó parecido,
 Que se niega pintando, y *el reflejo*
Te atribuya que imitas cual espejo.

Hallar en una silva—¡y de tan gran poeta!—en la cual no podía haber sino endecasílabos ó eptasílabos, el *renglón* de nueve sílabas, pasando plaza de verso, que dice “que tanto quedó parecido,,” me crispó los nervios, aunque á primera vista noté que encerraba el concepto que quiso expresar Quevedo. Y dándole no pocas vueltas, llegué á redondearlo, como piedra de arroyo, hasta dejarlo en esta forma:

queda tan parecido;

con lo cual la idea, clara y completa, se expresa en un verso de siete sílabas, y casi seguramente según lo escribió Quevedo.

En el último verso me chocó el verbo atribuir en modo subjuntivo, *atribuya*, y el pronombre *te*, por parecerme que la expresión debía de juntarse ó referirse á la anterior *se niega*, y corresponder á ella empleando el verbo en indicativo (1) con el *se*, modificación de la primera persona del pronombre usada antes para igual oficio. Y á esta corrección correspondía la de cambiar la segunda en tercera persona del presente de indicativo del verbo imitar, diciendo *imita* en vez de *imitas*. En parte ví confirmada mi sospecha en la edición del sobrino de Quevedo, que dice:

..... y *al reflejo*
te atribuye que *imita en el espejo*.

Como se ve, no aparecen aquí cinco de las erratas; pero queda la de *te por se*, que yo no quiero admitir.

Otra—y es la más negra, ó sea la más dificultosa de corregir—con-

(1) Fundábame para ello en las profundas y acertadas consideraciones expuestas sobre el recto uso de los modos verbales, por el ilustre gramático y hablante venezolano D. Andrés Bello en su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*.

siste en la frase "*huye bulto* la tinta.....", que me ha hecho cavilar mucho, y que me parece haber acertado á enmendar.

Decíame yo: "Por obscuro y enrevesado que á veces sea Quevedo, no puede haber escrito una frase que resultaría bárbaramente usada en castellano. Se dice *huir el bulto*, y hasta hubiera podido decirse figuradamente *huir en bulto*; pero..... ¿*huir bulto*?... ¡imposible! Pues ¿cómo diría?, Y para averiguarlo, comencé á pensar en lo que se propuso decir Quevedo.

Por la idea que viene sustentando—la de la verdad asombrosa con que Velázquez pintaba—y según los conceptos que anteceden y siguen al de esta frase, quiso decir sin duda que notando al tocar la tabla con la mano, que no existía ó que quedaba *desmentido el relieve*, aparente á los ojos en lo pintado, era la tinta quien imitaba ó *fingía el bulto*. Y de aquí deduje que la frase escrita por Quevedo no fué "*huye bulto*.....", sino "*finge bulto* la tinta (1)", confirmándome la presunción el considerar cuán fácilmente puede un copista ó un cajista de imprenta trocar, sin percatarse de la alteración, *finge* en *huye*, y más tratándose de un carácter de letra como el que cuantos han visto autógrafos de Quevedo saben que tenía el fecundo polígrafo, ó quizá en peor letra, pues lo más probable es que D. Pedro Aldrete no enviase á la imprenta los originales, sino copias, de las que resultaron los yerros que le hicieron decir: "la culpa de esto ha sido no aver podido yo asistir á la correccion de la Imprenta; enmendarse en la segunda impresion que se hiziese.", Desgraciadamente, ni en la segunda ni en tantas otras se enmendó, llegando á petrificarse las erratas.

(1) El verbo *fingir*, aplicado al concepto de que se trata, encuéntrase en otra poesía al propio asunto y de la misma época: la citada por el Sr. Mérida en su *Bibliografía*, soneto de D. Juan Vélez de Guevara al retrato de S. M. que hizo Velázquez:

«Píncel, que á lo atrevido y á lo fuerte
Les robas la verdad, tan bien fingida»

.....

Y á quien objete que *huye bulto* es, aunque algo conceptuoso, más figurativo y poético que *finge bulto*, le diré que la primera forma no ya extrema en culterano, sino que saca de quicio y descoyunta la idea que con ella había de expresarse; mientras que la segunda es igualmente poética, siendo más clara. Además, el verbo *fingir* tenía en el siglo de oro de nuestro romance esa significación, como tenía otra bien distinta el verbo *huir*, según puede verse en los artículos *fingir* (figurar, disfrazar, engañar, aparentar, simular, imaginar) y *huir* (escapar, evitar, pasar, fugarse, esquivar, escabullirse) del precioso libro del P. Juan Mir y Noguera: *Frasas de los autores clásicos españoles, entresacadas por el*.....: Madrid, 1899.

Otras correcciones entiendo que son necesarias para devolver al fragmento su pristina claridad y hermosura, aunque traspasen los límites de la limpieza y entren ya en los dominios de la restauración del texto. Fijándome en las voces *pinta* y *tinta*, cuya consonancia sonora y bella no es para mí dudoso que quiso utilizar Quevedo, y fijándome en que los seis primeros versos constituyen un concepto cabal, como todos los siguientes expresan otro concepto también cabal, distribuído en dos miembros homólogos, digámoslo así; creo, por razones dialécticas, retóricas y gramaticales, que debe de haber punto en la palabra *semejantes*, y que los versos que siguen han de leerse:

Si los afectos pinta,
ya desmentido de la tabla leve
de la mano el relieve,
finge bulto la tinta;

En conclusión: se me figura que el texto del fragmento de que me ocupo (con nuestra actual ortografía), debe de leerse así:

y por tí el gran Velázquez ha podido,
diestro cuanto ingenioso,
así animar lo hermoso,
así dar á lo mórbido sentido
con las manchas distantes,
que son verdad en él, no semejantes.
Si los afectos pinta,
ya desmentido de la tabla leve
de la mano el relieve,
finge bulto la tinta;
y si en copia aparente
retrata algún semblante, y ya viviente
no le puede dejar lo colorido,
queda tan parecido,
que se niega pintado, y al reflejo
se atribuye que imita en el espejo.

* * *

He dicho en conclusión, y rectifico. Algo he de añadir, pidiendo por ello perdón á mis lectores.

En la misma bellísima silva existe otra errata tremenda, de la cual, hablando vulgar, pero expresiva y enérgicamente, se puede decir que *tira de espaldas*. Es un renglón corto, intercalado ó metido entre los dos versos de un pareado, y que á mi juicio no es sino una acotación marginal explicativa de la estrofa—apostilla que por no necesitarla él

ni ningún mediano lector, probablemente no pondría Quevedo,—y que dice: “sultana mujer de un Gran Turco.” Véase la estrofa, en la cual dicho supuesto verso queda subrayado, para que, suprimiéndolo, se note lo que estorba y molesta donde lo puso el bendito copista ó cajista:

Ya se vió muchas veces,
ó pincel poderoso en docta mano
mentir almas los lienzos de Ticiano;
entre sus dedos vimos
nacer segunda vez, y más hermosa
sultana mujer de un Gran Turco
aquélla sin igual lozana rosa,
que tantas veces á la Fama oímos;
dos le hizo de una,
doblando lisonjero su cuidado,
al que fiado en sola su fortuna,
trae por diadema blanca media luna
de el Cielo á quien ofende coronado.

Y aquí sí que concluyo, no queriendo apurar la restauración, por miedo de hacerla como muchísimas que se han hecho en pintura, no para limpiar y renovar las obras, sino para ensuciarlas y estropearlas con osados aditamentos y desatinados toques del restaurador, que el autor verdadero jamás habría puesto (1).

A manera de *postdata*, agregaré que todas mis observaciones las someto al elevado y seguro criterio del eminente crítico Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien, entre otras muchas importantes y exquisitas labores, deberán las letras españolas haberse encargado de dirigir la hermosísima edición de las *Obras completas de D. Francisco de Quevedo Villegas*, que preparaba, y no logró realizar, el eximio D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe; edición cuyo primer tomo ha dado á luz el año de 1897, en Sevilla, la Sociedad de Bibliófilos andaluces, y cuya continuación esperan ansiosos todos los amantes de la literatura patria (2).

(1) Ni probablemente sería necesario ese trabajo mío, porque supongo, sin temor á equivocarme, que Fernández-Guerra ó Menéndez y Pelayo lo habrán realizado á maravilla respecto de las poesías, como ya lo hizo el primero con las obras en prosa. La silva *El Pincel* habrá salido ó saldrá pura y limpia de tales manos, y aún correrá igual buena suerte la siguiente silva, núm. 26, titulada: *En alabanza de la pintura de algunos pintores españoles*, que, para mí, evidentemente no es sino un fragmento de la anterior, que el autor suprimió para corregirla, aligerarla y embellecerla. Así parece probarlo, entre otras circunstancias, el mismo poco feliz título ó rótulo, que no debió salir de la finísima pluma de Quevedo.

(2) Complemento y corona de esta magnífica edición sería:

Primero. Un retrato de D. Francisco, grabado en talla dulce por el habilísimo

Quisiera haber acertado á restablecer el genuíno texto de los preciosos versos de D. Francisco, y no sé si me atreva á aplicar á este humilde trabajo mío lo que el gran Fr. Luis de Granada dijo de su hermosa versión del Kempis:

“Y porque tal fuente como ésta, que agua tan clara echa de sí para hacer tanto fruto, estaba tan turbia y casi llena de cieno, por no estar el romance tan claro y tan propio..... fuí movido con celo de esta perla preciosa (que tan obscurecida estaba, y por eso tan poco gozada) de sacarla de nuevo..... Declaré lo obscuro, para que en ninguna cosa tropieces; quité lo superfluo, añadí lo falto. Y así, con la gracia del Señor, trabajé de presentarte este espejo en que tú te mires, cuan limpio y claro yo supe, y de darte este camino en que andes, el más llano que yo pude.”

ANGEL AVILÉS.

Madrid, Agosto de 1899.

BIBLIOGRAFÍA DE VELÁZQUEZ

ULTIMO ARTÍCULO (1)

A los trabajos españoles publicados con anterioridad al tercer centenario del natalicio del artista, debe añadirse el siguiente:

Somoza (D. Julio).—Jovellanos. Nuevos datos para su biografía recopilados por.....: Habana, 1885.—En las págs. 149 y 154 se halla inserto un

buril de Maura, reproduciendo el retrato—sea ó no de mano de Velázquez—que posee en Londres el Duque de Wellington, y del que tan entusiasta y competentemente habla D. Manuel Mesonero Romanos en su interesante libro *Velázquez fuera del Museo del Prado*. Yo no conozco el lienzo; pero á juzgar por el fotograbado que acompaña al libro, el retrato es magnífico, y merece la calificación de *chef d'œuvre* que le da Bürger. O también pudiera reproducirse al efecto el busto que se conserva en la Biblioteca Nacional, y del que con justicia dice D. Aureliano Fernández-Guerra: «En el busto, la cabeza, de barro cocido y obra de valentísimo cincel, está llena de expresión y de vida; tanto, que maravillosamente semeja la verdad. Quevedo muestra sobre cincuenta y cinco años. Su fisonomía es melancólica y severa; su crencha hermosa, el entrecejo muy pronunciado, el labio grueso; muchas y antiguas cicatrices marcan su despejada frente; miran con indecisión sus ojos, propia de un corto de vista.»

Segundo. Un facsímile, en reproducción fototípica, de un autógrafo de Quevedo, que el Sr. Menéndez y Pelayo sabría elegir muy discretamente.

(1) Véanse las págs. 278 y 335.

escrito inédito de Jovellanos titulado *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro de Las Meninas* (que él poseía, y cuyo paradero ignoramos).—Fecha 14 de Diciembre de 1789.

A los “nuevos trabajos,” escritos y publicados con ocasión del centenario deben añadirse éstos:

Domenech (D. Rafael).—Velázquez. Discurso leído en el Círculo de Bellas Artes de Valencia en la noche del 6 de Junio.—*Revista Contemporánea*, núm. 568, tomo CXV, págs. 186 á 200: Madrid 30 de Junio de 1899.

Debe señalarse este trabajo del Sr. Domenech, Profesor de la Escuela de Pintura de Valencia, como uno de los más notables que se han escrito á propósito del centenario, porque ofrece la conocida materia de un modo bastante nuevo, y á veces con apreciaciones personales, nacidas de un criterio muy exacto. Considera á Velázquez desde el punto de vista histórico, y en tal sentido dice que los cuadros del gran pintor español “son una resultante feliz de causas y hechos que han ido elevándose hasta él, y á que su genio maravilloso supo dar debido término; fué, añade, la síntesis de la pintura española.” Para desarrollar este tema traza primero los antecedentes históricos, considerando que de los precursores, sólo Herrera *el viejo* (el primer maestro de Velázquez) permaneció fiel á las tendencias indígenas, y sólo en el *Greco* se halla “aquella distinción,” que se descubre luego en nuestro artista. Luego se detiene á pintar el carácter nacional, haciendo con este motivo un bosquejo étnico, geográfico é histórico de la Península, donde la resultante de todo esto es el tipo nacional, cuyo aspecto *plástico* supo encontrar Velázquez, y por ello entró en el templo de la inmortalidad. Seguidamente traza, demasiado ligeramente, el desenvolvimiento de la paleta del artista, citando varias de sus obras, y termina preguntando: “¿Qué sitio ocupa Velázquez en la historia del Arte?” A la cual pregunta contesta con el siguiente párrafo, que dará idea de las que el crítico formó al estudiar directamente la gran pintura y del elegante estilo con que sabe exponerlas:

“Recordad las emociones que habéis experimentado al recorrer las galerías de nuestro Museo Nacional. Después de haber visto las obras de los viejos maestros del Norte, las soberbias desnudeces de Rubens y de Ticiano, las obras magistrales de la gran pintura italiana, y hasta las mismas de los maestros españoles, ¡con cuánta satisfacción os habréis

sentado delante del cuadro de *Las Hilanderas*, *Las Lanzas* ó de *Las Meninas*, y se habrá explayado vuestro espíritu ante un mar de emociones artísticas tan tranquilas como profundas! Vuestro espíritu se siente bien allí; pasáis de un mundo lleno de convencionalismos, amaneramientos, de impresiones rebuscadas, á otro todo verdad.,,

Salillas (D. Rafael).--La parentela de Velázquez. *La España Moderna*, tomo CXXVII: Madrid, Julio de 1899.

Basta el nombre del autor para comprender que en este artículo se juzga de la obra de Velázquez desde un punto de vista antropológico y psicológico, género de estudios á que con tanto fruto se dedica aquél. Antropólogo y psicólogo, encuentra que es Velázquez el pintor que hizo especialidad suya el retrato; las representaciones del individuo, con sus facciones y su expresión en su ambiente. Velázquez es un creador de caracteres, como Shakespeare. En el mismo medio en que él se formó se formaron otros que se distinguen por cualidades y tendencias artísticas análogas á las suyas: tal es Cervantes, tal es Mateo Alemán; para demostrarlo se detiene á hablar de los héroes de las novelas picarescas: "Velázquez, dice, que no es clasificable entre los pintores, que es único por su modo de pensar y escoger el asunto y por el modo de ejecutarlo, es clasificable, por la particularidad del asunto y por el arte con que lo ejecuta, entre Hurtado de Mendoza, entre Mateo Alemán y entre Cervantes, mencionados por orden cronológico.,,

Trata luego de la independencia artística de Velázquez, y habla así de una de sus mejores obras:

"El cuadro sintético, el que se podría titular como la obra de Magnus Hus, *El alcoholismo crónico*; el que enlaza una personalización mitológica con un vicio social, cuyo vicio en la sociedad contemporánea ha alcanzado enormes desenvolvimientos que preocupan á los gobernantes, á los sociólogos y los moralistas, es el de *Los Borrachos*. Esa es—permítaseme decirlo de ese modo—la novela picaresca de Velázquez. El borracho se puede reducir á un solo borracho en una sola generación, porque la borrachera comprende en su desenvolvimiento las cuatro generaciones de Morel. Desde el que se inicia, arrodillándose ante el dios que lo corona, hasta el que, colocado enfrente, expresa en su fisonomía de un modo admirable todos los caracteres de la pasión alcohólica, y, en fin, en las otras figuras del grupo, no se ve más que el cómo empieza, el cómo sigue y el cómo acaba, en cuyos trámites se desenvuelve una novela.,,

Sentenach (D. N.)—La nueva Sala de Velázquez en el Museo del Prado. —*La Ilustración Española y Americana*, núm. 28: Madrid 30 de Julio de 1899.

Este artículo puede decirse que encierra la primera impresión recibida por el autor en su visita á la "Sala de Velázquez," y revela el sano entusiasmo de un español que ama el Arte. Aplaude la colocación metódica de los cuadros, y desea se haga lo mismo con los de otros autores, pues así es como los Museos son útiles para el estudio, y las obras de arte brillan en todo su valor. "Dentro de la sala recién inaugurada, dice, por la contemplación de los lienzos allí metódicamente reunidos, pudiéndolos abarcar en conjunto y estudiarlos comparativamente, ocurren mil nuevas consideraciones," y entre ellas la primera que le sugiere el entusiasmo es la de que "sólo por el realismo, por el sano y vigoroso realismo, se puede triunfar en el Arte. Velázquez nos lo demuestra allí irrefutablemente con todas sus obras, al lado de tanta maravilla de otros autores.,"

Examina luego el desarrollo de su realismo, y refuta con tal motivo las opiniones que el gran maestro tratara como trató los asuntos mitológicos por no comprender el ideal clásico, cuando lo que hizo fué, como Luciano y Quevedo, tratarlos satíricamente. Al ocuparse de la influencia que sobre Velázquez ejercieron las obras del Greco, cree descubrirla tan intensa, y cada vez más acentuada, que la *Coronación de la Virgen*, á cuya composición señala defectos, señala para él un momento de peligro para el artista influenciado, á quien salvó su disciplina del dibujo y demás grandes cualidades. Se admira ante el poderoso efecto que tiene el cuadro de *Las Meninas*, expuesto aparte, y se ocupa luego de la selección de algunos otros lienzos antes atribuidos al artista, y se muestra conforme con el criterio de la Comisión que la realizó, menos respecto del retrato de Felipe IV, vestido de armadura (núm. 1.077), en el que cree ver el pincel del gran maestro.

Cavia (Mariano de).—*Figuras del Centenario*. Con este título y con intención satírico-política, publicó en *El Imparcial*, durante todo el mes de Mayo, una serie de artículos que sirvieron sin duda para popularizar los principales retratos de grandes señores y peregrinos enanos que inmortalizó el gran pintor.

Avilés (D. Angel).—Centenario de Velázquez. Soneto por.... Nueva edición en papel del Japón; portada en rojo subrayada de negro; retrato de Velázquez (de *Las Lanzas*), y al pie del soneto el facsímile de la firma del autor.

Mélida (José Ramón).—El cuadro de *Las Meninas*.—*Hispania*, núm. 9 (30 de Junio de 1899): Barcelona, Miralles.

Es un número compuesto de reproducciones de obras de la Exposición general de Bellas Artes, y lleva además un fotgrabado de *Las Meninas*. El artículo es una noticia y juicio del famoso lienzo y de su nueva instalación.

Mélida (José Ramón).—Velázquez (Le centenaire de).—*Revue Encyclopédique Larousse*, núm. 308; 29 Juillet 1899.—En la sección titulada *Le Larousse continué*, tomo IX, págs. 599 y 600: París, Larousse. Con grabados que reproducen el retrato de Velázquez, del Capitolio, *Las Meninas*; vista de la Sala de Velázquez en el Museo del Prado, y de la inauguración de la estatua ante el mismo. El texto es una noticia de las fiestas celebradas en España para conmemorar el centenario.

Cediendo á excitaciones de varios amantes del Arte y de las letras españolas, terminaremos este trabajo con la

CORONA POETICA DE VELAZQUEZ

POESIAS QUE LE FUERON DIRIGIDAS EN VIDA

A Diego de Silva Velázquez, pintor de nuestro católico Rey Felipe IV,
habiendo pintado su retrato á caballo.

Soneto.

Vuela, oh joven valiente, en la ventura
De tu raro principio; la privanza
Honre la posesión, no la esperanza,
Del lugar que alcanzaste en la pintura.
Anímete la augusta, alta figura
De el Monarca mayor que el orbe alcanza,
En cuyo aspecto teme la mudanza
Aquél que tanta luz mirar procura.
Al calor de este sol templa tu vuelo,
Y verás cuánto extiende tu memoria
La fama, por tu ingenio y tus pinceles.
Que el planeta benigno á tanto cielo,
Tu nombre ilustrará con nueva gloria,
Pues es más que Alejandro y tú su Apeles.

FRANCISCO PACHECO.

Al retrato de S. M. que hizo Velázquez.

Soneto.

Pincel, que á lo atrevido y á lo fuerte
 Les robas la verdad, tan bien fingida,
 Que la ferocidad en tí es temida,
 Y el agrado parece que divierte.
 ¿Dí, retratas ó animas? Pues de suerte
 Esta copia Real está excedida,
 Que juzgara que el lienzo tiene vida,
 Como cupiera en lo insensible muerte.
 Tanto el regio dominio, que ha heredado,
 El retrato publica esclarecido,
 Que aun el mandar la vista le ha escuchado.
 Y ya que en el poder es parecido,
 Lo más dificultoso has imitado,
 Que es más fácil el ser obedecido.

JUAN VÉLEZ DE GUEVARA.

1625.

 Elogio al retrato del Rey nuestro Señor á caballo que pintó Diego de Silva Velázquez,
 pintor de S. M.

A tu semblante inclinan soberano
 ¡Oh, gran señor, de la cristiana gente!
 (Cuando en fuerte bridón de acero armado
 Feliz te imita el que tu nombre adora),
 El persa fiero la indomada frente,
 La diestra amenazante el otomano.
 Ya nueva luz de amaneciente aurora,
 Ya César español como africano,
 La quinta esfera de tus rayos dora.
 Tiemblen tu acero fuerte
 Invidia, tiempo y muerte;
 Y hoy que al trono difícil de la fama
 Vuelas seguro sin temor de olvido,
 Tu rostro esclarecido
 Benigno inclina á la triunfante España,
 Fiel ya deudora del afecto pío
 Con que levantas su postrado brío,
 Con que feneces tan heróica hazaña.
 Por cuanto Tetis baña,

Febo ilumina y la triunfante luna,
Suene tu nombre, y la real espada,
Con ira noble y con belleza airada,
Arbitra de la muerte y de la vida,
De el polo ardiente hasta la Cithia helada
Ostente de tu enseña conducida
La feroz gente, y con valor profundo,
Pues no primero, Macedón segundo,
Vibra el acero que al primer ensayo
De Elegra imita el fulminante rayo,
Que te avasalla al uno y otro mundo.
Huya el rebelde, que negó obstinado
Al blando yugo de la fe suave
El yerto cuello, que ya el peso grave
Rinde de opresión dura,
Con vida y libertad tan mal segura,
Que apenas mire por la iniesta lanza,
Término entre la ofensa y la venganza.
Huya el que de rigor y envidia armado,
Vanamente fiado
En la distancia de tu imperio augusto,
Conservar osa con aliento injusto
La fuerte plaza cuyo fuerte muro
Pisa tan mal seguro,
Que honrando tus católicos pendones,
Dando á la vida por la infamia el paso.
Obra el temor en el difícil caso
La que desacordada empresa fuera
De Xerxes á las hórridas naciones.
Qué mucho, si con alta providencia
Por los índicos mares no domados,
Y llega por la tierra más oculta
La roja cruz de tu estandarte ufano,
Y donde tu corona dificulta
La esperanza á los ciegos y obstinados,
Que tu solio amenazan castellano.
Y en circo bello en que mintió algun día
Primaveras la gala y valentía
(Donde premiaba amor con aspereza
Amorosos alientos de belleza,
Del que marchando con marcial decoro
El limpio fresno en el sangriento toro
Inmortalmente sin morir moría),
Ya con fingidas veras el acento
De la trompa animada con el viento
A sacudir la paz infructuosa
Los ánimos enciende, acción gloriosa
De el Atlante señor en quien se inclina

(Merced quizá divina)
De tu gloria el humano firmamento.
A cuya duración así dispensa,
Que en este hecho acreditar procura,
No sin admiración de la ventura,
Que ya, señor, te sobra la defensa;
Que ya te espera con devota planta
La opresa ciudad santa,
Que vió violadas las purpúreas rosas
Del sol divino, que con pecho fuerte
Quiso morir para vencer la muerte.
Pica el caballo, que el dorado freno
Tascar parece que oprimida gime
Del grave peso la pintada selva,
Y que él, de orgullo y de arrogancia lleno,
El rostro al cielo ó á la tierra vuelva;
Que perdona tal vez si el viento oprime
Bruto no irracional, tan obediente
Los afectos le cuente,
Que la rienda fiada al albedrío
Haga con nuevo empleo
Freno la voluntad, rienda el deseo;
Y Bucéfalo ya más venturoso,
Signo del sol hermoso,
O Prirois ó Flegón con presto vuelo
Por sendas de oro y círculos de cielo,
De Filipo el gran nombre repetido
Sea el flamante carro suspendido.
No forzada verdad al dulce engaño
De los ojos, te miro,
Copia feliz de Numa ó de Trajano;
Pues cuando de tus ojos me retiro
Y busco en el trasunto el desengaño,
A tí te adoro y tu retrato admiro.
Gentílica opinión juzgar pudiera
Tu copia verdadera,
Si al lienzo lo que al ave, al pez, al bruto
Filósofo discurso concediera,
Y prevenido al hecho, si no astuto,
Al artífice viera en dulce calma
Pasar al lino desde el cuerpo la alma.
Pero á Deidad camina
Lisonja tan divina;
Que sin partir la unión que viva eterna,
Cuanto al respeto la lealtad le mueve,
Alma espira el pincel, alma le debe
La línea más sutil que le gobierna.
Muévese el sauce, y las olientes flores,

Con parleros olores,
 Y con trinos las aves,
 Publican lo que sabes,
 Eternizan tu nombre,
 Velázquez, que á tu mano
 Debe el afecto humano
 Crédito más que de hombre.

JERÓNIMO GONZÁLEZ DE VILLANUEVA.

El pincel.

Silva.

Tú, si en cuerpo pequeño
 eres, pincel, competidor valiente.....

.....

(Véase en el artículo anterior, *Erratas seculares*, por D. Angel Avilés, el fragmento de esta composición, referente á Velázquez.)

FRANCISCO DE QUEVEDO.

Al retrato de una dama de superior belleza, de mano de Velázquez.

Llegaste los soberanos
 Ojos de Lisi á imitar,
 Tal, que pudiste engañar
 Nuestros ojos, nuestras manos.
 Ofendiste su belleza,
 Silvio, á todas desigual,
 Porque tú la diste igual,
 Y no la Naturaleza.

GABRIEL BOCÁNGEL.

1642

Cantos á su fama póstuma.

A las nobles artes.

(Fragmento.)

.....
 En árida llanura polvorosa
 Contrarias huestes bélicas reparo
 Con sus ferradas lanzas,

Y entre humo denso y nebuloso cielo
 Cimas alzadas del lejano monte,
 Cerrando al horizonte;
 Y al golpe diestro del pincel valiente,
 Miro animado á Spínola bondoso
 Con la banda encarnada
 Que Toledo formó de rica seda,
 Apoyando su mano respetada
 Sobre el rendido defensor de Breda.

.....
 BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO,

Duque de Frías.

1832.

POESÍAS LEÍDAS ANTE SS. MM. Y AA. RR.

en el acto de la inauguración de la «Sala de Velázquez» en el Museo
 Nacional de Pintura, la tarde del 6 de Junio del corriente año.

Si dar no puedo personal tributo
 Del hispano pincel al más famoso,
 Le saluda un soldado que achacoso
 Hoy llora oscuro de su patria el luto.
 Tú, Velázquez, en días bienhadados,
 La gloria alzaste de la que hoy tan triste,
 El valor, la constancia: tú nos diste
 Las murallas de Breda y los soldados.

EL CONDE DE CHÉSTE.

Segovia 31 de Mayo de 1899.

Sed á lo real, como Velázquez, fieles,
 Usando las ideas por pinceles.

CAMPOAMOR.

Ved y admirad *La rendición de Breda*,
 Obra inmortal de artista soberano:
 Absorta el alma al contemplarla queda,
 Cual alta gloria del talento humano.
 Todo allí tiene realidad y vida;
 Aquel campo marcial todo lo abraza:
 Se ve gente gallarda y aguerrida
 De la flamenca y la española raza....
 Con ademán magnánimo y piadoso

Hacia Justino Espínola (1) se inclina,
Y la actitud del héroe generoso
Todo allí lo ennoblece y lo ilumina.

Esa es la *realidad* del sentimiento,
Que brilla y triunfa en la gloriosa escena;
Ese es del arte el mágico elemento
Que mente y corazón de encanto llena.

Espíritu y materia van unidos....
Nadie del arte conquistó la palma,
Sin que al dulce halagar de los sentidos
Vaya antepuesta la emoción del alma.

El espíritu espléndido y potente
Es quien todo lo ensalza y lo acrisola:
Por grande hechizo y propiedad que ostente,
No basta al arte la materia sola.

EL MARQUÉS DE VALMAR.

Madrid 4 de Junio de 1899.

(Estas poesías fueron leídas por D. Manuel del Palacio.)

El genio que al arte inspira
Sus brillantes invenciones
Dando sér á sus ficciones,
Ya en el lienzo, ya en la lira,
Harto de torpe mentira
Recargada de oropel,
Para ver la verdad fiel
Libre de afeite y de bruma,
Dió á Cervantes una pluma
Y á Velázquez un pincel.
Siguiendo una misma norma
Siempre que al arte sirvieron,
Ambos la verdad nos dieron
Sin disfraz y sin reforma:
A cada objeto su forma,
Y á cada cosa su nombre.
Y así lograron renombre,
Viendo, con saber profundo,
El mundo como es el mundo
Y el hombre como es el hombre.

Así Don Diego y Cervantes,
Con sinceridad acerba,
Pintaron esa caterva

De simples y extravagantes.
Porque entonces y ahora y antes,
Desdichada Humanidad,
Cuando al fin tu vanidad
Entrar en razón procura,
Si escapas de la locura
Das en la vulgaridad.

No es mucho, pues, que su brava
Y exquisita observación
Nos diera con profusión
Lo que en profusión hallaba,
Ni que quien sincero alaba
La sobriedad y el rigor
Con que uno ajusta el color
Y el otro dispara el chiste,
No sepa cuál es más triste,
Si el poeta ó el pintor.

Yo admiro la sabia traza
De esas mil figuras llenas
De «tachas malas y buenas»
Tan propias de nuestra raza,
Y si en ellas entro á caza,
No he de llevarles á mal

(1) Los caudillos de los dos ejércitos eran: del español, el *Marqués de Espínola*; del flamenco, *Justino de Nassau*, hermano de Mauricio.

Que por uso inmemorial
 Me ofrezcan algo.... «y aun algos»
 Que pierden pobres é hidalgos
 En la línea equinoccial.

Mas sin menguar el blasón
 De esos dos que al orbe admiran,
 Hay otros genios que aspiran
 A más sublime región,
 Y que con noble ambición
 Y vuelo descomunal,
 Como el águila caudal
 A los cielos se levantan
 Cuando en sus hombros implantan
 Las alas de lo idéal.

Aunque al parecer rivales,
 En la celeste región
 Hermanos gemelos son
 Esos genios inmortales.
 Todos allí son iguales;
 Y lejos del vil tropel
 Que humilla pluma y pincel,
 La mano tienden galantes
 A Velázquez y Cervantes,
 Calderón y Rafael.

Y es natural, porque al fin
 (Aunque con varios primores)
 Cultivan las mismas flores,
 Cada cual en su jardín,
 Y sin mezquindad ruín,
 En los extraños portentos
 Que engendraron sus talentos,
 Siempre aparecen patentes,
 Aunque en dosis diferentes,
 Unos mismos elementos.

Velázquez, que á la verdad
 Tan noble culto rendía,
 Siempre en su lienzo infundía
 Poderosa idealidad.
 Si alguien niega esta verdad,
 A su objeción me anticipo:
 Mirad á *Esopo* y *Menipo*,
 Y (prescindiendo del nombre)
 Veréis en cada uno un hombre,
 Y á más en cada uno un tipo.

¿Y Cervantes? ¿No es patente
 Que aquel alma dolorida
 Fué en el arte y en la vida
 Soñadora impenitente?

Mas viendo al hombre demente,
 Ya sublime, ya rastrero,
 Supo retratarlo entero,
 Con antítesis brillante,
 En el caballero andante
 Y en el andante escudero.

Yo, si á estudiarlos me aplico,
 Descubro en ellos al fin
 Al Astolfo del rocín,
 Y al centauro del borrico.
 Pero—aquí lo certifico
 Sin miedo á burlesco mote,—
 Tan tieso tengo el cogote
 Y el espíritu tan ancho,
 Que, entre Don Quijote y Sancho,
 Me quedo con Don Quijote.

De sagaz observación
 Y de estudio escrupuloso
 Nos dan ejemplo famoso
 Rafael y Calderón:
 Con poderosa intuición
 Y con tino excepcional,
 Ambos nos dan lo real,
 Sin muda y sin albayalde,
 En Pedro Crespo el alcalde
 Y en Bibiena el cardenal.

Aunque de tal rumbo aparte
 Su nave mediano ingenio,
 Para las obras del genio
 Tiene dos polos el arte:
 En ellas, nunca se parte
 Esa binaria unidad;
 Y—¡signo de su bondad!—
 Jamás en ellas campea
 Ni realidad sin idea
 Ni idea sin realidad.

Con principios tan iguales
 (Aunque hoy en lucha tenaz)
 Bien pueden vivir en paz
 Las dos escuelas rivales:
 De laureles inmortales
 Las dos coronan sus frentes,
 Y, con rayos esplendentes
 Iluminando la Historia,
 Las dos alcanzan la gloria
 Por caminos diferentes.

Una apura la verdad;
 Otra evoca la belleza,

Que es en la Naturaleza
 La invisible realidad:
 Una á la presente edad
 Lega su retrato impuro;
 Otra con vuelo seguro
 Y adivinación potente
 Contrapone á lo presente
 La imagen de lo futuro.
 Porque—¡cosa singular!—
 El progreso se conquista
 Cuando el sueño del artista
 Logra el mundo realizar:
 Sólo así puede medrar
 La naturaleza humana,
 Y siendo verdad tan llana
 Que la mente rige al sér,

Las ilusiones de ayer
 Verdades serán mañana.
 ¡No cejes, oh Humanidad,
 En esa dura tarea,
 Donde es dechado la idea
 Y es cincel la voluntad!
 ¡Aspira á dar realidad
 A lo que hoy es fantasía;
 Porque, en esta lucha impía
 Del hecho con la razón,
 Toda noble aspiración
 Es segura profecía!

FEDERICO BALART.

4 Junio 1899.

(Esta poesía fué leída por D. Emilio Ferrari.)

Soneto.

Siniestra nube de infortunio y duelo
 Se cierne sobre tí, mísera España;
 Su obscura sombra tu blasón empaña;
 Te inquieta el porvenir, hondo es tu anhelo.
 Todo es mudable en el infausto suelo:
 Si el hado adverso contra tí se ensaña,
 Tal vez al que falaz te roba y daña
 Terrible expiación le guarde el Cielo.
 Pon la esperanza en Dios: lo que eras antes
 Lo volverás á ser con hijos fieles,
 En el trabajo y la virtud constantes.
 Si hoy no te adornan bélicos laureles,
 Te quedan, con la pluma de Cervantes,
 Del inmortal Velázquez los pinceles.

E. R. DE SAAVEDRA,
 Duque de Rivas.

Soneto.

—Dispense usted, *Velázquez*: no me arrimo
 Porque muerden los perros todavía;
 Mas quisiera á la *Infancia* y á *María*
 Y á *Isabel de Velasco* hacer un mimo.

A tí no, *Mari-Bárbola*: te estimo,
 Pero eres indigesta en demasía;
 Lo sabe *Pertusato*, á quien un día
 Comparaste con *Morra* y con el *Primo*.
 Pero ¿qué dice usted, señor Don Diego?
 ¿Que pintados están en lienzo crudo,
 Y por eso me miran con despego?
 Gentecilla menuda, te saludo:
 ¿Cómo me harás creer que yo soy ciego
 Cuando me habla el pintor, aun siendo mudo?

MANUEL DEL PALACIO.

(Leída por su autor ante el cuadro de *Las Meninas*.)

Composición leída por su autor ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la fiesta celebrada en honor de Velázquez el 8 de Junio:

A D. Diego Velázquez, en el tercer centenario de su natalicio.

Soneto.

No color; sino vida, luz y ambiente
 Sacó de sus pinceles sevillanos,
 Al retratar á próceres y enanos,
 De Velázquez el genio prepotente.
 No la figura; el corazón, la mente
 Reprodujo con toques soberanos:
 De su *Hilandera* las preciosas manos
 Devanarán su gloria eternamente.
 Es seguro que en mundos superiores,
 Hoy que recibe ardientes alabanzas
 Y son los hados á la Patria esquivos,
 A Dios implora el Rey de los pintores.
 Que los soldados que trazó en *Las Lanças*
 Resurjan, no pintados, sino vivos.

ANGEL AVILÉS.

Madrid 6 de Junio de 1899.

Poesias leídas en el banquete que los Duques de Denia dieron en su palacio á varios artistas, en celebraci3n del centenario, la noche del 17 de Junio.

A Velázquez.

Vivo estás en tus lienzos soberanos;
Aun para alzarte un himno á las alturas
Mueven, regocijadas, tus figuras
Las bocas y los ojos y las manos.

Hoy junta á tus discípulos ufanos
La que impera con tantas hermosuras,
Y á bajar de tu trono te apresuras
Por dar la bienvenida á tus hermanos.

Si abierto está para esculpir tu historia
Este palacio que soñó el deseo,
Y que es templo del arte y de la gloria,
Yo en luminosas ráfagas te veo
Cobrando en esta mesa tu memoria
Más vida que en tus cuadros del Museo.

ANTONIO F. GRILO.

A los artistas contemporáneos en el centenario de Velázquez.

Honrad al arte. Por él
Renaciendo lo pasado,
Palpita vivificado
En piedra, lienzo ó papel.
Nube de fuego, á Israel
Conduce por el desierto;
Mística estrella, el incierto
Rumbo marca al peregrino,
Y poder casi divino,
Resucita el mundo muerto.

Por él resuena en la lira
Que vibrante clama ó ruega,
La voz del tiempo que llega
O el lamento del que espira;
En torno á su cetro gira
Coro de ensueños celeste,
Y conduciendo una hueste
De dioses, bajo su planta
Polvo de estrellas levanta
Con las fimbrias de su veste.

Ave que no pliega el ala,
Fuego que no se consume,
Excelsa flor que un perfume
Jamás extinguido exhala,
Es la luminosa escala
Pendiente de lo idéal,
Desde lo alto de la cual,
Tendida la firme diestra,
Dios á nuestras ansias muestra
La perfección inmortal.

¡El arte! él guarda el modelo
Primordial é inalterable,
A que todo, infatigable,
Tiende y marcha en este suelo;
En él siempre es cada anhelo
Infalible predicci3n,
Y á él solo presentes son,
Cuando el mundo los olvida,
El secreto de la vida
Y el plan de la creaci3n.

Herederos de la gloria
 Del gran Velázquez, sagrada,
 Noble legión, engendrada
 Al calor de su memoria;
 Desdeñando la victoria
 Que otorga la veleidad,
 Al porvenir caminad
 Puestas el alma y la vista
 En aquel sublime artista
 Honra y pasmo de su edad.

Cuando en el polvo se hundía
 De su grandioso pasado
 El poder desmoronado
 De la hispana monarquía,
 Aquel genio recogía
 De España la gloria añeja,
 Como del sol que se aleja
 — Cuando ya en la tierra falta—
 Sobre la cumbre más alta
 Toda la luz se refleja.

EMILIO FERRARI.

Poesías publicadas en la revista barcelonesa *Album-Salón*, con motivo del centenario:

¡Loor al Genio!

¡Cuál será tu dolor, si es que ver puedes
 Con qué crueldad la suerte, harto mudable,
 A la que fué tu patria hundir pretende
 Y en su lenta agonía se complace!
 Tú la dejaste floreciente y rica,
 Dominando en la tierra y en los mares,
 Orlada de laurel la altiva frente,
 Desplegado á los vientos su estandarte,
 Que hoy miran unos con desdén profundo....
 Y arría de otros la traición cobarde.
 Rápida es la pendiente, y está cerca
 El hondo precipicio.... mas no le hace:
 Antes que caiga en él, gérmenes nuevos
 Reaccionarán su empobrecida sangre,
 Y sacudiendo el estupor presente,
 Sobre sus ruínas se alzarán gigante.
 Y si no fuera así; si en los designios
 Del que gobierna el Universo entrase
 Que tantos siglos de gloriosa historia
 Se hundieran en las sombras impalpables,
 Entonces tú y los tuyos, con fiereza
 Romperíais las losas sepulcrales,
 Para pedir, desde la losa fría,
 Vuestra parte de gloria á las edades.
 España inerme, desangrada, pobre,
 Será siempre famosa, siempre grande,
 Pues basta á su grandeza indiscutible
 Haber sido la cuna de Velázquez.

ALBUM-SALÓN.

A Velázquez.

Soneto.

Si evoco tu memoria, ¡oh fuerte atleta
 Del arte universal!, mi fantasía
 Ve el flamígero sol de Andalucía
 Rindiéndose á tu mágica paleta,
 Y aparece ante mí la turba inquieta
 De tus héroes que dora la poesía:
 Baco y sus amadores en la orgía;
 El bufón y el helénico poeta;
 Los príncipes en ágiles corceles;
 Los magnates con bandas de brocado,
 Y en el sombrero plumas y joyeles;
 Las meninas de rostro delicado,
 Y á la sombra del bosque de laureles
 ¡El español, homérico soldado!

MANUEL REINA.

Velázquez.

Sevilla le vió nacer,
 La Corte le vió morir,
 Y los siglos, al correr,
 Ven su gloria revivir
 Y nuestro asombro crecer.

De la luz y el aire dueño,
 Cifró en copiarlos su empeño;
 Pero con tal propiedad,
 Que en él tienen realidad
 Las vaguedades del sueño.

Su fecunda inspiración
 Todo lo vence y lo abarca,
 Y gala en sus lienzos son
 Las preseas del monarca
 Y el harapo del bufón.

Cobra en su pincel nobleza
 Cuanto su mente concibe,
 Pues le dió Naturaleza
 Lo que en ella eterno vive:
 La verdad y la belleza.

Por eso la propia mano
 Que en arranque soberano
Las Meninas retrató,
 El *Cristo en la cruz* pintó
 Y *La Fragua de Vulcano*.

Años tras años vendrán
 Y nuevos genios traerán,
 Locos varios, cuerdo alguno;
 Cien artistas nacerán....
 ¡Como Velázquez, ninguno!

MANUEL DEL PALACIO.

La paleta.

En medio de la paleta,
 Y en semicírculo puestos,
 Alfabeto de colores,
 Están los tonos diversos.
 Como habla con unas notas
 El músico al sentimiento,
 Y con signos el poeta
 Al corazón y al cerebro,
 El pincel, lengua del mundo,
 Deja su huella en el lienzo,
 Y con letras de matices
 Habla á todo el Universo.
 ¡Oh paleta! ¡Oh diccionario
 Que entienden todos los pueblos!
 A seductor ¿quién te iguala?
 ¿Quién te aventaja en ser bello?
 Eres de origen tan alto,
 Que el que entienda tus secretos
 Y hablarte sepa á los hombres,
 Es por la gracia del genio.
 Según quien supo tu idioma,
 Fuiste vario en tus aspectos:
 En Murillo has sido místico;
 En Velázquez, noble y regio;
 Franco y sublime en Rosales;
 Enigmático en el Greco;
 En Miguel Angel, grandioso,
 Y en el gran Fortuny, espléndido.
 ¡Oh paleta! ¡oh breve mundo!
 ¡Génesis de seres lleno!
 En tí de la vida humana
 Está el gigante proceso.

Quando el pincel te provoca,
 Rompes el hilo del tiempo,
 Retrocedes á la vida
 De lo inmortal y lo eterno,
 Y surgen de tus colores
 Reyes, damas, caballeros,
 Épocas, fiestas y trajes,
 Dramas, costumbres y pueblos.
 Los semblantes que han vivido,
 En tí los retienes presos,
 Y al conjuro del artista
 Vuelven á ser lo que fueron.
 Todo lo que es y que ha sido,
 Está en tus matices frescos:
 Si quieres, César revive;
 Si quieres, revive Homero.
 De tus rojos belicosos
 Sale el combate sangriento,
 De tus verdes brota el campo,
 De tu azul surgen los cielos.
 Nadie hay que pueda enseñarte
 Ni transmitir tus secretos,
 Que es tu ciencia poesía
 Y tu color sentimiento.
 El don de saber sentirle,
 Es divino, no terreno;
 Dios baja hasta tí fundido
 En un iris de misterios.
 Como en El, en tí está todo
 Cuando vibrar te hace el genio;
 ¡Paleta, idioma divino,
 Eres un mundo en pequeño!

SALVADOR RUEDA.

En la *Ilustración Española y Americana*, del 15 de Junio:

TRÉBOL

I

De D. Luis de Góngora y Argote á D. Diego de Silva Velázquez.

Mientras el brillo de tu gloria augura
 Ser en la eternidad sol sin poniente,
 Fénix de viva luz, fénix ardiente,
 Diamante parangón de la pintura,
 De España está sobre la veste oscura
 Tu nombre, como joya reluciente;
 Rompe la Envidia el fatigado diente,
 Y el Olvido lamenta su amargura.

Yo en equívoco altar, tú en sacro fuego,
 Miro á través de mi penumbra el día
 En que el calor de tu amistad, D. Diego,
 Jugando de la luz con armonía,
 Con la alma luz de tu pincel el juego
 El alma duplicó de la faz mía.

II

De D. Diego de Silva Velázquez á D. Luis de Góngora y Argote.

Alma de oro, fina voz de oro,
 Al venir hacia mí ¿por qué suspiras?
 Ya empieza el noble coro de las liras
 A preludiar el himno á tu decoro;
 Ya al misterioso son del noble coro
 Calma el Centauro sus grotescas iras,
 Y con nueva pasión que les inspiras,
 Tornan á amarse Angélica y Medoro.

A Teócrito y Pussin la Fama dote
 Con la corona de laurel supremo;
 Que en donde da Cervantes el *Quijote*
 Y yo las telas con mis luces quemó,
 Para Don Luis de Góngora y Argote
 Traerá una nueva palma Polifemo.

III

En tanto «pace estrellas» el Pegaso divino,
Y vela tu hipogrifo, Velázquez, la Fortuna,
En los celestes parques al Cisne gongorino
Deshoja sus sutiles margaritas la Luna.

Tu castillo, Velázquez, se eleva en el camino
Del arte como torre que de águilas es cuna;
Y tu castillo, Góngora, se alza al azul cual una
Jaula de ruiseñores labrada en oro fino.

Gloriosa la Península que abraza tal colonia.
¡Aquí bronce corintio y allá mármol de Jonia!
Las rosas á Velázquez, y á Góngora claveles.

De ruiseñores y águilas se pueblen las encinas,
Y mientras pasa Angélica sonriendo á las Meninas,
Salen las nueve musas de un bosque de laureles.

RUBÉN DARÍO.

VELÁZQUEZ

¡Gloria al artista cuya noble frente
La luz del genio fulgurante baña!
¡Gloria al artista que en la egregia España
Halló raudal de inspiración ardiente!

Esopo le proclama eternamente,
Lo nombra *la hilandera* en su cabaña
Y, para asombro de la gente extraña,
Ríndese Breda á su pincel valiente.

Con brillante laurel, la patria historia
Orla el nombre del genio soberano;
A través de los siglos, su memoria

Consérvase en *Las fraguas de Vulcano*,
Y *Cristo al espirar* timbra la gloria
Del inmortal coloso sevillano.

M. R. BLANCO BELMONTE.

Tanto los antiguos como los modernos, los críticos de arte como los poetas, se han sentido subyugados por la cualidad que hace á Velázquez tan moderno y tan inmortal, su realismo, que por lo mismo se nos ofrece en él como la nota culminante y característica del genio artístico de nuestra raza.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

APUNTES

SOBRE EL ESCULTOR

PEDRO DE MENA Y MEDRANO

La antigua escultura española, tan superficialmente estudiada cuanto poco comprendida en su justo concepto y valor estético, ofrece ejemplares de completa originalidad é inspirada concepción, que hacen admitir en sus autores una capacidad y aptitud especialísima para las representaciones icónicas, mucho mayor de lo que generalmente es creído.

Hoy que vamos logrando, aunque paulatinamente, reconstituir su proceso histórico, vemos que, lejos de carecer de personalidad y de tipos propios, los produce muy singulares en todas épocas, y más especialmente en aquélla en que su hermana la pintura adquiere el apogeo, que la lleva á figurar en primera línea, entre las escuelas que han tenido más brillante existencia.

Hay que consignar, y en ello convendrán todos los críticos, que en el cuadro general de las artes en la Edad Moderna, así como la pintura española es la continuadora, ó mejor dicho, la que da un nuevo día de vida al arte, cuando el numen se apaga en Italia, del propio modo, extinguidos los tipos del Renacimiento escultórico en Florencia y Roma, hay que venir á España, para encontrar la continuación de aquella corriente estética en todo su poder y lozanía.

La escultura española cuenta entonces su siglo de esplendor y de gloria, y sus autores realizan las mayores aspiraciones nacionales.

Si Alonso Gil de Siloe y Damián Forment son tan españoles como puede verse en La Cartuja de Miraflores y en La Seo de Zaragoza y Catedral de Huesca; si Pedro Millán en Sevilla y Pablo Ortiz en Toledo revisten á sus figuras de tan marcado aspecto étnico, esta originalidad nacional y castiza acentúase más cuando, pasadas las incontrarrestables corrientes italianas, queda lugar para que siga más libremente sus espontáneas inspiraciones.

No debemos, por tanto, asentir al vulgar concepto de que la escultura española carece de importancia capital en la historia del arte, pues bastaría el examen de las obras de algunos de sus autores para convencerse de todo lo contrario.

Limitada nuestra atención á uno de ellos, examinemos por un momento aquéllas suyas que más fácilmente podemos contemplar, y apuntemos ciertos datos y apreciaciones, antes que el cambiar de las cosas pudiera hacerlo más tarde quizá imposible.

El siglo xvii es de gran florecimiento para la escultura española: tanto como para la pintura. Los imagineros de Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia y otras ciudades, producen entonces los tipos más genuinamente españoles, y sus admirables Crucifijos, las imágenes de la Virgen y de los santos, tienen por Martínez Montañez, Alonso Cano, Gregorio Hernández y tantos otros grandes artistas, sus interpretaciones más felices.

En este tiempo, un escultor de pura raza, que adelantaba cuanto podía al lado de su padre, tradicional imaginero, en un rincón de la Alpujarra, en Adra, oye hablar de los prodigios realizados en la próxima capital de Granada por un maestro insigne llegado de la Corte, en donde había figurado en primera línea. El deseo de conocerle y admirarle lo lleva á la capital nazarita, y al contacto del genio del maestro despierta el suyo, hasta hacerlo uno de nuestros más insignes escultores. Pedro de Mena y Medrano, que así se llamaba nuestro artista, es acogido cariñosamente por Alonso Cano, más aún cuando le ve humilde someterse docilísimo á sus consejos y declararse incondicionalmente su discípulo, como si nada hubiera sabido hacer hasta entonces, ejecutando bajo su aprobación las numerosas obras que empiezan á serle encomendadas. Las estatuas de la iglesia del Angel, en Granada, y las muchas que faltaban en el coro de la Catedral de Málaga, son los primeros importantes trabajos que ejecuta bajo la sabia dirección del maestro.

Hay que observar lo que ocurría entonces con la escultura en Granada: Alonso de Mena, padre de nuestro artista, seguía las tradiciones, y, por lo tanto, el estilo implantado en aquella región por Diego de Siloe y Felipe de Borgoña, continuado por Diego de Navas; pero con menos genio que ellos, caía en cierta rigidez y como hieratismo, propio de los últimos secuaces de una dirección de escuela. Sin embargo de esto, Alonso de Mena era el mejor escultor de la región granadina, como veremos; pero necesitaba el arte allí una regeneración, un impulso evolutivo, si había de seguir viviendo, y éste fué el dado por Alonso Cano, tan bien aprovechado por el joven escultor Pedro de Mena.

El cual, deseando ver también la Corte, y siguiendo siempre á su mentor, acompañóle en sus viajes á Madrid, dándose aquí á conocer por su mérito entre los más conspicuos aficionados de entonces, con tal éxito, que el Cabildo

Catedral de Toledo le nombró su escultor en 7 de Mayo de 1663, según afirma Ceán Bermúdez.

Entonces se dice haber ejecutado, con aprobación y consejos de su maestro, el preciosísimo *San Francisco* que guarda en su tesoro la Catedral de Toledo, patrón y modelo de tantos otros semejantes como se encuentran repartidos por varias iglesias, ó en poder de los aficionados. La figura del santo es tan original, tan expresiva y mística, que ninguna otra ha merecido más, entre las españolas, los honores de la repetición, ya quizás por el mismo Mena, ya por otros escultores que por encargo ó por gusto la copiaban ó repétían.

Ha sucedido con ella lo propio que ocurre siempre que en el arte se da un acierto supremo: que la admiración no se detiene en el aplauso, sino que, embargando el ánimo, involuntariamente incide la inspiración de los demás en aquella forma que se impone como inmutable, una vez encontrada.

Esto ocurrió con los sublimes tipos griegos, que aún duran; esto sucedió con las más admirables estatuas italianas, y tal es el fenómeno ocurrido con el *San Francisco* de Mena, más que con ninguna otra concepción del arte escultórico patrio.

Innumerables son las reproducciones que de él han pasado ante nuestra vista, por lo que sólo señalaremos las más notables y que llegan á tocar por su mérito con el original primitivo.

Hace años, un modesto aficionado adquirió una de ellas en las *únicas Américas* que hoy nos quedan, y donde en otros tiempos se solían hallar reliquias preciosas del arte.

Aunque obtenida en bajo precio por él, teniendo que sufrir las chanzas de su familia por lo que creían extravagante compra, supo, no obstante, apreciar el mérito de la escultura, que al fin le valió respetable cantidad al desear su posesión M. Odier, conocido coleccionista de París, quien marchó á la capital francesa, muy contento de su compra. Allí la estatuita obtuvo un éxito completo; reconocióse sus méritos de originalidad y acabada ejecución, hasta el punto que M. Cristophle se determinó á ofrecer por ella gruesa cantidad, y una vez suya la reprodujo en plata y otros metales infinitas veces, popularizándola y haciéndola así conocida por todo el mundo artístico.

A tanto llega el efecto de las obras de arte cuando éstas alcanzan el supremo mérito.

Los aficionados, y principalmente los poseedores de tan precioso ejemplar, sostienen que éste fué el original de Mena; pero recordándolo bien, por haberlo visto repetidamente el que esto escribe en poder del conocido negociante

D. Pedro Bosc, hay que reconocer en el de Toledo mayor perfección en su acabado trabajo, más expresión y arrobamiento en su cabeza, más místico recogimiento en toda su figura, y como más fresca é inspiración ardiente en toda la imagen del sublime místico de Asís. Creemos, por lo tanto, el de Toledo, no sólo el mejor de los conocidos, sino también el original de todos ellos.

Entre sus numerosas reproducciones obtiene un primer lugar la que damos en la lámina, perteneciente á la colección del peritísimo Conde de Valencia de Don Juan, en cuyo Museo, pues tal puede llamarse su casa, ocupa con justicia un lugar preferente. También es muy notable otro ejemplar que vimos el pasado año en un altar del lado del Evangelio de la parroquia de San Martín, de Segovia; otro existe, muy bello, en la de San Justo y Pastor de esta corte (iglesia de Maravillas), con otros varios que pudiéramos recordar, y que á lo mejor aparecen en los centros de antigüedades ó en poder de particulares; pero los de más mérito son los consignados.

Ofrece la estatuita toledana de San Francisco el más acabado modelo, por su técnica, de la imaginería española. Después de trabajado esmeradísimamente su bulto, afinadas sus superficies y repasada por el mismo artista su preparación, ha recibido la encarnación más sólida y de más transparentes matices en sus carnes, de la que sólo los escultores españoles poseyeron la receta, habiéndose pintado el traje á punta de pincel en su rayadillo, también con exquisita variedad de tonos é igualdad como de esmalte en toda su superficie. No tiene estofados como otras esculturas, por no permitirlo la sobriedad del severo hábito que viste; pero el conjunto no resulta por ello menos entonado ni hermoso, que el de otras imágenes enriquecidas por tan brillante policromía en sus paños.

Al estudiar seriamente la escultura española, hay que dar capital importancia á los procedimientos de policromía con que tanto la avaloraron sus autores. Es tan singular la encarnación y estofado de las imágenes españolas, que en nada altera sus líneas, que á ella deben á veces los mayores efectos. La encarnación ó carnación de las imágenes españolas, constituye por sí una obra de arte, y en su esmerada adaptación y variedad exquisita de tonos pusieron el mayor cuidado los imagineros, que tan coloristas se mostraron cual escultores en el bulto y tallado de ellas. La transparente y esmaltada tez de nuestras imágenes no tiene ejemplar comparable con ninguna otra policromía á tales aplicada.

Hubo regiones dentro de la misma España, en que la coloración de las estatuas tuvo mayor perfección que en otras, distinguiéndose por su riqueza y



SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

TALLA ATRIBUÍDA Á PEDRO DE MENA (altura, 0^m,83).

Propiedad del señor Marqués de Villadarias.



SAN FRANCISCO DE ASÍS

TALLA ATRIBUÍDA A PEDRO DE MENA (altura, 1^m,15).

Colección del señor Conde de Valencia de Don Juan.

brillantez en los tonos la región andaluza, patria natural y artística de Pedro de Mena: así resplandecen estas excepcionales circunstancias en sus obras mejor conservadas.

Las tradiciones y prácticas de este género se elevaban, en Sevilla especialmente, á respetable antigüedad, pues ya era ejercido con gran perfección por Pedro Arfián, el primero, según Ceán, que «añadió perspectivas, figuras y otras cosas á los bajo-relieves cuando los estofaba,» y el que, según Pacheco, «principió á levantar el estofado con dos subientes de colores sobre blanco;» pero no por esto dejó de ser ejecutado de notable manera en otros lugares, como lo demostraron Isaac Hermes y Pedro Pablo en Tarragona; Juan de Landa, en Tafalla; el propio Fabricio Castello, que encarnó 48 bustos de los santos que había ejecutado en bronce Juan de Arfé para el relicario del Escorial, con otros notables ejemplos á los que veríamos unidos los nombres de famosos pintores. Las esculturas de Mena ofrecen, pues, igual perfección por su modelado cuanto por su policromía, que le presta mayor atractivo.

Pero el escultor Mena no agotó su ingenio con aquella obra: dotado de disposiciones excepcionales para su arte, brotaron en su fantasía otros tipos icónicos no menos bellos que el del *San Francisco*: con otras obras obtuvo idénticos resultados que con ésta, y de la misma suerte las impuso en el arte español de su tiempo. El escultor de San Francisco lo fué también muy inspirado de San Pedro Alcántara y de María Magdalena.

Las esculturas de *San Pedro Alcántara* á él atribuídas participan bastante del estilo del *San Francisco*, aunque más robustas en su contextura y ménos recogidas en su actitud. Diferentes réplicas y ejemplares existen de un original, que hasta ahora no podemos determinar fijamente cuál fuera; en Córdoba y Granada se ven imágenes de este santo muy semejantes, si bien parece anterior y más excelente la de Granada, y en Madrid ya dió cuenta el Sr. Mérida de una propiedad del señor Marqués de Villadarias, presentada en la Exposición de 1882 y publicada en lámina de la *Ilustración Española y Americana*, en el tomo II, pág. 42 de aquel año. Esta imagen, aunque excelente, difiere en algo de las de Córdoba y Granada, como podrán observarlo cuantos conozcan las andaluzas, al compararla con la nueva reproducción que de ella damos.

Pero otra obra bellísima, y que había de proporcionar á Mena segundo triunfo cual el obtenido por el *San Francisco de Toledo*, fué la de la *Magdalena*, tipo icónico muy tratado por los artistas, pero nunca tan inspiradamente, ni con tanta originalidad ni sentido cristiano.

Colocar en los altares la imagen de la mujer que, aunque arrepentida, recor-

daba la ostentación de las bellezas de su cuerpo, había sido siempre un grave escollo para los artistas, por ser asunto tan tentador como expuesto á caer en el extremo profano, que era lo que generalmente acontecía. Mena salvó admirablemente el escollo presentándonos una *Magdalena* tan seductora como honesta, luciendo aún algo sus contornos torneados, pero cubriendo con la mayor discreción cuanto al pudor puede por asomos atacar. Su hermosísima cabellera extendida le sirvió de tupido manto, y rígida, pero bien caída falda de tejida palma, cubrió todo el resto de su cuerpo con severidad rigurosa; mas no por esto perdió la gallarda figura nada de su esbeltez y gracia nativa, porque quedó en su conjunto erguida, aunque humildísima en su inclinación, expresando en su rostro la mayor contrición y promesa de vida futura, al servicio de la espiritual doctrina de Cristo.

Con cuánta maestría realizó el artista su idea; con cuánto primor y trabajo talló aquella cabellera tan suelta en toda su masa; cuánto proporcionó en su conjunto la grandiosa figura, y cuántos primores de talla venció en ella, no podemos hoy observarlo directamente, sino sólo como por reflejo en las réplicas y copias, más ó menos afortunadas, que de ella tenemos á la vista. El original, del que con tanto encomio hablan Ceán, Ponz, y al que escribieron sonoros versos los poetas de su tiempo, se veneraba en la derruída iglesia de San Felipe Neri, sin que hayan dado nuestras pesquisas el menor resultado para averiguar su actual paradero.

Creíamos al pronto si sería la que se ostenta como titular en la actual parroquia de la Magdalena, que la reproduce; pero examinada de cerca y consultando antecedentes, hemos llegado á averiguar ser esta imagen obra de un inédito artista, que sin duda trató de reproducir la celebérrima del escultor que estudiamos (1).

El poeta favorito de Carlos II, Bances Candamo, dedicó su tercer *Romance heróico* «A una más que peregrina imagen de Santa María Magdalena, del insigne escultor Pedro de Mena, hijo de Granada y vecino de Málaga, donde está sepultado;» romance que empieza diciendo:

¿Qué tronco es éste que elevando informa
De Magdalena el inmortal assumpto,
Cuya elección en uno y otro siglo
Es constante milagro de Dos Mundos?

(1) Fué hecha por D. Andrés de los Elgueros, cuyo nombre sólo consta en el curioso libro titulado *Compendio histórico de la casa y convento de Santa María*



SANTA MARÍA EGIPCIACA

TALLA ATRIBUÍDA Á PEDRO DE MENA (altura, 0^m,82).

Propiedad del Sr. D. Cristóbal Ferriz.

Romance que sigue tan insubstancial como laberíntico, sin asegurar más de Mena que

La gran ciudad de Iberia fué su oriente
Y fué Villaviciosa ocaso suyo.

De las innumerables réplicas de la hermosa *Magdalena* de Mena (pues pudiéramos citar tantas suyas como del *San Francisco*), la que más puede acercarnos al efecto de la original, es sin duda la adquirida recientemente, con rara fortuna, por el distinguido pintor é inteligente coleccionista Sr. D. Cristóbal Ferriz.

Parece, por ciertos atributos, que el artista quiso representar en ella más bien á Santa María Egipcíaca que á la Magdalena; pero por su ejecución esmeradísima, por su policromía admirable y sus caracteres de estilo, pudiéramos creerla, mejor que todas las otras, de la propia mano del autor del *San Francisco* de Toledo, ó por lo menos digna de serlo.

Alcanza apenas un metro de altura; pero reproduce el tipo de la imagen de la Magdalena, cambiados tan sólo algunos atributos.

En un altar del lado del Evangelio de la actual iglesia de San Martín existe otra réplica pequeña, bastante mediana, de la escultura que nos ocupa. No podemos creer de ninguna manera sea la que también atribuyen á Mena Ceán y Ponz, y que igualmente citaba el primero en el altar lateral de Santa Gertrudis en el antiguo San Martín (hoy Monte de Piedad). Pero en un altar de San José, ó el Carmen (calle de Alcalá), encontramos otra pequeña *Magdalena* del propio tipo, de más puro estilo que la de San Martín, y otra en San Justo y Pastor (calle del Sacramento); mas tampoco en éstas podemos reconocer la mano del insigne maestro granadino. Otros varios ejemplares semejantes conocemos en poder de aficionados y negociantes, todos de escaso mérito.

No damos, sin embargo, á estas afirmaciones respecto á la *Magdalena* un valor absoluto; antes al contrario, las presentamos como hipotéticas, al desconocer el original de San Felipe de Neri. Sólo las damos como una suposición, con todas las contingencias á que están expuestas estas hipótesis; pero no creyéndola infundada por completo, al notar en las numerosas réplicas que conocemos los caracteres propios de la inspiración de Pedro de Mena, el estilo tan dentro de su tipo, y la necesidad de admitir un original productor de

Magdalena (vulgo Recogidas), por D. Manuel Recio (Madrid, 1777), y cuyo único ejemplar que hemos podido consultar lo debemos á la amabilidad del Presbítero Sr. D. Federico Pérez-Juana y Martínez, Rector de la Magdalena y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

estas numerosas imitaciones, del que tan entusiastas referencias encontramos en los críticos que de él disfrutaron. Ojalá pareciera algún día la perdida obra de Mena, para así salir de todas las dudas, y ó celebrar nuestra sospecha, ó deponer al punto nuestro error.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) tenemos, en cambio, otra obra indudable de primer orden de nuestro autor: nos referimos al hermoso Crucifijo de tamaño natural, en el momento de la espiración, que se conserva en un altar del lado de la Epístola.

No podía por menos Mena que sentirse con deseos y alientos para acometer la obra culminante del escultor cristiano, cual es la de Jesucristo crucificado; obra de gran empeño por sus dificultades, rara vez vencidas, aun por los más eminentes artistas.

No nos explicamos cómo tan bellísima imagen carezca de la fama y renombre que merece, pues que sin duda, por la perfección admirable de su talla, por la majestuosa expresión de dolor de su cabeza y resto del cuerpo, por su exactísima anatomía, por la belleza de todas sus líneas y encarnación de tonos riquísimos, puede presentarse como una de las más acabadas representaciones de Cristo en la Cruz, á la que no tenemos reserva ninguna en calificar la mejor de Madrid, si no compite con las mejores ejecutadas en el arte cristiano.

Bien merecería tan peregrina imagen ser expuesta á la contemplación de las gentes en lugar y á luz más apropiada, pues de seguro creemos causaría la admiración de los más entendidos, y podría servir de modelo insuperable á los más estudiosos. El *Santo Cristo de la Espiración*, de Pedro de Mena, en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, es la obra capital de su autor y una de las más culminantes del arte español.

De propósito hemos dejado el citar para ahora otro *Santo Cristo* atribuído también á Mena, y de gran devoción y fama desde su llegada á Madrid en el siglo xvii. Nos referimos al *del Desamparo* de Recoletos, hoy en la iglesia del Carmen, en la calle de Alcalá.

El Corregidor de Granada, D. Juan Fariñas, la encargó, según algunos autores, á Mena, en Granada; pero estando esculpiéndola fué trasladado á Madrid. Queriendo honrar á la imagen, dispuso fuera trasladada procesionalmente en hombros hasta la Corte, como así se verificó; pero debieron ocurrir estos sucesos con cierta precipitación, porque la imagen quedó sin encarnar, del color de la madera, en el que, por fortuna, permanece.

La imagen, que es muy bella, esbelta y fina en su contextura y proporciones, es notable también por la nobleza y expresión de su rostro; mas atendiendo á

la sequedad y como carácter arcáico de su modelado, hanse suscitado ciertas dudas, hoy desvanecidas al conocerse perfectamente la historia de la imagen, escrita por Fr. Anastasio de Santa Teresa.

Por ella vemos en la confusión que incurrieron Ceán y Ponz al asegurar ser obra de Pedro Mena, cuando el *Santo Cristo del Desamparo* fué hecho por Alonso de Mena, padre de Pedro, según asegura Fr. Anastasio, explicándose así la presencia en él de los caracteres que dominaban en la escuela granadina antes de la llegada del insigne Alonso Cano, noticia que, por ser debida á tan buena fuente, resuelve por completo la cuestión; pero Ponz y Ceán la atribuyen resueltamente á Pedro, desconociendo dato tan terminante. La historia de la escultura es, pues, bien conocida: la ejecutó un artista granadino al estilo que prevalecía en aquella localidad antes de la llegada de Alonso Cano.

El nombre de los Menas queda así muy acreditado en la Corte, pues de los numerosísimos *Santos Cristos* expuestos á la veneración en las iglesias de Madrid (muchos de ellos, en honor de la verdad, con muy escasos méritos para inspirarla), los de Nuestra Señora de Gracia y de San José, de los Menas, ocupan los primeros lugares.

Otra obra importante de nuestro insigne autor nos queda aún en la Corte. De él son las tres imágenes de *La Virgen*, *San Juan* y *la Magdalena*, al pie de un Crucificado de otro autor, en una capilla de San Isidro, hoy Catedral. Aunque en malas condiciones de luz y peores de restauración y embadurnamiento, se pueden reconocer en aquellas tres figuras las excelentes cualidades de tan esmerado autor.

A tales se reducen las muestras que en Madrid y Toledo dejó de su genio aquel artista singular. Muy dignas de estudio serían las demás suyas que figuran en las provincias meridionales de España principalmente: en Murcia existen dos bellísimas firmadas y fechadas por él en Malaga en 1672, época de su mayor apogeo, y otras muchas se conocen, de las que hace Ceán relación detallada. Pero aún pudieramos objetar algo á las atribuciones de Ceán, pues debido á su mérito hánsele atribuído cuantas de parecido estilo se encuentran, y ya Palomino consignaba «haberse valido algunos de la industria de firmarlas con el nombre de Mena, por no ser fidedignos los agentes de algunas obras que no quiso ejecutar por bajos precios (1).»

(1) Nuestro antiguo y excelente amigo, el sabio arqueólogo cordobés D. Rafael Ramírez de Arellano, nos remite nota de un escultor de Lucena, llamado D. Pedro de Mena y Gutiérrez, al que hay que atribuir algunas esculturas de Córdoba, que figuran como de nuestro Pedro de Mena y Medrano.

Esto ha influido en parte para extraviar á ciertos críticos sobre el mérito y carácter de sus obras; pero estudiándolo en aquellas culminantes y que no dejan lugar á duda en su atribución, vemos en Mena á un escultor inspiradísimo, creador de tipos iconográficos en el arte español cual ningún otro, tan elegante en las líneas cual blando y acabado en la ejecución de sus carnes y admirablemente caídos paños; idealista en sus expresiones, encarnó aquella idea mística y exaltada en los cuerpos más perfectos, y llegó á hacerse tan dueño de los elementos técnicos de su arte que, si escultor admirable por sus bultos, no fué menos colorista y pintor, por la corrección esmaltada y la policromía finísima de sus admirables carnes. Si por comparación quisiéramos asimilarlo con los pintores de su tiempo, no tendríamos inconveniente alguno en calificarlo, por sus comunes cualidades, como el Zurbarán de la escultura española.

NARCISO SENTENACH.

VOCABULARIO

DE LA LENGUA GENERAL DE LOS INDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ (1)

(Conclusión.)

SOCÓQUE—Escamoso.
 SOMÁPUE—Apostema.
 SONSÓBUE—Tumor, ó nasido.
 SONZAÁUN—Casabe, ó pan de yuca.
 SÓNZO—Calabaza, ó sapallo.
 SONÓHUE, ó TURIPUE—Quarto de vivienda.
 SÓQUEKÉTA—Los riñones.
 SÓTO—El barro de que hazen la losa [loza].
 SOTORÉGUA—Plato de barro.
 SOTÓRO—La olla de barro.
 SOTOÍQUI—El tiesto en que asan el casabe.
 SÓTOQUE—El arco-iris de paz.
 SÚBO—La hacha de cortar.
 SÚI—El Paují, ave.

SÚIPENNE—Guabas de paují, fruta.
 SUJUMPUE, ó SÚMBUE—El ombligo.
 SUNQUISÁYHUE—Toda raíz de árbol.
 SUNSÚBUE—Montón, como quiera.
 SANZÚ—Mamar, ó chupar cañas.
 SUÚTICAPUE—El cabo de la hacha.
 SUÚREGUAQUE—El herrero.
 SUXI—Un páxaro.
 SÚZIGUAY—Mosco rodador.
 SÚZIJÁO—La ortiga.

T

TÁCAGUAY—Ormigas que tienen unas puntas á manera de cuernos.
 TAHÁ—Enterrar.

(1) Véase tomo II, págs. 427, 527, 575, y tomo III, pág. 175 y 358.

- TÁYA—Yerba, ó herbuno.
 TAYÓ—Atrancar, cerrar la puerta, hechar la llave, ó herrar el tiro.
 TÁYONIÁCA—Cosa de llave, candado, ó cerradura.
 TAY—Texer.
 TÁMU—Paba de otra especie.
 TAN—Sembrar plátanos, ú otro árbol.
 TANÁMESUZI—Ortiga de bejuca.
 TANÉ—Coser, ó remendar.
 TANESEÉ—Cosido, ó remendado.
 TANQUEPÓNA—Qualquier fruta.
 TANTACORÉRO—El sobaco.
 TANTACÚBIRE—El hombro.
 TAPISEÉ—Tapado, ó cerrado.
 TARAHUÁTI—Rallo para rayar.
 TAUM—Derribar.
 TEBÁ—Atrabesarse alguna cosa, ó ponerla al través.
 TEBESEÉ—Atrabesado, ó puesto al través.
 TEÉNMEA—Faxa.
 TEON—Espesar.
 TECTÉ—Desvaratar, deshazer, ó romper.
 TECTESEÉ—Desvaratado, ó deshecho.
 TECTÓ—Desmotar el algodón.
 TEGUÓ—Atajar.
 TEHÁ—Quitar á otro, apartar uno de otro, quitar algo á otro, taxar, ó arrancar.
 TEHÉQUE—Uno, ó sólo.
 TEHÉSARABUE—Cinco.
 TEHUÁ—Defender.
 TEHÉYÓJE—En una vez.
 TEN—Estar espeso.
 TENÓ—Ensartar cuentas, ó limpiar el sudor.
 TÉNTEGUAY—Un páxaro.
 TENTÓ—Desmontar, socabar, rozar, ó labrar qualquier madera.
 TENTOSEÉ—Desmontado, ó labrado.
 TÉNTOMANSIQUE—El que sabe labrar madera.
 TÉNTOCUAY—Un pexe grande de escama.
 TERÉ—Sercar, ó cerrar un serco.
 TERESEÉ—Sercado ó cerrado.
 TEXI—Acabar, ó dar fin.
 TEXISEÉ—Acabado.
- TÉXIAME—Está acabado, ó está justo, ó cabal.
 TIÁ—Alcanzar lo que va delante, ó lo que huya.
 TIBUE—Qualquier manojo.
 TÍCU—Palmito, ó cogollo de palma.
 TICÚPUE—Cogollo, ó copete de árbol.
 TIJÓ—Soltar alguna cosa presa.
 TINCA—Ormiga que pica fuertemente.
 TIYÓ—Cortar palos.
 TINJAHÚE—Encontrarse.
 TINJASEÉ—Encontrado, ó encuentro.
 TINMÉA—Señidor, ó faxa.
 TINQUANIRÓZ—Achacar.
 TINTÓ—Cosear.
 TIRIBUE—La frente del rostro.
 TIRÍ—Gruñir el puerco.
 TÍRI—Tábano pequeño.
 TIRISIMACÁ, ó TEXISIMÁCA—Cosa acabada.
 TÓA—Fuego, lumbre, ó candela.
 TÓACÁTA—El pedernal.
 TOÁGÚE—La escopeta, ó qualquiera voca de fuego.
 TÓAHUATI—Eslabón de sacar fuego.
 TOAMAÁ—Guacamayo colorado.
 TOÁTURÚBUE—Yesquero.
 TOCTÁ—Golpear, magullar, machucar, moler en mortero, pisonar, ó herir.
 TÓCTARORÓGUE—Mortero, ó almirés.
 TOHÁ—Moler.
 TÓHIREÁ—Carato escamoso.
 TOHÓCU—Arteza en que muelen, supliendo ésta la falta de piedras que hay en estos parajes.
 TOHÓPUE—El maso con que muelen.
 TOYÁ—Pintar, escribir ó bordar.
 TOYÁQUE—El que escribe, ó pinta.
 TOYASEÉ—Escrito, ó pintura.
 TOIN—Caer, ó caerse.
 TOMASENÉJÁO—Yerba que aplican para hinchazones.
 TOÑO—Roncar.
 TONGÓ—Tener hipo.
 TÓNTO—Tabla de madera.
 TORO—Lagartija.
 TÓROGUAY—Un pexe.
 TÚCU—Lucerna grande.

TUHÚEO—Barbaico de cortón de árbol.
 TÚHIKAN—Vestuario de mujer, ó anaco.
 TÚI—Loro pequeño de cabeza azul.
 TUÍRO—El sombrero.
 TUNÉ—Rodar.
 TUNEJÁYXI—Estar redondo.
 TUNÁ—Enbolver.
 TUNÁCO—La que embuelve.
 TUNÁQUE—El que embuelve.
 TUNASEÉ—Enbuelto, ó emboltorio.
 TUNEJAY—Redondear.
 TUNEJAYSEÉ—Redondo.
 TÚRU—Caña de que hazen los dardos, ó el dardo.
 TURÚBUE—Arguena [alforja], ó talega de red para cargar.
 TÚRUHÚECA—La guadua de que hazen dardos.
 TURÚJUY—La tórtola.
 TÚTU—Viento, ó ayre.
 TUTÚCAN—Una raíz que se come.

U

VÁ—La sal.
 VÁKÉTA—Ceniza, como quiera.
 VÁYUGÚ—Salar.
 VHÁ, ó NÓ—Poner.
 VHE—Un animal pequeño.
 VHI—Cabar, escabar, ó estar espeza la selva.
 VHISEÉ—Cabado, escarbado, ó selva espeza.
 VHÚ—Quemarse casa, ó sembrado.
 VJÉ—Sembrar yucas.
 VJEGUAY—Un pexe pequeño.
 VJEYO—Pecho, ó teta de mujer.
 VMÉ—Recostarse, ó echarse.
 VMESICO—Mujer recostada.
 VMESIQUE—El que está recostado.
 VMÉREN—Año, ó verano.
 VMEYARIPA—La cama, ó barbacoa, en que se acuestan, ó duermen.
 VMUGÚZE—El día.
 VMUGUAY—Un pexe.
 VMU—Un páxaro.
 VNCÚ—Beber.
 VNCUÁ—Dar de beber.

VNCÚCO—Bebedora, ó la que bebe.
 VNCUQUE—El que bebe.
 VNCUMANSICO—La que sabe beber.
 VNCUMANSIQUE—El que sabe beber.
 VNCUGUAY—Ormigas que sólo habitan en las riberas de los ríos.
 VNQUEJERO—Nato.
 VFÁ—Rezar.
 VFÁCO—La que reza.
 VFAQUE—El que reza.
 VFAGÚE—Yglesia, ó casa donde se reza.
 VFE—Una ave, especie de paba.
 VRI—Brasas encendidas.
 VRISEOSEHÉ—Hacer brasas.
 VTIGUAY—La avispa.
 VTIJÁO—Carta, libro, ó qualquier escrito.
 VSEPO—Unas estrellas.
 VÚPUNI—Gusano que pica.

X

XAÁMAN—Ojalá.
 XAMÚBUE—Cuerno en común.
 XAMÚCORO—La doradilla, yerba.
 XAMÚGUE—Bosina, ó bobona.
 XÁMUJUÍQUE—El que toca la bosina, ó bobona.
 XAMAME—Raya, pexe.
 XÁROXEJÉPUE—Muger corcobada.
 XEJÉPUE—Hombre corcobado.
 XÉFÓ—Clavar.
 XÉJONÁNCA—Clavo para clavar.
 XEJOSEÉ—Clavado.
 XEXÉ—Embarrar.
 XINGOQUAY—Gusano que se cría en las palmas.
 XORÁ—Aflojar.

Z

ZANZA—Espina de pexe.
 ZAPUTI—Una fruta.
 ZÁZAGUAY—Mosco xején.
 ZÉME—Un animalejo pequeño á manera de liebre.
 ZÉNCAGUAY—Ave colorada coronada de negro.

- ZEÑO—Barrenar, horadar, ó batir.
 ZÉNONÁNCA—La barrena.
 ZÉNOCÓJE—Remolino del río.
 ZÉNOGUAY—Pexe que se come.
 ZENOSEÉ—Barrenado, ú horadado.
 ZEÓ—Gusano cuya picadura causa calentura.
 ZEOGÚE—El nido de aves.
 ZEÓNGUAY—Un páxaro muy fino.
 ZÉNQUEGUAY—La pulga.
 ZERÚQUE—Aspero, ó cárrasposo.
 ZÉNZEGUAY—Puerco montarás.
 ZÍA—El rostro, ó cara.
 ZIAYNÓMACA—El espejo.
 ZIJN—Hijos, ó hijo.
 ZIJNHUÁCO—Hija, ó niña.
 ZIJNHUÁQUE—Hijo, ó niño.
 ZIJNCOA—Hijas.
 ZIJNSICO—Preñada.
- ZIJNTU—Criatura de pechos.
 ZIJNTURÚBUE—Las pares de la mujer.
 ZIJNSEJÓ—Abortar, ó mal parir.
 ZIJNSEJÓSICO—Mal parida
 ZIJNNEHÉHUESÉ—Engendrar.
 ZIMA—Yuca venenosa.
 ZINZÓ—Raspar.
 ZITAMÉA—Las venas.
 ZÍTAMU—Los nerbios, ó la raíz y venas de los árboles.
 ZÍTARA—Laguna, lago, fuente, ó remanso de río.
 ZUHÚ—Cercir, ó colar.
 ZUHNESEÉ—Cernido, ó colado.
 ZUNCÁ—Abrazar á otro.
 ZUNCASEÉ—Abrazado, ó abrazo.
 ZUNQUINÉ—Qualquier árbol.
 ZUÑÁ—Meter.
 ZURIGUAY—La nigua.

Esta lengua va escasa de algunos nombres propios de árboles, resinas, bejucos, pexes, y demás yerbas y animales, los que de propósito he excusado ponerlos; porque, como ésta es una lengua general, que comprehende varias provincias y muchos pueblos, y al mismo tiempo cada provincia y cada pueblo tiene sus términos provincianos y peculiares, con los que ellos solamente se entienden, me pareció, precisamente, que ponerlos en el diccionario era confundir la lengua general. Luego también consideré que el Religioso Missionario á quien por suerte le tocase ir á uno de esos pueblos ó provincias, podría á poca costa, y sin mucha dificultad, hazerse capás de los propios y peculiares términos de aquel país; y por esta razón va el Vocabulario algo escaso de los sobre dichos términos ó significados.

Todos los nombres son declinables, y se declinan sin diferencia con una misma

declinación, v. gr.:

NOMINATIVO.—Óco = El agua.

GENITIVO.—Ocoquéhe = Del agua.

DATIVO.—Oconáyeni = Para el agua.

ACUSATIVO.—Oconá = Á el agua, ó en el agua.

VOCATIVO.—Caret.

ABLATIVO.—Oconácohoni = Con el agua.—Ócoroye = Por el agua.

Plural.

NOM.—Ocócoa = Las aguas.

GEN.—Ococoáquepe = De las aguas.

DAT.—Ococoánayeni = Para las aguas.

ACUS.—Ococoána = A las aguas, ó en las aguas.

VOC.—Caret.

ABLAT.—Occocoánacohoni = Con las aguas.—Ococoároye = Por las aguas.

La preposición *In* en este idioma pertenece al acusativo y no al ablativo, y totalmente carece de preposición *contra*.

Singular.

- NOM.—Ayro, ó Ayroque = El monte.
 GEN.—Ayroquéhe = Del monte.
 DAT.—Ayronayení = Para el monte.
 ACUS.—Ayroná = Al monte, ó en el monte.
 VOC.—Caret.
 ABLAT.—Ayronácohoni = Con el monte.—Ayroroye = Por el monte.

Plural.

- NOM.—Ayrócoa = Los montes.
 GEN.—Ayrocoáquéhe = De los montes.
 DAT.—Ayrocoánayeni — Para los montes.
 ACUS.—Ayrocoána = En los montes, ó á los montes.
 VOC.—Caret.
 ABLAT.—Ayrocoánacohoni = Con los montes.—Ayrocoaroye — Por los montes.
 Todos generalmente carecen de vocativo.
 Los verbos son conjugables, y se conjugan todos de un mismo modo, v. gr.:

INDICATIVO

TIEMPO PRESENTE

- Yépibicaye = Yo hablo.
 Muepibicaye = Tú hablas.
 Kacquebibicaxi = Aquél habla.
 Yequinabibicaye = Nosotros hablamos.
 Mosacoabibicaye = Vosotros habláis.
 Kacquecoabibicaxí = Aquéllos hablan.

PRETÉRITO IMPERFECTO, PERFECTO Y PLUSQUAMPERFECTO

- Yepibicabue = Yo hablaba, hablé, ó había hablado.
 Muepibicabue = Tú hablabas, hablaste, ó avías hablado.
 Kacquebibicabue = Aquél hablaba, habló, ó abía hablado.
 Yequinabibicague = Nosotros hablábamos, hablamòs, ó avíamos hablado.
 Mosacoabibicabue = Vosotros hablábais, hablásteis, ó avíais hablado.
 Kacquecoabibicasicoame, vel bicabue = Aquéllos hablaban, hablaron, ó avían hablado.

FUTURO IMPERFECTO

- Yépibicazá = Yo hablaré.
 Muepibicáe = Tú hablarás.
 Kacquebibicajaque = Aquél hablará.
 Yequina, vel Maybicanaá = Nosotros hablaremos.
 Muesacoabibicáe = Vosotros hablaréis.
 Kacquecoabibicajapue = Aquéllos hablarán.

IMPERATIVO

- Muepibicame = Habla tú.
 Kacquebibicajaque = Hable aquél.
 Yequinabibicanú = Hablemos nosotros.
 Mosacoabibicaje, vel Bicame = Hablad vosotros.
 Kacquecoabibicajapue = Hablen aquéllos.

SUBJUNTIVO

PRETÉRITO IMPERFECTO

- Yepibicarexaba = Yo hablara.
 Muepibicarexaba = Tú hablaras.
 Kacquebibicarexaba = Aquél hablara.
 Yequina, vel Maybicarexaba = Nosotros habláramos.
 Mosacoabibicarexaba = Vosotros hablarais.
 Kacquecoabibicarexaba = Aquéllos hablaran.

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

- Yepibicarexahue = Yo hubiera hablado.
 Muepibicarexahue = Tú hubieras hablado.
 Kacquebibicarexahue = Aquél hubiera hablado.
 Yequinabicarexahue = Nosotros hubiéramos hablado.
 Kacquecoabibicarexahue = Aquéllos hubieran hablado.

INFINITIVO

- Bicani = Hablando.
 Bicatoca = En hablando.
 Bicaquena = Aviendo hablado.
 Bicaienayeni = Para hablar ó por hablar.
 Bicaséroye = Por lo hablado.
 Bicaseé = Cosa hablada, ó lo hablado.

Este mismo método de conjugar llevan todos los verbos.

Toda interrogación se acaba en *ro*; v. gr.: ¿Rayquero? = ¿Has venido?—¿Sahá-
 quero? = ¿Has llebado?—¿Egaquero? = ¿Queréis?

No tienen pasiva los verbos. Son todos activos.

El término *Mai*, quando se pronuncia solo, significa *Nosotros*, y equivale á *Yequina*; pero si se pone después de verbo, significa negación; v. g.: Bica = Hablar.—Bicamay = No hablar.—Rai = Venir.—Rimai = No venir. Y así en todos los verbos.

Tiene adverbios; v. gr.: Bèsa = Breve.—Besaye = Brevemente.—Dèbe = Poder. Y otros.

También se usa de mucha fras (sic). Esto más lo ha de enseñar la práctica y ejercicio que la explicación.

Los nombres y pronombres puestos antes de verbo, ó que sirven de persona que haze, siempre se acaban en *Bi* ó *Pi*, que es lo mismo; v. gr.: *Yepi*, vel *Yebibicaye* = Yo hablo. Pero si éstos no se juntan con verbos, se pronuncian como se sigue:

Yeé = Yo.

Múe = Tú, ó vos.

Kacque = Aquél.

Yequina, vel Mai = Nosotros.

Mosácoa = Vosotros.

Kacquecoa = Aquéllos.

Yeéni = A mí.

Muéni = A tí.

Kacqueni = A aquél.

Yequinaní = A nosotros.

Mosacoani = A vosotros.

Kacquecoani = A aquéllos.

Anno Domini, 1751.

M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

FONDOS

CATÁLOGO

DE LOS MAPAS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, SECCIÓN DE «LÍMITES DE AMÉRICA»

Publícanse ahora en la *REVISTA* las siguientes notas de mapas de la América del Sur que, enviados á la redacción de aquélla antes de la inserción en la misma del curioso trabajo del Sr. Torres Lanzas (1), pueden servir actualmente para mayor ilustración de quien haya de estudiar esta materia.

Se encuentran estos mapas entre los legajos de la Serie titulada *Demarcación de límites entre las posesiones españolas y portuguesas de la América meridional*, que comprende 78 legajos [7.374-7.452]. De entre ellos he extractado las siguientes noticias, que forman un índice de los mapas manuscritos que hay en dicha Serie y de algunos impresos que también figuran en ella.

Mucha utilidad pueden prestar estos mapas para el estudio de la geografía sud-americana, sirviéndoles de complemento las raras noticias que de la correspondencia entre los Virreyes, demarcadores y demás

(1) «Relacion de Mapas, planos, etc., del Virreynato de Buenos Aires» (Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay); existentes en el Archivo general de Indias.— Año 1898, pág. 530.

autoridades de allá podían sacarse. Añado algunas á las papeletas de los mapas correspondientes; pero las contenidas en estas páginas no son más que una mínima parte de las que abundan en la correspondencia.

Por ella puede obtenerse el conocimiento de que los demarcadores andaban bastante desorientados por el país que recorrían y de que luchaban con mil dificultades, hijas de la resistencia que los naturales, instigados ó no por los Padres de la Compañía, oponían siempre á que la demarcación se verificase; pero aun cuando esto fuese obstáculo grande, es también cierto que las noticias geográficas eran muy contradictorias en aquella época.

Bien claro se ve por los mapas descritos á continuación que los datos de unos los rectificaban otros, y que las informaciones de los prácticos, *baqueanos* y conocedores del país no estaban siempre conformes con los mapas del mismo.

Ni existía únicamente la duda respecto á comarcas ó ríos de poca importancia, puesto que hasta los mismos ríos Corrientes é Igurey costaba trabajo encontrarlos, y así avisaba el Marqués de Valdelirios en carta de 28 de Enero 1754 “que habían llegado los geógrafos á la ciudad de la Asuncion y *no hallaron quien les diese noticia de los rios Corrientes é Igurey*, lo que comunicaron al Marqués.”

“Este hace una recopilación de las noticias antiguas y modernas, que confirman la existencia de estos ríos y los hacen tan conocidos como acá el Tajo.”

“Es muy notable que el Gobernador del Paraguay, en varias cartas á Valdelirios, trata del río Corrientes como se citá en el tratado. Que en otro Mapa dado por el P. Quiroga, Jesuita que iba de capellán de esta tropa, pone también este río, y el P. Cardiel, autor del último mapa que remite el Marqués, pone también los dos. Y que ahora, yendo á la misma capital, *no había un hombre que diese noticia de ninguno de los dos.*”

Pueden añadirse á estos datos otros no menos curiosos sobre producción y frutos del país, como una disertación completa de las clases de quina y frutos que producía la Guayana [E-7.390, fol. 11], y cartas en que anuncia el envío á España de objetos extraños, como la del Marqués de Valdelirios á D. José de Carbajal, de Buenos Aires, á 28 de Enero de 1754, al remitir “un cajoncito con dos docenas de *pieles* de una especie de aves que aquí llaman cisnes y que yo no tengo por tales, sino por un género de patos, por parecerme exquisitas y que se apreciarían ahí su blancura y suavidad.”

Algunas personas han hecho trabajos sobre estos papeles, y principalmente el brasileño M. Adolfo Varnhagen (1846) y las varias Comisiones

que para resolver las frecuentes cuestiones de límites entre las Repúblicas sud-americanas han buscado datos en España.

Pueden también consultarse, entre otros documentos sobre esta materia, los publicados en el tomo CIV de la *Colección de documentos inéditos*, págs. 407, 416 y 449, sobre el viaje del P. Quiroga por el río Paraguay con la partida que fué á poner el marco en la boca del Jauru [1753-54]; la relación del viaje que hizo la partida de D. Manuel de Flores desde el Paraguay al río Jauru; el *Diario* del Capitán D. Francisco Graell en la expedición contra los siete pueblos rebeldes de la banda oriental del Uruguay [1745-56], y la obra de D. Francisco Javier Bravo, publicada en 1872, sobre la expulsión de los jesuitas de América, especialmente el fol. 3, que contiene mapas de Buenos Aires, Paraguay, etc., y reconocimientos hechos en 1784 por D. Félix de Azara y otros, cuyos originales existen en el Depósito Hidrográfico de Madrid.

I

Plano | del terreno inmediato á la boca del río Jauru, y lugar en donde se colocó el marco de mármol: *A B*.

A B.—Distancia del Marco á la boca del río Jauru, en el qual no se puso por ser terreno bajo y anegadizo.

Núm. 1.—Parte para donde miran las armas de S. M. C.

Núm. 2.—Para donde miran las de S. M. F.

310 × 257 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.379, fol. 22.]

Remitió este plano, juntamente con el núm. II, el Marqués de Valdelirios á D. Joseph de Carbajal en carta de 7 de Abril de 1754, en que dice: “Don Manuel de Florez me da la [noticia] de haber dejado puesto el Marco en la boca del río Jauru, el qual entra en el río Paraguay y no en la Laguna de los Xarayes, como nos lo pintan todos los mapas y nos lo refieren las historias y relaciones, y de que no hallaron tal Laguna de los Xarayes, sino una isla, como lo reconocerá V. E. en los dos mapitas que incluyo.”

“No se da por entendido conmigo de que el haber hallado que el río Jauru desagua en el Paraguay, y no haber hallado la Laguna de los Xarayes, pueda haber producido error ó perjuicio á una de las dos Coronas de demarcacion. No me dice otra cosa sino que han puesto el Marco en diez y seis grados y veinte y cinco minutos, y siendo así, no hay duda en que difiere poco de la altura en que colocan en los mapas la boca del río

Jauru. Por esto, y porque me da á entender que ha adquirido noticias suficientes que prueban estar errados los mapas de los Padres, no puedo dar ahora á V. E. razon exacta, hasta que me envíe copia del pedazo de plano que tiene hecho de la demarcacion y descripcion de aquel país para venir en perfecto conocimiento.....»

II

Vista del lugar en donde se colocó el Marco de mármol junto á la boca del rio Jauru.

- a.—Marco.
- b.—Quartel ó rancho de los primeros Comisarios.
- c.—Barraca del astrónomo de S. M. F.
- d.—Barraca del geógrapho de S. M. C.
- e.—Barraca del alférez que vino de Cuyaba.
- f.—Barraca del P.^e Capellan de la esquadra de S. M. C.
- g.—Barraca del siurjano de S. M. C.
- h.—Cuerpo de guardia.
- i.—Ranchos de mantenimientos que vinieron de Cuyaba.
- l.—Ranchos de la tropa que vino de Cuyaba.
- m.—Ranchos de los que remaban en las canoas.
- o.—Barraca de los soldados y Paulistas.
- p.—Boca del rio Jauru.

310 × 252 mm.; tinta y carmín. [Leg. 7.379, fol. 23.]

III

Plano de la Ensenada | de Montevideo con lo proyec | tado
para la Fortificacion de | la ciudad de San Phelipe con la son |
da de todo el Puerto segun se halla | este año de 1752.

EXPLICACIÓN

- A.—Fuente de la Cruz.
- B.—Fuente del Rey.
- C.—Ciudadela.
- D.—Iglesia y Plaza Mayor.
- E.—Bateria de San Joseph.

- F.*—Capilla de la Chruz.
G.—Hospicio de San Francisco.
H.—Capilla y cuarteles del fuerte viejo.
I.—Iglesia de la Compañía.
J.—Navio echado á pique.
L.—Baterias de tierra.
M.—Ensenadita para las lanchas.
N.—Montevideo.
O.—Lama suelta.
P.—Arena.
 Escala de 400 toisas.

455 × 353 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.380, fol. 103.]

IV

IHS. | Mapa | de la Gouernacion del Paraguay, y de la de |
 Buenosayres, con la línea divisoria de las tierras | de España
 y Portugal, ajustada entre las dos Coronas | año de 1750, cuya
 posesion se pretende tomar este año | de 1752.

Pónense tambien las tierras que tocan á Portugal | segun la
 línea del Papa Alexandro VI, en que an | tiguamente se ajus-
 taron las dos Coronas.

ADVERTENCIAS

1.—“Todo lo que está con color amarillo pertenece á Portugal y lo de-
 más á España, segun el nuevo conuenio de los dos Reyes del año de 1750
 y empiezan los términos desde los Castillos, que son unos peñascos á la
 orilla del mar, más al Norte del rio de la Plata en 34 grados de altura,
 hasta las cumbres de las más altas sierras que estan al Poniente. De
 aquí hasta las cabeceras de rio Negro. De éstas á las del rio Ibicui, y si-
 guiendo todo su curso hasta el rio Uruguay. De éste hasta el arroyo Pi-
 quiri, que desagua en él á los principios de su curso. Desde el Piquiri
 hasta sus cabeceras. Desde éstas hasta las cabeceras del más inmediato
 arroyo, que desagua en el rio Iguazu. Síguese el Iguazu hasta su entra-
 da en el Paraná. Síguese éste, aguas arriba, hasta encontrar con el arro-
 yo Igurey, encima del Salto grande ó despeñadero. De aquí se sigue el
 Igurey hasta sus caueceras. De éstas se echa una línea recta hasta las
 de el rio Corrientes.”

PROSIGUEN LAS ADVERTENCIAS

“Desde el rio Corrientes, siguiendo su curso hasta el rio Paraguay. Y por éste hasta su origen en el gran lago Xarayés. Estos son los términos de estas dos Governaciones, como lo demuestra este mapa.

„Por la línea de Alexandro VI, en que convinieron las dos Coronas el año de 1494, toca á Portugal todo lo que está al Oriente de ella, hasta llegar á las Antípodas, que es la mitad del orue terráqueo, y pasa, segun las más modernas observaciones, por el grado 330, en este emisferio, y en el de nuestros Antípodas por el grado 150, tomando el primer meridiano en el Pico de la isla de Tenerife, y las tierras aquí señaladas son las que caen en esa línea con corta diferencia, si atendemos á observaciones que modernamente han hecho algunos mathemáticos privadamente.

„En las dos Governaciones no ay mas poblaciones de españoles ni de indios que las que aquí se uen. A cargo de los clérigos ay solas tres muy cortas en Buenos Aires, y siete mayores en el Paraguay. Van señaladas con una C. Todas once apenas tienen 700 familias.,,

NOTAS

En el mapa se marca lo siguiente:

“Poblacion de españoles ó portugueses.

„Poblacion de españoles asolada.

„Pueblo de indios christianos. Los que tienen una C al lado, son de cargo de los clérigos. Los que tienen F, de los frailes. Los demás son de Padres jesuitas. Los de frailes son 6, de clérigos 11.

„Estancias de ganado mayor y menor.

„Pueblos de Guaranis asolados por los portugueses, y eran de á cinco y de á seis mil almas.

„Fuertes ó Castillos.

„Habitaciones de infieles.

„Todas las poblaciones y estancias de la vanda oriental de la línea verde las han hecho los portugueses, pasando la línea de Alexandro VI.,,

Además de las advertencias y notas que van copiadas y que encabezan el mapa, tiene dentro de él muy curiosas noticias que pongo á continuación:

„Estos trece pueblos fueron asolados por los portugueses por los años de 1625 *et ultra*, segun el P. Techo.

„Los Religiosos de San Francisco tienen aquí cuatro pueblos, y dos en Buenos Aires, que van señalados con una *F*. Entre todos seis tienen cosa de 900 familias. El pueblo de la emboscada, de clérigos, es de mulatos, no de indios.

„Real de minas de oro y diamantes.

„San Joseph, pueblo de indios y minas de oro.

„Curitibo. Minas de oro.

„Los treinta pueblos comprendidos en esta línea de puntillos negros, son de indios Guaranis á cargo de los Padres jesuitas. Son grandes y de buena fábrica. Tienen este año de 1752, 22.218 familias, y en ellas 96.849 almas.

„Estos nueve pueblos fueron asolados acia los años 1630. Asoláronlos los portugueses. [Eran los inmediatos al rio Tebiquari.]

„Estos siete pueblos se dan á Portugal segun la nueva línea divisoria, y tienen este año 29.199 almas. [Eran: San Nicolás, San Borja, San Luis, San Lorenzo, San Angel, San Juan y San Miguel.]

„Si la línea divisoria se echara por esta verde, ni á indios ni á portugueses perjudicara., [Esta línea va desde Castillos hasta Salto Grande siguiendo la dirección del rio Tebiquary.]

579 X 392 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.381, fol. 31.]

En la cubierta del mapa se lee lo siguiente:

“Mapa del terreno de las mutuas entregas hecho últimamente por los jesuitas de allá y entregado confidencialmente á [el Marqués de] Valdeirios por el P. Altamirano.

„Está exacto y se hizo con el ánimo de que se retirase el principio de la línea al Oriente lo preciso para que no corte los siete pueblos, de que se infiere que en el concepto de los Padres éste es el único inconveniente del tratado.

„NOTA. Más de seis meses estuvo detenida su conclusion para conseguir lo mismo que ahora quieren; pero la Corte de Lisboa no quiso admitir otro medio, ni equivalente, sino la entrega de los siete pueblos, no obstante que se procuraron rescatar casi con porfía y exceso.”

Sobre la provincia del Paraguay encuéntranse curiosas noticias en el siguiente documento de este mismo legajo [fol. 21]:

“Parecer y instruccion de las doctrinas y armas que en ellas tienen y dominan los Padres de la Compañía de Jesús en las provincias de el Paraguay y Buenos Ayres que hizo á pedimento de el Gobernador Don

Alonso de Mercado y Villacorta, nuestro muy Rdo. P. Fr. Gabriel de Valencia, Provincial que fué de esta santa provincia de el Tucuman, de el orden de nuestro Padre San Francisco.

„Armas de fuego que tenían los indios, peligros de ellas, etc.

„Certidumbre y fundamentos de las riquezas de oro, plata, perlas y otros géneros de las reducciones de los Padres de la Compañía de Jesús desta provincia del Paraguay.

„Riquezas del Ittatin.

„Riquezas del Paraná y Guayra.

„Del Uruguay, y razones de riquezas de indeterminados paraxes de dichas reducciones.,,

[20 hojas.]

V

Pueblo de San Juan Bautista del Rio Uruguay y explicacion de su contenido.

750 X 700 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.381, fol. 71.]

Es una planta del pueblo; pero falta la explicación.

Se ve en el centro la plaza del pueblo, la iglesia y mucha gente armada, con ciertos caballeros á la cabeza de la comitiva. Están pintadas las casas todas iguales y colocadas simétricamente formando calles; en los extremos, cercados para encerrar ganado.

Es lástima que falte la explicación de este plano, pues de tenerla, podría formarse muy exacta idea de la manera como estaban establecidos los pueblos de indios dirigidos por los Padres de la Compañía.

En el reverso del papel dice: "Padre Provincial.,,

VI

Mappa q̄. demonstra o | caminho q̄. fizerão as Troppas de | S. M. F. e S. M. C. todo o terreno Co | nhecido da Colonia | athe as Missoes, e o Caminho q̄. se mandou abrir das | d.^{tas} Missoes pella Vacaria.

NOTAS

„De Monte Video athe achuim da 55 Legoas, poco mais o menos, de caminho carreteiro, e com Estancias.

„De Chuim ao Rio Gr.^{de} 40 Legoas caminho carreteiro cheio de Estancias, e Tambem se pode navegar por dentro da Lagoa de Merim a mesma Povoação. Do Rio Gr.^{de} ao Passo do Jacuy 90 Legoas, poco mais o menos, caminho carreteiro com estancias e tambem navegavel pela Lagoa do Rio Grande.,,

490 × 395 mm.; tinta y colores, muy bien hecho. [Leg. 7.388, fol. 44.]

Está firmado este mapa por D. Miguel Angelo de Blasco Genovese, Coronello Inge.^{ro} al servicio de S. M. I.

VII

[Mapa de todo el curso del rio Orinoco y sus agregados] (1).

380 × 228 mm.; tinta. [Leg. 7.396, fol. 86.]

Acompaña á este Mapa una "Razon de la nueva fundacion de San Fernando de los Guaypunavis, medio de imposibilitar la internacion de los

(1) Del río Orinoco existe en la Sección de Estado el siguiente curioso mapa [Leg. 2.598, fol. 61]:

«Carta de navegacion que | Gualtero Rale dió á personas de su conserva para el viaje | y navegacion que hace al rio Orinoco.»

Al frente dice:

«La carta de navegacion que | Don Vualter Rvaly tiene hecho por su navegacion.»

Y al pie del mapa se lee esta nota:

«Nous ne touchérons poynt sur autre coste hormis l'Isle de Forteventura iusques que nous venons au cap de north.»

788 × 560 mm.; tinta.

Acompaña este mapa al expediente que se formó en 1618 con motivo de haber avisado D. Diego Brochero «lo que habia declarado el gentil-hombre francés que se le remitió por orden del Consejo á propósito del viaje de Gualtero Rale, y dice que iba con designio de pasar la Guiana y correr la costa hasta el rio Orinoco y reconocer una mina que hay allí cerca de la boca; y habiendo reconocido la sustancia y riqueza que tenia, volverse corriendo la costa la vuelta de la Trinidad y Margarita, con intento de tomarlas, haciendo el daño que pudiese en mar y tierra, y volver á rehacerse de gente y navios para hacer segundo viaje á Orinoco.»

Hállase en este expediente la copia traducida del inglés de la «Patente que el Rey de Inglaterra dió á Gualtero Rale para hacer viaje al Austral ó Mediodía en las partes de la América donde viven salvaxes, para buscar algunas mercaderías y comodidades de que poder sacar provecho.»

extrangeros por Orinoco y los rios que le entran, y sus consecuencias.....” firmada por D. Joseph Solano en Raudal de los Aturres á 20 de Abril de 1758, que contiene muy interesantes noticias.

Extracto algunas:

“De las vertientes orientales de la serrania que corre desde Santa Fe á la Plata, se forman los dos rios Ariari y Guayavero, y de la union de éstos el Guaviari, tan caudaloso que á trescientas leguas del mar entra en Orinoco por su orilla occidental, compitiéndole por largo espacio; media legua antes que se pierda Guaviari, recibe al Atabapu, que por su anchura puede competirle; pero es de poca profundidad y lenta corriente; su curso es del Mediodia al Septentrion y sus cabeceras están tan inmediatas á Rio Negro, que los indios arrastran sus canoas del uno al otro.

„Las aguas del Atabapu son muy claras y ligeras, pero con algun color de oro; es muy abundante de peces de exquisito gusto, y sus orillas de mucha caceria: las tierras que baña y riegan los rios que le entran, son fertilísimas, y robustos y belicosos sus habitantes.....

„En decadente constitucion hallé estas partes, á principios del año de 56 que llegué á este pueblo, y en vista del gran servicio que haria á S. M. en la reduccion de los Guaypunavis, abrí pláticas con ellos sobre la paz y principalmente con un cabezuela llamado Cruzero, por ser el más famoso; negocié ésta y le reduje á que nos viésemos, y en las vistas concluí su reduccion y poblacion en la orilla oriental de la boca de Atabapu, y que él ni su gente comiese más carne humana.....

„No habiendo causa para mantener la fortaleza de Araya, su tropa y artillería pondrian en estado de defensa, y de admitir fomento la isla de la Trinidad (1) y tierras que baña Orinoco y las aguas que le forman, ce-

(1) Como todas las Relaciones geográficas manuscritas, merecería publicarse, si ya no lo está, la siguiente sobre la isla de la Trinidad [Marina, 718]:

«Memoires sur l'isle de la Trinité.—1779.

»Description de l'isle de la Trinité.—Relation de mes deux voyages à la Trinité en 1777.—Considerations sur l'établissement d'une colonie à l'isle de la Trinité.—Reflections sur l'importance de l'isle de la Trinité, relativement au commerce et aux raports politiques des puissances des deux mondes: 1.º Evaluation de la valeur d'ont cette isle pouroit etre au commerce en general et à l'Espagne en particuliere.—2.º Moyens qu'il convient à la cour d'Espagne de mettre en usage pour operer et acelerer l'établissement de la colonie de la Trinité.—3.º Motifs pour lesquels la France doit cooperer à l'établissement de la Trinité. [27 hojas en 4.º]

»Du golphe de la Trinité; de ses avantages et de l'importance d'ont il peut être pour la nation Espagnole.

rrando el paso franco que su navegacion y la de los rios que le entran por su orilla occidental, da á los extranjeros para internarse por las espaldas de las provincias de Cumana, Caracas, Maracaybo y aun Santa Fe, con harto decremento del real Erario y de la conversion de los indios; particularmente hacen este daño los holandeses de Esquivo, empuñando los Carives para que hagan correrias y esclavos, y siendo causa de los repetidos levantamientos de las misiones de Orinoco y de las continuas fugas de los indios ya reducidos, por la engañosa libertad de las selvas, que les recuerdan y ofrecen asegurar para esclavizarlos en ellas, ya divididos y sin amparo, por medio de los carives, sus inhumanos contratantes....

„En la Angostura, que dista de la Guayana cincuenta leguas al Occidente.... es donde el rio estrecha tanto que alcanza una bala de fusil á la orilla opuesta....„

Refiere el aumento que con sus disposiciones tendría “el comercio de Orinoco y Trinidad, encargado por ahora á una Compañia que puede ser la más conveniente la de catalanes, señalándoles la Trinidad para facturaria principal (1).„

“Este comercio directo á esta isla fomentaria el cultivo de sus fertilísimas tierras, se aumentarían las cosechas de su buen tabaco, que con la grande de Varinas harían un ramo de importancia; otro seria y mayor el azúcar, por la excelente caña que cría; á éstos se agregarían otros, como el exquisito café y gengibre. En Orinoco se fomentarian los cañaverales, y desde hoy recogería la Compañia el mucho corambre que se les pierde á estos miserables por la dificultad de llevarlos á los puertos

»Situation du golphe de la Trinité.—L'isle de la Trinité.—La band du nord.—Celle de l'est.—La bande de l'ouest.—La terre ferme.—Partie de la Guyane.—Canal du Soldat.—Bouches des Dragons.—Boca de Monos.—Boca de Guevas.—Boca de Naos.—Boca Grande.—Facilités qu'il y auroit pour la defense du Golphe.—Etendue du golphe.—Les ports qu'il forme.—Le carenage de Chaguararna.—Le grand Carenage.—Rivières de l'isle de la Trinité.—Rivières de la terre ferme.—Le Guarapiche.—Le Tigre.—L'Orinoque.—Bois de construction.—Bitumes secs et liquides.—Leur usage.—Salaisons.—Pecherie qui se peut établir.—Objects de commerce.—Salubrité.—Avantages politiques du Golphe de la Trinité.—Consideration sur les guerres futures.—Avantages les plus preponderants du golphe de la Trinité.—Recapitulation.

»Fait à Paris le 12 Nov. 1782.—Philippe Rosse Romme de Saint Laurent.» [11 hojas en 4.º]

(1) Sobre el comercio de Orinoco y sobre la conveniencia y medios para que pudiesen hacerle los catalanes en lugar de holandeses y franceses, puede verse un documento muy curioso, sin fecha, entre papeles de 1757, en el leg. 7.395, fol. 42.

de mar; y más proveería de efectos á todas las misiones, tropa y habitantes de las márgenes de Orinoco y ríos que le entran, hasta donde les permitan su navegacion.

„El pavoroso nombre de la Guayana comprende á todo Orinoco en la inteligencia comun; pero como hemos experimentado aquel maligno temperamento, sólo alcanza hasta la Angostura por las riveras del rio, sin internar más que de 8 á 12 leguas, como lo experimentan los misioneros capuchinos catalanes que habitan en los pueblos internados, y los observantes de Barcelona y Jesuitas que tienen sus fundaciones en las orillas de Orinoco, arriba de la Angostura.,,

VIII

[Mapa de la América Meridional, que demuestra la línea divisoria de las Colonias pertenecientes á España y Portugal] (1).

775 × 640 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.399, fol. 31.]

(1) Pertenecen á la América Meridional los mapas de esta sección, y de algunas regiones de la Central hay en Estado [leg. 8.133] los siguientes:

- 1.—«Mapa geográfico del cerro de | Honduras, reconocido y inspeccionado por orden | del M. I. S.^{or} Presidente, gobernador y capitan general de este reino, el Sr. D. | Martin de Mayorga, por el que abajo firma.»
 «Nombre de los parajes de dicha costa.» [Sigue una lista de 163 nombres.]
 «Nombres de islas y bajos que hay en esta costa.» [97 nombres.]
 «Nueva Guatemala de la Asumpcion á 2 de Enero de 1777.»
 «Josef Estevez y Sierra.» [Rúbrica.]

1 metro 37 × 834 mm:

- 2.—«Plano que hace ver la figura de la isla de Roatan, situada en 16° 30' de latitud norté | reconocida y inspeccionada en el mes de Octubre de este presente año | por orden del M. I. S.^{or} Presidente D. Martin de Mayorga.»
 Nota: «Que los Cayos de color amarillo demuestran rancherías de Ingleses, que tratan por los ríos de la costa firme con los Españoles de las provincias de este Reino, y se advierte que los números de los canales son brazas de agua.
 »Escala de tres leguas.
 »Nueva Guatemala de la Asumpcion á 27 de Diciembre de 1776.
 »Josef Estevez Sierra». [Rúbrica.]

796 × 405 mm; tinta y color.

- 3.—«Plano de la boca del Rio Tinto poblado de Ingleses que tratan y contratan sus mercaderías á cambio de plata sellada y copea y otros frutos del país con

No tiene título este mapa, y sólo las notas que siguen:

«Desde aquí [Castillos] empieza la Línea divisoria nueva del año de 1750 por convenio de las dos Coronas, que pasa por las cabeceras del Río Negro y Ibicuy, y va al Uruguay, al Paraná, al Paraguay, al Jauru, al Guapore, al río de la Madera, al Yavari, al Marañon, al Yapura y al Mar, como señala esta línea colorada; y por ella se da á Portugal más que lo que tenía por la línea de Alexandro VI, y en todo lo amarillo.

„La provincia del Tape con los grandes pueblos, fué asimismo asolada de los Portugueses. Eran ya cristianos convertidos por los jesuitas. Son sus descendientes los siete pueblos del real tratado.»

Este mapa parece de la misma mano que el núm. IV, y tiene notas análogas á las de aquél, que por estar allí fielmente copiadas no reproduzco aquí.

los españoles de las provincias de este Reino, para cuyo fin se estableció Guillermo Picht, de nacion Irlandés, en el año de 28 de este siglo, y se han continuado y continuan propagándolo en su fomento, para el logro de sus ideas, en el comercio clandestino que exercitan | reconocido y inspeccionado en el mes de Septiembre de este año, por orden del M. I. S.^{or} Presidente D. Martin de Mayorga.»

Explicación: «Cabo Camaron.—Río de Camarones.—Poblazon de mestizos ingleses.—Poblazon principal del Nueva Guatemala de la Asuncion 28 de Diciembre de 1776.

»Josef Estévez Sierra.» [Rúbrica.]

800 X 415 mm; tinta y colores.

- 4.—«Plano que hace ver la figura de la isla de la Guanaja, reconocida y inspeccionada por orden del M. I. S.^{or} Presidente Gobernador y Capitan General de este Reino D. Martin de Mayorga, Governador en el mes de Octubre de este año de 1776.»

Nota: «Que los cayos del color amarillo denotan las rancherías que tienen los ingleses en dicha isla, y los números de los canales las brazas de agua que hay en cada una.

»Nueva Guatemala de la Asuncion á 7 de Enero de 1776.

»Josef Estevez Sierra.» [Rúbrica.]

Acompaña á estos mapas el

«Itinerario y navegacion que practicó por orden del M. I. S.^{or} Presidente D. Martin de Mayorga en las partes del Norte para el reconocimiento de establecimientos extranjeros, y noticias conducentes al Real servicio.»

Y el «Primer reconocimiento de la tierra de Mosquitos y parajes adyacentes, hecho en 1776 por D. José Estevez Sierra de orden del Virrey Presidente de Guatemala.»

Ambos documentos están muy destruídos por la humedad.

IX

Demostração da parage mais conveniente para juntar-se as Partidas, e do Caminho mais breve p.^a chegar a abrigo as Situações do Rio Ybicuy.

A.—Parage da Junção das duas Partidas.

A. B.—Caminho mais breve para chegar ao ponto em q̄. parou a Demarcação já feita.

480 × 290 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.402, fol. 6.]

X

Plano en que se demuestra la parte de Demarcacion executada | da por las primeras partidas de España y Portugal desde Castillos hasta | Santa Tecla, y las que les falta por concluir hasta la boca del rio Ibicui en el | Uruguay, en el que tambien se manifiestan los dos brazos que forman el | Ibicuy motivo de duda suscitada entre los Comisarios principales | sobre qual deuera ser el preferido para la division de limites, deuiendo notarse que del terreno comprehendido entre los puertos | Santa Tecla, passo del Rosario y passo del Guacacayminino, sabemos | nada con serteza por no haberlo andado ninguno de nuestras | Partidas.

255 × 236 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.402, fol. 10.]

En carta del Marqués de Valdelirios para D. Ricardo Wall, escrita en el campo de Santa Catalina á 20 de Octubre de 1758, dice que: “este mapa se ha formado para manifestar á V. E. la verdadera posicion de este terreno, en que sólo faltan algunos puntos que rectificar, que son los que se expresan en la explicacion que se hace en él, habiendo sido todo lo demás levantado por D. Alonso Pacheco con las observaciones de Don Ignacio de Mendizábal., [Fol. 5.]

XI

Mappa Geographico | Da campanha por donde mar | chou o Exercito de S. Magestade Fidelissima saliendo do Rio gran | de de Sam Pedro, a unir-se com | o de S. Magestade Catholica, a | quem auxiliava, contra os sette | Povos rebeldes, situados na | margem oriental do | Rio Uruguay. Elevada pelo Tenente Coronel do Regimento de | Artilharia do Rio de Janeiro. Jose Custodio de | Sa e Faria. Desenhada por Manoel Vieira | Leão, thenente do Regimento de Artilharia.

EXPLICAÇÃO

- A.—Povoação do Rio grande.
 B.—Donde se unirão os exercitos.
 C.—Campo da bathalha.
 D.—Monte grande.
 E.—Caminho the Missoens.
 F.—Caminho que vay a Vacaria.
 G.—Pantano de que sahem dous Arroyos, hum p.^a Jacuy, outro para Uruguay.

334 × 290 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.402, fol. 10.]

XII

Paraquariæ provinciæ Soc. Jesu cum adiacentibus novissima descriptio post iteratas peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionariorum eiusdem Soc. tum huius Provinciæ, cum & Peruanæ accuratissime delineata, & emendata. Ann. 1732.

Admodum R. in CHto. Patri suo P. Francisco Retz soc. Jesu Praep. Generali xv Hanc Terrarum Filiorum suorum sudore, et sanguine excultarum et rigalarum tabulam D. D-D. Provincia Paraquariæ soc. Jesu. Anno 1732.

Joannes Petroschi Sculp. Romæ Sup. perm. Ann. 1732 (1).

706 × 554 mm. [Leg. 7.412, fol. 4.]

En las espaldas hay una nota que dice: «.....Compúsole en las mismas misiones y sin exactitud el Jesuita Antonio Machoni, Provincial de las misiones del Paraguay, y le dió á luz el P. Jerónimo Herrán, procurador de aquella provincia en Roma.,»

XIII

Paraquariæ provinciae soc. Jesu cum adiacentibus novissima descriptio Post iterata peregrinationes & plures observationes

(1) Grabado por Petroschi hay también el siguiente mapa:

«Descripcion de las Provincias del Chaco, y | confinantes segun las relaciones modernas y noticias adquiridas por diversæs entradas | de los Misioneros de la Compañia de Jesús | que se han hecho en este siglo de 1700.

»Io. Petroschi Sculp.»

535 × 326 mm. [Gr. y Just., leg. 690, fol. 156.]

De parte del Chaco hay otro con este título:

«Reinando Carlos III, y siendo ministro de las Indias el Excmo. | Sr. D. Josef de Galvez, se le mandó al Excmo. Sr. D. Juan Josef de Vertiz | Virrey y Capitan general de las provincias del rio de la Plata, hiciese | reconocer la mina de Fierro situada en el gran Chaco Gualamba, para | lo que comisionó al Theniente de-Fragata de la Real Armada y Caballero | del Orden de Santiago, D. Miguel Rubín de Celis, quien abrió el camino que | se señala, A. B., en este plano esférico. Año 1783.

»Plano del trozo de Fierro.

»Perfil del fierro visto por el E.»

724 × 514; tinta y colores. [Marina, leg. 718.]

Hállase este mapa en el expediente sobre el viaje que D. Miguel Rubín de Celis hizo al Gran Chaco Gualamba al reconocimiento de la mina de Fierro, en que se encuentra un

«Diario de lo ocurrido desde mi salida de Montevideo el 28 de Septiemvre de 1782 en las comisiones á que me destinó el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, Virrey de las Provincias del Rio de la Plata.

»Reflexiones sobre esta expedicion y sobre la utilidad que de ella puede sacarse.

»Salta 1.º Abril 1783.—Miguel Rubín de Celis (*).»

(*) Véase *Rel. de mapas, planos, etc.*, existentes en el Arch. gen. de Indias de Sevilla, números 141 y 142. —REV. DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS, año 1898, pág. 586.

Patrum Missionarium eiusdem Soc. tum huius Provinciae cum & Peruanæ accuratissime delineata & emendata. Ann. 1732.

Admodum R. in chto patri suo P. Francisco Retz soc. Jesu Praep. Generali xv hanc terrarum filiorum suorum sudore et sanguine excultarum et rigalar: tabulam D. D. D. Provincia Paraquariæ Soc. Jesu. Anno 1732.

Tabulam hanc juxta P. P. J. J. autographum Joannes Petroschi Romæ sculpsit Anno 1732.—E latebris erutam venetiis adamusim autographi recudit Gri.—Sumptibus Jh. Dom. Cc. Anno 1760.

703 × 541 mm. [Leg. 7.412, fol. 5.]

En una cartela se leen los siguientes versos latinos:

Hoc quodcumque vides qua se latissima tellus
 Explicat et vasta flumina mole ruunt
 Est latus Americæ tellus ubi vergit ad Austrum
 quam fera gens toto corpore nuda colit
 oppida pauca tenent Hispano sanguine nati
 et qui barbariem dedidicere suam.
 Heroum sacro terra haec calefacta cruore
 tulit aratori numen inesse suo.
 Induit humanos sensim gens efferæ mores
 subdidit, et Christi barbara colla jugo.
 Sed quanto steterit cultura cruore novalis
 Asidua, exemplis picta tabella docet.

XIV

Carte des costes de la Guyane Françoise par le S. Bellin ingénieur de la Marine. 1762.

(Tome II, núm. 38.)

304 × 222 mm. [Leg. 7.412, fols. 77 y 82.]

Los folios 78 y 81 son dos copias de mano primorosamente hechas.

XV

Carte réduite | pour la navigation de Cayenne | a la Martinique | Dressée au Dépost des Cartes Plans et Journaux de la Marine | Pour le service des Vaisseaux du Roy | par ordre de

M. le Duc de Choiseul Colonel General des | suisses et grif-
fons, ministre de la guerre et de la Marine. | Par le S. Bellin
Ingenieur de la Marine et du Dépost des Plans Censeur Royal |
de l'Academie de Marine, et de | la societé R.^{1e} de Londres. |
1764.

Carte de | l'Entrée de Cayenne.

Prix: trente sols.

737 × 545 mm. [Leg. 7.412, fols. 79 y 83.]

XVI

Carte de la Guyane Françoisé | et l'Isle de Cayenne | Dres-
sée au Dépost des Cartes et Plans de la Marine | Par Ordre de
M. le Duc de Choiseul Ministre de la Guerre | et de la Mari-
ne. | Par le S. Bellin Ingenieur de la Marine 1763.

Isle de Cayenne dans la Guyane.

Núm. 84.

Croysey sculpsit. Prix: dix huit sols.

571 × 403 mm. [Leg. 7.412, fols. 80 y 84.]

XVII

Carte reduite | des parties connues | du globe terrestre |
Dressée au Dépost des Cartes Plans et Journaux de la Mari-
ne | pour le service des vaisseaux du Roy | Par Ordre de M. de
Machault Garde des Sceaux de France | Ministre et Secretai-
re d'Etat aiant le Departement de la Marine.

Par le S.^r Bellin Ingenieur de la Marine et du Depôt des
Plans | Censeur Royal de l'Academie de Marine et de la So-
ciete Royale de Londres. | MDCCLV.

NOTAS MSS. "Le point rouge a coté de l'Isle de Gilolo marque l'empla-
cement de l'isle de Ternate, qui n' est pas sur la carte.

„La ligne jaune seroit le Meridien divisoire a 17 Degrés du centre des
Isles Moluques selon le traité de Zaragoza.”

Marcadas con tinta roja lleva dos rayas, que son respectivamente:
 „Meridien de Demarcation en Amerique.
 „Meridien de Demarcation dans l'Inde ou l'Assie.“

815 × 534 mm. [Leg. 7.412, fol. 97.]

XVIII

Mapa del rio Grande y de las tierras que están por el portugués.

NOTAS. “La línea de color carmesí que se estiende al Norte del rio grande de San Pedro desde la costa del mar hasta el rio Jacuy, indica las tierras que por esta parte tienen al presente ocupadas los portugueses; todo lo demás está en poder de España.

„La línea de color amarillo que comienza en la costa de el mar en el Chuy, arroyo pequeño, y cortando por medio de la laguna Mini, va siempre por el agua á pasar por medio de la laguna de el rio grande y se termina en el rio Jaquari: muestra lo que se les puede ofrecer por la Colonia del sacramento é isla de San Gabriel; pero han de entregar en todo caso las tierras que hay entre el rio Jacuy y el rio Taquari, porque en éstas se entraron con pretesto de el tratado de la demarcacion anulado por otro posterior.“

[Entre cartas del año 1765.]

540 × 405 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.414, fol. 2.º]

XIX

Plano del Puerto de Santa Cathalina | situado en la Costa del Brasil por latitud de 27º,36' Sur.

- A.—Poblacion principal donde reside el Governador.
- B.—Castillo de San Josef en Punta Gorda.
- C.—Ysla de las Cotorras.
- D.—Punta septentrional de la Ysla.
- E.—Yslas del Yngles.
- F.—Punta Meridional de la Ysla.
- G.—Castillo de la Concepcion con 12 Canones.

H.—Yslas de Ratonés con Fortaleza en la Mayor.

I.—Castillo de Santa Cruz, apartado de la Tierra Firme.

J.—Armazon de Ballenas.

Los números de sonda son los que hasta la presente se han podido investigar.

Santa Catalina y Marzo á 8 de 1777.

A las espaldas: "Plano de la isla de Santa Catalina enviado por el general D. Pedro de Cevallos, de resultas de haberla ocupado mandando las armas de España el año de 1777.

615 X 453 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.420, fol. 36.]

XX

Plano de la Isla | y Puerto de | Santa Catalina | situado en la America Meridional.

Hallase su Puerto en la Punta del Norte, en 27 | grados 26 minutos de Latitud Austral, y en 327 | grados 36 minutos de Longitud, contada desde el Pico de Tenerife.

Sacado por el extracto, que hizo estampar el año | pasado de 1776 D. Cristoval del Canto; habiendose | tenido este del que formó el año de 1757 D. Este | van Alvarez del Fierro, en punto maior.

Por D. Tomas Lopez. Madrid año de 1777.

En la parte superior está la "Vista de la Isla de St.^a Catalina por la parte del Este, á 6 leguas de ella, demorando su mediania *A* á el O. la punta del Sur, *B* al O.SO., 8 leguas, y la del Norte *C* al NO., 5 grados O. y 7 leguas.,

420 X 375 mm. [Leg. 7.420, fol. 38.]

XXI

Plan de L'Isle et du Port de S.^{te} Catherine, | Située en la Côte du Bresil et dans les Possessions Portugaises: | Auec l'Indication des principaux Forts, Retranchemens et Batteries qui la défendoient, | à l'arrivée de l'Escadre Espagnolle qui s'en empara le 23 Fevrier 1777.

A Paris chez l'Auteur M. Buache Géographe ord.^{re} du Roi,
Rue des Noyers. | Juin 1777.

J. Dezauche sculpsit.

465 × 265 mm. [Leg. 7.420, fol. 39.]

XXII

Exemplo geographico | que comprehende o terreno que |
toca a Demarcação da primeira | Partida, copiado, &, reduzi-
do a ma | yor exactissima-m.^{te} do Mapa das Cor | tes pelo Te-
nente Coronel | Jozé Custodio de Sa, e Faria.

A la vuelta dice: "Palmares.," [Este mapa es muy semejante al núme-
ro XXV.]

396 × 274 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.423, fol. 300.]

XXIII

Demonstração | do | Rio Ibicuy, | e braços que o formão |
Descenhado pelos matheriaes referi | dos na explicação por
Jozé Custodio de | Sa e Faria, Tenente Coronel do Regimento
de | Artelharia do Rio de Janeyro.

Explicação.

A.—Caminho que fez D. João de Echevarria e D. Ignacio Mendizabal,
por orden do Ex.^{mo} Sr. Marqués de Val de Lirios a examinarem a for-
quilha q̄ forma o Ibicuy guaçu com o Toropi, conforme a configuração
do ditto D. Ignacio.

B.—Caminho q̄ ellevou Jozé Custodio na occazião que os Exercitos de
SS. Mag.^{es} F. e C. marchavão a por em sucego os sette Povos sublevados.

C.—Lugar onde parou a linha Divizoria no impedimento, q̄ a prim.^r
Part.^a de Demarcação tene junto a S. Tecla.

D.—Conforme a configuração do plano do P.^e Tadeu.

E.—Conforme a configuração dos Indios practicos no qual tambem o
braço Piriti concorda com o que traz D. Fran.^{co} Milhan no plano q̄ reme-
teu o S.^r Marq.^s

396 × 273 mm.; tinta y colores; muy bien dibujado. [Leg. 7.423, fol. 301.]

XXIV

Demostracion | del modo mas facil y éxacto para poder |
 aberiguar el origen principal del Ibicuy y | poder concluir la
 Demarcacion.

El mapa contiene las siguientes explicaciones:

A. A.—Camino que hizo D. Juan de Echevarria á la Horqueta.

B. B.—Camino que hizieron los dos exércitos á las Misiones.

Los Yndios del Pueblo nuevo de San Nicolás llaman Ybicuy mini al Rio que está al pié de su poblacion y entra en el Jaguary.

G.—Punto de union de las dos Partidas.

C. C.—Camino que pueden llevar para la Horqueta.

D. D.—Camino que deben seguir desde la Horqueta hasta Santa Tecla, si el Jaguary ó brazo que viene del Sur es el principal.

E. E.—Camino más brebe que podrán hacer desde la Horqueta á Santa Tecla, si fuere el principal el brazo que viene del Leste ó Montegrande.

F. F.—Camino que sigue la Línea divisoria desde Santa Tecla hasta el origen principal del Ibicuy, si fuese el que viene del Leste.

365 X 299 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.424, fol. 7.]

XXV

Mappa \bar{q} comprehende o | terreno \bar{q} toca a Demarca | ção
 da primera Partida; con | forme o Plano das Cortes.

[Describe este mapa la parte de costa sud-americana comprendida entre Laguna y el río Çuruguay, hasta el Plata, y alcanza del interior hasta el río Corrientes.]

335 X 230 mm.; tinta y colores. [Leg. 7.424, fol. 8.]

XXVI

Mappa [de parte del rio Paraguay Mini] hecho por la informacion del práctico Juan de Chaves, la qual va aquí junta.

352 X 247 mm. [Leg. 7.426, fol. 184.]

Dice así la información:

„Rio Taguari.

„Síguese á la derecha la boca del arroyo Paraguay Mini, el qual vuelve á salir en el Paraguay grande, y se gastan 6 dias; pero no se debe seguir con los barcos por tener embarazos.

„Más arriba está el rio Cheane (nombre de Indios), que va al de los Porrudos; enfrente de la boca tiene dos serros que llaman morros de Manione, y, sin embargo de estar entre la demás serrania, se distinguen bien.

„Más adelante se halla el rio de los Porrudos, que de Cheane á él se gastan 2 dias; tiene para dentro apartado de la barra un morro pequeño que cae sobre el rio, y dentro de este rio se halla la boca del rio que va á Cuiaba.

„Síguense varias bocas de rios, que todas son de Lagunas, á la derecha é izquierda; pero débese siempre procurar el Paraguay, siguiendo el rumbo del norte; en tiempo de seca se distingue el Paraguay, por ser su agua más clara.

„Síguese á la izquierda la boca de la Laguna grande y del rio de los Porrudos á ella se gastan 5 ó 6 dias; tiene en su entrada un morro mediano sobre el mismo rio Paraguay, con su roca de piedra.

„Síguese de la boca de la Laguna, jornada de dos dias, una isla larga, pasando el rio Paraguay por el otro lado, porque debemos seguir el lado derecho, que es menos camino; gástanse dos dias en pasar dicha isla, que es montuosa, y por eso parece ser ésta la isla de los orejones, porque se juzga seria ésta en la que habitaban los indios Nambiguas, que quiere decir orejas oradas, que quasi concuerda con orejones, que quiere decir orejas grandes.

„Síguese un morro pelado, por ser limpio, sin madera; gástase con las canoas desde dicha isla 4 ó 5 dias, el qual morro cae sobre el rio Paraguay, á la derecha.

„Deste morro, caminando cosa de dos dias, se puede ir buscando la boca del Jauru, que fué un poco mas arriba de una tapia, señal que hubo casa y sitio que está arruinada. En la boca del Jauru siempre se hallarán algunas señales de ranchos de los portugueses, que pasan subiendo este rio en tres dias, en canoa ligera; se halla un sitio de Portugueses, donde se hallan mantenimientos junto de una rancheria, desde donde se va á Mato grosso.,,

XXVII

Diseño en punto mayor del lugar en que se gravó la Cruz en el punto *A*.

[Representa un trozo del río Paraná, desde el campamento de Salto Grande, y el "Arbol en que se grabó la Cruz que quedó por señal. Tiene 7 palmos de alto y 4 de brazo.,,]

167 × 113 mm. [Leg. 7.426, fol. 198.]

En carta de D. Manuel de Flórez, de 14 de Diciembre de 1754, se contienen las siguientes noticias sobre este plano: "El día 12 de octubre de 1754 embiamos 14 hombres para hacer una picada más abajo del Salto Grande, arimada á la margen del Rio, y un hombre inteligente de rumbos, para que tomase todos aquéllos á que corriese dicho rio; llevó tambien un relox para observar los minutos que caminaba por cada uno de los rumbos. Trabajaron hasta el 21, y de las noticias que trajeron resultó el Mapa adjunto, que formé con el mayor cuidado; ordenamos á estos hombres que en el fin á que llegasen pusiesen una señal visible, lo que hicieron, abriendo en un árbol grueso de Jacarandá una Cruz y cortando algunos árboles, cuyo árbol y Cruz, por ser grande, se divisa de lejos, y según lo que nos parece, queda este lugar con poca diferencia en la altura de 24 grados y 28 minutos; digo con poca diferencia, por ser este plano hecho quasi por estimacion, y regulado por la altura verdadera del lugar donde acampamos en el Salto, que es de 24 grados, 4 minutos y 25 segundos.

„Este rio va siempre encalanado entre dos paredones de roca de 12, 15 y 18 tuesas, con muchos bosques encima de los Paredones sobre serranias, que continuan por la campaña adentro de uno y otro lado, en largas distancias, y juzgamos que la segunda partida ha de marchar á pie para llegar á este lugar, esto es, si más abajo de adonde llegó nuestra picada, no hallaren algun embarazo mayor. Advertimos que la dicha segunda partida debe seguir siempre la marjen del rio, quanta le fuere posible para hallar la sobredicha señal que le queda en la margen occidental, como se ve en el plano.,,

XXVIII

Mapa | de una parte del rio Marañon en que se manifi | esta la Costa Septentrional, comprehendida desde la For | taleza de Tabatinga, enfrente de la boca del Río Javari | hasta la

boca mas Occidental del Japurá, que por el tratado de 1777 devia haver entregado la corona de Portugal á la | de España y los destacamentos con que han ocupado la mis | ma costa establecidos despues de la Salida de la Expedicion | de Límites del Rio Japurá desde cuio tiempo han suspendido | los Portugueses la práctica y continuacion de las demarcaciones.

404 X 293 mm.; tinta y color. [Leg. 7.452, fol. 54.]

JULIÁN PAZ.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES EN ESPAÑA

(Continuación.)

Tomo IX.

Parte novena, por Fr. Josef Torrubia, cronista general de la Orden. Roma, 1756, imprenta de Generoso Salomini. (*Portada en rojo y negro.*)

Dedicatoria al cardenal D. Joaquín de Portocarrero.—Aprobación de Fr. Antonio Sanchez de la Fuente y Fr. Gabriel Vaquerizo: Madrid 9 de Mayo de 1755.—Licencia de la Orden: Madrid 19^o de Mayo de 1755.—Aprobación de Fr. Francisco del Espíritu Santo.—Idem de Fr. Nicolás Serdá (ambas en Roma).—Imprimatur.—Prólogo.—Erratas.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto.—Apéndice de arzobispos y obispos de la Orden.—Indices.

19 hojas de principios, 405 páginas de texto, á dos columnas, con cabeceras grabadas en cobre, y 22 hojas de apéndice é índice.

Prosigue en este tomo la narración

hasta la tercera década de la décimasexta centuria.

No he logrado ver este tomo, que describe la *Bibliografía española de Filipinas* del Sr. J. T. Medina.

CORNEJO (Fr. Damián).

Crónica Seráfica, etc. Segunda edición.

Es una nueva edición de los cuatro primeros tomos, reproduciendo los de la anterior á plana y renglón, salvo en algún caso, empleando los mismos tipos y letras capitales, y hasta en los dos últimos la nota de la impresión.

Pero el primero lleva la fecha de Madrid, 1721, imprenta de la Viuda de Juan García Infanzón, y el segundo el año de 1727 y la misma imprenta, tornando los dos últimos á reproducir la nota de la impresión primera.

Esto y otras circunstancias produ-

cen confusión notoria. Los cuatro tomos reproducidos son los que escribió Fr. Damián Cornejo.

Biblioteca de la Universidad Central.

DÁVILA (Fr. Domingo).

Historia de la provincia de San Gabriel, de religiosos descalzos de San Francisco, por Fr. Domingo Dávila.

MS. que se conservaba en el Archivo de la misma provincia.

DAZA (Fr. Antonio).

Quarta parte de la Chronica General de N. P. S. Francisco.

Es continuación de la de Fr. Marcos de Lisboa.

Véase Lisboa (Fr. Marcos).

FUENSALIDA (Fr. Diego de) y ALCAZAR (Fr. Pedro de).

Chronicon provintiæ Sancti Josephi, que escribió Fr. Diego de Fuensalida, de la provincia de San Josef, y concluyó el P. Fr. Pedro de Alcázar.

MS. en folio.

Se guardaba en el convento de San Gil de Madrid. Lo citan el Padre Alcalá y Barrantes.

GATA (Fr. Pedro Marcos de).

Memorial de la provincia de San Gabriel de religiosos franciscanos descalzos, y de los sucesos dignos de memoria que han pasado en ella desde 1592 hasta 1639, por Fr. Pedro Marcos de Gata.

Dice el Sr. Barrantes que se conservaba manuscrito en el Archivo de la misma provincia.

GIL (Fr. Juan).

Historia de la provincia de Aragon, de la Orden de Menores observantes franciscanos.

MS. que citan Nicolás Antonio y Latassa. Se cree lo escribió hacia 1630, y supongo perdido este trabajo.

GUADALUPE (Fr. Andrés de).

Historia de la santa provincia de los Angeles, de la Orden de San Francisco. Por Fr. Andrés de Guadalupe. Madrid, por Mateo Fernandez. Año de 1662.

Dedicatoria á la Virgen.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fray Antonio de Ribera.—Suma del privilegio: 8 de Junio de 1662.—Erratas.—Tasa.—Aprobación del P. Mateo de Moya.—Otra de Fr. Diego Ramirez.—Prólogo.—Texto.—Tabla de libros y capítulos.—Índice de conventos de religiosos.—Idem de conventos de religiosas.—Registro de Bulas Apostólicas.—Frontis grabado en cobre, por Pedro de Villafranca.

6 hojas de principio, 622 páginas de texto, 6 hojas de tabla é índices y 36 páginas de Bulas. En folio.

Contiene doce libros, y en ellos se trata de la vida del venerable P. Juan de la Puebla, fundador de la santa provincia de los Angeles, y del tránsito de este varón de la Orden de San Jerónimo á la de San Francisco. Hace la pintura del convento de Santa

María de los Angeles y del sitio que ocupaba.

Historia de las virtudes del venerable Padre y las maravillas que obró el Señor con él. Trata de las fundaciones y precedencias de los conventos de la santa provincia de los Angeles y de la época en que fué erigida provincia. Habla también de los varones insignes desde su fundación hasta 1660. Publica una serie de prelados, lectores y autores de libros que ha tenido esta provincia, y un índice de los conventos de ambos sexos pertenecientes á ella.

Por último, publica las Bulas dadas por los Pontífices Sixto IV, Inocente VIII, Alejandro VI, Julio II, León X, Clemente VII, Gregorio XIII, Sixto V, y privilegios de la Reina Isabel la Católica, dados en 1492 en Granada, y otros documentos.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de San Isidro.

HUÉLAMO (Fr. Melchor de).

Historia de las personas ilustres y notables en santidad de la santa provincia de Cartagena, de la Orden de N. P. S. Francisco, que hasta ahora no están puestas en escritura alguna, desde 1500 hasta el presente de 1617. Compuesta y ordenada por Fr. Melchor de Huélamo. Escríbese la vida y muerte de Fr. Martín de Carrascosa. Cuenca, por Domingo de la Iglesia, 1617

Tasa. — Erratas. — Fragmento de una carta del obispo de Jaén. — Censura de Fr. Bartolomé Arias. — Idem

del Dr. Martín Yáñez. — Licencia de la Orden. — Censura del P. Juan de Cetina. — Suma del privilegio: 30 de Enero de 1615. — Dedicatoria á Don Francisco de Alarcón, canónigo de Cuenca. — El autor á la provincia de Cartagena. — Prólogo. — Texto. — Portada especial para la vida de Fray Martín de Carrascosa (con el mismo pie de imprenta). — Dedicatoria de este tratado á la ciudad de Cuenca. — Prólogo. — Texto. — Epitafio de Fr. Martín. — Peroración del autor. — Tabla de personas ilustres. — Tabla de conventos y pueblos donde aquéllas murieron y fueron enterradas. — Colofón.

4 hojas preliminares, 250 foliadas desde la dedicatoria al Sr. Alarcón, y 2 sin numerar de tablas. En 4.º

Aunque el aparato es propiamente biográfico, son innumerables las noticias relativas á la historia de la Orden, fundación de sus conventos en dicha provincia, fechas de sucesos notables, etc. Por eso creo que debe mencionarse aquí este libro, por otra parte algo raro é interesantísimo como una crónica.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de San Isidro.

INCA (Fr. Juan).

Historia de la provincia de Valencia, del Orden de San Francisco, por Fr. Juan Inca, religioso de la misma.

MS. citado por Nicolás Antonio.

JESÚS (Fr. José de).

Memorias para adelantar la Crónica de la provincia de francisca-

nos descalzos de San Juan Bautista de Valencia, por Fr. José de Jesús, de la misma Orden.

MS. que cita Latassa. Vivió en el siglo XVIII Fr. José de Jesús.

JESÚS MARÍA (Fr. Francisco de).

Primera parte de las Chronicas de la provincia de San Diego, en Andalucía, de religiosos descalzos de N. P. San Francisco. Por el P. Fr. Francisco de Jesús María. Sevilla, convento de San Diego, 1724.

Dedicatoria á la ciudad de Sevilla.—Aprobación de Fr. Manuel de Christo.—Otra de Fr. Francisco Varo de la Natividad.—Licencia de la provincia.—Aprobación de Fr. Domingo de Jesús María.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan de Navarrete.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Bernardo de Jesús.—Privilegio: en San Lorenzo á 21 de Octubre de 1721.—Cesión de la licencia del P. Fr. Juan de San Martín, y privilegio de impresión.—Erratas.—Suma de la tasa.—Protesta del autor.—Satisfacción al que leyese esta Crónica.—Texto.—Tabla de libros y capítulos.—Índice de cosas notables.

22 hojas de principios, 869 páginas de texto y 9 hojas de lo demás. En folio.

El autor divide esta obra en siete libros, y se ocupa en el estado que tenía la Orden cuando comenzó la descalcez; en las grandes dificultades que hubo que vencer para fundar la

Orden; en el origen del convento de San Diego de Sevilla y excelentes cualidades de él; diferentes fundaciones de conventos, y vida admirable de Fr. Juan de Prado; martirio de este venerable y santo Padre.

Celébrase el primer Capítulo en Sevilla, en el convento de San Diego, á 2 de Diciembre de 1623, y en él se elige como segundo ministro á Fray Francisco de San Lorenzo.—Vida de Fr. Luis de Xerez.—Siguen fundándose más conventos, y se celebra el segundo Capítulo provincial.—Vidas de otros santos varones, hijos de esta religión, entre ellos Fr. Tomás de Santa María.

Biblioteca Nacional.

LISBOA (Fr. Marcos de) y DAZA (Fr. Antonio).

Primera parte de las Chronicas de la Orden de los frailes Menores, por Fr. Marcos de Lisboa, traducida en castellano por Fr. Diego Navarro. Alcalá de Henares, en casa de Atanasio de Salcedo, 1559.

El original de esta primera parte se había impreso en Lisboa, por Antonio Ribeiro, en 1556, y la presente es la primera edición castellana. No la conozco, pero la mencionan, entre otros, D. Juan Antonio Mayans y Siscar, en los preliminares de la edición de Valencia, que luego citaré.

No dió cuenta de ella D. Juan Catalina García en su *Tipografía Complutense*, por lo que debe ser de extraordinaria rareza.

Es dificultosa la enumeración ca-

bal de las traducciones castellanas de la obra del P. Lisboa, porque se hicieron de ella varias traducciones y ediciones, y se publicaron sus partes en tiempos distintos, y además no se encuentran todas en las bibliotecas públicas ó particulares que me ha sido dado examinar, por lo que en esta parte, aún más que en las otras de mi compilación, me entrego á la benevolencia del lector.

Parte segunda de las chronicas de los frailes Menores y de las otras Ordenes, segunda y tercera, instituídas por el P. San Francisco. Nuevamente recopilada y ordenada por Fr. Marcos de Lisboa; traducida de lengua portuguesa en nuestro vulgar castellano, por Fr. Felipe de Sosa. En Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, 1566. (*En el colofón:*) 1567.

Privilegio para Castilla: 28 de Mayo de 1566; y para Aragón: 10 de Junio de 1566. — Dos censuras de Fr. Cosme de Santa María.—Licencia del Provincial.—Censura de Jerónimo de Osorio.—Dos tasas.—Erratas.—El traductor á la Reina Isabel de España.—Prólogo del mismo.—Dedicatoria del autor á la Reina Catalina de Portugal.—Al lector, el autor.—Versos latinos de Antonio Resende.—Texto.—Nota final de la impresión.

9 hojas preliminares, 323 de texto foliadas y 7 lo demás. En folio; letra gótica el texto.

El original de esta segunda parte había sido impreso en Lisboa en 1562 por Juan Blavio.

«El P. Sosa, dice el Sr. Catalina García en su *Tipografía Complutense*, movido del ejemplo de Fr. Diego Navarro, traductor de la primera parte, emprendió la traducción de la segunda, y se proponía hacer lo mismo con la tercera, á que entonces estaba dando fin el autor.»

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Universidad Central.

Primera parte de las Chronicas de la Orden de los frailes Menores de San Francisco. Que se puede llamar *Vitas Patrum* de los Menores, cuenta de los principios y primeros santos Padres de esta religion. Nuevamente compilada y ordenada de los antiguos libros y memoriales por Fr. Marcos de Lisboa, traducida en lengua castellana por Fr. Diego Navarro. (*Colofón:*) En Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, 1568.

El traductor al lector (á continuación del título).—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Diego de Govea.—Dedicatoria del autor á Juan III de Portugal.—El mismo al lector.—Texto.—Tabla.

9 hojas preliminares y 263 de texto y tabla; letra gótica desde el prólogo. En folio.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

Primera parte de las Chronicas de la Orden de los frailes Menores, traducida del portugués por el Padre Fr. Diego Navarro, provincial

de Castilla de la misma Orden. Madrid, por Francisco Sánchez, 1574.

Tomo I.

Privilegio: 28 de Junio de 1573.—Nuevo título.—El intérprete al lector.—Licencia del Comisario general portugués al autor.—Censura de Diego de Govea.—Versos latinos de Gregorio IX en loor de San Francisco.—Sumario de los libros.—El autor al lector.—Prólogo.—Dedicatoria á Fr. Juan III de Portugal.—Erratas y tasa.—Texto.—Colofón.—Tabla.

12 hojas de principios, 258 foliadas de texto y 6 sin foliar para la tabla. En folio.

El autor fué Fr. Marcos de Lisboa, que escribió en lengua portuguesa esta obra. Divídese en diez libros, donde se comprende la institución de la Orden por su fundador; la vida de éste y de algunos de sus discípulos, como San Gil y Santa Clara, con las fundaciones hechas por ésta; varios martirios de frailes en Marruecos; los milagros de San Antonio de Padua, y otras cosas de los primeros tiempos de la religión franciscana.

Tomo II ó parte segunda. Traducido por Fr. Felipe de Sosa, franciscano. Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, 1577.

Tasa.—Privilegio al traductor: 28 de Mayo de 1566.—Idem para Aragón.—Censuras de Fr. Cosme de Santa María.—Licencia del Provincial.—Censura de Jerónimo de Osorio.—Erratas.—Dedicatoria del traductor á la Reina Isabel: 1565.—Prólogo del mismo.—Dedicatoria del autor, Fr. Marcos de Lisboa, á la

Princesa Doña Catalina.—El autor al lector.—Composición latina de Andrés Resende alabando á Fr. Marcos de Lisboa.—Texto.—Tablas de capítulos y santos, frailes y monjas.—Colofón.

9 hojas preliminares, 285 de texto foliadas y 6 para lo demás. En folio; en letra gótica el texto.

Son nueve los libros que contiene, y trata de los principales sucesos de la Orden después de la época de San Francisco y Santa Clara, en particular de la vida de San Buenaventura. Trata también de varios frailes notables de España y Portugal, de Capítulos generales, novedades en la Orden, y de la vida de Santa Isabel, Reina de Portugal. El último libro refiere las concesiones pontificias á los franciscanos.

Tomo III.

Es la tercera parte, escrita también por Fr. Marcos de Lisboa, impreso en Salamanca por Alejandro de Canova, 1570.

Sumario de libros de esta parte.—Tasa.—Censura de Fr. Juan de Vega.—Privilegio: 22 de Agosto de 1568.—Licencia del Ordinario.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Juan de Reinoso y Fr. Alonso Gutiérrez.—Privilegio para Aragón.—Dedicatoria del autor á Doña María, Infanta de Portugal.—Anotación al lector.—Autores consultados.—Texto.—Tablas.—Erratas.—Disticos latinos del minorita Manuel.

8 hojas de principios, 280 foliadas y 10 sin foliar de tablas. En folio.

No consta el traductor de este tomo, que comprende diez libros, cuyos asuntos principales son las vidas

de los más grandes franciscanos de esta primera época de la Orden: San Bernardino, San Juan Capistrano, Santa Clara, San Diego de Alcalá y otros. El libro X contiene las gracias y privilegios concedidos por los Pontífices. El autor promete escribir la cuarta parte, pero no pudo hacerlo. En 1615 se publicó una en portugués, Lisboa, por Pedro Crasbeech; tres tomos en folio.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

Tomo IV.

Quarta parte de la Chronica general de N. P. San Francisco y su Apostólica Orden, compuesta por Fr. Antonio Daza, Chronista General de su Orden. Año de 1677. Impresa en San Francisco de Valladolid por Juan Godines de Millis y Diego de Córdoba. (*Frontis grabado en cobre.*)

Tasa.—Erratas.—Aprobación de Fr. Miguel de Lerga, franciscano.—Otra de Fr. Alonso de Herrero, franciscano.—Licencia del Provincial.—Aprobación de Fr. Juan Bautista, trinitario.—Privilegio: 1.º de Octubre de 1610.—Dedicatoria al Rey.—Prólogo y advertencias.—Discurso.—Texto.—Tabla de los capítulos de los cuatro libros en que se divide esta cuarta parte.—Colofón.

14 hojas de principios, 220 páginas del primer libro, 307 del segundo (equivocada la paginación), 344 del tercero y 304 del último, con 10 hojas para tabla y colofón. En folio, á dos columnas.

El discurso que precede al texto

examina la cuestión de si San Francisco fué fraile de otra religión antes ó después de haber fundado la suya. Contesta principalmente á Fr. Jerónimo Román, quien dijo que el santo había sido agustino.

El texto comienza desde el Capítulo general de la Orden celebrado en Araceli en tiempo de León X, ó sea desde 1517. Toca mucho á las cosas de la Orden en Indias. El estilo es sencillo; pero hay curiosidad y exactitud en las noticias. Hace la historia de algunos terceros, como Raimundo Lulio, por lo que á veces vuelve á épocas anteriores á las que comprende el libro, y esto aun para frailes profesos.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Universidad Central.

Primera parte de las Chronicas de la Orden de los frailes Menores. Traducida de la lengua portuguesa en castellana, por Fr. Diego Navarro, 1609. Alcalá de Henares, por Juan Garcia.

Tasa.—Erratas.—Privilegio á Fray Francisco de Mendoza: 14 de Febrero de 1607.—El intérprete al lector.—Aprobaciones y licencias para el original portugués.—Índice de libros.—Prólogo.—El autor, Fr. Marcos de Lisboa, á Juan III de Portugal.—Texto.—Colofón con la fecha de 1608.—Tabla.

10 hojas de principios, 258 numeradas de texto y 6 sin foliar de tabla. En folio. En la tabla sólo va foliada la hoja 263.

Hizo esta traducción Fr. Diego

Navarro, del original de Fr. Marcos de Lisboa, y esta parte comprende diez libros, desde el origen y establecimiento de la Orden, hasta el de los penitentes, con las vidas del santo fundador por San Buenaventura, las de los mártires de Marruecos, las de San Antonio de Padua, Santa Clara y San Gil.

Biblioteca de San Isidro.

Primera parte de las Crónicas de la Orden de los frayles Menores de San Francisco, que se puede llamar *Vitas Patrum* de los Menores. Nuevamente compilada y ordenada por Fr. Marcos de Lisboa, y traducida en lengua castellana por Fr. Diego Navarro. Valencia, imprenta de José y de Tomás de Orga, MDCCLXXVIII.

Tomo I.

Dedicatoria del autor á Juan III de Portugal.—El autor al lector.—Prólogo.—El traductor al lector.—Poesías latinas, de Gregorio IX y de Jorge Celio.—D. Juan Antonio Mayans y Siscar al que leyere.—Texto.—Tabla de capítulos.

2 hojas de portada y dedicatoria, y 572 páginas de todo lo demás. En folio.

Tomo II.

Segunda parte. Impreso en el mismo lugar en 1794 por los hermanos Orga.

Dedicatoria del autor á la Reina Doña Catalina.—El autor al lector.—Texto.—Tabla.—Composición latina laudatoria de esta segunda parte, por Andrés Resende.

2 hojas de portada y dedicatoria, 4 páginas con numeración propia del prólogo al lector, y 654 páginas foliadas, aparte de todo lo demás. En folio.

Edición última y excelente de la crónica de Fr. Marcos de Lisboa. Está enriquecida la primera parte con un prólogo erudito del Sr. Mayans y Siscar, quien hace en él la biografía del P. Lisboa.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y del Senado.

MADRID (Fr. Diego de).

Chronica de la provincia de San Joseph y vida de San Pedro de Alcántara, por Fr. Diego de Madrid. Primer tomo.

MS. de 1.600 hojas que menciona el cronista Fr. Marcos de Alcalá, y que no ha visto el diligente bibliógrafo extremeño Sr. Barrantes, quien presume que debió tomarse de este tomo la vida de San Pedro Alcántara del mismo Fr. Diego de Madrid, que publicó Fr. Juan de la Calzada, en Madrid, imprenta de Manuel Martín, 1765; en cuatro tomos. En 4.º mayor.

MAESTRE (Fr. Juan Bautista).

Historia breve de la provincia de Mallorca, de la Orden de San Francisco, por Fr. Juan Bautista Maestre.

MS. citado por Nicolás Antonio,

MARCA (Fr. Francisco).

Descripción de las cosas memorables de la provincia de Cataluña, de la Orden de San Francisco.

No se publicó; pero el autor dice de ella en el prólogo de su tomo II de la *Crónica de la provincia de Cataluña de la Orden de San Francisco*:

«Para dar principio á mi oficio (de cronista) empecé por una descripción de cosas memorables de nuestra provincia, que contiene los sucesos de casi todo el siglo, que corrió desde 1500 hasta 1600 en un volumen de más de 90 hojas en folio; obra latina que por mandado del Rmo. Quondam de Laurino trabajé para los *Anales de la Orden*, cuyo original el año 1746 fué enviado á Roma, y queda un traslado en el archivo de la provincia.»

MARTÍNEZ COLOMER (Fr. Vicente).

Historia de la provincia de Va-

lencia, de la regular observacion de San Francisco, por Fr. Vicente Martínez Colomer, de la misma Orden.

Se publicó el tomo I en Valencia, por Faulí (1803), en 4.º; pero quedaron inéditos dos más.

MÁRTIRES (Fr. Antonio de los).

Breve compendiosa relacion de la fundacion de la provincia de San Pablo, de los descalzos franciscanos, por Fr. Antonio de los Mártires.

MS. en folio que poseía Fr. Juan de San Antonio, según declara en su poco conocido ensayo de bibliografía franciscana, *Minorum fratrum Bibliotheca*.

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

(Continuará.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y Bibliografía de la misma hasta el siglo XIX, por JUAN CATALINA GARCÍA.—Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1899.—4.º, 799 págs.

Divídese esta obra en tres grupos. Comprende el primero la biografía y bibliografía de escritores naturales de la provincia de Guadalajara; el segundo, los escritos referentes á hijos de la misma, aunque no sean escritores, y el último los impresos y manuscritos de carácter local, entre los que se hallan discursos, aprobaciones, censuras, dedicatorias, etc., llamadas por el autor *opera minora*. Al final

hay dos índices alfabéticos, uno de lugares y otro de personas, que hacen sumamente fácil el manejo del libro.

Las fuentes más inmediatas que se han consultado han sido libros de bautismos, matrimonios y difuntos, actas de Ayuntamientos, protocolos notariales, testamentos y escrituras de fundaciones. No son tan completos nuestros archivos eclesiásticos y municipales, como fuera de desear, y por eso se ha buscado el complemento en las ricas procedencias que actualmente atesora el Archivo Histórico Nacional. Los libros de matrículas, grados, actas y oposiciones de las Universidades de Alcalá y Sigüenza, donde estudiaron gran número de escritores alcarreños; los expedientes de pruebas de caballeros de las Ordenes militares con sus minuciosas genealogías; los papeles de la Inquisición con sus informaciones y procesos; los registros de las Cámaras de Castilla y Aragón y los del Real Patronato y Sello, donde se anotan nombramientos, mercedes y pensiones de las personas á quienes se conceden, y otras muchas colecciones diplomáticas, civiles y eclesiásticas, han sido para el Sr. Catalina García, como lo son para todos los que se dedican á estudios bibliográficos, venero abundantísimo de datos seguros é inéditos, con los cuales ha enriquecido grandemente su obra. La sección de «Varios» de la Biblioteca Nacional ha prestado también fruto valiosísimo en lo relativo á la parte bibliográfica.

No es la *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara* un trabajo donde solamente se dan noticias biográficas y bibliográficas, de naturaleza, edad, familia, oficios, dignidades y demás circunstancias de las personas ilustres, y de los títulos ó portadas de los libros, diversidad de ediciones, nombres de editores, tiempo y lugar de la impresión, rareza de algunos ejemplares y riqueza de otros: su mérito principal consiste en ser una bio-bibliografía razonada de juicio imparcial y recta crítica, en que se explica el argumento de la obra, su desarrollo, estilo, utilidad é importancia de las mismas, copiando los párrafos más salientes, á veces extractados, á veces íntegros, según la importancia que puedan tener para la historia literaria.

Contiene 280 artículos biográficos y 1.936 bibliográficos. En ellos aparecen los nombres del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza; de los historiadores Fr. José de Sigüenza y Fr. Hernando Pecha; de los críticos y diplomáticos Juan Bautista Loperráez y José Agurleta; de los médicos Antonio Pérez de Escobar y Cristóbal de la Vega; del farmacéutico Jerónimo de la Fuente; del escritor religioso Fr. Diego de Celada; del jesuita Melchor de la Cerda; del poeta Villaviciosa; del Arzobispo de Valencia D. Francisco Fabián y Fuero; Fr. Diego de Landa, Fr. Alonso Gutiérrez de la Veracruz, Íñigo López de Mendoza, Sánchez Portocarrero, P. Méndez y del genealogista Francisco de Medina.

Entre los pasajes notables que se transcriben figuran la descripción de la iglesia y villa de Durón, de Juan Alcalde Alique; dos estrofas de D. Apóstol de Castilla; sucesos y noticias curiosas de España en el siglo xvi, de Matías Escudero; dos hermosos trozos del *Novenario estorial* de Diego Fernández de Mendoza sobre la población de Brihuega por Alfonso VI y la expedición del Cid por tierra de Guadalajara; unas redondillas traducidas por Luis Gálvez de Montalvo del *Llanto de San Pedro*, compuesto en estancias italianas por Luis Tansilo; algunas sátiras morales, de Alvar Gómez de Ciudad Real; una composición poética sobre una fiesta de toros en la villa de Meco en 1770, de Manuel de León de Marchante; el índice de algunos documentos del Archivo de Molina, de Gregorio López Malo; las memorias de esta villa, de Francisco Núñez; relación de los códices pertenecientes á la

librería del ilustre literato y humanista Páez de Castro; poesías del *Romancero historiado*, de Francisco Segura; mereciendo mención especial las cláusulas testamentarias del médico caracense D. Luis de Lucena sobre la fundación de una biblioteca en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles de Guadalajara, y ordenaciones para la misma, que por ser las primeras que se han dado en España, son de importancia suma para la historia de nuestras bibliotecas.

La obra de que tratamos fué premiada por la Biblioteca Nacional en concurso público.

M. M.

Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo xvi, por el DR. KONRAD HAEBLER. Versión del texto alemán, con un prólogo de D. FRANCISCO DE LAIGLESIA: Madrid, est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, 1899.—8.º, xxv-288 págs.

Convencido el Sr. Haebler de que los historiadores españoles habían tratado con injusticia el reinado de Carlos V, haciendo á éste responsable de abolir las libertades populares después del triunfo de Villalar y de gastar las rentas de nuestra patria en beneficio de otros países, escribió la obra citada, procurando demostrar que la decadencia de España no comenzó hasta la segunda mitad del siglo xvi, y que el Emperador no realizó sus altas empresas solamente con el oro de aquélla.

El Sr. Haebler ve los orígenes de la decadencia de España en la política desacertada de las Cortes y en la escasa protección concedida por Felipe II á la industria y al comercio, atento exclusivamente á obtener con repetidas imposiciones la mayor suma de tributos posible. No es libro éste en que los datos nuevos abunden; pero su autor ha utilizado en él tan hábilmente cuanto hay publicado, especialmente por Colmeiro, y lo ha estudiado con tan sana crítica, que resulta original en muchas cosas.

En el prólogo, escrito con soltura y elegancia, el Sr. Laiglesia, adhiriéndose á las afirmaciones de Haebler, hace una magnífica defensa de la conducta seguida por Carlos V en su gobierno, y promete una historia de nuestra Hacienda durante la Casa de Austria, para la cual ha estudiado á conciencia infinidad de libros y documentos. Esperamos con impaciencia dicha obra, que llenará un vacío por todos notado, pues aunque hay mucho escrito sobre tal asunto, no se ha publicado un estudio definitivo como lo será el del Sr. Laiglesia, dada su indiscutible competencia en nuestra Historia financiera.

M. S. y S.

La lengua y la literatura sanskritas ante la crítica histórica.—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en las noches del 7 y 11 de Enero de 1897 por D. NARCISO SENTENACH Y CABAÑAS: Córdoba, 1898.—4.º, 89 págs.

Nada hay más peligroso en la ciencia que los errores acreditados. Este pensamiento, que he leído no sé dónde, tiene justa aplicación á la antigüedad de la len-

gua y literatura sanskritas, llevadas por casi todos los indianistas de la primera mitad del siglo actual hasta la cuna de la humanidad; error acreditado hoy mismo entre los teósofos de todas las naciones, que continúan creyendo cándidamente las invenciones ó tradiciones quiméricas de los brahmanes, y entre los profanos rezagados en la información científica, que aun anteponen á la nuestra la cultura de los pueblos del Indo y del Ganges, hablan del origen en el sanscrito de las lenguas sabias, y, por ende, su derivación hasta en las neoclásicas, y comienzan por aquéllos en las obras de filosofía el estudio del pensamiento humano: en nuestra patria, especialmente, los desatinos y embustes de Jacolliot son todavía para muchos moneda de buena ley (1). Contra esta corriente, que admite sin discusión las antiguas creencias, dirige sus certeros tiros nuestro ilustrado compañero señor Sentenach, del Museo Arqueológico Nacional, con las armas de que dispone la crítica moderna. En la primera conferencia estudia la lengua sanskrita y en la segunda su literatura.

Antropología, etnografía, filología, epigrafía é historia son los elementos que el Sr. Sentenach pone á contribución en aquélla. Después de trazar sucintamente el desarrollo y evolución de la ciencia del lenguaje en nuestro siglo, y de fijar el despotismo entronizado del sanscrito, que presidía á todos los trabajos de la filología comparada, y de señalar con Breal y Silvain Levy la dirección actual de los estudios en filología é indianismo, reverso de la que se había seguido, expone, como antecedente previo de su particular objeto, el estado nuevo de lo que se ha dado en llamar *cuestión aria*, es decir, la del origen asiático ó europeo de los arios, y parece inclinarse al origen europeo. Convengo en que la filología y la antropología deben marchar de acuerdo para resolver las cuestiones de los orígenes y emigraciones de los pueblos; pero son evidentemente exageradas ciertas afirmaciones de los antropólogos de todas las naciones, sin excluir las de nuestro Antón (2).

Conviene advertir que desde el año 1842, en que Lord Lytton Bulwer puso en duda el origen asiático de los arios, hasta el 1880, los sabios estaban de acuerdo en enseñar que Asia era la patria de nuestra raza, y sólo espíritus singulares, como Latham, Lázaro Geiger y Mad. Clemencia Royer, y muy pocos hombres de ciencia, como Benfey, A. Fick, D'Omalius d'Halloy, J. G. Cuno, el Dr. Spiegel, Poesche y Regis Géry, habían, ó discutido ó afirmado el origen europeo. Desde 1880 han venido numerosos campeones á prestar á esta opinión el apoyo de su nombre y de su ciencia. Los recientes trabajos de Otto Schrader, Carlos Penka, von Lœcher, Tomaschek y Federico Müller la han popularizado en Alemania; en el Congreso de la Asociación británica, celebrado en Londres el mes de Septiembre de 1887, la han defendido brillantemente A. H. Sayce é Isaac Taylor y Regnaud y Lefebvre en Francia, sin contar los escritores que, como Haberlandt, Juan Rhys, Justi y de Lapouge, han seguido á estos jefes de fila. Enhorabuena que todos ellos se esfuerzen en demostrar su tesis, valiéndose de argumentos lingüísticos, antropológi-

(1) Véanse las págs. cxvii, cviii de mi *Prólogo al Hitopadeza.....*, colección de fábulas..... traducidas del sanscrito por José Alemany y Bolufer: Granada, 1895.

(2) *Discurso leído en la Universidad Central en la..... inauguración del curso académico de 1895 á 1896* por el Dr. D. Manuel Antón y Ferrandiz.....: Madrid, 1895.

cos, arqueológicos y hasta geográficos; pero por esto no es lícito afirmar con el Sr. Sentenach, ignoro si bajo la palabra de Justi y de de Lapouge, que sean éstas «las corrientes más seguidas al presente» y que no exista hoy «apenas quien se atreva á sostener la opinión del origen asiático,» pues, que yo sepa, son partidarios de ella y han refutado los argumentos lingüísticos, antropológicos, arqueológicos y geográficos de sus adversarios, á veces hasta con donaire, Hæfer, Amélineau, de Harlez, muerto por desgracia para la ciencia el 16 de Julio de este año; von Roth, Oreterer, Guillermo Geiger, Gustavo Meyer, Arcelin, Muir, V. Hehn, Brünnhöfer, Max Müller (1), de Ujfalvy (2), Salomón Reinach (3) y van de Gheyn (4), sobre todo los cuatro últimamente citados, aun prescindiendo del entredicho en que han colocado á la nueva teoría las críticas y datos de Virchow, Tocilescu, Jorge Birdwod, F. H. Woods, A. L. Mayhew y Afercromby: si la hipótesis del origen asiático, en suma, no está evidentemente probada, nada serio se opone á que sea suscrita; es más, creo que la del origen europeo no ha conquistado en la ciencia el lugar que legítimamente ocupa la del asiático.

Estudia el Sr. Sentenach á continuación las abigarradas etnografía y filología indias, aprovechándose de los datos de Bames, y la invasión y asiento de los arios en la India, cuidando de señalar con el gran vedista Bergaigne la carencia absoluta de cronología en los Vedas (aunque por no decirnos éstos nada de los signos del Zodiaco debemos suponerlos anteriores al siglo I de nuestra Era) para llegar á determinar, apoyado en el testimonio de escritores griegos, la escasa cultura de la India á la llegada de Alejandro. ¿Qué lengua, se pregunta, hablaban los indios cuando llegaron á ellos los helenos? Para contestarse acude á la epigrafía indiana descifrada por Princeps, Burnouf, Kern, Büthler y recientemente por Senart, que ha dicho la última palabra en su admirable trabajo *Las inscripciones de Piyadasi*: analiza las del rey budhista Açoka Piyadasi, y reforzado con la autoridad de Halevy y Felipe Berger, concluye que las inscripciones, bajo el punto de vista lingüístico, pertenecen á dos grupos: «uno del Noroeste, que acusa ciertas diferencias dialectales, y otro que debe representar la lengua oficial de la chancillería real: el uno más cercano al habla popular, el otro más atento á las formas etimológicas y eruditas; pero ninguno de los dos definitivamente reglamentado, marcándose en ambos la primera fase de una evolución que ha de proseguir hasta llegar al sanskritto.» Por tanto, «en la época de Piyadasi el sanskritto no había sido aún escrito,» es decir, en el siglo IV antes de J. C. Traza brevemente la historia de las dinastías posteriores, poniendo de relieve el influjo sobre la India de los imperios *bactriano*, de carácter greco-asiático, fundado por Diodotas; *indo-greco*, resto del bactriano,

(1) *Comparative mythology*, en *Oxford Essays*; *Good Words*, Agosto 1887, págs. 540-544; *Times* 6 de Septiembre 1887; *The Home of the Aryas*; *Biographies of Words and the Home of the Aryas*, 1888.

(2) *Le Berceau des Aryas d'après des ouvrages récents*.

(3) *Revue critique*, 20 Junio 1887, págs. 483-490.

(4) *Le Berceau des Aryas*, Brúxelles, 1881; *Le Plateau de Pamir d'après les récentes explorations*, págs. 13, 18 y 19; *Les Populations danubiennes*, págs. 169, 170, 179, 188-208; *Le Nom primitif des Aryas*, pág. 48; *Les Migrations des Aryas*, Anvers, 1882; *Revue des questions scientifiques*, Abril, 1884; *L'Origine européenne des Aryas*, 1885; *L'Origine européenne des Aryas*, págs. 718-760, del *Congrès scientifique international des Catholiques* tenu á Paris du 8 au 13 avril 1888. Tome II: Paris, 1888; sixième section, «Sciences anthropologiques.»

semi-helénico, semi-budhista, que tanto extendió Menandro, y *partho*, que señala la influencia irania, hasta que los escitas, destructores del imperio bactriano, acababan también con todas aquellas dinastías de la Península asiática, y Kanisca, el más poderoso de sus monarcas, extiende su imperio desde Cabul á Mattura: su consagración señala el principio de una Era importantísima, la Era Çaca, incontestablemente fundada en el año 78 de J. C., en la cual se han de fechar después todos los monumentos epigráficos más notables y decisivos para la historia de la lingüística, siendo tal cómputo el aceptado posteriormente por las demás dinastías, como la de los guptas, sátrapas y otras que se suceden. No hay para qué decir que continuaba la influencia helénica. Del estudio de la serie cronológica de los monumentos epigráficos se induce que hay un período de transición y mezcla en los que corresponden al siglo I y II de nuestra Era: en este período unas inscripciones están redactadas en puro prakrito, en otras aparecen ya formas sanskritas, perfectamente marcadas, mezcladas con el idioma vulgar, mezcla caprichosa de formas clásicas y populares que Senart bautizó con el nombre de *Sanskrito mixto*, el cual, lejos de mostrar las señales de una degeneración, se va acercando cada vez más á la ortografía y las formas clásicas, hasta que llegamos por fin á la aparición del sanskrito puro, cuyo primer ejemplar es la inscripción correspondiente al rey de Ginar, Budradaman, fechada en el año 80 de la Era Çaca, ó sea el 160 de la de J. C. «Así se explica que en la redacción de los monumentos epigráficos pertenecientes á la segunda centuria de nuestra Era aparezcan tres idiomas: el prakrito, el sanskrito mixto y el sanskrito ya clásico; y que en adelante, después de la definitiva reglamentación del sanskrito, desaparezca el mixto, no volviendo á encontrarse jamás, lo que nos prueba no ser éste una degeneración de aquél.» Dos fuentes, pues, tiene el sanskrito clásico: una el dialecto védico cual debía ser en sus originarios tiempos, y otra el dialecto generalmente llamado palí ó *prakrito monumental*, como hoy se dice, en el que están redactadas la mayor parte de las inscripciones. Este prakrito no es aún el de los gramáticos ó literario, artificial é influido por el sanskrito clásico, sino más libre, más descuidado, aunque obedeciendo á muy semejantes principios que el prakrito literario, el cual y el prakrito monumental «surgen de una misma fuente, difiriendo sólo en su distinto cultivo,» pues mientras en las inscripciones es más descuidado, en los textos tiene una ortografía más correcta y constante. De este modo, cuando el sanskrito se difunde al uso profano siendo una transformación del prakrito monumental, comienza la reforma del prakrito literario, lo más antiguo en el siglo II de nuestra Era, y aparece cumplida totalmente en el siglo IV. Resultado: «Todo lo que poseemos de literatura palí-prakrita, al menos en su redacción actual, es posterior á la reforma gramatical prakrita, verificada en el siglo III de J. C.» ¿Por qué razón histórica se formó el sanskrito? Por la reacción brahmánica contra el budhismo. Este, que apareció hacia el siglo V anterior á nuestra Era, como protesta contra el férreo modo de ser de la sociedad brahmánica, venció por lo pronto en todas partes; pero los brahmanes reaccionaron contra el nuevo estado de cosas hasta arrojar al budhismo por completo de toda la extensión del territorio por ellos ocupado, para lo cual no sólo suavizaron su Olimpo y su constitución, y conforme á ella desarrollaron su filosofía, su arte, su literatura, sino que formaron el sanskrito con el fin de separar, hasta por la lengua, la creencia ortodoxa de la heterodoxa; y «así, mientras el palí era el idioma de los budhistas, el sanskrito era el lenguaje de la ciudad de los dioses, la lengua sagrada del brahmanismo.» Por todas las razones expuestas, la Sociedad Asiática de Fran-

cia ha declarado solemnemente «que el sanskrito clásico, tal como lo conocemos, es una creación sabia que se ha desarrollado sobre la base de la antigua lengua védica de un lado y la vulgar de otro; y que á seguir los testimonios de las inscripciones, que nos muestran el prakrito, tomando cada vez más las formas sanskritas, hasta el momento de escribir el sanskrito perfectamente clásico, esto se verifica entre el siglo III antes de J. C. y el primero de nuestra Era.» Para completar esta materia, el Sr. Sentenach expone el influjo que en la descomposición de la primitiva lengua hablada por los arios al establecerse en la India ejercieron su contacto necesario con las de los aborígenes, que la van compenetrando cada vez más, y las formas marcadamente helénicas aceptadas cuando se hacía más erudita; y á este propósito hace un sumarísimo examen de la gramática y otro de la fonética y del alfabeto sanskritos, para venir á afirmar que el idioma sagrado constituye un caso especialísimo dentro de las lenguas arias, llamando la atención sobre el origen de las consonantes cerebrales, de cepa dravidiana, y la abundancia de las aspiradas, de influencia semítica; y como todas las lenguas arias han adquirido carácter mixto en la India, y la sanskrita se ha propagado escasamente y ha tenido muy reducido empleo fuera de la región en que naciera, y ha sido alterada y retocada por los brahmanes, sin que haya sido nunca lengua viva, en su fonética, analogía y léxico, el sanskrito «es un dialecto artificial, substratum híbrido de todas las lenguas ario-indias, no hablado, pero entendido fácilmente por aquéllos que lo habían aderezado para la defensa de sus doctrinas.» Conclusión filológica de Senart que hace suya Sentenach: «Dado que la formación puramente brahmánica del sanskrito no ocurre todo lo más antiguo que en el siglo I de nuestra Era, ninguna obra de literatura clásica puede ser anterior á esta fecha.» A esto queda reducida la tan cacareada antigüedad de la literatura sanskrita.

Pero aparte de lo fundamental de esta prueba filológica, aún hay otras razones puramente intrínsecas sacadas del fondo literario de las mismas obras, que corroboran tal conclusión, y éste es el objeto de la segunda conferencia, el estudio de la literatura sanskrita, que, aunque de menor novedad, no deja de ser fecundo en resultados. Prescindiendo cuerdamente de los trabajos de Max Müller y von Roth, que consideraban los Vedas nada menos que como la *Biblia* de las razas iránias en su cuna primitiva y la lengua védica como la representante del primitivo idioma de aquellas gentes, y siguiendo el concienzudo análisis del gran vedista Bergaigne, el Sr. Sentenach examina rápidamente los Vedas, y á pesar de ver en su lengua el ejemplar del más arcaico idioma escrito ario-indo, aunque no el representante del primitivo de aquellas gentes, y de afirmar que debieron ser puestos en escritura apenas pudieron emplearla los sacerdotes, no fija fecha alguna de su composición, acaso porque antes había dicho incidentalmente que carecen de toda cronología y que debemos suponerlos anteriores al siglo I de nuestra Era: en esto creo que el Sr. Sentenach se pasa de prudente, pues por muchas razones, que no voy á exponer ahora, vienen á convenir los indianistas en que deben llevarse, despojados de interpelaciones, hacia el siglo VII antes de J. C.; como enlace entre la literatura védica y la sanskrita quizá haya existido una literatura prakrita, según creencia probable de Gervaz. Sentenach entra en seguida de lleno en la literatura propiamente sanskrita, determina sus caracteres generales, y señala el orden de sucesión cronológica más probable de los poemas, posteriores todos al principio de nuestra Era, á saber:

- 1.º El *Manavadharmasastra* ó leyes de Manú, que, por fundar parte de su

doctrina en la de los Vedas, debe de ser colocado al principio de la serie puramente sanskrita como obra de transición entre ambos períodos: William Jones llevó la época de su redacción al siglo XIII antes de J. C.; hoy, limpio de todas sus excrecencias, Büthler indica el siglo II de nuestra era, y Max Müller lo quiere traer al IV, siendo el códice más antiguo conocido del siglo X.

2.º El *Mahabharata*, que despojado de sus adiciones, fué redactado en uno de los primeros siglos de J. C.: en él ve el Sr. Sentenach, de un lado recuerdos homéricos que se explicarían por el testimonio del retórico Dion Crisóstomo, que vivió entre los siglos I y II de nuestra Era, y de otro señala, con Darmesteter, la fuente irania del relato del libro XVII en el *Shah Namah* ó *Libro de los Reyes*.

3.º El *Ramayana*, redactado, según opinión casi unánime, del siglo V al VI de nuestra Era: los infinitos detalles y los numerosos atributos que convienen á los personajes griegos é indios, y las analogías entre el poema griego é índico, han sido señalados por Adolfo d'Avril y Weber, y «de ser el uno original y el otro plagio, no cabe duda á cuál de los dos debe concedérsele la preferencia.»

4.º El teatro indio, que tiene su origen, en cuanto á sus formas de representación, en el griego, y aun pudiera asimilarse, por lo tocante á la acción representada, á la comedia nueva griega, según enseñan Weber, Ernesto Windisch y Senart, enfrente de Silvain Levy, que se decide por la espontaneidad del genio literario para la creación de la dramática; de todos modos, su historia comienza por el drama más completo que ha producido, *Sakuntala*, del poeta Kalidasa, quien floreció hacia la mitad del siglo V de J. C., aunque, según testimonios epigráficos, en el II y III las representaciones dramáticas estaban constituídas en la India.

5.º Con el competentísimo M. Berthelemy Saint-Hilaire, que se lamenta de la ausencia de cronología en la historia de la filosofía de la India, coloca ésta el Sr. Sentenach, tanto en el tiempo como en la importancia de las elucubraciones, después de la de Grecia, que es la primera, y de la de Roma, que es la segunda, advirtiendo que la terminología de las *darçanas*, ó sistemas filosóficos, se relaciona perfectamente con la del idioma ordinario del Mahabharata y del Ramayana, sin que se noten en ella ni arcaísmos ni voces que pudieran suponer otros orígenes que los del idioma sagrado: acaso esta filosofía no sea sino la última degeneración del platonismo griego.

Antes de terminar, enlazando el Sr. Sentenach su pensamiento con las ideas que expone al principio, traduce pasajes de Senart, que afirma ser el sanskrito la reforma de una lengua literaria anterior, es decir, la última evolución artificial y erudita de la lengua védica, impurificada ya por los elementos indígenas, que desde el primer momento la adulteran; de Breal, que indica las nuevas tendencias de los estudios filológicos, consistente en trastocar todo lo anteriormente establecido, en perseguir más las diferencias que la unificación de las formas en la fonética, y hacer entrar á la sintaxis en el círculo de las observaciones, y de Silvain Levy, que pone de manifiesto cómo las corrientes sobre la producción literaria de la India sufren iguales desviaciones de sus primitivos cauces.

He aquí las palabras con que acabó el Sr. Sentenach sus conferencias: «Si con razón nos interesó mucho cuanto se relacionaba con la cultura pasada de los indios, como nos debe interesar la suerte del hermano que marchó á lejanas tierras en busca de fortuna, nada, sin embargo, tendremos que aprender de ellos, ni nada nos pueden enseñar, porque todo cuanto supieron ó adelantaron en tan extraños países, ó fué el recuerdo de lo aprendido á nuestro lado, ó la imitación más ó menos

fiel de lo que hasta ellos de aquí les fué llegado. * Que hay en esto hoy exageración es evidente. Pero los sincronismos de la historia helénica y romana con los de la índica (1), las relaciones de ésta con la irania, las que puedan establecerse con la del Egipto, los resultados de nuevas investigaciones que vengan á confirmar las inducciones de ahora bastante fundadas, etc., etc., ¿darán la razón al Sr. Sentenach? De todos modos, perdonado debe quedar éste, porque su libro es y debe ser así: libro de protesta, de tendencia y de horizontes, en el que, si nada nuevo dice el autor por sí, divulga lo que han dicho los demás, ignorado casi absolutamente en España, en donde este trabajo está destinado á producir una saludable reacción: por eso le dedicamos, contra costumbre, tan extensa nota bibliográfica. Alguien echará de menos, en el examen de los géneros literarios índicos, el apólogo y la poesía lírica; pero de haberlo hecho no hubiera servido sino para alargar las conferencias inútilmente.

P. R.

Discurso leído en la solemne sesión inaugural de la Academia de la Juventud Católica de Valencia en el curso de 1898 á 1899, por el Académico

SR. DR. D. FERMÍN VILLARROYA É IZQUIERDO..... el día 26 de Octubre de 1898: Valencia, 1898.—8.º d., 16 páginas.

Hoy que tanto se discute acerca del carácter que debe tener la segunda enseñanza con motivo de la reforma del señor Ministro de Fomento, es de suma utilidad la lectura del *Discurso* de nuestro compañero Sr. Villarroya, Archivero de Hacienda de Valencia y Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad literaria. Que urge restaurar la enseñanza de las lenguas y literaturas clásicas como remedio á la actual decadencia de las buenas letras, es la tesis sostenida por el autor, competentísimo en las lenguas griega y latina, con buenos y sólidos argumentos envueltos en un ropaje de forma irreprochable. Este trabajo debe ser contado entre los votos de calidad en pro de la enseñanza clásica.

P. R.

Los deberes del hombre en la sociedad política, por D. JUAN ALEGRE Y ALONSO.....: Teruel, 1898.—4.º, 32 páginas.

Nuestro compañero Sr. Alegre, Bibliotecario de la Biblioteca provincial y del Instituto de Teruel, no puede despojarse de su cualidad de Licenciado en Filosofía y Letras, ni de las aficiones filosóficas que constituyen el nervio de su vida. Esto, unido á la conveniencia de recordar á los ciudadanos sus deberes en la sociedad civil, punto puesto hoy en litigio por todas las escuelas filosóficas más ó menos anárquicas, le han impulsado sin duda á desenvolver, conforme á las doctrinas neo-escolásticas, lo que se entiende por sociedad política ó civil; su necesidad como fundamento de los deberes del hombre sociable; las condiciones impuestas por el or-

(1) Como los apuntados en la obra *Ce que l'Inde doit à la Grèce. Des influences classiques dans la civilisation de l'Inde*, par le Comte Goblet d'Alviella: París, 1897.

den moral á esta sociedad y manifiestas en la soberanía, el soberano y los súbditos; el origen causal y la residencia propia y primaria de la soberanía; cómo cualquiera que sea la forma del ejercicio de ésta no varían los deberes del hombre en la sociedad civil, y cuáles son los del soberano y los de los súbditos. Este folleto debiera figurar por su doctrina, claridad y precisión, en las *Bibliotecas populares*, en mal hora alimentadas de libros inútiles ó perniciosos.

P. R.

Lérida, y la Guerra de la Independencia (1808-1810), por RAFAEL GRAS DE ESTEVA: Lérida, 1899.—8.º, 116 páginas.

No es desconocido el nombre del joven y laborioso Archivero del Ayuntamiento de Lérida, nuestro corresponsal, para los habituales lectores de esta REVISTA. Ya hubimos de felicitarle (1) por la publicación de su *Catálogo de los privilegios y documentos originales que se conservan en el Archivo reservado* de dicha ciudad. Ahora volvemos á hacerlo por la mencionada Memoria premiada en el certamen público celebrado allí por la Sociedad Económica de Amigos del País el día 31 de Mayo de 1896. En cuatro capítulos nárranse los actos de la Junta Corregimental y de Defensa de Lérida en combinación con los de la Suprema de Cataluña; los auxilios que los leridanos prestaron á los aragoneses; los hechos del valeroso D. Felipe Perena y del esforzado D. Juan Baget al frente de los migueletes; la importantísima misión de éste, hasta hoy desconocida, á Mahón cerca del Almirante inglés Sir Jorge Mastin, y el sitio de la ciudad de Lérida por los franceses en 1810; acontecimientos que constituyen el núcleo principal de los referidos en esta Memoria, alrededor del cual el Sr. Gras agrupa en animado cuadro los medios y recursos de que disponían los leridanos; el estado de los hospitales y de otros servicios; las diferencias entre las jurisdicciones civil, eclesiástica y militar; los rozamientos entre militares y paisanos, etc. etc., sin que falten al cuadro las sombras de un movimiento comunista de reparto de bienes y pillaje que estalló en motín en Lérida el 1.º de Enero 1809, capitaneado por el vil verdugo, el pregonero del Ayuntamiento, reputado entonces como vil, y los matachines de la ciudad, y que amenazaba extenderse á todo el Corregimiento ilerdense, aunque sólo respondieron á él dos pueblos: Almenar y Balaguer; en este último capitaneaban las turbas un zapatero llamado Jaime Martín (*a*) *lo nàs trepat*, y un tapiador conocido por *lo roig de lanilla*. Del estudio que el autor hace del sitio de Lérida se induce la ineptitud si no la traición del General de la plaza, D. Jaime García Conde, y el excelente espíritu patrio del vecindario leridano. En esta monografía, aparte de los datos que, para engranaje, se toman de la clásica obra del Conde de Toreno y de la *Crónica de la provincia de Lérida*, de D. Enrique Blanch, se aprovechan muchas noticias inéditas, sacadas de los documentos que existen en el Archivo municipal ilerdense y en la Biblioteca de D. Ramón de Soldevila. Entre los diez documentos que publica el autor como *Apéndices*, se encuentran el relato de la misión de Baget á Mahón, tan fecunda en consecuencias; la lista del número de hom-

(1) En el tomo II, 1898, pág. 142.

bres que guarnecían la ciudad, y que era el de 6.044 y no el de 8.000, como dicen las obras francesas; el texto de la capitulación de la plaza y dos decretos del General vencedor, de Suchet. Una nota simpática: esta Memoria, escrita para enaltecer cual se merece el patriotismo de los leridanos, ésta también inspirada en el más ardiente patriotismo.

P. R.

Les véritables Grands d'Espagne. Osius, Evêque de Cordoue (256-357).

Etude historique, par VICENTE SANCHO DEL CASTILLO: Namur, Auguste Godenne, imprimeur-éditeur. MDCCCXCVIII.—8.º, XIV-183 páginas.

He asistido á la generación y nacimiento de este libro, escrito por un amigo mío: ¿qué he de decir en su elogio que no parezca interesado? El autor, educado en Francia y siempre al lado de grandes señores, que viven en el extranjero tanto tiempo ó más que en España, no estaba en las mejores condiciones para que se diese cuenta de lo que ha significado nuestra cultura en el concierto de los pueblos; circunstancias que no viene al caso referir, me pusieron en relación con él, y á medida que iba intimando nuestro trato, casi diario, y le hablaba de ciencia española uno y otro día, notaba la complacencia con que me escuchaba, como si todo aquello fuera para su espíritu sugestivo canto de sirena. Claro es que conocía al Sr. Menéndez y Pelayo por la fama; pero no había leído ni una de sus obras; estimulado por la curiosidad y aguijoneado por mí, que traté de aprovechar tan excelentes disposiciones, comenzó por la lectura de los *Heterodoxos españoles*, y acabó por la de todos los escritos del insigne polígrafo español. La venda cayó de sus ojos, que contemplaban atónitos la revelación de un mundo nuevo; y con ese fervor y espíritu proselitista del neófito, fermentó en su alma el deseo de dar á conocer entre los extranjeros lo que él, con gran pesar suyo, había tanto tiempo ignorado: juzgó que lo más acertado sería publicar una serie de tomitos en que se redujese á suma y compendio lo que hay esparcido en muchas partes ó tratado magistralmente en gruesos volúmenes acerca de nuestros hombres eminentes, y puso mano á la obra de *Les véritables Grands d'Espagne*, de los cuales *Osius* forma el primer volumen de la serie. El éxito de éste decidirá si la serie continúa. El plan del libro es muy acertado. Encabézalo una introducción, en que, después de bosquejar la lucha entre el paganismo y el cristianismo, resuelve afirmativamente la cuestión de si Osio presidió el concilio de Nicea. Luego divídelo en dos partes: la primera abarca la *vida*, y la segunda la *defensa* de Osio. Los seis capítulos de la primera se titulan: *Osio en España, Osio en Italia, Osio y el Concilio de Nicea, Osio y los Concilios del siglo IV, Los últimos años de Osio, Escritos de Osio*; el autor reimprime la celebérrima epístola que el Obispo de Córdoba dirigió al Emperador Constancio. He aquí los títulos que llevan los cinco capítulos de la segunda parte: *Defensa general ó argumentos morales, La frase de San Atanasio, La frase de San Hilario, ¿Habría interpolación arriana?, El «Libellus Precum.»* En la vida de Osio el autor utiliza, naturalmente, las fuentes de todos conocidas, aunque no de todos directamente consultadas; consulta en la que se ha esmerado mi amigo: lo más notable de esta parte es la prueba alegada, suficiente, á mi juicio, para demostrar que Osio es autor del Símbolo de Nicea. La parte más importante y ex-

tenza del libro es la relativa á la defensa: la interpretación de la frase de San Atanasio, en la que, con razón, no ve ni apostasía, ni arrepentimiento, ni penitencia, sino escrúpulos de Osio, y el examen de la frase de San Hilario, en el que expone cómo se ha formado la leyenda de la caída de Osio, desde San Febacio á Nicéforo, y de Oriente á Occidente, hasta venir á formar inmensa bola de nieve en los *Anales Eclesiásticos* del Cardenal Baronio, á quien justamente fustiga, son, sin duda, modelo de crítica delicada, sutil y persuasiva. ¿Al acabar la lectura del libro queda el lector *persuadido* de la inocencia de Osio? Creo que sí. ¿Tendrá el libro tan cabal éxito fuera de España que sirva de estímulo al autor para continuar la serie comenzada? No lo dudo, á juzgar por el número de felicitaciones y cartas que ha recibido de nacionales y extranjeros, entre las cuales hay alguna, la de los Benedictinos, en que le dan noticia de dos recientes trabajos acerca de Osio que él desconocía. ¿Es el libro á propósito para difundir el conocimiento de Osio, fin modesto que se propuso el autor? De seguro, porque aparte de la claridad de la exposición, toca y resuelve compendiosa, pero suficientemente, todas las cuestiones relativas al Obispo cordubense, cuya figura aparece simpática y radiante, dibujada de mano maestra por la pluma de un español que escribe en francés acaso mejor que en su propia lengua. Aprovecho también la ocasión para felicitar á Augusto Godenne, de Namur, impresor-editor de esta obra, por lo bien que la ha presentado al público.

P. R.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Abaurre y Mesa (José).—Un capítulo del «Quijote.»—Sevilla.—Tip. de Francisco de P. Díaz.—1893.—4.º, 56 págs., más dos con las erratas y colofón.

Æschyl.—Els Perses.—ΟΙ ΠΕΡΣΑΙ.—Tragedia d'Æschyl.—Traduida del grec en vers catalá [per] Arthor Masriera.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç»—MDCCCXCVIII.—8.º m., 65 págs.

Alvarez de Lorenzana (Juan).—Colección de los escritos más notables del Excmo. Sr. D.....—Publica su viuda la Excmo. Sra. Doña Adela Antoine, Vizcondesa Viuda de Barrantes.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de «El Liberal.»—1899.—4.º, LVI-276 págs.

Amador de los Ríos y Villalta (Rodrigo).—La ermita del Santo Cristo de la Luz, en Toledo.—Estudio arqueológico motivado por los últimos descubrimientos de Febrero de 1899.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1899.—8.º m., 42 págs. y dos láminas.

Amunátegui (Miguel Luis).—La Crónica de 1810, por.....—Memoria histórica presentada á la Universidad de Chile, en cumplimiento del art. 28 de la Ley de 19 de Noviembre de 1842.—Tomo tercero.—Santiago (Chile).—Imp. Elzeviriana de J. T. Medina.—1899.—4.º, 432 págs.

Antología de poetas líricos castellanos.—Tomo VIII.—Romances viejos castellanos («Primavera y flor de romances»), publicada con una introducción y notas por D. Fernando José Wolf y D. Gonzalo Hofmann.—Segunda edición, corregida y adicionada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Tomo I.—Madrid.—Hernando y Comp.—1899.—8.º, LXXXVI-300 páginas.—De la «Biblioteca clásica», tomo 208.

Aragón Fernández (Antonio).—Literatura rabínica española del siglo XIII.—Barcelona.—Est. tip. «La Hormiga de Oro.»—1898.—3.º m., 31 págs.

Argamasilla de la Cerda y Bayona (J.).—Nobiliario y armería general de Navarra.—Cuaderno primero.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1899.—4.º, 272 págs. con escudos heráldicos.

Aznar y García (Francisco) [y *Amador de los Ríos*

- (Rodrigo).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D...., el día 18 de Junio de 1899.—Madrid.—Enrique Vaquer.—1899.—4.º, 45 págs.—Tema: «Las Bellas Artes.»
- Brunet y Bellet (Josep)*.—Erros históricos.—VI.—De la pretenguda y mal entesa civilisació árabe.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1899.—4.º, 248 páginas.
- Calderón de la Barca (Pedro)*.—Comedias de D....—Colección más completa que todas las anteriores, hecha é ilustrada por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Tomo cuarto.—Madrid.—Hernando y Comp.—4.º m., 736 págs.—«Biblioteca de Autores Españoles.»—Tomo XIV (reimpresión).
- Calleja (José Demetrio)*.—Cómpluto romano.—Estudio acerca de su importancia y de los notables objetos de arte hallados en sus ruínas.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1899.—8.º m., 19 págs.
- Casas Pestana (Pedro J. de las)*.—La isla de San Miguel de la Palma.—Su pasado, su presente y su porvenir. (Bosquejo histórico.)—Obra premiada en el certamen organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma.—Santa Cruz de Tenerife.—A. J. Benítez.—1898.—8.º, 179-vii págs., más una de erratas.
- Cascales y Muñoz (José)*.—La palabra y sus manifestaciones: origen y desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de la litografía. Con un prólogo de D. R. Becerro de Bengoa.—Madrid.—Lib. [é imp.] de Bailly-Bailliére é Hijos.—1899.—8.º m., 158 págs. y una más de índice.
- Catalina García (Juan)*.—Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX, por Juan Catalina García, su Cronista.—Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1897, é impresa á expensas del Estado.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º m., xii-801 págs.
- Codina y Formosa (Juan B.)*.—Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Dr. D.... el día 29 de Enero de 1899 [sobre «La profecía de Jeremías»].—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepsús.—1899.—4.º, 31 págs.
- Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818), colectados y publicados por J. T. Medina.—Tomo XVII (Valdivia y sus compañeros.—X).—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—4.º m., 451 págs.
- Colección de Estudios Arabes*.—III.—Decadencia y desaparición de los Almorávides en España, por D. Francisco Codera, de la Real Academia de la Historia.—Zaragoza.—Comas Hermanos.—1899.—8.º, xxxii-421 págs.
- Colección de Estudios Arabes*.—Tomo IV.—El collar de perlas, obra que trata de política y administración, escrita por *Muza II*, Rey de Tremecén, vertida al castellano por el Dr. D. Mariano Gaspar.—Zaragoza.—Comas Hermanos.—1899.—8.º, xxxix-486 páginas.
- Cortázar (Daniel)* y [*Saavedra (Eduardo)*].—Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D.... el día 23 de Abril de 1899.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1899.—8.º d., 78 págs.—Tema: «De las nomenclaturas de las ciencias puras y aplicadas procede el principal contingente de palabras nuevas con que hoy se aumenta el caudal de lenguas vivas.»
- Cortejón (Clemente)*.—Gramática de la lengua castellana.—Barcelona.—Pedro Ortega.—1899.—8.º m., 179 págs., tres más de índice y otra con advertencias.
- Díaz Cassou (Pedro)*.—Extracto de la Historia de Alguazas, escrita por....—Murcia.—Imp. de «El Diario de Murcia.»—1898.—8.º m., xxxiv págs.
- Díaz de Escovar (Narciso)*.—D. Francisco de Leyba y Ramírez de Arellano, autor dramático malagueño del siglo XVII.—Apuntes biográficos por....—Málaga.—Zambrana Hermanos.—1899.—8.º m., 8 págs.
- Echaz (R.)*.—Derechos de la ciudad de Alfaro á las aguas del río Alhama, y sus pactos, concordias y escrituras con diferentes pueblos y personas desde 1370 á 1848.—Logroño.—Est. tip. de «La Rioja.»—1898.—8.º m., 46 págs., más una de índice.
- Estrada y Mundet (José)*.—Estudio crítico de la «Lex Romana Wisigothorum.»—Discurso doctoral.—Barcelona.—Imp. de la Casa Provincial de Caridad.—1898.—8.º d., 63 págs.
- Fernández Alonso (Benito)*.—El Pontificado gallego: su origen y vicisitudes, seguido de una Crónica de los Obispos de Orense.—Orense.—Imp. de «El Derecho.»—1897.—Colofón: «1898. Est. tip. de «El Derecho.»—8.º m., 649-x págs. y una más de erratas y otra del colofón.
- Fernández Ruiz Pino (Juan)*.—La Virgen de la Paloma. Leyenda religiosa.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—8.º m., 3s pág.
- Fuentes Noya (Jesús)*.—Las peregrinaciones á Santiago de Compostela. Estudio histórico.—Santiago.—Tip. Galáxia.—1898.—8.º m., 31 págs.
- García Barzanallana (Manuel)* y *Guitart (Justino)*.—El Beato Juan Sarcander, discípulo de la Compañía de Jesús, Congregante de Nuestra Señora, párroco, mártir de la fe católica y del siglo sacramental, beatificado por Pío IX. Resumen histórico, por....—Barcelona.—Lib. y tip. Católica.—1898.—8.º, 79 páginas.—De la «Biblioteca de las Congregaciones Marianas.»
- García Icazbalceta (J.)*.—Obras de D....—Tomo IX.—Biografías, IV.—México.—V. Agüeros.—8.º, 457 páginas.—«Biblioteca de Autores Mexicanos,» vol. 20.
- Gener (Pompeyo)*.—Literaturas malsanas. Estudios de patología literaria contemporánea.—El Grammaticalismo.—El Retoricismo.—El Criticonismo.—El Naturalismo de Medán.—La decadencia «fin de siglo.»—El Pesimismo germánico.—El Nihilismo ruso.—El Noticierismo.—Conclusión.—Cuarta edi-

ción.—Barcelona. — Francisco Seix. — 1899.—8.º, VIII-406 págs.

Gener (Pompeyo).—Los cent Conçeyls del Conçeyl de Cent, escrito de ma de Fra Feliu Piu de Sanct Gvin, amb la Pregaria dels Sept Peccatz captals e la lhetra del Dengue.—Barcelona.—Francis Seix.—1899.—8.º m., 52 págs., con grabados.

González y Gómez (Juan José).—Estudio histórico-descriptivo de la Santísima Virgen María que, con el título de Sopetrán se venera en su ermita de la villa de Almojarín (Cáceres), y monografía de dicha villa.—Sevilla.—E. Rascó.—4.º, xv-120 págs. y dos láminas.

Guía Palaciana. (Cuadernos 17 y 18.)—El Alcázar de Sevilla.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º, 102 págs. con láminas.

Guichot y Parody (Joaquín).—Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Heróica é Invicta Ciudad de Sevilla, escrita en cumplimiento de acuerdo capitular por D...., Cronista oficial de Sevilla y su provincia.—Tomo III.—Desde Felipe V hasta Fernando VII (1701-1808).—Sevilla.—Tip. de la «Revista de Tribunales.»—1898.—4.º, 379 págs.

Hernández Sanz (Francisco).—Noticias generales sobre los monumentos megalíticos de la isla de Menorca, y reseña detallada de los existentes en el predio «Telaty de Dalt,» por D....—Memoria leída en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, en el acto de la recepción del autor el 18 de Junio de 1898.—Segunda edición. (Extr. de la «Revista de Menorca.»)—Mahón.—Imp. de Fábregas.—MDCCCXCIX.—4.º, 15 págs. con grabados intercalados.

Herrera (Adolfo).—Medallas españolas militares, navales y político-militares.—Tomo I.—Madrid.—1899.—8.º, 5 hojas preliminares, 5 de texto y 33 láminas.

Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado.—Estudios de erudición española, con un prólogo de D. Juan Valera.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—Des vols. en 8.º d.; de 869 págs. el primero y 952 el segundo.—(En el número próximo publicaremos el índice de los estudios que contiene esta notable y curiosa obra, siguiendo el orden alfabético de sus autores.)

Homero.—La *Iliada*, traducida del griego al castellano por D. José Gómez Hermosilla.—Tomo III.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.º, 392 págs.—«Biblioteca clásica,» tomo III.

Iracheta (Francisco de).—Tradiciones segovianas.—María del Salto.—El Licenciado terrible.—Inocente.—Madrid.—Tip. de «La Revista Moderna.»—1899.—8.º, 50 págs. con grabados.

Jusúé (Eduardo).—Tablas de comprobación de fechas en documentos históricos.—Madrid.—Luis Aguado.—1899.—8.º m., 80 págs.

Krüger (Pablo).—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano.—Madrid.—«La España Moderna.»—Sin a.—1899.—Est. tip. de Idamor Moreno.—8.º

m., 365 págs.—De la «Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia.»

León (Fr. Luis de).—Escritores del siglo xvi.—Tomo II.—Obras del Maestro.... Precédelas su vida, escrita por D. Gregorio Mayans y Siscar, y un extracto del proceso instruído contra su autor desde el año 1571 al 1576.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1899.—4.º m., cxviii-493 págs.—«Biblioteca de Autores Españoles,» tomo XXXVII.—Reimpresión.

León (Fr. Luis de) y Juan de la Cruz (San).—Poesías de....—Tercera edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1899.—12.º, 189 págs.—De la «Biblioteca Universal,» tomo V.

Luceño (Tomás) y Fernández Shaw (Carlos).—Don Lucas del Cigarral.—Zarzuela en tres actos y en verso, refundición de la comedia de D. Francisco de Rojas «Entre bobos anda el juego,» libro de...., música del maestro D. Amadeo Vives, estrenada en el teatro de Parish el 18 de Febrero de 1899.—Madrid.—R. Velasco.—1899.—8.º m., 102 págs. y una más con notas.

Malon de Chaiide (Fr. Pedro).—El alma en gracia. (Tratado del amor.)—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a.—1899.—32.º, 184 págs.—De la colección «Joyas de la mística española.»

Mancheño y Olivares (Miguel).—La batalla de Barbate. Estudio histórico-crítico por D...., Correspondiente de la Real Academia de la Historia, precedido de un prólogo del Excmo. Sr. D. Pedro José Moreno Rodríguez.—Arcos de la Frontera.—Imp. de «El Arcobricense.»—1899.—4.º, xiv-277 págs.

Medina (J. T.).—El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—8.º, 190 págs.

Memorial histórico español.—Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXIX.—Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, tomo V, por D. Manuel Danvila.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—4.º, 680 págs.

Mommsen (Teodoro).—Compendio del Derecho público romano.—Traducción del alemán, por P. Dorado.—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—Sin a.—1899.—4.º, 665 págs.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita Patribus ejusdem Societatis.—Fasciculus LXVII.—Mense Julio.—Epistolæ mixtæ.—Tomo II, fasc. IV.—Matriti.—Typis August. Avrial.—1899.—4.º, págs. 481 á 640.

Murguía (Manuel).—D. Diego Gelmírez.—Coruña.—Imp. de Carré.—1898.—4.º, xiv-212 págs.

Pigafetta (Antonio).—Primer viaje alrededor del mundo, Relato escrito por el caballero...., traducido directamente de la edición italiana del Dr. Carlos Amoretti, y anotado por Manel Walls y Merino.—Madrid.—Fortanet.—1899.—4.º LIII-IV-262 págs., con tres mapas.

Premiorreal (Marqués de).—Consideraciones cer-

ca de la interpretación del personaje «Segismundo» en «La vida es sueño....».—Sevilla.—Enrique Berga-
li.—1898.—8.º m., 24 págs.

Retana (W. E.).—La imprenta en Filipinas (1593-1810), con una demostración gráfica de la originalidad de la primitiva.—Adiciones y observaciones à «La imprenta en Manila» de D. J. T. Medina por....—Madrid.—Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Rios.—1899.—4.º m., 280 págs y una lám. pleg.

Ruano (José María).—El Alma. Estudios metafísicos....—Madrid.—La España Editorial.—1899.—Interesante por su contenido y de excelentes condiciones didácticas y amenísimo estilo. El prólogo, debido à la pluma del ilustre Rector de la Universidad Central, es otra joya más que avalora toda la obra, publicada por «La España Editorial» con la elegancia y el esmero característicos de esta casa.

Sánchez Arjona (José).—Noticias referentes à los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII.—Sevilla.—E. Rasco.—1898.—4.º, 529 págs.

Sánchez Patiño (Teodoro).—Defensa de la Coruña en 1589.—Oración pronunciada en la solemne función religiosa celebrada por el Excmo. Ayuntamiento.... en la iglesia parroquial de San Jorge el 7 de Agosto de 1898, en cumplimiento del voto hecho por la Justicia y regimiento de dicha ciudad el 19 de Mayo de 1589, por el Presbítero Dr. D....—La Coruña.—Tipografía de «El Noroeste.»—1898.—8.º m., 44 págs. y una más de colofón.

Serrano y Morales (José Enrique).—Reseña histórica, en forma de diccionario, de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868, con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores.—Obra premiada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en los Juegos florales celebrados por la Sociedad «Lo Rat-Penat» en el año 1894.—Valencia.—F. Domenech.—1898-99.—4.º m., xxviii-657 págs., con 127 reproducciones de portadas, colofones, retratos, marcas y escudos de impresores.

Stendhal.—La Cartuja de Parma, por *Stendhal* (Enrique Bayle). Traducción española de L. de Montemar.—Barcelona.—Albacar y Zorio.—1899.—8.º, 171 páginas.—«Biblioteca del siglo xx.»

Vaamonde (Florencio).—Resume da historia de Galicia.—A Cruña.—Emprenta e libr. de Carré.—1899.—12.º, 172 págs.

Valera (Juan).—Morsamor. Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcio de Simahonda, por D....—Madrid.—Ricardó Fe.—1899.—8.º, viii-396 págs.

Vega (Lope de).—Obras de...., publicadas por la Real Academia Española.—Tomo IX: Crónicas y leyendas dramáticas de España.—Tercera sección.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—Folio, clxxxii-631 págs.—Con prólogo y notas de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Vega Carpio (Lope de).—Fama póstuma. «La Discreta enamorada.» comedia en tres actos por Fray....

—Tercera edición.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1899.—12.º, 192 págs.—De la «Biblioteca Universal,» tomo XXV.

Verdaguer (Jacinto).—Santa Eulalia; poemeta per Mossén....—Edició ilustrada.—Barcelona.—Francisco X. Altés.—1899.—8.º, xxii-88 págs., con 24 láminas.

Villalba Hervás (Miguel).—Historia contemporánea.—De Alcolea à Sagunto.—Madrid.—G. Juste.—1899.—8.º, 425 págs.

Villavicencio (Rafael).—Discursos leídos en la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, en la recepción pública del Sr. Dr. D...., el día 14 de Mayo de 1899. [Contestación del Dr. D. Amadoro Urdaneta.]—Caracas.—Imprenta de Bolívar.—1899.—4.º, 61 págs.—Tema: «El estudio del lenguaje y su importancia en las ciencias naturales y en las históricas.»

Varthou (Henry).—Tres españoles en Australia, por el Capitán...., ilustradas con 12 láminas al cromó.—Barcelona.—Imprenta de Tarascó, Viladot y Cuesta.—Sin a.—1899.—8.º, 123 págs.

LIBROS EXTRANJEROS

Ali (Ameer, Syed).—Short History of the Saracens Rise and Decline of Saracenic Power, and economic, social and intellectual Development of the Arab Nation, from earliest Times to Destruction of Bagdad and expulsion of Moors from Spain.—London.—Macmillan.—8.º, 662 págs.

Alvaro (Fil).—Un simbolo nella «Divina Commedia.»—Siracusa.—Tip. «La Provincia.»—1899.—8.º, 42 págs.

Beresford (Lord C.) and Wilson (H. W.).—Nelson and his Times.—London.—Karnsworth.—4.º, 240 páginas y figs.

Bernhard (Jul. Ad.).—Schriftquellen zur antiken Kunstgeschichte.—Dresden.—L. Ehlermann.—8.º, viii-60 y 64 págs.

Billa (L. M.).—L' esilio di s. Agostino; note sulle contraddizioni di un sistema di filosofia per decreto.—Torino.—Pocca.—8.º, xi-148 págs.

Blanchet (A.) et Villenoisy (F. de).—Guide pratique de l'antiquaire.—Paris.—Leroux.—8.º, 275 págs.

Bradley (H.).—The Goths from the earliest Times to the end of the gothic Dominion in Spain.—London.—Unwin.—8.º, 396 págs.

Castelli (Dav.).—Gli ebrei; sunto di storia politica letteraria.—Firenze.—G. Barbèra.—16.º, xvi-465 págs.

Claretta (G.).—Notice pour servir à la vie de Mercurin de Gattinara, grand chancelier de Charles-Quint, d'après des documents originaux.—Chambéry.—Imp. V^e Ménard.—8.º, 104 págs.

Creasy (E.).—The fifteen decisive Battles of the World, from Marathon to Waterloo.—New edit.—London.—Macmillan.—8.º, 422 págs.

Cumont (Franz).—Textes et monuments figurés relatifs aux mystères de Mithra, publiés avec une inº

roduction critique.—Introduction.—Bruxelles.—Lamertin.—4.º, 136 págs.

Curtin (J.).—Creation Myths of primitive America in relation to Religions History and Mental Development of Mankind.—London.—Williams.—8.º, 522 págs.

Duchesne (L.).—Les premiers temps de l'Etat pontifical (754 1073).—Paris.—Fontemoing.—1898.—8.º, 224 págs.

Feis (Leop. De), O. B.—La politica dell' imperatore Flavio Giuliano l'Apostata.—Siena.—Tip. San Bernardino.—8.º, 32 págs.

Feis (Leop. De).—Origine e valore dell' «aes rude» e dell' «aes signatum» come moneta secondo gli antichi e le nuove scoperte: discorso letto alla società colombaria il dì 15 gennaio 1899.—Firenze.—«Rassegna nazionale» edit.—Pistoia.—Tip. Gius. Flori.—1899.—8.º, 26 págs.—Extr. dalla «Rassegna nazionale», anno XXI, fasc. del 16 maggio 1899.

Graziani (Gius.).—I tempi, la vita e il canzoniere della poetessa araba Al Hansá: saggio di studio sulla storia della letteratura araba, presentato come tesi di laurea nel 1895.—Firenze.—Tip. G. Carnesecchi e figli.—1899.—8.º, 234 págs.

Grión (Giusto).—Della vita di Paolo Diacono, storico dei Longobardi.—Cividale.—G. Fulvio.—8.º, 39 págs.

Grisar (P.).—Geschichte Roms und der Päpste im Mittelalter.—Freiburg im Breisgan.—Herder.—1898-99.—Van publicados cuatro fascículos de esta obra, que, según un crítico, puede llegar a ser «un monumento insigne de la historiografía y de la arqueología medioevales.»

Guyot (Ives).—L'évolution politique et sociale de l'Espagne.—Paris.—Fasquelle.—1899.—18.º, viii-328 páginas.

Harris (H.).—The diplomatic History of America; its first Chapter (1492-93-94).—London.—Stevens.—8.º, 238 págs.

Holm (A.).—The History of Greece from Commencement to close of Independence of Greek Nation. Trans. from german by Frederick Clarke. I. Graeco-Macedonian Age period of Kings and Leagues; Death of Alexander to Incorporation of last Macedonian Monarchy in the Roman Empire.—London.—Macmillan.—8.º, 650 págs.

Hoornaert (Abbé H.).—La nef du marchand. Auto sacramental, d'après Calderon de la Barca, précédé d'une étude sur le théâtre allégorique.—Bruxelles.—Lyon Clacsen.—8.º, 133 págs.

Hubert (H.).—Etude sur la formation des Etats de l'Eglise.—Les Papes Grégoire II, Grégoire III, Zacharie et Etienne II et leurs relations avec les empeereurs iconoclastes (726-757).—Nogent-le-Rotrou.—Imp. Daupley-Gouverneur.—8.º, 71 págs.

Le Bourgeois (L. Em.).—Le Catechuménat Romain au iv siècle.—Etude historique et archéologique.—Aix-en-Provence.—I. Nicot.—1898.—8.º

Leçons d'histoire ecclésiastique.—I. L'antiquité chrétienne.—Bayeux.—Grand Séminaire.—8.º, 366 páginas.

Mac Clure (E.).—Historical Church Atlas.—London.—Low.—4.º, 132 págs. y 68 pl.

Maindron (M.).—L'art indien.—Paris.—May.—1899.—8.º, ix-315 págs. y figs.

Martucci (G.).—Un poema latino inedito del secolo xv sulla tentata restaurazione Angioina.—Roma.—Balbi.—1899.—8.º, xxxiv-68 págs.

Meyer (A. B.) und Foy (W.).—Publicationem aus dem Rönigl. ethnographischen Museum in Dresden. Bronzepakuen aus Südost-Asien.—Dresden.—Stengel.—Fol., iv-24 págs. y 13 pl.

Michel (Ch.).—Recueil d'inscriptions grecques.—Fasc. IV.—2º partie.—Bruxelles.—Lamertin.—8.º, págs. 641 à 800.

Neri (Achille).—Andrea D' Oria e la Corte di Mantova.—Estr. dal «Giorn. Ligustico».—1898.—8.º, 122 págs.—Entre las cartas publicadas por el erudito genovés en las últimas páginas de esta obra, hállase un documento precioso para la historia naval en general y para la particular de nuestra patria: la que escribió Doria á Felipe II para justificar su conducta después del infausto combate naval de Gerbes (1560), en el que fué destruida nuestra armada por los turcos.

Pennisi (Salvatore).—L' arte nella numismatica greco-sicula: discorso letto all' accademia degli Zelanti e PP. dello studio di Acireale nella tornata pubblica del 19 febbraio 1899.—Acireale.—Tip. dell' «Etna».—1899.—8.º, 34 págs.

Proctor (Rob.).—Index to early printed books in British Museum.—London.—Paul.—4.º, 908 págs.

Prou (M. Maurice).—Congrès bibliographique international tenu à Paris du 13 au 16 avril 1898 sous les auspices de la Société bibliographique.—«Paléographie et diplomatique de 1888 à 1897».—Paris.—Au siège de la Société.—1899.—8.º, 104 págs.

Recueil des historiens des croisades, publié par les soins de l'Académie des inscriptions et belles-lettres.—Historiens orientaux.—IV.—Paris.—Klincksieck.—Fol., xi-531 págs.

Romanze (Antiche) spagnole [publicate a cura di] Ettore Toci.—Livorno.—Stab. tip. Gius. Meucci.—1899.—8.º, 12 págs.—Estr. dagli «Annali dei r. istituti tecnico e nautico di Livorno», vol. XI, serie II.

Sagher (B. de).—Notice sur les archives communales d'Ypres et documents pour servir à l'histoire de Flandre du xiiiº au xviº siècle.—Ypres.—Callewaert De Meulenaere.—8.º, 415 págs.

Sanctis (Natale De).—I drammi greci di W. Shakespeare. Cap. I (Gli anacronismi nelle opere d'arte).—Catania.—Tip. Galátola.—1899.—8.º, 19 págs.

Schiya (M.).—Problemi napoletani al principio del secolo xviii.—Napoli.—Tip. dell' Università.—1898.—8.º, 27 págs.

—La disederazione di un principe reale (1).—Napoli.—L. Pierró.—1899.—8.º, 13 págs.

Schnüver (Prof. Gustavo).—L' origine dello stato della chiesa.—Versione dal tedesco pel sac. Angelo

(1) Felipe de Borbón, primogénito de Carlos III,

Mercati.—Siena.—Tip. S. Bernardino, edit.—1899.—8.º, viii 159 págs. con tabl.

Segre (A.).—La marina militare sabauda ai tempi di Emanuele Filiberto, e l' opera politico-navale di A. Provana di Leyni dal 1560 al 1571.—Estr. dal vol. XLVIII della R. Accademia delle scienze di Torino.—Torino.—1898.

Solari (Givèl.).—Le idee sociologiche di Dante.—Civitanova-Marche.—Tip. edit. Marchigiana.—1899.—8.º, 36 págs.—Estr. dalla «Rivista di Sociologia.»

Taccone (Vit.).—Le anacreontiche: studio critico-filologico.—Acireale.—Tip. dell' «Etna.»—1899.—8.º, 104 págs.

Tambara (Prof. Giov.).—Studi sulle satire di Lodovico Ariosto.—Udine.—Tip. fratelli Tosolini e G. Jacob.—1899.—8.º, 92 págs.

Thompson (E. M.).—Paleografía greca e latina.—Traduzione dall' inglese con aggiunte e note di Gius. Fumagalli.—Sec. ed. riv. ed ampl.—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—Tip. Lombardi di M. Bellinzaghi.—1899.—16.º, xi-177 págs. con seis facsim.—«Manuali Hoepli.»

Three hundred notable books added to the Library of the British Museum under the keepership of Richard Garnett, 1890-1899.—Printed by T. and A. Constable for the editors and subscribers.—March 1899.—8.º m., viii-184 págs., con el retrato de R. Garnett.—Describense 300 libros notables (algunos, ejemplares únicos) que han aumentado el inapreciable caudal que contiene el «British Museum» durante los diez años que ha tenido la administración de aquel centro el distinguido conservador del departamento de impresos, M. R. Garnett. Una de las secciones, de las seis que comprende, es de libros españoles raros, curiosos ó selectos. Entre los franceses figura «la première édition de la traduction française de «Don Quichotte, par César Oudin, publiée à Paris en 1614.»

Vicaire (G.).—Manuel de l'amateur de livres du XIX^e siècle (1801-1893).—Fasc. IX (tome IV).—Paris.—Rouquette.—8.º, 448 págs.

Walter (Dr.).—Studi filologici.—Genova.—Tip. istituto Sordomuti.—1899.—8.º, 130 págs.

Walters (H. M.).—Catalogue of the Bronzes, greek, roman and etruscan, in the British Museum, by....—London.—Printed by order of the Trustees.—1899.—4.º, ilustrado con figs. intercaladas en el texto y con 32 tabl. aparte.

Zimmerman (Max Gg.).—Giotto und die Kunst Italiens im Mittelalter.—Erster Band. Voraussetzung und erste Entwicklung von Giotto's Kunst.—Mit 147 Abbildungen.—Leipzig.—Verlag von E. A. Seemann.—1899.—8.º, xi-147 págs.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Julio y Septiembre).—Índice de los documentos de la Orden militar de Calatrava, existentes hoy en el Archivo Histórico Nacional.—Catálogo de los documentos

históricos referentes á las antiguas Cortes del reino de Navarra, existentes hoy en el Archivo del Ayuntamiento de Tudela, por el Dr. Constantino Garrán.—Su *Massilia* e le sue fondazioni in Spagna, por Francesco P. Garófalo.—Catálogo de la Real Biblioteca: Manuscritos; crónicas generales de España, de Don Ramón Menéndez Pidal, por D. Vicente Vignau.—El Monasterio de San Salvador de Nogal: su estado actual, breve noticia de su historia, recientes descubrimientos epigráficos, por Francisco Simón y Nieto.—Historia de los Benialahmar de Granada y Boletín bibliográfico del Islam Magribin: Nota bibliográfica, por Francisco Codera.—Valor de los sueldos barceloneses de terno, por Fidel Fita y Vicente Vignau.—Nuevas inscripciones visigóticas de Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—Peregrinación de las Indias occidentales en el siglo XVI, narración hecha por Bartolomé Lorenzo en 1586.—El P. Cristóbal de Castro, natural de Ocaña: Nuevo dato bibliográfico, por Fidel Fita.—Blas Blanco Fernández, escritor murciano del siglo XVII.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luitana. (Junio).—Un periodo interesante de la vida del Médico Orhla, por D. Enrique Fajarnés.—Carta de Felipe II al Cabildo de Mallorca sobre el Concilio de Trento (1562), por D. José Miralles Sbert.—Ordinacions de la Confraria de Sant Jordi (1577), por D. José Mir.—Ordinacions sobre amerar llins y canyem en les viles de Mallorca, por D. E. Fajarnés.—Cueva d' es Raveyllá (Son Carabassa-Menorca), por D. Francisco Camps y Mercadal.—Preparativos de viaje ó de excursión de la Reina de Mallorca (1595), por D. Miguel Bonet.—Cartas reales sobre los laudemos de los bienes confiscados á los judíos en Mallorca (siglo XVII), por Don Enrique Fajarnés.—Nombramiento de Almirante de Cataluña y Mallorca á favor de Carroz (1230), por D. Roque Chabas.—Restos artísticos de antiguas construcciones mallorquinas, por D. Eusebio Pascual.—Sobre la fundación de la casa de los Minyones (1618-1621), por D. Estanislao Aguiló.

Boletín de la Sociedad española de excursiones. (Junio y Julio).—Excursiones por la provincia de Burgos, por Eloy García de Quevedo y Concellón.—Excursiones á Andalucía, por Angel Richi.—Virgen abridera de marfil conservada por las Clarisas de Allariz, por José Villaamil y Castro.—La escultura en Valencia, por Elías Tormo y Monzó.—Miniaturas de códices españoles (continuación), por Enrique Serrano Fatigati.—Boabdil en Lorca (tradicción), por F. Cáceres Plá.

Butlletí del Centre excursionista de Catalunya. (Abril, Mayo y Junio).—Excursió á la pobla de Segur y sa comarca (acabament), per Ceferí Rocafort.—Ascensió al pie d' Ancto (Maladetta), per Manel Font y Torné.—Lo priorat de Bon repós y les pretensions de la mitra d' Urgell en 1786, per lo Dr. Jaume Pasqual, transcrit per F. Carreras Candi.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. (Julio y Septiembre).—Estudios epigráficos (continuación), por Manuel R. de Berlanga.—

Anal, inèdits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuación).—Carta de repoblació de la vila de la Selva y Populeta nova, Muralles, Torres y Portals, per Joan Pie.—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Comes. Capillas y sepulcros.—Doménico Théotocópuli (el Greco): sus cuadros; juicio crítico, por C. J. de Guillén García.—El judío Elías Cresques, Médico de la Real Casa de Aragón en el siglo xiv, por Enrique Fajarnés.

Revista de Menorca (números I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del 99.)—El hambre en la isla de Menorca en el siglo xvi, por D. Enrique Fajarnés.—El Almirante D. Antonio de Oquendo en Menorca, por Don Cosme Paspal Marqués.—Noticias generales sobre los monumentos megalíticos de Menorca y reseña de los de Telaty de dalt, por D. F. Hernández Sanz.—Observaciones sobre los monumentos megalíticos de Menorca, por D. Augusto Vidal Perera.—La pesca en 1811, por D. José Riera y Alemany.—Sepulcros y cráneos, por D. Francisco Camps y Mercadal.—Folklore menorquín, por D. J. J. Vidal.—Sobre el envío de hombres armados á Menorca para defensa de la isla, por D. Enrique Fajarnés.—Viaje literario de Villanueva á las iglesias de España (trozos del tomo XXI).—El degolladero (documento del año 1558), por D. Cosme Paspal Marqués.—Instrucción de los varones en la isla de Menorca, por D. Enrique Fajarnés.—Numismática balear, por D. Alvaro Campaner.—Cueva d' es Ravellá, por D. Francisco Camps y Mercadal.—Preparativos en Menorca para rechazar una invasión de corsarios argelinos, por D. Enrique Fajarnés.—Las instituciones forales de Menorca, por D. Pedro Ballester.—Manuscritos inéditos de Orfila: periodo interesante de la vida del Médico Orfila, por D. Enrique Fajarnés.—Sobre la reedificación de la iglesia de San Diego de Alayor, por D. F. Hernández Sanz.—Sobre el naufragio de navíos holandeses, por D. Enrique Fajarnés.

REVISTAS EXTRANJERAS

Archivio storico italiano (1.º y 2.º cuaderno).—Uno escultore dimenticato del quattrocento (Domenico Rosselli), por Cornelio de Fabriczy.—Le consulte della Republica fiorentina del secolo xiii, por Gaetano Salvemini.—Sulla questione savonaroliana, por P. Villari.—L' Archivio Comunale di Pietrasanta, por Amy A. Bernardy.—Di una pergamena bilingüe dal Monastero di Demenna conservata nel Museo Nazionale di Palermo, por C. A. Garufi.—Il padre di Giovanni Boccaccio, por Robert Davidsohn.—Note e documenti su Luigi XII e Lodovico Sforza.—La prigionia del Re Enzo in Bologna, por Lodovico Frati.—Alcune osservazioni e notizie intorno á trestorici minori del cinquecento (Giovio, Nerli, Segni), por Giuseppe Sanesi.—Francesco Campana e Suoi, por Francesco Dini.—La conferenza internazionale per la conservazione degli antichi codici, por Augusto

Piccini.—Notizie storico-artistiche di Roma, nella prima metà del secolo xiv, por Francesco Carabellese.—Due lettere di Alessandro Tessauro, por Víctor Domenico Valla.

Bulletin de l'Institut International de Bibliographie. (Fasc. I y II.)—Examen du Projet de la Société Royale de Londres concernant le Catalogue Internationale des Sciences: I. Observations présentées au point de vue de la méthode bibliographique par le Comité de Direction de l'Institut International de Bibliographie.—II. Le programme de classification de Physiologie d'après la Société Royale, par Ch. Richet.—III. The International Catalogue of Scientific Papers. Report from H. H. Field.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (8 und 9 Heft.)—Lateinische Papyri, von Max Ihm—Keine Mitteilungen aus der Großherzogin, Regierungsbibliothek zu Schwerin, von W. Vofs.—Ein Missale speciale Vorläufer des Psalter von 1457, von Otto Hupp.—Das Misale speciale L. Rosenthals, von Adolf Schmidt.—Zur Bibliographie de Geschichtswerke von Eytzing, Bor, Meteren und Strada, von Dr. Stübel.

Revue Historique. (Juillet y Septembre.)—La France et l'Alsace après la paix de Westphalie, par X. Mossmann.—Elisa Baciocchi en Italie, par E. Rodacanachi et G. Marcotti.—Le marquis de Chamlay, par J. d'Auriac.—La fête de la Fédération du 14 Juillet 1792 et «L'Invitation à la Concorde», de Bernardin de Saint-Pierre, par le colonel Largemain.—Le due de Choiseul et l'Angleterre. La mission de M. de Eussy á Londres, par Alfred Bourguet.—Une nouvelle théorie sur la condamnation de Jean Sans-Terre, par Ch. Petit.—Dutaillis et G. Monod.—Un mémoire inédit de Dumouriez sur l'état de l'Europe en 1773, par Paul Bonnefon.—Papiers et correspondance du Prince Emmanuel de Salm-Salm pendant la Révolution française, par A. Brette.—«Les Grundkarten» d'Allemagne, par L. Gallvis.

Revue des questions historique. (Juillet.)—L'argent, et le luxe á la cour pontificale d'Avignon, par M. Eugène Müntz—Herodote et les oracles égyptiens, par M. Eugène Revillout.—Marignan et l'organisation militaire sous François I, par M. Alfred Spont.—La politique de Louis XIV en pays conquis: mission des PP. Boutault et Bouhours á Dunkerque, par le R. P. Hany.—Un élève du grand Condé: Bérard Bouton, Comte de Chamilly, par M. Eugène Beauvois.—La cosmologie hindoue, par le Dr. F. Ermont.—Le Forum Romain, par M. Paul Allard.—L'extension des possessions cartaginoises en Sicile, au commencement de la première guerre punique, par M. l'Ablé P. Maurice.—La Cordelière et le Régent, par M. Ch. de la Roncière.—L'abbé Aune d'Orleans et la réforme de l'ordre de Fontevault, par M. R. Palustre.—Un ambassadeur au xvi siècle: Charles de Marillac, par M. Ch. de la Roncière.

Romania. (Juillet.)—Nouvelles études sur la provenance du cycle arthurien, par Ferdinand Lot.—Sur l'origine de «Floire» et «Bancheleur», par Gédéon Stuet.—Les Bibles Castillanes, par Samuel Berger.—Anco-

ra dei Gallo-Itálicí di Sicilia. Replica al signor G. de Gregorio, par Carlo Salvioni.—Les manuscrits de la «Chanson du Chevalier au Cygne» et de «Godefroi de Bouillon,» par A. G. Krüger.—«La plainte de Notre Dame.»—«L'Ave Maria Paraphrasé.»—«Trope de Saint-Etienne,» en provençal, par P. M.—Abrier, abri, par G. P.—Les verbes latin en *ulare* et les noms en *ulus-ula* dans le provençal, par George Doacieux.

Studi e documenti di Storia e Diritto. (1.º y 2.º der 99.)—Storia e teoria della separatio bonorum nel Di-

ritto romano, por Giovanni Baviera.—D' Alcuni nuovi sussidi per la critica del testo di S. Cipriano, por Giov. Mercati.—Note varie di letterature specialmente patristica, por Giov. Mercati.—1. La lettere di S. Cornelio Papa.—2. Il frammento ravennate della passio Mariani et sociorum.—3. Il nome dell' autore del libelus fidei.—4. Il codice dell' Avellana e domnus Damianus.—5. Un epitafio metrico di Papa Eugenio III.—6. Primitivum Satanæ, Agobardo é Ireneo.—I barbari nel Senato romano al sexto secolo.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Ha ingresado definitivamente en la Biblioteca Nacional la rica colección de libros de música impresos y manuscritos formada por el Sr. Barbieri, la cual se hallaba *sub iudice* en aquel Centro, porque el insigne maestro la había donado condicionalmente.

A 4.500 llega ya en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional el número de los revisados y colocados por tamaños y numeración correlativa. En esta operación de equivalencia entre las nuevas signaturas por números y las antiguas de estantes por letras, consérvanse éstas para que siempre puedan ser verificadas las citas de manuscritos que se hayan hecho antes de ahora en trabajos de investigación.

Hállase dispuesto para la imprenta por la Sección de Bellas Letras de la Biblioteca Nacional, el Catálogo de retratos de personajes españoles que en ella existen.

Al *Catálogo de las piezas manuscritas de teatro* existentes en la Biblioteca Nacional, que

está en publicación, seguirán inmediatamente los de poesías manuscritas no dramáticas y de manuscritos de clásicos latinos. Hay que tener presente que esta publicación, que debería correr por cuenta del Estado, la acomete por sí misma la REVISTA con fondos particulares del Montepío de nuestro Cuerpo, estimulada por el celo de su Director. Tal empresa, hecha por partes, servirá de complemento y rectificación á las noticias que hasta ahora de un modo compendioso se contienen en el *Catálogo de MSS. de la Biblioteca Nacional*, impreso por Gallardo al final del tomo II del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, y continuará la serie de los ya publicados: del de los griegos, redactado en parte por Iriarte, y del de los árabes por nuestro compañero D. Francisco Guillén Robles en 1889. Es de advertir que el catálogo completo de los MSS. griegos de la Biblioteca Nacional fué hecho por Carlos Graux, sin que hasta hoy se haya impreso; que Mario Schiff publicará muy pronto el de los de la biblioteca del Marqués de Santillana, y que nuestro compañero D. Antonio Paz ha comenzado, como han visto los habituales lec-

tores de esta REVISTA, el de los de la del Conde de Haro y el de los códices más notables. Con esto creemos que se satisfacen las quejas de algunos que echan de menos un ligero inventario de los MSS. del Departamento, objeto, como hemos dicho, ya realizado por Gallardo, aunque sin la autorización debida, y, por consecuencia, con muchos errores y omisiones.

Desde que en 1896 se ordenó la entrega en la Biblioteca Nacional de ejemplares de todo lo impreso en España, ha sido tan grande el número de revistas y periódicos ingresados, que los individuos de la sección de Registro y Encuadernaciones han encarpetado y archivado por orden alfabético, durante el año que corre, en estantes colocados *ad hoc* en el sótano, debajo del Depósito de libros, 1.416 periódicos y revistas correspondientes al año

1898, y procedentes en su mayor parte de provincias. Aún sería mayor este número si los impresores, estimulados por el celo de nuestros compañeros de provincias, remitiesen todos los periódicos y revistas que en ellas ven la luz, con lo cual se lograría reunir todas las publicaciones periódicas españolas en nuestra Biblioteca Nacional. Pronto daremos la lista de revistas y periódicos madrileños que han dejado de publicarse, cambiado de título ó ingresado últimamente. También publicaremos la de los que se reciben de provincias.

En breve se procederá á la instalación de una nueva estantería en la sala de Revistas de la Biblioteca Nacional. El modelo designado es de dos cuerpos; lleva amplias vitrinas para la exposición de ejemplares, y ofrece elegante y severo aspecto.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por Real decreto del Ministerio de Estado (*Gaceta* de 22 Agosto) se ha acordado que el personal del Archivo y Biblioteca de dicho Centro constará en lo sucesivo de un Archivero con el sueldo de 6.000 pesetas; un Oficial primero, con 4.000; otro *idem* segundo, con 3.000; otro *idem* tercero, con 2.000. Que desde luego se organizará esta dependencia con el personal que hoy existe en dicho Ministerio, con los sueldos de que hoy disfrutan, y á medida que se produzcan las amortizaciones, lo será con arreglo á lo que previene este Real decreto.

Dichos funcionarios serán inamovibles, y los ascensos se verificarán por rigurosa antigüedad; y cuando se produzca una vacante de la categoría inferior se cubrirá con funcionarios de la carrera de Archiveros-Bibliotecarios.

Para razonar esta disposición se dice en

el preámbulo de dicho Real decreto lo siguiente:

«El Archivo y Biblioteca necesitan empleados especiales, concedores de esos asuntos y prácticos en ellos. Dedicando exclusivamente á esta dependencia los que aún quedan del antiguo Archivo, y los que han demostrado afición y aptitudes para esos trabajos, volvería el Archivo á ser lo que fué en otros tiempos.

Para llegar á conseguirlo, puede desde luego formarse una plantilla como la establecida en el estado C, reduciendo á cuatro los cinco funcionarios que hay hoy en el presupuesto, y reduciendo 4.500 pesetas de las 19.500 que hay consignadas con ese objeto. Esos funcionarios deben ser inamovibles, no pudiendo ser separados más que por faltas en el servicio. Las vacantes que ocurran deberán darse al ascenso por rigurosa antigüedad.

dad, y las de categoría inferior ser cubiertas siempre por individuos del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, hasta que, siendo de esa procedencia todos, el Archivo y Biblioteca del Ministerio entre en la carrera general del Estado.»

Ha regresado á Alemania, su país, después de una prolija investigación de códices eclesiásticos en el Departamento de MSS. de la Biblioteca Nacional, en la de la Real Academia de la Historia y en las del Escorial y Cabildos de León y Toledo, el erudito Doctor berlinés Sr. Viollet. El Sr. Tezza ha hecho sacar en dicho Departamento numerosas fototipias de miniaturas de códices del siglo XI, de misales italianos, etc., con las que se propone ilustrar sus trabajos. También están haciendo actualmente investigaciones los señores Foulché-Delbosc, director de la *Revue Hispanique*, y Barrau-Dihigo.

De todo corazón felicitamos á nuestro ilustrado compañero D. José Devolx y García, de la Biblioteca Nacional, por el triunfo que acaba de obtener en el certamen literario pedagógico que ha organizado el periódico burgalés *La Imparcialidad*, con ocasión de celebrarse en la antigua capital castellana el quinto Congreso Católico Nacional. Se le ha adjudicado, por una oda á San Juan de la Cruz, el primer premio señalado para el único tema de composiciones poéticas, consistente en un reloj de mesa estilo Luis XV, regalo de S. M. la Reina Regente, y la primera mención honorífica por una poesía á la Virgen de Montserrat. Pronto tendremos el gusto de leer un tomo de poesías que ya está imprimiendo el laureado autor, y entre las que se halla la que obtuvo el primer premio en el certamen convocado por la Real Academia Española para el Centenario de Calderón.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte del docto arabis-

ta D. Francisco Pons y Boigues, autor del *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigos españoles*, obra premiada en el concurso de la Biblioteca Nacional de 1893, y de los *Apuntes sobre las Escrituras mozárabes toledanas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional*. Estaba adscrito á la plantilla de este Archivo, y se ocupaba en la actualidad en formar el índice de las escrituras mozárabes que pertenecieron al Monasterio de San Clemente de Toledo.—R. I. P.

A la una de la madrugada del 24 del corriente falleció el Sr. D. Cándido Bretón y Orozco, compañero nuestro, hace algunos años jubilado. Era sobrino de Bretón de los Herreros, Director que fué de la Biblioteca Nacional, y, como este ilustre autor cómico, empleó su inteligencia y laboriosidad en el servicio de aquel establecimiento, desempeñando durante mucho tiempo el cargo de Secretario. (D. E. P.)

RECTIFICACIONES

Dijimos en la sección de noticias del número anterior que la Biblioteca Nacional había premiado en el concurso del año presente una obra de D. Juan Catalina García intitulada *Apuntes para una Bibliografía de escritores españoles* (siglos XV á XVIII). Ambos datos son inexactos: el autor de la Memoria que ha obtenido el primer premio es D. Manuel Serrano y Sanz, de la Biblioteca Nacional, y el título de su libro, *Apuntes para una Bibliografía de escritoras españolas* (siglos XV al XVIII).

—La carta del Brocense, publicada en el número de Junio, se incluyó ya en el tomo II del *Epistolario* de D. E. de Ochoa, páginas 33 y 34, sin los versos de Ausias March, que aparecen luego en la pág. 218.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III

OCTUBRE DE 1899

NÚM. 10

OPÚSCULOS DE PRISCILIANO

Y MODERNAS PUBLICACIONES ACERCA DE SU DOCTRINA

V

A falta de otro mérito, tienen los últimos tratados del código de Würzburg la importancia de ser trasunto de la enseñanza oral y pública de Prisciliano, puesto que todos están compuestos en forma de exhortaciones y pláticas dirigidas al pueblo, y aun dos de ellos lo declaran en sus títulos (*Tractatus ad populum I*, *Tractatus ad populum II*). Pero dentro de esta general categoría, hay que distinguir los puramente *parenéticos* (cuales son, además de los dos citados, el *Tractatus Paschæ* y la *Benedictio super fideles*), de los exegéticos ó expositivos, como son las homilías sobre el *Génesis*, sobre el *Éxodo* y sobre los Salmos primero y tercero. La originalidad de estos escritos es muy corta, y ciertamente que en ellos no aparece Prisciliano como el terrible reformador cuya trágica historia teníamos aprendida. Schepps prueba, mediante un cotejo seguido al pie de las páginas, que Prisciliano tomaba literalmente, no sólo su doctrina, sino hasta sus frases, de los libros *De Trinitate* de San Hilario, cuyo método alegórico seguía en la interpretación de las

Sagradas Escrituras, zurciendo las palabras del santo obispo de Poitiers con los innumerables pasajes bíblicos de que está literalmente empedrado su estilo. Quizá un teólogo muy sabio y atento podrá descubrir en estos opúsculos alguna proposición que tenga que ver con las doctrinas imputadas de antiguo á Prisciliano: yo no he acertado á encontrar sino el ascetismo más rígido, un gran desdén hacia la sabiduría profana, y cierto singular estudio en evitar la acusación de maniqueísmo (1), acaso por ser la que con más frecuencia se fulminaba contra él. En el *Tractatus Genesis* reprueba con igual energía á los filósofos que enseñan la eternidad del mundo, á los idólatras que divinizan los cuerpos celestes y les otorgan potestad sobre los destinos del género humano, y á los sectarios pesimistas que suponen la creación obra de un espíritu maligno, á quien cargan la responsabilidad de sus propias acciones, torpes é ilícitas. En el *Tractatus Exodi* formula enérgicamente su ideal ascético: *castificación (sic) de la carne terrenal y del espíritu*, y expone la doctrina del beneficio de Cristo, prefigurado en el símbolo pascual de la Ley Antigua (2). Acaso en las fórmulas de su

(1) «Videns ergo futura hæreticorum dogmata et diversa ingenia disputantium, quod alii amant non factum sed perpetuum fuisse mundum et ideo cuius non sit initium futurum semper æternum, alii sibimet in voluptatibus blandientes, dum omne quod peccant non sibi sed malitiæ diaboli volunt inputare vel sæculi.... sic mundi per hæc accusantes naturam, propter quod hoc malum iudicant, nihil in his quæ apparent deum fecisse confirmant, et corporalibus concupiscentiis delectantes facturam corporis sui adsignantes diabolo, putant se nescire quæ faciunt et quæ in corporibus suis peccant divinæ dispositionis sollicitudine non teneri.... alii solem et lunam luminaria ad ministerium hominum constituta æstimantes, deos principatibus mundi ælementorum tribuunt potestatem.... Sed hii omnes, dilectissimi fratres, ignorantia tenebris involuti dubios evertunt, et consentientes ad perditionis suæ pericla deducunt.... Propter quod vos hortor et moneo, ut qui baptizati in Christo Christum induistis, reiectis sæculi tenebris tanquam in die honeste ambuletis, et sicut apostolus ait,» nemo vos deprædetur secundum philosophiam mundi et non secundum Christum; sapientia enim huius mundi stultitia est apud Deum, et quæ videntur mortalia sunt; nam quæ non videntur æterna.» (*Tractatus Genesis*, 63-65.)

(2) «Ut per legis umbram reformati in spiritu et desecandæ carnis operibus inbuti, sollemnia paschæ cælestis intremus et excitati ex morte, Christo pro nobis ex immortalitate moriente, intellegamus quod factus pro nobis omnia, dum in oblationes suas dies menses formas pecorum, animalium naturas, differentias arborum,

Cristología pueda encontrarse algún resabio de panteísmo místico, análogo al que en tiempos más modernos profesó Miguel Servet; pero debe advertirse que en tiempo de Prisciliano no estaba fijada aún la terminología teológica con el rigor y precisión con que lo ha sido después por obra de los escolásticos; y podrían pasar por audacias de doctrina, en los escritores de los primeros siglos, las que son meras efusiones de piedad, ó á lo sumo leves impropiedades de expresión.

A este tratado, que es realmente una exhortación espiritual en tiempo de Pascua, siguen otros dos sobre los Salmos primero y tercero. En uno y otro, Prisciliano prescinde casi enteramente del sentido literal, por atender al alegórico; y en uno y otro acentúa más y más el carácter *íntimo* de su cristianismo, basado en la renovación moral, en la purificación del alma para convertirla en templo digno de Cristo. Esta religión de la conciencia, avivada por la continua lección de las Epístolas de San Pablo, le inspira frases enérgicas que, á pesar de su origen enteramente cristiano, recuerdan el estoicismo de Séneca en sus mejores momentos: «Somos templos de Dios, y Dios habita

fructus terrenorum seminum poscit, non quæ sunt ælementorum aut terrena desiderat, sed omnia sua esse demonstrans, castificationem terrenæ carnis et spiritus, propter quod et ipse pro nobis passus in carne est, in triumphum peccati operantis exposcit et per omnium rerum natura totum se loquens, non tam coli vult mundi instituta quam distruí.... Quamvis enim divini gratia sacramenti paschalis mysterii opus dirigens et testamenti veteris lege præmissa vel futurum salutis nostræ iter construens, venientis in novam lucem passuri dei constituat ingressum et in præparationem paschalis diei occidi agnum postulet, loquens Christum hocque pascha Domini, illud Christi inmolatio nuncupetur ac satis a se diversum sit pecus terræ et deus gloriæ, quoniam quidem hoc terrenum mortale deciduum et in usum formati sæculi præcepto animæ viventis animatum est, Christus autem origo omnium totus in sese nec quod est aliunde præsumens sine principio, sine fine, quem si per universa consideres, unum invenies in totis et facilius de eo sermo deficiet quam natura, quoniam quod semper est nec desistentis terminum in deo nec inchoare cœpit exhordium, sed omne hoc pro nobis venturus in carnem vel passus in carne est.....

»Qui enim hæc intellegit (*sic*), confirmatus ad fidem et conseputus Christo in baptismum per mortem, absolutus diebus temporibus mensibus numerum dei meretur esse non sæculi, et ea quæ vivunt terrena despiciens, ambulans in carne nec secundum carnem militans, pascha fit domini et regeneratus in novo testamento consimilatus corpori dei, ubi se in olochaustum obtulerit deo, tunc in eo quod patiebatur pascha suum Christum inmolatum esse cognoscit.....»

en nosotros: mayor y más terrible pena del pecado es tener á Dios por cotidiano testigo que por juez; y ¡cuán horrible será deber la muerte á quien reconocemos como autor de la vida! (1).»

El comentario al Salmo tercero está incompleto: lo está también la primera de las pláticas de Prisciliano al pueblo; pero ni en ella, ni en la segunda, ni en la *Benedictio super fideles*, que es el último de los libros del código de Würzburg, encontramos nada que no hayamos visto hasta la saciedad en los tratados anteriores. La *Benedictio* es curiosa por su estilo oratorio y redundante, y por cierta elevación metafísica; pero los principales conceptos y frases, aun los que pudieran parecer más atrevidos, están tomados de San Hilario, según costumbre (2).

Tales son los opúsculos cuyo feliz descubrimiento debemos al Dr. Jorge Schepps; pero hay otro libro de Prisciliano, conocido desde antiguo, que apenas había sido tomado en cuenta por los historiadores eclesiásticos, y cuyo verdadero valor no era fácil apreciar antes del novísimo hallazgo. Con el título de *Priscilliani in Pauli Apostoli Epistulas (sic) Canones a Peregrino Episcopo emendati*, existe una compilación de la cual se conocen gran número de códices, porque en las antiguas Biblias españolas solían copiarse al frente de las Epístolas de San Pablo; lo cual es un indicio verdaderamente singular del cré-

(1) «Si Christum omnium scimus esse principium et hominem Christi agnoscamus habitaculum, dignum tali habitatori domicilium præparemus quod non ambitionis sæcularis error inclinet aut concupiscencia depravet aut avaritia decoret, sed quod perennis vitæ splendore ditatum et Christi dei templum et legis testamentum et salvatoris dignum invenietur habitaculum.....

»Quod intellegentes scimus quoniam templum Dei sumus et Deus habitat in nobis; maior metus criminis est et evidentior pœna peccati eundem cotidianum testem habere quam iudicem, illique debere mortem quem vitæ intellegimus auctorem.»

(2) Tal sucede, por ejemplo, con esta exposición del concepto de la Divinidad, que, leída aisladamente, hubiera podido hacer sospechar en Prisciliano una tendencia filosófica que, por otra parte, está ausente de todos sus escritos: «Tu enim es deus, qui cum in omnibus originibus virtutum intra extraque et supereminens et internus et circumfusus et infusus in omnia unus deus crederis.» Cf. S. Hilario (*De Trinitate*, I, 6): «Ut in eis cunctis originibus creaturarum deus intra extraque et supereminens et internus idest circumfusus et infusus in omnia nosceretur.»

dito y reputación que todavía lograban los trabajos escriturarios de Prisciliano siglos después de haber sido condenada su doctrina.

Ocho diversos ejemplares ha consultado el Dr. Schepps para reproducirlos: los más antiguos se remontan al siglo ix. En España tenemos tres del siglo x: dos en la ciudad de León (Bibliotecas del Cabildo y de la Colegiata de San Isidoro) (1), y otro en la Nacional de Madrid; procedente de la de Toledo (2). Figuran también estos cánones en las Biblias llamadas *de Teodulfo*, preclaro obispo de Orleans y elegantísimo poeta, por quien la cultura de la España visigótica retoñó en la Francia carolingia.

Claro es que siendo tan numerosos los códices de la Sagrada Escritura en que los cánones *paulinos* de Prisciliano se conservan, no habían podido ocultarse á las investigaciones de los eruditos del siglo pasado y del presente; y vemos, en efecto, que con más ó menos corrección y más ó menos completos, los publicaron el P. Zaccaria en su *Bibliotheca Pistoriensis* (3), y el cardenal Angelo Mai en el tomo IX de su *Spicilegium Romanum* (4). Pero, aparte de los defectos materiales, que difícilmente podían evitarse en ediciones hechas sobre un solo códice, este texto no había sido comentado aún, ni utilizado siquiera por los historiadores del Priscilianismo.

(1) *Noticias bibliográficas y Catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de León*, por Rodolfo Beer y J. Eloy Díaz Jiménez (León, 1888), págs. 5-8. El códice de la Catedral perteneció antes al Convento de los Santos Cosme y Damián, en el valle de Torío. El copista *Juan Diácono* se encomienda repetidas veces á las oraciones de los lectores. Los cánones de Prisciliano se leen desde el folio 231 en adelante. Según la suscripción final, esta Biblia fué escrita en el año 958 de la Era visigótica, 920 de la Era vulgar.

La Biblia de la Colegiata de San Isidoro fué escrita, según en ella consta, *a notario Sanctioni, presbytero*, en el año 960; y por el primor caligráfico y por la belleza de las iluminaciones, sobrepuja á todos los códices bíblicos existentes en España, según el autorizado testimonio de Rodolfo Beer, que los examinó casi todos.

(2) El códice toledano fué ya descrito por el P. Burriel (vid. Arévalo, *Isidoriana*, I, 306), y más detalladamente lo ha sido por Gustavo Loewe (apud Hartel, *Bibliotheca Hispaniensis*, 1886, págs. 689-691). La parte del Nuevo Testamento fué colacionada por Wordsworth en 1882.

(3) *Augustæ Taurinorum* (Turín, 1752), págs. 67-77.

(4) *Pars posterior*, 1843, págs. 744 y siguientes.

Hay que advertir, ante todo, que el texto que poseemos no es el genuino de Prisciliano, sino otro refundido y expurgado en sentido ortodoxo por un obispo llamado *Peregrino*, que antepuso á estos *Cánones* un breve y substancioso proemio, en que declara haber corregido las cosas que estaban escritas con pravo sentido y haber conservado únicamente las de buena doctrina, añadiendo algunas de su cosecha (1).

Nada se sabe de este obispo *Peregrino*; pero acaso podría identificársele, como han propuesto el docto canónigo Ferreiro y otros escritores, con aquel monje Bacchiario que residía en Roma á principios del siglo v, y que para librarse de la nota ó sospecha de Priscilianismo que recaía en él por su patria gallega (2), compuso una profesión de fe en que, hablando de sí mismo, se califica de peregrino: «*Peregrinus ego sum.....*»

Resta, sin embargo, la dificultad de que Bacchiario no consta que fuese obispo, sino meramente monje; y además la calidad de peregrino ó forastero es demasiado general para que pueda parecer verosímil que se convirtiera en nombre propio de nadie.

Pero más importante que poner en claro la personalidad del tal *Peregrino*, sería averiguar qué género de enmiendas introdujo en los cánones de Prisciliano y cuáles fueron las cosas de prava doctrina que suprimió. Y aquí, desgraciadamente, nos falta todo medio de comparación, pues una vez corregidos los cánones en sentido católico, desapareció la obra auténtica de Prisciliano; no siendo pequeña maravilla que el nombre de

(1) *Pröemium Peregrini Episcopi in Epistulas Pauli Apostoli.*

«Prologum subter adiectum sive canones qui subsecuntur nemo putet ab Hieronymo factos, sed potius a Priscilliano sciat esse conscriptos. Et quia erant ibi plurima valde necessaria, *correctis his quæ pravo sensu posita fuerant*, alia, ut erant utiliter ordinata, prout oportebat intellegi iuxta sensum fidei catolicæ exemplavi. Quod probare poterit qui vel illud opus quod ipse *juxta sensum suum male in aliquibus est interpretatus* discussit vel hoc quod sanæ doctrinæ redditum est sagaci mente perlegerit.»

(2) «Suspectos nos, quantum vides, facit non sermo, sed regio; et qui de fide non erubescimus, de provincia confundimur..... Nos patriam, etsi secundam carnem novimus, sed nunc jam non novimus; et desiderantes Abrahæ filii fieri, terram nostram cognationemque reliquimus.» (*España Sagrada*, tomo XV, Apéndices, pág. 476.)

un heresiarca, penado con el último suplicio, se conservase por tantos siglos en la Iglesia española, y aun fuera de ella, nada menos que en preámbulos de los Sagrados Libros y alterando con el nombre de San Jerónimo.

Tales como están ahora estos *Cánones* (y Paret lo demuestra admirablemente en su tesis), constituyen un tratado de polémica anti-maniquea; una impugnación, no por indirecta menos sistemática y enérgica, del dualismo oriental, de la oposición entre los dos Principios y los dos Testamentos. Prisciliano no emplea nunca argumentos propios: no habla jamás en su propio nombre, excepto en el preámbulo; sino que se vale tan sólo de textos de las Epístolas del Apóstol de las gentes, hábilmente eslabonados, para que de ellos resulte un cuerpo de enseñanza teológica, que no es otra que la doctrina de la justificación mediante el beneficio de Cristo, fundamento de la vida cristiana en El y por El.

¿Pero cuál es la parte de Prisciliano, cuál la de Peregrino, en estos *Cánones*? El problema es por ahora insoluble, y lo será siempre si la casualidad no nos proporciona algún ejemplo de los primitivos *Cánones* de Prisciliano; descubrimiento cuya esperanza no debemos perder del todo, puesto que está tan reciente el todavía más inesperado de sus opúsculos. Entre tanto, conviene usar con parsimonia de este texto en las cuestiones priscilianistas; pero no prescindir de él, porque tiene un carácter de unidad de pensamiento que hace inverosímil la idea de una refundición total, en que lo negro se hubiese vuelto blanco, por virtud de Bacchiario, de Peregrino ó de quien fuese. En todo este trabajo se ve la huella de un espíritu teológico algo estrecho, pero firme, consecuente y sistemático. Además, en el segundo proemio de los *Cánones*, Prisciliano hace alarde de la misma aversión á las especulaciones filosóficas, que en sus opúsculos auténticos manifiesta, y el estilo y las ideas de este trozo son enteramente suyos (1).

(1) Véanse los principales pasajes de este curioso documento:

Prologus Priscilliani in Canones Epistolarum Pauli Apostoli.

«Postulaveras enim, ut contra hæreticorum versutam fallaciam firmissimum ali-

En el próximo artículo, último de esta serie, apuntaremos las consecuencias que se deducen del árido y prolijo trabajo que venimos haciendo.

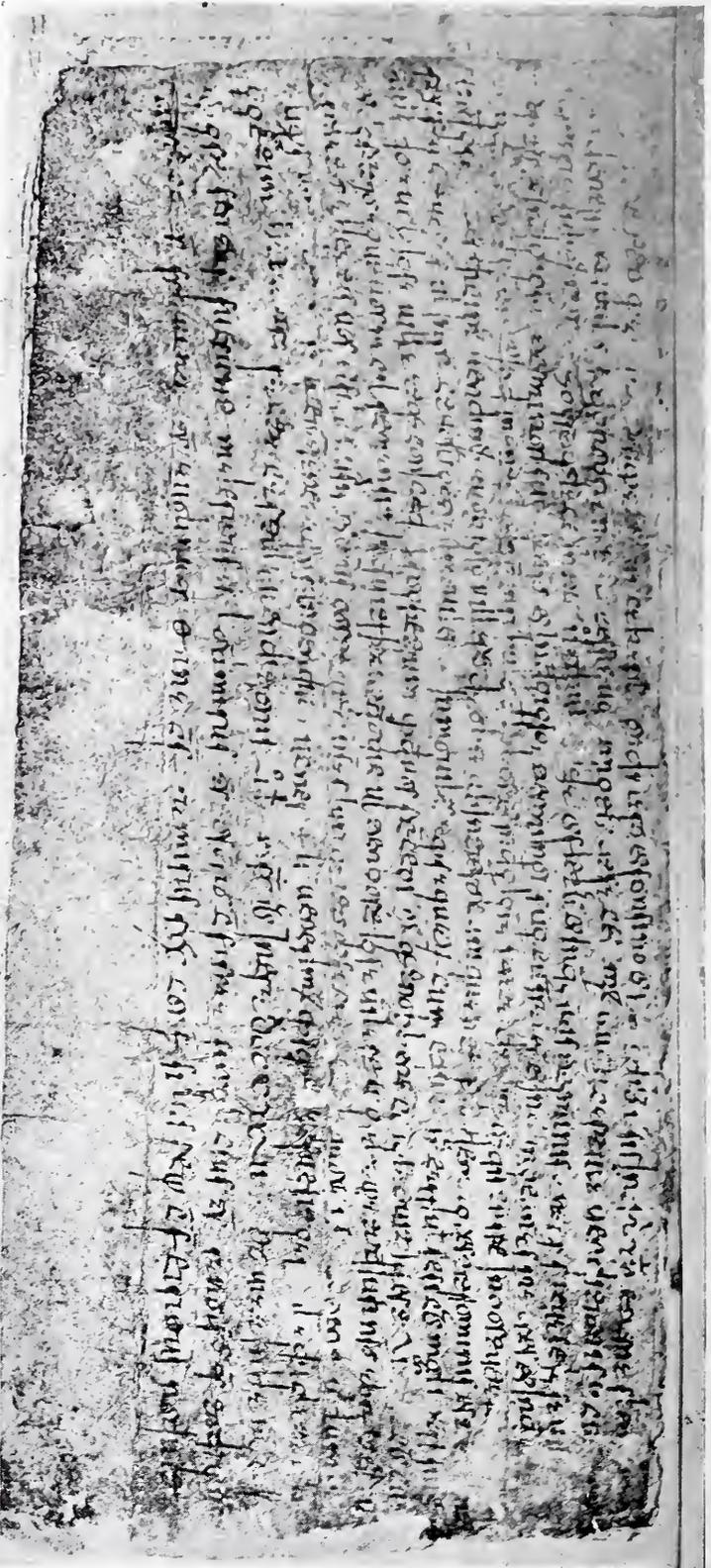
(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

quod propugnaculum in divinis scripturis sagaci indagine reperirem, quod non tam prolixum vel fastidiosum esset quam concinnum ac venustum existeret, per quod velocius eorum prosterneretur impudentia qui obiectu sibi verissima testimonia in suum pravissimum sensum ea interpretari nituntur aut certe neget hæc esse scripta. Ideoque contra eos tale aliquid excogitandum esse dicis, *quod non versuta oratoris eloquentia turgescat vel lubricis dialecticæ syllogismis involvatur....* sed tale sit vis, quod mera veritate effulgeat atque mira constet scripturarum auctoritate. Illa vero vitari debere quæ sunt spirituali et innocuæ fidei Christianæ contraria atque inimica, quippe quæ mundi existens sapientia ab Apostolo sit stultitia nuncupata.

»Hæc te sæpissime audiens et alia his similia mihi scribente, e re mihi visum est ipsas scripturas in medio positas, idest quatuordecim epistulas beatissimi Pauli apostoli in earum textu sensus testimoniorum distinguere ipsisque testimoniis numeros ordinare, quosque numeros unicuique epistularum ab uno incipiens usque in finem quantitatis suæ modum sequaciter atramento supernotare. Præterea ex ipsis testimoniis quædam verba decerpens, Canones iisdem concinnavi, ipsorum testimoniorum constantes. Quibus Canonibus epistularum titulos et ipsorum testimoniorum numeros subter adnotavi, ut ubi vel quotum quæres testimonium, per eundem Canonem cui hæc subdita sunt facillime reperias. Ipsa autem Canones proprios habent numeros mineo descriptos, idest in quatuordecim epistulas Canones nonaginta; quosque numeros in omnem textum Scripturæ convenientibus sibi testimoniis supernotatos invenies, nulli videlicet, unde unicuique Canoni pauca verba necessaria esse videntur....

»Hoc enim me elaborasse volo intellegas, quo fideliter continentiam scripturarum palam facerem, nulli existens inimicus et ut errantium velocius, sicut postulasti, corrigerentur mentes.»



CARTA DE VENTA DE UNAS TIERRAS (ERA 826, AÑO 788)

Biblioteca de la Universidad de Santiago.

LA PLUS ANCIENNE CHARTE

DE LA BIBLIOTHÈQUE DE L'UNIVERSITÉ COMPOSTELLANE (1)

A D. Antonio López Ferreiro.

A peu près tout ce que possède à l'heure actuelle la bibliothèque de l'Université de Saint-Jacques en fait de documents anciens manuscrits, provient des archives du monastère bénédictin de Saint-Martin (2). Ce n'est pas beaucoup; mais comme cette bibliothèque se trouvera pour quelques années encore en complet désordre dans des locaux provisoires à cause des travaux d'agrandissement de l'ancienne Université, il faudra attendre pour savoir en quoi consistait exactement cet héritage au moment où l'Université l'a recueilli. A juger d'après les quelques restes que les aimables bibliothécaires montrent avec un juste orgueil, les Bénédictins ont dû conserver un nombre considérable de documents originaux qui seraient pour nous, si nous les avions, la meilleure source pour la connaissance du latin avant le x^e siècle dans le coin nord-ouest de l'Espagne où se reconnaissent encore de nos jours les traces des influences étrangères antérieures à l'unification politique de la Péninsule. La pièce que nous publions ici est la plus ancienne de celles que le

(1) La Redacción, al publicar este artículo, hace algunas reservas, que en su día justificará, sobre ciertas afirmaciones relativas á la fecha, testigos, etc., de este documento.

(2) Les Bénédictins se sont établis à Compostelle au ix^e siècle. Au siècle suivant ils y desservaient la chapelle Santa Maria de Cortecela qui appartenait à la cathédrale. (*Esp. sagr.* tome XIX, p. 26.) Parmi les monastères très anciens de la Galice qui furent incorporés à Saint-Martin de Compostelle, le plus remarquable par l'antiquité, par la beauté de sa situation et par sa richesse était celui de Carboeiro (voyez Madoz, *Dicc. geogr.*, s. v.) dans la province de Pontevedra. C'est de là que provient, entre autres documents aujourd'hui disséminés, la charte que nous publions. D. Antonio López Ferreiro, qui connaît bien cette région, donnera peut-être un jour une description des restes magnifiques de ce monastère; jusqu'à présent les autorités se sont complètement désintéressées de la conservation de ce précieux monument de l'architecture chrétienne d'avant le xi^e siècle.

hasard a préservées; c'est la 122^e d'un «mazo» qui portait le numéro 13 (1). Elle a été déchiffrée et transcrite d'une façon assez correcte à une époque où la dégradation n'en était pas encore aussi avancée qu'elle l'est aujourd'hui; une reproduction photographique faite il y a une vingtaine d'années ne donne, cependant, guère plus que notre cliché qui a servi à la planche ci-jointe. En la faisant connaître telle qu'elle est (2), nous accédons au désir que nous ont exprimé les bibliothécaires de Compostelle et les directeurs de la *Revista*; nous le faisons d'autant plus volontiers que leur aide et leur concours ne nous ont jamais manqué durant les longues semaines que nous avons travaillé auprès d'eux. Mais là et à quelques remarques sur la terminologie se bornera notre part du travail; les paléographes, les chartistes et ceux qui comme D. Antonio López Ferreiro s'occupent de l'histoire de l'ancienne Galice feront les commentaires compétents.

C'est un acte de vente du «V. Kal. Martias in era 826,» c'est à dire du 25 Février de l'an 788 de l'ère chrétienne. Les noms des contractants ne sont plus tous lisibles; bien des mots sur les bords et même au milieu ont disparu; mais le sens général en est clair, et ceux qui voudront compléter les lacunes trouveront aisément dans d'autres chartes espagnoles les formules que le scribe de notre fragment a pu employer. Nous aurions voulu y ajouter des renseignements plus complets au sujet des localités, etc.; mais le seul moyen étant d'aller les recueillir sur les lieux mêmes, nous devons laisser ce travail de topographie à quelqu'un qui aura plus facilement que nous l'occasion de se promener dans le coin pittoresque de la province de Pontevedra, où il faut chercher le domaine cédé par le présent acte à Ondemar et à Fonsin et à leurs héritiers il y a onze siècles. Les cartes les plus exactes que nous ayons pu consulter à l'Ateneo de Madrid, nous ont permis de retrouver le hameau de

(1) Ce «mazo» n'est peut-être pas perdu. Un des bibliothécaires, D. Ramón Robles, se rappelle l'avoir vu au moment du déménagement des archives. Nos recherches dans les locaux provisoires de l'Instituto sont demeurées infructueuses. C'est-là que se trouvent peut-être aussi les 271 mss. dont il est question dans l'*Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros*, 1881, p. 254-257.

(2) Le feuillet mesure 9-10 cm. X 21-22 cm.; il est troué aux endroits où il a été plié. On l'a collé sur une feuille de papier et on y a cousu deux autres feuilles contenant, l'une, la transcription incomplète et souvent incorrecte, l'autre la note suivante: «Papel mas antiguo q̄ hai en este Archivo. Era de 826 (DCCCXXVI) que es año de Christo 788 — en Gotico — q̄ es una venta que hizo Guizagon de.... á Cakiri, o a Ondemaro y Fonsino y sus herederos. — Se halla collocado en el Mazo 13 de Pergaminos—Piezza 122.»

Zobra dont il est question; ce hameau est en effet situé entre deux ruisseaux qui descendent du versant nord des monts de El Testeiro. L'un de ces ruisseaux porte sur plusieurs cartes le nom de *Deza*; d'autres n'appellent ainsi que la rivière formée au-delà de Zobra par ces deux ruisseaux et par quelques autres affluents; nulle part nous n'avons pu constater que le second fût appelé *Fletas*. Il y a dans le document d'autres noms propres de localités etc. que nous n'avons pu identifier. «Nugaria» (voyez plus loin) est devenu nom propre sous la forme de Nogueira(s) ou Nogueiro(s) [-nugarium,-os], et il y a en Galice beaucoup de villages et de hameaux de ce nom (voyez Madoz, *Dicc. geogr.*) D. A. López Ferreiro nous renseignera sans doute sur la situation de cette propriété du monastère de Carboeiro, et nous dira ce qu'il a pu retrouver dans les traditions locales sur les noms des personnages, des localités, des ruisseaux «Fletas» et «Lobos» et de la route qui menait (de Orense?) au Portugal.

Mais, voici le document lui-même:

- 1.—In dei ⁽¹⁾ nomine **ego quizagon** ⁽²⁾ *neriquiz filius* ⁽³⁾ **cakarilus ondemaro et fonsino et heredibus uestris** ⁽⁴⁾ **In domino deo eterna salutem** ⁽⁵⁾..... ⁽⁶⁾.
- 2.—*suadentis artigulo* ⁽⁷⁾ **sed propria nobis accessit uoluntas** ⁽⁸⁾ **ut faceremus auobis cartula uenditionis sicut** ⁽⁹⁾.
- 3.—**nugaria subtus sco**..... ⁽¹⁰⁾ **zobra que lace inter Il ribulos** ⁽¹¹⁾ **deza** ⁽¹¹⁾ **et fletas et Inde per suis terminis antiquis leuase Ipsa uila**..... ⁽¹²⁾.
- 4.—..... **ditas** ⁽¹³⁾ **et Inde per ipsos terminos super causo et Inde per ipsos terminos super currales et Inde in pennas maiores et Inde ad**..... ⁽¹⁴⁾.
- 5.—**et Inde In silua scora et Inde in anta et Inde in ribulo de lobos et Inde**

(1) Les deux premiers mots et la fin de cette ligne ont presque entièrement disparu.

(2) Nous n'avons plus vu que *qizā*.

(3) T..... *riq̄ tibi*.

(4) T *uñis*.

(5) T *salut*.....

(6) Mot illisible; *nullius?*

(7) T *articulo*.

(8) T *uoluntas*.

(9) T *sicu*.....; il manque un verbe.

(10) C'est ce que nous croyons voir. T a lu *iacet*.

(11) T..... *za*.

(12) T *uill*.....

(13) T *orditas* (?).

(14) T *ad*.....; il manque un nom.

- per Ipsa strata de zobra ⁽¹⁾ que discurre In portugal ad nu.. vi ⁽²⁾.
- 6.—unde prlmiter dicimus uendimus a uobis Ipso ⁽³⁾ villare de zobra ab Integro cum quantum que ⁽⁴⁾ ibidem aprestitum ⁽⁵⁾ ominis est ap̄sente ⁽⁶⁾.
- 7.—res fructuosas uel infructuosas petras mouiles uel Inmouiles aquis aquarum cum eductibus ⁽⁷⁾ earum uel serleas molinarum suis et.... ⁽⁸⁾.
- 8.—uilla do a uobis Ipsa uilla atque concedo pro pretium qui ⁽⁹⁾ de uos recepimus que a nobis bene complaguit Id est ^{or} v.. cas cum.... ⁽¹⁰⁾.
- 9.—et depretio apud uos nicil remansit Indeuittum Ita ut deodie uel tempore ⁽¹¹⁾ Ipsa ullare sit prataxato de Jure nostro abraso et Inuest ⁽¹²⁾.
- 10.—firmato abeatis uos et filiis uestris et omnis posteritas ⁽¹³⁾ uestras Iure ⁽¹⁴⁾ quieto et faciat̄is.... quorum lo.... t̄rit ut̄rdum.... ⁽¹⁵⁾.
- 11.—aliquis omo de gens nostra uel extranea ad Iruupendum uenerit uel uenerimus quisquis ille fuerit pariet ⁽¹⁶⁾ illa duplata dep̄... ⁽¹⁷⁾.
- 12.—perpetim habitura facta cartula uenditionis v̄ kal ⁽¹⁸⁾ martias In era decexxi:: go ⁽¹⁹⁾ uiza In hanc carta.... ⁽²⁰⁾
- 13.—et ⁽²¹⁾ presentes fuerunt malerigus t̄s ⁽²²⁾ lorihmirus ⁽²³⁾ t̄s osorio c̄firma simplicius t̄s sanoifo ⁽²⁴⁾ t̄s todixu t̄s.

(1) T da obra.

(2) T portugã.....; portugal ad nugaria?

(3) Ipso om. T.

(4) T quantum.....

(5) T aprestiti.

(6) Je lis ainsi ce dernier mot.

(7) T equetibus.

(8) T mol.... suis.....; nous lisons seri plutot que sesi; is et très doteux: subtus?

(9) T quo.

(10) T Vor..... cas cu.....; c'est tout ce qui reste.

(11) T tempore.

(12) Impossible de préciser; T abraso.....

(13) T porgenitas.

(14) T iuri.

(15) T et faciat.....; c'est tout ce que T a lu; utendum?.

(16) T pariat.

(17) T duplata c.....

(18) T to martias.

(19) T Ego.

(20) T hanc car.....

(21) T qui.

(22) T hic et infra semper F's legit.

(23) T h superscriptum non vidit.

(24) T sanoifo.

14.—**donnato ts fraunu ts auolinu ts goina cf ramirus rex conf silus rex
cf eirigus noduit.**

Les lettres reproduites en minuscules sont celles que le premier transcripteur (T) a déchiffré ou a cru pouvoir lire; nous indiquons en italique celles que les traces de l'original nous permettent de compléter avec assez de vraisemblance.

Cet acte de vente est important à différents points de vue.

En premier lieu il compte parmi les plus anciens documents de ce genre qui soient conservés en Espagne. La date est nette. Le troisième C étant plus droit et plus épais que les deux précédents, on pourrait croire à une correction postérieure, mais il n'y a point de rature et l'encre est absolument la même que dans le reste du document; on peut voir que le scribe n'a pas réussi à tracer sa lettre du premier coup; sa plume a légèrement éraflé le velin; il a repris de l'encre et c'est ainsi que sa lettre a pris la forme singulière qu'elle présente. Il est d'ailleurs impossible qu'il y ait eu deux C dans l'espace qu'occupe cette lettre. La date a été écrite en entier par le même scribe et en même temps que le reste de la pièce. Le fait que deux rois, Ramirus et Silus, ont signé ce document après les autres témoins et avant le scribe, est étrange; il est inexplicable si l'on veut voir dans les personnages les rois asturiens de ces noms, Silus qui régnait de 774 à 783, et Ramirus I qui gouvernait vers 843. (Ramirus II régnait vers 930.)

D. A. López Ferreiro nous a communiqué qu'il existait en Galice deux hameaux appelés Don-Silon et Don-Ramiro. Le savant archéologue de la Galice a préparé une étude sur l'organisation de sa patrie après la domination romaine, et il partage notre opinion que ces rois étaient des roitelets dans le genre de ceux qu'il y avait dans l'ancien pays de Galles. Dans un coin de terre où tant de choses nous ont rappelé la Bretagne, le pays de Galles et l'Écosse, ce rapprochement n'a rien de trop audacieux; s'il devait se confirmer notre document serait le plus ancien témoignage écrit—peut-être l'unique—de cette institution celtique en Galice.

Puis le présent acte n'est pas de ceux qui forment la grande masse de nos chartes anciennes: c'est un acte privé. S'il nous a été conservé par les soins d'une congrégation religieuse, c'est que le domaine dont il s'agit a passé plus tard d'une façon ou d'une autre aux Bénédictins de Saint-Martin de Compostelle. Les archives de ce monastère ayant presque entièrement disparu nous ne saurons jamais quand et comment; nous supposons que le hameau de Zobra (voyez Madoz, *Dicc. geogr.*, s. v.) soit devenu d'abord propriété du monastère

voisin de Carboeiro, et qu'il ait passé aux moines de Saint-Martin avec tous les titres justificatifs à l'époque où Carboeiro fut incorporé au puissant monastère de Compostelle. Malheureusement, le nom du vendeur et le qualificatif qui semble l'avoir accompagné, sont presque illisibles. Nous lisons: ego quiza gonteriquiz (ou gonre—ou gonda—) filius (fili?) ou ciuis cakarilus. Le nom se retrouve-t-il plus loin dans la suscription, l. 12, dans la formule : : *goniza?* Quoi qu'il en soit, le nombre et la qualité des témoins prouvent suffisamment que le vendeur et les acquéreurs étaient gens d'importance dans le pays et que la propriété en question devait être d'une certaine étendue. L'acte est dressé avec soin et avec précision. Les chartistes y retrouveront presque toutes les parties constitutives d'une charte en règle, sans que pourtant l'ordre des termes soit déjà aussi arrêté que dans les formules immuables des chartes espagnoles postérieures. Plusieurs autres détails, comme par ex., le salut au début, le prix de vente, etc. ne sont presque plus lisibles.

Enfin, au point de vue paléographique, nous avouons ne pas connaître d'autre document présentant d'une façon aussi singulière les caractères de l'écriture qu'on a qualifiée de gothique. Le fac-simile nous dispense d'en donner ici la description. Quant aux particularités qu'offre la langue nous les réunirons en un tableau d'ensemble à la fin de cette note.

° Au commencement de la deuxième ligne **suadentis artigulo** est assez net. On peut rapprocher de notre passage celui que cite Du Cange s. v. articulum 2.: «Voluntate nostra spontanea, nullius cogentis imperio nec *suadentis articulo.*» C'est une formule absolument correcte que nous transmettent notre charte et celle d'où Du Cange a tiré son exemple; la conjecture proposée par le lexicographe—*artificio* pour *articulo*—est donc inutile. Nous devons laisser aux spécialistes le soin d'expliquer exactement ce que c'était que «articulum.» Dans un ancien glossaire (ex cod. reg. 7.613) ce mot est interprété par *Ingenium, argumentum*, sans doute dans le sens spécial de *ingenium, instrumentum notarii* (voy. Du C., s. v. *ingenium* 3 et 4).

On ne trouve pas chez le lexicographe *argumentum* avec la signification toute spéciale d'*instrument juridique*, mais les deux passages qu'il cite (s. v. *argumentum* 1.: Greg. Magn., lib. 5, epist. 31. «Sub quolibet ingenio vel argumento.»—Lex Burgundionum, tit. 84, par. 2: «Nec extraneo per quodlibet argumentum terram liceat comparare.....») nel aissent aucun doute qu'une signification semblable se soit développée du sens primitif et général. A côté de *articulum* on placera *articulus* que Du Cange (s. v. 1) explique par *libellus supplex expostulationis ad iudicem, requête, plainte.*

Nugaria semble bien être le premier mot de la ligne suivante et aussi le premier détail du dispositif. Le mot est complet, et le *g* tient la place de *c*, comme dans *artigulo* (voyez ci-dessus). Du Cange cite un subst. *nucarium* qu'il interprète par *nucetum* et qui signifierait, comme ses semblables *nucarius*, *nucarium*, *nuclearius*, etc.: *terrain planté de noyers*. C'est une intéressante famille, en effet, précisément pour un chartiste, que celle de ce mot dans toutes ses formes: *noerium*, *noerius*, *noguerium*, *noguerius*, *nogarius*, *nugarius*, *nojeria*. etc. A juger d'après les exemples que cite le lexicographe, le noyer et les terrains plantés de noyers jouent très souvent un rôle dans les délimitations et dans les dénominations d'un domaine dans le Midi de la France et en Espagne.

Du complément de **nugaria**, il ne reste plus que la préposition **subtus**; le mot qui suit de la préposition (**scora**? et s'il y en a eu deux: **scora de?** ou **et?**) n'est plus lisible.

Si notre conjecture devait être juste, ce serait ou la **scora de Zobra** ou, en lisant «*nugaria subtus scora de Zobra*», les *nugaria* ainsi définis qui étaient situés entre les deux ruisseaux. **antiquis** (ligne 6) est presque certain; **leuase** n'est autre chose que *leuat se*; à côté de cette forme il faut placer: *confirma*, l. 13; *iace*, l. 3, et *discurre*, l. 5.

Du premier mot de la ligne 4 il n'existe plus aujourd'hui que les lettres finales: **tas**. *T* a lu **orditas**; en admettant que *T* ait pu voir plus nettement que nous les traces des deux premières syllabes, nous avouons ne pas pouvoir expliquer ce mot, qui paraît cacher une désignation d'un terrain cultivé.

Causum est mieux défini dans un acte de l'an 1047 (Magn. Chartul. S. Victoris Massil., fol. 181): «*Stephanus cum fratribus suis dat Petro Abbati Massil. unum causum vinearum cum duobus (sic) sparaunis*. Un autre passage de la même région et de la même année (charta ann. 1047 apud Marten. tom. 1. Ampliss. Collect., col. 413) donne: «*Donamus-ecclesiam.... cum uno clauso vinearum et cum duabus (sic) sparans (1)*.» On s'explique facilement **clausum**. **Clausum** et **causum** signifient donc à peu près la même chose. Il n'est pas admissible que les scribes se soient trompés en écrivant l'un pour l'autre il ne faut pas non plus vouloir lire **cautum** à cause de la signification presque pareille. Ce *causum*, *causu*, est resté sous la forme moderne *coso* et signifie dans la province *liza*, *arena*, *palenque*, *plaza destinada á corridas de toros, torneos y otras funciones*. L'origine du mot est incertaine. Nous l'avons cependant rencontré assez souvent dans des textes latins écrits en Espagne.

(1) Dans les chartes espagnoles, ce **cautum** est particulièrement fréquent; aussi ce mot n'a-t-il survécu que dans la Péninsule Ibérique.

Scora semble bien lu par *T*. Ce mot se trouve généralement sous la forme de *scara* (Du Cange s. v. 2). La signification n'en est pas bien claire. Dans notre document, *T* a lu avant ce mot les lettres «in silu..» et c'est en effet «*scara in silva*» ou «*In silva..... scaras*» ou «*de silva schara*» que l'on rencontre dans les chartes citées par le lexicographe. Nous sommes tentés d'interpréter d'une manière différente le passage tiré par Carpentier d'une charte du XII^e s. (s. Du Cange s. v.) «*Obtuli curtum cum foresto adjacenti et jure nemoris vicini quod vulgariter scara vocatur.*» *Scara* est évidemment ici le mot vulgaire pour *nemus*, que l'auteur de cette charte a dû choisir soit que *silva* signifîât pour lui autre chose soit que ce mot fût moins usité. Ce n'est nullement «*Jus utendi silva alterius..... ut quis posset in silva capere ligna construendis porcorum stabulis necessaria.*» Nous n'admettons pas davantage l'explication «*agrum pascendis porcis destinatum—*a Germ. *scharren, foderen*, quippe fodiendo pascuntur porci.» A notre avis, *virgultorum silua*, l'explication des anciens lexicographes (Graff: *Waldtheil*) se rapproche le plus de la signification que le mot semble avoir eue. Dans les régions couvertes de forêts et habitées par une population agricole, les «coupes» jouent un grand rôle, et l'on comprend aisément que l'on ait distingué dans la vente d'un terrain boisé le bois et la coupe. Si la coupe était à tire et à aire, le terrain servait à la culture, comme pâturage, etc.; dans les grands domaines où la concentration était impraticable, on s'en servait pour entasser les moissons, les ustensiles d'agriculture, ou comme refuge pour les bestiaux; en les entourant de palissades et en y élevant des hangars, on en fit les premières granges, écuries et remises. Si la coupe n'était pas définitive, on en tirait le bois nécessaire à la construction et à l'agriculture, perches, échelas, etc. C'est un emplacement de ce genre, qui n'était ni terre de culture ni forêt ni pâturage, que désignait, à notre avis, *scara*. Ce mot n'est pas latin. Il ne faut pas non plus penser à l'arabe *sch'ara* qui signifie un endroit couvert d'arbrisseaux et d'où l'on veut faire dériver l'espagnol *jara*, *ros marin* ou *endroit qui en est couvert*. La présence de ce mot dans un document espagnol de 788, qui porte en plus des traces si nettes de l'époque des Goths, et son emploi dans des chartes provenant de contrées occupées de bonne heure et définitivement par des Germains, nous amènent à le supposer d'origine germanique, comme d'ailleurs la plupart des termes techniques d'agriculture ou de silviculture ⁽¹⁾.

(1) La partie de l'Espagne où fut écrit ce document, était peuplée de Suèves. Vers 714, elle était sous la domination des arabes qui avaient reculé la frontière de

L'histoire de la racine **scar** dans les langues germaniques nous fait conclure à une forme **scar** avec **ā**. Sur territoire roman cet **ā** a subsisté dans la plupart des cas; mais dans certaines régions il s'est obscurci en *o*. Nous ne connaissons que deux cas de cet obscurcissement dans des dérivés différents de la même racine germanique: le notre *scora* (coupe) qui est le plus ancien et celui d'une charte de 845 (*Concil. Hisp.*, tom. 3, p. 132): cum *scora* latronum (= alld, *schaar*), et tous les deux se sont produits sur le territoire espagnol. Il y a là plus qu'une simple coïncidence, et la dialectologie d'Espagne pourrait seule nous dire si nous nous trouvons en présence d'un fait phonétique régional ou sporadique. En général, l'*a* du radical est restée dans les mots néolatins et romans qui remontent à *scar*. Ces mots, en effet, ont été très répandus; les gens de la campagne s'en servaient couramment, et si nous sommes, par hasard, avertis qu'ils ont été populaires par un «quod vulgo dicitur,» c'est toujours par un scribe officiel qui est fier de son latin correct; d'autres scribes nous ont conservé *scara* sous la forme *eschara*, qui plus tard a évolué d'après cette analogie libre et inconsciente que l'on sait, mais en prenant aussi toutes les formes d'une orthographe dont le caprice était le seul système.

Nous résistons au désir de suivre pas à pas le lexicographe dans le chaos de ses citations que complique encore la contrainte de l'ordre alphabétique; notre devoir est de ne donner que celles qui peuvent nous éclairer sur la signification de *scara* et des dérivés.

Scara (on trouve aussi *scarum*, *scare*) n'est pas rare sous la forme *escara*, *eschara*. Bien avant Diez on a suggéré comme étymon le grec $\chi\acute{\alpha}\rho\alpha\zeta$, qui est relativement rare dans la grécité classique, mais qui abonde dans les siècles postérieurs. Comment se fait-il qu'aucun glosateur n'ait pensé à *eschara* pour le gloser? Voici ce que dit une charte du xiv s.: «Furtive ceperat.... Johannes certam quantitatem lignorum, *escaras* vulgaliter vocatorum.» Une énumération française de la même époque nous le donne dans un sens général à côté de *fagos*, *bourrees* (*escaras*) et autres choses. Bien avant, *escaras* se disait des supports de la vigne dans les pays où des tuteurs pris dans des coupes ser-

leur empire, au Nord, jusque tout près de la mer. En 840, les conquérants ne possédaient déjà plus de territoire au nord du Duero. Zobra n'était plus arabe, et tout ce pays ne l'a pas été assez longtemps pour justifier l'adoption d'un mot que les premiers conquérants avaient eu tout le temps de rendre populaire avec la chose même qu'il désignait. Personne ne songera sérieusement à l'étymon arabe en présence des témoignages venus de contrées où les Germains avaient laissé des traces très marquées, tandis que l'influence arabe avait à peine pu s'y faire sentir.

vaient naturellement et presque exclusivement à cet usage spécial. Ainsi on trouve au XII s.: «Boscum habeat in foresta.... ad ædificandum et ad *escharas vinearum*, etc.» et puis: «Concedimus insuper in foresta nostra *escharas ad vineas prædictæ terræ*.» *Escharas*, *escharas* est donc devenu un mot roman; il paraît être toujours employé au pluriel; il appartient au Midi. A quoi bon chercher pour expliquer sa provenance un *excharatium* artificiel? Parmi les dérivés c'est *scartum* (plus fréquent que *scartus*) qui l'emporte sous les formes suivantes: *eschartum* (XIII s.), *ager exaratus*; — *escartus*, *ager recens procissus* (XII s.); — *exartum*, dans les formules désignant des délits de forêt: *exartum facere in sylva communi*, et *focum facere in exarto*; — le comte Albitius transmet «*villam de Chiviliaco.... cum pascuis, exartis, et cunctis pertinentiis eorum*;» à la requête du comte Rodolphe, son oncle, le roi Charles transmet «*fratribus sub monastico ordine in cellulla quae Dervum vocatur, stirpes, vel, ut vulgo dicitur, exartes quosdam quos.... ipsi proprio labore de heremo ad agriculturam perduxisse noscuntur*.» Dans une loi forestière de Henri I, roi d'Angleterre, les *essarta* figurent à côté de *caesio*, *combustio* (1), *venatio*. On distinguait *essarta nova* et *vetera*. Dans les actes du chancelier de l'Echiquier d'Angleterre on donne l'explication suivante: «*Essarta vulgo dicuntur quæ apud Isidorum occationes nominantur: quando scilicet forestæ, nemora vel dumeta quilibet pascuis et latibulis ferarum opportuna succiduntur, quibus succisis et radicitus evulsis terra subvertitur et excolitur*;» puis le même auteur fait la différence entre *vastum* et *essartum*, «*quod vastum dicitur nemus seu foresta, in qua succisæ multæ arbores, quasi vastatum*;» c'est notre coupe définitive à tire et à aire. Le verbe *eschartare*, *essarter'* interlucare silvas et eas in culturam redigere, n'est pas rare du tout: «*exartare, mundare, et possidere campum*» étaient des titres à la possession d'un champ selon la Lex. Bajwar, tit. 16, cap. 1, par. 2. Dans une charte de Charlemagne (apud Perardum in Tabulis Burgundicis, p. 13), il est question de «*silvis exartandis et terris laborandis*.» Bref, des locutions comme «*essartare et ad terram arabilem redigere nemora nostra*:» «*in nemore quod exsartabitur*;» «*boscos non potero essartare*;» «*et ne doivent rien vendre.... desd. bois et donner ny*

(1) «*Scara, combustio, ignis. Pap. Comparez eschara, proprie focus seu craticula. Mechanicis est in balista et testudine basis*.» Vitruv., l. 10, cap. 17, et 20. «*Causa appellationis a similitudine craticulæ in foco*.» Ces mots n'ont rien à voir ici. C'est le grec *ἔσχαρα* que Caelius Aurelianus paraît avoir introduit dans le langage médical dans le sens de croûte produite par des caustiques ou par la cicatrisation.

dessarter» (voy. Du Cange s. v. *exartare*), ne laissent plus aucun doute sur le fréquent emploi ni sur la signification des dérivés de *scara*. Pour clore la liste des rapprochements, citons parmi les dérivés un qu'on n'est pas étonné de rencontrer en première ligne quand il s'agit de silviculture, et qui est formé par les suffixes *-etum* et fem. *-eta*. Nous ne l'avons sur le territoire français que dans un exemple comme féminin, dans l'Inquesta de Foresta Andeliaci in Regesto Herouvilliano Philippi Augusti Reg., fol. 123: «Habent suam *escarretam*—et furcos fagi ad suas domos facienas.» Enfin, il se trouve en Espagne sous *escarveya* (In dicta foresta habebant—*escarveyam* bosci de quercu per livreiam viridarii ad aedificandum) à laquelle ou pouvait s'attendre presque à coup sûr.

Le seul exemple de **curr**ale qui se trouve dans Du Cange est de 1245; mais il est probable que dans les chartes espagnoles on en trouve davantage. Quant à **penna** on nous dispensera d'y insister; le mot est assez connu. **Antas** a été confondu avec **antes** (voy. Du Cange, s. v. *antes*), s'il faut en croire quelques philologues. Le fait est, cependant, que les gloses qui conviennent à notre mot comme «lapides qui vineas claudunt» (ex. Gloss. Provinc. Lat. ex cod. reg. 7.057), —plutôt que «furchae vineae» (Gloss. Lat. Gall. année 1352 ex Cod. 4.120)—servent à expliquer «antes», et que les formes **antae** ou **anta** ne se trouvent pas chez les lexicographes. Il paraît que les paysans de Galice désignent par le mot des pierres de démarcation, plantées dans la terre perpendiculairement.

Les indications topographiques de la ligne 5 peuvent être vérifiées sur place. Le ruisseau *de lobos* et la route *de Zobra* qui conduisait dans le Portugal, aideront à fixer définitivement les localités. Les documents publiés par le Ministère des Travaux Publics et par l'Institut géographique de Madrid n'ont fourni aucun éclaircissement. Nous ne pouvons affirmer que «Portugal» fût la forme complète employée dans notre document. L'adverbe **primit**er (l. 6) n'est pas non plus bien net. On trouve **villare** et **villar**is; le mot est assez fréquent dans les chartes. Dans **cum quantum que ibidem aprestitum ominis est, que (qs)** est à peu près certain; l'abréviation pour *-um* dans *aprestitum* pourrait faire croire qu'il faille lire *-ium*. C'est encore une locution particulière aux chartes espagnoles.

Selon, *S^a Rosa Elucidarii*, tom. I, p. 127, **aprestitum, ad prestitum** désigne en Lusitanie «*omnia quæ ad instruendas domus, prædia rustica, etc. pertinent.*» Dans une charte de l'an 870, citée par le même auteur, on lit: «Contestamus (ipsam hereditatem) in ipsa ecclesia cum quantum hominis hic *aprestitum* est;

signum, caballos.... petras mobiles vel immobiles.» Dans une autre charte de l'an 989, la formule est un peu modifiée: «Vel omne quanto que *ivi ad prestidum hominis est;*» et encore: «Quantas hereditates.... potueris exquirere, casis, vineis, terris ruptis vel inruptis, exitus viarum et *serigis molinarum*.... cum quantum *ad illis prestitum* fuit dono tibi,» dans une charte de 1133. L'on voit combien ces citations se rapprochent de notre texte. Tout d'abord, la seconde justifie le pronom relatif entre *quantum* et *ibidem*, que *T* n'a pas pu lire. La dernière nous aide à reconstituer un passage de la ligne suivante: **uel sericas** ⁽¹⁾ **molinarum**. Il y est question des eaux, etc.: «aquas aquarum cum eductibus earum vel **sericas molinarum**; *T* a lu **equetibus**; ce serait à la rigueur **eques**, urceus aquarius. (Gall. aiguière, éguière) que cite Carpentier dans Du Cange, mais dans un sens fort étendu qui ne lui convient peut-être pas, celui de *réserver*. Que faut-il entendre par **serigæ molinarum**? Nous sommes tentés de rapprocher de nos passages un autre du *xii^e* siècle: (ann. 1144, voy. Du C., s. v. *seria* 2): Et descendit per pedem montis, ubi sunt multi lapides, exinde *sericam* forestae usque ad culturam (clausuram?) ecclesiae.» Dans le même document le même mot revient sous la forme *seria*: «Et a prædicto vallone recipit Roccam magnam usque *ad seriam* blagi, in quo via regalis descendit ad fontem de Maltru, et recipit *seriam sassi*.» Tout nous fait comprendre que *serica* doit signifier une bordure de pierres autour d'un champ, d'une prise d'eau, etc. Nous ne voyons que le verbe *sarire* auquel nous puissions le rattacher. On disait *sarire vadum*. (Stat. Taur., ann. 1360, cap. 187, ex. cod. reg. 4.622 A), et aussi *terram sarire* (charta tom. 3, nova. Gall., Christ. inter Instr., col. 150. Tabul. Aquicinct., fol. 47); il est question de dîmes à payer *quorumquam quæ quidem in silva sariebant* dans la Charta Wolbodonis Episc. Leodic. (apud Acher., tom. 6. Spicil, p. 524, et Mabill. saec. 6 Bened. part. I, p. 602.)

Dans notre document, *sericæ molinarum* semble désigner plutôt les pierres bordant la prise d'eau d'un moulin que celles sur les quelles reposait le moulin proprement dit.

Il n'est pas possible de déchiffrer la fin de la ligne 7. Il en est de même, malheureusement, dans la ligne suivante où nous aurions désiré connaître les détails du prix. Comme nous n'avons pas à notre disposition un recueil d'au-

(1) Nous lisons, d'après les traces, **seri**;—il se pourrait que nous nous trompions, et qu'il faille lire **sesi**;—dans ce cas, la charte de 1133—le seul exemple que nous ayons—serait mal lue. En attendant, le rapprochement de **seria** et de **sarire** reste hypothétique.

tres chartes espagnoles, nous laissons aux spécialistes le soin de proposer une reconstitution acceptable:

sit prataxato de nostro iure abraso: *Prætaxatus* dans le sens de *prædictus*, désigné et déterminé d'avance, revient souvent dans les chartes.

La fin de la clause renonciative (ligne 10) est illisible ainsi que les premiers mots de la clause comminatoire. Celle-ci n'offre rien de bien particulier qu'on ne trouve pas dans d'autres chartes. Citons pourtant une charte espagnole (*Charta Munix Abb.*, tom. 3. *Concil. Hisp.*, p. 91) à cause de la ressemblance avec notre passage: «*Si quis tamen homo ad inrumpendum venerit pro damno temporali pariet tibi vel uxori tuæ quantum tibi auferre conaverit in duplo vel triplo.*» «**Pariet**» est sans doute ce qu'il faut lire dans notre texte; quant à **illa duplata** nous préférons l'interprétation «il le payera (le dommage) doublé, en double;» le mot «dupla» a eu, on le sait, le sens de *multa* dans la loi des Visigoths (lib. V, tit. 4, Par. 8.) Le verbe **pariare**, payer, n'a existé, paraît-il, et n'a, en effet, laissé des traces que sur la Péninsule ibérique.

Malgré l'état de conservation imparfaite, la date du document (ligne 12) ne saurait être contestée. Les experts diront si nous sommes trompés quant au jour en lisant comme nous l'avons fait. La date est conforme aux prescriptions de la loi-celle des Visigoths, dans notre cas; elle est introduite par la formule qui en France est la moins fréquente: «*facta cartula venditionis;*» enfin, elle est placée à la suite du texte et précède les souscriptions.

L'indication du lieu, point exigée pour valider l'acte, ne semble pas avoir été d'usage; du moins, elle manque dans d'autres documents de la même région. Mais c'est le troisième C du chiffre DCCCXXVI qui n'est pas sans reproche. Nous avons bien examiné le document et nous sommes convaincus que la date telle qu'elle est a été tracée par le scribe avec tout le reste du document. Si nous interprétons bien les faibles traces qui suivent le chiffre de l'année, il y a eu une croix cantonnée de points, puis **go uiza**, formule peu commune; si formule il y a! T a lu **ego uiza**, de manière à ce que **uiza** serait le nom; du moins, nous ne pouvons voir ce que cela pourrait être d'autre. En comparant avec le salut où le nom paraît être **quiza**, on peut supposer que le scribe ait écrit le même nom—car le document entier est d'une seule main—une fois **qui-za**, une autre fois **gouiza**; mais cela reste tout au moins singulier. La fin de cette ligne est illisible; si le mot **carta** (*Karta*?) plutôt que **kartula**, peut être suppléé, il ne doit manquer que peu de chose: y avait-il l'indication que le vendeur a signé de sa propre main, ou simplement *subscripsi*, ou même le signe tironien?

Les lignes 13 et 14, enfin, nous donnent les noms des personnes qui ont été témoins ou qui ont confirmé l'acte, et le nom de celui qui l'a publié. Disons tout de suite que **noduit** pour **notuit** de **notescere** ne se trouve représenté chez Du Cange que par un seul exemple tiré des Concil. Tol. III inter Hispan., tom. 2, p. 338: **notescimus**.

Parmi les noms des témoins et garants, il y en a à peine l'un ou l'autre qui soit un cognomen purement latin; ce sont, en général, des noms d'origine germanique latinisés; les terminaisons apparaissent dans les trois phases: *us*, *u* et *o*. Nous avons dit ce que nous pensons de la présence de deux rois parmi les signataires; nous demandons aux experts de nous en apprendre davantage.

Si nous jetons maintenant un rapide coup d'œil sur l'état de la langue en nous tenant seulement aux formes que nous croyons bien assurées, on peut en dire à peu près ceci:

Dans la déclinaison, les connaissances du scribe lui ont fait conserver en général les classiques cas et leurs terminaisons.

L'acc. sing. de la 1^{ère} déclinaison n'a plus d'**m**: **eterna salutem** l. 1.

faceremus-cartu a	l. 2.
scora (?) in anta (?)	l. 5.
ipsa strata	l. 5.
do-ipsa uilla	l. 8.
in hanc cartula (?)	l. 12.

De la deuxième déclinaison, nous relevons les formes suivantes pour le même cas:

super causo (?)	l. 4.
in ribulo	l. 5. En dehors de ces deux

cas, la terminaison-**um** est écrite—**o** (voyez les prépositions) dans

Ips o villare	l. 6. (ipsa vilare (?) l. 9).
prataxat o	l. 9.
abras o	ibid.
firmat o (?)	l. 10.

Trois fois sur douze la terminaison—**us** des noms propres est écrite—**o**, et trois fois—**u**.

Au pluriel de la 1^{ère} et de la 2^{ème} déclinaison il n'y a presque pas de changement. Le cas régime est à peu près régulier:

1 ^{ère} décl.: in pennas maiores	l. 4.
(res) fructuos as et infructuos as	l. 7.

petras mouiles.....	l. 7.
aquas.....	»
sericas.....	»
2^{ème} décl.: inter ribulos.....	l. 3.
per ipsos terminos.....	l. 4.
à côté de per suis terminis antiquis...	l. 3.

Il faut mentionner les cas suivants d'*s* parasite dans des nomin. sing. et plur.: *omnis posteritas uestras*, l. 10; *uos et filiis uestris*, l. 10.

Les neutres au pluriel sont réguliers.

Au sujet des substantifs de la 3^{ème} déclinaison, il y a à peine une remarque à faire; *de gens nostra*, qui serait curieux, a été lu par *T*.

Le pronom personnel mérite d'être signalé. Le nom plur est *uos*, l. 10; à côté du dat. régulier *nobis*, l. 2 (formule); on trouve quatre fois *a uobis*, l. 2, 6, 8 (*bis*); *de uos*, l. 8; *apud uos*, l. 9. Notons que le vendeur débute (et conclut?) par *ego*; mais dans le texte, il parle de lui tantôt par *nos*, tantôt à la 1^{ère} personne du singulier. Les pronoms démonstratifs employés sont *hic*, *is*, *ipse*, *ille*: In *hanc* (?) cartula, l. 12; — cum eductibus *earum*, l. 7; — quisquis *ille* fuerit, l. 11 (pronom), et *illa* duplata ibid. (plutôt pronom que déterminatif); *ipse* est déterminatif: l. 4, 5, excepté, peut-être, l. 6, 8, 9.

Le pronom relatif est généralement abrégé:

Zobra *q²* iace, l. 3; cum quantum *q²* (?)..... est. l. 6; strata *q²* discurré, l. 5; pretium *q²*..... recepimus *q²*..... complaguit, l. 8.

L. 6, remarquons *unde*, où.

(*si?*) *aliquis* uenerit, l. 11, suivi de *quisquis ille* fuerit; *quantum quod*, l. 6, tient lieu de *quidquid*.

Le pronom réfléchi postposé mérite d'être mentionné; «leuase,» l. 3.

Quant aux prépositions, nous relevons l'usage suivant:

a: 1. *a* au datif, voyez ci-dessus.

2. *ab* integro, l. 6.

ad: 1. (= usque ad), l. 4 (?).

2. (c. gerund. — but) *ad* inrunpendum, l. 11.

3. (but) *a* prestitum (?), l. 6 (= *ad p*).

apud: (= dat.) *apud* uos, l. 9.

cum: (= una cum) *cum* eductibus, l. 7. — *cum* quantum (*um = o*), l. 6.

de: 1. (sépar.) *de* uos recepimus, l. 8.

de iure nostro abraso, l. 9.

de odie uel tempore, l. 9.

2 (= génit.) villare *de* zobra, l. 6; strata *de* (?) zobra, l. 5 (*T. da*).

ribulo *de* lobos, l. 5 (?)

3 (partit.) **de** pretio nicil, l. 9.

omo **de** gens (?) nostra, l. 9.

in: 1. c. abl. (rég.) **In** nomine, l. 1; **in domino deo**, l. 1 (formules).

In silva (?), l. 5.

2. indiquant la direction:

in pennas maiores, l. 4; mais avec des substantifs singuliers: **in** anta (— *as* ?), l. 5; **in** ribulo (*o = um et um = o*), l. 5; **in** portugal (?), l. 5; **in** hanc cartula (?), l. 12.

inter: **inter** duos ribulos, l. 3.

par: **per** ipsos terminos, l. 4 (*bis*), mais **per** suis terminis, l. 3.

per ipsa strata, l. 5.

pro: **pro** pretium (— *um = o et -o = -um*), l. 8.

subtus: l. 3.

super: **super** currales, l. 4; mais **super** causo, l. 4.

En résumé, la préposition paraît plus régulièrement employée quand le subst. est au pluriel, ce qui prouve une fois de plus que les terminaisons de l'acc. et de l'abl. sing. se sont confondus avant et plus facilement que les cas correspondants du pluriel.

Le verbe est à peine affecté, si nous exceptons *leua*, l. 3.; *confirma*, l. 13; et *iace*, l. 3; *discurre*, l. 5. Les temps et modes paraissent encore avoir leurs fonctions originales (*dicimus = diximus?* l. 6). *Si* est employé avec le subj. parf.

Nous avons déjà eu l'occasion de relever par-ci par-là des particularités graphiques; en voici le résumé:

eterna..... l. 1: *e = ae*.

uolumptas..... l. 2: *m + p + t*.

ribul..... l. 3, 5: *b = u*.

uila..... l. 3; *uilare*, l. 9 (*ila? = illa*, l. 11): *l = ll*.

artigulo..... l. 2; *nugaria*, l. 3; *conplaguit*, l. 8: *g = c*.

noduit..... l. 14: *d = t*.

aput..... l. 9: *t = d*.

causo..... l. 4: *au = o* (?).

scora..... l. 5: *o = a*.

omo, ominis..... l. 6, 11..... } abs. *h*.

abeatis..... l. 10; *orditas?* l. 4..... }

nicil..... l. 9; *c = h et ch*.

V. H. FRIEDEL.

(De l'Université de Liverpool.)

NOTA AL VOCABULARIO

DE LOS INDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ

Nos permitimos añadir algunos datos á los que el Sr. Jiménez de la Espada consigna en su precioso trabajo acerca del *Vocabulario de los indios del Putumayo y Caquetá*, por ser esta obra póstuma y á la que no había dado la última mano.

Las regiones del Caquetá y Putumayo, á cargo de los franciscanos de Popayán, eran llamadas generalmente montañas de los Andaquíes, y sus indios, en otro tiempo numerosos, estaban divididos en dos tribus: la una poblaba las orillas de los ríos del Pescado, Fragua, Oteguaza, Bodoquera y San Pedro; la otra, compuesta de los Chareguages, se extendía desde el valle de Mocoa, cerca de Pasto, hasta la parte más alta del Caquetá, donde tiene su nacimiento el Orinoco.

Las siguientes reducciones había en el país de los Andaquíes y tierras comarcanas:

San Javier de la Ceja, cuyos habitantes eran todos cristianos.

San José del Pescado, cuyos indios vivían dispersos en chozas construídas de paja; apenas estaban iniciados en la religión católica por no querer abandonar sus sembrados del maíz y yuca para reunirse en un sitio; D. Sebastián López consiguió que sesenta se establecieran juntos en una vega, y solicitó del Colegio de Popayán que les enviase un misionero.

Los Pallaguages, entre los cuales vivían algunos de la nación Tama; nunca permitieron que les predicasen los franciscanos, intentando varias veces asesinarlos.

San Francisco Solano, distante de los Pallaguages un día de navegación por el río Oteguaza.

Santa María, situada en la confluencia del Mecaya y el Caquetá.

La Concepción, á donde se iba por el río Mecaya, y luego siguiendo las orillas del Putumayo, distante del pueblo anterior cinco días de camino.

San Antonio de los Mamos, cerca del río Sucumbios, afluente del Putumayo.

San Francisco de Amaguages, situado á orillas del Putumayo.

San Diego, fundado al margen de este río, tres días más abajo que *San Francisco de Amaguages*.

Viajar por aquel país era empresa heroica: se hacía necesario escalar peñascos, atravesar bosques temerosos, navegar por ríos llenos de rocas, en canoas que fácilmente se volcaban, y lo que es más grave, estar de continuo expuesto á las acometidas de los indios.

Sin reparar en nada de esto, D. Sebastián Ruiz salió de Santa Fe á 22 de Octubre de 1782, y para llegar á San Francisco Javier, primera reducción franciscana, hubo de caminar noventa leguas por tierra, desviándose con frecuencia de su itinerario á fin de examinar los árboles de quina que en aquellas soledades crecían; en los alrededores del Chaparral y el Ataco halló magníficos ejemplares de quina roja, y de amarilla y blanca en la montaña de Barragán, cercana á la del Quindío; las mismas variedades examinó entre la ciudad de Nieva y la Purificación, donde llegó atravesando los ríos Saldaña y Magdalena, como también en los montes de San Antonio, Caguan Nuevo, Otaz, el Hobo y otras localidades. Ya en San Francisco Javier, entró á pie en la región de Andaquies, sin dejar un momento de buscar los árboles de quina llamados por los naturales *Sunga huuica* por la dureza de sus troncos, descubriendo cierta variedad parecida á la amarilla, pero cuyos frutos están «coronados de una especie de cáliz largo ó receptáculo siempre vacío.» Pasadas las montañas, cruzó el río de las Esmeraldas, y con dos canoas que mandó construir, navegó por la impetuosa corriente del *Pescado*, cuyas aguas se deslizan entre grandes rocas, expuesto mil veces á estrellarse en ellas. Exploró las orillas del Fragua, y vió muchos árboles de canela; luego entró por el Oteguaza hasta salir al Caquetá. En la reducción de San Francisco Solano estuvo á punto de ser asesinado, pues los indios creyeron que el intento de su viaje era sacarlos del país á fin de que fuesen tributarios del Monarca. Fr. José Iglesias, lego franciscano y misionero antiguo, les demostró el error en que estaban, con lo cual se aplacaron.

Dolfase López al ver que las inmensas riquezas de cera, cacao, zarzaparrilla, bálsamo y resinas de aquella región estaban explotadas únicamente por los portugueses, quienes se internaban por los ríos Iza ó Putumayo, Negro y Caquetá ó Yupurá; es más: en la boca del río Negro, perteneciente á los dominios españoles, habían construído un fuerte y trabado amistad con los indios Manos. De buena gana habría ido á este país D. Sebastián López; mas le disuadieron de tal propósito los misioneros franciscanos, representándole que de ningún modo podía atravesar sin peligro de su vida las montañas de los Huitotos y Agustinillos, tribus ferocísimas. La canela del río Negro era tan bue-

na, que según Fr. José Cravo, quien había logrado unas cortezas, superaba á la del Ceilán.

No descuidó López los estudios geográficos, averiguando que el Putumayo nace próximo al Napo, y el Caquetá no lejos del Orinoco; ya el P. Juan Magnin, de la Compañía, había probado ser uno mismo el Caquetá y Yupurá.

Después que estableció algunos cultivos de canela y recogió muestras del oro que halló en varios yacimientos, regresó á Santa Fe de Bogotá.

Pueden consultarse para más detalles:

Relación del viaje que de la Capital de Santa Fe de Bogotá, en el nuevo reyno de Granada, hizo á las Montañas de los Andaquíes, y Misiones del Caquetá y Putumayo, para inspeccionar y cultivar los árboles de canela silvestre que hay en aquellas selvas, D. Sebastian Josef Lopez Ruiz, en cumplimiento de las Reales Comisiones que S. M. se dignó poner á su cuidado. Dirigida al Excmo. Sr. D. Josef de Galvez, etc. Año de 1783. (Publicada en el *Memorial literario* del año 1793, meses de Agosto y Septiembre, págs. 228 á 239, 244 á 257 y 343 á 354.)

Carta de D. Sebastian Lopez Ruiz al Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo Gobernador de Santa Fe, sobre los descubrimientos de la cera en el país de los Andaquíes: Santa Fe de Bogotá 3 de Octubre de 1783. (*Memorial literario*, Septiembre de 1793, págs. 385 á 395.)

Otra del mismo D. Sebastian á dicho Señor Gobernador de Santa Fe sobre el Petróleo ó Aceyte de piedra negra: Santa Fe 4 de Octubre de 1783. (Idem, páginas 395 y 396.)

Otra del mismo á dicho Señor Gobernador de Santa Fe sobre la quina: Santa Fe 5 de Octubre de 1784. (Idem, págs. 396 á 400.)

Carta de D. Sebastian Lopez Ruiz al Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo Gobernador de Santa Fe, sobre la quina, y relativa á la cita que se hace en la 2.^a parte de Septiembre, pág. 396: Santa Fe 14 de Abril de 1784. (*Memorial literario* de 1793, mes de Octubre, págs. 174 á 188.)

M. SERRANO Y SANZ.

DOS ÁNFORAS ÁTICAS

DE LA COLECCION DE MADRID (1)

El Museo Arqueológico Nacional de Madrid posee varios excelentes vasos que proceden en su mayor parte del gabinete que formó en Italia el señor Marqués de Salamanca, los cuales hasta hace poco permanecieron desconocidos, pues sólo daban cuenta de ellos imperfectos dibujos y descripciones someras. Autorizado por el Director, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y por la buena mediación de mi amigo D. José Ramón Mélida, he obtenido exactas reproducciones y describir aquí por primera vez dos de aquellas ánforas, una de las cuales, á causa del pasaje mitológico representado en ella, y la otra por ser obra de Andoquides, merecen especial mención.

La primera, un ánfora de forma ática (núm. 10.916), decorada con figuras negras, que mide 0,456 de altura, 0,298 de ancho y 0,935 de circunferencia, se encontró hace más de cincuenta años en Vulci y pasó á manos de Campana. Solamente su anverso fué descrito por Minervini (2), y después H. Brunn la dibujó al contorno (3). Desde entonces han tratado de ella, primero J. R. Mélida (4), sacándola del olvido, y E. Bethe (5): ambos la describen muy sucintamente.

En cada uno de sus dos lados hay una composición recuadrada por arriba con una faja de dobles palmetas y lotos, y por abajo y los costados con dos rayas de color rojo oscuro. Las figuras son negras sobre el fondo de la arcilla; las partes rayadas en las láminas están en el original realzadas con color rojo violado. Este color sirve para adornar los ropajes con cenefas. Son blancos: los desnudos en las figuras de mujer, el cabello de los viejos, los *chitones* jónicos de los hombres, las guarniciones de las espadas, los tahalíes, los obje-

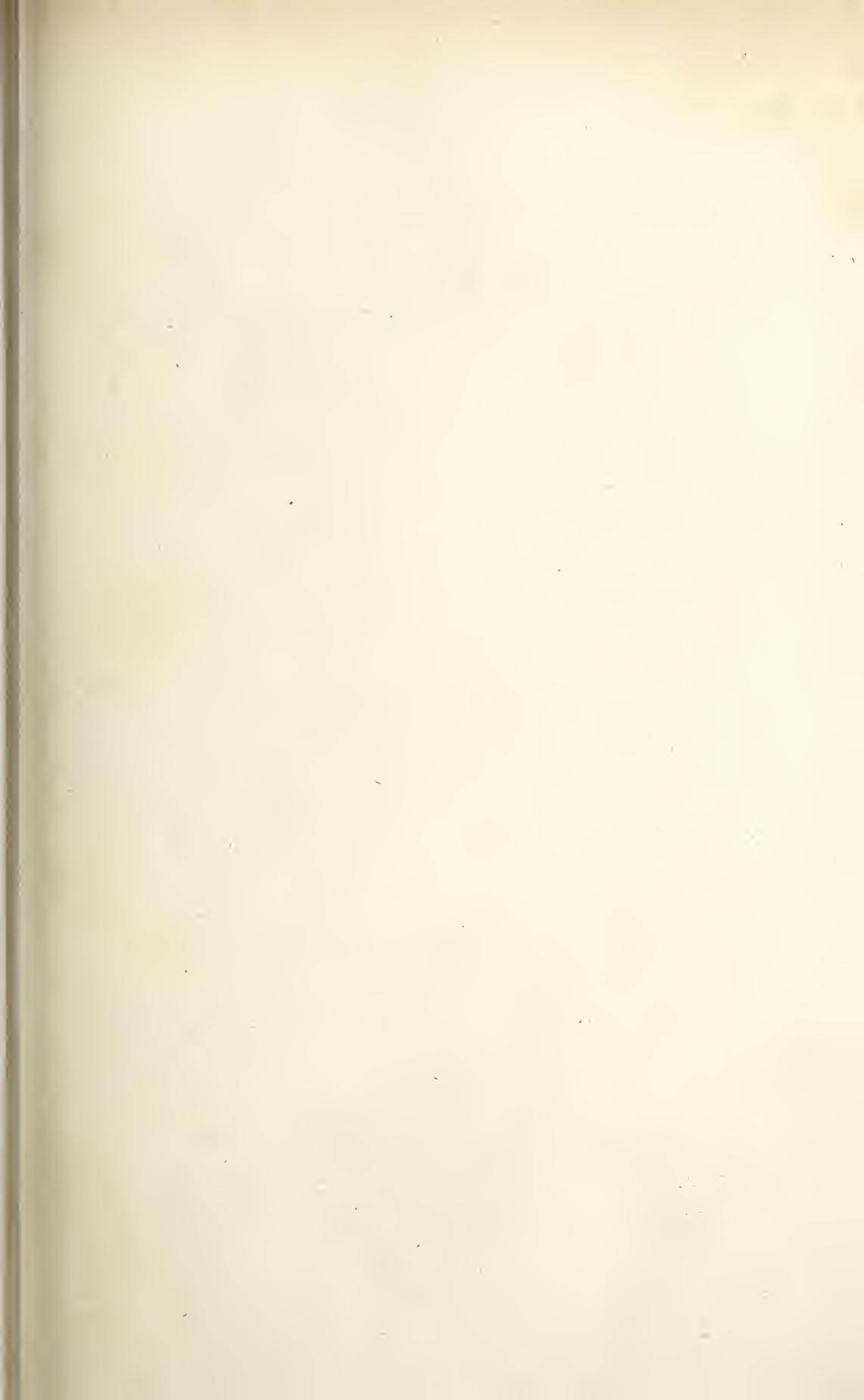
(1) Conferencia dada ante la Facultad de Filología de la Academia Imperial de Ciencias de Cracovia en su sesión del 3 de Julio de 1899.

(2) *Memorie della Reale Accademie Ercolanese*: Napoli, 1851.

(3) *Vorlegeblätter*, núm. 2.

(4) *Sobre los vasos griegos etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*: Madrid, 1882.

(5) *Arch. Anz.*, VIII, 8.





COMBATE DE HÉRCULES CON EURYTOS Y SUS HIJOS POR LA POSESIÓN DE YOLA

ANVERSO DE UN ÁNFORA ÁTICA

Museo Arqueológico Nacional.

tos que hay sobre una mesa, las labores de un *kline* (lecho), algunas partes de la cítara y otros accesorios. Los detalles indicados por medio de los dintornos, especialmente los pliegues y la piel de león, están grabados con la mayor delicadeza. Los bordes planos de las asas están adornados con ramos de yedra entre rayas negras sobre el fondo del color del barro.

En el anverso (lámina XVII) se ve representado el combate de Heracles con Eurytos y sus hijos por la posesión de Yola. Heracles, con la túnica ceñida y la piel de león sobre el brazo izquierdo á manera de escudo; con la aljaba á la espalda y sujeta por una correa que cruza sobre el pecho; la espada, pendiente de doble tahalí al lado izquierdo, adelanta un paso y está en actitud de tirar una flecha. Hacia él avanza $\Sigma \text{O} \tau \vee \rho \nu \beta$ con los brazos abiertos, un viejo de pelo blanco, escaso pero largo, que le cae en rizos por la espalda, con chitón de mangas anchas y manto. Detrás de él, en la misma postura, pero con la cabeza hacia atrás, un barbudo guerrero $\text{O} \vee \text{O} \text{O} \tau \text{N} \Delta$, con túnica corta ceñida, ocreas, casco con alta cimera, la espada pendiente de doble tahalí desde el hombro izquierdo. Por último se ve una mujer de pie,

$\rho \text{N} \Delta \beta \vee \text{O} \text{I}$, con chitón de mangas y larga túnica, con rizos que le caen sobre los hombros y la frente, collar y pendientes en figura de media luna: levanta también los brazos, pero no tanto como los hombres que la preceden. Junto á su cuello hay una media bola pequeña con cuatro flechas clavadas. La otra mitad de la bola parece que está en el suelo delante de la pierna derecha de Antfolo. En el suelo se ven dos hombres barbudos, caídos en primer término y en posición muy semejante. Sus cerrados ojos denotan que están mal heridos. El de la derecha, al cual corresponde la inscripción

$\text{I} \text{O} \text{I} \tau \text{O} \varsigma$, con un jubón de mangas, gorro de grandes caídas, ocreas, la espada al lado siniestro, se esfuerza por sujetar con la mano izquierda un objeto que no se distingue bien, probablemente un arco, mientras que con la derecha agarra una flecha cuyo extremo asoma sobre la rodilla del mismo lado.

El otro, $\rho \text{O} \text{N} \text{O} \text{I} \tau$, con chitón sobre el jubón de mangas y aljaba con doble cinturón, trata de levantarse apoyándose sobre ambas manos, de las cuales la izquierda todavía sostiene el arco, y sobre la pierna izquierda, que tiene doblada. Es claro que aquí se representa el momento después de la lucha entre Heracles y Eurytos. Sin embargo, la versión mítica á que se ajusta difiere algo de otras, especialmente de la de Creófilo en la *Οἰχαλίας ζῶβις*. Según él,

Heracles venció en el manejo de la flecha á Eurytos, y le reclamó como premio la mano de su hija Yola; entonces el padre y los dos hijos varones le arrojaron de sí burlándose de él, por lo cual el héroe tomó venganza contra Cēcalia, destruyó la ciudad, dando muerte á Eurytos y á sus hijos, y se llevó como trofeo de guerra á Yola.

En nuestra composición no se ve nada que recuerde lo de la toma de la ciudad. Heracles aparece solo, sin séquito de guerra. El pedazo de bola que está en el suelo parece indicar que aquel sitio fué el teatro de la dicha competencia. Heracles sintió por aquel desaire violenta cólera hacia tal familia, que faltaba á su palabra. Dos hermanos de Yola yacen heridos; el padre acaba de ser alcanzado por la flecha lanzada por aquél. Eurytos y su hijo tratan de detener al enfurecido héroe. También Yola extiende los brazos lánguidamente; pero permanece quieta, como quien no siente el entregarse.

Análogo relato que se desprende de esta pintura, encontramos en la descripción de Higino (1), que dice así: «Heracles cum Iolem Euryti filiam in coniugium petiisset, illa cum repudiasset, Cēchaliā expugnavit. Osui ut a virgine reiicitur, parentes eius coram ea interficere rellē cōepit. Illa animo pertinacione parentes suos ante se necari est perpessa. Omnes omnes cum interfecisset. Iolen captivā ad Deīandram prēmisit.» Hállase en el Epítome de Higino tan acentuado el momento patético de Yola con motivo de la muerte de su padre, que podría hacerse retroceder á dicho texto hasta el drama atribuído á Eurípides, que probablemente es romano. De todos modos, nuestro dibujo demuestra que aquel pasaje es la invencible repugnancia de Yola hacia Heracles en el momento del peligro de muerte: aunque no lo utiliza Creófilo, constituye el asunto de una versión del mito muy antigua.

También en los detalles olvidó el pintor de nuestro vaso el mito corriente, pues Heracles, según Creófilo, venció solamente al padre, y según el escoliasta de Homero (2), sólo á los hijos aventajó en el tiro de la flecha. En la pintura aparecen cuatro flechas clavadas en el blanco, lo que prueba que Heracles, como se ve en la versión de Apolodoro (3) y Diod. Siculo (4), á un mismo tiempo había combatido con el padre y con sus tres hijos; y también se advierte que el despecho del engañado héroe se dirigió especialmente contra los últimos. El drama de Jon de Chios, como consta en su título Εὐρυτιδαί,

(1) Fab. 35, p. 95.

(2) *Iliad.*, 392.

(3) II, 6.

(4) IV, 31.



APOTEOSIS DE HERACLES

REVERSO DE UN ÁNFORA ÁTICA

Museo Arqueológico Nacional.

los hijos del Rey de Cæalia desempeñan aquí papel más importante que el que se les atribuye en la versión corriente. Pero si entre la pintura en cuestión y el drama hubiese alguna relación ó no, es punto sobre el cual no insistiré, en vista de ser tan pequeños los restos del drama (1).

El artista ha trazado su composición con el espíritu del llamado estilo compilador: no solamente ha expresado la venganza de Heracles, sino que también da á entender lo que ha sucedido al héroe antes y después. Por medio de este enlace de varios hechos en un solo momento, ha dado á su cuadro verdadera expresión dramática, realizándola por virtud de los medios artísticos escogidos. Tanto el movimiento como el reposo están felizmente ponderados. La actitud de las figuras aparece clara y natural, pero algo uniforme. El dibujo en conjunto es correcto y esmerado. Solamente en pies y manos se ve que el pintor no domina todavía su pincel. No tuvo en cuenta que el muslo izquierdo del herido que se ve á la izquierda no podía verse en la forma en que se ve.

Por otra parte, procura el artista la variedad posible en el adorno, tanto de las diferentes vestiduras de los hombres como de los paños labrados. Con menos cuidado están trazadas las inscripciones. Los nombres de Eurytos y de Ifytos están correctamente escritos y copiados. También hay formas como *Ιολέας* en vez de *Ιολείας*, y *Τίονο* por *Αειονος*, cuyos nombres llevan los Eurytidas y también los Aristócrates, como se ve en una antigua cratera corintia (2): quedan sin esclarecer los diptongos peculiares del dialecto ático. En cuanto á convertir el sonido de la *δ* en *τ* en *Τίονο*, se puede citar por analogía la dicción vulgar *Αγροτίτη* en vez de *Αγροδιτη* (3). Por esto vemos *Αντφολο*, que tanto por su composición anormal, cuanto por su ortografía defectuosa (*τ* en lugar de *δ*), es nombre probablemente compuesto ó viene de *Αντίφωνος* ó *Αντίφιλος*. Antíphonos puede interpretarse como un nombre de situación, compuesto *ad hoc*, que quiere significar la muerte.

Desde luego contrasta con esta movida escena la que aparece en el reverso (lám. XVIII), donde vemos á Heracles en un banquete ante algún dios. En medio del cuadro se ve el héroe medio recostado en un *kline* ricamente decorado, envuelta en amplio manto la parte inferior del cuerpo, el codo izquierdo apoyado en un almohadón; sobre la figura se ven la aljaba, el arco y una clava. En la diestra, que tiene levantada, sostiene una copa con borde blanco.

(1) *Fragm. trag. unserer graec.* ed. Narick 2, p. 734.

(2) *Mon. dell Inst. di corrispondenza archeologica*, VI, 33.

(3) Kretschmer, *Vaseniuschriften*, s., 451.

Su cabeza, en redor de la cual está escrito $\kappa \iota \bar{\omega}$, lleva una corona de flores oscuras que le está poniendo una mujer vestida de chitón con mangas y manto. Delante del *kline* hay una mesa con cuatro panes y siete pedazos de algún manjar cuya naturaleza no puede precisarse. En el suelo hay un barrero, y bajo el *kline* un perro comiendo algo que ha caído. A los pies hay hacia la derecha un hombre con barba puntiaguda, el pelo sujeto con una cinta, vestido de chitón largo con adornos blancos, cantando y acompañándose con una lira de siete cuerdas. Delante dice $\chi \iota \omega \iota \omega$. Detrás de él va Dionisos barbado, vestido con chitón de mangas y manto, y coronado. Su brazo diestro abraza el cuello de un sileno barbudo, el cual tiene en la derecha un cuerno de beber y en la izquierda un odre grande de vino, y avanza alegremente con la boca abierta como si estuviese gritando. Alrededor de la cabeza de este personaje se lee $\Delta \iota \omega \nu \nu \varsigma \omega \nu \kappa \iota \nu$.

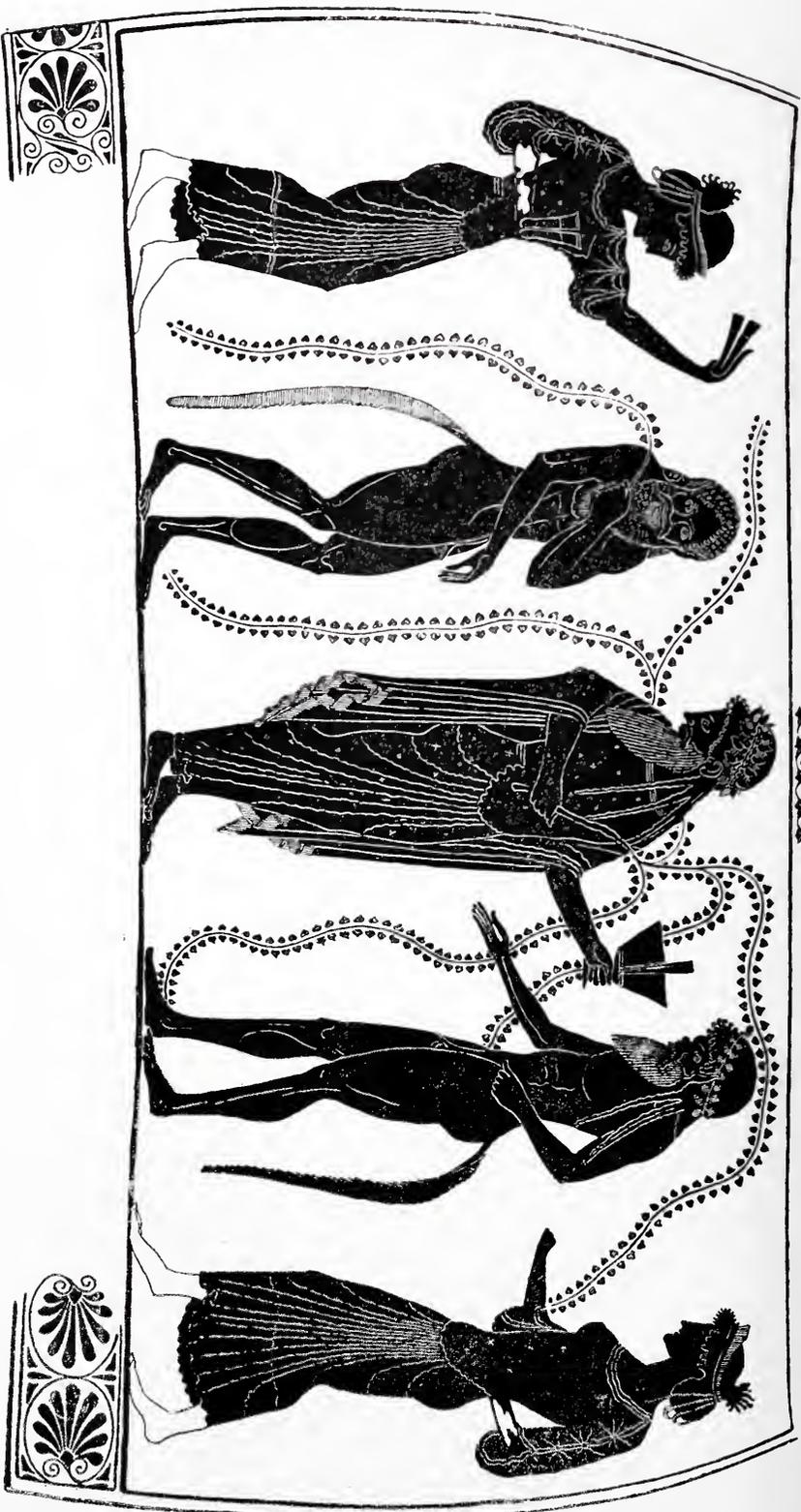
Hasta el último nombre todas las inscripciones son, por desdicha, ininteligibles. En el nombre XIOIO se reconoce la palabra del principio de la canción entonada por el citaredo. En KI $\bar{\omega}$, quizá se ha conservado la sílaba final del nombre de Heracles. Pero es más probable, sin embargo, que el pintor del vaso, porque no entendía las inscripciones, las copió conforme á la muestra lo mejor que podía. La escena está clara y viene, con pocas variantes, del estilo de los vasos áticos con figuras negras. La mujer que corona á Heracles es probablemente la madre endiosada del héroe, Alcmena, de modo que la escena completa lleva á pensar en la apoteosis de aquél.

La técnica de todo el vaso es la corriente del estilo medio de figuras negras, y las pinturas señalan el cambio que se operó por el siglo VI y V antes de J. C., ó próximamente una generación posterior, en las primeras decenas del siglo V.

El ánfora de Andoquides (núm. 11.008), decorada con figuras negras y rojas, mide 0,612 de altura, 0,401 de ancho y 1,215 de circunferencia. Perteneció antes á E. Braun y está muy bien conservada. La cita Klein (1) y Mélida (2); la describen Bethe y otros. Ha sido dibujada, no satisfactoriamente, en la obra

(1) *Meistersign.*, 2, s. 190.

(2) *Vasos griegos*, págs. 32 y 33.



DIONISOS Y SU ACOMPAÑAMIENTO

PINTURA DE UN ANFORA ÁTICA, FIRMADA POR ANDOQUIDES
Museo Arqueológico Nacional.

de R. Norton (1). Cubierta con un barniz brillante y á trozos blanquecino, está profusamente decorada con palmetas. En el toro ó borde de la base lleva grabada la firma del artista, que es ésta:

A ~ Δ O K I Δ E S E Δ O E S E ~ N

Los bordes de las asas, que no están barnizados, llevan por adorno hojas de yedra. Los dos cuadros que decoran los frentes están limitados por arriba con ancha faja, que contiene un motivo de lotos enlazados pintados de negro. Además, una faja sencilla de palmetas corre en un lado solamente por abajo, y en el otro por abajo y los costados. Por sus asuntos ofrecen poco interés las composiciones; más tienen por el dibujo y por la ejecución. Por la inscripción hay que considerar el vaso como obra de Andoquides. En rigor, debe entenderse que su trabajo fué sólo el de alfarero. Pero se puede, sin embargo, por la identidad del estilo con los vasos firmados por Andoquides, considerar también á éste como pintor (2). El ánfora de Madrid presenta desde este punto de vista un interés inmediato, porque parece ser un producto de aquella época de la vida del artista, en la cual todavía buscaba expresión para sus ideas en lo claro y preciso. Es de notar la circunstancia de que al entregarse el artista á la nueva técnica de las figuras rojas, no abandonaba la de las antiguas figuras negras, dándoles igual importancia á unas que á las otras. Todavía con más exactitud se observa esto al examinar su modo de componer sin vacilación, con abundancia de figuras, haciendo escenas movidas, como lo exigía el ancho campo del cuadro.

En el lado de las figuras negras (lám. XIX) la composición consta solamente de cinco figuras, del ciclo dionisiaco; el dios, en actitud y traje solemne, llevando en la diestra una rama de planta trepadora y en la izquierda mano una copa, aparece entre dos sílenos y dos muchachas, las cuales tocan crótalos y bailan. Para todas las figuras escogió el artista posturas que las mantiene en situación vertical. Pero como el espacio no se llena con ellas debidamente, ha puesto en los intermedios ramas de planta trepadora con hojas, motivo muy corriente en el estilo de figuras negras, y que también se halla casi siempre en los asuntos dionisiacos de figuras rojas. El mismo accesorio hallamos en una

(1) *Amer. journ. of arch.*, XV, págs. 3 y 4.

(2) Se hallarán más detalles que aclaren la individualidad artística de Andoquides en la obra de Furtträngler, *Berl. philol. Wochenschr.*, 1894, 113; Hauser, *Jahrbuch*, X, 151; A. Schneider, *Jahrb.*, IV, 195; Norton, *Amer. journ. of arch.*, XI, 1.

pintura semejante de un ánfora de Louvre, cuya relación con Andoquides, á causa de la identidad del dibujo y la ornamentación, ha señalado R. Norton (1).

Cumplido elogio merece el dibujo, especialmente de los pliegues de las túnicas y las coronas, que es muy elegante. Las hojas de yedra de las últimas, cintas y colas de caballo de los silenos, y las orlas de los mantos, están realzadas con color rojo obscuro. Todas las figuras están puestas con soltura, revelando la seguridad de una gran práctica artística. Debe señalarse como verdadera obra de arte en este sentido la bailarina de la derecha, figura de talle esbelto, ropaje ceñido, pecho dibujado por graciosa curva, y brazos que se sostienen por sí. Menos cuidado ha puesto en la musculatura de los desnudos. Los músculos del torso y de los muslos de los silenos están indicados con un par de líneas. Por otro lado, el tórax del sileno de la derecha está exagerado, lo cual es extraño para un dibujante tan notable como el aludido pintor se ha dicho que era.

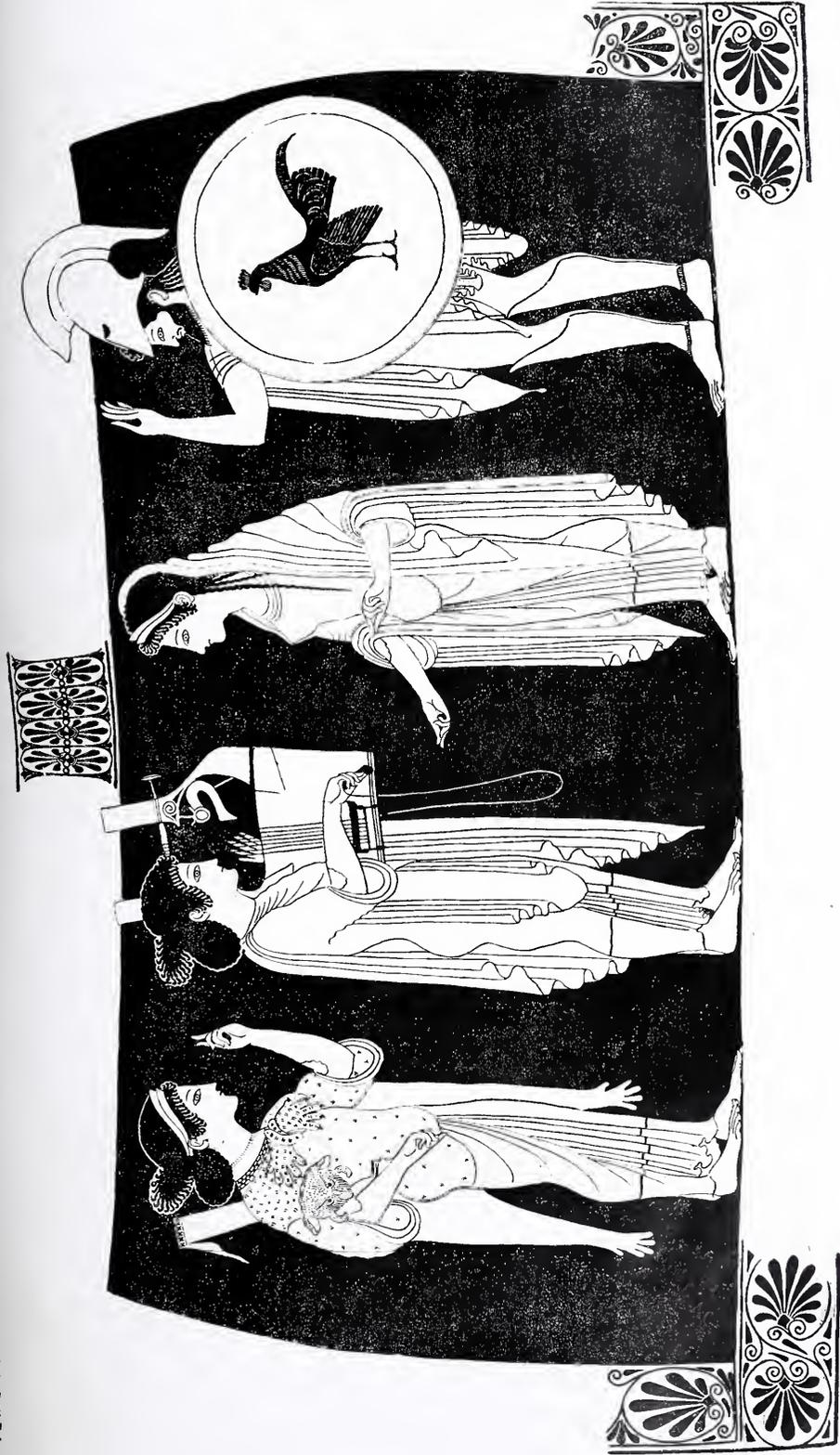
Con las figuras pintadas de rojo (lám. XX) pasa á otro tema. Apolo y Artemisa, de pie á la izquierda, se presentan frente á Leto y Ares, que ocupan el lado derecho. Apolo, en traje de citarista, pulsa su gran cítara, que sostiene sobre el brazo izquierdo, con un *plectron*, mientras que Leto y Artemisa, en traje de caza, y Ares armado, pero sin lanza, acompañan la música castañeteando con ambas manos, como lo indican sus dedos pulgar é índice, que aparecen juntos. De las mangas de las mujeres y de Apolo salen como puntas redondas ondeadas que no entendemos lo que puedan ser.

En cuanto á particularidades técnicas, se puede indicar que el rojo obscuro está muy discretamente empleado. Finas cintas en el pelo, el cerco interior del ojo y las hojitas en vez de la faja ornamental, donde las volutas de las palmetas se juntan en el interior, son los únicos detalles que están realzados con rojo.

En cuanto á la composición, también aquí se contrae á cuatro figuras verticales, sólo que sus proporciones son más sólidas, hay más trabazón en ellas, y recuerdan vivamente las figuras del plato de Andoquides existente en Palermo (2). El pintor aplicó aquí una capa de barniz, la cual, si no me equivoco, queda mate y sin relieve, lo mismo que en el ánfora de Andoquides de Berlín núm. 2.159. Apolo y Artemisa llevan lujosos krobylos con listas de finas líneas en las orillas, las cuales están separadas por rayitas de color de tierra, lo mis-

(1) *Amer. Journ. of Arch.*, figs. 11 y 12.

(2) *Jahrb.*, IV, lám. 4.



ARTEMISA, APOLO, LETO Y ARES

PINTURA DE UN ÁNFORA ÁTICA, FIRMADA POR ANDOQUIDES
Museo Arqueológico Nacional,

mo que el pelo del efebo en el plato de estilo Andoquides de Munich (1). De igual manera afligranada está pintado aquí el pelo de la nuca de Ares que en el citado plato. Lo están con extraordinaria finura el gallo del escudo de Ares y los cabellos que hay en los perfiles de todas las cabezas.

En cambio, no hay que buscar aquí el esmero del dibujo, como en las ánforas de Andoquides en Berlín y en el Museo Británico, y quien tome el conocimiento del estilo como segura guía cronológica de las obras de arte, debe colocar el ánfora de Madrid en la época á que corresponde el plato de Andoquides de Palermo y del ánfora del Louvre. Sin embargo, es preciso tener en cuenta, para juzgar fundadamente, que Andoquides dió un carácter arcáico á la escena de las figuras rojas, igual que á la composición de las figuras negras. No solamente pudieron en la escena de Apolo, sin la menor variación, cambiarse las figuras rojas en negras, siguiendo la técnica propia de éstas, sino que también se ha tratado de acusar las formas bajo el ropaje, pero con más timidez en éstas que en aquéllas. Además, se advierten indicaciones que tienden á detallar el dibujo en los dintornos de los cuerpos desnudos en el lado de las figuras negras, y nada de esto hay en el de las figuras rojas. Finalmente, los movimientos de las últimas tienen algo de acompasados y antiartísticos; las proporciones tienen algo de estereotipado; los ropajes carecen de soltura y son rígidos. Todos estos arcaísmos son de harto diversa naturaleza, y, sin embargo, tan uniformes, que sólo en la inseguridad de la nueva técnica pudieron tener origen. Más bien aclara esto la consideración de que el artista quiso dar una interpretación más fiel al pasaje del mito de Apolo que al del mito de Dionisio. Desde este punto de vista se presenta el estilo falto de uniformidad del ánfora de Madrid, no como producto de la falta de experiencia juvenil, sino como resultado del dominio del asunto cuando se le interpreta en condiciones determinadas.

P. BIENKOWSKI,

De la Universidad de Cracovia.

(1) *Jahrb.*, X, taf. 4.

SECCIÓN DE AUTÓGRAFOS

CARTAS

DE D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA

AL CARDENAL DE GRANVELA

(1548-1551)

(Biblioteca Nacional, Departamento de MSS.)

Muy ilustre señor: Los frailes nos destruyen, como V. S.^a uerá por la de Vargas; ya acá hauia dias que sabian que yo no habia de hacer la ratificacion sino en caso que todo estubiese desesperado. La escriptura que embiastes ordenada es una cosa excelente, y cada vez que se lee se siente mejor y buena lengua; pero parécese que fué primero escrita ó en francés ó en castellano; no sé cómo hispaniza, no lo sé decir; pero yo la embiaré apuntada en algunos lugares, que son pocos, y por ser tal no querria que le faltase parte. Lo de los legados, como lo toco en la carta del Emperador, me parece cosa importante, y si se ha de appellar de la asumpcion del juicio, ó para el Papa ó futuro pontífice, ó para el concilio que se celebrare en Trento, ó callar; y si hobiere de appellarse y ouiere de venir en la escriptura, venga de allá, y si lo hobiere de decir yo de palabra, enbiémelo ordenado.

De lo que á mí me toca estoy muy satisfecho. Fernes dice que el Papa me quiere mal, porque no le tengo respecto ni miedo: yo le he respondido que en lo primero no tiene razon, y en lo segundo dice muy gran uerdad: Menudean mucho las bellaquerias por esta tierra. Suplico á V. S. me avise de la salud de nuestro padre. Ayala me escribió que estaba enojado porque tardé y rodeé en el camino: quanto al tardar, quando yo puedo hacer diligencia suélola hacer por pasatiempo, quanto más por necesidad; pero quando el hombre tiene impedimento donde yo le tenia, harto hace en ponerse á caballo; y pues habia de venir despacio, quise traer algunos caballos ligeros, que todo el mundo sabia que partia; y quanto al rodear, yo vine por el camino derecho, no habiendo de venir por Parma y Bolonia, que quizá tardara más. V. S.^a tenga por cierto que nunca haré un punto menos de lo que pudiere, y que no estudio en otra cosa sino en satisfacer á nuestro padre, porque como él lo está, no tengo con quien tener cuenta. A él y á madama ntra. madre beso las manos.

Acá entiendo en haceros pintar estas columnas; creo que V. S. me habrá de sacar maestro de antiguallas; yo he tomado á cargo esto y dado á Morellon el de las medallas, y así habemos repartido el unvirato.

Charles estudia por todos; y como partan los legados, en los cuales no creo más que en Mahoma, me iré á acabar lo de Sena y Pomblin. Y porque viene sobre habla, lo de allí no está bien comenzado, y por acabar, porque sí de una vez se ho-

biera hecho, ya no se hablara en ello, ni hay por qué tornar atrás en lo de la Elba, que es cosa necessaríssima, porque despues el que la tubiere á Pomblin, la ha de hacer de sí mismo ó hemos de andar con él al pelo; y como yo escribo al Emperador, aquello es lo que nos da la razon y la causa en este negocio y la seguridad. Lo que se podria hacer en ello es que el Duque prometa de no poner ancorages á ginobeses ni á vasallos del Emperador, ni los fuerce á entrar en el puerto sin necesidad. Espero respuesta de la escritura de Sena con Ayala, el qual me ha de traer cédula para que Don Diego de Luna me entregue las fortalezas de Pomblin por descargo suyo y de Don Juan (1); y en caso que se haya de dar al Duque de Florencia, tambien es necesaria cédula del Emperador para mi descargo, con nombre de fortificarlo ó de investirlo quando sea tiempo: Tambien me respondan sobre lo del pasado, porque en un caso súpito no se halle el hombre perplejo. Fernes y Santafior nos ayudan mucho, y podríamos ayudarnos dél en este caso; no será malo entretenelle y comenzar á tenelle por servidor.

Guarde n.º S.ºr y en estado acreciente la muy ilustre persona de V. S. De Roma xxiii de Mayo 1548.

Servidor y hermano menor de V. S.ª

(Sobre: Al muy ilustre señor, mi señor el obispo de Arras.)

MUY ILL.ª SEÑOR

Si no hechasse fuera este caprichio, me reventaria la cabeça, y es que (2) estando las cosas en el término que se hallan, se puede hazer al Papa un bestial tiro procurando con cinco ó seys Cardenales que este Agosto, quando el Papa salga de Roma, se vayan de aquí y se junten en Sena, diciendo que por el calor lo hacen, y assymesmo de los que están fuera vengan ally algunos diciendo que vienen á Roma. Yo sé que haurá más número que harán esto, hablándoles y tractándose con ellos de parte de Su Mag.ª y que no lo descubrirán. A ellos se les ha de dezir que es á fin de continuar Concilio, y que salgan con este color, y al Papa nada, porque no es possible sino que el miedo que éstos le harán lo traygan á virtud, y en caso que no, en la mano está cargarle una negligencia; y quando no quiesse más hazer concilio general ni nacional, á lo menos esto, y hazer nuestros negocios, no nos podrá faltar de hazer vna concordia como la de Francia. Y no ay inconveniente en el dezir que el emperador se hecha á cuestras los Cardenales, porque ó son todos vasallos suyos, ó son todos enemigos del Papa los que harán esto. Si es locura, vaya por no dicho (3).

Guarde nuestro Señor la muy ill.ª persona de V. S.ª y su estado acreciente. En Roma xxv.º de Mayo 1548.

(4) Gran estocada a dado esse ínterim á Su S.ª, y anme echado personas que me persuadan á que haga buen officio sobre lo que queda con Su Mag.ª, y con Su S.ª acá que me aya blandamente, porque no se dexen en manos de franceses y con-

(1) El siguiente párrafo superpuesto, es descifrado de la cifra que está debajo.

(2) Lo que sigue en cifra.

(3) Hasta aquí la cifra.

(4) Desde aquí autógrafo.

cluya la liga. Yo tengo la liga por hecha quanto á mí, aunque la capitulacion está de manera que el Papa puede salirse.

Tambien dessean saber si Su^a Ma.^t se contenta todavia que vayan los legados. La causa de lo de arriba creo que sea por dar con el torcedor del Emperador á franceses martillo para que passen por la interpretacion que él diere á la capitulacion, y la de esto porque el Emperador se descubra en esta parte y tomar lumbre, ó para hacer tiro y pagalle el ínterim, ó para no desconcertar la plática de Plasencia. Si pareciere esto y lo demás cosa que la deua saber el Emperador, V. S.^a lo puede decir, y si no, tambien callar.

Servidor y menor hermano de V. S.^a

Don Diego Hurtado de Mendoza.

(*Sobre: Al muy ill.^e S.^{or} mi Señor el Ob.^o de Arras.*)

MUY ILUSTRE SEÑOR

Aora responderé á la de Vtra. Sra., y quanto á la reuocacion, en ello ando. V. S.^a me ayude con echar uno de mano que diga algo al obispo de Fano.

La plática quel Emperador tuuo con el obispo de Fano a hecho una operacion del diablo. Ninguna esperança tengo de que an de ayudar á la execucion del ínterim sino con el palo, y no creo que se desesperarán para concertarse con Francia, porque bien veen que se han de perder más; (*Al margen*) [en esta hora parte el obispo de Fano, porque el Papa ha hecho mirar el ephemérides. V. S.^a lo muestre allá el buen oficio que hago, porque es muy mi amigo, y quiçá con esto podré doblar á estos diablos, y lo mesmo haga nuestro padre (1)]; si lo hacen, será porque en esto se junta la pasion, inclinacion y election de su Santidad sin razon ninguna; y aunque á mí me toca poco, uerdaderamente le tengo compasion, porque la vida que pasa con Franceses es tal, que yo no la tomaria aunque me diesen á Parma y Plasencia por mia.

El ayuda de costa fué una merced calificada, lo uno porque no todos los Reyes dan á los criados mil ducados de dinero, especial quien tiene tan pocos como el Emperador, y lo otro porque vino en ocasion que se decia que el Emperador estaba mal conmigo porque me desmandé en el protesto, y yo me tengo por muy contento y beso las manos á Vra. S.^a con pensar que los recibo dél. Quanto á lo demás, pues no es tiempo ni auia cosa vaca, mejor fué callar hasta que lo sea.

La respuesta me contenta más cada uez que la leo, y casi la sé de cabeza; en lo de la apelacion, me parece que venció Sancto Tomás, la qual, si por caso se diese la sentencia sin saberlo yo ni hacer el auto, seria necesaria, y por esto no sé si será mejor saltar á Su Santidad y intimalle la ratificacion, y despues hacer por todo las amistades. V. S. me responda, porque yo, de atemorizado de que no me tengan por apasionado, no oso decir mucho de lo que siento.

Yo haré lo que V. S. me dice; quanto al escribir más, tengo por imposible si mi hombre tiene nombre de cristiano, aunque le falten las obras, dejarse de apasionar

(1) Autógrafa.

alguna vez contra este hombre; y como yo escribo lo que siento, claramente parecerélo harto más de lo que lo estoy, que es bien poco.

No se podrá excusar la publicacion del ínterim, porque el Papa nunca embiará ni embiarán los legados. Yo descargué mi conciencia hasta las últimas mias; en este caso, nunca cosa fué mejor proveida ni guiada que esta bendita publicacion. Estos dicen que está llena de eregias; yo remítome á Burgos, que es mi teólogo, y dice que es catoliquísimo.

Mi criado alcanzó á Vtro. hermano un dia antes que entrase en la corte con la dispensacion.

Todavía pienso jugar presto con madama á la imperial, y en tanto le beso las manos y á Mos. y madamiselas, nuestros hermanos y hermanas.

Guarde Ntro. Sor. la muy ilustre persona de V. S.^a y su estado acreciente. En Roma á x de Junio 1548.

Servidor y menor hermano de Vra. S.^a

Don Diego.

(*Sobre: Al muy ilustre señor, mi señor y hermano el obispo de Ras.*)

MUY ILL.^e SEÑOR

El camayano se fué de Munich, y de camino hazemos este despacho, por el cual V. S. entenderá lo que se ha negociado con él, y verá en qué términos se ha puesto lo del dinero y el corte que Su ma.^d ha dado para que se asegurasse, no de su sant.^d, mas de Montepulchiano y de los mercaderes. Ni se ha podido hallar otro corte para que tambien su mag.^d se pudiesse prontamente servir del dinero en esta coyuntura que se ofrece de la gente que se embia á Italia, como V. S. entenderá por las cartas de su mag.^d, por las quales tambien verá que su mag.^d pretende que se tenga principal intento de aprestar las cosas de Parma y de la Mirandula, dexando el Piamonte bien proveido para contra lo que los franceses en este tiempo del invierno pudiesen hazer.

En lo de los Cardenales, V. S. conocerá muy claro por este despacho la intencion de su mag.^d; y, para decirlo entre nosotros, me pesa que veo su mag.^d puesto en su vieja opinion, la qual he siempre conocido en él despues que estoy en su corte, que es tener en poco de hauer cardenales de su parte, aunque le he atraido á que del todo no mostrase menospreciarlo, quando no fuese por otra cosa sino para que no parezca á su Santidad y á los cardenales que tenga poca cuenta de las personas que en aquel lugar están; y porque por el dicho despacho verá cómo digo muy claro la intencion de su Magestad, no terné que decir sino que todo está puesto de manera que V. S. se podrá aprovechar de ello para favorecer los que le pareciere y juzgare convenir al servicio de S. Mg. que se haga, y esto servirá por respuesta á lo que V. S. me scribe del obispo de Otranto, del hijo del Sr. D. Fernando y del de la señora marquesa del Gasto, D. Íñigo, á los cuales deseo todo el bien que se les puede desear; y siendo nuestro amo tan escrupuloso como es, claramente verá que, segun eso, no lo he puesto en mal servicio para que de lo que hay se pueda aprovechar V. S., como yo procuraria de hacerlo quanto yo pudiese, sin exceder lo que le permite la carta, aunque dubdo mucho, á lo que

he sentido de las palabras del camayani, que Su Santidad, en esta creacion, no hará ninguno demás de los suyos, sino Fano y Poggio, que tambien lo son; y pues no teníamos á la mano los de España, y es claro que dificilmente se obtendria que á instancia de otro reservase tantos *in pectore*. Su Magd. ha querido más remitirse á la palabra que Su Santidad da de hacer éstos y mayor número cómo y cuando le parezca mejor, con avisarle que antes querria que no se hiciese ninguno por él que de venir á que, haciendo unos por Su Magd., hiciese otros por Francia, lo qual se apunta para en caso que en algun tiempo hubiese reconciliacion con Francia.

No quiero dejar de escribir á V. S., á este propósito de los cardenales, que Camilo Colona por una carta scripta á Su Magd. y otra á mí, hace grandes bravatas mostrando sentir la nominacion de los cardenales, pues no vino en los ocho, y siendo nombrado con él el patriarca, con las quales no dexa retórica, agravando el caso, especificando muchos servicios y la obligacion que se tiene á su Casa, la intencion que dice haberle sido dada por lo pasado y los oficios hechos más vivos en tiempo de Papa Paulo, añadiendo que despues no lo ha desmerecido, y diciendo yo de parte de Su Magestad á D. Pompeyo de Tutavila, para escusar lo que se ha hecho, que ha habido respetos porque no se ha podido hacer otra cosa, y lo que se habia entendido de la poca voluntad que su Santidad tenia de dejarse persuadir á hacer Colones por respeto de los Ursinos, y que no convenia poner con las personas señaladas en el número de Su Magestad las de que se sabia que Su Santidad no holgaba por agora, porque por esto no entrasse dificultad en las otras; y que su Magestad tenia causas por las cuales, nombrando el dicho arzobispo, no habia podido dejar de nombrar tambien el patriarca, pero que todavia se habia encargado á V. S. que la instancia por el dicho arzobispo fuese más viva, como por persona que á Su Magestad era más grata; me dijo el dicho Pompeyo que no queria dejar de decirme que aunque se hubiese mandado así, podria ser que por algunos respetos particulares se hubiese hecho lo contrario, apuntándome con eso sospecha, la cual yo pienso tocar á V. S.^a, y no sé si con eso quiso tocar algo en la persona del retracto que los días pasados V. S. me dió, la cual lo entenderá mejor; pero á mí me ha parecido que no hiciera mi deber si no diera aviso desto á V. S.^a la cual, conforme á ello, mirará lo que más conviene.

Ansí se despacha al Sr. D. Fernando y D. Juan Manrique de Lara, partiendo de Roma pasará tambien por allí, y porque no dubdo que V. S.^a lo entenderá todo por via de Su Escelencia, no me alargaré aquí más de que yo he hecho en esta coyuntura el oficio que debia por su servicio.

Holgaria que fuese tan firme la amistad con Florencia como V. S.^a lo escribe; pero temo que el Duque no lo entiende así, y será bien que V. S.^a procure de hacersele, lo más que ser pudiere, confidente, justificándole las cosas de que se siente, así lo que toca al gobernador de Plombino como lo demás, aunque no dego de entender que V. S.^a terná harto trabajo en curar este mal de raíz, pues depende de Plombino, en que S. M. queda todavia muy puesta en quererle para sí por las causas que por el pasado tantas veces se ha apuntado; pero haga V. S.^a todavia lo que pudiere para quitarle, en quanto fuere posible, otras cosillas que él pudiese sentir, y esto digo por haberme dicho alguno que sospechaba que el decir S. Sant. tantas veces que V. S.^a es sutil, sea cosa que nasce del scristoro? embajador del Duque; aunque el aviso no me viene de tal parte que lo pueda tener por cierto. Parecióme que S. M. debia ver esta parte de las cartas de V. S.^a para que viese cuán libremente trataba su particular y cómo posponia siempre éste al servicio de S. M., y á

todo. No respondió otra cosa sino que despues, en otro tiempo, lo miraria, y que por agora estaba bien así, y que V. S.^a, pues conosciá á Su Santidad, mirase de entretenerla con todas las buenas vias que pudiese en lo que se pudiese hacer sin daño de los negocios.

A D. Juan sacaré de Venecia, y esto ya no lo puedo estorbar, y si me hallase con V. S.^a diriale mil cosas sobre este punto que no se pueden escribir. Vuestra S.^a sea cierto que yo procuraré todo lo que puidere el beneficio suyo; pero pésame en el alma que por agora no veo que haya en qué darle, pues conozco de la opinion del amo que no le dará iglesia en ningun tiempo. Pension grande no hay al presente sobre qué, ni tampoco en qué se pueda emplear. Muy buena obra hará V. S.^a en ayudar el despacho de Monsieur de Rie, que el Sr. D. Juan Manrique solicita, y lo suplico á V. S. porque he sabido cierto que no hay en eso cosa contra nosotros, y hasta que supe lo que era quedé dudoso, por donde escribí lo que V. S.^a habrá visto por las primeras cartas.

En lo de Besançon hará también V. S.^a cosa muy santa y digna de sí, y sabe Dios que en aquello no se me atraviesa interese alguno, ni chico ni grande, sino el beneficio de la Iglesia y el quererla sostener por aquella via contra los hereges, de los cuales está cercada de todas partes.

Su Magestad se contentó mejor por la informacion que V. S.^a dió de las pocas casas que se derrocaban en Sena por el castillo; pero yo quisiera que para la fábrica alargara más la mano, y en esto somos forçados seguir su inclinacion quando á otra cosa no le podemos torcer y va muy bien que V. S.^a haga sus cuentas muy líquidas; y quando Ximenez venga, con ellas y aun sin ellas, me será siempre muy bien venido.

Pues V. S.^a no se quiere meter en la locura de las antigallas ni en edificar sino á costa agena, siendo yo puesto por mis pecados, y en lo uno y en lo otro hasta los ojos, yo acepto las seis cabezas, y será muy grande la md. que venga con ellas la de Marcello; pero éstas bastan y sobran quanto cien mil, y resolbiéndose en las que querrá embiar, proveeré en el camino que habrán de hacer y tambien me holgaré con la copia de las letras etruscas para hacer estudiar á Morillon sobre ellas para que de todo me haga relacion, sin meterme yo á más trabajo, pues tampoco me lo consentirían los negocios, los cuales no quiero que padezcan con estas cosas.

Y beso las manos á V. S.^a por la medalla y por las águilas que vienen en la corniola y el anillo de la sepultura de Onorio; sólo me pesa que no me avisa en qué yo le pudiese servir de que recibiese contentamiento.

Del hombre entendido en mineros trataré de camino, pasando á Schwatz, y holgaré mucho si puedo acertar en cosa de que V. S.^a quede servido. La pólvora se encaminará con los caballos de artilleria que se embian á D. Fernando; yo, recibida la copia de la carta que V. S.^a me embió del obispo de Tolon, y para despues de haber escripto las con que la pedia, la dió Fano y no hallamos en ella tanto mal quanto sospechávamos.

Y porque V. S.^a me habia mandado que le tornase á embiar el protesto que me embió, ó copia de él, va con éste el mismo. Guarde N. S., etc. De Schwatz 28 de Octubre 1551.

(Minuta de mano de Secretario y dirigida á Don Diego.)

MUY ILL.^o SEÑOR

Recibí la de V. S. de xxviii. No ha dexado el Tesorero acá de cavilar con todos los cortes; pero helo atajado con darle el capítulo de la carta del Emperador para que embie á Génoua, y con hazelle entender que si no se hiziesse de la manera que Su Mag.^d scriue, serian los prestados el ① scudos y no c ①.

Lo de los cardenales venia muy bien. Ya yo comienço á estar de la opinion del Emperador. Harto deven á V. S. los moços; pero por esta vez ha dado la vida la carta del Emperador al Papa, que se ha escusado de Don Luis de Toledo y los otros dos, y con esto de otros muchos.

Quanto al Arçobispo Colona, á Don Juan me remito, que dirá lo que he hecho por él, aunque, segun el Papa, le tiene por revoltoso, y pretende interesse del otro Colones; no hauemos ganado mucha reputacion; para dezir á V. S. verdad, creo que ambos se pueden quietar.

Yo procuraré quanto pudiere de asegurar al Duque; pero quanto á Plombin, me haurá de perdonar, y otro tanto hará á qualquiera que aya visto el sitio, porque puede ser honestidad desear hombre hazer placer á su amigo y asegurarallo aunque sea á costa agena; pero meter hombre á Su S.^d en necesidad y debaxo de la llave de otro Príncipe, seria mal caso.

V. S. sabe cuántas veces me pidió el Emperador mi parescer antes que se lo diese, y quando se lo dí, procuré estar muy bien informado y ver todo el sitio con los ojos; pero no puedo hacer más de que si el Duque ó el Papa están descontentos y el Emperador tiene necesidad de agradallos, disponga de mí como fuere servido, y no tenga cuenta con esperar ocasion de mejorarme ó hacerme merced, como lo suele hazer con otros criados suyos, porque yo no la tengo con seruille de qualquier cosa que me mandare.

Quanto al Papa, para dezir verdad, si allá no han conocido mala satisfaccion, yo acá no la he conocido, antes todo el contrario; pero reñimos algunas vezes.

Lo que yo suplico á V. S. es que siempre que vea la ocasion en la voluntad de Su Mag.^d que yo salga de aquí con su buena gracia, sin tener otra cuenta conmigo, apriete con ella, porque lo uno, yo no me puedo sostener aquí por mi pobreza, y lo otro, porque yo estoy poñrido dias há.

Sy Don Juan estuuiesse de mi opinion, deufase de holgar de salir de Venecia; pero pésame, y encomiéndolo á V. S.

Bastan los xx ① ducados para el invierno. Su Mag.^d podrá proueer al principio de Hebrero.

Las seis antiguallas están ya en casa: una de Marco Marcello; otra de Caton, que cobró el puñal en cierta batalla y murió en las guerras ciuiles; otra de Aelio Vero; otra del padre de Marco Aurelio; otra de Bruto, el que mató á César, y otra de su muger; y tengo las Musas de Juan Pedro en casa, las cuales no quiero decir que no me parecen buenas, porque soy tan ruin maestro de conoscer antiguallas, que tengo una sobre la puerta de mi cámara dos años há, la qual me dicen que es de Comodo, y la mejor que hay en Roma, y siempre he pensado que era un retrato de messer Fatio, que fué patron de la casa donde moro.

Yo tendré compañía hasta Florencia á Don Juan, por dar órden cómo tengo de labrar la plata y dexarla tambien á la fábrica, porque llevándome el señor Don Fer-

nando el ingeniero para entender en las del estado de Milan, quedo manco. Es-
pero al capitan Juan Maria, el qual me dicen que Su Mag.^d manda yr en España á
traçar cierta obra; si fuese servido ordenar que se suspendiese su yda hasta que yo
tenga el castillo al cordon totalmente, me daria la vida, atento que yo no puedo
estar siempre en Sena. Suplico á V. S. se lo diga, y haya muy gran instancia de
mi parte; que cierto en lo que toca al dinero, importa más de x ⑦ ducados en la
fábrica que ó el Juan Battista ó el dicho capitan Juan Maria se hallen presentes.

El Conde de Santa Flor y Petillano están esperando lo que el emperador les
querrá mandar, sin querer disponer de sy. Digo que es más que necesario tomar
todos estos señorotos de á la redonda del estado de Sena, que en esto nos asegura-
mos de que un dia no hagan franceses una masa con que nos pongan en necesidad
de tomar las armas, ó para ir á desazerla ó para defender la casa.

Por comunicar á V. S., como á S.^r y hermano, todo lo que pudiere ser de mí,
le hago saber que el Sr. Don Fernando me trae casamiento con la hermana del Du-
que de Fernandina, diciéndome que es muger de bien; y quanto á la hazienda, que
tiene quasy 30 ⑦ ducados, xx ⑦ sobre la Tripalda y x ⑦ en otras cosas, y que con
otros xxx ⑦ tomará la posesion de la dicha Tripalda. Tambien me dizen que ay otras
pretensiones sobre ciertas particularidades y mejoramientos. Yo no pienso resolver
ninguna cosa sin el parecer de V. S. y sin la licencia del Emperador, y saber pri-
mero si se satisface. V. S. me hará merced de mandarme screuir libremente lo que
siente desto, y si por alguna via puede comunicallo con el Emperador, y auisarme
cómo lo entiende Su Mag.^d Le suplico que lo haga, que en estos casos ha de tomar
el hombre el parecer de su amo como el de su padre; pero ha de ser de manera que
el Emperador no piense que se obliga por esto á hacer un pelo más por mí, porque
mi intencion no es dalle pesadvmbre.

Esto he pensado, atento que es ya passado el tiempo de tomar alguna forma ó
manera de vida. Otros partidos se me ofrezzen; pero hasta saber de V. S. sy es bueno
casarme ó no, no hay para qué dezillos. A todo me responda V. S. con el primero.

Las quantas irán como deuen, y en la parte que no lo fueren, passarán por el
ordinario, porque en hazer esto no pensaré que recibo ningun agrauio.

Guarde y en estado acreciente n.^o S.^r la muy ill.^e persona de V. S. En Roma
ix de noviembre 1551 (1).

Seruidor y humilde herm.^o de V. S.^a

Don D.^o Hurtado de Mendoza.

(Sobre: Al muy illustre señor mi S.^r el Obispo de Arras.)

MUY ILLUSTRE SEÑOR

El Sr. Arzobispo de Otranto embia este criado á hacer saber al Emperador que
se ha venido á poner en las manos de los Inquisidores, atento que le importa más
salir desta imputacion que haber el capello. Hasta ahora no tiene cosa que le car-
guen sino haber sido amigo del Cardenal de Inglaterra y del Cardenal Moron, y de
Flaminio, y de Carnesecca, y tenido un secretario que se le huyó.

Esto, antes del artículo de la justificación; pero digo á V. S.^a que hay más pasión en su negocio que en cuantos yo he visto hasta ahora, principalmente de la parte de Santiago y de Carpy. Ya Santiago un día se descubrió con Don Juan Manrique, diciendo que todos los cardenales que el Emperador demandaba eran amigos de Don Fernando y que él los había hecho cardenales; que bien sabían lo que Fano y Poggio eran con el de Mantua, y que Otranto era pariente de la muger de Don Fernando y otras cosas de esta cualidad que él se maravilló, y yo también lo hago, que el Emperador mantenga cardenales que por su pasión é interés particular le afrenten y le contradigan en los negocios públicos.

Bien sabe V. S.^a cuántas veces ha querido el Emperador hacer cardenal á Poggio y lo que ha servido, y los méritos y letras de Fano, y la cordura y poca pasión que muestra en tratar los negocios, y que el Arzobispo de Otranto es hermano del Duque de Términis, letrado y muy recogido de vida y razonable hacienda. Si acierta Fano ha de ser amigo del Cardenal de Mantua y Poggio lo mismo, y estotro pariente de su cuñada: ¿qué culpa tienen ellos? Esto digo porque el Emperador dé el crédito conforme á la pasión de cada uno; ni creo que el Arzobispo de Otranto se hubiera venido á presentar si se hallara culpado. Yo he escrito á Su M.^d libremente lo que se me ofrece de los negocios. Tres causas hay por donde puedo mal estar en Roma: la primera, cuando el Papa tubiese alguna difidencia de mí; la segunda, que yo tengo obligada la fee á acabar la fábrica de Sena al cordon; y si esto, me dan dinero, hacedlo he por todo este verano, y si hubiera tenido gran golpe de manera que cada mes pudiera gastar xii ó xv mil ducados, ya estuviera acabado, y debríalo Su Mg. hacer, atento que del cordon arriba no tiene para qué dar blanca, porque de machilas habrá manera cómo sacar el dinero, y agora está en el mayor peligro que nunca estubo el castillo, porque sin guardar la cibdad no le podemos mantener, y para mantener la cibdad es menester un ejército; la tercera causa porque me puedo sostener mal en Roma, es porque totalmente me he acabado de crédito y de hacienda: tengo tomado mucho dinero sobre mi palabra y de amigos y parte florentines; témome que algun día me descomulguen á mí ó á mis fiadores, que no puede ser mayor afrenta; ya no hallo crédito ni de comer; lo de Nápoles me vale cinco mil escudos; lo de España no me torna en dos; del Emperador estoy con ninguna esperanza de haber merced, atento que Su M.^d ha dicho que tengo lo que me basta: verdad es que tengo el ánimo tan igual que me basta lo que tengo para estar en casa; pero no para estar sirviendo en parte donde haga honra á mi amo y á mi casa.

He buscado todas las causas arriba dichas por no poner al Emperador esta última delante, porque yo sé que le puedo servir tan bien como otro, y que en la ocasión en que estamos tiene necesidad de criados informados, y antes querria morir súbito que no que me hubiese por tan mal caballero que en tiempo de necesidad hago torcedor á mi señor por interés, y así suplico á V. S.^a si se ofreciere hablar lo dé á entender así.

Guarde Nt.^o Sr. la muy ilustre persona y su estado acreciente.

En Sena xxiii de Noviembre de 1551.

Servidor y humilde hermano de V. S.^a

Don Diego Hurtado de Mendoza.

(*Sobre:* Al muy ilustre señor, mi señor el obispo de Arras, Corte Cesárea.)
(*Cortesía y firma autógrafas.*)

MUY ILLUSTRE SEÑOR

Reciby la de V. S.; quanto á Sena, yo me reporto; pero tarde ó temprano se vendrá á lo que yo digo sin otro remedio. Marauíllome de V. S.^a tener el castillo hecho y andar en el negocio que andamos, y querer que meemos con guantes. Es menester sostener esto ó con fuerça, y para ello gran gasto y menos libertad, ó con interesar casas, y a de ser de por vida ó con benivolencia, y ésta nunca la aurá en vida de los que aora son viejos, si no son interesados: *hinc pendent leges et prophetas*. Quanto á Sena, si lo que es bueno para el hígado es malo para el baço, no me entremeto; ellos son en particular tan locos, que os darán otras ocasiones con que os podáis justificar.

He visto lo del Papa, y paréceme un disparate y una chismeria tan grande que holgaria que el Emperador me diese licencia, en caso que Su Sant.^d me apunte algo para salir con la verdad, i tiéneme tan harto destas cosas Roma i tan muerto de hambre, por otra parte, que es lo peor, que creo que ni auré de poder sufrir lo uno ni lo otro. Es machinamiento de Carpi, á lo que creo, porque anda muy á la oreja del Papa. Suplico á Vuestra Señoría se libren desta molestia, que no se me da un real que Su M.^t me saque á mejor ó peor, pues se sirva de mí y salga con su buena gracia; creo que seria mejor que yo preguntase á Su S.^d si le contenta ó no, y en este caso no dexé el Emperador de satisfazelle, que importa muy poco y para él será mucho.

A Don Juan Manrique y á mí nos dixo que Fernese auia escrito que se marauillaua mucho de Su Sant.^d gouernarse por mí y por Don Fernando de Gonzaga, que éramos sus enemigos: y en lo de aquí se procederá con todo miramiento, y se dexará, como e dicho, el camino abierto para que Su M.^d escoja el camino que le pareciere, y justificadamente no lo *herraré* si puedo; pero es de advertir que este castillo me ha hecho mal quisto en la tierra.

Creo que hará bien el oficio, porque es muy buen cauallero. Yo cargo al Emperador otra vez sobre lo que escriuí á V. S. Suplico á V. S.^a haga lo que le pareciere que me está mejor, que yo estoy cansado, y sé que no estaré más rico.

Auemos nombrado á V. S.^a en lo del Emperador, porque así lo passó el Papa con nosotros y por ser fieles relatores.

Lo de Otranto es borracheria y vellaqueria.

Encaxóseles á Campi y á Santiago que venia nombrado por el Emperador á intercesion de Don Fernando de Gonzaga, y ansy lo dixo Santiago á Don Juan; an puesto pies en paredes y hecho ereje al pobreto (?), que no le a pasado por el pensamiento sello, y asy se a venido á Roma á presentar.

A lo menos, si es ereje, es harto necio, pues se ha puesto en manos de los inquisidores.

No me responden á Santa Flor, Pitillano y otros, y á mi guarda; tampoco á Ascanio de la Corna, que desea ir al de Romanos.

(*Hoja suelta:*) Quanto á mi ida, así me parece á mí. No es cosa nueva pretender los Papas para los suyos hazienda: creo que querria uno, y aun dos, y aun tres estados Su Sant.^d

Al señor Don Juan Manrique he dicho que diga á Su M.^d que yo deseo salir de Roma por tres causas: la primera, porque él y el Papa están aora bien y no querria

que en mi tiempo estuviesen mal; la segunda, porque á lo de Sena tengo obligada la palabra y querría cumplirla presto y bien y dar orden como me desobligase; la tercera, porque deuo mucho y tengo poco, y he miedo que me acontezca alguna afrenta á causa de no me poder sostener con tanta costa; y que porque Su Mag.^d no le parezca que esto es pedir ó torcedor, sepa que es verdad, y infórmese y no me haga más merced de quedar satisfecho de mi servicio, y tambien las çancadillas son muchas para no se amohinar la persona.

Guarde nro. Sr. la muy illustre persona de V. S.^a y su estado acreciente.

En Sena á xxj de noviembre 1551 (1).

Servidor y humil. hermano de V. S.^a

Don Diego Hurtado de Mendoza (2).

(Sobre: Al muy ill.^e Señor, mi señor el Obispo de Arras. Corte Cesárea.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Indice de los documentos del Archivo del..... Ayuntamiento de la..... ciudad de San Sebastián, formado por..... D. SERAPIO MÚGICA..... AÑOS 1456 á 1891: San Sebastián, 1898.—4.^o, xv-513 págs.

El mecanismo de los archivos municipales apenas se conoce en España: he aquí un libro que nos lo da á conocer admirablemente. En él están agrupados todos los documentos en cinco grandes secciones, á saber: Administración municipal, Fomento, Hacienda municipal, Obras, y Relaciones del Ayuntamiento y Alcaldía con las demás autoridades, entidades y particulares; cada sección se divide en negociados, y éstos en series, siempre que lo permite la amplitud de la materia; los negociados y series en libros, y éstos en expedientes. El croquis de tal organización se halla expuesto en un cuadro sinóptico de clasificación clara y metódica, que responde perfectamente á la índole de los servicios municipales. A guisa de Apéndice van el Indice de los documentos recibidos por el Ayuntamiento del Archivo general de Simancas, con expresión de las secciones en que quedan archivados, y unas reglas para la organización y mejora del Archivo. El examen de esta obra pone de manifiesto que el Archivo municipal de San Sebastián es un depósito moderno de documentos administrativos, entre los que predominan los relativos á obras; que son pocos los históricos, y que apenas existen literarios y artísticos. Y como el antiguo Archivo se quemó en 1813, son escasos los documentos antiguos, aunque no dejan de conservarse algunos en todas las secciones. En la de Administración municipal hay libros de actas de Ayuntamiento desde el año 1570, Ordenanzas y Reglamentos y relación de servicios que San Sebastián ha hecho á los Reyes de Castilla desde 1370, y Memorias y obras pías desde 1646. En la de Fomento existen

(1) *(Al margen: Ya despachamos mi colega y yo lo de mos. de Ria.)*

(2) Autógrafa.

antecedentes históricos desde el 1278, consistentes en mercedes, privilegios, tratados de paz, etc., é índices é inventarios de los documentos que había en el Archivo municipal desde 1581. En la de Obras, Ordenanzas de edificación desde el año 1489, y en la última sección, documentos relativos á las relaciones del Ayuntamiento con la Diputación desde 1513, con las autoridades eclesiásticas desde 1456, con las militares desde 1533 y con las marítimas desde 1539. Es de advertir, sin embargo, que muchos de estos documentos históricos son copias sacadas del Archivo de Simancas. En cambio, el verdadero Archivo de esta ciudad comienza desde 1813, el cual refleja totalmente la vida de San Sebastián y aun de la provincia de Guipúzcoa desde principios de este siglo: resulta muy completa la documentación referente á perpetuar la memoria del Almirante D. Antonio de Oquendo; á la reedificación de la ciudad después de la hecatombe de 31 de Agosto de 1813, á la banda municipal, Academia de música y músicos juglares y clarineros; á espectáculos públicos, á acontecimientos políticos, etc. Antes de terminar, quiero hacer una observación. El autor de este libro tiene el cargo de Inspector de Archivos municipales de Guipúzcoa, y conviene que se sepa cuál es su misión para que se imite en el resto de España. La Diputación guipuzcoana se ha propuesto que todos los Ayuntamientos de la provincia ordenen y arreglen sus Archivos, y algunos han formado ya, según tengo entendido, los índices embrionarios de sus respectivos depósitos; el Ayuntamiento de San Sebastián solicitó de la Diputación que ordenara al dicho Inspector procediese al arreglo del suyo: así lo acordó aquella Corporación, y en 2 de Noviembre de 1893 empezó el Inspector sus tareas y las terminó el 16 de Marzo de 1897; presentó acabado su trabajo al Ayuntamiento, y éste acordó en 31 de Agosto publicarlo á sus expensas: en tan breve tiempo quedaron ordenados é inventariados más de 4.400 expedientes, formando de nuevo unos, rehaciendo otros y completando los más con nuevos documentos que iban apareciendo, y catalogados más de 2.700 ejemplares de libros y folletos. Este es el primer índice de la serie de los archivos municipales guipuzcoanos: el Inspector se entera de la organización y trabajos hechos por los encargados del Archivo en cada Ayuntamiento, nota las deficiencias, las corrige y ordena, inventaría y clasifica los documentos en forma de índice general: ya ha arreglado también el de Irún, y ahora está ordenando el de Fuenterrabía. En el caso presente, el croquis lleva el título de *Cuadro de clasificación de documentos del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián*; pero bien pudiera titularse de todos los archivos municipales españoles, pues que debiera servir de pauta para el arreglo de los archivos de todos los Ayuntamientos: si alguna variante habría que introducir en los índices de éstos, sería en lo relativo á la documentación antigua, de la que seguramente se harían más series que en el presente, muy escaso en ella. En una palabra, y éste es el mayor elogio que cabe hacer del trabajo del Sr. Múgica, su índice es á los archivos municipales lo que las instrucciones dadas por la Junta facultativa de nuestro Cuerpo son á los archivos de Hacienda. Confiamos en que el celo y pericia del Sr. Múgica sean incentivos de imitación para los demás.

No otra cosa era de esperar de San Sebastián, cuando su Diputación ha comisionado al ilustrado Carmelo de Echegaray para que hiciese investigaciones históricas tocantes á Guipúzcoa en los depósitos literarios de Madrid, y cuando su mismo Ayuntamiento publica también la Colección de documentos históricos de su Archivo.

De Historia y Arte (*Estudios críticos*), por RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, Catedrático de la Universidad de Oviedo: Madrid, Victoriano Suárez, imprenta de Juste, 1898.—8.º, VIII-400 págs., 5 pesetas.

Bajo el expresado título ha reunido el Sr. Altamira en el volumen que motiva estas líneas varios trabajos, referentes unos á la enseñanza de la Historia (que constituye la especialidad en que tanto se ha distinguido) y otros á la crítica literaria; dualismo de asunto que, según declara en la *Advertencia preliminar*, «es más aparente que real,» pues un «espíritu común» liga todos esos trabajos: «la intención educativa,» que efectivamente resalta en las páginas del volumen, lo mismo en las que dedica á la materia propiamente dicha de su predilección, que en las demás. Tales son la conferencia sobre el tema *El problema de la dictadura tutelar en la Historia*, escrita para inaugurar el curso en la Sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid en 1895; los artículos que dedica á la bibliografía de viajes por España y á los *hispanófilos*, respecto de los cuales observa que en su mayoría estarían mejor llamados *hispanólogos*, por la falta de amor á nuestro país y por la ligereza y desprecio con que tratan de él; defecto de que también adolecen muchos españoles y ya adolecíamos, como oportunamente lo recuerda, en tiempo de Ambrosio de Morales, que señala el mal y lo lamenta; los estudios críticos titulados *La psicología de la juventud en la novela moderna*, *El teatro de Pérez Galdós*, *La literatura*, *el amor y la tesis*, *La fisiología del amor*, *La antología de poetas hispano-americanos*. Pero hay dos trabajos, los que van al comienzo del volumen, titulados *Adiciones á la enseñanza de la Historia*, y *Archivos, Bibliotecas y Museos*, que interesan particularmente á nuestros lectores. El primero de estos trabajos, fruto de asidua perseverancia, ejecutado desde 1894. con el intento de publicar algún día la tercera edición del libro *La enseñanza de la Historia*, aparece como un avance de tal propósito en el campo de la metodología histórica. La Sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional le ha dado materia para un buen capítulo, en el que señala el *Método para escribir la historia*, por el Dr. Juan Páez de Castro, *Chronista del emperador Carlos V*, y elogia la sana doctrina de hacer la Historia *colectiva* y no como la biografía del Monarca, y útiles advertencias, como la de que el historiador comience por visitar el *escenario* de su obra. Habla también de los *Manuscritos de D. Baltasar de Céspedes*, que señala los autores clásicos y los monumentos, especialmente medallas é inscripciones, como fuentes de la Historia; y dos *Anónimos*, uno castellano y otro italiano. Dedicó otro capítulo á los «autores españoles impresos,» señalando la erudición y aciertos de Luis Cabrera de Córdoba y el diletantismo del Conde de Fernán-Núñez. El último y tercer capítulo comprende la bibliografía moderna, muy completa y curiosa, tanto de los trabajos que aparecieron con posterioridad á la publicación de aquel libro, como de las omisiones padecidas en él. Agrupa dichos trabajos bajo los puntos de vista á que responden.

El trabajo referente á los Archivos, Bibliotecas y Museos de España, fué escrito en francés para ser publicado en la *Revue internationale des Archives, Bibliothèques et Musées*, de que oportunamente dimos cuenta. Da primero una idea de la Escuela de Diplomática y del Cuerpo facultativo, algunas de cuyas deficiencias señala. Indica luego las publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, en que se dan noticias generales de dichos centros. Luego enumera éstos, da una idea más ó menos aproximada de sus fondos y copiosa bibliografía de los trabajos referentes á

los mismos. El Sr. Altamira ofrece, pues, un guía completísimo para todo investigador, y da muy cabal idea de las riquezas de los Archivos, Bibliotecas y Museos de España. No sólo se ocupa de los establecimientos que tiene el Cuerpo á su cargo, sino también de Archivos municipales, de Ministerios, Tribunales, notariales, eclesiásticos, de sociedades y particulares; Bibliotecas de Palacio, Cuerpos Colegisladores, municipales, de los obispados y privadas; y Museos como el Naval, Pedagógico, Antropológico, etc. Esta preciosa Memoria del Sr. Altamira podría servir de base á un libro en que con la extensión que requiere y la mayor riqueza posible de datos, se diera cuenta del estado (fondos, clasificación, etc.) de los Archivos Bibliotecas y Museos de España, que de este modo serían más fácilmente conocidos de todo el mundo.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su Profesorado. Estudios de erudición española, con un prólogo de D. JUAN VALERA: Madrid, 1899.—I: xxxiv-869 págs.—II: 952 págs.—8.º d.

Forman estos dos volúmenes una colección de monografías que dedican al eximio maestro sus discípulos, amigos y admiradores, con motivo del año vigésimo del Profesorado de aquél en la Universidad Central. He aquí el índice de esta interesantísima colección:

Tomo I.

Morel-Fatio, Alfredo.—Cartas eruditas del Marqués de Mondéjar y de Etienne Baluze (1679-1690).

Cambronero, Carlos.—La Torrecilla del Prado (ilustración de un epigrama de Villamediana).

Fitzmaurice-Kelly, Jaime.—Un hispanófilo inglés del siglo xvii (es decir, Digges, traductor de Céspedes y Meneses).

Rouanet, Léo.—Un auto inédit de Valdivielso.

Luanco, José Ramón de.—*Clavis sapientiæ Alphonsi, regis Castellæ*.

Cotarelo y Mori, Emilio.—Traductores castellanos de Molière.

Mérimée, Ernesto.—El *Ramillete de flores poéticas* de Alejandro de Luna.

Pedrell, Felipe.—Palestrina y Victoria.

Blanco García, Fr. Francisco.—Fr. Luis de León. Rectificaciones biográficas.

Croce, Benedetto.—Due illustrazioni al *Viaje al Parnaso* del Cervantes.

Estelrich, J. L.—Poesías líricas de Schiller, traducidas.

Farinelli, Arturo.—Cuatro palabras sobre *Don Juan* y la literatura donjuanesca del porvenir.

Apráiz, Julián.—Curiosidades cervantinas.

Franquesa y Gomis, José.—*La venganza en el sepulcro*, comedia inédita de Don Alonso de Córdoba Maldonado.

Schiff, Mario.—La première traduction espagnole de la *Divine Comédie*.

Carmena y Millán, Luis.—El periodismo taurino.

- Gestoso y Pérez*, José.—Las industrias artísticas antiguas en Sevilla. Apuntes para el prólogo de un libro.
- Böhmer*, Eduardus.—Alfonsi Valdesii litteræ XL ineditæ.
- Serrano y Sanz*, Manuel.—Dos canciones inéditas de Cervantes.
- Menéndez Pidal*, Ramón.—Notas para el Romancero del Conde Fernán González.
- Pons*, Francisco.—Dos obras importantísimas de Aben Hazam.
- Cañal y Migolla*, Carlos.—Apuntes bio-bibliográficos acerca del P. Martín de Roa.
- Hinojosa*, Eduardo de.—El Derecho en el *Poema del Cid*.
- Espinosa y Quesada*.—Pedro Perret (1555-1639).
- Pérez Pastor*, Cristóbal.—Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega.
- Viñaza*, Conde de la.—Dos libros inéditos del Maestro Gonzalo Correas. Notas bibliográfico-críticas.
- Bofarull y Sans*, F. de.—Alfonso V de Aragón en Nápoles.
- Michaelis de Vasconcellos*, Carolina.—Una obra inedita do Condestavel D. Pedro de Portugal (ó sea la *Tragedia de la Reina Isabel*).
- Cuervo*, Fr. Justo.—Fr. Luis de Granada y la Inquisición.
- Campillo*, Toribio del.—El Cancionero de Pedro Marcuello.
- Hazañas*, Joaquín.—El analista Zúñiga, novelista y poeta.
- Gómez Imañ*, Manuel.—El Príncipe de la Paz, la Santa Caridad de Sevilla y los cuadros de Murillo.
- Fernández Llera*, Víctor.—Una etimología. *Fatilado, fetilado*.
- García*, Juan.—Antigüedades montañesas. Aborígenes, cuevas, dólmenes, etimologías.

Tomo II.

- Paz y Melia*, Antonio.—La Biblia puesta en romance, por Rabí Mosé Arragel de Guadalfajara (1422-1433). Biblia de la Casa de Alba.
- Rubió y Lluch*, Antonio.—La lengua y la cultura catalanas en Grecia en el siglo xiv.
- Eguílaz y Yanguas*, Leopoldo.—Notas etimológicas á *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.
- Wulff*, Federico.—*De las rimas de Juan de la Cueva*, primera parte.
- De Haan*, F.—Pícaros y ganapanes.
- Ribera*, Julián.—Orígenes de la Filosofía de Raimundo Lulio.
- Asín*, Miguel.—Mohidín.
- Lomba y Pedraja*, José R.—El Rey D. Pedro en el teatro.
- Hübner*, Emilio.—Los más antiguos poetas de la Península.
- Chabás*, Dr. Roque.—Arnaldo de Vilanova y sus yerros teológicos.
- Rajna*, Pío.—A Roncisvalle; alcune osservazioni topografiche in servizio della *Chanson de Roland*.
- Hinojosa*, Ricardo de.—La jurisdicción apostólica en España y el proceso de Don Antonio de Covarrubias.
- Restori*, Antonio.—Poesie spagnole appartenute a Donna Ginevra Bentivoglio.
- Rodríguez Villa*, Antonio.—D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón.
- Canella y Secades*, Fermín.—D. Carlos González de Posada. Notas bio-bibliográficas.

Jerez, Marqués de.—Unas papeletas bibliográficas (de libros rarísimos de su rica biblioteca).

Catalina García, Juan.—El segundo matrimonio del primer Marqués del Cenete.

Miola, Alfonso.—Un *Cancionero* manuscrito brancacciano.

Berlanga, M. R. de.—Iliberis. Examen de los documentos históricos genuínos iliberitanos.

Rodríguez Marín, Francisco.—Cervantes y la Universidad de Osuna.

Mir, Miguel.—Un gran trabajador ignorado (es decir, D. José M. Sáenz del Prado).

Roca, Pedro.—Orígenes de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. (Historia científica del primer Gobierno de Fernando VI.)

Pereda, J. M.—De cómo se celebran todavía las bodas en cierta comarca montañesa, enclavada en un repliegue de lo más enriscado de la cordillera cantábrica.

A estos cincuenta y siete trabajos precede el citado prólogo del Sr. Valera, en el que examina la significación y valía que tiene en la ciencia española su antiguo amigo el Sr. Menéndez y Pelayo.

Como esta obra había de coincidir con el aniversario que en ella se conmemora, se abstuvo la Comisión encargada de coleccionar los artículos, de solicitar la colaboración de los eruditos hispano-americanos, por el natural recelo de que no pudiesen llegar oportunamente los trabajos. Todavía hubiera podido acrecentarse esta colección con las investigaciones de otros escritores españoles y extranjeros, á quienes por olvido dejó de invitarse, y con las de algunos cuyos trabajos llegaron á manos del editor cuando ya estaba terminada enteramente la edición, pues era tal el número de éstos, que con ellos hubiéranse podido formar otros dos tomos; y en verdad que con los dos ya impresos harta generosidad mostraba su editor, Don Victoriano Suárez, que no ha titubeado en arrostrar todos los peligros de esta publicación. Algunos de los trabajos presentados, y que no han cabido en los dos tomos, han sido ya publicados aparte por sus autores: esto es lo que acaban de hacer D. Fernando Ruano y Prieto (*Anexión de Navarra en tiempo del Rey Católico*: Madrid) y L. de Ontalvilla, seudónimo del carmelita Boronat (*El Deán Martí, apuntes bio-bibliográficos*: Valencia). Tenemos entendido que acaso se publique un tercer tomo de *Homenaje*.

Son excelentes el papel y las condiciones tipográficas de la obra, impresa en el establecimiento de la Viuda é hijos de M. Tello; y está ilustrada con los retratos del Sr. Menéndez y Pelayo, que figura al frente del tomo I, de Carducho, y del mencionado Almirante de Aragón; con la fototipia de una hermosa miniatura á página entera de la Biblia, en romance, de la casa de Alba; con facsímiles de autógrafos del Marqués de Santillana y de algunos ilustres hijos de la Universidad de Osuna, y con la música de cuatro canciones de Donna Ginevra Bentivoglio.

Para que se juzgue del efecto que ha producido en el extranjero la aparición de este libro, véase en qué términos lo anuncia el competentísimo Gaston Paris, en su autorizada revista *Romania*, número de Octubre, pág. 442:

«L'usage d'offrir à un savant, à quelque occasion solennelle, une marque d'estime et d'amitié sous forme d'un recueil de travaux relatifs à ses études, usage assez récent dans la philologie romane, vient de pénétrer en Espagne, et l'application à dépassé du premier coup tout ce qu'on avait fait ailleurs. Nous recevons de Madrid (libr. V. Suárez), deux volumes dont l'un à 900 pages et l'autre 950, et qui, sous le titre de *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su Profe-*

orado, contiennent cinquante-sept *estudios de erudición española* offerts au célèbre critique espagnol par autant de ses disciples, amis ou admirateurs. En tête on lit une appréciation générale, fort intéressante, de son œuvre et de son influence, par D. Juan Valera. Parmi les collaborateurs nous remarquons avec plaisir trois de nos compatriotes, MM. E. Mérimée, A. Morel-Fatio et L. Rouanet. Il y a aussi des Italiens (MM. Croce, Farinelli, Rajna, Restori, Schiff), des Allemands (MM. Böhmer, Hübner, plus M.^{me} M. de Vasconcellos), un Suédois (M. Wulff), un Anglais (M. Fitzmaurice-Kelly) et un Américain (M. F. de Haan). Mais le plupart sont, naturellement, des Espagnols, et le nombre comme la valeur de leurs contributions montre déjà quelle a été dans son pays l'action stimulante des écrits et de l'enseignement de l'illustre professeur de Madrid. Nous sommes heureux de nous associer à l'hommage spontané qui lui est rendu et qui doit le toucher si profondément. La plupart des articles concernent la littérature espagnole d'une époque plus moderne que celle où s'enferme la *Romania*. Plus d'un cependant, et non des moins importants, se rapporte au moyen âge. De ceux-là nous rendrons prochainement compte à nos lecteurs.»

P. R.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

MÁS SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE ENTRAMBASAGUAS

Sr. Director de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Mi más distinguido señor y amigo: En los números 3-4 y 7 (1) del corriente año, de esa importante REVISTA de su ilustrada dirección, aparecen insertas las interpretaciones de la ya célebre inscripción de Teruel, la primera debida al insigne epigrafiasta Sr. Hübner, y las dos últimas á los Sres. D. Manuel Gómez Moreno y D. José Iturralde, que modifican, con beneplácito del sabio alemán, su primitiva lectura. Hübner acepta como de «completa evidencia» la interpretación ME FECIT, comienzo del segundo renglón, por lo que podemos dar por descifrada esta parte del epígrafe, recayendo nuestras observaciones sobre el resto del mismo y principalmente sobre la fecha.

Es indudable que ofrece bastantes dificultades el desciframiento de tal piedra, más que nada por lo tosco y mal grabado de sus caracteres, unido al desgaste que

(1) Año III, págs. 236 y 440.

los siglos en ella han producido; pero creemos puede llegarse aún á su casi total interpretación, teniendo en cuenta los trabajos precedentes y el estudio comparativo de sus caracteres y estilo, con otros monumentos próximamente contemporáneos.

Por haberse recibido el verano último un perfecto calco en el Museo Arqueológico Nacional, fueron estimulados los individuos del mismo, Sr. D. F. de P. Alvarez-Ossorio y el que ésta suscribe, por su sabio Director, el Sr. Rada y Delgado, al ejercicio del esclarecimiento de tan obscura inscripción, de cuyo verdadero sentido era ya poseedor, según luego vimos, nuestro digno Director.

El Sr. Alvarez-Ossorio fué el primero en leer el ME FECIT de la segunda línea, antes de conocer las interpretaciones de los Sres. Gómez Moreno é Iturralde, teniendo que concederle también sobre la primera y la fecha gran perspicacia para su desciframiento; pero como aún difiramos en algún detalle, principalmente en la Era, paso á proponer ambas opiniones, la suya y la mía, con los fundamentos que en apoyo de ambas existen.

Según entiendo (aunque algo extraño parezca por su híbrido estilo), lo que debemos leer hoy en la piedra, transcrito en caracteres más correctos, es lo siguiente:

MARTIÑO LOPEZ
me: fecit era
S 1XXII

ó sea:

Maestre Ioan Lopez

Me fecit: era

Mil.^a XXII.

El Maestro Juan López me hizo: era 1022.

Como la piedra correspondía á un puente derruido, ésta debió ser lo que conmemoraba la fecha de su construcción, con el nombre del maestro ó arquitecto que lo ejecutó.

No es extraño ya en tal fecha la mezcla bárbara de mal latín y castellano incipiente que en ella aparece: muchos documentos nos la presentan; y como corroboración de tal supuesto, aunque algo posterior, transcribiremos la que el insigne Ambrosio Morales inserta en el cap. VII de su libro XVI de la *Crónica general de España*, que existía en la iglesia de San Andrés de Córdoba, por él examinada, según nos cuenta, desde niño. Decía así:

*Fino Don Pedro Perez de Villamor: alcalde del Rey en Córdoba,
en diez y siete Dias de Febrero E-MCC doys: feria sexta, Maes-
tre Daniel me fecit.=Deus lo bendiga. Amen.*

En el erudito comentario con que la ilustra, se hace cargo, con su habitual cer-

tero juicio, de todas las particularidades de esta inscripción, que en mucho pudieran aplicarse á la nuestra.

En la fecha es en lo que realmente diferimos más el Sr. Alvarez-Ossorio y yo. Supone él que debe admitirse la Era de 1172 como la de la ejecución de la obra que conmemora, entendiendo que el tosco entallador suprimió la *M* de *Milésima* y la *C* de *Centésima*, por vía de supuesto admitido, como realmente se ve en muchos documentos, aceptando como *L* de cincuenta el rasgo primero. Pero aunque muy racional el supuesto, aún creo pudiera resolverse la dificultad admitiendo la fecha de 1022, tomando como signo de *Mil* el *I* que el Sr. Alvarez-Ossorio supone *L* de cincuenta.

Numerosos ejemplos paleográficos me apoyan, teniendo en mi favor uno epigráfico tan importante como la fecha de la construcción de la famosa portada de la Gloria, en la Catedral de Santiago. Véase el texto del nombre de Mateo (Maestro) en Ceán Bermúdez, y allí podrá observarse con cuánta claridad aparece esta manera de fechar tan grandiosa obra, tanto por la Era de César, como por el año de la Encarnación de Cristo.

Dice así:

*Anno: Ab incarnatione: Dñi:
M.ºC.ºLXXXVIII^{vo} Era I CCXX^H VI^A.
Die K-L. Aprilis..... etc..... (1).*

Se nos podrá objetar que la aceptación de esta remota fecha de 1022 es poco admisible, por dominar los árabes en tal región en aquel tiempo, y no haberse verificado aún la conquista de Teruel, que no tuvo efecto hasta 1171, ó sea en la Era de 1209.

Muy fundada es la objeción; pero limitándonos á la lectura de lo que hoy existe del epígrafe, no por eso caeríamos en la imposibilidad de tal fecha, pues no obsta el que dominaran los árabes en una región, para que se escribieran en ella, por los mozárabes, epígrafes en latín ó castellano, constando la existencia de tantos monasterios cristianos, permitidos en cuanto pagaban el tributo, y que tanto ayudaban y facilitaban el paso y avance de nuestras huestes.

Pero como indudablemente la piedra ha sufrido gran desgaste en todo su ángulo inferior derecho, bien pudieran haber sido escritos aquí la milésima y centésimas, para completar su alcance á un tiempo posterior á la conquista de Teruel, llevándola quizá hasta el siglo XIII, como pudiera también sostenerse de tener en cuenta algunos rasgos del trazado de sus caracteres.

Cuál sea, pues, la fecha más exacta, á más señores sometemos el pleito. Ese es el punto que realmente queda más obscuro en la inscripción, aunque nunca creemos pueda ser ésta anterior al 1022.

Muchos más ejemplos hemos encontrado que apoyan y explican estas variantes, en una época en que la ortografía era tan insegura y la lengua pasaba por una crisis tan profunda; pero con las expuestas creemos suficiente, para dar una idea de los puntos principales que nos sirven de apoyo á nuestra lectura.

Conste, pues, que la inscripción de Entrambasaguas, examinada quizá demasiado friamente, conmemora tan sólo, de la mejor manera que su tosco entallador

(1) En muchos epígrafes de estos tiempos se ve el millar representado por una *T*, que en rigor es un *I* con una tilde superpuesta.

supo en aquellos rudos siglos, el nombre del constructor y la fecha en que se terminó el puente de que formaba parte.

A tal conclusión nos lleva su detenido examen: si en ello hay aciertos, corresponden á la perspicacia de mi querido compañero el Sr. Alvarez-Ossorio; y si errores, sin duda serán los debidos á su más afectísimo seguro servidor y amigo q. s. m. b.

NARCISO SENTENACH.

Madrid 6 de Noviembre de 1899.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

SECCIÓN PRIMERA

Sus aumentos desde 26 de Marzo de 1898 á 31 de Octubre de 1899.

Colección de antigüedades protohistóricas, procedentes de Dinamarca, aunque de yacimiento no determinado, y donadas al Museo por D. Antonio Sonier.

- Nueve hachas de pedernal, talladas. Longitudes, de 0,22 á 0,053.
- Veinte hachas de pedernal, pulimentadas. Longitudes, de 0,215 á 0,083.
- Dos escoplos de pedernal, tallados. Longitudes, 0,128 y 0,095.
- Cuchillo de pedernal, tallado. Es de forma lanceolada. Longitud, 0,24.
- Puñal de pedernal, tallado. Está falto de parte de la hoja. Longitud, 0,159.
- Cinco puntas de lanza, de pedernal, talladas. Longitud, de 0,10 á 0,074.
- Cuatro cuchillas de pedernal, talladas. Son de forma semicircular, y debieron usarse para alisar pieles. Longitudes, de 0,107 á 0,075.
- Treinta cuchillos de pedernal, tallados. Longitudes, de 0,095 á 0,05.
- Punta de lanza, de pedernal, tallada. Es de forma triangular, y en uno de los lados tiene una prolongación para engastarla. Longitud, 0,088.
- Punta de lanza, de pedernal, tallada. Está muy desgastada por la punta. Longitud, 0,069.
- Cuchillo de pedernal, tallado, que pudo servir de punta de lanza, pues tiene unas escotaduras para su engaste. Longitud, 0,076.
- Punta de lanza, de pedernal, tallada. Es de forma triangular y tiene una escotadura para encajar en el asta. Longitud, 0,059.
- Núcleo para sacar cuchillos ú otros instrumentos, de pedernal. Longitud, 0,06.
- Diez y siete puntas de flecha, de pedernal, talladas. Algunas son de forma triangular, con escotaduras para el engaste en el asta. Longitudes, de 0,063 á 0,024.
- Hacha de granito, pulimentada. El corte está deteriorado. Longitud, 0,213.
- Hacha de granito, pulimentada. En buen estado de conservación. Longitud, 0,20.

—Dos hachas de granito, pulimentadas. Llevan en el centro un agujero para en-gastarlas en el mango. Longitudes, 0,142 y 0,175.

—Dos hachas-martillos de diorita, pulimentadas. Tienen en el centro el agujero para el mango, y en un extremo el corte y en el otro el martillo. Longitudes, 0,129 y 0,153.

—Hacha de diorita, pulimentada. Es de dos cortes, uno de ellos muy desgastado. En el centro lleva el agujero para el mango. Longitud, 0,142.

—Hacha de diorita, pulimentada. Lleva casi en el extremo contrario al corte un agujero para el mango. Su forma es la de un pico de pequeñas dimensiones. Lon-gitud, 0,173.

—Piedra de forma elíptica, con una ranura en su centro para sujetarla á algún instrumento. Es de diorita pulimentada y pudo servir para alisar pieles. Longi-tud, 0,112.

Donación del Rdo. P. Pedro de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo, Misionero apostólico en Bagdad.

—Ladrillo para construcción. No conserva más que la parte anterior, donde tie-ne una inscripción de siete líneas en caractes cuneiformes y en lengua elamita. En-tre los nombres propios puede leerse el del Rey de Susa, Hum-Koudouch. Procede de la Susiana. Está en tres trozos, y mide 0,34 de largo por 0,097 de alto.

—Fragmento de ladrillo asirio. Conserva restos de una inscripción en caracteres cuneiformes, y entre los signos legibles están *chac* (medida) y *choch* (60 unidades), por lo que puede asegurarse corresponde á alguna disposición sobre medidas agrar-ias. Procede de las cercanías de Babilonia y mide 0,077 de longitud.

—Fragmento de ladrillo asirio. Presenta en una de sus caras una inscripción cu-neiforme, en la que abundan los nombres propios y repite con frecuencia el de *chamach* (sol) (1). Procede de las cercanías de Babilonia y mide 0,09 de longitud.

—Fragmento de ladrillo asirio. Tiene signos cuneiformes de difícil interpreta-ción. Procede de las cercanías de Babilonia y mide 0,06 de longitud.

Adquisición hecha por el Estado en 20 de Octubre de 1898, con destino al Museo.

—Ara romana, de mármol, con la siguiente inscripción:

I · O · M
T · VALER · FLA
VS · PRO · SALVTE
T · VALERI · FLA
VINI · FILI · SVI
V · S ; L · M
AN..... GENVS

Procede de la colonia *Clunia Sulpicia*, de donde fué llevada á Coruña del Con-

(1) Según manifestó el donante, todas estas interpretaciones fueron hechas en París por el Rdo. P. Vincent Scheil, Profesor de Arqueología.

de y colocada en la pared de una casa que cae á la plaza principal. El Sr. Hübner la ha publicado en el *C. I. L.*, II, núm. 2.774.

Donación de D. Mariano González.

—Hacha de piedra, pulimentada. Es de diorita y de dos biseles. Longitud, 0,087. Procede de Villalba (Madrid).

Donación del Sr. D. José Leite de Vasconcellos, Director del Museo Etnológico de Lisboa.

—Hacha de diorita, pulimentada, de dos biseles. Longitud, 0,085. Procede del Algarve (Portugal).

Donación del Sr. D. Vicente Calabuig.

—León de carácter oriental, echado sobre un plinto. Vaciado. El original, de piedra caliza, se conserva en el Museo Provincial de Valencia, y fué hallado al roturar un trozo de pinar en término de Bocairente, en un campo de la finca llamada «La loma de Galbis,» de la sierra de Vinalapó (Valencia). Mide 0,90 de alto por 1,12 de largo.

Esta escultura es de sumo interés por su estilo, que la coloca desde luego en la serie de esculturas ibéricas ante-romanas, de arte greco-oriental; y en el grupo de las esfinges y toros de piedra que en las regiones valenciana y murciana se han descubierto, y entre las cuales representaciones sobresale por sus peregrinos caracteres la esfinge de Błazóte que posee nuestro Museo. A todas ellas sobrepuja, por su buen arte, el toro de Bocairente, que en sus buenas proporciones, en la airosa curva de su cuello y en el vigor y decisión con que están acusados sus miembros, revela un arte más formado que el arcáico á que pertenece la citada esfinge, y más próximo, por consiguiente, al hermoso busto de Elche que posee el Museo del Louvre.

Donación de D. Miguel Colomera.

—Hacha de piedra, pulimentada. Es de diorita y de dos biseles. Ejemplar muy bien conservado. Longitud, 0,19. Procede de la Cueva del Gargol, situada en el ensanche de «Las Majadas» (Cuenca).

Donación del Excmo. Sr. D. Manuel Villalba.

Objetos hallados en el término de Villafranca (Córdoba).

- Hacha de diorita, pulimentada. Es de dos biseles. Longitud, 0,092.
- Fragmento de fíbula, de bronce. Longitud, 0,038.
- Punta de flecha, de cobre (*Spiculum*). Longitud, 0,082.

Donación de D. Laureano Manzano.

Objetos protohistóricos hallados en España, aunque es desconocido el yacimiento.

—Hacha de fibrolita, pulimentada. Es de dos biseles y se encuentra en buen estado de conservación. Longitud, 0,062.

—Alisador de fibrolita, pulimentada. Longitud, 0,065.

Donación del Sr. D. Angel Barcia.

Objetos hallados en Complutum (Alcalá de Henares).

—Dos *tessellas*, de mosaico romano. Son de piedra blanca y están unidas con cemento. Longitud, 0,03.

—Fragmento de un vaso de barro saguntino. Longitud, 0,065.

—Fíbula de cobre. Es de forma circular y está incompleta, pues falta uno de los extremos y la aguja. Diámetro, 0,025.

Donación de D. Federico G. Maciñeira.

—Cabeza de maza (reproducción). El original, que es de pórfido, fué hallado en la provincia de la Coruña. Altura, 0,068.

Museo Arqueológico Nacional, 31 de Octubre de 1899.

J. R. M.

F. DE P. A. O.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona.
—Acta de la sesión inaugural celebrada el 29 de Diciembre de 1898.—Barcelona.—Imp. Barcelonesa.—1899.—4.º, 54 págs.—Contiene: Acta de la sesión.—Reseña de las tareas de la Academia durante el año, por el Secretario general Andrés de Ferrant y de Dumont.—Discurso del Académico D. Antonio Rovira y Rabassa: «Ojeada y breves consideraciones sobre los elementos que influyen en la decoración arquitectónica.»—Dictamen del Profesor D. Antonio Rigalt y Blanch, dirigido á los alumnos premiados, «sobre el mobiliario.»—Discurso de gracias del Presidente, Don Felipe Bertrán y de Amat.

Alvarez Maldonado (Juan).—Relación de la jornada

y descubrimiento del río Manu (hoy Madre de Dios), por.... en 1567.—Publicada Luis Ulloa.—Sevilla.—Imp. de C. Salas.—1899.—4.º, xxiii-53 páginas y un «Mapa de la Gobernación de Alvarez Maldonado» al fin.

Aramburu y Zuloaga (Félix de).—Monografía de Asturias: I. Asturias primitiva.—II. Asturias histórico-política.—III. Asturias religiosa y artística.—IV. Asturias industrial.—V. Asturias agrícola y ganadera.—VI. Otros aspectos de Asturias.—Oviedo.—Adolfo Brid.—1899.—4.º, vi-5 to págs.

Barrón (Lope).—Rioja antigua.—Ezcaray, por D....—Logroño.—Imp. de «La Rioja».—1899.—8.º m., 8 págs.

Brunet y Bellet (Josep).—Errores historiográficos: VI. De la pretendida y mal entesa civilización árabe, per....

—Tirada de 200 ejemplares.—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç.»—1899.—8.º d., 248 págs., más dos con el índice y fe de erratas.

Burrel (Ramón).—Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo.—Madrid.—José Perales.—1899.—8.º, 239 págs.

Chaves (Manuel).—D. Mariano José de Larra (*Fígaro*).—Su tiempo.—Su vida.—Sus obras.—Estudio histórico, biográfico, crítico y bibliográfico.—Sevilla.—Imp. de «La Andalucía.»—1898-99.—4.º, 244 páginas y un retrato.

Dario (Rubén).—Castelar, por.....—Sin l., i. ni a. (Madrid, 1899).—12.º, 62 págs.

Darwin (Carlos).—Viaje de un naturalista alrededor del mundo.—Madrid.—Agustín Avrial.—Sin a. (1899).—2 vols. en 4.º de 251 y 394 págs. respectivamente.

Estatutos y Reglamento de la Real Academia de la Historid.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—8.º, m., 62 págs.

García del Real (Luciano).—Tradiciones y leyendas españolas.—Tomo V: El gran Duque de Alba.—La viuda de Padilla.—La leyenda de Fr. Luis de Granada.—En busca de un político insigne.—Dos lirios.—Genio y puños ó nuestra tradición en Inglaterra.—La diplomacia viril.—Francisco de Vinatea.—Una dama y un ingenio.—Algunos tipos tradicionales.—Los aficionados.—La Payesa de Montseny.—Tradiciones familiares.....—Al público y al «Diario de Barcelona.»—Barcelona.—Luis Tasso.—1899.—8.º, 290 páginas.

Gijón y la Exposición de 1899.—Gijón.—Tip. «La Industria.»—1899.—8.º, xi-322 págs. con láminas y anuncios.

Jiménez Soler (Andrés).—Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Sr. D..... el día 26 de Marzo de 1899 [acerca «De las formas actuales de la Historia»].—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepús, impresores.—1899.—4.º, 32 págs.

Lampérez y Romea (Vicente).—Segovia, Toro y Burgos.—Observaciones sobre alguno de sus monumentos arquitectónicos de la Edad Media.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 28 de Febrero.....—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1899.—8.º m., 47 págs.

López Zaragoza (Lutgardo).—Gibraltar y su campo: Guía del forastero..... Precedido de un prólogo de D. Juan de Vicente Portela.—Cádiz.—J. Benítez.—1899.—4.º, 188 págs. y otras de anuncios.

Mapoteca de América.—(Al fin): «Madrid.—Imp. y fund. tip. de los Hijos de J. A. García.—1899.»—4.º m., 109 págs.

Memorial Histórico Español.—Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXIX [Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla.—Tomo V, por D. Manuel Danvila].—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—8.º d., 680 págs.

Mestres (Apeles).—Llibre d' horas.—Barcelona.—Tipo-lit. de Salvat y Fill.—1899.—8.º, 62 págs.

Mir y Noguera (P. Juan), S. J.—Frasces de los autores clásicos españoles, entresacadas por el.....—Madrid.—L. Aguado.—1899.—4.º, XLVII-884 págs.

Millares Cubas (Luis y Agustín).—De la tierra canaria: La deuda del Comandante.—Los Fuertes, por.....—Santa Cruz de Tenerife.—A. J. Benítez.—1899.—8.º, 413 págs.

Miret y Sans (J.).—Noticia histórica del Monasterio d'Alguayre de la Orde Sagrada y Militar del Hospital de Sant Joan de Jerusalem, per.....—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1899.—4.º, 64 págs.

Mitre (Bartolomé).—Horacianas «ad litteram versæ (?)» con notas y nuevos comentarios por un Arca de Roma, C. de la Academia Española, M. de la Universidad de Buenos Aires.....—Segunda edición completa y corregida.—Buenos Aires.—J. Péñger.—1900.—8.º, xx 803 págs. (No hemos visto la obra.)

Montes de Oca et Obregon (Ignatius).—Laudatio funebris Episcoporum Americæ Latinæ hucusque vita functorum coram Patribus Concilii Plenarii Latino-Americanani Romæ in Aula Conciliarii, IV nonas Julias A. D. MDCCCIC..... S. 1.—Romæ.—Typis Vaticanis.—Imprimatur, Fr. Albertus Lepidi, Ord. Præd. S. P. A. Magister.—S. a. (1899).—Folio, 21 págs.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus ejusdem societ.—Fasciculus LXX.—Mense Octobris: Epistolæ mixtæ.—Tomus II. Fascic. VI.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1899.—4.º, 801 págs. hasta el fin del tomo.

Música (La) aceptada por la Iglesia.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores Rivadeneyra.»—1899.—8.º, 7 páginas.

Nieremberg (P. Juan Eusebio).—Aprecio y estima de la divina gracia.....—Nueva edición.—Madrid.—A. Avrial.—Sin a. (1899).—4.º, 619 págs.

Obiols (Fr. Luis).—Garín: Leyenda histórica popular.—Barcelona.—Tobella y Costa.—1899.—8.º, 124 páginas.

Fanteones y sepulcros de los cementerios de Madrid.—Fototipias de Hauser y Menet.—Texto de Don Enrique M. Repullés.—Madrid.—1899.—Fol., iv-14 hojas de texto y 14 fototipias.—«Biblioteca del Resumen de Arquitectura,» vol. VII.

Pardo (Luis).—De arte contemporáneo (Impresiones).—Madrid.—Est. tip. de los «Sucesores de Cuesta.»—1899.—8.º, 220 páginas, más una de índice.

Pilo (Mario).—La música.—El arte de los sonidos.—La música sensorial.—La música sentimental.—La música intelectual.—La música ideal.—La poesía y la prosa de la música.—Traducción de Juan García Al-Deguer.—Madrid.—«La España Editorial.»—Sin a. (1899).—Imp. de Felipe Marqués.—8.º, 141 páginas.

Rodríguez Navas (Manuel).—Resumen de historia crítica de España, por el Dr.....—Barcelona.—Henrich y Compañía.—1899.—4.º, 354 págs. y 321 grabados.
Serra Hunter (Jaime).—Importancia de las ideas

estéticas de Santo Tomás de Aquino.—Discurso leído en la sesión celebrada en honor del santo por los Catedráticos y alumnos de esta Universidad, Escuelas especiales é Instituto en 12 de Marzo de 1899.—Barcelona.—Imp. de la Casa provincial de Caridad.—1899.—4.º, 16 págs.

Silvio.—Emilio Castelar: Análisis filosófico de su vida pública.—Madrid.—Est. tip. de los Hijos de R. Alvarez.—1899.—4.º, 67 págs.

Solemnidad literaria que en el quincuagésimo aniversario de la muerte de D. Pablo Pífferrer dedican á su memoria los claustros de la Universidad é Instituto de Barcelona.....—Barcelona.—Jaime Jepsú.—1898.—8.º d, 61 págs.—Contiene: Pífferrer considerado como literato y poeta, por el Dr. D. Clemente Cortejón.....—Pífferrer considerado bajo el punto de vista de intuición artística, por el Dr. D. Joaquín Rubio y Ors

Vidal y Careta (Francisco).—Estudio de las razas humanas que han poblado sucesivamente la Isla de Cuba, por el Dr. D....., Catefrático de Paleontología en la Universidad Central.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1897.—4.º, 134 págs. En la cubierta lleva el siguiente título: «Los cubanos retratados por sí mismos.»—1899.

LIBROS EXTRANJEROS

Albanés (J. H.).—Actes anciens et documents concernant le bienheureux Urban V, pape: sa famille, sa personne, son pontificat, ses miracles et son culte, recueillis par feu M. le Chanoine..... et publiés par le chan. Ulysse Chevalier..... T^e I^{er}.—Paris, A. Picard.—Marseille, P. Ruat.—8.º, 488 págs.

Allievo (Gius.).—L'antropologia e la letteratura.—Napoli, stab. tip. Pierro e Veraldi.—1899.—16.º, 20 págs.—Estr. dalla «Vita nuova,» anno III, vol. III, fasc. 7.

Annerstedt (Claes.).—La bibliothèque de l'Université d'Upsal.—Besançon, Jacquin.—8.º, 32 págs.—Extrait du «Bibliographe moderne.»

Andoin (E.).—De la déclinaison dans les langues indo-européennes, et particulièrement en sanscrit, grec, latin et vieux slave.—Paris.—1898.—8.º, xii-469 págs.

Bibliotheca hagiographica latina antiquæ et mediæ ætatis.—(Ediderunt socii Bollandiani; «Caedmon Franciscus,» Fasc. II; números 1.500-3.101.—Bruxellis.—1899, ccxxv-464 págs.

Bibliographie générale et complète des livres de droit et de jurisprudence, publiés jusqu'au 21 octobre 1898, classée dans l'ordre des Codes, avec table alphabétique des matières et des noms des auteurs.—Paris, Marchal et Billord.—1898.—8.º, xxxii-160 págs.

Blanchet (Adr.) et Villenoisy (Fr. de).—Guide pratique de l'antiquaire.—Paris, Leroux.—1909.—18.º, 270 págs.—De la «Petite bibliothèque d'art et d'archéologie.»

Bornate (Dr. Cav.).—Ricerche intorno allà vita di Mercurino Gattinara, gran cancelliere di Carlo V.—

Novara, tip. fratelli Miglio.—1899.—8.º, vii-106 páginas.

Brockelmann (Carl.).—Geschichte der arabischen Litteratur.—Bd. I, Weimar, Em. Felber.—1897-1898.—8.º, xii-528 págs.

—Syrische Grammatik mit Litteratur, Chrestomathie und Glossar.—Berlin, Reuther et Reichard.—1899.—8.º, xii-110, más 190 págs.

Buhl (F.).—Hebraeisches und Aramacisches Handwoerterbuch über das Alte Testament, bearbeitet von....—Leipzig, Vogel.—1899.—8.º, xii-1.030 págs.—Es la 13.ª ed. del Dicción de Gesenius, aum. y mejor. por Buhl con el concurso de Sociny Zimmern.

Burckhardt (Jacob).—Die cultur de Renaissance in Italien.—Siebente, durchgearbeitete Auflage von Ludwig «Geiger.»—Leipzig, Seemann.—1899.—2 vols. en 8.º

Campbell (M. K.).—A study of the «romance of the seven sages,» with special reference to the Middle-English versions.—Baltimore.—1898.—8.º, 107 págs.

Cantare (II) di Florio e Biancifiore, edito ed illustrato da Vincenzo Crescini.—Vol. II.—Bologna, Romagnoli.—1899.—12.º, vii-250 págs.

Castelar (Em.).—Storia di un cuore.—Traduzione dallo spagnolo di Jarro (G. Piccini).—Nuova edizione.—Milano, fratelli Treves, edit.—1899.—16.º, xi-318 págs., con retrato.—«Biblioteca amena,» núm. 555.

Cicotti (Ett.).—L'evoluzione della storiografia e la storia economica del mondo antico: introduzione alla «Biblioteca di storia economica,»—Milano, stab. tip. della Società editrice libraria.—1899.—8.º, 55 págs.—Estr. dalla «Bibliot. di storia economica,» vol. I.

Cisternes (Raoul de).—La campagne de Minorque, d'après le journal du commandant De Glaudevez.—Paris, Calmann-Lévy.—1899.—8.º, xii-370 págs.

Conti (Aug.).—Katalog der Königlichen Galerien zu Venedig.—Venedig, druck der Federico Visentini.—1899.—16.º, 214 págs.

Corradi (Gius.).—Saggi di storia.—Milano-Palermo. Remo Sandron, edit.—Palermo, tip. del «Giornale di Sicilia.»—1899.—16.º, 116 págs.—Contiene: 1. Lo studio della storia.—2. La leggenda.—3. La storia romana.—4. Le origini di Roma.—5. Il ratto della Sabine.—6. La poesia e la storia.

Chilovi (Desiderio).—Cerco un libro..... [Dei bibliotecari e dei cataloghi].—Roma, «Nuova Antologia» edit. (Tip. Forzani e C.).—1899.—23 págs.—Estr. dalla «Nuova Antologia,» fasc. del 16 agosto 1899.

Daremberg et Saglio.—Dictionnaire des antiquités grecques et romaines.—*Int'jur.*, tomo V, fasc. 26.—Paris, Hachette.—Sin a.—4.º, DLXIX-728 págs.

Furtwaengler (Adolf).—Veber Kunstsammlungen in alter und neuer Zeit.—Munich.—1899.—(Verlag der Akademie.)—4.º, 30 págs.

Garnter (Christian).—Méthode de transcription rationnelle générale des noms géographiques s'appliquant a toutes les écritures usitées dans le monde.—Paris, Leroux.—1899.—4.º

Gran Via (La).—Zarzuela spagnuola: revista comico-satirica madrileña in un atto del maestro Valver-

de.—Città di Castello, tip. Giuseppe Grifani-Donati, 1899.—16.^o, 17 págs.

Herkenne (H.)—De veteris latinæ «Ecclesiasticis» capitibus, I-XLIII scripsit....—Leipzig, Hiurichs.—1899.—8.^o, vi-268 págs.

Hervé-Bazin (F. G.)—Le grandi giornate della cristianità.—Opera tradotta del francese in italiano da Zambetti Giovanni.—Milano, tip. L. F. Cogliati, edit.—1899.—8.^o, LXI-357 págs.—Sumario: 1. Introduzione.—2. Ponte Molle.—3. Tolbiac.—4. Poitiers.—5. Pavia.—6. Gerusalemme.—7. Las Navas di Tolosa.—8. Granata.—9. Lepanto.—10. Vienna.—11. Petervaradino.

Holder (Alfred.)—Altceltischer Sprachschatz; 10^{te} Lieferung, «Livius-Mediolanon»; 11^{te} Lief., «Mediolanon-Norici.»—Leipzig, Teubner.—1898-1899.—T. II, col. 257-768.

Hume Browne (P.)—History of Scotland....—T. I (hasta el advenimiento de Maria Estuardo).—Cambridge (at the University Press).—1899.—8.^o men., xviii-408 págs.

Kenyon (F. G.)—The paleography of greek papyri.—With 20 facsimile plates.—Oxford, Clarendon Press.—8.^o, 160 págs.

Kraemer (Hans.)—Il secolo XIX descritto e illustrato: storia delle vicende politiche e della coltura.—Vol. I, fasc. 9-10. (Testo e atlante).—Milano, stab. tip. della Società editrice libraria.—1899.—8.^o, páginas 121 à 168; con figs., dos tab., y tres facsim.—Los fasc. 11-12, págs. 169-192, con figs., 5 tabl. y facsim.

La Mantia (G.)—Dei reali archivi di Sicilia.—Memoria inedita del canonico R. Gregorio.—Palermo, A. Reber.—8.^o, 23 págs.

Le Blant (Edm.)—Les Commentaires des livres saints et les artistes chrétiens des premiers siècles (Mémoires de l'Académie des inscriptions, XXXVI, 2^e part.)—Paris, Klincksieck.—1899.—4.^o, 20 págs. y 6 figs.

Lettere di Gonsalvo di Cordova, duca di Terranova e di altri (I) del suo tempo, scritte ad illustri personaggi di casa Dentice e pubblicate per cura del principè di Frasso, Luigi Dentice.—Napoli, stab. tip. fratelli Tornese.—1899.—8.^o, 38 págs.

Lützw (Francis Count.)—A history of Bohemian literatur.—Londres, W. Heinemann.—1899.—8.^o, vii-412 páginas.

Marcone (Ant.)—Delle ceneri di Cristoforo Colombo é della sua canonizzazione.—Siena, tip. s. Bernardino, edic.—1899.—16.^o, 37 págs. con tabl.

Martino (Enr.)—L' idea morale nei poeti lirici greci: contributo alla storia della filosofia morale prima di Socrate, Pindaro, Simonide e Bacchilide. II (Obietto della scienza morale).—Genova, tip. della Gioventù.—1899.—8.^o, 28 págs.

Marzo (G. Di.)—La pittura in Palermo nel rinascimento.—Palermo, Alb. Seber, edit., tip. del «Giornale di Sicilia.»—1899.—8.^o, 390 págs. con 20 tabl.

(x) Del duca di Monteleone, del conte di Borello e del marchese Del Vasto.

Meier (P. Gabriel), O. S. B.—Catalogus codicum manu-scriptorum qui in bibliotheca monasterii Einsidlensis O. S. B. servantur, Descripsit....—Tomus I. Complectens centurias quinque priores.—Einsidlæ, sumptibus monasterii.—Lipsiæ, apud O. Harrassowitz.—1899.—4.^o, xxiv-422 págs.

Mónaco (Dom.)—A complete handbook to the Naples museum according to the new arrangement, English, editor E. Neville Rolfe, 8th edit.—Naples, stab. tip. Lanciano e Pinto.—1899.—16.^o, xii-226 págs.

Montilla (Raimondo M.)—Vendetta zingaresca: opera in due atti. Poesia e musica di....—Versione dallo spagnuolo di Alessandro Cortella.—Milano, tip. G. Rossi.—1899.—8.^o, 20 págs.

Norden (W.)—Der Vierte Kreuzzug im Rahmen der Beziehungen des Abendlandes zu Byzanz.—Berlin, Behr.—1898.—8.^o, 108 págs.

Olivieri (A.)—Codices Florentinos descripti....—Accedunt fragmenta selecta primum edita ab F. Boll, F. Cumont, G. Kroll, A. Olivieri. «Catalogus codicum astrologorum græcorum.»—Bruxelles, Lamertin.—1898.—8.^o, vii-182 págs.

[*Pesente (Giovanni Maria?)*].—La battaglia navale di Malaga (24 agosto 1704), narrata da un testimonio oculare: [documento pubblicato da] Vittorio Poggi.—Torino, stamp. reale della ditta G. B. Paravia e C.—1899.—8.^o, 36 págs.—Estr. dalla «Miscellanea di storia italiana,» serie III. Tomo V.

Pompa (Gius.)—Vita e viaggi dell' apostolo s. Paolo, con studi archeologici, geografici e nautici.—Roma, Enrico Voghera, edit.—Tip. coop. Sociale.—1899.—8.^o, iv-306 págs., con tres tabl.

Racca (Matt.)—Il borgo di Domodossola durante la signoria spagnuola: contributo alla storia generale dell' Ossola, tratto da documenti inediti.—Milano.—Tip. L. F. Cogliati, edit.—1899.—16.^o, 203 págs., con figs. y tabl.

Riemann (Othon) et Goelzer (Henri).—Grammaire comparée du grec et du latin. Syntaxe....—Paris, Colin et C^{ie}.—1897. (Public. à fines de 1898.)—8.^o m., 893 págs.

Ripley (William Z.)—A selected bibliography of the anthropology and ethnology of Europe.—Boston. (Public Library of the city of Boston.)—8.^o m., x-160 págs.

Ritter (H.) et Preller (L.)—Historia philosophiæ græcæ.—Testimonia auctorum conlegerunt notisque instruxerunt....—Editio octava quam curavit «Ed. Wellmann.»—Gothæ.—Sumptibus Fr. Andr. Perthes.—1898.—8.^o, iv-598 págs.

Robechi Bricchetti (Lu.)—Somalia e Benadir: viaggio di esplorazione nel' Africa Orientale: prima traversata della Somalia compiuta per incarico della Società geografica italiana.—Milano, stab. tip. di Carlo Aliprandi, edit.—1899.—8.^o, xx-726 págs., con figs. y un retrato.

Roehricht (Reinhold).—Geschichte des Koenigreichs Jerusalem (1100-1291).—Innsbruck, Wagner'sche Universitaets — Buchhaudlunh.—1898.—8.^o, xxviii-1.105 págs.

Salvatori (Ign.).—L' alleluia: saggio biblico, storico, liturgico.—Roma, Desché Lefebore e C., edit. (Tip. Forzani e C.).—1899.—8.º, 40 págs.

Schultze (Dr. Martin).—Grammatik der aramaischen Muttersprache Iesu.—Berlin, Calvary.—1899.—8.º, 87 págs.

Secolo (Il) XIX nella vita e nella cultura dei popoli....—Fasc. 5-8.—Milano, stab. tip. della casa edit. dott. Francesco Vallardi.—1899.—8.º, 121 à 248 páginas, con figs. y cuatro tabl.

Skrine (F. H.) et Ross (E. Denison).—The Heart of Asia, a History of Russian Turkestan and the Central Asian Khanates from the earliest times.—London, Methuen en Cie.—1899.—18.º, 444 págs., con dos cartas geogr. y numerosas fotogr. intercaladas.

Stein (Henri).—Les catalogues de ventes de livres et la bibliographie.—Besançon, Jacquin.—8.º, 4 páginas.—Extrait du «Bibliographe moderne.»

Svrazzulla (Vinc.).—Indagini archeologiche sulle rapresentanze del «Signum Christi.»—Palermo, Alb. Reber, edit. (Stab. tip. Virzi).—1899.—8.º, 77 págs.

Tabulae codicum manu scriptorum præter græcos et orientales in bibliotheca Palatina Vindobonensi asservatorum.—Edidit Academia Caesarea Vindobonensis. Vol. X: Codicum musicorum pars II. Cod. 17501-19500.—Wien, Carl Gerolds Sohn.—8.º m., vi:587 págs.

Villani (Car.).—La lirica italiana delle origini (Giacomo Da Lentini, Rinaldo d'Aquino, Pier della Vigna).—Fasc. I.—Pistoia, tip. Cino dei fratelli Bracali.—1899.—8.º, 1-59 págs.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Octubre).—Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre de 1899: Antigua carta de hermandad entre Plasencia y Talavera, por Daniel Berjano.—La sinagoga mayor de Segovia, por Joaquín María Castellarnau.—Les hétéreéens ont-ils colonisé la Catalogne? Acropole cyclopéenne de Tarragone, par M. G. J. de Guillén García, informe de D. Eduardo Saavedra.—Cartas históricas inéditas de varios autores (1499 à 1651), publicadas por M. Serrano y Sanz.—El sitio de Gerona en 1604, informe de D. Manuel Danvila.—Fuencarral. Su destrucción á mediados del siglo xv. Datos inéditos, por Fidel Fita.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Julio y Agosto).—Folk-lore balear. Tradiciones populares mallorquines, por D. Antoni M.º Alcover.—Censo médico en Palma en 1770, por D. Enrique Fajarnés.—Sobre la representación de las villas de Manacor y de Lluchmayor en el Sindicato forense (1479), por D. E. Aguiló.—El alquimista J. de Lustrac (1395), por D. Miguel Bonet.—Rogativas para la terminación del cisma (1407), por D. José Mir.—Memorial pidiendo la formación de nuevo catastro (1676), por D. Matías Mascaró.—Carta de Felipe II al Cabildo de Mallorca sobre «La noche de San Bartolomé» (1572), por D. José Miralles Sbert.—Choque entre los

bandos de la Almudaina y del Borne (1505), por Don Pedro A. Sancho.—Privilegio de Pedro IV de Aragón para poder dar tortura á los judíos de Mallorca (1364), por D. Enrique Fajarnés.—Constitución del primer Ayuntamiento de Palma en 1718, por D. Benito Pons Fábregues.—Notas culinarias, por D. Eusebio Pascual.

—Mestre Jordi, médico mallorquín del siglo XIII, por D. Enrique Fajarnés.—Autógrafos de personajes notables, por D. E. Aguiló.—Choque entre los bandos de la Almudaina y del Borne (1505), por D. Pedro A. Sancho.—Constitución del primer Ayuntamiento de Palma en 1718, por D. Benito Pons Fábregues.—Orden autorizando á David Cardoso Núñez, indio de la Mámora, para expedir patentes de sanidad (1771), por D. E. Fajarnés.—Un entierro notable (1703), por D. José Miralles Sbert.—Vestiduras para la momia del Rey En Jaume II (1453), por D. E. Aguiló.—Una carta de la Vizcondesa de Canet á su madre Doña Beatriz de Pinós, por D. E. P.—Lavaderos públicos en Palma en casas particulares (1803), por D. E. Fajarnés.—La festa del Angel (1407), por D. José Mir.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por Don Pedro Sampol y Ripoll.—Un sarraceno libre vendiéndose condicionalmente en calidad de esclavo (1271), por D. E. Pascual.

Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya. (Julio-Agost).—Excursió al castell de Requesens, Agullana, Besalú, Olot y Collsacabra, per Lluís M. Vidal.—Notes folklòriques, per Vicens Bosch.—La Cova del Manon, per Pau Teixidor.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Julio).—Civitas Limicorum (continuación), por Marcelo Macías.—Iglesia y convento de San Francisco de Orense, por Arturo Vázquez Núñez.—Documentos históricos: Testamento de Mayor Fernández de Biedma, por Arturo Vázquez Núñez.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bibliothèque de l'École des Chartes. (2º et 3º livr.)—La donation du duche de Molina a Bertran du Guesclin, par A. Morel-Fatio.—Les ambassades anglaises pendant la guerre de Cent ans, par L. Mirot et E. Depez.—Note sur un fragment d'un Liber confraternitatum de Saint-Bertin, par L. Delisle.—Leon Gautier, par Delaborde et Le Grand-Lucien Merlet.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (Oct.-Nov.)—Studien über die Urprovenieuzen von Standschriften der Grossherzoglichen Hof- und Landesbibliothek zu Karlsruhe, von Dr. Emil Ettlinger.—Cæsar and the Alexandrian Library, von J. Teggart.—Zu E. Wellers Repertorium (Reformations-litteratur), von F. Falk.—Primo contributo di notizie bibliografiche per una bibliografia dei codici mss. della Biblioteca Nazionale di Torino, di A. Avetta.—Vermächtnis einer Handbücherei für unbemittelte Medizin. Studierende V. J. 1589, von Dr. Kohfeldt.—Ein nach Diktat arbeitender Drucker des 16. Jahrhunderts, von Eb. Nestle.—Die editio princeps der Biographien des Bischofs

Otto L. von Bamberg, von Dr. Otto Heinemann.

Journal des Savants. (Juin-Septembre).—Vente de manuscrits du comte d'Ashburnham, par Léopold Delisle.—Deir el Bahari, de Edouard Naville, par G. Maspero.—Correspondance inédite de John Stuart Mill avec Gustave d'Eichtal, par Paul Janet.—Mantinée et l'Arcadie orientale, de Gustave Fougères, par Georges Perrot.—Trois ans de luttas aux déserts d'Asie, du Dr. Svèn-Hedin, par Emile Blanchard.—La vie d'Evariste Galois, de P. Dupuy, par J. Bertrand.—Die antiken Münzen Nord-Griechenlands, par Babelon.—Origine de trois feuillettes d'une « Cité de Dieu », en français, ornée de remarquables peintures, par Léopold Delisle.—Le Palimpseste d'Autun, par M. Th. Momsen.—Le « Mahâvastu », par A. Barth.—Œuvres de Cicéron. « Brutus », par Jules Martha, de Gaston Boissier.—Evolution économique de l'Europe, par M. Kovaleuski, de R. Dareste.—Le bas-relief romain à représentations historiques, par Edmond Courbaud, de Georges Perrot.—L'épopée byzantine à fin du x^e siècle. « Jean Tzimisce », « Les jeunes années de Basile II », « Le Joueur des Bulgares », par Gustave Schlumberger, par Jules Girard.—Les élégies de Tyrtée. Leur authenticité, leur âge, par Henri Weil.—Sainte-Hélène, journal inédit de 1815 à 1818, par le General Baron Gourgaud, de Albert Sorel.

Revue de l'Art chrétien. (2.^o y 3.^o del 99).—Reliques de Constantinople: La Sainte Couronne d'épines, par F. de Mély.—En Bavière, notes de voyage, par Eugène Soil.—Le devadigonnage des anciennes peintures murales, par J. H.—La maison du Miroir ou des Chartreux à Dijon, par Henri Chabeuf.—Une double hardiesse iconographique, L'ivoire de Narbonne, par X. B. de M.—Le Peintre Cornelis vander Capelle, par W. H. James Weale.—Les icones russes.—La ligne droite et la ligne courbe, par L. C.—Correspondance d'Italie, Rome, Espagne, Angleterre.—Travaux des sociétés savantes.—Bibliographie.

—L'achèvement de la tour de Saint-Rombaut à Malines, par Jules Helbig.—Le déplacement des fresques, par Gerspach.—Le « Prieuré de la Haie-aux-Bons-Hommes-les Angers », Son église et les peintures qui la décorent, par Timothée L. Houdebine.—Contribution à l'étude de l'art hollandais antérieur au xvii^e siècle. Enghelbrechtsz, par Emile Gavelle.—Le vase antique de Saint-Savin, par Jules Helbig.—Comment a été détruite l'église abbatiale de Cluny, par Henri Chabeuf.—Correspondance d'Italie.—Travaux de sociétés savantes.

Revue de Bibliothèques. (4.^o a 8.^o fasc.).—Recherches sur l'emploi des termes βιβλιοθήκη, βιβλιοφυλάξ dans l'Egypte romaine, d'après la publication des papyrus de Berlin et de Vienne, suivies d'une note relative aux bibliothèques et archives d'Alexandrie, par Victor Mortet.—Un incunabe anglais conservé à Albi, par Henri Cordier.—Des français qui ont écrit

en italien au xvi^e siècle.—IX. Jérôme Mauraud.—X. Jean-Pierre de Mesmes, par Emile Picot.—XI. Guillaume Postel.—XII. Claude de Pontoux.—XIII. Claude Turrin.—XIV. Pierre Gentil, par Emile Picot.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux conservés à la Bibliothèque nationale, par E. Blochet.—Un manuscrit liturgique des Frères Prêcheurs, antérieur aux réglemens d'Humbert des Romains, par le R. P. Paul Cagin.

Revue des questions historiques. (Octobre).—Origines du Symbole des Apôtres, par M. l'abbé Vacandard.—L'argent et le luxe à la Cour pontificale d'Avignon, par M. Eugène Müntz.—La condition des lépreux dans le Maine au xv^e et au xvi^e siècle, par M. l'abbé Forger.—Le clergé français en Angleterre, par M. Victor Pierre.—L'Ébionisme dans l'église naissante, par M. l'abbé Ermoni.—La Vie de Sainte Christine l'admirable est-elle authentique? par le R. P. Nimal.—L'éducation politique de Louis XIV, par le R. P. Dons. P. Cabsol.—La bataille de Waterloo, par M. Roger Lambelin.—Le socialisme et la Révolution française d'après plusieurs ouvrages récents, par le baron Jules Angot de Rotours.—La collection des « Monumenta Ordinis Fratrum Predicatorum », par M. Paul Fournier.—Le renaissance catholique en Angleterre, par M. Henry Cochin.—Une Histoire de l'art chrétien, par le baron d'Avril (sobre la obra de Emile Male, « L'art chrétien au xiii^e siècle en France »).

Revue hispanique. (1.^o del 99).—Correspondance philologique, par le Prince L. L. Bonaparte et A. R. Gonçalves Viana.—Certamonte, par R. Foulché-Delbosc.—Note sur l'Auto de las pruebas del linaje humano, par Léo Rouanet.—Le sonnet A Cristo crucificado, par R. Fouché-Delbosc.—Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne, par Arturo Farinelli.—Poesías intercaladas en la Crónica troyana romanceada, mss. de la Biblioteca Nacional, por A. Paz y Melia.—Cartas de D. Martín Fernández de Navarrete, D. Agustín Ceán Bermúdez y D. Diego Clemencín a D. Tomás González, archivero de Simancas.

Rivista delle Biblioteche e degli Archivi. (5, 6 y 9.)—Archivio storico del Municipio di Milano, di Gentile Pagani.—Documenti volgari maceratesi, di Luigi Colini-Baldeschi.—Documenti per la storia della Romagna toscana, di Demetrio Marzi.—Ricerche cronologiche per un riordinamento dell'epistolario di A. Traversari, di Francesco Paolo Luiso.—Manuscripti copti esistenti nel Museo egizio e nella Biblioteca nazionale di Torino, raccolti da Bernardino Drovetti é indicati dal Prof. Francesco Rossi.—Flavio Biondo, segretario del vescovo G. Vitelleschi, legato della Marca anconitana, di Luigi Colini-Baldeschi.—Mss. della Biblioteca Gatti, di Giuseppe Manacorda.—Le Biblioteche e la Relazione dell'On. Morelli.—Qualtierotti sul bilancio dell'istruzione.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

El Sr. Director de la Biblioteca Nacional ha comenzado la revisión de los impresos raros y preciosos existentes en dicho establecimiento; y entre los mil que lleva revisados, ha encontrado ya cinco ejemplares únicos, los dos más curiosos, la *Farsa llamada Ardani-sa*, compuesta por Diego de Negueruela, que fué descrito en el *Ensayo de un catálogo de libros raros y curiosos*, de Gallardo, pero sin indicar en qué biblioteca existía, y *La Asneí-da*, de Cosme de Aldana.

En el Departamento de Manuscritos de la referida Biblioteca se ha hecho el recuento de los griegos, árabes y hebreos, los cuales han sido numerados correlativamente y colocados por tamaños.

Han estado haciendo investigaciones en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, M. Friezman, acerca de la paternidad del gran D. Juan de Austria, y Miss Constance Jocelyn Ffoulkes y M. John W. Cruickshank, sobre miniaturas en general la primera, y anteriores al siglo XIV el segundo. Investigan actualmente el Dr. Arthur Hase-loff sobre miniaturas de la época mencionada, y el peruano D. Luis Ulloa, que busca manuscritos referentes al Perú.

Han sido trasladados: D. Ernesto Cabrer, á la Biblioteca de la Comisión del Mapa geológico; D. Víctor Suárez Capalleja, á la universitaria de Oviedo; D. Juan Romera, á la provincial de Vizcaya, y D. Fernando Díez de Tejada, al Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.

Se ha concedido licencia á los señores Don Juan Alegre y Alonso, D. Nicolás María Ló-

pez y Fernández, Ayudante de segundo grado, y á D. Vicente Ferraz y Turmo, Ayudante tercero, para tomar parte en oposiciones á cátedras de Retórica y Psicología.

Con ocasión de la vacante producida por el fallecimiento del Ayudante de primer grado D. Francisco Pons y Boigues, han ascendido, con fecha 7 de Septiembre último, los señores D. Eladio Alva y D. Vicente Ferraz á Ayudantes de primero y segundo grado respectivamente.

El día 29 de Octubre próximo pasado falleció nuestro compañero D. Juan Luis Albalate y Ayora, Jefe de tercer grado, adscrito al servicio del Archivo general de Valencia y socio del Montepío. (D. E. P.)

A causa de este fallecimiento han ascendido, con fecha 30 de Octubre, los Sres. D. José Landeira, á Jefe de tercer grado; D. Antonio Balbás, D. Alfonso Nájera y D. Cristóbal Pérez Pastor, á Oficiales primero, segundo y tercero respectivamente, y D. Mariano García Repullés y D. Cristóbal Espejo, á Ayudantes primero y segundo.

Ha ingresado en el Cuerpo, con la categoría de Ayudante de tercer grado, D. Manuel Martínez Regidor, propuesto para esta vacante por el Tribunal de oposiciones.

Ha sido nombrado Portero del Museo Arqueológico de Valladolid D. Ubaldo Torquemada.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO III — NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1899 — NÚMS. II Y 12

CRUCIFIJOS ROMÁNICOS DE MARFIL

EXISTENTES EN LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS DE LEÓN Y MADRID

I

Respecto al simbolismo del Crucifijo, hanse dado á luz recientemente notables monografías, conteniendo preciosos datos históricos, y entre éstos irrecusables pruebas de la cautela con que procedieron los cristianos de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, en cuanto á la representación artística del cruento sacrificio gloriosamente sufrido por el Divino Redentor. Los sostenedores de su admirable doctrina concretáronse durante aquellas centurias á rendir humilde y reverente culto á la Santa Cruz, bajo la forma de un áncora, y para que la alegoría resultase más adecuada á la veneración sacrosanta del Hijo de Dios, los fieles adoptaron como bíblica imagen suya el significativo Cordero, que vino á sustituir al emblemático pez primeramente, y después al monograma de Cristo. Con el empleo de esos simbolismos se sostuvo vivo el recuerdo piadoso al Redentor del mundo; y más tarde, cuando los temores á la persecución se borraron del pensamiento de los cristianos, tributaron solemne y expansiva adoración á la Cruz. A ésta se agregó la efigie de Jesús, para dar así los creyentes claro testimonio de cómo el portentoso espectáculo del Gólgota debía ser representado artísticamente con todo el realismo que les

era adorable, y al cual consagraban su más apasionado culto. Y claro es que antes de exponer el Crucifijo en la forma antes dicha, la adaptación de piezas emblemáticas en vez de la Cruz, respondió á las diversos estados del ánimo de los creyentes, los cuales se manifestaron en la forma más estética y adecuada al acto religioso requerido. Primeramente, ya lo hemos dicho, con el empleo del simbolismo de la Cruz, y desde el siglo v agregando la efigie del Redentor. Precedió, pues, el simbolismo al realismo de la Crucifixión, y las esculturas representando esta prodigiosa escena, procedentes de los tiempos medioevales, denuncian toda la rudeza é ignorancia anatómica de los artífices de entonces, por lo menos ateniéndonos á las formas escultóricas que tienen los Cristos construídos antes del siglo XIII, pues los de fecha posterior revisiten estructuras bastante bellas, que justifican en sus autores conocimientos del dibujo, y que tampoco les eran desconocidas las reglas aplicables al cuerpo humano, en cuanto á las buenas proporciones del mismo.

II

El Crucifijo que reproduce la lámina señalada con el número XXI en esta REVISTA, figura con otros objetos en las colecciones del Museo Arqueológico provincial de León, establecido en el claustro bajo del ex-Convento de San Marcos de dicha ciudad; rara escultura antigua que há pocos años pudo salvar de su destrucción el autor de este artículo, puesto que su poseedor, desconociendo el mérito del objeto, lo hubiera transformado en cosa de uso particular.

La efigie es de marfil, y mide 0^m,33 de alto; el pecho, 0^m,07 en su parte más ancha; de la cintura al cuello, 0^m,08 de largo; y la cabeza, incluyendo la extremidad de la barba, 0^m,08. Las piernas, que forman parte de la pieza de marfil de la escultura, tienen desde las rodillas hasta la extremidad de los pies 0^m,10. Resulta, pues, una imagen por demás desproporcionada en todas sus partes, y que difiere bien poco del Crucifijo donado (1063) á la iglesia de San Isidro de León por los Reyes Católicos D. Fernando I y Doña Sancha, existente en el Museo Arqueológico de Madrid, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. Dicha efigie carece de expresión anatómica, y así su típico carácter como sus peculiares formas, denuncian que la escultura debe incluirse entre las procedentes del llamado período románico, aunque algún ilus-



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CRISTO

MARFIL DEL SIGLO XI.

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE LEÓN



tre arqueólogo (1) la haya considerado del arte latino-bizantino, atendiendo tal vez á ciertas reminiscencias de este último estilo, que, como acontece siempre con todas las nuevas manifestaciones y transformaciones de las artes plásticas, no aparecen repentinamente, mostrando sus primeras y originales muestras, sino que, al contrario, las innovaciones se operan por enlace gradual y bajo influencias extrañas á veces; pero no exentas de la precisa hermandad con otras influencias propias del arte nacional. Esto bien claramente se nota en las efigies escultóricas de tipo hierático y estilo románico, que inteligentes anticuarios consideran de tradición francesa, importado á España por los monjes cluniacenses; mas no sin que en aquéllas dejen de mostrarse ligeras reminiscencias de otro estilo, según más adelante tendremos ocasión de comprobar.

Sabido es que las imágenes del Santo Cristo clavado en la cruz, á partir del siglo vi al ix presentan, generalmente, su cuerpo vestido con el *colobium*, especie de túnica sin mangas, y desde el noveno siglo al duodécimo vase sustituyendo dicha vestidura con el velo que, partiendo de la cintura, cae á manera de falda sobre las rodillas. Tienen entonces las efigies del Crucificado la cabeza erguida, el rostro sin expresión alguna de dolor, rígidos los miembros, los brazos en posición horizontal casi recta, y los pies separados y sujetos con dos clavos. Así está representada la imagen del Salvador en el acto de la Crucifixión, por ejemplo en las miniaturas del códice siriaco de la Biblioteca Florentina de San Lorenzo, en la de igual clase descrita por M. Foster, perteneciente á la Biblioteca de Munich, así como también en los antiguos Crucifijos del Vaticano y de las iglesias de Lucques, Lovaina, Ratisbona y otras más. De la época romana sólo existe un ejemplar rarísimo de la Crucifixión del Señor: es éste el intitulado *Crocifisso graffito in casa dei Cesari*, del siglo III, tan magistralmente descrito por el sabio jesuita P. Garucci, en cuyo Crucifijo la figura de Cristo aparece vestida; y como grosera sátira á los cristianos, el autor de ella, que se presume haya sido un joven escolar, la pintó con cabeza de asno. El único ejemplar que en eso de la vestidura coincide, según hemos visto, con el famoso Crucifijo descubierto no há muchos años en los restos del palacio de los Césares, sobre el monte Palatino, es uno de bronce esmaltado, procedente de antiquísima iglesia de las montañas de León,

(1) D. Manuel de Asas en su notable monografía sobre el Crucifijo de marfil del Rey D. Fernando I, publicada en el tomo I del *Museo Español de Antigüedades*, págs. 193 á la 210.

adquirido en 1889 por nuestro inolvidable amigo, el ilustre arqueólogo leonés D. Juan López Castrillón (1); con efecto, la imagen representa al Redentor con mangas completas; especialidad que justifica cómo se vino perpetuando desde la época romana el uso del *colobium*, sin mangas ó con ellas. La estructura del Cristo á que nos referimos, de anticuadas formas y vestidura, induce á creer que su construcción se efectuó durante la edad medioeval, en una época no posterior al siglo xi.

El Cristo del Museo Legionense merece ser conocido de las personas dedicadas á los estudios arqueológicos, pues á juzgar por las desproporciones corpóreas de la escultura, su carencia de expresión y típicas formas, resulta una obra del estilo románico del siglo xi en extremo interesante para la historia del arte antiguo. La imagen del Crucifijo tiene todo el carácter distintivo de las esculturas religiosas modeladas por los artífices españoles de aquella centuria, poco conocedores del dibujo, y menos aún de las reglas de la anatomía aplicada al cuerpo humano. La cabeza del Cristo, excesivamente grande y apenas inclinada sobre el lado derecho, presenta el pelo dividido en doce trenzas, que caen por detrás sobre los hombros, separadas de seis en seis á cada lado; la barba distribúyese en varios rizos, y las puntas del bigote terminan igualmente rizadas; el rostro no muestra expresión de padecimiento, y los ojos, de grandes pupilas de azabache, le dan con su brillantez cierta viveza desusada. Los brazos, que están unidos al torso, y, por lo tanto, no constituyen parte integrante del trozo de marfil de que el escultor hizo la efigie, aparecen extendidos casi rectamente y sin muestra apenas de contracción muscular: miden, con el tronco, de extremidad á extremidad de ambas manos 0^m,34, de lo cual resulta que no guardan proporción con lo corto de las piernas. Ciñe la cintura del Cristo un faldón, que baja plegado hasta las rodillas, adornado de diversas molduritas en hueco, propias del estilo románico, cuyo velo tiene 0^m,08 de alto por 0^m,05 de ancho. Y últimamente, forma parte de la pieza de marfil de la imagen el *suppedaneum* sobre que descansan los pies de la misma, de excesivo tamaño, ó sean 0^m,03 en toda la extensión de su postura. Dicha pieza accesoría, especie de repisa de forma trapezoidal, colocada en posición invertida, á manera de somóscapo, contiene detalles característicos del estilo románico primitivo, y como peculiar distintivo de los mismos muéstrase en sus tres

(1) Habiendo fallecido en 1896, la notable colección de objetos históricos que poseía, y entre éstos el Crucifijo de que se hace mérito, fué adquirida por M. Guilou, Director de la fábrica de hierro de Mieres.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CRUCIFIJO REGALADO POR LOS REYES D. FERNANDO I. Y D.^a SANCHA

À LA IGLESIA DE S. ISIDRO DE LEÓN

MARFIL DEL SIGLO XI.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

cortes, inferior y laterales, el gusto del arte oriental puesto que en el primero de dichos cortes ábrense seis arquitos de herradura y otros seis en los costados, entre fustes retorcidos en forma de cordones, desprovistos de capiteles, y que semejan á las columnitas funiculares de las arcaturas miniadas de varias biblias de los siglos x y xi (1); y muy singularmente tienen íntima similitud con las que decoran la pila bautismal de piedra caliza del templo de San Isidro de León, acerca de la cual publicó D. Manuel de Asas una erudita reseña artístico-arqueológica (2). Completa la ornamentación del *suppedaneum* una orla adornada de óvalos, que corre sobrepuesta á los arcos semicirculares y sus intercalados fustes.

La descrita imagen, de tipo hierático, revela ser coetánea, en su estilo románico, del magnífico Crucifijo donado á la iglesia de San Isidro de la ciudad leonesa por los Reyes Católicos D. Fernando I y su esposa Doña Sancha el año 1063; y desde luego puede suponerse también cómo éste, procedente de dicho templo (3), y acaso regalo de alguno de los piadosos Monarcas que en el oncenno siglo contribuyeron con sus donativos y ofrendas á la majestad y ornato religioso de la Colegiata que lleva el nombre del santo doctor de las Españas. Juzgamos coetáneos el Cristo de marfil existente en el Museo Legionense y el Crucifijo, de igual estilo y procedencia, del Rey D. Fernando el Magno; pero no así gemelos, pues el primero muestra desproporciones nada homogéneas á las de la efigie del Crucifijo citado, y hasta se perciben detalles menos delicados en la actitud de aquel Cristo; piezas esculturales ambas que, sin embargo, guardan en su estilo especial hermandad.

III

La lámina fototípica del Crucifijo, señalada con el número XXII, comprueba claramente las pequeñas diferencias que existen entre una y otra escultura;

(1) Entre otras, la que se conserva en la Biblioteca de la Colegiata de León, escrita por el Presbítero Sancho durante el primer tercio del siglo x.

(2) *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, pág. 163.

(3) Cuando en 1809 tropas francesas invadieron aquel templo, no todos los objetos de valor que había en sus altares y en el panteón fueron extraviados: algunos se salvaron de la rapiña de los extranjeros. La momia de la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador Alfonso VII, recogida en casa de un vecino de León, fué después de la marcha de los franceses entregada al Cabildo de la Colegiata, y hoy hállase colocada en su propio sarcófago, dentro del panteón de los Reyes leoneses.

pero que no desvirtúan en nada el carácter artístico del período á que pertenecen: diferencias que se distinguen á la simple vista en los detalles de la ornamentación y en las dimensiones de cada efigie. La del Crucifijo del Museo de León, ya hemos dicho que tiene de altura 33 centímetros, y la imagen del que el Rey D. Fernando el *Magno* regaló á la renombrada Colegiata de San Isidro sólo mide 30; los brazos del primero de los referidos Cristos, incluyéndose lo ancho del pecho, resultan de 34 centímetros y de 25 los del segundo (1). Prescindiendo de las dimensiones, el Crucifijo perteneciente al Museo Arqueológico de Madrid es muy semejante al de León: escultura de largo cuerpo, rostro de marcada gravedad, barba rizada, pelo trenzado de igual manera que el de la otra imagen, miembros excesivamente rígidos y velo anudado á la cintura y plegado conforme al gusto artístico de la época en que fué hecho.

Tales son las dos esculturas, objeto de estos apuntes, cuyas formas homogéneas justifican la hermandad de su estilo. Y á propósito de esto mismo, conviene dejar consignado que el Crucifijo del Museo de Madrid conserva su preciosa cruz de marfil; no así el Cristo del Museo Legionense: aquélla ostenta simbólicas figuras de relieve y caprichosos adornos románicos. El campo del reverso contiene «parejas de cuadrúpedos y aves entre postas de ataurique (2),» y otras labores de marcado sabor arábigo (3).

La influencia de este arte descúbrese en muchas obras, así esculturales como arquitectónicas, de los siglos medios. Desde que tomaron incremento en Córdoba las persecuciones contra los mozárabes, bajo el imperio de los califas más renombrados é intransigentes, singularmente durante el siglo x y primera mitad del xi, ó sea á partir del gobierno de Hixen II hasta la toma de Toledo por el Monarca castellano Alfonso VI, algunos de aquéllos se extendieron por el territorio leonés, introduciendo los primeros elementos del arte árabe en los edificios religiosos y en las miniaturas de las biblias y otros códices de la décima y oncenaria centuria. Aparecen esos elementos del arte semi-oriental en los arcos de herradura, aparte de otros detalles de la misma procedencia, en el porche y las capillas ó especie de *mirahb*, de la iglesia de San

(1) Respecto á las medidas del Cristo del Rey D. Fernando I, nos atenemos á las que trae el Sr. Asas en su notable monografía á cerca de dicho objeto, inserta en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, pág. 195.

(2) Asas, en su citada monografía.

(3) Opinión sustentada con fundamento por el docto Académico de la Historia, D. Juan Facundo Riaño, en su obra *The industrial Arts in Spain*: London, 1879, pág. 135.

Miguel de Escalada, cuyos directores de la fábrica debieron ser los monjes que en la Era de 951 (años de Jesucristo, 913) (1), huyendo de Córdoba, levantaron su ascética vivienda en el lugar de aquel nombre, distante cinco leguas de León. Esa misma introducción de ciertos elementos del arte musulmigo se encuentra comprobada en los dos ábsides y el doble arco de herradura del templo de Santiago de Peñalba, situado sobre la cumbre de alta montaña del Bierzo, así como también en el arco semicircular lobulado de la puerta de ingreso al panteón de los Reyes leoneses en San Isidro de León. Muy semejantes á dichos arcos son los de las pinturas que adornan la Biblia del siglo x, ya citada, existente en la insigne Colegiata de la ciudad legionense.

La dominación de los árabes en España trajo consigo que el arte de procedencia oriental se aceptara por los artífices españoles en sus obras monumentales, así como el *bizantinismo* hubo de dar carácter á las mismas en el anterior período artístico (2).

Es indudable que la típica estructura de los dos Cristos de marfil, cuya exacta descripción intentamos en el presente artículo, denuncia su procedencia escultórica del siglo xi, el cual se distingue de los anteriores siglos por el renacimiento artístico, y á la vez científico-teológico, operado durante dicha centuria. Contribuyeron á ello dos acontecimientos de extraordinarias consecuencias para la nación, militar uno y religioso otro; fueron éstos la gloriosa conquista de Toledo por Alfonso VI, y la reforma de los monasterios de benedictinos españoles, introducida por los monjes franceses procedentes de San Pedro de Cluni. El Abad Bernardo, protegido por el Monarca castellano, consiguió establecer la reforma en la más poderosa y antigua casa de aquella Orden, existente en Sahagún. Esa novedad trajo consigo, no sólo nuevos elementos á la vida monástica, sino también innovaciones importantes en la arquitectura y las artes plásticas y decorativas del país. En dicha villa mostróse bien palpable la influencia del gusto artístico extranjero, aunque no exento de los caracteres genuinamente nacionales. Restos arquitectónicos se han salvado de la destrucción vandálica del regio templo monástico sahumantino, que allá en el siglo xi fundó el conquistador de Toledo, los cuales pueden servir de comprobantes á nuestras predichas afirmaciones. En el Museo de San Mar-

(1) Véase la inscripción conmemorativa de la fundación del célebre Monasterio, publicada por el P. Risco en la *España Sagrada*, tomo XXXV, y en la obra original del autor de estas líneas, *Galicia, León y Asturias*, págs. 42 y 43.

(2) Consúltese *L'Art byzantin*, par C. Bayet; París, Quantin, págs. 297 y siguientes.

cos de León hay, entre otros objetos, un rarísimo capitel de piedra berroqueña (1), procedente de las ruínas de aquella religiosa casa, compuesto de figuras que representan ocho de los Apóstoles, colocadas de dos en dos, en cada frente del capitel, bajo pequeños arcos de medio punto, cuyos rostros tienen la grave expresión y hasta la barba en forma parecida á la de los Cristos que dejamos descritos. El ropaje de esas figuras decorativas del capitel cae plegado, y todas ellas llevan en sus manos los libros bíblicos, á excepción de la estatua de San Pedro, que además sostiene en la diestra mano las simbólicas llaves.

Y á propósito del nuevo aspecto que presentan las artes españolas, después de ocurrir los dos memorables sucesos antes apuntados, consigna en uno de sus más interesantes trabajos arqueológicos (2) el erudito Catedrático de la Escuela de Diplomática de Madrid, nuestro antiguo maestro D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, lo siguiente: «La decidida protección que grandes é ilustres personajes, emulando el ejemplo del sexto Alfonso, dispensaron á las artes, fueron causa de que rápidamente se cubrieran, desde los fines del oncenno siglo y todo el XII, de importantes fábricas religiosas, realizadas con notables esculturas, las comarcas españolas, explayándose, sobre todo la escultura, donde quiera que hallaba espacio para ello, y principalmente en los ingresos de aquellas venerandas casas, cuyos ingresos de arcos concéntricos revestidos de toros y molduras, de estrellas, flores, dientes de sierra y otros ornatos, enriquecían con estatuas, cubriendo con relieves los lunetos, y desarrollando en todas partes la imaginación, que se ostentaba con toda la riqueza de una fantasía soñadora y lozana en los capiteles, los cuales, apartados casi por completo de las tradiciones antiguas, se adornaban con creaciones caprichosas, con escenas del Nuevo y Viejo Testamento....» Las influencias extranjeras durante el reinado de Alfonso VI, casado con Doña Constánza, hija del Duque de Borgña, se hicieron sentir muy singularmente por el territorio leonés, en lo que respecta á las innovaciones artísticas y á la riqueza inventiva de que nos habla el Sr. Rada con tanto acierto. Es verdad que esas mismas novedades artísticas se advierten ya en algunas obras anteriores al reinado del vencedor en Toledo. El histórico Crucifijo, con la dedicatoria de D. Fernando I y Doña Sancha, comprueba suficientemente lo dicho: en él, la imagen del Re-

(1) Fué adquirida en Sahagún por el que escribe este artículo.

(2) Titúlase *La Virgen con el Niño Jesús*, inserto en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo VII, págs. 279 á la 302.

dentor, escultura larga, de tipo hierático, se considera de tradición francesa, y las labores del reverso de la cruz se las juzga de procedencia árabe.

Resumiendo: las dos esculturas descritas en los anteriores párrafos nos parecen coetáneas, en lo que atañe á su estilo peculiar del período románico, y ejecutadas por artífices españoles, bajo la influencia halagadora de las innovaciones extranjeras del oncenosiglo y los atractivos del arte oriental, transmitido por los árabes en las indicadas centurias. El Crucifijo de marfil, existente en el Museo Arqueológico de Madrid, tiene marcada la fecha en que fué donado por los dos regios esposos al templo de la insigne Colegiata de León, y, de consiguiente, determinada la época aproximada en que debió ser construído, y el Cristo del Museo Histórico Legionense puede considerarse obra de artífice menos hábil que el autor de aquel Crucifijo, tal vez ejecutada algunos años antes de dicha fecha.

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.

MEMORIAS ARÁBIGAS DE ALCALÁ DE HENARES

Cuando, de todos los que tuvo, sólo persiste el nombre arábigo en la famosa ciudad, que fué luego cuna de Cervantes, y emporio un tiempo del saber y de las ciencias,—natural extrañeza produce el hecho singular, y verdaderamente inexplicable, de que, mientras á la continua, con ocasión de excavaciones y laboreos, y á flor de tierra muchas veces, aparecen en lo que se estima solár de Compluto restos monumentales y memorias de todo género, correspondientes á la época de la dominación romana, no haya noticia alguna de haber sido hallada allí, ni fuera de allí, reliquia de ninguna especie propia de los musulmanes, quienes habitaron esta ciudad hasta los revueltos y gloriosos días de Alfonso VI, y en ella perseveraron cual mudejares, después de la conquista, dejando testimonios eficaces de su existencia, aun durante los siglos xv.^o y xvi.^o, en la arruinada y suntuosa *Capilla* denominada *del Relator*, que, todavía en parte, la Parroquial de *Santa María la Mayor* conserva, en el *Convento*

de San Juan de la Penitencia, en la Capilla de San José, de la Magistral, en el Paraninfo de la célebre Universidad, fundada por Cisneros, y, finalmente, fuera de otros—y bien que destruídos con punible osadía, para ser de mala manera reemplazados no há mucho por infelices imitaciones, híbridas, descoloridas y sin carácter,—en el fastuoso y solemne *Salón de Concilios* del que hoy es *Archivo General Central*, y fué insigne y fortificado Palacio de los Arzobispos de Toledo.

Conformes se muestran los escritores en afirmar, como los hechos acreditan, que la antigua Compluto, en su tercer estado según la expresión del Padre Maestro Flórez, se extendía por el llamado *Campo laudable*, á la margen derecha del río, con «tres y medio kilómetros, poco más ó menos,» de E. á O., por «dos y medio kilómetros, y algo más,» de S. á N. (1), y á no larga distancia de la población actual, pues la Capilla subterránea de los Santos Niños Justo y Pastor, ocupa en la Magistral, con corta diferencia, el emplazamiento de la erigida primitivamente sobre el lugar en que ambos padecieron martirio y fueron sus reliquias sepultadas, lugar que, con racional fundamento, ha de reputarse fuera de la ciudad situado (2).

La fecha señalada para tan glorioso acontecimiento es la del 6 de Agosto del año 296, siendo de presumir que los cristianos conservaron la memoria del sitio, y sobre él fundaron alguna ermita ó lugar de oración no largos años después, cuando San Paulino, á fines del siglo iv.º siguiente, habiendo pasado por Compluto, y contraído en esta ciudad matrimonio, cual se supone, con Therasia, tuvo aquí un hijo, quien murió de pocos días, y fué enterrado—según di-

(1) Tal es la conjetura expuesta por el inteligente investigador de las antigüedades complutentes, nuestro amigo D. José Demetrio Calleja, en las páginas 6 y 7 de su interesante opúsculo *Compluto romana. Estudio acerca de su importancia, y de los notables objetos de arte hallados en sus ruínas*: Madrid, 1899.

(2) Después de fijar las dimensiones probables de Compluto, el referido Sr. Calleja escribe: «Fundamos nuestro aserto, al designar la dirección del E. á O., en que era costumbre por punto general en los pueblos antiguos, y se conserva en los modernos, llevar á efecto las ejecuciones capitales en las afueras próximas á las poblaciones; y habiéndose realizado la de los Santos Niños Justo y Pastor en el sitio que ocupa la cripta ó capilla subterránea de la Santa Iglesia Magistral, en que se veneran las reliquias, no es probable que les hicieran recorrer un trayecto de dos kilómetros que distaba el edificio; de que hay todavía en pie parte considerable, y la tradición afirma que fué el tribunal del Pretor Daciano que los sentenció á ser decapitados.» «Al paso que desde el punto que fijamos, hasta el local en que se verificó, hay un trayecto de unos seiscientos pasos, que para el caso no era excesivo» (Op. et loc. cit.).

ce el santo en el *Poema XXI*, citado por Flórez y otros escritores,—junto al sepulcro de los Santos Niños, que está en el *Campo laudable*. Ni el infatigable espíritu de investigación, ni la sagaz y docta crítica del sabio agustino autor de la *España Sagrada*, son suficientes para comprender cómo desde las postrimerías del siglo iv.º al primer tercio del v.º, se había perdido la memoria del lugar del martirio de los Santos Justo y Pastor, y cómo el edificio allí construido se había convertido en montón informe de ruínas y de tierra, *tellus aggeris*, según la frase de San Ildefonso en la vida de San Asturio Serrano, haciéndose necesaria la divina revelación, para que este Arzobispo toledano hallase aquellas venerandas reliquias.

Por haber «aparecido calcinados los muros de los edificios, muchísimos objetos, entre ellos trigo en gran cantidad á más de un metro de profundidad, y consumidas las cubiertas con que estaban plateadas muchas monedas, para cuyo efecto fué menester, según personas inteligentes, que el fuego llegase al rojo,» hay quien supone, sin embargo, que la Compluto visitada por San Paulino á fines de la iv.ª centuria, pereció de «manera lastimosamente trágica,» habiéndola destruído «por medio de voracísimo y completo incendio, á principios del siglo v.º, la asoladora furia de los vándalos (1).» Pero, así como no se concibe sin gravísimo trastorno, con el cual no acertó la perspicacia del Rdo. P. Flórez, que en tan corto espacio de tiempo se arruinase el sagrado edificio levantado sobre el lugar del martirio de los Santos Niños, y se olvidase de él toda memoria, tampoco se comprende que, habiendo encontrado asolada y desierta San Asturio Serrano la ciudad de Compluto, reconstruyese el edificio, se erigiese él mismo en Obispo de ella, dejando su Silla propia, y levantase en torno del nuevo templo moradas para los sacerdotes y sirvientes de él, salvo el caso, no probado ni probable, y acerca del cual nada expresa San Ildefonso, de que aquel santo Prelado fundase y poblase por sí la ciudad, de manera tan siniestra destruída.

Sea, no obstante, como quiera, pues no hace esto á nuestro propósito, lo que interesa es demostrar que subsistió la población en el *Campo laudable*, y que extendiéndose desde el siglo v.º por parte de la actual, así perseveró durante la época de la dominación visigoda, y así fué sorprendida por la invasión musulmana en los comienzos de la viii.ª centuria. De presumir es que San Asturio Serrano ó sus sucesores, construyesen en las inmediaciones del templo de los Santos Niños el *Aula episcopal*, cuyo emplazamiento no debió

(1) Calleja, Op. cit., págs. 5 y 13.

distar mucho del *Palacio*, hoy convertido en *Archivo*, si es que no es el mismo, con corta diferencia, y que—prescindiendo de las fantasías, ya desacreditadas, de haber encontrado aquí los invasores la célebre mesa de Salomón, y haber dado nombre á la ciudad, llamándola *Almedina Zaheida*, *Medina Almeida* y *Almedina Chaneida* (1),—el *xaij* ó jeque, jefe musulmán de este distrito, á semejanza de lo efectuado en las restantes poblaciones dominadas, escogiese para morada suya quizás el *Aula* referida, fortificándola convenientemente y convirtiéndola con el tiempo en verdadero baluarte y defensa del poblado.

Probable es que Compluto, población de no grande importancia, y sin medios de defensa, se diese á partido á los musulmanes, abriéndoles por capitulación sus puertas; y así se explica la persistencia de la Sede episcopal, y, por tanto, la de los cristianos, ya muzárabes, como se explica por la historia de todo este distrito toledano, en el cual, antes y aun después de los días de Abd-er-Rahman III, predominaban el elemento muzarábigo y el muladí, la necesidad y la urgencia de levantar fortalezas suficientes á mantener en la obediencia de los Califas á los habitantes de Compluto, surgiendo dos de ellas: una, seguramente, la del *Aula episcopal*, ya mencionada, en el recinto de la ciudad, para que la defendiese y resguardase; y otra fuera de él, en la eminencia de los montes, para atalayar el campo, prevenir toda sorpresa y contribuir á la seguridad de la villa, denominándose por separado *al-calá* (القاعة) una y otra, y *al-calatén* (القلعتان) las dos conjuntamente.

Afirman con manifiesta verosimilitud los escritores, que, como todo el distrito, Compluto estaba formada por *pretorios* ó *villas*, edificios aislados, que dieron luego á todo él nombre de *Alcarria*. Esta disposición justifica las dimensiones señaladas á la ciudad recientemente por el Sr. Calleja, á juzgar por los restos de construcción que á cada paso aparecen; y aunque supongamos que, con el lapso del tiempo, la población fué aglomerándose, en torno del templo de los Santos Niños la muzarábiga, y en derredor de la fortaleza del llano la musulme, hasta el punto de haber sido toda ella murada,—no por eso habrá de negarse que continuaran subsistiendo las alquerías ó pretorios, muchos de ellos quizá arruinados ó destruídos por el mismo tiempo, por el abandono ó por la incuria, y prevaleciesen todavía algunos, ya que no todos los templos

(1) Portilla, *Historia de la ciudad de Compluto*, parte I, pág. 98; D. Liborio Acosta de la Torre, *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, pág. 5 (Alcalá, 1882).

primitivamente gentílicos, cristianos más tarde, que en aquellos parajes existieran.

Lo cierto es que en el siglo ix.^o, Compluto existía: que á pesar de la supuesta intolerancia de los islamitas, aquí residían con el Prelado no exiguo número de muzárabes, y que debía ser población en cierto modo considerable, cuando San Eulogio, el docto escritor cordobés, en su hoy controvertida carta á Wiliesindo, Obispo de Pamplona, expresa terminantemente, refiriéndose al año 851: «Postea Complutum descendi..... Et cum Antiste Complutensi Venerio dignè susciperer, post quintum diem Toletum reverti.» Hace notar Portilla, glosando el texto, que cuando San Eulogio pasaba solamente por Sigüenza, y se detenía cinco días en Compluto, era señal cierta de la importancia de la población, y que al manifestar que *bajó*, «Compluto estaba en ondo, y no en alto, como lo estaban Sigüenza y Guadalajara respecto de Compluto (1),» con lo cual quedaba perfectamente determinado que la ciudad en este tiempo se hallaba establecida, como siempre, en el llano, y no en parte alguna de la cercana sierra, ó sea en el *Campo laudable*, nombre seguramente que por extensión hubo de recibir el sitio ó lugar del emplazamiento de Compluto, y que en su origen debió ser referido únicamente al campo en que fueron martirizados los Santos Niños.

No ha de suponerse, sin embargo, que á la sazón pudiera la ciudad competir ni con la imperial Toledo, ni con otras tampoco de la Península; pero sí que en ella debía gozarse de cuanto podía brindar población que tenía Obispo propio, y en que residían á la par cristianos, judíos y musulmanes, ofreciendo comodidad suficiente para que en ella se detuviera cinco días San Eulogio, si el documento de que hemos hecho mérito, es realmente auténtico. Con motivo de la traslación de los prelados complutenses á Guadalajara, infieren Portilla y otros, que Compluto fué destruída en la centuria siguiente; y aunque los vaivenes de la Reconquista en este período,—en el cual con Abder-Rahman III, Al-Hakem II y Al-Manzor, florecen Ordoño II, Ramiro II, el conquistador de Madrid, el Conde Fernán González y otros insignes príncipes y caudillos,—podrían justificar el hecho, éste no se halla demostrado, y, por el contrario, acredita la persistencia de Compluto, si bien ya con el nombre que hoy conserva, un documento digno de crédito, invocado por el doctísimo P. Flórez, y utilizado por Portilla y otros escritores antes de él, como

(1) Parte I, pág. 113.

respecto de Ambrosio de Morales ocurre, y que se refiere al año 1095, es decir, á los postreros del siglo XI.^o de nuestra Era.

Hállase este documento en el final de uno de los manuscritos de Concilios de la Iglesia de Toledo, y declara, en la forma que el P. Flórez lo publica:

«Finit Liber Canonum Conciliis
Sanctorum Patrum, seu Decreta Presulum
Romanorum Feliciter Deo gratias
Julianus indignus Presbyter scripsit: is
cujus est: adjuvante Deo: *habitans*
In Alkalaga, que sita est super Campum
laudabilem: IIII F. XVII Kls. Era TCXXXIII

(16 de Mayo, Era 1133. Año 1095) (1).»

El P. Flórez hace notar discretamente que para que el Presbítero Juliano escribiese ó copiase cómodamente los Concilios, debía tener á su disposición toda suerte de materiales, y que, por tanto, la población debía ser grande, relativamente. El nombre de *Alkalaga* con que la designa, y que tanto ha dado que hacer á algunos escritores, es el mismo que en la actualidad lleva, no siendo de extrañar escribiese *Alkalaga* por Alcalá, que ahora escribimos, pues la palabra arábica القلعة, lleva después de la sílaba *la*, otra en cuya composición entra el *âin* (ع, ا), cuya pronunciación gutural es para nosotros imposible, y pronunciarían los berberiscos aquí establecidos con cierta rudeza y de modo diferente que los árabes y los siriacos, en cuya virtud sonaría de modo parecido al *gain* (غ, ا), que equivale á nuestra *g* suave, delante de *a* ú *o*, en *ga*, *go*, resultando *Alkalaga*, lo que es *Al-Calaâ*.

Mas lo que interesa es saber que esta población existía siempre *sobre el Campo laudable*, es decir, en el emplazamiento primitivo, y que fuera del recinto amurallado, que dió por ello y por su fortaleza nuevo apellido á la ciudad, seguían subsistiendo muchas de las construcciones monumentales de las pasadas centurias, sin que por ello dejemos de reconocer y de confesar que con

(1) *España Sagrada*, tomo VII, pág. 166, corrigiendo á Ambrosio de Morales y al Conde de Mora. Portilla (parte I, pág. 149), copia el testimonio de estos últimos, suponiendo que desde 1086 comenzó á ser reconstruída la ciudad en el *Campo laudable*.

toda probabilidad, así en la construcción de la fortaleza, como en la de los muros y en la del castillo, que luego se apellidó *Alcalá la Vieja*, cual antes dijeron *Alcalá del Collado*, utilizasen los musulmanes restos monumentales de las fábricas romanas y visigodas, según después hubieron de practicar los cristianos, y vió Ambrosio de Morales.

Que la ciudad estaba amurallada, dícelo don Lucas de Tuy con relación al primer Rey de Castilla Fernando el Magno, al manifestar que dicho Príncipe «se echó sobre la ciudad complutense, y que talando su campo empezó á batar sus murallas,» palabras que copian cuantos de la historia de Alcalá escriben, no pareciendo se rindiera en 1085, cuando la antigua ciudad de los Concilios se entregó á Alfonso VI, porque en los *Anales Toledanos*, era MCXLVII, que corresponde al año 1109, se declara: «Exieron los de Madrid é de toda Extremadura en Agosto, é foeron cercar Alcalá, que era de Moros,» afirmando más adelante, era MCLVI (año 1118), que «el Arzobispo don Bernaldo levó sus engennos á Alcalá, que era de Moros, é cercóla é prísola (1).»

Comprobado queda, de todas suertes, que la *Compluto* del *Campo laudable*, no sólo no había desaparecido, sino que en ella, con corta variación, sucesivamente habitaron romanos, visigodos y musulmanes, y en ella hubieron de dejar testimonios de su existencia, á pesar de lo cual, y aun suponiendo, como es de suponer, hayan sido confundidas las reliquias de la edad visigoda con las de la romana (2), no hay noticia, según arriba hicimos constar, de haber

(1) Los historiadores locales colocan la conquista de la ciudad de Alcalá en 1085, y la del castillo, á que dan nombre de *Alcalá la Vieja*, en 1118; de donde resulta, como quieren, que los musulmanes permanecieron defendiéndose nada menos que treinta y tres años, no rindiéndose sin sobrenatural prodigio. La especie, sin embargo, es contraria á toda verosimilitud, principalmente cuando son con recta intención interpretados los *Anales Toledanos*. No se concibe que las milicias de Madrid, y las de lo que entonces era llamado Extremadura, cercasen inútilmente en 1109 un castillejo sin verdadera importancia militar, ni mucho menos que nueve años después le cercara don Bernardo, cuando esto no lo afirma la tradición, y cuando no resulta literalmente posible por impedirlo el Henares. Refiriéndose al año 1119, dícese en la *Historia Compostelana* (lib. II, cap. X), aludiendo á Alfonso Raimundez, más tarde Alfonso VII: «De nepote suo quoniam hunc propemodum diligebat, qualiter se haberet, *an adhuc cepisset Alcala, quod olim obsederat et jam ceperat*, ei propensius praescrutandi sufficienter responsum est» (*Esp. Sagrada*, tomo XX, pág. 275 de la 2.^a ed.)

(2) Así lo atestigua el hecho de que, con frecuencia, y á flor de tierra, son hallados pequeños cubos de pedernal grisáceo, los cuales figuraron en mosaicos ó pavimentos labrados en los días de los visigodos. Puede consultarse acerca de la muisvaria visigoda cuanto dice el docto San Isidoro en sus *Etimologías*, y cuanto

sido hallado, ni dentro ni fuera de lo que se denomina *Solar de Compluto*, rastro alguno de la cultura islamita, circunstancia que, así como ha inducido á creer que jamás habitaron tal paraje los musulimes,—siguiendo en esto á Portilla, quien repetidamente afirma, con la reconstrucción de Alcalá en 1086, que dieron «los Christianos á su nueva Villa el nombre que en el mismo sitio dieron los moros á la Villeta, que fortificaron á modo de castillo en lo baxo (1),» —podría también servir para demostrar que tampoco habitaron en otra parte, ya que no existe al presente monumento que lo acredite.

No hay, á lo que entendemos, para qué esforzarse en probar que tal reconstrucción y tal repoblación de 1086, por las cuales se ha deducido que la villa era de abadengo y no de realengo, son en buena crítica inadmisibles, así como tampoco debemos detenernos en demostrar que, antes de dar rienda libre á la fantasía, según generalmente se hace, hay necesidad de tener muy en cuenta la categoría de cada población, la naturaleza y clase de gente que hubo de habitarla, la importancia militar ó política que obtuvo, y otras muchas circunstancias de análoga especie, las cuales parece han sido puestas en manifiesto olvido, tratándose de Alcalá, que sólo fué un *castro*, y partiendo del supuesto de que si Compluto pudo alcanzar en la Era romana algún prestigio, que nunca fué comparable al de otras muchas poblaciones españolas en aquel período, igual, ya que no superior, hubo de conseguirlo bajo la servidumbre islamita, por lo cual es verdaderamente extraño que no aparezca por ninguna parte nada de las construcciones de todo género con que hubieron de ennoblecen los musulimes lá que Portilla, con desdeñoso desenfado, califica de «Villeta.»

Población fortificada, pero de escasa importancia, no hay que buscar en ella cuanto se halla en aquellas celebradas ciudades, en las cuales, como en Córdoba, en Sevilla, en Toledo, en Zaragoza y en Granada, hicieron alarde y gala de magnificencia y de esplendor los alárifes musulmanes; y aunque no consta fueran romanos todos los miembros arquitectónicos y todos los objetos descubiertos en Alcalá y su término desde la reconquista, ni si en los cimientos de la ciudad actual se ocultan restos monumentales de aquellos conquistadores,—preciso se hace buscar é inquirir en parte de ella, sin embargo, el em-

dejó consignado nuestro señor Padre en sus luminosos trabajos relativos á los monumentos *latino-bizantinos* de Córdoba y de Mérida, en las monografías publicadas en la magna obra de los *Monumentos Arquitectónicos de España*.

(1) Parte I, pág. 165.

plazamiento presumible de la «Villeta,» si no es que después de 1118 la grey mudejár y la hebráica, como parece probable, fueran reducidas á vivir en el interior de la villa, y en barrios determinados, cual siervos de la mitra, colocados al amparo de la fortaleza—que fué luego *Palacio Arzobispal*,—en lo que hoy es *calle de Santiago* y sus alrededores, donde tuvieron mezquita los primeros, y en la *calle Mayor*, donde aún se conserva la memoria de una de las sinagogas en el corral llamado *la Sinoga*, y habitaron separados de los cristianos, los segundos.

No debió, á pesar de todo, hallarse muy lejos del *Solar de Compluto* la población musulímica, cuando en 23 de Septiembre del pasado año de 1881 descubriase en una tierra próxima á la *plazuela del Funcar*, ó *del Funcal*, como escribe el Padre Maestro Flórez, el fuste casi íntegro de una columna de mármol, que era llevada luego al pequeño Museo, establecido en el *Archivo General Central*, donde se conserva. Al reconocerla, los inventores hubieron de advertir en diversas partes de su superficie varias incisiones, poco profundas é intencionadas, las cuales, por no concertar con la escritura latina, excitaron la curiosidad, sin resultado alguno, y decidieron al Sr. Calleja á consultar, por último, la docta opinión del sabio epigrafista y Académico de la Historia, Padre Fidel Fita y Colomé, enviándole al propósito puntual dibujo, con toda paciencia hecho por el diligente individuo del citado *Archivo*, nuestro compañero y amigo D. Manuel Guerra y Berroeta.

El fuste, hallado junto al panteón romano de Cayo Annio y Magia Atia, y que el Sr. Calleja menciona en el opúsculo citado, diciendo tiene «inscripciones que parecen geroglíficos semejantes á los egipcios (1),» obtenía por parte del P. Fita singular atención; y procediendo á interpretar el dibujo, deducía de él un epígrafe romano, en el cual se hablaba de cierto individuo natural de BÍlbilis (2). No hubo, sin duda alguna, de convencer por completo la interpretación, cuando, por encargo del Sr. Calleja, el Sr. Guerra nos hacía la honra de solicitar viésemos este monumento, por delante del cual habíamos más de una vez pasado sin reparar en él, y sin sospecha de su verdadera importancia; y en presencia de dicho señor, y de su compañero y también amigo nuestro, el Sr. D. Ignacio Fabrat y San Vicente, procedimos al examen

(1) Pág. 17.

(2) No nos ha sido posible haber á las manos la interpretación del dibujo, por haber sido hecha en carta que ha extraviado involuntariamente el Sr. Calleja; pero el Sr. Guerra nos aseguró cuanto decimos en el texto.

primero, y al estudio después, de las inscripciones que «jeroglíficos semejantes á los egipcios» habían parecido al Sr. Calleja.

¡Cuál no sería nuestra sorpresa, al hallar en Alcalá reproducido lo que habíamos años antes encontrado en el *ex-Convento de Jesús* de la combatida Mérida, donde todas ó la mayor parte de las columnas del patio, constituido en cárcel, ofrecen gran número de inscripciones arábigas! (1). A lo largo de este curioso fuste de Alcalá, que mide 1^m,88 de total longitud, por 0^m,25 de diámetro, ofrécese entrecortadas y borrosas ya, tres líneas consecutivas de inscripción incisa, de poca profundidad, y con cuyos rasgos á veces se confunden los arañazos ó descantillados é imperfecciones de aquel miembro de construcción, que es obra conocidamente romana; en la dirección latitudinal, y colocadas en el mismo sentido, cortando las longitudinales, hay en tres líneas é indicios de otra superior, varias palabras, también incisas, sin que en el resto del fuste se distinga ninguna otra indicación epigráfica.

Desde luego, y sin que sea posible la duda, son arábigas las indicadas inscripciones (2), revelando dos épocas distintas, aunque no muy lejanas entre sí una de otra. Las grabadas en sentido horizontal, dada la natural colocación del fuste, muestran carácter más arcaico; y si bien es verdad que no fué para nosotros cumplidero interpretar los restos de la línea superior, donde hay indicios de letras, destácase visible y clara en la segunda línea la palabra الرحيم en angulosos caracteres cúficos, de 50 milímetros de altura mayor, y á su derecha restos de signos que acaso pudieran haber sido el nombre عبد, el cual formaba con la palabra copiada el de عبد الرحيم seguramente.

Por el contrario, en la línea inferior inmediata se distingue sin vacilación, en

(1) Véase nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal* (Madrid, 1883), págs. 245 y siguientes, donde tuvimos la honra de dar á conocer por vez primera éstas de Mérida, á que aludimos en el texto.

(2) Habiendo tenido conocimiento de esta aserción nuestra el entendido catedrático de la Escuela de Diplomática, Inspector del Cuerpo, y antiguo amigo nuestro, D. Vicente Vignau, accidentalmente en Alcalá, manifestó algunas dudas respecto de ella; pero hecha por nosotros la demostración en el fuste mismo, no sólo expresó su convencimiento, sino que se apresuró á dar noticia de este monumento, que resulta epigráfico, en la primera sesión celebrada después de las vacaciones por la Real Academia de la Historia. La lentitud con que aparece nuestra REVISTA, á la cual desde luego hicimos propósito de dedicar el presente estudio, hace que éste resulte, quizá, para los entendidos, falto de novedad en mucha parte, después de la manifestación del Sr. Vignau, que agradecemos.

igual clase de escritura, el nombre *عبد*; pero no sucede lo propio con el complementario, en el que á veces parece leerse *الحسيم*, y á veces *أبو تيم*, pues las rozaduras y arañazos dan apariencias singulares á la palabra; en la última línea horizontal—y téngase presente que ninguna está centrada respecto de la otra,—léese sin vacilación también el nombre *عبد الشغرى*, en signos de igual dibujo cúfico, resultando, por tanto, tres nombres mahometanos, de otros tantos individuos, quienes hubieron de grabarlos allí con la punta de un clavo, de un arma ó de un instrumento cualquiera, aunque no con intentos ornamentales: el de cierto *Abd-er-Rahmán*, el de la línea superior legible; el de *Abd-ul-Hoseim*, el de la inmediata inferior, y el de *Abd-uts-Tsagrí*, el de la postrera.

De mayor tamaño las letras de los nombres rozados horizontalmente, son también más incorrectas en su trazado; y bien que en él parece conservarse algunos rasgos de la escritura cúfica, existen, sin embargo, letras de perfecto dibujo nesji. Por ser de huella más profunda, del nombre que debió estar escrito en primer término en la línea superior, sólo subsiste un rectángulo, que puede ser un *ط* ó un *ظ*, así como, desfigurado por la huella vertical que cierra á la izquierda el rectángulo, pudo ser también un *د* ó un *ذ* de traza cúfica. Casi á la misma altura, y á continuación, hállase el nombre *عبد الله*, *Abd-ul-Láh*, bien visible, cuyo primer término (*عبد*) tienen el *áin* (ء) de traza nesji, mientras el *ba* (ب) y el *dal* (د) parecen cúficos, advirtiendo que al enlazarse esta última letra con la central, se forma una línea algo curva; en el nombre *الله*, que mide 80 milímetros de altura, mientras las tres primeras letras son incisiones rectas, el *he* final (ه) es de perfecto dibujo nesji, circunstancia que parece acreditar debió ser trazado aquel nombre ya mediada la centuria XII.^a Sigue después en la misma línea, y dibujado con mayor incorrección todavía, el nombre de *على*, *Aly*, en escritura mixta, sucediendo en pos una agrupación de letras, en igual linaje de signos mixtos, la cual hace semblante de afectar esta forma *الصست*, figurando uno encima del otro, los dos puntos diacríticos del *ta* final (ت).

Tiene aquí término, casi en el del fuste, la primera línea longitudinal, notándose en la segunda, con intermitencias y trozos ya indescifrables, y de incisiones más finas, algunos otros nombres, de los cuales es el primero, á lo que parece, el de *النعمان*, *An-Noman*, y *المعفر*, *Al Moâfir* el segundo, mostrán-

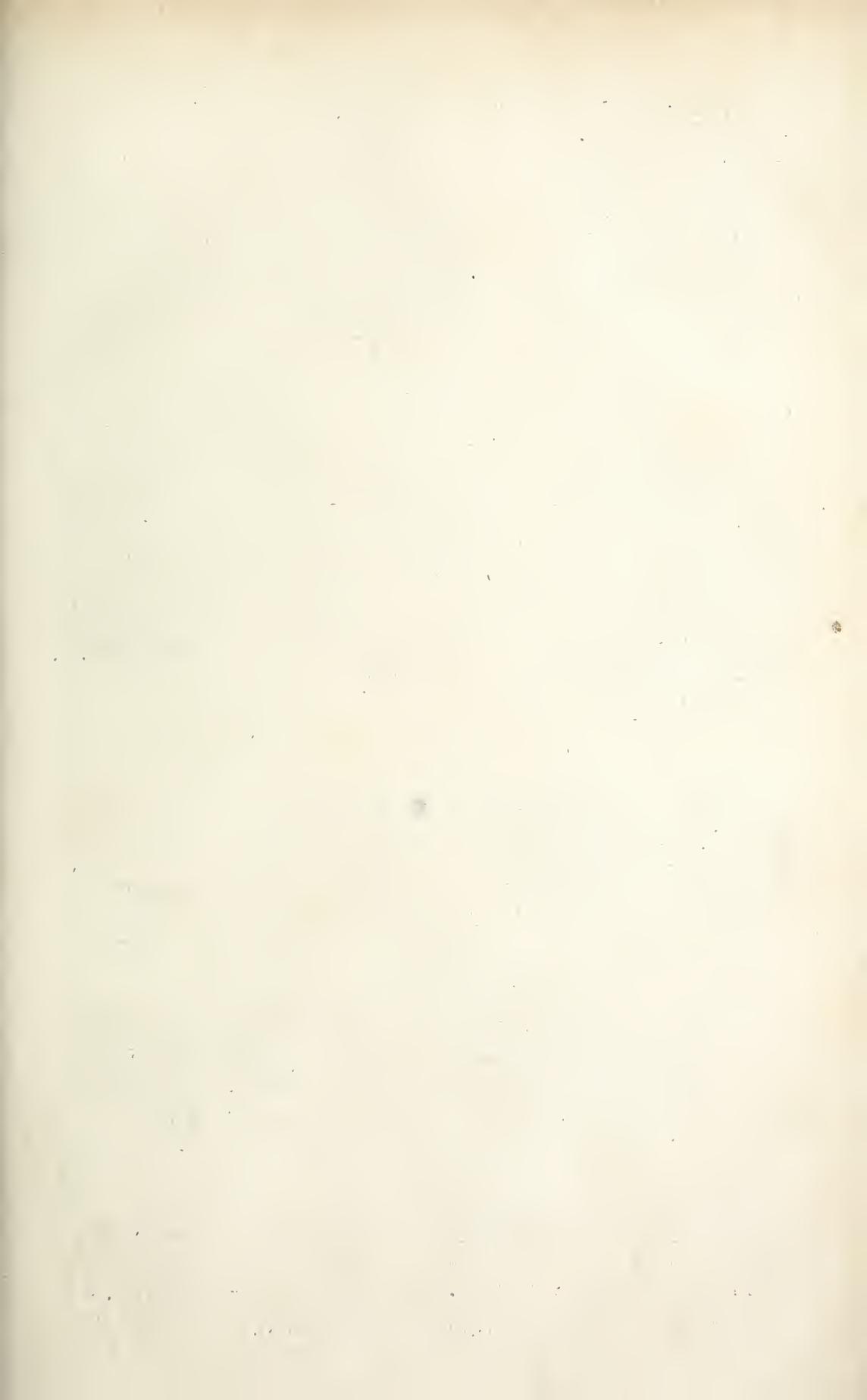
dose en pos signos por extremo borrosos, y al final un conjunto de ellos que se asemejan á الم , sin que podamos asegurar la exactitud, por la confusión que producen á la vista las rozaduras de esta parte baja del fuste; en la tercera y última línea, entre huellas irreductibles, se hallan las siguientes letras en correcta escritura nesji, en la que llama la atención el dibujo del *saad* de principio, ص.الو .

Tales son las inscripciones, que figuran en este miembro de construcción, el cual, como acontece con los de Mérida, según hicimos advertir antes de ahora (1), labrado para un edificio, templo seguramente, por los dominadores romanos de Compluto, figuró luego en algún otro edificio religioso cristiano, para servir durante la época mahometana en una mezquita, zaguya ú oratorio, cuyo emplazamiento, si no ha sido removido el suelo, antes de la fecha del invento, pudo ser acaso el sitio donde aquél afortunadamente se ha verificado, si bien es de extrañar, en tal supuesto, haya aparecido solo este fuste, y sin la compañía de otro ú otros, ó de los restantes miembros componentes de la columna.

Que la naturaleza de la construcción en que fué utilizado era religiosa, acreditase por la circunstancia de los nombres grabados, los cuales son ó de viajeros que visitaron el edificio, ó de devotos que á él asiduamente concurrían, quienes, como acontece hoy en ermitas y santuarios, querrían dejar allí testimonio de su fe, de su religiosidad y de su devoción misma, no siendo de presumir representen otra cosa, tal como los nombres de los canteros que labraron la fábrica, porque si en algunos de los fustes de las columnas de la *Mezquita-Aljama* de Córdoba se advierte también nombres grabados, sólo aparece uno en cada uno, mientras en éste de Alcalá, como en los de Mérida, son, cual se ha visto, varios los nombres que figuran, los cuales carecen por su significado de importancia histórica.

Tiénela muy grande, el hecho de haber sido hallada esta reliquia en el denominado *Solar de Compluto*, pues demuestra que durante el siglo XI.^o y parte del siguiente, si nuestras conjeturas escriturarias no están equivocadas, subsistía allí la población musulme, no siendo sino muy ocasionado el deducir si la construcción era romana, visigoda ó mahometana, pues habiendo sido y siendo, como es notorio, uso y costumbre de los conquistadores utilizar los edificios de los conquistados, ó erigir nuevas fábricas con los restos de las an-

(1) *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal*, págs. 245 y siguientes, ya citadas.





PIEZAS DE JAEZ DE CABALLO.—BRONCES HISPANO-MAHOMETANOS

Museo Arqueológico Nacional.

tiguas, en lo que fueron maestros los islamitas dentro y fuera de España, nada puede asegurarse en tal sentido.

No es única, sin embargo, esta memoria de los mahometanos, entre los objetos hallados y recogidos en lo que fué Compluto: el Sr. Guerra y Berroeta, en el número estimable de los restos por él reunidos y coleccionados en su casa de Alcalá, poseía muy curioso resto de jaez de caballo, que consiste en una hebilla de cobre, inserta ó articulada en una plancha del mismo metal, con labores en relieve, seguramente esmaltadas, características y propias del siglo XI.^o, con sus presillas en la cara interior para ser sujeta al correaje. Idéntica á las que conserva el *Museo Arqueológico Nacional*, según se advierte en la adjunta lámina, donde van reproducidos los restos señalados con los números 870, 908, 1039, 1040, 1041, 1044 y 1045, á este científico Establecimiento ha sido galantemente cedida por el Sr. Guerra á indicaciones nuestras, siendo, con el núm. 4802 del *Inventario* actual de la Sección II, el ejemplar más completo de cuantos conocemos.

Nada diremos de las monedas arábicas, muchas de las cuales son guardadas en el *Archivo* del Municipio de Alcalá, y que se asegura han sido en su mayoría halladas en *Alcalá la Vieja*. porque es dato éste que carece en realidad de importancia, bien que no excusa la extrañeza de que no hayamos oído decir que en ninguno de los terrenos de Compluto haya sido encontrada moneda alguna arábica, lo cual no es verosímil, sobre todo después del hallazgo del fuste inscripcional, aquí estudiado, y de la hebilla del Sr. Guerra y Berroeta.

Es de creer y de desear que el tiempo, gran descubridor de verdades, ponga de manifiesto en el *Solar de Compluto*, más ó menos tarde, nuevos testimonios que, reconocidos como mahometanos, vengán á corroborar y afirmar más todavía, la enseñanza que se desprende de las escasas, pero ciertas memorias arábicas, de que hemos procurado dar noticia, borrando la preocupación general de que Compluto no fué sino habitada de romanos.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

Alcalá 22 Agosto 99.

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

Inútil me parece procurar demostrar la importancia suma que, no sólo para la crítica bibliográfica, sino también para los amantes de los estudios tipográficos (por fortuna tan estimados hoy en nuestra patria), representa el Catálogo de los impresores españoles que florecieron durante las centurias xv.^a á xviii.^a, puesto que con él se facilitaríá el conocimiento de las historias tipográficas locales.

Lejos de mi ánimo la pretensión de haber conseguido formar un Catálogo completo: para ello necesitaríanse examinar, obra por obra, cuantas existen, no sólo en las bibliotecas que al Estado, Corporaciones ó particulares españoles pertenecen, sino también en las numerosas extranjeras que contienen preciados ejemplares salidos de nuestras prensas. Efectuar esto ha sido para mí imposible: así es que sólo presento el resultado del trabajo que emprendí con entusiasmo al ingresar en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con propósito de que pudiera servir de base á los que con mejor fortuna siguieran este derrotero; producto aquel trabajo de las notas tomadas en las bibliotecas en que he servido ó he visitado, y de las aportadas por las diversas bibliografías y catálogos que á mis manos han llegado.

Nada diré de los impresores volantes y de los que tuvieron imprenta en más de una población, pues el simple examen de los presentes apuntes dará exacta idea de los sitios donde estuvieron establecidos; únicamente haré observar que los impresores irán designados por orden cronológico, dentro del alfabético por poblaciones, y para evitar errores repetiré (1): «Es frecuente continuar llevando las obras, á la muerte de un impresor, su nombre ó el de sus

(1) *Noticia de los impresores que han ejercido su arte en Valladolid: Valladolid, 1888. —8.º*

herederos, con lo cual resulta á veces que, en un año determinado, se encuentran diversas producciones con el nombre de la viuda ó sucesores del que muchos años después aparece imprimiendo otras ediciones.»

Alcalá de Henares.

- Lanzalao, Ladislao ó Estanislao Polono.—1502-5.
Arnaldo Guillén de Brocar.—1511-26.
Miguel de Eguía (en algunas obras «en las casas de.....»).—1521-38.
Juan de Junta.—1537.
Juan de Brocar (en 1555 difunto).—1538-61.
Sebastián Martínez, fuera de la Puerta de los Mártires.—1540-93.
Juan de Mey Flandro, florentino.—1552-4.
Alfonso Xaramillo.—1553.
Atanasio Salcedo.—1557-63.
Juan Salcedo.—1558.
Alonso Méndez de Robles.—1558.
Andrés de Angulo.—1560-79.
Pedro de Robles y Sebastián Cormellas.—1563-65.
Francisco de Robles y Sebastián Cormellas.—1563-66.
Pedro de Robles.—1563-69.
Juan de Villanueva y Pedro de Robles.—1565-67.
Juan de Villanueva.—1566-99.
Francisco Sánchez.—1570.
Juan Iñiguez de Lequerica.—1571-99.
Juan Gracián.—1572-1627.
Antonio Sánchez de Leyva.—1577-79.
Hernán Ramírez, impresor y librero.—1577-93.
Viuda de Juan Gracián.—1578-1624.
Querino Gerardo.—1580-83.
Juan Fernández.—1585-90.
Juan Gutiérrez Ursino, impresor y librero.—1586-88.
Herederos de Juan Gracián.—1588.
Antonio Gotardo.—1589.
Juan de Sarriá.—1589-92.
Diego Sánchez.—1592.
Herederos de Juan Iñiguez de Lequerica.—1601.
Justo Sánchez Crespo.—1601-8.
Luis Martínez Grande.—1606-15.
Viuda de Justo Sánchez Crespo.—1607-10.
Andrés Sánchez de Ezpeleta.—1609-17.
Viuda de Luis Martínez Grande.—1615.

Viuda de Andrés Sánchez de Ezpeleta.—1615-16.

Ana de Salinas.—1615-23.

Juan García.—1615-26.

Pedro Rodríguez Santillán.—1616.

Antonio Duplastre.—1617-43.

Viuda de Juan Gracián Dantisco.—1622.

Juan de Villodas y Orduña.—1624-32.

Antonio Arnao.—1626.

Antonio Vázquez.—1632-43.

Juan de Prado.—1641-51.

Francisco Ropero.—1642-45.

María Fernández.—1643-77.

Francisco García Fernández.—1659-1701.

Francisco Cojedor.—1661-62.

Juan Valdés.—1664.

Andrés Fernández de Castro.—1665.

Nicolás de Xamarés.—1672-76.

Julián Francisco García Briones.—1700-18.

José Espartosa.—1720-44.

Juan Antonio Pimentel.—1723.

Manuel de Moya.—1725-27.

Doña María García Briones.—1744-70.

Doña María Claudia Espartosa y Briones.—1772-86.

D. Pedro López.—1786-95.

D. José Antonio de Ibarrola.—1789-93.

D. Isidro López y Aravaca.—1791-1800.

Alcañiz.

Con imprenta en 1779.

Alicante.

Jaime Mesnier.—1689.

Claudio Paje.—1713-14.

Andrés Clemente.—1720.

Herederos de Andrés Clemente.—1727.

Nicolás Carratalá.—1744-6.

Nicolás José Villagordo y Alcaraz.—1750.

Almería.

La imprenta Episcopal funcionaba desde 1640.

Antonio López Hidalgo.—1699.

Antequera.

- Andrés Lobato.—1570-77.
 Antonio de Lebrija.—1576.
 Manuel de Paiva Botello.—1630.
 Francisco de Morayta.—1637.
 Juan Bautista Moreira.—1639.
 Vicente Alvarez de Mariz.—1649.

Arévalo.

- Jerónimo Murillo.—1624-45.

Astorga.

- Pedro Cosín.—1577.

Badajoz.

- Francisco Rodríguez.—1565-68.
 Francisco Barrera.—1789.

Baeza.

- Poseía imprenta en 1551.
 Juan Bautista de Montoya.—1568-1617.
 Mariana de Montoya.—1612-17.
 Fernando Díaz de Montoya.—1613-18.
 Pedro de la Cuesta y Gallo.—1614-39.
 Juan de la Cuesta.—1615-39.
 Agustín Doblas, impresor de la Universidad.—1793.

Barbastro.

- Sebastián Matevad.—1621-22.
 Antonio Lacaballería y Martín Ascona.—1656.

Barcelona.

- Pedro Bru y Nicolás Spindeler, alemanes.—1475-78.
 Nicolás Spindeler.—1479-82.
 Pedro Posa y Pedro Bru, saboyano.—1481-92.
 Pedro Posa, presbítero catalán.—1482-1518.

- Pedro Miguel.—1491-98.
 Juan Rosembach, alemán de Heidelberg.—1493-1528.
 Diego Gumiel, castellano.—1494-99.
 Bernardo Preus y Juan Luschner.—1495-96.
 Juan Luschner.—1498-1505.
 Carlos Amorós, provenzal.—1512-51.
 Dimas Bellestar y Juan Grilo.—1523.
 Durán Salvaniach.—1525-27.
 Pedro Mompezat.—1530-50.
 Jaime Cortey ó Cortés.—1531-63.
 Juan Pablo Menescal.—1537-83.
 Viuda de Carlos Amorós.—1551-54.
 Juan Guardiola.—1551-56.
 Claudio Bornat ó Boronat, impresor y librero en el Águila fuerte.—1557-75.
 Juan Triuxer.—1560.
 Pablo Cortey.—1566.
 Juan de Bonilla.—1567.
 Miguel Ortiz.—1568.
 Pedro Regnier.—1568.
 Pablo Cortey y Pedro Malo.—1570-71.
 Bartolomé Noguera.—1572.
 Pedro Malo.—1573-92.
 Sansón Arbús, calle de Santo Domingo.—1576.
 Diego Galván.—1576.
 Pablo Malo.—1576-95.
 Juan Cortén.—1578.
 Jaime Cendrat.—1578-1607.
 Humberto Gotardo.—1581-89.
 Damián Baguer.—1584-86.
 Jerónimo Genovés.—1587.
 Felipe Roberto.—1590.
 Viuda de Humberto Gotardo.—1590-91.
 Sebastián de Cormellas, Al Call y en Santa Catalina Mártir de Barcelona.—
 1591-1654.
 Gabriel Graells y Giraldo Dotil.—1598-1610.
 Juan Amelló, Plaza de la Trinidad y delante la Retoría de Nuestra Señora
 del Pino.—1598-1611.
 Gabriel Graells.—1598-1619.
 Rafael Nogués.—1604.
 Rafael Vives.—1605.
 Honofre Anglada.—1605-8.
 Jerónimo Margarit.—1606-34.
 Juan Simón.—1607.
 Miguel Ferrer.—1608.

- D. Lucas Sánchez.—1609.
Sebastián Matevad y Lorenzo Deu, en el Convento de San Francisco.—
1609-17.
Sebastián Matevad, delante de la Retoría de Nuestra Señora del Pino.—
1610-32.
Lorenzo Deu, delante del Palacio del Rey.—1610-45.
Esteban Liberós, calle de Santo Domingo.—1613-52.
Gabriel Graells y Esteban Liberós.—1614-15.
Bautista Sorita, en la Librería.—1617.
Pedro Margarit, calle de Pedritxol, delante de Nuestra Señora del Pino.—
1618.
Sebastián y Jaime Matevad, impresores de la Ciudad y Universidad, delan-
te de la Rectoría del Pino.—1623-41.
Jaime Matevad, impresor de la Ciudad y de la Universidad.—1626-42.
Viuda Elizabet Tomara.—1627.
Pedro Lacaballería, calle de la Librería y calle de Arlet, junto á la Libre-
ría.—1628-81.
Gabriel Nogués, calle de Santo Domingo.—1635-64.
Jaime Romeu, delante la Fuente de Santiago.—1638-42.
Pedro Juan Dexeñ.—1645-48.
Viuda de Pedro Lacaballería, calle de la Librería.—1646.
Viuda de Llorens.—1647.
Elena Deu.—1648-50.
Antonio Lacaballería.—1648-1700.
Martín Gelabert, administrador de la imprenta de Matevad: delante la Re-
toría del Pino.—1649-1705.
Viuda de Matevad.—1650.
Tomás Vassiana, administrador de la imprenta.—1650.
Catalina Matevad.—1651-52.
José Forcada, delante del Palacio del Rey.—1652-75.
Francisco Lays.—1654.
Narciso Casas.—1656-57.
Dionisio Hidalgo.—1669.
Rafael Figueró, calle de los Algodoneros.—1669-1718.
Jacinto Andreu.—1671-78.
Juan Jolís, á los Algodoneros.—1672-1735.
Francisco Cormellas.—1674.
Antonio Ferrer y Compañía.—1677-87.
Vicente Listra.—1678.
Matevad.—1679-85.
Jaime Cays, en casa de Cormellas.—1682-89.
José Moya.—1684.
José López.—1685-95.
Vicente Suriá y Burgada.—1685-98.

- José Llopis, Plaza del Angel.—1685-1709.
 Jacobo Cavau.—1686.
 Jaime Suriá.—1692-1735.
 Juan Pablo Martí.—1693-1709.
 Tomás Lorient, en casa de Cormellas.—1695-99.
 José Casarachs, delante de la Retoría del Pino.—1696.
 José Texidor.—1698-1714.
 Francisco Barnola.—1702.
 Bartolomé Giralt.—1705-15.
 Francisco Guasch, calle de la Paja.—1705-32.
 Pablo Campins, calle de Amargos.—1706-47.
 Juan Pau y Juan Martí.—1718.
 Juan Piferrer.—1722-49.
 María Angela Martí, viuda, Plaza de San Jaime.—1726-68.
 Mauro Martí.—1729-53.
 José Giralt.—1731-48.
 María Angela Giralt.—1733.
 Ignacio Guasch.—1733.
 Juan Bequer.—1738.
 Herederos de Juan Pablo y María Martí, delante de la Plaza de San Jaime.
 —1738-39.
 Herederos de Mauro Martí.—1743.
 José Texidor, impresor del Rey nuestro Señor.—1746-59.
 Pedro Escuder.—1747-50.
 Pedro Escuder y P. Nadal.—1748.
 Francisco Suriá y Burgada.—1749-93.
 Herederos de Bartolomé y María Angela Giralt.—1750.
 Pedro Piferrer.—1751-72.
 Teresa Piferrer.—1752-59.
 Martín Navarro.—1753.
 Pablo Nadal.—1753-98.
 José Altés.—1756.
 Lucas Bezares.—1756-57.
 Francisco Generas, impresor y librero, á la bajada de la Cárcel.—1757-87.
 Jaime Oset.—1758-64.
 María Teresa Vendrell y Texidó.—1759.
 Jaime Oset y Carlos Sopera.—1560.
 Juan Nadal.—1760-79.
 Cristóbal Escuder, calle Condal.—1761.
 Herederos de Juan Jolís.—1762-63.
 Carlos Sopera.—1764-65.
 Herederos de Bartolomé Giralt.—1764-66.
 Tomás Piferrer, impresor del Rey.—1764-72.
 Viuda de Piferrer.—1775-92.

- Carlos Gibert y Tutó.—1775-96.
 Eulalia Piferrer.—1776-90.
 Juan Jolís y Bernardo Plá.—1778.
 Tecla Plá.—1779.
 Bernardo Plá, calle de Algodoneros.—1780-1800.
 Pedro Gomista y Gilart.—1783.
 Juan Centené.—1784-88.
 Mateo Barceló, Plaza de Junqueras.—1792-94.
 Sierra y Martí, consortes.—1797.
 Viuda é hijos de Aguas Vivas.—1798.

Baza.

- Martín Fernández Zambrano.—1614.

Berlanga.

- Juan de Robles.—1565.
 Diego Fernández de Córdoba.—1565.

Bilbao.

Se designa en la portada de varias obras con los nombres de Juliobriga y Flaviobriga.

- Matías Marés, primer impresor de Vizcaya.—1578-89.
 Pedro Colé de Ibarra.—1593-96.
 Pedro de Huydobro.—1633-43.
 Rico.—1666-69.
 Nicolás de Sedano.—1682.
 José Gutiérrez de Baraona.—1691.
 Juan Antonio de Arriete y Lecea.—1697-1700.
 Antonio de Zafra y Rueda.—1704-23.
 Viuda de Zafra.—1732.
 Pedro Gayangos, impresor y librero.—1750.
 Braulio González.—1762.
 Antonio Egusquiza.—1762-78.
 Viuda de Antonio Egusquiza, impresora del Señorío de Vizcaya.—1780-88.
 Simón de Larumbe.—1793-95.
 Francisco de San Martín.—1797-99.

Burgo de Osma.

- Diego Fernández de Córdoba, impresor de S. M.—1564-86.

Burgos.

- Fadrique Alemán.—1485-1517.
 Juan de Burgos.—1490-1502.
 Andrés de Burgos.—1505.
 Jorge Coci, alemán.—1508.
 Alonso Melgar.—1519-52.
 Pedro Gómez de Valdivielso.—1524-54.
 Juan de Junta, florentino.—1526-58.
 Matías Muñoz.—1546-47.
 Luis Ortiz y Compañía.—1554.
 Felipe Junta.—1557-99.
 Pedro de Santillana, en el barrio de San Pedro.—1563-79.
 Felipe Junta y Juan Bautista Varesio.—1568-96.
 Martín de Victoria, impresor de S. M.—1578.
 Simón Aguayo.—1587-88.
 Alonso y Esteban Rodríguez.—1587-92.
 Juan Bautista Varesio, en la Cartuja Real de Miraflores.—1599-1619.
 Pedro Huydobro.—1621-36.
 Juan Martías.—1639.
 Diego de Nieva y Murillo.—1659.
 Juan de Viar.—1679-88.
 Herederos de Juan de Viar.—1688-91.
 Juan Villar y Monroy.—1729.
 Atanasio Figueroa.—1736.
 Herederos de Juan de Villar.—1737.
 Baltasar Manteli.—1789.
 D. José de Navas.—1793-95.

Cádiz.

Poseía imprenta desde 1595, y del siglo XVIII, sin nombre de impresor, se hallan las imprentas tituladas: Compañías de Caballeros guardias marinas, imprenta Real de Marina é imprenta de la Plaza.

- Clemente Hidalgo.—1610.
 Juan de Borja.—1617-33.
 Fernando Rey.—1630-46.
 Francisco Juan de Velasco, en la Plaza, entre los Escribanos.—1746-47.
 Juan Lorenzo Machado, impresor mayor de la Ciudad.—1662-70.
 Juan Vejarano.—1663-73.
 Pedro Ortiz.—1670-1702.
 Viuda de Juan Lorenzo Machado.—1671.
 Bartolomé Núñez de Castro.—1675-87.

- Francisco de Requena.—1687.
Cristóbal de Requena.—1698-1702.
Herederos de Cristóbal de Requena.—1724.
Jerónimo de Peralta.—1725-36.
Nicolás José Villagordo y Alcaraz.—1750.
Manuel Espinosa de los Monteros.—1757-79.
D. Pedro Gómez de Requena.—1759-72.
D. Francisco Rioja.—1768-70.
Viuda de D. Antonio de Alcántara.—1778.
D. Juan Jiménez Carreño.—1786.
Manuel Jiménez Carreño.—1786-98.
Manuel Rodríguez Flórez y Compañía.—1788.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

(Continuará.)

NUMISMÁTICA AMERICANA

I

LA ÇECA DE SANTO DOMINGO

Poquísimos son los numismáticos que se han interesado por la serie de monedas americanas: sólo así se explica que hasta hoy haya pasado inadvertida la marca de una çeca, por cierto la primera que se estableció en Indias, y que si bien debió tener poca duración, algunas de sus monedas son bastante frecuentes, y, por lo tanto, conocidas de todos los que se han dedicado al estudio de las monedas españolas.

Deseosos de conocer la çeca que produjera tales monedas, recurrimos á las recopilaciones de leyes de Indias, la última vigente, la de Vasco de Puga y la de Diego de Encinas, etc.; y ayudados de algunas notas que hemos tomado de diferentes obras y manuscritos, hemos podido reunir los siguientes datos, que prueban la existencia y prioridad de la çeca de Santo Domingo sobre todas las de América:

DOCUMENTOS

1.º «El Emperador D. Carlos y la Reina Gobernadora, en Madrid, á 11 de Mayo de 1535, Ordenanzas 1.ª y 11.

»Que en México, Santa Fe y villa del Potosí haya casa de moneda.

»Es nuestra voluntad, y ordenamos, que en las ciudades de México, Santa Fe, del nuevo Reino de Granada y villa Imperial del Potosí, haya casas de moneda con los Ministros y Oficiales que convenga para su labor y fábrica; y *que en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española se labre la de vellon quando nos diéremos licencia especial*, las cuales tengan las prevenciones y seguridad convenientes, y todos guarden las leyes de las casas de monedas de estos Reinos de Castilla que tratan de la labor del oro y plata en lo que no estuviere dispuesto especialmente por las leyes de este título.» (*Leyes de Indias. Ley 1.ª*)

2.º «1538. Valladolid 28 de Febrero. La Reina. Provision que manda que los reales valgan en las Indias á treinta y cuatro maravedises cada uno, y no más.

»Sepades que los reales que de estos reinos se han llevado con nuestra licencia, así á la dicha Isla Española como á otras partes de las dichas nuestras Islas, por razon del riesgo avemos permitido que valiesen á quarenta y cuatro maravedises el real, y *agora está mandado labrar moneda de plata y vellon en las ciudades de México y Santo Domingo de la Isla Española*, del peso, ley y valor que se labran en estos nuestros reinos, y así cesa la causa por que valian los dichos reales á quarenta y cuatro maravedís cada uno; por ende mandamos y ordenamos que desde postrero dia del mes de Diciembre de mil quinientos treinta y ocho años en adelante, ningun real de los que se han llevado y lleven en estos reinos á las dichas Islas y Tierra firme valgan más en las dichas Islas é Indias de treinta y cuatro maravedises que tienen de ley é valor, segun y como valen en estos nuestros reinos; pero permitimos que los dichos reales que así se ovieren llevado á las dichas Indias puedan valer y valgan los dichos quarenta y cuatro maravedises hasta en fin de este dicho año, y desde el dicho dia en adelante valgan treinta y cuatro maravedís, *que es el precio que al presente valen los que se ovieren labrado ó labraran en las dichas casas de moneda de México y Santo Domingo*, y porque venga á noticia de todos, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada en las gradas de la ciudad de Sevilla (*sic*) y

en las plazas y lugares de la dicha ciudad de Santo Domingo por pregonero y ante Escribano público.

Dada en Valladolid á veinte y ocho dias del mes de Febrero de mil quinientos treinta y ocho años.—*La Reina.*—*Refrendada de Juan Vazquez.*—*El Conde D. García Manrique.*—*El Doctor Beltran.*—*El Licenciado Xuarez Carbajal.*—*El Doctor Bernal.*—*El Licenciado Gutierrez Velazquez.*—*Registrada de Bernal Davias.*—*Blas de Saavedra,* por Chancillero.»

3.º «1541. Talavera 15 de Abril. Fr. García Cardinalis Hisp.

»Cédula que manda la orden que se ha de tener en el labrar la moneda de vellon en las Indias. El Rey. Presidente y oidores de la nuestra audiencia y chancilleria real de la Isla Española, sabed: que por otra nuestra cédula enviamos á mandar que por término de cinco años proveáis que *se labre moneda de plata en la casa de la moneda de esa ciudad*, y que valga cada real á quarenta y cuatro maravedís, y *que así mismo hagas labrar moneda de vellon*, por la orden que por nuestro Consejo de las Indias os fueren dadas; los cuales, con acuerdo y parecer de oficiales de algunas casas de moneda destos reinos, ordenaron que en el labrar de la dicha moneda de vellon se guarde la orden siguiente:

«Primeramente, que en un marco de cobre se ligue con cincuenta y cuatro granos de plata, que son dos dineros y un cuarto, que valen cuatrocientos y cincuenta y tres maravedís, y en el dicho marco se han de hacer sesenta y cuatro piezas, que serán diez y seis reales, de manera que sean cuatro en un real, y hase de disminuir del dicho marco el peso de cincuenta y cuatro granos con que se ha de ligar de plata para que el dicho marco salga en las dichas sesenta y cuatro piezas, las cuales se han de ajustar á su precio justo, y cada pieza ha de valer la cuarta parte de un real, segun el valor que ha de tener en dicha Isla: y así mismo se hagan piezas de cuatro maravedís, de manera que sean once piezas en lugar de las cuatro, que valen un real, y el cuño de la dicha moneda ha de ser, de la una parte, el letrero que se ha de poner en los reales que avemos mandado labrar, ó lo que de él cupiese, y un castillo, y de la otra parte un R. Otro sí daréis orden que se labre moneda de cobre que sean piezas de á dos maravedís y de á blanca, y para ello se ligue un marco de cobre con ocho granos de plata de ley, y contando la costa de cobre y plata y el de beneficiar, y ansi mismo qué crecimiento que crecen los reales en esa Isla, se hagan piezas que cupieren por marco de á dos maravedís y de á blan-

ca, las que en el peso y balanza se ajusten para que no haya fraude ni engaño.»

Fecha en Talavera á quince dias del mes de Abril de mil quinientos cuarenta y un años.—*Fr. García Cardinalis Hisp.*

4.º 1544. Valladolid 13 de Mayo.

«Cédula que manda á la Audiencia de la Isla Española que provean, *que la moneda que se labrare en la Isla Española sea de la ley, peso y valor que la de estos reinos.*

»..... Sabed que el Emperador y Rey mi Señor ha mandado *que la moneda de plata que se labrare en la casa de la moneda de esa ciudad de Santo Domingo, corra en estos reinos así como corre lo que en ellos se labre.....* por ende yo vos mando, que luego que esta recibáis proveáis que la dicha moneda de plata que así se labrare en la casa de la moneda de esa dicha ciudad, se labre y haga de la misma ley y valor y peso que la que en estos reinos se labra, conforme á las leyes de ellos, y que no lleva más ni menos peso ni ley que la que como dicho es, tiene la moneda que se labra en estos dichos reinos, ó la moneda que se estuviere labrada en esta tierra, si no tuviera la dicha ley é peso y valor, daréis orden como luego se funda y ensaye, y se torne á labrar de ley y peso y valor que por las dichas leyes está ordenado, de manera que por ninguna via, forma ni manera, despues que esta veáis, venga á estos reinos moneda alguna si no fuerte del valor, peso y ley que dicho es; en lo cual os encargo tengáis gran cuidado y diligencia como casa tan importante.

»Fecha en Valladolid á diez de Mayo de mil quinientos cuarenta y cuatro años; pero aveis de estar advertidos que en la manera de las armas de dichos reales ha de ser el que hasta aquí se ha echado, y que en él no ha de aver mudança.—*Yo el Príncipe.*—Por mandado de su alteza, *Juan de Samano*, señalada del Consejo.»

5.º 1573. Manda retirar y fundir los punzones y troqueles de la mala moneda, y manda «que se labre una nueva con los cuños y punzones contenidos en un memorial firmado de Juan Ledesma, nuestro escribano de Cámara de Gobernacion del dicho nuestro Consejo, y que irán con esta Cédula y que son para labrar reales de á quatro, de á dos, sencillos y medios reales, quartos y medios quartos; la cual dicha moneda que así se labrase con los dichos punzones, mandamos que corra y valga en esa dicha Isla y en todas las otras Is-

las y provincias de nuestras Indias, y en estos dichos reinos y señoríos, como vale y corre la que agora se labra y ay en ellos; y que la mala moneda que tuviere en esa dicha Isla, valga y corra en ella en la misma ley que agora tiene.

»Fecha en el Pardo á trece de Diciembre de mil quinientos setenta y tres años.—*Yo el Rey*.—Por mandato de S. M., *Antonio Eraso*, señalado del Consejo.

»E agora por informaciones.....»

6.º 1583, Julio 25.

«Cédula que manda a la Audiencia de la Isla Española, y declara el precio que a de correr la que llaman mala moneda en aquella Isla.

»El Rey. Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española: Por una nuestra Cédula, fecha en El Pardo á trece de Diciembre del año pasado de mil quinientos setenta y tres, enbiamos á mandar al nuestro Presidente y Oidores que á la sazón eran en esta nuestra Audiencia, que proveyesen cómo todos los cuños y punzones con que se labraba la mala moneda que en esa Isla habia corrido y corria se remachasen y fundiesen, para que con ellos no se pudiese labrar más, y en lugar de ella se labrase otra de nuevo, *con los cuños y punzones que con la dicha cédula mandamos enviar*, que su tenor es el que sigue:

»El Rey, etc.»

Además de estos datos oficiales, tenemos las notas manuscritas de D. J. B. Muñoz, quien en su *Colección Muñoz*, tomo 89, pág. 281, existente en la Real Academia de la Historia, se expresa así:

7.º «La primera moneda que dice se labró en Indias fué en la Española de cobre, que llaman quartos, como los medios quartos que hai en España; pero no tienen tanto valor, porque ciento de ellos valen poco más de un real de plata de Castilla..... embalumzan mucho i valen poco; porque decir cien mil ó 500.000 p.^s que hai muchos p.^s que lo valen sus haciendas..... Esta moneda, por ser tan baja y mala, no vale en otra parte ninguna..... tiene por cuño dos columnas i una letra como esta Y».

«En la casa de moneda de México, hecho en tiempo del Emperador Carlos V, la primera que se labró fué reales sencillos y medios de plata i de á dos i de á tres i de á cuatro..... mui subida de Lei.»

«Comenzóse en tiempos del Emperador y Doña Juana, su madre, segun parece por los letreros que tiene. Tiene por cuño, de la una parte, un escudo partido en cruz, con dos castillos i dos leones i una granada, i á la otra vuelta dos columnas con unas ondas de aguas con el *plus ultra*, con una corona real encima, i á la redonda de un cabo i otro unas letras que dicen *Carolus et Juana, reges hispanie et indiarum.*»

«En Lima se hizo casa de moneda en tiempo de Felipe II: en ella se labra- ron primeramente las mismas monedas que en México, pero de plata menos subida, que viene á ser media plata. Se labra poco y se trata la plata en tejuelos, marcándoles y pagando los quintos al Rei.»

«Tiene esta moneda por cuño, de la una parte, un escudo partido en cruz, etc., como la de México. Por letrero, *Philipus 2.º, rex Hisp. et Indias*; para saber do se hiço, tiene en el un cabo, una P. i. o. Perú, como la de México una M. i. e. México.» (Muñoz, de un MS. en 8.º, de autor desconocido, que estuvo en Indias desde 1546-7 y escribía en 1575 en la Isla Española: había estado en Quito y en Popayan; le califica muy duramente porque tomaba cuanto leía sin discernimiento.)

Sin pretender contradecir al Sr. Muñoz, lo cierto es que en lo que se refiere á las monedas, el anónimo en cuestión no puede estar más acertado: no hay nada que no haya resultado cierto y ajustado á las monedas que se conservan.

MONEDAS

Las monedas que llevan las marcas S-P. y F., que atribuímos á la Casa de moneda de Santo Domingo en vista de los documentos antes citados, son las siguientes (véase la lámina XXIV):

MONEDAS DE PLATA

Tienen todas los mismos tipos, que son:

A) Escudo coronado, cantonado de Castillos y Leones, ingerido de Granada entre F y la marca de valor.

R) Dos columnas coronadas sobre ondas, entre las marcas S- y P. en medio; en una banderola PLVS VLTRA.



1



2



3



4



5



6



7



8

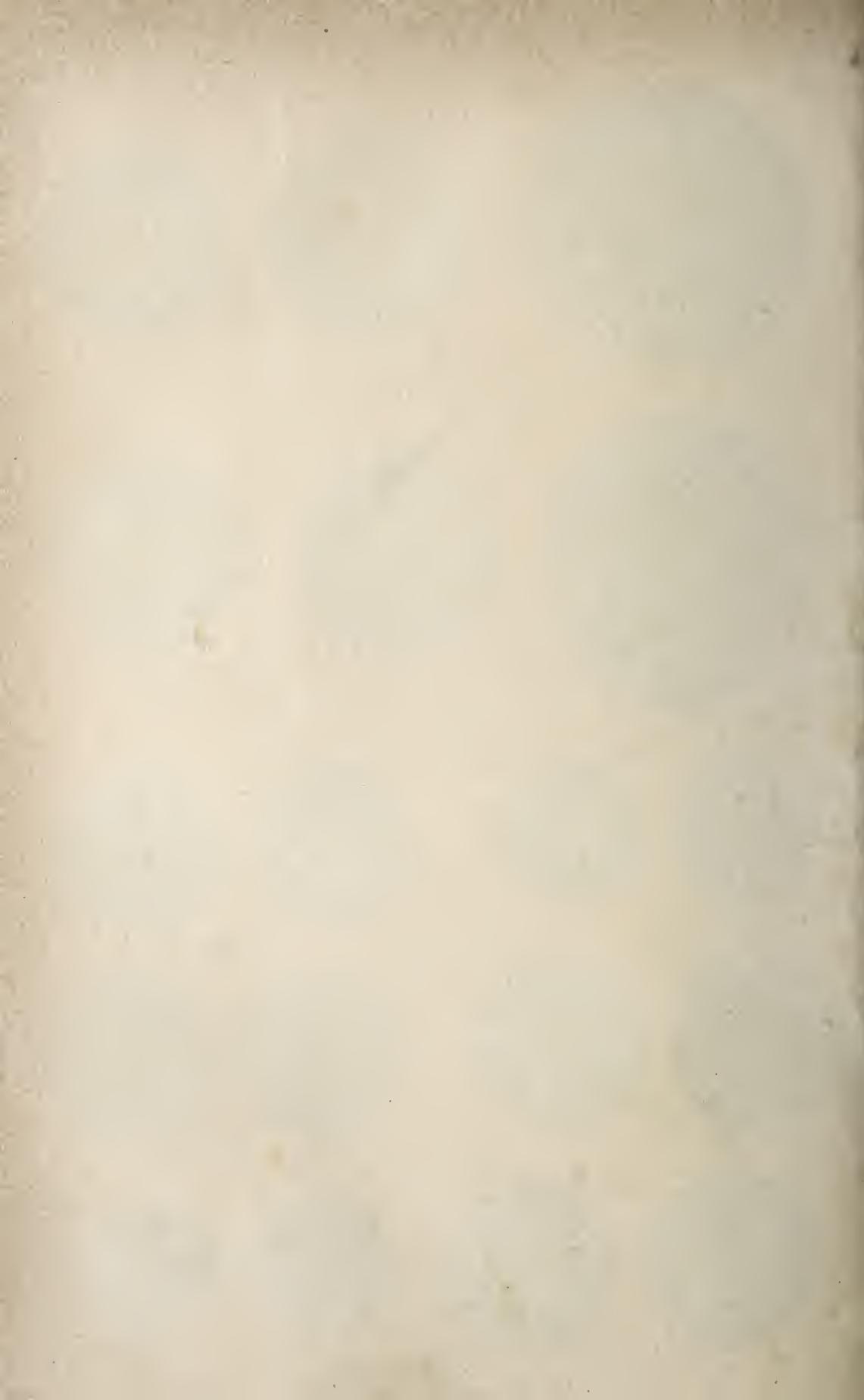


9



Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

MONEDAS DE LA ÇECA DE SANTO DOMINGO
(LA ISLA ESPAÑOLA)



La leyenda CAROLVS ET IHOANA REGIS ISPANIARVM ET INDIARVM repartida en las dos arcas siempre incompleta, como también la de Plus Ultra, y cuyas variantes indicamos á continuación:

1. A).—CAROLVS-ET-IHOANA — F-X.

R).—REGIS-ISPANIA-INDIARO — S.P. — PLVS.

Real de á ocho, Catálogo VQR (1), núm. 6.829, lám. 25, núm. 5.

1 a) A).—CAROLVS-ET-IHOANA — F-X.

R).—CAROLVS ET IHOANA-REGIS-I- S-P- — PLVS.

Real de á ocho, Cat. VQR, núm. 6.830, láms. 25-6.

2) A).—CAROLVS-ET-IHOANA-RE F. IIII.

R).—CAR-OLVS-ET-IHOANA-REGIS-I. — P-S — PLVS V.

Real de á cuatro, Cat. VQR., núm. 6.831, láms. 25-7.

3) A).—CAR-OLVS-ET-IHOANA — E II.

R).—REGIS-ISPANIARVM-ET-INDIARV — S-P — PLV.

Real de á dos, Cat. VQR., núm. 6.832, láms. 25-8.

3 a) A).—Variedad de anterior en F IJ.

Real de á dos, Cat. VQR., núm. 6.833.

Real de á dos, Cat. VQR., 6.834, láms. 25-9.

4) A).—CAROLVS-ET..... NA-RE.....

R).—ARVLVS..... S P.—P.

Real.

MONEDA DE VELLÓN

5) A).—CAR.-S.-IHOANA-REGES-ISPA; castillo entre XI y F.

R).—CAROLVS F... HOA... REGES-ISP-R, coronada entre P y S.

Cuartillo de real. (Museo Arqueológico Nacional.)

Esta es la moneda á que se refiere el documento núm. 3; pesa gramos 3,27, pero la diferencia de este peso al que le corresponde, se explica bien por el mal estado de conservación del ejemplar, único que conocemos; el aspecto de la moneda de vellón, bastante rico también, se ajusta á la ley que se indica.

(1) Catálogo de la colección de D. Ramón Quádras y Vidal: Barcelona, 18..

MONEDA DE VELLÓN (COBRE)

6) A).—CAROLVS x ET x †-OA ∞ NA-Y entre F y IIII.

R).—REGIS x..... NDI; dos columnas coronadas entre S. y P.

Pieza de cuatro maravedises (en varias colecciones).

A estas monedas se refiere el documento núm. 7.

7) La misma moneda con una llave de contramarca (en varias colecciones).

8) A).—CAROLVS-QVINTVS-INDIARVM-REX; castillo entre S y P.

R).—CAROLVS-QVINTVS-INDIARVM-REX; león; detrás F. peso.

Pieza de (cuatro maravedís?)

9) A).—CAROLVS-QVINTVS-INDIARV; castillo entre S y P.

R).—CAROLVS..... INDIARV; león; detrás F.

Pieza de dos maravedís?

Por el primer documento vemos que en 1535 manda el Rey que se establezcan Casas de moneda en México, Nuevo Reino y Potosí, y se menciona la de Santo Domingo como existente.

En el segundo de 1538 se mencionan las Casas de México y Santo Domingo, minas existentes, puesto que la de Nuevo Reino no se fundó hasta después y la del Perú hasta 1565.

En el tercero de 1541 se manda acuñar moneda de vellón á la Casa de Santo Domingo, y también en esto precede esta Casa de moneda á las demás, puesto que hasta el año siguiente, 1542, no se manda acuñar vellón en Méjico.

En el núm. 4 (1544) y 5 (1573) se habla sólo de la Casa de Santo Domingo.

El mismo documento núm. 4 nos da los tipos, ley y peso de la moneda número 5, y ha sido el apoyo más firme de esta atribución; y el núm. 7 describe las monedas números 6 y 7 de la lámina llamándolos cuartos.

En cuanto á la moneda de plata, los tipos y las leyendas son los de las primeras monedas de Indias, y su aspecto el de mayor antigüedad, y sus marcas S. P. — F, que son las mismas de la moneda de vellón, de los documentos, no dejan lugar á duda de que todas ellas son de Santo Domingo.

El punto más obscuro de este estudio es el significado de las marcas S-P. y F.

En un *placard* de Amberes (1) (P-2) hay dibujado un real de á diez casi igual al que reproducimos en el núm. 1 de nuestra lámina. Del citado libro copió Heiss el dibujo que puso en la lámina 27, núm. 4, del primer tomo de su obra (2) y la marca que se ve en esos grabados es S. D.: si así fuera, no habría el menor inconveniente en leer Santo Domingo, y apoya esta lectura la monedita que publica Heiss en el libro antes citado y que reproduce en la lámina 67, núm. 79. Está acuñada á nombre de Fernando VII, con la marca S. D., y, por lo tanto, se ha atribuído á Santo Domingo, sin duda á causa de que á principios de este siglo, cuando se sublevaron la mayor parte de las colonias *españolas*, muchas poblaciones se permitieron acuñar moneda, en general muy mala, como la que nos ocupa, y parece admisible que al reanudarse la acuñación de moneda en la Isla Española, se tomara la marca de la antigua ceca; pero lo que hay de cierto es que en las monedas las marcas son S. P. más bien que S. D., y siendo así no encontramos explicación; el que no estén en el mismo orden, no tiene importancia: es un descuido del grabador, frecuente en numismática; la marca F, que alguna vez parece E, es la del ensayador ó contador, y el no aparecer en toda la serie ninguna otra letra es prueba de la poca duración de la ceca, pues aunque hay documentos referentes á ella del año 1582, todas las monedas que conocemos están á nombre del Emperador, en unas juntamente con su madre y en otras solo.

ANTONIO VIVES.

BIBLIOGRAFÍA DE VELÁZQUEZ

APÉNDICE (3)

Añádanse á los trabajos publicados con anterioridad al centenario del artista, los siguientes:

Riaño (D. Juan F.)—Sobre unos versos elogiando al pintor Velázquez.
—*La Correspondencia de España*, núm. 12.349, correspondiente al 28

(1) *Ordónances et instructions pour les changeurs*: Anvers, 1633.

(2) *Descripción general de las monedas hispano-cristianas*: Madrid, 1865.

(3) Véanse las págs. 278, 335 y 489.

de Enero de 1892. — Da cuenta de un libro raro, del que cita dos ejemplares, uno de la biblioteca de Medinaceli y otro de la de D. Pascual de Gayangos, titulado *Obras varias al Real Palacio del Buen Retiro*; su autor, Manuel Gallegos: Madrid, 1837.—8.º, 40 hojas.—Hay otro ejemplar en la Biblioteca Nacional (R-8.263).—Contiene este libro varias poesías, de las cuales la principal se intitula *Silva topográfica*, y describe dicho Palacio del Buen Retiro y los cuadros que le adornaban. El Sr. Riaño transcribe un fragmento (que nosotros reproducimos más adelante) de dicha composición, referente á Velázquez y á sus cuadros *La túnica de Jacob y Apolo y Marsias*, el primero de cuyos lienzos se conserva en el Monasterio del Escorial, y el segundo se ha perdido.

Cánovas y Vallejo (Antonio).—El Cristo de Velázquez.—*La Correspondencia de España*, núm. 12.779, correspondiente al 1.º de Abril de 1893.—Juicio del mérito de este cuadro, é historia del mismo desde que lo arrebataron del Convento de San Plácido hasta su adquisición para el Museo del Prado.

Mesonero Romanos (D. Manuel).—Un mármol para Velázquez.—*La Correspondencia de España*, núm. 12.910, correspondiente al 10 de Agosto de 1893.—Artículo en recuerdo del fallecimiento de Velázquez, y proponiendo la busca de sus perdidos restos, y la idea de erigirle una estatua.

Colom (D. Fernando).—Una carta con motivo del artículo *Un mármol á Velázquez*.—*La Correspondencia de España*, 15 de Agosto de 1893.—Recuerdo de las rebuscas infructuosas que por los años de 1846 al 47 se hicieron por iniciativa del Director del Museo, D. Federico de Madrazo, de los restos de Velázquez, y adhiriéndose á la idea de la estatua.

Koak.—Velázquez en Guipúzcoa.—San Sebastián, Septiembre.—Artículo publicado en *La Época*, de Madrid, año XLV, núm. 14.759, martes 17 de Octubre de 1893.—Con oportunidad de la inauguración en París de la estatua de Velázquez, obra del escultor Fremiet, se da noticia bastante detallada del viaje que en calidad de real aposentador hizo el artista á Irún, á fin de preparar en la Isla de los Faisanes la “Casa de la Conferencia,” para la entrega de la Infanta María Teresa, como prometida esposa del Rey de Francia Luis XIV.

Voll (Von Dr. Karl).—Velázquez. Ein Bilderatlas zur Geschichte seiner Kunst, mit. Texte....: Munich, Bruckmann.—4.º, 48 láms. y 24 págs. de texto.

A la *Corona poética de Velázquez* añádanse estos versos, que en vida le dedicó un poeta cortesano:

SILVA TOPOGRÁFICA

(Fragmento.)

Mas dime (o Potentado de Neptuno
 cuya corriente el Aquilon adora
 y á quien siruen los rios Lusitanos),
 quando al son de tus ondas importuno
 la Fama boladora
 aplicando á su trompa diestras manos
 grandezas del pincel canta sonora.
 ¿No oyes por los vientos
 repetidos portentos
 del gran Diego Velazquez? ¿en tu orilla
 no escribes con carácter cristalino
 el nombre deste ingenio peregrino?
 Pues tanto á tus colores obedece
 la Parca rigurosa;
 que su pincel, artificioso cetro,
 digno de heróico Metro,
 la monarquía alcança milagrosa
 de quanta vida en quadros resplandece.
 Su pintura diuina,
 taciturno poema, muda historia,
 los sentidos domina
 y reyna en la memoria.
 En sus flores el céfiro, más suave
 que en los jardines del Híbleo monte,
 halaga al Orizante
 y á los ojos humanos lisonjea.
 Si pintar quiere al Pardo, allí Amaltea
 formar abrils deliciosos sabe.
 Quando el cielo retrata en lienzo breue,
 dulce la esfera en su matiz se mueue,
 mi plata más tranquila, más serena
 en sus dibujos corre, que en mi arena.
 Estudioso matiza
 quanto el entendimiento sutiliza.
 Por soberanos modos
 pinta del alma los afectos todos.
 No hay objeto impossible
 á sus rasgos: perdone lo inuisible,

que aun en sus quadros se han de ver pintadas
 del mundo las sustancias separadas.
 Este, pues (que oy siruiendo en el Palacio
 del Gran Felipo apura su destreza),
 ocupó desse lienço el breue espacio
 con Apolo y con Marcias; considera
 la animada fiereza,
 que en el Dios vengatiuo reberbera:
 mira como vencido
 el músico átreuido,
 con el mayor tormento,
 el delito pagó de su instrumento;
 tambien estudio de este ingenio raro,
 obra tambien deste pinzel preclaro
 es essa tabla, donde lastimoso
 el patriarca Jacob gime en colores;
 y explicando en matices sus dolores
 fúnebre llora, trágico suspira,
 mientras de su José la sangre admira.
 Al fin diuersas partes desta sala
 este Diuino artífice guarnece.
 Aquí el Arte en prodigios se engrandece,
 aquí fingida flor aroma exala,
 aquí partida en almas la destreza,
 y produciendo aromas la pintura,
 ingeniosa procura
 poblar vn emisferio,
 sin que nada se deua al ministerio
 de la Naturaleza.
 Aquí el Arte parece
 (mientras su valentia
 pinta viuientes, y retratos cria)
 que el gran Felipo ofrece
 pueblo más viuo, imperio más durable,
 pues le elije Monarca
 de lo que á la cuchilla formidable
 se usurpa de la Parca.
 O peregrina mano!
 O pinzel soberano!
 O marauilla rara!
 viérase encarecida
 ésta que admiras máquina preclara,
 si aquel matiz que es de sus quadros vida,
 la copia de mis labios animara.

Añádase también esta otra composición, de la que es autor un distinguido bibliotecario de la Nacional:

ANTE LA ESTATUA DE VELÁZQUEZ

DEL INSIGNE ESCULTOR

D. ANICETO MARINAS

Soneto.

En la febril labor siempre engolfado
De trasladar al lienzo cual lo siente
Luz, color, vida y alma juntamente,
Reparad que un instante se ha sentado.

Mira sin ver, medita, torturado
Por una idea que allí está, latiente,
Bajo los bucles, en la hermosa frente
Del Velázquez que el Arte ha sublimado.

Los que una cruz negábanle á su pecho
Ignoraban ¡oh juicios de la Historia!
Que una mano y no más tuvo derecho

A expedirle la noble ejecutoria:
La de Marinas, á su imagen hecho,
Que al bronce confió su eterna gloria.

LORENZO GONZÁLEZ AGEJAS.

Madrid, 20 Junio 1899.

Publicado en *La Democracia*, periódico de Segovia, el miércoles 5 de Julio del mismo año.—Año III, núm. 90.

Seguramente no hemos completado la lista de lo que las prensas han producido por espacio de tres siglos en honor de Velázquez.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

INDICADOR

DE VARIAS

CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES
EN ESPAÑA

(Continuación.)

MOCHALES (Fr. Antonio).

Historia de la fundacion de los conventos de los Menores de San Francisco en Cataluña, y cosas memorables de los mismos, por Fray Antonio Mochales, de aquella Orden.

MS. Dice Torres Amat, refiriéndose á otro autor, que se conservaba en el convento de la Orden de Barcelona. El autor vivía en 1600.

MOLES (Fr. Juan Bautista).

Memorial de la provincia de San Gabriel, de la Orden de los Menores de observancia. Recopilado por Fr. Juan Bautista Moles. Madrid, por Pedro Madrival, MDXCII.

Tasa.—Aprobación del P. Sigüenza.—Privilegio: 10 de Agosto de 1592.—Erratas.—Cartas del autor y del duque de Feria.—Aprobación por la Orden.—Epístola y prólogo á

Fr. Juan de Avila.—Aprobación de la Orden.—Idem de Fr. Francisco de Fonseca.—Patente del Provincial para la impresión.—Instrucción del Padre general.—Otra patente.—Texto.—Tabla de capítulos.—Colofón.

4 hojas de principios, 309 con foliación errada de texto y 7 de lo demás, sin numerar.

El autor era italiano, de Nápoles, y por eso sin duda habla del prodigio de la sangre de San Jenaro. El libro es de interés para la historia de dicha provincia franciscana, de sus casas y de sus hijos más ilustres, contando algunos que fueron á América. Se hizo en 1583 por orden del general de la Orden, Fr. Francisco Gonzaga; pero el autor lo reformó por el hallazgo de nuevos datos y antecedentes. Barrantes dice que es la crónica más autorizada de aquella provincia franciscana.

Escribió una segunda parte, nunca impresa, y que no se conoce ya.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de San Isidro.

MONTALVO (Fr. Tomás de).

Chronica de la provincia de San Pedro de Alcántara, de la Observancia de N. P. San Francisco, en los reinos de Granada y Murcia. Primera parte, por Fr. Tomás de Montalvo. Granada, imprenta de Antonio Torrubia y Francisco Dominguez, 1708. ●

Lámina de San Pedro Alcántara, grabada en cobre.—Dedicatoria al mismo Santo.—Censura de Fr. Pedro Polanco y Fr. Pascual Jiménez.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan de Herrera y Flores.—Licencia del Ordinario.—Idem del Juez.—Prólogo.—Índice.—Texto.

6 hojas de principios y 672 páginas de texto. En folio.

Comprende también algunos sucesos de la Orden en Ultramar.

NAVARRO (Fr. Diego).

V. Lisboa (Fr. Marcos de).

NAVIDAD (Fr. Mateo de).

Cronicon de la provincia de Castilla la Vieja, del Orden de San Francisco, por Fr. Mateo de la Natividad.

Fr. Juan de San Antonio en el prólogo, y en el capítulo 16 del libro I de su *Crónica* de dicha provincia, menciona este trabajo como escrito en latín y existente en el Archivo general que los franciscanos tenían en Madrid. Es de creer que se ha perdido.

NIÑO (Fr. Juanetín).

Las tres partes de las Chronicas antiguas de la Orden de los frayles Menores de nuestro Seráfico Padre San Francisco, del R. S. D. Fr. Marcos, obispo del Puerto, en dos tomos, dispuestas y ordenadas en el convento de San Antonio de Salamanca. Por Fr. Juanetín Niño. Tomo I. (*Estampa en madera.*) Salamanca, imprenta de Antonio Ramirez, 1626. (*Portada con orla.*)

Tomo I.

Erratas (á la vuelta de la portada).—Dedicatoria á la Infanta Sor Margarita de la Cruz.—Suma del privilegio: 3 de Octubre de 1623.—Licencias y tasa.—Tablas.—Texto.

10 hojas de principios, 685 páginas de texto y una blanca.

Comienza con la vida y obras de San Francisco.

Tomo II.

Impreso en el mismo lugar y año.

Erratas (á la vuelta de la portada).—La misma dedicatoria del tomo I.—Suma del privilegio, etc.—Tablas.—Texto.—Portada de la segunda parte.—Texto de ésta.

12 hojas de principios, 548 páginas de la primera parte del tomo, 239 de la segunda y una blanca final. En folio, á dos columnas.

La portada de la segunda parte de este volumen segundo lleva la fecha de 1624.

Biblioteca Nacional.

ORTEGA (Fr. Pablo Manuel).

Chronica de la santa provincia

de Cartagena, de la Observancia de San Francisco. Su autor el Padre Fr. Pablo Manuel Ortega, cronista de la misma provincia. Parte primera. Murcia, imprenta de Francisco Josef Lopez, MDCCXL.

Dedicatoria á la misma provincia y consagración á Nuestra Señora.—Censura de Fr. Pedro Morote y Fray Salvador Cerón.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Manuel López.—Licencia del Ordinario.—Censura de D. Bernardo Gutiérrez de Alique.—Licencia del Consejo: 20 de Noviembre de 1729.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Registro de bulas y privilegios eclesiásticos y reales y de otros documentos.—Índice de capítulos.—Idem de cosas notables.

12 hojas de principios, 568 páginas de texto y 19 hojas de lo restante. En folio.

En el prólogo da cuenta el autor de algunos escritos, casi todos perdidos ó inéditos, sobre el mismo asunto. El fué hombre de bastante erudición y crítica, que allegó con trabajo asiduo muchos materiales para su obra, dividida en diez libros. La provincia franciscana á que toca, se extiende desde Molina de Aragón hasta Cartagena, ó mejor aún, hasta Vera y Mojacar, comprendiendo parte de Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía, forma irregular y no conforme con ninguna otra división civil ó eclesiástica.

Pretende probar que San Francisco estuvo en Huete y aun en Alcocer (Guadalajara). Fundaciones é histo-

ria de los conventos de Murcia, Molina de Aragón, Alcocer, San Esteban del Puerto, Veas, Belmonte y muchos más de la provincia franciscana de Cartagena. Reformas en la Orden y en la provincia; vidas de hijos suyos notables; Capítulos provinciales; defensa de algunos franciscanos á quienes combatieron varios escritores; milagros y raros sucesos, y mención de frailes notables por sus letras y escritos. Los documentos que van en el registro son veinticinco, entre ellos uno de Sancho IV en favor del monasterio de Murcia.

Librería de D. Juan Catalina García.

PÁEZ (Fr. Lope).

Origen, aumento y estado de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Santísimo Padre San Francisco. Por el P. Fray Lope Paez. Madrid, por Diego Diaz, MDCXXXIX.

Tratados.—Licencia del General: Madrid 24 de Diciembre de 1637.—Aprobación de Fr. Antonio Sánchez.—Idem de Fr. Francisco Suárez.—Suma del privilegio: 15 de Junio de 1638.—Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Dedicatoria á D. Pedro de Herrera, del Consejo.—Prólogo y advertencias á los Hermanos de la Orden Tercera.—Tres páginas blancas.—Texto.—Tablas.

16 hojas de principios, 494 páginas de texto y 6 hojas de tablas. En 16.°

Después de declarar el origen y principios de la Orden Tercera y de

su extensión por el mundo, de insertar la regla y su explicación y de exponer la forma de tomar el hábito y hacer las profesiones con las indulgencias concedidas á los terciarios, trae una lista de los santos y varones ilustres que pertenecieron á dicha Orden. Al fin Letanía, Corona de Nuestra Señora y otros ejercicios piadosos. Contiene noticias particulares á España, y mención de muchos españoles terciarios, como los Cardenales Borja, Sandoval y Rojas y Trejo.

Biblioteca de San Isidro.

PANES (Fr. Antonio).

Crónica de la provincia de San Juan Bautista, de religiosos Menores descalzos de la regular Observancia de San Francisco. Por Fr. Antonio Panes. Valencia, por Gerónimo Vilagrasa. Año de 1665.

Tomo I.

Erratas.—Censura del Dr. Antonio Buenaventura Guerau.—Licencia del ministro General.—Aprobación de Fr. Vicente Sabater.—Otra de Fr. Alonso Pastor.—Mandato del ministro Provincial para imprimir esta obra.—Censura de Fr. Felipe Ferriol.—Aprobación de Fr. Sebastián Xulbe.—Prevenición al lector.—Dedicatoria al Consejo de Aragón.—Protesta del autor.—Texto.—Tabla de capítulos.—Tabla alfabética.—Arbol grabado en cobre.

9 hojas de principios, 915 páginas de texto y 6 hojas de lo demás. En folio.

Esta parte primera está dividida

en cuatro libros, y en ellos se trata del origen de esta santa provincia, de las fundaciones que en ella se hicieron, y de las persecuciones que sufrió la descalcez. Se publica la vida de varios provinciales y siervos de Dios, citándose entre ellos á Fray Andrés Ibernón, Pedro Lobo y Andrés Rodríguez de la Rosa.

Tomo II.

Por el mismo autor é impresor. Año de 1666.

Censura del Dr. Antonio Buenaventura Guerau.—Licencia del ministro General.—Aprobación de Fray Vicente Sabater.—Otra de Fr. Alonso Pastor.—Mandato del Provincial para imprimir este tomo.—Censura de Fr. Felipe Ferriol.—Aprobación de Sebastián Xulbe.—Prevenición al lector.—Protesta del autor.—Erratas.—Texto.—Tabla alfabética.—Tabla de capítulos.—Arbol grabado en cobre.

6 hojas de principios, 1.112 páginas de texto y 7 hojas de lo demás. En folio.

En esta segunda parte, que consta de ocho libros, sigue el autor narrando vidas de varones ilustres.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y San Isidro.

PARRONDO (Fr. Domingo).

Historia de los colegios, seminarios de misiones de la regular Observancia de San Francisco, existentes en esta Península de España. Su autor, Fr. Domingo Parrondo. Madrid, 1818, imprenta de Francisco Martínez Dávila.

Dedicatoria á Fr. Cirilo de Alameda y Brea, general de la Orden.—Prólogo.—Índice de capítulos.—Texto.—Erratas.

20 páginas preliminares con numeración propia, 311 de texto y una de erratas. En 4.º

Como la creación de estos colegios seminarios es una de las funciones más provechosas de la Orden franciscana, y como aquí se hace la historia de todos ellos, con enumeración de sus frutos, el libro es interesantísimo. Su parte primera, la más breve, examina lo que es el misionero, las excelencias de esta dignidad, los principios de las misiones en la Orden franciscana, la fundación de sus colegios seminarios y los provechos obtenidos de su institución y de las misiones mismas. Traza la segunda, ya más histórica, la reseña de los comienzos y progresos de los colegios de Sahagún, Escornalbou, Arcos de la Frontera, Calamocha, Villarejo de Salvanés, Cehegín, Santo Espiritu del Monte (Valencia), Villaviciosa de Asturias, Herbón (Galicia), Mohe-da (Extremadura), Olite, Zarauz y Baza.—Mención de varones ilustres salidos de estas casas.

Biblioteca de San Isidro.

QUIÑONES (Fr. Francisco de).

Compendium privilegiorum fratrum minorum et aliorum fratrum mendicantium ordine alphabetico congestum. (*Dentro de un frontis grabado.*) Al fin: Hispali in domo Ioannis Varela Salmanticensis, 1530.

4 hojas preliminares, 124 foliadas de texto; en letra gótica. En 4.º

Formó esta compilación Fr. Francisco de Quiñones.

Biblioteca Nacional.

REBOLLEDO (Fr. Luis de).

Crónica general de San Francisco y su Orden, por Fr. Luis de Rebollo. Sevilla, por Francisco Perez, año de 1598.

Parte primera.

Imagen de San Francisco, grabada en cobre por Hoochstraten.—Señas de San Francisco.—Dedicatoria al Rey.—Privilegio: en San Lorenzo á 23 de Agosto de 1597.—Tasa.—Prólogo al lector.—Epístola del autor.—Estampa y nota acerca de San Francisco y Santo Domingo.—Epístola de Clemente III.—Otra.—Profecías de San Francisco.—Del título de esta Orden.—Armas de la sangre y linaje de San Francisco.—Texto.—Verdad de esta obra y libros de donde se ha sacado.—Colofón.—Tabla.—Tabla de los catálogos de personas notables.—Arbol de las generaciones de San Francisco.—Epístola al lector.—Catálogo de los santos y varones notables de la Orden.—Erratas.

12 hojas de principios, 332 páginas foliadas de texto, 15 hojas de lo demás hasta el catálogo de santos, 55 páginas foliadas de catálogo, y una hoja de erratas. En folio.

Esta primera parte se ocupa en la vida de San Francisco y su Orden, y para asegurar más la veracidad de su trabajo, el autor indica las fuentes en

que ha bebido. Publica también, al final del libro tercero, una estampa grabada en cobre por Hoochstraten, que representa la imagen de Santa Clara. Estudia también la vida y virtudes de esta Santa. Publica catálogos de Padres generales de esta religión, mártires, confesores, monjas de Santa Clara, Pontífices de esta religión, cardenales, patriarcas, arzobispos, reyes, príncipes, etc., emperatrices, reyes é hijas de reyes, escritores, número de provincias de la religión.

Parte segunda.

El mismo autor y título que la parte primera. Sevilla, por Clemente Hidalgo. Año de 1603.

Epístola.—Índice de los libros vistos por el autor para esta segunda parte.—Prólogo al lector.—Dedicatoria al Rey.—Texto.—Tabla de capítulos.—Colofón.

3 hojas de principios, 138 páginas foliadas del libro primero, y 208 páginas foliadas del segundo y tercero, y 4 hojas de tabla y colofón. En folio.

Sigue tratando de la vida de San Francisco, y hace mención de dos decretos dados por Gregorio XI y Sixto IV. Habla de varios Capítulos generales y de la fundación de conventos. Cita la vida de otros varones y milagros hechos por San Francisco.

Biblioteca de San Isidro.

ROJAS (Fr. Francisco de).

Anales de la Orden de los Menores, donde se tratan las cosas más memorables de personas insignes en santidad y letras de las tres Or-

denes que instituyó San Francisco. Divididos en tres tomos. Tomo primero. Pónese la historia de San Francisco y las cosas de la Orden, desde el año primero hasta el veintiuno de su fundación. Valencia, por los herederos de Juan Crisóstomo Garriz, por Bernardo Nogués, 1652.

Tomo I.

Comisión de censura.—Aprobación de Fr. Francisco Crespi de Valldaura.—Licencia de la Orden.—Dedicatoria al Rey.—Al lector.—Erratas.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Colofón.

5 hojas preliminares, 618 páginas de texto y 9 para lo demás. En folio.

En el prólogo al lector se enumeran las obras del autor, que con esta forman diez y siete tomos, escritos en los cincuenta años que llevaba de hábito. La regla de la Orden empieza en la página 83. Ya se expresa en la portada el período que comprende este tomo, y, por consiguiente, también habla de cosas de España. Transcribe bastantes documentos pontificios.

Tomo II.

En el mismo año, lugar é imprenta.

Hojas de principios, 686 páginas de texto y 7 de índice y colofón. En folio.

Prosigue el relato, hasta el año 57, de la existencia de la Orden seráfica, con muchos documentos eclesiásticos, y refiriéndose siempre más á las cosas generales de la misma que á los asuntos de España.

Tomo III.

En el mismo año, lugar é imprenta.

Al lector.—Texto.—Tabla.

2 hojas de principios, 565 páginas de texto; en la vuelta de la última empieza la tabla, que llena 5 hojas más. En folio.

Contiene la historia de la Orden desde el pontificado de Urbano IV y sus Menores, desde el año 56 de la fundación hasta principios del siglo XIV. Los documentos son también numerosos, pero hay poco de España. En todo es trabajo de segunda mano, bastante difuso.

Biblioteca de la Universidad Central.

SALAZAR (Fr. Pedro de).

Coronica y historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla, de la Orden de San Francisco, por Fr. Pedro de Salazar. Madrid, Imprenta Real, MDCXII.

Aprobaciones de Pedro de Valencia y P. Luis Ferrer.—Suma del privilegio: 7 de Marzo de 1611.—Erratas.—Tasa.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Bernabé de Quirós y Fr. Pedro Navarro.—Dedicatoria á la Infanta monja Doña Margarita de Austria.—Prólogo.—Texto.—Tabla.—Colofón: «En Madrid, Por Iuan Flamenco, MDCXII.»

6 hojas de principios, 546 páginas de texto y 8 hojas lo demás. En folio.

De cómo empezaron monjes y frailes en la iglesia.—Breve vida de San Francisco, fundación de su Orden y

de los primeros monasterios de ella en Castilla, comenzando por el de Toledo.—Jubileo de la Porciúncula.—Enumeración de vicarios, provinciales, Capítulos, etc., de la Orden en la provincia de Castilla, con la historia de los conventos de la misma y vidas de sus más ilustres varones, como San Diego de Alcalá, el beato Fr. Julián, cardenal Jiménez de Cisneros y otros.—Establecimiento de la Orden Tercera y recuerdo de personas reales ó insignes que la profesaron, así dentro como fuera de España.—Idem de la Orden de la Concepción franciscana, y acaba con un tratado especial de Sor Juana de la Cruz. Todo en ocho libros, más este tratado. Obra de sencillo aparato, pero muy nutrida de datos para la biografía y la historia de los conventos. Es de lo mejor que se ve en su clase, y gozó siempre de mucha autoridad.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de la Universidad Central.

SAN ANTONIO (Fr. Juan de).

Franciscos descalzos en Castilla la Vieja. Chronica de la provincia de San Pablo, de la Observancia de San Francisco, por Fr. Juan de San Antonio, cronista de la misma provincia. Salamanca, imprenta de la Santa Cruz, 1728.

Tomo I.

Dedicatoria á San Pablo.—Censura de Fr. Bernardo de San José.—Licencia del Superior.—Censura de Fr. Francisco de Robles.—Licencia

del Consejo.—Aprobación de Fray Bernardo de Jesús.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Manuel Generelo.—Licencia del Obispo.—Erratas.—Tasa.—Prólogo.—Tabla de capítulos.—Texto.—Protesta.—Índice de cosas notables.

21 hojas preliminares, 531 páginas de texto, una para la protesta y 18 hojas de índice. En folio.

El autor escribió antes que esta obra una *Bibliotheca Universa Franciscana*, digna de grande estimación. En la crónica llenó muchos vacíos que había notado su erudición en los demás cronistas franciscanos. Dividió este tomo I y primera parte en cinco libros. Tiene notables referencias á la provincia de San José, de que se formó la de San Pablo, censurando errores de otros historiadores. Uno de los capítulos, el último del libro primero, trata de los escritores de la provincia. Fundación de los conventos de Hontiveros, Bonilla, Alaejos, Medina del Campo, Salamanca, Baltanás, Cerralbo, Villacastín, etc. Biografías de varones insignes.

Tomo II.

Segunda parte, impresa en Madrid por la Viuda de Juan García Infanzón, 1729.

Dedicatoria á Doña Ventura de Pinedo.—Aprobación de Fr. Antonio de San Agustín.—Licencia de la provincia.—Aprobación de Fr. Francisco de Robles.—Licencia del Ordinario.—Idem de Fr. Pedro Alonso.—Licencia del Consejo: 9 de Diciembre de 1628.—Nota.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.—Índice de cosas notables.

18 hojas preliminares, 514 páginas de texto y tabla, y 17 hojas de índice. En folio.

En los cinco libros de este tomo se continúa el plan del anterior. Nuevas fundaciones en Valladolid, Salamanca, Castroverde, Villamañan, etcétera. Muchas biografías, sobre todo de misioneros y mártires en Japón y Filipinas.

Tomo III.

Parte tercera. Salamanca, en la imprenta de Santa Cruz, 1738.

Dedicatoria á la provincia de San Gregorio de Filipinas.—Censura de Fr. Juan de San Antonio y Fr. Manuel de San José.—Licencia de la provincia.—Aprobación de Fr. Francisco Sotelo.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Juan Alvarez.—Licencia del Consejo: 31 de Mayo de 1738.—Fe de erratas y suma de la tasa.—Al lector.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.—Índice.

22 hojas preliminares, 416 páginas de texto y tabla, y 10 hojas de índice. En folio.

Se divide en siete libros, y casi todo se refiere á las persecuciones sufridas por los cristianos en Oriente y á los progresos y trabajos de la Orden en aquellas regiones, con reseña y elogio de las virtudes de los principales obreros en aquellas santas misiones. Al final, mención de escritores y religiosos graves omitidos en los otros tomos.

Tomo IV.

Parte cuarta. Impreso en Salamanca por Antonio Villalgorido, 1744.

Dedicatoria al conde de Grajal.—Aprobación de Fr. Manuel de San

José y Fr. Pedro del Espíritu Santo.—Licencia del Provincial.—Aprobación de Fr. José Carantoña.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Alonso Solís y Grajera.—Licencia del Consejo: 15 de Junio de 1743.—Fe de erratas y suma de la tasa.—Fr. Francisco de la Concepción al que leyere.—Epitafio latino al autor.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.

13 hojas de principios y 454 de texto y tabla. En folio.

El autor había muerto cuando se imprimió el presente tomo, último de su crónica, dividido en cuatro libros. Del autor se hace una biografía en el prólogo al lector por Fr. Francisco de la Concepción. Había nacido en fines de 1682, y murió en 7 de Febrero de 1744. Todo el tomo es de biografías.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

SAN BERNARDO (Fr. Juan de).

Crónica de la vida admirable y milagrosas hazañas de San Pedro de Alcántara. Por Fr. Juan de San Bernardo. Nápoles, por Jerónimo Fasulo, 1667.

Licencia de la Religión.—Idem del Procurador general.—Aprobación de Fr. Nicesoro Sebasto Melisseno.—Súplica del autor al obispo de Nápoles para que le conceda licencia para imprimir la obra.—Licencia del obispo de Nápoles.—Censura de Salvatoris Seaglione.—Censura de Fray Juan Antonio García.—Censura de Fr. Francisci María Junii Hiberni.

—Al lector.—Protestación del autor.—Dedicatoria á la excelentísima señora Doña Ana Fernández de Córdoba y Figueroa, duquesa de Feria.—Texto.—Tabla de capítulos.—Índice de cosas notables.

11 hojas de principios, 747 páginas de texto y 11 hojas de lo demás. En 4.º

En esta obra se expone la vida de San Pedro de Alcántara y de la re-formación de los descalzos de San Francisco; de los hechos y milagros de San Pedro de Alcántara, y de los insignes varones que Dios escogió para compañeros de San Pedro.

Biblioteca de San Isidro.

SAN FRANCISCO Y MEMBRIO (Fray Andrés de).

Chronica de la provincia de San Gabriel, de franciscos descalzos, escrita por Fr. Andrés de San Francisco y Membrio, cronista de dicha provincia. Parte tercera. Salamanca, imprenta de la Cofradía de la Santa Cruz, 1753. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria á Fr. Pedro Juan de Molina, general de la Orden.—Aprobación de Fr. Domingo de San Pedro Alcántara, franciscano.—Licencia del Provincial.—Censura de Fr. Manuel de San Silvestre y Fr. Pablo de Jesús, franciscanos.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan Francisco Vasco, jesuita.—Idem del P. Gaspar Alvarez, jesuita.—Licencia del Consejo: 1.º de Febrero de 1753.—Fe de erratas.—Suma de

la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tablas.

14 hojas de principios, 526 páginas de texto y 3 hojas de tablas. En folio, á dos columnas, dividido en tres libros.

El primero es apologético y de contienda para deducir la verdadera antigüedad de la provincia y sus fundadores, contra lo asentado en su *Crónica de la provincia de San José*, por Fr. Marcos de Alcalá, fundándose en varios errores atribuidos á Fray Juan de la Trinidad, autor de la primera parte de la *Crónica de la provincia de San Gabriel*, de que ésta es tercera.

Contiene la crónica de Fr. Andrés de San Francisco; aparte esto, y dentro del plan acostumbrado de fundaciones, Capítulos y biografías, algunas noticias seculares de aquel tiempo, como las relativas á las guerras de Portugal. Abraza los sucesos de la provincia desde 1687.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

SAN JOSÉ (Fr. Martín de).

Historia de las vidas y milagros de Fr. Pedro de Alcántara, Fray Francisco de Cogolludo y de los religiosos insignes en virtudes que ha habido en la reforma de descalzos, que el mismo bienaventurado Padre instituyó en la Orden de San Francisco, con la fundación de las provincias que de ella han procedido. Por Fr. Martín de San José. Arévalo, por Gerónimo Murillo.

Año de 1644. (*Frontis grabado con imágenes de religiosos notables.*)

Censura de Fr. Alonso de San Bernardo y Fr. Francisco Montemayor.—Licencia del Padre Ministro General.—Aprobación de Fr. Francisco Pimentel.—Licencia de D. Gabriel de Aldama.—Censura de Fr. Alonso de Herrera.—Suma del privilegio: á 22 de Abril de 1643.—Dedicatoria á la Virgen.—Al lector.—Protestación del autor.—Erratas.—Tasa.—Texto.—Frontis grabado en cobre por Pedro de Villafranca.

5 hojas de principios y 666 páginas de texto. En folio.

Está dividida en dos libros, y en ellos trata el autor de la vida de San Pedro de Alcántara. Después estudia la vida y virtudes de Fr. Francisco de Cogolludo.

En el libro segundo se ocupa el autor en las reformas que ha habido en la Orden de Menores desde su principio. Refiere la fundación de la provincia de San José, de los descalzos, y erección de conventos en ella, y la vida de Fr. Juan Pascual y otros religiosos que pertenecen á las provincias de San José y San Pablo, y, por último, declara que San Pedro de Alcántara corresponde á la provincia de San José.

Biblioteca de San Isidro.

SAN NICOLÁS SERRATE (Fr. Francisco de).

Compendio histórico de los santos y venerables de la Descalzez seráfica, por Fr. Francisco de San

Nicolás Serrate. Sevilla, en el convento de San Diego, 1729.

Textos latinos.—Aprobación de de Fr. Francisco de la Natividad.—Licencia de la provincia.—Idem de la Orden.—Censura de Fr. Juan de San Miguel.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Bernardo de Jesús.—Privilegio: en San Ildefonso á 11 de Septiembre de 1727.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto.—Indice de los siervos de Dios comprendidos en este compendio.

12 hojas de principios, 659 páginas de texto y 9 hojas de lo demás. En 4.^o

Presenta un acabado compendio ó catálogo de todos los varones ilustres en santidad y virtud de las provincias descalzas de la Orden de San Francisco, tales como la de San Gabriel, en Extremadura; San Joseph, en Castilla; San Juan Bautista, en Valencia; San Gregorio, en Filipinas; San Pablo, en Castilla la Vieja; San Diego de México, en Nueva España; San Diego, en Andalucía, y San Pedro de Alcántara, en Granada.

Señala, además, la época de su fundación, y vemos que la de San Gabriel fué en 1518; la de San Joseph, en 1561; la de San Juan, en 1577; la de San Gregorio, en 1586; la de San Pablo, en 1594; la de San Diego de México, en 1599; la de San Diego de Andalucía, en 1620, y la de San Pedro de Alcántara, en 1660.

Entre los varones que cita descuelan San Pedro de Alcántara, San Pascual Baylón y otros muchos.

SANTA CRUZ (Fr. José de).

Crónica de la santa provincia de San Miguel, de la Orden de San Francisco. Contiene las fundaciones, progresos y cosas notables de sus conventos, así de religiosos como de religiosas; las memorias de los varones doctos y constituídos en dignidad, y las vidas exemplares de las personas señaladas en virtud, y otras noticias históricas. Autor, el P. Fr. Joseph de Santa Cruz, definidor de la misma provincia. Madrid, por la viuda de Melchor Alegre, MDCLXXI.

Anteportada grabada en cobre con las armas del Mecenas.—Portada transcrita.—Dedicatoria á D. Manuel Diego López de Zúñiga, duque de Béjar.—Soneto de Ruy Gómez de Silva.—Aprobación de Fr. Juan de Valladares, franciscano.—Otra de Fr. Juan Bautista Montealegre, franciscano.—Licencia del Padre comisario general.—Aprobación del Padre Antonio Mexía, jesuita.—Licencia del Ordinario: 2 de Junio de 1660.—Aprobación de D. José Pellicer de Ossau y Tovar.—Suma de la licencia del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Composición latina del autor á San Miguel Arcángel.—Texto.—Catálogo de ministros provinciales de la misma provincia.—Indice general.

11 hojas preliminares, 775 páginas de texto, una blanca y 10 hojas de lo demás. En folio, á dos columnas.

Examinó el autor muchos archivos de la Orden, de iglesias, de particu-

lares y de protocolos notariales, con lo que pudo enmendar y ampliar lo dicho por Wadingo, Gonzaga y otros cronistas. Su trabajo empieza en la división que se hizo de la antigua provincia de Santiago para formar aparte la de San Miguel, que se erigió formalmente en 15 de Julio de 1548, y comprendía parte de lo que hoy es provincia de Salamanca y Extremadura. El autor traza bien al comienzo la demarcación geográfica de la provincia.

Se divide la obra en doce libros, y entre los conventos más notables en que se ocupa están los de Badajoz, Béjar, Ciudad Rodrigo, Cáceres, Trujillo, Frejena, La Moheda, Zafra y Llerena. Es abundantísimo en noticias biográficas, y, en general, muy detenido en sus relaciones é informes, cuyo conocimiento es útil para la historia secular de aquellas regiones y de sus ciudades y pueblos.

Biblioteca Nacional y provincial de Cáceres.

SANTA MARÍA (Fr. Juan de), y SOTO Y MARNE (Fr. Francisco de).

Crónica de la provincia de San Joseph, de los delcalzos de la Orden de Menores de San Francisco, y de las provincias y custodias descalzas que della han salido y son sus hijas, por Fr. Juan de Santa María. Parte primera. Madrid, imprenta Real, MDCXV.

Tomo I.

Orden del Provincial para que se hiciese este libro: 2 de Marzo de

1611.—Aprobación de Fr. Pedro del Castillo.—Idem de Fr. Lorenzo de San Jerónimo.—Licencia de la Orden.—Otra del General.—Aprobación de Fr. Francisco de la Madre de Dios.—Privilegio: 30 de Junio de 1614.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria á D. Martín de Córdoba, comisario general de Cruzada.—Proemio.—Texto.—Tabla de capítulos:

10 hojas de principios, la primera grabada en cobre, con una alegoría y las armas del Mecenas, por Adrián Boon; 672 páginas de texto y 3 hojas de tabla. En folio.

Escribióse esta obra en cumplimiento de la orden del general franciscano Fr. Francisco de Gonzaga, de que las provincias de la religión de San Francisco encargasen á un religioso idóneo de la formación de sus respectivas crónicas. El capítulo I trata de «qué cosa es historia, y de los provechos que se sacan de la buena lección.» Bastante razonable.

Se divide el tomo en dos libros: el primero consagrado principalmente á San Pedro de Alcántara y á los orígenes de aquella provincia, y de los religiosos que sucedieron al Santo; y el segundo á describir la vida religiosa de la misma y de otros varones que en ella se distinguieron en lo que podemos llamar segunda época de su existencia, comprendiendo algunas fundaciones fuera de ella, como las de San Bernardino de Madrid, y otros conventos en Castilla y Valencia. Además, muchas biografías.

Tomo II.

Parte segunda. En la misma imprenta, 1618.

Privilegio: 5 de Agosto de 1617.—

Tasa.—Erratas.—Licencia de la Orden.—Otra.—Aprobación de Fray Alonso de Jesús María.—Idem de Fr. Pedro del Castillo.—Texto.—Tabla.—Colofón.

4 hojas de principios, 737 páginas de texto, una blanca y 3 hojas de lo demás.

Comprende los libros III y IV, y sigue el plan del tomo anterior.—Origen de la predicación del Evangelio en el Japón, China y Filipinas.—Sucesos notables de la Orden franciscana en aquellas misiones.—Biografías de religiosos notables en aquellas provincias y en España.—Cambios geográficos en la distribución de provincias en éstas.—Capítulos provinciales y nuevas fundaciones.—Privilegios pontificios otorgados á la provincia de San José.—Mártires en Oriente.

El Sr. Barrantes creyó equivocadamente que no se había impreso este tomo II.

Tomo III, con este título:

«Chronica de la santa provincia de San Miguel, del Orden y Observancia de N. P. San Francisco. Parte II. Que contiene la sucesion chronológica de los Capítulos y Congregaciones que ha celebrado esta provincia: las elecciones y aciertos de los Prelados, los religiosos y religiosas Venerables en Santidad, los sujetos célebres y varios sucesos desde 1668 á 1682. Su autor, el P. Fr. Francisco de Soto y Marne, chronista de la misma provincia. Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguel, 1743.»

Dedicatoria á D. Joaquín Diego López de Zúñiga y Guzmán, conde

de Belalcázar.—Aprobación de Fray Bernardo Bastos y Fr. Diego Gutiérrez, franciscanos.—Licencia del Provincial.—Aprobación de Fr. Juan Fajardo.—Idem de Fr. Alonso González de Apodaca, premonstratense.—Licencia del Ordinario.—Licencia del Consejo: 1.º de Agosto de 1742.—Suma de la corrección.—Tasa.—Índice de cosas notables.—Índice de personas.—Otros índices.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.

29 hojas de principios, 374 páginas (equivocada la última) de texto y 3 hojas de tabla. En folio, á dos columnas.

El P. Soto y Marne, que en el siglo pasado se hizo famoso por sus luchas con el P. Feijóo, continuó con este tomo la *Crónica de la provincia de San Miguel*, cuya primera parte fué escrita, según hemos visto, por Fray José Santa Cruz. Menos difuso que éste, el P. Soto y Marne ofrece menos riquezas de noticias. En cambio, es más literaria su labor, comprendida en cinco libros, y más biográfica que otra cosa, por estar ya hechas en el período á que se refiere casi todas las fundaciones de la provincia.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y provincial de Cáceres.

SORRIBAS (Fr. José).

Historia seráfica de la santa provincia de San Francisco, de Valencia, escrita por Fr. Josef Sorribas.

Formaba tres tomos en folio, y se-

gún Jimeno (*Escritores de Valencia*), estaba pronta para la impresión.

SOSA (Fr. Felipe de).

V. Lisboa (Fr. Marcos de).

SOTO Y MARNÉ (Fr. Francisco de).

V. Santa María (Fr. Juan de).

TALENS (Fr. Juan Bautista).

Crónica de la provincia de San Juan Bautista, de la Orden de San Francisco, por Fr. Juan Bautista Talens, cronista de la provincia.

MS. Siglo XVIII. Se guardaba en el Archivo general de dicha provincia, según atestigua Fúster en su *Biblioteca Valenciana*.

TIRADO (Fr. Juan).

Epítome historial de la vida admirable y virtudes heróicas del esclarecido príncipe, famoso varon y exemplar religioso, el venerable Padre Fr. Juan de la Puebla (antes D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, conde segundo de Belalcázar), fundador de la santa provincia de los Angeles, de la regular Observancia de San Francisco. Por el P. Fray Juan Tirado. Madrid, por Tomás Rodríguez, MDCCXXIV.

Al Rey, el duque de Béjar.—Censura de Fr. Francisco Zazo.—Licencia de la Orden.—Aprobación del Pa-

dre Pedro Domínguez.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del P. Manuel Xavier.—Licencia del Consejo: 1.º de Julio de 1724.—Tasa.—Erratas.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Indice de capítulos.

20 hojas de principios, 431 páginas de texto y una de índice. En 4.º

Lléva al frente, grabada en cobre, una estampa con el retrato del autor, la vista de la montaña de los Angeles y del castillo y villa de Belalcázar.

Importa para nuestro objeto, porque en la vida de Fr. Juan de la Peña relata los sucesos de la fundación de la custodia franciscana de los Angeles, las dificultades que se ofrecieron para ella, y otras cosas curiosas, así como la fundación de conventos.

Biblioteca de San Isidro.

TORRES (Fr. Alonso de).

Crónica de la santa provincia de Granada, de la regular Observancia de N. P. San Francisco, por Fr. Alonso de Torres, su cronista, 1683. Madrid, por Juan García Infanzon.

Dedicatoria á D. Juan Antonio de Contreras Ramírez de Arellano.—Suma del privilegio: 1.º de Julio de 1682.—Erratas.—Tasa.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Bartolomé de Castro y Fr. Alonso de Bilches.—Idem de D. Francisco de Cubillas Donague.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Luis Tineo.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla de tratados y capítulos.—Idem de cosas notables.

8 hojas preliminares, 916 páginas de texto y 10 hojas de índice. En folio.

Una de las crónicas más interesantes, por lo nutrida de datos históricos sobre fundaciones y sobre la vida de religiosos y religiosas de la provincia de Granada. Por ser tantos los conventos de la misma y tan numerosos sus hijos insignes, rehusamos mencionarlos. Para la vida de personajes profanos hay también mucho que elegir en esta obra. Contiene la descripción material de muchos conventos y de las cosas dignas de mención que contenían.

Biblioteca de San Isidro.

TRINIDAD (Juan de la).

Crónica de la provincia de San Gabriel, de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores, de la regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Por Fr. Juan de la Trinidad. Sevilla, por Juan de Osuna. Año de 1652.

Aprobación de Fr. Francisco de Cilleros.—Otra de Fr. Juan Bautista de Brozas.—Patente de Fr. Juan de los Hoyos.—Licencia del Comisario general.—Aprobación de Fray Andrés de Gamarra.—Licencia del Ordinario.—Licencia de la Orden.—Erratas.—Tasa.—Advertencia del autor.—Privilegio dado en Madrid á 24 de Junio de 1649.—Texto.—Índice de libros y capítulos.—Catálogo de los varones ilustres en virtud, de cuya vida se trata en esta Crónica.

—Frontis grabado en cobre por Gaspar de Talavera.

7 hojas de principios, 1.031 páginas de texto y 7 hojas de índice. En folio.

Dividida en tres libros, contiene los orígenes de esta provincia, el estado en que se hallaba la religión de los Menores cuando se fundó, y las casas y oratorios y conventos que se crearon, y publica, por último, la vida y virtudes de varios hijos ilustres de esta provincia, como Fray Marcos de Valencia, Fr. Juan de Guadalupe, etc.

TRUJILLO (Fr. Antonio de).

Varones Heroycos en virtud y santidad de la santa provincia de San Gabriel. Segunda parte. Por Fr. Antonio de Trujillo. Madrid, por Antonio Roman, 1693.

Dedicatoria á Fr. Francisco Cáceres de la Torre.—Aprobación de Fray Juan del Casar.—Censura de Fray Francisco Urbina.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan Molinos de la Concepción.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Pedro de Sacedón.—Licencia del Consejo.—Erratas.—Aparato y provincias que han dimanado de la de San Gabriel.—Tabla y series de los favores y bulas que los Sumos Pontífices han concedido á esta provincia.—Prólogo á quien leyere.—Texto.—Tabla de los religiosos de quienes se trata en esta segunda parte.—Series de los provinciales que ha tenido la provincia de San Gabriel desde que se fundó.—Índice de capítulos.—In-

dice de los párrafos que contiene el Aparato de esta crónica.—Índice de cosas notables.—Colofón.

26 hojas de principios y 578 páginas de texto y lo demás. En folio.

Empieza el autor de esta crónica, cuya primera parte escribió Fr. Juan de la Trinidad, dando cuenta del estado en que se hallaba la provincia cuando se imprimió esta parte segunda.

Hace un estudio sobre las vidas de varios siervos de Dios, citando las de Fr. Bernardo de los Santos, Fray Juan de la Trinidad, Fr. Gabriel de Montehermoso, Fr. Francisco de San Nicolás y otros varios.

Divide la crónica en ocho libros, y en ellos, además de las vidas citadas, trata de las provincias que se han formado al calor de la de San Gabriel, en número de 16, y hace una completa relación de las bulas otorgadas á esta provincia.

Publica un catálogo con la serie de provinciales que ha tenido desde su fundación.

Es segunda parte ó continuación de la *Chronica de la provincia de San Gabriel, de la Observancia de San Francisco*, de Fr. Juan de la Trinidad, 1652.

Biblioteca Nacional.

HOSPITALARIOS

DE SAN JUAN DE DIOS

FERRER DE VALDECEBRO (Fr. Andrés).

Historia de la religion de San

Juan de Dios, por Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro, dominico.

MS. que constaba de dos tomos en folio. Lo cita Latassa por referencia ajena.

PARRA Y COTE (Fr. Alonso).

Bulario de la Sagrada Religion de Hospitalidad de N. P. San Juan de Dios. Por Fr. Alonso Parra y Cote. Parte primera. Madrid, por Francisco Xavier Garcia. MDCCLVI.

Tomo I.

Dedicatoria á Fr. Alonso de Jesús y Ortega.—Aprobación de D. Francisco García Colorado y Toledano.—Licencia de la Orden.—Dictamen de Fr. José Antonio López de Cotilla.—Licencia del Ordinario.—Fe del Corrector.—Tasa.—Licencia del Consejo.—Índice de las Constituciones apostólicas, y de las notas de ella, que se contienen en este tomo.—Prefación exhortatoria al religioso lector.—Razón de la obra.—Advertencia.—Sumario de las gracias é indulgencias concedidas por diversos Pontífices á la Sagrada Religión de Hospitalidad.—Texto.—Índice de cosas notables.—Frontis grabado en cobre.

32 hojas de principios, 324 páginas de texto y de índice, y una hoja sin foliar. En folio.

Esta obra contiene muchos documentos, á los cuales acompañan reflexiones histórico-canónicas, y entre aquéllos descuellan los de Alejandro VII y VIII; en ella se da noticia acerca de las beatificaciones; se publica un buen número de bulas y un

decreto sobre la canonización de San Juan de Dios. Se da cuenta de los Capítulos generales celebrados y de las facultades concedidas á éstos para hacer estatutos, ordenaciones y constituciones para el gobierno de la Orden. Hay una serie de los cardenales protectores de la Religión, y un estudio acerca de la vida de Clemente VIII y de la bula concedida por él á favor del convento-hospital de Madrid en el pleito con la iglesia de San Sebastián de Madrid. Hace un estudio de las Congregaciones de eminentísimos cardenales. Explica el autor lo que son Constituciones apostólicas, tales como la bula, el breve y el decreto, á los cuales se llaman *Letras Apostólicas*.

Trata de las Constituciones de la Orden, y después de explicarlas hace un estudio sobre los Reyes Católicos desde el principio de la Religión hasta esta época, y del aplauso con que se celebró en la corte de España la canonización de nuestro Santo Patriarca. Indulgencias concedidas á nuestros hospitales.

Tomo II.

El mismo título, autor é impresor. Año de MDCCLVII.

Dedicatoria á Fr. Alonso de Jesús Ortega.—Parecer de Fr. Antonio Thomás.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. José Sterch.—Licencia del Ordinario.—Licencia del Consejo.—Erratas.—Tasa.—Índice de las Constituciones apostólicas y de las notas de ellas que se contienen en esta segunda parte.—Al prudente lector.—Texto.—Índice de cosas notables.

16 hojas de principios y 430 páginas de texto é índice. En folio.

En este segundo tomo sigue el autor el sistema expuesto en el anterior hasta acabarlo.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

SANTOS (Fr. Juan).

Chronologia Hospitalaria y Resumen Historial de la religion de San Juan de Dios, aprobada por San Pio V y Urbano VIII. Primera parte. Por Fr. Juan Santos, cronista general de la Orden. Madrid, por Francisco Antonio de Villadiego, MDCCXV.

Tomo I.

Dedicatoria al Marqués de Santiago.—Censura del P. M. Fr. Agustín Cano y Olmedilla.—Licencia de la Religión.—Censura del P. M. Fray Manuel Garzo de Lasarte.—Licencia del Ordinario.—Censura del Doctor D. Juan de las Hebas.—Privilegio: 11 de Noviembre de 1714.—Erratas.—Suma de la tasa.—Al lector.—Texto.—Índice de capítulos.

10 hojas preliminares, 578 páginas de texto y 7 hojas de índice. En folio.

Precede á la portada una lámina alegórica, mal grabada en cobre. El privilegio es para la primera y segunda parte.

Aquella aparece dividida en cuatro libros, é impresa, según dice el prólogo, por una industria milagrosa contra la falta de medios. Es curioso lo que se dice en este prólogo de las erratas de los impresores. El libro I expone los principios de la hospitalidad desde el mismo Dios y de algu-

nas Ordenes religiosas, santas y santos que la practicaron. El II celebra la vida y virtudes de San Juan de Dios y sus fundaciones en varias ciudades españolas. El III prosigue la misma materia, con las vidas de los discípulos del santo, canonización de éste y fiestas con que se celebró en Madrid y Granada. El último trata de los demás sucesos y singulares progresos de la Orden y de sus hospitales principales. Comprende este relato histórico hasta principios del siglo XVIII, y contiene muchas biografías y noticias locales.

Tomo II. Impreso en 1716.

Extracto de la dedicatoria, aprobaciones y licencias del tomo I.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto.—Índice.

3 hojas de principios, 600 páginas de texto y 8 hojas de índice.

Este tomo II es algo raro, y habla bastante de los sucesos de la Orden en Ultramar.

Bibliotecas de la Academia de la Historia, de San Isidro y de la Universidad Central.

JERÓNIMOS

ANÓNIMO.

Bullarium Ordinis San Hieronymi.

MS.; grueso tomo en folio, sin numerar, que no comprende sino bulas; letra de principios del siglo XVIII.

Archivo Histórico Nacional.

CRUZ (Fr. Juan de la).

Historia de la Orden de San Jerónimo, por Fr. Juan de la Cruz, monje de San Bartolomé de Lupiana, 1591.

MS. en la Biblioteca Escorialense, con la signatura &-j-19.

MONTALVO (Fr. Francisco Antonio de).

Historia general de la Orden de San Jerónimo, que escribía Fray Francisco Antonio de Montalvo. Tomo I. Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo, 1704.

Dedicatoria á la religión jeronimiana.—Epístola al General y definidores de la misma.—Aprobación de Fr. Miguel de Ceballos.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan de Montalván.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fray Manuel Navarro.—Privilegio Real al autor: 20 de Julio de 1704.—Fe de erratas.—Tasa.—A los que leyeren.—Texto.—Índice.

16 hojas preliminares, 466 páginas de texto y 13 hojas de tabla. En folio.

Creo que no se publicó más que este tomo, en el cual se trata sólo de la vida de San Jerónimo. En los últimos capítulos responde á varias ideas del P. Sicardo y del maestro León de Castro sobre la versión de la Biblia por San Jerónimo. Se propone escribir toda la crónica general de la Orden en tres tomos, según dice en la advertencia preliminar á los lectores.

Biblioteca de San Isidro.

NÚÑEZ (Fr. Juan).

Historia de la Orden de San Gerónimo. Libro 3.º de la quinta parte, compuesta por Fr. Juan Nuñez.

MS. en folio de la Biblioteca del Escorial, con la signatura *f-j-12*.

Es prosecución inédita de la gran obra del P. Sigüenza.

PECHA (Fr. Fernando).

Historia de Guadalajara, y cómo la religion de San Gerónimo en España fué fundada y restaurada por sus ciudadanos.

MS. en folio en la Biblioteca Nacional, signatura *G-92*. Aunque no tiene nombre de autor, consta que lo fué el mencionado. Realmente es una historia de Guadalajara; pero la primera parte trata sólo de la fundación de la Orden de San Jerónimo en España por dos ilustres hijos de dicha ciudad, de la familia del autor y del apellido de origen italiano Pecha. Fundación de los primeros monasterios de Lupiana, Guisando y la Sista. —Vida de Fr. Pedro y Fr. Alonso Pecha, obispo de Jaén, ambos de Guadalajara.

SALGADO (Fr. Francisco).

Quinta parte de la historia de la Orden de San Gerónimo, por el R. P. historiador de ella Fr. Francisco Salgado, profeso de San Gerónimo de Madrid.

MS. en folio de la Biblioteca Escu-

rialense, signatura *f-j-9*. Comprende desde 1678 á 1800. Es continuación inédita de la crónica comenzada por Fr. José de Sigüenza.

SAN NICOLÁS (Fr. Pablo de).

Siglos Geronimianos. Parte primera del primer siglo, por Fr. Pablo de San Nicolás. Madrid, por Blas de Villa-Nueva.

Obra muy extensa, la más voluminosa que de su género se ha publicado en España. Comprende desde la fundación de la Orden por San Jerónimo, y sólo á la vida del santo dedica los tres primeros tomos. El autor pretendió subsanar el silencio del gran cronista Fr. José de Sigüenza en lo tocante á la sucesión del Instituto jeronimiano, desde la muerte del fundador hasta que dicho Instituto se estableció ó restableció en España en la segunda mitad del siglo *xiv*. Sería muy largo hacer la descripción bibliográfica de los diez y nueve tomos en folio que comprende, por lo que lo reduciré á las noticias siguientes:

Tomo I.—Impreso en 1723.

II.—En la misma imprenta y año.

III.—Idem, idem.

IV.—En la misma imprenta, 1724.

V.—Madrid, imprenta de Bernardo Peralta, 1726.

VI.—En la misma imprenta, 1727.

VII.—Por el mismo impresor, 1728.

VIII.—Por el mismo, en 1730.

IX.—En dicha imprenta, 1732.

X.—En la misma, 1733.

XI.—Idem, 1736.

XII.—Idem, idem.

XIII.—Madrid, imprenta de Diego Miguel de Peralta, 1738.

XIV.—Por el mismo, en 1739.

XV.—Idem, 1740.

XVI.

XVII.

XVIII.

XIX.—Madrid, imprenta de Juan Muñoz, 1744.

El autor había muerto cuando se publicó este tomo, que dejó concluído. Había impreso algunas otras obras, como las *Antigüedades eclesiásticas de España*, que publicó en 1725 y que tocan á los cuatro primeros siglos de la Iglesia. El autor no pasó en este último tomo de 1418, y se proponía continuar su inmensa obra cuando le sorprendió la muerte.

Los aprobantes y censores que aparecen en los preliminares de estos tomos son: Fr. José del Campo, Fr. Juan Ruiz, D. Juan Ferreras, P. Francisco Granados, Fr. Diego de Madrid, Fr. Agustín Gómez, Fray Agustín de Oviedo, P. Francisco García de Palacios, Fr. Pedro Reinoso, Fr. José Campuzano, P. Francisco Sánchez Granados, D. Tomás Pascual Azpeitia y Orozco, P. Bernardo Sancho Granado, D. Alejandro Ferreira, Fr. Fernando de San José, D. Francisco Salgado, Fr. Ignacio Teotonio de San José, Fr. Melchor de los Reyes, P. Sebastián Tagle de Cueto, Fr. Carlos de la Concepción, D. Juan Salgado, Fr. Pablo de los Reyes, Fr. Francisco de Montemayor, Fr. Sancho de Cortes, D. Francisco Manuel de la Huerta, Fr. Bernardo de Colmenar, Fray Joaquín de Guadalupe, Fr. Gabriel

Pingarrón, Fr. Martín de Estrada, Fr. Pablo Fidel de Burgos, Fray Agustín Gómez, D. Santiago Gómez Falcón y P. Antonio Díaz Huerta.

Biblioteca de San Isidro, donde faltan algunos tomos.

SAN PABLO (Fr. Hermenegildo de).

Origen y continuacion del Instituto y Religion Geronimiana, fundados en los conventos de Belen en Palestina por San Gerónimo: explayados por varias provincias y reinos del orbe y deducidos sin quiebra por Italia desde Belen á los monges gerónimos de España, por Fr. Hermenegildo de San Pablo. Madrid, imprenta Real, M.DC.LXIX.

Dedicatoria á la religion de San Jerónimo.—Censura de Fr. Francisco Rubio.—Idem de Fr. Francisco de los Santos.—Licencia de la Religión.—Censura de Fr. Juan de Ludeña.—Licencia del Ordinario.—Censura de D. Nicolás de Montaña.—Privilegio: 3 de Septiembre de 1668.—Fe de erratas.—Tasa.—Respuesta del autor á unos reparos.—Tabla de tratados y capítulos.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Colofón.

16 hojas preliminares, 610 páginas de texto y 24 hojas de lo demás. En folio.

Comprende siete tratados, los dos últimos especiales para los orígenes de la Orden en España. Fué escrito por encargo de los superiores para contradecir la opinión de que San Je-

rónimo había sido basilio ó carmelita, y, por consiguiente, no el verdadero padre del instituto de su nombre. Combate á los falsos cronicones y á sus valedores Vivar, Argáiz, etc. La erudición del libro es engorrosa, pero tiene mucho grano, y atiende más á los textos, aunque sea interpretándolos, que á las conjeturas. De todas maneras, más mira á los que podemos llamar tiempos protohistóricos de la Orden que á sus principios y desarrollo históricos.

Biblioteca de San Isidro.

Defensa de la religion Gerónima de España y su antigüedad, en que se responde á un tratado que el autor de la *Poblacion Eclesiástica* imprimió en su cuarta parte en 1669 contra el Origen Geronimiano. Responde á la impugnacion y á su forma Fr. Hermenegildo de San Pablo. Zaragoza, imprenta de Diego Dormer, 1672.

Dedicatoria al conde de Villaumbrosa.—Prólogo.—Censura de Fray Domingo de San Jerónimo.—Idem de Fr. Luis de Peña Carrillo.—Licencia de la Religión.—Aprobación de D. Jerónimo Palaín.—Censura de Fr. Juan Lorenzo Cayrosa.—Carta de D. Juan de Aguas.—Protesta.—Respuesta de D. Pedro Fernández de Pulgar, canónigo de Valencia, á una carta del autor.—Texto.—Índice.—Erratas.

28 hojas de principios, 763 páginas de texto é índice (éste empieza en la 701) y una de erratas. En folio.

Tocar á la antigüedad reconocida, y peor ó mejor fundada, de las Ordenes, era motivo de grandes polémicas. La aparición de los falsos cronicones, donde se alteró esta cronología monástica con perjuicio de unas religiones y favor de otras, produjo algaradas interminables. El de Hauberto, prohijado por Argáiz, suscitó la santa ira del P. Hermenegildo de San Pablo, quien arremete contra él y contra sus congéneres con pluma arrogante y con ímpetu irresistible. Todo lo que se refiere al origen de las principales Ordenes es tratado por él con ardorosa crítica, así como escrituras, donaciones y textos de toda especie. Es pues, una especie de historia crítica de los orígenes de las religiones esta obra. Es curiosísimo el extenso juicio y examen que el ilustre historiador palentino Fernández del Pulgar hace del cronicón de Hauberto. Este mismo autor publicó un libro de mucha erudición titulado *Primacia del monacato evangélico*: Valencia, 1685. En folio.

Biblioteca de San Isidro.

SANTOS (Fr. Francisco).

V. Sigüenza (Fr. José de).

SIGÜENZA (Fr. José de) y SANTOS (Fr. Francisco de los).

Segunda parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo, por Fr. Joseph de Sigüenza. Madrid, imprenta Real, M.DC.

Tomo II (segunda parte).

Sumario de los libros.—Privilegio:

Barcelona 17 de Mayo de 1599.—Al rey.—Otra dedicatoria al mismo.—Aprobación de Fr. Francisco de Cabañas.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Felipe de Campo.—Erratas.—Tasa.—Tabla de cosas notables.—Texto.—Colofón: «En Madrid, por Juan Flamenco. Año M.DC.»

18 hojas de principios, 767 páginas de texto y una blanca. En folio.

Sabido es que el insigne autor de esta crónica áurea dedicó el tomo I de la crónica á la vida de San Jerónimo, que por esto suele andar separada y que ha sido algunas veces reimpresa. En este tomo II, donde propiamente empieza la crónica, y muy desde los orígenes de la Orden jeronimiana en España, se clasifica el contenido en cuatro libros: el primero, para tratar de las primitivas fundaciones, comenzando por la del monasterio de Lupiana; el segundo, de los fundadores Fr. Pedro Fernández Pecha, Fr. Fernando Yáñez y otros que florecieron en los principios del instituto; el tercero, de los Capítulos generales y fundaciones del primer siglo de la Orden, y el último de los varones ejemplares en el mismo período. Guadalupe, Guisando, San Jerónimo de Madrid, San Isidro de Sevilla, la Murta de Valencia, el Parral de Segovia, Villaviciosa de la Alcarria y otros monasterios insignes, tienen aquí su verdadera historia.

Tomo III (tercera parte). En el mismo lugar é imprenta, 1605.

Aprobación de Fr. Antonio de Viedma.—Privilegio: 28 de Abril de 1603.—Tabla de cosas notables.—Texto.—Colofón,

17 hojas de principios y 898 páginas de texto. En folio.

Comienza el relato desde el Capítulo general de Lupiana de 1474.—Reinado de los Reyes Católicos.—Reformaciones en la Orden.—La unión de los monjes llamados Isidros.—Capítulos generales, nuevas fundaciones y varones insignes.—Los libros III y IV tratan admirablemente de la fundación, erección y consagración de San Lorenzo del Escorial, curiosísimos para el estudio artístico de aquella grande obra.

Tomo IV (cuarta parte), por Fray Francisco de los Santos, historiador general de la Orden. Madrid, imprenta de Bernardo de Villa-Diego, M.DC.LXXX.

Dedicatoria á Fr. Fernando de San Josef.—Aprobación de Fr. Luis de Santa María y Fr. Fernando de San Josef.—Idem de Fr. Francisco de la Trinidad y Fr. Lorenzo de la Cuesta.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. José Méndez de San Juan.—Licencia de la Orden.—Aprobación de D. Pedro Rodríguez de Monforte.—Privilegio real: 16 de Marzo de 1680.—Fe de erratas.—Tasa.—Tabla de capítulos.—A los lectores.—Texto.—Índice de cosas notables.

11 hojas preliminares, 831 páginas de texto, una blanca y 14 hojas de índice. En folio.

Esta continuación de la obra de Fr. José de Sigüenza consta de cuatro libros, y enlaza su narración con la de aquel cronista insigne. Aumenta muchas noticias sobre el Escorial y otros monumentos.—Vidas de varones ilustres, como los PP. Yepes,

Fr. Francisco de Uceda, y, sobre todo, de Fr. José de Sigüenza, con inclusión de algunas poesías suyas.—Muerte de Felipe III y Felipe IV.—Incendios del Escorial.—Fábrica de su panteón real.—Memorias del Parral, Parraces, Yuste, Guadalupe, Lupiana, San Jerónimo de Madrid, la Victoria de Salamanca, Bornos, Zamora, la Estrella, Sevilla, etc.

Sobre ésta y las demás obras del P. Sigüenza puede verse el elogio que del mismo leyó mi padre el señor D. Juan Catalina García en la Academia de la Historia, 1897.

Bibliotecas Nacional, del Archivo Histórico y de la Academia de la Historia.

VEGA (Fr. Pedro de la).

Chronicorum fratrum Hieronymitani ordinis, libri tres editi a fratre Petro de la Vega, 1539. (*Frontis grabado en madera, y, según el colofón, impresa en Alcalá por Juan de Brocar, 1539.*)

Estampa de la Anunciación, á la vuelta de la portada.—Poesías latinas de Miguel de Salinas.—Tabla.—Prólogo.—Texto.—Dísticos latinos á los monjes jerónimos.—Librillo apologético del licenciado Ponce, médico catalán, escrito desde Roma á Fray Lope de Olmedo y sus secuaces.—Colofón.

8 hojas de principios y 91 foliadas de todo el resto, desde el prólogo inclusive. En folio; letra de transición con iniciales de adorno.

Comprende tres libros, y además el escrito de Ponce. Como las demás

crónicas de esta religión, comienza por la historia de los monjes que vivieron en tiempo de San Jerónimo. Es obra sucinta, bien escrita en latín selecto, y muy enterada cuanto á los orígenes jeronimianos en España, casas más notables y varones preeminentes por su dignidad y virtudes. Guisando, Guadalupe, Lupiana, Gandía y otros famosos monasterios, tienen aquí su sucinta historia.

Biblioteca de San Isidro.

Crónica de la vida, milagros y muerte de San Gerónimo, monges que instituyó, y vida de Santa Paula, por Fr. Pedro de la Vega. (*Al fin:*) En Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 12 de Octubre de 1539.

Tabla.—Prólogo.—Segundo prólogo, dirigido á los monjes de Santa Engracia de Zaragoza.—Texto en tres libros.—Colofón.

4 hojas de portada y tabla, y 103 foliadas de texto, en letra gótica, con capitales grabadas en madera, á dos columnas.

Es traducción de la edición latina del mismo año, impresa en Alcalá por Brocar.

Bibliotecas Nacional, de la Academia Española y Provincial de Guadalupe.

VICTORIA (Fr. Sebastián de) y GONZÁLEZ (Fr. José).

Monacato Geronimiano con algunos reparos sobre un libro intitulado *Examen Castellano*, obra pós-

tuma de D. Luis de Salazar, por Fr. Sebastian de Victoria. Apéndice, animadversion concisa y compendiosa respuesta á Fr. Manuel de San Antonio, por el P. Fr. José Gonzalez. Madrid, por Antonio Marin, 1738.

Dedicatoria á la Comunidad.—Censura de Fr. José de Santa María.—Otra de Fr. Andrés de Siruela.—Licencia de la Orden.—Censura del Dr. D. Francisco Fernando de Aramburu.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Agustín Sánchez.—Licencia del Ordinario.—Erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto.—Indice de las cosas notables del monacato.—Apéndice.—Indice de cosas notables del apéndice.

16 hojas de principios y 343 páginas de texto y apéndice. En 4.º

Abraza dos trabajos, como se dice en la portada, comenzando el segundo, ó sea el apéndice de Fr. José González, en la pág. 293. Ambos son escritos de debate; pero en ellos, y sobre todo en el primero, hay sinnúmero de noticias sobre el carácter, origen, antigüedad y desarrollo de la Orden, en particular en España, discutiéndose las fuentes de conocimiento, negando autoridad á las falsas noticias de los cronicones, alegándose documentos, criticándose los testimonios de los historiadores y aclarando lo que las crónicas monásticas dicen sobre varios institutos religiosos. El autor duda de que fuera de Salazar la obra póstuma que se le atribuye.

Biblioteca de San Isidro.

JESUITAS

ALCÁZAR (P. Bartolomé).

Chrono-historia de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, y elogios de sus varones ilustres, bienhechores, etc., por el P. Bartolomé Alcazar. Primera parte. Madrid, por Juan Garcia Infanzon, 1710.

Tomo I.

Dedicatoria á D. Francisco Javier de Goyeneche.—Licencia de la Religión.—Censura de Fr. Lucas Alvarez de Toledo.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Alonso de Silva y Arteaga.—Privilegio real: 11 de Febrero de 1709.—Fe de erratas.—Tasa.—Texto.—Protesta del autor.—Indices.

14 hojas de principios, 402 páginas de texto y 13 hojas lo demás. En folio.

Abraza con el tomo siguiente los primeros tiempos del glorioso instituto, ó sea hasta fin de 1580, comenzando desde la fundación en general é historiando después las fundaciones particulares en la provincia de Toledo, con la vida y hechos de los Padres más insignes en santidad y letras. De algunos de ellos ofrece cartas y documentos muy curiosos.

Tomo II. Una hoja de anteportada, 642 páginas de texto y 15 de índices. En folio.

La obra está dividida por décadas. Es muy interesante por la veracidad y copia de noticias, clara exposición y método. En general, muy sobria, y

merece atenta consulta y que no se la confunda con el común de esta clase de obras, sobre todo de las muy empeñadas en dilucidar las antigüedades y preeminencias de sus respectivos institutos.

Acabó, como hemos dicho, la publicación de la obra del P. Alcázar con el tomo II, que comprendía hasta el fin de la década IV, esto es, hasta 1581. Pero no quedó incompleto el trabajo, aunque sí suspendida la impresión. En la Biblioteca de San Isidro se conservan MSS. tres tomos en folio, cuya breve descripción es la que sigue, y que continúan la notable empresa del noticioso y verídico jesuita:

I.—Comprende 384 folios con el índice y toda la década V, hasta 1591.

II.—De un poco más volumen, aunque sin foliar, para la década VI, esto es, hasta 1601.

III.—De análogo volumen, para la década VIII, ó sea hasta 1621.

El que concluyó el códice dice al fin que lo acabó de escribir en 1712.

Adviértese que falta una década, la de 1601 á 1611, que debía formar otro tomo, el tercero de esta serie manuscrita, que es á su vez continuación de la impresa por el P. Alcázar; pero sin duda se ha perdido.

De todas maneras, conviene que los eruditos tengan noticia de este códice, pues aun con aquella laguna, es importantísimo y prosigue la Crono-historia de Alcázar. Bien merece la publicación, aun teniendo que lamentar aquella falta, que quizá pudiera completarse con algún otro códice completo, no oculto para siem-

pre á la investigación. Aunque el título parece referirse sólo á Castilla, habla mucho del establecimiento de la Compañía y de sus admirables progresos en América y Filipinas.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

ALVAREZ (P. Gabriel).

IHS. Historia de la provincia de Aragon de la Compañía de Iesus, compuesta por el P. Gabriel Alvarez, de la misma Compañía y provincia. Tomo I.

Tomo I.

Texto.—Índice de capítulos.

827 páginas foliadas y algunas sin numerar de índice.

Tomo II.

Consta de 845 páginas. En 4.º, manuscrito.

Sé que existe en una de las residencias de la Compañía de Jesús de España, aunque no en cuál de ellas. Se describe en la obra en publicación *Monumenta historica Societatis Jesu.*—Annus quintus.—Epistolæ P. Nadal, tomus I, fasciculus I. Donde se dice de esta obra del P. Alvarez:

«Continet historiam provinciæ Aragoniæ, exordium ducens ab adventu San Ignatii ad templum B. V. M. de Monserrat, anno 1522; et pertingens ad finem usque sæculi XVI. Scripta videtur tota ab uno amanuensi, sæculo XVIII.»

ANDRADE (P. Alonso de).

V. Nieremberg (P. Juan Eusebio).

CASSANI (P. José).

V. Nieremberg (P. Juan Eusebio).

NIEREMBERG (P. Juan Eusebio),
ANDRADE (P. Alonso de) y
CASSANI (P. José).

Honor del gran Patriarca San Ignacio de Loyola, con la vida de su discípulo San Francisco Xavier, y con la historia del P. Marcelo Mastrilli y otros hijos de San Ignacio. Por el P. Juan Eusebio Nieremberg. Madrid, Maria de Quiñones, 1645.

Tomo I.

Suma de la licencia y privilegio: 28 de Diciembre de 1641.—Suma de la tasa.—Erratas.—Aprobación del P. Fr. Juan Ponce de León.—Censura del Consejo de Castilla.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Gregorio de Castelblanco, conde de Villanova.—Composiciones latinas de Bernardo Banhusio, Jacobo Biderman, Francisco Remond, Gilberto Jonino, Vicente Guiniso y Manuel Pimenta.—Advertencia.—Protesta del autor.—Tabla de las vidas contenidas en este libro.—Texto.—Índice de cosas notables.—Segunda protesta del autor.

6 hojas de principios, 784 páginas de texto y 6 de lo demás. En folio.

Se compone de cuatro tomos: en el primero se ocupa en las vidas de San Ignacio de Loyola, de San Francisco Xavier y del P. Marcelo Fran-

cisco Mastrilli, así como de muchos de sus varones ilustres. Entre ellos podemos citar á Alonso Salmerón, cuarto compañero de San Ignacio, y nuncio apostólico de Hibernia.

Tomo II, con esta portada:

«Ideas de virtud en algunos varones de la Compañía de Jesus, por Juan Eusebio Nieremberg. Madrid, por Maria Quiñones. Año de 1643.»

Suma de la licencia y privilegio: 28 de Diciembre de 1642.—Suma de la tasa.—Erratas.—Bula de Pío V.—Composiciones latinas de Levino Torrencio, Bernardo Banhusio, Manuel Pimenta, Juan Bautista de Masculo.—Aprobación del P. Fr. Diego Niseno.—Otra de Fr. Gabriel Adarzo de Santander.—Dedicatoria á la excelentísima señora Doña Inés de Guzmán, marquesa de Alcañices.—Prólogo.—Protesta del autor.—Tabla de las vidas que en este libro se contienen.—Frontis grabado en cobre.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Segunda protesta del autor.

6 hojas de principios, una de frontis, 804 de texto y tabla. En folio.

En este tomo II se trata de las vidas del P. Pedro Fabro, primer compañero de San Ignacio; del P. Diego Láinez, segundo general de la Compañía de Jesús; del P. Francisco de Borja, tercer general, y de otros individuos notables de esta religión, entre ellos San Luis Gonzaga.

Tomo III, con el siguiente título:

«Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesus, por Juan Eusebio Nieremberg. Madrid, Maria Quiñones, 1644.»

Suma de la licencia y privilegio: 28

de Diciembre de 1642.—Suma de la tasa.—Erratas.—Aprobación de Fray Diego Nissenso.—Censura del Consejo de Castilla.—Dedicatoria al Excelentísimo Sr. D. Gaspar Hurtado de Mendoza, marqués de Almazán.—Prólogo.—Protesta del autor.—Tabla de las vidas que en este libro se contienen.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Segunda protesta del autor.—Colofón.

6 hojas de principios, 808 páginas de texto y lo demás. En folio.

Este tomo, que, como el anterior, comprende toda una centuria, refiere las vidas de varones ilustres de la Compañía, tales como el P. Francisco López, Francisco de Villanueva, fundador y primer rector del colegio de Alcalá, y otros.

Tomo IV, así llamado:

«Vidas ejemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la Compañía de Jesus, por el Padre Juan Eusebio de Nieremberg. Madrid, por Alonso de Paredes, año 1647.»

Suma de la licencia y privilegio: 8 Diciembre de 1645.—Suma de la tasa.—Erratas.—Dedicatoria al Excelentísimo Sr. Cardenal D. Baltasar de Sandoval y Moscoso, Arzobispo de Toledo.—Aprobación del P. Gabriel Ardazo de Santander.—Censura del P. Fr. Juan Ponce de León.—Prólogo.—Protesta del autor.—Tabla de las vidas que en este tomo se contienen.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Segunda protesta del autor.

6 hojas de principios, 787 páginas de texto y 4 hojas de lo demás. En folio.

El fin de este tomo, como el de los demás que componen la obra, es narrar la vida de otros hijos ilustres de la Compañía.

Tomo V.

«Varones ilustres en santidad, letras y celo de las almas de la Compañía de Jesus, por el P. Alonso de Andrade. Madrid, por José Fernandez de Buendia, año de 1666.»

Licencia del Consejo.—Licencia de los Superiores.—Licencia del Ordinario.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Andrés Bravo, Obispo de Sigüenza.—Censura de Fr. Juan de la Torre.—Otra de Fray Jerónimo de San José.—Protesta del autor.—Al lector.—Índice de las vidas de varones ilustres de este libro.—Texto.

6 hojas de principios y 863 páginas de texto. En folio.

Este tomo fué escrito por Fr. Alonso de Andrade y es continuación de la obra de Nieremberg, y no hace, por tanto, más que seguir la historia de los varones distinguidos que ha tenido tan insigne Compañía.

Narra las del P. Juan Eusebio Nieremberg, autor de los cuatro primeros tomos; P. Luis de la Palma, provincial de Toledo; Vicencio Carrafa, general de la Compañía, y otros.

Tomo VI.

«Varones ilustres en santidad, letras y celo de las almas de la Compañía de Jesus, por el P. Alonso de Andrade. Madrid, por José Fernandez Buendia, 1667.»

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Juan Everardo Nidhard.—Censura del P. Francisco de Salinas.—Otra de

Fr. Miguel de San José.—Protesta del autor.—Índice de los varones cuyas vidas se contienen en este tomo.—Suma del privilegio: Madrid 8 de Abril de 1665.—Licencia de los superiores.—Idem del Ordinario.—Erratas.—Tasa.—Al lector.—Texto.—Memoria de los religiosos de la Compañía que han muerto con glorioso martirio.

6 hojas de principios y 754 de texto y lo demás. En folio.

Síguese en este tomo el estudio de varones notables, distinguiéndose entre ellos el escritor P. Francisco Colín, P. José Cataldino, y del resto casi todos son mártires y predicadores notables de la fe cristiana.

Tomo VII.

«Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesus, dibujadas en la vida y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las almas que han florecido desde el año de 1640, primero del segundo siglo, por el P. José Cassani, Madrid, por Manuel Fernandez, año de 1734.»

Dedicatoria al Santísimo Sacramento.—Aprobación de Fr. Pedro Pardo de Figueroa.—Licencia del Ordinario.—Idem de la Religión.—Aprobación del Dr. D. Diego Suárez de Figueroa.—Licencia del Consejo.—Erratas.—Suma de la tasa.—Protesta del autor.—Índice de varones ilustres.—Prólogo á los reverendos Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús.—Texto.

18 hojas de principios y 692 de texto. En folio.

Comienza la serie de biografías memorables desde 1640. Sobresalen

Juan Francisco Regis, Jorge Justiniani y otros.

Tomo VIII.

El mismo título, autor, impresor y año.

Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Protesta del autor.—Índice de varones ilustres.—Texto.

3 hojas de principios y 679 de texto. En folio.

Continúase tratando en este tomo de las vidas de individuos de esta religión, tales como los PP. Gaspar de Carvajal, Antonio Mascareñas, Dionisio Petavio y otros.

Trata también de pestes en Murcia, Andalucía, Nápoles y Roma, y da noticia de la incorrupción milagrosa de las Santas Formas de Alcalá.

Tomo IX.

El mismo título, autor é impresor que los dos tomos anteriores, año de 1736.

Dedicatoria á la Marquesa de Valdeolmos.—Aprobación del P. Fray Juan Manuel de Zuazo.—Licencia del Ordinario.—Idem de la Religión.—Aprobación del Dr. D. Pedro González.—Licencia del Consejo.—Erratas.—Suma de la tasa.—Protesta del autor.—Texto.—Satisfacción ingenua del autor.—Índice de varones ilustres.

8 hojas de principios y 728 de texto y lo demás. En folio.

Síguense estudiando en este tomo vidas y hechos de ilustres varones, y podemos señalar como principales las de los PP. Luis de Lanuza, Andrés Bobola y otros.

Aunque la obra en general no es una crónica, el conjunto de tantas biografías y las relaciones de éstas

con el origen, preparación y adelantos de la Compañía, la hacen tan útil como si fuera una verdadera crónica.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

ORTIZ (Hermano Lorenzo).

Origen y instituto de la Compañía Jesus en la vida de San Ignacio de Loyola, su padre y fundador, por el Hermano Lorenzo Ortiz. Sevilla, en el Colegio de San Hermenegildo de la misma Compañía, 1679.

Anagrama.—Soneto.—Argumento de los libros de la obra.—Monograma de Jesús, de tracería.—Decreto de censura.—Aprobación del P. Pedro Zapata.—Licencia.—Censura de D. Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra.—Licencia del Ordinario.—Idem de la Compañía.—Prólogo.—Protesta.—Dedicatoria á las provincias de la Compañía en las Indias occidentales.—Proemio.—Texto.—Tabla.

8 hojas preliminares, 197 foliadas de texto y una de tabla. En folio.

Consta de cuatro libros. Se escribe en ellos la vida secular y religiosa de San Ignacio y los principios de la Compañía. Además se da razón del instituto, de su espíritu y ordenanzas, y se penetra bastante en el fondo de sus constituciones. Acaba con la canonización de San Ignacio. Realmente no es otra cosa que un sumario de la vida de San Ignacio, que forma el primer tomo de la historia general de la Compañía, publicada por el P. Da-

niel Bartoli, tomo que se imprimió en Roma en 1659.

POLANCO (P. Juan Alfonso de).

Historia Societatis Jesu a P. Joanne Alphonso de Polanco, Sancti Ignatii Secretario, conscripta.

Seis tomos, el último de los que está en publicación, por los cuidados de los Padres de la Compañía.

Aunque no la he visto aún, puedo dar de ella las noticias siguientes:

Tomo I.

569 páginas.

Comprende la vida de San Ignacio, los principios de la Compañía, índices, genealogías de San Ignacio y su familia, y otras ilustraciones modernas del trabajo del P. Polanco.

Tomo II.

En 820 páginas, abraza la crónica de la Compañía desde 1550 á 1552.

Tomo III,

Año de 1553. En 606 páginas.

Tomo IV.

Año de 1554. En 759 páginas.

Tomo V.

El año de 1555. En 781 páginas.

Tomo VI.

En publicación.

ROA (P. Martín de).

Historia de la provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesus, por el P. Martín de Roa.

MS.; 272 hojas no foliadas. En 4.º Existe en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, y se divide en cua-

tro libros, henchidos de interesantes datos, escritos con la perfecta literatura propia de su autor.

Este códice ha sido minuciosa y acertadamente descrito y extractado por D. Rafael Ramírez de Arellano en el *Boletín de la Sociedad de Excursionistas*, números 62 y siguientes.

RODRÍGUEZ (P. Francisco).

Del origen y progreso de las Congregaciones de Nuestra Señora que hay en la Compañía de Jesús, por el P. Francisco Rodríguez, de la misma Compañía. Alcalá de Henares, por Juan Grácian, 1611.

En 4.º

La cita, no *de visu*, D. Juan Catalina García en su *Tipografía Complutense*, refiriéndose á Nicolás Antonio.

SANTIBÁÑEZ (P. Juan de).

Historia de la provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús. Al Marques de Priego, Duque de Feria y de Alcalá. Por el P. Juan de Santibañez, de la misma Compañía.

MS. En folio.

Tomo I.

Contiene las dos primeras partes en dos libros, I y II de la obra, y consta de 392 folios.

Tomo II.

578 folios. Sigue la primera parte hasta acabar el libro III.

Tomo III.

Contiene, en 381 folios numerados,

los libros I y II de la segunda parte, la que abraza desde 1573 á 1600.

Tomo IV.

Continúa la foliación del anterior, hasta el 690, y además el índice de capítulos contiene el libro III de esta segunda parte.

Hácese la descripción externa de la obra del P. Santibañez en la *Monumenta historica Societatis Jesu*, en el mismo tomo y fascículo donde consta la *Historia de la Compañía de Aragón*, del P. Alvarez. Contiene la de Santibañez los sucesos de la Compañía en la región andaluza desde 1552 á 1600, y en los principios se traza en bosquejo el origen y principios del instituto en España.

El autor, natural de Granada, vivió desde 1582 á 1650.

Lo vió Gallardo, en cuya *Biblioteca de libros raros y curiosos* (tomo IV) se dan amplias noticias de este libro. Gallardo copia bastante de él y de mucho interés, como lo tocante á los heterodoxos andaluces del siglo xvi. Parece que el P. Santibañez se sirvió del libro que acerca de la misma provincia había dejado inédito el P. Martín de Roa y que lo aumentó.

VALDIVIA (P. Luis de).

Historia de la Compañía de Jesús, de la provincia de Castilla, por el P. Luis de Valdivia, hasta 1630.

No se publicó y formaba cuatro tomos en folio, dice el P. Alcázar en la década IV de su *Crono-historia* de la misma provincia, que, según he dicho, aún está también inédita.

MERCENARIOS

ANÓNIMO.

Crónica de los Mercenarios del reino de Mallorca.

Lo citan sin nombre del autor y como inédito los Sres. Moragues y Bover, *Historia general de Mallorca*.

Instrumentos legales sacados del Archivo Capitular de los Reverendos Sres. Capellanes Jacobitas de la ciudad de Palencia, y de los Mercenarios de Madrid y Barcelona, en que se hallan varias noticias pertenecientes á la historia, y con especialidad á la Religion de Maria Santísima de la Merced y de Santo Domingo. (*Escudo.*) Con licencia. En Madrid: En la imprenta de Antonio Marin, año M.DCC.LIX. (*Página orlada.*)

Texto latino á la vuelta de la portada.—Al lector.—Testamento de D. Juan del Corral.—Testamento de D. Antonio de Serrs.—Escritura de capitulación y concierto entre D. Tello Téllez de Meneses y el abad y veinticuatro prebendados de la colegiata de Santiago de Palencia.—Confirmación real de esta escritura, y otra escritura de resguardo.—Resumen jurídico de las informaciones hechas en Barcelona el año 1260 sobre la vida y virtudes de San Pedro Nolasco.—Traducción castellana de este resumen de informaciones.

En folio; 24 hojas foliadas de texto. Este trabajo es bastante interesante para el estudio de las Ordenes de la Merced y de Santo Domingo.

Academia de la Historia, *Papeles de Jesuitas*, tomo XXVIII.

ANTILLÓN (Fr. Juan).

Historia de la provincia de Aragón, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, por Fr. Juan Antillon.

Dos tomos manuscritos, dispuestos para la imprenta, que vió en el Archivo de la Orden en Madrid el Padre Hardá y Múxica, según declara en su *Bibliotheca Scriptorum Ordinis Virginis Mariae de Mercede*, MS. en la Academia de la Historia, tomo I.

También la cita Latassa en el tomo III de su *Biblioteca de escritores aragoneses*.

Recuerdos historicos ó Memorias chronologicas de muchas antigüedades del Real y Militar Orden de la Merced, por Fr. Juan Antillon.

Según el mismo Latassa, existía en el convento mercenario de Madrid. No sé si será la misma que la anterior ó una *Crónica Mercenaria* que, según aquel bibliógrafo, sirvió manuscrita á los cronistas de la Orden.

Tampoco puedo discernir si será la que llama *Chronologicon* el P. Colombo en su *Crisol del desengaño*.

BERNAL (Fr. Antonio).

Catalogus Magistrorum genera-

lium Ordinis V. Mariæ de Mercede cum martyrum, redemptionum et privilegiorum memoria. Barcinone, 1696.

En folio.

Lo menciona el P. Hardá en su obra inédita antes mencionada.

CAVERO (Fr. José Nicolás).

Cronicon de los Maestres Generales de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, hasta el Rmo. Cebrian exclusive, por Fr. José Nicolas Caveró, del mismo Orden.

MS. que, según Latassa, existía en el Archivo mercenario de Barcelona.

COLOMBO (Fr. Felipe).

Historia general de la Orden de la Merced de Redencion de Cautivos.

Existía inédita, según el mismo Hardá y Múxica, en el Archivo general de la Orden. El P. Colombo, natural de Guadalajara, escritor muy fecundo, murió en dicha ciudad en 1684. En la advertencia preliminar de su *Vida del P. Urraca*, dice que tenía ya escrito un epítome de las grandezas de su Orden, que se proponía publicar. Fué cronista general de dicha religión. No sé si será esta obra la que Alvarez Baena consultó manuscrita en el referido Archivo general, y á la que titula Baena *Manual histórico de la Orden de la Merced*. Creo

que es la misma de la Biblioteca Nacional, que forma un códice de 429 hojas en folio, y que me aseguran es la original, dispuesta para la imprenta.

De la fecundidad del P. Colombo da noticia la reciente *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, de D. Juan Catalina García.

Notitiæ chronologicæ Ordinis Mercedarii ab anno 1218 usque ad annum 1674.

Menciona esta obra, entre las muchas que escribió el mercenario Colombo, Hardá y Múxica en su *Bibliotheca Scriptorum Ordinis V. M. de Mercede Redemptionis Captivorum*, MS. en la Academia de la Historia. Como Hardá ofrece en latín los títulos de las obras que menciona, aun llevándolo ellas en castellano, y como se ha perdido la del P. Colombo, no sabemos en cuál de ambas lenguas la escribió.

DAZIA (Fr. Francisco).

Historia Magistrorum generalium Ordinis Santa Mariæ de Mercede, auctore Fr. Francisco Dazia. Salmanticæ, 1544.

En 4.º y en latín. Mencionaba el P. Hardá y Múxica en su obra inédita.

ESCOBAR (Fr. Luis).

De principiis et fundatione Excalceatorum Ordinis V. Mariæ de Mercede: auctore Fr. Ludovico Escobar.

El P. Hardá cita este título en latín, como lo hace en todas las obras que menciona su *Bibliotheca*, según he dicho.

GAVER (Fr. Nadal).

Anales de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por Fr. Nadal Gaver, de la misma.

MS. mencionado por el Sr. Torres Amat como existente en el convento de la Merced de Barcelona, y da su título en latín. Añade que el P. Gaver murió en 1474.

Historia Ordinis Santa Mariæ de Mercede ab anno 1218 usque ad annum 1444: auctore Fr. Natale Gaver.

MS. que se conservaba en el Archivo general de la Orden en Madrid, según el P. Hardá y Múxica. ¿Será la misma que la anterior, como hace presumir el título de ambas?

GUIMERAU (Fr. Felipe de).

Brebe historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de Redencion de cautivos cristianos y algunos santos y personas ilustres. Trátase más en particular de la casa de la Madre de Dios del Puche de Valencia, por Fr. Felipe de Guimerau. Valencia, herederos de Juan Navarro. Año de 1591.

Licencia del Rey para la corona de Aragón.—Licencia del Arzobispo.—Censura del mismo.—Licencia de la

Orden.—Otra de la Santa Cruzada.—Composiciones poéticas.—Dedicatoria á D. Diego Hernández de Córdoba, duque de Cardona.—Prólogo al lector.—Tabla de capítulos.—Erratas.—Texto.—Colofón.

20 hojas de principios, 292 páginas de texto. En 4.º

Comprende tres partes, y en ellas escribe el autor del fundador de la Orden de la Merced y de la casa del Puche, que fué el Rey D. Jaime; del celo que éste tuvo en acrecentar la fe, y de su devoción á la Virgen; de la confirmación que hizo de esta religión el Papa Gregorio IX; prueba que la Orden de la Merced es Orden militar y de caballería, y que se hizo la institución de esta Orden al mismo tiempo que la de Santo Domingo y la de San Francisco. Trata de varios conventos de la Orden y de los milagros que hizo Nuestra Señora del Puche. Vidas de Fr. Pedro de Amerio y otros generales de la Orden, y de algunas personas ilustres, entre ellos Roger de Lauria.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia Española.

LINÁS (José).

Bullarium Ordinis Beatæ Mariæ de la Mercede Redemptionis Captivorum, per Fr. Josephum Linas Archiepiscopum Tarraconensium. Cui accessit catalogus Magistrorum generalium, martyrum, & a P. Fr. Antonio Bernal del Corral. Barcinone, Raphaelis Figueró, M.DC.XCVI.

El autor á los frailes.—Censura del

P. Fr. Francisco Badía.—Parecer de Fr. Francisco Femades.—Licencia de la Orden.—Protesta.—Erratas.—Texto, empezando por el catálogo de maestros.—Indice.

6 hojas de principios y un frontis de imaginería, grabado en cobre por Fr. José Relles; 426 páginas de texto y 15 hojas lo demás. En folio.

Obra verdaderamente copiosísima en documentos. Muy apreciable también por sus noticias biográficas. El catálogo de maestros tiene numeración propia de 37 páginas.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

MARTÍNEZ (Fr. Tomás).

De ortu et principiis Ordinis S. Mariæ de Mercede: auctore Fray Thoma Martinez.

MS. Cita su título en latín el Padre Hardá y Múxica, quien apelando al testimonio del cronista de la misma Orden, el P. San Cecilio, dice que se conservaba inédito en el convento de Santa Bárbara de Madrid. El autor murió en 1643.

PEÑALVER (Fr. José María).

Historia de Nuestra Señora de la Merced, con la vida de San Pedro Nolasco. La traduce del francés Fr. José María Peñalver. Madrid, año de 1777.

MS. en 4.º de la Biblioteca Escorialense, signatura I-iiij-9.

PORTA Y DE GRALLA (Fr. Lorenzo).

Anales de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por Fr. Lorenzo Porta y de Gralla, de la misma Orden.

Noticia del autor.—Prólogo.—Texto.

MS.; 158 hojas numeradas. En folio.

Carece de portada, aunque debió tenerla, pues la noticia del autor, de la que va precedido, comienza con el folio 2; la última hoja sin número.

El P. Hardá y Múxica, en la obra de que he hecho mención frecuente, dice que vió estos anales en el Archivo matritense de la religión mercenaria, y da su título en latín del modo siguiente: «*Historiam sui Ordinis ab anno 1218 suæ foundationis usque ad annum 1256 quo ad celestia Regna translatus fuit ejus P.^{ca} S. Petrus Nolasco.*»

Escribió este libro en edad juvenil el autor, que era natural del Puig de Valencia, donde tomó el hábito en 1624.

Este volumen que extracto es copia acabada en 8 de Septiembre de 1796 por Fr. Agustín de Arques Jover, archivero general y cronista de la Merced, quien le agregó un brevísimo suplemento de enmiendas.

Del mismo debe ser la noticia del autor que precede á la copia, donde se dice que Fr. Lorenzo Porta escribía esta obra en 1637. Ofrece otras muchas obras, que insinúa en el prólogo, á saber: la *Segunda parte de estos Anales*, los *Anales eclesiásticos del Reyno de Valencia*, la *Vida de Santa Ma-*

ria de Cervellon (todos los que dice tenía puestos en talle) y otros, pero no sé si los escribió, ni tampoco si algunos se conservan.

Dicho va que esta primera parte no abraza más que hasta 1256.

Biblioteca del señor Marqués de Jerez de los Caballeros.

RAMÓN (Fr. Alonso).

Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, tomo I, por Fr. Alonso Ramon, cronista general de ella. Madrid, por Luis Sanchez, 1618. (*Frontis grabado en cobre por P. Pertet.*)

Tomo I.

Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio: 19 de Agosto de 1617.—Licencia de la Orden.—Más erratas.—Dedicatoria á Felipe III.—Razón de lo que se escribe.—Texto.—Colofón.—Tabla de capítulos.—Tabla de cosas notables.

4 hojas de principios, 525 foliadas de texto y 31 de tablas. En folio.

Es la primera parte donde se empieza desde el nacimiento del rey D. Jaime de Aragón y la batalla de Pedro II con Simón de Montfort, en que pereció D. Pedro, con los sucesos de la menor edad de D. Jaime. Trátase luego de la fundación de la Orden y de las virtudes y acciones de San Raimundo de Peñafort y San Pe-

dro Nolasco, discuriéndose sobre el año de la fundación, que ofrece grandes dudas.—Vida de San Ramón Nonnato.—Serie histórica de los maestros generales de la Merced, con los sucesos de esta Orden correspondientes á cada uno de ellos, hasta Fr. Bernardo de Plano inclusive, con relación de fundaciones de conventos, redenciones de cautivos y aun de hechos de la historia profana. Se divide en diez libros, y abraza hasta el primer tercio del siglo xv.

Tomo II. Madrid, imprenta del Reino, 1633.

Dedicatoria al Rey Felipe IV.—Suma del privilegio: en Madrid á 10 de Abril de 1629.—Tasa.—Erratas.—Aprobación de Pedro Fernández de Navarrete.—Suma de las licencias y aprobaciones.—Proemio al lector.—Texto.—Tabla de capítulos.—Tabla de cosas notables.—Frontis grabado en cobre.

7 hojas de principios, 290 páginas foliadas de texto y 34 hojas de lo demás. En folio.

En éste se ocupa de Fr. Diego de Amérigo. Sigue la historia de la Orden, historiando sus varones ilustres, los Capítulos generales, las fundaciones de conventos y el desarrollo de la misma en América.

Bibliotecas del Archivo Histórico Nacional, del Congreso y de San Isidro.

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

(Continuará.)

SECCION DE DOCUMENTOS

LIBRO DE COSTUMBRES

DEL CABILDO DE LA VILLA DE SEPÚLVEDA

Transcribimos el siguiente curioso documento, de interés histórico, como todo lo que se refiere á esta célebre población segoviana, tan importante en los tiempos medios.

Pertenece al siglo xiv, año de 1311, penúltimo del reinado de D. Fernando IV.

Es un cuaderno en vitela, formado por ocho hojas y dos de guardas, letra francesa de privilegios de la época, esmeradamente hecha, con iniciales de párrafos en colores, en perfecto estado de conservación, 8.º

La transcripción está hecha á la letra del original, que perteneció al Magistrado D. Tomás Guadilla y Martínez, hoy de su hijo D. Antonio, Abogado en Barcelona.

Carece de título, y las cubiertas del cuaderno, así como el final de la séptima hoja y toda la octava, están llenas de notas de distinta mano, escritas en letra de albañales de los siglos xiv y xv, en que se consigna quiénes desempeñaron los cargos del Cabildo en diferentes fechas.

In dei nomine amen. Anno domini millesimo ccc̄ xl̄.

Miercoles xxiii dias de nouiembre, seyendo los clerigos del cabillo de Sepuluega todos ayuntados en la casa de nra. sciella a seruicio de dios, todos abenidos a una uoluntat, encomendaron a don yague, clerigo de sant yague, e a ferrant gil, clerigo de sant saluador, e a ḡ (*gonzalo*) garcia, clerigo de sant pedro, e a d̄ (*domingo*) peres, clerigo de sant yuste, que ellos fiçiesen fazer un libro de costumbres porque uisquiessemos a seruicio de dios ordenada mentre e a pro e a onrra de nos e de nros. estados e ellos que uernan depues de nos para siempre iamas.

Primera mentre ordenamos que biuamos todos los clerigos del cabillo en paz e en caridat, porque demos bon exiemplo de nos a los legos. Todo clerigo que boluiere pelea en cabillo o en plaça e aya yerro o denuesto porque caya desonrra a la parte, peche sessenta suellos al cabillo, sin perdon ninguno. Et si ouiere feridas de que aya liuores, peche una procuration al cabillo e sea echado fuera de la sociedad por un anno e que faga emienda a la parte iniuriada.

Otrósi: todo clerigo que iogare dados con lego en plaça o en escondido a dineros, peche una procuration por cada uegada quel fuere sabido en uerdat, e que gelo espiendan todo sin perdon ninguno e qui por el rogare peche atanto. El que diere dineros atablaie por si o por otro, que peche una procuration.

El clerigo que beuiere en tauerna, saluo si non fuere cobidado de aquel cuyo fuere el uinno, peche cinco sueldos por todo el anno saluo de companon.

Todo huerfano que orfanecière de padre o de madre en la collaçion do primero orphanecière, que alli sea dezmero fasta que case. Et si fueren morar con padre o con madre a otra collaçion e orphanecière de cabo, partan el diezmo por meatat fasta que casen e sean uelados.

Otrosi: los uezinos que se mudan a morar de una collaçion a otra, estos paguen el diezmo por tiempo segunt moraren en las collaçiones de todos sanctos a todos sanctos. Esso mismo de las quartas que se cuenten al anno de sant iohan a sant iohan.

Otrosi: el clerigo que fuere a fazer offiçio alguno o dar sacramento a felegresia agena sin licençia de aquel o de aquellos cuya es, peche sessenta sueldos sine perdon ninguno. Et quanto danno reçièriere el clerigo dent.

Quando finare algun clerigo en la meatat de solana, sean tenudos los del ombria del aguardar primero fasta el medio dia, si fuere dia de ayuno, e si non fuere dia de ayuno fasta ora de terçia. Et los de solana fasta la noche. Esso mismo, si finare en el ombria, sean tenudos los de solana del aguardar primero fasta el medio dia, e los del ombria fasta la noche. El clerigo que non fuere en le guardar, peche un marauedi si en la uilla fuere. Et tangan toda la uilla tres tres ratos las campanas mayores e en su elesia las esquilas e las mayores. E quando tanxieren la uilla assi como andidiere el mandado, el que no tanxiere peche cinco sueldos. E los sancristanes mayores lieuen las cruces. El sancristan que non levare la cruz e non llegare a sacar el cuerpo de casa, peche cinco sueldos. El clerigo que non uiniere a sacar el cuerpo de casa, peche un coronado. Et la uigilia dicha los clerigos todos uayan al cuerpo e rezen los tres nocturnos con tres responsos, e el que non fuere peche cinco sueldos. El dia que enterraren el cuerpo aya el cabillo en pitaça doze marauedis. Et al setanario e al treyntanario tangan toda la uilla, quier den pitaça quier non, todauia dando el uino a las uigilias, e si el uino non dieren non tangan e faganse los offiçios; el que non uiniere a las missas del setanario, peche cinco sueldos; el que non uiniere a la uigilia, peche un coronado: essa misma pena aya al treyntanario si en la villa fuere. Otrosi: a cabo de anno si quisieren tanner la uilla, den seys marauedis e uino a la uigilia, e si non quisieren dar pitaça, non tangan la uilla e los clerigos uayan otro dia a complir su offiçio: el que non y fuere, peche cinco sueldos. E los clerigos de la elesia do fuere el offiçio enbien mandado toda la uilla, e si por ellos menguare que lo non fizieren saber a cada offiçio, peche sessenta sueldos. E a cada offiçio destes dichos canten quatro clerigos los que mandare el abbat o el mayordomo. Otrossi: otorgamos que en el dia que finare nuestro compannero clerigo que reçebimos cada uno de nos cinco cinco sacrificios, specialmiente que roguemos a dios por su alma, los quales sacrificios sean cantados fasta el dia que se fiziere el treyntanario en pena de nuestras almas, e que los canten cada uno en su elesia o do quisieren.

Otrossi: si el clerigo nuestro compannero que finare non fuere tan rico porque se cumpla el su finamiento, Nos el cabillo seamos tenudos de nuestro del complir todos sus ornamentos e fagamos todos los offiçios segunt dicho es.

Otrossi: todo lego que quisiere entrar en nuestra hermandat, el dia que finare de doze marauedis. E si dieren çient marauedis, el dia quel enterraren canten quatro clerigos. E al setanario e al treyntanario canten dos, e non mas, por premia. E si mandare rayz, el dia quel enterraren den doze marauedis e canten quatro clerigos, e al setanario e al treyntanario canten quatro clerigos. E si dieren doze marauedis al setanario e al treyntanario e uinno a las uigilias, tangan la uilla. E si non dieren

uino o non dieren pitaça, non tangan la uilla. E los clerigos uengan a complir su offiçio. E el clerigo que non uiniere a las missas del offiçio que ouiere una rayz, peche çinco sueldos e a la uigilia un nouen seyendo en la uilla o en el termino e sano fuere. E a los offiços que dan cient marauedis, el que non uiniere a la uigilia e a las missas, peche la pena que dicha es.

Otrossi: quando ouiere cuerpo que finare e transieren la uilla, el que non uiniere a la uigilia pierda un nouen. E si non uiniere a requiescant in pace, non le den nada. El sancristan que non uiniere con la cruz a la pprocession de la elesia, peche çinco sueldos.

Otrossi: a los offiços que nos dan doze marauedis entre el anno, canten tres clerigos, los que mandare el abbat.

Otrossi: a los aniuersarios que fazemos por nuestros confrades de toda la uilla, canten quatro clerigos cada dia, los que mandare el abbat o el mayordomo. El mayordomo enbie mandado cada dia segunt que es costumbre, e si algun dia menguare que non enbiare mandado, peche un marauedi, e al clerigo que mandare cantar e non cantare, peche medio marauedi.

Otrossi: el clerigo que uiniere a cabillo entre con uoluntat de todos e de una procuracion de tres carnes o de tres pescados, e cumpla sus derechos segund huso e costumbre auemos, e de çient marauedis sobre mesa; e el que se pare a dobarlo e a servirlo e si alguna mingua y uiniere el que entre en cauillo, que se pare a merçet del cabillo.

Otrossi: el dia que ouieremos de comer en uno de nuestro comunal en nuestra çiella que los mayordomos ayan de servir, que lo siruan egualmente quanto ellos mejor pudieren e cada uno que tomen lo quel dieren esse dia, e non querelle ninguna cosa esse dia; e si esse dia querellare, peche un marauedi; otro dia muestre el agraiamiento e el abbat fagal derecho, e el derecho sea este: que si dos companeros, los que estudieren mas cerca del, dixieren que se querella con raxon, peche un marauedi al cabillo e saluarse por su cabesça que lo non fizo maliciosamente.

El dia que ouieremos missas por nuestro sennor el rrey biuo, uegan todos los clerigos a las uiesperas; e el que non uiniere otro dia a la pprocession, peche çinco sueldos; e el que non uiniere a todo, peche un marauedi, e canten ocho clerigos, e fasta que este offiço sea acabado non se diga missa en ninguna elesia el offerenda de los dineros que sea del cabillo.

Otrossi: al offiço que fazemos por los reyes finados el dia de las rogationes, que uegan todos los clerigos a la uigilia; e el que non uiniere, peche un coronado; e si non uiniere otro dia, peche çinco sueldos, e canten ocho clerigos, los que mandare el abbat o el mayordomo, e el que non cantare peche medio marauedi, e estos ocho clerigos que non comience ninguno a dezir fasta la confession fecha de la missa mayor.

Esso mismo el segundo dia de las rogationes que fazemos offiço por todos nuestros cofrades e por nuestros padres e nuestras madres, uengan todos segunt dicho es sola dicha pena, e canten otros ocho segunt dicho es.

Otrossi: depues de uiesperas que ninguno non llame al cabillo, saluo por cartas de sennor ni ande mandado para uigilia nin tangan la uilla, saluo end en su uezin-dat, segund es huso et costumbre; e si alguno passare contra esta ley, pechẽ sessenta sueldos, saluo si truxieren cuerpo de fuera.

Otrossi: por qualquier finado que finare depues que annocheciẽ, non tangan

mas de un rato en la iglesia donde fuere uezino, e si mas tanxieren peche sessenta sueldos, e do se enterrare.

Otrossi: porque martin dominguez, clerigo que fue de sant andres, que dios perdone, mando en su testamento el algo que el cabillo a en boçiguiellas e la renta dello que fuesse para el yueues de la çena que lo espendiessen, mandamos que sea para este dia, e si el cabillo lo espendiere o lo diere en algunas cosas que ouieren mester entre el anno, que el dia de miercoles coruiello (*de ceniza*), que es dia de reys, que el cabillo que de recabdo al abbat e al mayordomo, teniendo comunal, en manera, porque ellos puedan sacar uianda para el yueues de la cena. E si el cabillo non touieren comun, el abbat y el mayordomo sean tenudos de lo sacar segund fue costumbre, e paguen a siete dias so pena del doblo.

Otrossi: en la iglesia do se enterrare el finado fasta que el cuerpo sea enterrado e el clerigo sea de reuestido non partan la pitaça por premia. E depues que el clerigo fuere de reuestido den a cada uno su pitaça segund cayere a cada uno. E si non la diere, al clerigo que fallesciere que ge la peche doblada, fasta que uenga de la oracion.

Otrossi: el que finire e se acomendare al cabillo e mandare çient marauedis en su testamento, el cabillo faga el offiçio e de pues demandelo el cabillo a los testamentarios o a los herederos. Pero si tales fueren los testamentarios o los herederos que el cabillo se temiere que non podran cobrar los dineros, ante que el offiçio se comience manden a los clerigos de la iglesia donde reçibio los sacramentos que les demanden peyndra del tanto e medio, o bonos fiatores llannos que paguen los dineros, fasta el setanario o al treyntanario. Ellos, dando tal recabdo segunt es dicho, ellos que lo reçiban con testimonio de escriuano publico o de qualquier iuez eglestastico, e si algo costare que lo pague el cabillo, e el cabillo que se pare a demandallo, e non los clerigos de la iglesia. Esso mismo sea del que mandare rayz, que el cabillo sea entregado.

Otrossi: quando algunos nouios se quisieren uelar non sea osado ningun clerigo de los uelar, saluo aquel o aquellos donde el nouio fuere perroquiano o la nouia. E qualquier otro que los uelare sin licençia de su clerigo, peche sessenta sueldos al cabillo e acuda con su derecho al clerigo segund es costumbre; e la costumbre es esta, que den quatro marauedis e una espalda e dos panes e una quarta de uino, e dos candelas al su clerigo.

Otrossi: qualquiere compannero que deua algo al companon fasta en quantia de ueynte marauedis quel demande ante el abbat segunt forma de derecho, e qualquiere que se agraiuare aya el alçada para ante el cabillo e dent arriba segunt se sigue por perlados e fagal testimonio con dos compannonnes clerigos quel uenga responder ante el abbat. Ante dia para otro dia: salliente las missas para el logar do fuere beneficiado, segunt sil çitasse para ante otro iuez. E si non uiniere, peche dos marauedis de la carrera, la meetad para la parte, e la otra meetad para el abbat e al cabillo. Essa misma pena aya la otra parte si non lo demandare. E sil negare la demanda e la parte gelo prouare quel peche las prueuas, e qualquiere de las partes que non fuere mandado al abbat por qualquiere sentençia que el de: e non la touiere e non la cumpliere, peche sessenta sueldos por terçios, saluo si se agraiuare para el cabillo. E si non se agraiuare para el cabillo e se agraiuare para ante el arçipreste primero, peche sessenta sueldos por terçios. E la sentençia que el abbat diere e fuere consentida de ambas partes e non fuere pagada al plazo que el abbat pusiere quantos dias passaren el querellosos querellando se al abbat, peche çinco

sueldos cada día, la meatat al abbat e la otra meatad a la parte. E si fuere tan rebelle que la pena creçiere a la meatad del prinçipal, el abbat muestrelo al cabillo. E el cabillo den çinco clerigos que uayan a entregar por el prinçipal e por las penas; e los que fueren a peyndrar ayan sessenta sueldos para ellos e para el abbat. E si emparare peyndra a los çinco, peche diez marauedis al cabillo e todas las calonnas dichas. E si el cabillo todo fuere a peyndrar, peche una procuraçion al cabillo. E si al cabillo emparare peyndra, sea echado de su hermandat por un anno. E si acabo del anno uiniere a mandamiento del cabillo pechando la procuraçion e todas las calonnas secunt dicho es, sea recuperado en su estado. E de todas estas cosas que el abbat dixiere que passo ansi antel, que sea creydo por su palabra en pena de su alma.

Otrossi: si algun companon, cada uno en su iglesia, tomare mas uno que otro de qualquiere cosa que los otros companones ayan parte, de a cada uno su derecho de los companones. Si non, que gelo demande ante el abbat, e quel responda segunt que dize en la ley sobredicha.

Otrossi: porque de suso ordenamos de commo se partiesse por uezindades de qualquiere finado que finasse lo que manden en sus testamentos, ansi de missas commo de treyntanarios non sabiendo la costumbre del cabillo, mandan que sean cantados do sus testamentarios quisieren. A esto ordenamos que maguer que diga en el testamento que sean cantados do quisieren sus testamentarios, mandamos que sean cantados alli donde es uezino. E si en otra iglesia se enterrare, que se parta por meatad o por tercios, segunt dicho es.

Otrossi: si alguno mandare çiento o dozientos marauedis o dende arriba, que canten en missas el que uiniere quel den su pitaça, que cante e lieue el que quisiere sin calonna ninguna. Pero que non diga dos missas. E si de çiento marauedis a ayuso mandare, que se canten segunt en la ley de suso es dicho.

Otrossi: a las uigilias de los finados do el cabillo se ayuntare, los clerigos de la iglesia den assentamientos para el cabillo ansi en las iglesias commo en las casas do acaesciere, so pena de un marauedi, saluo si non fuere logar do non puedan fazer asentamientos complidamente: esto que lo iudgue ell abbat, si auie logar segunt dicho es.

Otrossi: que nos den al cabillo muy bon uino, segunt costumbre; los clerigos de la iglesia que lo fagan complir, so pena de sessenta sueldos. E si fuere bono o si non, digalo ell abbat, e dos clerigos quales el tomare en pena de sus almas; e si dixieren que non es bono, e los clerigos enbiaren por otro meior. El cabillo que lo atienda, si fuere su uoluntat. Pero si atender non lo quisieren, que los clerigos non ayan calonna, nin lo detardo maliciosa mientras aquellos que lo an de traer, porque el cabillo se tenga por agrauiado.

Otrossi: quando alguno finare en casa de companon que sea de cabillo e que sea a su bien fecho, si quiere aya de suyo, si quiere non, que mande taner la uilla e non pague nada. E este finado que sea de edat de diez annos a arriba, e si menos ouiere de diez annos, los clerigos quel uayan a onrrar, e uistan sobre pellicas, saluo de padre o de madre, que si algo heredare de qualquiere dellos, que pague. E el clerigo que non uiniere al finado de los diez annos, que peche tanto commo le cabrie de los seys marauedis de la pitaça. E al finado de los diez annos ayuso peche un nouen, e enbie mandado de una iglesia a otra, segunt mandado de aniversario.

Por la copia:

RICARDO TORRES VALLE.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

D. Ramón de la Cruz y sus obras.—*Ensayo biográfico y bibliográfico*, por EMILIO COTARELO Y MORI: Madrid, J. Perales y Martínez, 1899.

Es la última obra del Sr. Cotarelo, y no puede decirse que la mejor, porque todas las suyas han sido clasificadas por los que *entienden* entre las muy buenas que ha producido la moderna crítica. Lo de *ensayo* es pura modestia. Y la Academia Española, al elegirle, ha dado solemne confirmación al favorable fallo de la generalidad y premio á modestia bastante injustificada.

Tiene la obra 608 páginas, con más 8 de fragmentos musicales de una zarzuela. De ellas, 372 consagradas á los *Apéndices*, formados por los documentos para ilustrar la biografía que antecede del popular sainetero; por el examen de las colecciones de sus obras; catálogo cronológico de las mismas desde 1746 á 1792; listas de las compañías de los teatros de Madrid de 1757 á 1794, y biografías de más de 350 actores que representaron piezas del teatro de D. Ramón. Trabajo este último tan penoso como meritorio, que supone el estudio y extracto de multitud de expedientes.

A la considerable cifra de 542 ha hecho ascender la inteligente actividad del señor Cotarelo el número de aquellas obras, mucha parte inéditas, sin contentarse, como es costumbre, con un escueto catálogo alfabético, sino que, demostrando que rara será la que no haya leído ó estudiado, formula al pie de casi todas conciso, pero atinado juicio crítico, amén de curiosas noticias sobre lo que pudiera llamarse la *vida* de cada sainete.

Apuntemos entre las *desiderata* una edición completa de todos ellos, dirigida por quien tan bien los conoce.

Con todo esto y con haber apurado en la citada biografía cuantos datos pueden apetecerse para el conocimiento del hombre y del medio, parece que debería sentir la satisfacción del que ha escrito un excelente libro. Es, sin embargo, la inteligencia del Sr. Cotarelo descontentadiza á fuer de privilegiada; y como percibe cada vez más dilatados horizontes, acaba declarando que su trabajo es imperfecto en cuanto que no hace servir el estudio de costumbres que en los sainetes se hallan para que surja viviente á los ojos del lector la época que pintan. El defecto, si le hay, es pura cuestión de tiempo para competencia tan bien probada.

El único retrato que se conoce de D. Ramón de la Cruz va reproducido en fototipia al frente del libro; y es éste, en suma, cumplida reivindicación de la memoria de un autor que ha tardado algunos años en ser justamente apreciado; pero que al fin encontró encomiador á la altura de su mérito.

Recueil des Instructions données aux Ambassadeurs et Ministres de France depuis les Traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française, publié sous les auspices de la Commission des Archives diplomatiques au Ministère des Affaires étrangères.—Vols. XI, XII et XII bis, ESPAGNE, avec une Introduction et des Notes, par A. MOREL-FATIO, avec la collaboration de M. H. Léonardon.

I (1649-1700), xxvii-527 págs. (1894).

II (1701-1722), xl-434 págs. (1898).

II bis (1722-1793), 498 págs. (1898).

(París, Alcan, editor.)

Una de las obras más interesantes para nosotros, entre las publicadas últimamente en la nación vecina. Abarca el período de la irremisible decadencia de España, y enseña qué vida tan abatida viven las naciones sobre cuyas vestiduras se han echado suertes y que quedan sometidas á los tirones de extranjeras tutelas. Con el necesario complemento de la publicación de las Instrucciones á embajadores españoles en Francia, tendríamos la cuenta exacta del *Debe y Haber* en nuestras relaciones internacionales. Las que aquí noto son á manera de poderoso reflector eléctrico colocado en los Pirineos y que aclara muchos puntos oscuros de nuestra historia.

A una Introducción ó exposición general escrita al frente de los dos primeros volúmenes con bastante imparcialidad y con la perspicacia y buen criterio que todos reconocen á su autor, siguen los textos de las diversas Instrucciones, precedidas de extensos resúmenes del objeto, antecedentes y resultados de cada Embajada, anotando al pie de las páginas cuantas noticias biográficas y de todo género se necesitan para el completo conocimiento de hechos y personas.

Los juicios de propia cosecha abundan, y es tal la importancia é ilación de las consideraciones generales, que, á tener menos modestia los editores, y con sólo variar la disposición del texto, uniendo la exposición original, y dejando para el fin como documentos justificativos los textos de las Instrucciones, la obra podría titularse *Historia de las relaciones internacionales entre Francia y España desde la paz de Westfalia hasta la Revolución francesa*.

Al fin de los tomos I y III se encuentran las biografías de los Embajadores y Ministros de España en Francia durante aquel período, datos preciosos recogidos á conciencia por el Sr. Morel-Fatio, y que avaloran extraordinariamente su trabajo y el de su ilustrado colaborador.

Como algún particular rico no se resuelva á tirar su dinero publicando una Colección análoga en España, las Instrucciones de nuestros Embajadores dormirán largos años en los Archivos, porque los Ministerios de Estado ó de Fomento no tienen, como el Ministerio francés, presupuestos para semejantes publicaciones.

A. P. y M.

Études compostellanes.—I. L'époque et le milieu où fut composé le Codex Calixtinus.—Les origines d'un culte.—La carrière d'un archevêque, par V. H. FRIEDEL.—(Extrait de OTIA MERSEIANA.)—1er vol.: 1899.—Santiago, 1897.—Liverpool, 1899.

En apoyo de su creencia, contraria á la autenticidad del códice que estudia, cita el Sr. Friedel el hecho de que en el Inventario que hizo Giraud en 1123 de los libros y riquezas de la iglesia de Santiago, no menciona un *Liber Sancti Jacobi*, ni hace cuenta de escrito alguno de Calixto hasta 1139, por lo que afirma que en esta fecha nada se sabía en Santiago de semejante libro.

Para el autor, el códice es una empresa privada, preparada y compuesta por un clérigo extranjero muy al corriente de los asuntos de Compostela, y aprovechada luego, más ó menos piadosamente, por D. Diego Gelmírez, en su afán de promover el culto de Santiago y asegurar la supremacía de la Sede compostelana.

Trae largas citas del trabajo del francés Giraud y de la copia que con el título *De Miraculis apostoli prælibati* hizo en 1173 el monje de Ripoll, Arnaldo del Monte; y contra la terminante afirmación del P. Pita, que cree de *sentido común* la venida de Calixto II á Compostela, sostiene la negativa.

El Sr. Friedel, como puede verse en artículos de nuestra REVISTA, es uno de los extranjeros que con más entusiasmo se ocupa en estudiar á fondo los antiguos documentos de los Archivos catedrales de Galicia, y, en general, de los textos medievales.

A. P. y M.

La donation du Duché de Molina à Bertrand du Guesclin, par A. MOREL-FATIO.—(Extrait de la *Biblioth. de l'Ecole des Chartes*, tome LX.)—32 páginas y un facsímile en gran tamaño: 1899.

De los estudios hechos por el Sr. Morel-Fatio para la publicación del Privilegio rodado de concesión de aquel Ducado, deduce que la *Crónica* de Ayala se equivoca al asegurar que D. Enrique dió Molina á Du Guesclin al mismo tiempo que el Condado de Trastamara, puesto que esta última merced debe datar de Abril de 1366, ya que en un Privilegio rodado en favor de D. Pedro Manrique de 8 de Abril de 1366, Du Guesclin confirma como *Duque de Longavilla, vasallo del Rey*; y en otro de 26 de Enero del año siguiente figura ya entre los confirmantes como *Duque de Trastamara, Conde de Longavilla*, y la donación de Molina debió ser á principios de 1369, como compensación de la merced de Trastamara, anulada después de la batalla de Nájera.

Además, como D. Enrique hizo la merced á Du Guesclin con título de *Ducado* al mismo tiempo que D. Pedro se la otorgaba á D. Fernando de Castro con el de *Condado*, señala la equivocación de Salazar de Mendoza y de López de Haro, que llaman *Conde* de Trastamara á Du Guesclin, en vez de *Duque*.

Al examinar las columnas de confirmantes, halla el Sr. Morel-Fatio muchas contradicciones en la colocación de ellos, y concediendo toda su importancia á los datos históricos que suministran los nombres, títulos, cargos y orden de los con-

firmantes, las fechas, fórmulas, contexto, etc., echa de menos estudios sistemáticos y comparativos sobre estos documentos, que en tanto número conservamos aún en España. y dice que sin aquéllos quedarán siempre dudas sobre la verdad en la historia de España.

Cierto; pero la falta tiene su disculpa. Entre otros casos, puedo citar el de tres compañeros míos que conservan inéditos hace muchos años, por imposibilidad de hallar editor que los publique, trabajos sobre *Sigilografía antigua española*, sobre *Claves de cifra de los siglos xiv á xvii*, y sobre *Filigranas ó marcas de papel*. No falta competencia y deseo para acometer el estudio comparativo de las colecciones de privilegios rodados; pero retrae con justicia el temor de aumentar aquellos ejemplos.

Lleva el Privilegio las firmas autógrafas del Rey y de la Reina, y entre los confirmantes figura un hijo del noble D. Fadrique, Maestre que fué de Santiago, llamado Juan, y á quien ha sido imposible identificar á pesar de las investigaciones hechas en los documentos de la casa de Castro, con cuya heredera casó D. Pedro Enríquez, hijo del Maestre.

El original se conserva en la Biblioteca de Rennes, por donación que hizo en 1817 M. Régnier de Courpeau, que le adquirió de los descendientes de Du Guesclin.

Existía traducción francesa, y M. André había publicado el texto español, aunque con grandes errores. Ahora el Sr. Morel-Fatio ha impreso una exacta transcripción, con erudita noticia y notas biográficas de casi todos los confirmantes.

Finalmente, la *Escuela de diplomática*, de Francia, ha hecho una hermosa reproducción del documento en todo su tamaño para agregarle á su numerosa colección, en que figura con el número 746. Con todo lo cual está dicho que el artículo es un estudio acabado del documento.

A. P. Y M.

Claustros románicos españoles, por D. ENRIQUE SERRANO FATIGATI.—26 figuras intercaladas en el texto y dos fototipias, que representan los claustros de San Juan de la Peña y del Monasterio de Silos.—53 págs. en 4.º: Madrid, 1898.—Sentimiento de la naturaleza en los relieves medioevales españoles: Madrid, 1898.—27 págs.—Grabados intercalados y tres láminas con ejemplos agrupados de faunas y floras representadas en capiteles, frisos, etc.—Miniaturas de códices españoles (siglos x-xiii).—(Cuadernos 1.º y 2.º, de 10 y 19 páginas respectivamente, y dos láminas en cada uno, con calcos tomados de códices nacionales y extranjeros.)

Como distracción de sus estudios predilectos sobre ciencias físicas, el Sr. Serrano Fatigati ha acometido una empresa bastante nueva en nuestra tierra, publicando el resultado de sus observaciones acerca de cómo representaban los lapidarios en capiteles, arcos y repisas, los modelos de faunas y floras reales ó imaginarias, presentes ó tradicionales.

Contaba para ello con una excelente preparación: la que proporcionan frecuentes y minuciosas visitas á los monumentos arquitectónicos más notables de Europa; el conocimiento de las obras extranjeras, que, como las de Kondakof, Lam-

precht, Stassoff, Westwood y otros, han dicho la última palabra en estas cuestiones, y el trabajo personal que ha empleado calcando sobre los originales gran número de figuras, adornos é iniciales de antiguos códices.

Del estudio analítico y comparación de tantas representaciones de la naturaleza, se propone el Sr. Serrano Fatigati deducir conclusiones acerca del origen, progresos y relaciones del arte en los monumentos de la Península.

Los relieves arquitectónicos y las miniaturas en que se representan escenas del trabajo humano, instrumentos músicos, etc., han de servirle también para descubrir la obscura marcha del perfeccionamiento de la agricultura, de la industria y del arte.

Digno de todo elogio es quien, como el ilustrado profesor, consagra sus ocios á trabajos tan interesantes como nuevos entre nosotros.

A. P. y M.

L'Instruction de Charles-Quint à son fils Philippe II.—Publicada por M. A. MOREL-FATIO en el *Bulletin hispanique*, de Burdeos, tomo I, núm. 3. —Julio-Septiembre de 1899, fols. 135-148.

Las familias descuidadas y las naciones decadentes tienen que pasar á menudo por el amargo trance de ver que en poder de extraños, y con la estimación debida, se conservan aquellas joyas artísticas ú objetos de valor histórico que ellas no supieron apreciar ó no lograron retener.

Así ha sucedido con tantas obras de arte y tantos manuscritos como durante casi un siglo van saliendo de España, en corriente no interrumpida, para enriquecer museos, galerías y bibliotecas públicas y particulares del extranjero.

Y éste es el caso también de las dos famosas Instrucciones que Carlos V dió á su hijo en 4 y 6 de Mayo de 1543 al zarpar de Palamós para Alemania. Ambas eran conocidas en España; pero desde el *Semanario erudito* hasta la transcripción más reciente, publicada en 1863 por Maurenbrecher en Alemania, en todas las impresiones los textos dejaban mucho que desear. Y eso que el último las había copiado por sí mismo de las minutas originales que en aquella fecha todavía se conservaban en el Archivo del Ministerio de Estado, la primera con el núm. 15 en los folios 46 á 57 de un tomo de *Varios*, y la segunda, llamada *secreta ó reservadísima*, en los *Libros del Consejo de Estado*, según la *Guía diplomática para 1865*, pág. 17.

A principios del año pasado los dos preciosos originales fueron ofrecidos en venta en el mercado de París, y rechazado, por excesivo, en aquella Biblioteca Nacional, el precio de 1.500 francos que se exigía por la del 6 de Mayo, el vendedor cedió las dos, en precio que nos es desconocido, á M. Noel Charavay, quien vendió la segunda y permitió al Sr. Morel-Fatio copiar la del 4 de Mayo, de que aquí se trata.

Tal es la historia de esta vergonzosa sustracción.

El editor hace notar con razón que, no llevando sello ni signo alguno por donde acreditar la procedencia, los documentos están irremisiblemente perdidos para España.

Queda el consuelo de que este texto último es muy esmerado, y que el señor Morel-Fatio le ilustra, como siempre, con interesantes notas y con la curiosa noticia de las vicisitudes del manuscrito.

A. P. y M.

Jofré de Loaisa.—*Chronique des rois de Castille* (1248-1305).—Publié par A. MORELL-FATIO.—(Extrait de la *Bibliothèque de l'École des Chartes*, tome LIX): París, 1898, págs. 325-378.

Como puede verse en la correspondencia del Marqués de Móndejar con Baluzio, recientemente publicada por el Sr. Morel-Fatio (tomo I del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*), el erudito Marqués deseaba que el segundo le proporcionara una copia de aquella *Crónica* por considerarla importante para sus trabajos sobre la historia del Rey Sabio.

Nicolás Antonio sospechaba que entre los manuscritos de los Duques de Alcalá, conservados en la biblioteca de los de Medinaceli, debía existir una copia de la citada *Crónica*; pero lo cierto es que los eruditos españoles no la conocían, teniendo que contentarse con las referencias de los extranjeros que la habían visto en París en el Colegio de Navarra.

Jofré de Loaisa, cuya personalidad determina muy bien el Sr. Morel-Fatio con datos de Cascales y de Flórez, escribió su obra en romance, y este original se considera hoy por hoy perdido. Por fortuna, hizo que el Canónigo de Córdoba, Armando de Cremona, más tarde del Cabildo catedral de Toledo, y de quien nada más se sabe, la tradujese en latín, y este texto, copia del siglo xiv, conservado hoy en la biblioteca del Arsenal, es el que el Sr. Morel-Fatio ha publicado, precedido de una curiosa noticia, acompañado de notas biográficas y geográficas, y con índice alfabético de nombres propios y de lugar.

Aunque la *Crónica* es muy escueta, al menos en la traducción latina, y á veces parece extracto de la relación de varios hechos citados en los *Anales toledanos* (tomo III), ó de las crónicas de Alfonso X y de sus dos inmediatos sucesores, como continuación de la de D. Rodrigo de Toledo, como ampliación de los hechos ocurridos en aquellos reinados, y como nuevo contingente para la bibliografía histórica de aquel período, ha llamado con justicia la atención del ilustrado editor, y merece que se la señale á la de los estudiosos de nuestra tierra.

A. P. y M.

Biografía y estudio crítico de Jáuregui, por D. JOSÉ JORDÁN DE URRÍES Y AZARA. Obra publicada á expensas de la Real Academia Española, que la premió en público certamen: Madrid, 1899.—273 páginas en 8.º doble m.

Imperdonable es el descuido que nuestros antepasados de los siglos xvi y xvii mostraron en consignar datos biográficos de los ingenios que más se distinguieron en las letras, motivo por el cual la vida de Cervantes, por ejemplo, se halla rodeada de sombras misteriosas, no disipadas completamente á pesar de las recientes

investigaciones. Esto mismo sucedía con Jáuregui hasta que el Sr. Jordán de Urríes publicó el libro de que nos ocupamos. Tres fuentes son las que principalmente ha utilizado en él: los archivos parroquiales de Sevilla; las dos informaciones, pública y secreta, que se hicieron cuando Jáuregui ingresó en la Orden de Calatrava, y las obras de este poeta.

Gracias á las dos primeras sabemos perfectamente la fecha del nacimiento de Jáuregui; sus verdaderos apellidos, que eran Martínez de Jáuregui y Hurtado de la Sal; los hermanos que tuvo, y el parentesco que le enlazaba con el chistosísimo D. Juan de la Sal, Obispo de Bona. No menos útil es la tercera fuente, ó sean los escritos de Jáuregui, pues en ellos se ven algunos incidentes de su vida, como es la enemistad que por causas desconocidas tuvo con D. Francisco de Quevedo.

Con todo, á pesar de las minuciosas indagaciones llevadas á cabo por el Sr. Jordán de Urríes, quedan bastantes puntos que dilucidar en la biografía de Jáuregui, cuales son los años de su juventud, la época en que se trasladó á Roma y el tiempo de su estancia en la Ciudad Eterna, donde se perfeccionó en el arte de la Pintura, que tanto renombre le había de dar en España. Una vez que el Sr. Jordán de Urríes estudia la vida de Jáuregui, pasa á reseñar y juzgar sus obras en prosa, más numerosas y de mayor importancia que generalmente se cree, pues figuran entre ellas el *Antídoto contra las soledades*, magnífica impugnación de las aberraciones de Góngora, y el *Discurso poético*, modelo de preceptiva literaria. Pasando luego á las escritas en verso, analiza detenidamente las *Rimas*, que marcan el apogeo literario de su autor, quien después de combatir acremente la poesía de Góngora, había de incurrir en extravíos análogos, según se ve en el *Orfeo* y la traducción de *La Farsalia*. ¿Qué razones serán bastantes para explicar un cambio de gusto y de teoría estética tan transcendental como el verificado en Jáuregui?

No pudiendo admitir en manera alguna que el afán de imitar al vate cordobés llevara su ingenio por rumbos tan nuevos como peligrosos, emite el Sr. Jordán una opinión que nos parece muy fundada, y es que el buen gusto de Jáuregui se pervirtió con el estudio que por largos años hizo de Lucano, poeta de inspirado numen, pero nacido en tiempos de decadencia literaria, cuando el amaneramiento y la hinchazón de estilo sustituían á las insuperables producciones de Virgilio y Horacio. Esta es la verdadera causa de que en Jáuregui haya dos personalidades poéticas, la del autor de las *Rimas* y la del *Orfeo*, entre las cuales media un abismo.

Con muy buen acuerdo inserta en los apéndices de su libro el Sr. Jordán Urríes varios documentos referentes á su biografiado, y son la genealogía, la partida de bautismo, la Real cédula en que se le hizo merced del hábito de Calatrava, un extracto del expediente privado que se formó antes de ingresar en dicha Orden, y su testamento. Y á continuación van las poesías que andaban dispersas en obras raras y de adquisición difícil, poco accesibles, por tanto, á la mayor parte de los amantes de nuestra literatura, y los escritos en prosa, que son la *Explicación de una empresa de D. Enrique de Guzmán*; *El retraído*, diálogo insulso en forma dramática, compuesto contra *La cuna y la sepultura*, de Quevedo, del cual, si bien publicado por el autor, no se conserva ejemplar alguno y ha sido preciso copiarlo de un manuscrito que posee el Sr. Menéndez y Pelayo en su riquísima biblioteca de Santander; de más interés son el *Antídoto contra las soledades* y el *Discurso poético*, tomado de un códice de la Nacional.

Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia: Valencia, imprenta de Ferrer de Orga, 1898.—4.º, xvii-436 páginas.

Así aparece el título del libro, sin nombre de autor en la portada, y esto requiere alguna explicación. En el nuevo edificio en que se instaló la Facultad de Medicina de Valencia destinóse un salón para biblioteca, y en 27 de Abril de 1891 se trasladaron al nuevo local todas las obras de Medicina existentes en la Biblioteca de la Universidad Literaria, en número de 1.018, que formaban un total de 1.974 volúmenes. El Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta, Catedrático de la Facultad y Rector que fué de dicha Universidad, legó por testamento á la Facultad la biblioteca que poseía, compuesta de 911 obras y 1.481 volúmenes, la cual fué entregada en Julio de 1892. Después, en 1893, los hijos del Dr. D. León Sánchez-Quintanar, Catedrático que había sido de la misma Facultad, donaron generosamente á ésta la biblioteca de su padre, que constaba de 1.077 obras y 1.254 volúmenes. Luego han ingresado por donativo: 57 y 71 de Doña María Cañete, y 77 y 141 de Doña Teresa Salvador; por otros donativos de autores, traductores, etc., 316 y 458; por remisiones del Ministerio de Fomento, 26 y 38, y por compra, 27 y 45. A 3.509 obras y 5.462 volúmenes ascienden, por tanto, los fondos que forman la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia, más 3.973 cuadernos de 98 colecciones, más ó menos incompletas, de publicaciones médicas periódicas españolas ó hispano-americanas y extranjeras. El *Catálogo de la librería del Dr. Ferrer y Viñerta* (Valencia, imprenta de Ferrer de Orga, 1892, págs. 1 á 116), fué redactado é impreso por el tipógrafo Don Andrés Ferrer en número de 150 ejemplares, para entregarlos en unión de los volúmenes que componían el legado de su difunto hermano; catálogo que se ha incorporado al principio del presente libro, formando los 15 primeros pliegos, ó las 116 primeras páginas, como queda dicho, y que sugirió á nuestro ilustrado compañero D. José Nebot la idea de continuarlo y completarlo con el *Catálogo de las obras que pertenecieron á la biblioteca del Dr. D. León Sánchez-Quintanar*... (imprenta de Ferrer de Orga, 1896, págs. 117 á 232), y con el *Catálogo de las obras que forman parte de la biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia por traslado desde la Universitaria, según Real orden de 27 Febrero de 1891, ó adquiridas por compra y donaciones, excepción hecha de los..... legados..... ya descritos en los dos Catálogos que anteceden* (imprenta de Ferrer de Orga, 1897, págs. 233 á 432), con lo cual ha venido á resultar el presente *Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia*, formado en realidad de tres diferentes. En el compuesto por D. Andrés Ferrer se sigue el riguroso orden alfabético de autores. Lo mismo ha hecho nuestro compañero Sr. Nebot en el tercero, ó sea el general de la Biblioteca, ajustándolo en absoluto á lo ordenado por la Junta Facultativa de nuestro Cuerpo en su *Instrucción para la formación de índices*; pero en el de la Biblioteca Sánchez-Quintanar, escribe: «En atención á que su utilidad en este establecimiento consiste más en lo relativo á Historia y Bibliografía que en el estudio de aplicación á la práctica médica, nos hemos permitido hacer—contando con el asentimiento de los señores Decanos de la Facultad y jefe de la Biblioteca universitaria—la separación por siglos y la de los libros y folletos, guardando, no obstante, dentro de cada una de estas divisiones, el orden alfabético.» Hay que advertir también que el donativo de Doña Teresa Salvador figura co-

mo apéndice al final catalogado por orden alfabético de autores, por haberse recibido en Diciembre de 1897, próxima ya á terminarse la impresión del presente *Catálogo*, acabada en Marzo de 1898. El cual demuestra cómo las circunstancias y un recto juicio de las cosas imponen á veces, para disponerlas mejor, dicho sea en elogio de nuestro compañero, la ruptura y hasta la oposición con ciertos pretendidos preceptos de la biblioteconómica abstracta. El Sr. Nebot lo explica y justifica plenamente en el Prólogo, donde al pie aparece con modestia su nombre.

P. R.

El P. Arolas: su vida y sus versos.—*Estudio crítico*, por JOSÉ R. LOMBA Y PE-
DRAJA: Madrid, 1898.—8.º m., 243 páginas.

Esta obra, dedicada por el autor á su admirado y querido maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, es el primer estudio de una serie acerca de los más eximios representantes del romanticismo español, ordenada á preparar, después de este trabajo analítico, el estudio sintético de aquel fecundo movimiento social y literario. Pronto aparecerá el relativo á Larra. Dos partes comprende el del P. Arolas: la biográfica y la crítica de su obra; ésta mucho más extensa é importante que aquélla. En la primera aprovecha el autor, rectificándolos á veces, los datos de los anteriores biógrafos Rafael de Carvajal, Antonio Ribot y Fontseré y los Padres escolapios Carlos Lasalde y Hermenegildo Torres, completándolos con los del medio social y literario que rodeaba en Valencia al P. Arolas: están muy bien trazados la semblanza é influencia del editor D. Mariano Cabrerizo y el cuadro de las relaciones amistosas y literarias del poeta. Aún da una nota original, que apunta como sospecha, para explicar la enfermedad y muerte de Arolas. La segunda parte es en realidad un trabajo original y personalísimo del autor. He aquí lo que dice él mismo: «Solamente hemos visto acerca de ella, ó estupendas apologías, ó apreciaciones vagas que nada enseñan. Ni las fuentes en que bebió el poeta, ni las influencias en que su estro hubo de formarse, ni la importancia y carácter de sus poesías, han sido tema de investigación para nadie. Está este campo, pues, sin roturar.» Así es la verdad, y el Sr. Lomba lo verifica en cinco capítulos consagrados respectivamente á la poesía narrativa, religiosa, amorosa, oriental y festiva. En el segundo es de notar especialmente el estudio sobre la influencia de Lamartine, y en el cuarto el lugar aparte que por sus orientales ocupa el P. Arolas, en el orientalismo del cual entraron más los poetas europeos que los asiáticos. El Sr. Lomba sintetiza así su juicio: «No uno, sino varios contemporáneos del P. Arolas merecieron en el Parnaso español puesto superior al suyo. El que con intento de hacer la apología del poeta de Valencia, tome la pluma en la mano, antes evitará, si es discreto, los nombres gloriosos de Espronceda, el Duque de Rivas y Zorrilla, que provocará ni aceptará con ellos comparaciones temerarias. El P. Arolas se cuenta entre los buenos poetas de segundo orden que produjo el período del romanticismo. Por algunas de sus dotes fué único y excelente; mas no por aquéllas que alcanzan prestigio más alto, ni más fuerte y total dominio sobre el espíritu y los afectos del sér humano. Su mundo poético fué reducido y modesto. Cultivó con verdadero éxito dos géneros solamente: la lírica amorosa y la *Oriental*. En el arte dramático no se ensayó

siquiera. Fué, sin disputa, poeta lírico y descriptivo, colorista brillante y apasionado cantor de la belleza femenina.» En un pequeño *Apéndice* da noticia el Sr. Lomba de las obras no poéticas del P. Arolas, originales ó traducidas. En suma: es el libro del joven escritor, el primer trabajo hondamente investigado, pensado y sentido sobre el P. Arolas, el *verdadero* P. Arolas. Además, se recomienda por su acertado plan y su sobrio y elegante estilo.

P. R.

Cristóbal de Villalón. Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente.—Publicala la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, MDCCCXCVIII. —8.º d., 184 páginas.

¿Qué vale más en este libro, la *Ingeniosa comparación*, que se reimprime, ó la *Introducción* que, formando más de las dos terceras partes del libro, pues que consta de 125 páginas, le ha puesto nuestro diligente compañero D. Manuel Serrano y Sanz para exponer la vida, obras y juicio de Cristóbal de Villalón? No es dudosa la respuesta aun contando lo *ingenioso* de la *comparación*, y salvo el valor que tiene la reimpresión de ésta, ejemplar único que se conserva en el Museo Británico.

Conviene advertir que de Cristóbal de Villalón apenas se conocían algunas obras, y que de su biografía poco ó nada se sabía. El Sr. Serrano la ha encontrado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, intitulado *Viaje de Turquía*, donde, en forma de diálogo, se refieren los sufrimientos de un cautivo de los turcos, su fuga y aventuras por diferentes países, que no es sino una autobiografía de Cristóbal de Villalón, quien interviene encubierto con el velo del seudónimo Pedro de Urdemalas ó Polítropo (multiforme). Como casi todos los datos biográficos de Villalón están contenidos en ese *Viaje de Turquía*, empieza el Sr. Serrano demostrando la autenticidad de este libro; y para conseguirlo prueba primero que éste y *El Crotalón* son obras de una misma pluma, según se induce de la comparación de los dos libros, y después que Cristóbal de Villalón es autor de *El Crotalón*, lo que concluye comparándolo con *El Escolástico*, obra que pertenece á dicho escritor indiscutiblemente: es decir, si se nos permitiese hablar en lenguaje metafísico, el Sr. Serrano viene á aplicar el axioma «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí.» Probada así la autenticidad del *Viaje de Turquía*, narra después, sacada principalmente de éste y de sus demás obras, y contrastada su verdad con el testimonio de historiadores de los sucesos que refiere, la aventurera vida de Cristóbal de Villalón: los viajes de éste, que había «andado la tercera parte del mundo,» por Francia, Italia, Flandes, Inglaterra, Turquía y Grecia; su cautiverio y profesión como médico de Sinán Bajá en Constantinopla; su amistad con D. José Nasi, que derrama alguna luz sobre la impresión de la famosa Biblia de Ferrara, dedicada por Jom Tob Athias y Abraham Usque á Doña Gracia Nasi; su fuga de Constantinopla disfrazado de monje griego; su visita á los monasterios del Monte Athos, los riesgos que corrió en el mar hasta arribar á la isla de Chios; su problemático Doctorado de Medicina en el Colegio de San Clemente de Bolonia; su vuelta á España; su enseñanza y residencia en Valladolid, y aun la sospecha de que sea el mismo Cristóbal de Villalón que figura como declarante en la información de

buena conducta que Cervantes hizo, una vez rescatado del cautiverio, constituyen una narración que, ya parece novela por lo interesante, ya historia por lo instructiva. Y si de la *Vida de Cristóbal de Villalón* pasamos al análisis de sus ocho obras, no hay para qué ponderar lo admirablemente que están descritas é ilustradas con eruditísimas notas y lo bien que ha penetrado el Sr. Serrano el espíritu que las informa. ¿Qué faltaba á este estudio? El *juicio* de Cristóbal de Villalón, de criterio independiente en todas las materias, erasmiano, no luterano, escéptico mitigado, anatematizador de los libros de caballería, profundo humanista, uno de los escritores más eruditos é ingeniosos que florecieron en España durante el siglo xvi. En suma: Cristóbal de Villalón cuenta desde hoy con una biografía. Dos palabras para terminar. La *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente..... en la qual se disputa quando houo mas sabios agora, ó en la antigüedad, y para en prueua desto, se traen todos los sabios é inventores antiguos y presentes en todas las sciencias y artes*, impresa en Valladolid el año 1539, es, como hemos dicho, ejemplar único que se conserva en el Museo Británico. La Sociedad de Bibliófilos españoles ha tenido el buen acuerdo de reimprimir este curiosísimo diálogo, y el Sr. Serrano la habilidad acostumbrada para ilustrarlo con eruditas notas acerca de quiénes sean los interlocutores que en él intervienen y los inventores que se citan.

P. R.

Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid, por el CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN: Madrid, «Sucesores de Rivadeneira,» 1898. —Fototipias de Hauser y Mener.—8.º mayor, xv-447 págs., con 26 láminas aparte y numerosas intercaladas.

En otra revista, desde cuyas columnas es forzoso dirigirse á la masa común del público, saludamos con calor la aparición de esta notable obra, que desde luego llena cumplidamente su objeto, pues es un catálogo extenso, razonado é ilustrado, del género de los publicados durante los últimos años en París, de la colección Spitzer, de los bronceos de aquella Biblioteca Nacional y de los del Museo de Atenas; catálogos en los cuales las láminas no son un mero adorno, sino necesario complemento y comprobación del texto, y reproducen, por lo tanto, todas las piezas catalogadas ó la mayoría de ellas; por lo menos, además de las principales, todas las típicas y sus variedades.

Hicimos entonces del autor y de su trabajo cumplido elogio, y no se los escaseamos á los fotograbadores y á la imprenta, pues todos han contribuido á que el volumen sea precioso. Aquí debemos hablar del *Catálogo de la Armería*, no ya como libro, sino como resultado de un trabajo de clasificación y ordenación de un museo. Al contrario de las guías ó catálogos sumarios destinados á ilustrar brevemente acerca de las colecciones y objetos expuestos, el *Catálogo* de que nos ocupamos puede dar al investigador, en cualquier parte y ocasión, lo mismo al que haya visitado la Armería que al que la desconozca, cabal idea de las piezas que encierra, pues de cada una se ofrecen en él cumplida descripción, útiles comentarios, citas y referencias históricas, puntuales noticias, muchas de ellas documentadas, más las reproducciones por la fototipia de gran número de dichas piezas y los facsím-

miles de todos los punzones ó marcas de los armeros. En suma: el clasificador ofrece todos los elementos positivos, y, en su defecto, los más verosímiles para conocer de un modo completo la naturaleza, el mérito y la historia de cada armadura ó arma defensiva; para conseguirlo ha tenido que realizar muy diversos trabajos, poniendo en todos ellos á prueba no común inteligencia y laudable tenacidad.

Los elementos de que se ha valido son propiamente de dos clases: arqueológicos y documentales. Para los primeros sin duda le han servido de mucho sus constantes viajes al extranjero, donde ha recorrido los principales Museos y colecciones de armas, medio eficacísimo para el estudio comparativo, en estos casos indispensable, y que además le ha permitido descubrir el paradero de no pocas piezas que pertenecieron á la Armería, alguna de las cuales pudo recuperarse, como el hermoso barbote blasonado que forma parte del arnés incompleto de Carlos V, registrado bajo la indicación A-151. Pero el trabajo fundamental del catalogador, según declara en el *Prólogo*, fué el examen de documentos. Buena parte de éstos débela á nuestro tesoro de Simancas.

Convencido de que lo primero que se imponía era la comprobación de las antiguas clasificaciones, muchas de ellas erróneas, se propuso ante todo reconstituir la Armería del Emperador Carlos V, puesto que ella fué el comienzo y base de la que ha llegado hasta nosotros. Ciertamente que no hubiera podido llevar á feliz término tan buen propósito sin el valioso auxilio que le han prestado dos documentos, irremplazables para el caso, y que, como observa con acierto, son complemento el uno del otro. Se conocen con los nombres de *Relación de Valladolid é Inventario iluminado*. La primera, cuyo original se conserva en el Archivo de Simancas, fué hecha á la muerte del último armero que tuvo á su servicio el Emperador Carlos V, llamado Peti Joan Brunc, para la entrega que su viuda y albacea, María Escolastres, hizo de la Armería á Joan de Ortega, guarda-joyas de Felipe II. El segundo documento es un álbum de acuarelas, del cual existen dos ejemplares, ambos en la Armería, y por su carácter y los breves letreros y cifras que acompañan á ciertas figuras, se ve que su fin era facilitar las operaciones de entrega y recuento de las piezas que componían la colección.

Con tan seguros guías, y con el competente estudio de las numerosas piezas allí reunidas, han podido reconstruirse los arneses, agrupando y concertando sus distintos juegos. De más de cincuenta arneses que se registran en el *Catálogo*, dos se asignan á Felipe el Hermoso, diez y ocho al Emperador Carlos V, seis á Felipe II, uno al Príncipe D. Carlos, tres á Felipe III, seis á Felipe IV y algunos otros á distintos personajes; siendo de notar que mientras muchos de ellos están montados en una sola figura, ecuestre ó de á pie, otros, sobre todo entre los que pertenecieron al Emperador y á su heredero, no han necesitado menos de cuatro ó seis figuras, esto es, maniqués vestidos, para exponer las variantes que ofrecía un arnés completo, según que hubiera que vestirle para la guerra, para justa ó parada, á pie ó á caballo, y con ó sin piezas de refuerzo. Lo que ocurre con las armas del caballero ocurre con las del caballo, pues suele haber varias testeras, varias sillas, etc.; y lo que ocurre con la armadura ocurre en particular con el casco, pues hay yelmo que cuenta con más de ocho piezas complementarias que lo transforman ó lo refuerzan. Estas agrupaciones, tan concienzudamente realizadas, dan hoy á las series de la Armería un interés arqueológico que no tenían antes, y por eso señalamos ese primer resultado de la nueva clasificación que en el *Catálogo* resalta.

A la reconstitución histórica de la Armería se ha unido la de la historia de mu-

chos arneses, esto es, la comprobación, por medio de documentos ú otros testimonios, de su origen, alemán, milanés ó español; de los nombres de los armeros de cuyos talleres salieron, y hasta de las fechas en que los fabricaron. Así, muchas armaduras y piezas notables no son para el Arte piezas anónimas, sino que deben figurar bajo los nombres de los Colman, los Sigman, los Wolf, los Negroli ó los Campi.

En muchos casos han faltado los documentos y las pruebas intrínsecas para sustentar atribuciones tradicionales completamente gratuitas, y el catalogador se ha visto precisado á proceder con un criterio más de arqueólogo que de historiador. Quizá lo ha hecho con sobrada cautela en algunas ocasiones; pero repugnándole admitir clasificaciones que forjó la ignorancia, no ha vacilado en rechazarlas. Véase con qué palabras lo hace respecto de la espada conocida hasta ahora con el nombre de *Colada del Cid*:

«Privar á un pueblo de las tradiciones que, durante siglos, mantuvieron vivo el recuerdo de las hazañas de sus héroes, es violentísimo; pero como lo que debe halagar es lo cierto y no lo fabuloso, mucho más violento es, sin duda ninguna, que otros pueblos más adelantados en la ciencia arqueológica puedan sonrojarle, haciéndole ver con pruebas indiscutibles que, por su impresionabilidad ó negligencia, ha sido juguete de vulgares consejas.»

A continuación aduce pruebas de que dicha espada data del siglo XIII, y de que acaso sea la *Lobera* de San Fernando.

No podemos detenernos á hablar de otras clasificaciones en que el señor Conde de Valencia ha puesto á prueba su sagacidad.

En quince series se hallan distribuídas las colecciones, figurando primero las armaduras y las piezas defensivas sueltas; luego las armas ofensivas, blancas, de asta, de tiro, de fuego, en sus variedades principales; las banderas y trofeos militares, de los cuales han podido reconstituirse los de Pavía, Túnez, Mühlberg, Lepanto y Orán, y, por fin, una serie de objetos diversos, como son las coronas de Guarrazar, los fragmentos del manto de San Fernando, la litera de Carlos V y la litera de Felipe II; y otra serie, la última, comprende los objetos que pertenecieron al Rey D. Alfonso XII, que se ven expuestos en un armario. Dentro de cada serie los objetos llevan numeración especial.

Exigencias de orden interior han dejado fuera del *Catálogo*, pero en él se anuncia que figurarán pronto en un apéndice, las piezas grandes de artillería, armas orientales y numerosos efectos, que por falta de sitio no aparecen expuestos en el salón principal del Museo.

Al final del libro que nos ocupa, y porque en sus páginas se hace constante uso de la nomenclatura de las armas antiguas, el autor ha puesto un *Glosario*, á cuyo frente declara que no es completo, sino que le forman aquellas voces olvidadas que ha sido posible sacar de antiguos inventarios de armas y otros documentos. Inútil nos parece encarecer la utilidad de esta adición, que era parte obligada del *Catálogo*, después del que publicó el Sr. Martínez del Romero en 1849, con tal complemento también; el presente contiene algunas variantes de voces técnicas del *Diccionario de la Academia Española*. Excelente es el *Glosario*, y aún lo sería más si fuera completo, esto es, que comprendiera tanto las voces conocidas como las desconocidas.

Por último, las láminas que reproducen armaduras completas, sobre todo las ecuestres, puestas en figuras ó maniqués, dan idea de un trabajo puramente ar-

tístico, y que no aparece en el *Catálogo* más que por ese medio, y es la exposición de las armaduras en maniqués con sus correspondientes accesorios indumentarios blasonados y adornados convenientemente, según la moda y el carácter retrospectivo adecuados.

Para estos trabajos, en los cuales también ha acreditado el señor Conde de Valencia su competencia y su buen gusto, le auxilió, como en todos los demás, nuestro inolvidable amigo y compañero, el inteligente arqueólogo y artista D. Paulino Savirón, y ahora D. José Florit, artista también y conservador de tan notable Museo.

Tal es en conjunto, y apreciado de una ojeada, el *Catálogo de la Armertía*, en el que sólo echamos de menos una introducción que encerrase una exposición doctrinal de la Panoplia y del Arte con aplicación á las armas, según lo permite el estado de los conocimientos; pero no hay duda que la falta de tiempo, dado el deseo de poner digno remate á la difícil, larga y penosa labor de reorganización de tan importante Museo, es lo que nos ha privado de tan precioso complemento. Aún pudigra llenarse este vacío en el Apéndice, ó con un carácter de vulgarización que reportaría notoria utilidad, en el *Catálogo abreviado* ó *Guía para el público*, que según nuestras noticias está en preparación.

J. R. M.

El libro de Puente Genil, por D. ANTONIO AGUILAR Y CANO.—4.º, VI-985 págs.

—Colofón: «Imprimióse por primera vez este *Libro de Puente Genil* en la oficina tipográfica que en dicha villa tiene Enrique Gálvez Muñoz, Don Gonzalo, núm. 16. Acabóse en viernes, 16 días del mes de Julio de 1897.»

Astapa. Estudio geográfico por ANTONIO AGUILAR Y CANO, con carta-prólogo del EXCMO. SR. DR. D. MANUEL RODRÍGUEZ DE BERLANGA: Sevilla, E. Rasco, 1899.

—4.º, LX-200 págs.

El primero de los dos libros que motivan estas líneas, retrasadas por cierto para nuestros deseos, es algo como ampliación ó desarrollo definitivo de los *Apuntes históricos* de aquella villa que tiempo há (1874) escribió el autor en colaboración con D. Agustín Pérez de Siles, y en los que ya indicó aquél su afición á ese linaje de estudios; afición que acreditó más tarde, de un modo acabado, con la publicación del *Memorial Ostipense* (1888) y *Estepa, Nueva colección de documentos* (1891): es, por consiguiente, el Sr. Aguilar un investigador bien orientado, que conoce el valor de los documentos y de las antigüedades, que sabe buscar el dato exacto y desechar lo superfluo. Por eso ha sabido dar al *Libro de Puente Genil* e carácter de útil recopilación de cuantos testimonios históricos se conservan y de cuantos datos estadísticos, descriptivos y biográficos puedan apetecerse respecto de la moderna y adelantada ciudad; y aunque es tan fácil y tan expuesto convertir estos libros locales en enfadosa recopilación de elogios ditirámicos é hiperbólicos, y aunque en mucha parte se ha limitado á insertar trabajos ajenos, domina en toda la obra un prudente criterio y la más sana intención.

Para nuestros fines lo que importa es la parte histórica, que comprende unas 300 páginas. Apunta los hallazgos fortuitos de algunas hachas de piedra, alguna de pedernal tallado y las demás de piedra pulimentada, apoyándose en datos del infatigable coleccionista puenteño D. Rafael Moyano Cruz, y respecto de los ídolos

ibéricos que éste poseía, el Sr. Aguilar nos honra transcribiendo unas líneas que en estas páginas les dedicamos. Respecto de la época romana, pone de manifiesto los datos, en su mayoría arqueológicos, de aquella dominación, recogidos en los *villares* ó des poblados (los Castellares, las Mesetas, el Carril, Los Arroyos, Fuente Alamo, etc.) que rodean á la actual Puente Genil. Figuran en primer término las inscripciones sepulcrales que ya se ven en el *Corpus*, de Hübner, y otras de un vaso y de ladrillos de la colección del señor Marqués de Casa-Loring. Entre las primeras hay una, el epitafio de *Allius Veteranus*, que en aquel repertorio figura entre las de Itálica, y el Sr. Aguilar da testimonio de haber sido descubierta en su presencia en Fuente Alamo. Dedicamos oportunos párrafos á las monedas, no escasas en la localidad, á las *vías* y restos arquitectónicos. Se ocupa luego de un monumento escultórico interesante, un sarcófago, cuyo relieve figurativo nos descubre una página de la vida literaria antigua y que ya describió el Dr. Rodríguez de Berlanga en el *Catálogo de las antigüedades del Museo Loringiano* (la citada colección). Entre los barro hallamos también algunas piezas notables: es la primera un vaso del género llamado saguntino, decorado con un asunto dionisiaco en figuras de relieve; las otras dos son bustos pequeños, femeniles, iguales, según testimonio de D. Rafael Romero Barros, Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, á otros que se conservan seis en aquel Museo Provincial y otros seis en nuestro Museo Arqueológico Nacional, todos procedentes de un sepulcro romano descubierto en dicha capital, junto á la puerta de Colodro. Efectivamente: en nuestra colección de plástica romana se hallan esos bustos y otros análogos que fueron descubiertos en Osuna, y todos ellos se distinguen por lo caprichoso de los peinados; lo que puede dar idea del gusto que para adornarse tenían las mujeres de la Bética, al propio tiempo que de la costumbre de depositar en los sepulcros esas *imagines majorum*, pues, contra la opinión de una respetable autoridad, no otra cosa nos parecen, si bien reproducen un tipo convencional como el de las efigies funerarias egipcias y las cabezas que sirven de tapadera á los vasos *canopos* ó cinerarios etruscos, á propósito de los cuales creemos oportuno recordar lo que dice el arqueólogo francés M. Martha en su *Archéologie étrusque et romaine*: «Tenemos ante los ojos la concepción primitiva del busto, y se siente uno tentado de preguntarse si la voz *bustum* (lo que ha sido quemado) no designó en su origen alguna cosa que conservaba á un tiempo la imagen del difunto y las cenizas recogidas en la pira.» Y sólo nos ocurre añadir: ¿tendremos en los bustos funerarios romanos de *Corduba* y de *Urso* el simulacro del busto etrusco, como en las figuras femeniles de las tumbas de Tanagra tenemos el recuerdo de las cautivas degolladas sobre las tumbas de los poderosos de los días primitivos de la Grecia?

También llama la atención el Sr. Aguilar acerca de la repetición del epígrafe SALVO IMPERIO—FELIX ASELLA, juntamente con el monograma de Cristo, en ladrillos que se tienen por lápidas sepulcrales descubiertas en los villares de los Arroyos, planteando la cuestión de si debe verse en tal texto un cognombre ó un sentido simbólico de tantos á que tan aficionados fueron los primeros cristianos.

No podemos seguir al Sr. Aguilar en sus sagaces investigaciones acerca de la población medioeval y de los puntuales informes con que ensalza á la moderna Puente Genil.

El segundo de los indicados libros y último del Sr. Aguilar, el de *Astapa*, es obra de más empeño, y su contenido cae por entero dentro de nuestro especial punto de vista, pues solamente en los *Apéndices* ha dado cabida el autor á varias poesías en las que escritores contemporáneos cantan el heroísmo de los habitantes de Astapa, que, como los de Sagunto y Numancia, han dejado en la Historia el alto ejemplo de su muerte antes que la rendición á los conquistadores romanos. Precisamente al comienzo de su estudio da buena prueba el Sr. Aguilar del elevado criterio, libre de todo prejuicio, con que acomete la empresa, cuando después de señalar el injustificado olvido que se hace de Astapa, mientras se enaltece á Numancia y Sagunto, hace notar, ante la repetición del fenómeno, que no sólo es el mismo en las tres ciudades españolas, sino en otras extrañas, como Mileto, lo que autoriza á preguntar si forjaría el vulgo una leyenda de esos suicidios de pueblos enteros, y ciegamente la aplicó donde quiera que una valerosa defensa llamó la atención de las gentes; «porque en verdad causa admiración, dice, que puedan repetirse hechos de esa naturaleza.»

Propónese el Sr. Aguilar precisar, «de un modo geográfico,» el punto exacto en que tuvo asiento la antigua ciudad de Astapa, y para ello se impone un método riguroso, que consiste en el examen detenido de las pruebas, que divide en dos clases: materiales, esto es, circunstancias topográficas, epígrafes, *vías*, monedas, monumentos y objetos arqueológicos; y de razón, ó sea los relatos de geógrafos é historiadores. Ha faltado, por desgracia, al Sr. Aguilar el dato concluyente y que vale por todos en estos casos, que es un epígrafe en que figure el nombre de Astapa. De nada sirve para el caso el único epígrafe, que transcribe, encontrado en *Estepa la Vieja*.

Tampoco le da resultado la intentona de exploración de las *vías* romanas que enlazaron á los Castellares con poblaciones antiguas conocidas. De monedas sólo se habla para recordar un error del P. Flórez, repetido luego por otros autores, hasta que D. Antonio Delgado lo esclareció; de donde debe deducirse que *Astapa* no acuñó monedas, puesto que tal nombre no se lee en ellas. Acude el investigador al terreno que le parece ser el antiguo solar de la ciudad heroica, y que es hoy el *villar* de los Castellares, gran llano en la extremidad de un valle próximo al Genil; pero no descubre allí restos arquitectónicos, que en otro tiempo alcanzaron y describen otros escritores, ni reconoce más vestigios que trozos de sillares de piedra y de vasos de barro, mezclados con la tierra de labor, á lo que se añade algunos pocos objetos (que reproduce), como hachas de piedra, fáleras, cuentas de collar y el *vaso dionisiaco* de barro rojo citado en el libro anterior (que, como se ve, guarda relación con el presente), los cuales objetos se hallaron tiempo hace y conservan algunos particulares. Aún no concluída la Memoria del Sr. Aguilar, pareció en los Castellares una piedra con leyenda ibérica que ya conocen nuestros lectores, pues la ilustró el Dr. Berlanga con un interesante artículo que honró estas páginas, y en el cual reconoció que se trata de un texto incompleto, cuya lectura, por los sistemas de Delgado y de Hübner, tampoco da luz en la ubicación que persigue el Sr. Aguilar, que ha incluido dicho artículo entre los *Apéndices* de su libro, y reproduce la piedra.

Agotadas las pruebas materiales, repasa las literarias, primeramente los autores antiguos: Tito Livio (que es la mejor fuente), Appiano y Esteban de Bizancio; después los modernos, que persiguieron el mismo fin que el Sr. Aguilar, quien deduce de su lectura que situaron á Astapa en Estepona, Ponz y Lafuente Alcánta-

ra; entre el Guadalquivir y el Guadajoz, D. Aureliano Fernández-Guerra, y en Estepa ó *Estepa la Vieja* (los Castellares), confundiendo algunos evidentemente una con otra, pero aceptando los más la idea de ser el despoblado á orillas del Genil que hoy llamamos los Castellares, Ambrosio de Morales, Franco, López de Cárdenas, Flórez, Mariana, Barco, San Román, Ceán Bermúdez, D. Modesto Lafuente, Delgado, Hübner, Fernández y González y otros.

Reforzando con las dichas pruebas y con nuevas observaciones el parecer de los escritores últimamente citados, en los Castellares coloca también el Sr. Aguilar la ciudad de *Astapa—Ast-apa*, escribe por fin, atendiendo á la filiación no latina de este nombre y de la significación de la raíz *Ast*, roca, agua ó río, en las lenguas ibéricas,—y supone que sus heroicos defensores fueron gentes livio-fénices, que penetraron en la Península por el Guadalquivir, y fijaron su residencia en varios puntos, entre otros Ast-igi, donde, como en Astapa, se han creído hallar antigüedades de ese carácter.

Sobre este particular no vemos tan cierta la prueba como la ve el Sr. Aguilar. Dicha prueba es un objeto de bronce, á modo de medalla, con un rostro de relieve y grueso anillo de suspensión; existen varios ejemplares en España, algunos en nuestro Museo Arqueológico Nacional. El Sr. Fernández-Guerra, que poseía hasta seis, los consideró como fáleras, estimando que la de referencia, á causa de que al rostro rodean rayos, debió servir de adorno al extremo de las ínfulas ó cintas que traían como distintivo, pendientes de la cabeza, las sacerdotisas del Sol, de suerte que esas medallas descansaban sobre las clavículas. Consigna todo esto en una nota que D. Rafael Moyano Cruz, amigo del Sr. Aguilar y nuestro, pidió al sabio académico, é inserta el Sr. Aguilar: en ella se añade que esos objetos no se sabía ni qué fueron, ni en qué usos se empleaban; pero que una de las estatuas descubiertas en el Cerro de los Santos había venido á resolver el problema. Tales son los argumentos del Sr. Fernández-Guerra. Verdaderamente, no una, sino dos de las estatuas de esa procedencia que han sido consideradas como imágenes de sacerdotisas, llevan, pendiente de cadenillas que forman parte del tocado, dos fáleras, la del lado derecho representando la Luna y la de la izquierda el Sol; pero la semejanza entre estas fáleras y aquellas piezas de bronce, es patente. Las fáleras de las estatuas tienen todo el carácter de medallas sencillas: de poco resalte la imagen, el asa delgada; en una palabra, se advierte que el escultor quiso representar dijes ligeros, como correspondía á su objeto. En cambio, los bronceos no son propiamente medallas: el rostro, que en muchos suele ser de Baco ó de Sileno y de un arcaísmo que revela claramente la repetición corriente de un tipo griego, destaca en medio relieve; el asa, excesivamente gruesa para tal pieza, á pesar de ser ésta gorda y pesada, está separada del medallón por un travesaño, que visto de frente es recto, y visto por encima se perfila en curva, lo cual, unido á la convexidad que ofrece el medallón por lo que podríamos llamar su reverso, indica que tales piezas son asas de vaso, de las cuales se colocaban dos en cada uno, adaptando aquella curva á la boca y la convexidad á la panza, y enganchando en cada anilla el extremo de un asidero dispuesto en arco. Son muchos los vasos de bronce que conservan este apéndice, y nos dicen que en el Museo de Tarragona existe uno, que efectivamente creemos recordar, en que los arranques de dicho asidero son piezas como las que motivan estas líneas, inspiradas en el deseo de demostrar que el ejemplar hallado en los Castellares, sea ó no ante-romano, ni fué símbolo de un culto extraño especial, ni producto del gusto livio-fénice,

Aparte de este pequeño detalle, es indudable que el Sr. Aguilar ha agotado satisfactoriamente el tema que se propuso, esto es, la ubicación de Astapa, valiéndose de los medios que se conocen y luchando con la desventaja de ser en este caso, como en muchos otros, más fuertes entre esos medios probatorios, los puramente literarios que los materiales; pero persona tan inteligente y perseverante como él aún puede hacer más, si halla oportunidad, y es practicar excavaciones en los Castellares, cuyo suelo acaso encierre testimonios arqueológicos, y especialmente epigráficos, que corroboren de todo en todo su juiciosa opinión.

El extenso prólogo, debido á la autorizada pluma del Dr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga, ofrece tanto interés como el cuerpo de la obra, y no porque aporte nuevos datos para el fin de ésta: antes bien, opone de pasada las acertadas observaciones de que si Astapa estuvo en los Castellares, su posición no tuvo importancia como punto estratégico, puesto que estaba «en un llano, á la orilla de un río, y no en un sitio encumbrado como lo estuvieron las ciudades ibéricas;» y que los restos arquitectónicos y escultóricos de que se habla, debieron ser cartagineses; pero que aun aceptando que fuesen romanos, como la cerámica, «habría que conjeturar que por allí se estableciera andando el tiempo, y después del 206 antes de J. C., alguna latifundia romana.» Ya anuncia al comienzo que disiente de las opiniones del Sr. Aguilar en varios puntos. Uno de ellos es no considerar como terminal, que es como lo consideraron D. Antonio Delgado y D. Aureliano Fernández-Guerra, á cuya opinión se atiene el Sr. Aguilar, un «berraco» ó cerdo de piedra, que fué destruído y que se cita en un manuscrito. Cree deducir de este dato el Sr. Aguilar que fuese los Castellares el límite de la céltica astigitana; y el señor Berlanga impugna, con muy agudos razonamientos, lo de terminales y lo de célticos, como en general el constante empeño de ver en figuras de animales, de dioses ó de objetos, emblemas de determinados pueblos.

Pero donde ofrece este prólogo su mayor interés es en la adición que á propósito de las indicaciones del Sr. Aguilar sobre los antiguos pobladores hace el autor á su trabajo magistral sobre la *Hispania ante-romana*, que sirve de introducción á la exégesis de los *Bronces de Láscuta*, *Bonanza* y *Aljustrel* (Málaga, 1881). Ya en las páginas de la REVISTA (tomos I y II) expuso el Sr. Berlanga, al ocuparse de una *inscripción ibérica*, algo que se relaciona con esto; pero aquí, después de algunas indicaciones acerca de la superior antigüedad de los vascones sobre los iberos en la Península, y de la venida de los celtas, no antes de los comienzos del siglo IV, según testimonio del masaliota Pytheas, modifica el orden correlativo de las invasiones hispanas, de conforme le fijó en aquella obra, ofreciéndole ahora en la siguiente forma:

- I.—Vascones.
- » II.—Iberos.
- » III.—Cananeos.
- » IV.—Sidonios.
- » V.—Tirios.
- » VI.—Griegos.
- » VII.—Persas.
- » VIII.—Celtas.
- » IX.—Romanos.

«De estos inmigrantes, añade, unos tuvieron desde luego el carácter de pobladores

del país, como fueron los Vascones, los Iberos, los Cananeos, los Sidonios y los Celtas, mientras los Tirios, los Griegos, los Persas y los Romanos, en sus principios, por lo menos, fueron meros extranjeros avocados en estas comarcas, atraídos por los pingües resultados que les proporcionaba la agricultura, la industria de las minas y el comercio marítimo, á cuyas respectivas explotaciones se dedicaban afanosos. Con el transcurso de los años, sin embargo, muchos de los Asiáticos, de los Helenos, de los Africanos y de los Italicos, concluyeron por asentarse definitivamente en estas tierras, atraídos por los alicientes de sus grandes riquezas, contrayendo matrimonio con mujeres iberas y renunciando á volver á la antigua madre patria. Las sub-razas *Ibero-fenicia*, *Ibero-helena* *Ibero-púnica*, que estos cruzamientos debieron producir, no tuvieron un carácter acentuado y divergente del resto de los hispanos, confundiéndose con el núcleo de la población, que pudiera decirse indígena, desde una época anterior en centenares de años á la invasión céltica.»

Como se ve, el nuevo libro de los Sres. Aguilar y Rodríguez de Berlanga ofrece abundante, variada é interesantísima materia para los investigadores de las primeras etapas de nuestra historia.

J. R. M.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

Academia (Real) de Ciencias morales y políticas.—Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de dicha Corporación sobre temas de su instituto.—Tomo I.—Parte 1.^a—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos.—1899.—4.^o, 186 págs.

Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados á propuesta de su Comisión de Gobierno interior.—Cortes de 1598 á 1601.—Tomo XVIII.—Madrid.—Rivadeneira.—1893 (sic; pero acabado de imprimir ahora).—Folio, 649 págs.

Afán de Rivera (Antonio Joaquín).—Entre Beiro y Dauro.—Granada.—Imp. de la Viuda é hijos de P. V. Sabatell.—1898.—8.^o m., 347 págs., más dos de índice.

Amor y Neveiro (Constante).—Examen crítico de las nuevas escuelas de Derecho penal. Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, escrita por el Sr. D.....—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos.—1899.—4.^o, 330 páginas.

Anales de la Sociedad Española de Historia Natu-

ral.—Serie II.—Tomo séptimo (XXVII).—Madrid.—Fortanet.—1898-1899.—4.^o, 452-258 págs., con grabados, una lám. y un retrato.

Antología latina, por D. Victor Fernández Llera, Catedrático del Instituto de Murcia.—I. Epítome historię sacræ por Lhomond, con notas y traducción literal de los 30 primeros números.—Murcia.—1899.—4.^o, 66 págs.

Arreguine (Victor).—Estudios sociales.—Buenos Aires.—1899.—8.^o, 218 págs.

—Ley de amor.—Buenos Aires.—1899.—8.^o, 66 págs.

Arteaga (P. Esteban de).—La belleza ideal como objeto de las artes de imitación.—Madrid.—«La España editorial.»—Sin año.—8.^o, 268 págs.

Avancini (P. Nicolás).—Vida y doctrina de Jesucristo, sacada de los cuatro Evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los días del año. Obra compuesta en latín por el P. N. Avancini, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Diego Salgado.—Madrid.—A. Avrial.—1900.—8.^o, 762 págs.

Anar y García (Francisco).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

en la recepción pública del Sr. D.... el día 18 de Junio de 1899.—Madrid.—1899.—4.º, 45 págs.

Barra (Eduardo de la).—La vida nacional. El embrujamiento alemán, por D....—Santiago de Chile.—1899.—4.º, 240 págs.

—Las lenguas celto-latinas.—Santiago de Chile.—1899.—4.º, 157 págs.

Berjón y Vázquez (Antonio).—Estudios críticos acerca de las obras de Santo Tomás de Aquino, por el Presbítero Dr. D....—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—8.º, 409 págs.

Biolley (P.).—Elementos de Gramática griega aplicados al estudio de la lengua castellana.—Paris.—1898.—4.º, 114 págs.

Blasco Ibáñez (V.).—La barraca (novela).—Tercera edición.—Madrid.—1899.—8.º, 286 págs.

Blázquez y Delgado Aguilera (D. Antonio).—Historia de la provincia de Ciudad Real.—Ávila.—Tipografía de Cayetano González.—1898.—Dos volúmenes en 8.º

Bover (Juan).—Compendio de la vida de San Narciso, Obispo y mártir, patrón del Obispado de Gerona.—Gerona.—Manuel Llach.—1898.—8.º m., 20 páginas.

Buisson (F.).—La educación popular de los adultos en Inglaterra. Noticias sobre las principales instituciones por los miembros de sus comités, con un prefacio de....—Traducción y prólogo de Adolfo Posada.—Madrid.—Idamor Moreno.—S. a. (1899).—4.º, 320 págs.

Burrel (Ramón).—Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo.—Madrid.—José Perales.—1899.—8.º, 239 págs., con una lám.

Caballero (Ramón).—Diccionario de modismos (frases y metáforas); primero y único de su género en España, coleccionado y explicado por....; con un prólogo de D. Eduardo Benot.—Madrid.—Pedro Núñez.—S. a. (1899).—4.º, 1,198 págs.—Este Diccionario consta de más de 60.000 acepciones.

Carta dirigida en 1665 á Monsieur D. L. M., describiendo las «fiestas de toros», traducida del francés por Francisco Oví y Pelayo, con un prólogo de Manuel Chaves.—Sevilla.—Rasco.—1899.—8.º, 53 págs.

Catálogo de obras (*de la*) Sociedad de Autores Españoles.—1.º de Julio de 1899.—Madrid.—S. i. [Hijos de M. G. Hernández].—S. a. [1899].—8.º m., 24 págs.

Catalogue d'une Bibliothèque de Droit international et Sciences auxiliaires.—Brouillon de la table systematique des fiches.—Paris.—A. Pedoue.—Leipzig.—F. A. Brockhaus.—MDCCCXCIX.—(Al fin.) Achevé d'imprimer de 10 Juin de l'an du Seigne neur MDCCCXCIX par Masso, Casas, Dapo et C^{ie} á «L'Avenç.»—Barcelona.—4.º, xxiv-406 págs., y otra con el colofón.

Cervantes Saavedra (Miguel de).—El ingenioso hidalgo D. Quixote de la Mancha.—Primera edición del texto restituído, con notas y una introducción por Jaime Fitzmaurice Kelly. C. Ormsby.—Segunda par-

te.—Edimburgo.—Imp. por T. y A. Constable.—1899.—4.º, XIII-556-XLVI, págs.

Colección de autores latinos para uso de los alumnos de segunda enseñanza, mandada publicar de Real orden.—Madrid.—Hernando.—1899.—8.º, 239 págs.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.—Segunda serie.—Tomo XII.—Madrid.—Rivadeneyra.—1899.—4.º, 402 págs.

Commelerán (D. Francisco A.).—Gramática elemental de la lengua latina.—Madrid.—Hernando.—1899.—8.º, 166 págs.

Cotarelo y Mori (Emilio).—D. Ramón de la Cruz y sus obras. Estudio biográfico y bibliográfico.—Madrid.—J. Perales.—1899.—(En uno de los números próximos hablaremos con detenimiento de esta importante obra que acaba de publicar nuestro querido amigo y compañero.)

Delicado (Francisco).—Retrato de la «Lozana Andaluza», en lengua española muy clarísima, compuesto en Roma por...., y publicado por primera vez en Venecia en los años MDXXVIII, el cual retrato demuestra lo que en Roma pasaba, y contiene muchas más cosas que «La Celestina.»—Madrid.—Antonio Marzo Pérez.—1899.—8.º, dos h. pr., reprod. de la port. y 363 págs.

Díaz (P. Filiberto), O. P.—Panegirico de Santo Tomás de Aquino, pronunciado por el....—Madrid.—1899.—4.º, 86 págs.

Díaz de Arcaute (Moisés).—Vida y obras del escultor alavés D. Mauricio Valdvielo (El Santero de Payueta).—Trabajo premiado en los Juegos florales celebrados por el Ateneo.... de Vitoria el día 8 de Agosto de 1899.—Vitoria.—Hijos de Iturbe.—1899.—8.º m., 108 págs.

Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española.—13.ª edición.—Madrid.—Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.—Año de 1899.—Fol., 10 h. pr., 1,054 págs. á tres cols., y una hoja de erratas y colofón.

Enseñanza (La segunda) en España y fuera de España.—Algunas consideraciones sobre los últimos decretos del Ministerio de Fomento, por el «Apostolado de la Prensa.»—Con lic. ecl.—Madrid.—Ag. Avrial.—1899.—8.º m., 74 págs., más una de índice.

Fernández Amador de los Ríos (Juan).—Los orígenes de la Oratoria.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin año. (1899).—8.º, 228 págs.

Fernández Duvo (Cesáreo).—Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón.—Tomo V.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º, 434 págs., con 12 láms.

Ferrer é Izquierdo (Mariano).—Lope de Rueda. Estudio histórico-crítico de la vida y obras de este autor, escrito por....—1899.—Madrid.—8.º, 113 págs.

Florida Blanca (Conde de).—Obras originales del.... y escritos referentes á su persona.—Colección hecha é ilustrada por D. Antonio Ferrer del Río, de la Real

Academia Española.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1899.—8.º d., xlv-532 págs. á dos cols.—•Biblioteca de autores españoles.—Tomo LIX.—(Reimpresión.)

Font y Torné (M.).—Ascensió al Pic d'Aneto (Maladetta) (Julio de 1896), per....—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç.»—1899.—8.º m., 40 págs.

Funes (Enrique).—D. Alvaro ó la fuerza del sino. Estudio por....—Cádiz.—1899.—8.º, 105 págs.

Gamboia (Federico).—Metamorfosis.—México.—1899.—8.º, 727 págs.

García y Barbatán (Eugenio).—Reseña histórico-geográfica de Palestina.... Obrera necesaria para la enseñanza de la Historia Sagrada y guía de los mapas del Antiguo y Nuevo Testamento del Sr. Reinoso.—Madrid.—Hernando y Comp.—1899.—8.º, 48 págs.

Garriga y Roca (Miguel).—Monografía del Monasterio de Santa María de Junqueras de Barcelona, ó sea Memoria descriptiva, histórica y arqueológica del mismo, de su iglesia y de su claustro, acompañada de los respectivos dibujos de plantas, alzados, secciones y detalles....—Barcelona.—Tip. «La Académica,» de Serra Hermanos y Russell.—1899.—4.º m., 31 págs.

Giner de los Ríos (Hermenegildo).—Manual de literatura antigua y moderna, nacional y extranjera.—Primera parte.—Madrid.—Enrique Rojas.—1899.—4.º, vii-412 págs.

González (P. A.).—La inmoralidad del teatro moderno.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—8.º m., 230 págs.

González de Arintero (Fr. Juan T.).—O. P. La evolución y la filosofía cristiana.—Libro primero. La evolución y la mutabilidad de las especies orgánicas.—Madrid.—1899.—4.º, x-559 págs.

González y Francés (Manuel).—D. Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio Obispo.—Autógrafo del gran poeta, que da por primera vez á la estampa el Dr. D....—Córdoba.—Imp. y lib del «Diario.»—MDCCCXCIX.—8.º, 15 págs. y una más sin numerar.

Gorostiza (Manuel E. de).—Obras de D....—Tomo II. Teatro, II.—México.—Imp. de V. Agüeros, editor.—1899.—8.º, 386 págs.

Grande Baudesson (Luis).—Granos de arena, con una carta-prólogo de Juan Guillén Sotelo.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos.—1899.—8.º, 204 págs.—Meridionales (cuentos), con un prólogo de Salvador Rueda.—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos.—1899.—8.º, 202 págs.

Guerra Alvarez (José).—El inglés sin maestro en veinte lecciones, con pronunciación figurada....—Portugalete.—Mariano P. Escartín.—1899.—4.º, xv-94 págs.

Jordán de Urríes y Azara (José).—Biografía y estudio crítico de Jáuregui (D. Juan)....—Obra publicada á expensas de la Real Academia Española, que la premió en público certamen.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1899.—4.º m., vii-273 páginas y una de erratas.

Jovellanos (Gaspar Melchor de).—Asturias. Las Romerías.—Los Vaqueiros.—Madrid.—Imp. de «La Última Moda.»—1899.—8.º, 31 págs.—•Biblioteca popular ilustrada,» núm. 15.

Juanes G. (Joaquín).—Batallando.—México.—1899.—8.º, 119 págs.—(Es un tomo de poesías.)

Lista (Aurora).—Biografía del Hermano Miguel (I), Superior que fué de la Comunidad de Hermanos del Hospital de Santa Catalina de Gerona. ...—Gerona.—Tip. del Hospicio provincial.—1898.—4.º, xv págs.

López Ferreiro (Antonio).—Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, por el Licenciado D....—Tomo II.—Santiago.—Imp. del Seminario Conciliar Central.—1899.—4.º, 555 págs., más 262 de apéndice.

López García (Leopoldo).—Discurso inaugural leído en la Universidad literaria de Valladolid en la solemne apertura del curso académico de 1899 á 1900 por el Dr. D....—Valladolid.—1899.—4.º, 80 págs.

Mérida y Alinari (Arturo) [y *Fernández Casanova (Adolfo)*].—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del Excmo. Sr. D...., el día 8 de Octubre de 1899 [acerca de las «Causas de la decadencia de la Arquitectura y medios para su regeneración»].—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—4.º m., 44 págs.

Muro (José).—Nociones de historia....—Primer curso.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—4.º, 104 págs.

Nieremberg (P. Juan E. de).—Justicia y misericordia de Dios.—Madrid.—Felipe Marqués.—Siu a. (1899).—16.º, 160 págs.—«Joyas de la mística española.»

Ontalvilla (L. de).—El Dean Martí. Apuntes bibliográficos por...., precedidos de una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel Danvila y Collado.—Valencia.—Imp. de F. Vives.—1899.—8.º, 228 págs.

Orti y Lara (Juan Manuel).—Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1899 á 1900 por el Dr. D....—Madrid.—Imp. Colonial.—1899.—4.º, 75 págs.

Palma (Luis de la).—Historia de la Sagrada Pasión, sacada de los cuatro Evangelios.—Madrid.—L. Aguado.—1899.—8.º, 556 págs.

Pérez Galdós (Benito).—Episodios nacionales.—Tercera serie.—La Estafeta romántica.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—8.º, 287 págs.

Pi y Margall (Francisco).—Errores de la política española.—1899.—(En la cubierta, al final:) «Madrid.—Imp. de «La Revista Moderna.»—1899.—8.º m., 23 págs.

Picón Fibras (Gonzalo).—El sargento Felipe (novela venezolana).—Caracas.—1899.—8.º, 187 págs.

Piquer (Manuel).—«Alma parens» de nuestra Admi-

- nistración militar. Estudio biográfico de la Academia de este Cuerpo, estado actual de dicho Centro docente, y opinión acerca de su racional perfeccionamiento.—(Ilustrada con 29 fotografías y 3 planos).—Avila.—Tip. de Cayetano González Hernández.—1899.—4.º, v-208-III págs.
- Plaza y Salazar (Carlos de la)*.—Territorios sometidos al Fuero de Vizcaya en lo civil, dentro y fuera del señorío de aquel nombre.—Tomo II: Documentos.—Bilbao.—Andrés P. Cardenal.—1899.—8.º, 288 págs.
- Porreño (Baltasar)*.—Historia del Sermo. Señor D. Juan de Austria, hijo del invictísimo Emperador Carlos V, Rey de España, dirigida á la Excelentísima señora Doña Ana de Austria, hija de S. A., Abadesa perpetua y bendita del Santo y Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, por el Licenciado Baltasar Porreño, cura de las villas de Sacedón y Córcoles, en el Obispado de Cuenca, y Examinador synodal del dicho Obispado.—Publicarla la Sociedad de Bibliófilos Españoles.—Madrid.—Imp. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1899.—4.º, xvi-596 págs. y un retrato.—«Colección de Bibliófilos Españoles», vol. XXXIX.
- Prado (Fr. N. del)*, Ord. Præd.—De veritate fundamentali Philosophiæ christianæ.—Liber primus.—Placentiæ.—MDCCCXCIX.—4.º, 117 págs.
- Quivoga (Adán)*.—Ruinas de Anfama, el pueblo prehistórico de la Ciénega, por....—Buenos Aires.—1899.—4.º, 31 págs.
- Relación de la grandiosa fiesta que el señor Gobernador D. Luis Andrade y Sotomayor, Alcalde ordinario de la Imperial Villa de Potosí, hizo á la renovación del Santísimo Sacramento á 4 de Marzo de 1663.*—Sevilla.—E. Rasco.—1899.—8.º, 15 págs., y otra más con un escudo.—Tirada de 50 ejemplares.
- Rocafort (Ceferi)*.—Excursió á la Pobla de Segur y sa comarca.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç.»—1899.—8.º m., 24 págs., con grabados intercalados.
- Roza y Cubal (José de la)*.—Lecciones elementales de Arqueología cristiana, por el Dr. D....—Terc. edición correg., aum. y termin. bajo la dirección del muy Ilmo. Sr. D. Benigno Rodríguez.—Madrid.—Imprenta del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús.—1899.—4.º, 340 págs., con grabados.
- Rubio y Ors (Joaquín)*.—Piferrer considerado bajo el punto de vista de intuición artística, por el Doctor D....—Barcelona.—Est. tip. de Jaime Jepús.—1899.—8.º d., 41 págs.
- Ruano Prieto (Fernando)*.—Anexión del reino de Navarra en tiempo del Rey Católico.—Madrid.—Tello.—1899.—8.º, vi-412 págs.
- Receptari di Manresa* (siglo XIV), por D. Luis Comenge.—Barcelona.—1899.—4.º, 72 págs.
- Salas Medina-Rosales (Amado)*.—Doctrinas económicas contenidas en los Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón. Memoria presentada en el Certamen Escolar nacional celebrado en Zaragoza el día 7 de Mayo de 1899 en honor de Santo Tomás de Aquino, y calificada con *accesit* por el Jurado del mismo.—Valladolid.—Andrés Martín.—1899.—8.º m., 104 págs.
- Salvá (Melchor)*.—Necrología del Excmo. Sr. Don Manuel Colmeiro, individuo de número y Bibliotecario que fué de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, leída ante esta Corporación por el Ilustrísimo Sr. D....—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.—1899.—8.º d., 65 págs.
- Soler (Cayetano)*.—El fallo de Caspe....—Barcelona.—Subirana Hermanos.—1899.—8.º, 254 págs. y una más de índice; con grabados.—De la «Biblioteca crítica histórica.»
- Spencer (Herbert)*.—El antiguo Yucatán....—Traducción hecha por Daniel y Jenaro García.—México.—Ofic. tip. de la Secretaría de Fomento.—1898.—4.º, 156 págs. y un estado pleg.
- Tassi (Antonio)*.—Apuntes sobre instituciones y prácticas militares de España....—Tomo III: Sanidad y Veterinaria Militar.—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1899.—8.º m., 189 págs., más 5 con el índice.
- Torrás y Bages (José)*.—Carta pastoral que en su entrada en el Obispado dirige á sus diocesanos el Ilmo. y Rmo. Sr. D...., Obispo de Vich.—Vich.—Imp. y lib. de Arylada.—1899.—4.º, 123 págs.
- Parlament fet á la festa dels Jochs Florals de Barcelona, lo primer diumenge de Maig de 1899, per lo President del Consistori, Dr.... [sobre «el esperit d' aquesta festa que'ns tan propia, y.... la significació de la poesia nostra, considerantla.... en lo lloch que te dins del mon de les realitats humanes y en sa representació en la vida publica»].—Barcelona.—Estampa «La Renaixensa.»—1899.—4.º, 22 págs.
- Uragón (F. R. de)*.—Índice de los documentos de la Orden Militar de Calatrava, existentes en el Archivo Histórico Nacional.—(Del «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo XXXV, número de Julio-Septiembre, 1899.)—Madrid.—Fortanet.—1899.—4.º, 167 págs.
- Uragón (Paco) (1)*.—Viñuelas.—[Bosquejo histórico de dicho coto.]—Madrid.—1899.—Colofón: «Acabóse de imprimir, á costa del Marqués de Santillana, á diez días andados del mes de Mayo de MDCCCXCIX, en la imp. de la Viuda é hijos de Tello.—8.º m., con láminas y viñetas en fototipia y un plano.
- Urveña y Smenjaud (Rafael de)*.—La influencia semita en el Derecho medioeval de España....—Madrid.—Imprenta de la «Revista de Legislación», á cargo de José M. Sardá.—1898.—8.º m., 44 págs.
- Fragmento del libro «Sumario de las lecciones de Historia crítica de la literatura jurídica española», del mismo a.
- Valentí Vivó (Ignasi)*.—Un mestre catalá Metge antropolech del siglo XVI: Geroni Merola.—Llegide analítique per....—Barcelona.—Est. tip. á càrrech de Miguel Borrás.—1899.—8.º m., 22 págs.

(1) En la pág. 6 consta el nombre del A.

Valera (Juan).—Juanita la Larga.—Tercera edición.—Madrid.—F. Fe.—1899.—4.º, 360 págs.

Villa y Pajares (Evaristo de la).—Viaje histórico-descriptivo a Tierra Santa de la primera peregrinación española....—Oviedo.—Est. tip. «La Cruz.»—1899.—8.º, xix-210 págs.

Ximénez de Embún y Val (Tomás).—Canon gramatical vigente en el siglo de oro del idioma español, por....—Segunda edición, corregida y aumentada.—Zaragoza.—Imp. de Cecilio Gasca.—1899.—4.º, 135 págs.

Zatarain Fernández (Melchor).—Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis....—Zamora.—Est. tip. de San José.—1898.—8.º m., 431 págs., y 7 más con un apéndice, el índice y la fe de erratas.

LIBROS EXTRANJEROS

Armée (L') à travers les âges.—Conférences faites en 1898 à l'École spéciale militaire de Saint-Cyr.—Paris.—1899.—Ed. Chapelot.

Authority and Archeologie sacred and profane.—Essays on the relation of monuments to Biblical and Classical literature; by S. R. Driver; E. A. Gardner, F. Griffith, F. Haverfield, A. C. Headlam, D. G. Hogarth; with an introductory chapter on the nature of archæology by the editor.—Edited: by David G. Hogarth.—London.—Murray.—1899.—8.º, xiv-440 págs.

Barbagallo (C.).—Pel materialismo storico.—Roma.—Loescher.—1899.

Bassermann (A.).—Dantes Spuren in Italien. Wanderungen und Untersuchungen.—München.—R. Oldenbourg.—1899.—4.º, x-303 págs., con 67 tabs. y una carta; otra ed. en 8.º, de xiv-631 págs., con una carta.

Battiste (E.).—La poesia affettiva di Vittorio Alfieri.—Cividale.—Strazzolini.—1899.—8.º, 48 págs.

Bauer (Adolph).—Die Forschungen zur griechischen geschichte (1883-1898), verzeichnet und besprochen.—Munich.—Beck.—1899.—8.º, 574 págs.

Benetti (G.).—Sugli archivi notarili e sulle scritture degli antichi documenti: osservazioni e notizie.—Firenze.—Tip. Cooperativa.—1899.—8.º, 16 págs.

Berger (Samuel).—Les Bibles castillanes, par...., avec un appendice sur les Bibles portugaises, par M^{me} C. Michaëlis di Vasconcellos et S. Berger.—Extrait de la «Romanie», tome XXVIII.—Paris.—1899.—4.º, 109 págs.

Bertholet (A.).—Die Israelitischen Vorstellungen vom Zustand nach dem Tode.—Fribourg i. B.—Mohr.—1899.—8.º, 31 págs.

Biblioteca di storia economica, diretta dal prof. V. Pareto.—Vol. I.—V. Pareto, Proemio.—E. Ciccotti.—L'evoluzione della storiografia e la storia economica

del mondo antico.—Milano.—Soc. edit. libr.—1899.—8.º m., lxxvii págs.

Billerbeck (A.).—Das Sandschack Suleimania und dessen persische Nachbarlandschaften zur babylonischen und assyrischen Zeit; Geographische Untersuchungen unter besonderer Berücksichtigung militärischer Gesichtspunkte, hierzu eine Karte.—Leipzig.—Ed. Pfeiffer.—1898.—8.º, iv-176 págs.

Boedeker (K.).—Spanien und Portugal.—Handbuch für Reisende.—2.ª ed.—Leipzig.—1899.—xciv-584 págs., 7 cartas geográficas, 34 planos de ciudades y 13 de monumentos notables.

Böhmer (J. F.).—Regesta Imperii.—I Die Regesten des Kaiserreichs unter den Karolingern 751-918.—2.ª ed.—Vol. I.—Innsbruck.—Wagner.—1899.—4.º m., iv-480 págs.

Bornemann (W.).—Die Allegorie in Kunst, Wissenschaft u. Kirche.—Freibourg i. B.—Mohr.—1899. 8.º, 55 págs.

Branaccio di Carpino (F.).—I Papi e i diciannove secoli del Papato.—Cenni storici cronologici.—Volumen II.—Roma.—Fratelli Broca.—1899.—8.º, 636 págs.

Brockelmann (Carl).—Geschichte des Arabischen Litteratur.—I band.—Weimar.—1898.—8.º, ii-528 págs.

Brown (R. H.).—The Land of Goshen and the Exodus....—With 2 maps and 4 plates.—Londres.—Edward Stanford.—1899.—8.º, 85 págs.

Cardinali (I) ed il Conclave.—Pensieri e note di un conservatore cattolico.—Roma.—Fratelli Broca.—1899.

Ciccotti (E.).—Il tramonto della schiavitù nel mondo antico.—Torino.—Fratelli Broca.—1899.—De la «Biblioteca di scienze moderne.»

Clément (L.).—Henri Estienne et son œuvre française.—Paris.—A. Picard et fils.—1899.—8.º, x-540 págs.

Corssen (S.).—Zwei neue Fragmente der Weingartener Prophetenhandschrift.—Berlin.—Weidmann.—1899.—4.º, 51 págs.

Courbaud (E.).—Le bas-relief romain à représentation historique.—Paris.—Fontemoing.—8.º, xiv-399 págs.— («Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome», fasc. 81.)

Croiset (Alfred et Maurice).—Histoire de la littérature grecque.—Tome V.—Paris.—Fontemoing.—1899.—8.º, i-096 págs.

Cronin (H. S.).—Codex purpureus Petropolitanus (1) (N.), by....— («Test and Studies.»—Edited by J. A. Robinson, V, 4).—Cambridge.—University prers.—1899.—8.º, lxiv-108 págs.

Chérancé (L. de).—Saint Bonaventure (1221-1274).—Paris.—Libr. Poussielgue.—1899.—18.º, xviii-230 págs.

Darmesteter (A.).—A historical French Grammar,

(1) Contiene este manuscrito fragmentos de los cuatro Evangelios.

- by....—Edited by Ernest Muret and Léopold Sudre. Authorized english edition by Alphonse Hartog.—London.—Macmillan.—1899.—8.º, XLVIII-936 págs.
- Desdevises du Désert (G.)*.—L'Espagne de l'Ancien Régime; les Institutions.—Paris.—Société d'imprim. et de lib. reunies.—1899.—8.º, 454 págs.—(El tomo I de esta importante obra se publicó en 1897.)
- Dieterich (Karl)*.—Untersuchungen zur Geschichte der griechischen Sprache, von der hellenistischen Zeit bis zum 10. Jahrh. n. Chr. Mit eine Karte.—(Byzantinisches Archiv als Ergänzung der Byzantinischen Zeitschrift in zwanglosen Heften herausgegeben von K. Krumbacher, Heft I.)—Leipzig.—Teubner.—1898.—4.º, xxiv-326.
- Dittmar (Armin)*.—Studien zur lateinischen Moduslehre.—Leipzig.—Teubner.—8.º, xi-346 págs.
- Druffel (A.)*.—Monumenta tridentina.—Beiträge zur Geschichte des Concils von Trient 1546-1547.—(Primer vol.)—Von der Sendg der Legaten nach Trient (märz 1545), bis zum Beginn des chmalkdickerkrieges (Juni 1546).—5 Hft.—Mai Juni 1546.—München.—G. Franz.—1899.—4.º m., vii-493-586 págs.
- Duval (Rubens)*.—La littérature syriaque.—Paris.—Lecoffre.—1899.—12.º, xv-426 págs., con una carta.
- Fabre (P.)*.—Gesta Innocentii III.—Paris.—A. Picard et fils.—1899.
- Flamini (F.)*.—La littérature italienne de 1868 à 1898.—(Ext. del «Compte rendu des travaux du Congrès bibliographique international de 1898»).—Paris.—1899.—8.º, 19 págs.
- Foglietti (R.)*.—Sancti Patri Damiani Ecclesie doctoris Autobiographia.—Torino.—A. Baglione.—1899.—8.º, 314 págs.
- Frobenius (L.)*.—Ursprung der Kultur, Band I: Ursprung der afrikanischen Kulturen.—Berlin.—Bornträger.—1898.—8.º, xxxi-368 págs., con 26 cartas, 9 pliegos en color y 240 ilustrados.
- Garofalo (P.)*.—Intorno Sibari e Turio: qualche memoria.—Parte I. Sibari e Turio.—Parte II. Versione del XII libro di Ateneo.—Napoli.—Emilio Prass, edit.—(Stab. tip. Ferrante).—1899.—8.º, 212 págs.
- Garrett Underhill (John)*.—Spanish literature in the england of the Tudors, by John Garrett Underhill.—New-York.—Published for the Columbia University, pres by the Macmillan Company.—London: et Cº, 1899.—8.º, 438 págs.
- Godefroy (F.)*.—La lettre *m* du Complément du Dictionnaire de l'ancienne langue française.—(Fasc. 92 y 93).—Paris.—E. Bouillon.—1899.
- Gregorius I.*—Gregorii I Papæ Registrum Epistolarum.—Tomi II, pars III.—Præfatio et indices.—Post Pauli Ewaldi obitum editid Ludovicus M. Hartmann.—(«Monumenta Germaniæ historica.» Epistolarum, tomi II, pars III).—Berolini, apud Weidmannos.—MDCCCIC.—8.º, págs. I-XLIII-465-607.
- Griffith (F. L.)*.—A Collection of Hieroglyphs, a contribution to the History of Egyptian Writing, with 9 coloured plates from Facsimiles by Rosalind F. E. Paget, Annie Pirie, and Howard Carter.—London.—1898.—4.º, xii-74 págs. y 9 pl. en color.—Es la sexta Memoria de la «Archeological Survey of Egypt.»
- Havet (J.)*.—Lettres de Gerbert (983-997) avec introduction.—Paris.—A. Picard et fils.—1899.—8.º, LXXXVI-255 págs.
- Hervieux (L.)*.—Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge.—Paris.—Firmin Didot et C^{ie}.—1899.—5 vols. en 8.º de XII-834, 808, VIII-530, VIII-482 y II-787 págs. respectivamente.
- Itinera Hierosolymitana sæculi III-VIII*, ex recensione Pauli Geyer. (Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum editum consilio et impensis Academiae Litterarum Cæsareæ Vindobonensis, vol. XXXIX).—Vindobonæ et Pragæ, Tempsky-Lipsiæ, Freytag.—8.º, XLVII-480 págs.
- Johnston (Sir Harry H.)*.—A history of the Colonization of Africa by alien Races.—Cambridge, Historic Series, University press.—1899.—8.º, xii-319 págs., con 8 cartas color.
- Kittel (R.)*.—Prophetie und Weissagung.—Leipzig.—Hinrichs.—1899.—8.º, 25 págs.
- Kont (J.)*.—Lessing et l'Antiquité.—Etude sur l'hellénisme et la critique dogmatique en Allemagne au XVIII^e siècle.—Tome second.—Paris.—Leroux.—1899.—12.º, 298 págs.
- Lage (Bertha von der)*.—Studien zur Genesisuslegende.—Zweiter Theil. Von....—Berlin.—1899.—4.º, 23 págs.
- Lamouche (M. Léon)*.—La Péninsule balkanique.—Esquisse historique, ethnographique, philologique et littéraire.—Paris.—Ollendorff.—1899.—8.º, 310 páginas.
- Lane (George)*.—A Latin Grammar for Schools and Colleges.—London and New-York, Harper and Brothers.—1899.—8.º, v-xv, 1-572 págs.
- Lange (Julius)*.—Darstellung des Menschen in der älteren Griechischen Kunst. Aus dem dänischen übersetzt von Mathilde Mann.—Strasbourg.—Heitz.—1899.—4.º, xxxi-225 págs., con 72 grab.
- Larroumet (G.)*.—Nouvelles études d'histoire et de critique dramatique.—Paris.—Hachette.—1899.—12.º, 358 págs.—Mencionamos esta obra porque contiene un estudio acerca de la «Leyenda de Don Juan.»
- Lebon (André)*.—Cent ans d'histoire intérieure (1789-1895).—Paris.—Colin.—1898.—12.º, 1x-339 págs.
- Lidzbarski (Mark)*.—Handbuch der Nordsemitischen Epigraphik nebst ausgewählten Inschriften.—(Texto y atlas).—Weimar.—E. Felber.—1898.—La primera parte (Texto), en 8.º, con xiv-508 págs., y la segunda (atlas), 46 pl. en fol.—Excelente y utilísimo manual de Epigrafía semítica del N. (hebreo, fenicio, arameo, etc.)
- Livius (Titus)*.—Titi Livi ab urbe condita libri. Edit. primam curavit Guil. Weissenbor, Ed. alt;

quam curavit Mauritius Müller.—Pars II, fasc. I, Lib. VII-X.—Teubner.—1899.—xx-230 págs.

Lumbroso (Alberti).—Correspondance de Murat (juillet 1797, juillet 1808); préface de H. Houssaye, avec cinq portraits et six fac similés d'autographes.—Turin.—Roux, Frassati et C^{ie}.—1899.—8.º, xxx-512 páginas.

Mac Carthy (J.).—Pope Leo XII. A Biography.—London.—Sands and Co.—1899.—8.º, 268 págs.

Mari (Giovanni).—I Trattati medievali di ritmica latina.—(Extr. de las «Memorie dell' Istituto Lombardo,» tomo XX, fasc. 8).—Milano.—Hœpli.—1899.—4.º, 124 págs.

Marzi (D.).—Sull' anno della visione dantesca.—8.º, 10 págs.—(Extr. dal «Boll. della Soc. dant. ital.» vol. VI, fasc. 7.)

Max Müller (W.).—Die Liebespoesie der Alten Ägypter, mit 18 tafeln in Autographie und 3 tafeln in lichtdruck.—Leipzig.—J. C. Hinrichs'sche Buchhandlung.—1899.—4.º, 46 págs. y 21 pl.

Michaelis de Vasconcellos (Carolina).—«Recuerde el alma dormida.» Duas palavras ao auctor de «Antologia de poetas líricos....».—(Extr. de la «Revue hispanique.»)—Paris.—1899.—4.º, 19 págs.

Mispoulet (J. B.).—La vie parlementaire à Rome sous la République. Essai de reconstitution des séances historiques du Sénat Romain.—Paris.—A. Fontemoing.—1899.

Mordtmann (J.).—Palmyrenisches. —(Textos).—Berlin.—Wolf Peiser.—1899.

—Zu den Palmyrenischen Inschriften des Dr. A. Musil.—1899.

Niedermann (Max).—Studien zur Geschichte der lateinischen Wortbildung.—Basler.—Habilitationsschrift.—(Extr. des «Indogermanische Forschungen,» tomo X, págs. 221-258).

Peláez (Mario).—Il Canzoniere provenzale C Laurenziano.—V. «Studi di filologia romanza».—Volumen VII.—1899.—244 y 401 págs.

Pichon (René).—Histoire de la litterature latine.—Paris.—Hachette.—18.º, xviii-986 págs.

Reymond (Marcel).—La sculpture florentine, seconde moitié du xv^e siècle.—Florence.—Alinari.—1899. 4.º, viii-250 págs.

Rolland (Eugène).—Flore populaire, ou Histoire naturelle des plantes dans leurs rapports avec la linguistique et le folklore.—Paris.—Rolland.—1896 y 1899.—Dos vols. en 8.º (el I se publicó en 1896 y el II en 1899), de iv-272 y 268 págs. respectivamente.

Salvioni (C.).—Nuove Postille italiane al Vocabolario latino-romanzo, nota di....—Milano.—1899.—8.º, 30 págs.—(Extr. de los «Rendiconti del R. Ist. Lomb. di sc. e lett.» ser. II, vol. XXXII.)

Salles (G.).—L'institution des Consulats; son origine, son développement au moyen âge chez les différents peuples.—Paris.—Leroux.—1898.—(Extr. de la «Revue d'Histoire diplomatique.»)

Sauer (Bruno).—Das sogenannte Theseion und sein plastischer Schmuck.—Leipzig.—Giesecke y Devrient

—1899.—4.º, x-274 págs.; con 6 pl. y numer. viñetas.

Scipioni (G. Sc.).—La proprietà nel diritto statuario comunale e la origine del Comune (Saggio).—Fano.—Montanari.—1899.

Schipa (M.).—Il regno di Napoli descritto nel 1713 da P. M. Doria.—Napoli.—L. Pierro.—1899.—8.º, xii-72 págs.

Schopfer (J.).—Voyage idéal en Italie: l'art ancien et l'art moderne.—Paris.—Perrin.—1899.—16.º, 350 págs.

Schultz (Maximilianus).—De Plinii epistolis quaestiones chronologicae.—(Tesis dedic. á sus maestros Vahlen y Kirchhoff).—Berlin.—Mayer et Mueller.—1899.—8.º, 46 págs.

Schwan (Eduard).—Grammatik des Altfranzösischen, von Dr....—Neubearbeitet von Dr. Dietrich Behrens.—Vierte Auflage.—Leipzig.—Reisland.—1899.—8.º, viii-266 págs.

Smend (D. B.).—Lehrbuch der alttestamentlichen Religionsgeschichte; zweite Auflage.—Freiburg i. B.—Mohr.—1899.—8.º, x-519 págs.

Sommer (F.).—Die komparations-suffixe in lateinischen.—Strasbourg.—Trübner.—1899.—8.º, iv-98 páginas.

Spingarn (J. E.).—A history of literary criticism in the Renaissance.—New-York.—Macmillan (Columbia University Press).—1899.—18.º, viii-323 páginas.

Stengel (E.).—Die altprovenzalische Liedersammlung C der Laurenciana in Florenz, nach einer in seinen Besitz befindlichen alten Abschrift.—Greifswald.—Julius Abel.—1899.—8.º, 76 págs.

Stumme (Dr. A.).—Handbuch der Schilhschen (1) von Tazerwalt.—Leipzig.—Hinrichs.—1899.—8.º, v-249 págs.

Suchier (Hermann).—Fünf neue Handschriften des provenzalischen Rechtsbuchs «Lo Codi.»—Halle.—Niemeyer.—1899.—4.º, 11 págs. y 5 fototipias.—(Extr. del Programa de la Universidad de Halle.)

Teza (E.).—Il Cancionero della Casanatense. Nota di....—Venecia.—Tip. Carlo Ferrari.—1899.—4.º.—(Extr. de los «Atti del Reale Istituto Veneto di Scienze Lettere ed Arti.»—Anno accademico 1898-99.—Tomo LVIII.—Parte seconda.—Págs. 680 á 717.)

Uhlenbeck (C. C.).—Kurzgefasstes etymologisches Wörterbuch der altindischen Sprache.—Segunda parte.—Amsterdam.—1899.—(La primera apareció el año pasado. La obra completa es excelente en su clase, y muy digna de figurar al lado del notable «Léxico etimológico gótico» del mismo A.)

Ulrich (Dr. Jakob).—Französische Volkslieder.—Ausgewählt und erklärt von....—Leipzig.—Reuger.—1899.—12.º, xxvi-176 págs.

Vast (H.).—Les grands Traités du règne de Louis XIV.—Paris.—A. Picard et fils.—1898.—Contiene el texto de los tratados de Aix-la-Chapelle (1668), de

(1) Uno de los tres idiomas bereberes que se hablan en Marruecos.

Nimega (1679), de Ratisbona (1684) y de Turín y Ryswick (1696-1697.)

Villiers du Terrage (E. de).—Journal et souvenirs sur l'expédition d'Égypte, 1798-1801, mis en ordre et publiés par le baron Marc de Villiers du Terrage.—Avec portraits, cartes et gravures.—Paris.—Plon.—1899.—8.º, xxiii-378 págs.

Wadleigh Chandler (Frank).—Romances of Roguey an episode in the History of the Novel, by Frank Wadleigh Chandler. In two parts.—Part I. The picaresque novel in Spain.—London.—Macmillan et C.º.—1899.—vii-483 págs.

Wernle (P.).—Die Synoptische Frage.—Freiburg i. B.—Mohr.—1899.—8.º, xii-256 págs.

Williams (Leonard).—The Children's Study. Spain by Leonard Williams, Author of Ballads and songs of Spain.—London.—T. Fischer Unwin.—1899.—8.º, 303 págs.

Wrangel (F. U.).—Les Maisons souveraines de l'Europe; recueil de portraits avec notices généalogiques, par le Comte....—Tome 1^{er}.—Stockholm.—Hasse—Tullberg.—4.º m.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. (Noviembre.)—Catálogo sucinto de Censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo á la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión, por Cesáreo Fernández Duro.—Repoblación de Fuencarral á mediados del siglo xv. Datos inéditos por Fidel Fita.—Santo Tomás de Madrid. Historia manuscrita é inédita de este Convento dominicano, por el P. Fr. Antonio Martínez Escudero, noticia de Francisco Viñals.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. (Septiembre-Noviembre.)—Necrología de D. Francisco Salvá y Salvá, por D. Pedro de A. Peña.—Edicte instituint l' arxiu històric de la Iglesia mallorquina.—Reforma y embellecimiento de la ciudad de Mallorca (1595), por D. Enrique Fajarnés.—Derecho foral en Mallorca, por D. Matías Mascaró.—Sobre los presos por causas criminales (1558), por D. Pedro A. Sancho.—Los Jurados de Valldemosa proveyendo de libros á la Iglesia parroquial (1501), por D. Eusebio Pascual.—Anuario bibliográfico de Mallorca, de 1898 (continuación), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Curiosidades históricas. CXCVIII á CCV, por D. E. Fajarnés.

Bulletí del Centre Excursionista de Catalunya. (Septiembre.)—Lleyda y Cervera ab los «Privilegis dels Botiflers,» per M. Urgellés Depases.—L' art religiós en el Roselló. Futlletí 10.

Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense. (Núm. 10.)—La iglesia de la Trinidad de Orense, por Arturo Vázquez Núñez.—Traducción castellana del

Cronicón del Obispo Idacio, por Marcelo Macías,—Monasterio de Celanova, por Benito F. Alonso.

Boletín de la Sociedad española de Excursiones. (Agosto-Noviembre.)—Excursiones por la provincia de Burgos. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1899, por Eloy García de Quededo y Concellón.—Excursión por la España árabe. Conferencia en el Ateneo de Madrid de 23 de Mayo de 1899, por Luis María Cabello y Lapiedra.—Descubrimientos de arte mozárabe en Toledo, por Roque Chabas.—Conclusión de la Conferencia en el Ateneo de Madrid en 18 de Abril, por D. Vicente Poleró.—Investigaciones sobre la historia del juego de ajedrez, por Rafael Ramírez de Arellano.—El Cristo de Cope (tradicón lorquina), por F. Cáceres Pla.—Voltaire y Mayans, por M. Cervino.—Notas de una excursión. San Juan de Baños, Burgos, Pamplona, Tarazona, Veruela, Tudela, Tarragona, Poblet, Lérida, Huesca, Jaca, Santa Cruz de la Serós y San Juan de la Peña, por Vicente Lampérez y Romea.

Euskal-Erria. (1899. Números 666 al 678.)—Celtas, iberos y éuskaros, por D. Arturo Campión.—El amor en el teatro antiguo, por Doña Magdalena Santiago Fuentes.—La cueva de San Valerio (Mondragón), por D. Rafael Soraluze.—Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Actas.—Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Estadísticas.—Misceláneas históricas referentes á Guipúzcoa recopiladas por el Marqués de Seoane.—Un discurso del Dr. Camino Alzola y sus obras.—Eúskaros ilustres. D. Simón de Anda, por D. José Colá y Goiti.—Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras, por D. Juan Carlos de Guerra.—Introducción al «Nobiliario de Guipúzcoa,» escrito por D. Domingo de Lizars y por D. Juan Carlos de Guerra.—Etimología del nombre de Roncesvalles (en vascuence *Orreaga*), por el Príncipe L. L. Bonaparte.—Montes más importantes de Guipúzcoa. Alturas respectivas sobre el nivel del mar.—Expediciones á la Peña de Aya (*Ayako Arriya*), por D. Pedro María de Soraluze.—Parroquia de San Miguel (Vitoria). Apuntes histórico-descriptivos, por D. José Colá y Goiti.—Curiosidades históricas. El suprimido Ministerio de Ultramar.—Los derechos de las lenguas en Suiza.—El Gran Ducado de Finlandia.—Otro oasis foral.—Un notable artista guipuzcoano. Fabián de Furundarena.—Curiosidades históricas.—Esteban de Garibay y Zamalloa, por D. Miguel de Madinaveitia.—Las procesiones de Semana Santa en San Sebastián en los dos siglos xvii y xviii, por Don Pedro M. de Soraluze.—Noticias bibliográficas. La «Historia de Vizcaya» y el Sr. Labayru.—Índice de los documentos del Archivo municipal de Irún, formado por D. Serapio Múgica.—Sau Prudencio, patrón de Alava.—Resumen histórico de Armentia.—La reliquia del santo.—Armentia, por D. Vicente González de Echávarri.—Los Ágotes del Pirineo (investigaciones sobre su origen), por D. Eduardo de Velasco.—La «Historia de Vizcaya» del Dr. D. Estanislao Jaime

de Labayru, por D. Fermín Herrán.—Antiguas industrias donostiarras, por D. Francisco López Alén.—La instrucción primaria en catalán.—Curiosidades históricas. Salvatierra de Alava.—Parroquia de Santa María.—Llanesos alaveses, por D. Enrique Irabién.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológico-Barcelonesa. (Noviembre-Diciembre).—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el libro manuscrito del P. Comes (continuación). Capillas y sepulcros.—Estudios epigráficos, por Manuel R. de Berlanga.—Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona, por Joan Pic.—Datos inédits relatius á la construcció de Palau Real de Santas Creus, por Bonaventura Bassesgoda.—Descubrimientos arqueológicos en Elche, por Pedro Ibarra Ruiz.—Obras de reparación del cimborio de la Iglesia de Santas Creus.

REVISTAS EXTRANJERAS

Archivio storico italiano. (Cuaderno 3.^o)—Ordinamenti militari senesi del 1307, per E. Casanova.—Francesco Campana e suoi Documenti, per Francesco Deni.—Il tesoro e la suppelletile della Cathedrale di Teramo nel secolo xv, per Francesco Savini.—Quattro documenti genovesi sulle contese d' Oltremare nel secolo xiii, per Guido Bigoni.—Notizie e sigolature dagli Archivi di Oneglia e di Perto Maurizio, per Giuseppe Manacorda.—L' Archivio comunale di Gaiole in Chianti, per Antonio Casabianca.—Un documento su Neri di Gino Capparos, per Ida Masetti.—Bencini. Assoluzione di Lorenzo Boniucontri dalla condanna di ribellione e sua abitazione in Firenze, per Gustavo Uzielli.—Sulla parola «Arazzo,» per E. Gerspach.

Le Bibliographe moderne. (Números 14 y 15.)—Un cours de bibliographie au xviii^e siècle, par M. Ch. Schmidt.—L'Espagne et la France sous le premier Empire, à travers les archives espagnoles, par Monsieur Geoffroy de Grandmaison.—L'origine flamande de l'imprimeur Chr. Wechel, par M. Henri Stein.—Les papeteries d'Essonnes, de Courtalin et du Marais à l'époque de la Révolution française, par M. F. Gerbaux.—Les archives de la châtellenie de Bresiure, par M. C. Condere.

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. (4^e et 5^e livr.)—Questions de géographie mérovingienne. Le «Fluvius Tannucus» y el «Portus Vetraria,» par Léon Maître.—Observations sur les gloses malbergiques de la «Lex Salica,» par J. Calmette.—Date de la mort de Louis X Hutin, par Jules Viard.—Les premiers journaux de la chambre des comptes de Paris, par Joseph Petit.—Nouvelles recherches sur l'origine et le lieu de naissance de Descartes, par L. de Grandmaison.—Histoire de la cathédrale de Noyon, par Eug. Lefèvre.—Pontalis. «Territorium Penescia-

cense» ó «Senesciacense,» par Jos. Tardif.—Note sur la famille du Roi Raoul, par E. Philipon.

Centralblatt für Bibliothekswesen. (Dic.)—Die Vorsorge für die Erhaltung unserer handschriftlichen Schätze im Lehrplan der historischen und philologischen Seminarien, von Franz Ehrle S. J.—Die zweite deutsche Bibliothekerrsammlung im Anschluss an die 45. Versammlung deutscher Philologen und Schulmänner (Sektion für Bibliothekswesen) von W. Berghöffer.—La terza riunione della Società Bibliografica italiana.—Kleinigkeiten zur Bibliographie des griechischen Neuen Testaments, von Eb. Nestle.

Journal des Savants. (Oct.—Nov.)—Les manuscrits de «Kelila et Dimna» de Jean de Capoue, par M. Paris.—Œuvres complètes de Christian Huygens, par Bertrand.—Sainte Hélène, du General baron Gourgand, par Soré.—Le Mahavastu (suite), par Barth.—Le bas relief romain à représentations historiques, par Perrot.—Les Mémoires de Saint-Simon, par Wallon.—La jeunesse de Napoléon, par Soré.—Formation de la mythologie scandinave, par Duvan.—Les Parsis, par Blanchard.

Revue de l'Art chrétien. (5^e livr.)—Martyre et sépulture des Machabées (suite), par le Cardinal Rampolla.—Ravenne et Bologne. Carnet de voyage, par Gerspach.—Les peintures de Jean Van Eyck restées inachevées, par W. H. Lames Weale.—Croix stationale, par J. H.—Notes pratiques pour la construction d'une église, par L. Cloquet.—Une médaille juive de Notre-Seigneur, par Albert Battandier.—Italie, par Gerspach.—Angleterre.—La «Croix arborescente» de Godshill, île de Wight, par John. A. Rauldolph.—Travaux des sociétés savantes.—Bibliographie.

Revue Historique. (Nov.—Dic.)—Saint Bernard, par Achille Luchaire.—Une société secrète catholique au xvii^e siècle: les Annales de la Compagnie du Saint-Sacrement, par Fr. Rabbe.—Papiers et correspondance du prince Emmanuel de Salm-Salm pendant la Révolution française, par A. Brette.—Bulletin Historique: France. Nécrologie (J. Flammermont, Étienne Charavay) et publications nouvelles, par G. Monod.—Belgique, par Eug. Hubert.—Bohême, 1895-1898, par I. Goll.—Le Congrès international d'enseignement supérieur en 1900.

Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes (año 1899).—Le temple d'Apollon didyméen. Questions chronologiques, par B. Haussoullier.—Valerius Flaccus et les Barbares, par René Harmand.—Ad Inscript. G. Insul. Maris Ægæi, III, numero 331, par Ch. Michel.—Notes critiques sur l'Evangéle de Saint-Mathieu et de Saint-Marc, par Joseph Viteau.—Le vers saturnien, par Henri Bornecque.—Une liste de métèques milésiens, par B. Haussoullier.—Démosthènes et les hiéromnémons thesaliens, par Paul Foucart.—La course aux flambeaux, par Paul Foucart.—Orphica fr. 208 Abel., par Paul Tanerny.—Térence, Phormio, V, 12-21, par Georges Ra-

main.—Quels sont les accord cités dans le ch. XIX du **Περὶ Μουσικῆς?**, par L. Laloy.—Encore quelques notes critiques sur le texte de Tacite, par Léopold Constans.—Calligula et le temple d'Apollon Didyméen, par B. Haussoullier.—Une liste de débiteurs du trésor à Ilium, par B. Haussoullier.—Fragments du droit antéjustinien tirés d'un palimpseste d'Auntun, par E. Chatelain.—Revue des revues et publications d'Académies relatives à l'antiquité classique. Fascicules publiés en 1898.—Glossarium sive Vocabularium ad oracula chaldaica à Clerico post Patriicum et Stanleium sub falso nomine Oracolorum Zo-roastris mendose edita, nunc vero fontium ope correcta. Confecit Albertus Jahnius.—Corrections au texte de César De Bello Gallico, par Léopold Constans.—**Λύσις προγόνων ἀθεμιστων**, par Salomon Reinach du contre-seus traditionnel sur Virg. Géorg. I, 489-492, par A. Cartault.—Anciennes garames enhar-

moniques, par Louis Laloy.—Sur Horace Épode IX, V, 19-20, par A. Cartault.—**Στρατηγος υπατος**, par Paul Foucart.—Un cas unique de cautionnement, par T. W. Beasley.—Inscriptions d'Héraclée de Latmos, par B. Haussoullier.—Un nouveau milliaire au nom de Manius Aquillius, par B. Haussoullier.—Perse a-t-il attaqué Néron?, par E. Haguenu.—Notes d'épigraphie milésienne. **Θυορια, Θεωρια, Θεορια**, par B. Haussoullier.—**Πελασγοι**, par Isidore Lévy.—La prose métrique et le Dialogue des orateurs, par Henri Bonecque.

Romania. (Num. 112.)—Le manuscrit de Hanovre de la «Destruction de Rome et de Ferabras,» par L. Brandin.—Les Bibliés castillanes et portugaises, par S. Berger.—Caradoc et Saint-Patern, par F. Lot.—L'amuisement de l' r finale en français, par J. Vising et H. Andersson.—Phonologia mirandesa, par J. Leite de Vasconcellos.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

La Sección Etnográfica de este Museo acaba de enriquecerse con un notabilísimo monumento asiático. Es una estatua de bronce, con restos de dorado y laqueado: representa al dios Budha, sentado y en la actitud contemplativa que le es característica; su tamaño es algo mayor que el natural. Fué traída á la Península por el vapor *Isla de Panay* en su último viaje, con el material de guerra sobrante de Manila, y ha sido cedida al Museo por el Ministerio de Hacienda. Por sus caracteres de estilo y técnicos, este hermoso bronce parece corresponder al arte japonés, y sin hipérbole puede asegurarse que pocos Museos poseen una pieza tan importante en su género.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Ha pasado á situación de supernumerario, por haber pedido licencia reglamentaria, Don Jesús Guzmán, Archivero de la Delegación de Hacienda de Avila; y ha sido trasladado esta vacante D. Joaquín Santisteban y Delgado, que servía en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Filología comparada de latín y castellano, ha propuesto por unanimidad para esta vacante á D. Ramón Menéndez Pidal.

Ha obtenido un mes de licencia, por enfermo, D. Fernando Ariño, que sirve en la Biblioteca Universitaria de Valladolid.

Ha sido destinado al Archivo de Hacienda de Salamanca D. Mariano Martínez Regidor.

D. Heliodoro Carpintero, Ayudante de segundo grado, adscrito á la Biblioteca Nacional, ha sido nombrado por unanimidad, y

en virtud de oposición, Catedrático de Psicología del Instituto de Alicante.

La REVISTA ha recibido con sumo aprecio el *Boletín del Instituto Americano de Adrogué* (República Argentina) y las notables publicaciones del Director de aquel centro docente, D. R. Monner Sans, tituladas *Los dominicos y Colón* (1892), *Los catalanes en la defensa y reconquista de Buenos Aires* (1893), *Misiones guaránicas* (1607-1800), *Pinceladas históricas* (1892), *Breves noticias sobre la novela española contemporánea* (1889); *Minucias lexicográficas: tata, tambo, poncho, chiripá, etc., etc.* (1896); *Cuentos* (1898), *A histórico pasado, risueño porvenir*, poema argentino (1891); *Cánovas juzgado por los argentinos* (1897), y *Memorias* de los años escolares (93 á 97) del Instituto. En todos estos trabajos demuestra el Sr. Monner, además de sus altas prendas intelectuales y sus méritos literarios, que es un buen español. A sus provechosas iniciativas debe grandes adelantos aquel Instituto de segunda enseñanza, en el que existen una Biblioteca y un Museo, que tiene á su cargo D. Enrique Ballesteros, español también é individuo que fué de nuestro Cuerpo.

GETTY CENTER LINRARY



3 3125 00678 8422

